ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **24 de mayo de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por los representantes de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, como Área Requirente y de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, como Área Técnica, quienes solventarán las solicitudes de aclaración de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las solicitudes de aclaración de carácter legal – administrativo y económico.

Asimismo, se informa que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto.

Se hace del conocimiento de los interesados en participar en el presente procedimiento de contratación que de conformidad con el artículo 26 Ter de la Ley y el *"Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"* publicados en el DOF el 16 de diciembre de 2004; en el presente procedimiento de contratación se cuenta con la participación de un Testigo Social designado por la Secretaría de la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Función Pública, para atestiguar el procedimiento de contratación, cuyo nombre se señala al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quién preside el acto, señala que tal como consta en la impresión de la pantalla del sistema CompraNet, que se adjunta a la presente como **ANEXO I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración y el escrito de interés en participar, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.4 de la convocatoria, de los siguientes licitantes:

	Nombre o Razón Social del Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de aclaración
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	SI	85
2	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	SI	3
3	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S. A. P. I. DE C.V.	SI	57
4	BIONCOMED, S.A. DE C.V.	SI	7
5	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	12
6	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	SI	27
7	CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SI	1
8	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	SI	15
9	COMPA&IA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR, S.A. DE C.V.	SI	2
10	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V.	SI	24
11	CORINDAL, S.A. DE C.V.	SI	9
12	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	SI	86
13	DEWIMED, S.A.	SI	22
14	DIMSA INTERPRETACION MEDICA, S.A. DE C.V.	SI	19

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

	Nombre o Razón Social del Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de aclaración
15	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	SI	9
16	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	107
17	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	SI	42
18	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	SI	14
19	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	255
20	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	SI	21
21	GLECO MEDICAL USA, S. DE R.L. DE C.V.	SI	11
22	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	19
23	GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.	SI	7
24	GRUPO INSOMA, S. A. P. I. DE C.V.	SI	5
25	GRUPO MEDICO CASTRO DIAZ, S.C.	SI	1
26	GRUPO REINET, S.A. DE C.V.	SI	59
27	GTMK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	25
28	HOIHO ROBOTICS, S. A. P. I. DE C.V.	SI	23
29	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	SI	7
30	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	SI	322
31	JOSE SAFAR BOUERI	SI	37
32	KBN MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	12
33	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	SI	16
34	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	SI	5
35	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	SI	49
36	MARO HEALTH, S.A. DE C.V.	SI	56
37	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.	SI	17
38	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	20
39	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	SI	7
40	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	SI	14
41	MINARIC, S.A. DE C.V.	SI	47
42	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	SI	39
43	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	14

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

	Nombre o Razón Social del Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de aclaración
44	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V.	SI	5
45	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SI	38
46	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	SI	9
47	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	SI	91
48	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	56
49	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	SI	43
50	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	SI	26
51	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	SI	29
		Total	**1,926**

Se hace constar que los licitantes: AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.; ARROBA XYNERGIX S.A. DE C.V.; B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.; BIOCARE SYSTEMS, S.A.S. DE C.V.; BIOSYSTEMS HLS, S.A. DE C.V.; CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.; CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MEDICOS Y HOSPI; COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.; COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.; EQUIVER, S.A. DE C.V.; FUJIFILM DE MEXICO, S.A. DE C.V.; GRUPO DIEMSA, S.A. DE C.V.; HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.; HUMAN CORPORIS S.A. DE C.V.; INDITENOR, S.A. DE C.V.; KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.; LABCO SOLUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.; LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA, S.A. DE C.V.; LOSEQUI, S.A. DE C.V.; MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.; MEDICAL IT, S. A. P. I. DE C.V.; MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V.; MEGAMED, S.A. DE C.V.; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.; VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S. A. P. I. DE C.V.; VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.; ZENTILIA LAB, S. A. P. I. DE C.V., enviaron escrito de interés en participar, sin presentar solicitudes de aclaración.

Quien preside el acto, recibió la solicitud de los representantes del Área Técnica para que se decretará un receso en virtud del volumen de preguntas recibidas y para estar asi en posibilidades de dar contestación a las mismas, señalando su reanudación para el día **31 de mayo del 2024**, a las **11:30 horas**, lo que se informo a los licitantes a través de CompraNet.

----------RECESO----------

Siendo las **11:30 horas** del día **31 de mayo de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Quien preside el acto, recibió la solicitud de los representantes del Área Técnica para que se decretará un receso en virtud del volumen de preguntas recibidas y asi estar en posibilidades de dar contestación a las mismas, señalando su reanudación para el día **07 de junio del 2024**, a las **11:00 horas**, lo que se informo a los licitantes a través de CompraNet.

----------**RECESO**----------

Siendo las **11:00 horas** del día **07 de junio de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

Quien preside el acto, recibió la solicitud de los representantes del Área Técnica para que se decretará un receso en virtud del volumen de preguntas recibidas y asi estar en posibilidades de dar contestación a las mismas, señalando su reanudación para el día **12 de junio del 2024**, a las **11:30 horas**, lo que se informo a los licitantes a través de CompraNet.

----------**RECESO**----------

Siendo las **11:30 horas** del día **12 de junio de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

Quien preside el acto, decreta un receso en virtud del volumen de preguntas recibidas y asi estar en posibilidades de dar contestación a las mismas, señalando su reanudación para el día **13 de junio del 2024**, a las **11:00 horas**, lo que se informo a los licitantes a través de CompraNet.

----------**RECESO**----------

Siendo las **11:00 horas** del día **13 de junio de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

Quien preside el acto, decreta un receso en virtud del volumen de preguntas recibidas y asi estar en posibilidades de dar contestación a las mismas, señalando su reanudación para el día **14 de junio del 2024**, a las **13:00 horas**, lo que se informo a los licitantes a través de CompraNet.

----------**RECESO**----------

Siendo las **13:00 horas** del día **14 de junio de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE

La convocante realiza las siguientes precisiones administrativas:

Precisión Administrativa 1: Dentro del cuerpo de la convocatoria, en específico los numerales: 2.1, 2.4, 2.5, 2.11, 2.13, 2.14, 2.15, 3.3, 4.2, 5.2, 6.11 y 6.16, las referencias que se realizan al "Anexo Uno. Anexo Técnico" y "Anexo Dos. Términos y Condiciones", corresponden a los archivos titulados "ANEXO No. 3 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)" y "Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)", respectivamente; conforme al apartado 10. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES de la convocatoria.

Precisión Administrativa 2: La convocante realiza la siguiente precisión al párrafo quinto del numeral 2.8 Forma de Adjudicación y al párrafo tercero del punto 5 del numeral 5.3 Evaluación de la propuesta económica, de la convocatoria:

Dice:

El porcentaje diferencial de precios considerando para determinar las proposiciones susceptibles de ser solventes para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al diez por ciento (10%), respecto de la proposición **solvente más baja**.

Debe decir:

El porcentaje diferencial de precios considerando para determinar las proposiciones susceptibles de ser solventes para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al diez por ciento (10%), respecto de la proposición **que al realizar la suma de los puntos técnicos obtenidos con los asignados a su propuesta económica, sea la puntuación final más alta**.

Así mismo, se consultó al representante del Área Técnica si era su deseo efectuar alguna precisión de carácter técnico, a lo que manifestó tener precisiones de carácter técnico, mismas que se agregan a la presente acta como **ANEXO II**

Considetando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las precisiones técnicas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Las precisiones administrativas y técnicas forman parte integrante de la Convocatoria del presente procedimiento.

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

A continuación se da respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas por los licitantes respecto a la Convocatoria, adjuntándose a la presente como **ANEXO III**.

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y respuestas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

No se omite mencionar que derivado del número de caracteres (2000) permitidos en el sistema CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración de los licitantes, también podrán ser consultadas en formato PDF y Excel en el apartado ANEXOS de la publicación, en el sistema CompraNet.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **48 horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.

Transcurrido el plazo, el Área Contratante dará respuesta a las preguntas (repreguntas) el **19 de junio de 2024** a las **14:00 horas**.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Quien preside, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario, manifestando no tener comentarios.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **13:30** horas del día **14 de junio de 2024**, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 9 fojas útiles y 3 anexos.

---------- **FIN DE TEXTO** ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Lic. Ernesto Cuauhtémoc Trejo Mejía Jefe de Área de Apoyo Normativo Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo Representante del Área Técnica		
Dr. Jesús Eduardo Pérez Domínguez Jefe de Área de Estomatología Coordinación de Unidades de Primer Nivel Representante del Área Requirente		
Lic. José Manuel Garduño Trejo Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Academia de Contratación Pública de México, A.C. Testigo Social PM0AC008 **Lic. Sergio Saldaña del Moral**		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

ANEXO I

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 24/05/2024 08:59

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00049186**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 09:56	17 de Mayo de 2024 a las 11:20	SI	NO
2	ADALU INGENIERIA SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 11:52		NO	NO
3	ALIN GUADALUPE ACEVEDO MARTINEZ	20 de Mayo de 2024 a las 11:31		NO	NO
4	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 15:48	22 de Mayo de 2024 a las 15:49	NO	NO
5	ARROBA XYNERGIX SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 22:21	24 de Mayo de 2024 a las 03:44	NO	NO
6	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 12:39	23 de Mayo de 2024 a las 09:44	SI	NO

7	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 09:19	22 de Mayo de 2024 a las 19:21	SI	NO
8	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	19 de Mayo de 2024 a las 20:19	19 de Mayo de 2024 a las 20:20	NO	NO
9	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 08:54	21 de Mayo de 2024 a las 21:04	NO	NO
10	BIONCOMED SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 15:05	22 de Mayo de 2024 a las 15:07	SI	NO
11	BIOSYSTEMS HLS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 16:17	17 de Mayo de 2024 a las 16:18	NO	NO
12	CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS SA DE CV	18 de Mayo de 2024 a las 20:41	21 de Mayo de 2024 a las 15:47	NO	NO
13	CAF HEALTHCARE SYSTEMS SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 15:20	22 de Mayo de 2024 a las 15:22	NO	NO
14	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:37	17 de Mayo de 2024 a las 15:43	SI	NO
15	CASA PLARRE SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 21:20	16 de Mayo de 2024 a las 21:21	SI	NO
16	CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 18:20	22 de Mayo de 2024 a las 18:21	SI	NO
17	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:05	17 de Mayo de 2024 a las 10:07	SI	NO

18	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MEDICOS Y HOSPI	17 de Mayo de 2024 a las 11:34	17 de Mayo de 2024 a las 11:42	NO	NO
19	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 13:00	22 de Mayo de 2024 a las 13:01	NO	NO
20	COMPA&IA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 08:28	23 de Mayo de 2024 a las 08:29	SI	NO
21	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 10:51	20 de Mayo de 2024 a las 10:52	NO	NO
22	CONDUIT LIFE SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:10	17 de Mayo de 2024 a las 15:13	SI	NO
23	CORINDAL SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 19:25	21 de Mayo de 2024 a las 18:42	SI	NO
24	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	18 de Mayo de 2024 a las 14:17	18 de Mayo de 2024 a las 14:17	SI	NO
25	DEWIMED SA	17 de Mayo de 2024 a las 16:41	17 de Mayo de 2024 a las 16:42	SI	NO
26	DIAGNOSTICS SOLUTIONS S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:39		NO	NO
27	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 14:32	22 de Mayo de 2024 a las 15:18	SI	NO
28	DISTRIBUCIONES ANRO SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 17:18	21 de Mayo de 2024 a las 17:19	SI	NO
29	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 20:43	22 de Mayo de 2024 a las 08:54	SI	NO

30	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	16 de Mayo de 2024 a las 21:09	16 de Mayo de 2024 a las 21:11	SI	NO
31	ENCORE HEALTH S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 12:37		NO	NO
32	EQUIPAMIENTO Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S DE RL DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 12:38		NO	NO
33	EQUIVER SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 08:54	23 de Mayo de 2024 a las 09:26	NO	NO
34	FEHLMEX SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 11:16	17 de Mayo de 2024 a las 11:16	SI	NO
35	FUJIFILM DE MEXICO SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 18:19	21 de Mayo de 2024 a las 22:49	NO	NO
36	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 16:13	20 de Mayo de 2024 a las 16:17	SI	NO
37	GERD YERIK SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 08:34	17 de Mayo de 2024 a las 09:00	SI	NO
38	GESTUM CONSULTORES SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 12:12		NO	NO
39	GLECO MEDICAL USA S DE RL DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 16:08	21 de Mayo de 2024 a las 16:11	SI	NO
40	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 11:49	22 de Mayo de 2024 a las 11:50	SI	NO
41	GRUPO DIEMSA SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:44	17 de Mayo de 2024 a las 16:01	NO	NO
42	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 10:19		NO	NO
43	GRUPO EOLICA SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 09:23	20 de Mayo de 2024 a las 11:31	SI	NO

44	GRUPO INSOMA S A P I DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 15:00	21 de Mayo de 2024 a las 11:58	SI	NO
45	GRUPO MEDICO CASTRO DIAZ SC	23 de Mayo de 2024 a las 09:58	23 de Mayo de 2024 a las 10:12	SI	NO
46	GRUPO REINET SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 01:39	23 de Mayo de 2024 a las 07:26	SI	NO
47	GTMK DE MEXICO SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 10:06	23 de Mayo de 2024 a las 10:51	SI	NO
48	HEALTHCARE MARKETING SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 11:28		NO	NO
49	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 23:54	17 de Mayo de 2024 a las 23:55	NO	NO
50	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 13:13	22 de Mayo de 2024 a las 15:06	SI	NO
51	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 15:16	22 de Mayo de 2024 a las 10:06	SI	NO
52	HUMAN CORPORIS SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 13:50	23 de Mayo de 2024 a las 13:50	NO	NO
53	INDITENOR SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 09:18	20 de Mayo de 2024 a las 09:18	NO	NO
54	INDUSTRIAS COBRAMEX SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 15:55		NO	NO
55	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 17:32		NO	NO
56	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:27	20 de Mayo de 2024 a las 12:27	SI	NO
57	JOSE SAFAR BOUERI	16 de Mayo de 2024 a las 18:53	16 de Mayo de 2024 a las 19:07	SI	NO

58	KBN MEDICAL SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 19:14	22 de Mayo de 2024 a las 19:15	SI	NO
59	KENDALL DE MEXICO SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 09:54	22 de Mayo de 2024 a las 11:16	NO	NO
60	KOOLFER SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 10:55		NO	NO
61	KXG POR LA SALUD SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 11:52		NO	NO
62	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 12:19	21 de Mayo de 2024 a las 18:20	SI	NO
63	LABCO SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 10:44	23 de Mayo de 2024 a las 11:57	NO	NO
64	LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 22:26	16 de Mayo de 2024 a las 22:40	NO	NO
65	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	17 de Mayo de 2024 a las 15:03	20 de Mayo de 2024 a las 18:05	SI	NO
66	LOSEQUI SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 09:11	20 de Mayo de 2024 a las 09:24	NO	NO
67	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 21:59	22 de Mayo de 2024 a las 21:59	SI	NO
68	MARO HEALTH SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 09:27	23 de Mayo de 2024 a las 09:28	SI	NO
69	MED EVOLUTION S A P I DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 11:29		NO	NO
70	MED RENT SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 09:10		NO	NO
71	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:27	23 de Mayo de 2024 a las 10:13	SI	NO

72	MEDICAL DIMEGAR SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 10:53	20 de Mayo de 2024 a las 10:53	NO	NO
73	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 08:52		NO	NO
74	MEDICAL IT S A P I DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 18:16	22 de Mayo de 2024 a las 18:18	NO	NO
75	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 19:44	22 de Mayo de 2024 a las 19:44	SI	NO
76	MEDIKAL-MUNERIS SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 10:12	21 de Mayo de 2024 a las 10:14	NO	NO
77	MEDINGENIUM SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 11:49	17 de Mayo de 2024 a las 12:55	SI	NO
78	MEDIXSA SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 01:25	23 de Mayo de 2024 a las 07:31	SI	NO
79	MEGAMED SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 18:40	21 de Mayo de 2024 a las 18:41	NO	NO
80	MELJCROM SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 15:22		NO	NO
81	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 20:05		NO	NO
82	MINARIC SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 13:00	17 de Mayo de 2024 a las 14:06	SI	NO
83	NUDOMI SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 12:25		NO	NO
84	PISAQ SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 13:54		NO	NO
85	PROACCESO DIGITAL EN SALUD SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 19:59		NO	NO

86	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:53	21 de Mayo de 2024 a las 11:26	SI	NO
87	QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:53	17 de Mayo de 2024 a las 10:54	NO	NO
88	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 12:02	20 de Mayo de 2024 a las 18:13	SI	NO
89	SANTEK HEALTH SA DE CV	19 de Mayo de 2024 a las 01:47	19 de Mayo de 2024 a las 01:48	SI	NO
90	SANTIAGO, MESCHOULAM, SOLORIO SC	21 de Mayo de 2024 a las 15:31		NO	NO
91	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:42		NO	NO
92	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 23:06	16 de Mayo de 2024 a las 23:06	SI	NO
93	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 17:50	23 de Mayo de 2024 a las 10:00	SI	NO
94	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 14:49	17 de Mayo de 2024 a las 15:02	SI	NO
95	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 11:29	21 de Mayo de 2024 a las 11:30	SI	NO
96	SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL SA DE CV	24 de Mayo de 2024 a las 08:57		NO	NO

97	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 11:38	22 de Mayo de 2024 a las 11:38	SI	NO
98	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:16	22 de Mayo de 2024 a las 13:58	SI	NO
99	VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 16:55	17 de Mayo de 2024 a las 16:57	NO	NO
100	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 17:17	22 de Mayo de 2024 a las 17:36	SI	NO
101	VITER MEDICAL SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 18:26	16 de Mayo de 2024 a las 18:27	NO	NO
102	ZENTILIA LAB S A P I DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 10:42	20 de Mayo de 2024 a las 22.20	NO	NO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

ANEXO II

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Puntos y Porcentajes)

	DICE:	DEBE DECIR:
1.	**CONVOCATORIA** "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la **transcripción y** descripción de los bienes y demas especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno** "Anexo Técnico", **Anexo Dos** "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... ... **6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.** 6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", **Anexo Uno y Anexo Dos**, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos	**CONVOCATORIA** "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción **puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad,** de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **"Anexo No. 3 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", "Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"** y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... ... **6.CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.** **6.11** Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", **"Anexo No. 3 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", "Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"**, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que

	específicos con los que cumple el bien ofertado. ... 6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de las ~~**especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo**~~ marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el **Anexo Dos. Términos y Condiciones**, de la presente convocatoria. ..."	cumple el bien ofertado. ... 6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de la o las marcas, modelos y fabricantes del bien principal con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el **"Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)",** de la presente convocatoria, así como, en su caso, de aquellos accesorios y/o consumibles y/o equipo accesorio que conforme a la normatividad vigente se requiera verificar la congruencia con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el **"Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)",** ..."
2.	**ANEXO No. 3. Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico). "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida** ... Los bienes objeto del presente requerimiento son: **...** • **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**	**ANEXO No. 3. Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico). "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida** ... Los bienes objeto del presente requerimiento son: **Se modifica** ... • **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531.341.0 499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	60	**44**
...	...	...	...	...	...	...	...	...

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531.341.0 499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología	60	**39**
...	...	...	...	...	...	...	...	...

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	**104**	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
27	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
28	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
...	...	...	...	...	...	...
7	**53101523**	**11814**	**531.341.0499.01.01**	**Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).**	**104**	**Imagenología**
...	...	...	...	...	...	...

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	**99**	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
...	...	...	...	...	...	...
7	**53101523**	**11814**	**531.341.0499.01.01**	**Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).**	**99**	**Imagenología**

Los licitantes -deben entregar **como parte de su propuesta técnica**:

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del fabricante** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas: **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final**:

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

...

3. **DICE:**

Los licitantes -deben entregar **como parte de su propuesta técnica**:

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la** Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas: **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final**:

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir con la adecuación, instalación y entrega a entera satisfacción de los bienes con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, la entrega de dicha carta será con el personal de cada una de las unidades médicas de destino final detalladas en el Anexo No. 3.5. "Guía de Distribución", dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.

...

Anexo No. 3.2
Relación y cantidad de bienes

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo	
							1a Fuente	2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	**104**	Imagenología	**60**	**44**
...	...	...	...	...	...	...	...	...

DEBE DECIR:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo	
							1a Fuente	2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	**99**	Imagenología	**60**	**39**
...	...	...	...	...	...	...	...	...

4.

"...
DICE:

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitacion	Criterio de Evaluación	Visita a Instalaciones Institucionales	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación e/o Instalación	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS

7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	**104**	Imagenología	Puntos y Porcentajes	**Obligatoria**	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	**Si Req.**	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico
...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	**No Req.**	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	2082 Teñidor automatizado para laminillas

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitacion	Criterio de Evaluación	Visita a Instalaciones Institucionales	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación e/o Instalación	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	**99**	Imagenología	Puntos y Porcentajes	**Opcional**	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	**No Req.**	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para

															uso histológico
...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	**Si Req.**	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas

..."

5.

DICE:

Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	**53101523**	**11814**	**531.341.0499.01.01**	**Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).**	**104**	**Imagenología**	**Puntos y Porcentajes**	**Avanzada**	**Si Req.**	**36 Meses**	**120 días naturales**	**Si aplica**
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitacion	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	**53101523**	**11814**	**531.341.0499.01.01**	**Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).**	**99**	**Imagenología**	**Puntos y Porcentajes**	**Avanzada**	**Si Req.**	**36 Meses**	**120 días naturales**	**Si aplica**
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

6.

DICE:

Anexo No. 35 "Guía de Distribución"

"...

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Abastecimiento simultáneo
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	**UMAE 15 HTO Magdalena Salinas**	**HORTO Magdalena de las Salinas**	**Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México**	**53101523**	**11814**	**531.341.0499.01.01**	**Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).**	**2**	**Imagenología**	**Segunda fuente**
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	**Yucatán**	**UMFH 19 Hunucma**	**Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá,Yucatán**	**53101523**	**11814**	**531.341.0499.01.01**	**Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).**	**1**	**Imagenología**	**Segunda fuente**
7	**Yucatán**	**UMFH 50 Conkal**	**Calle 29 , No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal,Yucatán**	**53101523**	**11814**	**531.341.0499.01.01**	**Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable.**	**1**	**Imagenología**	**Segunda fuente**

							(digital).			
7	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21 , No.50 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 35 "Guía de Distribución"

"...

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Abastecimiento simultáneo
...	...	...	...	...	...	...	...	...		
7	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29 , No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21 , No.50 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...		

..."

7.	**DICE:** **Anexo No. 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y**	**DEBE DECIR:** **Anexo No. 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda**

Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes).

...

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico-Médica.			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	25	▪ "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). ▪ Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien		▪ "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). ▪ Carta compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3. Anexo Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado

Fase 2024 (Puntos y Porcentajes).

Se modifica

...

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico-Médica.			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	25	▪ "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). ▪ Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a		▪ "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). ▪ Carta compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3. Anexo Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema

		o servicio a contratar		en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 27 y 28.** ▪ Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** ▪ Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. ▪ Para aquellas partidas identificadas como "Sí Req," (Sí Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3		**contratar**		digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 22 y 23.** ▪ Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** ▪ Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. ▪ Para aquellas partidas identificadas como "Sí Req," (Sí Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al

				"Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar ▪ Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3. Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. ▪				momento de presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar ▪ Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3. Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. ▪
		A3. Visita |a Instalaciones Institucionales		▪ "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). ▪ Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo		**A3. Visita |a Instalaciones Institucionales**		▪ "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). ▪ Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a

				No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de información respectivo,** la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." ▪ Para las claves identificadas con la				las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de información respectivo,** la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." ▪ Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" deberán presentar de manera **obligatoria la Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a**

			leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" deberán presentar de manera **obligatoria la Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda"** para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."	
Evaluación Técnico-Administrativa.				

...

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

"...

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia

				las instalaciones de cada unidad médica que corresponda" para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."
Evaluación Técnico-Administrativa.				

...

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

"...

y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1)**, en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, **en caso de que se requieran** para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consum**bil**e ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las caract**erí**ticas ofertadas y el soporte documental entregado. ...	**2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consum**ible** ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las caract**erís**ticas ofertadas y el soporte documental entregado. ...
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".	**5.** Se comprobará la **congruencia de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1)** y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".
6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que	**6.** En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es)

	indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.
7.	En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.
	con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar,** Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda**.**
7.	En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. De acuerdo con el Artículo 166 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios:: ***El registro sanitario es el acto administrativo mediante el cual la Secretaría autoriza la elaboración, venta, suministro al público, el uso o disposición de los productos o equipos, así como los documentos que lo requieran, de conformidad con la Ley, este Reglamento, las normas técnicas y la norma correspondiente.*** https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MCSAEPS_281204.pdf Por lo anterior el Registro Sanitario **no se considera como medio de cotejo para especificaciones y características técnicas,** acorde a lo establecido en el inciso: **e)**

	"Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", toda vez que la finalidad del Registro Sanitario no es describir detalladamente las especificaciones técnicas del bien que avala, las cuales deberán estar contenidas en los folletos, catálogo, fotografías, manuales, entre otros, al no ser esa su finalidad.
8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del ~~del~~ Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana,** Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".	**8.** En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Me xicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".
	Se elimina
10. ~~Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9**~~.	10. ~~Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9**~~.
	Se modifica
...	...
11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Articulo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0**. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 27 y 28**	11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Articulo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0**. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 22 y 23.**
...	...

...	...
d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.	**d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.**
Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:	Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:
1.	1. ....
En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:	En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.	b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo **y numero del registro sanitario en trámite de prórroga**.
	Se elimina
~~**4. Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.~~	~~**4. Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.~~
...	...
...	...
l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.	**l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.**
...	

El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.	**...** El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto. **Se agrega:** El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de la carta de la norma oficial mexicana NOM-229-SSA1-2002, en la que se compromete a cumplir con la adecuación, instalación y entrega a entera satisfacción de los bienes con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, la entrega de dicha carta será con el personal de cada una de las unidades médicas de destino final detalladas en el Anexo No. 3.5. "Guía de Distribución", dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.
En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes. **...**	En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes. **...**
j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso: ... Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante **adjudicado,** en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo	**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:** ... Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado

	establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. ...	legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento **y partida del bien al que corresponde la carta**, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. ...
8.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 2** **UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)** **CLAVE SAI: ~~513~~.291.0028.01.01** **CLAVE PREI: 11759** ...	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 2** **UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)** **CLAVE SAI: 531.291.0028.01.01** **CLAVE PREI: 11759** ... Se corrige el grupo de suministro, ya que la unidad Estomatología pertenece al grupo 531 "EQUIPO MEDICO"
9.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN** **SAI: 531.328.0165.02.01** **PREI: 11794** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 2.7 Una (1) pinza bipolar recta de 19 + 1 cm de longitud, con un cable de conexión de 3 m o mayor, reusable(s). **~~Un (1) lápiz con botones para el control de la potencia de corte y coagulación reusable, con cable de 3 m. o mayor, reusable, y un electrodo tipo cuchilla reusable de 10 cm. de longitud, + 1 cm, (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo).~~** ... **3. Consumibles:** ...	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN** **SAI: 531.328.0165.02.01** **PREI: 11794** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 3.7 Una (1) pinza bipolar recta de 19 + 1 cm de longitud, con un cable de conexión de 3 m o mayor, reusable(s). Se actualiza la descripción, toda vez, que la característica consistente en " Un (1) lápiz con botones para el control de la potencia de corte y coagulación reusable, con cable de 3 m. o mayor, reusable, y un electrodo tipo cuchilla reusable de 10 cm. de longitud, + 1 cm, (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo).", esta incluida en el numeral 2.5. ...

	3.5 **Cinco (5) sondas** para aplicación endoscópica flexibles, tamaño adulto con cable de conexión de al menos 2.5 m. (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). **3.5.1** ~~Una (1) sonda~~ **de 1.5 + 3 mm de diámetro** **3.5.2** ~~Dos (2)~~ **de 2.3 + 0.3 mm de diámetro** ..."	**3. Consumibles:** ... 3.5 **Cinco (5) sondas** para aplicación endoscópica flexibles, tamaño adulto con cable de conexión de al menos 2.5 m. (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). **3.5.1 Dos (2) sondas de 1.5 + 3 mm de diámetro** **3.5.2 Tres (3) de 2.3 + 0.3 mm de diámetro** ..." **Se especifica la cantidad total de sondas en relación con las dimensiones para dar un total de cinco sondas.**
10.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL.** **SAI: 531.328.0181.02.01** **PREI: 11795** **3. Consumibles:** "... 3.2 Placas de retorno desechables con cable de conexión: (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). 3.2.1 ~~Una~~ (10) Placa tamaño adulto, 3.2.2 ~~Una~~ (10) Placa tamaño pediátrico. 3.2.3 ~~Una~~ (10) Placa tamaño neonatal. ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL.** **SAI: 531.328.0181.02.01** **PREI: 11795** **3. Consumibles:** "... 3.2 Placas de retorno desechables con cable de conexión: (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). 3.2.1 **Diez** (10) Placa tamaño adulto, 3.2.2 **Diez** (10) Placa tamaño pediátrico. 3.2.3 **Diez** (10) Placa tamaño neonatal. ..." **Se actualizan las cantidades, para ratificar el total de placas solicitadas Diez (10).**
11.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA** **SAI: 531.329.0040.01.01**	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA** **SAI: 531.329.0040.01.01**

	PREI: 11798 ... **1. Descripción** "... ~~1.1.6.14.5 Electrodos.~~ **2 Accesorios**: 2.1 Juego completo de 40 electrodos reusables con disco o copa de cloruro plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm, para electroencefalografía. (Incluir marca, modelo y/o número de parte). Que cumplan con el estándar din y longitud del cable ~~de 24 puntas~~ de 1 metro como mínimo.	**PREI: 11798** ... **1. Descripción** "... 1.1.6.14.5 **SE ELIMINA** Se elimina numeral, toda vez, que se solicita en el numeral 3.5 **2 Accesorios:** 2.1 Juego completo de 40 electrodos reusables con disco o copa de cloruro plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm, para electroencefalografía. (Incluir marca, modelo y/o número de parte). Que cumplan con el estándar din y longitud del cable de 1 metro como mínimo. Se elimina la característica consistente en "de 24 puntas", debido a que, es un juego completo de 40 electrodos reusables, más no 24.
12.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL** **SAI: 531.562.1465.01.01** **PREI: 11948** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ~~(Considerar esta opción en obra nueva).~~ ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL** **SAI: 531.562.1465.01.01** **PREI: 11948** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared: ..." Se elimina la característica consistente en "(Considerar esta opción en obra nueva)", toda vez, que no es equipo para obra nueva.
13.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.**	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.**

	SAI: 533.631.0155.03.01 **PREI: 12300** **1. Descripción** "... 1.4 ~~Contador de secciones~~ (con pantalla de Cristal Líquido). ..."	**SAI: 533.631.0155.03.01** **PREI: 12300** **1. Descripción** "... 1.4 Con pantalla de Cristal Líquido. ..." Se elimina la característica consistente en " Contador de secciones", debido a que esta función no es utilizada comúnmente.
14.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)** **SAI: 531.616.5108.01.01** **PREI: 20662** **2. Accesorios:** "... 2.1.8. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas), ~~de acero inoxidable, incluida en la sección de pelvis, para la recolección de líquidos durante los procedimientos quirúrgicos, la cual debe ser desmontable para su descontaminación~~. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)** **SAI: 531.616.5108.01.01** **PREI: 20662** **2. Accesorios:** "... 2.1.8. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..." Se elimina de la descripción la característica consistente en "de acero inoxidable, incluida en la sección de pelvis, para la recolección de líquidos durante los procedimientos quirúrgicos, la cual debe ser desmontable para su descontaminación", debido a que esta especificación va orientada a una charola recolectora de líquidos, en virtud de que la necesidad es una charola porta chasis para estudios radiográficos.
15.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 35 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y**	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 35 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y**

	TRAUMATOLOGÍA) **SAI: 531.616.5116.01.01** **PREI: 20669** **2. Accesorios:** "... 2.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas), (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). 2.2 Dispositivos porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). ~~Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas), (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).~~ ..."	**TRAUMATOLOGÍA)** **SAI: 531.616.5116.01.01** **PREI: 20669** **2. Accesorios:** "... 2.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas), (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). 2.2 Dispositivos porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). ..." Se elimina la característica consistente en "Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas), (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).", toda vez, que se repite la especificación en el mismo numeral 2.1.7.
16.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED** **SAI: 531.562.1496.00.01** **PREI: 21303** **1. Descripción** "... 1.4.5.3 De aluminio o de plástico resistente a los golpes y/o fabricada de materiales ligeros y duraderos, ~~**con cubierta de fundición de aluminio**~~. (incluir marca, modelo y/o número de catálogo). ... 1.4.4 Intensidad luminosa homogénea regulable que considere el valor mínimo de 130,000 a 160,000 luxes o **mayor a 1 metro o mayor** de distancia de la fuente. **2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ~~**(Considerar esta opción en obra nueva o en caso de sustitución de equipo).**~~	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED** **SAI: 531.562.1496.00.01** **PREI: 21303** **1. Descripción** "... 1.4.5.3 De aluminio o de plástico resistente a los golpes y/o fabricada de materiales ligeros y duraderos (incluir marca, modelo y/o número de catálogo). ... Se elimina la característica técnica consistente en "con cubierta de fundición de aluminio", ya que en la descripción se considera de aluminio y de plástico. 1.4.4 Intensidad luminosa homogénea regulable que considere el valor mínimo de 130,000 a 160,000 luxes o **mayor, a 1 metro o mayor** de distancia de la fuente. Se corrige la ortografía del numeral 1.4.4, por la omisión de una coma ",".

	..."	**2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ..." Se elimina la característica consistente en "(Considerar esta opción en obra nueva)", toda vez, que no es equipo para obra nueva.
17.	**DICE:** **Anexo 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones) "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.** **(...)** 7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe: **(...)** Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la)	**DEBE DECIR:** **Anexo 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones) "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.** **(...)** 7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y~~/o~~ el Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe: **(...)** Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director

Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento. **Anexo No. 4.3** **Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión** **(...)** **FIRMANTES** **Unidad Médica** — **(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	(a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, acorde a sus necesidades, y/~~o~~ el Administrador del Contrato, ~~acorde a sus necesidades,~~ serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento. **Anexo No. 4.3** **Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión** **(...)** **FIRMANTES** **Unidad Médica** — **(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**

Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)** (Firma y matrícula) (Antefirma)	**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)** (Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe (Firma y matrícula) (Antefirma)	**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos** (Firma y matrícula) (Antefirma)

Anexo No. 4.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

(...)

Administrador del Contrato ~~**(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**~~ (Firma y matrícula) (Antefirma)	**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)** (Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe (Firma y matrícula) (Antefirma)	**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos** (Firma y matrícula) (Antefirma)

Anexo No. 4.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado**

(...)

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato ~~**(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**~~		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería		**Representante(s) Legal del**

	Biomédica **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)**		**para la entrega del(os) bien(es)**		**Biomédica** **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)**		**Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**	
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

ANEXO III

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
569337	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13, PUNTO 2.4.1	SE ENTIENDE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO TÉCNICO AL REQUERIMIENTO 1.1.10.2, DEBERÁ OFERTARSE COMO SUBNUMERAL DE ESTE PUNTO LO SIGUIENTE: 2.4.1.4 PARA PACIENTE ADULTO / PEDIÁTRICO UN CABLE TRONCAL CON CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE 10 PUNTAS, CÓDIGO AMERICANO, UNA PIEZA (INDICAR MARCA, MODELO Y NÚMERO DE PARTE). ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, TODA VEZ QUE PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)." SE REQUIERE PARA EL NUMERAL 1.1.10.2 "DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES" DE ECG CUANDO EL USUARIO LO REQUIERA. FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES: 2.4 PARA TRAZO ELECTROCARDIOGRAFICO: 2.4.1 CABLE TRONCAL UNA (1) PIEZA EN TOTAL (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE) PARA CABLE DE ECG EN RELACIÓN A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA. 2.4.1.1 CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE TRES PUNTAS, CODIGO AMERICANO, PARA PACIENTE ADULTO/PEDIATRICO UNA (1) PIEZA (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE) 2.4.1.2 O PARA PACIENTE NEONATAL, CABLE DE TRES PUNTAS, CODIGO AMERICANO, UNA PIEZA (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE). CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 13, ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE). CON LA FUNCION DE DESPLIEGUE DE HASTA 12 DERIVACIONES DEL TRAZO ELECTROCARDIOGRAFICO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
569338	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13, PUNTO 3.1, 3.2	SE ENTIENDE QUE AUNQUE EL USUARIO DETERMINARA LAS CANTIDADES DE ESTE INSUMO, TENDREMOS QUE OFERTAR LA EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DE AMBOS NUMERALES. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, LAS CANTIDADES SOLICITADAS ESTAN ESTABLECIDAS EN CADA NUMERAL, EL TIPO DE ELECTRODO, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS DOS NUMERALES. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
569339	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13, PUNTO 2.4.2	SE ENTIENDE QUE AL SOLICITAR EN EL NUMERAL 1.1.9.2 DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES, EN ESTE NUMERAL DEBERA CONSIDERARSE UN CABLE TRONCAL Y CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE 10 PUNTAS, PARA PODER VISUALIZAR LAS 12 DERIVACIONES COMPLETAS, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, TODA VEZ QUE PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)." SE REQUIERE PARA EL NUMERAL 1.1.10.2 "DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES" DE ECG CUANDO EL USUARIO LO REQUIERA. FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES: 2.4 PARA TRAZO ELECTROCARDIOGRAFICO: 2.4.1 CABLE TRONCAL UNA (1) PIEZA EN TOTAL (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE) PARA CABLE DE ECG EN RELACIÓN A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA. 2.4.1.1 CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE TRES PUNTAS, CODIGO AMERICANO, PARA PACIENTE ADULTO/PEDIATRICO UNA (1) PIEZA (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE) 2.4.1.2 O PARA PACIENTE NEONATAL, CABLE DE TRES PUNTAS, CODIGO AMERICANO, UNA PIEZA (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE). CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 13, ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE). CON LA FUNCION DE DESPLIEGUE DE HASTA 12 DERIVACIONES DEL TRAZO ELECTROCARDIOGRAFICO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
569340	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13, PUNTO 1.1.14	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI AL SOLICITAR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE EVENTOS, SE REFIERE A QUE DEBE TENER CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO INTERNO Y EXTERNO DE EVENTOS. ESTO HACE REFERENCIA A QUE LOS DATOS DEL MONITOR PUEDAN SER ALMACENADOS EN UNA USB PARA FACILITAR EL REGISTRO DIGITAL DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE, DEBE CONTAR CON LA FUNCION DE ALMACENAMIENTO INTERNO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
569361	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, SIN PUNTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS VENTILADORES REQUERIDOS CUENTEN CON AL MENOS MEDICION DE SPO2 EN PACIENTES NEONATALES, YA QUE ES UN MEDIO DE SEGURIDAD QUE LE PERMITE AL USUARIO MONITORIZAR EL NIVEL DE OXÍGENO EN SANGRE EN LOS NEONATOS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "LOS VENTILADORES REQUERIDOS CUENTEN CON AL MENOS MEDICION DE SPO2 EN PACIENTES NEONATALES", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "MEDICION DE SPO2 EN PACIENTES NEONATALES", COMO MEDICIÓN ADICIONAL A LOS PARÁMETROS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569362	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, SIN PUNTO	SE ENTIENDE QUE EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA MEDICIÓN DE SPO2 EN PACIENTES NEONATALES. ¿ES CORRECTO?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "LOS VENTILADORES REQUERIDOS CUENTEN CON AL MENOS MEDICION DE SPO2 EN PACIENTES NEONATALES", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "MEDICION DE SPO2 EN PACIENTES NEONATALES", COMO MEDICIÓN ADICIONAL A LOS PARÁMETROS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYENDO LOS ACCESORIOS PARA LLEVAR A CABO LA MEDICIÓN, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569363	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, 2.1	SE ENTIENDE QUE EN CASO DE OFERTAR TECNOLOGÍA QUE NO REQUIERA MANGUERA DE AIRE, BASTARA CON INDICAR DICHA CARACTERISTICA Y OFERTAR LA MANGUERA DE OXÍGENO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "EN CASO DE OFERTAR TECNOLOGÍA QUE NO REQUIERA MANGUERA DE AIRE, BASTARA CON INDICAR DICHA CARACTERISTICA Y OFERTAR LA MANGUERA DE OXÍGENO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.1. UN (1) JUEGO DE MANGUERAS PARA SUMINISTRO DE GAS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES: O2 VERDE, AIRE: AMARILLO (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) Y CONECTORES PARA SUMINISTRO DE GASES DESDE LA TOMA MURAL ACORDE A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA CON" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569364	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, 2.1.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR COMO "NO APLICA PARA ESTE PUNTO, INDICANDO QUE SE OFERTA TECNOLOGIA QUE NO REQUIERE TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO)", E INDICAR DICHA CARACTERISTICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "COMO "NO APLICA PARA ESTE PUNTO, INDICANDO QUE SE OFERTA TECNOLOGIA QUE NO REQUIERE TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO)", E INDICAR DICHA CARACTERISTICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.1.1 TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO) (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) " DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
569365	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, 4.2.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR COMO "NO APLICA PARA ESTE PUNTO, INDICANDO QUE SE OFERTA TECNOLOGIA QUE NO REQUIERE INSTALACIÓN PARA AIRE", E INDICAR DICHA CARACTERISTICA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "COMO "NO APLICA PARA ESTE PUNTO, INDICANDO QUE SE OFERTA TECNOLOGIA QUE NO REQUIERE INSTALACIÓN PARA AIRE", E INDICAR DICHA CARACTERISTICA.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "4.2.2 AIRE" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569366	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, 1.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS VENTILADORES REQUERIDOS CUENTEN CON EL MODO HFNC PARA PACIENTE NEONATAL, YA QUE ES UNA MANIOBRA REQUERIDA PARA LOS PACIENTES, Y QUE EL VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS DEBE TENER DISPONIBLE PARA EL USUARIO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "LOS VENTILADORES REQUERIDOS CUENTEN CON EL MODO HFNC PARA PACIENTE NEONATAL", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "EL MODO HFNC PARA PACIENTE NEONATAL", COMO MODO VENTILATORIO ADICIONAL A LOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.4 MODOS VENTILATORIOS DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569367	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, SIN PUNTO	SE ENTIENDE QUE EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA MANIOBRA QUE INVOLUCRE HFNC. ¿ES CORRECTO?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "LOS VENTILADORES REQUERIDOS CUENTEN CON EL MODO HFNC PARA PACIENTE NEONATAL", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "EL MODO HFNC PARA PACIENTE NEONATAL", COMO MODO VENTILATORIO ADICIONAL A LOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.4 MODOS VENTILATORIOS DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569368	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, 4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE REQUIERE QUE EL DISPOSITIVO CUENTE INSTALADOS Y HABILITADOS AL MENOS CONECTOR: USB, ETHERNET, VGA, PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DIGITAL	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE REQUIERE "QUE EL DISPOSITIVO CUENTE INSTALADOS Y HABILITADOS AL MENOS CONECTOR: USB, ETHERNET, VGA, PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DIGITAL". SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "QUE EL DISPOSITIVO CUENTE INSTALADOS Y HABILITADOS AL MENOS CONECTOR: USB, ETHERNET, VGA, PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DIGITAL", COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569369	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, 2.3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA BASE CON RUEDAS PARA MOVILIZAR AL EQUIPO CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS DE LAS RUEDAS, REQUIERE CONTAR CON CANASTILLA PARA TRANSPORTE DE ACCESORIOS E INSUMOS.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE REQUIERE QUE LA BASE CON RUEDAS PARA MOVILIZAR EL EQUIPO SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.3 DE LA PARTIDA 14 CUENTE CON CANASTILLA PARA TRANSPORTE DE ACCESORIOS E INSUMOS. SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "CONTAR CON CANASTILLA PARA TRANSPORTE DE ACCESORIOS E INSUMOS", COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.3 BASE CON RUEDAS PARA MOVILIZAR EL EQUIPO CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS DE LAS RUEDAS (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
569370	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20, 1.1.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS UNIDADES DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD DEBAN CONTAR CON AL MENOS 3 CAJONES CON SISTEMA DE CERRADURA, YA QUE UNO SOLO NO ES SUFICIENTE PARA LA CANTIDAD DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS DE USO ESPECIAL QUE SE ALMACENAN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.4 CON AL MENOS UN CAJÓN, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CON AL MENOS 3 CAJONES CON SISTEMA DE CERRADURA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
569371	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20, 1.2.1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LOS VAPORIZADORES QUE REQUIERE EL ÁREA USUARIA SON ISOFLUORANE Y SEVOFLUORANE, LOS CUALES SON DE ALTA DEMANDA EN LOS SERVICIOS DE QUIRÓFANO	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO Y UN (1) VAPORIZADOR DE DESFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
569372	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20, 1.4.2	SE ENTIENDE QUE AL MENCIONAR CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y NECESARIAS DEL CIRCUITO CIRCULAR DE PACIENTE, SE DEBERÁN OFERTAR LAS 3 CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS EN ESTE NUMERAL, YA QUE LA TRAMPA DE AGUA ES NECESARIA PARA CONTENER H2O Y EVITAR REINGRESO AL SISTEMA, EL SISTEMA DE CALENTAMIENTO INTERCONSTRUIDO AYUDA A CONDENSAR EL GAS EXHALADO Y EL CANISTER EXTERNO BRINDA EL ESPACIO NECESARIO PARA CONTENER LA CAL SODADA Y EL ATRAPAMIENTO DE CO2. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CIRUCUITO DE PACIENTE QUE SE DEBE OFERTAR ESTÁN DESCRITAS EN LOS SUBNUMERALES 1.4.1 Y SUS SUBNUMERALES, 1.4.2 AL 1.4.10, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569373	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20, 1.7.1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE PERMITA OFERTAR PARA ESTE NUMERAL MONITOR MODULAR O PRECONFIGURADO, YA QUE NO DEMERITA LAS FUNCIONES DEL DISPOSITIVO Y PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EN EL NUMERAL 1.7.1 MONITOR MODULAR , ES QUE EL MONITOR DE SIGNOS VITALES SEA MODULAR. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569374	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20, 2.1.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO NO APLICA, SIEMPRE Y CUANDO SE JUSTIFIQUE EN MANUAL, FOLLETOS, O CATALOGO TÉCNICO QUE LA UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA CUENTA CON REGULADOR DE AIRE Y OXÍGENO INTERCONSTRUIDOS EN LA TOMA DE GASES DESDE TOMA MURAL ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA Y EN SU CUESTIONAMIENTO SE REFIERE A LA UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA Y NO ASÍ A LA UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA 20 QUE MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
569375	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20, 2.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BOLSAS PARA VENTILACION REUSABLES O DESECHABLES, LIBRES DE LATEX DE LOS TAMAÑOS INDICADOS EN LOS SUBNUMERALES 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3 Y 2.2.4 ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN LOS NUMERALES 2.2.1 UNA (1) BOLSA DE UN (1) LITRO +/- 10%, 2.2.2 UNA (1) BOLSA DE DOS (2) LITROS +/- 10% Y 2.2.3 UNA (1) BOLSA DE TRES (3) LITROS +/- 10% Y 2.2.4 UNA (1) BOLSA DE 500 ML PARA PACIENTES NEONATALES, ES QUE LAS BOLSAS SEAN REUSABLES, ESTERILIZABLES Y LIBRES DE LATEX, DE ACUERDO CON LO ENUNCIADO EN EL NUMERAL 2.2. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569376	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21, 1.1.1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE PERMITA OFERTAR PARA ESTE NUMERAL MONITOR MODULAR O PRECONFIGURADO, YA QUE NO DEMERITA LAS FUNCIONES DEL DISPOSITIVO Y PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1.1 MONITOR MODULAR CON PANTALLA DE 15 PULGADAS COMO MINIMO A COLOR LCD O TFT O LED O PLAMA, (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NUMERO DE PARTE SI SE DERIVA DE UNA SERIE O UNA FAMILIA, DEL MONITOR Y MODULOS OFERTADOS), CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21 ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). MODULAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
569377	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21, 2.4	SE ENTIENDE QUE AL SOLICITAR EN EL NUMERAL 1.1.8.2 DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES, EN ESTE NUMERAL DEBERA CONSIDERARSE UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE 10 PUNTAS, CÓDIGO AMERICANO PARA PODER VISUALIZAR LAS 12 DERIVACIONES COMPLETAS, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, TODA VEZ QUE PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SE REQUIERE PARA EL NUMERAL 1.1.8.2 "DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES" DE ECG CUANDO EL USUARIO LO REQUIERA. FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES: 2.4 PARA TRAZO ELECTROCARDIOGRAFICO: 2.4.1 CABLE TRONCAL UNA (1) PIEZA EN TOTAL (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE) PARA CABLE DE ECG. 2.4.2 CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE CINCO PUNTAS, CODIGO AMERICANO, PARA PACIENTE ADULTO/PEDIATRICO UNA (1) PIEZA. (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE). CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 21, ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). CON LA FUNCION DE DESPLIEGUE DE HASTA 12 DERIVACIONES DEL TRAZO ELECTROCARDIOGRAFICO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
569378	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21, 2.4	SE ENTIENDE QUE AL SOLICITAR EN EL NUMERAL 1.1.2 QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO, EN ESTE NUMERAL DEBERA CONSIDERARSE UN CABLE DE PACIENTE NEONATAL PARA ECG DE 3 PUNTAS, CÓDIGO AMERICANO, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
569379	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21, 2.1	SE ENTIENDE QUE AL SOLICITAR EN EL NUMERAL 1.1.2 QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO, EN ESTE NUMERAL DEBERA CONSIDERARSE UN CABLE CON SENSOR REUSABLE MULTISITIO LIBRE DE LATEX, PACIENTE NEONATAL, QUE PERMITA LA MEDICIÓN DE LA SATURACIÓN DE OXÍGENO, EN PACIENTES EN MOVIMIENTO Y BAJO NIVEL DE PERFUSIÓN ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
569380	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21, 2.3	SE ENTIENDE QUE AL SOLICITAR EN EL NUMERAL 1.1.2 QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO, EN ESTE NUMERAL DEBERA CONSIDERARSE UN BRAZALETE TAMAÑO NEONATAL UNA (1) PIEZA ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
569381	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21, 3.1	SE ENTIENDE QUE AL SOLICITAR EN EL NUMERAL 1.1.2 QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO, EN ESTE NUMERAL DEBERA CONSIDERARSE TRESCIENTOS (300) ELECTRODOS NEONATALES ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
569382	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24, 1.1.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS UNIDADES DE ANESTESIA DEBAN CONTAR CON AL MENOS 3 CAJONES CON SISTEMA DE CERRADURA, YA QUE UNO SOLO NO ES SUFICIENTE PARA LA CANTIDAD DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS DE USO ESPECIAL QUE SE ALMACENAN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.4 CON AL MENOS UN CAJÓN, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CON 3 CAJONES CON SISTEMA DE CERRADURA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
569383	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24, 1.2.1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL VAPORIZADOR QUE REQUIERE EL ÁREA USUARIA ES SEVOFLUORANE, EL CUAL ES DE ALTA DEMANDA EN LOS SERVICIOS DE QUIRÓFANO	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
569384	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24, 1.4.2	SE ENTIENDE QUE AL MENCIONAR CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y NECESARIAS DEL CIRCUITO CIRCULAR DE PACIENTE, SE DEBERÁN OFERTAR LAS 3 CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS EN ESTE NUMERAL, YA QUE LA TRAMPA DE AGUA ES NECESARIA PARA CONTENER H2O Y EVITAR REINGRESO AL SISTEMA, EL SISTEMA DE CALENTAMIENTO INTERCONSTRUIDO AYUDA A CONDENSAR EL GAS EXHALADO Y EL CANISTER EXTERNO BRINDA EL ESPACIO NECESARIO PARA CONTENER LA CAL SODADA Y EL ATRAPAMIENTO DE CO2. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CIRUCUITO DE PACIENTE QUE SE DEBE OFERTAR ESTÁN DESCRITAS EN LOS SUBNUMERALES 1.4.1 Y SUS SUBNUMERALES, 1.4.2 AL 1.4.11, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569385	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24, 2.1.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO NO APLICA, SIEMPRE Y CUANDO SE JUSTIFIQUE EN MANUAL, FOLLETOS, O CATALOGO TÉCNICO QUE LA UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA CUENTA CON REGULADOR DE AIRE Y OXÍGENO INTERCONSTRUIDOS EN LA TOMA DE GASES DESDE TOMA MURAL ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA Y EN SU CUESTIONAMIENTO SE REFIERE A LA UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA Y NO ASÍ A LA UNIDAD DE ANESTESIA BASICA QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA 24 QUE MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
569386	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24, 2.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BOLSAS PARA VENTILACION REUSABLES O DESECHABLES, LIBRES DE LATEX DE LOS TAMAÑOS INDICADOS EN LOS SUBNUMERALES 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3 Y 2.2.4 ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN LOS NUMERALES 2.2.1 UNA (1) BOLSA DE UN (1) LITRO +/- 10%, 2.2.2 UNA (1) BOLSA DE DOS (2) LITROS +/- 10% Y 2.2.3 UNA (1) BOLSA DE TRES (3) LITROS +/- 10%, ES QUE LAS BOLSAS SEAN REUSABLES, ESTERILIZABLES Y LIBRES DE LATEX, DE ACUERDO CON LO ENUNCIADO EN EL NUMERAL 2.2. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE". EL NUMERAL 2.2.4 NO VERSA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARIDA 24; POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569387	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25, 1.1.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS UNIDADES DE ANESTESIA DEBAN CONTAR CON AL MENOS 3 CAJONES CON SISTEMA DE CERRADURA, YA QUE UNO SOLO NO ES SUFICIENTE PARA LA CANTIDAD DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS DE USO ESPECIAL QUE SE ALMACENAN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.4 CON AL MENOS UN CAJÓN, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "3 CAJONES CON SISTEMA DE CERRADURA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
569388	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25, 1.2.1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LOS VAPORIZADORES QUE REQUIERE EL ÁREA USUARIA SON ISOFLUORANE Y SEVOFLUORANE, LOS CUALES SON DE ALTA DEMANDA EN LOS SERVICIOS DE QUIRÓFANO	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO Y UN (1) VAPORIZADOR DE DESFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
569389	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25, 1.4.2	SE ENTIENDE QUE AL MENCIONAR CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y NECESARIAS DEL CIRCUITO CIRCULAR DE PACIENTE, SE DEBERÁN OFERTAR LAS 3 CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS EN ESTE NUMERAL, YA QUE LA TRAMPA DE AGUA ES NECESARIA PARA CONTENER H2O Y EVITAR REINGRESO AL SISTEMA, EL SISTEMA DE CALENTAMIENTO INTERCONSTRUIDO AYUDA A CONDENSAR EL GAS EXHALADO Y EL CANISTER EXTERNO BRINDA EL ESPACIO NECESARIO PARA CONTENER LA CAL SODADA Y EL ATRAPAMIENTO DE CO2. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CIRUCUITO DE PACIENTE QUE SE DEBE OFERTAR ESTÁN DESCRITAS EN LOS SUBNUMERALES 1.4.1 Y SUS SUBNUMERALES, 1.4.2 AL 1.4.11, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
569390	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25, 2.1.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO NO APLICA, SIEMPRE Y CUANDO SE JUSTIFIQUE EN MANUAL, FOLLETOS, O CATALOGO TÉCNICO QUE LA UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA CUENTA CON REGULADOR DE AIRE Y OXÍGENO INTERCONSTRUIDOS EN LA TOMA DE GASES DESDE TOMA MURAL ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE SE OFERTE ESTE NUMERAL COMO NO APLICA, SIN EMBARGO, PODRA OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.1.2 "REGULADOR DE PRESIÓN EXTERNO PARA O2 Y AIRE COMO MÍNIMO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "REGULADOR DE AIRE Y OXÍGENO INTERCONSTRUIDOS EN LA TOMA DE GASES DESDE TOMA MURAL", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE Y CUANDO SE CORROBORE QUE EL EQUIPO CUENTA CON EL REGULADOR DE OXIGENO Y AIRE INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO Y QUE ESTE REGULE LA ENTREDA DE LOS MISMOS. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
569391	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25, 2.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BOLSAS PARA VENTILACION REUSABLES O DESECHABLES, LIBRES DE LATEX DE LOS TAMAÑOS INDICADOS EN LOS SUBNUMERALES 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3 Y 2.2.4 ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN LOS NUMERALES 2.2.1 UNA (1) BOLSA DE UN (1) LITRO +/- 10%, 2.2.2 UNA (1) BOLSA DE DOS (2) LITROS +/- 10% Y 2.2.3 UNA (1) BOLSA DE TRES (3) LITROS +/- 10% Y 2.2.4 UNA (1) BOLSA DE 500 ML PARA PACIENTES NEONATALES, ES QUE LAS BOLSAS SEAN REUSABLES, ESTERILIZABLES Y LIBRES DE LATEX, DE ACUERDO CON LO ENUNCIADO EN EL NUMERAL 2.2. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569392	MINARIC SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25, 1.7.1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE PERMITA OFERTAR PARA ESTE NUMERAL MONITOR MODULAR O PRECONFIGURADO, YA QUE NO DEMERITA LAS FUNCIONES DEL DISPOSITIVO Y PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EN EL NUMERAL 1.7.1 MONITOR MODULAR , ES QUE EL MONITOR DE SIGNOS VITALES SEA MODULAR. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
569393	MINARIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3.4	SE ENTIENDE QUE PARTA LA ENTREGA DE LOS BIENES PARA TODAS LAS PARTIDAS ES SUFICIENTE OFERTAR 120 DÍAS HABILES PARA CUMPLIR CON LA OFERTA DEL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, SERÁ DE 120 DÍAS NATURALES PARA CADA PARTIDA, LOS CUALES SERÁN CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO. EN ESTE PLAZO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN CASO DE QUE APLIQUE, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
569394	MINARIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	SE ENTIENDE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA ENGLOBA LOS COSTOS DEL EQUIPO MÉDICO, GARANTÍA Y DISTRIBUCIÓN/LOGÍSTICA, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIO. SE ACLARA QUE EL PRECIO OFERTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONSIDERAR TODOS LOS COSTOS DEL EQUIPO MÉDICO, GARANTÍAS, MANTENIMIENTOS, DISTRIBUCIÓN/LOGÍSTICA, CAPACITACIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN SI ESE FUERA EL CASO Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO U OBLIGACION DEL LICITANTE ADJUDICADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y SUS ANEXOS.
569395	MINARIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES. RUBRO C, SUBRUBRO C1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL PERMITIR SUBIR ÚNICAMENTE, PORTADA, PÁGINAS DE FIRMA Y PÁGINAS DONDE PODAMOS IDENTIFICAR LOS BIENES VENDIDOS, ESTO PARA AGILIZAR LA SUBIDA DE ARCHIVOS DE NUESTRA PROPUESTA A COMPRANET, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
569396	MINARIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES. RUBRO C, SUBRUBRO C2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL PERMITIR SUBIR ÚNICAMENTE, PORTADA, PÁGINAS DE FIRMA Y PÁGINAS DONDE PODAMOS IDENTIFICAR LOS BIENES VENDIDOS, ESTO PARA AGILIZAR LA SUBIDA DE ARCHIVOS DE NUESTRA PROPUESTA A COMPRANET, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS.
569397	MINARIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES. RUBRO B, SUBRUBRO B4	EL FABRICANTE VERIFICÓ DIRECTAMENTE CON EL IMPI Y DECLARÓ QUE NO EMITE CONSTANCIAS A MICROS, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS QUE PRODUZCAN BIENES (MÉDICOS) CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SE ADJUNTA EL CORREO: HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1ABNIK2RGRIHMXWG2LOUQGQ0VQ76UQZDL/VIEW?USP=SHARING. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO NOS PERMITA ENTREGAR MANIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE NOS ENCONTRAMOS EN CLASIFICACIÓN¿SE ACEPTA ?	NO SE ACEPTA, PARA ACREDITAR LO REQUERIDO EN EL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO C, RUBRO B, SUBRUBRO B.4 RELATIVO A QUE SE PRODUCEN BIENES CON INNOVACIÓN TÉCNOLOGICA, LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
569398	MINARIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES. RUBRO B, SUBRUBRO B4	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE DOCUMENTO ENTREGAR PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DENTRO DE LO ESTABLECIDO EN EL CORREO DEL IMPI ADJUNTADO EN EL PUNTO ANTERIOR.	CONFORME A LO DISPUESTO POR EL CRITERIO TU-01/2012 " DETERMINACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES EN DIVERSOS RUBROS Y SUBRUBROS, ASÍ COMO VALORACIÓN DE SU ACREDITACIÓN, PREVISTOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS": "SE ASIGNARÁ LA MÁXIMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A CADA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA LICITANTE QUE ACREDITE HABER PRODUCIDO LOS BIENES A ADQUIRIR O ARRENDAR, O BIEN, LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DISTINTOS A CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS O INVESTIGACIONES, CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CUYO DOCUMENTO COMPROBATORIO NO PODRÁ TENER UNA VIGENCIA MAYOR A CINCO AÑOS. **PARA ESTOS EFECTOS, ESTE REQUISITO SE ACREDITARÁ CON EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON EL CUAL SE OTORGÓ LA PATENTE, REGISTRO O AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.**"
569399	MINARIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.1.2. INCISO H	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS OPINIONES EMITIDAS POR EL SAT SE MUESTREN POSITIVAS Y PUEDAN SER EMITIDAS DE HASTA 7 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DEL EVENTO. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
569400	MINARIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.1.2. INCISO I	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS OPINIONES EMITIDAS POR EL IMSS SE MUESTREN POSITIVAS Y PUEDAN SER EMITIDAS DE HASTA 7 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DEL EVENTO. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
569401	MINARIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.1.2. INCISO J	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS OPINIONES EMITIDAS POR EL INFONAVIT SE MUESTREN POSITIVAS Y PUEDAN SER EMITIDAS DE HASTA 7 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DEL EVENTO. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
569402	MINARIC SA DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.3	SE ENTIENDE QUE DENTRO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, EL PRECIO UNITARIO OFERTADO DEBERÁ INCLUIR LOS COSTOS DEL DISPOSITIVO, COSTOS DE GARANTIA Y GASTOS DE LOGISTICA, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN CONTEMPLAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA TODOS AQUELLOS COSTOS ASOCIADOS CON LA ENTREGA DE LOS BIENES (DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA), EN CASO DE QUE APLIQUE LA DESINTALACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES, GARANTÍA ACORDE A LO ESTABLECIDO LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS QUE OFERTE Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO POR UN PERIODO OBLIGATORIO MÍNIMO ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES" EN LA COLUMNA "PERÍODO DE GARANTÍA", PUDIENDO OFERTAR LA EXTENSIÓN DE DICHA GARANTÍA A 42 MESES O MÁS Y QUE INCLUYA UN MANTENIMIENTO MAYOR O 48 MESES SIN INCLUIR UN MANTENIMIENTO MAYOR
571935	GRUPO INSOMA S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	PUNTO: 1.4.2.4. TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5000 GRADOS KELVIN O MAYOR. ¿NOS PUEDEN AMPLIAR LA INFORMACIÓN CON RESPECTO A ESTE PUNTO?	SE ACLARA QUE LA LÁMPARA DEBE TENER LA CAPACIDAD DE AJUSTAR LA TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5000 GRADOS KELVIN O MAYOR SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.2.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5000 GRADOS KELVIN O MAYOR.", PARA LA PARTIDA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
571943	GRUPO INSOMA S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL DE LED.	PUNTO: 1.4.1.4. TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5500 GRADOS KELVIN O MAYOR. ¿NOS PUEDEN AMPLIAR LA INFORMACIÓN CON RESPECTO A ESTE PUNTO?	SE AMPLIA A LA LICITANTE QUE LA TEMPERATURA DE COLOR DE UNA FUENTE DE LUZ SE DEFINE COMPARANDO SU COLOR DENTRO DEL ESPECTRO LUMINOSO CON EL DE LA LUZ QUE EMITIRÍA UN CUERPO NEGRO CALENTADO A UNA TEMPERATURA DETERMINADA. POR ESTE MOTIVO ESTA TEMPERATURA DE COLOR SE EXPRESA EN KELVIN. LA TEMPERATURA DE COLOR SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.4.1.4 "TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5500 GRADOS KELVIN O MAYOR" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL, SE REFIERE A QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR UNA LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL DE LED QUE TENGA UNA TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE DESDE LOS 4200 GRADOS KELVIN HASTA LOS 5500 GRADOS KELVIN, INCLUSIVE SE PERMITE, ACORDE A LA MISMA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, OFERTAR VALORES DE TEMPERATURA DEL COLOR DE MENOS DE 4200 GRADOS KELVIN HASTA MÁS DE 5500 GRADOS KELVIN, DEBIENDO SER AJUSTABLE DICHO RANGO.
571944	GRUPO INSOMA S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL DE LED.	PUNTO: 2.1. PANEL DE CONTROL ELECTRÓNICO EN PARED (CONSIDERAR ESTA OPCIÓN EN OBRA NUEVA.) 1.¿EL PANEL ES FIJO A PARED ALÁMBRICO O DEBE SER INALÁMBRICO Y REMOVIBLE? 2.¿ESTE PANEL SOLO SE SUMINISTRARA EN HOSPITALES QUE SEAN OBRA NUEVA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 2.1 "PANEL DE CONTROL ELECTRÓNICO EN PARED (CONSIDERAR ESTA OPCIÓN EN OBRA NUEVA.)", DE LA PARTIDA 12 "LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL DE LED", EL PANEL DE CONTROL DEBE SER OFERTADO FIJO A PARED YA SEA ALAMBRICO O INALAMBRICO DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DEL LICITANTE Y SI DEBE SER CONSIDERADO. FAVOR DE ATENDER LA PRECISIÓN NUMERO 12.
571945	GRUPO INSOMA S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	PUNTO: 1.4.5.3 A QUÉ SE REFIERE CON CUBIERTA DE FUNDICIÓN DE ALUMINIO, ¿NOS PUEDEN AMPLIAR LA INFORMACIÓN?.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE SE ESTARÁ HACIENDO UNA CORRECCIÓN EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 1.4.5.3 DE LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED, LA CUAL ESTÁ CONTENIDA EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TÉCNICAS. FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISION TECNICO MÉDICA NUMERO 16.
571946	GRUPO INSOMA S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	PUNTO: 2.1. PANEL DE CONTROL ELECTRÓNICO EN PARED (CONSIDERAR ESTA OPCIÓN EN OBRA NUEVA.) 3.¿EL PANEL ES FIJO A PARED ALÁMBRICO O DEBE SER INALÁMBRICO Y REMOVIBLE? 4.¿ESTE PANEL SOLO SE SUMINISTRARA EN HOSPITALES QUE SEAN OBRA NUEVA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CARACTRISTICA SOLICITADA EN EL NUMERAL: 2.1 PANEL DE CONTROL ELECTRÓNICO EN PARED. (CONSIDERAR ESTA OPCIÓN EN OBRA NUEVA O EN CASO DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO)", PARA LA PARTIDA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. CONSIDERA LAS DOS OPCIONES TANTO EN OBRA NUEVA Y/O SUSTITUCIÓN. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
573216	GRUPO EOLICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, 1.7.8	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN HUMIDIFICADOR DE TECNOLOGÍA SUPERIOR SERVOCONTROLADO CON SENSOR DE TEMPERATURA INTEGRADO AL CIRCUITO Y CON OPCIÓN DE REGULACIÓN DE TEMPERATURA MANUAL Y AUTOMÁTICA COMPATIBLE CON LOS TRES TIPOS DE TERAPIA: ALTO FLUJO, NO INVASIVO E INVASIVO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "CON SENSOR DE TEMPERATURA INTEGRADO AL CIRCUITO", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ESTA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.7.8 HUMIDIFICADOR SERVOCONTROLADO CON ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 110 V +/- 10%, PARA USO CON CALENTADOR DE TUBO DUAL, CON SENSOR DE TEMPERATURA DUAL Y SOPORTE AL VENTILADOR QUE FUNCIONE PARA PACIENTE NEONATAL, CON:" Y EN SUS SUBNUMERALES 1.7.8.1 AL 1.7.8.7, ENTRE LOS CUALES EN EL SUBNUMERAL 1.7.8.2 REFIERE "SELECCIÓN PARA SER UTILIZADO CON O SIN CIRCUITOS ALAMBRADOS" Y EN EL 1.7.8.6 "COMPATIBLE CON EL VENTILADOR OFERTADO Y CON CIRCUITOS DE PACIENTE UNIVERSALES". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573217	GRUPO EOLICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14,1.7.8.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UNA PANTALLA DIGITAL QUE MUESTRA LA TEMPERATURA DE LA CÁMARA, PIEZA EN Y GRADIANTE DE TEMPERATURA	SE ACEPTA OFERTAR " UNA PANTALLA DIGITAL QUE MUESTRA LA TEMPERATURA DE LA CÁMARA, PIEZA EN Y GRADIANTE DE TEMPERATURA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.8.1 CARÁTULA DIGITAL QUE CONTINUAMENTE MUESTRA, EN LA MISMA PANTALLA, LAS TEMPERATURAS DEL GAS Y DE LA CÁMARA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573218	GRUPO EOLICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, 1.7.8.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "NO REQUIERE". EL CIRCUITO QUE OFERTAMOS INCLUYE SENSOR DE TEMPERATURA Y CAMARA DE HUMIDIFICACIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "NO REQUIERE". EL CIRCUITO QUE OFERTAMOS INCLUYE SENSOR DE TEMPERATURA Y CAMARA DE HUMIDIFICACIÓN.", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ESTA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.7.8 HUMIDIFICADOR SERVOCONTROLADO CON ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 110 V +/- 10%, PARA USO CON CALENTADOR DE TUBO DUAL, CON SENSOR DE TEMPERATURA DUAL Y SOPORTE AL VENTILADOR QUE FUNCIONE PARA PACIENTE NEONATAL, CON:" Y EN SUS SUBNUMERALES 1.7.8.1 AL 1.7.8.7, ENTRE LOS CUALES EN EL SUBNUMERAL 1.7.8.2 REFIERE "SELECCIÓN PARA SER UTILIZADO CON O SIN CIRCUITOS ALAMBRADOS" Y EN EL 1.7.8.6 "COMPATIBLE CON EL VENTILADOR OFERTADO Y CON CIRCUITOS DE PACIENTE UNIVERSALES". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573219	GRUPO EOLICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, 1.7.8.5	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "NO REQUIERE". EL CIRCUITO QUE OFERTAMOS INCLUYE SENSOR DE TEMPERATURA Y CAMARA DE HUMIDIFICACIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "NO REQUIERE". EL CIRCUITO QUE OFERTAMOS INCLUYE SENSOR DE TEMPERATURA Y CAMARA DE HUMIDIFICACIÓN.", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ESTA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.7.8 HUMIDIFICADOR SERVOCONTROLADO CON ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 110 V +/- 10%, PARA USO CON CALENTADOR DE TUBO DUAL, CON SENSOR DE TEMPERATURA DUAL Y SOPORTE AL VENTILADOR QUE FUNCIONE PARA PACIENTE NEONATAL, CON:" Y EN SUS SUBNUMERALES 1.7.8.1 AL 1.7.8.7, ENTRE LOS CUALES EN EL SUBNUMERAL 1.7.8.2 REFIERE "SELECCIÓN PARA SER UTILIZADO CON O SIN CIRCUITOS ALAMBRADOS" Y EN EL 1.7.8.6 "COMPATIBLE CON EL VENTILADOR OFERTADO Y CON CIRCUITOS DE PACIENTE UNIVERSALES". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573220	GRUPO EOLICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, 1.7.8.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR HUMIDIFICADOR CON TEMPERATURA REGULABLE EN LA SALIDA DE LA CÁMARA Y LA TEMPERATURA REGULABLE EN LA PIEZA EN Y	SE ACEPTA OFERTAR "HUMIDIFICADOR CON TEMPERATURA REGULABLE EN LA SALIDA DE LA CÁMARA Y LA TEMPERATURA REGULABLE EN LA PIEZA EN Y", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.8.3 CONTROL INDEPENDIENTE DE TEMPERATURA DE LA CÁMARA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
573261	GRUPO EOLICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, 3.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR CIRCUITO DESECHABLE CON CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN INTEGRADA Y DIÁMETRO DE 8 MM LIBRE DE LATEX	SE ACEPTA OFERTAR "CIRCUITO DESECHABLE CON CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN INTEGRADA Y DIÁMETRO DE 8 MM LIBRE DE LATEX", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.3 DIEZ (10) CIRCUITOS DESECHABLES PARA PACIENTE NEONATAL (DIÁMETRO INTERNO: 10 MM), LIBRE DE LATEX, CADA UNO CON TRAMPA DE AGUA Y CAMARA PARA HUMIDIFICADOR DESECHABLES (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573262	GRUPO EOLICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, 2.1.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE NO REQUIERE UNA TRAMPA DE AGUA PARA TOMA DE AIRE YA QUE ESTE CUENTA CON UNA TURBINA DE ALTO RENDIMIENTO.	SE ACEPTA OFERTAR "FABRICANTE NO REQUIERE UNA TRAMPA DE AGUA PARA TOMA DE AIRE YA QUE ESTE CUENTA CON UNA TURBINA DE ALTO RENDIMIENTO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.1.1 TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO) (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) " DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
573650	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 2	EL COMPRESOR QUE SE OFRECE ES DE UN CABALLO DE FUERZA, CAPAZ DE DARLE EL FUNCIONAMIENTO A LA UNIDAD QUE SE NECESITA. SE PUEDE OFERTAR ESTE COMPRESOR?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EN EL NUMERAL 2.1, ES QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN COMPRESOR DE AIRE DE 2.0 HP COMO MÍNIMO. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573651	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 2	EL COMPRESOR QUE SOLICITAN LO REQUIEREN DE UNA CAPACIDAD DE 60 LITROS O MAS, EL COMPRESOR QUE OFERTAMOS ES DE UNA CAPACIDAD DE 40 LITROS CAPAZ DE DARLE UNA BUENA DURABILIDAD A LA UNIADAD DENTAL. SE PUEDE OFERTAR ESTECOMPRESOR CON ESTA CAPACIDAD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EN EL NUMERAL 2.1.1, ES QUE EL COMPRESOR CUENTE CON UNA CAPACIDAD DE 60 LITROS . LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573652	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 2	EL ESCARIDOR INTEGRADO A LA UNIDAD DC/180 CUENTA CON 3 PUNTAS PARA EL DETARTRAGE DEL CALCULO DENTAL DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, EL QUIPO SE PUEDE OFERTAR SOLO CON ESTAS 3 PUNTAS?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO", SE SOLICITA UNIDAD DE PROFILAXIS DENTAL CON CAPACIDAD DE UTILIZAR PUNTAS Ó INSERTOS INTERCAMBIABLES Y ESTERILIZABLES Y ADICIONALMENTE OCHO (8) PUNTAS O INSERTOS, PARA DETARTRAJE Y LLAVE PARA CAMBIO DE INSERTO, POR LO QUE PODRÁ OFERTAR "ESCARIDOR INTEGRADO A LA UNIDAD DC/180 CUENTA CON 3 PUNTAS PARA EL DETARTRAGE" Y ADICIONALMENTE DEBERÁ OFERTAR OCHO (8) PUNTAS O INSERTOS, PARA DETARTRAJE Y LLAVE PARA CAMBIO DE INSERTO COMPATIBLES CON LA UNIDAD DE PROFILAXIS DE SU REPRESENTADA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
573653	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 2	LA JERINGA TRIPLE CUENTA CON UNA SOLA PUNTA DESMONTABLE Y ESTERILIZABLE DE ALTA RESISTENCIA Y ANATOMIA CAPAZ DE LLEGAR A LOS LUGARES MAS COMPLICADOS CON UNA BUENA ASPERCION TANTO DE AIRE, AGUA Y CONBINACION DE AMBAS. EL EQUIPO SE PUEDE OFERTAR CON SOLO 1 PUNTA INTERCAMBIALE	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO", SE SOLICITA JERINGA TRIPLE ESTOMATOLÓGICA CON CAPACIDAD DE USAR PUNTAS DESECHABLES O REUTILIZABLES ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE Y ADICIONALMENTE CIEN (100) PUNTAS DESMONTABLES DESECHABLES, POR LO QUE PODRÁ OFERTAR "JERINGA TRIPLE CUENTA CON UNA SOLA PUNTA DESMONTABLE Y ESTERILIZABLE" Y ADICIONALMENTE DEBERÁ OFERTAR, CIEN (100) PUNTAS DESMONTABLES DESECHABLES QUE SEAN COMPATIBLES CON LA PIEZA DE MANO DE SU REPRESENTADA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
573654	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 2	LA JERINGA TRIPLE NO CUENTA CON PUNTAS DE SECHABLES INTERCAMBIABLES YA QUE ES UNA ENTRA DA ESPECIAL, SE PUEDE OFERTAR LA UNIDAD SON ESTAS PUNTAS DESECHABLES?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO", SE SOLICITA JERINGA TRIPLE ESTOMATOLÓGICA CON CAPACIDAD DE USAR PUNTAS DESECHABLES O REUTILIZABLES ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE Y ADICIONALMENTE CIEN (100) PUNTAS DESMONTABLES DESECHABLES, POR LO QUE DEBERA OFERTAR LO SOLICITADO Y ADICIONALMENTE DEBERÁ OFERTAR, CIEN (100) PUNTAS DESMONTABLES DESECHABLES . SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
573655	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 11. PUNTO 1.4.1.4	ENTENDEMOS QUE OFERTAR UNA LÁMPARA CON UNA TEMPERATURA DE COLOR REGULABLE DE 4200 A 5500 K, CUMPLE CON LO SOCLICITADO POR LA CONVOCANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, EN EL NUMERAL 1.4.1.1 SE DESCRIBE LA CARACTERISTICA "TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4,000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5,500 GRADOS KELVIN O MAYOR", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE TENGAN UNA TEMPERATURA DE COLOR ENTRE 4000 GRADOS KELVIN A 5500 GRADOS KELVIN COMO MÍNIMO.
573656	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 28. PUNTO 1.9.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN", PARA LA PARTIDA 28 "MESA QUIRÚRGICA HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UNA MESA QUIRÚRGICA QUE TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL,POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573657	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 28. PUNTO 1.9.3	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN, LO ANTERIOR COMO FUNCIÓN DE PUENTE BILIAR, AUNQUE LA OFERTA ECONÓMICA SE ELEVA CONSIDERABLEMENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.9.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA)", PARA LA PARTIDA 28 "MESA QUIRÚRGICA HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
573658	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 29. PUNTO 1.9.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN", PARA LA PARTIDA 29 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA).", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UNA MESA QUIRÚRGICA QUE TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL,POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573659	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 29. PUNTO 1.9.3	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN, LO ANTERIOR COMO FUNCIÓN DE PUENTE BILIAR, AUNQUE LA OFERTA ECONÓMICA SE ELEVA CONSIDERABLEMENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.9.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA)", PARA LA PARTIDA 29 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA).", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573660	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 31. PUNTO 1.10.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN", PARA LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UNA MESA QUIRÚRGICA QUE TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL,POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573661	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 31. PUNTO 1.10.3	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN, LO ANTERIOR COMO FUNCIÓN DE PUENTE BILIAR, AUNQUE LA OFERTA ECONÓMICA SE ELEVA CONSIDERABLEMENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA)", PARA LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573662	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 32. PUNTO 1.10.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN", PARA LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA)", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UNA MESA QUIRÚRGICA QUE TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL,POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
573663	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 32. PUNTO 1.10.3	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN, LO ANTERIOR COMO FUNCIÓN DE PUENTE BILIAR, AUNQUE LA OFERTA ECONÓMICA SE ELEVA CONSIDERABLEMENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA)", PARA LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573664	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 33. PUNTO 1.10.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN", PARA LA PARTIDA 33 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA PROCTOLOGIA)", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UNA MESA QUIRÚRGICA QUE TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL,POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573665	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 33. PUNTO 1.10.3	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN, LO ANTERIOR COMO FUNCIÓN DE PUENTE BILIAR, AUNQUE LA OFERTA ECONÓMICA SE ELEVA CONSIDERABLEMENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA)", PARA LA PARTIDA 33 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA PROCTOLOGIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573666	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 34. PUNTO 1.10.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN", PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UNA MESA QUIRÚRGICA QUE TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL,POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573667	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 34.. PUNTO 1.10.3	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN, LO ANTERIOR COMO FUNCIÓN DE PUENTE BILIAR, AUNQUE LA OFERTA ECONÓMICA SE ELEVA CONSIDERABLEMENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA)", PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
573668	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 35. PUNTO 1.10.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN", PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PAARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UNA MESA QUIRÚRGICA QUE TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL,POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573669	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 35.. PUNTO 1.10.3	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN, LO ANTERIOR COMO FUNCIÓN DE PUENTE BILIAR, AUNQUE LA OFERTA ECONÓMICA SE ELEVA CONSIDERABLEMENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÌA OFERTADA)", PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PAARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573670	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 36. PUNTO 1.10.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN", PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UNA MESA QUIRÚRGICA QUE TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL,POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573671	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO DE CONVOCATORIA. PARTIDA 36. PUNTO 1.10.3	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN, LO ANTERIOR COMO FUNCIÓN DE PUENTE BILIAR, AUNQUE LA OFERTA ECONÓMICA SE ELEVA CONSIDERABLEMENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÌA OFERTADA)", PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573893	CORINDAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES)	INCISO K FORMA DE PAGO ENTENDEMOS QUE EL REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM, LO REALIZARA CADA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y SE PODRÁ INGRESAR A REVISIÓN PARA PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN POR PARTIDA COMPLETA O POR OOAD O UMAE ENTREGADA. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO. EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN POR PARTIDA COMPLETA O POR OOAD O UMAE ENTREGADA, RESPECTO AL TOTAL DE SUS BIENES ADJUDICADOS, RECIBIDOS, INSTALADOS Y OPERANDO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CONFORME A TODO LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
573895	CORINDAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES)	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN: EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN CASO DE QUE APLIQUE, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, ESTABLECIDOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES. ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS SERAN POR SUSTITUCIÓN Y QUE SOLO LOS GASTOS ADICIONALES "A LA ENTREGA", SERÁN DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO. ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA LOS CASOS EN QUE LOS BIENES ADJUDICADOS REQUIERAN CUALQUIER TIPO DE INSTALACION DE ACUERDO AL ANEXO 3.3, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SU PROPUESTA ECONOMICA TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA, EN ESTE SENTIDO PARA LAS PARTIDAS QUE EN EL ANEXO 3.3 EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES INSTITUCIONALES" APAREZCA LAS LEYENDAS "OBLIGATORIA" U "OPCIONAL", LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR CARTA COMPROMISO CONFORME AL ANEXO 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACION Y DESINSTALACION DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERAN EN LAS UNIDADES DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, DETERMINADOS POR EL PERSONAL DE LAS UNIDADES MEDICAS RECEPTORAS Y QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL AREA DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DEL BIEN. ASIMISMO, EN EL PRECIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONOMICA DEBERAN CONSIDERAR LOS GASTOS DE ENTREGA Y EN SU CASO IMPORTACION, Y RIESGOS ASOCIADOS COMO CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR, TAMBIEN DEBERAN SER CONSIDERADOS LOS CONCEPTOS DE CAPACITACION, PUESTA EN MARCHA, GARANTIAS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y MAYORES, CUANDO APLIQUEN, Y TODAS LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, NO SE PERMITIRA REALIZAR NINGUN COBRO EXTRA O ADICIONAL AL IMSS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE ENCUENTREN ESTIPULADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
573899	CORINDAL SA DE CV	OTROS	ANEXO NO. 3 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.3 (ANEXO TÉCNICO)	LA CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTÍZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO. ENTENDEMOS QUE SOLO APLICA PARA LAS PARTIDAS 1,7, 8, 9 Y 27 ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), ... SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE HAYA INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN LAS CORRESPONDIENTES CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, REFERENTES AL ANEXO NO. 3.1, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO. DICHO REQUISITO ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8, 9, 22 Y 23. ... REMITASE A LA PRECISION TECNICA MEDICA NUMERO 7
573940	CORINDAL SA DE CV	OTROS	ANEXO NO. 3 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.3 (ANEXO TÉCNICO)	PARA LA PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR). DICE "REGISTRO SANITARIO" NO SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO PARA LA UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, SIN EMBARGO, SE DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO SANITARIO VIGENTE Y CERTIFICADO DE CALIDAD, EN TÉRMINOS DE LO DESCRITO ANTERIORMENTE Y A LO DESCRITO EN EL ANEXO NO. 4 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", PARA TODAS LAS PIEZAS DE MANO OFERTADAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE SOLICITE DE MANERA OBLIGATORIA EL REGISTRO SANITARIO QUE SI REQUIERE SEGÚN COFEPRIS, PARA EL ACCESORIO CON EL NUMERAL 1.5 UNIDAD DE PROFILAXIS DENTAL, ASI COMO SU CERTIFICADO DE CALIDAD EN CASO DE SER DE MARCA DISTINTA AL EQUIPO, PARA PROBAR SU PROCEDENCIA. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO ES LA UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR), TODA VEZ QUE ACORDE AL NUMERAL 1822 "SILLÓN PARA RECONOCIMIENTO/TRATAMIENTO DE ODONTOLOGÍA CON ESCUPIDERA" ACORDE DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, SE ESTABLECE QUE NO REQUIERE. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, EN EL ACUERDO YA REFERIDO NO SE INCLUYE LA UNIDAD DE PROFILAXIS DENTAL POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO EL O LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD CORRESPONDIENTES, ACORDE A LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN OFERTADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO Y NO SE ENCUENTRE DESCRITO EXPRESAMENTE EN EL ACUERDO DEL DOF, DEBERÁ PRESENTAR LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
573967	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO	NUMERAL 3.3.4.- SOLICITAMOS PARA ESTE NUMERAL PODER OFERTAR 20 PUNTAS DE ACERO INOXIDABLE REUSABLES ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE O POR SUSTANCIAS QUIMICAS, CON LO CUAL EVITARAN EL GASTO DE LAS PUNTAS DESECHABLES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "20 PUNTAS DE ACERO INOXIDABLE REUSABLES ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE O POR SUSTANCIAS QUIMICAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.3.4 CIEN (100) PUNTAS DESMONTABLES DESECHABLES PARA LA JERINGA TRIPLE (INDICAR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE" PARA LA PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
573971	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 27 UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL DIGITAL	NUMERAL 2.1.5.- ¿REQUIEREN QUE EL SOFTWARE ADQUIERA Y PROCESE IMÁGENES DE PROTOCOLO DICOM PARA DIGNSÓTICO MEDICO?	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA OFERTAR "SOFTWARE DE ADQUICISION Y PROCESAMIENTO DE IMAGENES EN PROTOCOLO DICOM PARA DIGNSOTICO MEDICO", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.1.5. SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO Y EDICION DE IMAGENES DENTALES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
573984	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO	NUMERALES 1.12 Y 1.13.- ¿PARA LOS BANQUILLOS DE OPERADOR Y ASISTENTE, LOS REQUIEREN SENCILLOS SOLO CON ASIENTO DE AJUSTE DE ALTURA SIN RESPALDO NI SOPORTE ABDOMINAL? FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE PARA LA PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO, EN ESPECÍFICO PARA LOS NUMERALES 1.12 Y 1.13, SE SOLICITA SILLA PARA ESTOMATÓLOGO CON SISTEMA NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA, CON RUEDAS, TAPIZADO DE MATERIAL PLÁSTICO, RESISTENTE Y LAVABLE, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE LA DEFINICIÓIN DE SILLA ES: "ASIENTO CON RESPALDO, POR LO GENERAL CON CUATRO PATAS, Y EN QUE SOLO CABE UNA PERSONA" POR LO QUE SI SE REQUIERE SOPORTE LUMBAR; ASÍ MISMO, PARA LA SILLA DE ASISTENTE, SE SOLICITA QUE CUENTE CON ANILLO PARA DESCANSA PIES, SISTEMA NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA, RUEDAS, TAPIZADO DE MATERIAL PLÁSTICO, RESISTENTE Y LAVABLE ASI COMO RESPALDO ACORDE AL SIGNIFICADO DE LA PALABRA SILLA YA REFERIDO CON SU SOPORTE LUMBAR. PUDIENDO OFERTAR PARA LOS NUMERALES 1.12 Y 1.13, SOPORTE ABDOMINAL SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
574195	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 8 UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFIA DIGITAL	NUMERAL 1.12.- SE SOLICITA PODER OFERTAR BRAZO INTEGRADO PARA CEFALOGRAFIA CON SENSOR DIGITAL DE TECNOLOGIA CMOS LA CUAL ES LA NUEVA GENERACION DE SENSORES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZO INTEGRADO PARA CEFALOGRAFIA CON SENSOR DIGITAL DE TECNOLOGIA CMOS", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.12. BRAZO INTEGRADO PARA CEFALOGRAFIA CON SENSOR DIGITAL CON TECNOLOGIA CCD", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574197	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 27 UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL DIGITAL	NUMERALES 2 A 2.1.8.- ¿LA UNIDAD MEDICA PROPORCIONARA UNA MESA ADECUADA PARA LA ESTACION DE TRABAJO? EN CASO DE REQUERIR QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO INCLUYA EN SU OFERTA LA MESA SOPORTE PARA LOS NUMERALES 2 A 2.1.8 FAVOR DE ACLARARLO E INCLUIRLA EN LA CEDULA.	NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 27, UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL DIGITAL, POR LO QUE DEBERÁ OFERTAR UN EQUIPO CUMPLA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LA "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, SE REITERA A LOS LICITANTES QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, DEBERÁ SER LEGIBLE, AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, DEBIENDO PUNTUALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ARTÍCULO Y COMPONENTES QUE OFERTE, CON PRECISIÓN Y CLARIDAD.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
574382	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.2 CONVOCATORIA	DICE: EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS; PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS BIENES OFERTADOS DE IGUAL FORMA SERÁN BIENES FABRICADOS Y PRODUCIDOS EN UN PAÍS QUE TENGA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MÉXICO. ¿ES CORRECTO?	SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO QUE LO PERMITAN Y SE REFIERA A BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O DE DICHOS PAISES. ASIMISMO, EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA, SE ENLISTAN LOS TRATADOS Y/O ACUERDOS CELEBRADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
574383	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.6 CONVOCATORIA	DICE: PODRÁN PRESENTARSE SIEMPRE QUE SE ACOMPAÑE DE SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL; PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN LAS PROPOSICIONES. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION, EN CASO DE QUE PRESENTEN FOLLETOS Y/O ANEXOS TECNICOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, IMAGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, ETC. EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERA PRESENTAR SU TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL, PUDIENDO SER UNICAMENTE LA PAGINA, SECCION, APARTADO, ETC. QUE CONTENGAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.
574384	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2, INCISO H	DICE: PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA FECHA PODRÁ SER DE HASTA 5 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. ¿ES CORRECTO?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
574385	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2, INCISO I	DICE: PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA FECHA PODRÁ SER DE HASTA 5 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. ¿ES CORRECTO?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
574386	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2, INCISO J	DICE: PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA FECHA PODRÁ SER DE HASTA 5 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. ¿ES CORRECTO?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
574387	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO	DICE: CARTA DEL FABRICANTE EN EL QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002; PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE TAMBIÉN SE DEBERA AGREGAR CARTA DE FABRICANTE EN EL CUAL SE ESTÉ DANDO EL APOYO AL LICITANTE PARTICIPANTE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, SE ACLARA QUE NO SE REQUIERE PARA NINGUNA PARTIDA QUE SE AGREGUE CARTAS DE FABRICANTES EN LAS CUALES SE DE APOYO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES. . POR LO QUE RESPECTA A LA CARTA DEL FABRICANTE EN LA QUE ESPCIFIQUE QUE EL EQUIPO CUMPLE CON LO DISPUESTOPOR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, SE DEBERÁ ATENDER A LO DISPUESTO EN EL ANEXO TRES "ANEXO TECNICO", INCISO E, ASI COMO A LA PRECISION 2.
574388	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4, TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: C1. EXPERIENCIA: PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS DONDE MI REPRESENTADA HAYA SUMINISTRADO, ARRENDADO Y/O UTILIZADO PARA BRINDAR UN SERVICIO, DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA CARACTERÍSTICAS Y/O VOLÚMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, ETC.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
574389	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4, TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: C2. ESPECIALIDAD: PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS DONDE MI REPRESENTADA HAYA SUMINISTRADO, ARRENDADO Y/O UTILIZADO PARA BRINDAR UN SERVICIO, DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA CARACTERÍSTICAS Y/O VOLÚMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS, ETC.
574390	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4, TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES; PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PARTIDA NO. 7 LA VISITA SEA OPCIONAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE MI REPRESENTADA SE COMPROMETERÁ A CUMPLIR CON EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", ¿SE ACEPTA?	SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA NUMERO 4. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS, ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ...
574391	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4, TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA CONSTANCIA DE HABER REALIZADO LA VISITA Y EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN; PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PARTIDA NO. 7 LA VISITA SEA OPCIONAL Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR LA CONSTANCIA DE VISITA, ¿SE ACEPTA?	SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA NUMERO 4. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS, ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ...

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
574392	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4, TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA CONSTANCIA DE HABER REALIZADO LA VISITA Y EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN; PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PARTIDA NO. 7 LA VISITA SEA OPCIONAL Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR LA CONSTANCIA DE VISITA YA QUE SON MAS DE 100 SITIOS POR VISITAR Y EL TIEMPO QUE SE DIO PARA REALIZAR DICHA VISITA ES MUY CORTO, POR TAL MOTIVO SE ESTA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SUGERIMOS QUE SE AMPLIE EL TIEMPO A POR LO MENOS 60 DÍAS O SEA OPCIONAL LA VISITA ¿SE ACEPTA?	SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA NUMERO 4. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS, ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ...
574393	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4, TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA CONSTANCIA DE HABER REALIZADO LA VISITA Y EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN; PREGUNTA: EN BASES SE MENCIONA QUE NO SERÁ CONTESTADA NINGUNA PREGUNTA TÉCNICA EN LA VISITA, QUE LAS DUDAS SERÁN ENVIADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SOLICITAMOS NOS ACLARE COMO PODREMOS REALIZAR PREGUNTAS TÉCNICAS DEL LUGAR SI EL TIEMPO PARA REALIZAR DICHAS VISITAS NO FUE MAS DE 5 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES, LA CONVOCANTE PODRÁ RECIBIR PREGUNTAS DESPUÉS DE QUE MI REPRESENTADA REALICE DICHA VISITA ¿FAVOR DE ACLARAR?	SE ACLARA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO F) DE LA CONVOCATORIA LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DICHAS VISITAS INICIARON EL DIA HABIL POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, TENIENDO 4 DÍAS HÁBILES PARA SU REALIZACIÓN Y POSIBLE FOMULACIÓN DE PREGUNTAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LAASSP, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE SE PODRÁN RECIBIR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍMISMO SE MANIFIESTA QUE CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 9 DE AGOSTO DE 2010, EN SU NUMERAL 4.2.2.1.8 "REALIZAR VISITAS A INSTALACIONES", EN LOS ASPECTOS GENERALES A CONSIDERAR, INCISO A, SE SEÑALA QUE EN LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES DEBERA CONSIDERARSE LO SIGUIENTE: A) LAS PREGUNTAS QUE RESULTEN DE DICHAS VISITAS NO SE RESPONDERAN EN ESE MOMENTO, YA QUE SE DEBERAN PLANTEAR POR ESCRITO, CON LA ANTICIPACION PREVISTA EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY, POR LO QUE ESTA CONVOCANTE NO PODRA RECIBIR RECIBIR PREGUNTAS DE LAS VISITAS REALIZADAS UNA VEZ CONCLUIDA LA JUNTA DE ACLARACIONES.
574394	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4, TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA CONSTANCIA DE HABER REALIZADO LA VISITA Y EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN; PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE PARA LA PARTIDA NO. 7, LOS SITIOS CON LOS CUALES YA SE CUENTA CON EQUIPO INSTALADO Y SE REQUIERE REALIZAR LA DESINSTALACIÓN DEL EQUIPO, ESTO CON LA FINALIDAD DE CALCULAR COSTOS DE MANO DE OBRA. ¿FAVOR DE ACLARAR?	SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA NUMERO 4. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS, ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ...

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
574395	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4, TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA CONSTANCIA DE HABER REALIZADO LA VISITA Y EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN; PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE PARA LA PARTIDA NO. 7, LOS VOLTAJES A PIE DE SALA CON LOS QUE CUENTA CADA UNO DE LOS SITIOS DONDE SE VA A INSTALAR LOS EQUIPOS, ESTO CON LA FINALIDAD DE SABER LA CONFIGURACIÓN EN VOLTAJE DE NUESTROS EQUIPOS. ¿FAVOR DE ACLARAR?	SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA NUMERO 4. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS, ASÍ COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ..
574396	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ULTRASONOGRAFO (GINECO –OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO 1.4.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA CAPTURA DE CUADROS DE 801 CUADROS/SEGUNDO. ESTO DEBIDO A QUE LA CALIDAD DE IMAGEN QUE EL EQUIPO OTORGA ES SUPERIOR POR LO QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO AFECTA EL DESEMPEÑO DEL MISMO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.1. BIDIMENSIONAL CON MODO M SIMULTÁNEO CON 900 CUADROS SEGUNDOS O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574397	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONOGRAFO (GINECO –OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO 1.9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON TECNOLOGÍA DE ZONAS FOCALES QUE PERMITE REALIZAR UN ENFOQUE DE MANERA UNIFORME EN TODO EL CAMPO VISUAL, EN EL ENTENDIDO QUE ESTA ES SUPERIOR A LO REQUERIDO ¿SE ACEPTA?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA "TECNOLOGIA DELFABRICANTE" QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
574398	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONOGRAFO (GINECO –OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO 1.13	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON ZOOM DE 0.8X A 4X. ESTO DEBIDO A QUE LA CALIDAD DE IMAGEN QUE EL EQUIPO OTORGA ES SUPERIOR, POR LO QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO AFECTA EL DESEMPEÑO DEL MISMO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.13. ZOOM EN TIEMPO REAL DE 8X O MAYOR Y/O ALTA DEFINICION (HD)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574399	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONOGRAFO (GINECO –OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO 1.18	ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE SOLICITA UN EQUIPO QUE CUENTE CON PROGRAMA COMPLETO DE REPORTES Y CÁLCULOS: VASCULARES, GINECOLÓGICAS, PEDIÁTRICOS, OBSTÉTRICOS, ABDOMINALES Y PARTES PEQUEÑAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.18. PROGRAMA COMPLETO DE REPORTES Y CALCULOS: VASCULARES, GINECOLOGICAS, PEDIATRICOS, OBSTETRICOS, ABDOMINALES, ECO FETAL Y MUSCULO ESQUELETICO Y PARTES PEQUEÑAS", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574400	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONOGRAFO (GINECO –OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO 1.25.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON DICOM STORAGE, YA QUE DICOM SEND ES UNA FUNCIÓN MÁS BÁSICA QUE STORAGE, YA QUE STORAGE ES UNA NEGOCIACIÓN CLIENTE SERVIDOR Y SEND ES LA INSTRUCCIÓN ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.25.2. DICOM SEND", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
574401	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONOGRAFO (GINECO –OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO 1.30.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN TRANSDUCTOR CONVEXO CON UN RANGO DE FRECUENCIAS SUPERIOR A LO SOLICITADO QUE NO REALIZA ELASTOGRAFÍA CUANTITIVA YA QUE ESTE ESTUDIO GENERALMENTE SE REALIZAN CON OTRO TIPO DE TRANSDUCTORES ¿SE ACEPTA?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA "TECNOLOGIA DELFABRICANTE" QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
574402	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONOGRAFO (GINECO –OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO 1.31	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITE OFERTAR UNA CHAROLA PLÁSTICA PARA COLOCAR DIVERSOS OBJETOS EN VEZ DE UN GABINETE CON ESPACIO PARA GUARDA DE ACCESORIOS, YA QUE ESTE ES MÁS ÓPTIMO AL USUARIO PORQUE TIENE ACCESO MÁS RÁPIDO A TODOS LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA REALIZAR SU TRABAJO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.31. GABINETE INTERCONSTRUIDO PARA TRANSPORTE DEL EQUIPO CON RUEDAS CON FRENO, GABINETE CON ESPACIO PARA GUARDA DE ACCESORIOS Y PORTA TRANSDUCTOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574403	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONOGRAFO (GINECO –OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO 1.26.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CUYO SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS NO INCLUYA VISOR DICOM YA QUE EL EQUIPO CUENTA CON LA OPCIÓN DE EXPORTAR IMÁGENES EN FORMATO BMP, JGP, MP4,TIFF POR LO QUE UN VISOR NO ES NECESARIO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.26.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TÉCNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMÁGENES COMPATIBLES CON DICOM", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574404	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO PUNTO 1.4.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON 801 CUADROS POR SEGUNDO EN EL ENTENDIDO QUE NO AFECTA EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.1. BIDIMENSIONAL CON MODO M SIMULTÁNEO CON 1000 CUADROS SEGUNDOS O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574405	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO PUNTO 1.9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "ZONA FOCAL QUE PERMITE UN ENFOQUE DE MANERA UNIFORME EN TODO EL CAMPO VISUAL" EN EL ENTENDIDO QUE ES SUPERIOR A 8 PUNTOS FOCALES, ¿SE ACEPTA?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA "TECNOLOGIA DELFABRICANTE" QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
574406	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO PUNTO 1.13	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON UN NIVEL DE ZOOM DE 4X, YA QUE NO AFECTA AL RENDIMIENTO DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.13. ZOOM EN TIEMPO REAL DE 8X O MAYOR Y/O ALTA DEFINICIÓN (HD)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574407	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO PUNTO 1.19	ENTENDEMOS QUE SI EL EQUIPO REALIZA REPORTES DE VASCULARES, PEDIÁTRICOS, OBSTÉTRICOS, ABDOMINALES Y PARTES PEQUEÑAS CUMPLE CON ESTE PUNTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.19. PROGRAMA COMPLETO DE REPORTES Y CALCULOS: VASCULARES, GINECOLOGICAS, PEDIATRICOS, OBSTETRICOS, ABDOMINALES Y MUSCULO ESQUELETICO Y PARTES PEQUEÑAS", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
574408	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO PUNTO 1.23	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COLOQUE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.23. FUSIÓN DE IMAGENES EN FORMATO DICOM CON TC Y RM", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574409	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO PUNTO 1.27.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "DICOM STORAGE" YA QUE DICOM STORAGE ES UNA NEGOCIACIÓN CLIENTE-SERVIDOR Y PUEDE REALIZAR LA FUNCIÓN DE DICOM SEND QUE SOLO ES UNA INSTRUCCIÓN	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.27.2. DICOM SEND", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574410	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO PUNTO 1.31	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COLOQUE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, YA QUE LA ESLASTOGRAFÍA CUALITATIVA Y NO AFECTA AL RENDIMIENTO DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.31. ELASTOGRAFIA CUANTITATIVA POR COMPRESION ACUSTICA U ONDAS DE CORTE (SHEAR WAVE), PARA APLICACIONES DE MAMA Y ABDOMEN CON MEDICIÓN DE M/S Y/O KPA", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574411	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO PUNTO 1.33.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COLOQUE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, YA QUE LA ESLASTOGRAFÍA CUALITATIVA Y NO AFECTA AL RENDIMIENTO DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.33.1. LINEAL CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 5 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS, PARA LAS SIGUIENTES APLICACIONES: PARA ELASTOGRAFÍA CUANTITATIVA Y PARA ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574412	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO PUNTO 1.33.3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COLOQUE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, YA QUE LA ESLASTOGRAFÍA CUALITATIVA Y NO AFECTA AL RENDIMIENTO DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.33.3. CONVEXO O CURVILINEO CON EL RANGO DE 2 MHZ O MENOR A 5 MHZ O MAYOR COMO MINIMO, CON FRECUENCIAS ARMONICAS E INCLUIR GUIA DE BIOPSIA REUSABLE PARA LAS SIGUIENTES APLICACIONES: PARA ELASTOGRAFIA CUANTITATIVA Y PARA ELASTOGRAFIA CUALITATIVA (INCLUIR NUMERO DE PARTE O MODELO)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574413	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO PUNTO 1.33.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN TRANSDUCTOR CON RANGO DE 3 MHZ A 13 MHZ YA QUE ES UN RANGO MAYOR AL SOLICITADO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.33.2. LINEAL CON EL RANGO DE 7 MHZ O MENOR A 18 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MUSCULO ESQUELETICO CON FRECUENCIAS ARMONICAS PARA REALIZAR ELASTOGRAFIA. (INCLUIR NUMERO DE PARTE O MODELO)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574414	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO PUNTO 1.28.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CUYO SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS NO INCLUYA VISOR DICOM YA QUE EL EQUIPO CUENTA CON LA OPCIÓN DE EXPORTAR IMÁGENES EN FORMATO BMP, JGP, MP4,TIFF POR LO QUE UN VISOR NO ES NECESARIO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.28.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TECNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMAGENES COMPATIBLES CON DICOM", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
574415	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	DICE: 1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 130 CM, YA QUE ESTA LIGERA DIFERENCIA NO REPRESENTA UN IMPACTO NEGATIVO EN EL FLUJO DE TRABAJO NI LIMITA LA CAPACIDAD DEL EQUIPO PARA REALIZAR NINGÚN ESTUDIO, SI NO POR EL CONTRARIO, FACILITA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO EN ESPACIOS REDUCIDOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574416	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	DICE: 1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR. PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO EL CUAL CUMPLA CON LO REQUERIDO SUMANDO EL RECORRIDO LONGITUDINAL DEL TOPE DE LA MESA EL CUAL ES DE 1100 MM CON EL RECORRIDO LONGITUDINAL DEL SOPORTE DE TUBO EL CUAL ES DE 1305 MM. GRACIAS A ESTOS DOS MOVIMIENTOS, EL EQUIPO NO SE VE LIMITADO PARA REALIZAR NINGÚN ESTUDIO, SI NO POR EL CONTRARIO ES UN EQUIPO IDEAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS COMPACTOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574417	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	DICE: 1.5. DOS DETECTORES ALÁMBRICOS O INALÁMBRICOS (DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO, INDICAR MODELO), UNO INTEGRADO O FIJO AL PORTADETECTOR DE MESA Y EL OTRO DETECTOR INTEGRADO O FIJO AL PORTADETECTOR DE PARED. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE OFERTAR DOS DETECTORES INALÁMBRICOS CON BATERÍAS RECARGABLES, QUE NO ESTÉN INTEGRADOS/FIJOS AL PORTADETECTOR CUMPLE CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECISION. NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5. DOS DETECTORES ALAMBRICOS O INALAMBRICOS (DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO, INDICAR MODELO), UNO INTEGRADO O FIJO AL PORTADETECTOR DE MESA Y EL OTRO DETECTOR INTEGRADO O FIJO AL PORTADETECTOR DE PARED", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574418	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	DICE: 1.6.2. CON SOPORTE DE PESO DEL PACIENTE DE 200 KG. O MAYOR. PREGUNTA: EN BÚSQUEDA DE UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE SERVICIO A PACIENTES BARIÁTRICOS O QUE SUFRAN OBESIDAD, Y TENIENDO EN CUENTA EL GRAN FLUJO DE PACIENTES QUE TIENEN LOS HOSPITALES DE LA DELEGACIÓN, SUGERIMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE SOLO ACEPTEN MESAS CON SOPORTE DE PESO DE 320 KG O MAYOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACEPTA OFERTAR "MESA CON SOPORTE DE PESO DEL PACIENTE DE 320 KG. O MAYOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.6.2. CON SOPORTE DE PESO DEL PACIENTE DE 200 KG. O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
574419	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	DICE: 2.1.2. PANTALLA A COLOR LCD O TFT, DE 19"O MAYOR, RESOLUCIÓN DE 3 MEGA PIXELES O MAYOR. PREGUNTA: DADO QUE ESOS MONITORES SON PARA VISUALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS IMÁGENES, Y NO PARA DIAGNÓSTICO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE ACEPTEN MONITORES CON RESOLUCIÓN DE 1920X1080. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1.2. PANTALLA A COLOR LCD O TFT, DE 19"O MAYOR, RESOLUCIÓN DE 3 MEGA PIXELES O MAYOR". DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
574420	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	TÉCNICO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	DICE: 2.1.2. PANTALLA A COLOR LCD O TFT, DE 19"O MAYOR, RESOLUCIÓN DE 3 MEGA PIXELES O MAYOR. PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE SI EL MONITOR MENCIONADO EN EL PUNTO 2.1.2 REFIERE AL UTILIZADO PARA LA ESTACIÓN DE TRABAJO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA QUE EN EL NUMERAL "2.1.2. PANTALLA A COLOR LCD O TFT, DE 19"O MAYOR, RESOLUCIÓN DE 3 MEGA PIXELES O MAYOR", PERTENECE A LA ESTACIÓN O CONSOLA DE TRABAJO O POSTPROCESO DEL NUMERAL 2.1. DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
577562	MINARIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PERMITA CEDER LOS DERECHOS DE COBRO, ¿SE ACEPTA?	DE CONFORMIDAD CON EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LAASSP, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRA TRANSFERIR LOS DERECHOS DE COBRO SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL CONSENTIMIENTO DE ESTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.5.1.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA CELEBRAR UN CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO AL IMSS CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, O EN SU CASO, EL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN AL ÁREA RESPONSABLE DE AUTORIZAR ÉSTA, CONFORME AL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS".
577585	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DE LAS DIVERSAS TECNOLOGÍAS Y NOMENCLATURAS QUE EXISTEN EN EL MERCADO PERMITA A MI REPRESENTADA REALIZAR LAS REFERENCIAS DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, NOMENCLATURA O TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE, COMO PUDIERA SER EN LAS UNIDADES DE MEDIDA. TIEMPO, PRESIÓN Y FLUJO ASÍ COMO ALGUNAS DESCRIPCIONES, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO. POR EJEMPLO: (CMH2O O MBAR) (RPM O BPM) (LPM O L/MIN) (FIO2 O CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO) (VOLUMEN CORRIENTE, TIDAL U OBJETIVO) ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA "REALICE LAS REFERENCIAS DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, NOMENCLATURA O TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE, COMO PUDIERA SER EN LAS UNIDADES DE MEDIDA. TIEMPO, PRESIÓN Y FLUJO ASÍ COMO ALGUNAS DESCRIPCIONES", SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS CORRESPONDIENTES CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. LAS CARACTERÍTICAS A OFERTAR DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADAS ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577586	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA REFERENCIAR CARACTERISTICAS DEL EQUIPO EN DOCUMENTOS O CARTAS EMITIDAS POR FABRICANTE CUANDO EN LOS MANUALES Y/O FOLLETOS NO SE ESPECIFIQUE ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS DOCUMENTOS O CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD U ALGUNA OTRA EQUIVALENTE POR PARTE DEL FABRICANTE, NO SON ACEPTADAS TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COTEJAR LA INFORAMCIÓN ENTRE EL ANEXO NO. 4.1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE Y LA DOCUMENTACIÓN TECNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. ES INDISPENSABLE PODER VALIDAR DOCUMENTALMENTE QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS EFECTIVAMENTE SON CARACTERISTICAS DEL BIEN QUE OFERTE. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577587	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA 1.6, TODAS LAS PARTIDAS	DICE: EN CASO DE ANEXAR FOLLETOS Y/O ANEXOS TÉCNICOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, ASÍ COMO AQUELLOS OTROS DOCUMENTOS QUE PRESENTE EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, TALES COMO CERTIFICADOS Y CARTAS DEL FABRICANTE EN OTRO IDIOMA, PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. DEBEMOS ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, MI REPRESENTADA PODRÁ ANEXAR UN FORMATO LIBRE MEMBRETADO POR LA EMPRESA CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE SE EXPRESEN LOS PUNTOS QUE POR EL ORIGEN DEL DOCUMENTO REQUIEREN TRADUCCIÓN, DONDE SE SEÑALE EL PUNTO DE LA FICHA TECNICA, EL PARRAFO DE REFERENCIA ORIGINAL, SU TRADUCCIÓN Y LA UBICACIÓN DEL MISMO, EN EL DOCUMENTO ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION, EN CASO DE QUE PRESENTEN FOLLETOS Y/O ANEXOS TECNICOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, IMAGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, ETC. EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERA PRESENTAR SU TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL, PUDIENDO SER UNICAMENTE LA PAGINA, SECCION, APARTADO, ETC. QUE CONTENGAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.
577588	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.3.1.4	DICE: 1.3.1.4. FLUJO BASE (L/MIN) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EL TÉRMINO "FLUJO CONSTANTE" COMO EQUIVALENTE YA QUE SOLO SE TRATA DE LA NOMENCLATURA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "EL TÉRMINO "FLUJO CONSTANTE" COMO EQUIVALENTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1.4 FLUJO BASE (L/MIN)" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577589	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.3.1.5	DICE: 1.3.1.5 PORCENTAJE DE TIEMPO INSPIRATORIO (%) O EQUIVALENTE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL TERMINO DE "RELACIÓN INSPIRACIÓN/ESPIRACIÓN" COMO EQUIVALENTE AL PORCENTAJE DE TIEMPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " RELACIÓN INSPIRACIÓN/ESPIRACIÓN COMO EQUIVALENTE AL PORCENTAJE DE TIEMPO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1.5 PORCENTAJE DE TIEMPO INSPIRATORIO (%) O EQUIVALENTE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577590	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.3.1.5.1	DICE: 1.3.1.5.1 LÍMITE INFERIOR: 30 O MENOR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL LÍMITE INFERIOR DE RELACIÓN (I:E) DE 1:3, LO CUAL ES EQUIVALENTE AL 25% DE TIEMPO INSPIRATORIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " LÍMITE INFERIOR DE LA RELACIÓN (I/E), 1:3, LO CUAL ES EQUIVALENTE AL 25% DE TIEMPO INSPIRATORIO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1.5.1 LÍMITE INFERIOR: 30 O MENOR" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577591	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO1.3.1.5.2	DICE: 1.3.1.5.2 LÍMITE SUPERIOR: 50 O MAYOR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL LÍMITE SUPERIOR DE RELACIÓN (I:E) DE 1:1, LO CUAL ES EQUIVALENTE AL 50% DE TIEMPO INSPIRATORIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "LÍMITE SUPERIOR DE LA RELACIÓN (I/E), 1:1, LO CUAL ES EQUIVALENTE AL 50% DE TIEMPO INSPIRATORIO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1.5.2 LÍMITE SUPERIOR: 50 O MAYOR" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577592	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.4.5.	DICE: 1.4.5 DESPLAZAMIENTO DEL PISTÓN, EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA. ENTENDEMOS QUE SI LA TECNOLOGÍA NO REQUIERE EL PARÁMETRO DE DESPLAZAMIENTO DEL PISTÓN NO SERÁ OBLIGATORIO NI CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO OFERTARLO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.4.5 "DESPLAZAMIENTO DEL PISTÓN, EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA." INDICA QUE DEPENDE DE LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO, POR LO QUE SI LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO A OFERTAR NO REQUIERE EL PARÁMETRO DE DESPLAZAMIENTO DE PISTÓN NO SE ES OBLIGATORIO OFERTARLO. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577593	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.4.6.	DICE: 1.4.6 MEDIDOR DE TIEMPO TRANSCURRIDO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA TERMINOLOGÍA DE HORAS DE FUNCIONAMIENTO O USO O DE OPERACIÓN, COMO EQUIVALENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "LA TERMINOLOGÍA DE HORAS DE FUNCIONAMIENTO O USO O DE OPERACIÓN, COMO EQUIVALENTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.6 MEDIDOR DE TIEMPO TRANSCURRIDO" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577594	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO1.6.3.	DICE: 1.6.3 OSCILADOR DETENIDO O PARO DE LA VENTILACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EL TERMINO "FALLO DE VENTILADOR" COMO EQUIVALENTE YA QUE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE, YA QUE DURANTE ESA CONDICIÓN SE PARA, DETIENE O INTERRUMPE LA VENTILACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "REFERENCIAR EL TERMINO "FALLO DE VENTILADOR" COMO EQUIVALENTE", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ESTA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.6.3 OSCILADOR DETENIDO O PARO DE LA VENTILACIÓN", LO CUAL NO ES EQUIVALENTE A UNA ALARMA DE FALLO DE VENTILADOR, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577595	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.7.3.1.	DICE: 1.7.3.1 CON CARÁTULA DIGITAL QUE CONTINUAMENTE MUESTRE, EN LA MISMA PANTALLA, LAS TEMPERATURAS DEL GAS Y DE LA CÁMARA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DERIVADO A DIVERSIDAD DE TECNOLOGÍAS DISPONIBLES EN EL MERCADO, NOS PERMITA OFERTAR DESPLIEGUE DE LA TEMPERATURA DE LA CÁMARA Y DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS EN LA MISMA PANTALLA A TRAVÉS DE UNA SECUENCIA DE TECLAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "DESPLIEGUE DE LA TEMPERATURA DE LA CÁMARA Y DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS EN LA MISMA PANTALLA A TRAVÉS DE UNA SECUENCIA DE TECLAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.3.1 CON CARÁTULA DIGITAL QUE CONTINUAMENTE MUESTRE, EN LA MISMA PANTALLA, LAS TEMPERATURAS DEL GAS Y DE LA CÁMARA" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577596	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.7.4.3.	DICE: 1.7.4.3 ALTA Y BAJA DE TEMPERATURA DE LA CÁMARA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERIR LAS ALARMAS DE "ALTA Y BAJA TEMPERATURA" YA QUE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " REFERIR LAS ALARMAS DE ALTA Y BAJA TEMPERATURA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.4.3 ALTA Y BAJA DE TEMPERATURA DE LA CÁMARA" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577597	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO1.7.4.4.	DICE: 1.7.4.4 ALTA Y BAJA TEMPERATURAS DEL CIRCUITO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERIR LAS ALARMAS DE "ALTA Y BAJA TEMPERATURA" YA QUE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " REFERIR LAS ALARMAS DE ALTA Y BAJA TEMPERATURA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.4.4 ALTA Y BAJA DE TEMPERATURAS DEL CIRCUITO" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577598	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO1.7.12.3.	DICE: 1.7.12.3. ENTENDEMOS QUE AL NO OFERTAR AUTOSUMINISTRO DE AIRE, ESTE PUNTO SE OFERTARÁ COMO NO REQUIERE Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACEPTA OFERTAR "COMO NO REQUIERE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.12.3 PARA EL CASO DE AUTO SUMINISTRO DE AIRE, CON NIVEL DE RUIDO MENOR DE 60 DB", EN EL CASO DE QUE SE OFERTE EQUIPO SIN AUTO SUMINISTRO DE AIRE PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577599	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 3.1.	DICE: 3.1 DIEZ (10) CIRCUITOS DESECHABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO (DIÁMETRO INTERNO: 15 MM), CADA UNO CON TRAMPA DE AGUA Y CÁMARA PARA HUMIDIFICADOR DESECHABLES (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO.) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 5 CIRCUITOS ADULTO PEDIÁTRICO DE 22MM Y 5 CIRCUITOS NEONATALES DE 10 MM, AMBOS DESECHABLES CON TRAMPA DE AGUA Y CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DESECHABLE COMO EQUIVALENTE, YA QUE EL EQUIPO PROPUESTO CUENTA CON COMPROBACIÓN DE CIRCUITO, LO CUAL COMPENSA EL ESPACIO MUERTO INSTRUMENTAL INDEPENDIENTEMENTE DEL DIÁMETRO DEL CIRCUITO, POR LO CUAL SE PODRÁ VENTILAR AL PACIENTE CON LA OPCIÓN QUE SE ADECUE MEJOR A SUS CARACTERÍSTICAS ANATÓMICAS Y FISIOLÓGICAS .¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "5 CIRCUITOS ADULTO PEDIÁTRICO DE 22MM Y 5 CIRCUITOS NEONATALES DE 10 MM, AMBOS DESECHABLES CON TRAMPA DE AGUA Y CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DESECHABLE COMO EQUIVALENTE, YA QUE EL EQUIPO PROPUESTO CUENTA CON COMPROBACIÓN DE CIRCUITO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.1 DIEZ (10) CIRCUITOS DESECHABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO (DIÁMETRO INTERNO: 15 MM), CADA UNO CON TRAMPA DE AGUA Y CÁMARA PARA HUMIDIFICADOR DESECHABLES (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577600	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 3.3.	DICE: 3.3. EN CASO DE QUE LA MARCA LO REQUIERA, DOS (2) CIRCUITOS DE ALTA FRECUENCIA DESECHABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO Y NEONATAL, LIBRES DE LÁTEX, QUE INCLUYAN ADAPTADORES Y CONECTORES; TAPONES, DIAFRAGMA, TUBOS DE CONEXIÓN Y TRAMPAS DE AGUA. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). ENTENDEMOS QUE AL NO REQUERIR CIRCUITO ESPECIAL PARA VENTILACION DE ALTA FRECUENCIA , ESTE PUNTO SE OFERTARÁ COMO NO REQUIERE Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 3.3 "EN CASO DE QUE LA MARCA LO REQUIERA, DOS (2) CIRCUITOS DE ALTA FRECUENCIA DESECHABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO Y NEONATAL, LIBRES DE LÁTEX, QUE INCLUYAN ADAPTADORES Y CONECTORES; TAPONES, DIAFRAGMA, TUBOS DE CONEXIÓN Y TRAMPAS DE AGUA. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)." INDICA QUE DEPENDE DE LA MARCA DEL EQUIPO, POR LO QUE SI LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO A OFERTAR NO REQUIERE DE CIRCUITOS ESPECÍFICOS PARA FUNCIONAR EN MODO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA NO SE REQUIERE OFERTARLOS. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577601	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.3.1	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERIR EL TÉRMINO COMO VOL. TIDAL YA QUE ES SINÓNIMO DE LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR EL TÉRMINO COMO VOL. TIDAL", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1 VOLUMEN CORRIENTE (ML)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577602	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.3.3	ENTENEMOS QUE PODEMOS OFERTAR LAS UNIDADES DE MEDICIÓN DE PRESIÓN EN MBAR POR SER UN EQUIPO EUROPEO COMO EQUIVALENTE A LAS UNIDADES DE PRESIÓN CMH2O POR SER FILOSOFÍA AMERICANA ENTENDIENDO QUE LA CONVERSIÓN ES 1MBAR=1.02 CMH2O Y PARA EVITAR PREGUNTAR EN LAS OTRAS LINEAS APLICA PARA TODAS AQUELLAS QUE ESTÁN EXPRESADAS EN ESTA UNIDAD DE MEDIDA ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "LAS UNIDADES DE MEDICIÓN DE PRESIÓN EN MBAR POR SER UN EQUIPO EUROPEO COMO EQUIVALENTE A LAS UNIDADES DE PRESIÓN CMH2O POR SER FILOSOFÍA AMERICANA ENTENDIENDO QUE LA CONVERSIÓN ES 1MBAR=1.02 CMH2O ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.3 PRESIÓN INSPIRATORIA (CM H2O)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577603	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.3.9	DICE: PRESIÓN SOPORTE (PSV), PRESIÓN ASISTIDA O ASB (CMH2O). ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTOA ESTE PUNTO SERÁ SUFICIENTE CON OFERTAR PRESIÓN SOPORTE (PSV O PRESIÓN ASISTIDA O ASB (CMH2O). ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.3.9 "PRESIÓN SOPORTE (PSV), PRESIÓN ASISTIDA O ASB (CMH2O)" INDICA QUE SON OPCIONES DEL PARÁMETRO DE MEDICIÓN REQUERIDO, POR LO QUE SE PUEDE OFERTAR PRESIÓN SOPORTE (PSV) O PRESIÓN ASISTIDA O ASB (CMH2O) DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO A OFERTAR. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, SE REITERA A LOS LICITANTES QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO EL ANEXO CUATRO. TÉRMINOS Y CONDICIONES LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, DEBERÁ SER LEGIBLE, AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, EN EL QUE EL LICITANTE DEBERÁ PUNTUALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ARTÍCULO Y COMPONENTES QUE OFERTE, CON PRECISIÓN Y CLARIDAD, NO SE CONSIDERARÁ VÁLIDO EN ESTOS CASOS LA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA ESPECIFICACIÓN O REQUISITO SOLICITADO, SOBRE TODO CUANDO LA ESPECIFICACIÓN Y/O REQUISITO DEL ARTÍCULO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO PERMITA ALGUNA OPCIÓN, CONCEPTOS DE MAYOR O MENOR O UBICACIÓN DENTRO DE UN RANGO O CANTIDADES PUNTUALES AL QUE CORRESPONDE SU OFERTA. DEBERÁ DETALLAR LA ESPECIFICACIÓN POR CADA NUMERAL SOLICITADO Y QUE CORRESPONDA CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN OFERTADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577604	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.3.10	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERIR FLUJO CONSTANTE COMO EQUIVALENTE AL FLUJO CONTINUO YA QUE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA USADA POR EL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR FLUJO CONSTANTE COMO EQUIVALENTE AL FLUJO CONTINUO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.10 BIAS FLOW O FLUJO BASE O FLUJO CONTINUO (L/MIN)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577605	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.3.11	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERIR "ACTIVADOR" COMO EQUIVALENTE A LA "SENSIBILIDAD" (ENTENDIENDO QUE LA SENSIBILIDAD ES EL UMBRAL O PUNTO DONDE SE DETONA O ACTIVA) Y QUE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR "ACTIVADOR" COMO EQUIVALENTE A LA "SENSIBILIDAD" (ENTENDIENDO QUE LA SENSIBILIDAD ES EL UMBRAL O PUNTO DONDE SE DETONA O ACTIVA)", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.11 SENSIBILIDAD ESPIRATORIA, TERMINACIÓN DE LA FASE INSPIRATORIA O DE FINALIZACIÓN POR FLUJO" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577606	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.3.12	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERIR "ACTIVADOR" COMO EQUIVALENTE AL MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER Y QUE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR "ACTIVADOR" COMO EQUIVALENTE AL MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.12 MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO Y POR PRESIÓN" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577607	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.4.7	SOLICIMAMOS SE NOS PERMITA REFERIR "TARGET VENT" COMO SINÓNIMO DE GARANTÍA EN VOLUMEN O VOLUMEN GARANTIZADO YA QUE TARGET VENT ES EL PARÁMETRO QUE BUSCA UN VOLUMEN OBJETIVO PARA LOGRARLO O GARANTIZARLO. OPERATIVAMENTE TARGET VENT SE REFIERE AL VOLUMEN GARANTIZADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR "TARGET VENT" COMO SINÓNIMO DE GARANTÍA EN VOLUMEN O VOLUMEN GARANTIZADO YA QUE TARGET VENT ES EL PARÁMETRO QUE BUSCA UN VOLUMEN OBJETIVO PARA LOGRARLO O GARANTIZARLO. OPERATIVAMENTE TARGET VENT SE REFIERE AL VOLUMEN GARANTIZADO.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.7 VENTILACIÓN REGULADA POR PRESIÓN Y CON GARANTÍA EN VOLUMEN MANUAL O AUTOMÁTICA EN ASISTO/CONTROL Y SIMV (VOLUMEN GARANTIZADO, AUTOFLOW, PRVC, VENTILACIÓN DE VOLUMEN PLUS, APV O VSYNC)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577608	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.4.8	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERENCIAR "VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN CICLADA POR TIEMPO DE INSPIRACIÓN" EN NEONATOS DONDE SE PROGRAMA PRESIÓN, Y TIEMPO INSPIRATORIO CUMPLIENDO LO SOLICITADO Y SOLO SE TRATA DE COMO SE EXPRESA ESTA MODALIDAD POR EL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR "VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN CICLADA POR TIEMPO DE INSPIRACIÓN" EN NEONATOS DONDE SE PROGRAMA PRESIÓN, Y TIEMPO INSPIRATORIO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.8 VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN EN NEONATOS, CICLADA POR TIEMPO Y LIMITADA POR PRESIÓN O TCPLV" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577609	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.4.9	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFRECER LA VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN CON SUMINISTRO DE FLUJO Y PROGRAMACIÓN DEL TIEMPO INSPIRATORIO UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES MODOS SOLICITADOS COMO EQUIVALENTE YA QUE ES COMO REFIERE EL FABRICANTE ESTOS MODOS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " LA VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN CON SUMINISTRO DE FLUJO Y PROGRAMACIÓN DEL TIEMPO INSPIRATORIO UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES MODOS SOLICITADOS COMO EQUIVALENTE ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.9 VENTILACIÓN LIMITADA POR PRESIÓN CICLADA POR TIEMPO PARA NEONATOS EN LOS MODOS DE VENTILACIÓN:ASISTO-CONTROL, SIMV Y VENTILACIÓN CON PRESIÓN DE SOPORTE" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577610	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.5.1	SOLICITAMOS NOS PERMITA REFERENCIAR EN ESTE PUNTO CON VOLUMEN TIDAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR EN ESTE PUNTO CON VOLUMEN TIDAL", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5.1 VOLUMEN CORRIENTE" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577611	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.5.2	¿REQUIEREN QUE SE MONITORICE EL VOLUMEN MINUTO TOTAL Y ESPONTANEO? FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.5.2 SE SOLICITA QUE EL BIEN A OFERTAR CUENTE CON EL PARÁMETRO DE MONITORIZACIÓN DESPLEGABLE EN PANTALLA DE: "VOLUMEN MINUTO", LO CUAL, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVO. LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". EN CASO DE QUE EL BIEN A OFERTAR DE LA LICITANTE CUENTE CON "VOLUMEN MINUTO TOTAL Y ESPONTÁNEO", SE ACEPTA QUE OFERTE, COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5.2 VOLUMEN MINUTO" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, "VOLUMEN MINUTO TOTAL Y ESPONTÁNEO" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577612	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.5.13	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERIR INHALACIÓN Y EXHALACIÓN COMO SINÓNIMOS DE INSPIRACIÓN Y ESPIRACIÓN YA QE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR INHALACIÓN Y EXHALACIÓN COMO SINÓNIMOS DE INSPIRACIÓN Y ESPIRACIÓN YA QE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5.13 CÁLCULO DE LA RESISTENCIA INSPIRATORIA Y ESPIRATORIA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577613	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.6.7	PARA ESTE PARÁMETRO ¿REQUIEREN QUE TAMBIÉN SEA ALTA Y BAJA? COMO LOS DEMAS PARÁMETROS. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LA LICITANTE PARA EL NUMERAL 1.6.7 "FRECUENCIA RESPIRATORIA ALTA", SE REQUIERE QUE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTA CON UNA ALARMA DE "FRECUENCIA RESPIRATORIA ALTA", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "FRECUENCIA RESPIRATORIA ALTA Y BAJA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.7 FRECUENCIA RESPIRATORIA ALTA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577614	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.6.10	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EN ESTE PUNTO ALARMA DE FALLO DE ALIMENTACIÓN DE RED. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR EN ESTE PUNTO ALARMA DE FALLO DE ALIMENTACIÓN DE RED", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.10 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577615	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.6.11	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERIR "BATERIA CASI DESCARGADA" COMO EQUIVALENTE A LO SOLICITADO ENTENDIENDO QUE SOLO SE TRATA DE LA MANERA EN QUE LO EXPRESA EL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR "BATERIA CASI DESCARGADA"", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.11 BATERÍA BAJA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577616	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.6.12	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EL MENSAJE DE ALARMA "DATOS DE CALIBRACIÓN NO VÁLIDOS. NO UTILIZAR EL APARATO" COMO EQUIVALENTE A VENTILADOR INOPERANTE O FALLA DEL VENTILADOR, DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA Y TECNOLOGÍA PROPIA DE NUESTRO FABRICANTE,PORQUE DURANTE ESTA CONDICIÓN DE FALLO O INOPERANTE NO ES POSIBLE UTILIZAR EL EQUIPO O APARATO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR EL MENSAJE DE ALARMA "DATOS DE CALIBRACIÓN NO VÁLIDOS. NO UTILIZAR EL APARATO" COMO EQUIVALENTE A VENTILADOR INOPERANTE O FALLA DEL VENTILADOR, DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA Y TECNOLOGÍA PROPIA DE NUESTRO FABRICANTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.12 VENTILADOR INOPERANTE, FALLA DEL VENTILADOR, FALLA TÉCNICA O FALLA DE CICLO" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577617	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.7.8.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DERIVADO A DIVERSIDAD DE TECNOLOGÍAS DISPONIBLES EN EL MERCADO, NOS PERMITA OFERTAR DESPLIEGUE DE LA TEMPERATURA DE LA CÁMARA Y DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS EN LA MISMA PANTALLA A TRAVÉS DE UNA SECUENCIA DE TECLAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "DESPLIEGUE DE LA TEMPERATURA DE LA CÁMARA Y DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS EN LA MISMA PANTALLA A TRAVÉS DE UNA SECUENCIA DE TECLAS." COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.8.1 CARÁTULA DIGITAL QUE CONTINUAMENTE MUESTRAM EN LA MISMA PANTALLA, LAS TEMPERATURAS DEL GAS Y DE LA CÁMARA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577618	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.7.8.3	CREEMOS QUE ESTO ES UN ERROR, YA QUE SOLICITAN UN HUMIDIFICADOR SERVOCONTROLADO, LOS CUALES TIENEN LA CAPACIDAD DE AJUSTAR AUTOMÁTICAMENTE EL NIVEL DE CALENTAMIENTO DE LA CÁMARA, POR LO QUE NO REQUIERE CONTROL INDEPENDIENTE. SOLICITAMOS SE OMITA ESTE PUNTO PARA LOS EQUIPOS SERVOCONTROLADOS ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN REFERENTE A QUE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.7.8.3 SEA UN ERROR. LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES UN HUMIDIFICADOR QUE TENGA UN CONTROL CONTROL INDEPENDIENTE DE TEMPERATURA DE LA CÁMARA. EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA OFERTE "CAPACIDAD DE AJUSTAR AUTOMÁTICAMENTE EL NIVEL DE CALENTAMIENTO DE LA CÁMARA, POR LO QUE NO REQUIERE CONTROL INDEPENDIENTE.", SE ACEPTA OFERTAR DICHA CARACTERÍSTICA COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.8.3 CONTROL INDEPENDIENTE DE TEMPERATURA DE LA CÁMARA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577619	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.7.9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR NEBULIZADOR QUE A TRAVÉS DE UNA MALLA VIBRATORIA LOGRA DESPLAZAR PARTICULAS DE 1 - 5 µM, SIN REQUERIR REGULACIÓN DE FLUJO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "NEBULIZADOR QUE A TRAVÉS DE UNA MALLA VIBRATORIA LOGRA DESPLAZAR PARTICULAS DE 1 - 5 µM, SIN REQUERIR REGULACIÓN DE FLUJO" COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.7.9 "NEBULIZADOR SINCRÓNICO PARA AEROSOLTERAPIA DE TECNOLOGÍA ULTRASÓNICA O MALLA VIBRATORIA O EQUIVALENTE, CON CÁMARA DE ACOPLAMIENTO CON TRANSDUCTOR EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA, CON CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE PARTÍCULAS DE 5 MM O MENOR, FLUJO DE SALIDA REGULABLE EN ML/H O EN ML/MIN." DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577620	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 2.1	SOLICTAMOS SE NOS PERMITA A QUIENES OFERTAMOS EQUIPO CON AUTOSUMINISTRO DE AIRE ÚNICAMENTE LA MANGUERA DE O2 YA QUE EL EQUIPO ES INDEPENDIENTE DE LA TOMA MURAL DE AIRE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "ÚNICAMENTE LA MANGUERA DE O2 YA QUE EL EQUIPO ES INDEPENDIENTE DE LA TOMA MURAL DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.1. UN (1) JUEGO DE MANGUERAS PARA SUMINISTRO DE GAS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES: O2 VERDE, AIRE: AMARILLO (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) Y CONECTORES PARA SUMINISTRO DE GASES DESDE LA TOMA MURAL ACORDE A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA CON" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577621	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 2.1.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO NO REQUIERE, YA QUE EL EQUIPO CUENTA CON AUTOSUMINSITRO DE AIRE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO NO REQUIERE, YA QUE EL EQUIPO CUENTA CON AUTOSUMINSITRO DE AIRE.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.1.1 TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO) (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) " DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577622	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 2.5	DE ACUERDO A LO SOLICITADO ENTENDEMOS QUE SI NUESTRA TECNOLOGÍA REQUIERE SENSORES DESECHABLES PODREMOS OFERTARLOS SIN PROBLEMA. FAVOR DE CONFIRMAR. EN PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS ANTERIORES DEL IMSS PERMITIENDO LA PARTICIPACIÓN, SE HAN ENTREGADO 10 SENSORES DESECHABLES COMO EQUIVALENTE AL SENSOR REUSABLE. PARA ESTE PROCEDIMIENTO ¿TOMAMOS LA MISMA EQUIVALENCIA? SE DEBERÁN ENTREGAR UN SENSOR DE FLUJO REUSABLE O 10 SENSORES DESECHABLES SEGÚN LA TECNOLOGÍA. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACEPTA OFERTAR "10 SENSORES DESECHABLES COMO EQUIVALENTE AL SENSOR REUSABLE.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.5 UN (1) SENSOR DE FLUJO PROXIMAL REUSABLE PARA PACIENTE NEONATAL, EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA(INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) " DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577623	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 3.1.1	PARA ESTE PUNTO ENTENDEMOS QUE DEBEMOS ENTREGAR UN CIRCUITO PARA VENTILAR PACIENTES DENTRO DEL RANGO DE PESO DESDE 400G A 3KG, FAVOR DE CONFIRMAR	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 3.1.1 "PAQUETE PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA NEONATAL QUE CUBRA EL RANGO DE PACIENTES DESDE 400 GR HASTA MÁS DE 3 KG DE PESO, CON:" ES QUE CON EL EQUIPO OFERTADO SE INCLUYA UN PAQUETE DE CONSUMIBLES PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA NEONATAL COMPUESTO POR PUNTAS NASALES, MASCARILLAS Y BONETES, COMO SE INDICA EN LOS NUMERALES 3.1.1.1, 3.1.1.2 Y 3.1.1.3, EN LAS MEDIDAS Y CANTIDADES QUE PUEDAN SER UTILIZADOS CON PACIENTES DESDE 400 GR HASTA MÁS DE 3KG DE PESO, DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577624	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 3.1.1.1	DEBEMOS ENTENDER QUE AL OFERTAR SEGÚN LA NOMENCLATURA DE TAMAÑOS QUE MANEJE FABRICANTE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE OFERTEN 2 JUEGOS DE PUNTAS NASALES DE CADA TAMAÑO, DE 4 TAMAÑOS DIFERENTES. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACEPTA OFERTAR "SEGÚN LA NOMENCLATURA DE TAMAÑOS QUE MANEJE FABRICANTE 2 JUEGOS DE PUNTAS NASALES DE CADA TAMAÑO, DE 4 TAMAÑOS DIFERENTES", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.1.1.1 DOS (2) JUEGOS DE PUNTAS NASALES DESECHABLES Y LIBRES DE LÁTEX PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA DE USO NEONATAL, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LAS PUNTAS NASALES OFERTADAS CUBRAN EL RANGO DE PACIENTES DESDE 400 GR HASTA MÁS DE 3KG DE PESO Y QUE ESTA CARACTERÍSTICA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577625	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 3.1.1.2	DEBEMOS ENTENDER QUE AL OFERTAR SEGÚN LA NOMENCLATURA DE TAMAÑOS QUE MANEJE FABRICANTE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE OFERTEN 2 JUEGOS DE MASCARILLAS DE CADA TAMAÑO, DE 4 TAMAÑOS DIFERENTES. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACEPTA OFERTAR "SEGÚN LA NOMENCLATURA DE TAMAÑOS QUE MANEJE FABRICANTE 2 JUEGOS DE MASCARILLAS DE CADA TAMAÑO, DE 4 TAMAÑOS DIFERENTES", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.1.1.2 DOS (2) JUEGOS DE MASCARILLAS DESECHABLES LIBRES DE LÁTEX PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA DE USO NEONATAL, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE." DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LAS MASCARILLAS OFERTADAS CUBRAN EL RANGO DE PACIENTES DESDE 400 GR HASTA MÁS DE 3KG DE PESO Y QUE ESTA CARACTERÍSTICA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577626	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 3.1.1.3	DEBEMOS ENTENDER QUE AL OFERTAR SEGÚN LA NOMENCLATURA DE TAMAÑOS QUE MANEJE FABRICANTE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE OFERTEN 2 JUEGOS DE BONETES NASALES DE CADA TAMAÑO, DE 4 TAMAÑOS DIFERENTES. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACEPTA OFERTAR "SEGÚN LA NOMENCLATURA DE TAMAÑOS QUE MANEJE FABRICANTE 2 JUEGOS DE BONETES NASALES DE CADA TAMAÑO, DE 4 TAMAÑOS DIFERENTES", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.1.1.3 DOS (2) JUEGOS DE BONETES NEONATALES PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE." DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LOS BONETES OFERTADOS CUBRAN EL RANGO DE PACIENTES DESDE 400 GR HASTA MÁS DE 3KG DE PESO Y QUE ESTA CARACTERÍSTICA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577627	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 4.2.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO NO REQUIERE, YA QUE EL EQUIPO CUENTA CON AUTOSUMINSITRO DE AIRE.¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO NO REQUIERE, YA QUE EL EQUIPO CUENTA CON AUTOSUMINSITRO DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "4.2.2 AIRE" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577628	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 10. PUNTO 1	DICE: 1 DESCRIPCIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE QUE AL SER UNA INCUBADORA DE TRASLADO DEBE DE INTEGRAR EL VENTILADOR DE TRASLADO ESPECIFICO PARA PACIENTES NEONATALES, QUE TENGA UN PESO NO MAYOR A 12 KG (INCLUYENDO BATERÍAS), CON UNA BATERÍA CON DURACIÓN MÍNIMA DE 90 MIN, CON AUTOSUMINISTRO DE AIRE, MEZCLADOR DE AIRE Y OXIGENO EN UN RANGO DE 21-100% DE O2 ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "DEBE DE INTEGRAR EL VENTILADOR DE TRASLADO ESPECIFICO PARA PACIENTES NEONATALES, QUE TENGA UN PESO NO MAYOR A 12 KG (INCLUYENDO BATERÍAS), CON UNA BATERÍA CON DURACIÓN MÍNIMA DE 90 MIN, CON AUTOSUMINISTRO DE AIRE, MEZCLADOR DE AIRE Y OXIGENO EN UN RANGO DE 21-100% DE O2". FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 10 "INCUBADORA DE TRASLADO" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
577629	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SUBRUBRO C1 EXPERIENCIA Y C2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE ANEXO NO.4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON LOS APARTADOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL MISMO "GRUPO LICITACIÓN" CONFORME AL ANEXO NO. 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS, ETC.
577794	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DE LAS DIVERSAS TECNOLOGÍAS Y NOMENCLATURAS QUE EXISTEN EN EL MERCADO PERMITA A MI REPRESENTADA REALIZAR LAS REFERENCIAS DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, NOMENCLATURA O TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE, COMO PUDIERA SER EN LAS UNIDADES DE MEDIDA. TIEMPO, PRESIÓN Y FLUJO ASÍ COMO ALGUNAS DESCRIPCIONES, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO. POR EJEMPLO: (CMH2O O MBAR) (RPM O BPM) (LPM O L/MIN) (FIO2 O CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO) (VOLUMEN CORRIENTE, TIDAL U OBJETIVO) ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA "REALICE LAS REFERENCIAS DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, NOMENCLATURA O TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE, COMO PUDIERA SER EN LAS UNIDADES DE MEDIDA. TIEMPO, PRESIÓN Y FLUJO ASÍ COMO ALGUNAS DESCRIPCIONES", SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS CORRESPONDIENTES CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. LAS CARACTERÍTICAS A OFERTAR DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADAS ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577795	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA REFERENCIAR CARACTERISTICAS DEL EQUIPO EN DOCUMENTOS O CARTAS EMITIDAS POR FABRICANTE CUANDO EN LOS MANUALES Y/O FOLLETOS NO SE ESPECIFIQUE ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS DOCUMENTOS O CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD U ALGUNA OTRA EQUIVALENTE POR PARTE DEL FABRICANTE, NO SON ACEPTADAS TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COTEJAR LA INFORAMCIÓN ENTRE EL ANEXO NO. 4,1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE Y LA DOCUMENTACIÓN TECNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. ES INDISPENSABLE PODER VALIDAR DOCUMENTALMENTE QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS EFECTIVAMENTE SON CARACTERISTICAS DEL BIEN QUE OFERTE. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577796	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA 1.6. TODAS LAS PARTIDAS	DICE: EN CASO DE ANEXAR FOLLETOS Y/O ANEXOS TÉCNICOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, ASÍ COMO AQUELLOS OTROS DOCUMENTOS QUE PRESENTE EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, TALES COMO CERTIFICADOS Y CARTAS DEL FABRICANTE EN OTRO IDIOMA, PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. DEBEMOS ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, MI REPRESENTADA PODRÁ ANEXAR UN FORMATO LIBRE MEMBRETADO POR LA EMPRESA CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE SE EXPRESEN LOS PUNTOS QUE POR EL ORIGEN DEL DOCUMENTO REQUIEREN TRADUCCIÓN, DONDE SE SEÑALE EL PUNTO DE LA FICHA TECNICA, EL PARRAFO DE REFERENCIA ORIGINAL, SU TRADUCCIÓN Y LA UBICACIÓN DEL MISMO, EN EL DOCUMENTO ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION, EN CASO DE QUE PRESENTEN FOLLETOS Y/O ANEXOS TECNICOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, IMAGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, ETC. EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERA PRESENTAR SU TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL, PUDIENDO SER UNICAMENTE LA PAGINA, SECCION, APARTADO, ETC. QUE CONTENGAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.
577797	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.3.1.4	DICE: 1.3.1.4. FLUJO BASE (L/MIN) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EL TÉRMINO "FLUJO CONSTANTE" COMO EQUIVALENTE YA QUE SOLO SE TRATA DE LA NOMENCLATURA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "EL TÉRMINO "FLUJO CONSTANTE" COMO EQUIVALENTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1.4 FLUJO BASE (L/MIN)" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577798	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.3.1.5	DICE: 1.3.1.5 PORCENTAJE DE TIEMPO INSPIRATORIO (%) O EQUIVALENTE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL TERMINO DE "RELACIÓN INSPIRACIÓN/ESPIRACIÓN" COMO EQUIVALENTE AL PORCENTAJE DE TIEMPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " RELACIÓN INSPIRACIÓN/ESPIRACIÓN COMO EQUIVALENTE AL PORCENTAJE DE TIEMPO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1.5 PORCENTAJE DE TIEMPO INSPIRATORIO (%) O EQUIVALENTE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577799	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.3.1.5.1	DICE: 1.3.1.5.1 LÍMITE INFERIOR: 30 O MENOR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL LÍMITE INFERIOR DE RELACIÓN (I:E) DE 1:3, LO CUAL ES EQUIVALENTE AL 25% DE TIEMPO INSPIRATORIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " LÍMITE INFERIOR DE LA RELACIÓN (I/E), 1:3, LO CUAL ES EQUIVALENTE AL 25% DE TIEMPO INSPIRATORIO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1.5.1 LÍMITE INFERIOR: 30 O MENOR" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577800	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO1.3.1.5.2	DICE: 1.3.1.5.2 LÍMITE SUPERIOR: 50 O MAYOR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL LÍMITE SUPERIOR DE RELACIÓN (I:E) DE 1:1, LO CUAL ES EQUIVALENTE AL 50% DE TIEMPO INSPIRATORIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "LÍMITE SUPERIOR DE LA RELACIÓN (I/E), 1:1, LO CUAL ES EQUIVALENTE AL 50% DE TIEMPO INSPIRATORIO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1.5.2 LÍMITE SUPERIOR: 50 O MAYOR" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577821	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.4.5.	DICE: 1.4.5 DESPLAZAMIENTO DEL PISTÓN, EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA. ENTENDEMOS QUE SI LA TECNOLOGÍA NO REQUIERE EL PARÁMETRO DE DESPLAZAMIENTO DEL PISTÓN NO SERA OBLIGATORIO NI CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO OFERTARLO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.4.5 "DESPLAZAMIENTO DEL PISTÓN, EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA." INDICA QUE DEPENDE DE LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO, POR LO QUE SI LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO A OFERTAR NO REQUIERE EL PARÁMETRO DE DESPLAZAMIENTO DE PISTÓN NO SE ES OBLIGATORIO OFERTARLO. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577822	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.4.6.	DICE: 1.4.6 MEDIDOR DE TIEMPO TRANSCURRIDO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA TERMINOLOGÍA DE HORAS DE FUNCIONAMIENTO O USO O DE OPERACIÓN, COMO EQUIVALENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "LA TERMINOLOGÍA DE HORAS DE FUNCIONAMIENTO O USO O DE OPERACIÓN, COMO EQUIVALENTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.6 MEDIDOR DE TIEMPO TRANSCURRIDO" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577823	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO1.6.3.	DICE: 1.6.3 OSCILADOR DETENIDO O PARO DE LA VENTILACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EL TERMINO "FALLO DE VENTILADOR" COMO EQUIVALENTE YA QUE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE, YA QUE DURANTE ESA CONDICIÓN SE PARA, DETIENE O INTERRUMPE LA VENTILACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "REFERENCIAR EL TERMINO "FALLO DE VENTILADOR" COMO EQUIVALENTE", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ESTA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.6.3 OSCILADOR DETENIDO O PARO DE LA VENTILACIÓN", LO CUAL NO ES EQUIVALENTE A UNA ALARMA DE FALLO DE VENTILADOR, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577824	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.7.3.1.	DICE: 1.7.3.1 CON CARÁTULA DIGITAL QUE CONTINUAMENTE MUESTRE, EN LA MISMA PANTALLA, LAS TEMPERATURAS DEL GAS Y DE LA CÁMARA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DERIVADO A DIVERSIDAD DE TECNOLOGÍAS DISPONIBLES EN EL MERCADO, NOS PERMITA OFERTAR DESPLIEGUE DE LA TEMPERATURA DE LA CÁMARA Y DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS EN LA MISMA PANTALLA A TRAVÉS DE UNA SECUENCIA DE TECLAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "DESPLIEGUE DE LA TEMPERATURA DE LA CÁMARA Y DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS EN LA MISMA PANTALLA A TRAVÉS DE UNA SECUENCIA DE TECLAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.3.1 CON CARÁTULA DIGITAL QUE CONTINUAMENTE MUESTRE, EN LA MISMA PANTALLA, LAS TEMPERATURAS DEL GAS Y DE LA CÁMARA" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577825	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 1.7.4.3.	DICE: 1.7.4.3 ALTA Y BAJA DE TEMPERATURA DE LA CÁMARA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERIR LAS ALARMAS DE "ALTA Y BAJA TEMPERATURA" YA QUE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR LAS ALARMAS DE ALTA Y BAJA TEMPERATURA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.4.3 ALTA Y BAJA DE TEMPERATURA DE LA CÁMARA" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577826	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO1.7.4.4.	DICE: 1.7.4.4 ALTA Y BAJA TEMPERATURAS DEL CIRCUITO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERIR LAS ALARMAS DE "ALTA Y BAJA TEMPERATURA" YA QUE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR LAS ALARMAS DE ALTA Y BAJA TEMPERATURA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.4.4 ALTA Y BAJA DE TEMPERATURAS DEL CIRCUITO" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577827	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO1.7.12.3.	DICE: 1.7.12.3. ENTENDEMOS QUE AL NO OFERTAR AUTOSUMINISTRO DE AIRE, ESTE PUNTO SE OFERTARÁ COMO NO REQUIERE Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACEPTA OFERTAR "COMO NO REQUIERE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.12.3 PARA EL CASO DE AUTO SUMINISTRO DE AIRE, CON NIVEL DE RUIDO MENOR DE 60 DB", EN EL CASO DE QUE SE OFERTE EQUIPO SIN AUTO SUMINISTRO DE AIRE PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577828	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 3.1.	DICE: 3.1 DIEZ (10) CIRCUITOS DESECHABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO (DIÁMETRO INTERNO: 15 MM), CADA UNO CON TRAMPA DE AGUA Y CÁMARA PARA HUMIDIFICADOR DESECHABLES (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO.) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 5 CIRCUITOS ADULTO PEDIÁTRICO DE 22MM Y 5 CIRCUITOS NEONATALES DE 10 MM, AMBOS DESECHABLES CON TRAMPA DE AGUA Y CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DESECHABLE COMO EQUIVALENTE, YA QUE EL EQUIPO PROPUESTO CUENTA CON COMPROBACIÓN DE CIRCUITO, LO CUAL COMPENSA EL ESPACIO MUERTO INSTRUMENTAL INDEPENDIENTEMENTE DEL DIÁMETRO DEL CIRCUITO, POR LO CUAL SE PODRÁ VENTILAR AL PACIENTE CON LA OPCIÓN QUE SE ADECUE MEJOR A SUS CARACTERÍSTICAS ANATÓMICAS Y FISIOLÓGICAS .¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "5 CIRCUITOS ADULTO PEDIÁTRICO DE 22MM Y 5 CIRCUITOS NEONATALES DE 10 MM, AMBOS DESECHABLES CON TRAMPA DE AGUA Y CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DESECHABLE COMO EQUIVALENTE, YA QUE EL EQUIPO PROPUESTO CUENTA CON COMPROBACIÓN DE CIRCUITO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.1 DIEZ (10) CIRCUITOS DESECHABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO (DIÁMETRO INTERNO: 15 MM), CADA UNO CON TRAMPA DE AGUA Y CÁMARA PARA HUMIDIFICADOR DESECHABLES (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577829	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26. PUNTO 3.3.	DICE: 3.3. EN CASO DE QUE LA MARCA LO REQUIERA, DOS (2) CIRCUITOS DE ALTA FRECUENCIA DESECHABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO Y NEONATAL, LIBRES DE LÁTEX, QUE INCLUYAN ADAPTADORES Y CONECTORES; TAPONES, DIAFRAGMA, TUBOS DE CONEXIÓN Y TRAMPAS DE AGUA. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). ENTENDEMOS QUE AL NO REQUERIR CIRCUITO ESPECIAL PARA VENTILACION DE ALTA FRECUENCIA , ESTE PUNTO SE OFERTARÁ COMO NO REQUIERE Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 3.3 "EN CASO DE QUE LA MARCA LO REQUIERA, DOS (2) CIRCUITOS DE ALTA FRECUENCIA DESECHABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO Y NEONATAL, LIBRES DE LÁTEX, QUE INCLUYAN ADAPTADORES Y CONECTORES; TAPONES, DIAFRAGMA, TUBOS DE CONEXIÓN Y TRAMPAS DE AGUA. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)." INDICA QUE DEPENDE DE LA MARCA DEL EQUIPO, POR LO QUE SI LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO A OFERTAR NO REQUIERE DE CIRCUITOS ESPECÍFICOS PARA FUNCIONAR EN MODO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA NO SE REQUIERE OFERTARLOS. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577830	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.3.1	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERIR EL TÉRMINO COMO VOL. TIDAL YA QUE ES SINÓNIMO DE LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR EL TÉRMINO COMO VOL. TIDAL", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1 VOLUMEN CORRIENTE (ML)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577831	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.3.3	ENTENEMOS QUE PODEMOS OFERTAR LAS UNIDADES DE MEDICIÓN DE PRESIÓN EN MBAR POR SER UN EQUIPO EUROPEO COMO EQUIVALENTE A LAS UNIDADES DE PRESIÓN CMH2O POR SER FILOSOFÍA AMERICANA ENTENDIENDO QUE LA CONVERSIÓN ES 1MBAR=1.02 CMH2O Y PARA EVITAR PREGUNTAR EN LAS OTRAS LINEAS APLICA PARA TODAS AQUELLAS QUE ESTÁN EXPRESADAS EN ESTA UNIDAD DE MEDIDA ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "LAS UNIDADES DE MEDICIÓN DE PRESIÓN EN MBAR POR SER UN EQUIPO EUROPEO COMO EQUIVALENTE A LAS UNIDADES DE PRESIÓN CMH2O POR SER FILOSOFÍA AMERICANA ENTENDIENDO QUE LA CONVERSIÓN ES 1MBAR=1.02 CMH2O ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.3 PRESIÓN INSPIRATORIA (CM H2O)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577832	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.3.9	DICE: PRESIÓN SOPORTE (PSV), PRESIÓN ASISTIDA O ASB (CMH2O). ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTOA ESTE PUNTO SERÁ SUFICIENTE CON OFERTAR PRESIÓN SOPORTE (PSV O PRESIÓN ASISTIDA O ASB (CMH2O). ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.3.9 "PRESIÓN SOPORTE (PSV), PRESIÓN ASISTIDA O ASB (CMH2O)" INDICA QUE SON OPCIONES DEL PARÁMETRO DE MEDICIÓN REQUERIDO, POR LO QUE SE PUEDE OFERTAR PRESIÓN SOPORTE (PSV) O PRESIÓN ASISTIDA O ASB (CMH2O) DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO A OFERTAR. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, SE REITERA A LOS LICITANTES QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO EL ANEXO CUATRO. TÉRMINOS Y CONDICIONES LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, DEBERÁ SER LEGIBLE, AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, EN EL QUE EL LICITANTE DEBERÁ PUNTUALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ARTÍCULO Y COMPONENTES QUE OFERTE, CON PRECISIÓN Y CLARIDAD, NO SE CONSIDERARÁ VÁLIDO EN ESTOS CASOS LA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA ESPECIFICACIÓN O REQUISITO SOLICITADO, SOBRE TODO CUANDO LA ESPECIFICACIÓN Y/O REQUISITO DEL ARTÍCULO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO PERMITA ALGUNA OPCIÓN, CONCEPTOS DE MAYOR O MENOR O UBICACIÓN DENTRO DE UN RANGO O CANTIDADES PUNTUALES AL QUE CORRESPONDE SU OFERTA, DEBERÁ DETALLAR LA ESPECIFICACIÓN POR CADA NUMERAL SOLICITADO Y QUE CORRESPONDA CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN OFERTADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577833	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.3.10	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERIR FLUJO CONSTANTE COMO EQUIVALENTE AL FLUJO CONTINUO YA QUE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA USADA POR EL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR FLUJO CONSTANTE COMO EQUIVALENTE AL FLUJO CONTINUO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.10 BIAS FLOW O FLUJO BASE O FLUJO CONTINUO (L/MIN)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577834	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.3.11	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERIR "ACTIVADOR" COMO EQUIVALENTE A LA "SENSIBILIDAD" (ENTENDIENDO QUE LA SENSIBILIDAD ES EL UMBRAL O PUNTO DONDE SE DETONA O ACTIVA) Y QUE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR "ACTIVADOR" COMO EQUIVALENTE A LA "SENSIBILIDAD" (ENTENDIENDO QUE LA SENSIBILIDAD ES EL UMBRAL O PUNTO DONDE SE DETONA O ACTIVA)", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.11 SENSIBILIDAD ESPIRATORIA, TERMINACIÓN DE LA FASE INSPIRATORIA O DE FINALIZACIÓN POR FLUJO" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577835	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.3.12	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERIR "ACTIVADOR" COMO EQUIVALENTE AL MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER Y QUE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR "ACTIVADOR" COMO EQUIVALENTE AL MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.12 MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO Y POR PRESIÓN" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577836	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.4.7	SOLICIMAMOS SE NOS PERMITA REFERIR "TARGET VENT" COMO SINÓNIMO DE GARANTÍA EN VOLUMEN O VOLUMEN GARANTIZADO YA QUE TARGET VENT ES EL PARÁMETRO QUE BUSCA UN VOLUMEN OBJETIVO PARA LOGRARLO O GARANTIZARLO. OPERATIVAMENTE TARGET VENT SE REFIERE AL VOLUMEN GARANTIZADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR "TARGET VENT" COMO SINÓNIMO DE GARANTÍA EN VOLUMEN O VOLUMEN GARANTIZADO YA QUE TARGET VENT ES EL PARÁMETRO QUE BUSCA UN VOLUMEN OBJETIVO PARA LOGRARLO O GARANTIZARLO. OPERATIVAMENTE TARGET VENT SE REFIERE AL VOLUMEN GARANTIZADO.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.7 VENTILACIÓN REGULADA POR PRESIÓN Y CON GARANTÍA EN VOLUMEN MANUAL O AUTOMÁTICA EN ASISTO/CONTROL Y SIMV (VOLUMEN GARANTIZADO, AUTOFLOW, PRVC, VENTILACIÓN DE VOLUMEN PLUS, APV O VSYNC)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577837	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.4.8	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERENCIAR "VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN CICLADA POR TIEMPO DE INSPIRACIÓN" EN NEONATOS DONDE SE PROGRAMA PRESIÓN, Y TIEMPO INSPIRATORIO CUMPLIENDO LO SOLICITADO Y SOLO SE TRATA DE COMO SE EXPRESA ESTA MODALIDAD POR EL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR "VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN CICLADA POR TIEMPO DE INSPIRACIÓN" EN NEONATOS DONDE SE PROGRAMA PRESIÓN, Y TIEMPO INSPIRATORIO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.8 VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN EN NEONATOS, CICLADA POR TIEMPO Y LIMITADA POR PRESIÓN O TCPLV" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577838	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.4.9	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFRECER LA VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN CON SUMINISTRO DE FLUJO Y PROGRAMACIÓN DEL TIEMPO INSPIRATORIO UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES MODOS SOLICITADOS COMO EQUIVALENTE YA QUE ES COMO REFIERE EL FABRICANTE ESTOS MODOS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " LA VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN CON SUMINISTRO DE FLUJO Y PROGRAMACIÓN DEL TIEMPO INSPIRATORIO UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES MODOS SOLICITADOS COMO EQUIVALENTE ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.9 VENTILACIÓN LIMITADA POR PRESIÓN CICLADA POR TIEMPO PARA NEONATOS EN LOS MODOS DE VENTILACIÓN:ASISTO-CONTROL, SIMV Y VENTILACIÓN CON PRESIÓN DE SOPORTE" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577839	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.5.1	SOLICITAMOS NOS PERMITA REFERENCIAR EN ESTE PUNTO CON VOLUMEN TIDAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR EN ESTE PUNTO CON VOLUMEN TIDAL", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5.1 VOLUMEN CORRIENTE" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577840	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.5.2	¿REQUIEREN QUE SE MONITORICE EL VOLUMEN MINUTO TOTAL Y ESPONTANEO? FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.5.2 SE SOLICITA QUE EL BIEN A OFERTAR CUENTE CON EL PARÁMETRO DE MONITORIZACIÓN DESPLEGABLE EN PANTALLA DE: "VOLUMEN MINUTO", LO CUAL, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVO. LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". EN CASO DE QUE EL BIEN A OFERTAR DE LA LICITANTE CUENTE CON "VOLUMEN MINUTO TOTAL Y ESPONTÁNEO", SE ACEPTA QUE OFERTE, COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5.2 VOLUMEN MINUTO" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, "VOLUMEN MINUTO TOTAL Y ESPONTÁNEO" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577841	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.5.13	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERIR INHALACIÓN Y EXHALACIÓN COMO SINÓNIMOS DE INSPIRACIÓN Y ESPIRACIÓN YA QE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR INHALACIÓN Y EXHALACIÓN COMO SINÓNIMOS DE INSPIRACIÓN Y ESPIRACIÓN YA QE SOLO SE TRATA DE LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5.13 CÁLCULO DE LA RESISTENCIA INSPIRATORIA Y ESPIRATORIA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577842	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.6.7	PARA ESTE PARÁMETRO ¿REQUIEREN QUE TAMBIÉN SEA ALTA Y BAJA? COMO LOS DEMAS PARÁMETROS. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LA LICITANTE PARA EL NUMERAL 1.6.7 "FRECUENCIA RESPIRATORIA ALTA", SE REQUIERE QUE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTA CON UNA ALARMA DE "FRECUENCIA RESPIRATORIA ALTA", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "FRECUENCIA RESPIRATORIA ALTA Y BAJA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.7 FRECUENCIA RESPIRATORIA ALTA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577843	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.6.10	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EN ESTE PUNTO ALARMA DE FALLO DE ALIMENTACIÓN DE RED. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR EN ESTE PUNTO ALARMA DE FALLO DE ALIMENTACIÓN DE RED", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.10 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577844	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.6.11	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERIR "BATERIA CASI DESCARGADA" COMO EQUIVALENTE A LO SOLICITADO ENTENDIENDO QUE SOLO SE TRATA DE LA MANERA EN QUE LO EXPRESA EL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERIR "BATERIA CASI DESCARGADA"", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.11 BATERÍA BAJA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577845	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.6.12	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EL MENSAJE DE ALARMA "DATOS DE CALIBRACIÓN NO VÁLIDOS. NO UTILIZAR EL APARATO" COMO EQUIVALENTE A VENTILADOR INOPERANTE O FALLA DEL VENTILADOR, DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA Y TECNOLOGÍA PROPIA DE NUESTRO FABRICANTE,PORQUE DURANTE ESTA CONDICIÓN DE FALLO O INOPERANTE NO ES POSIBLE UTILIZAR EL EQUIPO O APARATO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR EL MENSAJE DE ALARMA "DATOS DE CALIBRACIÓN NO VÁLIDOS. NO UTILIZAR EL APARATO" COMO EQUIVALENTE A VENTILADOR INOPERANTE O FALLA DEL VENTILADOR, DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA Y TECNOLOGÍA PROPIA DE NUESTRO FABRICANTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.12 VENTILADOR INOPERANTE, FALLA DEL VENTILADOR, FALLA TÉCNICA O FALLA DE CICLO" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577846	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.7.8.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DERIVADO A DIVERSIDAD DE TECNOLOGÍAS DISPONIBLES EN EL MERCADO, NOS PERMITA OFERTAR DESPLIEGUE DE LA TEMPERATURA DE LA CÁMARA Y DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS EN LA MISMA PANTALLA A TRAVÉS DE UNA SECUENCIA DE TECLAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "DESPLIEGUE DE LA TEMPERATURA DE LA CÁMARA Y DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS EN LA MISMA PANTALLA A TRAVÉS DE UNA SECUENCIA DE TECLAS." COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.8.1 CARÁTULA DIGITAL QUE CONTINUAMENTE MUESTRAM EN LA MISMA PANTALLA, LAS TEMPERATURAS DEL GAS Y DE LA CÁMARA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577847	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.7.8.3	CREEMOS QUE ESTO ES UN ERROR, YA QUE SOLICITAN UN HUMIDIFICADOR SERVOCONTROLADO, LOS CUALES TIENEN LA CAPACIDAD DE AJUSTAR AUTOMÁTICAMENTE EL NIVEL DE CALENTAMIENTO DE LA CÁMARA, POR LO QUE NO REQUIERE CONTROL INDEPENDIENTE. SOLICITAMOS SE OMITA ESTE PUNTO PARA LOS EQUIPOS SERVOCONTROLADOS ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN REFERENTE A QUE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.7.8.3 SEA UN ERROR. LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES UN HUMIDIFICADOR QUE TENGA UN CONTROL CONTROL INDEPENDIENTE DE TEMPERATURA DE LA CÁMARA. EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA OFERTE "CAPACIDAD DE AJUSTAR AUTOMÁTICAMENTE EL NIVEL DE CALENTAMIENTO DE LA CÁMARA, POR LO QUE NO REQUIERE CONTROL INDEPENDIENTE.", SE ACEPTA OFERTAR DICHA CARACTERÍSTICA COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.8.3 CONTROL INDEPENDIENTE DE TEMPERATURA DE LA CÁMARA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577848	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 1.7.9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR NEBULIZADOR QUE A TRAVÉS DE UNA MALLA VIBRATORIA LOGRA DESPLAZAR PARTICULAS DE 1 - 5 µM, SIN REQUERIR REGULACIÓN DE FLUJO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "NEBULIZADOR QUE A TRAVÉS DE UNA MALLA VIBRATORIA LOGRA DESPLAZAR PARTICULAS DE 1 - 5 µM, SIN REQUERIR REGULACIÓN DE FLUJO" COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.7.9 "NEBULIZADOR SINCRÓNICO PARA AEROSOLTERAPIA DE TECNOLOGÍA ULTRASÓNICA O MALLA VIBRATORIA O EQUIVALENTE, CON CÁMARA DE ACOPLAMIENTO CON TRANSDUCTOR EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA, CON CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE PARTÍCULAS DE 5 MM O MENOR, FLUJO DE SALIDA REGULABLE EN ML/H O EN ML/MIN." DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577849	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 2.1	SOLICTAMOS SE NOS PERMITA A QUIENES OFERTAMOS EQUIPO CON AUTOSUMINISTRO DE AIRE ÚNICAMENTE LA MANGUERA DE O2 YA QUE EL EQUIPO ES INDEPENDIENTE DE LA TOMA MURAL DE AIRE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "ÚNICAMENTE LA MANGUERA DE O2 YA QUE EL EQUIPO ES INDEPENDIENTE DE LA TOMA MURAL DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.1. UN (1) JUEGO DE MANGUERAS PARA SUMINISTRO DE GAS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES: O2 VERDE, AIRE: AMARILLO (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) Y CONECTORES PARA SUMINISTRO DE GASES DESDE LA TOMA MURAL ACORDE A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA CON" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577850	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 2.1.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO NO REQUIERE, YA QUE EL EQUIPO CUENTA CON AUTOSUMINSITRO DE AIRE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO NO REQUIERE, YA QUE EL EQUIPO CUENTA CON AUTOSUMINSITRO DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.1.1 TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO) (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) " DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577851	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 2.5	DE ACUERDO A LO SOLICITADO ENTENDEMOS QUE SI NUESTRA TECNOLOGÍA REQUIERE SENSORES DESECHABLES PODREMOS OFERTARLOS SIN PROBLEMA. FAVOR DE CONFIRMAR. EN PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS ANTERIORES DEL IMSS PERMITIENDO LA PARTICIPACIÓN, SE HAN ENTREGADO 10 SENSORES DESECHABLES COMO EQUIVALENTE AL SENSOR REUSABLE. PARA ESTE PROCEDIMENTO ¿TOMAMOS LA MISMA EQUIVALENCIA? SE DEBERÁN ENTREGAR UN SENSOR DE FLUJO REUSABLE O 10 SENSORES DESECHABLES SEGÚN LA TECNOLOGÍA. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACEPTA OFERTAR "10 SENSORES DESECHABLES COMO EQUIVALENTE AL SENSOR REUSABLE.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.5 UN (1) SENSOR DE FLUJO PROXIMAL REUSABLE PARA PACIENTE NEONATAL, EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA(INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) " DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577852	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 3.1.1	PARA ESTE PUNTO ENTENDEMOS QUE DEBEMOS ENTREGAR UN CIRCUITO PARA VENTILAR PACIENTES DENTRO DEL RANGO DE PESO DESDE 400G A 3KG, FAVOR DE CONFIRMAR	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 3.1.1 "PAQUETE PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA NEONATAL QUE CUBRA EL RANGO DE PACIENTES DESDE 400 GR HASTA MÁS DE 3 KG DE PESO, CON" ES QUE CON EL EQUIPO OFERTADO SE INCLUYA UN PAQUETE DE CONSUMIBLES PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA NEONATAL COMPUESTO POR PUNTAS NASALES, MASCARILLAS Y BONETES, COMO SE INDICA EN LOS NUMERALES 3.1.1.1, 3.1.1.2 Y 3.1.1.3, EN LAS MEDIDAS Y CANTIDADES QUE PUEDAN SER UTILIZADOS CON PACIENTES DESDE 400 GR HASTA MÁS DE 3KG DE PESO, DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577853	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 3.1.1.1	DEBEMOS ENTENDER QUE AL OFERTAR SEGÚN LA NOMENCLATURA DE TAMAÑOS QUE MANEJE FABRICANTE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE OFERTEN 2 JUEGOS DE PUNTAS NASALES DE CADA TAMAÑO, DE 4 TAMAÑOS DIFERENTES. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACEPTA OFERTAR " SEGÚN LA NOMENCLATURA DE TAMAÑOS QUE MANEJE FABRICANTE 2 JUEGOS DE PUNTAS NASALES DE CADA TAMAÑO, DE 4 TAMAÑOS DIFERENTES", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.1.1.1 DOS (2) JUEGOS DE PUNTAS NASALES DESECHABLES Y LIBRES DE LÁTEX PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA DE USO NEONATAL, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE." DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LAS PUNTAS NASALES OFERTADAS CUBRAN EL RANGO DE PACIENTES DESDE 400 GR HASTA MÁS DE 3KG DE PESO Y QUE ESTA CARACTERÍSTICA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577854	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 3.1.1.2	DEBEMOS ENTENDER QUE AL OFERTAR SEGÚN LA NOMENCLATURA DE TAMAÑOS QUE MANEJE FABRICANTE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE OFERTEN 2 JUEGOS DE MASCARILLAS DE CADA TAMAÑO, DE 4 TAMAÑOS DIFERENTES. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACEPTA OFERTAR " SEGÚN LA NOMENCLATURA DE TAMAÑOS QUE MANEJE FABRICANTE 2 JUEGOS DE MASCARILLAS DE CADA TAMAÑO, DE 4 TAMAÑOS DIFERENTES.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.1.1.2 DOS (2) JUEGOS DE MASCARILLAS DESECHABLES LIBRES DE LÁTEX PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA DE USO NEONATAL, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE." DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LAS MASCARILLAS OFERTADAS CUBRAN EL RANGO DE PACIENTES DESDE 400 GR HASTA MÁS DE 3KG DE PESO Y QUE ESTA CARACTERÍSTICA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577855	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 3.1.1.3	DEBEMOS ENTENDER QUE AL OFERTAR SEGÚN LA NOMENCLATURA DE TAMAÑOS QUE MANEJE FABRICANTE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE OFERTEN 2 JUEGOS DE BONETES NASALES DE CADA TAMAÑO, DE 4 TAMAÑOS DIFERENTES. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACEPTA OFERTAR " SEGÚN LA NOMENCLATURA DE TAMAÑOS QUE MANEJE FABRICANTE 2 JUEGOS DE BONETES NASALES DE CADA TAMAÑO, DE 4 TAMAÑOS DIFERENTES.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.1.1.3 DOS (2) JUEGOS DE BONETES NEONATALES PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE." DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LOS BONETES OFERTADOS CUBRAN EL RANGO DE PACIENTES DESDE 400 GR HASTA MÁS DE 3KG DE PESO Y QUE ESTA CARACTERÍSTICA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577856	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 PUNTO 4.2.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO NO REQUIERE, YA QUE EL EQUIPO CUENTA CON AUTOSUMINSITRO DE AIRE.¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO NO REQUIERE, YA QUE EL EQUIPO CUENTA CON AUTOSUMINSITRO DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "4.2.2 AIRE" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577857	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 10. PUNTO 1.3.6	YA QUE EL SENSOR DE OXÍGENO ASOCIADO CON EL "SERVOCONTROL DE OXIGENO", DEBE PODER SER REEMPLAZADO EN EL CUNERO, ENTENDEMOS QUE DICHO SENSOR DEBE PODER REEMPLAZARSE SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTA Y SIN NECESIDAD DE DESENSAMBLAR EL CONTROLADOR DEL EQUIPO ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN REFERENTE A "DEBE PODER SER REEMPLAZADO EN EL CUNERO, ENTENDEMOS QUE DICHO SENSOR DEBE PODER REEMPLAZARSE SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTA Y SIN NECESIDAD DE DESENSAMBLAR EL CONTROLADOR DEL EQUIPO". SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "QUE DICHO SENSOR DEBE PODER REEMPLAZARSE SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTA Y SIN NECESIDAD DE DESENSAMBLAR EL CONTROLADOR DEL EQUIPO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.6 SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO QUE CUBRA EL RANGO DESDE LOS 21% O MENOR A 60% O MAYOR CON INCREMENTOS DE 1%" DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
577858	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 10. PUNTO 1	DICE: 1 DESCRIPCIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE QUE AL SER UNA INCUBADORA DE TRASLADO DEBE DE INTEGRAR EL VENTILADOR DE TRASLADO ESPECIFICO PARA PACIENTES NEONATALES, QUE TENGA UN PESO NO MAYOR A 12 KG (INCLUYENDO BATERÍAS), CON UNA BATERÍA CON DURACIÓN MÍNIMA DE 90 MIN, CON AUTOSUMINISTRO DE AIRE, MEZCLADOR DE AIRE Y OXIGENO EN UN RANGO DE 21-100% DE O2 ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "DEBE DE INTEGRAR EL VENTILADOR DE TRASLADO ESPECIFICO PARA PACIENTES NEONATALES, QUE TENGA UN PESO NO MAYOR A 12 KG (INCLUYENDO BATERÍAS), CON UNA BATERÍA CON DURACIÓN MÍNIMA DE 90 MIN, CON AUTOSUMINISTRO DE AIRE, MEZCLADOR DE AIRE Y OXIGENO EN UN RANGO DE 21-100% DE O2". FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 10 "INCUBADORA DE TRASLADO" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
577859	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SUBRUBRO C1 EXPERIENCIA Y C2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE ANEXO NO.4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON LOS APARTADOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL MISMO "GRUPO LICITACIÓN" CONFORME AL ANEXO NO. 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS, ETC.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
577991	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4, A3	ESTE PUNTO SE REFIERE A LA VISITA A INSTALACIONES. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LAS PARTIDAS DONDE SEA OPCIONAL LA VISITA, SE DARA CUMPLIMIENTO SOLO PRESENTANDO EL ANEXO 4.9. DEBIDAMENTE REQUISITADO?	ES CORRECTO SU APRECIACION. SE ACLARA QUE PARA LAS CLAVES IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES" DEL ANEXO 3.3 DEBERÁN PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA LA CARTA COMPROMISO CONFORME AL ANEXO 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO A LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA" Y SE TENDRA POR ACREDITADO ES SUBRUBRO A.3.
577992	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4. EVALUACION TECNICA PUNTO 9 Y 10	SOLICITAN CARTA DE FABRICANTE. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA CARTA SOLO APLICA PARA LAS PARTIDAS 1,7, 8 Y 9?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), EN EL INCISO L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE ... EL (LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) HACER ENTREGA DE LA CARTA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, EN LA QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS BIENES CON LO DISPUESTO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, SALUD AMBIENTAL REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, LA ENTREGA DE DICHA CARTA SERÁ CON EL PERSONAL DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE DESTINO FINAL DETALLADAS EN EL ANEXO NO. 3.5. "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN", DICHO REQUISITO ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8 Y 9. ... REMITASE A LA PRECISION TECNICA MEDICA NUMERO 7
577994	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 INCISO D PUNTO 3	CARTA FABRICANTE EN EL QUE SE COMPROMETA A CUMPLIR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002 PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLO APLICA PARA LOS EQUIPOS DE RAYOS X? FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), EN EL INCISO L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE ... EL (LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) HACER ENTREGA DE LA CARTA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, EN LA QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS BIENES CON LO DISPUESTO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, SALUD AMBIENTAL REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, LA ENTREGA DE DICHA CARTA SERÁ CON EL PERSONAL DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE DESTINO FINAL DETALLADAS EN EL ANEXO NO. 3.5. "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN", DICHO REQUISITO ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8 Y 9. ... REMITASE A LA PRECISION TECNICA MEDICA NUMERO 7
578006	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES 4.1.2 INCISO I	EN ESTE PUNTO SOLICITAN LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESTE DOCUMENTO CON 5 DIAS ANTES DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y EN CASO DE SER ADJUDICADOS SE ENTREGUE EL DOCUMENTO VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578012	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA) INCISO 3	PUNTOS 3.3, 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3, 3.3.4, 3.3.4.1, 3.3.4.2, 3.3.5. ESTOS PUNTOS SON EN RELACIÓN A LOS CONSUMIBLES Y EN LOS CUALES SOLICITAN ELECTRODOS DESECHABLES. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS REUSABLES AUMENTANDO ASÍ SU RENTABILIDAD, YA QUE ESTO NO COMPROMETE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 3.3 Y LOS SUBNUMERALES 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3 "ELECTRODOS MONOPOLARES REUSABLES:" , REFERENTES A LOS CONSUMIBLES DE LA PARTIDA 3 " UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLOGICA)", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.3, Y SUBNUMERALES 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3 ES "DESECHABLES", FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
578013	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARAGÓN INCISO 3	PUNTOS 3.3, 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3 ESTOS PUNTOS SON EN RELACIÓN A LOS CONSUMIBLES Y EN LOS CUALES SOLICITAN ELECTRODOS DESECHABLES. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS REUSABLES AUMENTANDO ASÍ SU RENTABILIDAD, YA QUE ESTO NO COMPROMETE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR PARA EL NUMERAL 3.3 Y LOS SUBNUMERALES 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3 "ELECTRODOS MONOPOLARES REUSABLES:", REFERENTES A LOS CONSUMIBLES DE LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.3, Y SUBNUMERALES 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3 ES "DESECHABLES", FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
578016	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 11 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED PUNTO 1.4.1.4	EN ESTE PUNTO SOLICITAN UNA "TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4,000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5,500 GRADOS KELVIN O MAYOR" PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE SE CUMPLE CON ESTE PUNTO, OFERTANDO EQUIPOS QUE CUENTEN CON RANGO DE ±15 % AL SOLICITADO TODA VEZ QUE ESTOS PARÁMETROS NO COMPROMETEN EL FUNCIONAMIENTO Y USO DEL EQUIPO EN LOS PROCESOS ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION CON RESPECTO A "ENTENDER QUE SE CUMPLE CON ESTE PUNTO, OFERTANDO EQUIPOS QUE CUENTEN CON RANGO DE ±15 % AL SOLICITADO TODA VEZ QUE ESTOS PARÁMETROS NO COMPROMETEN EL FUNCIONAMIENTO Y USO DEL EQUIPO EN LOS PROCESOS", SE ACLARA A LA LICITANTE, QUE PARA EL NUMERAL 1.4.1.4 "TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5000 GRADOS KELVIN O MAYOR" SE SOLICITA QUE LA LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED DE LA PARTIDA 11 TENGA UNA TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE AL MENOS 4,000 GRADOS KELVIN A 5,500 GRADOS KELVIN, ADICIONALMENTE, NO PRECISA EN SU CUESTIONAMIENTO SI LA TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE DEL BIEN QUE PRETENDE OFERTAR SERÍA DE -15% O DE +15%, TAMPOCO SI DICHA VARIACIÓN SERÁ EN EL VALOR MÍNIMO O EL MÁXIMO, POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
578022	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL INCISO 3 PUNTO 3.7	SOLICITAN DIEZ 10 ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE TIPO DE ELECTRODOS REQUIEREN. ¿FAVOR DE ACLARAR?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 3.7 SE DESCRIBE CON DETALLE LA CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ELECTRODOS EN LOS SUBNUMERALES 3.7.1, 3.7.2 Y 3.7.3, EN TOTAL SON 20 (VEINTE) ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES. 3.7.1 DIEZ ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA, TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA DESECHABLES. 3.7.2 CINCO DE TIPO BOLA DESECHABLES Y 3.7.3 CINCO DE TIPO AGUJA DESECHABLES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578023	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL INCISO 3 PUNTOS 3.7, 3.7	ESTOS PUNTOS SON EN RELACIÓN A CONSUMIBLES DE LA FICHA TÉCNICA SOLICITAN ELECTRODOS DESECHABLES. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS REUSABLES AUMENTANDO ASÍ SU RENTABILIDAD, YA QUE ESTO NO COMPROMETE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR PARA EL NUMERAL 3.7 "ELECTRODOS MONOPOLARES REUSABLES:", REFERENTES A LOS CONSUMIBLES DE LA PARTIDA 5 " UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.7 ES "DESECHABLES", FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
578024	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE LED PUNTO 1.4.1.4	EN ESTE PUNTO SOLICITAN "TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4,000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5,000 GRADOS KELVIN O MAYOR" PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE SE CUMPLE CON ESTE PUNTO, OFERTANDO EQUIPOS QUE CUENTEN CON RANGO DE ±15 % AL SOLICITADO TODA VEZ QUE ESTOS PARÁMETROS NO COMPROMETEN EL FUNCIONAMIENTO Y USO DEL EQUIPO EN LOS PROCESOS. ¿SE ACEPTA?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.4.2.4 NO ES CORRECTA SU APRECIACION Y NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CARACTRISTICA SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.4.2.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5000 GRADOS KELVIN O MAYOR., PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED, TODA VEZ QUE ESTA YA CONTIENE UN RANGO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578026	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL DE LED	PUNTO 1.4.1.4 PREGUNTA. ES CORRECTO ENTENDER QUE SE CUMPLE CON ESTE PUNTO, OFERTANDO EQUIPOS QUE CUENTEN CON RANGO DE ±15 % AL SOLICITADO TODA VEZ QUE ESTOS PARÁMETROS NO COMPROMETEN EL FUNCIONAMIENTO Y USO DEL EQUIPO EN LOS PROCESOS ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION CON RESPECTO A "ENTENDER QUE SE CUMPLE CON ESTE PUNTO, OFERTANDO EQUIPOS QUE CUENTEN CON RANGO DE ±15 % AL SOLICITADO TODA VEZ QUE ESTOS PARÁMETROS NO COMPROMETEN EL FUNCIONAMIENTO Y USO DEL EQUIPO EN LOS PROCESOS", SE ACLARA A LA LICITANTE, QUE PARA EL NUMERAL 1.4.1.4 "TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5500 GRADOS KELVIN O MAYOR" SE SOLICITA QUE LA LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL DE LED DE LA PARTIDA 12 TENGA UNA TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE AL MENOS 4,200 GRADOS KELVIN A 5,500 GRADOS KELVIN, ADICIONALMENTE, NO PRECISA EN SU CUESTIONAMIENTO SI LA TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE DEL BIEN QUE PRETENDE OFERTAR SERÍA DE -15% O DE +15%, TAMPOCO SI DICHA VARIACIÓN SERÁ EN EL VALOR MÍNIMO O EL MÁXIMO, POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
578029	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE LED PUNTO 1.4.1.4	EN ESTE PUNTO SOLICITAN "TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4,000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5,000 GRADOS KELVIN O MAYOR" PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE SE CUMPLE CON ESTE PUNTO, OFERTANDO EQUIPOS QUE CUENTEN CON RANGO DE ±15 % AL SOLICITADO TODA VEZ QUE ESTOS PARÁMETROS NO COMPROMETEN EL FUNCIONAMIENTO Y USO DEL EQUIPO EN LOS PROCESOS. ¿SE ACEPTA?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.4.2.4 NO ES CORRECTA SU APRECIACION Y NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CARACTRISTICA SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.4.2.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5000 GRADOS KELVIN O MAYOR., PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED, TODA VEZ QUE ESTA YA CONTIENE UN RANGO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578030	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL DE LED	PUNTO 1.5.1 EN EL PUNTO 1.5.1 SE SOLICITA UPS "INTEGRADO O INTERCONSTRUIDO... " PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR EQUIPO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, DONDE EL UPS NO ESTA INTEGRADO PERO FORMA PARTE DEL EQUIPO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO ANTE UN PROBLEMA DE LUZ ELéCTRICA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTAR "EQUIPO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, DONDE EL UPS NO ESTA INTEGRADO PERO FORMA PARTE DEL EQUIPO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO ANTE UN PROBLEMA DE LUZ ELÉCTRICA", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.5.1. INTEGRADO O INTERCONSTRUIDO CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 1.5 HORAS O MAYOR", CARACTERÍSTICA DEL NUMERAL 1.5 "SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS)", SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA INFORMACIÓN INTEGRADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA QUE DICHO UPS FORMA PARTE DEL EQUIPO Y ESTARÁ INTEGRADO AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
578031	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE LED PUNTO 1.5.1	EN EL PUNTO 1.5.1 SE SOLICITA UPS "INTEGRADO O INTER CONSTRUIDO... " PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR EQUIPO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, DONDE EL UPS NO ESTÁ INTEGRADO, PERO FORMA PARTE DEL EQUIPO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO ANTE UN PROBLEMA DE LUZ ELÉCTRICA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN EL NUMERAL: 1.5.1 GRADO MÉDICO, INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 1.5 HORAS O MAYOR, PARA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED" TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ESTA DEBIDAMENTE DESCRITO EN AL CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578282	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TODOS LOS FORMATOS.	EN CASO DE QUE ALGUN FORMATO NO APLIQUE PARA MI REPRESENTADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA LEYENDA NO APLICA EN MARCA DE AGUA. ¿SE ACEPTA?	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.
578294	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.3. VISITA A INSTALACIONES DEL IMSS	EN ESTE NUMERAL MENCIONAN: ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, SIN EMBARGO, EL ANEXO 2 NO EXISTE. PERO EN EL ANEXO 4 "DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES)" SI ESTÁ LA INFORMACIÓN REFERENTE AL INCISO "F)", POR LO QUE ENTEDENDEMOS QUE HAY UN ERROR Y ESTE ES EL ANEXO QUE DEBEMOS DE TOMAR EN CUENTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIÓN? FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL ANEXO QUE LLEVA COMO TITULO "ANEXO 4", SE DEBE CONSIDERAR COMO ANEXO 2, CONFORME AL APARTADO 10. "FORMATOS QUE FACILITARAN Y AGILIZARAN LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES". FAVOR DE ATENDER LA PRECISION ADMINISTRATIVA 1
578295	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 NUMERAL 4.24.4 INCISO C) RUBROS C. Y D.	ENTENDEMOS QUE PARA LOS CONTRATOS QUE PRESENTEMOS, PODREMOS OCULTAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PRECIOS. ¿ES CORRETA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁN OCULTAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PRECIOS EN LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EN EL ENTENDIDO QUE EN EL CASO DE NO REALIZARLO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578296	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 NUMERAL 4.24.4 INCISO C) RUBROS C. Y D.	ANEXO 4 NUMERAL 4.24.4 INCISO C) RUBROS C.EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y D.CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA LOS RUBROS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE NOS PERMITA OFERTAR CONTRATOS CORRESPONDIENTES A EQUIPOS DE IMAGENOLOGÍA, YA QUE SON DE LA MISMA NATURALEZA. ¿SE ACEPTA?	NO SE PUEDE CONTESTAR LA PREGUNTA, YA QUE NO ES CLARA LA PREGUNTA, TODA VEZ QUE SE DESCONOCE QUE PARTIDAS QUE OFERTARÁ EL LICITANTE, Y SI DICHOS CONTRATOS CORRESPONDEN A SUMINISTRO O NO; SIN EMBARGO, SE REITERA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS, ETC.
578297	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 NUMERAL 4.24.4 INCISO C) RUBROS C. Y D.	EN EL NUMERAL ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN EL QUE SOLICITAN BIENES DE LA MISMA NATURALEZA CARACTERISTICAS ESPECIFICACINES Y/O A LOS VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, QUE CORRESPONDAN AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2019-2023, AL RESPECTO Y EN CONCORDANCIA A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PUBLICAS, CAPITULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOCISIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS, SECCION SEGUNDA, NUMERAL OCTAVA, FRACCION PRIMERA, INCISO C:· C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: EN LA EXPERIENCIA SE TOMARA EN CUENTA EL TIEMPO EN QUE EL LICITANTE HA SUMINISTRATO A CUALQUIER PERSONA BIENES DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS QUE SON OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE QUE SE TRATE, SIN QUE LA CONVOCANTE PUEDA SOLICITAR UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A DIEZ AÑOS.SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PRESENTAR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 2017 AL 2023 SE ACEPTA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DISPUESTO EN EL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO C, RUBRO Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, EN LO RELATIVO A QUE SE ACEPTARAN CONTRATOS PARA ACREDITAR DICHOS SUBRUBROS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2019 AL 2023.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578298	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 NUMERAL 4.24.4 INCISO C) RUBROS C. Y D.	POR LO ANTES EXPUESTO Y CONSIDERANDO QUE LA EXPERIENCIA SE TOMARA EN CUENTA EL TIEMPO EN QUE EL LICITANTE HA SUMINISTRADO A CUALQUIER PERSONA BIENES DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS QUE SON OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE QUE SE TRATA, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE CONSIDEREN CONTRATOS CELEBRADOS REFERENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGIA, CELEBRADOS CON EL INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHOS CONTRATOS CORRESPONDEN AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LA MISMA NATURALEZA, LOS CUALES FUERON SUMINISTRADOS AL INSTITUTO CON ANTELACION A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO DEL SERVICIO EL CUAL POR ORDEN DE IDEAS SE ESTABLECE QUE EL REPRESENTANTE DE LA MARCA EN EL PAIS PROPORCIONE EL MANTENIMIENTO LO QUE VINCULA DIRECTAMENTE A MI REPRESENTADA CON EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, SE ACPETA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD; LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS, ETC.
578299	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 NUMERAL 4.24.4 INCISO B2)	PUNTO: ANEXO CUATRO. TÉRMINOS Y CONDICIONES, C) MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, CRITERIO PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO B. CAPACIDAD DEL LICITANTE. SUB-RUBROS B2. CAPACIDAD PARA ASISTENCIA TÉCNICA (RECURSOS TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO) Y RUBRO EVALUACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA Y B2. CAPACIDAD PARA ASISTENCIA TÉCNICA (RECURSOS TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO). SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEAN ELIMINADOS ESTOS PUNTOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, YA QUE LOS SERVICIOS (PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS) SE REALIZA EN SITIO Y NO EN SUCURSAL. ¿ACEPTAN?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO - CENTROS DE SERVICI (DOMICILIOS Y HORARIOS) Y REPORTE TÉCNICO.DEL INCISO J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO DEL ANEXO 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), DICHO REQUISITO ES NECESARIO CONFORME A LO SIGUIENTE : ...EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN IV DEL RLAASSP, SE HACE NECESARIO EN VIRTUD DE QUE ALGUNOS BIENES REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SON SUSCEPTIBLES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBIDO AL DESGASTE POR USO, DE ACUERDO A LA PROPIA NATURALEZA DE CADA UNO Y AL CONTAR EL LICITANTE ADJUDICADO CON CENTROS DE SERVICIOS PARA DAR SOPORTE TÉCNICO A MISMOS, PERMITE MANTENERLOS EN FUNCIONAMIENTO Y PROLONGAR SU VIDA ÚTIL POR UN MAYOR TIEMPO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO.
578300	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 3.2 / RELACIÓN Y CANTIDAD DE BIENES	PARA LA PARTIDA 23 "ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL)." SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, SEA DIVIDIDA EN AL MENOS 2 PARTIDAS, PARA QUE PROPORCIONEN MAYOR OPORTUNIDAD A LAS EMPRESAS QUE DISTRIBUIMOS DICHOS EQUIPOS, YA QUE UNA EMPRESA, DIFÍCILMENTE PODRÍA CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS, A MENOS QUE HAYAN SIDO AVISADAS DE ANTEMANO, YA QUE DERIVADO DE LA TECNOLOGÍA QUE MANEJAN LOS EQUIPOS, GENERALMENTE NO SE CUENTA CON ELLOS EN STOCK, ESTO ES PARA PODER GARANTIZAR LA RECIENTE FABRICACIÓN DE LOS MISMOS Y SEAN ENTREGADOS AL INSTITUTO , EQUIPOS QUE NO CUENTEN CON LOS AVANCES TECNOLÓGICOS MÁS ACTUALES. ¿ACEPTAN NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE OFERTAR BIENES ACORDE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ASÍ COMO SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578301	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA: B. ESCRITO PARA LA MANIFESTACIÓN DEL ORIGEN DE LOS BIENES: FORMATO 2 Y FORMATO 2A Y 4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN: E. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA FORMATO 6/ K. ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYME): FORMATO 7, SON FORMATOS QUE NO NOS APLICAN POR LO QUE ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTOS PUNTOS SERÁ SUFICIENTE EL ANEXARLOS CON LA LEYENDA DE NO APLICA PARA NOSOTROS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACALARAR	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.
578302	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 3.5 "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN"	ENTENDEMOS QUE A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, SE LES ENTREGARÁ UN LISTADO CON LOS NOMBRES, CORREOS ELECTRÓNICOS Y NÚMEROS TELEFÓNICOS DE LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES DE ENTREGA DE LOS BIENES ASIGNADOS. LO ANTERIOR ES PARA PODER ENTABLAR COMUNICACIÓN ENTRE AMBAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA SIN MAYORES CONTRATIEMPOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL LISTADO CON LOS NOMBRES, CORREOS ELECTRÓNICOS Y TELÉFONO DE CONTACTO DE LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES DE ENTREGA SE ENTREGARÁN AL LICITANTE ADJUDICADO.
578303	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS 4.4., 4.5. Y 4.6	ENTENDEMOS QUE ESTOS ANEXOS SERÁN ENTREGADOS ÚNICAMENTE POR LOS LICITANTES ADJUDICADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTO, LOS ANEXOS 4.4 "CARTA RELATIVA A CONSUMIBLES Y ACCESORIOS", 4.5 "FORMATO DE ACCESORIOS (GRUPO 526 ACCESORIOS PARA EQUIPO MEDICO E INSTRUMENTAL QUIRURGICO)" Y 4.6 "FORMATO DE CONSUMIBLES (GRUPO 379 CONSUMIBLES PARA EQUIPO MEDICOS)" SOLO SERAN ENTREGADOS POR LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, POR LO QUE EL NO INCLUIRLOS EN LA PROPUESTA TECNICA NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO.
578304	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	CEDULA TECNICA PARTIDA 1	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EN EL PUNTO 2.8 UN ULTRASONIDO TRANSTORACICO CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO ATRANSESOFAGICO CON LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA ESTOS FINES, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.8. ULTRASONIDO TRANSTORACICO, INTRACARDIACO Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANSESOFAGICO, CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS (INCLUIR MARCA Y MODELO DEL ULTRASONIDO). (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578305	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	CEDULA TECNICA PARTIDA 1	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EN EL PUNTO 3.3 LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA UN ULTRASONIDO TRANSTORACICO COMO ES EL TRANSDUCTOR TRANSESOFAGICO, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "3.3. CATETER TRANSTORACICO, INTRACARDIACO, COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO. AL MENOS 10 PIEZAS. (INCLUIR MARCA Y MODELO O NUMERO DE PARTE). (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578306	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR CARACTERISTICAS SUPERIORES A LO SOLICITADO, ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR SU CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO ACORDE A LO SOLICITADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578307	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO A.C	ENTEDEMOS QUE DESEAN EQUIPOS CON TECNOLOGIA ZERO BOIL OFF, ¿ES CORRECTO?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA ESPECIFICACION DE LA PREGUNTA NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS PUBLICADAS EN LA CONVOCATORIA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERISTICAS TECNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
578308	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO A.E	CREEMOS QUE EXISTE UN ERROR Y EL ESPESOR DE CORTE EN 2D ES DE 0.1 MM O MENOR, ¿ES CORRECTO?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA ESPECIFICACION DE LA PREGUNTA NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS PUBLICADAS EN LA CONVOCATORIA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERISTICAS TECNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
578309	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO A.G	LA HOMOGENEIDAD NORMALMENTE SE MANEJA EN DIAMETRO (DSV), ASI COMO ESTA EXPRESADO EN EL PUNTO A.D, ENTONCES PARA ESTE CASO SERIA DE 2.3 PPM O MENOR EN CAMPO DE 50 CM DSV, ¿ES CORRECTO?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA ESPECIFICACION DE LA PREGUNTA NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS PUBLICADAS EN LA CONVOCATORIA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERISTICAS TECNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
578310	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO E	SOLICITAMOS SE NOS PERMITA USAR ACRONIMOS, YA QUE LOS NORMBRES DE ALGUNAS SECUENCIAS LE PERTENECEN A CADA CASA COMERCIAL, PERO ENTRE TODAS EXISTEN EQUIVALENTES, ¿SE ACEPTA?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PRECUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578311	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTOS I.B, I.C	OBSERVAMOS QUE LAS DOS SON IMPRESORAS, ENTENDEMOS QUE DESEAN DOS DIFERENTES, ¿ES CORRECTO?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA ESPECIFICACION DE LA PREGUNTA NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS PUBLICADAS EN LA CONVOCATORIA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERISTICAS TECNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
578312	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO II	REFACCIONES, Y SUBPUNTOS, ENTEDEMOS QUE CON LA LEYENDA DE "SE INCLUYE EN CASO DE ADJUDICADOS" ES SUFICIENTE, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578313	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO III	CONSUMIBLES, Y SUBPUNTOS, DADO QUE ESTOS SE PROVERAN POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ENTEDEMOS QUE CON LA LEYENDA DE "SE INCLUYE EN CASO DE ADJUDICADOS" ES SUFICIENTE, CUANDO APLIQUE¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578314	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO IV	INSTALACION Y SUBPUNTOS, DADO QUE ESTOS SE PROVERAN POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ENTEDEMOS QUE CON LA LEYENDA DE "SE INCLUYE EN CASO DE ADJUDICADOS" ES SUFICIENTE, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578315	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO V	MANTENIMIENTO Y SUBPUNTOS, DADO QUE ESTOS SE PROVERAN POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ENTEDEMOS QUE CON LA LEYENDA DE "SE INCLUYE EN CASO DE ADJUDICADOS" ES SUFICIENTE, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578316	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO VI	CAPACITACION Y SUBPUNTOS, DADO QUE ESTOS SE PROVERAN POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ENTEDEMOS QUE CON LA LEYENDA DE "SE INCLUYE EN CASO DE ADJUDICADOS" ES SUFICIENTE, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578317	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO VIII	DOCUMENTACION Y SUBPUNTOS, DADO QUE ESTOS SE PROVERAN POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ENTEDEMOS QUE CON LA LEYENDA DE "SE INCLUYE EN CASO DE ADJUDICADOS" ES SUFICIENTE, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578318	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO IX	SOPORTE TÉCNICO Y SUBPUNTOS, DADO QUE ESTOS SE PROVERAN POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ENTEDEMOS QUE CON LA LEYENDA DE "SE INCLUYE EN CASO DE ADJUDICADOS" ES SUFICIENTE, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578319	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO X	OTROS Y SUBPUNTOS, DADO QUE ESTOS SE PROVERAN POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ENTEDEMOS QUE CON LA LEYENDA DE "SE INCLUYE EN CASO DE ADJUDICADOS" ES SUFICIENTE, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578341	BIONCOMED SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO) PUNTO 1.4.1	PUNTO 1.4.1 PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 882 CUADROS POR SEGUNDOS, YA QUE MAS CUADROS POR SEGUNDOS NO TIENE UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE EL DIAGNOSTICO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.1. BIDIMENSIONAL CON MODO M SIMULTÁNEO CON 1000 CUADROS SEGUNDOS O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578342	BIONCOMED SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO) PUNTO 1.28.1	PUNTO 1.28.1 ENTENDEMOS QUE SE DEBE OFERTAE VISOR DICOM COMPATIBLE CON EL ÉQUPO. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI ES POSIBLE OFERTAR VISOR EXTERNO COMPATIBLE CON LOS ESTUDIOS DICOM DEL EQUIPO SIN INVOLUCRAR EL FUMCIONAMIENTO DEL MISMO, ASEGURANDO LA VISIBILIDAD DEL ESTUDIO EN VISOR ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.28.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TECNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMAGENES COMPATIBLES CON DICOM", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578343	BIONCOMED SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO) PUNTO 1.33.1	PUNTO 1.33.1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN TRANSDUCTOR LINEAL CON UN RANGO DE FRACUENCIA MAYOR AL SOLICITADO PERMITIENDO HACER MAYOR EL RANGO DE ESTUDIOS Y VISUALIZACIÓN DE TEJIDO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.33.1. LINEAL CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 8 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS, PARA LAS SIGUIENTES APLICACIONES: PARA ELASTOGRAFÍA CUANTITATIVA Y PARA ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578344	BIONCOMED SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO) PUNTO 2.2	PUNTO 2.2 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA UPS DE 1500 VA CON FUNCIÓN DE REGULACIÓN AUTOMÁTICA DE VOLTAJE CUMPLIENDO Y SUPERANDO EL TIEMPO DE RESPALDO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.2. UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578345	BIONCOMED SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO1.4.1	PUNTO1.4.1 PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 882 CUADROS POR SEGUNDOS, YA QUE MAS CUADROS POR SEGUNDOS NO TIENE UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE EL DIAGNOSTICO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.1. BIDIMENSIONAL CON MODO M SIMULTANEO CON 900 CUADROS SEGUNDOS O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578346	BIONCOMED SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO 1.26.1	PUNTO 1.26.1 ENTENDEMOS QUE SE DEBE OFERTAE VISOR DICOM COMPATIBLE CON EL EQUPO. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI ES POSIBLE OFERTAR VISOR EXTERNO COMPATIBLE CON LOS ESTUDIOS DICOM DEL EQUIPO SIN INVOLUCRAR EL FUMCIONAMIENTO DEL MISMO, ASEGURANDO LA VISIBILIDAD DEL ESTUDIO EN VISOR ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.26.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TÉCNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMÁGENES COMPATIBLES CON DICOM", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578347	BIONCOMED SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO 2.1	PUNTO 2.1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA UPS DE 1500 VA CON FUNCIÓN DE REGULACIÓN AUTOMÁTICA DE VOLTAJE CUMPLIENDO Y SUPERANDO EL TIEMPO DE RESPALDO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1. UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578375	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3, INCISO E	DEBEMOS ENTENDER QUE EL PRESENTAR UN CERTIFICADO DE CALIDAD, AVALA LOS ESTANDARES ESTABLECIDOS PARA EL USO DE LOS EQUIPOS A LICITARSE Y SATISFACER LAS NECESIDADES DEL ÁREA USUARIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, EN VIRTUD QUE NO SE PLANTEA NINGUNA CUESTION, DUDA O ACLARACION CONCRETA Y PUNTUAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
578376	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3, INCISO E	DEBEMOS ENTENDER QUE EL CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIZA QUE LOS EQUIPOS SEA SEGUROS, EFICIENTES Y DE ALTA CALIDAD¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, EN VIRTUD QUE NO SE PLANTEA NINGUNA CUESTION, DUDA O ACLARACION CONCRETA Y PUNTUAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
578377	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3, INCISO E	DEBEMOS ENTENDER QUE PRESENTAR EL CERITIFICADO CALIDAD ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA EFICIENCIA, LA ALTA CALIDAD Y ORIGEN DE LOS EQUIPOS, POR LO QUE NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO Y MUCHO MENOS LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LA PROVEDURIA EN DICHO PROCEDIMIENTO¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE SOLICITA QUE LOS LICITANTES PRESENTEN COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, Y CUYO ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES OFERTADOS, DICHO(S) CERTIFICADO(S) DEBERÁ(N) AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
578378	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3, INCISO E	DEBEMOS ENTENDER QUE EL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, DEBE INDICAR EL ALCANCE Y FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS A OFERTAR¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN CASO DE EL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS VIGENTE, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA ESTE DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABIRCACIÓN DE LOS BIENES QUE OFERTA, LOS CUALES DEBERÁN COINCIDIR CON LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578379	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO O) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	DEBIDO A QUE MI REPRESENTANDA YA CUENTA CON UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEBEMOS PRESENTAR POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, CON UN MONTO MAYOR AL SOLICITADO ¿SE ACEPTA'	NO SE ACEPTA EN LOS TERMINOS PLANTEADOS, SIN EMBARGO, SE ACLARA QUE CUANDO EL PROVEEDOR LLEGASE A CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, PODRÁ ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE EL ENDOSO QUE GARANTICE EL CONTRATO O CONVENIO QUE SE CELEBRE, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER AL MONTO O PORCENTAJE QUE SE HUBIERA ESTABLECIDO, SIN QUE SEA NECESARIO EXIGIR LA PRESENTACION, EXHIBICION O ENTREGA DE LA POLIZA ORIGINAL.
578380	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 3.4	ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS CONTRATOS ENTRE CONVOCANTE Y LICITANTE ADJUDICADO, DEBE TENER UN ADMINISTRADOR DE CONTRATO DESIGNADO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, HACIENDO LA ACLARACION QUE PODRAN TENER UNO O MAS ADMINISTRADORES DE CONTRATO.
578421	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 3.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PUEDA PROPORCIONAR EL LISTADO DE LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO CON DATOS DE CONTACTO (NOMRE, MAIL, TELEFONO) PARA CADA UNO DE LOS LUGARES DE ENTREGA.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL LISTADO CON LOS NOMBRES, CORREOS ELECTRÓNICOS Y TELÉFONO DE CONTACTO DE LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES DE ENTREGA SE ENTREGARÁN AL LICITANTE ADJUDICADO.
578422	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3, INCISO E	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE DAR GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NOS ACLARE QUE SE DEBERÁN PRESENTAR CUANDO MENOS 3 CERTIFICADOS DE CALIDAD PARA ASEGURAR EL ORIGEN DE LOS BIENES Y CUMPLIMIENTO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA QUE PARA TODAS LAS PARTIDAS SE SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD VIGENTE, O, ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS VIGENTE. O, NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS) VIGENTE, O, PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS (MDSAP) VIGENTE, O, REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, VIGENTE. DEBIENDO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578423	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 16	PUNTO 1.8 CUBIERTA CONTRA POLVO; AL SER UN EQUIPO DEDICADO A TRANSOPERATORIOS, QUE PODRÍAN SURGIR EN CUALQUIER MOMENTO DERIVADOS DE UNA CIRUGÍA (PROGRAMADA O DE EMERGENCIA) EL EQUIPO DEBE PERMANECER ENCENDIDO 24H/7D, YA QUE DE NO SER ASÍ LA CRIO CÁMARA Y TODOS SUS COMPONENTES INTERNOS DEMORARAN DE 20 A 30 MIN EN ALCANZAR LA TEMPERATURA ÓPTIMA DE TRABAJO EN CONGELACIÓN Y MUCHAS VECES NO ES POSIBLE ESPERAR ESTE PERIODO DE TIEMPO POR QUE EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN CIRUGÍA ESPERANDO EL RESULTADO DEL TRANSOPERATORIO. POR ESTA RAZÓN LOS EQUIPOS DE RED FRÍA ESTÁN IMPOSIBILITADOS A CUBRIRSE, YA QUE ESTO OBSTRUYE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE AIRE SOBRECALENTANDO EL SISTEMA, EVITANDO QUE SE LLEGUE A LAS TEMPERATURAS DESEADAS DE TRABAJO Y FINALMENTE TERMINARA DAÑÁNDOLO; POR ESTA RAZÓN NO SE FABRICAN FUNDAS PARA ESTE TIPO DE SISTEMAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NO SOLICITAR ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DEL PACIENTE, DEL EQUIPO Y DE SU BUEN FUNCIONAMIENTO ¿SE ACEPTA?"	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.8 CUBIERTA CONTRA POLVO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578424	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 17	PUNTO 1.3.2 1.3.2. "DOS (2) BAÑOS DE PARAFINA CON CUBIERTA DE TEFLÓN CON POSIBILIDAD DE APLICAR UN TERCERO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ESTA CARACTERÍSTICA SE ALINEA A UNO DE LOS SIGUIENTES DOS PUNTOS. FAVOR DE ACLARAR 1.- EL TERCER BAÑO DE PARAFINA ESTA DESTINADO A TRABAJAR CON UNA DOBLE CANASTILLA, ES DECIR 2 CANASTILLAS DE MANERA SIMULTANEA DEL MISMO O DIFERENTES TAMAÑOS, YA QUE PARA ESTE FIN DEBE DE INCLUIRSE CON EL EQUIPO UN SOPORTE PARA QUE LA SEGUNDA CANASTILLA PUEDA ""COLGARSE"" EN UNA POSICIÓN POSTERIOR A LA CANASTILLA NO1 Y QUE LA TRASLADE A TRAVÉS DEL MISMO RECORRIDO DE LA CANASTILLA NO1 DANDO LA CARACTERÍSTICA DE ""DOBLE CARGA"" AL EQUIPO, EN ALGUNOS FABRICANTES LLEGANDO A MÁS DE 220 MUESTRAS POR CARGA BRINDANDO LA VERSATILIDAD DE TRABAJAR EL DOBLE SIN TENER QUE RECURRIR A LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO ADICIONAL, EL ESPACIO QUE REQUIERE O SUS REACTIVOS. 2.- EL TERCER BAÑO DE PARAFINA SE PUEDE CONECTAR AL EQUIPO SIN LA POSIBILIDAD DE QUE SE BRINDE LA CARACTERÍSTICA DE DOBLE CARGA, ÚNICAMENTE SERIA UN 3ER PASO POR PARAFINA PARA LAS MUESTRAS ELIMINANDO UN PASO DE SOLVENTE."	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.3.2 DOS (2) BAÑOS DE PARAFINA CON CUBIERTA DE TEFLÓN CON POSIBILIDAD DE APLICAR UN TERCERO, DE LA PARTIDA 17 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS, SE REQUIERE QUE EL EQUIPO CUENTE SOLO LA POSIBILIDAD DE APLICAR UN TERCERO. SE ACEPTA COMO OPCIÓN EL TERCER BAÑO DE PARAFINA DESTINADO A TRABAJAR CON UNA DOBLE CANASTILLA, ES DECIR 2 CANASTILLAS DE MANERA SIMULTANEA DEL MISMO O DIFERENTES TAMAÑOS, YA QUE PARA ESTE FIN DEBE DE INCLUIRSE CON EL EQUIPO UN SOPORTE PARA QUE LA SEGUNDA CANASTILLA PUEDA "COLGARSE" EN UNA POSICIÓN POSTERIOR A LA CANASTILLA NO1 Y QUE LA TRASLADE A TRAVÉS DEL MISMO RECORRIDO DE LA CANASTILLA NO1 DANDO LA CARACTERÍSTICA DE "DOBLE CARGA" AL EQUIPO O EL TERCER BAÑO DE PARAFINA SE PUEDE CONECTAR AL EQUIPO SIN LA POSIBILIDAD DE QUE SE BRINDE LA CARACTERÍSTICA DE DOBLE CARGA, ÚNICAMENTE SERIA UN 3ER PASO POR PARAFINA PARA LAS MUESTRAS ELIMINANDO UN PASO DE SOLVENTE. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578425	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 18	PUNTO 2 ACCESORIOS DEBIDO A QUE LOS MOLDES SE FABRICAN CONFORME A LAS MEDIDAS QUE REQUIERA; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "SOLICITUD BAJO DEMANDA" EN EL CATALOGO DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES: 2 ACCESORIOS: 2.1AL MENOS DIEZ (10) MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE. DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: 2.1.1 DE: 7 X 7 X 5 MM O 7 X 7 X 6 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.3 DE: 15 X 15 X 5 MM O 15 X 15 X 6 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.4 DE: 24 X 24 X 5MM O 24 X 24 X 6 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), PARA LA PARTIDA: 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
578426	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 19	PUNTO 2.1 NO BREAK DE AL MENOS 15 MINUTOS DE RESPALDO (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR UN NO BRAKE INTER CONSTRUIDO (PERTENECIENTE A LA MARCA Y MODELO OFERTADO) QUE PERMITE UN TIEMPO DE RESPALDO DE 4HRS. SIENDO UN MAYOR TIEMPO DE RESPALDO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 2.1 NO BREAK DE AL MENOS 15 MINUTOS DE RESPALDO (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), PARA LA PARTIDA: 19 TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA", LA CARACTERISTICA: "NO BRAKE INTER CONSTRUIDO (PERTENECIENTE A LA MARCA Y MODELO OFERTADO) QUE PERMITE UN TIEMPO DE RESPALDO DE 4HRS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578427	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	PUNTO 1.1. EN LA ACTUALIDAD LA TECNOLOGÍA PERMITE CONTAR CON EQUIPOS DE ALTA EFICIENCIA PARA GENERADORES DE RAYOS X Y PARA ASEGURAR QUE SE ADQUIEREN EQUIPOS CON LE MEJOR TÉCNICA Y CALIDAD DE RAYOS X, ENTENDEMOS QUE EL GENERADOR SEA DE ALTA FRECUENCIA DE AL MENOS 400KHZ O MAYOR ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA, DE 400 KHZ O MAYOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.1. GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA, DE 25 KHZ O MAYOR ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578428	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	PUNTO 1.6.- PARA GARANTIZAR LA COBERTURA COMPLETA DEL PACIENTE EN LA MESA, EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON MESA DE PACIENTE CON RECORRIDO LONGITUDINAL DE 80 CM ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "TABLERO DE LA MESA CON RECORRIDO LONGITUDINAL 80 CM O MAYOR Y RECORRIDO LATERAL (TRANSVERSAL) ± 10 CM O MAYOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.6. TABLERO DE LA MESA CON RECORRIDO LONGITUDINAL +/- 35 CM O MAYOR Y RECORRIDO LATERAL (TRANSVERSAL) ± 10 CM O MAYOR ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578429	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	PUNTO 1.6.2. PARA PERMITIR EL ACCESO DE PACIENTES DESDE PEDIÁTRICOS HASTA ADULTOS BARIÁTRICOS, EL EQUIPO DEBERÁ SOPORTAR PESO DE AL MENOS 300 KG O MAYOR ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "SOPORTE DE PESO DEL PACIENTE DE 300 KG. O MAYOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.6.2. CON SOPORTE DE PESO DEL PACIENTE DE 200 KG. O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578430	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PUNTO 1.2.- PARA LA ADECUADA ADQUISICIÓN Y FORMACIÓN DE LA IMAGEN EL PROCESADOR DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 4,000,000 DE CANALES DE PROCESAMIENTO DIGITAL, PARA LA MEJOR CALIDAD DE IMAGEN ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "CON 4,000,000 CANALES DE PROCESAMIENTO DIGITAL, SIMULTANEOS O INDEPENDIENTES", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.2. CON CANALES DE PROCESAMIENTO DIGITAL, SIMULTANEOS O INDEPENDIENTES ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578431	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PUNTO 1.32. PANEL DE CONTROL CON AJUSTE DE ALTURA Y ROTACIÓN VARIABLE SELECCIONABLE POR EL USUARIO. SOLICITAMOS NOS INDIQUE SI EL RANGO DE ALTURA DEL PANEL DEBERÁ SER DE AL MENOS +/-22 CM PARA EL MEJOR CONFORT DEL USUARIO, FAVOR DE INDICAR.	SE ACEPTA OFERTAR "PANEL DE CONTROL CON AJUSTE DE ALTURA DE +/- 22 CMY ROTACION VARIABLE SELECCIONABLE POR EL USUARIO", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.32. PANEL DE CONTROL CON AJUSTE DE ALTURA Y ROTACION VARIABLE SELECCIONABLE POR EL USUARIO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO"
578432	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PUNTO 1.30.3.- PARA EL CASO DE LOS ESTUDIOS ENDOCAVITARIOS, EL CAMPO DE VISIÓN DEL TRANSDUCTOR DEBE SER EL SUFICIENTE PARA EL DIAGNÓSTICO ADECUADO DEL PACIENTE, POR LO QUE SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR TRANSDUCTORES ENDOCAVITARIOS CON CAMPO DE VISIÓN DE 190° ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISIÓN DE 190° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS, INCLUIR GUÍA DE BIOPSIA REUSABLE. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.30.3. TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISIÓN DE 165° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMONICAS, INCLUIR (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578433	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.2.- PARA LA ADECUADA ADQUISICIÓN Y FORMACIÓN DE LA IMAGEN EL PROCESADOR DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 16,000,000 DE CANALES DE PROCESAMIENTO DIGITAL, PARA LA MEJOR CALIDAD DE IMAGEN ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "CON 16,000,000 CANALES DE PROCESAMIENTO DIGITAL, SIMULTANEOS O INDEPENDIENTES", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.2. CON CANALES DE PROCESAMIENTO DIGITAL, SIMULTANEOS O INDEPENDIENTES ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578434	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.35. PANEL DE CONTROL CON AJUSTE DE ALTURA Y ROTACIÓN VARIABLE SELECCIONABLE POR EL USUARIO. SOLICITAMOS NOS INDIQUE SI EL RANGO DE ALTURA DEL PANEL DEBERÁ SER DE AL MENOS +/-26 CM PARA EL MEJOR CONFORT DEL USUARIO, FAVOR DE INDICAR.	SE ACEPTA OFERTAR "PANEL DE CONTROL CON AJUSTE DE ALTURA DE +/- 26 CMY ROTACION VARIABLE SELECCIONABLE POR EL USUARIO", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.35. PANEL DE CONTROL CON AJUSTE DE ALTURA Y ROTACION VARIABLE SELECCIONABLE POR EL USUARIO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578435	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.33.4.- PARA EL CASO DE LOS ESTUDIOS ENDOCAVITARIOS, EL CAMPO DE VISIÓN DEL TRANSDUCTOR DEBE SER EL SUFICIENTE PARA EL DIAGNÓSTICO ADECUADO DEL PACIENTE, POR LO QUE SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR TRANSDUCTORES ENDOCAVITARIOS CON CAMPO DE VISIÓN DE 270° ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISIÓN DE 270° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS, INCLUIR GUÍA DE BIOPSIA REUSABLE. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.33.4. TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISIÓN DE 145° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS, INCLUIR GUÍA DE BIOPSIA REUSABLE. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578459	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES. INCISO C), EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA.	EN SU NUMERAL 11 SOLICITA CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE REFERENTE AL USO DE FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE DICHO REQUISITO NO APLICA PARA LA PARTIDA 28, COMO SE MENCIONA EN MISMO?	ES CORRECTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578460	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	MESA QUIRÚRGICA MECÁNICO-HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.9.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSACABEZAS", PARA EL NUMERAL "1.9.1 CABECERA", PARA LA PARTIDA 28 "MESA QUIRÚRGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578474	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	CEDULA TECNICA PARTIDA #20. MAQUINA DE ANESTESIA ALTA ESPECILIDAD	PUNTO 1.5.5.8 SENSIBILIDAD POR FLUJO O PRESIÓN. LE SUGERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD QUE TENIENDO EN CUENTA LA PROPIA NATURALEZA DE EXIGIDA POR LA ENTIDAD DE ALTA ESPECIALIDAD EL SOLICITAR COMO REQUISITO ESENCIAL A TODOS LOS POSIBLES OFERENTES QUE LA MAQUINA CUENTE CON LAS DOS OPCIONES DE SENSIBILIDAD, POR FLUJO Y POR PRESIÓN.	SE AGRADECE SU COMENTARIO.SE ACLARA LA LICITANTE QUE PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA SE DEBERÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.5.5.8 SENSIBILIDAD POR FLUJO O SENSIBILIDAD POR PRESIÓN, SIN EMBARGO PODRÁ OFETAR OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "LAS DOS OPCIONES DE SENSIBILIDAD, POR FLUJO Y POR PRESIÓN". COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.5.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
578475	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	CEDULA TECNICA PARTIDA #20. MAQUINA DE ANESTESIA ALTA ESPECILIDAD	PUNTO 1.7.3 PANTALLA A COLOR DE TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 15" COMO MÍNIMO. RESPETUOSAMENTE LE SOLICITAMOS A LA ENTIDAD EL PERMITIR OFERTARA 12" EN EL TAMAÑO DE LAS PANTALLAS, NUESTRA SOLICITUD SE SUSTENTA QUE HOY LA GRAN MAYORÍA DE LAS CASA FABRICANTES DE MONITORES DE SIGNOS VITALES DETALLAN EN SU PANTALLAS CON TECNOLOGÍAS LCD, TFT CON RESOLUCIONES MÍNIMAS DESDE 1024 X 768 PÍXELES PERMITIENDO AL USUARIO UNA MEJOR VISUALIZACIÓN EN LOS DATOS SELECCIONADOS EN PANTALLA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.7.3 "PANTALLA A COLOR DE TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 15" COMO MÍNIMO" DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE SE ENTREGUE JUNTO CON EL EQUIPO LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS.
578476	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	CEDULA TECNICA PARTIDA #20. MAQUINA DE ANESTESIA ALTA ESPECILIDAD	PUNTO 1.7.15 MONITORIZACIÓN DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR. RESPETUOSAMENTE LE SOLICITAMOS A LA ENTIDAD EL PERMITIRNOS OFERTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO UN MONITOR ESPECIALIZADO EXTERNO Y QUE COMO VENTAJA ADICIONAL LE PERMITIRÁ AL ANESTESIÓLOGO UNA MAS COMPLETA MONITORIA DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR TOF .	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.7.15, ES QUE LOS PARÁMETROS DE RELAJACIÓN MUSCULAR,SEAN MEDIDOS Y DEPLEGADOS EN EL MONITOR DE SIGNOS VITALES DEL EQUIPO, NO SE ACEPTA OFERTAR EQUIPOS ADICIONALES O EXTERNOS AL MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA MONITORIZAR PARÁMETROS PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
78477	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	CEDULA TECNICA PARTIDA #25. MAQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA	PUNTO 1.5.5.8 SENSIBILIDAD POR FLUJO O PRESIÓN. LE SUGERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD QUE TENIENDO EN CUENTA LA PROPIA NATURALEZA DE EXIGIDA POR LA ENTIDAD DE ESPECIALIDAD INTERMEDIA EL SOLICITAR COMO REQUISITO ESENCIAL A TODOS LOS POSIBLES OFERENTES QUE LA MAQUINA CUENTE CON LAS DOS OPCIONES DE SENSIBILIDAD, POR FLUJO Y POR PRESIÓN.	SE AGRADECE SU COMENTARIO. SE ACLARA LA LICITANTE QUE PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA SE DEBERÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.5.5.8 SENSIBILIDAD POR FLUJO O SENSIBILIDAD POR PRESIÓN, SIN EMBARGO PODRÁ OFETAR OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "LAS DOS OPCIONES DE SENSIBILIDAD, POR FLUJO Y POR PRESIÓN", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.5.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
578478	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	CEDULA TECNICA PARTIDA #25. MAQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA	PUNTO 1.7.14 MONITORIZACIÓN DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR. RESPETUOSAMENTE LE SOLICITAMOS A LA ENTIDAD EL PERMITIRNOS OFERTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO UN MONITOR ESPECIALIZADO EXTERNO Y QUE COMO VENTAJA ADICIONAL LE PERMITIRÁ AL ANESTESIÓLOGO UNA MÁS COMPLETA MONITORIA DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR DE TOF PARA UN MEJOR DIAGNOSTICO CON MONITORIA Y APLICACIONES ADICIONALES COMO LA PTC, ATP, DBS, TET, ST, UTILIZADAS HOY EN DÍA POR LOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.7.15, ES QUE LOS PARÁMETROS DE RELAJACIÓN MUSCULAR,SEAN MEDIDOS Y DEPLEGADOS EN EL MONITOR DE SIGNOS VITALES DEL EQUIPO, NO SE ACEPTA OFERTAR EQUIPOS ADICIONALES O EXTERNOS AL MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA MONITORIZAR PARÁMETROS PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578479	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	CEDULA TECNICA PARTIDA #24. MAQUINA DE ANESTESIA BASICA	PUNTO 1.5.5.8 SENSIBILIDAD POR FLUJO O PRESIÓN. LE SUGERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD EL SOLICITAR COMO REQUISITO ESENCIAL A TODOS LOS POSIBLES OFERENTES QUE LA MAQUINA CUENTE CON LAS DOS OPCIONES DE SENSIBILIDAD, POR FLUJO Y POR PRESIÓN.	SE AGRADECE SU COMENTARIO. SE ACLARA LA LICITANTE QUE PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA SE DEBERÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.5.5.8 SENSIBILIDAD POR FLUJO O SENSIBILIDAD POR PRESIÓN, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "LAS DOS OPCIONES DE SENSIBILIDAD, POR FLUJO Y POR PRESIÓN", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.5.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
578480	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4, INCISO C) C) MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.	RUBRO C Y RUBRO D, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL CASO DE PRESENTAR PROPUESTA EN LAS PARTIDAS DE SOPORTE DE VIDA, PODREMOS PRESENTAR CONTRATOS DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA PODER CUMPLIR CON ESTOS RUBROS. ES CORECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE SE DEBEN PRESENTAR CONTRATOS DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578501	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	MESA QUIRÚRGICA MECÁNICO-HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.9.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", PARA EL NUMERAL "1.9.2 DORSO" DE LA PARTIDA 28 MESA QUIRÚRGICA HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578502	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	MESA QUIRÚRGICA MECÁNICO-HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.9.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105°, PARA EL NUMERAL "1.9.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA" (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÌA OFERTADA) DE LA PARTIDA 28 MESA QUIRÚRGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL), SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578503	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	MESA QUIRÚRGICA MECÁNICO-HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.9.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "ASIENTO", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "ASIENTO", PARA EL NUMERAL "1.9.4 PELVIS, PARA LA PATIDA 28 "MESA QUIRÚRGICA MECANICO-HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578504	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	MESA QUIRÚRGICA MECÁNICO-HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.9.5 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSAPIÉS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSAPIES", PARA EL NUMERAL "1.9.5 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE O A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA" DE LA PARTIDA 28 "MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERA)" SIEMPRE Y CUANDO, DESMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA CARACTERÍSTICA DE REPOSAPIÉS CUMPLE CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 1.9.5, ES DECIR, "EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578505	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	MESA QUIRÚRGICA MECÁNICO-HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL 1.10 "CABECERA DESMONTABLE..." DE LA PARTIDA 28 "MESA QUIRÚRGICA MECÁNICO-HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "REPOSACABEZAS", COMO OPCIÓN SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA QUE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578506	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	MESA QUIRÚRGICA MECÁNICO-HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.11.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "INCLINACIÓN DEL RESPALDO". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "INCLINACIÓN DEL RESPALDO", PARA EL NUMERAL "1.11.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, DE -35° / +70° O MAYOR" DE LA PARTIDA 28 MESA QUIRURGICAMECANICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)", SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.11.2, ES DECIR, "QUE DE LA POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, DE -35° / +70° O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIAO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578507	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	MESA QUIRÚRGICA MECÁNICO-HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.11.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105°, PARA EL NUMERAL "1.11.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 28 MESA QUIRÚRGICA MECANICA HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL), SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 1.11.3 YA REFERIDO Y DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA ES DIFERENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, TODA VEZ QUE NO SON EQUIVALENTES, LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578508	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	MESA QUIRÚRGICA MECÁNICO-HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 2.1.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO: SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL, PARA CUMPLIR CON LAS POSICIONES SOLICITADAS, YA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL", PARA EL NUMERAL "2.1.3 SOPORTE ACOJINADO PARA BRAZO CON FIJADOR (2 PIEZAS). AL MENOS UNO DE ELLOS PARA BRINDAR APOYO EN LAS POSICIONES DECÚBITO LATERAL O SIMS (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 28 "MESA QUIRÚRGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578509	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.9.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSACABEZAS", PARA EL NUMERAL "1.9.1 CABECERA", PARA LA PARTIDA 29 "MESA QUIRÚRGICA HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578510	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.9.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", PARA EL NUMERAL "1.9.2 DORSO" DE LA PARTIDA 28 MESA QUIRÚRGICA MECANICOHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578511	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.9.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105°, PARA EL NUMERAL "1.9.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA" (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA) DE LA PARTIDA 29 MESA QUIRÚRGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA), SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578512	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.9.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "ASIENTO", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERINCIE "ASIENTO", PARA EL NUMERAL "1.9.4 PELVIS, PARA LA PATIDA 29 "MESA QUIRÚRGICA MECANICO-HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578513	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.9.5 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSAPIÉS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSAPIES", PARA EL NUMERAL "1.9.5 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA" DE LA PARTIDA 29 "MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)" SIEMPRE Y CUANDO, DESMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA CARACTERÍSTICA DE REPOSAPIÉS CUMPLE CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL1.9.5, ES DECIR, "EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578514	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.10 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL 1.10 "CABECERA DESMONTABLE..." DE LA PARTIDA 29 "MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGÍA)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "REPOSACABEZAS", COMO OPCIÓN SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA QUE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578515	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.11.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "INCLINACIÓN DEL RESPALDO". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "INCLINACIÓN DEL RESPALDO", PARA EL NUMERAL "1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, DE -35° / +70° O MAYOR" DE LA PARTIDA 29 MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578516	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.11.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 225°/95° ±3°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105", PARA EL NUMERAL "1.11.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 29 MESA QUIRÚRGICA MECANICA HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA), SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 1.11.3 YA REFERIDO Y DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA ES DIFERENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, TODA VEZ QUE NO SON EQUIVALENTES, LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578517	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 2.1.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO: SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL, PARA CUMPLIR CON LAS POSICIONES SOLICITADAS, YA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL", PARA EL NUMERAL "2.1.3 SOPORTE ACOJINADO PARA BRAZO CON FIJADOR (2 PIEZAS). AL MENOS UNO DE ELLOS PARA BRINDAR APOYO EN LAS POSICIONES DECÚBITO LATERAL O SIMS (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 29 MESA QUIRÚRGICA MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578518	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (BARIATRÍA) PUNTO 1.10.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSACABEZAS", PARA EL NUMERAL "1.10.1 CABECERA", PARA LA PARTIDA 30 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (BARIATRICA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578519	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (BARIATRÍA) PUNTO 1.10.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", PARA EL NUMERAL "1.10.2 DORSO" DE LA PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (BARIATRICA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578520	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (BARIATRÍA) PUNTO 1.10.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "ASIENTO", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "ASIENTO", PARA EL NUMERAL "1.10.3 PELVIS, PARA LA PARTIDA 30"MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578521	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (BARIATRÍA) PUNTO 1.10.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSAPIÉS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSAPIES", PARA EL NUMERAL "1.10.4 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA" DE LA PARTIDA 30 "MESA QUIRÚRGICA MECANICO LECTRO HIDRAULICA (BARIATRICA)" SIEMPRE Y CUANDO, DESMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA CARACTERÍSTICA DE REPOSAPIÉS CUMPLE CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL1.10.4, ES DECIR, "EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578522	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (BARIATRÍA) PUNTO 1.11 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL 1.11 "CABECERA DESMONTABLE...." DE LA PARTIDA 30 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (BARIATRÍA)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "REPOSACABEZAS", COMO OPCIÓN SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA QUE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578523	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (BARIATRÍA) PUNTO 1.12.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "INCLINACIÓN DEL RESPALDO". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105°, PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA TROHIDRAULICA. (BARIATRICA), SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 1.11.3 YA REFERIDO Y DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA ES DIFERENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, TODA VEZ QUE NO SON EQUIVALENTES, LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578524	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (BARIATRÍA) PUNTO 1.12.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 225°/95° ±3°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105", PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA TROHIDRAULICA. (BARIATRICA), SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 1.11.3 YA REFERIDO Y DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA ES DIFERENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, TODA VEZ QUE NO SON EQUIVALENTES, LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578525	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (BARIATRÍA) PUNTO 2.1.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO: SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL, PARA CUMPLIR CON LAS POSICIONES SOLICITADAS, YA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL", PARA EL NUMERAL "2.1.3 SOPORTE ACOJINADO PARA BRAZO CON FIJADOR (2 PIEZAS). AL MENOS UNO DE ELLOS PARA BRINDAR APOYO EN LAS POSICIONES DECÚBITO LATERAL O SIMS (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (BARIATRICA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578526	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSACABEZAS", PARA EL NUMERAL "1.10.1 CABECERA". PARA LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578527	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", PARA EL NUMERAL "1.10.2 DORSO" DE LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (CIRUGIA GENERAL), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578528	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105". PARA EL NUMERAL "11.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA" (INDICAR EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN) DE LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTRO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL), SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578529	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "ASIENTO", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "ASIENTO". PARA EL NUMERAL "1.10.4 PELVIS, PARA LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578530	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10.5 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSAPIES", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSAPIES", PARA EL NUMERAL "1.10.5 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA" DE LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)" SIEMPRE Y CUANDO, DESMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA CARACTERÍSTICA DE REPOSAPIÉS CUMPLE CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL1.10.5, ES DECIR, "EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578531	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.11 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL 1.11 "CABECERA DESMONTABLE...." DE LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "REPOSACABEZAS", COMO OPCIÓN SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA QUE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578532	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.12.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "INCLINACIÓN DEL RESPALDO". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "INCLINACIÓN DEL RESPALDO". PARA EL NUMERAL "1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, DE -35° / +70° O MAYOR" DE LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578533	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.12.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105°, PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTRO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL), SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 1.12.3 YA REFERIDO Y DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA ES DIFERENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, TODA VEZ QUE NO SON EQUIVALENTES, LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578534	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 2.1.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO: SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL, PARA CUMPLIR CON LAS POSICIONES SOLICITADAS, YA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL", PARA EL NUMERAL "2.1.3 SOPORTE ACOJINADO PARA BRAZO CON FIJADOR (2 PIEZAS). AL MENOS UNO DE ELLOS PARA BRINDAR APOYO EN LAS POSICIONES DECÚBITO LATERAL O SIMS (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578535	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 2.1.8 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO: CHAROLA UROLÓGICA DE ACERO INOXIDABLE PARA DRENAR FLUIDOS, YA QUE EL ACCESORIO CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE CON RESPECTO A LA PREGUNTA RELACIONADA EN EL NUMERAL 2.1.8 SE REQUIERE "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14x 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), PARA LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL), QUE ES PARA COLOCAR PORTACHASISES PARA TOMAR PLACAS DE RAYOS X, MÁS NO ASÍ "CHAROLA UROLÓGICA", DEBERÁ OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578536	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.10.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSACABEZAS". PARA EL NUMERAL "1.10.1 CABECERA", PARA LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578537	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.10.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", PARA EL NUMERAL "1.10.2 DORSO" DE LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578538	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.10.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105", PARA EL NUMERAL "1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). DE LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTRO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA), SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578539	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.10.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "ASIENTO", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "ASIENTO", PARA EL NUMERAL "1.10.4 PELVIS, PARA LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578540	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.10.5 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSAPIÉS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSAPIES", PARA EL NUMERAL "1.10.5 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA" DE LA PARTIDA 32 "MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)" SIEMPRE Y CUANDO, DESMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA CARACTERÍSTICA DE REPOSAPIÉS CUMPLE CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL1.10.5, ES DECIR, "EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578541	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.11 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL 1.11 "CABECERA DESMONTABLE...." DE LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "REPOSACABEZAS", COMO OPCIÓN SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA QUE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578542	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.12.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "INCLINACIÓN DEL RESPALDO". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "INCLINACIÓN DEL RESPALDO", PARA EL NUMERAL "1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, DE -35° / +70° O MAYOR" DE LA PARTIDA 32 MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578543	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 1.12.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105", PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTRO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA), SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 1.12.3 YA REFERIDO Y DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA ES DIFERENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, TODA VEZ QUE NO SON EQUIVALENTES, LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578544	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO 2.1.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO: SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL, PARA CUMPLIR CON LAS POSICIONES SOLICITADAS, YA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR VERTICAL Y HORIZONTAL", PARA EL NUMERAL "2.1.3 SOPORTE ACOJINADO PARA BRAZO CON FIJADOR (2 PIEZAS) AL MENOS UNO DE ELLOS PARA BRINDAR APOYO EN LAS POSICIONES DECÚBITO LATERAL O SIMS (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)". DE LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578545	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO 1.10.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSACABEZAS", PARA EL NUMERAL "1.10.1 CABECERA", PARA LA PARTIDA 33 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA PROCTOLOGIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578546	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO 1.10.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", PARA EL NUMERAL "1.10.2 DORSO" DE LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA PROCTOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578547	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO 1.10.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105°", PARA EL NUMERAL "1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). DE LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTRO HIDRAULICA. (PARA PROCTOLOGIA), SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578548	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO 1.10.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "ASIENTO", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "ASIENTO", PARA EL NUMERAL "1.10.4 PELVIS, PARA LA PATIDA 33 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA PROCTOLOGIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578549	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO 1.10.5 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSAPIÉS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSAPIES", PARA EL NUMERAL "1.10.5 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA" DE LA PARTIDA 33 "MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA (PARA PROCTOLOGIA)" SIEMPRE Y CUANDO, DESMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA CARACTERÍSTICA DE REPOSAPIÉS CUMPLE CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL1.10.5, ES DECIR, "EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578550	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO 1.11 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL 1.11 "CABECERA DESMONTABLE...." DE LA PARTIDA 33 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) ", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "REPOSACABEZAS", COMO OPCIÓN SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA QUE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578551	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO 1.12.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "INCLINACIÓN DEL RESPALDO". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "INCLINACIÓN DEL RESPALDO", PARA EL NUMERAL "1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, DE -35° / +70° O MAYOR" DE LA PARTIDA 33 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA PROCTOLOGIA)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578552	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO 1.12.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105°, PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTRO HIDRAULICA. (PARA PROCTOLOGIA), SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 1.12.3 YA REFERIDO Y DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA ES DIFERENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, TODA VEZ QUE NO SON EQUIVALENTES, LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578553	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO 2.1.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO: SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL, PARA CUMPLIR CON LAS POSICIONES SOLICITADAS, YA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL", PARA EL NUMERAL "2.1.3 SOPORTE ACOJINADO PARA BRAZO CON FIJADOR (2 PIEZAS) AL MENOS UNO DE ELLOS PARA BRINDAR APOYO EN LAS POSICIONES DECÚBITO LATERAL O SIMS (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA PROCTOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578554	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO 2.1.8.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO: CHAROLA UROLÓGICA DE ACERO INOXIDABLE PARA DRENAR FLUIDOS, YA QUE EL ACCESORIO CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE CON RESPECTO A LA PREGUNTA RELACIONADA EN EL NUMERAL 2.1.8.1 SE REQUIERE "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14x 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), PARA LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA PROCTOLOGIA), QUE ES PARA COLOCAR PORTACHASISES PARA TOMAR PLACAS DE RAYOS X, MÁS NO ASÍ "CHAROLA UROLÓGICA" DEBERÁ OFERTAR IENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578555	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) PUNTO 1.10.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSACABEZAS", PARA EL NUMERAL "1.10.1 CABECERA", PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578556	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) PUNTO 1.10.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "SEGMENTO DE EXTENSION", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", PARA EL NUMERAL "1.10.2 DORSO" DE LA PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578557	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) PUNTO 1.10.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105°", PARA EL NUMERAL "1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA) DE LA PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA), SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578558	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) PUNTO 1.10.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "ASIENTO", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "ASIENTO", PARA EL NUMERAL "1.10.4 PELVIS, PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578559	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) PUNTO 1.10.5 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSAPIÉS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSAPIES", PARA EL NUMERAL "1.10.5 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA" DE LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)" SIEMPRE Y CUANDO, DESMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA CARACTERÍSTICA DE REPOSAPIÉS CUMPLE CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL1.10.5, ES DECIR, "EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578560	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) PUNTO 1.11 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL 1.11 "CABECERA DESMONTABLE..." DE LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "REPOSACABEZAS", COMO OPCIÓN SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA QUE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578561	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) PUNTO 1.12.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "INCLINACIÓN DEL RESPALDO". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "INCLINACIÓN DEL RESPALDO", PARA EL NUMERAL "1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, DE -35° / +70° O MAYOR" DE LA PARTIDA 34 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578562	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) PUNTO 1.12.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105°, PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA), SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 1.12.3 YA REFERIDO Y DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA ES DIFERENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, TODA VEZ QUE NO SON EQUIVALENTES, LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578563	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) PUNTO 2.1.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO: SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL, PARA CUMPLIR CON LAS POSICIONES SOLICITADAS, YA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL", PARA EL NUMERAL "2.1.3 SOPORTE ACOJINADO PARA BRAZO CON FIJADOR (2 PIEZAS), AL MENOS UNO DE ELLOS PARA BRINDAR APOYO EN LAS POSICIONES DECÚBITO LATERAL O SIMS (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578564	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO 1.10.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS" YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSACABEZAS", PARA EL NUMERAL "1.10.1 CABECERA", PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578565	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO 1.10.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", PARA EL NUMERAL "1.10.2 DORSO" DE LA PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578566	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO 1.10.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105°", PARA EL NUMERAL "1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). DE LA PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA), SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578567	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO 1.10.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "ASIENTO", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "ASIENTO", PARA EL NUMERAL "1.10.4 PELVIS, PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TAUMATOLOGIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578568	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO 1.10.5 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSAPIÉS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSAPIES", PARA EL NUMERAL "1.10.5 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA" DE LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)" SIEMPRE Y CUANDO, DESMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA CARACTERÍSTICA DE REPOSAPIÉS CUMPLE CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL1.10.5, ES DECIR, "EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO".
578569	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO 1.11 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL 1.11 "CABECERA DESMONTABLE..." DE LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "REPOSACABEZAS", COMO OPCIÓN SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA QUE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578570	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO 1.12.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "INCLINACIÓN DEL RESPALDO". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "INCLINACIÓN DEL RESPALDO", PARA EL NUMERAL "1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, DE -35° / +70° O MAYOR" DE LA PARTIDA 35 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578571	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO 1.12.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105". PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA), SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 1.12.3 YA REFERIDO Y DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA ES DIFERENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, TODA VEZ QUE NO SON EQUIVALENTES, LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578572	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOCÍA) PUNTO 2.1.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO: SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL, PARA CUMPLIR CON LAS POSICIONES SOLICITADAS, YA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL", PARA EL NUMERAL "2.1.3 SOPORTE ACOJINADO PARA BRAZO CON FIJADOR (2 PIEZAS). AL MENOS UNO DE ELLOS PARA BRINDAR APOYO EN LAS POSICIONES DECÚBITO LATERAL O SIMS (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578573	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOCÍA) PUNTO 2.1.7 Y 2.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ELIMINE EL NUMERAL 2.2, DERIVADO DE QUE SE REPITE CON EL NUMERAL 2.1.7 ¿SE ACEPTA?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EXISTE UN ERROR EN LA CÉDULA CON RESPECTO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.1.7 Y 2.2, LO CUAL SE ENCUENTRA PRECISADO EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TÉCNICAS. NO OBSTANTE SE ACLARA QUE PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)",SE DEBERÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.1.7 "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 42 CM (14 X 17 PULGADAS) (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO)" Y CONSIDERAR PARA EL NUMERAL 2.2 DISPOSITIVOS PORTA CHASIS DE 35 X 42 CM (14 X 17 PULGADAS), ACORDE AL SUBNUMERAL 2.2.1 SE REFIERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
578574	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA) PUNTO 1.10.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSACABEZAS", PARA EL NUMERAL "1.10.1 CABECERA", PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)". PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578575	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA) PUNTO 1.10.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SEGMENTO DE EXTENSIÓN", PARA EL NUMERAL "1.10.2 DORSO" DE LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578576	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA) PUNTO 1.10.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105", PARA EL NUMERAL "1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA), DE LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA), SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578577	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA) PUNTO 1.10.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "ASIENTO", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "ASIENTO", PARA EL NUMERAL "1.10.4 PELVIS, PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578578	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA) PUNTO 1.10.5 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSAPIÉS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE "REPOSAPIES", PARA EL NUMERAL "1.10.5 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA" DE LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)" SIEMPRE Y CUANDO, DESMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA CARACTERÍSTICA DE REPOSAPIÉS CUMPLE CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 1.10.5 ES DECIR, "EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MINIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA". SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578579	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA) PUNTO 1.11 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "REPOSACABEZAS", YA QUE SE REFIERE A LA SECCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL 1.11 "CABECERA DESMONTABLE..." DE LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "REPOSACABEZAS", COMO OPCIÓN SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA QUE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578580	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA) PUNTO 1.12.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "INCLINACIÓN DEL RESPALDO". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "INCLINACIÓN DEL RESPALDO", PARA EL NUMERAL "1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, DE -35° / +70° O MAYOR" DE LA PARTIDA 36 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578581	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA) PUNTO 1.12.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO "FLEX/REFLEX 215°/105°", YA QUE CUMPLE CON LA POSICIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEX/REFLEX 215°/105°, PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA), SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NÚMERAL 1.12.3 YA REFERIDO Y DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA ES DIFERENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. TODA VEZ QUE NO SON EQUIVALENTES, LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578582	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA) PUNTO 2.1.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO: SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL, PARA CUMPLIR CON LAS POSICIONES SOLICITADAS, YA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "SOPORTE DE BRAZO CON ALMOHADILLA CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE ANGULAR, VERTICAL Y HORIZONTAL", PARA EL NUMERAL "2.1.3 SOPORTE ACOJINADO PARA BRAZO CON FIJADOR (2 PIEZAS). AL MENOS UNO DE ELLOS PARA BRINDAR APOYO EN LAS POSICIONES DECÚBITO LATERAL O SIMS (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA) PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578583	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA) PUNTO 2.1.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE COMO: CHAROLA UROLÓGICA DE ACERO INOXIDABLE PARA DRENAR FLUIDOS, YA QUE EL ACCESORIO CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE CON RESPECTO A LA PREGUNTA RELACIONADA EN EL NUMEPAL 2.1.8.1 SE REQUIERE "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14x 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO), PARA LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA), QUE ES PARA COLOCAR PORTACHASISES PARA TOMAR PLACAS DE RAYOS X, MÁS NO ASÍ "CHAROLA UROLÓGICA", DEBERÁ OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578590	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ANEXO TECNICO	TODAS LAS PARTIDAS SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EN CATÁLOGOS EN INGLÉS EN CASO DE SER NECESARIO, ACOMPAÑADO DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL DE LOS PÁRRAFOS REFERENCIADOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE SI SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA REFERENCIE EN CATÁLOGOS EN INGLÉS EN CASO DE SER NECESARIO, ACOMPAÑADO DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. TODA VEZ QUE, ACORDE A LA PRESENTE CONVOCATORIA, CUALQUIER DOCUMENTO QUE SE PRESENTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ENCUENTRE EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERÁ CONTAR CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE PUDIENDO TRADUCIR DE ÚNICAMENTE LAS PAGINAS, SECCIONES, PÁRRAFOS QUE PERMITAN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE Y SOPORTEN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS.
578591	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ANEXO TECNICO	TODAS LAS PARTIDAS SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR CON IMÁGENES EN FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O MANUALES DE LOS EQUIPOS EN AQUELLOS CASOS QUE EL TEXTO NO SEA SUFICIENTE O NO SEA POSIBLE REFERENCIAR CON TEXTO LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578592	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1. ANEXO TECNICO	PARTIDA 7. UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL) PUNTO 1.1.4. "INCREMENTOS DE VOLTAJE DE 2KV O MENOR" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR PUNTOS DE EXPOSICIÓN OPTIMIZADOS DENTRO DEL RANGO DE 40 A 150KV, YA QUE NUESTRA TECNOLOGIA NO MANEJA INCREMENTOS DE KILOVOLTAJE DE UN VALOR FIJO. POR REGLA GENERAL 1 PUNTO DE EXPOSICIÓN COMPENSA UN GROSOR DEL OBJETO DE APROX. 1 CM. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.1.4. INCREMENTOS DE VOLTAJE DE 2KV O MENOR"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578593	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1. ANEXO TECNICO	PARTIDA 7. UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL) PUNTO 1.1.5. "TIEMPO DE EXPOSICION 2 MILISEGUNDO O MENOR A 2 SEGUNDOS O MAYOR" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE 1 MILISEGUNDO A 450 MILISEGUNDOS ENTENDIENDO QUE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DIGITALES ESTÁN OPTIMIZADAS PARA ENTREGAR LA MEJOR CALIDAD DE IMAGEN MIENTRAS BUSCAN MINIMIZAR O REDUCIR LA CANTIDAD DE DOSIS ENTREGADA AL PACIENTE. ADEMÁS, EN CASO DE SER NECESARIO NUESTRO SISTEMA PUEDE LOGRAR TIEMPOS DE EXPOSICIÓN DE HASTA 5 SEGUNDOS CON TÉCNICAS UTILIZANDO CHASIS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.1.5. TIEMPO DE EXPOSICION 2 MILISEGUNDO O MENOR A 2 SEGUNDOS O MAYOR"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578594	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 7. UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL) PUNTO 1.4.3. "CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR" SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 152 CM. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578595	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 7. UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL) PUNTO 1.5. "DOS DETECTORES ALAMBRICOS O INALAMBRICOS (DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO, INDICAR MODELO), UNO INTEGRADO O FIJO A LA MESA O AL PORTADETECTOR DE MESA Y EL OTRO DETECTOR INTEGRADO O FIJO AL PORTADETECTOR DE PARED" AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DOS DETECTORES DE NUESTRA MISMA MARCA, UNO DE ELLOS FIJO AL PORTADETECTOR DE PARED Y EL OTRO INALÁMBRICO PARA LA MESA Y PARA ESTUDIOS DONDE LOS PACIENTES POR SU CONDICIÓN CLÍNICA NO PUEDAN POSICIONARSE EN LA MESA O EL BUCKY, PERMITIENDO TAMBIÉN EXPOSICIONES LIBRES ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5. DOS DETECTORES ALAMBRICOS O INALAMBRICOS (DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO, INDICAR MODELO), UNO INTEGRADO O FIJO A LA MESA O AL PORTADETECTOR DE MESA Y EL OTRO DETECTOR INTEGRADO O FIJO AL PORTADETECTOR DE PARED"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578596	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 9. UNIDAD RADIOLOGICA PARA UROLOGIA PUNTO 1.1. "MESA UROLÓGICA ESTACIONARIA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR;" ENTENDEMOS QUE PARA ESTA PARTIDA SOLO SE PODRÁN OFERTAR SISTEMAS CON UN DISEÑO ESPECÍFICAMENTE PARA LA ESPECIALIDAD DE UROLOGÍA Y QUE DENTRO DE SU DOCUMENTACIÓN TECNICA SE DESCRIBAN COMO TAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
578597	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 9. UNIDAD RADIOLOGICA PARA UROLOGIA PUNTO 1.1. "MESA UROLÓGICA ESTACIONARIA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR;" ENTENDEMOS QUE PARA ESTA PARTIDA NO SE DEBERÁN OFERTAR MESAS DE FLUOROSCOPIA CONVENCIONALES CON ACCESORIOS PARA UROLOGÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
578598	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 9. UNIDAD RADIOLOGICA PARA UROLOGIA PUNTO 1.1.4.1. ELEVACIÓN EN EL RANGO DE 26" A 48" O MAYOR ENTENDEMOS QUE PARA ESTE PUNTO SE PUEDE OFERTAR UNA ELEVACIÓN DENTRO DEL RANGO ESTABLECIDO PARA DAR CUMPLIMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
578599	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 9. UNIDAD RADIOLOGICA PARA UROLOGIA PUNTO 1.1.4.3. CONTRATRENDELENBURG: 80° O MAYOR POR TEMAS DE REFERENCIACIÓN TEXTUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "INCLINACIÓN MOTORIZADA DE +/-90°", LO CUAL CUMPLE Y SUPERA LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "INCLINACIÓN MOTORIZADA +/-90°", COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.1.4.3. CONTRATRENDELENBURG: 80° O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578600	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 9. UNIDAD RADIOLOGICA PARA UROLOGIA PUNTO 1.1.4.5. MOVIMIENTO TRANSVERSAL: 25 CM O MAYOR POR TEMAS DE REFERENCIACIÓN TEXTUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "MOVIMIENTO TRANSVERSAL CONTINUO Y MOTORIZADO EN UN RANGO DE ± 12.5 CM", LO CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE DE UN MOVIMIENTO DE 25 CM. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " MOVIMIENTO TRANSVERSAL CONTINUO Y MOTORIZADO EN UN RANGO DE ± 12.5 CM", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.1.4.5. MOVIMIENTO TRANSVERSAL: 25 CM O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
578641	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 9. UNIDAD RADIOLOGICA PARA UROLOGIA PUNTO 1.3.4. CORRIENTE DE FLUOROSCOPIA PULSADA DENTRO DEL RANGO DE 0 A 40 MA O MAYOR ENTENDEMOS QUE PARA ESTE PUNTO SE PUEDE OFERTAR UNA CORRIENTE MÍNIMA DENTRO DEL RANGO ESTABLECIDO PARA DAR CUMPLIMIENTO, YA QUE NO EXISTE COMO TAL UNA CORRIENTE VALOR 0 QUE SE PUEDA MEDIR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? ¿SE ACEPTA?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
578642	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. TODOS LOS PUNTOS	ENTENDEMOS QUE NO CONSTITUYE MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL UTILIZAR TERMINOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE REFIERA A LO SOLICITADO Y SE TRATE ÚNICAMENTE DE CUESTIONES DE NOMENCLATURA. SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA ¿ES CORRECTO?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578643	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. TODOS LOS PUNTOS	ENTENDEMOS QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO REFERENCIAR TEXTUALMENTE DENTRO DE NUESTROS MANUALES, FOLLETOS O CATÁLOGOS EL PUNTO SOLICITADO, DADO QUE PODEMOS HACER LA REFERENCIA DE DICHO REQUISITO MEDIANTE UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL BIEN OFERTADO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA Y NOMENCLATURA PROPIA DEL FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO ESTA DESCRIPCIÓN CUMPLA CON LO SOLICITADO. SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE CONCURRENCIA DE LA PROVEEDURÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y, DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR IMÁGENES Y/O FOTOGRAFÍAS QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS OFERTADOS QUE NO PUEDAN SER PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN DICHA DOCUMENTACIÓN SIEMPRE QUE SE COMPRUEBE QUE EXISTE LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE LA IMAGEN Y/O FOTOGRAFÍA CON EL BIEN OFERTADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578644	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. TODOS LOS PUNTOS	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE DE FORMA TÉCNICA Y CLÍNICA, POR QUE REFERENCIAR CON UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE NUESTRA TECNOLOGÍA NO ES SUFICIENTE, DADO QUE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ASÍ COMO LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, ESTABLECE DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA Y LA IGUALDAD DE CONDICIONES PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, GARANTIZANDO QUE DICHOS PROCEDIMIENTOS SE REALICEN EN UN MARCO DE COMPETENCIA JUSTA Y TRANSPARENTE.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 41 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y, DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCION IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCION PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR IMÁGENES Y/O FOTOGRAFÍAS QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS OFERTADOS QUE NO PUEDAN SER PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN DICHA DOCUMENTACIÓN SIEMPRE QUE SE COMPRUEBE QUE EXISTE LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE LA IMAGEN Y/O FOTOGRAFÍA CON EL BIEN OFERTADO.
578645	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. TODOS LOS PUNTOS	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PODER REFERENCIAR TEXTUALMENTE UN PUNTO TÉCNICO ES POSIBLE AGREGAR UNA NOTA EN EL ARCHIVO PARA GARANTIZAR QUE SE PUEDA ENTENDER QUE LO SOLICITADO SI ESTÁ CUMPLIENDO DE MANERA EQUIVALENTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 41 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y, DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCION IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCION PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR IMÁGENES Y/O FOTOGRAFÍAS QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS OFERTADOS QUE NO PUEDAN SER PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN DICHA DOCUMENTACIÓN SIEMPRE QUE SE COMPRUEBE QUE EXISTE LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE LA IMAGEN Y/O FOTOGRAFÍA CON EL BIEN OFERTADO.
578646	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.1	ENTENDEMOS QUE LAS NECESIDADES DE UN ANGIOGRAFO PARA SEGÚN NIVEL REQUIEREN DE APLICACIONES DIAGNÓSTICAS Y DE TRATAMIENTO CON MAYOR VERSATILIDAD DE TIPO VASCULAR, NO VASCULAR, CARDIOVASCULAR, NEUROVASCULAR, QUIRÚRGICO Y QUIRÚRGICO MÍNIMAMENTE INVASIVO POR LO QUE PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL ANGIOGRAFO OFERTADO SEA CON SISTEMA MONTADO AL TECHO Y ASÍ OFRECERLE AL INSTITUTO UN SISTEMA ANGIOGRÁFICO PARA LA FORMACIÓN DE IMAGEN DIAGNÓSTICA, INTERVENCIONISTA Y DE TERAPIA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.1. SOPORTE CON ARCO MONTADO AL PISO O AL TECHO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578647	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.1	PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL SISTEMA QUE REQUIERE EL INSTITUTO ES MONTADO AL TECHO O A PISO, DADO QUE ASÍ SE PODRÍA OFRECER UN EQUIPO QUE SE ADAPTE A LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIOS QUE SE PRETENDER REALIZAR DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.	SE ACLARA QUE PARA LA PARTIDA 1 EN EL NUMERAL 1.1. SE ESTA SOLICITANDO EQUIPO CON ARCO MONTADO AL PISO O AL TECHO COMO SE DESCRIBE ACONTINUACION EN EL NUMERAL "1.1 SOPORTE CON ARCO MONTADO AL PISO O AL TECHO", SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERISTICAS TECNICAS SEAN IGUALES, SIMILARES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MINIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578648	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.2.4.	SABEMOS QUE EL MOVIMIENTO AXIAL DEL DETECTOR HACE REFERENCIA AL MOVIMIENTO DE ALEJAMIENTO Y ACERCAMIENTO AL PACIENTE POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: LOS DETECTORES PLANOS ESTÁN DOTADOS DE TECLAS DE MEMBRANA PARA AJUSTAR LA DISTANCIA FOCO-IMAGEN (DFI), DESDE EL FOCO DE LA FUENTE DE RAYOS X AL PLANO RECEPTOR DE IMAGEN DEL FD QUE ES EQUIVALENTE A LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "DETECTORES PLANOS ESTÁN DOTADOS DE TECLAS DE MEMBRANA PARA AJUSTAR LA DISTANCIA FOCO-IMAGEN (DFI) DESDE EL FOCO DE LA FUENTE DE RAYOS X AL PLANO RECEPTOR DE IMAGEN DEL FD CON MOVIMIENTO MOTORIZADO", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.2.4. MOVIMIENTO AXIAL MOTORIZADO DE PANTALLA PLANA (FLAT PANEL), PARA AJUSTAR LA DISTANCIA FOCO-PACIENTE.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578649	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.2.5.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR Y REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: DISTANCIA PUNTO FOCAL VARIABLE AL DETECTOR DE 90 CM - 120 CM LO CUAL NO REPRESENTA NINGUNA LIMITACIÓN EN LAS APLICACIONES CLÍNICAS O TÉCNICAS PARA LAS QUE SE ENCUENTRA DESTINADO EL EQUIPO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "DISTANCIA VARIABLE ENTRE EL FOCO Y EL FLAT PANEL O FUENTE IMAGEN DE 90 CM O MENOR A 120 CM O MAYOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.2.5. DISTANCIA VARIABLE ENTRE EL FOCO Y EL FLAT PANEL O FUENTE IMAGEN DE 90 CM O MENOR O 115 CM O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578650	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.4.3.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PODER REFERENCIAR CORRIENTE DEL GENERADOR SELECCIONABLE DE 10 MA O MENOR A 1,000 MA O MAYOR, COMO CORRIENTE DEL TÚBO (MODO DE ADQUISICIÓN) 15 MA A 1000 MA EN PASOS DE 0.01 MA, CORRIENTE DEL TUBO (FLUOROSCOPIA CONTINUA) 0.5 MA A 50 MA EN PASOS DE 0.01 MA Y CORRIENTE DEL TUBO (FLUOROSCOPIA PULSADA) 15 MA A 250 MA EN PASOS DE 0.01 MA TODA VEZ QUE EN EL MANUAL DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CON ESTA TERMINOLOGÍA DADO QUE ESTO REPRESENTA LA MISMA CARACTERÍSTICA SOLICITADA SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "CORRIENTE DEL GENERADOR SELECCIONABLE DE 0.5 MA O MENOR A 1,000 MA O MAYOR, EN PASOS DE 0.01 MA ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.4.3. CORRIENTE DEL GENERADOR SELECCIONABLE DE 10 MA O MENOR A 1,000 MA O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578651	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.5.1.	PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL TUBO DE RAYOS X CUENTE CON 2 PUNTOS FOCALES EN MM MENORES O IGUALES A 5 MM DADO QUE A MENOR TAMAÑO, MENOR DISPERSIÓN DE RAYOS X, LO QUE AYUDA A MANTENER UNA ALTA CALIDAD DE IMAGEN Y REDUCE LA EXPOSICIÓN INNECESARIA DE LA RADIACIÓN, ASÍ MISMO PROPORCIONA UNA MEJOR NITIDEZ EN LAS IMÁGENES Y EN CASO DE TENER UN TERCER PUNTO FOCAL QUE SEA MENOR A 1.0 ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5.1. TUBO DE RAYOS X CON 2 O 3 PUNTOS FOCALES EN MM, UNO DE ELLOS DE 0.5 O MENOR Y DE 0.8 O MENOR Y EN CASO DE UN TERCER PUNTO 1.0 O MENOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"
578652	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.5.2.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PODER REFERENCIAR CAPACIDAD TÉRMICA DE ALMACENAMIENTO DEL ÁNODO , COMO CONTENIDO MÁXIMO DE CALOR DEL ÁNODO TODA VEZ QUE EN EL MANUAL DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CON ESTA TERMINOLOGÍA DADO QUE ESTO REPRESENTA LA MISMA CAPACTERISTICA SOLICITADA SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "CONTENIDO MAXIMO DE CALOR DEL ANODO DE 2.5 MHU O MAYOR, O 2.4 MHU CON UN CAPACIDAD DE DISIPACIÓN DEL ÁNODO DE 900 KHU/MIN", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.5.2. CAPACIDAD TÉRMICA DE ALMACENAMIENTO DEL ÁNODO DE 2.5 MHU O MAYOR, O 2.4 MHU CON UN CAPACIDAD DE DISIPACIÓN DEL ÁNODO DE 900 KHU/MIN", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578653	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.5.2.	DADO QUE EL SISTEMA ANGIOGRÁFICO SOLICITADO ES PARA INSTANCIAS DE SEGUNDO NIVEL, SABEMOS LA IMPORTANCIA DE OBTENER UN SERVICIO ININTERRUMPIDO DE ESTUDIOS PARA LA POBLACIÓN POR LO QUE EL PENDIMIENTO DEL TUBO ES FUNDAMENTAL POR LO CUAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL SISTEMA ANGIOGRÁFICO OFERTADO CUENTE CON UNA CAPACIDAD TÉRMICA DE ALMACENAMIENTO DEL ÁNODO DE 5 MHU O MAYOR, ASÍ COMO DE POTENTES PULSOS CORTOS GENERADOS EN PEQUEÑOS PUNTOS FOCALES, PERMITIENDO ASÍ UNA VISUALIZACIÓN CLARA DE PEQUEÑOS DISPOSITIVOS Y VASOS EN SITUACIONES DESAFIANTES, OBTENIENDO DE ESTA COMBINACIÓN UNA MENOR GENERACIÓN DE CALOR EN EL TUBO EVITANDO EL SOBRECALENTAMIENTO Y AUMENTANDO UN MEJOR FLUJO DE TRABAJO EN EL INSTITUTO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "CAPACIDAD TERMICA DE ALMACENAMIENTO DEL ANODO DE 5 MHU O MAYOR, O 2.4 MHU CON UN CAPACIDAD DE DISIPACION DEL ANODO DE 900 KHU/MIN", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.5.2. CAPACIDAD TERMICA DE ALMACENAMIENTO DEL ÁNODO DE 2.5 MHU O MAYOR, O 2.4 MHU CON UN CAPACIDAD DE DISIPACIÓN DEL ÁNODO DE 900 KHU/MIN", SIN QUÉ SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578654	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.5.4.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO FLUOROSCOPIA DIGITAL PULSADA, CON 7.5, 10, 15, 30 POR SEGUNDO (P/S) , DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, ES ÚNICAMENTE POR TEMAS DE REFERENCIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5.4 FLUOROSCOPIA PULSADA PARA CARDIOLOGIA DE 30 PULSOS/SEGUNDO O MAYOR."; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578655	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.5.5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO FLUOROSCOPIA DIGITAL PULSADA, CON 7.5, 10, 15, 30 POR SEGUNDO (P/S) , DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, ES ÚNICAMENTE POR TEMAS DE REFERENCIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5.5. FLUOROSCOPIA PULSADA PARA VASCULAR DE 7.5 PULSOS/SEGUNDO O MENOR"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578656	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.6.3.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PODER REFERENCIAR MOVIMIENTO TRANSVERSAL O LATERAL O MAYOR, COMO RECORRIDO TRANSVERSAL O MAYOR TODA VEZ QUE EN EL MANUAL DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CON ESTA TERMINOLOGÍA DADO QUE ESTO REPRESENTA LA MISMA CARACTERÍSTICA SOLICITADA SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "RECORRIDO TRANSVERSAL DE ± 14 CM O MAYOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.6.3. MOVIMIENTO TRANSVERSAL O LATERAL DE ± 14 CM O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578657	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.6.4.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: ALTURA DE LA MESA 77.5 CM A 110 CM, DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, ES ÚNICAMENTE POR TEMAS DE REFERENCIA QUE ASÍ APARECE EN NUESTROS CATÁLOGOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "MOVIMIENTO VERTICAL DE 77.5 CM O MENOR A 110 CM O MAYOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.6.4. MOVIMIENTO VERTICAL DE 80 CM O MENOR A 100 CM O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578658	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.6.6.	PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR RANGO DE PIVOTEO SOBRE EL EJE DE LA COLUMNA CENTRAL DE COMO ROTACIÓN DE LA MESA TODA VEZ QUE EN EL MANUAL DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CON ESTA TERMINOLOGÍA DADO QUE ESTO REPRESENTA LA MISMA CARACTERÍSTICA SOLICITADA SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "1.6.6 ROTACION DE LA MESA SOBRE EL EJE DE LA COLUMNA CENTRAL DE 180° O MAYOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.6.6 CON RANGO DE PIVOTEO SOBRE EL EJE DE LA COLUMNA CENTRAL DE 180° O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578659	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.7.1	PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UNA PANTALLA DE 56" +/- 2" DADO QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO AFECTA EN ABSOLUTO LA FUNCIONALIDAD CLÍNICA NI TÉCNICA DEL EQUIPO, ASÍ COMO LA VISUALIZACIÓN DE LAS IMÁGENES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.7.1 PANTALLA PLANA LCD O TFT DE 56" O MAYOR (INCLUIR MARCA Y MODELO)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578660	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.7.1	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE DE FORMA TÉCNICA Y CLÍNICA EL POR QUE EL RANGO SOLICITADO NO ES SUFICIENTE, DADO QUE LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA NO AFECTA EN NADA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO, ADEMÁS DE QUE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ASÍ COMO LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, ESTABLECE DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA Y LA IGUALDAD DE CONDICIONES PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, GARANTIZANDO QUE DICHOS PROCEDIMIENTOS SE REALICEN EN UN MARCO DE COMPETENCIA JUSTA Y TRANSPARENTE.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y, DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR IMÁGENES Y/O FOTOGRAFÍAS QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS OFERTADOS QUE NO PUEDAN SER PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN DICHA DOCUMENTACIÓN SIEMPRE QUE SE COMPRUEBE QUE EXISTE LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE LA IMAGEN Y/O FOTOGRAFÍA CON EL BIEN OFERTADO.

JD de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578661	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.7.1.4.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PODER REFERENCIAR LUMINOSIDAD TÍPICA DE 500 CD/M2 COMO BRILLO TÍPICO DE 500 CD/M2 O MAYOR TODA VEZ QUE EN EL MANUAL DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CON ESTA TERMINOLOGÍA DADO QUE ESTO REPRESENTA LA MISMA CARACTERÍSTICA SOLICITADA SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "BRILLO TÍPICO DE 500 CD/M2", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.7.1.4. LUMINOSIDAD TÍPICA DE 500 CD/M2", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578662	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.8.3.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PODER REFERENCIAR CON SUSTRACCIÓN DIGITAL EN TIEMPO REAL (DSA), MODO CINE Y MODO MÁSCARA , COMO CON SUSTRACCIÓN DIGITAL EN TIEMPO REAL (DSA), MODO BUCLE Y MODO MÁSCARA TODA VEZ QUE EN EL MANUAL DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CON ESTA TERMINOLOGÍA DADO QUE ESTO REPRESENTA LA MISMA CARACTERÍSTICA SOLICITADA SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "SUSTRACCION DIGITAL EN TIEMPO REAL (DSA), MODO BUCLE Y MODO MASCARA", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.8.3. CON SUSTRACCION DIGITAL EN TIEMPO REAL (DSA), MODO CINE Y MODO DE MASCARA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578663	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.8.5.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: DESPLAZAMIENTO DE PÍXELES AUTOMÁTICO. DURANTE LA FASE DE SUSTRACCIÓN DSA, EL DESPLAZAMIENTO DE PÍXELES SE REALIZA CÍCLICAMENTE BASÁNDOSE EN UN ANÁLISIS DEL HISTOGRAMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, ES ÚNICAMENTE POR TEMAS DE REFERENCIA QUE ASÍ APARECE EN NUESTROS CATÁLOGOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "DESPLAZAMIENTO DE PIXELES AUTOMATICO. DURANTE LA FASE DE SUSTRACCION DSA, EL DESPLAZAMIENTO DE PÍXELES SE REALIZA CICLICAMENTE BASÁNDOSE EN UN ANALISIS DEL HISTOGRAMA TIEMPO REAL", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.8.5. CON SISTEMA ANTI-ARTIFICIOS DE MOVIMIENTO DURANTE DSA DE TIEMPO REAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578664	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.8.6.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PODER REFERENCIAR ROAD-MAPPING , COMO ROADMAP TODA VEZ QUE EN EL MANUAL DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CON ESTA TERMINOLOGÍA DADO QUE ESTO REPRESENTA LA MISMA CARACTERÍSTICA SOLICITADA SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "ROADMAP", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.8.6. ROAD- MAPPING", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578665	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.8.7.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PODER REFERENCIAR REMOCIÓN DE HUESO PARA ANÁLISIS VASCULAR, COMO ELIMINACIÓN DE HUESO PARA ANÁLISIS VASCULAR TODA VEZ QUE EN EL MANUAL DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CON ESTA TERMINOLOGÍA DADO QUE ESTO REPRESENTA LA MISMA CARACTERÍSTICA SOLICITADA SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "ELIMINACION DE HUESO PARA ANALISIS VASCULAR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.8.7. REMOCION DE HUESO PARA ANALISIS VASCULAR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578666	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.8.11.	ENTENDEMOS QUE PARA LOS PUNTOS 1.8.11 AL 1.8.11.9 SERÁ POSIBLE REFERENCIARLOS CON EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO ASÍ COMO CON LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DEL FABRICANTE , PERMITIENDO DEMOSTRAR ASÍ QUE SE DA CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO ¿ ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE HAYA INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN LAS CORRESPONDIENTES CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, REFERENTES AL ANEXO NO. 3.1, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS, ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO. DICHO REQUISITO ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8, 9, 22 Y 23. REMITASE A PRECISION TECNICA MEDICA NUMERO 7
578667	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.9.3.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PODER REFERENCIAR PROGRAMA PARA SUPRESIÓN DE HUESO EN 3D, COMO ELIMINACIÓN DE HUESO EN 3D TODA VEZ QUE EN EL MANUAL DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CON ESTA TERMINOLOGÍA DADO QUE ESTO REPRESENTA LA MISMA CARACTERÍSTICA SOLICITADA SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "ELIMINACION DE HUESO EN 3D", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9.3. PROGRAMA PARA SUPRESION DE HUESO EN 3D ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578668	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.9.7.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PODER REFERENCIAR REMOCIÓN DE HUESO PARA ANÁLISIS VASCULAR, COMO ELIMINACIÓN DE HUESO PARA ANÁLISIS VASCULAR TODA VEZ QUE EN EL MANUAL DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CON ESTA TERMINOLOGÍA DADO QUE ESTO REPRESENTA LA MISMA CARACTERÍSTICA SOLICITADA SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "ELIMINACION DE HUESO PARA ANALISIS VASCULAR" COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9.7. REMOCION DE HUESO PARA ANALISIS VASCULAR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO"
578669	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.9.8.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PODER REFERENCIAR ROAD-MAPPING , COMO ROADMAP TODA VEZ QUE EN EL MANUAL DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CON ESTA TERMINOLOGÍA DADO QUE ESTO REPRESENTA LA MISMA CARACTERÍSTICA SOLICITADA SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "ROADMAP", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9.8. ROAD- MAPPING" SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578670	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 1.9.11.	ENTENDEMOS QUE PARA LOS PUNTOS 1.9. 11 AL 1.9.11.8 SERÁ POSIBLE REFERENCIARLOS CON EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO ASÍ COMO CON LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DEL FABRICANTE , PERMITIENDO DEMOSTRAR ASÍ QUE SE DA CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO ¿ ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE HAYA INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN LAS CORRESPONDIENTES CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, REFERENTES AL ANEXO NO. 3.1, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO. DICHO REQUISITO ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8, 9, 22 Y 23. REMITASE A LA PRECISION TECNICA MEDICA NUMERO 7

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578671	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 2.1	ENTENDEMOS QUE PARA EL INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE, LA TERMINOLOGÍA DE INTERFASADO O SINCRONIZADO AL EQUIPO QUIERE DECIR QUE LA INYECCIÓN SE INICIA AUTOMÁTICAMENTE, DEMOSTRANDO QUE EL INYECTOR ES COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE ANGIOGRAFÍA OFERTADO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA QUE LA SINCONIZACION O INTERFAZADO SE REFIERE A QUE LOS PROTOCOLOS O PROGRAMAS DE INYECCION DEBEN UNIRSE EN UN MOMENTO DADO CON EL ANGIOGRAFO, CON EL FIN DE LLEGAR A UNA SECUENCIA DE INYECCION ENTRE EL INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE Y EL EQUIPO PRINCIPAL.
578672	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 2.2.9	ENTENDEMOS QUE DEBIDO A LAS NECESIDADES CLÍNICAS DEL SITIO SERÁ NECESARIO INCLUIR EL SISTEMA DE POLIGRAFÍA QUE PERMITA CONTAR CON AL MENOS 64 CANALES INTRACARDIACOS PARA PROCEDIMIENTOS DE ELECTROFISIOLOGÍA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA OFERTAR "POLIGRAFO DE 64 CANALES INTRACARDIACOS PARA PROCEDIMIENTOS DE ELECTROFISIOLOGIA", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.2.9. ECG DE 12 DERIVACIONES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578673	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 2.2.12	DEBIDO A QUE SIEMENS HEALTHINEERS NO FABRICA MONITORES Y SE APOYA DE OTRAS MARCAS PARA LA FABRICACIÓN DE ESTOS ELEMENTOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MONITORES DE LA MARCA EIZO QUE ES LA MARCA CON LA QUE TRABAJA SIEMENS HEALTHINEERS PARA LOS MONITORES. EIZO ES UNA MARCA ESPECIALIZADA EN BRIDAR SOLUCIONES DE MONITORES GRADO MÉDICO QUE CUMPLEN CON LOS ALTOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS CAMPOS DE DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN MÉDICA, ASÍ MISMO CUMPLEN CON LOS MÁS ESTRICTOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD MÉDICA, ADEMÁS ADMITEN CALIBRACIÓN UTILIZANDO EL ESTÁNDAR DICOM, POR LO CUAL NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO NI LA GARANTÍA DE LOS COMPONENTES. ESTO NO IMPLICA MODIFICACIONES AL PUNTO DESCRITO EN LA PRESENTE CEDULA, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "DOS PANTALLAS PLANAS A COLOR DE 19" O MAYOR CON TECNOLOGÍA LCD O TFT, 2 EN EL AREA DE CONTROL", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.2.12. CON DOS PANTALLAS PLANAS A COLOR DE 19" O MAYOR CON TECNOLOGIA LCD O TFT, 2 EN EL ÁREA DE CONTROL (DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578674	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 2.2.7	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR NUESTRO POLIGRAFO QUE CUENTA CON SENSIBILIDAD DE: .1, .2, .5, 1, 2, 5, 10, 20, 50 Y 100 CM POR MV, LO CUAL NO AFECTA NINGUNA APLICACIÓN CLÍNICA Y ES UN RANGO DE MEDICIÓN MÁS AMPLIO DE LO SOLICITADO EN LA FICHA TÉCNICA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "SELECCIÓN DE SENSIBILIDAD DE: .1, .2, .5, 1,2,5,10,20, 50 Y 100 CM/ MV", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.2.7. SELECCION DE GANANCIA DE 1/4, 1/2, 1, 2 Y 4 CM/MV", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578675	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 2.7	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO OFERTAR EQUIPO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA ORIGINARIO DE ESTADOS UNIDOS EN VIRTUD DE QUE EN EL REGISTRO SANITARIO, CERTIFICADO DE LIBRE VENTA E ISO SE SUSTENTA QUE EL CÓDIGO DEL SISTEMA OFERTADO, INCLUYE TODOS SUS COMPONENTES SE ARMA EN ESTADOS UNIDOS (SIN PERJUICIO DE QUE ALGUNOS ACCESORIOS Y COMPONENTES SON FABRICADOS DE FORMA INDIVIDUAL EN DIVERSOS PAÍSES). ¿ES CORRECTO?	NO SE PUEDE CONTESTAR LA PREGUNTA EN LOS TERMINOS PLANTEADOS, EN VIRTUD DE QUE NO PROPORCIONA TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ANALISIS. SIN EMBARGO, SE MANIFIESTA QUE DEBIDO A QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCION II DE LA LAASSP, EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE, EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO QUE LO PERMITAN; EN ESTE SENTIDO, SE ACLARA QUE PARA DETERMINAR EL ORIGEN O NACIONALIDAD DE LOS BIENES, SE DEBERA TOMAR EN CUENTA, PARA EL CASO DE BIENES DE ORIGEN NACIONAL, LAS REGLAS PARA LA DETERMINACION, ACREDITACION Y VERIFICACION DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, ASI COMO PARA LA APLICACION DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PUBLICADAS EN EL DOF EL 14 DE OCTUBRE DE 2010, Y PARA EL CASO DE BIENES EXTRANJEROS, SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LAS REGLAS DE ORIGEN CONTENIDAS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO INVOCADO, POR LO QUE PARA ACREDITAR LA NACIONALIDAD DE DICHOS BIENES EXTRANJEROS OFERTADOS, ESTOS DEBERAN CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLAS DE ORIGEN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO RESPECTIVO. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 57, SEGUNDO PARRAFO DE LA LAASSP, LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE OFICIO O A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA U OICE EN EL IMSS, PODRA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LO MANIFESTADO POR LOS LICITANTES EN EL ESCRITO PARA LA MANIFESTACION DEL ORIGEN DE LOS BIENES REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.1.1 INCISO B DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, E INFORMAR DE DICHOS RESULTADOS A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA; EN ESTE SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 107 DEL RLAASSP, LOS LICITANTES ADJUDICADOS ESTARAN OBLIGADOS A PROPORCIONAR LA INFORMACION QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA U OICE.
578676	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 2.8	ENTENDEMOS QUE EL ULTRASONIDO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LA POSIBILIDAD DE FUSIONAR LA IMAGEN DE ECOCARDIOGRAFÍA CON LA IMAGEN EN TIEMPO REAL PROVENIENTE DEL SISTEMA DE ANGIOGRAFÍA, ESTO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON MAYORES HERRAMIENTA PARA LOS PROCEDIMIENTO DE CARDIOLOGÍA ESTRUCTURAL ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACEPTA OFERTAR "ULTRASONIDO TRANSTORACICO, INTRACARDIACO Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANSESOFAGICO, CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS, PARA FUSIONAR LA IMAGEN DE ECOCARDIOGRAFÍA, CON LA IMAGEN EN TIEMPO REAL PROVENIENTE DEL SISTEMA DE ANGIOGRAFÍA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON MAYORES HERRAMIENTA PARA LOS PROCEDIMIENTO DE CARDIOLOGÍA ESTRUCTURAL (INCLUIR MARCA Y MODELO DEL ULTRASONIDO)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.8. ULTRASONIDO TRANSTORÁCICO, INTRACARDIACO Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANSESOFAGICO, CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS (INCLUIR MARCA Y MODELO DEL ULTRASONIDO) (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578677	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 01. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. PUNTO 2.9	DEBEMOS ENTENDER QUE AL OFERTAR UNA UPS DE 160 KVA CON 30 MINUTOS DE RESPALDO Y FACTOR DE POTENCIA DE ENTRADA DE 0.99 A PLENA CARGA, TANTO PARA EL POLÍGRAFO COMO PARA EL SISTEMA DE ANGIOGRAFÍA SE DA CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA USUARIO ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA QUE PARA LA PARTIDA 1 EN EL NUMERAL UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE UPS DE AL MENOS 150 KVA PARA TODO EL EQUIPO Y PARA EL POLIGRAFO, CON AL MENOS 30 MINUTOS DE RESPALDO A PLENA CARGA (INCLUIR MARCA Y MODELO) COMO SE DESCRIBE ACONTINUACION "2.9. CON UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE UPS DE AL MENOS 150 KVA PARA TODO EL EQUIPO Y PARA EL POLÍGRAFO, CON AL MENOS 30 MINUTOS DE RESPALDO A PLENA CARGA (INCLUIR MARCA Y MODELO)", SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERISTICAS TECNICAS SEAN IGUALES, SIMILARES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MINIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578678	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO	PUNTO: 1.9 SELECCIÓN DE 8 PUNTOS FOCALES O MAYOR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD EXPRESADA EN LA CÉDULA CON NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE CON NUESTRO SOFTWARE "INFOCUS" LA FORMACIÓN COHERENTE DE IMÁGENES ENFOCA LA IMAGEN EN TODAS LAS PROFUNDIDADES Y APROVECHA LA ALTA CAPACIDAD DE SALIDA DEL FORMADOR DE HAZ, LO QUE AUMENTA LA UNIFORMIDAD DE LA IMAGEN. LA TECNOLOGÍA DE ENFOQUE DINÁMICO ES SUPERIOR A LA TECNOLOGÍA ANTERIOR DE SELECCIÓN Y ADICIÓN DE PUNTOS FOCALES MANUALMENTE, YA QUE EL ENFOQUE DINÁMICO DE TRANSMISIÓN QUE REALIZA NUESTRO EQUIPO UTILIZA HACES DE TRANSMISIÓN EN MULTIPLES DIRECCIONES SINTETIZADOS EN TODO EL CAMPO DE VISIÓN PARA ENFOCAR LA IMAGEN A TODAS LAS PROFUNDIDADES MEDIANTE MEDIANTE CORRECCIONES FÍSICAS DE RETARDO, FASE Y AMPLITUD. ESTE TIPO DE TECNOLOGÍA HA SIDO DESARROLLADA EN EL MERCADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR LO QUE CON EL FIN DE QUE LA CONVOCANTE TENGA TECNOLOGÍA ACTUAL Y LA MAYOR CANTIDAD DE OPCIONES DE COMPRA, SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA SUPERIOR A LA SOLICITADA SIN QUE ESTO LIMITE AL RESTO DE LICITANTES. ESTA CARACTERÍSTICA DEL EQUIPO DE MI REPRESENTADA CORRESPONDE A UNA MAS AVANZADA O SUPERIOR POR LO QUE SE PUEDE OFERTAR. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECICION. SE ACEPTA QUE OFERTE " SOFTWARE "INFOCUS" LA FORMACION COHERENTE DE IMAGENES ENFOCA LA IMAGEN EN TODAS LAS PROFUNDIDADES Y APROVECHA LA ALTA CAPACIDAD DE SALIDA DEL FORMADOR DE HAZ, LO QUE AUMENTA LA UNIFORMIDAD DE LA IMAGEN" COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9 SELECCION DE 8 PUNTOS FOCALES O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578679	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO	PUNTO: 1.23 FUSIÓN DE IMÁGENES EN FORMATO DICOM CON TC Y RM. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL PARA NO ENCARECER MAS LA PROPUESTA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.23 FUSION DE IMAGENES EN FORMATO DICOM CON TC Y RM"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578680	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO	PUNTO: 1.23 FUSIÓN DE IMÁGENES EN FORMATO DICOM CON TC Y RM. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD EXPRESADA EN LA CÉDULA CON NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE CON NUESTRO SOFTWARE DE COMPARACIÓN DE MODALIDADES DONDE EN PARELO SE PUEDE VER CON IMÁGENES DE MAMOGRAFÍA, TOMOGRAFÍA, RESONANCIA O ULTRASONIDO. ¿SE ACEPTA?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578681	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO	PUNTO: 1.28.1 SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TÉCNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMÁGENES COMPATIBLES CON DICOM. EL ALMACENADO EXTERNO DE UN ESTUDIO EN FORMATO DICOM TIENE QUE TENER UN VISOR DICOM PARA PODER VISUALIZARLO EN CUALQUIER COMPUTADORA. DICHO GUARDADO ENTENDEMOS QUE SE TIENE QUE REALIZAR DEL ULTRASONIDO DIRECTAMENTE A ALGUN DISPOSITIVO YA SEA UN CD O DVD O USB SIN INTERMEDIARIOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ESCORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER A LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS EN LOS NUMERALES "1.28. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO POR MEDIO DE CD O DVD Y PUERTO USB INTEGRADOS AL EQUIPO Y EL NUMERAL 1.28.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TECNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMAGENES COMPATIBLES CON DICOM"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578682	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO	PUNTO: 1.31 ELASTOGRAFÍA CUANTITATIVA POR COMPRESIÓN ACÚSTICA U ONDAS DE CORTE (SHEAR WAVE), COMPATIBLE CON TRANSDUCTORES CONVEXOS Y LINEALES PARA APLICACIONES DE MAMA Y ABDOMEN CON MEDICIÓN DE M/S Y/O KPA. LA ELASTOGRAFÍA CUANTITATIVA POR COMPRESIÓN ACÚSTICA U ONDAS DE CORTE (SHEAR WAVE), COMPATIBLE CON TRANSDUCTORES CONVEXOS QUE SE ESTÁ SOLICITANDO SE REFIERE A QUE EN APLICACIONES DE ABDOMEN PUEDA OBTENER A TRAVES DE UNA SOLA TOMA LAS 10 LECTURAS PROPIAS PARA EL CODIAGNÓSTICO DE LESIONES EN HIGADO. ADEMAS DE LO ANTERIOR LA ELASTOGRAFÍA CUANTITATIVA POR COMPRESIÓN ACÚSTICA U ONDAS DE CORTE (SHEAR WAVE) SEA COMPATIBLE CON TRANSDUCTORES LINEALES PARA APLICACIONES DE MAMA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.31. ELASTOGRAFIA CUANTITATIVA POR COMPRESION ACUSTICA U ONDAS DE CORTE (SHEAR WAVE), COMPATIBLE CON TRANSDUCTORES CONVEXOS Y LINEALES PARA APLICACIONES DE MAMA Y ABDOMEN CON MEDICION DE M/S Y/O KPA."; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578683	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	PUNTO: 1.26.1 SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TÉCNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMÁGENES COMPATIBLES CON DICOM. EL ALMACENADO EXTERNO DE UN ESTUDIO EN FORMATO DICOM TIENE QUE TENER UN VISOR DICOM PARA PODER VISUALIZARLO EN CUALQUIER COMPUTADORA. DICHO GUARDADO ENTENDEMOS QUE SE TIENE QUE REALIZAR DEL ULTRASONIDO DIRECTAMENTE A ALGUN DISPOSITIVO YA SEA UN CD O DVD O USB SIN INTERMEDIARIOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ESCORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER A LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS EN LOS NUMERALES "1.26. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO POR MEDIO DE CD O DVD Y PUERTO USB INTEGRADOS AL EQUIPO Y EL NUMERAL 1.26.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TECNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMAGENES COMPATIBLES CON DICOM"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578684	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	PUNTO: 1.30.3 TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO, CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISIÓN DE 165° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD EXPRESADA EN LA CÉDULA CON NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE CON UN TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS DE 3.5-10.2 MHZ MHZ Y CON CAMPO DE VISIÓN DE 150° YA QUE +/- 10° NO ES SIGNIFICATIVO EN LA CALIDAD DE IMAGEN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "11.30.3 TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO, CON E RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISION DE 165° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS. (INCLUIR NUMERO DE PARTE O MODELO).". DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578685	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	PUNTO: 1.30.3 TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO, CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISIÓN DE 165° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD EXPRESADA EN LA CÉDULA CON NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE CON UN TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS DE 3.2-8.5 MHZ MHZ YA QUE 0.5 NO ES SIGNIFICATIVO EN LA CALIDAD DE IMAGEN Y CON CAMPO DE VISIÓN DE 220° . ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO CON FRECUENCIAS ARMONICAS DE 3.2-8.5 MHZ MHZ YA QUE 0.5 O MAYOR, CON CAMPO DE VISION DE 220° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMONICAS. (INCLUIR NUMERO DE PARTE O MODELO)". COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.30.3 TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO, CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISION DE 165° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMONICAS. (INCLUIR NUMERO DE PARTE O MODELO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
578787	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 3.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO HACER LA VISITA A LAS INSTALACIONES PARA LAS PARTIDAS QUE DICE OPCIONAL FAVOR DE CONFIRMAR	SE CONFIRMA QUE PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERÁ OPTATIVO PARA EL LICITANTE REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SIN EMBARGO, SE REITERA QUE PARA LAS CLAVES IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES" DEL ANEXO 3.3, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA LA CARTA COMPROMISO CONFORME AL ANEXO 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO A LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA".
578788	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTOS Y PORCENTAJES B3. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE CONFIRME QUE EL NO PRESENTAR EL ESCRITO DE NO CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR LO QUERIDO EN EL SUBRUBRO B.3 DEL INCISO C DEL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES"; SIN ENMBARGO, SE MANIFIESTA QUE EN CASO DE NO PRESENTARLO NO SE OTORGARAN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES A DICHO SUBRUBRO.
578789	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTOS Y PORCENTAJES C, C1, C2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EN EL RUBRO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SE PRESETARÁN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LOS MISMOS AÑOS DE LOS PRESENTADOS EN CADA EL RUBRO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR EL RUBRO C EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SE DEBERAN PRESENTAR LOS MISMOS CONTRATOS EN LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2 LOS CUALES DEBERAN ESTAR COMPRENDIDOS EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. PARA EL RUBRO D. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), INCISO C, RUBRO D, SUBRUBRO D.1

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578790	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTOS Y PORCENTAJES C, C1, C2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA COMPROBAR ESTE PUNTO Y ASIGNAR LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES A LA EVEALUACIÓN, SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR CONTRATOS DE EQUIPO MÉDICO. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE CONFIRMA. SE MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PARTIDA OFERTADA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS, ETC
578791	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTOS Y PORCENTAJES C, C1, C2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS DE LOS AÑOS 2017 AL 2022 ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DISPUESTO EN EL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO C, RUBRO Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, EN LO RELATIVO A QUE SE ACEPTARAN CONTRATOS PARA ACREDITAR DICHOS SUBRUBROS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2019 AL 2023.
578792	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTOS Y PORCENTAJES C, C1, C2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, SE ACEPTE PRESENTAR ESCRITO DE LA AFIANZADORA EN DONDE SE CANCELEN LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES RESPECTIVOS CONTRAÍDOS Y EN CONSECUENCIA LA LIBERACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA CORRESPONDIENTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, YA QUE PARA LOS RUBROS Y SUBRUBROS CITADOS (C, C1 Y C2) EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO EN EL ANEXO NO. 4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), INCISO C, EN LO CORRESPONDIENTE A DICHOS RUBROS Y SUBRUBROS C, C.1 Y C.2.
578793	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3, INCISO E)	E) NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO SOLO SERA NECESARIO REALIZAR UNA CARTA CON LAS NORMAS QUE LE APLIQUEN A LAS PARTIDAS A OFERTAR. FAVOR DE CONFIRMAR	NO SE CONFIRMA, SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TRES (ANEXO TÉCNICO)", INCISO E), ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), INCISO D), QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES COMO SON CERTIFICADOS, REGISTROS SANITARIOS, CARTAS, ETC.
578794	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2. 4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA INCISO H), I) Y J)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO SAT, IMSS E INFONAVIT, EXPEDIDA DENTRO DE LOS 5 DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SUS OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, IMSS E INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578795	DRAGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTOS Y PORCENTAJES B6. EXTENSION DE GARANTÍA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE EL ALCANCE QUE TIENE LA GARANTÍA SOBRE LA COBERTURA AMPLIA CONTRA VICIOS OCULTOS. FAVOR DE INDICAR	LA GARANTIA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, CUBRIRA: LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS, QUE, UNA VEZ RECIBIDOS POR EL INSTITUTO, PRESENTEN VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALLAS NO ORIGINADAS POR EL MAL USO DE ESTOS. LA REALIZACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS, Y EN SU CASO MANTENIMIENTO MAYOR, REQUERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. LA DISPONIBILIDAD, EN VENTA, PARA EL INSTITUTO DE REFACCIONES Y CONSUMIBLES QUE EN SU CASO REQUIERAN LOS BIENES Y/O ACCESORIOS ADJUDICADOS. LA MANO DE OBRA Y/O PARTES DE LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN Y MATERIALES EN CASO DE REQUERIRSE, Y LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN Y LAS PARTES SUSTITUIDAS DE LOS BIENES EN LOS MANTENIMIENTOS RESPECTIVOS. LA CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DEL INSTITUTO REQUERIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL APARTADO "CAPACITACIÓN" NUMERALES 2 Y 3 DEL INCISO J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APLICABLES DEL ANEXO CUATRO (TERMINOS Y CONDICIONES). LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CUANDO ESTA TENGA VIGENCIA ANUAL.
578796	DRAGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO A MI REPRESENTADA, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CON LA LEYENDA NO APLICA ¿SE CONFIRMA	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.
578797	DRAGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 11	PUNTO: 1.4.1.4. TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5500 GRADOS KELVIN O MAYOR. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DEBIDO A QUE ES UN EQUIPO PORTATIL DE EMERGENCIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA TEMPERATURA DE COLOR FIJA DE 4400 K Y/O 5600K. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED" CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA "TEMPERATURA DE COLOR FIJA DE 4400 K Y/O 5600K" EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.4.1.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5500 GRADOS KELVIN O MAYOR", TODA VEZ LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ESTA DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE
578798	DRAGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 11	PUNTO: 1.4.1.6 TAMAÑO DEL CAMPO DE TRABAJO: DIÁMETRO DE ILUMINACIÓN DE 22 CM O MAYOR. ¿CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMETE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA UN DIAMETRO DE 20 CM O MAYOR, YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO AFECTA EL PROCESO QUIRÚRGICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.4.1.6 "AMAÑO DEL CAMPO DE TRABAJO: DIÁMETRO DE ILUMINACIÓN DE 22 CM O MAYOR", DE LA PARTIDA 11 "LÁMPAPA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DIAMETRO DE 20 CM", DEBIDO COMPROBAR DOCUMENTALMENTE DICHA CARACTERÍSTICA, LO CUAL NO SERÁ OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578799	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 11	PARTIDA 1.4.1.7 PROFUNDIDAD DE 75 CM COMO MÍNIMO A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE SIN REENFOQUE Y SIN QUE OCURRA VARIACIÓN EN LA CALIDAD DE ILUMINACIÓN, POSICIONANDO LA LÁMPARA EN DICHO RANGO. PREGUNTA: ENTEDEMOS QUE ESTE PUNTO HACE REFERENCIA A LA PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN L1+L2, LA CUAL PUEDE SER DE 70 CM O MAYOR. ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN INDICA LA DISTANCIA (PROFUNDIDAD) EN LA CUAL SE TIENE UNA ILUMINACIÓN SUPERIOR O IGUAL AL 60% DE LA INTENSIDAD LUMÍNICA EN EL CENTRO DEL CAMPO, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.4.1.7 ES QUE EL EQUIPO TENGA UNA "PROFUNDIDAD DE 75 CM COMO MÍNIMO A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE SIN REENFOQUE Y SIN QUE OCURRA VARIACIÓN EN LA CALIDAD DE ILUMINACIÓN, POSICIONANDO LA LÁMPARA EN DICHO RANGO", POR LO QUE DEBERÁ OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578800	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 11	PUNTO.-1.4.3. INTENSIDAD INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGENÉNEA REGULABLE QUE CONSIDERE EL VALOR MÍNIMO DE 100, 000 LUXES O MAYOR A 1 METRO O MAYOR DE DISTANCIA DE LA FUENTE. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO HACE REFERENCIA A LA INTENSIDAD LUMÍNICA CENTRAL EC A 1 M, LA CUAL PUEDE SER 160,000 LUXES O MENOR. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE INTENSIDAD LUMÍNICA EN EL CENTRO DEL CAMPO DE LUZ ES EL PUNTO DE ILUMINACIÓN MÁXIMA EN EL CAMPO DE LUZ, MEDIDO EN EL CENTRO DEL CAMPO A UN METRO DE DISTANCIA Y TEÓRICAMENTE PUEDE SER DE ENTRE 40,000 LUXES A 160,000 LUXES. LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.4.3 ES "INTENSIDAD INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGENÉNEA REGULABLE QUE CONSIDERE EL VALOR MÍNIMO DE 100, 000 LUXES O MAYOR A 1 METRO O MAYOR DE DISTANCIA DE LA FUENTE", POR LO QUE DEBERÁ OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578801	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 11	PUNTO 1.5.1 TIEMPO DE RECARGA AL 100% DE 8 HORAS O MENOR. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, Y SER UN EQUIPO DE USO EN EMERGENCIA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN TIEMPO DE RECARGA AL 100% DE 24 HORAS O MENOR. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED", LA CARACTERÍSTICA "TIEMPO DE RECARGA AL 100% DE 24 HORAS O MENOR", PARA EL NUMERAL 1.5.1 "TIEMPO DE RECARGA AL 100% DE 8 HORAS O MENOR", FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578802	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 11	PUNTO 1.5.3 TIEMPO DE LA BATERÍA EN USO DE 4 HORAS. PREGUNTA: ENTEDEMOS QUE ESTE EQUIPO ES CONISDERADO PARA USO DE EMERGENCIA, EN ESE SENTIDO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN TIEMPO DE USO DE 3 HORAS O MAYOR. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED", LA CARACTERÍSTICA "TIEMPO DE USO DE 3 HORAS O MAYOR" PARA EL NUMERAL "1.5.3 TIEMPO DE LA BATERÍA EN USO DE 4 HORAS", FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578803	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 11	PUNTO 1.5.5 SIN VARIACIONES EN LA CALIDAD DE LA ILUMINACIÓN. PREGUNTA:ENTEDEMOS QUE LA LÁMPARA COMBINA LA ILUMINACIÓN DE BOMBILLAS LED BLANCAS PARA CREAR UNA COLUMNA DE LUZ HOMOGÉNEA CON ILUMINACIÓN DE CAVIDADES PROFUNDAS Y MÍNIMA GENERACIÓN DE SOMBRAS. ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION SE ACLARA A LA LICITANTE, QUE PARA EL NUMERAL 1.5.5 SE SOLICITA: "SIN VARIACIONES EN LA CALIDAD DE LA ILUMINACIÓN", EN REFERENCIA A UNA CARACTERÍSTICA DE LA BATERÍA INTEGRADA RECARGABLE, QUE DEBE CUMPLIR LA LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED, ES DECIR, QUE MIENTRAS EL EQUIPO SE ENCUENTRE EN USO CON LA BATERÍA NO EXISTAN VARIACIONES EN LA CALIDAD DE ILUMINACIÓN. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578804	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12	PUNTO: 1.4.1.4. TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5,500 GRADOS KELVIN O MAYOR. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DEBIDO A QUE ES UN EQUIPO PORTATIL DE EMERGENCIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA TEMPERATURA DE COLOR FIJA DE 4400 K Y/O 5600K. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO SOLICITADO PARA LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL, NO ES UN EQUIPO PORTÁTIL DE EMERGENCIA, ES UNA LÁMPARA QUE DEBE IR FIJA AL TECHO. FAVOR DE ATENDER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO.
578805	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12	PUNTO: 1.4.1.4. TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5,500 GRADOS KELVIN O MAYOR. PREGUNTA: EN EL CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTA UNA TEMPERATURA DE COLOR VARIANTE DE 3800 K A 5600K, CON 4 INCREMEMTOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA OFERTE PARA LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL, LA CARACTERISTICA TÉCNICA "TEMPERATURA DE COLOR VARIANTE DE 3800 K A 5600K, CON 4 INCREMEMTOS", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.4.1.4. TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5,500 GRADOS KELVIN O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
578806	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12	PARTIDA 1.4.1.7 PROFUNDIDAD DE 75 CM COMO MÍNIMO A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE SIN REENFOQUE Y SIN QUE OCURRA VARIACIÓN EN LA CALIDAD DE ILUMINACIÓN POSICIONANDO LA LÁMPARA EN DICHO RANGO. PREGUNTA: ENTEDEMOS QUE ESTE PUNTO HACE REFERENCIA A LA PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN L1+L2, LA CUAL PUEDE SER DE 70 CM O MAYOR. ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA PROFUNDIDAD DE ILUMINACION INDICA LA DISTANCIA (PROFUNDIDAD) EN LA CUAL SE TIENE UNA ILUMINACIÓN SUPERIOR O IGUAL AL 60% DE LA INTENSIDAD LUMINICA EN EL CENTRO DEL CAMPO, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.4.1.7 ES QUE EL EQUIPO TENGA UNA "1.4.1.7 PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN DE 75 CM COMO MÍNIMO A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE SIN REENFOQUE Y SIN QUE OCURRA VARIACIÓN EN LA CALIDAD DE ILUMINACIÓN, POSICIONANDO LA LÁMPARA EN DICHO RANGO", POR LO QUE DEBERA OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578807	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12	PUNTO: 1.4.1.6 TAMAÑO DEL CAMPO DE TRABAJO: DIÁMETRO DE ILUMINACIÓN DE 22 CM O MAYOR. ¿CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMETE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA UN DIAMETRO DE 20 CM O MAYOR, YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO AFECTA EL PROCESO QUIRÚRGICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.4.1.6 "AMAÑO DEL CAMPO DE TRABAJO: DIÁMETRO DE ILUMINACIÓN DE 22 CM O MAYOR", DE LA PARTIDA 12 "LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DIAMETRO DE 20 CM", DEBIDO COMPROBAR DOCUMENTALMENTE DICHA CARACTERÍSTICA. LO CUAL NO SERÁ OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578808	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12	PUNTO.-1.4.3. INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGENÉNEA VARIABLE QUE CONSIDERE EL VALOR MÍNIMO DE 140, 000 LUXES O MAYOR A 1 METRO O MAYOR DE DISTANCIA DE LA FUENTE. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO HACE REFERENCIA A LA INTENSIDAD LUMÍNICA CENTRAL EC A 1 M HASTA 160,000 LUXES, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA OFERTE PARA LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL, LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INTENSIDAD LUMÍNICA CENTRAL EC A 1 M HASTA 160,000 LUXES", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.4.3 INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA EN EL RANGO DE 140,000 LUXES O MAYOR A 1 METRO O MAYOR O DE DISTANCIA DE LA FUENTE", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
578809	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12	PUNTO 1.5 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS. PREGUNTA:CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA ECONÓMICA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE MANERA OPCIONAL, DEBIDO A QUE LAS ÁREAS CRÍTICAS DE UN HOSPITAL CUENTAN CON RESPALDO ELÉCTRICO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.5 "SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL, LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
578810	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13	1.1.1 MONITOR CON ASA CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 8" COMO MÍNIMO, A COLOR LCD O TFT O LED O PLASMA. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PANTALLA DE 6.2" MIENTRAS SEA POSIBLE VISUALIZAR HASTA TRES CURVAS SIMULTÁNEAMENTE, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1.1 "MONITOR CON ASA CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 8" COMO MINIMO, A COLOR LCD O TFT O LED O PLASMA", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 13 ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE) CON PANTALLA DE 8" A COLOR LCD O TFT O LED O PLASMA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
578811	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13	2.1.1.1 SENSOR SUAVE REUSABLE LIBRE DE LÁTEX PARA PACIENTE ADULTO/PEDIÁTRICO, QUE PERMITA LA MEDICIÓN DE SATURACIÓN DE OXÍGENO EN PACIENTES EN MOVIMIENTO Y BAJOS NIVELES DE PERFUSIÓN. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SENSOR DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE, MIENTRAS SE MANTENGA LA FUNCIONALIDAD DE MONITORIZACIÓN DEL PARÁMETRO, ¿SE ACEPTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA CUAL ES LA TECNOLOGIA DEL FABRICANTE QUE PROPONE OFERTAR. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
578812	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13	2.1.1.1 SENSOR REUSABLE TIPO ENVOLTURA PARA PACIENTE NEONATAL, QUE PERMITA LA MEDICIÓN DE SATURACIÓN DE OXÍGENO EN PACIENTES EN MOVIMIENTO Y BAJOS NIVELES DE PERFUSIÓN. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SENSOR DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE, MIENTRAS SE MANTENGA LA FUNCIONALIDAD DE MONITORIZACIÓN DEL PARÁMETRO, ¿SE ACEPTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA CUAL ES LA TECNOLOGIA DEL FABRICANTE QUE PROPONE OFERTAR. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578813	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13	2.3.1.4 O BRAZALETE TAMAÑO NEONATAL, SEIS (6) PIEZAS EN TRES MEDIDAS DIFERENTES. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE PUNTO ES OPCIONAL DADA LA REDACCIÓN DEL MISMO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES 2.3.1.1, 2.3.1.2, 2.3.1.3, 2.3.1.4 SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.3.1. EL TAMAÑO DE BRAZALETE, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO GRANDE, ADULTO Y PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
578814	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13	2.4.1.2 O PARA PACIENTE NEONATAL, CABLE DE TRES PUNTAS, CÓDIGO AMERICANO, UNA PIEZA. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE PUNTO ES OPCIONAL DADA LA REDACCIÓN DEL MISMO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES 2.4.1.1, 2.4.1.2, SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.4.1. EL TIPO DE CABLE DE PACIENTE PARA ECG YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
578815	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13	2.4.1.2 O PARA PACIENTE NEONATAL, CABLE DE TRES PUNTAS, CÓDIGO AMERICANO, UNA PIEZA. PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABLE ECG NEONATAL DE ACUERDO CON TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE, MIENTRAS SE MANTENGA LA FUNCIONALIDAD DE MONITORIZACIÓN DEL PARÁMETRO, ¿SE ACEPTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA CUAL ES LA TECNOLOGIA DEL FABRICANTE QUE PROPONE OFERTAR. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
578816	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13	3.2 O PARA PACIENTE NEONATAL: ELECTRODOS DE ECG NEONATALES AL MENOS 500 PIEZAS. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE PUNTO ES OPCIONAL DADA LA REDACCIÓN DEL MISMO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES 3.1 Y 3.2, SOLICITADOS EN EL PUNTO 3. EL TIPO DE ELECTRODOS PARA ECG YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
578817	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13	2.5 SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SOPORTE DE PINZA PARA ANCLAJE EN CAMILLA DE TRASLADO Y POSTE DE INFUSIÓN, PARA FACILIDAD DE MOVIMIENTO Y TRASLADO DEL MONITOR, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.5 "SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS. (INDICAR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE)" CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE) ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE) CON SOPORTE RODABLE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578818	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.3.8. RESPIRACIÓN MANUAL. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA, LA CUAL ES "INSPIRACIÓN MANUAL". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA, LA CUAL ES "INSPIRACIÓN MANUAL", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.8 RESPIRACIÓN MANUAL" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578819	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.3.9. PRESIÓN SOPORTE (PSV), PRESIÓN ASISTIDA O ASB (CMH2O). PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SERÁ SUFICIENTE CON OFERTAR PRESIÓN SOPORTE (PSV) O PRESIÓN ASISTIDA O ASB (CMH2O). ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.3.9 "PRESIÓN SOPORTE (PSV), PRESIÓN ASISTIDA O ASB (CMH2O)" INDICA QUE SON OPCIONES DEL PARÁMETRO DE MEDICIÓN REQUERIDO, POR LO QUE SE PUEDE OFERTAR PRESIÓN SOPORTE (PSV) O PRESIÓN ASISTIDA O ASB (CMH2O) DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO A OFERTAR. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, SE REITERA A LOS LICITANTES QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO EL ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, DEBERÁ SER LEGIBLE, AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, EN EL QUE EL LICITANTE DEBERÁ PUNTUALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ARTÍCULO Y COMPONENTES QUE OFERTE, CON PRECISIÓN Y CLARIDAD, NO SE CONSIDERARÁ VÁLIDO EN ESTOS CASOS LA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA ESPECIFICACIÓN O REQUISITO SOLICITADO, SOBRE TODO CUANDO LA ESPECIFICACIÓN Y/O REQUISITO DEL ARTÍCULO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO PERMITA ALGUNA OPCIÓN, CONCEPTOS DE MAYOR O MENOR O UBICACIÓN DENTRO DE UN RANGO O CANTIDADES PUNTUALES AL QUE CORRESPONDE SU OFERTA. DEBERÁ DETALLAR LA ESPECIFICACIÓN POR CADA NUMERAL SOLICITADO Y QUE CORRESPONDA CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN OFERTADO.
578820	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.3.11. SENSIBILIDAD ESPIRATORIA, TERMINACIÓN DE LA FASE INSPIRATORIA O DE FINALIZACIÓN DE FLUJO. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA, "TERMINACIÓN DE LA FASE INSPIRATORIA O TERMINACIÓN DE LA INSPIRACIÓN", PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DEL MISMO PARÁMETRO CON DIFERENTE NOMENCLATURA.	SE ACEPTA OFERTAR "TERMINACIÓN DE LA FASE INSPIRATORIA O TERMINACIÓN DE LA INSPIRACIÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.11 SENSIBILIDAD ESPIRATORIA, TERMINACIÓN DE LA FASE INSPIRATORIA O DE FINALIZACIÓN POR FLUJO" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578821	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.3.13. RESPALDO EN CASO DE APNEA DE ACUERDO CON EL MODO VENTILATORIO, POR VOLUMEN O POR PRESIÓN. PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON RESPALDO EN CASO DE APNEA TANTO EN MODOS CONTROLADOS POR VOLUMEN COMO EN MODOS CONTROLADOS POR PRESIÓN, ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA EL NUMERAL 1.3.13 "RESPALDO EN CASO DE APNEA DE ACUERDO CON EL MODO VENTILATORIO, POR VOLUMEN O POR PRESIÓN" ES QUE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON RESPALDO EN CASO DE APNEA PARA LOS MODOS VENTILATORIOS TANTO POR VOLUMEN COMO POR PRESIÓN. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578822	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.4.5. NCPAP (CPAP NASAL). PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA NCPAP O MODO ESPONTÁNEO CPAP (SPN-CPAP) CON POSIBILIDAD DE UTILIZAR PUNTAS O GAFAS NASALES O MASCARILLA, YA QUE AMBOS SON MODOS VENTILATORIOS CPAP QUE SE PUEDEN UTILIZAR DE MANERA NO INVASIVA CON PUNTAS NASALES	SE ACEPTA OFERTAR "NCPAP O MODO ESPONTÁNEO CPAP (SPN-CPAP) CON POSIBILIDAD DE UTILIZAR PUNTAS O GAFAS NASALES O MASCARILLA, YA QUE AMBOS SON MODOS VENTILATORIOS CPAP QUE SE PUEDEN UTILIZAR DE MANERA NO INVASIVA CON PUNTAS NASALES.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.5 NCPAP (CPAP NASAL)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578823	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.4.7. VENTILACIÓN REGULADA POR PRESIÓN Y CON GARANTÍA EN VOLUMEN MANUAL O AUTOMÁTICA EN ASISTO/CONTROL Y SIMV (VOLUMEN GARANTIZADO, AUTOFLOW, PRVC, VENTILACIÓN DE VOLUMEN PLUS, APV O VSYNC). PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SERÁ SUFICIENTE CON OFERTAR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES TECNOLOGÍAS: VOLUMEN GARANTIZADO O AUTOFLOW O PRVC O VENTILACIÓN DE VOLUMEN PLUS O APV O VSYNC, ADICIONAL A LA VENTILACIÓN REGULADA POR PRESIÓN Y CON GARANTÍA EN VOLUMEN MANUAL O AUTOMÁTICA EN SISTO/CONTROL Y SIMV. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "ALGUNA DE LAS SIGUIENTES TECNOLOGÍAS: VOLUMEN GARANTIZADO O AUTOFLOW O PRVC O VENTILACIÓN DE VOLUMEN PLUS O APV O VSYNC, ADICIONAL A LA VENTILACIÓN REGULADA POR PRESIÓN Y CON GARANTÍA EN VOLUMEN MANUAL O AUTOMÁTICA EN SISTO/CONTROL Y SIMV", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.7 VENTILACIÓN REGULADA POR PRESIÓN Y CON GARANTÍA EN VOLUMEN MANUAL O AUTOMÁTICA EN ASISTO/CONTROL Y SIMV (VOLUMEN GARANTIZADO, AUTOFLOW, PRVC, VENTILACIÓN DE VOLUMEN PLUS, APV O VSYNC)." DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578824	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.4.8. VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN EN NEONATOS, CICLADA POR TIEMPO Y LIMITADO EN PRESIÓN O TCPLV. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO MEDIANTE EL PRINCIPIO DE CONTROL GENERAL DEL VENTILADOR QUE ES POR CICLOS DE TIEMPO Y CONTROLADO POR PRESIÓN, POR LO QUE TODOS LOS MODOS VENTILATORIOS PARA NEONATOS OPERAN BAJO EL PRINCIPIO DESCRITO ANTERIORMENTE, SIN REQUERIR UN AJUSTE ADICIONAL. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE PUNTO MEDIANTE EL PRINCIPIO DE CONTROL GENERAL DEL VENTILADOR QUE ES POR CICLOS DE TIEMPO Y CONTROLADO POR PRESIÓN, POR LO QUE TODOS LOS MODOS VENTILATORIOS PARA NEONATOS OPERAN BAJO EL PRINCIPIO DESCRITO ANTERIORMENTE, SIN REQUERIR UN AJUSTE ADICIONAL", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.8 VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN EN NEONATOS, CICLADA POR TIEMPO Y LIMITADO EN PRESIÓN O TCPLV" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578825	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.4.9. VENTILACIÓN LIMITADA POR PRESIÓN CICLADA POR TIEMPO PARA NEONATOS EN MODOS DE VENTILACIÓN: ASISTO-CONTROL, SIMV Y VENTILACIÓN CON PRESIÓN SOPORTE. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO MEDIANTE EL PRINCIPIO DE CONTROL GENERAL DEL VENTILADOR QUE ES POR CICLOS DE TIEMPO Y CONTROLADO POR PRESIÓN, POR LO QUE TODOS LOS MODOS VENTILATORIOS PARA NEONATOS OPERAN BAJO EL PRINCIPIO DESCRITO ANTERIORMENTE, SIN REQUERIR UN AJUSTE ADICIONAL. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE PUNTO MEDIANTE EL PRINCIPIO DE CONTROL GENERAL DEL VENTILADOR QUE ES POR CICLOS DE TIEMPO Y CONTROLADO POR PRESIÓN, POR LO QUE TODOS LOS MODOS VENTILATORIOS PARA NEONATOS OPERAN BAJO EL PRINCIPIO DESCRITO ANTERIORMENTE, SIN REQUERIR UN AJUSTE ADICIONAL", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.9 VENTILACIÓN LIMITADA POR PRESIÓN CICLADA POR TIEMPO PARA NEONATOS EN LOS MODOS DE VENTILACIÓN: ASISTO-CONTROL, SIMV Y VENTILACIÓN CON PRESIÓN DE SOPORTE." DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578826	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.5.12. MEDICIÓN DE AUTO PEEP O PEEP TOTAL. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA MEDICIÓN DE AUTOPEEP O PEEPTOTAL O PEEP INTRÍNSECA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DEL MISMO PARÁMETRO CON DIFERENTE NOMENCLATURA.	SE ACEPTA OFERTAR "MEDICIÓN DE AUTOPEEP O PEEPTOTAL O PEEP INTRÍNSECA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5.12 CÁLCULO DEL AUTO PEEP O PEEP TOTAL" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578827	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.6.4. PRESIÓN INSPIRATORIA ALTA Y BAJA. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO NOS PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA "PRESIÓN INSPIRATORIA ALTA Y BAJA" O "PRESIÓN EN LAS VÍAS AÉREAS ALTA Y BAJA", PUES ES LA NOMENCLATURA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE OFERTA MI REPRESENTADA.	SE ACEPTA OFERTAR "PRESIÓN INSPIRATORIA ALTA Y BAJA" O "PRESIÓN EN LAS VÍAS AÉREAS ALTA Y BAJA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.4 PRESIÓN INSPIRATORIA ALTA Y BAJA" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578828	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.6.9. FALTA, FALLA O BAJA PRESIÓN DE SUMINISTRO DE GAS(ES). PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SERÁ SUFICIENTE CON OFERTAR FALTA O FALLA O BAJA PRESIÓN DE SUMINISTRO DE GAS(ES). ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA EL NUMERAL 16.9 "FALTA, FALLA O BAJA PRESIÓN DE SUMINISTRO DE GAS(ES)" ES QUE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON ALARMA DE FALTA O FALLA O BAJA PRESIÓN DE SUMINISTRO DE GAS(ES), DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578829	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.6.12. VENTILADOR INOPERANTE, FALLA DEL VENTILADOR, FALLA TÉCNICA O FALLA DE CICLO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SERÁ SUFICIENTE CON OFERTAR VENTILADOR INOPERANTE O FALLA DEL VENTILADOR O FALLA TÉCNICA O FALLA DE CICLO. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA EL NUMERAL 16.12 "VENTILADOR INOPERANTE, FALLA DEL VENTILADOR, FALLA TÉCNICA O FALLA DE CICLO" ES QUE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON ALARMA DE VENTILADOR INOPERANTE O FALLA DEL VENTILADOR O FALLA TÉCNICA O FALLA DE CICLO O ALGUNA OTRA ALARMA EQUIVALENTE, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578830	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.6.14. NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL VENTILADOR REGULABLE A 45 DB O MENOR. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR O REFERENCIAR ESTE PUNTO CON UN VALOR SUPERIOR AL REQUERIDO POR LA CONVOCANTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA EL NUMERAL 16.14 "NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL VENTILADOR REGULABLE A 45 DB O MENOR" ES QUE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON REGULACIÓN EN EL NIVEL DE LAS ALARMAS CUYO LÍMITE INFERIOR SEA DE 45 DB O MENOS. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578831	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 1.7.12. NIVEL DE RUIDO DEL VENTILADOR EN FUNCIONAMIENTO DE 50 DB O MENOR. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR O REFERENCIAR ESTE PUNTO CON UN VALOR SUPERIOR AL REQUERIDO POR LA CONVOCANTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA EL NUMERAL "1.7.12. NIVEL DE RUIDO DEL VENTILADOR EN FUNCIONAMIENTO DE 50 DB O MENOR" ES QUE EL NIVEL DE RUIDO DEL EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO SEA DE MÁXIMO 50 DB. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578832	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 3.1. DOS (2) JUEGOS DE SISTEMA CPAP NASAL DESECHABLE PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA PARA PACIENTE NEONATAL CON ADAPTADORES, TUBOS FLEXIBLES Y CONECTORES (INDICAR MARCA, MODELO Y?O NÚMERO DE CATÁLOGO) QUE INCLUYA: PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO HACE REFERENCIA A QUE SE DEBERÁN ENTREGAR DOS JUEGOS DE SISTEMA CPAP NASAL DESECHABLE CON UN JUEGO DE PUNTAS NASALES, MASCARILLAS Y BONETES NEONATALES CADA UNO, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN REFERENTE A QUE "ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO HACE REFERENCIA A QUE SE DEBERÁN ENTREGAR DOS JUEGOS DE SISTEMA CPAP NASAL DESECHABLE CON UN JUEGO DE PUNTAS NASALES, MASCARILLAS Y BONETES NEONATALES CADA UNO". SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA EL NUMERAL 1.3.1 "DOS (2) JUEGOS DE SISTEMA CPAP NASAL DESECHABLE PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA PARA PACIENTE NEONATAL CON ADAPTADORES, TUBOS FLEXIBLES Y CONECTORES (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), QUE INCLUYA:" ES QUE CON EL EQUIPO A OFERTAR SE INCLUYAN DOS JUEGOS DE CONSUMIBLES PARA SISTEMA CPAP NASAL DESECHABLE, CADA UNO DE ELLOS DEBE INCLUIR UN JUEGO DE TODO LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.1, 3.1.1.1, 3.1.1.2 Y 3.1.1.3. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578833	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 3.1.1.2. DOS (2) JUEGOS DE MASCARILLAS DESECHABLES LIBRES DE LÁTEX PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA DE USO NEONATAL, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO DE MANERA INDISTINTA TAMAÑOS XS, S, M Y L O S, M, L Y 4, YA QUE ES LA NOMENCLATURA DEL FABRICANTE PARA SUS DIFERENTES TAMAÑOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "TAMAÑOS XS, S, M Y L O S, M, L Y 4, YA QUE ES LA NOMENCLATURA DEL FABRICANTE PARA SUS DIFERENTES TAMAÑOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.1.1.2 DOS (2) JUEGOS DE MASCARILLAS DESECHABLES LIBRES DE LÁTEX PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA DE USO NEONATAL, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578834	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14	PUNTO 3.1.1.3. DOS (2) JUEGOS DE BONETES NEONATALES PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA BOENES O ARNESES NEONATALES PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA DE LOS TAMAÑOS XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE. ESTO DEBIDO A QUE LOS ARNESES DESEMPEÑAN LA MISMA FUNCIÓN QUE LOS BONETES, CON EL BENEFICIO DE PODERSE AJUSTAR UN POCO MÁS QUE ESTOS ÚLTIMOS Y SER MÁS COMODOS PARA EL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BOENES O ARNESES NEONATALES PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA DE LOS TAMAÑOS XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.1.1.3. DOS (2) JUEGOS DE BONETES NEONATALES PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE." DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578835	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20	1.1.1 MONTAJE PARA DOS VAPORIZADORES CON SISTEMA DE EXCLUSIÓN. SE ENTIENDE QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN REFERENCIAR ESTE PUNTO CON LA NOMENCLATURA PROPIA DE LA MARCA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL SISTEMA DE EXCLUSIÓN SOLICITADO, ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR SU CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO ACORDE A LO SOLICITADO.
578836	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20	1.2.1 SUMINISTRAR DOS VAPORIZADORES (ISOFLUORANE, SEVOFLURANO O DESFLUORANO, SELECCIONABLE ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL TIPO DE VAPORIZADOR QUE SE NECESITA.	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO Y SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE DESFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", OFERTANDO BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578837	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20	1.5.4.5 VENTILACION POR PRESION CON VOLUMEN GARANTIZADO, VCRP (VOLUMEN CONTROLADO REGULADO POR PRESION) O AUTOFLOW. SE ENTIENDE QUE PARA ESSTE PUNTO SE PODRA OFERTAR VENTILACION POR PRESION CON VOLUMEN GARANTIZADO O VCRP (VOLUMEN CONTROLADO REGULADO POR PRESION) O AUTOFLOW, ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN REFERENTE A QUE "PODRA OFERTAR VENTILACION POR PRESION CON VOLUMEN GARANTIZADO O VCRP (VOLUMEN CONTROLADO REGULADO POR PRESION) O AUTOFLOW". SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA EL NUMERAL 1.5.4.5 "VENTILACION POR PRESION CON VOLUMEN GARANTIZADO, VCRP (VOLUMEN CONTROLADO REGULADO POR PRESION) O AUTOFLOW " ES QUE CON EL EQUIPO A OFERTAR SE INCLUYAN EL MODO DE VENTILACIÓN CONTROLADO POR PRESION CON VOLUMEN GARANTIZADO Y VCRP (VOLUMEN CONTROLADO REGULADO POR PRESION) O AUTOFLOW. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 25 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD UNIDAD DE, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578838	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20	1.5.6.3 VOLUMEN MINUTO INSPIRADO Y/O ESPIRADO. PARA ESTE PUNTO SE ENTIENDE QUE SE PUEDE OFERTAR VOLUMEN MINUTO INSPIRADO O VOLUMEN MINUTO ESPIRADO, ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.5.6.3 SE PUEDE OFERTAR VOLUMEN MINUTO INSPIRADO Y ESPIRADO, O EN SU CASO, VOLUMEN MINUTO INSPIRADO O ESPIRADO, ES DECIR SE PUEDEN OFERTAR AMBOS O ALGUNO DE DE LOS DOS.
578839	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20	1.5.8.2 VOLUMEM MINUTO Y/O VOLUMEN CORRIENTE (ALTA Y BAJA). PARA ESTE PUNTO SE ENTIENDE QUE SE PUEDE OFERTAR VOLUMEM MINUTO O VOLUMEN CORRIENTE (ALTA Y BAJA) ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.5.8.2 SE PUEDE OFERTAR VOLUMEM MINUTO Y VOLUMEN CORRIENTE (ALTA Y BAJA) , O EN SU CASO, VOLUMEN MINUTO INSPIRADO O ESPIRADO VOLUMEM MINUTO O VOLUMEN CORRIENTE (ALTA Y BAJA), ES DECIR SE PUEDEN OFERTAR AMBOS O ALGUNO DE DE LOS DOS.
578840	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20	1.7.1 MONITOR MODULAR. CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN , SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO SOLICITAR MONITOR MODULAR O PRECONFIGURADO DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE , SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EN EL NUMERAL 1.7.1 MONITOR MODULAR, ES QUE EL MONITOR DE SIGNOS VITALES SEA MODULAR. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578841	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20	1.7.3 PANTALLA A COLOR DE TECNOLOGÍA LCD, LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR, DE 15"" COMO MÍNIMO. SE SOLICITAA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PUEDE CONSIDERAR CAPACIDIDAD RESISTIVA PARA USO CON GUANTES COMO TECNOLOGÍA SUPERIOR."	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.7.3 "PANTALLA A COLOR DE TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 15" COMO MÍNIMO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CAPACIDIDAD RESISTIVA PARA USO CON GUANTES", SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578842	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20	1.7.9.7.3 AJUSTE AUTOMÁTICO DE ESCALAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR AJUSTE MANUAL DE ESCALAS, DADO QUE ES IMPORTANTE QUE EL PERSONAL ESTÉ CONSCIENTE DE LAS DECISIONES DE VISUALIZACIÓN QUE SE TOMAN PARA LOS PARÁMETROS AVANZADOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.7.9.7.3 "AJUSTE AUTOMÁTICO DE ESCALAS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "AJUSTE MANUAL DE ESCALA, OFRECIENDO UN RANGO DE POR LO MENOS 18 MEDICIONES", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578843	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20	2.2.1 UNA (1) BOLSA DE UN (1) LITRO +/-10%. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA BOLSA DE 1.5 L EL CUAL ES APTO PARA VENTILACION EN PACIENTES PEDIATRICOS , SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 2.2.1 UNA (1) BOLSA DE UN (1) LITRO +/-10%, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " BOLSA DE 1.5 L" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578844	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20	2.2.2 UNA (1) BOLSA DE UN (2) LITROS +/-10%. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA BOLSA DE 2.3 L EL CUAL ES APTO PARA VENTILACION EN PACIENTES ADULTOS , SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 2.2.2 UNA (1) BOLSA DE UN (2) LITROS +/-10%, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " BOLSA DE 2.3 L" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578845	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20	2.6.2 PARA PACIENTE NEONATA, UN (1) CABLE TRONCAL Y DE PACIENTE PARA ECG DE TRES PUNTAS, REUSABLE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABLE DE ECG NEONATAL DE ACUERDO CON TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE, MIENTRAS SE MANTENGA LA MONITORIZACIÓN CORRECTA DEL PARÁMETRO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 2.6.2 "PARA PACIENTE NEONATAL, UN (1) CABLE TRONCAL Y DE PACIENTE PARA ECG DE TRES PUNTAS, REUSABLE", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " CABLE DE ECG NEONATAL DE ACUERDO CON TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.6.2 YA REFERIDO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578846	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20	3.6 UNA (1) CAJA CON VEINTICINCO (25) PIEZA DE SENSORES PARA PROFUNDIDAD HIPNÓTICA, PARA USO PEDIÁTRICO Y ADULTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA (1) CAJA DE SENSORES ADULTO Ó PEDIÁTRICO, ¿SE ACEPTA?"	SE ACEPTA OFERTAR "UNA (1) CAJA DE SENSORES ADULTO Ó PEDIÁTRICO", E INDICAR DICHA CARACTERISTICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.6 UNA (1) CAJA CON VEINTICINCO (25) PIEZA DE SENSORES PARA PROFUNDIDAD HIPNÓTICA, PARA USO PEDIÁTRICO Y ADULTO" DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIEMPRE Y CUANDO LA CAJA CONTENGA AL MENOS LAS 25 PIEZAS SOLICITADAS Y LOS SENSORES PARA PROFUNDIDAD HIPNÓTICA FUNCIONEN PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS INDISTINTAMENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578847	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21	1.1.3 CON CONEXIÓN A RED QUE INCLUYA LA COMUNICACIÓN POR VÍA INALÁMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR). PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR COMUNICACIÓN POR VÍA ALÁMBRICA, DADO QUE ES MÁS ESTABLE LA COMUNICACIÓN ENTRE MONITORES DE ESA MANERA, SIN SER LIMITANTE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.3 "CON CONEXION A RED QUE INCLUYA LA COMUNICACION POR VIA INALAMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR)". LA CARACTERISTICA "COMUNICACION POR VIA ALAMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR)", PARA LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
578848	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21	1.1.20 REGISTRADOR TÉRMICO O IMPRESOTA TÉRMICA INTERCONSTRUIDA O MÓDULO INSERTABLE, DE DOS CANALES. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1.19 "REGISTRADOR TERMICO O IMPRESORA TERMICA INTERCONSTRUIDA O MODULO INSERTABLE, DE DOS CANALES. (INCLUIR NUMERO DE PARTE)." CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)." ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON LA IMPRESORA INTERCONSTRUIDA O MODULO INSERTABLE DE DOS CANALES.
578849	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21	2.1.2 DOS (2) CABLES CON SENSOR SUAVE REUSABLE LIBRE DE LÁTEX, UNO PARA PACIENTE ADULTO, UNO PARA PACIENTE PEDIÁTRICO, QUE PERMITA LA MEDICIÓN DE SATURACIÓN DE OXÍGENO EN PACIENTES EN MOVIMIENTO Y BAJOS NIVELES DE PERFUSIÓN. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SENSOR DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE, MIENTRAS SE MANTENGA LA FUNCIONALIDAD DE MONITORIZACIÓN DEL PARÁMETRO, ¿SE ACEPTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA CUAL ES LA TECNOLOGIA DEL FABRICANTE QUE PROPONE OFERTAR. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578850	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21	2.8 INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN INALÁMBRICA ENTRE MONITOR - MONITOR Y LA CENTRAL - MONITOR - CENTRAL. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA DEL PUNTO 1.1.3 HAYA SIDO POSITIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN ALÁMBRICA ENTRE MONITOR - MONITOR Y LA CENTRAL - MONITOR - CENTRAL, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.8 "INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACION INALAMBRICA ENTRE MONITOR - MONITOR Y LA CENTRAL - MONITOR - CENTRAL. (FAVOR DE DEFINIR LOS ACCESORIOS INCLUIDOS EN LA OFERTA, CON SU MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)." . LA CARACTERISTICA "2.8 "INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACION ALAMBRICA ENTRE MONITOR - MONITOR - MONITOR (FAVOR DE DEFINIR LOS ACCESORIOS Y ADECUACIONES REQUERIDAS E INCLUIDOS EN LA OFERTA, CON SU MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE).". PARA LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
578851	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21	3.3 AL MENOS CINCO ROLLOS DE PAPAEL PARA REGISTRADOR TÉRMICO O IMPRESORA TÉRMICA INTERCONTRUIDA O MÓDULO INSERTABLE PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA DEL PUNTO 1.1.20 HAYA SIDO POSITIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	LA RESPUESTA A SU CUESTIONAMIENTO FUE NEGATIVA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.3 "AL MENOS CINCO ROLLOS DE PAPEL PARA REGISTRADOR TERMICO O IMPRESORA TERMICA INTERCONSTRUIDA O MODULO INSERTABLE (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE)." CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)." ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON LA IMPRESORA INTERCONSTRUIDA O MODULO INSERTABLE DE DOS CANALES.
578852	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	1.1.1 MONTAJE PARA DOS VAPORIZADORES CON SISTEMA DE EXCLUSIÓN. SE ENTIENDE QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN REFERENCIAR ESTE PUNTO CON LA NOMENCLATURA PROPIA DE LA MARCA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL SISTEMA DE EXCLUSIÓN SOLICITADO, ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR SU CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO ACORDE A LO SOLICITADO.
578853	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO O ISOFLURANO O DESFLUORANO, A ELECCIÓN DE LA UNIDAD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL TIPO DE VAPORIZADOR QUE SE NECESITA.	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
578854	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	1.3.2 MEZCLADOR NEUMATICO Y/O ELECTRONICO. PARA ESTE PUNTO SE ENTIENDE QUE SE PUEDE OFERTAR MEZCLADOR NEUMATICO O MEZCLADOR ELECTRICO , ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.3.2 MEZCLADOR NEUMATICO Y/O ELECTRONICO, PODRÁ OFERTAR UN MEZCLADOR NEUMATICO Y UN MEZCLADOR ELECTRONICO O MEZCLADOR NEUMATICO O MEZCLADOR ELECTRONICO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578855	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	1.5.5.2 PRESIÓN LIMITE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 15 A 70 CMH2O, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO LIMITACIÓN DE PRESIÓN EL CUAL ES SINÓNIMO DE PRESIÓN LIMITE Y CONTINE EL RANGO DE PRESIÓN SOLICITADO EN EL PUNTO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA EL NUMERAL 1.5.5.2 PRESIÓN LIMITE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 15 A 70 CM H2O, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " LIMITACIÓN DE PRESIÓN" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNCIA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578856	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	1.5.6.2 VOLUMEN CORRIENTE INPIRADO Y ESPIRADO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR VOLUMEN CORRIENTE ESPIRADO QUE ES EL PARÁMETRO VENTILATORIO MAS IMPORTANTE, SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.5.6.2 VOLUMEN CORRIENTE INPIRADO Y ESPIRADO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " VOLUMEN CORRIENTE ESPIRADO" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578857	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	1.5.6.3 VOLUMEN MINUTO INSPIRADO Y/O ESPIRADO. PARA ESTE PUNTO SE ENTIENDE QUE SE PUEDE OFERTAR VOLUMEN MINUTO INSPIRADO O VOLUMEN MINUTO ESPIRADO, ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.5.6.3 SE PUEDE OFERTAR VOLUMEN MINUTO INSPIRADO Y ESPIRADO, O EN SU CASO, VOLUMEN MINUTO INSPIRADO O ESPIRADO, ES DECIR SE PUEDEN OFERTAR AMBOS O ALGUNO DE DE LOS DOS.
578858	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	1.5.5.7 PAUSA INSPIRATORIA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIA ESTE PUNTO COMO AJUSTE DE TIEMPO DE PAUSA INSP: TIEMPO INSP. TIP:TI (%), LO CUAL SE REFIERE AL MISMO CONCEPTO PERO USANDO DIFERENTE TERMINOLOGÍA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA EL NUMERAL 1.5.5.7 PAUSA INSPIRATORIA, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " AJUSTE DE TIEMPO DE PAUSA INSP: TIEMPO INSP. TIP:TI (%)" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578859	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	1.5.8.1 FIO2 ALTA Y FIO2 BAJA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIA ESTE PUNTO COMO MENSAJE DE ALARMA O2 INSP ALTO Y O2 INSP BAJO EL CUAL CORRESPONDE A LA ALARMA DE FIO2 ALTA Y FIO2 BAJA, SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA EL NUMERAL 1.5.8.1 FIO2 ALTA Y FIO2 BAJA, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " MENSAJE DE ALARMA O2 INSP ALTO Y O2 INSP BAJO" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578860	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	2.2.1 UNA (1) BOLSA DE UN (1) LITRO +/-10%. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA BOLSA DE 1.5 L EL CUAL ES APTO PARA VENTILACION EN PACIENTES PEDIATRICOS , SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 2.2.1 UNA (1) BOLSA DE UN (1) LITRO +/-10%, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " BOLSA DE 1.5 L" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578861	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	2.2.2 UNA (1) BOLSA DE UN (2) LITROS +/-10%. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA BOLSA DE 2.3 L EL CUAL ES APTO PARA VENTILACION EN PACIENTES ADULTOS , SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 2.2.2 UNA (1) BOLSA DE (2) LITROS +/-10%, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " BOLSA DE 2.3 L" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578862	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	3.1.2 CIEN (100) ELECTRODOS PARA PACIENTE PEDIATRICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS ADULTOS/PEDIÁTRICOS PARA ESTE PUNTO, YA QUE DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE SE UTILIZA EL MISMO ÍTEM PARA LOS DOS TAMAÑOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LOS NUMERALES 3.1.1 CIEN (100) ELECTRODOS ADULTOS/PEDIÁTRICOS Y 3.1.2 CIEN (100) ELECTRODOS ADULTOS/PEDIÁTRICOS DANDO UN TOTAL DE DOSCIENTOS (200) ELECTRODOS ADULTOS/PEDIÁTRICOS , CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO A LOS NUMERALES EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578863	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	1.1.1 MONTAJE PARA DOS VAPORIZADORES CON SISTEMA DE EXCLUSIÓN. SE ENTIENDE QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN REFERENCIAR ESTE PUNTO CON LA NOMENCLATURA PROPIA DE LA MARCA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL SISTEMA DE EXCLUSIÓN SOLICITADO, ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR SU CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO ACORDE A LO SOLICITADO.
578864	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	1.2.1 SUMINISTRAR DOS VAPORIZADORES (ISOFLUORANE, SEVOFLURANO O DESFLUORANO, SELECCIONABLE ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL TIPO DE VAPORIZADOR QUE SE NECESITA.	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO Y SUMINISTRAR UN (1) DE DESFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
578865	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	1.5.6.3 VOLUMEN MINUTO INSPIRADO Y/O ESPIRADO. PARA ESTE PUNTO SE ENTIENDE QUE SE PUEDE OFERTAR VOLUMEN MINUTO INSPIRADO O VOLUMEN MINUTO ESPIRADO, ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.5.6.3 SE PUEDE OFERTAR VOLUMEN MINUTO INSPIRADO Y ESPIRADO, O EN SU CASO, VOLUMEN MINUTO INSPIRADO O ESPIRADO. ES DECIR SE PUEDEN OFERTAR AMBOS O ALGUNO DE DE LOS DOS.
578866	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	1.5.5.2 PRESIÓN LIMITE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 15 A 70 CMH2O. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO LIMITACIÓN DE PRESIÓN EL CUAL ES SINÓNIMO DE PRESIÓN LIMITE Y CONTINE EL RANGO DE PRESIÓN SOLICITADO EN EL PUNTO, SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA EL NUMERAL 1.5.5.2 PRESIÓN LIMITE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 15 A 70 CM H2O, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " LIMITACIÓN DE PRESIÓN" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNCIA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578867	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	1.5.5.7 PAUSA INSPIRATORIA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIA ESTE PUNTO COMO AJUSTE DE %TPAT, LO CUAL SE REFIERE AL MISMO CONCEPTO, PERO USANDO DIFERENTE TERMINOLOGÍA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA EL NUMERAL 1.5.5.7 PAUSA INSPIRATORIA, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " AJUSTE DE %TPAT" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578868	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	1.7.1 MONITOR MODULAR. CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN , SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO SOLICITAR MONITOR MODULAR O PRECONFIGURADO DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE , SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EN EL NUMERAL 1.7.1 MONITOR MODULAR , ES QUE EL MONITOR DE SIGNOS VITALES SEA MODULAR. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578869	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	1.7.3 PANTALLA A COLOR DE TECNOLOGÍA LCD, LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR, DE 12"" COMO MÍNIMO. PREGUNTA: SE SOLICITAA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PUEDE CONSIDERAR CAPACIDIDAD RESISTIVA PARA USO CON GUANTES COMO TECNOLOGÍA SUPERIOR."	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.7.3 "PANTALLA A COLOR DE TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 12" COMO MÍNIMO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CAPACIDIDAD RESISTIVA PARA USO CON GUANTES", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578870	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	1.7.9.7.3 AJUSTE AUTOMÁTICO DE ESCALAS. PREGUNTA: PARA QUE EL PERSONAL TENGA MÁS CONTROL SOBRE LA ESCALA PARA VISUALIZACIÓN Y ANÁLISIS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR AJUSTE MANUAL DE ESCALA, MIENTRAS OFREZCAMOS UN RANGO DE POR LO MENOS 18 MEDICIONES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.7.9.7.3 "AJUSTE AUTOMÁTICO DE ESCALAS" CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "AJUSTE MANUAL DE ESCALA, MIENTRAS OFREZCAMOS UN RANGO DE POR LO MENOS 18 MEDICIONES", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578871	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	1.7.14.1 MODOS DE ESTIMULACIÓN: TREN DE CUATRO, TETÁNICO Y ESTIMULO ÚNICO O SIMPLE. SE ENTIENDE QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN REFERENCIAR ESTE PUNTO CON LA NOMENCLATURA PROPIA DE LA MARCA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS MODOS DE ESTIMULACIÓN SOLICITADOS, ¿ES CORRECTO?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A LA PRESENTE REPREGUNTA TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA NO ESPECIFICA QUE CUAL ES LA NOMENCLATURA DE SU REPRESENTADA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
578872	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	2.2.1 UNA (1) BOLSA DE UN (1) LITRO +/-10%. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA BOLSA DE 1.5 L EL CUAL ES APTO PARA VENTILACION EN PACIENTES PEDIATRICOS , SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 2.2.1 UNA (1) BOLSA DE UN (1) LITRO +/-10%, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " BOLSA DE 1.5 L" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578873	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	2.2.2 UNA (1) BOLSA DE UN (2) LITROS +/-10%. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA BOLSA DE 2.3 L EL CUAL ES APTO PARA VENTILACION EN PACIENTES ADULTOS , SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 2.2.2 UNA (1) BOLSA DE (2) LITROS +/-10%, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " BOLSA DE 2.3 L" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578874	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	3.1.2 CIEN (100) ELECTRODOS PARA PACIENTE PEDIATRICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS ADULTOS/PEDIÁTRICOS PARA ESTE PUNTO, YA QUE DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE SE UTILIZA EL MISMO ÍTEM PARA LOS DOS TAMAÑOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 3.12 "CIEN (100) ELECTRODOS PARA PACIENTE PEDIATRICO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " ELECTRODOS ADULTOS/PEDIÁTRICOS" ¿COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
578875	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.1. VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA PACIENTE NEONATAL Y PEDIÁTRICO DE HASTA 30 KG DE PESO. PREGUNTA: A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR AJUSTE DE LA VENTILACIÓN DE ACUERDO CON PESO IDEAL DEL PACIENTE QUE SE CALCULA CON LA TALLA DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "AJUSTE DE LA VENTILACIÓN DE ACUERDO CON PESO IDEAL DEL PACIENTE QUE SE CALCULA CON LA TALLA DEL PACIENTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA PACIENTES NEONATAL Y PEDIÁTRICO DE HASTA 30 KG DE PESO" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE EL EQUIPO A OFERTAR CUBRA POR LO MENOS EL RANGO DE PACIENTES DE HASTA 30 KG DE PESO Y QUE LA TECNOLOGÍA REFERIDA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578876	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.3.1.5. PORCENTAJE DE TIEMPO INSPIRATORIO (%) O EQUIVALENTE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA PORCENTAJE DE TIEMPO INSPIRATORIO (%) O AJUSTE DE TIEMPO INSPIRATORIO (S), YA QUE AMBOS PARÁMETROS PERMITEN MODIFICAR EL TIEMPO INSPIRATORIO DURANTE LA VENTILACIÓN MECÁNICA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "PORCENTAJE DE TIEMPO INSPIRATORIO (%) O AJUSTE DE TIEMPO INSPIRATORIO (S), YA QUE AMBOS PARÁMETROS PERMITEN MODIFICAR EL TIEMPO INSPIRATORIO DURANTE LA VENTILACIÓN MECÁNICA.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1.5 PORCENTAJE DE TIEMPO INSPIRATORIO (%) O EQUIVALENTE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578877	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.3.1.5.1. LÍMITE INFERIOR: 30 O MENOR. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA PORCENTAJE DE TIEMPO INSPIRATORIO O AJUSTE DE TIEMPO INSPIRATORIO CON LÍMITE INFERIOR DE 0.1 SEGUNDOS O MENOR, YA QUE AMBOS PARÁMETROS PERMITEN MODIFICAR EL TIEMPO INSPIRATORIO DURANTE LA VENTILACIÓN MECÁNICA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "PORCENTAJE DE TIEMPO INSPIRATORIO O AJUSTE DE TIEMPO INSPIRATORIO CON LÍMITE INFERIOR DE 0.1 SEGUNDOS O MENOR, YA QUE AMBOS PARÁMETROS PERMITEN MODIFICAR EL TIEMPO INSPIRATORIO DURANTE LA VENTILACIÓN MECÁNICA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1.5.1 LÍMITE INFERIOR: 30 O MENOR" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA REFERIDA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578878	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.3.1.5.2. LÍMITE SUPERIOR: 50 O MAYOR. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA PORCENTAJE DE TIEMPO INSPIRATORIO O AJUSTE DE TIEMPO INSPIRATORIO CON LÍMITE SUPERIOR DE 3 SEGUNDOS O MAYOR, YA QUE AMBOS PARÁMETROS PERMITEN MODIFICAR EL TIEMPO INSPIRATORIO DURANTE LA VENTILACIÓN MECÁNICA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "PORCENTAJE DE TIEMPO INSPIRATORIO O AJUSTE DE TIEMPO INSPIRATORIO CON LÍMITE SUPERIOR DE 3 SEGUNDOS O MAYOR, YA QUE AMBOS PARÁMETROS PERMITEN MODIFICAR EL TIEMPO INSPIRATORIO DURANTE LA VENTILACIÓN MECÁNICA.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1.5.2 LÍMITE SUPERIOR: 50 O MAYOR" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA REFERIDA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578879	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.3.1.7. CENTRADO MANUAL O AUTOMÁTICO DE LA AMPLITUD O DEL PISTÓN O EQUIVALENTE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTA CARACTERÍSTICA COMO OPCIONAL, YA QUE LA TECNOLOGÍA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PERMITA OFERTAR ESTA CARACTERÍSTICA COMO OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ESTA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.3.1.7 CENTRADO MANUAL O AUTOMÁTICO DE LA AMPLITUD O DEL PISTÓN O EQUIVALENTE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE", POR LO QUE, SI DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO A OFERTAR ESTA ESPECIFICACIÓN NO ES REQUERIDA, DEBERÁ ESTAR INDICADO Y REFERENCIADO TANTO EN SU DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS COMO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578880	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.3.1.8. INICIO DE PARO DE OSCILACIÓN O EQUIVALENTE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. PREGUNTA: PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTA CARACTERÍSTICA COMO "INICIO/EN ESPERA" YA QUE ES EQUIVALENTE AL PUNTO QUE REQUIERE EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "INICIO/EN ESPERA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1.8 INICIO DE PARO DE OSCILACIÓN O EQUIVALENTE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578881	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.4.5. DESPLAZAMIENTO DEL PISTÓN, EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA. PREGUNTA: LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO OFERTADO POR MI REPRESENTADA NO REQUIERE DE ESTA CARACTERÍSTICA, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OFERTARLA. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.4.5 "DESPLAZAMIENTO DEL PISTÓN. EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA" INDICA QUE DEPENDE DE LA MARCA DEL EQUIPO, POR LO QUE SI LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO A OFERTAR NO REQUIERE DE ESTE PARÁMETRO NO SE REQUIERE OFERTARLO. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578882	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.4.6. MEDIDOR DE TIEMPO TRANSCURRIDO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR ESTE PUNTO DE MANERA INDISTINTA COMO MEDIDOR DE TIEMPO TRANSCURRIDO U HORAS DE FUNCIONAMIENTO. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "MEDIDOR DE TIEMPO TRANSCURRIDO U HORAS DE FUNCIONAMIENTO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.6 MEDIDOR DE TIEMPO TRANSCURRIDO" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578883	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.6.3. OSCILADOR DETENIDO O PARO DE LA VENTILACIÓN. PREGUNTA: POR MOTIVOS DE REFERENCIADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO „EN ESPERA". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "EN ESPERA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.3 OSCILADOR DETENIDO O PARO DE LA VENTILACIÓN" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, SIEMPRE Y CUANDO SE COMPRUEBE DOCUMENTALMENTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA CORRESPONDE A UN ALARMA QUE SEA EQUIVALENTE A DETENER LA VENTILACIÓN O EL OSCILADOR, ACORDE A LO DESCITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, LO CUAL SERÁ CONSIDERADO PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578884	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.7.2. GENERADOR DE OSCILACIÓN POR PISTÓN, MEMBRANA O SISTEMA NEUMÁTICO SIN VÁLVULA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARÁ CON OFERTAR DE MANERA INDISTINTA GENERADOR DE OSCILACIÓN POR PISTÓN O MEMBRANA O SISTEMA NEUMÁTICO, SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LA PROVEDURÍA. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.7.2 "GENERADOR DE OSCILACIÓN POR PISTÓN, MEMBRANA O SISTEMA NEUMÁTICO SIN VÁLVULA" INDICA QUE SE PUEDE OFERTAR LA CARACTERÍSTICA DEPENDIENDO DE LA MARCA DEL EQUIPO, POR LO QUE SI LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO A OFERTAR ES CON GENERADOR DE OSCILACIÓN POR PISTÓN O POR MEMBRANA O SISTEMA NEUMÁTICO SIN VÁLVULA ES EL PARÁMETRO QUE HAY QUE OFERTAR Y REFERENCIAR. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578885	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 2.5. UN (1) PULMÓN DE PRUEBA NEONATAL Y PEDIÁTRICO (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO PULMÓN DE PRUEBA NEONATAL, DEBIDO A QUE ES LA NOMENCLATURA DEL FABRICANTE Y NO ES NECESARIO UN PULMÓN DE PRUEBA ADICIONAL A ESTE PARA HACER LAS PRUEBAS CUANDO SE SELECCIÓN EL PACIENTE PEDIÁTRICO EN EL EQUIPO OFERTADO POR MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO PULMÓN DE PRUEBA NEONATAL, DEBIDO A QUE ES LA NOMENCLATURA DEL FABRICANTE Y NO ES NECESARIO UN PULMÓN DE PRUEBA ADICIONAL A ESTE PARA HACER LAS PRUEBAS CUANDO SE SELECCIONE EL PACIENTE PEDIÁTRICO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.5 UN (1) PULMÓN DE PRUEBA NEONATAL Y PEDIÁTRICO (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578886	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 3.1. DIEZ (10) CIRCUITOS DESECHABLES PARA PACIENTES PEDIÁTRICO (DIÁMETRO INTERNO: 15 MM), CADA UNO CON TRAMPA DE AGUA Y CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DESECHABLES (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). PREGUNTA: PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR 10 CIRCUITOS NEONATALES DE 10 MM, AMBOS DESECHABLES, CON TRAMPAS DE AGUA Y CÁMARAS DE HUMIDIFICACIÓN, YA QUE LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO OFERTADA POR MI REPRESENTADA VENTILA A LOS PACIENTES DE ACUERDO CON SU PESO IDEAL CORPORAL Y LAS ESPECIFICACIONES DEL CIRCUITO VENTILATORIO (OBTENIDAS POR MEDIO DE LA COMPROBACIÓN DEL CIRCUITO) PARA COMPENSAR EL ESPACIO MUERTO, RESISTENCIAS, DISTENSIBILIDAD Y FUGAS, POR LO QUE ES POSIBLE UTILIZAR CIRCUITOS DE LOS DIÁMETROS ANTES DESCRITOS PARA ATENDER A LOS PACIENTES PEDIÁTRICOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "10 CIRCUITOS NEONATALES DE 10 MM, AMBOS DESECHABLES, CON TRAMPAS DE AGUA Y CÁMARAS DE HUMIDIFICACIÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.1 DIEZ (10) CIRCUITOS DESECHABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO (DIÁMETRO INTERNO: 15 MM), CADA UNO CON TRAMPA DE AGUA Y CÁMARA PARA HUMIDIFICADOR DESECHABLE (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA REFERIDA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578887	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 3.3. EN CASO DE QUE LA MARCA LO REQUIERA, DOS (2) CIRCUITOS DE ALTA FRECUENCIA DESECHABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO Y NEONATAL, LIBRES DE LÁTEX, QUE INCLUYAN ADAPTADORES Y CONECTORES; TAPONES, DIAFRAGMA, TUBOS DE CONEXIÓN Y TRAMPAS DE AGUA. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). PREGUNTA: LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO OFERTADO POR MI REPRESENTADA NO REQUIERE DE CIRCUITOS ESPECIALES PARA ALTA FRECUENCIA, SINO QUE PUEDE UTILIZARSE EL MISMO CIRCUITO DE VENTILACIÓN CONVENCIONAL PARA ESTE FIN, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA EL NO OFERTAR ESTE PUNTO, YA QUE NO SE LIMITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 3.3 "EN CASO DE QUE LA MARCA LO REQUIERA, DOS (2) CIRCUITOS DE ALTA FRECUENCIA DESECHABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO Y NEONATAL, LIBRES DE LÁTEX, QUE INCLUYAN ADAPTADORES Y CONECTORES; TAPONES, DIAFRAGMA, TUBOS DE CONEXIÓN Y TRAMPAS DE AGUA. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)." INDICA QUE DEPENDE DE LA MARCA DEL EQUIPO, POR LO QUE SI LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO A OFERTAR NO REQUIERE DE CIRCUITOS ESPECÍFICOS PARA FUNCIONAR EN MODO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA NO SE REQUIERE OFERTARLOS. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578888	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 37	PUNTO: 1.4.2.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5,000 GRADOS KELVIN O MAYOR. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DEBIDO A QUE ES UN EQUIPO PORTATIL DE EMERGENCIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA TEMPERATURA DE COLOR FIJA DE 4400 K Y/O 5600K. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CARACTRISTICA SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.4.2.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5000 GRADOS KELVIN O MAYOR., PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED, CONTIENE UN RANGO AJUSTABLE. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578889	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 37	PUNTO: 1.4.2.3 TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE 60,000 HORAS O MAYOR. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN TIMPO DE VIDA ÚTIL DE 50,000 HORAS O MAYOR. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN EL NUMERAL: 1.4.2.3 TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE 60,000 HORAS O MAYOR.,, PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578890	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 37	1.4.2.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5,000 GRADOS KELVIN O MAYOR. PREGUNTA: EN EL CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTA UNA TEMPERATURA DE COLOR VARIANTE DE 3800 K A 5600K, CON 4 INCREMEMTOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "TEMPERATURA DE COLOR VARIANTE DE 3800 K A 5600K, CON 4 INCREMENTOS", PARA EL NUMERAL "1.4.2.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5000 GRADOS KELVIN O MAYOR., PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
578891	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 37	PARTIDA 1.4.2.8 PROFUNDIDAD DE 75 CM COMO MÍNIMO A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE SIN REENFOQUE Y SIN QUE OCURRA VARIACIÓN EN LA CALIDAD DE ILUMINACIÓN, POSICIONANDO LA LÁMPARA EN DICHO RANGO. PREGUNTA: ENTEDEMOS QUE ESTE PUNTO HACE REFERENCIA A LA PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN L1+L2, LA CUAL PUEDE SER DE 70 CM O MAYOR. ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.4.2.8 PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN DE 75 CM COMO MÍNIMO A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE SIN REENFOQUE Y SIN QUE OCURRA VARIACIÓN EN LA CALIDAD DE ILUMINACIÓN, POSICIONANDO LA LÁMPARA EN DICHO RANGO, PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "DE 70 CM ",SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DEBIENDO CUMPLIR CON LA CARACTERISTICA "1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE SIN REENFOQUE Y SIN QUE OCURRA VARIACIÓN EN LA CALIDAD DE ILUMINACIÓN, POSICIONANDO LA LÁMPARA EN DICHO RANGO",DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
578892	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 37	PUNTO.-1.4.4. INTENSIDAD INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGENÉNEA REGULABLE QUE CONSIDERE EL VALOR MÍNIMO DE 130, 000 A 160, 000 LUXES O MAYOR A 1 METRO O MAYOR DE DISTANCIA DE LA FUENTE. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO HACE REFERENCIA A LA INTENSIDAD LUMÍNICA CENTRAL EC A 1 M HASTA 160,000 LUXES, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED". EN EL NUMERAL 1.4.4 "INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA REGULABLE QUE CONSIDERE EL VALOR MÍNIMO DE 130,000 A 160,000 LUXES O MAYOR A 1 METRO O MAYOR DE DISTANCIA DE LA FUENTE." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
578893	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 37	PUNTO 1.5 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS. PREGUNTA:CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA ECONÓMICA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE MANERA OPCIONAL, DEBIDO A QUE LAS ÁREAS CRÍTICAS DE UN HOSPITAL CUENTAN CON RESPALDO ELÉCTRICO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED" EN LOS NUMERALES: 1.5 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS)., 1.5.1 GRADO MÉDICO, INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 1.5 HORAS O MAYOR., 1.5.2 TIEMPO DE RECARGA DE LAS BATERÍAS AL 100%, DE 8 COMO MÁXIMO." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579032	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL	DICE: ANGULACIÓN DEL TUBO DE +/-90° SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO " ÁNGULO DE ROTACIÓN ALREDEDOR DEL EJE HORIZONTAL (TUBO DE RX-COLIMADOR) +180° -150°, EL CUAL CUMPLE CON LO SOLITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR " ANGULO DE ROTACION ALREDEDOR DEL EJE HORIZONTAL (TUBO DE RX-COLIMADOR) +180°, -150°", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.4.4. ANGULACION DEL TUBO DE +/-90°", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579033	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL	1.6.3. PEDALES Y/O MANIJAS DE CONTROL PARA LA FUNCIÓN DEL TABLERO FLOTANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "TIPO DE MOVIMIENTOS DE LA MESA DE PACIENTE (LONGITUDINAL, TRANSVERSAL Y VERTICAL) , CON DESBLOQUEO DE FRENOS POR PEDAL Y PEDAL PARA MOVIMIENTO VERTICAL DE LA MESA ", EL CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO PARA LA CARACTERÍSTICA DE TABLERO FLOTANTE ¿SE ACEPTA?"	SE ACEPTA REFERENCIAR "TIPO DE MOVIMIENTOS DE LA MESA DE PACIENTE (LONGITUDINAL, TRANSVERSAL Y VERTICAL) , CON DESBLOQUEO DE FRENOS POR PEDAL Y PEDAL PARA MOVIMIENTO VERTICAL DE LA MESA", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.6.3. PEDALES Y/O MANIJAS DE CONTROL PARA LA FUNCIÓN DEL TABLERO FLOTANTE ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579034	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL	1.10. ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN INTEGRADA AL EQUIPO PRINCIPAL (INCLUIR MARCA Y MODELO). CON CONTROL DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: APR O PROGRAMAS DE ÓRGANOS, CONTROLES DE EXPOSICIÓN KV, MA TIEMPO O MAS Y PROCESAMIENTO DE IMAGEN, DESPLIEGUE DE ÍNDICE DE EXPOSICIÓN (CAE). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE CAE, SE REFIERE AL "CONTROL AUTOMÁTICO DE EXPOSICIÓN O AEC" ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL TERMINO (CAE) CORRESPONDE AL CONTROL AUTOMÁTICO DE EXPOSICIÓN. Y, SE PRECISA QUE LA LICITANTE SOLICITA EN EL NUMERAL "1.10. ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN INTEGRADA AL EQUIPO PRINCIPAL (INCLUIR MARCA Y MODELO). CON CONTROL DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: APR O PROGRAMAS DE ORGANOS, CONTROLES DE EXPOSICION KV, MA TIEMPO O MAS Y PROCESAMIENTO DE IMAGEN, DESPLIEGUE DE INDICE DE EXPOSICIÓN Y CAE", FAVOR DE ATENDER LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO.
579035	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	P 23 FICHA TÉCNICA ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	PUNTO 1.4.4 DICE DOPPLER CONTINÚO CON VELOCIDAD PRF DE 40,000 HZ O MAYOR SOLITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO DOPPLER CONTINUO CON FRECUENCIA DE MUESTREO DE HASTA 53.5KHZ¿ SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "DOPPLER CONTINUO CON FRECUENCIA DE MUESTREO DE HASTA 53.5 KHZ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.4.4 DOPPLER CONTINUO CON VELOCIDAD PRF DE 40,000 HZ O MAYOR.". SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579036	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	P 23 FICHA TÉCNICA ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	PUNTO 1.14 DICE CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO COMO MÍNIMO DE 1,000 CUADROS O 200 MB O MAYOR PARA LA REVISIÓN DE LAS IMÁGENES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO MEMORIA CINE >4,000 CUADROS, EL CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "CON MEMORIA CINE >4,000 CUADROS ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.14 CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO COMO MINIMO DE 1,000 CUADROS O 200 MB O MAYOR PARA LA REVISION DE LAS IMAGENES.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579037	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	P 23 FICHA TÉCNICA ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	PUNTO 1.23 DICE ALMACENAMIENTO INTERNO CON CAPACIDAD DE 500 GB O MAYOR PODEMOS ENTENDER QUE ESTOS 500 GB O MAYOR SON LA CAPACIDAD TOTAL DEL DISCO DURO ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579038	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.2 CANALES DE PROCESAMIENTO. PARA ASEGURAR QUE EL INSTITUTO ADQUIRIRÁ UN EQUIPO CON LA CAPACIDAD DE ENTREGAR IMÁGENES DE ALTA CALIDAD, ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR DEBERÁN CONTAR CON AL MENOS 17,000,000 CANALES DE PROCESAMIENTO DIGITAL ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "17,000,000 DE CANALES DE PROCESAMIENTO DIGITAL, SIMULTÁNEOS O INDEPENDIENTES ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.2. CON CANALES DE PROCESAMIENTO DIGITAL, SIMULTÁNEOS O INDEPENDIENTES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
579039	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.3 RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE 200 GB O MAYOR DE ACUERDO CON EL NIVEL DEL EQUIPO SOLICITADO, PROPONEMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR CUENTEN CON 350 DB DE RANGO DINÁMICO O MAYOR; YA QUE AL TENER UN MAYOR RANGO DINAMICO SE AUMENTA LAS AMPLITUDES DE LAS SEÑALES DE ECO QUE EL ULTRASONIDO PUEDE DETECTAR, POR LO QUE NOS VA PERMITIR ASIGNAR UN MAYOR NUMERO DE TONOS DE GRISES A LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS OBTENIENDO UN MAYOR CONTRASTE O SUAVIDAD SEGUN LO QUE SE NECESITE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE 350 GB O MAYOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.3 RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE 200 GB O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
579040	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.4.4 CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DE DOPPLER CONTINÚO CON VELOCIDAD PRF DE 40,000HZ O MAYOR SOLITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO DOPPLÉR CONTINUO CON FRECUENCIA DE MUESTREO DE HASTA 138.8 KHZ¿ SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "DOPPLER CONTINUO CON FRECUENCIA DE MUESTREO DE HASTA 138.8KHZ ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.4.4 DICE DOPPLER CONTINUO CON VELOCIDAD PRF DE 40,000 HZ O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579041	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.9 SELECCIÓN DE 8 PUNTOS FOCALES O MAYOR SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO HASTA 16 TX ZONAS FOCALES DINÁMICAMENTE CONTROLADAS Y HASTA 64 RX ZONAS FOCALES DINÁMICAMENTECONTROLADAS, QUE CUMPLE Y SUPERA LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "SELECCION DE 8 PUNTOS FOCALES O MAYOR O 16 TX ZONAS FOCALES DINÁMICAMENTE CONTROLADAS Y HASTA 64 RX ZONAS FOCALES DINÁMICAMENTECONTROLADAS", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9. SELECCION DE 8 PUNTOS FOCALES O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
579042	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.15 CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO COMO MÍNIMO DE 1,000 CUADROS O 200 MB O MAYOR PARA LA REVISIÓN DE LAS IMÁGENES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO MEMORIA CINE >4,000 CUADROS, EL CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "MEMORIA CINE >4,000 CUADROS", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.15 DICE CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO COMO MINIMO DE 1,000 CUADROS O 200 MB O MAYOR PARA LA REVISION DE LAS IMAGENES.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579043	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.25 ALMACENAMIENTO INTERNO CON CAPACIDAD DE 500 GB O MAYOR PODEMOS ENTENDER QUE ESTOS 500 GB O MAYOR SON LA CAPACIDAD TOTAL DEL DISCO DURO ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION
579044	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.33.4 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON TRANSDUCTOR PARA ADQUISICIÓN DE IMAGEN DE CAMPO DE VISIÓN AMPLIO, PROPONEMOS QUE SE DEBA OFERTAR TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO CON EL RANGO DE 4MHZ O MENOR A 9MHZ O MAYOR CON CAMPO DE VISION DE 50° A 200 ° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMONICAS; YA QUE PARA ESTE TIPO DE TRANSDUCTOR UNA DE LAS CARACTERISTICAS PRIMORDIALES ES EL ANGULO O CAMPO DE VISIÓN, PUES UNA ÁNGULO DE VISIÓN AMPLIO GENERA MENOR INCOMODIDAD PARA EL PACIENTE,YA QUE AL TENER UN MAYOR ANGULO DE BARRIDO EVITA MANIPULACIONES INECESARIAS EN EL ESTUDIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISIÓN DE 50° A 200 ° O MAYOR O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS, INCLUIR GUÍA DE BIOPSIA REUSABLE. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.33.4. TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISIÓN DE 145° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS, INCLUIR GUÍA DE BIOPSIA REUSABLE. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
579045	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 3.4 AGUJAS COMPATIBLES CON EL DISPOSITIVO DE DISPARO OFERTADO PARA LA TOMA DE BIOPSIA, 30 PIEZAS. 10 PIEZAS DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS 16 GAUGE X 16 CM, 14 GAUGE X 10CM Y 14 GAUGE X 16 CM. (DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO SANITARIO). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR AGUJAS DE TAMAÑOS 16G X 15CM, 14G X 10 CM Y 14GX15 CM, LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, YA QUE LA DIFERENCIA EN LA LONGITUD DE LAS AGUJAS NO AFECTAN EN EL PROCEDIMIENTO DE TOMA DE BIOPSIA, COMPATIBLES CON EL DISPOSITIVO DE TOMA DE BIOPSIA A OFERTAR ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE "AGUJAS COMPATIBLES CON EL DISPOSITIVO DE DISPARO OFERTADO PARA LA TOMA DE BIOPSIA, 30 PIEZAS. 10 PIEZAS DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 16 GAUGE X 15 CM. 14 GAUGE X 10 CM Y 14 GAUGE X 15 CM. (DEBERA PRESENTAR REGISTRO SANITARIO)" COMO OPCION PARA EL NUMERAL "3.4. AGUJAS COMPATIBLES CON EL DISPOSITIVO DE DISPARO OFERTADO PARA LA TOMA DE BIOPSIA, 30 PIEZAS. 10 PIEZAS DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 16 GAUGE X 16 CM, 14 GAUGE X 10 CM Y 14 GAUGE X 16 CM. (DEBERA PRESENTAR REGISTRO SANITARIO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO"
579060	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 NUMERAL 1.4.4	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ANGULACIÓN DEL TUBO DE +/-180° YA QUE ES UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR A LA SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTAR "ANGULACION DEL TUBO DE +/-180°", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.4.4. ANGULACION DEL TUBO DE +/-90°.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
579061	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 NUMERAL 1.5	ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR LOS DOS DETECTORES "INTEGRADOS" AL PORTA DETECTOR DE LA MESA Y DE PARED, LOS DOS DEBERÁN SER FIJOS ¿CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECISION. SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL NUMERAL "1.5. DOS DETECTORES ALAMBRICOS O INALAMBRICOS (DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO, INDICAR MODELO), UNO INTEGRADO O FIJO AL PORTADETECTOR DE MESA Y EL OTRO DETECTOR INTEGRADO O FIJO AL PORTADETECTOR DE PARED", FAVOR DE ATENDER LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERISTICAS TECNICAS SEAN IGUALES, SIMILARES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MINIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579062	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 NUMERAL 1.10	ENTENDEMOS QUE CON "INTEGRADA" SE REFIERE A QUE ESTA DEBERÁ DE SER DE LA MISMA MARCA DEL BIEN OFERTADO, ES DECIR INTEGRADO COMO UN SOLO SISTEMA DE FÁBRICA, ADEMÁS LE HACEMOS MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE PROVEEDOR NI FABRICANTE QUE OFREZCA LA ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN INTEGRADA A LA MESA DE RAYOS X ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SE REFIERE A LA MISMA MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO.
579063	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 NUMERAL 1.10	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL DESPLIEGUE DE ÍNDICE DE EXPOSICIÓN (CAE) DE ACUERDO A LA TERMINOLOGÍA DE NUESTRO FABRICANTE COMO "ÍNDICE DE EXPOSICIÓN (EXI)", EN EL ENTENDIDO QUE SE REFIERE A LA MISMA CARACTERÍSTICA, PERO CON DIFERENTE ABREVIACIÓN ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PAR EL NUMERAL "1.10. ESTACION DE ADQUISICION INTEGRADA AL EQUIPO PRINCIPAL (INCLUIR MARCA Y MODELO). CON CONTROL DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: APR O PROGRAMAS DE ORGANOS, CONTROLES DE EXPOSICION KV, MA TIEMPO O MAS Y PROCESAMIENTO DE IMAGEN, DESPLIEGUE DE INDICE DE EXPOSICION (EXI) Y CAE". COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.10. ESTACION DE ADQUISICION INTEGRADA AL EQUIPO PRINCIPAL (INCLUIR MARCA Y MODELO). CON CONTROL DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: APR O PROGRAMAS DE ORGANOS, CONTROLES DE EXPOSICION KV, MA TIEMPO O MAS Y PROCESAMIENTO DE IMAGEN, DESPLIEGUE DE INDICE DE EXPOSICION (CAE).", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579064	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 NUMERAL 2.1.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO LO MUESTRAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL FABRICANTE "RESOLUCIÓN DE 2560 X 1440" DADO QUE 2560 X 1440 DA COMO RESULTADO 3.68 MEGA PIXELES CUMPLIENDO Y SUPERANDO LA RESOLUCIÓN SOLICITADA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "PANTALLA A COLOR LCD O TFT, DE 19"O MAYOR, RESOLUCIÓN DE 2560 X 1440". COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.1.2. PANTALLA A COLOR LCD O TFT, DE 19"O MAYOR. RESOLUCION DE 3 MEGA PIXELES O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579065	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13.NUMERAL 1.1.10.2	1.1.10.2 FUNCIÓN DE DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES. CONSIDERANDO EL PUNTO 2.4.1.1. "CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE TRES PUNTAS..." SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA CON FUNCIÓN DE DESPLIEGUE SIMULTANEO DE MÍNIMO DE HASTA 7 DERIVACIONES.	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.10.2 "FUNCION DE DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES." LA CARACTERISTICA "FUNCION DE DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 7 DERIVACIONES.", PARA LA PARTIDA 13 CORRESPONDIENTE AL "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
579066	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13. NUMERAL 1.1.10.3	1.1.10.3 MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS CONSIDERANDO EL PUNTO "CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE TRES PUNTAS..." SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA UNA TECNOLOGÍA CON MONITORE Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN MÍNIMO 1 CANAL.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" EN EL NUMERAL 1.1.10.3 "MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579067	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21. NUMERAL 1.1.1	1.1.1 MONITOR MODULAR CON PANTALLA DE 15 PULGADAS COMO MÍNIMO A COLOR LCD O TFT O LED O PLASMA- ENTENDEMOS QUE OFERTAR UNA TECNOLOGÍA MICRO MODULAR DE TOMA MÚLTIPLE (MULTI) CON CAPACIDAD DE MONITOREAR PI, GC, CO2, BIS DE FORMA SIMULTÁNEA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION Y NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TERAPIA INTENSIVA)" SE REQUIEREN MONITORES DE SIGNOS VITALES MODULARES EN LOS CUALES SE MONTEN Y DESMONTEN EL MODULO CON LOS PARAMETROS SOLICITADOS PARA COLOCARLOS EN OTRO MONITOR DE LA MISMA MARCA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
579068	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO D)	ENTENDEMOS QUE PARA LOS CONSUMIBLES ÚNICAMENTE DEBEREMOS PRESENTAR PARA ESTE INCISO REGISTRO SANIATRIO O SI APLICA EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" ¿CORRECTO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE ACORDE AL ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES, PARA LOS BIENES OFERTADOS, DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE ESTÉN INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLES, Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REFERENCIADO, EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, EN EL QUE IDENTIFIQUE AQUELLOS QUE OFERTE Y DEBERÁN CORRESPONDER CON LA DESCRIPCIÓN, TIPO Y NATURALEZA DE ESTOS E IDENTIFICARSE PLENAMENTE EN DICHO LISTADO; SI EN EL LISTADO ANTES MENCIONADO NO SE PUEDE IDENTIFICAR PLENAMENTE EL QUE DICHO EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, SE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO ACOMPAÑÁNDOSE DE LA COPIA SIMPLE DEL OFICIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN DONDE SE SEÑALE EXPRESAMENTE QUE DICHO EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO
579069	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO F)	ENTENDEMOS QUE LAS GUÍAS MECÁNICAS SON OPCIONALES EN LA PROPUESTA ¿CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS GUÍAS MECANICAS DE AQUELLOS EQUIPOS QUE REQUIEREN DESINTALACION E/O INSTALACIÓN, DEBERÁ SER ENTREGADA A LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES.
579070	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES,INCISO F)	PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE UNA LISTA CON LOS DATOS DEL DIRECTOR DE CADA SITIO PARA PODER AGENDAR LA VISITA, YA QUE EN LA PÁGINA QUE PROPORCIONAN WWW.IMSS.GOB.MX/DIRECTORIO NO SE ENCUENTRAN LOS DATOS COMPLETOS, EN ALGUNOS CASOS NO HAY TELÉFONO Y SI HAY ES UN CONMUTADOR DONDE ES DIFÍCIL ESTAR PREGUNTANDO QUIEN TIENE LOS DATOS QUE NECESITAMOS	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL LISTADO DE CONTACTOS DE LOS FUNCIOANRIOS PÚBLICOS QUE PODRÁN CONTACTAR EN CASO DE HACER LA VISITA A LAS UNIDADES MÉDICAS Y PODER AGENDAR LA CITA SE INCLUYE COMO "LISYADO DE CONTACTOS EN ooad Y umae PARA GESTIONAR VISITA A LAS INSTLACIONES INSTITUCIONALES" ADJUNTO A LAS RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FAVOR DE CONSULTARLO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579071	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, F) VISITAS PARTIDA 7	EN CASO DE SER NECESARIO ¿QUIÉN SE HARÁ CARGO DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIONES (AMPLIACIONES, BLINDAJES, ACABADOS, ETC)?	SE ACLARA QUE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES ES OBLIGATORIA, SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA NUMERO 4. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS. ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ...
579072	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, F) VISITAS PARTIDA 8	EN CASO DE CONTAR CON EL ÁREA IDÓNEA, ¿SE HARÁN TRABAJOS DE MEJORAS EN SALA?, ¿CUÁL SERÁ EL ALCANCE?	ES CORRECTO ENTENDER QUE CORRESPONDERA AL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIERA PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO ADJUDICADO Y GARANTICE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A LA INSTALACION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS ADJUDICADOS, INCLUYENDO LO SOLICITADO EN LA NOM-229-SSA1 ES OBLIGACION DEL PROVEEDOR ADJUDICADO CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, REALIZAR TODOS AQUELLLOS ALCANCES DE LAS ADECUACIONES DE AREA, LEVANTAMIENTO DE BLINDAJE, INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, REMPLAZO DE PISOS, TECHOS, O TRABAJOS DE PINTURA DE LA SALA, O CUALQUIER OTRA CONSIDERACION PARA QUE EL EQUIPO QUEDE TRABAJANDO A COMPLETA SATISFACCION DEL INSTITUTO Y DEBERA ATENDER LOS "CRITERIOS NORMATIVOS DE MATERIALES DE ACABADOS, HOSPITAL GENERAL UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR", ASI COMO CUALQUIER NORMATIVA INSTITUCIONAL Y CUALQUIER LEGISLACION QUE APLIQUE A LA MATERIA. LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO A INSTALACION/DESINSTALACION Y ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS".
579073	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, F) VISITAS PARTIDA 9	EN CASO DE SER NECESARIO LA COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA ¿QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE DE ENTREGAR LA MEMORIA ANALÍTICA Y LEVANTAMIENTO DE NIVELES DE RADIACIÓN?	ES CORRECTO ENTENDER QUE CORRESPONDERA AL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIERA PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO ADJUDICADO Y GARANTICE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A LA INSTALACION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS ADJUDICADOS, INCLUYENDO LO SOLICITADO EN LA NOM-229-SSA1 ES OBLIGACION DEL PROVEEDOR ADJUDICADO CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, REALIZAR TODOS AQUELLLOS ALCANCES DE LAS ADECUACIONES DE AREA, LEVANTAMIENTO DE BLINDAJE, INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, REMPLAZO DE PISOS, TECHOS, O TRABAJOS DE PINTURA DE LA SALA, O CUALQUIER OTRA CONSIDERACION PARA QUE EL EQUIPO QUEDE TRABAJANDO A COMPLETA SATISFACCION DEL INSTITUTO Y DEBERA ATENDER LOS "CRITERIOS NORMATIVOS DE MATERIALES DE ACABADOS, HOSPITAL GENERAL UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR", ASI COMO CUALQUIER NORMATIVA INSTITUCIONAL Y CUALQUIER LEGISLACION QUE APLIQUE A LA MATERIA. LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO A INSTALACION/DESINSTALACION Y ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS".
579074	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, F) VISITAS PARTIDA 10	EN CASO QUE LA SALA YA TENGA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, ¿TIENEN LAS ESPECIFICACIONES DEL BLINDAJE? ¿SE TIENEN LOS LEVANTAMIENTOS DE NIVELES DE RADIACIÓN?	LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, NO SE REQUIERE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, BLINDAJE NI LEVANTAMIENTO DE NIVELES DE RADIACIÓN

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579075	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, F) VISITAS PARTIDA 11	EN CASO DE TENER UN EQUIPO INSTALADO EN SALA, ¿SERÁ RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO EL RETIRARLO PARA DEJAR LA SALA LIBRE?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL OBJETIVO DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES ES EL DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS, ASÍ COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN Y TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS ESPACIOS FÍSICOS Y EN SU CASO LAS ADECUACIONES QUE SE PUDIERAN REQUERIR PARA LA INSTALACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, DENTRO DE SU PROPUESTA. ADICIONALMENTE, NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS AQUELLAS ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA INSTALACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, INCLUYENDO EQUIPO ACCESORIO O ADICIONAL QUE PERMITA EL CORRECTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN Y QUE DEBERÁ SER IDENTIFICADO Y CONSIDERADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ESTARÁN A CARGO DE ESTE, HAYA O NO REALIZADO VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, QUIEN SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE CON LA DESINSTALACIÓN Y EMBALAJE DEL BIEN ANTERIOR, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADO, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, NECESARIOS Y DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA DESINSTALACIÓN Y/O INSTALACIÓN DEL BIEN ASÍ COMO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO PARA EL INSTITUTO, EL LICITANTE ADJUDICADO NO PODRÁ ARGUMENTAR DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES DONDE SE REQUIERE LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS, YA QUE NO PROCEDERÁ COSTO EXTRA ALGUNO A CARGO DEL INSTITUTO.
579076	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, F) VISITAS PARTIDA 12	¿SE TIENE TIERRA FÍSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL EQUIPO?, EN CASO DE SER NECESARIO SU COLOCACIÓN ¿QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL OBJETIVO DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES ES EL DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS, ASÍ COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN Y TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS ESPACIOS FÍSICOS Y EN SU CASO LAS ADECUACIONES QUE SE PUDIERAN REQUERIR PARA LA INSTALACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, DENTRO DE SU PROPUESTA. ADICIONALMENTE, NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS AQUELLAS ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA INSTALACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, INCLUYENDO EQUIPO ACCESORIO O ADICIONAL QUE PERMITA EL CORRECTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN Y QUE DEBERÁ SER IDENTIFICADO Y CONSIDERADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ESTARÁN A CARGO DE ESTE, HAYA O NO REALIZADO VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, QUIEN SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE CON LA DESINSTALACIÓN Y EMBALAJE DEL BIEN ANTERIOR, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADO, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, NECESARIOS Y DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA DESINSTALACIÓN Y/O INSTALACIÓN DEL BIEN ASÍ COMO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO PARA EL INSTITUTO, EL LICITANTE ADJUDICADO NO PODRÁ ARGUMENTAR DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES DONDE SE REQUIERE LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS, YA QUE NO PROCEDERÁ COSTO EXTRA ALGUNO A CARGO DEL INSTITUTO.
579077	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, F) VISITAS PARTIDA 13	LOS REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS SOLICITADOS EN GUÍA MECÁNICA PARA LA CONEXIÓN DEL EQUIPO EN SALA ¿QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LA INSTALACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL OBJETIVO DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES ES EL DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS, ASÍ COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN Y TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS ESPACIOS FÍSICOS Y EN SU CASO LAS ADECUACIONES QUE SE PUDIERAN REQUERIR PARA LA INSTALACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, DENTRO DE SU PROPUESTA. ADICIONALMENTE, NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS AQUELLAS ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA INSTALACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, INCLUYENDO EQUIPO ACCESORIO O ADICIONAL QUE PERMITA EL CORRECTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN Y QUE DEBERÁ SER IDENTIFICADO Y CONSIDERADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ESTARÁN A CARGO DE ESTE, HAYA O NO REALIZADO VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, QUIEN SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE CON LA DESINSTALACIÓN Y EMBALAJE DEL BIEN ANTERIOR, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADO, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, NECESARIOS Y DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA DESINSTALACIÓN Y/O INSTALACIÓN DEL BIEN ASÍ COMO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO PARA EL INSTITUTO, EL LICITANTE ADJUDICADO NO PODRÁ ARGUMENTAR DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES DONDE SE REQUIERE LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS, YA QUE NO PROCEDERÁ COSTO EXTRA ALGUNO A CARGO DEL INSTITUTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579078	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, F) VISITAS PARTIDA 14	¿SE TIENE UN ÁREA EN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA O EN EQUIPAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DEL TRANSFORMADOR ELÉCTRICO DEDICADO PARA EL EQUIPO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL OBJETIVO DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES ES EL DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS, ASÍ COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN Y TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS ESPACIOS FÍSICOS Y EN SU CASO LAS ADECUACIONES QUE SE PUDIERAN REQUERIR PARA LA INSTALACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, DENTRO DE SU PROPUESTA. ADICIONALMENTE, NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS AQUELLAS ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA INSTALACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, INCLUYENDO EQUIPO ACCESORIO O ADICIONAL QUE PERMITA EL CORRECTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN Y QUE DEBERÁ SER IDENTIFICADO Y CONSIDERADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ESTARÁN A CARGO DE ESTE, HAYA O NO REALIZADO VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, QUIEN SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE CON LA DESINSTALACIÓN Y EMBALAJE DEL BIEN ANTERIOR, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADO, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, NECESARIOS Y DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA DESINSTALACIÓN Y/O INSTALACIÓN DEL BIEN ASÍ COMO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO PARA EL INSTITUTO, EL LICITANTE ADJUDICADO NO PODRÁ ARGUMENTAR DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES DONDE SE REQUIERE LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS, YA QUE NO PROCEDERÁ COSTO EXTRA ALGUNO A CARGO DEL INSTITUTO.
579079	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, F) VISITAS PARTIDA 15	DE ACUERDO A LA CÉDULA, SE REQUIERE UN ESPACIO PARA EL ÁREA DE INTERPRETACIÓN, ¿SE TIENE ÁREA DE INTERPRETACIÓN?	LA PARTIDA 15 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, NO INCLUYE EN LA CEDULA ESPACIO DE INTERPRETACIÓN.
579080	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, F) VISITAS PARTIDA 16	SE REQUIERE UN PAR DE NODOS DE RED, ¿SE TIENEN DISPONIBLES EN SALA E INTERPRETACIÓN? EN CASO DE SER NECESARIO SE HABILITEN ¿QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN?	LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, NO REQUIERE UN PAR DE NODOS DE RED.
579081	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, F) VISITAS PARTIDA 17	¿EL CLIENTE SERÁ RESPONSABLE DE ENTREGAR LA SALA DE EQUIPOS E INTERPRETACIÓN DE ACUERDO A GUÍA MECÁNICA?	LA PARTIDA 17 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS, NO REQUIERE SALA DE EQUIPOS E INTERPRETACIÓN DE ACUERDO A GUÍA MECÁNICA.
579082	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, F) VISITAS PARTIDA 18	PARA LA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, REQUIERE DE UN ÁREA AMPLIA, APROX. DE 4.5M X 5.5M Y UNA ALTURA MÍNIMA DE 2.80 M SOLO PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPO ¿SE TIENE UN ESPACIO CON DIMENSIONES SIMILARES? EN CASO DE NO TENERLA ¿SE PUEDE REALIZAR UNA AMPLIACIÓN DEL ÁREA?	PARA LA PARTIDA: 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, NO SE CONTEMPLA AMPLIACIÓN DEL AREA AL TRATARSE DE UN EQUIPO DE SOBREMESA.
579083	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 4.5 Y ANEXO 4.6	ENTENDEMOS QUE ESTOS ANEXOS ÚNICAMENTE SE DEBERÁN ENTREGAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ¿CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES A LOS ANEXOS NO. 4.4, 4.5 Y 4.6 SON APLICABLES SOLAMENTE EN CASO DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES, NO DEBERÁN FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
579084	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.4 REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN PARTIDA 7	DERIVADO QUE LOS BIENES A OFERTAR SERÁN NUEVOS, DE RECIENTE FABRICACLÓN Y CONSIDERANDO LOS TIEMPOS DE IMPORTACLÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE AMPLIE EL PLAZO DE ENTREGA A 180 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO. ¿SE ACEPTA ?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL PLAZO DE ENTREGA DEBERÁ SER DE 120 NATURALES LOS CUALES SERÁN CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO. EN ESTE PLAZO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN CASO DE QUE APLIQUE, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579085	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA FORMATO 15	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL FORMATO 15, COLUMNA "NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO" DEBERÁ SER LLENADA POR EL LICITANTE O LA CONVOCANTE. FAVOR DE ACLARAR.	EL LICITANTE PODRA ESPECIFICAR LOS FOLIOS QUE CORRESPONDEN A CADA UNO DOCUMENTOS QUE INTEGRA A SU PROPOSICION, PARA PRONTA REFERENCIA; SIN EMBARGO, LA CONVOCANTE VERIFICARA DICHO DOCUMENTO PARA CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS.
579086	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA NUMERAL 4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA FOLIAR LA PROPUESTA LEGAL- ADMINISTRATIVA Y LA TECNICA DE MANERA INDIVIDUAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA. PODRAN FOLIAR LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA Y LA PROPUESTA TECNCIA DE MANERA INDIVIDUAL, SIN QUE ESTO SEA UNA LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.
579087	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA NUMERAL 3.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA QUE LAS VISITAS SEAN OPCIONALES DEBIDO A LA CANTIDAD DE HOSPITALES QUE SE DEBEN VISITAR AUNADO A QUE ALGUNAS VECES ES DIFICIL QUE SE NOS PERMITA EL ACCESO A TODOS LOS HOSPITALES, ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES ES OBLIGATORIA, SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA NUMERO 4. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS, ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO."
579088	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA NUMERAL 3.3	DERIVADO A LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS PLANOS DE CADA UNO DE LOS HOSPITALES DONDE SE VA A INSTALAR EL BIEN OFERTADO, PARA PODER ADECUAR NUESTRAS GUIAS MECANICAS DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ÉSTA ÁREA TÉCNICA NO CUENTA CON LOS PLANOS DE CADA UNO DE LOS HOSPITALES DONDE SE VAN A INSTLAR LOS BIENES, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR ADECUAR SUS GUÍAS MECÁNCAS DEBERÁ REALIZAR LAS VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LAS CUALES SERÁN CON LA FINALIDAD DE QUE TOME EN CONSIDERACIÓN LOS ESPACIOS FÍSICOS, ASPECTOS TÉCNICOS, ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS, ASÍ COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, ASÍ COMO LAS POSIBLES ADECUACIONES QUE SE PUDIERAN REQUERIR PARA LA INSTALACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN A OFERTAR, ADEMÁS DE IDENTIFICAR CON EL PERSONAL DEL INSTITUTO AQUELLOS ESPACIOS DE CARGA/DESCARGA, MANIOBRAS Y CIERRES POSIBLES A LA CIRCULACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE PUDIERA RESULTAR ADJUDICADO Y QUE REQUIERAN DESINTALACIÓN E INSTALACIÓN.
579089	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO 2	ENTENDEMOS QUE AL OFERTAR BIENES QUE NO SON PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTE FORMATO NO APLICA Y SE ENTREGARÁ CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL FORMATO 2 NO APLIC A MI REPRESENTADA. ¿ES CORRECTO?	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.
579090	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO 2A	ENTENDEMOS QUE AL OFERTAR BIENES QUE NO SON ORIGINARIOS DE MÉXICO, ESTE FORMATO NO APLICA Y SE ENTREGARÁ CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL FORMATO 2 NO APLIC A MI REPRESENTADA. ¿ES CORRECTO?	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579091	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 INCISO H)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR OPINIÓN SAT CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS AL DÍA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SUS OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, IMSS E INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
579092	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 INCISO I)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR OPINIÓN IMSS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS AL DÍA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
579093	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 INCISO J)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR OPINIÓN INFONAVIT CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS AL DÍA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
579094	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 INCISO P)	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE INCISO BASTA ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MI REPRESENTADA ESTIPULE QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL FORMATO 11 "AVISO DE PROVACIDAD SIMPLIFICADO..." ¿ES CORRECTO?	EL FORMATO 11 UNICAMENTE ES DE CARACTER INFORMATIVO POR LO QUE PODRA NO INCLUIRSE EN LA PROPOSICION Y NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACION DEL MISMO.
579095	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 INCISO Q)	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE INCISO BASTA ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MI REPRESENTADA ESTIPULE QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL FORMATO 12 "AVISO DE PROVACIDAD INTEGRAL..." ¿ES CORRECTO?	EL FORMATO 12 UNICAMENTE ES DE CARACTER INFORMATIVO POR LO QUE PODRA NO INCLUIRSE EN LA PPOPOSICION Y NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACION DEL MISMO.
579096	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 INCISO R)	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE INCISO BASTA ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MI REPRESENTADA ESTIPULE QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL FORMATO 12 "AVISO DE PROVACIDAD INTEGRAL..." ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. PARA CUMPLIR CON EL INCISO R. DEL NUMERAL 4.1.2, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL CUAL AUTORICEN QUE FUNCIONARIOS DE LA DIVISION DE CONTRATOS PUEDA CONSULTAR SU OPINION DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LINEA Y EN TIEMPO REAL, CONFORME AL FORMATO 13; SIN EMBARGO, NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACION DEL MISMO. ASIMISMO, EL FORMATO 12 UNICAMENTE ES DE CARACTER INFORMATIVO POR LO QUE PODRA NO INCLUIRSE EN LA PROPOSICION Y NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACION DEL MISMO.
579097	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 INCISO S)	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE INCISO BASTA ENTREGAR EL MANIFIESTO DE PARTICULARES CON FECHA DEL MES DE JUNIO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. PODRAN PRESENTAR EL MANIFIESTO DE PARTICULARES CON FECHA DEL MES DE JUNIO, SIN QUE SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMAS LICITANTES; SIN EMBARGO, NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACION DEL MISMO.
579098	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 INCISO V)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL FORMATO 15, COLUMNA "NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO" DEBERÁ SER LLENADA POR EL LICITANTE O LA CONVOCANTE. FAVOR DE ACLARAR.	EL LICITANTE PODRA ESPECIFICAR LOS FOLIOS QUE CORRESPONDEN A CADA UNO DOCUMENTOS QUE INTEGRA A SU PROPOSICION, PARA PRONTA REFERENCIA; SIN EMBARGO, LA CONVOCANTE VERIFICARA DICHO DOCUMENTO PARA CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579099	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES, PUNTOS Y PORCENTAJES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR UNA SOLA VEZ LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS (ANEXO 4.1) PARA UBRIR CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE HAGA REFERENCIA A TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 3.1, Y DEMAS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y SE ENTREGUE UN ANEXO 4.1 POR CADA PARTIDA OFERTADA.
579100	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES, PUNTOS Y PORCENTAJES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR UNA SOLA VEZ EL ANEXO 4.2 RELACIÓN DE DOCUMENTOS CONCERNIENTES A LA EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA UNA SOLA VEZ PARA UBRIR CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
579101	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES D)LICENCIAS Y PERMISOS	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE INCISO BASTA ENTREGAR CARTA BAO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE "EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA NOM-229-SSA1-2002 ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, QUE APLIQUEN A LAS PARTIDAS QUE OFERTAN, SEÑALADOS EN EL ANEXO 4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), INCISO D), ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TRES (ANEXO TÉCNICO)", INCISO E) COMO SON CERTIFICADOS, REGISTROS SANITARIOS, CARTAS, ETC.
579102	SUMINISTRO PAPA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES SERA EL ANEXO 2 O ANEXO 4	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL ANEXO QUE LLEVA COMO TITULO "ANEXO 4", SE DEBE CONSIDERAR COMO ANEXO 2, CONFORME AL APARTADO 10. "FORMATOS QUE FACILITARAN Y AGILIZARAN LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES". FAVOR DE ATENDER LA PRECISION ADMINISTRATIVA 1
579103	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TECNICO. CEDULAS DE DESCRIPCION CAMA OBSTETRICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CAMA DE PARTO CON CONTROL ALÁMBRICO, YA QUE ESTO NO DEMERITA LAS FUNCIONES DEL EQUIPO Y PERMITE AJUSTAR CÓMODAMENTE LA POSICIÓN DE LA CAMA ADEMÁS DE OFRECER LA FLEXIBILIDAD DE COLOCAR EL CONTROL EN DONDE MÁS CONVENGA AL PERSONAL MÉDICO O PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.3, SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.3 "MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES, PERMITIENDO DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES A LA PACIENTE Y AL PERSONAL SANITARIO EN FORMA ELÉCTRICA", DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN CONTROL ALÁMBRICO, SIEMPRE Y CUANDO EN LA CAMA INTEGRE MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE
579106	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA CUBRIR ESTA SOLICITUD MEDIANTE UN CONTROL DE MANO ALAMBRICO QUE PUEDE COLOCARSE FUERA DEL ALCANCE DEL PACIENTE PARA SEGURIDAD DEL MISMO. ¿SE ACEPTA?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.3, SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.3 "MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES, PERMITIENDO DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES A LA PACIENTE Y AL PERSONAL SANITARIO EN FORMA ELÉCTRICA", DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN CONTROL DE MANO ALAMBRICO, SIEMPRE Y CUANDO EN LA CAMA INTEGRE MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA.SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579109	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR COLCHONETA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, CON FUNDA ANTIBACTERIAL, DE MATERIAL LAVABLE, IMPERMEABLE, RETARDANTE AL FUEGO Y CON FUNDA REMOVIBLE PARA LAVADO. ESTAREMOS CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION SE ACLARA A LA LICITANTE, QUE PARA EL NUMERAL 1.9 "COLCHÓN DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON ESPESOR EN UN RANGO DE 8 A 15 CM CON Y 1.9.1 CUBIERTA REMOVIBLE PARA LAVADO, SIN COSTURAS VISIBLES, ANTIESTÁTICA EN TODAS LAS SECCIONES, REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO" SE SOLICITA COLCHÓN DE ENTRE 8 A 15 CM DE ESPESOR Y NO ASI COLCHONETA, FAVOR DE ATENTER LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 1.9 Y 1.9.1 DE LA PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE
579110	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CAMA CON RUEDAS DOBLES DE 15CM DE DIÁMETRO QUE CUMPLEN CON EL RANGO DE AJUSTE DE ALTURA SOLICITADO Y NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.12, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.12 RUEDAS ANTIESTÁTICAS O CONDUCTIVAS DE MÁXIMO 15 CM DE DIÁMETRO DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "UNA CAMA CON RUEDAS DOBLES DE 15CM DE DIÁMETRO", SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
579111	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	ENTENDEMOS QUE AL OFERTAR UNA CAMA CON CONTROL CON BOTONES PARA EL AJUSTE DE LAS DIFERENTES POSICIONES DE PARTO, ESTAREMOS CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO A "ENTENDER QUE AL OFERTAR UNA CAMA CON CONTROL CON BOTONES PARA EL AJUSTE DE LAS DIFERENTES POSICIONES DE PARTO, ESTAREMOS CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO" SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.3 "MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES, PERMITIENDO DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES A LA PACIENTE Y ÁL PERSONAL SANITARIO EN FORMA ELÉCTRICA", DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN CONTROL DE MANO ALAMBRICO, SIEMPRE Y CUANDO EN LA CAMA INTEGRE MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
579122	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TECNICO. CEDULAS DE DESCRIPCION CAMA OBSTETRICA	DEBIDO A QUE ESTÁ CARACTERÍSITICA NO ES ÚTIL PARA EL PROCEDIMIENTO DEL QUE SE PRENTENDE USAR EL EQUIPO, Y CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LOS PRODUCTOS A OFERTAR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL.	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE SU PREGUNTA, NO ESPECIFICA A QUE NUMERAL DE LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", HACE REFERENCIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579123	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TECNICO, CEDULAS DE DESCRIPCION CAMA OBSTETRICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA CUBRIR ESTA SOLICITUD MEDIANTE UN CONTROL DE MANO ALAMBRICO QUE PUEDE COLOCARSE FUERA DEL ALCANCE DEL PACIENTE PARA SEGURIDAD DEL MISMO, SIN DEMERITAR LAS FUNCIONES DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.3, SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.3 "MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES, PERMITIENDO DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES A LA PACIENTE Y AL PERSONAL SANITARIO EN FORMA ELÉCTRICA", DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN CONTROL DE MANO ALAMBRICO, SIEMPRE Y CUANDO EN LA CAMA INTEGRE MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
579124	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO, CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI AL INCLINAR LA SECCIÓN DEL ASIENTO EN UN RANGO DE 0 A 10° MÍNIMO CON EL RESPALDO ARRIBA ESTAREMOS CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.3.5 "SECCIÓN DE ASIENTO QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 10° COMO MÍNIMO", ESTE DEBE CUBRIR EL RANGO DE ANGULACIÓN DE 0 A 10 COMO MÍNIMO INDEPENDIENTEMENTE DE LA POSICIÓN DEL RESPALDO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579125	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO, CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PODEMOS CUMPLIR EL PUNTO REQUERIDO AL UTILIZAR UNA BARRA DE SOPORTE PARA LA PACIENTE, EN LUGAR DE UNA POLEA, PUES LA BARRA AL ESTAR ANCLADA A LA CAMA OFRECE UNA MAYOR ESTABILIDAD Y SOPORTE PARA SEGURIDAD DE LA PACIENTE ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA EL NUMERAL1.4.6 POSICIÓN POSTERIOR CON POLEA DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", SE SOLICITA QUE EN LA CAMA LA PACIENTE ADQUIERA UNA POSICIÓN SEMI HINCADA VIENDO HACIA LA SECCIÓN DE LA ESPALDA Y SE PUEDA SUJETAR CON AMBAS MANOS, YA SEA DE UNA BARRA O POLEA CON LOS BRAZOS LEVANTADOS PARA QUE LA EXPULSIÓN SEA LO MÁS FISIOLÓGICA POSIBLE. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
579126	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO, CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	PREGUNTA 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI AL TENER UNA PALANCA DE RCP DE EMERGENCIA CERCA DEL RESPALDO, ESTAREMOS CUMPLIENDO CON LA POSICIÓN REQUERIDA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA EL NUMERAL1.4.9 POSICIÓN DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE", SE SOLICITA QUE EN LA CAMA SE PUEDA REALIZAR LA POSICION DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR POR MEDIO DE PALANCAS O BOTONES O ADITAMENTOS DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579127	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	EN CASO DE PRESENTAR UNA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON EL BOTÓN DE BAJAR RESPALDO, QUE ES EL MISMO MOVIMIENTO QUE OFRECE EL BOTÓN DE RCP ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA EL NUMERAL1.4.9 POSICIÓN DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", SE SOLICITA QUE EN LA CAMA SE PUEDA REALIZAR LA POSICION DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR POR MEDIO DE PALANCAS O BOTONES O ADITAMENTOS DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
579128	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE TAMBIEN PERMITA SECCION DEL COLCHÓN EN FORMA DE "U", YA QUE OFRECE UN ABORDAJE MÁS AMPLIO A LA PACIENTE Y NO DEMERITA LA FUNCIÓN DEL EQUIPO, ADEMÁS DE QUE ESTE DISEÑO FACILITA LA LIMPIEZA DEL MISMO ¿ SE ACEPTA?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.4.11 CON SECCIÓN EN FORMA DE "V" O CORTE RECTO, PARA COLOCAR LA PELVIS, PODRA OFERTAR SECCION DEL COLCHÓN EN FORMA DE "U", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
579129	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN COLCHÓN DE ALTA DENSIDAD DE MÁS DE 15CM DE ESPESOR EN LA SECCIÓN PIERNAS, QUE VA DE ACUERDO AL DISEÑO DEL FABRICANTE, NO DEMERITA LA FUNCIÓN DEL EQUIPO, Y SOLO OFRECE MÁS CONFORT AL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.9 "COLCHÓN DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON ESPESOR EN UN RANGO DE 8 A 15 CM", DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMICABLE". LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "COLCHÓN DE ALTA DENSIDAD DE MÁS DE 15 CM DE ESPESOR EN LA SECCIÓN PIERNAS, QUE VA DE ACUERDO AL DISEÑO DEL FABRICANTE", SIEMPRE Y CUANDO TODO EL COLCHÓN TENGA EL MISMO ESPESOR EN TODA SU LONGITUD, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
579131	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR COLCHÓN DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, CON FUNDA ANTIBACTERIAL, DE MATERIAL LAVABLE, IMPERMEABLE, RETARDANTE AL FUEGO Y CON FUNDA REMOVIBLE PARA LAVADO, ESTAREMOS CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.9.1 SE SOLICITA, QUE EL COLCHÓN CUENTE CON CUBIERTA REMOVIBLE PARA LAVADO, SIN COSTURAS VISIBLES, ANTIESTÁTICA EN TODAS LAS SECCIONES, REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO. FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579132	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CAMA CON CAPACIDAD DE COLOCAR EL POSTE PORTA SOLUCIONES EN AL MENOS LAS DOS ESQUINAS DEL LADO CABEZA, YA QUE AL SER UNA CAMA DE ESPECIALIDAD PARA PARTO, LA SECCIÓN PIERNAS SE ABATE O DESMONTA EN ALGUNOS CASOS Y PODRÍA REPRESENTAR UN RIESGO PARA EL PERSONAL MÉDICO Y/O PACIENTE SI HAY UN POSTE PORTASUEROS COLOCADO EN EL LADO PIES ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.16 ES "CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS CUATRO ESQUINAS", LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
579133	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	ENTENDEMOS QUE ESTE ES UN ACCESORIO EN LA QUE LA PACIENTE APOYA SUS RODILLAS PARA UNA DETERMINADA POSICIÓN DE PARTO ¿ES CORRECTO?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE SU PREGUNTA, NO ESPECIFICA A QUE NUMERAL DE LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", HACE REFERENCIA.
579203	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	CEDULAS DE DESCRIPCION	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE PODRÁ OFERTAR LA TECNOLOGÍA SIMILAR O SUPERIOR A LA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ALGUNAS DE LAS ESPECIFICACIONES DENTRO DE LAS FICHAS TÉCNICAS RESULTAN OBSOLETAS O BIEN LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES QUE SE MANEJA ACTUALMENTE EN EL MERCADO ES SUPERIOR. ESTO SIN SER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR SU CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO ACORDE A LO SOLICITADO.
579263	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES	D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LOS BIENES OFERTADOS, DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE ESTÉN INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLES QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO PODER PRESENTAR LAS PRIMERAS DOS PÁGINAS DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, ADEMÁS DE LA PÁGINA DONDE SE REFERENCIE CLARAMENTE EL BIEN, OMITIENDO LAS PÁGINAS SOBRANTES, LO ANTERIOR PARA NO INCREMENTAR EL PESO DE NUESTROS ARCHIVOS.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE ACREDITE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ SER COMPLETA Y, EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERÁ PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579265	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	PARTIDA 27 CLAVE 531.341.2305.03.01	·LA CONVOCANTE SOLICITA EN SU FICHA TÉCNICA NUMERAL 1.1.5" FILTRACIÓN TOTAL MÍNIMA DE 2 MM AL EQ.", FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ OFERTAR UNA FILTRACIÓN DE 2.5 MM AL EQ., YA QUE EL RANGO MÍNIMO SOLICITADO ES DE 2 MM Y AMPLIAR EL PARÁMETRO DE FILTRACIÓN ES UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR QUE MEJORA EL FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD DEL EQUIPO.	SE ACEPTA OFERTAR "FILTRACION TOTAL MINIMA DE 2.5 MM AL EQ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.1.5. FILTRACION TOTAL MINIMA DE 2 MM AL EQ ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579266	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	PARTIDA 27 CLAVE 531.341.2305.03.01	·LA CONVOCANTE SOLICITA EN SU FICHA TÉCNICA NUMERAL 1.2.1 "TIEMPO DE EXPOSICIÓN DENTRO DEL RANGO DE 0.06 SEG. O MENOR HASTA 3.20 SEG.", SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ OFERTAR UN RANGO DE 0.02 SEG HASTA 3.20 SEG., PARÁMETRO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO SOLICITADO POR EL INSTITUTO.	SE ACEPTA OFERTAR "RANGO DE 0.02 SEG HASTA 3.20 SEG.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.2.1. TIEMPO DE EXPOSICION DENTRO DEL RANGO DE 0.06 SEG. O MENOR HASTA 3.20 SEG.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579267	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	PARTIDA 27 CLAVE 531.341.2305.03.01	PARA EFECTOS DEL NUMERAL 2 ACCESORIOS "ESTACIÓN DE TRABAJO O CONSOLA POST-PROCESO FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁN OFERTAR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, ESTO SIN SER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS DEMÁS PARTICIPANTES.	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERÍSTICAS SUPERIORES" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
579426	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 1.6	DICE: 1.6 IDIOMA EN QUE SE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES, FOLLETOS Y ANEXOS TECNICOS PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTES CITADO, SE PERMITA PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL ÚNICAMENTE DE LOS PUNTOS REFERENCIADOS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN UNA HOJA MEMBRETADA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR ÚNICO, ESTO CON EL FIN DE QUE LOS ARCHIVOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA NO EXCEDAN LO PERMITIDO POR LA PLATAFORMA COMPRANET, ¿SE ACEPTA?	ES CORRECTA SU APRECIACION, EN CASO DE QUE PRESENTEN FOLLETOS Y/O ANEXOS TECNICOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, IMAGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, ETC. EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERA PRESENTAR SU TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL, PUDIENDO SER UNICAMENTE LA PAGINA, SECCION, APARTADO, ETC. QUE CONTENGAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.
579427	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.2.3	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGIA SUPERIOR QUE CONSTA DE UNA PANTALLA DE 12.1" Y OTRA DE 22" CONFIGURABLES POR EL USUARIO EL CUAL PERMITE VER MAS DE 80 PARAMETROS, 5 CURVAS, 3 LAZOS Y UN PULMON DINAMINCO O UNA GRAFICA DE VENTILACION ADAPTABLE AL MISMO TIEMPO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "UNA PANTALLA DE 12.1" Y OTRA DE 22" CONFIGURABLES POR EL USUARIO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3 TAMAÑO DE 12" O MAYOR" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579428	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.2.5	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGIA SUPERIOR QUE CONSTA DE PROTECCION CONTRA GOTAS DE AGUA IP32, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "PROTECCION CONTRA GOTAS DE AGUA IP32", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.5 PANTALLA CON GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA EL INGRESO DE AGUA POR GOTEO O NEBULIZADA IPX1 O MAYOR" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
579429	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.3.1	DICE: 1.3.1 VOLUMEN CORRIENTE (ML) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "VOLUMEN TIDAL" EL CUAL ES UN SINONIMO DEL PUNTO SOLICITADO Y CORRESPONDE AL LENGUAJE DE NUESTRO FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "VOLUMEN TIDAL"", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1 VOLUMEN CORRIENTE (ML)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
579430	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.4.6	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTOS PUNTOSDE ACUERDO AL LENGUAJE DE NUESTRO FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA CUAL ES EL LENGUAJE DEL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE PRETENDE OFERTAR PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERÍSTICA DEBERA ESPECIFICAR EL TIPO DE TECNOLOGÍA Y SUS CARACTERISTICAS. LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CAPACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579431	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.3.2 Y PUNTO 1.3.2.2	DICE: 1.3.2 FLUJO INSPIRATORIO (L/MIN) 1.3.2.2 LIMITE SUPERIOR: 30 0 MAYOR PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGIA SUPERIOR A LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO DE UNA CAPACIDAD DE HASTA 300 LITROS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " CAPACIDAD DE HASTA 300 LITROS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.2.2 LIMITE SUPERIOR: 30 0 MAYOR" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
579432	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.3.6 Y PUNTO 1.3.6.2	DICE: 1.3.6 TIEMPO INSPIRATORIO (S) 1.3.6.2 LIMITE SUPERIOR: 2 0 MAYOR PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR COMO TECNOLOGIA SUPERIOR UN RANGO DE HASTA 48 SEGUNDOS, LO CUAL ES UNA CARACTERISTICA SUPERIOR A LO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " RANGO DE HASTA 48 SEGUNDOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.6.2 LIMITE SUPERIOR: 2 0 MAYOR" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579433	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.3.9	DICE: PRESION SOPORTE (PSV), PRESION ASISTIDA O ASB (CMH2O) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO AL LENGUAJE DE NUESTRO FABRICANTE , ¿SE ACEPTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA CUAL ES EL LENGUAJE DEL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE PRETENDE OFERTAR PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERÍSTICA DEBERA ESPECIFICAR EL TIPO DE TECNOLOGÍA Y SUS CARACTERISTICAS. LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579434	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 2.1 Y 2.1.1	PREGUNTA: SOLICTAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA A QUIENES OFERTAMOS EQUIPO CON AUTOSUMINISTRO DE AIRE ÚNICAMENTE SUMINISTRAR LA MANGUERA DE O2 YA QUE EL EQUIPO ES INDEPENDIENTE DE LA TOMA MURAL DE AIRE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "SUMINISTRAR LA MANGUERA DE O2 YA QUE EL EQUIPO ES INDEPENDIENTE DE LA TOMA MURAL DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.1. UN (1) JUEGO DE MANGUERAS PARA SUMINISTRO DE GAS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES: O2 VERDE, AIRE: AMARILLO (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) Y CONECTORES PARA SUMINISTRO DE GASES DESDE LA TOMA MURAL ACORDE A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA CON" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
579435	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3, INCISO E)	DICE: "PARA TODAS LAS PARTIDAS SE SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDA:..." PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL INCISO HACE MENCIÓN DE QUE SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS, ENTENDEMOS QUE EL SOLO PRESENTAR LOS QUE SEAN APLICABLES PARA LAS PARTIDAS DE NUESTRO INTERÉS SERÁ SUFICNETE Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO/DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EL RESTANTE DE LOS DOCUMENTOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ES INDISPENSABLE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA UNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
579436	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO.4 "DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA LOS APARTADOS /INCISOS QUE SE DESCRIBEN A PARTIR DE LA PÁGINA 29 DE 53 DEL DOCUMENTO, SON DE CARACTER INFORMATIVO, Y APLICAN UNICAMENTE PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, POR LO QUE SERÁ SUFICIENTE EL PRESENTAR CARTAS COMPROMISI POR INCISO Y/O NUMERAL, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE CUMPLIRA CON LO SOLICITADO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579437	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	3.3. VISITA A INSTALACIONES DEL IMSS	DICE: 3.3. VISITA A INSTALACIONES DEL IMSS LA VISITA A LAS INSTALACIONES SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL INCISO F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO DEL ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PREGUNTA: EN EL CASO DE MI REPRESENTADA, OFERTAREMOS LA PARTIDA 7, Y AL SER UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE DESTINOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA PRESENTAR CONSTANCIA DE VISITA DE POR LO MÉNOS EL 30% DE LAS UNIDADES MÉDICAS DESTINO INDICADAS EN EL ANEXO 3.5. ¿SE ACEPTA?	SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA NUMERO 4. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS, ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ...
579438	CONDUIT LIFE SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	DICE: 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, EN CASO DE QUE SU DOCUMENTACIÓN NO SEA DIRIGIDA A LAS ÁREAS DESCRITAS CON ANTELACIÓN, DICHA CIRCUNSTANCIA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS FORMATOS, ANEXOS Y ESCRITOS EMITIDOS EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE SE DEBERÁN DIRIGIR A: NSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION. PODRAN DIRIGIR SUS DOCUEMNTOS A LAS AREAS CITADAS; SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE SU DOCUMENTACION NO SEA DIRIGIDA A LAS AREAS DESCRITAS CON ANTELACION, DICHA CIRCUNSTANCIA NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
579439	CONDUIT LIFE SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES DE CONVOCATORIA	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS NO APLIQUE A MI REPRESENTADA SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE INDIQUE ESTA CONDICIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579440	CONDUIT LIFE SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	DICE: 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR 4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA 4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN INCISOS H, I, Y J. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO Y/O CONSTANCIAS CON FECHA DE EMISIÓN DE POR LO MENOS 2 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA APERTURA DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SUS OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, IMSS E INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
579441	CONDUIT LIFE SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	DICE: 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR 4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA 4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN INCISO S. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DEMOSTRAR ESTE REQUISITO SE DEBERÁ INCLUIR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA EL ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO DE PARTICULARES, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL QUE SE DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE DEL LICITANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL MANIFIESTO DE PARTICULARES DEBERA CONTENER EL NOMBRE DEL LICITANTE (PERSONA MORAL O FISICA)
579442	CONDUIT LIFE SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	5.3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	DICE: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. SI ALGUNA CANTIDAD QUEDA PENDIENTE DE ASIGNACIÓN, SE PODRÁ ASIGNAR AL PROVEEDOR SELECCIONADO EN PRIMER LUGAR Y EN CASO DE QUE ESTE NO ACEPTE, SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO NO SEA SUPERIOR AL PORCENTAJE SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EL CUAL NO PODRÁ EXCEDER EL PORCENTAJE INDICADO, EN TANTO QUE, HAYA REMITIDO EL ESCRITO SOLICITADO EN EL FORMATO 16 MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD DE ENTREGA DE LOS BIENES (ABASTECIMIENTO SIMULTANEO), MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE PUEDE CUBRIR LA CANTIDAD TOTAL DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA LA SEGUNDA FUENTE DE ABASTECIMIENTO, EL CUAL DEBERÁ DE ADJUNTAR EN SU PROPOSICIÓN. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE FORMATO 16 ÚNICAMENTE APLICARÁ PARA LA PARTIDA 7 Y EL FORMATO 16 SE DEBERÁ INCLUIR COMO PARTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	EL FORMATO 16 UNICAMENTE APLICARA PARA LA PARTIDA 7 Y EN CASO DE QUE APLIQUE SU PARTICIPACION PARA DICHA PARTIDA, PODRA INCLUIRLO EN EL NUEVO PARÁMETRO QUE SE CONFIGURA DENTRO SISTEMA CON EL NOMBRE "ESCRITO DE MANIFESTACION DE CAPACIDAD DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579443	CONDUIT LIFE SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	DICE: 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO 6.28 EN CASO DE QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA NO CUENTE CON LA FIRMA ELECTRÓNICA ... PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ FIRMAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA QUE EMITE EL SAT A FAVOR DEL LICITANTE EN CUANTO LA PLATAFORMA COMPRANET LO REQUIERA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN	ES CORRECTA SU APRECIACION. LA FIRMA ELECTRONICA SE RELALIZARA CON LA FIRMA ELECTRONICA DEL LICITANTE, QUE EMITE EL SAT, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
579444	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO 1.7.1.4	DICE: LUMINOSIDAD TÍPICA DE 500 CD/M2. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LUMINOSIDAD TÍPICA DE 700 CD/M2, SIENDO TECNOLOGÍA SUPERIOR A LA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "LUMINOSIDAD TIPICA DE 700 CD/M2.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL " 1.7.1.4 LUMINOSIDAD TÍPICA DE 500 CD/M2.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
579445	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO 1.7.1.5	DICE: CON CONTROL AUTOMÁTICO DE BRILLO O CONTROL DEPENDIENTE DE LA LUZ DEL AMBIENTE. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR TECNOLOGÍAS PROPIAS DE CADA FABRICANTE, YA QUE NUESTRO SISTEMA DE PROCESAMIENTO DIGITAL REALIZA UN AJUSTE AUTOMATICO DEL BRILLO DE LA IMAGEN ADQUIRIDA MEDIANTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, SIN QUE ESTA AFECTE LA CALIDAD DE LA IMAGEN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFFRENCIAR "SISTEMA DE PROCESAMIENTO DIGITAL QUE REALIZA UN AJUSTE AUTOMATICO DEL BRILLO DE LA IM#GEN ADQUIRIDA MEDIANTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.7.1.5. CON CONTROL AUTOMATICO DE BRILLO O CONTROL DEPENDIENTE DE LA LUZ DEL AMBIENTE", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579446	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO 1.8.2	DICE: PROCESAMIENTO DE IMÁGENES ADQUIRIDAS EN MATRIZ DE 1,024 X 1,024 A 14 BITS O MAYOR. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN SISTEMA DE PROCESAMIENTO DIGITAL CON PROCESAMIENTO DE IMÁGENES ADQUIRIDAS A 12 BIT, SIN QUE ESTO AFECTE LA CALIDAD DE LA IMAGEN DADO QUE CONTAMOS CON INTELIGENCIA ARTIFIAL QUE MEJORA LA IMAGEN ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8.2 PROCESAMIENTO DE IMAGENES ADQUIRIDAS EN MATRIZ DE 1,024 X 1,024 A 14 BITS O MAYOR."; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579447	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, PUNTO 2.2.1	DICE: CUATRO ENTRADAS DE PRESIÓN INVASIVA Y CON MANEJO EN LA MISMA CONSOLA DEL EQUIPO PARA MEDICIÓN DE RANGOS DE PRESIÓN SELECCIONABLES DE MODO MANUAL O AUTOMÁTICO, ENTRE VALORES DE 25 MMHG A 400 MMHG O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN SISTEMA DE POLIGRAFÍA INTERFASADO AL EQUIPO SIN QUE ESTE SEA DE LA MISMA MARCA DEL ANGIOGRAFO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES "1 2.2 SISTEMA DE POLIGRAFÍA INTERFASADO AL EQUIPO DE LA MISMA MARCA DEL ANGIÓGRAFO: Y 2.2.1 CUATRO ENTRADAS DE PRESIÓN INVASIVA Y CON MANEJ EN LA MISMA CONSOLA DEL EQUIPO PARA MEDICIÓN DE RANGOS DE PRESIÓN SELECCIONABLES DE MODO MANUAL O AUTOMÁTICO, ENTRE VALORES DE 25 MMHG A 400 MMHG O MAYOR.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579448	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7, PUNTO 1.4.4	DICE: ANGULACIÓN DEL TUBO DE +/- 90° PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR +/- 120° DE ANGULACIÓN DEL TUBO, TECNOLOGÍA SUPERIOR A LA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "ANGULACIÓN DEL TUBO DE +/- 120°", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.4.4. ANGULACIÓN DEL TUBO DE +/- 90°", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579449	CONDUIT LIFE SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7, PUNTO 1.10.5	DICE: COMPOSICIÓN DE IMÁGENES PANORÁMICAS (STITCHING O PEGADO DE IMÁGENES). PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS DEJE REFERENCIAR DE ACUERDO A NUESTRA BIBLIOGRAFÍA COMO RADIOGRAFÍA DE VISIÓN LARGA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "RADIOGRAFÍA DE VISION LARGA", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.10.5. COMPOSICIÓN DE IMÁGENES PANORÁMICAS (STITCHING O PEGADO DE IMÁGENES)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579545	CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30 CEDULA DE DESCRIPCION PUNTO 1.13 Y 1.13.1	PARA ESTOS PUNTOS EL Y/O SE ENTIENDE QUE, SE PODRA OFERTAR SOLO UNO DE LOS SISTEMAS DE EMERGENCIA, YA SEA SISTEMA DE EMERGENCIA POR MEDIO DE CONTROL EN LA COLUMNA O SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRAULICA ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.13 ES "SISTEMA DE EMERGENCIA, POR MEDIO DE CONTROL EN LA COLUMNA DE LA MESA, QUE ACTIVE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA EN CASO DE QUE EL CONTROL DE MANO FALLE, Y/O" Y EN EL NUMERAL 1.13.1 "SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O EN EL CONTROL DE MANDO", POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR AMBOS SISTEMAS DE EMERGENCIA O SOLAMENTE UNO DE LOS DOS.
579607	JOSE SAFAR BOUERI	ECONÓMICO	4.1 PROPUESTA ECONOMICA	TODA VEZ QUE EL PARÁMETRO CONFIGURADO EN LA PLATAFORMA COMPRANET SOLO PERMITE CARGAR UN ARCHIVO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL ÚNICO ARCHIVO QUE SE CONSIDERA COMO OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR EN FORMATO PDF, FAVOR DE INDICAR.	EN CASO DE QUE NO PUEDA CARGAR MAS DE UN DOCUMENTO EN EL PARAMETRO SEÑALADO, DEBERA INCLUIR LA PROPUESTA ECONOMICA EN ARCHIVO PDF.
579608	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO PUNTOS E) NORMA ...	ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO PUNTOS E) NORMA OFICIAL MEXICANA, ... CERTIFICADOS DE CALIDAD SOLICITAN LA PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS ISO 9001:2015, 13485:2016, NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, CONSIDERANDO QUE EL OBJETIVO ES CONTAR CON LA ACREDITACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. SE SOLICITA, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO, SE PERMITA PRESENTAR CERTIFICADO CE MEDIANTE EL CUAL EL FABRICANTE/IMPORTADOR ACREDITA ANTE LOS CONSUMIDORES Y AUTORIDADES COMPETENTES QUE EL EQUIPO QUE COMERCIALIZA CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE REQUISITOS DE CALIDAD. POR LO ANTES EXPUESTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIMENTAR ESTE REQUISITO, NOS PERMITA PRESENTAR, SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, PRESENTAR EL CERTIFICADO CE, ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL CERTIFICADO CE DE UN PRODUCTO MÉDICO INDICA QUE EL MISMO CUMPLE CON LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD Y RENDIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO (UE) 2017/745, TAMBIÉN CONOCIDO COMO REGLAMENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDR). ADICIONALMENTE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, VIGENTE COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA PARA CUBRIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y E) NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES, CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL ANEXO TÉCNICO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579609	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO PUNTOS E) NORMA...	ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO PUNTOS E) NORMA OFICIAL MEXICANA.. REGISTRO SANITARIO. PARTIDA 2 ...PARA TODAS LAS PIEZAS DE MANO OFERTADAS... EN LA FICHA TÉCNICA, PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR) SE SOLICITAN 2 PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD Y 1 PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD, ADICIONALMENTE SE REQUIERE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA UNIDAD ESTOMATOLÓGICA UNA UNIDAD DE PROFILAXIS LA CUAL CONSIDERA UNA PIEZA DE MANO; EN LA MAYORÍA DE LAS UNIDADES ESTOMATOLÓGICAS, ESTA PIEZA DE MANO SE ENCUENTRA INTEGRADO EN EL EQUIPO PRINCIPAL, POR LO QUE SE SOLICITA SE RATIFIQUE O SE RECTIFIQUE QUE SE DEBEN DE PRESENTEN REGISTROS SANITARIOS LAS PIEZAS DE MANO DE ALTA, BAJA Y PROFILAXIS. ¿SE CONFIRMA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, NO SE INCLUYE LA UNIDAD DE PROFILAXIS DENTAL POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO EL O LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD CORRESPONDIENTES, ACORDE A LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN OFERTADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO Y NO SE ENCUENTRE DESCRITO EXPRESAMENTE EN EL ACUERDO DEL DOF, DEBERÁ PRESENTAR LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO.
579610	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO PUNTOS E) NORMA...	ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO PUNTOS E) NORMA OFICIAL MEXICANA .. DICOM CONFORMANCE STATEMENT EN EL CITADO NUMERAL SE SEÑALA .. PARTIDA 27 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO, SIN EMBARGO EN LA CONVOCATORIA SEÑALAN A LA PARTIDA 27 COMO UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL (DIGITAL) POR LO QUE SE SOLICITA SE PRECISE LA DESCRIPCIÓN QUE CORRESPONDA A ESTE RUBRO. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EXISTE UN ERROR EN LA NUMERACIÓN. LA PARTIDA 27 CORRESPONDE AL ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO Y PARTIDA 27 UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL (DIGITAL).
579611	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CONTINUACION	PARTIDA CLAVE CLAVE CLAVE SAI DESCRIPCIÓN CANT. GRUPO LICITACIÓN CUCOP PREI 27 53101842 16417 531.924.0031 03.01 ULTRASONOGRAFO 32 IMAGENOLOGÍA (INTERMEDIO)	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA "TECNOLOGÍA DELFABRICANTE" QUE PRETENDE OFERTAR, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y CUARDANDO CONGRUENCIA Y CORPESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579612	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO PUNTOS E) NORMA...	ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO PUNTOS E) NORMA OFICIAL MEXICANA,... DICOM CONFORMANCE STATEMENT TODA VEZ QUE LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DICOM (DICOM CONFORMANCE STATEMENT) ES UN DOCUMENTO TÉCNICO DETALLADO QUE ACOMPAÑA A LA MAYORÍA DE LOS DISPOSITIVOS Y QUE DESCRIBE EXACTAMENTE QUÉ CARACTERÍSTICAS DEL ESTÁNDAR SON COMPATIBLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CLASES DE PROTOCOLOS DE DICOM UTILIZA EN SUS SISTEMAS DE TRANSFERENCIA DE IMÁGENES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE OFERTAR EQUIPOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJOR DESEMPEÑO PARA LA INSTITUCIÓN, FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO QUE SE REQUIERE PARA EL NUMERAL 2.6 ESTÁNDAR DE COMUNICACIÓN DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) Y SUBNUMERALES 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3, 2.6.4, 2.6.5, 2.6.6, 2.6.7, DE LA PARTIDA 8 "UNIDA DE ORTOPANTOMOGRAFIA (DIGITAL)", ES QUE EL EQUIPO CUENTE CON LAS LICENCIAS PARA: DICOM VERIFICATION, DICOM SEND, DICOM STORAGE COMMITMENT, DICOM STORAGE, DICOM PRINT MANAGEMENT, DICOM MEDIA STORAGE, DICOM WORKLIST. POR LO QUE DICOM 3.0. SE CONSIDERARA INTERFAZ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMAS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACION CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MEDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579613	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO PUNTOS E) NORMA...	SOLICITAN CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFANEXO 3. ANEXO TÉCNICO PUNTOS E) NORMA OFICIAL MEXICANA, ...DICOM CONFORMANCE STATEMENT CORMANCE STATEMENT, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA CARTA COMPROMISO, PUEDA SER EMITIDA INDISTINTAMENTE POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O IMPORTADOR/DISTRIBUIDOR, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), ... SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE HAYA INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN LAS CORRESPONDIENTES CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, REFERENTES AL ANEXO NO. 3.1, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO. DICHO REQUISITO ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8, 9, 22 Y 23. ... REMITASE A PRECISION TECNICA MEDICA NUMERO 2
579614	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO PUNTOS E) NORMA...	ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO PUNTOS E) NORMA OFICIAL MEXICANA...NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002 SOLICITAN CARTA DEL FABRICANTE EN EL QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA CARTA COMPROMISO, PUEDA SER EMITIDA INDISTINTAMENTE POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O IMPORTADOR/DISTRIBUIDOR, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PARA EL INCISO E) DEL ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO QUE LA CARTA DE FABRICANTE DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002 PODRÁ SER EMITIDA YA SEA POR TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O IMPORTADOR /DISTRIBUIDOR.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579615	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN	EN EL ANEXO 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", SE CITA: "...ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS ADECUACIONES DE ESPACIOS FÍSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN, EL APROPIADO Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL (DE LOS) BIEN(ES) OFERTADO(S), ENTRE ELLOS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y/O DE SUMINISTRO DE FLUIDOS Y/O ENERGÉTICOS Y/O DE LOS ESPACIOS FÍSICOS NECESARIOS ..." HACEMOS REFERENCIA A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA. LA CUAL CITA: 1. OBJETIVO ESTA NORMA TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LOS HOSPITALES, ASÍ COMO PARA LOS CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA. 2. CAMPO DE APLICACIÓN ESTA NORMA ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN, QUE TENGAN COMO FINALIDAD LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE SE INTERNEN PARA SU DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO MÉDICO, QUIRÚRGICO O REHABILITACIÓN; ASÍ COMO PARA LOS CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE LOS SECTORES MENCIONADOS ... 4. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA. ...	NO ES CORRECTO. CORRESPONDERA AL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIERA PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO ADJUDICADO Y GARANTICE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A LA INSTALACION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS ADJUDICADOS. LAS ADECUACIONES FÍSICAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A TRABAJOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADOS DEL BIEN ADJUDICADO Y DEBERÁN COMPRENDER TODAS AQUELLAS QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, EXCLUYENDO AQUELLAS QUE NO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN ADJUDICADO. SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA". EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO."

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579616	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CONTINUACION	5.1.3 LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA, REQUIERE DE PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN, LA PRESENTE NORMA Y OTRAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. ... 5.1.5 UTILIZAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS, HIDROSANITARIOS, DE AIRE ACONDICIONADO, DE REDES Y DE GASES, QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES. ... 5.1.8 CONTAR CON LAS FACILIDADES ARQUITECTÓNICAS Y LAS DIMENSIONES DE LAS ÁREAS, LOCALES Y CIRCULACIONES QUE PERMITAN BRINDAR LA ATENCIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LOS PACIENTES CON COMODIDAD, RAPIDEZ Y SEGURIDAD, DE ACUERDO CON SUS CARACTERÍSTICAS ANTROPOMÉTRICAS Y ERGONOMÉTRICAS. ... 5.1.13 LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO MECÁNICO Y ELECTROMECÁNICO DEL ESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE, SU VIDA ÚTIL Y LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD OPERATIVA, ASIMISMO, REGISTRARLO EN LAS BITÁCORAS DE CONTROL. EL PERSONAL QUE OPERA LOS EQUIPOS, DEBE COMPROBAR DOCUMENTALMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN EN EL USO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE OPERA, SEGÚN CORRESPONDA. 5.1.13.1 EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO MÉDICO, ELECTROMÉDICO Y DE ALTA PRECISIÓN, DEBERÁ LLEVARSE A CABO DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE, SU VIDA ÚTIL Y LAS	REMITASE A PRECISION TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 2

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579617	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CONTINUACION	ADICIONALMENTE EL ANEXO 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", EN EL "CONSIDERACIONES DE REQUISITOS, INSTALACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES" CITA: "LOS REQUISITOS EN EL PRESENTE ANEXO HACEN REFERENCIA A LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA QUE LOS BIENES FUNCIONEN DE MANERA ADECUADA POR SU TIPO Y CORRESPONDE A LAS INSTALACIONES PREEXISTENTES EN LAS UNIDADES MÉDICAS /ELÉCTRICA, HIDRÁULICA, SANITARIA, ETC...)" SE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE RECONSIDERE EL ALCANCE DEL ANEXO 4.9.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", TODA VEZ QUE COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LA NOM-016-SSA3-2012 LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DE LOS SECTORES PÚBLICO CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE CADA NOSOCOMIO, DE IGUAL FORMA LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS CONSIDERADOS DESDE EL DISEÑO DE LOS INMUEBLES, SIN DEJAR DE OBSERVAR QUE LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS, REQUIERE DE PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCIÓN. ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA CORRESPONDE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS, ENTENDEMOS BIEN EL CONCEPTO DE DESINSTALAR LOS BIENES A SUSTITUIR Y REALIZAR LAS ADECUACIONES A INSTALACIONES, EN LE ENTENDIDO QUE LAS ADECUACIONES SE DEBEN DE CONSIDERAR COMO CORRECCIONES A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS INMUEBLES, QUE COMO LO MENCIONA EL ANEXO 3.3, CORRESPONDAN A INSTALACIONES PREEXISTENTES Y QUE SE REALIZAN CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS INSTALACIONES Y PONER EN MARCHAS LOS EQUIPOS MOTIVO DE LA LICITACIÓN.	NO ES CORRECTO. CORRESPONDERA AL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIERA PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO ADJUDICADO Y GARANTICE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A LA INSTALACION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS ADJUDICADOS. LAS ADECUACIONES FÍSICAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A TRABAJOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADOS DEL BIEN ADJUDICADO Y DEBERÁN COMPRENDER TODAS AQUELLAS QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, EXCLUYENDO AQUELLAS QUE NO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN ADJUDICADO. SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO."
579618	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES. L) ESTABLECER...	ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES. L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE. 1. LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ESTARÁ SUJETA A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DESCRITA EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE (SEGÚN CORRESPONDA): CON RELACIÓN A LOS ENTREGABLES, (ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN, CONTRATO, CARTA GARANTÍA, CENTROS DE SERVICIO, PROGRAMA CALENDARIZADO, CAPACITACIÓN, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, GARANTÍA.) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CUANTOS TANTOS SE DEBEN LLEVAR IMPRESOS PARA LA CORRECTA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN LAS UNIDADES MÉDICAS, SÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA GESTIÓN DE PAGO. FAVOR DE ACLARAR	SE MANIFIESTA QUE CON RELACION AL NUMERAL 1 DEL INCISO L DEL ANEXO NO. 4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE INDICAN EL NUMERO DE TANTOS A ENTREGAR EN DICHO NUMERAL, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS LICITANTES APEGARSE AL MISMO, SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE ACLARA QUE CADA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PODRÁ REQUERIR COPIAS ADICIONALES PARA EL MEJOR CONTROL DE EXPEDIENTES. POR LO QUE RESPECTA A LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA GESTION DEL PAGO, SE INFORMA QUE SERA LA REQUERIDA Y APLICABLE EN EL NUMERAL 5.5.1 DE LAS POBALINES DE ESTE INSTITUTO, ASI COMO LA REPRESENTACION IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTBLACIDOS EN EL ART. 29-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, EN LA QUE SE INDIQUE NUMERO DE PROVEEDOR, NUMERO DE CONTRATO, NUMERO DE PEDIDO, NUMERO DE ID N RECEPCION, NUMERO DE FIANZA Y DENOMINACION SOCIAL DE LA AFIANZADORA; DE IGUAL FORMA, LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) POSITIVA Y VIGENTE, LO ANTERIOR DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN SU MOMENTO, POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579619	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES. L) ESTABLECER...	ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES. L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE. 1. LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ESTARÁ SUJETA A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DESCRITA EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE (SEGÚN CORRESPONDA): - ORIGINAL DE LA GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES (FIANZA). CON RELACIÓN A LOS ENTREGABLES, SEÑALAN QUE SE DEBEN ENTREGAR ORIGINAL DE LA GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, EN ESE SENTIDO SE SEÑALA QUE EL ACTA ENTREGA SE ACOMPAÑE DE COPIA SIMPLE, TODA VEZ QUE EL ORIGINAL SE ENTREGA EN EL ÁREA DE FIANZAS DEPENDIENTE DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DEL IMSS NIVEL CENTRAL, FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE MANIFIESTA QUE LA FIANZA QUE DEBERÁ PROPORCIONAR EL LICITANTE ADJUDICADO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN ORIGINAL, CORRESPONDE A LA GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO 4.3 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION". POR OTRA PARTE, LA FIANZA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR A LA DIVISION DE CONTRATOS, EN ORIGINAL, DENTRO DE LOS DIEZ NATURALES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, CORRESPONDE A LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. DE LO ANTERIOR, SE EVIDENCIA QUE SE TRATA DE DOS FIANZAS DISTINTAS.
579620	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO 4.3. ACTA ADMINISTRATIVA...	ANEXO 4.3. ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN. EN LA ACTA ADMINISTRATIVA DE REFERENCIA, EN EL APARTADO DE FIRMAS SE SEÑALA LO SIGUIENTE: "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO (EN CASO DE ESTAR PRESENTE EN ESTE ACTO, EN CASO CONTRARIO, OMITIR)" TODA VEZ QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ES LA PERSONA FACULTADA PARA ACREDITAR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE RETIRE LA LEYENDA DE "EN CASO DE ESTAR PRESENTE EN ESTE ACTO, EN CASO CONTRARIO, OMITIR", LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ANTE LA POSIBILIDAD DE OMISIÓN, EL PERSONAL RESPONSABLE, EN OTRAS OCASIONES, HA MANIFESTADO QUE NO ESTÁ OBLIGADO A FIRMAR LO QUE REPRESENTA UNA AFECTACIÓN EN LAS GESTIONES DE COBRO POR AUSENCIA DE FIRMA DEL ADMINISTRADOR. SE SOLICITA UNA SERIA RECONSIDERACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE CUÁL CLAVE DEBE REFERENCIARSE TODA VEZ QUE HAY DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA Y LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, EN LA CONVOCATORIA SEÑALAN 531.291.0028.01.01 Y EN LA CEDULA SEÑALAN 513.291.0028.01.01, DE IGUAL FORMA EN EL NOMBRE, EN LA CONVOCATORIA SEÑALAN UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR) Y EN LA CEDULA SEÑALAN UNIDAD DE ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR), FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL DATO PREVALECIENTE ES EL CORRESPONDIENTE A LA FICHA TÉCNICA. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA CLAVE SAI CORRECTA DE LA PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR) ES 531.291.0028.01.01, EXISTE UN ERROR INVOLUNTARIO EN LA CLAVE PLASMADA EN LA CÉDULA, FAVOR DE CONSULTAR LA PRECISIÓN NÚMERO 8.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579621	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CLAVE 513.291.0028.01.01 1.1.1 INTEGRADA AL SILLÓN	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 513.291.0028.01.01 UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA... 1.1LÁMPARA ESTOMATOLÓGICA 1.1.1 INTEGRADA AL SILLÓN QUE PUEDA GIRAR DE IZQUIERDA A DERECHA EN FORMA INDEPENDIENTE DEL MÓDULO DE LA ESCUPIDERA TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 1.2.3 ESTÁN SOLICITANDO UNA UNIDAD AMBIDIESTRA, ENTENDEMOS QUE LA LÁMPARA, EN CONJUNTO CON EL BRAZO Y POSTE QUE LA SUJETA, SIN NECESIDAD DEL USO DE HERRAMIENTA, PUEDA DESPLAZARSE Y SER POSICIONABLE DEL LADO IZQUIERDO O DERECHO DEL SILLÓN SEGÚN LAS NECESIDADES DEL OPERADOR YA SEA ZURDO O DIESTRO, FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.1.1 "INTEGRADA AL SILLÓN QUE PUEDA GIRAR DE IZQUIERDA A DERECHA EN FORMA INDEPENDIENTE DEL MÓDULO DE LA ESCUPIDERA", QUE LA LÁMPARA ESTOMATOLÓGICA PUEDA GIRAR DE IZQUIERDA A DERECHA EN FORMA INDEPENDIENTE AL MÓDULO ESTOMATOLÓGICO, ESTO MEDIANTE SU SOPORTE GIRATORIO INTEGRADO AL SILLÓN, POSICIONADO, YA SEA POR LA PARTE DELANTERA ABAJO DE LA PIECERA O LA PARTE TRASERA DEL SILLÓN. LO ANTERIOR CON INDEPENDENCIA A LA POSICIÓN DEL MÓDULO ESTOMATOLÓGICO, EL CUAL SE SOLICITA QUE PUEDA SER POSICIONABLE DE MANERA AMBIDIESTRA (IZQUIERDA O DERECHA) CON RESPECTO AL SILLÓN. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579622	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CLAVE 513.291.0028.01.01 1.2.3 POSICIONABLE...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 513.291.0028.01.01 UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA... 1.2. MÓDULO ESTOMATOLÓGICO 1.2.3 POSICIONABLE DE MANERA AMBIDIESTRA (IZQUIERDA O DERECHA) CON RESPECTO AL SILLÓN EN ESTE NUMERAL 1.2.3 SE SOLICITA UNA UNIDAD AMBIDIESTRA, ENTENDEMOS QUE EL DESPLAZAMIENTO DEL MODULO, PUEDA POSICIONARSE DEL LADO IZQUIERDO O DERECHO DEL SILLÓN, SIN NECESIDAD DEL USO DE HERRAMIENTA, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL OPERADOR YA SEA ZURDO O DIESTRO, FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.3 "POSICIONABLE DE MANERA AMBIDIESTRA (IZQUIERDA O DERECHA) CON RESPECTO AL SILLÓN", QUE EL MÓDULO ESTOMATOLÓGICO TENGA LA CAPACIDAD DE POSICIONARSE DE IZQUIERDA A DERECHA O DE MANERA AMBIDIESTRA CON RESPECTO DEL SILLÓN DETAL SIN NECESIDAD DE UTILIZAR HERRAMIENTAS ESPECIALES O ASISTENCIA DEL PROVEEDOR, CONFORME A LA NECESIDAD DEL OPERADOR. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579623	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CLAVE 513.291.0028.01.01 1.3.1 CUERPO...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA CON MODULO: INTEGRADO (CON COMPRESOR. 1.3 DOS PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD... 1.3.1 CUERPO DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE TENGA EN CONSIDERACIÓN EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ELABORACIÓN DE LAS PIEZAS DE MANO CON CUERPO DE DIFERENTES MATERIALES COMO LO SON EL ALUMINIO Y LAS ALEACIONES RESISTENTES A LAS FRICCIONES REQUERIDAS, TODA VEZ QUE EN SU DESEMPEÑO INTERNO CUENTA CON ELEMENTOS DE FRICCIÓN DE ALTA RESISTENCIA, LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE LOS MÉDICOS ESTOMATÓLOGOS QUE LLEGAN A DESARROLLAR HASTA MÁS DE 20 CONSULTAS POR DÍA LO QUE REDUNDARÍA EN LA MEJORÍA DE LOS ÍNDICES DE ATENCIÓN. POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE PERMITA OFERTAR PIEZAS DE MANO DE LOS MATERIALES SEÑALADOS, SIN QUE SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO CON RESPECTO DEL MATERIAL DE LAS PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.3.1, SEA CUERPO DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO, SIN EMBARGO, PODRÁ OFERTAR PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y DURABILIDAD, "FABRICADAS EN ALUMINIO Y LAS ALEACIONES RESISTENTES A LAS FRICCIONES REQUERIDAS" SIEMPRE Y CUANDO ESPECIFIQUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS MATERIALES A LOS QUE HACE REFERENCIA, DEBIENDO CORROBORAR ESTA CARACTERÍSTICA EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE SU REPRESENTADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579624	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA 1.3.3 TURBINA...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA CON MODULO: INTEGRADO (CON COMPRESOR. 1.3. DOS PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD... 1.3.3 TURBINA REEMPLAZABLE, EJE Y BALEROS DE AUTOCLAVE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE A QUE SE REFIERE CON "BALEROS DE AUTOCLAVE" O BIEN SE REFIERA A "AUTOCLAVABLES". ¿FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO", EL NUMERAL 1.3.3 "TURBINA REEMPLAZABLE, EJE Y BALEROS DE AUTOCLAVE", SE REFIERE A QUE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LA TURBINA DE LA PIEZA DE MANO, COMO EJE, BALEROS Y LA TURBINA MISMA SEAN AUTOCLAVABLES O ESTERLIZABLES EN AUTOCLAVE. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579625	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA 1.4.1 CUERPO...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA CON MODULO: INTEGRADO (CON COMPRESOR. 1.4 UNA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD... 1.4.1 CUERPO DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE TENGA EN CONSIDERACIÓN EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ELABORACIÓN DE LAS PIEZAS DE MANO CON CUBIERTA DE DIFERENTES MATERIALES COMO LO SON EL ALUMINIO Y LAS ALEACIONES RESISTENTES A LAS FRICCIONES REQUERIDAS, TODA VEZ QUE EN SU DESEMPEÑO INTERNO CUENTA CON ELEMENTOS DE FRICCIÓN DE ALTA RESISTENCIA, LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE LOS MÉDICOS ESTOMATÓLOGOS QUE LLEGAN A DESARROLLAR HASTA MÁS DE 20 CONSULTAS POR DÍA LO QUE REDUNDARÍA EN LA MEJORÍA DE LOS ÍNDICES DE ATENCIÓN. POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE PERMITA OFERTAR PIEZAS DE MANO DE LOS MATERIALES SEÑALADOS, SIN QUE SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO CON RESPECTO DEL MATERIAL DE LAS PIEZAS DE MANO DE BAJA VELOCIDAD SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.4.1, SEA CUERPO DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO, SIN EMBARGO, PODRÁ OFERTAR PIEZAS DE MANO DE BAJA VELOCIDAD DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y DURABILIDAD, "FABRICADAS EN ALUMINIO Y LAS ALEACIONES RESISTENTES A LAS FRICCIONES REQUERIDAS", SIEMPRE Y CUANDO ESPECIFIQUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS MATERIALES A LOS QUE HACE REFERENCIA. DEBIENDO CORROBORAR ESTA CARACTERÍSTICA EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE SU REPRESENTADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579626	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA 1.5.1 PIEZA DE MANO...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA CON MODULO: INTEGRADO (CON COMPRESOR. 1.5 UNIDAD DE PROFILAXIS DENTAL (ULTRASÓNICA O ESCARIADOR, PARA EFECTUAR DETARTRAJE. INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO Y PARTE): 1.5.1 PIEZA DE MANO, CUERPO DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE O IRRIGADOR BUCAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CON FUNDAMENTO EN LAS PREGUNTAS DE PIEZAS DE MANO DE ALTA Y PIEZAS DE MANO DE BAJA EN CONSIDERACIÓN DEL MÉDICO ESTOMATÓLOGO SE PERMITA OFERTAR, SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, CON CUERPO (CUBIERTAS) ELABORADAS EN POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA Y AUTOCLAVABLE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.5.1 PIEZA DE MANO, CUERPO DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE O IRRIGADOR BUCAL., CORRESPONDIENTE A LA RTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CON CUERPO (CUBIERTAS) ELABORADAS EN POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA Y AUTOCLAVABLE", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
579627	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA...1.9. ESCUPIDERA	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 513.291.0028.01.01 UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA... 1.9. ESCUPIDERA FIJA INTEGRADA AL SOPORTE DEL SILLÓN O A LA UNIDAD EN EL NUMERAL 1.2.3 SE SOLICITA UNA UNIDAD AMBIDIESTRA, ENTENDEMOS QUE EL DESPLAZAMIENTO DE LA ESCUPIDERA, PUEDA POSICIONARSE DEL LADO IZQUIERDO O DERECHO DEL SILLÓN, SIN NECESIDAD DEL USO DE HERRAMIENTA, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL OPERADOR YA SEA ZURDO O DIESTRO, FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO", SE SOLICITA QUE EN EL NUMERAL 1.9. "ESCUPIDERA FIJA INTEGRADA AL SOPORTE DEL SILLÓN O A LA UNIDAD", LA ESCUPIDERA PUEDA DESPLAZARSE CON COMPATIBILIDAD AL MÓDULO ESTOMATOLÓGICO, ESTO MEDIANTE UN SOPORTE INTEGRADO AL SILLÓN, LO ANTERIOR CON INDEPENDENCIA A LA POSICIÓN DEL MÓDULO ESTOMATOLÓGICO, EL CUAL SE SOLICITA QUE PUEDA SER POSICIONABLE DE MANERA AMBIDIESTRA (IZQUIERDA O DERECHA) CON RESPECTO AL SILLÓN. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579628	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA...1.11.7 CON CODERAS O DESCANSA	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 513.291.0028.01.01 UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA... 1.11.7 CON CODERAS O DESCANSA BRAZOS ABATIBLES FORRADAS CON MATERIAL PLÁSTICO LISO LAVABLE SIN COSTURAS. DE ACUERDO A LAS DIFERENTES TECNOLOGÍAS DE CADA FABRICANTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DESCANSA BRAZOS FABRICADOS EN POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA, LAVABLE Y POR SU DISEÑO, SIN COSTURA, ¿SE ACEPTA	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.11.7, DE LA PARTIDA 2 UNIDAD RADIOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DESCANSA BRAZOS FABRICADOS EN POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA, LAVABLE Y POR SU DISEÑO, SIN COSTURA", SIEMPRE Y CUANDO LOS DESCANSA BRAZOS SEAN ABATIBLES . SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579629	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA 2.1.9 CON UN NIVEL	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA CON MODULO: INTEGRADO (CON COMPRESOR. 2.1 COMPRESORA DE AIRE DE 2.0 HP COMO MÍNIMO... 2.1.9 CON UN NIVEL DE RUIDO DE MÁXIMO 60 HZ. LA UNIDAD DE MEDIDA SON LOS HERTZ Y EL NIVEL DE RUIDO SE MIDE EN DECIBELES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE SI EL NIVEL DE RUIDO DEBE SER MEDIDO EN DECIBELES (DB). ¿FAVOR DE ACLARAR?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LA ESPECIFICACIÓN DEL NUMERAL 2.1.9 CON UN NIVEL DE RUIDO DE MÁXIMO 60 HZ, DE LA PARIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO", SE REFIERE AL NIVEL DE RUIDO EL CUAL DEBE SER EXPRESADO EN DECIBELES (DB), EXISTE UN ERROR DE UNIDADES EN LA CÉDULA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579630	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL DIGITAL 1.1.5 FILTRACIÓN	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL DIGITAL. 1.1.5 FILTRACIÓN TOTAL MÍNIMA DE 2 MM AL EQ. EL ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO PUNTOS, SEÑALA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002. CON FUNDAMENTO EN LA TABLA 4 DE LA NOM-229-SSA1-2002	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1.5 "FILTRACIÓN TOTAL MÍNIMA EN UN RANGO DE 1.5 A 2 MM AI EQ" LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "EQUIPOS DE TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 70 KV LA FILTRACIÓN TOTAL MÍNIMA,... RANGO DE 1.5 A 2 MM AL EQ...", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."
579631	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CONTINUACION	TABLA 4 VALORES DE CHR PARA DIFERENTES TENSIONES DE OPERACIÓN DEL TUBO TENSIÓN ENEL TUBO DE RAYOS X — CAPA HEMIREDUCTORA MÍNIMA (MMAL) INTERVALO NOMINAL DE OPERACIÓN — TENSIÓN MEDIDA MENOR DE 51: 30 — 0.3 40 — 0.4 50 — 0.5 DE 51 A 70: 51 — 1.2 60 — 1.3 70 — 1.5 MAYOR DE 70: 71 — 2.1 80 — 2.3 90 — 2.5 100 — 2.7 110 — 3.0 120 — 3.2 130 — 3.5 140 — 3.8 150 — 4.1	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579632	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CONTINUACION	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, PARA EQUIPOS DE TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 70 KV LA FILTRACIÓN TOTAL MÍNIMA SE PERMITA OFERTAR, SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, EN EL RANGO DE 1.5 A 2 MM AL EQ. SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1.5 "FILTRACIÓN TOTAL MÍNIMA EN UN RANGO DE 1.5 A 2 MM AI EQ" LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "EQUIPOS DE TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 70 KV LA FILTRACIÓN TOTAL MÍNIMA... RANGO DE 1.5 A 2 MM AL EQ...", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."
579633	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL DIGITAL 2.1.	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL DIGITAL. 2.1. ESTACIÓN DE TRABAJO O CONSOLA POST-PROCESO (INCLUIR MARCA Y MODELO): 2.1.7. UNIDAD GRABADORA CD Y/O DVD. LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA HA AVANZADO DE UNA MANERA ACELERADA, ACTUALMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MAYORÍA DE LAS COMPUTADORAS HAN EVOLUCIONADO MUCHO PRINCIPALMENTE EN LA OBSOLESCENCIA DE LAS UNIDADES GRABADORAS DE DVD/CD, YA NO HAY FABRICANTES D EQUIPO DE COMPUTO QUE LAS CONSIDEREN EN SU LÍNEA DE PRODUCCIÓN SUSTITUYÉNDOLO POR PUERTOS USB (UNIVERSAL SERIAL BUS). EL USB ES UTILIZADO COMO ESTÁNDAR DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN E IMÁGENES SUPERANDO EN MUCHO LA VELOCIDAD DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES. ADICIONALMENTE, LA MAYORÍA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO QUE HA ADQUIRIDO EL INSTITUTO, YA NO CUENTAN CON UNIDAD DE LECTURA DVD/CD, LO QUE AFECTA LA TRANSFERENCIA DE IMÁGENES PARA SU INTERPRETACIÓN POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACTUALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA "ESTACIÓN DE TRABAJO O CONSOLA POST-PROCESO", ESTA ACTUALIZACIÓN CONLLEVA SOLICITAR COMO CONSUMIBLES LA ENTREGA DE DISPOSITIVOS USB A LOS QUE SE LE PUEDEN ALMACENAR UNA GRAN CANTIDAD DE IMÁGENES.	SE ACEPTA OFERTAR "PUERTOS USB (UNIVERSAL SERIAL BUS)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.1.7. UNIDAD GRABADORA CD Y/O DVD", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579634	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFÍA 2.4 UNIDAD	UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFÍA DIGITAL) 2 ACCESORIOS: 2.4 UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD COMPATIBLE CON DICOM 3.0 LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA HA AVANZADO DE UNA MANERA ACELERADA, ACTUALMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MAYORÍA DE LAS COMPUTADORAS HAN EVOLUCIONADO MUCHO PRINCIPALMENTE EN LA OBSOLESCENCIA DE LAS UNIDADES GRABADORAS DE DVD/CD, YA NO HAY FABRICANTES D EQUIPO DE COMPUTO QUE LAS CONSIDEREN EN SU LÍNEA DE PRODUCCIÓN SUSTITUYÉNDOLO POR PUERTOS USB (UNIVERSAL SERIAL BUS). EL USB ES UTILIZADO COMO ESTÁNDAR DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN E IMÁGENES SUPERANDO EN MUCHO LA VELOCIDAD DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES. ADICIONALMENTE, LA MAYORÍA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO QUE HA ADQUIRIDO EL INSTITUTO, YA NO CUENTAN CON UNIDAD DE LECTURA DVD/CD, LO QUE AFECTA LA TRANSFERENCIA DE IMÁGENES PARA SU INTERPRETACIÓN POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACTUALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA "ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN CON SOFTWARE PARA MANEJO DE RADIOLOGÍA DIGITAL E IMÁGENES DIGITALES", ESTA ACTUALIZACIÓN CONLLEVA SOLICITAR COMO CONSUMIBLES LA ENTREGA DE DISPOSITIVOS USB A LOS QUE SE LE PUEDEN ALMACENAR UNA GRAN CANTIDAD DE IMÁGENES.	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.4 UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD COMPATIBLE CON DICOM 3.0" DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579635	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFIA (DIGITAL) 2.6 ESTÁNDAR...	UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFIA (DIGITAL) 2 ACCESORIOS: 2.5 SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYA VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TÉCNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMÁGENES COMPATIBLES CON DICOM. 2.6 ESTÁNDAR DE COMUNICACIÓN DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) CON LAS SIGUIENTES CLASES DE SERVICIO HABILITADAS PARA SU USO (ANEXAR CARTA DE FABRICANTE DE CUMPLIMIENTO): 2.6.1 DICOM VERIFICATION 2.6.2 DICOM SEND 2.6.3DICOM STORAGE COMMITMENT 2.6.4 DICOM STORAGE 2.6.5 DICOM PRINT MANAGEMENT 2.6.6 DICOM MEDIA STORAGE 2.6.7 DICOM WORKLIST EN RELACIÓN CON ESTE NUMERAL DEBEMOS DE ENTENDER QUE SE TRATA DE UN DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL, FIRMADA POR EL FABRICANTE SEÑALANDO QUE EL EQUIPO QUE SE OFERTA ESTÁ HABILITADO PARA EL USO DE: - DICOM VERIFICATION - DICOM SEND	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO QUE SE REQUIERE PARA EL NUMERAL 2.6 ESTÁNDAR DE COMUNICACIÓN DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) Y SUBNUMERALES 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3, 2.6.4, 2.6.5, 2.6.6, 2.6.7, DE LA PARTIDA 8 "UNIDA DE ORTOPANTOMOGRAFIA (DIGITAL)", ES QUE EL EQUIPO CUENTE CON LAS LICENCIAS PARA: DICOM VERIFICATION, DICOM SEND, DICOM STORAGE COMMITMENT, DICOM STORAGE, DICOM PRINT MANAGEMENT, DICOM MEDIA STORAGE, DICOM WORKLIST. POR LO QUE DICOM 3.0. SE CONSIDERARA INTERFAZ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMAS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACION CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MEDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579636	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CONVOCATORIA K) FORMA DE PAGO	CONVOCATORIA K) FORMA DE PAGO · EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN POR PARTIDA COMPLETA O POR OOAD O UMAE ENTREGADA EN EL NUMERAL 2 DEL GLOSARIO SE SEÑALA QUE EL ADMINISTRADOR "...FUNGIRÁ COMO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.." POR EXPERIENCIAS ANTERIORES NOS HEMOS ENCONTRADO ANTE LA SITUACIÓN DE QUE NOMBRA AL INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIÓN COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA NOS GENERA EL ALTA PREI PARA SOMETER A PAGO, SIN EMBARGO EL PROBLEMA AL QUE NOS ENCONTRAMOS ES CUANDO EL BIEN A ENTREGAR CORRESPONDE A UNA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), TODA VEZ QUE LA PERSONA FACULTADA DENTRO DE LA UMAE ES SU BIOMÉDICO Y EL NO ES EL ADMINISTRADOR, SE GENERA UN VACÍO EN LA GESTIÓN RETRASANDO LA ENTREGA DEL ALTA PREI POR ENDE DEL PAGO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CONSIDERE EN NOMBRAR A LOS BIOMÉDICOS DE LAS UMAE´S COMO ADMINISTRADORES AUXILIARES.	NO SE EMITE RESPUESTA, EN VIRTUD DE QUE NO PLANTEA UNA SOLICITUD DE ACLARACION CONCRETA RESPECTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. SINO A MANIFESTACIONES DIVERSAS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579637	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS...	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR 1.- PARA AQUELLOS BIENES IDENTIFICADOS COMO "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, 2.- PARA TODOS LOS BIENES, COPIA SIMPLE DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS	SE LE ACLARA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS MENCIONADOS EN EL INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBEN CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR DEL ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES O TRAMITADOS AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTE TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS , EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS DEL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR EL ALCANCE DE LA FABRICACIÓN DE ESTOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579638	JOSE SAFAR BOUERI	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONTINUACION	POR LO QUE HACE AL REGISTRO SANITARIO DE SISTEMA DIGITAL DE IMAGEN DE RAYOS X DENTAL, A CONSULTA EXPROFESA LA COFEPRIS MEDIANTE OFICIO 213300CO210471 FIRMADO POR EL GERENTE DE MATERIAL DE CURACIÓN; EQUIPO MÉDICO, PRÓTESIS Y PRODUCTOS HIGIÉNICOS A CONSULTA ESPECIFICA RELACIONADA CON EL REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO PARA EL PRODUCTO: SISTEMA DIGITAL DE IMAGEN DE RAYOS X DENTAL, SE INDICÓ: DE ACUERDO A SU PREGUNTA RELACIONADA AL REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO PARA EL PRODUCTO: SISTEMA DIGITAL DE IMAGEN DE RAYOS X DENTAL, DEL CUAL INDICA QUE ESTÁ COMPUESTO POR UN SENSOR, UN CONTROLADOR DE IMAGEN, UN SISTEMA DE CAPTURA DE IMAGEN Y UN CABLE DE CONEXIÓN/ PUERTO USB, CONECTADO A LA PC O COMPUTADORA PORTÁTIL MEDIANTE UN CABLE USB. QUE LA POTENCIA DEL CONTROLADOR Y EL SENSOR ES SUMINISTRADA POR EL PUERTO USB Y QUE TODO EL EQUIPO FUNCIONA JUNTO CON EL SOFTWARE DE IMÁGENES. EL EQUIPO ESTÁ DESTINADO A SER UTILIZADO Y OPERADO POR PROFESIONALES COMO DENTISTAS, RADIÓGRAFOS U OTRO PERSONAL ESPECÍFICO EN HOSPITALES O CLÍNICAS DENTALES. PARA HACER USO DE LAS SEÑALES CONVERTIDAS DE LAS IMÁGENES DE RAYOS X A LA COMPUTADORA, PARA LEER, ALMACENAR O TRANSFERIR LAS IMÁGENES EN LA PRÁCTICA DENTAL. SE LE COMUNICA QUE EL PRODUCTO SI REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO EN ESTA SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA	SE LE ACLARA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS MENCIONADOS EN EL INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBEN CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR DEL ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES O TRAMITADOS AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTE TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS . EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA. ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS DEL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR EL ALCANCE DE LA FABRICACION DE ESTOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579639	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CONTINUACION	EN ATENCIÓN AL OFICIO 213300CO210471 EL SISTEMA QUE SE COMPONE DE UN SENSOR, UN CONTROLADOR DE IMAGEN, Y UN SISTEMA DE CAPTURA DE IMAGEN REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTE REGISTRO TANTO DEL EQUIPO PRINCIPAL COMO DE LOS SENSORES. AL REALIZAR UNA CONSULTA EN LA PÁGINA WEB DE COFEPRIS: HTTPS://WWW.GOB.MX/COFEPRIS/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/REGISTROS-SANITARIOS SE IDENTIFICARON SOLO DOS REGISTROS SANITARIOS EMITIDOS, UNO DE ELLOS A EQUIPOS DENTALES VILLA DE CORTÉS/JOSE SAFAR BOUERI POR UN SISTEMA DIGITALES DE IMAGEN DE RX DENTAL Y OTRO A FAVOR DE HIOSSEN DE MÉXICO S.A. DE C.V. POR SENSOR INTRAORAL PARA EXAMINAR LOS DIENTES DEL PACIENTE MEDIANTE IMÁGENES DE RX, SIN EMBARGO NINGUNO DE ELLOS SON PRODUCIDOS EN ALGÚN PAÍS QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO CON MÉXICO. SITUACIÓN QUE ACTUALIZARÍA LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO Y 6.19 DE LA CONVOCATORIA: 6.19 CUANDO LOS BIENES OFERTADOS Y/O SUS ACCESORIOS NO SEAN ORIGINARIOS DE PAÍSES CON LOS QUE NUESTRO PAÍS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS DEL	SE LE ACLARA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS MENCIONADOS EN EL INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBEN CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR DEL ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES O TRAMITADOS AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTE TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS , EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS DEL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR EL ALCANCE DE LA FABRICACIÓN DE ESTOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579640	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CONTINUACION	SE TRANSCRIBE EL OFICIO 213300CO210471 "OFICIO NO. 213300CO210471 CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE OCTUBRE DE 2021 EQUIPOS DENTALES VILLA DE CORTÉS/ JOSÉ SAFAR BOUERI AVENIDA COPILCO 339, COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, C.P. 043601 COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO PRESENTE EN RELACIÓN A SU SOLICITUD DE CONSULTA CON NÚMERO DE ENTRADA 213300C0210471 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2021 RELACIONADA CON EL REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO PARA EL PRODUCTO: SISTEMA DIGITAL DE IMAGEN DE RAYOS X DENTAL, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 PÁRRAFO CUARTO, 8, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 1, 3, 15, 16, 17-A, 35, 42, 43, 56, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, 3 FRACCIÓN XXIII, 17 BIS FRACCIÓN IV, 194, 194 BIS 197, 204, 262, 368, 371, 376, 376 BIS Y 378 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 1 Y 2 INCISO C FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, 1, 3 FRACCIÓN I INCISO B, FRACCIÓN VII, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; 1, 2 FRACCIÓN XI, 82, 83, 153, 155 Y 181 DEL	SE LE ACLARA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS MENCIONADOS EN EL INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBEN CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR DEL ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES O TRAMITADOS AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTE TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS , EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS DEL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR EL ALCANCE DE LA FABRICACIÓN DE ESTOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579641	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CONTINUACION	"DE ACUERDO A SU PREGUNTA RELACIONADA AL REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO PARA EL PRODUCTO: SISTEMA DIGITAL DE IMAGEN DE RAYOS X DENTAL, DEL CUAL INDICA QUE ESTÁ COMPUESTO POR UN SENSOR, UN CONTROLADOR DE IMAGEN, UN SISTEMA DE CAPTURA DE IMAGEN Y UN CABLE DE CONEXIÓN/ PUERTO USB, CONECTADO A LA PC O COMPUTADORA PORTÁTIL MEDIANTE UN CABLE USB. QUE LA POTENCIA DEL CONTROLADOR Y EL SENSOR ES SUMINISTRADA POR EL PUERTO USB Y QUE TODO EL EQUIPO FUNCIONA JUNTO CON EL SOFTWARE DE IMÁGENES. EL EQUIPO ESTÁ DESTINADO A SER UTILIZADO Y OPERADO POR PROFESIONALES COMO DENTISTAS, RADIÓGRAFOS U OTRO PERSONAL ESPECÍFICO EN HOSPITALES O CLÍNICAS DENTALES. PARA HACER USO DE LAS SEÑALES CONVERTIDAS DE LAS IMÁGENES DE RAYOS X A LA COMPUTADORA, PARA LEER, ALMACENAR O TRANSFERIR LAS IMÁGENES EN LA PRÁCTICA DENTAL. SE LE COMUNICA QUE ET PRODUCTO SI REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO EN ESTA SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, AL SER CONSIDERADO EN LA CATEGORÍA Y CLASIFICACIÓN: L EQUIPO MÉDICO, CLASE III. POR LO QUE, DE REQUERIR REALIZAR SU SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO1 DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE GARANTICE LA SEGURIDAD Y EFICACIA DEL INSUMO A REGISTRAR.	SE LE ACLARA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS MENCIONADOS EN EL INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBEN CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR DEL ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES O TRAMITADOS AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTE TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS , EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS DEL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR EL ALCANCE DE LA FABRICACIÓN DE ESTOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579642	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES. CRITERIO PUNTOS Y PORCENTAJES. SUBRUBRO D1	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES. CRITERIO PUNTOS Y PORCENTAJES. SUBRUBRO D1. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EN LOS SUBRUBROS C1. EXPERIENCIA Y C2 ESPECIALIDAD, SOLICITAN LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS QUE CORRESPONDAN AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 2019 AL 2023, Y PARA ACREDITAR LO CORRESPONDIENTE EN EL SUBRUBRO D1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EN EL CASO DE DEPENDENCIAS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS SOLICITAN LO SIGUIENTE: FIANZAS CANCELADAS... ESCRITO DE LIBERACIÓN DE FIANZAS... COMPROBANTES DE ENTREGA... DE ACUERDO AL PERÍODO QUE SEÑALAN DE LOS CONTRATOS, LAS FIANZAS TODAVÍA SE ENCUENTRAN VIGENTES, TODA VEZ QUE EN LAS DEPENDENCIAS SOLICITAN 24 O 36 MESES DE VIGENCIA, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA SE PRESENTE ESCRITO POR PARTA DE LA AFIANZADORA QUE NO HA HABIDO RECLAMACIÓN DE FIANZA DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, O BIEN QUE LO CORRESPONDIENTE A LOS COMPROBANTES DE ENTREGA SE PRESENTE EN LOS CASOS DE CONTRATOS DE MÁS DE 100 EQUIPOS UNA PARTE REPRESENTATIVA DE DICHOS COMPROBANTES DE ENTREGA E INSTALACIÓN. (ACTA ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN) ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DESCRITO EN EL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO C. SUBRUBRO D.1.
579643	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES. CRITERIO PUNTOS Y PORCENTAJES. SUBRUBRO D1	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES. CRITERIO PUNTOS Y PORCENTAJES. SUBRUBRO D1. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EN EL CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA EN ESE CASO A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PERÍODO DE CONTRATOS DE 2017 A 2023, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DESCRITO EN EL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO C. SUBRUBRO D.1.
579700	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 4. PUNTOS Y PORCENTAJES B. CAPACIDAD DEL LICITANTE	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA CONSIDERAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL LICITANTE, SI SE CONSIDERA LA SUMATORIA DE AMBAS EMPRESAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA O AL MENOS QUE UNA CUMPLA CON LA CAPACIDAD MÍNIMA.	SE REAFIRMA QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN EN EL RUBRO B CAPACIDAD DEL LICITANTE DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), SE DEBERÁ CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN CADA SUBRUBO. POR LO QUE HACE AL SUBRUBRO B1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, SE ACLARA, QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 44 DEL RLAASSP, EN EL CASO DE LAS PARTICIPACIONES CONJUNTAS QUE CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, SE SUMARÁN LOS INGRESOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN PARA ACREDITAR DICHO SUBRUBRO B.1.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579735	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO N 4, PUNTOS Y PORCENTAJES B. CAPACIDAD DEL LICITANTE	PREGUNTA:SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PODEMOS CONSIDERAR LOS DOMICILIOS DE LAS EMPRESAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA COMO CENTROS DE SERVICIOS.	DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL SUBRUBRO B2. CAPACIDAD PARA ASISTENCIA TÉCNICA (RECURSOS TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO) DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), ADEMÁS DE ENTREGAR EL ANEXO NO. 4.2 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS CONCERNIENTES A LA EVALUACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA", E LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR: CURRÍCULUM DEL LICITANTE, SEÑALANDO LA CANTIDAD Y EL DOMICILIO DE LAS SUCURSALES Y CENTROS DE SERVICIOS CON LOS QUE CUENTE EL LICITANTE, CON DISPONIBILIDAD PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS EN LAS DISTINTAS UNIDADES MÉDICAS DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES; LOS LICITANTES DEBERÁN OBLIGATORIAMENTE INDICAR EL TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE QUE SE TRATA, ES DECIR, SI ES UNA SUCURSAL O UN CENTRO DE SERVICIO CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN CADA SUBRUBO. ASIMISMO, CONFORME AL INCISO D), FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DEL RLAASSP LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN DE FORMA CONJUNTA DEBERAN DESCRIBIR LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. EN ESE SENTIDO, SERÁ EL LICITANTE QUIEN OFERTE E INDIQUE EL TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE QUE SE TRATA, ACLARANDO QUE SI PUEDE SEÑALAR SU DOMICILIO COMO CENTRO DE SERVICIO O SUCURSAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTO SEA VERIDICO Y CUENTE EN DICHO CENTRO DE SERVICIO O SUCURSAL CON LOS ELEMENTOS Y PERSONAL TECNICO NECESARIO PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS EN LAS DISTINTAS UNIDADES MEDICAS DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, Y QUE SE SEÑALE EN EL CURRICULUM EL DOMICILIO DE DICHO CENTRO DE SERVICIO O SUCURSAL Y SE INDIQUE QUE TIPO DE ESTABLECIMIENTO SE TRATA, ES DECIR, SI SE TRATA DE UN CENTRO DE SERVICIO O UNA SUCURSAL.
579741	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO N 4, PUNTOS Y PORCENTAJES B. CAPACIDAD DEL LICITANTE	PREGUNTA:SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL DOMICILIO DE UNA DE LAS EMPRESAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA PODRÍA CONTAR COMO SUCURSAL.	DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL SUBRUBRO B2. CAPACIDAD PARA ASISTENCIA TÉCNICA (RECURSOS TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO) DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), ADEMÁS DE ENTREGAR EL ANEXO NO. 4.2 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS CONCERNIENTES A LA EVALUACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA", E LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR: CURRÍCULUM DEL LICITANTE, SEÑALANDO LA CANTIDAD Y EL DOMICILIO DE LAS SUCURSALES Y CENTROS DE SERVICIOS CON LOS QUE CUENTE EL LICITANTE, CON DISPONIBILIDAD PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS EN LAS DISTINTAS UNIDADES MÉDICAS DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES; LOS LICITANTES DEBERÁN OBLIGATORIAMENTE INDICAR EL TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE QUE SE TRATA, ES DECIR, SI ES UNA SUCURSAL O UN CENTRO DE SERVICIO CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN CADA SUBRUBO. ASIMISMO, CONFORME AL INCISO D), FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DEL RLAASSP LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN DE FORMA CONJUNTA DEBERAN DESCRIBIR LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. EN ESE SENTIDO, SERÁ EL LICITANTE QUIEN OFERTE E INDIQUE EL TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE QUE SE TRATA, ACLARANDO QUE SI PUEDE SEÑALAR SU DOMICILIO COMO CENTRO DE SERVICIO O SUCURSAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTO SEA VERIDICO Y CUENTE EN DICHO CENTRO DE SERVICIO O SUCURSAL CON LOS ELEMENTOS Y PERSONAL TECNICO NECESARIO PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS EN LAS DISTINTAS UNIDADES MEDICAS DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, Y QUE SE SEÑALE EN EL CURRICULUM EL DOMICILIO DE DICHO CENTRO DE SERVICIO O SUCURSAL Y SE INDIQUE QUE TIPO DE ESTABLECIMIENTO SE TRATA, ES DECIR, SI SE TRATA DE UN CENTRO DE SERVICIO O UNA SUCURSAL.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579742	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO N 4. PUNTOS Y PORCENTAJES B. CAPACIDAD DEL LICITANTE	PREGUNTA:SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI DEBEMOS INCLUIR LOS CURRÍCULUMS VITAES DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO EN EL APARTADO DE PUNTOS Y PORCENTAJES INCISO B) CAPACIDAD DEL LICITANTE B2. CAPACIDAD PARA ASISTENCIA TÉCNICA.	SE MANIFIESTA QUE NO ES NECESARIO INCLUIR LOS CURRICULUMS VITATE DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO EN EL RUBRO B CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO B.2 CAPACIDAD PARA ASISTENCIA TECNICA. SE REAFIRME QUE DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL SUBRUBRO B2. CAPACIDAD PARA ASISTENCIA TÉCNICA (RECURSOS TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO) DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), ADEMÁS DE ENTREGAR EL ANEXO NO. 4.2 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS CONCERNIENTES A LA EVALUACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA", EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR: CURRÍCULUM DEL LICITANTE, SEÑALANDO LA CANTIDAD Y EL DOMICILIO DE LAS SUCURSALES Y CENTROS DE SERVICIOS CON LOS QUE CUENTE EL LICITANTE, CON DISPONIBILIDAD PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS EN LAS DISTINTAS UNIDADES MÉDICAS DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES; LOS LICITANTES DEBERÁN OBLIGATORIAMENTE INDICAR EL TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE QUE SE TRATA, ES DECIR, SI ES UNA SUCURSAL O UN CENTRO DE SERVICIO
579743	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	OTROS	CAMPO COMPRANET	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN QUÉ APARTADO DE COMPRANTE PODREMOS CARGAR LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDO A QUE SOLO ESTÁ HABILITADO 4 CAMPOS CORRESPONDIENTES A PUNTOS Y PORCENTAJES.	CORRESPONDE A LA DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
579744	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	PUNTO 1.5.2. MATRIZ DE 2,300 PIXELES O MAYOR X 2800 PIXELES O MAYOR. PARA RAYOS X GENERALES ES POSIBLE TENER UNA BUENA RESOLUCIÓN DE IMAGEN DIAGNÓSTICA CON DETECTOR DIGITAL QUE CUENTE CON MATRIX DE 2000 X 2000 PIXELES, SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR UNA MATRIZ DE 2000X2000 PIXELES O MAYOR COMO ALTERNATIVA A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5.2. MATRIZ DE 2,300 PIXELES O MAYOR X 2,800 PIXELES O MAYOR"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579745	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	PUNTO 1.5.6.- EN RELACIÓN AL DETECTOR, SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR UN TAMAÑO DE PIXEL DE 190 MICRONES O MENOR, CON LO CUAL ES POSIBLE TENER UNA BUENA IMAGEN CALIDAD DIAGNÓSTICA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5.6. TAMAÑO DEL PÍXEL DE 150 MICRONES O MENOR"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579746	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	PUNTO 1.6.1. LA MESA DE PACIENTE ES ACCESIBLE A CUALQUIER TIPO DE PACIENTE, POR LO QUE SOLICIAMOS SE PERMITA OFERTAR COMO ALTERNATIVA MESA CON ALTURA AJUSTABLE O FIJA, DE ACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.6.1. CON ALTURA AJUSTABLE DE 60 CM O MENOR A 80 CM O MAYOR"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579747	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PUNTO 1.6. SE SOLICITAN IMÁGENES ARMÓNICAS, SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR IMAGEN ARMÓNICA EN MODO B, SIENDO LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN DE PULSOS OPCIONAL DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.6. IMAGENES ARMONICAS EN MODO B Y COLOR EN LAS VARIABLES PENETRACION, RESOLUCION O INVERSION DE PULSOS DISPONIBLES EN TODOS TRANSDUCTORES OFERTADOS"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579748	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PUNTO 1.28 IMAGEN COMPUESTA, ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ OFEARTAR CON AL MENOS 10 LINEAS DE ADQUISICIÓN O MUESTREO ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA OFERTAR "IMAGEN COMPUESTA DE 10 LINEAS DE ADQUISICIÓN O MUESTREO O COMPOSICIÓN ESPACIAL CON MÚLTIPLES NIVELES SELECCIONABLES POR EL USUARIO", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.28. IMAGEN COMPUESTA O COMPOSICIÓN ESPACIAL CON MÚLTIPLES NIVELES SELECCIONABLES POR EL USUARIO ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579749	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PUNTO 1.21. ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR CAPACIDAD DE CRECIMIENTO PARA PROGRAMA DE ECOREALZADORES O MEDIOS DE CONTRASTRE, NO SE DEBERÁ DEMOSTRAR EN LOS FOLLETOS E INFORMACIÓN TÉCNICA ESTA CARACTERÍSITICA ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE DEBE OFERTAR Y REFERENCIAR, ASI COMO DEMOSTRAR LA CARACTERISTICA SOLICITADA EN CATALOGOS O MANUALES Y DEMAS DOCUMENTACION TECNICA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
579750	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.6. SE SOLICITAN IMÁGENES ARMÓNICAS, SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR IMAGEN ARMÓNICA EN MODO B, SIENDO LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN DE PÚLSOS OPCIOANL DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.6. IMAGENES ARMONICAS EN MODO B Y COLOR EN LAS VARIABLES PENETRACION, RESOLUCION O INVERSION DE PULSOS DISPONIBLES EN TODOS TRANSDUCTORES OFERTADOS": DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579751	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.30 IMAGEN COMPUESTA, ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ OFERTAR CON AL MENOS 10 LINEAS DE ADQUISICIÓN O MUESTREO ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR " IMAGEN COMPUESTA O COMPOSICION ESPACIAL CON MULTIPLES NIVELES SELECCIONABLES POR EL USUARIO CON AL MENOS 10 LINEAS DE ADQUISICION O MUESTREO", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.30. IMAGEN COMPUESTA O COMPOSICIÓN ESPACIAL CON MÚLTIPLES NIVELES SELECCIONABLES POR EL USUARIO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO"
579752	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.22. ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR CAPACIDAD DE CRECIMIENTO PARA PROGRAMA DE ECOREALZADORES O MEDIOS DE CONTRASTRE, NO SE DEBERÁ DEMOSTRAR EN LOS FOLLETOS E INFORMACIÓN TÉCNICA ESTA CARACTERÍSITICA ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE DEBE OFERTAR Y REFERENCIAR, ASI COMO DEMOSTRAR LA CARACTERISTICA SOLICITADA EN CATALOGOS O MANUALES Y DEMAS DOCUMENTACION TECNICA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
579753	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PUNTO 1.24. ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR CAPACIDAD DE ESCALAMIENTO EN NAVEGACIÓN VIRTUAL, NO SE DEBERÁ DEMOSTRAR EN LOS FOLLETOS E INFORMACIÓN TÉCNICA ESTA CARACTERÍSITICA ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE DEBE OFERTAR Y REFERENCIAR, ASI COMO DEMOSTRAR LA CARACTERISTICA SOLICITADA EN CATALOGOS O MANUALES Y DEMAS DOCUMENTACION TECNICA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
579780	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO N 4. PUNTOS Y PORCENTAJES C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	PREGUNTA:SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA EXPERIENCIA MÍNIMA TOTAL ES DE 5 AÑOS, O BIEN, PODEMOS CONTAR CON UNA EXPERIENCIA DE 1 A 2 AÑOS, ESTO SIN LIMITAR NUESTRA PARTICIPACIÓN Y LA DE LOS DEMÁS LICITANTES.	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL RUBRO C, ESPECÍFICAMENTE SUBRUBRO C1 EXPERIENCIA DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), SE REITERA QUE EL NÚMERO MÍNIMO REQUERIDO DE AÑOS DE EXPERIENCIA ES DE UNO (1) Y EL NÚMERO MÁXIMO ES DE CINCO (5), Y QUE LOS PUNTOS PARA ESTE SUBRUBRO C.1 "EXPERIENCIA", SE OTORGARAN CONFORME AL NUMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA QUE ACREDITE EL LICITANTE, DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL PROPIO SUBRUBRO C.1 "EXPERIENCIA" DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES).

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579786	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TALADRO Y FRESADORA ÚTIL EN CIRUGÍA ÓSEA PARA TALADRAR, FRESAR, FILETEAR, ATORNILLAR Y DESTORNILLAR TORNILLOS, ASÍ COMO PARA COLOCAR ALAMBRES KIRSCHNER, CONSTA DE UN MOTOR ELÉCTRICO ALIMENTADO POR ACUMULADOR Y QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD SOLICITADA EN ESTE PUNTO Y EN LA CÉDULA DE ESPECIFICACIONES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.1 MOTOR ELÉCTRICO PARA REALIZAR MACRO CIRUGIA ÓSEA", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "TALADRO Y FRESADORA ÚTIL EN CIRUGÍA ÓSEA PARA TALADRAR, FRESAR, FILETEAR, ATORNILLAR Y DESTORNILLAR TORNILLOS, ASÍ COMO PARA COLOCAR ALAMBRES KIRSCHNER, CONSTA DE UN MOTOR ELÉCTRICO ALIMENTADO POR ACUMULADO", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579787	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE SI LA TECNOLOGÍA A OFERTAR DEBE CUMPLIR CON SENTIDO DE GIRO QUE VA A LA DERECHA O IZQUIERDA, ASÍ COMO QUE CUENTE CON MOVIMIENTO DE OSCILACIÓN E INVERSIÓN EN GIRO, ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE EL ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA) DEBE CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN SU NUMERAL: "1.2 ROTACIÓN EN DIRECCIÓN DE LAS AGUJAS DEL RELOJ Y EN DIRECCIÓN CONTRARIA DE LAS AGUJAS DEL RELOJ", PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL "MOVIMIENTO DE OSCILACIÓN E INVERSIÓN EN GIRO", PARA EL NUMERAL "1.2 ROTACIÓN EN DIRECCIÓN DE LAS AGUJAS DEL RELOJ Y EN DIRECCIÓN CONTRARIA DE LAS AGUJAS DEL RELOJ", PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579788	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.3	LA UNIDAD DE MANDO DE MANO DEBERÁ OFERTARSE CON TECNOLOGÍA SIN CABLE QUE PERMITA CONTAR CON MOVILIDAD EN EL ÁREA QUIRÚRGICA DERIVADO A LA ESPECIALIDAD EN LA QUE SE REQUIERE ESTA TECNOLOGÍA, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3 "UNIDAD DE MANDO DE MANO Y/O POR PEDAL", PARA PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579789	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.5	LA TECNOLOGÍA, DEBERÁ CONTAR CON ERGONOMÍA QUE PERMITA UNA SUJECCIÓN Y FUNCIONALIDAD ADECUADA DE LA PIEZA DE MANO, CON UN PESO ENTRE 1,200-1,300 GRAMOS +/- 10% DE TOLERANCIA CON INCLUSIÓN DE BATERÍA Y TAPA LISTO PARA FUNCIONAMIENTO, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL "1.5 PIEZA DE MANO ERGONÓMICA CON UN PESO DE 1,000 A 1,700 GRAMOS CON TOLERANCIA DE ± 10%.", PARA PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA,), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "PIEZA DE MANO CON UN PESO ENTRE 1,200-1,300 GRAMOS +/- 10% DE TOLERANCIA CON INCLUSIÓN DE BATERÍA Y TAPA LISTO PARA FUNCIONAMIENTO", YA QUE LA TOLERANCIA LO PERMITE, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579790	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.6.1	SE REFIERE LA CONVOCANTE QUE SE DEBE OFERTAR CABEZAL PARA TALADRAR CON VELOCIDAD MÁXIMA DE ACCIONAMIENTO EN 1/MIN MÁX 1000 ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.6.1 "TALADRAR", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CABEZAL PARA TALADRAR", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL: "VELOCIDAD MÁXIMA DE ACCIONAMIENTO EN 1/MIN MÁX 1000", PARA EL NUMERAL "1.6.1 "TALADRAR", PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579791	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.6.2	SE REFIERE LA CONVOCANTE QUE SE DEBE OFERTAR CABEZAL PARA FRESAR TIPO HARRIS CON VELOCIDAD DE ACCIONAMIENTO EN 1/MIN MÁX 250 ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.6.2 "FRESAR", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CABEZAL PARA FRESAR TIPO HARRIS", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL: "VELOCIDAD DE ACCIONAMIENTO EN 1/MIN MÁX 250", PARA EL NUMERAL "1.6.2 "FRESAR", PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579792	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.6.3	SE REFIERE LA CONVOCANTE QUE SE DEBE OFERTAR CABEZAL SIERRA SAGITAL CON VELOCIDAD DE ACCIONAMIENTO EN 0 A 17,000 RPM, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.6.3 "ASERRAR", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "SIERRA SAGITAL", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL "VELOCIDAD DE ACCIONAMIENTO EN 0 A 17,000 RPM", PARA EL NUMERAL: "1.6.3 ASERRAR", PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579793	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.6.4	SE REFIERE LA CONVOCANTE QUE SE DEBE OFERTAR CABEZAL PARA PERFORAR ESPACIOS INTRAMEDULARES CON ENTRADA AO GRANDE CON PESO APROXIMANDO DE 300 GRAMOS, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.6.4 "TALADRAR ESPACIOS MEDULARES", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CABEZAL PARA PERFORAR ESPACIOS INTRAMEDULARES CON ENTRADA AO GRANDE", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL "CON PESO APROXIMANDO DE 300 GRAMOS", PARA EL NUMERAL: 1.6.4 "TALADRAR ESPACIOS MEDULARES", PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579794	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR POTENCIA EN LOS EQUIPOS COMO MÁXIMO DE 250 WATTS, Y EN EL CASO DE LA VELOCIDAD EL RANGO DE 0-26,000 RPM ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.9 "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM).", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "POTENCIA EN LOS EQUIPOS COMO MÁXIMO DE 250 WATTS, Y EN EL CASO DE LA VELOCIDAD EL RANGO DE 0-26,000 RPM", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579795	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.9	CON TORQUE DE AL MENOS 17NM SE REFIERE A QUE EL EQUIPO DEBE TENER LA CAPACIDAD DE MANEJAR CABEZALES CON DIFERENTES TORQUES DE 4 A 17 NM O MAYOR ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA EL NUMERAL: 1.9 VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM), PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), SE REFIERE AL TORQUE MÍNIMO QUE DEBEN SOPORTAR LA PIEZA DE MANO, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL "CAPACIDAD DE MANEJAR CABEZALES CON DIFERENTES TORQUES DE 4 A 17 NM O MAYOR", PARA EL NUMERAL: 1.9 MENCIONADO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579796	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.10	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA EN EL MANDO DE MANO QUE GARANTICE QUE EXISTE UNA HERMETICIDAD EN EL USO Y QUE NO PERMITE EL INGRESO DE AGUA, ASÍ COMO QUE PUEDA SER ESTERILIZADO EL EQUIPO EN VAPOR SIN SUFRIR NINGÚN DESPERFECTO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.10 "GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA INGRESO DE AGUA IPX8 O MAYOR, EN LAS PIEZAS DE MANO Y ACCESORIOS", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "TECNOLOGÍA EN EL MANDO DE MANO QUE GARANTICE QUE EXISTE UNA HERMETICIDAD EN EL USO Y QUE NO PERMITE EL INGRESO DE AGUA, ASÍ COMO QUE PUEDA SER ESTERILIZADO EL EQUIPO EN VAPOR SIN SUFRIR NINGÚN DESPERFECTO", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579797	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.11	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO QUE PARA EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DE VAPOR A TRAVÉS DE VACÍO FRACCIONADO, A 134 °C DURANTE 5 MIN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.11 "TODOS LOS COMPONENTES DEL EQUIPO ESTERILIZABLES", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "PARA EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DE VAPOR A TRAVÉS DE VACÍO FRACCIONADO, A 134 °C DURANTE 5 MIN", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579798	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.11.1.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BATERIA DE NIMH O LITIO QUE SOPORTE LA FUNCIÓN DE ACCIONAMINETO DEL MOTOR, Y QUE SE ENTREGUE UNA BATERÍA COMO MÍNIMO PARA FUNCIONAMIENTO, ASÍ MISMO GARANTIZAR QUE EN LOS MANTENIMIETOS PREVENTIVOS SE ENTREGUE UNA BATERÍA ADICIONAL QUE PERMITA GARANTIZAR EL RESGUARDO DE LAS MISMAS CON EL PROVEEDOR, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 2.4 "EN CASO DE QUE EL EQUIPO LO REQUIERA, DOS (2) JUEGOS ADICIONALES DE BATERÍAS RECARGABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PIEZA DE MANO, QUE INCLUYA EL CARGADOR CORRESPONDIENTE DE LA MISMA MARCA QUE LA PIEZA DE MANO. (INDICAR MARCA, MODELO Y NÚMERO DE PARTE)", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
579799	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 2.1	¿SE DEBERA OFERTAR CESTA Y CONTENEDOR CON SOPORTES DE FIJACIÓN, PARA PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN VAPOR DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO, Y ASÍ GARANTIZAR LOS CONSUMIBLES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y USO DEL CONTENEDOR?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 2.1 "ESTUCHE DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILIZABLE, CON CAPACIDAD DE ALMACENAR LAS PIEZAS DE MANO Y SUS ACCESORIOS", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CESTA Y CONTENEDOR CON SOPORTES DE FIJACIÓN, PARA PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN VAPOR DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO, Y ASÍ GARANTIZAR LOS CONSUMIBLES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y USO DEL CONTENEDOR" DEBIENDO INCLUIR LA CARACTERISTICA DE ACERO INOXIDABLE, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579800	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 2.2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABEZAL PARA TALADRA CON MANDRIL JACOBS CON MEDIDAS DE 0.5 A 7.4 MM, LLAVE INCLUIDA, LO CUAL CUMPLE A LO SOLICITADO PARA ESTE PUNTO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 2.2 "PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CABEZAL PARA TALADRA CON MANDRIL JACOBS CON MEDIDAS DE 0.5 A 7.4 MM, LLAVE INCLUIDA", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579821	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 2.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SOLO SE REQUIERES COMO MÁXIMO DOS BATERIAS EN TOTAL POR CONFIGURACIÓN, DEBIDO A QUE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR SOLO REQUIERE DE UNA BATERÍA PARA SU FUNCIONAMIENTO ¿SE ACEPTA?.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 2.4 "EN CASO DE QUE EL EQUIPO LO REQUIERA, DOS (2) JUEGOS ADICIONALES DE BATERÍAS RECARGABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PIEZA DE MANO, QUE INCLUYA EL CARGADOR CORRESPONDIENTE DE LA MISMA MARCA QUE LA PIEZA DE MANO. (INDICAR MARCA, MODELO Y NÚMERO DE PARTE)". CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
579822	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 2.4.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CARGADOR DE BATERÍAS CON CUATRO PUERTOS DE CARGA DE FORMA INDEPENDIENTE Y LECTOR QUE EVITA EFECTO DE MEMORIA, FUNCIÓN AUTOMATICA DE DIAGNOSTICO DE BATERÍA, INCLUYE CABLE DE ALIMENTACIÓN DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 2.4.1 "CARGADOR CON ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA QUE INCLUYA INDICADOR QUE PERMITA VISUALIZAR EL NIVEL DE CARGA.", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CARGADOR DE BATERÍAS CON CUATRO PUERTOS DE CARGA DE FORMA INDEPENDIENTE Y LECTOR QUE EVITA EFECTO DE MEMORIA, FUNCIÓN AUTOMATICA DE DIAGNOSTICO DE BATERÍA; INCLUYE CABLE DE ALIMENTACIÓN DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO"; SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579823	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 2.4.1	SE SOLICITA AMABLAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REALIZAR LA ENTREGA DE LA BATERÍA ADICIONAL POR EQUIPO EN SERVICIOS DE MANTENIMIEMTO, LO QUE PERMITA CONTAR CON MAYOR CONTROL Y RESGUARDO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 2.4 "EN CASO DE QUE EL EQUIPO LO REQUIERA, DOS (2) JUEGOS ADICIONALES DE BATERÍAS RECARGABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PIEZA DE MANO, QUE INCLUYA EL CARGADOR CORRESPONDIENTE DE LA MISMA MARCA QUE LA PIEZA DE MANO. (INDICAR MARCA, MODELO Y NÚMERO DE PARTE)". CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
579824	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PAPTIDA 39 PUNTO 2.4.2	SE REFIERE LA CONVICANTE QUE EL CONTENEDOR O GUARDA PARA LA BATERÍA DEBE SER ESTERILIZABLE LO QUE PERMITE GARANTIZAR LA ESTERILIDAD DEL AMBIENTE QUIRURGICO, DURANTE EL PROCEDIMIENTO, ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579825	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 2.7	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABEZAL CON ENTRADA SYNTHES DHS, RADIOTRANSPARENTE, CON PESO APROXIMADO DE 225 GRAMOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 2.7 "ADAPTADOR DE ANCLAJE RÁPIDO PARA FRESA TRIPLE DHS", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: " CABEZAL CON ENTRADA SYNTHES DHS, RADIOTRANSPARENTE, CON PESO APROXIMADO DE 225 GRAMOS", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579826	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 3.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BROCA REUTILIZABLE CON ENTRADA UNIVERSAL COMPATIBLE CON ACCESORIO DE EQUIPO CON LAS MEDIDAS: DIAMETRO 3,2 -3,5 MM, LONGITUD 195 MM, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 3.4 "DIEZ (10) BROCAS LARGAS DE 2.7 A 3.2 MM", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "BROCA REUTILIZABLE CON ENTRADA UNIVERSAL COMPATIBLE CON ACCESORIO DE EQUIPO CON LAS MEDIDAS: DIAMETRO 3,2 -3,5 MM, LONGITUD 195 MM", DEBIENDO INCLUIR LA CANTIDAD DE DIEZ (10) PIEZAS, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579827	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 3.5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BROCA REUTILIZABLE CON ENTRADA UNIVERSAL COMPATIBLE CON ACCESORIO DE EQUIPO CON LAS MEDIDAS: DIAMETRO 3,2 -3,5 MM, LONGITUD 100 MM, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 3.5 "DIEZ (10) BROCAS CORTAS LISA DE 3.5 MM", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "BROCA REUTILIZABLE CON ENTRADA UNIVERSAL COMPATIBLE CON ACCESORIO DE EQUIPO CON LAS MEDIDAS: DIAMETRO 3,2 -3,5 MM, LONGITUD 100 MM", DEBIENDO INCLUIR LA CANTIDAD DE DIEZ (10) PIEZAS, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579828	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 3.6	¿SE DEBERÁ OFERTAR ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY PARA MOTORES CON ADAPTADOR PARA LUBRICACIÓN DE PIEZA DE MANO DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 3.6 "DOS (2) BOTES DE ACEITE LUBRICANTE O DOS (2) BOTES DE AEROSOL LUBRICANTE PARA PIEZAS DE MANO (EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA)", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY PARA MOTORES CON ADAPTADOR PARA LUBRICACIÓN DE PIEZA DE MANO DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO", DEBIENDO INCLUIR LA CANTIDAD DE DOS (2) BOTES, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
79829	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 SIN PUNTO	¿SE DEBERÁN OFERTAR CONSUMIBLES PARA EL CONTENEDOR DE LA MISMA MARCA DE EQUIPO OFERTADO PARA EL USO CORRECTO DEL MISMO EN LA ESTERILIZACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CONSUMIBLES PARA EL CONTENEDOR DE LA MISMA MARCA DE EQUIPO OFERTADO PARA EL USO CORRECTO DEL MISMO EN LA ESTERILIZACIÓN", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579830	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 5.1	¿EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEBERA SER POR PERSONAL CERTIFICADO DEL LICITANTE Y/O FABRICANTE Y QUE SE DEMUESTRE QUE SE CUENTA CON TALLER DE SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO POR FABRICA EN MÉXICO ?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL CASO DE LOS TITULOS CONTENIDOS EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO QUE INDIQUEN "MANTENIMIENTO", NO ES NECESARIO REFERENCIARLAS EN DOCUMENTACIÓN TECNICA. FAVOR DE ATENDER EL ANEXO DOS TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO: ... · MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y/O PREVENTIVOS. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR, CON PERSONAL CAPACITADO Y CERTIFICADO, DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA COLUMNA "PERIODO DE GARANTÍA" DEL ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES", TODO TIPO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: a.MANTENIMIENTO PREVENTIVO. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN CONJUNTO CON LOS BIENES, ORIGINAL DEL "PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS" POR CADA UNO DE LOS BIENES ADJUDICADOS, QUE DEBERÁ CONTENER AL MENOS: LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR DEBIENDO INCLUIR LA RELACIÓN DE LAS PIEZAS Y/O PARTES A VERIFICAR Y/O REEMPLAZAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE DE LOS BIENES QUE LE SEAN ADJUDICADOS, SIENDO OBLIGATORIA LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, CON LICENCIA A PERPETUIDAD, CUANDO CORRESPONDA, A SU ÚLTIMA VERSIÓN EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO. DICHO PROGRAMA, DEBERÁ FORMAR PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA AL INSTITUTO EN EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN. ADICIONALMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN CONJUNTO CON EL "PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS" UNA BITÁCORA POR CADA UNO DE LOS BIENES QUE LE SEAN ADJUDICADOS, O EN SU DEFECTO UNA BITÁCORA POR VARIOS EQUIPOS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS ENTREGADOS EN UNA MISMA ÁREA DENTRO DE LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, Y QUE SEAN ENTREGADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. DICHA BITÁCORA DEBERÁ SER UN LIBRO TIPO "FLORETE", O SIMILAR, CON HOJAS ADHERIDAS O COSIDAS AL LOMO DE ESTE, SIN ESPIRAL, CON CADA UNA DE LAS HOJAS NUMERADAS O FOLIADAS, EL CUAL DEBERÁ CONTENER UNA HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA ADJUDICADA ADHERIDA A LA PASTA O PORTADA DEL LIBRO O LIBRETA, CONTENIENDO COMO MÍNIMO LOS

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					SIGUIENTES DATOS: ·NÚMERO DE CONTRATO · DATOS COMPLETOS DEL LICITANTE ADJUDICADO (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, UBICACIÓN, TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO D CONTACTO). ·NOMBRE(S), MARCA(S), MODELO(S) Y NÚMERO(S) DE SERIE DEL (LOS) BIEN(ES) ENTREGADO(S). ·UBICACIÓN Y/O SERVICIO DENTRO DE LA UNIDAD MÉDICA DONDE QUEDÓ INSTALADO EL (LOS) BIEN(ES). · NOMBRE(S), CORREO(S) ELECTRÓNICO(S) Y NÚMERO(S) TELEFÓNICO(S) DEL(LOS) RESPONSABLE(S) DEL ÁREA O DEPARTAMENTO D SERVICIO TÉCNICO O MANTENIMIENTO POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO. EN LA CONTRAPORTADA Y/O PRIMERAS PÁGINAS DE LA BITÁCORA, DEBERÁ DE CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ·PROGRAMA Y/O CALENDARIO(S) DE MANTENIMIENTO(S) PREVENTIVO(S) PROGRAMADOS. ·RUTINA(S) DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. · RESPONSABLE(S) DE(LOS) RESGUARDO(S) DEL(LOS) BIEN(ES), QUIÉN PODRÁ FIRMAR DE RECIBIDO AL REALIZAR EL(LOS) SERVICIO(S TÉCNICO(S) POR PARTE DEL INSTITUTO (NOMBRE, CARGO Y MATRÍCULA). · TELÉFONO(S) DE CONTACTO DEL LICITANTE ADJUDICADO DONDE SE PUEDEN REPORTAR Y/O SOLICITAR LOS CORRESPONDIENTE SERVICIOS TÉCNICOS. EN ESTA BITÁCORA, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE ADJUDICADO DESIGNADO PARA ATENDER LOS SERVICIOS TÉCNICOS REGISTRARÁ LAS INCIDENCIAS QUE PRESENTEN LOS BIENES EN GARANTÍA, EL TIPO DE SERVICIO A REALIZAR, LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA LA REPARACIÓN DE ESTE, PARTES, PIEZAS Y/O REFACCIONES UTILIZADAS EN EL MANTENIMIENTO REALIZADO, CON SUS RESPECTIVOS NÚMEROS DE PARTE Y/O SERIE Y/O CATÁLOGO EN CASO DE QUE APLIQUE, ANOTANDO TAMBIÉN A FECHA COMPLETA, EL NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN REALIZA LA NOTA. EL PERSONAL RESPONSABLE(S) DE(LOS) RESGUARDO(S) DEL(LOS) BIEN(ES) POR PARTE DEL INSTITUTO, DEBERÁ UTILIZAR LA BITÁCORA PARA ESCRIBIR CUALQUIER INCIDENCIA RELACIONADA CON EL O LOS BIENES EN GARANTÍA, SU ESTADO FUNCIONAL AL INICIO O FIN DE SU JORNADA LABORAL, LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE RECIBE EL BIEN, SU DESEMPEÑO A LO LARGO DE SU JORNADA LABORAL, Y/O CUALQUIER OTRA SITUACIÓN RELACIONADA CON EL FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DEL(LOS) BIEN(ES) QUE CONSIDERE RELEVANTE O PERTINENTE, ESCRIBIENDO TAMBIÉN LA FECHA COMPLETA, EL NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN REALIZA LA NOTA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR DICHA BITÁCORA AL RESPONSABLE DEL SERVICIO DONDE SE UBICARÁ EL(LOS) BIEN(ES) Y DEBERÁ HACER LA "APERTURA" DE ESTA, ESCRIBIENDO DIRECTAMENTE EN LA PRIMERA PÁGINA LIBRE LA FECHA Y NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA DE QUIÉN REALIZA LA APERTURA POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO Y DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA RECIBE. LA BITÁCORA Y LO ASENTADO EN ÉSTA EN NINGÚN CASO SUSTITUYE A LA(S)ORDEN(ES) DE SERVICIO EMITIDAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO DERIVADAS DE ALGÚN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO. EN CASO DEL INSTRUMENTAL MÉDICO Y/O MOBILIARIO MÉDICO, NO SERÁ NECESARIO LA ENTREGA DE LA BITÁCORA, LO CUAL NO EXIME DE SUS OBLIGACIONES AL LICITANTE ADJUDICADO, CONFORME A LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS QUE AL EFECTO DEBE ENTREGAR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL INCISO "J) GARANTÍAS, ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN." EN LOS CASOS EN QUE EL(LOS) BIEN(ES) SE ENCUENTREN IDENTIFICADOS COMO "NO REQ." (NO REQUIERE) EN LA COLUMNA DENOMINADA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO", DEL ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES", EL LICITANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ ENTREGAR PROGRAMA CALENDARIZADO O EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS NI BITÁCORA, SINO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE, EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE ADJUDICADO, EN LA QUE JUSTIFIQUE POR QUÉ LOS BIENES A ENTREGAR NO REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL(LOS) MANTENIMIENTO(S) PREVENTIVO(S) MISMO(S) QUE SE DEBERÁN REALIZAR CADA 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, O DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE, EN CASO DE QUE ÉSTE INDIQUE UN PERIODO MENOR O MAYOR A 6 MESES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR CONTEMPLADOS EN EL "PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS", MENCIONADO ANTERIORMENTE. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PUNTO SERÁ SANCIONADO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES. b.MANTENIMIENTO CORRECTIVO. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS BIENES DURANTE TODO EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERÁ PROPORCIONADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO CUANDO EL BIEN Y/O SUS ACCESORIOS

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					PRESENTEN FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO Y/U OPERACIÓN, O CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTE ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL FUNCIONAMIENTO INADECUADO DEL BIEN Y/O SUS ACCESORIOS PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO. PARA EFECTO DE LO ANTERIOR, EL INSTITUTO, POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE SE REALICEN LAS REPARACIONES DE LOS BIENES Y/O SUS ACCESORIOS ACORDE CON LAS FALLAS PRESENTADAS, DETALLANDO LA SITUACIÓN POR LA CUAL SE REQUIERE REALIZAR UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL BIEN EN GARANTÍA O LAS FALLAS PRESENTADAS EN LOS MISMOS, DENTRO DE LOS SIGUIENTES 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ALGÚN SUPUESTO DESCRITO PREVIAMENTE, MEDIANTE UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS: • OFICIO FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ENTREGADO ESTE AL DOMICILIO OFICIAL DEL LICITANTE ADJUDICADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. • CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SEÑALADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN EL ESCRITO LIBRE SOLICITADO EN LA FRACCIÓN V. "CENTROS DE SERVICIO (DOMICILIOS Y HORARIOS) Y REPORTE TÉCNICO" DEL PRESENTE INCISO "J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APLICABLES" Y VÍA TELEFÓNICA DETALLANDO LAS SITUACIONES O INCIDENCIAS QUE SE HAN PRESENTADO CON EL BIEN O BIENES EN GARANTÍA Y EL ESTADO FUNCIONAL DE LOS MISMOS, INDICANDO EL POR QUÉ SE REQUIERE REALIZAR UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL BIEN EN GARANTÍA, HACIENDO CONSTAR DICHO REPORTE EN LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE. • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO QUE ALUDE AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ANTE FALLAS PRESENTADAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN O SUS ACCESORIOS, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 6 DÍAS HÁBILES, O BIEN REEMPLAZARLOS POR BIENES NUEVOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, OBSERVANDO LOS PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO "TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN O ATENCIÓN DE FALLAS.", DEL INCISO "J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APLICABLES", DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES. CUANDO LAS FALLAS EN EL EQUIPO MÉDICO GENEREN LA SUSPENSIÓN DE LA OPERACIÓN Y SERVICIO AL QUE ESTE DESTINADO, PROVOCANDO LA AFECTACIÓN EN UN 30% O MÁS EN LA ATENCIÓN PROGRAMADA A LA DERECHOHABIENCIA, EN UN PERIODO DE 3

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					MESES, SE PROCEDERÁ A LA RECISIÓN DEL CONTRATO Y EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN. c.MANTENIMIENTO MAYOR (SÓLO EN CASO DE OFERTAR GARANTÍA DE 42 MESES). EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO OFERTE EL MANTENIMIENTO MAYOR, ESTE DEBERÁ REALIZARSE DURANTE EL ÚLTIMO MES DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA DEL BIEN Y SUS ACCESORIOS, EL CUAL CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO MÁS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS BIENES, LA CUAL COMPRENDE: oRETOQUES O PULIDO DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS (CARCAZAS, CUBIERTAS, GABINETES, CAPACETES, ETC.), SI APLICA. o DESMONTAJE, INSPECCIÓN, REPARACIÓN (DE SER NECESARIA CONFORME A LO QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO DETERMINE) POSTERIOR MONTAJE DE LOS ELEMENTOS DEL BIEN. o PRUEBA Y SUSTITUCIÓN (DE SER NECESARIA CONFORME A LO QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO DETERMINE) PIEZAS RODABLE (COMO LLANTAS, RODAJAS, ETC.) DEL BIEN PRINCIPAL. oSUSTITUCIÓN DE LOS ELEMENTOS: CON DESGASTE MECÁNICO Y/O CORROSIÓN. oPRUEBAS FUNCIONALES. CON INDEPENDENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS QUE SE PUDIERA GENERAR POR EL RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN ESTE APARTADO, EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE: ·DAÑOS O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR AL INSTITUTO O A TERCEROS, ·LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE LOS BIENES, · LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE LOS DERECHOHABIENTES Y SUBROGACIÓN DE SERVICIOS PARA CUBRIR E FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO O BIEN DAÑADO, LOS CUALES CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO. EN TODOS LOS CASOS, LOS MANTENIMIENTOS DEBERÁN SER PROPORCIONANDO TODAS AQUELLAS PARTES Y/O REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES QUE SEAN NECESARIAS, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO, CONFORME AL LISTADO DE REFACCIONES INDICADAS EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE, DE MANERA TAL QUE PERMITAN SU USO PERMANENTE Y CONTINUO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD MÉDICA, ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y/O EL ÁREA REQUIRENTE, SUPERVISARÁN EN CUALQUIER MOMENTO Y EN CADA ETAPA, CADA UNO DE LOS SERVICIOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE ADJUDICADO. DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES. DEBERÁ DE

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					REALIZAR TODAS LAS ACTUALIZACIONES RESPECTIVAS DEL SOFTWARE CON LICENCIA A PERPETUIDAD, EN CASO DE QUE APLIQUE, QUE PERMITA MANTENER ACTUALIZADO EL EQUIPO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO. EN LOS SUPUESTOS EN LOS QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SEÑALE QUE LA FALLA DEL EQUIPO EN GARANTÍA FUE PRODUCTO DE UN MAL USO O NEGLIGENCIA POR PARTE DEL PERSONAL USUARIO DE LA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO, ESTE DEBERÁ ACREDITAR CON EVIDENCIA TÉCNICA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DEL FABRICANTE Y ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO UN PERITAJE TÉCNICO POR PARTE DE UN TERCERO AUTORIZADO, PUDIENDO SER EL FABRICANTE, QUIÉN DEBERÁ DICTAMINAR Y VALIDAR LA NATURALEZA DE LA FALLA, PROPORCIONANDO EVIDENCIA SUFICIENTE QUE PERMITA ASEGURAR QUE SE TRATA DE UN MAL USO O NEGLIGENCIA POR PARTE DEL PERSONAL USUARIO DE LA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO Y QUE EN CONSECUENCIA NO APLICA LA REPARACIÓN DE GARANTÍA Y DEBIENDO SER ACEPTADO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO O QUIÉN ESTE DESIGNE. EN CASO DE QUE EL PERITAJE TENGA ALGÚN COSTO, ESTE DEBERÁ SER PAGADO EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, SI EL BIEN EN GARANTÍA REQUIERE ALGUNA CONSIDERACIÓN ESPECIAL PARA SU ADECUADO USO Y FUNCIONAMIENTO Y CON ELLO PUEDA EVITARSE ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA O FENÓMENOS NATURALES, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INDICAR DICHAS CONSIDERACIONES ESPECIALES AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD MÉDICA Y/O RESPONSABLE DE LOS BIENES, Y DEJAR EVIDENCIA ESCRITA DE DICHA NOTIFICACIÓN PARA QUE SE PUEDA UTILIZAR EL BIEN DE MANERA ADECUADA Y EVITAR FALLAS POSTERIORES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ADVIERTA QUE EL BIEN REQUIERE ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR FALLAS POSTERIORES, ESTE DEBERÁ INCLUIRLO AL BIEN ENTREGADO SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO EL PERSONAL RESPONSABLE(S) DEL(LOS) RESGUARDO(S) DEL (LOS) BIEN(ES) POR PARTE DEL INSTITUTO, DEBERÁ UTILIZAR LA BITÁCORA PARA ESCRIBIR CUALQUIER INCIDENCIA RELACIONADA CON EL O LOS BIENES EN GARANTÍA, SU ESTADO FUNCIONAL AL INICIO O FIN DE SU JORNADA LABORAL, LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE RECIBE EL BIEN, SU DESEMPEÑO A LO LARGO DE SU JORNADA LABORAL, Y/O CUALQUIER OTRA SITUACIÓN RELACIONADA CON EL FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DEL BIEN O BIENES QUE CONSIDERE RELEVANTE O PERTINENTE, ANOTANDO TAMBIÉN LA FECHA, EL NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN REALIZA LA NOTA. ..."
579831	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 PUNTO 2.3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 2.3 LÁPIZ DESECHABLE CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA, EMPAQUE CON 50PZ SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU OFERTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.3 " UN LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES, CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA, REUSABLE, LARGO MÍNIMO 10CM", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA), ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO REUSABLE.
579832	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 PUNTO 2.4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR EN EL PUNTO 2.4 CON UNA VARIACIÓN DEL +- 5%	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A QUÉ SE REFIERE LA VARIACIÓN DEL +-5% OFERTADA PARA EL NUMERAL 2.4 "UNA PINZA BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 19CM DE LONGITUD, CON UN CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE " REFERENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLOGICA), POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR A QUÉ SE APLICARÁ LA VARIACIÓN DEL +5% O DE -5%, ES DECIR SI LA LONGITUD SERA DE 19 CM +5% O DE 19 CM -5%. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579833	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 PUNTOS 2.5, 2.5.1, 2.5.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE REFERENTE AL PUNTO 2.5, 2.5.1, 2.5.2 NOS PERMITAN OFERTAR PLACA DESECHABLE YA QUE LA PLACA REUSABLE PUEDE IMPLICAR CONTAMINACIÓN CRUZADA ENTRE PACIENTES, NOS PERMITAN OFERTAR 200 PLACAS DE ADULTO, 200 PLACAS PEDIATRICOS Y 2 CABLES REUTILIZABLES?	NO SE ACEPTA SU OFERTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.5 " PLACAS DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE ", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA), ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO REUSABLE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579834	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 PUNTO 3.1.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.1.1 50 PLACAS DESECHABLES ADULTO (TAMAÑO UNIVERSAL) CON 1 CABLE REUTILIZABLE PARA EL KIT DE 50 PLACAS SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, PARA EL NUMERAL 3.1.1 LA CARACTERISTICA "50 PLACAS DESECHABLES ADULTO (TAMAÑO UNIVERSAL) CON 1 CABLE REUTILIZABLE PARA EL KIT DE 50 PLACAS)" PARA LA PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA), SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
579835	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 PUNTO 3.1.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.2.2 50 PLACAS DESECHABLES PEDIATRICO CON 1 CABLE REUTILIZABLE PARA EL KIT DE 50 PLACAS SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, PARA EL NUMERAL 3.1.2 LA CARACTERISTICA "50 PLACAS DESECHABLES PEDIÁTRICO CON 1 CABLE REUTILIZABLE PARA EL KIT DE 50 PLACAS" PARA LA PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA), SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
579836	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TECNICO	PARTIDA 3 PUNTO 3.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.2 LÁPIZ DESECHABLE CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA, EMPAQUE CON 50PZ SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, PARA EL NUMERAL 3.2 "DIEZ (10) LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO)" LA CARACTERISTICA "LÁPIZ DESECHABLE CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA, EMPAQUE CON 50 PZ" PARA LA PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA), SIEMPRE Y CUANDO LOS LÁPICES A OFERTAR CUENTEN CON CABLE", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
579837	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 PUNTO 3.3.4.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.3.4.1 ELECTRODO CON UN MARGEN DE +/- 2CM, SE ACEPTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO DE LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLOGICA), TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A QUÉ SE REFIERE CON "ELECTRODO CON UN MARGEN DE +/- 2CM" TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 3.3.4.1 "TRES ASAS PARA CONIZACIÓN DE 15 +-2 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 12CM" SE REQUIEREN ASAS PARA CONIZACIÓN CON UNA LONGITUD MÍNIMA DE 12 CM DE 15 +/-2 MM, POR LO QUE EN SU PREGUNTA NO ESPECIFICA SI LA LONGITUD DE LAS ASAS A OFERTAR ES DE 12 CM +2 CM O SI ES DE 12 CM -2 CM, NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579838	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 PUNTO 3.3.4.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.3.4.2 ELECTRODO CON UN MARGEN DE +/- 2CM, SE ACEPTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO DE LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLOGICA), TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A QUÉ SE REFIERE CON "ELECTRODO CON UN MARGEN DE +/- 2CM" TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 3.3.4.2 "TRES ASAS PARA CONIZACIÓN DE 20+-2MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 12CM" SE REQUIEREN ASAS PARA CONIZACIÓN CON UNA LONGITUD MÍNIMA DE 12 CM DE 20 +/-2 MM, POR LO QUE EN SU PREGUNTA NO ESPCIFICA SI LA LONGITUD DE LAS ASAS A OFERTAR ES DE 12 CM +2 CM O SI ES DE 12 CM -2 CM, NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579839	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 PUNTO 3.3.5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.3.5 ELECTRODO CON UN MARGEN DE +/- 2CM, SE ACEPTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO DE LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLOGICA), TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A QUÉ SE REFIERE CON "ELECTRODO CON UN MARGEN DE +/- 2 CM" TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 3.3.5 "TRES (3) ELECTRODOS TIPO BOLA DE 6 +/- 1 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD MÍNIMA DE 12 CM (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" SE REQUIEREN ELECTRODOS TIPO BOLA DE 6 +/- 1 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD MÍNIMA DE 12 CM, POR LO QUE EN SU PREGUNTA NO ESPCIFICA SI LA LONGITUD DE LOS ELECTRODOS A OFERTAR ES DE 12 CM +2 CM O SI ES DE 12 CM -2 CM. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO
579840	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TECNICO	PARTIDA 5 PUNTOS 3.1, 3.1.1, 3.1.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE REFERENTE A LOS PUNTOS 3.1/3.1.1/ 3.1.2 NOS PERMITAN OFERTAR PLACA DESECHABLE YA QUE LA PLACA REUSABLE PUEDE IMPLICAR CONTAMINACIÓN CRUZADA ENTRE PACIENTES, NOS PERMITAN OFERTAR 200 PLACAS DE ADULTO, 200 PLACAS PEDIATRICOS Y 2 CABLES REUTILIZABLES?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 3.1 Y LOS SUBNUMERALES 3.1.1, 3.1.2 "PLACAS DESECHABLES", REFERENTES A LA PARTIDA 5 " UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL", TODA VEZ QUE LA LAS PLACAS DESECHABLES SE SOLICITAN EN EL NUMERAL 3.2 Y LOS SUBNUMERALES 3.2.1, 3.2.2 Y 3.2.3, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579841	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 PUNTO 3.2.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.2.1 50 PLACAS DESECHABLES ADULTO (TAMAÑO UNIVERSAL) CON 1 CABLE REUTILIZABLE PARA EL KIT DE 50 PLACAS SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 5 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL", LA CARACTERÍSTICA "50 PLACAS DESECHABLES ADULTO (TAMAÑO UNIVERSAL) CON 1 CABLE REUTILIZABLE PARA EL KIT DE 50 PLACAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.2.1 "(10) PLACAS TAMAÑO ADULTO", SIEMPRE Y CUANDO EL CABLE REUTILIZABLE SEA CON CONECTOR UNIVERSAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO.
579842	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 PUNTO 3.2.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.2.2 50 PLACAS DESECHABLES PEDIATRICO CON 1 CABLE REUTILIZABLE PARA EL KIT DE 50 PLACAS SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 5 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL", LA CARACTERÍSTICA "50 PLACAS DESECHABLES ADULTO (TAMAÑO UNIVERSAL) CON 1 CABLE REUTILIZABLE PARA EL KIT DE 50 PLACAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.2.2 "(10) PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO, SIEMPRE Y CUANDO EL CABLE REUTILIZABLE SEA CON CONECTOP UNIVERSAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO.
579843	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 PUNTO 3.3.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.3.1 ELECTRODO CON UN MARGEN DE +/- 2CM, SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A LA PRESENTE CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A QUÉ SE REFIERE LA VARIACIÓN DEL+/-2 CM A LA QUE HACE REFERENCIA EN SU PREGUNTA REFERENTE AL NUMERAL"3.3.1 UN (1) ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUTILIZABLE, LARGO MÍNIMO 20 CM, (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)", POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR SI LA VARIACIÓN A OFERTAR DEL ELECTRODO TIPO CUCHILLA SERÁ DEL +2CM O DE -2CM, ES DECIR SI LA LONGITUD SERA DE 20 CM +2CM, O SEA 22 CM O DE 20 CM - 2CM, O SEA DE 18 CM. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579844	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 PUNTO 3.4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR EN EL PUNTO 3.4 CON UNA VARIACIÓN DEL +- 5%	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A QUÉ SE REFIERE LA VARIACIÓN DEL +-5% OFERTADA PARA EL NUMERAL 3.4 "DOS (2) PINZAS BIPOLARES TIPO BAYONETA REUTILIZABLE DE 19 CM DE LONGITUD, CON UN CABLE DE CONEXIÓN INDPENDIENTE CADA UNA CON CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE DE 3 M DE LONGITU COMO MÍNIMO, QUE SEAN COMPATIBLES CON LAS CONEXIONES DE LA PINZA CON EL CABLE Y CON LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" REFERENTE A LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR SI LA VARIACIÓN A OFERTAR DE LAS PINZAS BIPOLARES TIPO BAYONETA SERA DE +5% O DE -5%, ES DECIR SI LA LONGITUD SERA DE 19 CM +5% O DE 19 CM -5%. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579845	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 PUNTO 3.5	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR EN EL PUNTO 3.5 CON UNA VARIACIÓN DEL +- 5%	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A QUÉ SE REFIERE LA VARIACIÓN DEL +-5% OFERTADA PARA EL NUMERAL 3.5 "DOS (2) PINZAS TIPO BIPOLAR RECTAS REUTILIZABLES DE 19 CM DE LONGITUD, CON UN CABLE DE CONEXIÓN INDPENDIENTE CADA UNA CON CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE DE 3 M DE LONGITU COMO MÍNIMO, QUE SEAN COMPATIBLES CON LAS CONEXIONES DE LA PINZA CON EL CABLE Y CON LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" REFERENTE A LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR SI LA VARIACIÓN A OFERTAR DE LAS PINZAS TIPO BIPOLAR RECTAS SERA DE +5% O DE -5%, ES DECIR SI LA LONGITUD SERA DE 19 CM +5% O DE 19 CM -5%. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579846	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 PUNTO 3.6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.6 LÁPIZ DESECHABLE CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA, EMPAQUE CON 50PZ SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 5 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL", LA CARACTERÍSTICA "LÁPIZ DESECHABLE CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA, EMPAQUE CON 50PZ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.6 "DIEZ (10) LAPICES MONOPOLARES CON CABLE DESECHABLES (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMEOR DE CATÁLOGO). SIEMPRE Y CUANDO LOS LAPICES A OFERTAR CUENTEN CON CABLE DE CONEXIÓN, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO.
579847	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 PUNTO 3.7, 3.7.1, 3.7.2, 3.7.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI REQUIERE 20 ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES PARA EL PUNTO 3.7, DEFINIDOS EN LOS DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS RELACIONADOS EN LOS PUNTOS 3.7.1, 3.7.2, 3.7.3	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 3.7 SE DESCRIBE CON DETALLE LA CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ELECTRODOS EN LOS SUBNUMERALES 3.7.1, 3.7.2 Y 3.7.3, EN TOTAL SON 20 (VEINTE) ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES. 3.7.1 DIEZ ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA, TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA DESECHABLES, 3.7.2 CINCO DE TIPO BOLA DESECHABLES Y 3.7.3 CINCO DE TIPO AGUJA DESECHABLES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579848	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 1.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TALADRO Y FRESADORA ÚTIL EN CIRUGÍA ÓSEA PARA TALADRAR, FRESAR, FILETEAR, ATORNILLAR Y DESTORNILLAR TORNILLOS, ASÍ COMO PARA COLOCAR ALAMBRES KIRSCHNER, CONSTA DE UN MOTOR ELÉCTRICO ALIMENTADO POR CONSOLA Y QUE CUMPLE CON LO SOLICTADO EN EL PUNTO Y EN LA CÉDULA DE ESPECIFICACIONES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.1 MOTOR ELÉCTRICO PARA REALIZAR MICROCIRUGIA ÓSEA". PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: " TALADRO Y FRESADORA ÚTIL EN CIRUGÍA ÓSEA PARA TALADRAR, FRESAR, FILETEAR, ATORNILLAR Y DESTORNILLAR TORNILLOS, ASÍ COMO PARA COLOCAR ALAMBRES KIRSCHNER, CONSTA DE UN MOTOR ELÉCTRICO ALIMENTADO POR CONSOLA", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579849	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 1.2	¿SE DEBERÁ OFERTAR QUE LA TECNOLOGÍA SE OFERTA CON SENTIDO DE GIRO QUE VA A LA DERECHA O IZQUIERDA, ASÍ COMO QUE CUENTE CON MOVIMIENTO DE OSCILACIÓN E INVERSIÓN EN GIRO?	SE ACLARA QUE EL ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA) DEBE CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN SU NUMERAL: "1.2 ROTACIÓN EN DIRECCIÓN DE LAS AGUJAS DEL RELOJ Y EN DIRECCIÓN CONTRARIA DE LAS AGUJAS DEL RELOJ", PARA LA PARTIDA 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL "MOVIMIENTO DE OSCILACIÓN E INVERSIÓN EN GIRO", PARA EL NUMERAL "1.2 ROTACIÓN EN DIRECCIÓN DE LAS AGUJAS DEL RELOJ Y EN DIRECCIÓN CONTRARIA DE LAS AGUJAS DEL RELOJ", PARA LA PARTIDA 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579850	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 1.3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE REALIZAR LA MODIFICACIÓN DE TECNOLOGÍA A PIEZA DE MANO QUE PERMITA CONTAR CON MOVILIDAD EN EL ÁREA QUIRÚRGICA DERIVADO A LA ESPECIALIDAD EN LA QUE SE ESTÁ OFERTANDO LA TECNOLOGÍA, ¿SE ACEPTA?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ, QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA QUE TECNOLOGÍA PROPIA DE SU FABRICANTE PRETENDE OFERTAR, PARA LA PARTIDA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA). SE SOLICITA A LA LICITANTE PLANTEÉ LA SOLICITUD DE ACLARACION DE FORMA ESPECÍFICA ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN QUE PRETENDE OFERTAR, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
579851	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 1.5	LA TECNOLOGÍA, DEBERÁ CONTAR CON ERGONOMÍA QUE PERMITA UNA SUJECCIÓN Y FUNCIONALIDAD ADECUADA DE LA PIEZA DE MANO, CON UN PESO ENTRE 800-900 GRAMOS +/- 10% DE TOLERANCIA LISTO PARA FUNCIONAMIENTO, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: "1.5 PIEZA DE MANO ERGONÓMICA CON UN PESO DE 1,000 A 1,700 GRAMOS CON TOLERANCIA DE ± 10%.", PARA PARA LA PARTIDA 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA). ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA,), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "PESO ENTRE 800-900 GRAMOS +/- 10% DE TOLERANCIA LISTO PARA FUNCIONAMIENTO", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579852	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 1.6.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABEZAL PARA PARA TALADRAR, CON ENTRADA AO PEQUEÑO VELOCIDA MÁXIMA DE ACCIONAMIENTO DE 1/MIN MÁX 1250¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.6.1 "TALADRAR", PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CABEZAL PARA TALADRAR", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL: "VELOCIDAD MÁXIMA DE ACCIONAMIENTO EN 1/MIN MÁX 1250", PARA EL NUMERAL "1.6.1 "TALADRAR", PARA LA PARTIDA 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579853	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 1.6.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABEZAL PARA FRESAR CONEXIÓN HUDSON/ZIMMER, VELOCIDAD MÁXIMA DE ACCIONAMIENTO EN 1/MIN MÁX. 320 ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.6.2 "FRESAR", PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CABEZAL PARA FRESAR CONEXIÓN HUDSON/ZIMMER", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL: "VELOCIDAD MÁXIMA DE ACCIONAMIENTO EN 1/MIN MÁX. 320 ", PARA EL NUMERAL "1.6.2 "FRESAR", PARA LA PARTIDA 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579854	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 1.6.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABEZAL PARA PERFORAR ESPACIO INTRAMEDULAR CON CONEXIÓN AO GRANDE CON PESO APROXIMADO DE 170 G ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.6.4 "TALADRAR ESPACIOS MEDULARES", PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CABEZAL PARA PERFORAR ESPACIO INTRAMEDULAR CON CONEXIÓN AO GRANDE CON PESO APROXIMADO DE 170 G", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579855	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 1.9	¿SE DEBERA OFERTAR RANGO DE 0-1.250 RPM Y POTENCIA MÁXIMA DE 85 WATTS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.9 "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 12,000 RPM". PARA PARA LA PARTIDA 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579856	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 1.11	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO QUE PARA EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DE VAPOR A TRAVÉS DE VACÍO FRACCIONADO, A 134 °C DURANTE 5 MIN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.11 "TODOS LOS COMPONENTES DEL EQUIPO ESTERILIZABLES", PARA LA PARTIDA: 30 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "PARA EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DE VAPOR A TRAVÉS DE VACÍO FRACCIONADO, A 134 °C DURANTE 5 MIN", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579857	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 2.1	¿SE DEBERÁ OFERTAR CESTA Y CONTENEDOR CON SOPORTES DE FIJACIÓN, PARA PORCESO DE ESTERILIZACIÓN EN EL MÉTODO DE VACÍO FRACCIONADO DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 2.1 "ESTUCHE DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILIZABLE, CON CAPACIDAD DE ALMACENAR LAS PIEZAS DE MANO Y SUS ACCESORIOS.", PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CEESTA Y CONTENEDOR CON SOPORTES DE FIJACIÓN, PARA PORCESO DE ESTERILIZACIÓN EN EL MÉTODO DE VACÍO FRACCIONADO DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO" DEBIENDO INCLUIR LA CARACTERISTICA DE ACERO INOXIDABLE, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579858	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 2.2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABEZAL PARA TALADRAR CON MANDRIL JACOBS CON MEDIDAS DE 0.5 A 7.4 MM, LLAVE INCLUIDA, VELOCIDAD PARA PERFORADO DE 0 A 1,250 RPM,PESO APROXIMADO DE 163 GRAMOS Y QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 2.2 "PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO", PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CABEZAL PARA TALADRAR CON MANDRIL JACOBS CON MEDIDAS DE 0.5 A 7.4 MM, LLAVE INCLUIDA", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
579859	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 2.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO DE ALAMBRES DE KIRSCHNER CON RANGO DE DIAMETROS DE 0,6-3,2 MM. VELOCIDAD DE FUNCIONAMIENTO 0-12.50 RPM ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 2.4 ADAPTADOR PARA AGUJAS O CLAVOS KIRSCHNER DE 0.9 MM A 2.0 MM O MAYOR. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)", PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "ACCESORIO DE ALAMBRES DE KIRSCHNER CON RANGO DE DIAMETROS DE 0,6-3,2 MM,", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579860	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 3.7	¿SE DEBERÁ OFERTAR ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY PARA MOTORES CON ADAPTADOR PARA LUBRICACIÓN DE PIEZA DE MANO DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 3.7 "DOS (2) BOTES DE ACEITE LUBRICANTE O DOS (2) BOTES DE AEROSOL LUBRICANTE PARA PIEZAS DE MANO (EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA)", PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY PARA MOTORES CON ADAPTADOR PARA LUBRICACIÓN DE PIEZA DE MANO DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO", DEBIENDO INCLUIR LA CANTIDAD DE DOS (2) BOTES, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579861	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 SIN PUNTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CONSUMIBLES DE LA MISMA MARCA DE EQUIPO OFERTADO PARA EL USO CORRECTO DE CONTENEDOR, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "ONSUMIBLES DE LA MISMA MARCA DE EQUIPO OFERTADO PARA EL USO CORRECTO DE CONTENEDOR", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
579862	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	OTROS	PUNTO 2.7 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE CONSIDEREN LAS PARTIDAS CON CANTIDADES MAYORES A 150 EQUIPOS COMO PARTIDAS A ADJUDICARSE CON ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE OFERTAR BIENES ACORDE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ASÍ COMO SUS ANEXOS.
579880	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 11 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED REFERENCIA: 1.3.1 CON GIRO ROTATORIO DE 360° PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE ACEPTARA UN GIRO ROTATORIO DE 360° DE LA LAMPARA CON RESPECTO A SU BASE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3.1 CON GIRO ROTATORIO DE 360°, DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO DE LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED" ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579894	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 11 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED REFERENCIA: 1.4.1.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5500 GRADOS KELVIN O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR LA TEMPERATURA DE COLOR CON UNA TOLERANCIA DE +/-10%. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO TANTO, NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO DE LA PARTIDA PARTIDA 11 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED, TODA VEZ QUE MENCIONA "NOS PERMITA OFERTAR LA TEMPERATURA DE COLOR CON UNA TOLERANCIA DE +/-10%", SIENDO QUE NO ESPECIFICA SI EL VALOR DE LA TEMPERATURA DE COLOR A OFERTAR SERÁ DE +10% O -10%, NI MENCIONA SI DICHA VARIACIÓN SERÁ EN EL VALOR MÍNIMO O MÁXIMO, REFERENTE AL NUMERAL "1.4.1.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5500 GRADOS KELVIN O MAYOR"

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579895	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL DE LED REFERENCIA: 1.4.1.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5500 GRADOS KELVIN O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR LA TEMPERATURA DE COLOR CON UNA TOLERANCIA DE +/- 10%. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO TANTO, NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO DE LA PARTIDA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL, TODA VEZ QUE MENCIONA "NOS PERMITA OFERTAR LA TEMPERATURA DE COLOR CON UNA TOLERANCIA DE +/-10%", SIENDO QUE NO ESPECIFICA SI EL VALOR DE LA TEMPERATURA DE COLOR A OFERTAR SERÁ DE +10% O -10%, NI MENCIONA SI DICHA VARIACIÓN SERÁ EN EL VALOR MÍNIMO O MÁXIMO, REFERENTE AL NUMERAL "1.4.1.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5500 GRADOS KELVIN O MAYOR"
579896	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). REFERENCIA: 1.13.1 SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O FALLO EN EL CONTROL DE MANDO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO ES OPCIONAL Y EL NO OFERTARLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, YA QUE EL PUNTO QUE ANTECEDE A ESTE AL FINAL DEL PÁRRAFO TIENE LA OPCIÓN "Y/O", CON LO CUAL OFERTAR EL CONTROL DE EMERGENCIA QUE ACTIVE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA, UBICADO EN COLUMNA, BASTARA PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.13 ES "SISTEMA DE EMERGENCIA, POR MEDIO DE CONTROL EN LA COLUMNA DE LA MESA, QUE ACTIVE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA EN CASO DE QUE EL CONTROL DE MANO FALLE, Y/O" Y EN EL NUMERAL 1.13.1 "SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O EN EL CONTROL DE MANDO", POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR AMBOS SISTEMAS DE EMERGENCIA O SOLAMENTE UNO DE LOS DOS.
579897	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). REFERENCIA: 1.13.1 SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O FALLO EN EL CONTROL DE MANDO. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA INDICAR SI EL SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), TIENE QUE SER DE UN SISTEMA EXTERNO A LA MESA O DE MANERA INTERNA. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.13.1 "SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O EN EL CONTROL DE MANDO", SE DEBER REALIZAR POR MEDIO DE UN SISTEMA INTEGRADO A LA MESA, ES DECIR, INTERNO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
579898	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA) REFERENCIA: 1.13.2 CAMBIO DE LAS SECCIONES DEL TABLERO DE LA MESA QUE PERMITA SELECCIONAR LA ORIENTACIÓN DEL PACIENTE. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESTE PUNTO SE PUEDA OFERTAR COMO OPCIONAL, YA QUE EL SISTEMA DE FRENO Y DE RODAMIENTO PERMITE FÁCILMENTE GIRAR LA MESA DE ACUERDO A LA POSICIÓN EN QUE SE NECESITE ORIENTAR AL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL EQUIPO A OFERTAR DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE " CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA) , DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGROUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579899	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA) REFERENCIA: 1.14.1 SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O FALLO EN EL CONTROL DE MANDO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO ES OPCIONAL Y EL NO OFERTARLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, YA QUE EL PUNTO QUE ANTECEDE A ESTE AL FINAL DEL PÁRRAFO TIENE LA OPCIÓN "Y/O", CON LO CUAL OFERTAR EL CONTROL DE EMERGENCIA QUE ACTIVE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA, UBICADO EN COLUMNA, BASTARA PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL EQUIPO A OFERTAR DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" , SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579901	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 11 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED REFERENCIA: 1.3.1 CON GIRO ROTATORIO DE 360° PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN BRAZO PORTA CABEZAL CON GIRO DE 270°, YA QUE AL SER DE UN EQUIPO DE EMERGENCIA SE POSICIONARÍA AL COSTADO DE LA MESA QUIRÚRGICA Y NO SERÍA NECESARIO EL GIRO COMPLETO; ADEMÁS DE QUE EL SISTEMA DE RUEDAS PERMITE A LA LÁMPARA POSICIONARSE EN CUALQUIER ESPACIO DENTRO DEL QUIRÓFANO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3.1 CON GIRO ROTATORIO DE 360°, DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO DE LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED" ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
579902	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 11 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED REFERENCIA: 1.3.1 CON GIRO ROTATORIO DE 360° PREGUNTA: PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTA CARACTERÍSTICA PUEDA SER MEDIDA CON UN GIRO BIDIRECCIONAL, 180° A LA IZQUIERDA Y 180° A LA DERECHA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED", LA CARACTERÍSTICA "CON UN GIRO BIDIRECCIONAL, 180° A LA IZQUIERDA Y 180° A LA DERECHA" COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.1 "GIRO ROTATORIO DE 360°", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
579903	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL). REFERENCIA: 1.13.1 SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O FALLO EN EL CONTROL DE MANDO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO ES OPCIONAL Y EL NO OFERTARLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, YA QUE EL PUNTO QUE ANTECEDE A ESTE AL FINAL DEL PÁRRAFO TIENE LA OPCIÓN "Y/O", CON LO CUAL OFERTAR EL CONTROL DE EMERGENCIA QUE ACTIVE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA, UBICADO EN COLUMNA, BASTARA PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.13.1 "SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O EN EL CONTROL DE MANDO", POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR AMBOS SISTEMAS DE EMERGENCIA O SOLAMENTE UNO DE LOS DOS. PARA LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" , SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579904	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL). REFERENCIA: 1.13.1 SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O FALLO EN EL CONTROL DE MANDO. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA INDICAR SI EL SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), TIENE QUE SER DE UN SISTEMA EXTERNO A LA MESA O DE MANERA INTERNA. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.13.1 "SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O EN EL CONTROL DE MANDO", SE DEBER REALIZAR POR MEDIO DE UN SISTEMA INTEGRADO A LA MESA, ES DECIR, INTERNO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
579905	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). REFERENCIA: 1.13.1 SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O FALLO EN EL CONTROL DE MANDO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO ES OPCIONAL Y EL NO OFERTARLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, YA QUE EL PUNTO QUE ANTECEDE A ESTE AL FINAL DEL PÁRRAFO TIENE LA OPCIÓN "Y/O", CON LO CUAL OFERTAR EL CONTROL DE EMERGENCIA QUE ACTIVE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA, UBICADO EN COLUMNA, BASTARA PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.13.1 "SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O EN EL CONTROL DE MANDO", POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR AMBOS SISTEMAS DE EMERGENCIA O SOLAMENTE UNO DE LOS DOS, PARA LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579906	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). REFERENCIA: 1.13.1 SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O FALLO EN EL CONTROL DE MANDO. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA INDICAR SI EL SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), TIENE QUE SER DE UN SISTEMA EXTERNO A LA MESA O DE MANERA INTERNA. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.13.1 "SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O EN EL CONTROL DE MANDO", SE DEBER REALIZAR POR MEDIO DE UN SISTEMA INTEGRADO A LA MESA, ES DECIR, INTERNO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579907	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS	PARTIDA: 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). REFERENCIA: 1.14.1 SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O FALLO EN EL CONTROL DE MANDO. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA INDICAR SI EL SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), TIENE QUE SER DE UN SISTEMA EXTERNO A LA MESA O DE MANERA INTERNA. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.14.1 "SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O EN EL CONTROL DE MANDO", SE DEBER REALIZAR POR MEDIO DE UN SISTEMA INTEGRADO A LA MESA, ES DECIR, INTERNO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
579923	DISTRIBUCIONES ANRO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS DE LA CONVOCATORIA	DEBEMOS ENTENDER QUE LOS ANEXOS 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 Y 4.8 SON UNICAMENTE INFORMATIVOS Y SE ENTREGARAN SOLO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ES ESTO CORRECTO, FAVOR DE ACLARAR?	ES CORRECTO, LOS ANEXOS A LOS QUE HACE MENCIÓN SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y SE ENTREGARAN SOLO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS
579924	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	PUNTO 1.2.3 TAMAÑO MINIMO DE 12" O MAYOR, LA VISION A DISTANCIA EN EL MONITOREO DE PACIENTES VENTILADOS ES MUCHO MEJOR SI LA PANTALLA QUE DESPLIEGA LOS VALORES ES DE UN TAMAÑO MINIMO DE 15" POR ESTA RAZON LE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR UN EQUIPO CON UNA PANTALLA DE MÍNIMO DE 15" O MAYOR, LO CUAL PERMITE UNA MEJOR VISION AL USUARIO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR UN EQUIPO CON UNA PANTALLA DE MÍNIMO DE 15" O MAYOR", SIN EMBARGO PODRA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.2.3 LA CARACTERISTICA CONSISTENTE EN " PANTALLA DE MÍNIMO DE 15"... ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO POR LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579925	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	PUNTO 1.3.14 SOLICITAN FUNCION DE INCREMENTO DE O2 REGULABLE O HIPEROXIGENACION REGULABLE POR EL USUARIO, QUE LO PROPORCIONE DURANTE UN TIEMPO DE 2 MINUTOS O MAYOR, LA HIPEROXIGENACION ES UNA FUNCION MUY IMPORTANTE EN LA TERAPIA RESPIRATORIA SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR UN TIEMPO DE 3 MINUTOS O MAYOR, PARA UNA MEJOR ATENCION AL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.3.14, DE LA PARTIDA 14 "VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS". LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "TIEMPO DE 3 MINUTOS O MAYOR", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DEBIENDO REFERENCIAR, ASÍ COMO DEMOSTRAR LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN CATÁLOGOS O MANUALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
579926	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	PUNTO 1.5.14 DESPLIEGUE DE AL MENOS 2 DE LAS 3 CURVAS DE VENTILACION DE FORMA SIMULTANEA, EL DESPLIEGUE DE CURVAS Y LAZOS SIMULTANEOS EN LA PANTALLA DE UN VENTILADOR LE BRINDA AL PERSONAL TRATANTE UNA INFORMACION MUY VALIOSA RESPECTO DE LA CONDICION PULMONAR DEL PACIENTE, POR ESTA RAZON LE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE UN EQUIPO QUE PERMITA MOSTAR 3 CURVAS DE VENTILACION Y 2 LAZOS O LOOPS DE FORMA SIMULTANEA, LO CUAL ES UNA GRAN VENTAJA CLINICA PARA EL PERSONAL MEDICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL PUNTO 1.5.14 "DESPLIEGUE DE AL MENOS 2 DE LAS 3 CURVAS DE VENTILACION DE FORMA SIMULTANEA", DE LA PARTIDA 14 "VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " MOSTAR 3 CURVAS DE VENTILACION Y 2 LAZOS O LOOPS DE FORMA SIMULTANEA", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DEBIENDO REFERENCIAR, ASÍ COMO DEMOSTRAR LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN CATÁLOGOS O MANUALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579927	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	PUNTO 1.4 MODOS VENTILATORIOS: UN VENTILADOR QUE PROPORCIONA TERAPIA VENTILATORIA DE ALTO FLUJO DE OXIGENACION, BRINDA UNA GRAN VENTAJA EN LA MEJORA Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE SIRA (SINDROME DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA), RECURRENTE DESDE LA PANDEMIA DE COVID-19. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICTAR ESTE MODO VENTILATORIO, QUE PUEDE EVITAR UNA INTUBACIÓN OROTRAQUEAL, Y CON LA AYUDA DEL SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN FAVORECER LA FUNCIÓN MUCOCILIAR QUE FACILITA LA EXPULSIÓN DE SECRECIONES Y REDUCE LA ASPIRACIÓN DE ATELECTASIAS, REDUCIENDO LA FRECUENCIA RESPIRATORIA Y MEJORA LA EFICACIA DE LOS ESFUERZOS RESPIRATORIOS E INCREMENTANDO LA VENTILACIÓN ALVEOLAR. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 14 "VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS...", EL MODO "TERAPIA VENTILATORIA DE ALTO FLUJO DE OXIGENACION...", COMO ADICIONAL A LOS SOLICITADOS SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579928	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	PUNTO 1.4 MODOS VENTILATORIOS: UN MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO PERMITE UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA, MEJORANDO LA CAPACIDAD RESIDUAL Y EVITA UN RIESGO DE BAROTRAUMA YA QUE PERMITE RESPIRO A RESPIRO UNA SINCRONIZACION VENTILATORIA CON EL PACIENTE. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR EL MODO DE VENTILACION ADAPTATIVA PARA BRINDAR A LOS PACIENTES UNA MEJOR TERAPIA RESPIRATORIA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 14 "VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS...", EL MODO "VENTILATORIO ADAPTATIVO...", COMO ADICIONAL A LOS SOLICITADOS SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579929	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	PUNTO 1.4 MODOS VENTILATORIOS: UN MODO VENTILATORIO DE RESPIRACIÓN CARDIOPULMONAR EVITA LA HIPOXIA Y PROPORCIONA LA VENTAJA DE NO DESCONECTAR AL PACIENTE DEL VENTILADOR RESPIRATORIO MIENTRAS SE ESTÁN REALIZANDO LAS COMPRESIONES, DICHO MODO VENTILATORIO CONTINUA REALIZANDO LOS CICLOS CON UNA FIO2 AL 100% Y CON LOS PARÁMETROS ESTÁNDARES COMO VOLUMEN TIDAL (VT), FRECUENCIA RESPIRATORIA (FR), PRESIÓN POSITIVA AL FINAL DE LA EXHALACIÓN (PEEP) PERMITE QUE EL PACIENTE NO REDUZCA LA SATURACIÓN DE OXIGENO EN LA SANGRE , ADEMÁS QUE EN EL MOMENTO QUE SE DAN LAS COMPRESIONES NOS DA LA VENTAJA QUE EL USUARIO MEDICO NO REALICE LAS RESUCITACIONES. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICTAR EL MODO VENTILATORIO DE RESPIRACION CARDIOPULMONAR PARA BRINDAR A LOS PACIENTES UNA MEJOR TERAPIA RESPIRATORIA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 14 "VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS...", EL MODO VENTILATORIO DE RESPIRACIÓN CARDIOPULMONAR ...", COMO ADICIONAL A LOS SOLICITADOS SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579930	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	PUNTO 1.4 MODOS VENTILATORIOS: EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ELECTRONICA MEDICA EN EL MUNDO ES MUY DINAMICO, CASI TODAS LAS MARCAS COMERCIALES INCORPORAN ACTUALIZACIONES Y MEJORAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE DESARROLLAN Y DICHAS MEJORAS DEBEN ESTAR DISPONIBLES PARA LA CONVOCANTE, SIN COSTO ADICIONAL, DURANTE TODO EL PERIIODO DE GARANTIA Y VIDA UTIL DE LOS EQUIPOS QUE ADQUIERE, POR ESTA RAZON SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS TENGAN LA POSIBILIDAD DE INCREMENTAR LAS ACTTUALIZACIONES Y MEJORAS DE MODOS VENTILATORIOS POR MEDIO DE SOFTWARE, INCLUSO LA POSIBILIDAD DE CRECIMIENTO Y ESCALACION A MODOS DE VENTILACIÓN DE ALTA FRECUENCIA EL CUAL ES UN MODO QUE EMPLEA PEQUEÑOS VOLÚMENES CORRIENTES CON RÁPIDAS FRECUENCIAS RESPIRATORIAS REDUCIENDO LAS PRESIONES PICO Y EL RIESGO DE BAROTRAUMA, ASEGURA LA OXIGENACIÓN DEL PACIENTE, REDUCE LA LESIÓN PULMONAR AGUDA, DISMINUYE EL RIESGO DE OBSTRUCCIÓN POR SECRECIONES, DISMINUYE EL RIESGO POR ATRAPAMIENTO DE AIRE Y LA SOBRE DISTENCIÓN DEL ESPACIO AÉREO Y DEPRESIÓN CIRCULATORIA, Y SE PUEDE COMBINAR CON TÉCNICAS DE VENTILACION PARA LOGRAR MAYOR EFECTIVIDAD DE VENTILACIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 14 "VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS...", LA CARACTERISTICA CONSISTENTE EN "ACTTUALIZACIONES Y MEJORAS DE MODOS VENTILATORIOS POR MEDIO DE SOFTWARE ...", COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579931	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	PUNTO 1.7.3 SOLICITAN SENSOR DE FLUJO PROXIMAL O EQUIVALENTE, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGIA DEL FABRICNATE, EXISTEN EN EL MERCADO DIFERENTES TIPOS DE SENSORES DE FLUJO DEPENDIENDO DE LA TECNOLOGÁ SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE SOLICITEN UN EQUIPO QUE PERMITA USAR SENSOR DE FLUJO PROXIMAL Y SENSOR DISTAL DE MANERA SIMULTANEA E INDEPENDIENTE, PERMITIENDO ALUSUARIO TRABAJAR CON CUALQUIERA DE LAS DOS TECNOLOGIAS GENERANDO UN AHORRO SIGNIFICATIVO PARA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 14 "VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS...", LA CARACTERISTICA CONSISTENTE EN "SENSOR DE FLUJO PROXIMAL Y SENSOR DISTAL DE MANERA SIMULTANEA E INDEPENDIENTE.", COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579932	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	PUNTO 2, PUNTO 3 UNO DE LOS MAYORES COSTOS QUE EROGAN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD ES EL PAGO DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES UNICAMENTE COMPATIBLES CON LA MARCA DEL EQUIPO CON QUE DISPONEN, YA QUE PARA LA REPOSICION DE DICHOS INSUMOS, EXSITE UNA TOTAL DEPENDENCIA CON LA EMPRESA, FABRICANTE O DISTRIBUIDORA DE LA MARCA COMERCIAL CERRADA. SE HA COMPROBADO QUE AQUELLOS EQUIPOS QUE SON COMPATIBLES CON ACCESORIOS Y CONSUMIBLES DE DIFERENTES MARCAS SON MUCHO MAS ECONOMICOS. POR ESTA RAZON SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR QUE LOS EQUIPOS QUE ADQUIERAN, PERMITAN EL USO DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES UNIVERSALES, COMPATIBLES CON LAS MARCAS COMERCIALES QUE EXSITEN EN EL PAÍS, LO CUAL PERMITIRA A LA CONVOCANTE GENERAR AHORROS MUY IMPORTANTES EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA PARTIDA 14 "VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS...", ACCESORIOS Y CONSUMIBLES DE DIFERENTES MARCAS, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LA TECNOLOGÍA DE SU REPRESENTADA POR LO QUE PODRÁ OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS, QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579933	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	LA INTER COMINICACION EXTERNA DE LOS EQUIPOS CON OTROS DISPOSITIVOS MÉDICOS ES MUY IMPORTANTE Y NECESARIA, POR ESTA RAZON SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR PERMITAN LA CONEXIÓN A PUERTO DE HDMI PARA UN MEJOR MONITOREO EXTERNO Y LOGRAR UNA MAYOR VISUALIZACION PARA EL USUARIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 14 "VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS...", LA CARACTERISTICA CONSISTENTE EN "CONEXIÓN A PUERTO DE HDMI ...", COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579934	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA.	PUNTO 1.1. SOLICITAN VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PARA PACIENTES NEONATAL Y PEDIATRICO DE HASTA 30 KG DE PESO, LA VENTILACION DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA DE HASTA 30 KILOSDE PESO, ES SUFICIENTE PARA PACIENTES NEONATALES, PERO NO CUBRE TODO EL RANGO DE TALLAS Y PESOS DE PACIENTES PEDIÁTRICOS, EN VIRTUD DE QUE HAY PACIENTES PEDIATRICOS CON PESOS SUPERIORES A LOS 30 KILOS, POR ESTA RAZON, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR UN EQUIPO QUE SOPORTE HASTA 60 KG, PERMITIENDO VENTILAR UN RANGO MAYOR DE PACIENTES PEDIATRICOS, LO CUAL ES UNA GRAN VENTAJA PARA EL USUARIO Y PARA LOS PACIENTES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "SOLICITAR UN EQUIPO QUE SOPORTE HASTA 60 KG", TODA VEZ QUE HACERLO IMPLICARÍA MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN ESTABLECIDAS EN LA CÉDULA, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO QUE SOPORTE HASTA 60 KG", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA PACIENTES NEONATAL Y PEDIÁTRICO DE HASTA 30 KG DE PESO" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579935	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA.	PUNTO 1.2.2 TAMAÑO MINIMO DE 10.4" O MAYOR, LA VISION A DISTANCIA EN EL MONITOREO DE PACIENTES VENTILADOS ES MUCHO MEJOR SI LA PANTALLA QUE DESPLIEGA LOS VALORES ES DE UN TAMAÑO MINIMO DE 15" POR ESTA RAZON LE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR UN EQUIPO CON UNA PANTALLA DE MÍNIMO DE 15" O MAYOR, LO CUAL PERMITE UNA MEJOR VISION AL USUARIO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "SOLICITAR UN EQUIPO CON UNA PANTALLA DE MÍNIMO DE 15" O MAYOR", TODA VEZ QUE HACERLO IMPLICARÍA MODIFICAR EL TAMAÑO MÍNIMO DE LA PANTALLA SOLICITADA, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "PANTALLA DE 15" O MAYOR", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL " 1.2.2 TAMAÑO MINIMO DE 10.4" O MAYOR" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
579936	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA.	PUNTO 1.3.1.2 SOLICITAN FRECUENCIA RESPIRATORIA DE LIMITE SUPERIOR 15 HZ, UNA FRECUENCIA RESPIRATORIA CON LIMITE SUPERIOR DE 20 HZ O MAYOR, PERMITE VENTILAR A TODOS LOS RANGOS DE PACIENTES NEONATALES Y PEDIATRICOS, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR UNA FRECUENCIA RESPIRATORIA DE LIMITE SUPERIOS 20 HZ. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFENTE A "SOLICITAR UNA FRECUENCIA RESPIRATORIA DE LIMITE SUPERIOS 20 HZ", TODA VEZ QUE HACERLO IMPLICARÍA MODIFICAR EL RANGO ESTALBECIDO EN LA CÉDUA CORRESPONDIENTE AL LÍMITE SUPERIOR, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "FRECUENCIA RESPIRATORIA DE LIMITE SUPERIOR 20 HZ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL " 1.3.1.2 FRECUENCIA RESPIRATORIA (HZ)" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
579937	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA.	PUNTO 1.5 MODOS VENTILATORIOS: +, UN VENTILADOR QUE PROPORCIONA TERAPIA VENTILATORIA DE ALTO FLUJO DE OXIGENACION, BRINDA UNA GRAN VENTAJA EN LA MEJORA Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE SIRA (SINDROME DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA), RECURRENTE DESDE LA PANDEMIA DE COVID-19. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICTAR ESTE MODO VENTILATORIO, QUE PUEDE EVITAR UNA INTUBACIÓN OROTRAQUEAL, Y CON LA AYUDA DEL SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN FAVORECER LA FUNCIÓN MUCOCILIAR QUE FACILITA LA EXPULSIÓN DE SECRECIONES Y REDUCE LA ASPIRACIÓN DE ATELECTASIAS, REDUCIENDO LA FRECUENCIA RESPIRATORIA Y MEJORA LA EFICACIA DE LOS ESFUERZOS RESPIRATORIOS E INCREMENTANDO LA VENTILACIÓN ALVEOLAR. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 26 "VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA,...", EL MODO "TERAPIA VENTILATORIA DE ALTO FLUJO DE OXIGENACION...", COMO ADICIONAL A LOS SOLICITADOS SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579938	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA.	PUNTO 1.5 MODOS VENTILATORIOS: UN MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO PERMITE UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA, MEJORANDO LA CAPACIDAD RESIDUAL Y EVITA UN RIESGO DE BAROTRAUMA YA QUE PERMITE RESPIRO A RESPIRO UNA SINCRONIZACION VENTILATORIA CON EL PACIENTE. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR EL MODO DE VENTILACION ADAPTATIVA PARA BRINDAR A LOS PACIENTES UNA MEJOR TERAPIA RESPIRATORIA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LAPARTIDA 26 "VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA...", EL MODO "VENTILATORIO ADAPTATIVO...", COMO ADICIONAL A LOS SOLICITADOS SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
579939	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA.	PUNTO 1.5 MODOS VENTILATORIOS: UN MODO VENTILATORIO DE RESPIRACIÓN CARDIOPULMONAR EVITA LA HIPOXIA Y PROPORCIONA LA VENTAJA DE NO DESCONECTAR AL PACIENTE DEL VENTILADOR RESPIRATORIO MIENTRAS SE ESTÁN REALIZANDO LAS COMPRESIONES. DICHO MODO VENTILATORIO CONTINUA REALIZANDO LOS CICLOS CON UNA FIO2 AL 100% Y CON LOS PARÁMETROS ESTÁNDARES COMO VOLUMEN TIDAL (VT), FRECUENCIA RESPIRATORIA (FR), PRESIÓN POSITIVA AL FINAL DE LA EXHALACIÓN (PEEP) PERMITE QUE EL PACIENTE NO REDUZCA LA SATURACIÓN DE OXIGENO EN LA SANGRE , ADEMÁS QUE EN EL MOMENTO QUE SE DAN LAS COMPRESIONES NOS DA LA VENTAJA QUE EL USUARIO MEDICO NO REALICE LAS RESUCITACIONES. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICTAR EL MODO VENTILATORIO DE RESPIRACION CARDIOPULMONAR PARA BRINDAR A LOS PACIENTES UNA MEJOR TERAPIA RESPIRATORIA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 26 "VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA...", MODO VENTILATORIO DE RESPIRACIÓN CARDIOPULMONAR...", COMO ADICIONAL A LOS SOLICITADOS SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
579940	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA.	PUNTO 2.3 SOLICITAN SENSOR DE FLUJO REUSABLE PARA PACIENTE PEDIATRICO/NEONATAL ADICIONAL, EXISTEN EN EL MERCADO DIFERENTES TIPOS DE SENSORES DE FLUJO DEPENDIENDO DE LA TECNOLOGA SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE SOLICITEN UN EQUIPO QUE PERMITA USAR SENSOR DE FLUJO PROXIMAL Y SENSOR DISTAL DE MANERA SIMULTANEA E INDEPENDIENTE, PERMITIENDO AL USUARIO TRABAJAR CON CUALQUIERA DE LAS DOS TECNOLOGIAS GENERANDO UN AHORRO SIGNIFICATIVO PARA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 26 "VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA...", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "SENSOR DE FLUJO PROXIMAL Y SENSOR DISTAL DE MANERA SIMULTANEA E INDEPENDIENTE.", COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
580099	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.2.	LA CONVOCANTE SOLICITA "CON ROTACION EN DIRECCION DE LAS AGUJAS DEL RELOJ Y EN DIRECCION CONTRARIA DE LAS AGUJAS DEL RELOJ. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ¿EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON INVERSIÓN DE GIRO Y CON MOVIMIENTO DE OSCILACIÓN?	SE ACLARA QUE EL ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA) DEBE CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN SU NUMERAL "1.2 ROTACIÓN EN DIRECCIÓN DE LAS AGUJAS DEL RELOJ Y EN DIRECCIÓN CONTRARIA DE LAS AGUJAS DEL RELOJ", PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA). SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL "CON INVERSIÓN DE GIRO Y CON MOVIMIENTO DE OSCILACIÓN". PARA EL NUMERAL "1.2 ROTACIÓN EN DIRECCIÓN DE LAS AGUJAS DEL RELOJ Y EN DIRECCIÓN CONTRARIA DE LAS AGUJAS DEL RELOJ", PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580100	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.3.	LA CONVOCANTE SOLICITA "UNIDAD DE MANDO DE MANO Y/O PEDAL", SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ¿EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ SER FUNCIONAL CON BATERÍA Y SIN CABLES?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.3 "UNIDAD DE MANDO DE MANO Y/O POR PEDAL"., PARA PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
580101	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA.	PUNTO 2, PUNTO 3 UNO DE LOS MAYORES COSTOS QUE EROGAN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD ES EL PAGO DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES UNICAMENTE COMPATIBLES CON LA MARCA DEL EQUIPO CON QUE DISPONEN, YA QUE PARA LA REPOSICION DE DICHOS INSUMOS, EXSITE UNA TOTAL DEPENDENCIA CON LA EMPRESA, FABRICANTE O DISTRIBUIDORA DE LA MARCA COMERCIAL CERRADA. SE HA COMPROBADO QUE AQUELLOS EQUIPOS QUE SON COMPATIBLES CON ACCESORIOS Y CONSUMIBLES DE DIFERENTES MARCAS SON MUCHO MAS ECONOMICOS. POR ESTA RAZON SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR QUE LOS EQUIPOS QUE ADQUIERAN, PERMITAN EL USO DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES UNIVERSALES, COMPATIBLES CON LAS MARCAS COMERCIALES QUE EXSITEN EN EL PAÍS, LO CUAL PERMITIRA A LA CONVOCANTE GENERAR AHORROS MUY IMPORTANTES EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA PARTIDA 26 "VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA...", ACCESORIOS Y CONSUMIBLES DE DIFERENTES MARCAS, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LA TECNOLOGÍA DE SU REPRESENTADA POR LO QUE PODRÁ OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS, QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
580102	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA N°. 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA.	LA INTER COMINICACION EXTERNA DE LOS EQUIPOS CON OTROS DISPOSITIVOS MÉDICOS ES MUY IMPORTANTE Y NECESARIA, POR ESTA RAZON SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR PERMITAN LA CONEXIÓN A PUERTO DE HDMI PARA UN MEJOR MONITOREO EXTERNO Y LOGRAR UNA MAYOR VISUALIZACION PARA EL USUARIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 26 "VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA...". LA CARACTERISTICA CONSISTENTE EN "CONEXIÓN A PUERTO DE HDMI ...", COMO ADICIONAL A LOS SOLICITADO SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
580104	DISTRIBUCIONES ANRO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 INCISO C) MECANISMOS DE EVALUACIO	PUNTO D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. SUBPUNTO D.1 PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO MENCIONAN COMPROBANTES DE ENTREGA, DEBEMOS ENTENDER QUE COMPROBANTES DE ENTREGA SE ENTIENDE POR FACTURA, REMISION, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION, ES ESTO CORRECTO, FAVOR DE ACLARAR?	SE ACLARA QUE, DEPENDIENDO LA INSTITUCION PUBLICA O PRIVADA, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR, PARA INSTITUCIONES PUBLICAS, FIANZAS CANCELADAS O ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZAS O COMPROBANTES DE ENTREGAS (INDEPENDIENTEMENTE DE SU DENOMINCION, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISIROS SEÑALADOS EN EL SUBRUBRO D.1) Y, PARA INSTITUCIONES PRIVADAS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL O COMPROBANTES DE ENTREGA (INDEPENDIENTEMENTE DE SU DENOMINCION, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISIROS SEÑALADOS EN EL SUBRUBRO D.1) DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS INDICADOS PARA TAL EFECTO EN EL RUBRO D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PARA TODOS LOS CASOS, SE ACLARA QUE SOLO SE CONSIDERARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS, RELACIONADA CON AQUELLOS CONTRATOS EN LOS QUE EL PROVEEDOR HAYA ACREDITADO LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LOS SUBRUBROS DE "C1. EXPERIENCIA" Y "C2. ESPECIALIDAD"

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580161	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.5.	LA CONVOCANTE SOLICITA "PIEZA DE MANO ERGONÓMICA CON UN PESO DE 1,000 A 1,700 GRAMOS CON TOLERANCIA DE +/- 10%. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE QUE EL EQUIPO PUEDA SER MANIPULADO CON ERGONOMÍA Y CON MAYOR FACILIDAD PARA EL USUARIO, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE TENGA UN PESO MÁXIMO DE 1,300 GRAMOS CON TODO Y BATERÍA PARA SU FUNCIONAMIENTO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: "1.5 PIEZA DE MANO ERGONÓMICA CON UN PESO DE 1,000 A 1,700 GRAMOS CON TOLERANCIA DE ± 10%.", PARA PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "PESO MÁXIMO DE 1,300 GRAMOS CON TODO Y BATERÍA", YA QUE LA TOLERANCIA LO PERMITE, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580162	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.9	LA CONVOCANTE SOLICITA "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM)". LA CAPACIDAD DE PENETRACIÓN Y MENOR DAÑO PARA LAS CIRUGÍAS GENERADAS POR ESTE TIPO DE EQUIPO ES MUY IMPORTANTE (MAYOR VELOCIDAD MENOR DAÑO), POR LO QUE SUGERIMOS QUE EL EQUIPO TENGA UN VALOR DE OPERACIÓN POR ARRIBA DE LAS 25,000 RPM ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.9 "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM).", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "VALOR DE OPERACIÓN POR ARRIBA DE LAS 25,000 RPM", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
580163	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.10	LA CONVOCANTE SOLICITA "GRADO DE ´RPTECCION CONTRA INGRESO DE AGUA IPX8 O MAYOR, EN LAS PIEZAS DE MANO Y ACCESORIOS". SE DEBE DEMOSTRAR QUE EL EQUIPO SOPORTA SIN NINGUNA FILTRACIÓN LA INMERSIÓN COMPLETA Y CONTINUA A LA PROFUNDIDAD Y DURANTE EL TIEMPO QUE ESPECIFIQUE EL FABRICANTE DEL PRODUCTO, QUE ES LO QUE DEFINE EL GRADO IPX8 SOLICITADO ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
580164	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.11.1.1.	LA CONVOCANTE SOLICITA "BATERIAS DE LITIO O NIMH QUE SOPORTE LA OPERACIÓN Y CARGA DEL EQUIPO" ENTENDEMOS QUE PARA ESTE PUNTO SE PUEDEN OFERTAR CUALQUIERA DE LOS DOS TIPOS DE BATERÍAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580165	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 2.1.	LA CONVOCANTE SOLICITA "ESTUCHE DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILIZABLE, CON CAPACIDAD DE ALMACENAR LAS PIEZAS DE MANO Y SUS ACCESORIOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ALCARE ¿EL ESTUCHE SOLICITADO EN ESTE PUNTO DEBE SER DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL ETUCHE SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.1 "ESTUCHE DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILIZABLE, CON CAPACIDAD DE ALMACENAR LAS PIEZAS DE MANO Y SUS ACCESORIOS.", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), NO NECESARIAMENTE DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO A OFERTAR EN LA PARTIDA 39, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CESTA Y CONTENEDOR CON SOPORTES DE FIJACIÓN, PARA PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN VAPOR DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO, Y ASÍ GARANTIZAR LOS CONSUMIBLES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y USO DEL CONTENEDOR", DEBIENDO DE INCLUIR LA CARACTERISTICA ACERO INOXIDABLE, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580166	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 2.2.	LA CONVOCANTE SOLICITA "PORTABROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABEZAL PARA TALADRA CON MANDRIL JACOBS CON MEDIDAS DE 0.5 A 7.4 MM, LLAVE INCLUIDA, LO CUAL CUMPLE A LO SOLICITADO PARA ESTE PUNTO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 2.2 "PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO.", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CABEZAL PARA TALADRA CON MANDRIL JACOBS CON MEDIDAS DE 0.5 A 7.4 MM, LLAVE INCLUIDA", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580167	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 2.4.	PARA EL CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR UTILICE UNA BATERÍA PARA SU FUNCIONAMIENTO, SE REQUIERE UNA BATERÍA MÁS QUE LA SOLICITADA EN EL PUNTO 1.11.1.1 PARA ASÍ CONTAR CON EL PAR DE BATERÍAS SOLICITADAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 2.4 EN CASO DE QUE EL EQUIPO LO REQUIERA, DOS (2) JUEGOS ADICIONALES DE BATERIAS RECARGABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PIEZA DE MANO, QUE INCLUYA EL CARGADOR CORRESPONDIENTE DE LA MISMA MARCA QUE LA PIEZA DE MANO. (INDICAR MARCA, MODELO Y NÚMERO DE PARTE). CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
580168	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 2.4.1	LA CONVOCANTE SOLICITA "CARGADOR CON ALIMENTACIÓN ELECTRICA QUE INCLUYA INDICADOR QUE PERMITA VISUALIZAR EL NIVEL DE CARGA" ¿EL CARGADOR DE BATERÍAS A OFERTAR DEBE SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO Y CONTAR CON AL MENOS CUATRO PUERTOS DE CARGA DE FORMA INDEPENDIENTE Y CON TECNOLOGÍA QUE EVITE EL EFECTO MEMORIA, ADEMÁS DE DETECTAR DE MANERA AUTOMÁTICA EL DIAGNOSTICO DE BATERÍA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 2.4.1 "CARGADOR CON ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA QUE INCLUYA INDICADOR QUE PERMITA VISUALIZAR EL NIVEL DE CARGA.", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), NO ES NECESARIO QUE EL CARGADOR DE BATERÍAS A OFERTAR SEA DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO A OFERTAR Y CONTAR CON AL MENOS CUATRO PUERTOS DE CARGA DE FORMA INDEPENDIENTE Y CON TECNOLOGÍA QUE EVITE EL EFECTO MEMORIA, ADEMÁS DE DETECTAR DE MANERA AUTOMÁTICA EL DIAGNOSTICO DE BATERÍA, SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA OFERTA LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CARGADOR DE BATERÍAS A OFERTAR DEBE SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO Y CONTAR CON AL MENOS CUATRO PUERTOS DE CARGA DE FORMA INDEPENDIENTE Y CON TECNOLOGÍA QUE EVITE EL EFECTO MEMORIA, ADEMÁS DE DETECTAR DE MANERA AUTOMÁTICA EL DIAGNOSTICO DE BATERÍA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580169	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 2.4.2	LA CONVOCANTE SOLICITA "CONTENEDOR O GUARDA DE BATERIA PARA ESTERILIZAR" EN CASO DE QUE LA BATERÍA NO SEA ESTERILIZABLE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON CONTENEDOR O GUARDA ESTERILIZABLE PARA COLOCAR LA BATERÍA SIN GENERAR CONTAMINACIÓN EN EL ÁREA QUIRÚRGICA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
580170	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 PUNTO 3.6.	LA CONVOCANTE SOLICITA "DOS (2) BOTES DE ACEITE LUBRICANTE O DOS(2) BOTES DE AEROSOL LUBRICANTE PARA PIEZAS DE MANO (EN CASO DE QUE LA TECNOLOGIA LO REQUIERA)" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ¿PARA ESTE PUNTO SE DEBE OFERTAR ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY DE LA MISMA MARCA DE LOS MOTORES?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 3.6 "DOS (2) BOTES DE ACEITE LUBRICANTE O DOS (2) BOTES DE AEROSOL LUBRICANTE PARA PIEZAS DE MANO (EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA)", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA). SE PODRÁ OFERTAR LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY DE LA MISMA MARCA DE LOS MOTORES", DEBIENDO INCLUIR LA CANTIDAD DE DOS (2) BOTES, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR LO REQUIERE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
580171	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 PUNTO 2.3.	LA CONVOCANTE SOLICITA "UN (1) LAPIZ REUSABLE SIN BOTONES, CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA, REUSABLE, LARGO MINIMO 10 CM. (INCLUIR MARCAS Y/ MODELOS Y/O NUMERO DE CATALOGOS) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN OFERTAR 25 PIEZAS DE LÁPIZ DESECHABLE CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU OFERTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.3 " UN LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES, CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA, REUSABLE, LARGO MÍNIMO 10CM", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA), ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO REUSABLE.
580172	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 PUNTOS 2.5, 2.5.1 Y 2.5.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTOS PUNTOS Y CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE, NOS PERMITA OFERTAR 150 PLACAS DESECHABLE ADULTO, 200 PLACAS PEDIATRICOS Y 2 CABLES REUTILIZABLES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU OFERTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.5 " PLACAS DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE ", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA), ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SON PLACAS REUSABLES.
580173	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 PUNTO 3.1, 3.1.1. Y 3.1.2.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ¿PARA ESTOS PUNTOS REQUIEREN SE OFERTEN 2 CABLES DE CONEXIÓN REUSABLES?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE REQUIERE UN CABLE REUSABLE PARA CADA UNA DE LAS PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN SOLICITADAS EN EL NUMERAL 3.1.1 "DIEZ TAMAÑO ADULTO" Y UNO PARA EL NUMERAL 3.1.2 "DIEZ TAMAÑO PEDIÁTRICO".
580174	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 PUNTO 3.1., 3.1.1. Y 3.1.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANRE QUE CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE, NOS PERMITA OFERTAR 150 PLACAS DESECHABLE ADULTO, 200 PLACAS PEDIATRICOS Y 2 CABLES REUTILIZABLES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 3.1 Y LOS SUBNUMERALES 3.1.1, 3.1.2 "150 PLACAS DESECHABLE ADULTO, 200 PLACAS PEDIATRICOS", REFERENTES A LOS CONSUMIBLES DE LA PARTIDA 5 " UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA ES "REUTILIZABLE", Y LAS PLACAS DESECHABLES ESTÁN SOLICITADAS EN LOS NUMERALES 3.2 Y SUS SUBNUMERALES 3.2.1 Y 3.2.2, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580175	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 PUNTO 3.2.1, 3.2.2 Y 3.2.3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTOS PUNTOS 25 PLACAS DESECHABLES ADULTO 25 PLACAS DESECHABLES PEDIATRICO Y 25 PLACAS DESECHABLES NEONATALES Y UN 1 CABLE REUTILIZABLE POR CADA 25 PLACAS DESECHABLES ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 5 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL ", LA CARACTERÍSTICA "5 PLACAS DESECHABLES ADULTO 25 PLACAS DESECHABLES PEDIATRICO Y 25 PLACAS DESECHABLES NEONATALES Y UN 1 CABLE REUTILIZABLE POR CADA 25 PLACAS DESECHABLES" , PARA LOS NUMERALES3.2.1, 3.2.2 Y 3.2.3, RESPECTIVAMENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL CABLE REUTILIZABLE SEA CON CONECTOR UNIVERSAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO.
580176	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 PUNTO 3.7, 3.7.1, 3.7.2 Y 3.7.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE E INDIQUE ¿CUANTOS ELECTRODOS TENEMOS QUE OFERTAR PARA ESTOS PUNTOS?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 3.7 SE DESCRIBE CON DETALLE LA CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ELECTRODOS EN LOS SUBNUMERALES 3.7.1, 3.7.2 Y 3.7.3, EN TOTAL SON 20 (VEINTE) ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES. 3.7.1 DIEZ ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA, TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA DESECHABLES, 3.7.2 CINCO DE TIPO BOLA DESECHABLES Y 3.7.3 CINCO DE TIPO AGUJA DESECHABLES.
580177	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 1.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ¿EL EQUIPO A OFERTAR DEBE SER CON PIEZAS DE MANO CONECTADAS CON CABLE A UNA UNIDAD DE CONTROL?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL: 1.3 "UNIDAD DE MANDO DE MANO Y/O POR PEDAL PARA:", SE SOLICITA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SI EL EQUIPO UTILIZA CONSOLA, EN CASO CONTRARIO NO ES NECESARIO QUE LO OFERTE, SIEMPRE QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE REALICE EN LA PIEZA DE MANO.
580178	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 PUNTO 1.9	LA CONVOCANTE SOLICITA " VELOCIDAD NORMAL DE OPERACION DE AL MENOS 12,000 RPM" GENERALMENTE LA UNIDAD DE MANDO DE ESTOS EQUIPOS PERMITE DE VELOCIDADES MAYORES DE 70 MIL RPM, POR LO QUE SE SUGIERE A LA CONVOCANTE PERMITA OFRECER UNIDAD DE MANDO CON CAPACIDAD DE OFRECER VELOCIDADES MAYORES DE 70 MIL RPM ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.9 "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 12,000 RPM.", PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "VELOCIDADES MAYORES DE 70 MIL RPM", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
580179	DISTRIBUCIONES ANRO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 5.3 EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA INCISO INCISO C)	EN ESTE INCISO HACEN MENCION QUE EL ANEXO TRES CORRESPONDE A LA PROPUESTA ECONOMICA, DEBEMOS ENTENDER QUE EXISTE UN ERROR YA QUE EL ANEXO TRES CORRESPONDE A DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.3 (ANEXO TÉCNICO), ES ESTO CORRECTO, FAVOR DE ACLARAR?	EL ANEXO 3 CORRESPONDE A LA PROPUESTA ECONOMICA, CONFORME AL APARTADO 10 "FORMATOS QUE FACILITARAN Y AGILIZARAN LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES", MIENTRAS QUE EL ANEXO TECNICO CORRESPONDERIA AL ANEXO 1. FAVOR DE ATENDER LA PRECISION ADMINISTRATIVA 1
580180	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.2 CARACTER DEL PROCEDIMIENTO	ENTENDEMOS QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES DE LOS CUALES SU PAIS DE ORIGEN ES DE ALGUN PAIS CON LOS QUE SE CUENTE EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA NO. 54 DE CUATRO ESTADOS PARTES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) YA QUE SE CUENTA CON ACUERDOS COMERCIALES. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO QUE LO PERMITAN Y SE REFIERA A BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O DE DICHOS PAISES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580221	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.2 CARACTER DEL PROCEDIMIENTO	POR MEDIO DEL PRESENTE SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA OFERTAR BIENES DE LOS CUALES SU PAIS DE ORIGEN CUENTE CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA NO. 54 DE CUATRO ESTADOS PARTES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR), EL CUAL FUE PUBLICADO EN EL DOF EL 13 DE MAYO DE 2023. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO QUE LO PERMITAN Y SE REFIERA A BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O DE DICHOS PAISES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA.
580222	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.7 MODALIDAD DE CONTRATACION	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE CONSIDERE ACEPTAR ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (AL MENOS DOS FUENTES DE ABASTO) PARA AQUELLAS PARTIDAS CON CANTIDADES SUPERIORES A LAS 50 UNIDADES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580223	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.8 FORMA DE ADJUDICACION	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE CONSIDERE ACEPTAR ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (AL MENOS DOS FUENTES DE ABASTO) PARA AQUELLAS PARTIDAS CON CANTIDADES SUPERIORES A LAS 50 UNIDADES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580224	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.1 INCISO A	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE PARA NO INCREMENTAR LA CANTIDAD DE DOCUMENTACION A INCLUIR, SE NOS PERMITA PRESENTAR EN EL FORMATO 1 UNICAMENTE LOS DATOS DE LA ULTIMA REFORMA O MODIFICACION, LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO EN QUE DICHA MODIFICACION VIENE DESCRITO LAS ANTERIORES REFORMAS, EL MOTIVO DE ESTAS Y EL DATO DEL RPPC DE CADA UNA. ¿SE ACEPTA?	NO SE CEPTA SU PROPUESTA. EN EL FORMATO 1 SE DEBERAN INCLUIR TODAS LAS REFORMAS Y/O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 48 DEL RLAASSP.
580225	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.1 INCISO B	ENTENDEMOS QUE EN EL CASO DE OFERTAR BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, SE DEBERA PRESENTAR UNICAMENTE EL FORMATO 3. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
580226	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.1 INCISO B	EN CASO DE NEGATIVA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE PARA EL CASO DE OFERTAR BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO PODER PRESENTAR LOS FORMATO 2 Y FORMATO 2A CON LA LEYENDA DE NO APLICA. ¿SE ACEPTA?	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.
580227	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.1 INCISO B	PARA EL CASO DE OFERTAR BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS ACLARE SI SE DEBE PRESENTAR UN FORMATO 3 POR CADA PAIS DE ORIGEN O TRATADO BAJO EL CUAL SE ENCCUENTRAN LAS PARTIDAS OFERTADAS O SI SE ACEPTA UN SOLO FORMATO 3 QUE INCLUYA TODAS LAS PARTIDAS O TRATADOS QUE APLIQUEN. FAVOR DE ACLARAR	SE DEBERA ELABORAR UN FORMATO 3 POR CADA PAIS DE ORIGEN.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580228	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.1 INCISO E	EN CASO DE QUE EL PRESENTE PUNTO NO APLIQUE A MI REPRESENTADA SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE INDIQUE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO. ¿SE ACEPTA?	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.
580229	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO H	ENTENDEMOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE EMISION DE CUALQUIER DIA DEL MES DE JUNIO DE 2024 SIEMPRE Y CUANDO ESTA OPINION SE ENCUENTRE DE MANERA POSITIVA Y A NOMBRE DEL LICITANTE. ¿ES CORRECTO?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SUS OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, IMSS E INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
580230	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO I	ENTENDEMOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE EMISION DE CUALQUIER DIA DEL MES DE JUNIO DE 2024 SIEMPRE Y CUANDO ESTA OPINION SE ENCUENTRE DE MANERA POSITIVA Y A NOMBRE DEL LICITANTE. ¿ES CORRECTO?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
580231	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO J	ENTENDEMOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE EMISION DE CUALQUIER DIA DEL MES DE JUNIO DE 2024 SIEMPRE Y CUANDO ESTA OPINION SE ENCUENTRE DE MANERA POSITIVA Y A NOMBRE DEL LICITANTE. ¿ES CORRECTO?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
580232	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO J	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR ENTERO DE DESCUENTOS DEL MES DE MAYO DE 2024. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. PODRA PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACION DEL MISMO.
580233	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO K	EN CASO DE QUE EL PRESENTE PUNTO NO APLIQUE A MI REPRESENTADA SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE INDIQUE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO. ¿SE ACEPTA?	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.
580234	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO S	ENTENDEMOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR EL ESCRITO DE MANIFIESTO DE PARTICULARES CON FECHA DE EMISION DE CUALQUIER DIA DEL MES DE JUNIO DE 2024. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. PODRAN PRESENTAR EL MANIFIESTO DE PARTICULARES CON FECHA DEL MES DE JUNIO, SIN QUE SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMAS LICITANTES; SIN EMBARGO, NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACION DEL MISMO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580235	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO V	ENTENDEMOS QUE NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL PRESENTAR EL FORMATO 15 SIN REQUISITAR EL FOLIO CORRESPONDIENTE A CADA DOCUMENTO QUE INTEGRAN LA DOCUMENTACION. ¿ES CORRECTO?	EL LICITANTE PODRA ESPECIFICAR LOS FOLIOS QUE CORRESPONDEN A CADA UNO DOCUMENTOS QUE INTEGRA A SU PROPOSICION, PARA PRONTA REFERENCIA; SIN EMBARGO, LA CONVOCANTE VERIFICARA DICHO DOCUMENTO PARA CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS.
580236	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS ACLARE SI EL ANEXO UNO "ANEXO TECNICO" SE REFEIERE AL DOCUMENTO NOMBRADO COMO ANEXO NO. 3 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.3 (ANEXO TECNICO). ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL ANEXO QUE LLEVA COMO TITULO "ANEXO 3", SE DEBE CONSIDERAR COMO ANEXO 1, CONFORME AL APARTADO 10. "FORMATOS QUE FACILITARAN Y AGILIZARAN LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES". FAVOR DE ATENDER LA PRECISION ADMINISTRATIVA 1.
580237	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO A	ENTENDEMOS QUE EL FORMATO 16 APLICA UNICAMENTE PARA AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ADJUDICAN LOS BIENES A TRAVES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL FORMATO 16 UNICAMENTE APLICARA PARA LA PARTIDA 7 Y EN CASO DE QUE APLIQUE SU PARTICIPACION PARA DICHA PARTIDA, PODRA INCLUIRLO EN EL NUEVO PARAMETRO QUE SE CONFIGURA DENTRO SISTEMA CON EL NOMBRE "ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES".
580238	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO A	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACLAREN SI UNICAMENTE SE PRESENTARA EN EL PRESENTE NUMERAL EL ANEXO 4.1 REQUISITADO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 3.1 CONSIDERANDO LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS ANEXOS 3.2, 3.3, 3.4 Y 3.5 Y NO SE DEBERA INCLUIR EN ESTE NUMERAL LOS CATALOGOS O MANUALES REFERENCIADOS. ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA DEBERÁ INTEGRAR A SU PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, FOLIADA Y SUSCRITA POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: A. PROPUESTA TÉCNICA. LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN SUS ANEXOS Y CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; FOLIADA Y SUSCRITA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SAT EN FAVOR DEL LICITANTE, PERSONA FÍSICA O MORAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, PARA LO CUAL DEBERÁ INTEGRAR LA TRANSCRIPCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y DEMÁS ESPECIFICACIONES CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS ANEXO UNO "ANEXO TÉCNICO", ANEXO DOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES" Y EL RESULTADO DE LA JUNTA(S) DE ACLARACIONES. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN O EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.
580239	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO B	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE MANIFESTAMOS QUE DICHA SOLICITUD NO NOS APLICA. ¿ES CORRECTO?	POR LO QUE HACE AL INCISO B DEL ANEXO 3 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.3 (ANEXO TÉCNICO) DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO ES NECESARIO SE ENTREGUE NINGUNA CARTA.
580240	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO C Y D	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE MANIFESTAMOS QUE SE ACEPTA O SE CUMPLE CON LO SEÑALADO EN DICHOS NUMERALES. ¿ES CORRECTO?	POR LO QUE HACE A LOS INCISOS C Y D DEL ANEXO 3 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.3 (ANEXO TÉCNICO) DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO ES NECESARIO SE ENTREGUE NINGUNA CARTA.
580241	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO E, CALIDAD	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE PUEDA PRESENTAR COMO OPCION EL CERTIFICADO FDA O CE O DE LIBRE VENTA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD SE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL INCISO E) NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES, DEL ANEXO TÉCNICO, ACORDE A LO DESCRITO EN DICHO INCISO

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580242	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO E, REG SAN	ENTENDEMOS QUE PARA AQUELLAS PARTIDAS QUE DE ACUERDO AL ANEXO 3.3 NO REQUIERAN O APLIQUE REGISTRO SANITARIO NO SE DEBERA PRESENTAR NINGUN DOCUMENTO EN ESTE NUMERAL. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR., SE ESTABLECE QUE, PARA EL CASO DE AQUELLOS BIENES IDENTIFICADOS COMO "NO REQ." (NO REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", EL LICITANTE NO REQUIERE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ALGUNA REFERENTE ÚNICAMENTE AL REGISTRO SANITARIO, SIN EMBARGO, SE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE PARA TODOS LOS BIENES, COPIA SIMPLE DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA, EN EL QUE SE DEBERÁ IDENTIFICAR: TIPO Y NÚMERO DE CERTIFICADO, NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA QUE SE CERTIFICA, ALCANCE, FECHA DE EMISIÓN ,VIGENCIA O FECHA DE VENCIMIENTO, NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE EMITE EL CERTIFICADO.
580243	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO E, REG SAN	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA PODER PRESENTAR LISTADO DE COFEPRIS PUBLICADO EN EL DOF UNICAMENTE LA PORTADA Y LA HOJA DONDE SE ENCUENTRA EL EQUIPO O BIEN OFERTADO Y QUE DEBE COINCIDIR CON EL NUMERO INDICADO LA COLUMNA DE SUSTENTO DE NO NECESIDAD COFEPRIS DEL ANEXO 3.3. ¿SE ACEPTA?	FAVOR DE ATENDER LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 580242
580244	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO E, DICOM	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE MANIFESTAMOS QUE DICHO DOCUMENTO NO NOS APLICA YA QUE NO SE OFERTAN LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO.
580245	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO E, NOM-229	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE MANIFESTAMOS QUE DICHA NORMA NO NOS APLICA YA QUE NO SE OFERTAN LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO.
580246	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS ACLARE SI EL ANEXO DOS "TERMINOS Y CONDICIONES" SE REFEIERE AL DOCUMENTO NOMBRADO COMO ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TERMINOS Y CONDICIONES). ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL ANEXO QUE LLEVA COMO TITULO "ANEXO 4", SE DEBE CONSIDERAR COMO ANEXO 2, CONFORME AL APARTADO 10. "FORMATOS QUE FACILITARAN Y AGILIZARAN LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES". FAVOR DE ATENDER LA PRECISION ADMINISTRATIVA 1
580247	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO A Y B	ENTENDEMOS QUE ESTOS INCISOS SON UNICAMENTE INFORMATIVOS Y NO SERA NECESARIO PRESENTAR ALGUN DOCUMENTO O CARTA PARA SU CUMPLIMIENTO Y EL NO INCLUIRLOS NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO. LOS INCISO A) VIGENCIA Y B) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN SON INFORMATIVOS Y NO SERA NECESARIO PRESENTAR ALGUN DOCUMENTO O CARTA PARA SU CUMPLIMIENTO, SIN EMBARGO, SE MANIFIESTA QUE DICHOS INCISO A) VIGENCIA Y B) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN SON CONDICIONES VINCULANTES (OBLIGACIONES) CONFOME A LAS CUALES DEBERÁN ENTREGARSE LOS BIENES, POR LO CUÁL, DEBERÁN SER CONSIDERADAS DENTRO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580248	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO A Y B	EN CASO DE NEGATIVA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO O CARTA DONDE SE MANIFIESTE QUE SE ACEPTAN LAS CONDICIONES MENCIONADAS EN ESTOS INCISOS. ¿SE ACEPTA?	NO APLICA, YA QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 580247 ES AFIRMATIVA.
580249	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO A	ENTENDEMOS QUE "LA DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS" (ANEXO 4.1) SE DEBERA PRESENTAR UNICAMENTE EN EL SUBRUBRO A1. ¿ES CORRECTO?	SI ES CORRECTO.
580250	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO A, SUB A2	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTA QUE NO NOS APLICA EL ESCRITO REFERENTE A LAS FUNCIONES DICOM NI LO DISPUESTO POR LA NORMA NOM-229-SSA1-2002 Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE DEBIDO A QUE NO SE OFERTAN PARTIDAS RELACIONADAS A ESTAS, ASI COMO LA PRESENTACION DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD Y REGISTROS SANITARIOS SOLICITADOS EN EL ANEXO UNO. ANEXO TECNICO, INCISO E. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL DOCUMENTO REFERENTE A LAS FUNCIONES DICOM ÚNICAMENTE APLICA PARA LAS PARTIDAS: 1, 7, 8, 9, 22 Y 23 Y PARA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, UNICAMENTE APLICA PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8 Y 9, POR LO QUE EN CASO DE OFERTAR BIENES DE OTRAS PARTIDAS PODRÁ OMITIR EL DOCUMENTO O ENTREGARLO CON LA LEYENDA NO APLICA, TODA VEZ QUE NO ES REQUIERIDO PARA TODAS LAS PARTIDAS.
580251	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO A, SUB A2	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR SOLAMENTE UNA VEZ LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD Y REGISTROS SANITARIOS EN EL MECANISMO DE EVALUACION A TRAVES DE PUNTOS Y PORCENTAJES CONTENIDO EN EL ANEXO DOS DE TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C ADJUNTANDO EN EL ANEXO UNO, ANEXO TECNICO, UN ESCRITO EN DONDE SE MANIFIESTE QUE DICHA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ANEXO DOS, LO ANTERIOR ES PARA EVITAR DUPLICAR LA DOCUMENTACION A ENTREGAR. ¿SE ACEPTA?	SI SE ACEPTA.
580252	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO B, SUB B3	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTA QUE NO NOS APLICA LO SOLICITADO EN DICHO NUMERAL. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE MANIFIESTA QUE PARA TENER COMO ACREDITADO O CUMPLIDO LO REQUERIDO EN EL SUBRUBRO B.3 DEL RUBRO B DEL INCISO C DEL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO, EN LOS TÉRMINOS AHÍ PLASMADOS, DE LO CONTRARIO, NO SE LE OTORGARA EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE A DICHO SUBRUBRO.
580253	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO B, SUB B4	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTA QUE NO NOS APLICA LO SOLICITADO EN DICHO NUMERAL. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE MANIFIESTA QUE PARA TENER COMO ACREDITADO O CUMPLIDO LO REQUERIDO EN EL SUBRUBRO B.4 DEL RUBRO B DEL INCISO C DEL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO, EN LOS TÉRMINOS AHÍ PLASMADOS, DE LO CONTRARIO, NO SE LE OTORGARA EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE A DICHO SUBRUBRO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580254	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO C, SUB C1	DEBIDO A QUE HACE ALGUNOS AÑOS ATRAVEZAMOS POR UN PEDRIODO DE PANDEMIA Y MUCHAS ACTIVIDADES Y COMPRAS SE VIERON DESTINADAS A UN CIERTO TIPO DE NECESIDADES, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS O PEDIDOS DE AÑOS DE 2018 A LA FECHA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE SOLICITA A LOS LICITANTES SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE EL PERIODO VALIDO DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS PARA ACREDITAR LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2 DEBERA SER DEL AÑO 2019 A 2023.
580255	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO C, SUB C1	DEBIDO A LO QUE SE EVALUA EN ESTE NUMERAL CORRESPONDE A LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE ACEPTE PRESENTAR CONTRATOS DE EQUIPO MEDICO SIMILAR Y QUE ESTEN RELACIONADOS CON EL GRUPO DE LICITACION SEÑALADOS EN EL ANEXO 3.3. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580256	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO C, SUB C1	ENTENDEMOS QUE DEBIDO A LA CANTIDAD DE INFORMACION Y TAMAÑO DE LOS ARCHIVOS A PRESENTAR SE PODRAN USAR LOS MISMOS CONTRATOS PARA TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS SIEMPRE Y CUANDO ESTEN DEBIDAMENTE SEÑALADAS EN EL ANEXO 4.2. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO PARCIALMENTE. SE ACLARA QUE SE PODRAN USAR LOS MISMOS CONTRATOS O PEDIDOS PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS C.1 Y C.2 DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE PARA MAS DE UNA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES OBJETO DE DICHOS CONTRATOS PRESENTADOS, SEAN BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE PRETENDE PARTICIPAR; ASIMISMO, DICHOS CONTRATOS DEBERA TENER POR OBJETO EL SUMINISTRO, ADQUISICION O COMPRA-VENTA DE DICHOS BIENES, LO ANTERIOR, CON FUDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO.
580257	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO C, SUB C1	ENTENDEMOS QUE DEBIDO A LA CANTIDAD DE INFORMACION Y TAMAÑO DE LOS ARCHIVOS A PRESENTAR SE PODRAN USAR LOS MISMOS CONTRATOS PARA TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS SIEMPRE Y CUANDO ESTEN DEBIDAMENTE SEÑALADAS EN EL ANEXO 4.2. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO PARCIALMENTE. SE ACLARA QUE SE PODRAN USAR LOS MISMOS CONTRATOS O PEDIDOS PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS C.1 Y C.2 DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE PARA MAS DE UNA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES OBJETO DE DICHOS CONTRATOS PRESENTADOS, SEAN BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE PRETENDE PARTICIPAR; ASIMISMO, DICHOS CONTRATOS DEBERA TENER POR OBJETO EL SUMINISTRO, ADQUISICION O COMPRA-VENTA DE DICHOS BIENES, LO ANTERIOR, CON FUDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO.
580258	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO C, SUB C2	DEBIDO A QUE HACE ALGUNOS AÑOS ATRAVEZAMOS POR UN PEDRIODO DE PANDEMIA Y MUCHAS ACTIVIDADES Y COMPRAS SE VIERON DESTINADAS A UN CIERTO TIPO DE NECESIDADES, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS O PEDIDOS DE AÑOS DE 2018 A LA FECHA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE SOLICITA A LOS LICITANTES SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE EL PERIODO VALIDO DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS PARA ACREDITAR LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2 DEBERA SER DEL AÑO 2019 A 2023.
580259	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO C, SUB C2	ENTENDEMOS QUE DEBIDO A LA CANTIDAD DE INFORMACION Y TAMAÑO DE LOS ARCHIVOS A PRESENTAR SE PODRAN USAR LOS MISMOS CONTRATOS DEL NUMERAL C1 EXPERIENCIA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, Y SE ACLARA QUE LOS CONTRATOS O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LOS SUBRUBROS C.1 EXPERIENCIA Y C.2 ESPECIALIDAD DEBERAN SER LOS MISMOS EN AMBOS SUBRUBROS, DE LO CONTRARIO NO SERAN TOMADOS EN CUENTA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580260	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO D, SUB D1	ENTENDEMOS QUE DEBIDO A LA CANTIDAD DE INFORMACION Y TAMAÑO DE LOS ARCHIVOS A PRESENTAR SE PODRAN USAR LOS MISMOS CONTRATOS DEL NUMERAL C1 EXPERIENCIA Y C2 ESPECIALIDAD. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, YA QUE PARA ACREDITAR EL RUBRO D, SUBRUBRO D.1 (CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS) NO SE REQUIEREN CONTRATOS, SINO LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO D.1, COMO SON FIANZAS CANCELADAS, COMPROBANTES DE ENTREGA Y LOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO D.1, SE ACLARA QUE ESTOS DOCUMENTOS DEL SUBRUBRO D.1 DEBERAN CORRESPONDER A LOS CONTRATOS O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2.
580261	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO D, SUB D1	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE PARA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA PARA CONTRATOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS SE ACEPTE LA PRESENTACION DE LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO O DE NO INCUMPLIMIENTO YA QUE ESTAS CUENTAN CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION U HOSPITAL, ASI COMO NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE Y ES UN DOCUMENTO OFICIAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LOS COMPROBANTES DE ENTREGA REQUERIDOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO D.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS PUEDAN DENOMINARSE "CARTAS DE CUMPLIMIENTO O DE NO INCUMPLIMIENTO" O CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA COMO MINIMO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: DESCRIPCIÓN CLARA Y DETALLADA DE LOS BIENES ENTREGADOS, DIRECCIÓN O LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, RAZON SOCIAL O DENOMINACION O NOMBRE COMPLETO (PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS) DE LA CONTRATANTE O COMPRADOR DE LOS BIENES, FIRMA AUTOGRAFA DE LAS PERSONAS QUE RECIBE; EN CASO DE NO CONTENER ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, NO SERA TOMADO COMO VALIDO DICHO COMPROBANTE DE ENTREGA. ASIMISMO, SE REITERA QUE SE ACEPTARAN COMO DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO D.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS TODOS LOS DEMAS DOCUMENTOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO D.1, Y QUE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR DICHO SUBRUBRO D.1 DEBERAN CORRESPONDER A LOS CONTRATOS O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS C.1 Y C.2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.
580262	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO D, SUB D1	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE ACEPTE LA PRESENTACION DEL RUPC EN DONDE SE SEÑALA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE GOBIERNO INCLUIDOS EN COMPRANET. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DESCRITO EN EL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO C, SUBRUBRO D.1.
580263	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO D	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE PARA EL CASO DE AQUELLOS EQUIPOS DE LOS CUALES SU REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA SE PUEDA PRESENTAR PARA EL INCISO C, CARTA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO QUE SE ENCUENTRE LISTADO EN DICHO REGISTRO SANITARIO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, EL CUAL SEÑALA QUE EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONFORME AL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR: (INCISOS A, B Y C) A)COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. B) COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS DEBIENDO PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS, DEL REGISTRO SANITARIO COMPLETO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO PRESENTADA CON CUANDO MENOS 150 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO, INDICANDO NÚMERO DE ENTRADA DEL TRÁMITE, NOMBRE DEL INSUMO. C) CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.
580264	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO J GARANTIAS	ENTENDEMOS QUE LA CARTA GARANTIA DE LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS SOLICITADAS EN EL PRESENTE NUMERAL CORRESPONDE A LA CARTA SOLICITADA EN EL INCISO C, RUBRO B, SUBRUBRO B6. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, LA CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES, SUS ACCESORIOS, Y SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO REQUERIDA EN EL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES" INCISO J, ES EL MISMO REQUISITO SOLICITADO EN EL MISMO ANEXO CUATRO, INCISO C, RUBRO B, SUBRUBRO B6. SE MANIFIESTA QUE DICHA CARTA DEBERA ESPECIFICAR QUE PARTIDAS ESPECIFICAS AMPARA DICHA GARANTIA Y QUE TIEMPO DE GARANTIA SE OFERTA DE CADA PARTIDA, Y SI INCLUYE O NO MANTENIMIENTO MAYOR, CONFORME A LO MANIFESTADO EN LOS INCISOS C Y J, EL NO SEÑALAR QUE PARTIDAS ESPECIFICAS AMPARA DICHA GARANTIA Y QUE TIEMPO DE GARANTIA SE OFERTA DE CADA PARTIDA, SERA MOTIVO PARA CONSIDERAR COMO NO VALIDA DICHA CARTA DE GARANTIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580265	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	ECONÓMICO	4.3 PROPUESTA ECONOMICA, ANEXO 3	ENTENDEMOS QUE EN EL PRESENTE ANEXO SE PODRAN ELIMINAR LAS PARTIDAS EN LAS QUE NO SE PARTICIPA. ¿ES CORRECTO?	EN CASO DE QUE NO COTICEN ALGUNAS PARTIDAS DENTRO DE SU PROPUESTA ECONOMICA, LOS LICITANTES PODRAN COLOCAR EN LA COLUMNA PRECIO LA PALBRA "NO COTIZO" O PODRA ELIMINAR DICHA PARTIDA DE SU FORMATO.
580266	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	OTROS	PESTAÑA TECNICO Y ECONOMICO PLATAFORMA COMPRANET	ENTENDEMOS QUE DEBIDO A QUE EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET NO SE ENCUENTRA HABILITADO UN CAMPO CORRESPONDIENTE AL ANEXO UNO, SE PODRA INCLUIR JUNTO CON LA DOCUMENTACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA CADA PARTIDA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION
580267	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12, PUNTO 1.3.2	CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, TODA VEZ QUE EN SU CUESTIONAMIENTO NO INDICA QUE TIPO DE NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE PRETENDE OFERTAR, NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO REFERENTE AL NUMERAL 1.3. "AJUSTE VERTICAL MÍNIMO DE 90 CM Y ABATIBLE A +/- 45° O MAYOR" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL.
580268	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12, PUNTO 1.3.3	CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, TODA VEZ QUE EN SU CUESTIONAMIENTO NO INDICA QUE TIPO DE NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE PRETENDE OFERTAR, NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO REFERENTE AL NUMERAL 1.3.3 "ARTICULADO" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL.
580269	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12, PUNTO 1.3.4.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN LÍMITE SUPERIOR DE 23 . ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL NO EXISTE EL NUMERAL 1.3.4.2, LA NUMERACIÓN REFERENTE AL NUMERAL 1.3 TERMINA EN "1.3.3" POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO.
580270	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12, PUNTO 1.3.6.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN; NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CLÍNICAMENTE HABLANDO NO LIMITA EL FUNCIONAMIENTO. SIENDO 0.2 NUESTRO LÍMITE INFERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL NO EXISTE EL NUMERAL 1.3.6.1, LA NUMERACIÓN REFERENTE AL NUMERAL 1.3 TERMINA EN "1.3.3". POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO.
580271	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12, PUNTO 1.3.12	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MECANISMO DE DISPARO POR FLUJO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL NO EXISTE EL NUMERAL 1.3.6.1, LA NUMERACIÓN REFERENTE AL NUMERAL 1.3 TERMINA EN "1.3.3". POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO.
580272	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12, PUNTO 1.6.4	DEBIDO A QUE NUESTRA TECNOLOGÍA PRESENTA MULTIPLES ALARMAS QUE SE REFIEREN A UNA PERDIDA DE PRESIÓN, LA ETIQUETA DE ALARMA QUE SE ACTIVARÍA EN UNA PRESIÓN INSPIRATORIA PUEDE SER DESCONEXIÓN DE CIRCUITO Y PRESIÓN INICIAL BAJA. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A NUESTRA NOMENCLATURA, ESTO SIN SER LIMITATIVO PARA OTROS OFERTANTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL NO EXISTE EL NUMERAL 1.6.4, LA NUMERACIÓN REFERENTE AL INCISO 1 DESCRIPCIÓN TERMINA EN EL NUMERAL "1.5.2". POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580273	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12, PUNTO 1.7.2	PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN MONITOREO DE FIO2 EXTERNO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL NO EXISTE EL NUMERAL 1.7.2, LA NUMERACIÓN REFERENTE AL INCISO 1 DESCRIPCIÓN TERMINA EN EL NUMERAL "1.5.2". POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO.
580274	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12, PUNTO 1.7.5.1	PARA BRINDAR UNA MAYOR SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE Y DERIVADO A LAS CONSTANTES PERDIDAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL PAÍS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN TIEMPO DE RESPALDO DE HASTA 3 HORAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL NO EXISTE EL NUMERAL 1.7.5.1, LA NUMERACIÓN REFERENTE AL INCISO 1 DESCRIPCIÓN TERMINA EN EL NUMERAL "1.5.2". POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO.
580275	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12, PUNTO 1.7.6	PARA COMPLEMENTAR LA REFERENCIA DE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ANEXAR CAPTURAS DE PANTALLA DEL EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL NO EXISTE EL NUMERAL 1.7.6, LA NUMERACIÓN REFERENTE AL INCISO 1 DESCRIPCIÓN TERMINA EN EL NUMERAL "1.5.2". POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO.
580276	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 12, PUNTO 1.7.10	ENTENDEMOS QUE EL PUERTO DE SALIDA SE REFIERE A LA CONEXIÓN PARA PODER ALIMENTAR UN NEBULIZADOR SINCRÓNICO PARA AEROSOLTERAPIA DE TECNOLOGÍA ULTRASÓNICA O MALLA VIBRATORIA O EQUIVALENTE, COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 1.7.9. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL NO EXISTE EL NUMERAL 1.7.10, LA NUMERACIÓN REFERENTE AL INCISO 1 DESCRIPCIÓN TERMINA EN EL NUMERAL "1.5.2". POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO.
580277	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARA TODOS LOS PUNTOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA OFERTE LA NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS CORRESPONDIENTES CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. LAS CARACTERÍTICAS A OFERTAR DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADAS ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580278	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARA TODOS LOS PUNTOS	DEBIDO A QUE ALGUNAS ESPECIFICACIONES SON COMPLICADAS DE DEMOSTRAR EN CATALOGOS Y MANUALES, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE PERMITA PRESENTAR UNA CARTA O ESCRITO DEL FABRICANTE DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL CUMPLIMIENTO DE DICHA ESPECIFICACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE DICHAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FABRICANTE, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD U ALGUNA OTRA EQUIVALENTE POR PARTE DEL FABRICANTE, NO SON ACEPTADAS TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COTEJAR LA INFORAMCIÓN ENTRE EL ANEXO NO. 4.1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE Y LA DOCUMENTACIÓN TECNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. ES INDISPENSABLE PODER VALIDAR DOCUMENTALMENTE QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS EFECTIVAMENTE SON CARACTERISTICAS DEL BIEN QUE OFERTE. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580279	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS TODAS PUNTO GENERAL SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA EQUIVALENTE O SUPERIOR, Y ASÍ NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERÍSTICAS SUPERIORES" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDEN. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR SU CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO ACORDE A LO SOLICITADO.
580280	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS TODAS PUNTO GENERAL ALGUNAS DE LAS CARACTERÍSTICAS NO VIENEN DE FORMA TEXTUAL EN NUESTROS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES, POR LO QUE LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR A TRAVÉS DE IMÁGENES QUE ESTÉN EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580281	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS TODAS PUNTO GENERAL PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA AQUELLOS PUNTOS QUE NO NOS SEAN POSIBLE REFERENCIAR EN CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES, NOS PERMITAN PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DONDE SE MANIFIESTE QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE DICHAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FABRICANTE, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD U ALGUNA OTRA EQUIVALENTE POR PARTE DEL FABRICANTE, NO SON ACEPTADAS TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COTEJAR LA INFORAMCIÓN ENTRE EL ANEXO NO. 4.1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE Y LA DOCUMENTACIÓN TECNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. ES INDISPENSABLE PODER VALIDAR DOCUMENTALMENTE QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS EFECTIVAMENTE SON CARACTERISTICAS DEL BIEN QUE OFERTE. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580282	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL. PUNTO 1.4.6 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DISEÑO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, SIMPRE Y CUANDO SEA COMPATIBLE CON EL FLUJO LAMINAR, LIMITANDO ASÍ EL RIESGO DE INFECCIÓN Y CONTRIBUYENDO A AUMENTAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, TODA VEZ QUE EN SU CUESTIONAMIENTO NO INDICA QUE TIPO DE TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE PRETENDE OFERTAR, NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO REFERENTE AL NUMERAL 1.4.6. "CABEZAL CERRADO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES, NI TORNILLOS, NI HENDIDURAS, PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580283	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 12 PUNTO 1.4.6 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL. CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABEZAL COMPUESTO POR TRES MÓDULOS CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, CON SUPERFICIE DE SALIDA DE ILUMINACIÓN DE POLIMETACRILATO DE METILO (PMMA) RESISTENTE CONTRA IMPACTOS MECÁNICOS, RALLADURAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "CABEZAL COMPUESTO POR TRES MÓDULOS CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, CON SUPERFICIE DE SALIDA DE ILUMINACIÓN DE POLIMETACRILATO DE METILO (PMMA) RESISTENTE CONTRA IMPACTOS MECÁNICOS, RALLADURAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4.6. "CABEZAL CERRADO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES, NI TORNILLOS, NI HENDIDURAS, PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN" DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580284	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL. PUNTO 1.5.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TIEMPO DE RECARGA DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, TODA VEZ QUE EN SU CUESTIONAMIENTO NO INDICA LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL TIEMPO DE RECARGA DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE QUE PRETENDE OFERTAR, NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO REFERENTE AL NUMERAL 1.5.2. "TIEMPO DE RECARGA AL 100%, DE 8 HORAS O MENOR" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL.
580285	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL. PUNTO 1.5.2 CON EL FIN DE ASEGURAR QUE EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE RESPALDO ESTÉ EN TODO MOMENTO CARGADO, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PEMITA CARGA DE LAS BATERÍAS DE MANERA CONTINUA, ESTO SIENDO UNA MEJORA TECNOLÓGICA Y BENEFICA PARA EL HOSPITAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "CARGA DE LAS BATERÍAS DE MANERA CONTINUA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 11.5.2. "TIEMPO DE RECARGA AL 100%, DE 8 HORAS O MENOR" DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580286	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA). PUNTO 1.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CAPACIDAD DE PESO CON UNA TOLERANCIA DE +/-12%, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO DE LA PARTIDA30 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA)", TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA SI LA TOLERANCIA SOLICIATA PARA EL PESO SERÁ DE +12% O DE -12% EN EL PESO SOLICITADO EN EL NUMERAL "1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 450 KG O MAYOR" , NO SE OMITE MENCIONAR QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, ASÍ MISMO TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580287	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA). PUNTO 1.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SOPORTE DE PESO DE POR LO MENOS 400 KG. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "MESA QUE SOPORTE DE PESO DE POR LO MENOS 400 KG", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL ""1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 450 KG. O MAYOR" DE LA PARTIDA 30 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580288	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA). PUNTO 2.1.9 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.
580289	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA). PUNTO 2.1.9 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1.9 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO" DE LA PARTIDA 30 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580290	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL). SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580291	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR EL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE SU FABRICANTE, PARA LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)", SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
580292	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR UN ACCESORIO Y/O SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL. DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
580293	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, ENTENDEMOS QUE ESTE ACCESORIO CONTARÁ CON UNA SECCIÓN MÁS DE LA MESA SOLICIDAS EN EL PUNTO 1.10. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL
580294	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON EL MOVIMIENTO DE FLEX DE LA MESA, EL CUÁL EXPONE LA REGIÓN LUMBAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA (INDICAR EL EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN)", PARA LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL). TODA VEZ QUE DICHA POSICIÓN NO ES EQUIVALENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTORMÍA O ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580295	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL). PUNTO 2.1.8 ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO REQUIEREN DE DOS ACCESORIOS DIFERENTES, EL SOPORTE PARA CHASIS Y LA BANDEJA RECOLECTORA DE FLUIDOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA SOLICITUD?	NO ES CORRECTA SU SOLICITUD, CON RESPECTO A "ENTEENDER QUE EN ESTE PUNTO REQUIEREN DE DOS ACCESORIOS DIFERENTES, EL SOPORTE PARA CHASIS Y LA BANDEJA RECOLECTORA DE FLUIDOS"SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE EXISTE UN ERROR EN LA REDACCIÓN DEL NUMERAL 2.1.8 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO REFERENTE A LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL), POR LO QUE SE ENCUENTRA PRECISADA EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TÉCNICAS EN LA PRECISIÓN NÚMERO 14 , LO QUE SE DEBE OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.1.8 ES: "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580296	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL). PUNTO 2.1.8 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.
580297	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 2.1.8 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1 .9 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO" . DE LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580298	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580299	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR EL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE SU FABRICANTE, PARA LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)", SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
580300	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR UN ACCESORIO Y/O SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
580301	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, ENTENDEMOS QUE ESTE ACCESORIO CONTARÁ CON UNA SECCIÓN MÁS DE LA MESA SOLICIDAS EN EL PUNTO 1.10. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
580302	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON EL MOVIMIENTO DE FLEX DE LA MESA, EL CUÁL EXPONE LA REGIÓN LUMBAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA (INDICAR EL EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN)", PARA LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)" TODA VEZ QUE DICHA POSICIÓN NO ES EQUIVALENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTORMÍA O ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580303	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 2.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO NO NECESARIAMENTE DE LA MISMA MARCA DE LA MESA, YA QUE LOS TIPOS EN LOS TIPOS DE RIELES EXISTENTES EN EL MERCADO Y LOS ACCESORIOS, SON COMPATIBLES ENTRE SÍ. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE " ACCESORIO NO NECESARIAMENTE DE LA MISMA MARCA DE LA MESA, YA QUE LOS TIPOS EN LOS TIPOS DE RIELES EXISTENTES EN EL MERCADO Y LOS ACCESORIOS, SON COMPATIBLES ENTRE SÍ", PARA EL NUMERAL 2.1 "DE LA MISMA MARCA DE LA MESA. LAS PARTES METALICAS DE LOS ACCESORIOS DEBEN SER DE ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NIQUEL" . DE LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHUIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580304	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 2.1.9 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.
580305	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 2.1.9 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1 .9 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO" . DE LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA EELCTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580306	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580307	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR EL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE SU FABRICANTE, PARA LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA)", SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
580308	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR UN ACCESORIO Y/O SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 33 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
580309	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON EL MOVIMIENTO DE FLEX DE LA MESA, EL CUÁL EXPONE LA REGIÓN LUMBAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA (INDICAR EL EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN)", PARA LA PARTIDA 33 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA)" TODA VEZ QUE DICHA POSICIÓN NO ES EQUIVALENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTORMÍA O ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580310	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO 2.1.8 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580311	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO 2.1.8 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1 .8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO" . DE LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELCTROHIDRAULICA (PARA PROCTOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580312	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 34 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 4 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)". SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580313	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A QUE "DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE", TODA VEZ QUE NO ES CORRECTO, SU REPRESENTADA PODRÁ OFERTAR EL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE SU FABRICANTE, PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)", SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
580314	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR UN ACCESORIO Y/O SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 34 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 34 ""MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580315	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON EL MOVIMIENTO DE FLEX DE LA MESA, EL CUÁL EXPONE LA REGIÓN LUMBAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 34 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PARA NEUROCIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA (INDICAR EL EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN)", PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA PARA NEUROCIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA)" TODA VEZ QUE DICHA POSICIÓN NO ES EQUIVALENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTORMÍA O ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580316	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 1.13.1 ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO REQUIEREN DE DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE LA MESA Y/O LA FUNCIÓN DE ORIENTACIÓN DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE ENTENDER QUE DEBERA OFERTAR "DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE LA MESA Y/O LA FUNCIÓN DE ORIENTACIÓN DEL PACIENTE", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.13.1 " DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE LA MESA QUE PERMITA SELECCIONAR LA ORIENTACIÓN DEL PACIENTE", DE LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA).", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE LA MESA Y/O LA FUNCIÓN DE ORIENTACIÓN DEL PACIENTE", PARA SU EVALAUCION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIAS PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
580317	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 2.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO NO NECESARIAMENTE DE LA MISMA MARCA DE LA MESA, YA QUE LOS TIPOS EN LOS TIPOS DE RIELES EXISTENTES EN EL MERCADO Y LOS ACCESORIOS, SON COMPATIBLES ENTRE SÍ. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)", CON RESPECTO DE OFERTAR ACCESORIOS DE DIFERENTES MARCAS", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "2.1 DE LA MISMA MARCA DE LA MESA". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580318	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 2.1.8 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580319	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 2.1.8 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 34 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1 .8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO)" DE LA PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580320	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 2.1.9, 2.1.9.1, 2.1.9.1.1, 2.1.9.1.2 EN EL MERCADO SOLO EXISTEN DOS MARCAS QUE FABRICAN EL CABEZAL TIPO MAYFIELD, Y ESTAS MARCAS NO SON FABRICANTES DE MESAS QUIRÚRGICAS, POR LO ANTERIOR, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTOS PUNTOS DE DIFERENTE MARCA DE LA MESA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 34 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 2.1.9, 2.1.9.1, 2.1.9.1.12.1.9.2 DIFERENTES MARCAS DE LA MESA. DE LA PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA). PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580321	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 2.1.10.1 PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SOLO REQUIEREN COJÍN DE GEL O POLIURETANO PARA LA PROTECCIÓN DE CRANEO EN POSICIÓN PRONA O SUPINA O AMBAS. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 2.1.10.1 DE LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)", SE PODRA OFERTAR COJÍN DE GEL O POLIURETANO, ES DECIR CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
580322	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 35 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580323	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR EL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE SU FABRICANTE, PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
580324	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR UN ACCESORIO Y/O SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 35 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
580325	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON EL MOVIMIENTO DE FLEX DE LA MESA, EL CUÁL EXPONE LA REGIÓN LUMBAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 35 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA (INDICAR EL EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN)", PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)" TODA VEZ QUE DICHA POSICIÓN NO ES EQUIVALENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTORMÍA O ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580326	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 2.1.7 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580327	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 2.1.7 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 35 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1 .7 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580328	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 2.2.8 ENTENDEMOS QUE LOS SOPORTES ARTICULADOS EN ESTE PUNTO Y EL PUNTO 2.1.3, SE TRATA DEL MISMO ACCESORIO Y SOLO SERÁ NECESARIO OFERTAR UN PAR DE SOPORTES ARTICULADOS PARA BRAZO CRUZADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 35 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON SOPORTE ARTICULADO PARA BRAZO CRUZADO, (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), ACORDE A LO DESCRITO EN EL NUMERAL 2.2.8 DE LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", Y OFERTAR SOPORTE ACOJINADO PARA BRAZO CON FIJADOR. DOS (2 PIEZAS) AL MENOS UNO DE ELLOS PARA BRINDAR APOYO EN LAS POSICIONES DECUBITO LATERAL O SIMS. INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO PARA EL NUMERAL 2.1.3. EL EQUIIPO A OFERTAR DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", CUYAS CARACTERÍSTICAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580329	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 36 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)", SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580330	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR EL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE SU FABRICANTE, PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)", SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580331	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR UN ACCESORIO Y/O SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 36 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 36 "MMESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
580332	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, ENTENDEMOS QUE ESTE ACCESORIO CONTARÁ CON UNA SECCIÓN MÁS DE LA MESA SOLICIDAS EN EL PUNTO 1.10. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 36 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.10.3 ES QUE LA MESA CUENTE CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA), Y LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.10 ES MESA DIVIDIDA EN AL MENOS CINCO SECCIONES, ES DECIR, UNA DE LAS SECCIONES DEBERÁ SER LA QUE HAGA LA ELEVACIÓN DE LAREGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, SE RITERA QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 36 YA REFERIDA, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" Y ESTARÁ SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580333	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON EL MOVIMIENTO DE FLEX DE LA MESA, EL CUÁL EXPONE LA REGIÓN LUMBAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 36 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA (INDICAR EL EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN)", PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)" TODA VEZ QUE DICHA POSICIÓN NO ES EQUIVALENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTORMÍA O ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580334	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 2.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO NO NECESARIAMENTE DE LA MISMA MARCA DE LA MESA, YA QUE LOS TIPOS EN LOS TIPOS DE RIELES EXISTENTES EN EL MERCADO Y LOS ACCESORIOS, SON COMPATIBLES ENTRE SÍ. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA)", CON RESPECTO DE OFERTAR "ACCESORIOS DE DIFERENTES MARCAS", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "2.1 DE LA MISMA MARCA DE LA MESA". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580335	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 2.1.9 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.
580336	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 2.1.9 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 36 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1 .9 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO)" . DE LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580337	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 1.4.5.3 DEBEMOS ENTENDER QUE LA CARACTERISTICA "CON CUBIERTA DE FUNDICIÓN DE ALUMINIO", SE REFIERE AL CABEZAL DE LA LÁMPARA Y NO AL MANGO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE SE ESTARÁ HACIENDO UNA CORRECCIÓN EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 1.4.5.3 DE LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED, LA CUAL ESTÁ CONTENIDA EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TÉCNICAS. FAVOR DE REMITIRSE A LAS PRECISIONES TECNICO MÉDICAS. LA CUAL ESTÁ CONTENIDA EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TÉCNICAS EN LA PRECISIÓN NÚMERO 16.
580338	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 1.4.5.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, ENTENDEMOS QUE EN CASO DE OFERTAR MANGO DE PLÁSTICO, LA CARACTERÍSTICA CON CUBIERTA DE FUNCIÓN DE ALUMINIO, NO APLICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE SE ESTARÁ HACIENDO UNA CORRECCIÓN EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 1.4.5.3 DE LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED, LA CUAL ESTÁ CONTENIDA EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TÉCNICAS EN LA PRECISIÓN NÚMERO 16.
580339	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 1.4.7 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DISEÑO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, SIMPRE Y CUANDO SEA COMPATIBLE CON EL FLUJO LAMINAR, LIMITANDO ASÍ EL RIESGO DE INFECCIÓN Y CONTRIBUYENDO A AUMENTAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED" EN EL NUMERA: 1.4.7 CABEZAL CERRADO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES, NI TORNILLOS, NI HENDIDURAS, PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580340	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 1.4.7 CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABEZAL COMPUESTO POR TRES MÓDULOS CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, CON SUPERFICIE DE SALIDA DE ILUMINACIÓN DE POLIMETACRILATO DE METILO (PMMA) RESISTENTE CONTRA IMPACTOS MECÁNICOS, RALLADURAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.1.4.7 CABEZAL CERRADO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES, NI TORNILLOS, NI HENDIDURAS, PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN". PARA LA PARTIDA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED, LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CABEZAL COMPUESTO POR TRES MÓDULOS CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, CON SUPERFICIE DE SALIDA DE ILUMINACIÓN DE POLIMETACRILATO DE METILO (PMMA) RESISTENTE CONTRA IMPACTOS MECÁNICOS, RALLADURAS", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580341	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 1.5.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TIEMPO DE RECARGA DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED" EN EL NUMERAL: "1.5.2 TIEMPO DE RECARGA DE LAS BATERÍAS AL 100%, DE 8 COMO MÁXIMO." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
580342	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 1.5.2 CON EL FIN DE ASEGURAR QUE EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE RESPALDO ESTÉ EN TODO MOMENTO CARGADO, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PEMITA CARGA DE LAS BATERÍAS DE MANERA CONTINUA, ESTO SIENDO UNA MEJORA TECNOLÓGICA Y BENEFICA PARA EL HOSPITAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED" EN EL NUMERAL: "1.5.2 TIEMPO DE RECARGA DE LAS BATERÍAS AL 100%, DE 8 COMO MÁXIMO." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
580343	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA AQUELLOS PUNTOS QUE NO SE PUEDAN REFERENCIAL TEXTUALMENTE, ACEPTEN IMÁGENES DESCRIPTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN CATALOGOS O MANUALES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580344	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR TEXTOS SIMILARES, QUE SON TRADUCCIONES PROPIAS DEL FABRICANTE Y A VECES NO ES LA MISMA PALABRA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN DONDE SE ESTABLECE QUE: "PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, POR LO QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES", POR LO QUE SI EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES QUE PRETENDE PRESENTAR COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA TIENE TRADUCCIONES PROPIAS DEL FABRICANTE Y NO CORRESPONDEN CON LAS MISMA PALABRA DE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA, SE PODRÁ PRESENTAR COMO EVIDENCIA Y ESTARÁ SUJETA A AL EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE LO CUAL DEBERERÁ GUARDAR LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO Y LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA.
580345	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR SINÓNIMOS DE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS, DADO QUE LOS EQUIPOS SON IMPORTADOS Y SUS DOCUMENTOS VIENEN TRADUCIDOS POR FABRICA, HAY CIERTAS PALABRAS QUE NO SON EXACTAMENTE COMO LAS SOLICITADAS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN DONDE SE ESTABLECE QUE: "PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, POR LO QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES", POR LO QUE SI EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES QUE PRETENDE PRESENTAR COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA TIENE SINÓNIMOS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PODRÁ PRESENTAR COMO EVIDENCIA Y ESTARÁ SUJETA A AL EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE LO CUAL DEBERERÁ GUARDAR LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO Y LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA.
580346	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE GINECOLOGIA PUNTO 2.5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PLACAS DESECHABLES EN ESTE PUNTO, YA QUE LAS PLACAS REUSABLES NORMALMENTE SON SOLO DE UNA SECCION POR LO QUE NO PODRIAN ESTARSE MONITOREANDO CONSTANTEMENTE, POR LO CUAL NO NOS PRPORCIONARIA LA COMPLETA SEGURIDAD DE ESTE TIPO DE PLACAS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 2.5 "PLACAS DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE.(INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NUMERO DE CATALOGOS),CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS" , PARA LA PARTIDA: 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA). LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580347	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE GINECOLOGIA PUNTO 2.5, 2.5.1, 2.5.2	EN CASO DE QUE NUESTRA PROPUESTA ANTERIOR SE ACEPTADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE PLACAS QUE DESEARIA SE OFERTEN EN ESTE PUNTO.	FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.5 "PLACAS DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE.(INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NUMERO DE CATALOGOS),CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS" , CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA), ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO.LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580348	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE GINECOLOGIA PUNTO 2.3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAPIZ CON ELECTRODOS DE CUCHILLA DE UNA PULGADA, YA QUE SON LOS MAS VERSATILES EN USO DE ELECTRICRUGIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "LAPIZ CON ELECTRODOS DE CUCHILLA DE UNA PULGADA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.3 UN (1) LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES, CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE, LARGO MÍNIMO 10 CM (INCLUIR MARCAS, MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLGOS" DE LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIEMPRE QUE EL LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES CON LARGO MÍNIMO DE 10 CM, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDJAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580349	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE GINECOLOGIA PUNTO 2.7	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, EN EL PUNTO QUE ESTOS PUEDEN SER NO PROPIOS DE LA MISMA MARCA DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 2.7 "ESPECULO VAGINAL, DE MATERIAL NO CONDUCTIVO Y LIBRE DE LÁTEX, PARA SU USO CON LA UNIDAD ELECTROQUÍRUGICA, CON CONECTOR PARA LA INSERCIÓN DE LA MANGUERA DEL EVACUADOR DE HUMO, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS:" , PARA LA PARTIDA: 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA). LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580350	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 1.9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 9 LOCACIONES DE MEMORIA, YA QUE SON SUFICIENTES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA DE OFERTAR "9 LOCALIZACIONES DE MEMORIA", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.9 "CAPACIDAD DE LOCACIONES DE MEMORIA PROGRAMABLES PARA ALMACENAR LAS SELECCIONES DE POTENCIA MÁS FRECUENTES (MINIMO 80) DE LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
580351	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 1.9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 9 LOCACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE ESTA CARACTERISTICA NO ES VITAL EN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA DE OFERTAR "9 LOCALIZACIONES DE MEMORIA", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.9 "CAPACIDAD DE LOCACIONES DE MEMORIA PROGRAMABLES PARA ALMACENAR LAS SELECCIONES DE POTENCIA MÁS FRECUENTES (MINIMO 80) DE LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
580352	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 3.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PLACAS DESECHABLES EN ESTE PUNTO, YA QUE LAS PLACAS REUSABLES NORMALMENTE SON SOLO DE UNA SECCION POR LO QUE NO PODRIAN ESTARSE MONITOREANDO CONSTANTEMENTE, POR LO CUAL NO NOS PRPORCIONARIA LA COMPLETA SEGURIDAD DE ESTE TIPO DE PLACAS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 3.1 "PLACAS DESECHABLES", REFERENTES A LOS CONSUMIBLES DE LA PARTIDA 5 " UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.3, ES "REUTILIZABLE", TODA VEZ QUE LAS PLACAS DESECHABLES SE SOLICITAN EN EL NUMERAL 3.3 Y SUS SUBNUMERALES 3.3.1 Y 3.3.2, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580353	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 3.1, 3.1.1, 3.1.2	EN CASO DE QUE NUESTRA PROPUESTA ANTERIOR SE ACEPTADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE PLACAS QUE DESEARIA SE OFERTEN EN ESTE PUNTO.	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 3.1 "PLACAS DESECHABLES", REFERENTES A LOS CONSUMIBLES DE LA PARTIDA 5 " UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.3, ES "REUTILIZABLE", TODA VEZ QUE LAS PLACAS DESECHABLES SE SOLICITAN EN EL NUMERAL 3.3 Y SUS SUBNUMERALES 3.3.1 Y 3.3.2, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580354	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 3.3.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFRTAR ELECTRODOS DE CUCHILLA DE UNA PULGADA, YA QUE SON LOS MAS VERSATILES EN USO DE ELECTRICRUGIA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 3.3.2 "DOS ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA, TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA REUTILIZABLES DE 40 A 45 MM DE LONGITUD TOTAL, (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NUMERO DE CATALOGO)" PARA LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL, TODA VEZ QUE 40 O 45 CM EQUIVALEN A 1.5 Y 1.7 PULGADAS Y NO A UNA PULGADA COMO LO MENCIONA EN SU OFERTA. LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580355	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 3.4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION NOS PERMITA UNA TOLERANCIA DE +/- 10% DE LAS MEDIDAS SOLICITADAS ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, SU PRESENTE CUESTIONAMIENTO NO ESPECIFICA SI LAS PINZAS BIPOLARES TIPO BAYONETA QUE PRETENDE OFERTAR SERÁN DE +10% O DE -10% DE LA MEDIDA SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.4 "DOS (2) PINZAS BIPOLARES TIPO BAYONETA REUTILIZABLE DE 19 CM DE LONGITUD, CON UN CABLE DE CONEXIÓN INDPENDIENTE CADA UNA CON CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE DE 3 M DE LONGITU COMO MÍNIMO, QUE SEAN COMPATIBLES CON LAS CONEXIONES DE LA PINZA CON EL CABLE Y CON LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" REFERENTE A LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR SI LA VARIACIÓN A OFERTAR DE LAS PINZAS BIPOLARES TIPO BAYONETA SERA DE +10% O DE -10%, ES DECIR SI LA LONGITUD SERA DE 19 CM +10% O DE 19 CM -10%. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580356	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 3.5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION NOS PERMITA UNA TOLERANCIA DE +/- 10% DE LAS MEDIDAS SOLICITADAS ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, SU PRESENTE CUESTIONAMIENTO NO ESPECIFICA SI LAS PINZAS BIPOLARES TIPO BAYONETA QUE PRETENDE OFERTAR SERÁN DE +10% O DE -10% DE LA MEDIDA SOLICITADA EN EL 3.5 "DOS (2) PINZAS TIPO BIPOLAR RECTAS REUTILIZABLES DE 19 CM DE LONGITUD, CON UN CABLE DE CONEXIÓN INDPENDIENTE CADA UNA CON CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE DE 3 M DE LONGITU COMO MÍNIMO, QUE SEAN COMPATIBLES CON LAS CONEXIONES DE LA PINZA CON EL CABLE Y CON LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" REFERENTE A LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR SI LA VARIACIÓN A OFERTAR DE LAS PINZAS TIPO BIPOLAR RECTAS SERA DE +10% O DE -10%, ES DECIR SI LA LONGITUD SERA DE 19 CM +10% O DE 19 CM -10%. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580357	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA COAGULADOR DE ARGON PUNTO 2.8	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PLACAS DESECHABLES EN ESTE PUNTO, YA QUE LAS PLACAS REUSABLES NORMALMENTE SON SOLO DE UNA SECCION POR LO QUE NO PODRIAN ESTARSE MONITOREANDO CONSTANTEMENTE, POR LO CUAL NO NOS PRPORCIONARIA LA COMPLETA SEGURIDAD DE ESTE TIPO DE PLACAS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.8 " PLACAS DESECHABLES", REFERENTES A LA PARTIDA 4 " UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA DESCRITA EN EL NUMERAL 2.8 ES "REUSABLE" FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO , NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580358	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA COAGULADOR DE ARGON PUNTO 2.8, 2.8.1, 2.8.2	EN CASO DE QUE NUESTRA PROPUESTA ANTERIOR SE ACEPTADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE PLACAS QUE DESEARIA SE OFERTEN EN ESTE PUNTO.	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.8 " PLACAS DESECHABLES", REFERENTES A LA PARTIDA 4 " UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA DESCRITA EN EL NUMERAL 2.8 ES "REUSABLE" FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO , NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580359	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA COAGULADOR DE ARGON PUNTO 3.4.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MEDIDA DE 100MM ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "UNA MEDIDA DE 100MM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.4.1. "UN (1) DE 75 + 10 MM DE LARGO" DE LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIEMPRE Y CUANDO EL ELECTRODO A OFERTAR SERA RÍGIDO PARA COAGULACIÓN CON GAS ARGÓN, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580360	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA COAGULADOR DE ARGON PUNTO 3.4.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MEDIDA DE 320MM ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. NO EXISTE CLARIDAD SI SU PREGUNTA VA DIRIGIDA AL NUMERAL 3.4.1 O AL NUMERAL 3.4.2 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN" POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A LA PRESENTE PREGUNTA SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, SIMILARES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580361	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA COAGULADOR DE ARGON PUNTO 3.5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA LONGITUD DE 2.3MTS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "UNA LONGITUD DE 2.3 MTS", PARA EL NUMERAL 3.5 "CINCO (5) SONDAS PARA APLICACIÓN ENDOSCÓPICA FLEXIBLES, TAMAÑO ADULTO CON CABLE DE CONEXIÓN DE AL MENOS 2.5 M (INCLUIR, MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580362	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 1.6.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN ESTE PUNTO REQUIEREN DE ALGUNA MEDIDA DE TORQUE O VELOCIDAD PARA REALIZAR ESTA OPCION. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA QUE NO SE REQUIERE DE ALGUNA MEDIDA DE TORQUE O VELOCIDAD PARA REALIZAR LA FUNCIÓN DESCITA EN EL NUMERAL 1.6.2 "FRESAR" SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO REALICE LA FUNCIÓN DE "TALADRAR ESPACIOS MEDULARES". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
580363	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 1.6.2	ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO REQUIEREN DE UN ADAPTADOR QUE TENGA UN MAYOR TORQUE A UNA BAJA VELOCIDAD ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO REALICE LA FUNCIÓN DE "FRESAR". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
580364	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 1.6.3	ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO REQUIEREN SE REFENCIE LA OPCION DE SIERRA OSCILATORIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.6.3 ASERRAR, PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "SIERRA OSCILATORIA", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
580365	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 1.9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN TORQUE DE 14NM, ESTO PARA PERMITIR UNA LIBRE PARTICIPACION ENTRE FABRICANTES ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.9 "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM)", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
580366	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 1.9	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIV SOICITAMOS AMABLEEMENTE UNA TOLERANCIA DE +/-10% EN EL TORQUE SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.9 "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM)", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
580367	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 1.11.1.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BATERIA DE NICD ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE BATERÍA DE NICD, SIEMPRE QUE DICHA BATERÍA CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PERMITA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ELECTROMOTOR ACORDE A LO DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO., SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERL ODE ESA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580368	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 2.2	ENTENDEMOS QUE SOLICITAN UN ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS, EN ESTE PUNTO SE PODRÁ OFERTAR ADAPTADOR TIPO CHUCK ¼, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.2 "PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LOS BIENES A OFERTAR DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
580369	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 2.2	ENTENDEMOS QUE SOLICITAN UN ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS, EN ESTE PUNTO SE PODRÁ OFERTAR ADAPTADOR TIPO CHUCK ¼, MISMO QUE SOLICITAN EN EL PUNTO 2.8 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.2 "PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LOS BIENES A OFERTAR DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
580370	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 2.5.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE SE ESTA OFERTANDO UNA PIEZA DE MANO, EN LA QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE PUEDE REALIZAR EN LA MISMA PIEZA DE MANO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE EL NUEMRAL SEA OPCIONAL SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LO DESCITO EN EL NUMERAL: 2.5.1 "PEDAL ALÁMBRICO, CON GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA INGRESO DE AGUA EQUIVALENTE A IPX7 O MAYOR, CON CABLE DE CONEXIÓN DE LONGITUD DE 4 M O MAYOR. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)",PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), SE SOLICITA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SI EL EQUIPO UTILIZA CONSOLA Y/O SI ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE LO REQUIERE, EN CASO CONTRARIO NO ES NECESARIO QUE LO OFERTE, SIEMPRE QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE REALICE EN LA PIEZA DE MANO Y DICHA CARACTERÍSTICA SEA COMPROBABLE MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE INTEGRE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.
580371	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 2.6	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO UN ADAPTADOR AO, QUE ES COMO EL FABRICANTE LO REFIERE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE "ADAPTADOR AO" PARA EL NUMERAL: 2.6, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
580372	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 2.7	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO UN ADAPTADOR AO/TRINKLE, QUE ES COMO EL FABRICANTE LO REFIERE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE "ADAPTADOR AO/TRINKLE" PARA EL NUMERAL: 2.7 "ADAPTADOR DE ANCLAJE RÁPIDO PARA FRESA TRIPLE DHS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
580373	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 2.8	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO UN ADAPTADOR ZIMMER/HUDSON, QUE ES COMO EL FABRICANTE LO REFIERE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE ADAPTADOR ZIMMER/HUDSON" PARA EL NUMERAL: 2.8 "ADAPTADOR TIPO HUDSON", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580374	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN ESTOS INCISOS, BROCAS DE ENTRADA UNIVERSAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE "BROCAS DE ENTRADA UNIVERSAL" PARA LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS EN LOS NUMERALES: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, ESTABLECIDOS EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, DEBIENDO DE CONSIDERAR EN PU PROPUESTA LA CANTIDAD DE BROCAS POR NUMERAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESA MANERA. DICHAS CARACTERÍSTICAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
580375	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.6.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN ESTE PUNTO REQUIEREN DE ALGUNA MEDIDA DE TORQUE O VELOCIDAD PARA REALIZAR ESTA OPCION. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA QUE NO SE REQUIERE DE ALGUNA MEDIDA DE TORQUE O VELOCIDAD PARA REALIZAR LA FUNCIÓN DESCITA EN EL NUMERAL 1.6.2 "FRESAR" SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO REALICE LA FUNCIÓN DE "FRESAR". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
580376	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.6.2	ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO REQUIEREN DE UN ADAPTADOR QUE TENGA UN MAYOR TORQUE A UNA BAJA VELOCIDAD ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO REALICE LA FUNCIÓN DE "FRESAR". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
580377	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.6.3	ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO REQUIEREN SE REFENCIE LA OPCION DE SIERRA OSCILATORIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.6.3 ASERRAR, PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "SIERRA OSCILATORIA", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
580378	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.11.1.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BATERIA DE NICD ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE BATERÍA DE NICD, SIEMPRE QUE DICHA BATERÍA CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PERMITA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ELECTROMOTOR ACORDE A LO DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO., SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERL ODE ESA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
580379	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 2.2	ENTENDEMOS QUE SOLICITAN UN ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS, EN ESTE PUNTO SE PODRÁ OFERTAR ADAPTADOR TIPO CHUCK ¼ ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.2 "PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO", PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LOS BIENES A OFERTAR DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580380	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 3.3, 3.4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN ESTOS INCISOS, BROCAS DE ENTRADA UNIVERSAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA LOS NUMERALES: 3.3 DIEZ (10) BROCAS CORTAS DE ANCLAJE RÁPIDO DE 1.5 A 2 MM. Y 3.4 DIEZ (10) BROCAS CORTAS DE 2 A 3 MM.", PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "BROCAS DE ENTRADA UNIVERSAL", DEBIENDO INCLUIR LA CANTIDAD DE DIEZ (10) PIEZAS POR CADA NUMERAL, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580381	DISTRIBUCIONES ANRO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TERMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4	A. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. A2. NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES, LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, POR LO QUE DEBEMOS ENTENDER QUE DEBE PRESENTARSE CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR EL FABRICANTE, EN LA CUAL SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE CUENTA CON EL RESPALDO DE FÁBRICA, PARA LLEVAR ACABO LOS SERVICIOS POS VENTA COMO SON LA INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO LAS REFACCIONES NECESARIAS, DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA OTORGADO Y POSTERIOR A ESTE DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO, ES ESTO CORRECTO??	NO ES CORRECTO, RESPECTO DEL ANEXO CUATRO "DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), INCISO C) MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, RUBRO A, SUBRUBRO A.2, SE MANIFIESTA QUE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN EVALUADAS SUS PROPUESTAS TÉCNICAS SON LOS DESCRITOS EN EL PROPIO SUBRUBRO A2. QUE RESULTEN APLICABLES A LAS PARTIDAS OFERTADAS.
580382	DISTRIBUCIONES ANRO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES)	PAG. 43 CAPACITACIÓN... 1.-DICE LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ A LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN... POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE QUE CON LA ENTREGA, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL EL SOLICITAR NOS APOYEN CON LAS FIRMAS EN LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA INGRESAR A REVISIÓN; Y CON EL PROPÓSITO DE QUE NO NOS DEMOREN LA DOCUMENTACIÓN A CONSECUENCIA DE LAS CAPACITACIONES SUBSECUENTES QUE PUDIERAN REQUERIR. SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN??	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO, DENTRO DE LAS CUALES ESTAN COMPRENDIDAS LAS CAPACITACIONES, DEBERAN SER CUMPLIDAS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, INCLUYENDO EL ANEXO CUATRO (TERMINOS Y CONDICIONES).
580507	DISTRIBUCIONES ANRO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA NO. 10 CLAVE CUCOP: 53101627, PREI: 11928, INCUBADORA DE TRASLADO	PUNTO 1.4.5, PANTALLA..., SERÁ NECESARIO QUE LA INCUBADORA CUENTA CON PANTALLA LCD A COLOR, SENSIBLE AL TACTO DE AL MENOS 7", ES ESTO CORRECTO??	NO ES CORRECTA SU APREACIÓN, SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "PANTALLA LCD A COLOR, SENSIBLE AL TACTO DE AL MENOS 7"", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.5 PANTALLA CON CONTROL MEDIANTE TECLADO O MEMBRANA O SENSIBLE AL TACTO O PERILLA SELECTORA, LCD, LCD-TFT O TFT O LED"DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580508	DISTRIBUCIONES ANRO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA NO. 10 CLAVE CUCOP: 53101627, PREI: 11928, INCUBADORA DE TRASLADO	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS APOYE CON LA VERIFICACIÓN DEL ANEXO NO. 3.5, GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, YA QUE LA COLUMNA COAD UMAE/(ENTIDAD FEDERATIVA) NO CORRESPONDE CON LA UNIDAD MÉDICA Y DOMICILIO DE LA UNIDAD MÉDICA, FAVOR DE REVISAR MUCHAS GRACIAS!!	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. FAVOR DE INDICAR ALGUNOS EJEMPLOS REFERENTES A SU ACLARACIÓN.
580540	DISTRIBUCIONES ANRO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PARTIDA NO. 10 CLAVE CUCOP: 53101627 PREI: 11928 INCUBADORA DE TRASLADO	PUNTO: 1.5.11.- DICE NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO REGULABLE A 45 DB O MENOR, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE ACEPTE OFERTAR ESTA CARACTERISTICA EN APEGO A DISEÑO Y FABRICACION DE CADA FABRICANTE, EN NUESTRO CASO EL NIVEL DE RUIDO MAS ALTO DE LA ALARMA ES MENOR A 45 DB (PARA SEGURIDAD AUDITIVA DEL PACIENTE), SE ACEPTA OFERTAR BAJO NUESTRA CARACTERISTICA SIN QUE SEA CAUSA DE DESCALIFICACION???	LA LICITANTE PODRÁ OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, DE LA PARTIDA 10 "INCUBADORA DE TRASLADO", LA CARACTERISTICA TECNICA DE SU REPRESENTADA "NIVEL DE RUIDO MAS ALTO DE LA ALARMA ES MENOR A 45 DB (PARA SEGURIDAD AUDITIVA DEL PACIENTE)", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE LO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE INCLUYA EN SU PROPUESTA TÉCNICA . TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO Y ACORDE A LO SOLICITADO POR LOS MÉDICOS NEONATÓLOGOS, ES CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES DE LA ACADEMIA AMERICANA DE PEDIATRÍA QUE ESTABLECE UN NIVEL MÁXIMO DE RUIDO DE 45 DB EN EL DÍA Y 35 DB EN LA NOCHE, ACORDE A LO QUE ESTA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.4.5 NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO REGULABLE A 45 DB O MENOR". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580541	DISTRIBUCIONES ANRO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA NO. 10 CLAVE CUCOP: 53101627, PREI: 11928, INCUBADORA DE TRASLADO	PUNTO 1.10.-NIVEL DE RUIDO DE LA INCUBADORA EN FUNCIONAMIENTO DE 50 DB O MENOR, SE DEBE ENTENDER QUE EL NIVEL DE RUIDO AMBIENTAL QUE GENERA LA INCUBADORA EN FUNCIONAMIENTO DEBE SER DE 50 DB O MENOR. ES ESTO CORRECTO??	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.10 "NIVEL DE RUIDO DE LA INCUBADORA EN FUNCIONAMIENTO DE 50 DB O MENOR" SE REFIERE AL NIVEL DE RUIDO GENERADO POR EL EQUIPO CUANDO SE ENCUENTRA FUNCIONANDO. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
580601	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES DE CONVOCATORIA, PUNTO 4.1.2 INCISO I	PARA CARGAR OPORTUNAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A ESTE PUNTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINION DEL IMSS CON FECHA DE 48 HORAS ANTES DE LA PRESENTACION Y APERTURA ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
580602	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTOS. RUBRO B. CAPACIDAD DEL LICITANTE	PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS DE ACREDITAR SUCURSALES, BASTARA CON PRESENTAR CV DE LA EMPRESA SEÑALANDO LA CANTIDAD Y EL DOMICILIO DE LAS SUCURSALES Y CROQUIS CON SU UBICACIÓN ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PARCIALMENTE. SE ACLARA QUE EN EL CURRICULUM DEL LICITANTE DEBERÁ SEÑALAR LA CANTIDAD Y EL DOMICILIO DE LAS SUCURSALES Y CENTROS DE SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA, CON DISPONIBILIDAD PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS EN LAS DISTINTAS UNIDADES MEDICAS DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES; LOS LICITANTES DEBERAN OBLIGATORIAMENTE INDICAR EL TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE QUE SE TRATA, ES DECIR, SI ES UNA SUCURSAL O UN CENTRO DE SERVICIO, NO SE REQUIERE INCLUIR CROQUIS DE UBICACION.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580603	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTOS. RUBRO C EXP Y ESP DEL LICITANTE	TENEMOS CONTRATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SUBRUBROS C1 DE EXPERIENCIA Y EN EL SUB RUBRO C2 DE ESPECIALIDAD, TENEMOS EL CASO QUE UN MISMO CONTRATO CUMPLE CON AMBOS REQUERIMIENTOS; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR MISMOS CONTRATOS PARA CUMPLIR EN AMBOS SUB RUBROS C1 Y C2. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA. SE ACLARA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL RUBRO C EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE , ESPECIFÍCAMENTE EN EL APARTADO "PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA", EN EL SUBRUBRO C1 EXPERIENCIA DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "NOTA: SOLO SE CONTABILIZARÁN LOS AÑOS DE LOS CONTRATOS QUE HAYAN SIDO CONSIDERADOS EN EL SUBRUBRO DE ESPECIALIDAD." DERIVADO DE LO ANTERIOR, AL LICITANTE SOLO LE SERÁN CONTABILIZADOS PARA EL SUBRUBRO DE EXPERIENCIA LOS CONTRATOS CONSIDERADOS VÁLIDOS EN EL SUBRUBRO DE ESPECIALIDAD. SE ACLARA QUE SE PODRAN USAR LOS MISMOS CONTRATOS O PEDIDOS PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS C.1 Y C.2 DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE PARA MAS DE UNA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES OBJETO DE DICHOS CONTRATOS PRESENTADOS, SEAN BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE PRETENDE PARTICIPAR; ASIMISMO, DICHOS CONTRATOS DEBERA TENER POR OBJETO EL SUMINISTRO, ADQUISICION O COMPRA-VENTA DE DICHOS BIENES, LO ANTERIOR, CON FUDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO Y QUE CORRESPONDAN AL PERIO DEL 2019 AL 2023, ESTEN COMPLETOS. LEGIBLES Y DEBIDAMENTE SUSCRITOS.
580604	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4.3 ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EMITA UN OFICIO A LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y FUNCIONARIOS DE LAS ÁREAS MÉDICAS SE APEGUEN A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL INCISO A DEL ACTA ADMINISTRATIVA, DEBIDO A QUE EN EL MOMENTO DE ENTREGA DE LA LICITACION LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023, EN CADA UNIDAD MEDICA SOLICITARON DIFERENTES CHECK LIST EN DOCUMENTOS.	NO SE EMITE RESPUESTA, EN VIRTUD DE QUE NO PLANTEA UNA SOLICITUD DE ACLARACION CONCRETA RESPECTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, SINO CORRESPONDE A MANIFESTACIONES DIVERSAS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580605	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 DOC NUMERAL 4.24.4 TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO K, FORMA DE PAGO	DERIVADO QUE EN LA LICITACION LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023, EL TIEMPO POSTERIOR A ENTREGA E INSTALACION DE LOS BIENES QUE TOMARON LOS RESPONSABLES DE AREAS PARA FIRMAR DOCUMENTOS, Y POSTERIORMENTE LOS ADMINISTRADORES EN GENERAR EL PREI 20 DIAS MAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ESTABLEZCA UN PLAZO A LOS RESPONSABLES Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO PARA GENERAR LA FIRMA Y EL ALTA PREI, DE TAL FORMA QUE PODAMOS INGRESAR A PLATAFORMA EN TIEMPO Y FORMA EL PREI Y PODER RECUPERAR OPORTUNAMENTE LOS IMPORTES.	NO SE EMITE RESPUESTA, EN VIRTUD DE QUE NO PLANTEA UNA SOLICITUD DE ACLARACION CONCRETA RESPECTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, SINO CORRESPONDE A MANIFESTACIONES DIVERSAS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580606	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.3 PARTIDA 19, EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMÁTICA DE TEJIDOS	ANEXO 3.3 REQUISITOS DE LOS BIENES PARTIDA 19, EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMÁTICA DE TEJIDOS, TODAS LAS MARCAS EN EL MERCADO REQUIEREN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS PARA QUE ESTE EQUIPO FUNCIONE DE MANERA ADECUADA, SOLICITAMOS QUE INCLUYAN EN DICHO ANEXO 3.3 QUE SI REQUIERE ESTE REQUISITO.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA SE ENCUENTRA PRECISADA EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TECNICO MÉDICAS, FAVOR DE ANTENDER DICHAS PRECISIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580607	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4.9 FORMATO CARTA	EN RELACION AL ANEXO 4.9, FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA, SOLICITAMOS QUE EN LAS PARTIDAS QUE INDICAN EN EL ANEXO 3.3 QUE NO REQUIEREN VISITA A LAS INSTALACIONES, NO APLIQUE PARA ESTA CARTA.	SE ACLARA QUE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES ES OBLIGATORIA, SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS, ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ...
580608	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.3 PP REQUISITOS DE LOS BIENES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR LO SIGUIENTE: EN CASO DE ADJUDICACIÓN, SE REALIZARÁ LA ENTREGA TOTAL DEL EQUIPO, ACCESORIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN CADA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN, EN NINGUN MOMENTO SE DOTARA DE ACCESORIOS, MOBILIARIO QUE NO ESTE DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ANEXO 3.1 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
580609	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3 PARTIDA 17 Y ANEXO NO. 3.1 CÉD. DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. PUNTO 1.10	PARTIDA 17 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS EL ETIQUETADO DE LOS CASETES QUE SE UTILIZAN PARA LA INCLUSIÓN DE LOS TEJIDOS EN PARAFINA, DEBE RESISTIR ALTAS TEMPERATURAS Y MUCHAS VECES TÉCNICAS QUE PUEDEN ORIGINAR ETIQUETADOS ERRÓNEOS. CON BASE EN ESTO, SE SOLICITA A LOS CONVOCANTES QUE ACLAREN LO SIGUIENTE PARA LA PARTIDA 17 PUNTO 1.10: ¿LA IMPRESORA QUE SOLICITAN DEBE SER DE ETIQUETAS DE PAPEL O DE CINTA TÉRMICA DE TRASFERENCIA QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS Y SOLVENTES?	SE PRECISA QUE PARA EL NUMERAL 1.10 IMPRESORA CON CARGADOR PARA ETIQUETAR DE FORMA AUTOMÁTICA AL MENOS 100 CASETES. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). DE LA PARTIDA 17 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS, SE REQUIERE QUE EL ETIQUETADO DE IMPRESORA IMPRIMA Y SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS Y SOLVENTES. SE ACEPTA COMO OPCIÓN IMPRESIÓN A TRAVES DE CINTA TÉRMICA DE TRASFERENCIA QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS Y SOLVENTES. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580610	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3 PARTIDA 17 Y ANEXO NO. 3.1 CÉD. DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PUNTO 1.10	PARTIDA 17 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS EL ETIQUETADO DE LOS CASETES QUE SE UTILIZAN PARA LA INCLUSIÓN DE LOS TEJIDOS EN PARAFINA, DEBE RESISTIR ALTAS TEMPERATURAS Y MUCHAS VECES TÉCNICAS QUE PUEDEN ORIGINAR ETIQUETADOS ERRÓNEOS. CON BASE EN ESTO, SE SOLICITA A LOS CONVOCANTES QUE ACLAREN PARA LA PARTIDA 17 PUNTO 1.10: PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA IMPRESORA, ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI REQUIERE UN EQUIPO DE CÓMPUTO NUEVO O YA CUENTA EN SU LABORATORIO CON EQUIPO PROPIO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN POR CUANTO A QUE LA IMPRESORA IMPRIMA Y SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS Y SOLVENTES, PARA EL NUMERAL 1.10 IMPRESORA CON CARGADOR PARA ETIQUETAR DE FORMA AUTOMÁTICA AL MENOS 100 CASETES. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). DE LA PARTIDA 17 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDO. SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
580611	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3 PARTIDA 19 Y ANEXO NO. 3.1 CÉD. DE DESC. PUNTO 1.12	PREGUNTAS PARTIDA 19 EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. PARA LA TINCIÓN DE LOS TEJIDOS MONTADOS EN LAS LAMINILLAS, SE REQUIERE QUE EL ETIQUETADO RESISTA EL CONTACTO CON SOLVENTES Y COLORANTES QUE MUCHAS VECES DEGRADAN LA TINTA. CON BASE EN ESTO, SE SOLICITA A LOS CONVOCANTES QUE ACLAREN PARA LA PARTIDA 19 PUNTO 1.12: ¿SE REQUIERE QUE LA IMPRESORA ALFANUMÉRICA IMPRIMA DIRECTAMENTE EN LA LAMINILLA CON CINTA TÉRMICA DE TRASFERENCIA QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS Y SOLVENTES O QUE IMPRIMA EN ETIQUETAS DE PAPEL PARA SER PEGADAS MANUALMENTE?	SE PRECISA QUE PARA EL NUMERAL 1.12 IMPRESORA ALFANUMÉRICA CON CARGADOR PARA ETIQUETAR DE FORMA AUTOMÁTICA MAYOR A 100 LAMINILLAS. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). DE LA PARTIDA 19 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA, SE REQUIERE LA IMPRESORA IMPRIMA Y SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS Y SOLVENTES. SE ACEPTA COMO OPCIÓN IMPRESORA ALFANUMÉRICA QUE IMPRIMA DIRECTAMENTE EN LA LAMINILLA CON CINTA TÉRMICA DE TRASFERENCIA QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS Y SOLVENTES. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
580612	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3 PARTIDA 19 Y ANEXO NO. 3.1 CÉD. DE DESC. PUNTO 1.12	PARTIDA 19 EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. PARA LA TINCIÓN DE LOS TEJIDOS MONTADOS EN LAS LAMINILLAS, SE REQUIERE QUE EL ETIQUETADO RESISTA EL CONTACTO CON SOLVENTES Y COLORANTES QUE MUCHAS VECES DEGRADAN LA TINTA. CON BASE EN ESTO, SE SOLICITA A LOS CONVOCANTES QUE ACLAREN PARA LA PARTIDA 19 PUNTO 1.12: ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE OFERTAR UNA IMPRESORA ALFANUMÉRICA CON UN CARGADOR PARA 70 LAMINILLAS QUE SE DISPENSA DE FORMA AUTOMÁTICA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 1.12 IMPRESORA ALFANUMÉRICA CON CARGADOR PARA ETIQUETAR DE FORMA AUTOMÁTICA MAYOR A 100 LAMINILLAS. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). DE LA PARTIDA 19 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.", LA CARACTERISTICA: "IMPRESORA ALFANUMÉRICA CON UN CARGADOR PARA 70 LAMINILLAS QUE SE DISPENSA DE FORMA AUTOMÁTICA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580613	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3 PARTIDA 19 Y ANEXO NO. 3.1 CÉD. DE DESC. PUNTO 1.12	PARTIDA 19 EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. PARA LA TINCIÓN DE LOS TEJIDOS MONTADOS EN LAS LAMINILLAS, SE REQUIERE QUE EL ETIQUETADO RESISTA EL CONTACTO CON SOLVENTES Y COLORANTES QUE MUCHAS VECES DEGRADAN LA TINTA. CON BASE EN ESTO, SE SOLICITA A LOS CONVOCANTES QUE ACLAREN PARA LA PARTIDA 19 PUNTO 1.12: ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE REQUIERE UNA IMPRESORA ALFANUMÉRICA QUE TENGA INTEGRADO EN EL MISMO EQUIPO UN LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA UN CONTROL EXHAUSTIVO DE LAS MUESTRAS Y EVITAR DIAGNÓSTICOS ERRÓNEOS?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN POR CUANTO A QUE LA IMPRESORA IMPRIMA Y SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS Y SOLVENTES, PARA EL NUMERAL 1.12 IMPRESORA ALFANUMÉRICA CON CARGADOR PARA ETIQUETAR DE FORMA AUTOMÁTICA MAYOR A 100 LAMINILLAS. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). DE LA PARTIDA 19 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA". SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
580614	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3 PARTIDA 19 Y ANEXO NO. 3.1 CÉD. DE DESC. PUNTO 3.6	PARTIDA 19 EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. ¿DERIVADO DE LA TECNOLOGÍA QUE UTILIZAN LAS IMPRESORAS ALFANUMÉRICAS QUE IMPRIMEN DIRECTAMENTE EN LA LAMINILLA, NO REQUIEREN ETIQUETAS MANUALES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LAS 1000 ETIQUETAS SE REFIEREN A 1000 LAMINILLAS IMPRESAS CON CINTA TÉRMICA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 3.6 MIL (1000) ETIQUETAS RESISTENTES A SOLVENTES COMPATIBLES PARA LA IMPRESORA PARA LAMINILLAS. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE CATÁLOGO O DE PARTE). DE LA PARTIDA 19 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.", LA CARACTERISTICA: "1000 LAMINILLAS IMPRESAS CON CINTA TÉRMICA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
580615	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3 PARTIDA 19 Y ANEXO NO. 3.1 CÉD. DE DESC. PUNTO 3.6	PARTIDA 19 EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. ¿EL CONSUMIBLE DE LA IMPRESORA QUE ESTAMOS OFERTANDO TIENE UN RENDIMIENTO APROXIMADO DE 12000 LAMINILLAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI REQUIEREN SOLAMENTE UN REPUESTO PARA 12000 LAMINILLAS O PARA QUE CANTIDAD DE IMPRESIONES REQUIERE DEL CONSUMIBLE?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 3.6 MIL (1000) ETIQUETAS RESISTENTES A SOLVENTES COMPATIBLES PARA LA IMPRESORA PARA LAMINILLAS. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE CATÁLOGO O DE PARTE). DE LA PARTIDA 19 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.", LA CARACTERISTICA: "CONSUMIBLE DE LA IMPRESORA CON RENDIMIENTO APROXIMADO DE 12000 LAMINILLAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
580616	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.3 REQUISITOS DE LOS BIENES PARTIDA 19	EN RELACION AL ANEXO 3.3 " REQUISITOS DE LOS BIENES " LA PARTIDA 19 QUE REFIERE AL EQUIPO PARA TINCION AUTOMATICA DE TEJIDOS, SE REQUIERE QUE LA UNIDAD MEDICA CUENTE CON INSTALACIONES COMPLETAS HIDROSANITARIAS , PARA QUE ESTE EQUIPO SE PUEDA INSTALAR SATISFACTORIAMENTE, TODAS LAS MARCAS EN EL MERCADO REQUIEREN SE CUENTE CON ESTAS INSTALACIONES COMPLETAS, POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ESPECIFIQUE EN DICHO ANEXO 3.3 ES INDISPENSABLE SE CUENTE CON ESTE REQUISITO POR PARTE DE LA UNIDAD MEDICA PARA SU INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA SE ENCUENTRA PRECISADA EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TECNICO MÉDICAS, FAVOR DE ANTENDER DICHAS PRECISIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580666	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 2.3.1.4	DEBEMOS ENTENDER QUE LOS ACCESORIOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A LA NECESIDAD CADA UNIDAD MÉDICA (PACIENTE ADULTO/PEDIÁTRICO O NEONATAL), ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES 2.3.1.1, 2.3.1.2, 2.3.1.3, 2.3.1.4 SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.3.1. EL TAMAÑO DE BRAZALETE, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO GRANDE, ADULTO Y PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580667	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 2.3.1.4	DE SER CORRECTA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLCIITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANE NOS PROPORCIONE EL DETALLE DE ACCESORIOS REQUERIDOS POR CADA UNIDAD MÉDICA.	EL REQUERIMIENTO DEL TAMAÑO DEL BRAZALETE PARA MEDIR LA PRESION NO INVASIVA, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO GRANDE, PACIENTE ADULTO, PACIENTE PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO, POR LO QUE, SE PRECISA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCION DEBEN DE CONSIDERAR LAS DOS OPCIONES. SI HUBIERA DUDAS SOBRE EL TAMAÑO DE BRAZALETE PARA MEDIR LA PRESION NO INVASIVA A ENTREGAR, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
580668	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 2.4.1.2	DEBEMOS ENTENDER QUE LOS ACCESORIOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A LA NECESIDAD CADA UNIDAD MÉDICA (PACIENTE ADULTO/PEDIÁTRICO O NEONATAL), ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES 2.4.1.1, 2.4.1.2, SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.4.1. EL TIPO DE CABLE DE PACIENTE PARA ECG YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580669	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 2.4.1.2	DE SER CORRECTA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLCIITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANE NOS PROPORCIONE EL DETALLE DE ACCESORIOS REQUERIDOS POR CADA UNIDAD MÉDICA.	EL REQUERIMIENTO DEL TIPO DE CABLE DE PACIENTE DE ECG YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO, POR LO QUE, SE PRECISA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCION DEBEN DE CONSIDERAR LAS DOS OPCIONES. SI HUBIERA DUDAS SOBRE EL TIPO DE CABLE PARA PACIENTE DE ECG A ENTREGAR, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
580670	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 3.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" EN EL NUMERAL 3.1 "ELECTRODOS PARA ECG ADULTO / PEDIATRICO AL MENOS 500 PIEZAS. (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE)."

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580671	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 3.2	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL., ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" EN EL NUMERAL 3.2 "O PARA PACIENTE NEONATAL: ELECTRODOS DE ECG NEONATALES AL MENOS 500 PIEZAS. (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE).."
580672	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 3.2	DEBEMOS ENTENDER QUE LOS ACCESORIOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A LA NECESIDAD CADA UNIDAD MÉDICA (PACIENTE ADULTO/PEDIÁTRICO O NEONATAL), ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES 3.1 Y 3.2 SOLICITADOS EN EL PUNTO 3 EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS,YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
580673	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 3.2	DE SER CORRECTA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLCIITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANE NOS PROPORCIONE EL DETALLE DE ACCESORIOS REQUERIDOS POR CADA UNIDAD MÉDICA.	EL REQUERIMIENTO DEL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO, POR LO QUE, SE PRECISA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCION DEBEN DE CONSIDERAR LAS DOS OPCIONES. SI HUBIERA DUDAS SOBRE EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS, A ENTREGAR, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
580674	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.1.8	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE), DE ACUERDO CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SIN DEMERITAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE)" COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.1.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580675	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.2.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE O COMPARTA EL LISTADO DE LOS VAPORIZADORES REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS.	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO Y SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE DESFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580676	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.5.3.2	CON EL FIN DE PROVEER EQUIPO DE LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA QUE PERMITA AL USUARIO VISUALIZAR UNA MAYOR INFORMACIÓN DEL ESTADO CLÍNICO DEL PACIENTE EN FORMA CLARA Y ORDENADA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR REQUERIR PANTALLA DE AL MENOS 15". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.5.3.2 "TAMAÑO MÍNIMO DE 12" ", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PANTALLA DE AL MENOS 15"". PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
580677	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.5.5.9	AL SER UNA VENTILACIÓN DE SOPORTE PARA PACIENTES QUE PRESENTAN RESPIRACIONES ESPONTÁNEAS, PERO SIN UN COMPLETO AUTOMATISMO, ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO. ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A QUE "ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO", SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA VENTILACIÓN CON PRESIÓN SOPORTE ES UNA MODALIDAD ASISTIDA, LIMITADA A PRESIÓN Y CICLADA POR FLUJO, EL CUAL MODIFICA EL PATRÓN VENTILATORIO ESPONTANEO, ES DECIR, DISMINUYE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA Y AUMENTA EL VOLUMEN CIRCULANTE. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.5.5.9 "PRESION SOPORTE", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON EL MODO VENTILATORIO SOLICITADO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580678	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.5.7.3	CON EL FIN DE PROVEER EQUIPO DE ALTA TECNOLOGÍA Y BRINDAR MAYOR INFORMACIÓN DEL ESTADO CLÍNICO DEL PACIENTE AL MÉDICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR REQUERIR DESPLIEGUE DE LAZOS PRESIÓN/VOLUMEN, FLUJO/VOLUMEN Y PRESIÓN/FLUJO, ASÍ COMO EL ALMACENAMIENTO DE AL MENOS SEIS LAZOS DE REFERENCIA, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA REALIZAR UN ANÁLISIS PROFUNDO DE LOS CAMBIOS EN LA FUNCIÓN PULMONAR DEL PACIENTE DURANTE LA ASISTENCIA VENTILATORIA EN EL TRANSOPERATORIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.5.7.3 "DESPLIEGUE DE LAZOS: PRESIÓN/ VOLUMEN Y FLUJO/VOLUMEN CON ALMACENAMIENTO DE REFERENCIA DE AL MENOS UN LAZO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DESPLIEGUE DE LAZOS PRESIÓN/VOLUMEN, FLUJO/VOLUMEN Y PRESIÓN/FLUJO. ASÍ COMO EL ALMACENAMIENTO DE AL MENOS SEIS LAZOS DE REFERENCIA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS
580679	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.7.9.7.1	CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LA CORRECTA MONITORIZACIÓN DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON MONITOREO AL MENOS 3 CANALES DE PRESIONES INVASIVAS DE FORMA SIMULTÁNEA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.7.9.7.1 "CUATRO CANALES DE PRESIÓN INVASIVA COMO MÍNIMO.", DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO CUENTE AL MENOS 4 CANALES PARA EL MONITOREO DE LA PRESIÓN INVASIVA.
580680	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.9	DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE SE CUENTA CON ESTA CAPACIDAD A FUTURO EN MANUALES O FOLLETOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI CORRECTA SU APRECIACIÓN

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580681	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 2.1.2	EL EQUIPO A OFERTAR CUENTA CON AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASTA LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULA DE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS, POR LO QUE REQUERIMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE REGULADOR EXTERNO SEA OPCIONAL O DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SI ASÍ LO REQUIERE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASAT LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.1.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580682	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 2.5.2.2	PARA FINES DE REFERENCIACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM) EQUIVALENTE A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM)", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.5.2.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580683	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 2.9.1	ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR EN LA DESCRIPCIÓN, YA QUE EL PUNTO ANTERIOR A ESTE, DESCRIBE MONITORIZACIÓN DE RELAJACIÓN MUSCULAR, POR LO QUE SE DEBERA OFERTAR SENSOR REUSABLE ADULTO Y PEDIÁTRICO, ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL NUMERAL 2.9 HACE REFERENCIA AL ACCESORIOS SOLICITADO PAR LA RELAJACIÓN MUSCULAR POR LO QUE SE PIDE EN EL NUMERAL 2.9.1 QUE SE OFERTE UN TRANSDUCTOR REUSABLE PARA PACIENTE ADULTO Y PEDIÁTIRCO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
580684	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 3.1.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.1 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
580685	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 3.1.2	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.2 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580686	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 3.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.3 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
580687	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 3.8	CONSIDERANDO QUE NUESTRA TECNOLOGÍA TIENE DISEÑADO EL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS), PARA ELIMINAR LOS GASES DE DESECHO EN ENTORNOS QUIRÚRGICOS; MISMO QUE CONTIENE VÁLVULAS DE ALIVIO DE PRESIÓN POSITIVA Y NEGATIVA PARA PROTEGER TANTO AL PACIENTE COMO EL SISTEMA DE RESPIRACIÓN; REQUIRIENDO SÓLO UN TUBO CORRUGADO DE EVACUACIÓN PARA EXTRAER LOS GASES DEL QUIRÓFANO, RAZÓN POR LA CUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y USUARIOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 3.8 "UN (1) FILTRO PARA SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES, EN CASO DE OFERTAR TECNOLOGÍA DE EVACUACIÓN PASIVO....", DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA "SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580688	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 1.1.3	LA TRANSMISIÓN DE DATOS CLÍNICOS DEBE DE GARANTIZARSE DE TAL MANERA QUE NO EXISTAN PÉRDIDAS DE INFORMACIÓN, POR LOS ANCHOS DE BANDA A LAS QUE TRABAJA LA RED INALÁMBRICA, LA COMUNICACIÓN PUEDE VERSE AFECTADA POR LA INTERFERENCIA DE OTROS EQUIPOS COMO RAYOS X, CELULARES, MICROONDAS, POR MENCIONAR ALGUNOS, DANDO COMO RESULTADO PERDIDAS INTERMITENTES DE INFORMACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE LOS DATOS CLINICOS PROVENIENTES DE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES. ESTE TIPO DE ERRORES SE DISMINUYE EN SU TOTALIDAD CON LA CONEXIÓN ALAMBRICA, YA QUE ESTA GARANTIZA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN CLÍNICA ENTRE MONITORES Y CENTRAL, EVITANDO AFECTAR O INTERRUMPIR EL FLUJO DE TRABAJO DENTRO DE LA UNIDAD MÉDICA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CONEXIÓN VÍA ALÁMBRICA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.3 "CON CONEXION A RED QUE INCLUYA LA COMUNICACION POR VIA INALAMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR)". LA CARACTERISTICA "COMUNICACION POR VIA ALAMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR)", PARA LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
580689	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 1.1.16	DEBEMOS ENTENDER QUE ESTE REQUERIMIENTO ES UNA CARACTERÍSTICA A FUTURO, POR LO QUE SOLO DEBEREMOS REFERENCIARLA YA SEA EN FOLLETOS O CATÁLOGOS, ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION, LOS POSIBLES PARTICIPANTES DEBERAN DEMOSTRAR QUE CUENTAN CON DICHA CAPACIDAD A TRAVES DE LA DOCUMENTACIÓN TECNICA QUE REMITAN (MANUALES, FOLLETOS, CATÁLOGOS. ETC.). SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580690	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 2.7	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE O COMPARTA EL LISTADO DE TIPOS DE MONTAJE A OFERTAR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, GRACIAS.	SE PRECISA QUE PARA EL PUNTO 2.7 DE LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)." CORRESPONDIENTE AL "SISTEMA PARA LA FIJACION DE CADA MONITOR: MONTAJE DE PARED O MONTAJE A TECHO, LA CANTIDAD DE CADA SISTEMA PARA LA FIJACION DE CADA UNO DE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES QUE INTEGRAN LA PARTIDA ES EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO. SI HUBIERA DUDAS SOBRE LA CANTIDAD DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE FIJACION, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERITICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
580691	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 2.8	LA TRANSMISIÓN DE DATOS CLÍNICOS DEBE DE GARANTIZARSE DE TAL MANERA QUE NO EXISTAN PÉRDIDAS DE INFORMACIÓN, POR LOS ANCHOS DE BANDA A LAS QUE TRABAJA LA RED INALÁMBRICA, LA COMUNICACIÓN PUEDE VERSE AFECTADA POR LA INTERFERENCIA DE OTROS EQUIPOS COMO RAYOS X, CELULARES, MICROONDAS, POR MENCIONAR ALGUNOS, DANDO COMO RESULTADO PERDIDAS INTERMITENTES DE INFORMACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE LOS DATOS CLINICOS PROVENIENTES DE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES. ESTE TIPO DE ERRORES SE DISMINUYE EN SU TOTALIDAD CON LA CONEXIÓN ALAMBRICA, YA QUE ESTA GARANTIZA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN CLÍNICA ENTRE MONITORES Y CENTRAL, EVITANDO AFECTAR O INTERRUMPIR EL FLUJO DE TRABAJO DENTRO DE LA UNIDAD MÉDICA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CONEXIÓN VÍA ALÁMBRICA ASÍ COMO SUS ACCESORIOS PARA COMUNICACIÓN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.8 "INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACION INALAMBRICA ENTRE MONITOR - MONITOR Y LA CENTRAL - MONITOR - CENTRAL. (FAVOR DE DEFINIR LOS ACCESORIOS INCLUIDOS EN LA OFERTA, CON SU MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)." . LA CARACTERISTICA "INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACION ALAMBRICA ENTRE MONITOR - MONITOR - MONITOR (FAVOR DE DEFINIR LOS ACCESORIOS Y ADECUACIONES REQUERIDAS E INCLUIDOS EN LA OFERTA, CON SU MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE).", PARA LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
580692	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 3.1.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)" EN EL NUMERAL 3.1 "PARA ECG:" 3.1.1 "TRESCIENTOS (300) ELECTRODOS ADULTO/PEDIATRICO (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE)."

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580693	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.1.2	LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN ANESTESIA INDICAN QUE EN LA MÁQUINA DE ANESTESIA SÓLO DEBEN CONECTARSE LOS EQUIPOS DE MONITOREO DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES DE AGENTES ANESTÉSICOS (EN CASO DE REQUERIRSE), POR PROTECCIÓN DE LA UNIDAD Y DEL PACIENTE; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR MÁQUINA DE ANESTESIA CON TRES CONTACTOS INTERCONSTRUÍDOS, YA QUE ESTO NO DEMERITA UN APORTE CLÍNICO NI EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.2 CON AL MENOS CUATRO CONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "TRES CONTACTOS INTERCONSTRUÍDOS", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
580694	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.1.8	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE), DE ACUERDO CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SIN DEMERITAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE)" COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.1.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580695	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.2.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE O COMPARTA EL LISTADO DE LOS VAPORIZADORES REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
580696	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.3.1.1	PARA PERMITIR UNA MEJOR ENTREGA DEL GAS FRESCO INCLUSO EN ANESTESIAS DE MÍNIMOS FLUJOS, DONDE LA PROGRAMACIÓN DE LOS GASES DEBE SER PRECISA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR FLUJÓMETROS NEUMÁTICOS CON DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA DE LOS LITROS/ML PROGRAMADOS PARA O2, N20 Y AIRE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "FLUJÓMETROS NEUMÁTICOS CON DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA DE LOS LITROS/ML PROGRAMADOS PARA O2, N20 Y AIRE", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.3.1.1, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580697	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.5.3.2	CON EL FIN DE PROVEER EQUIPO DE LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA QUE PERMITA AL USUARIO VISUALIZAR UNA MAYOR INFORMACIÓN DEL ESTADO CLÍNICO DEL PACIENTE EN FORMA CLARA Y ORDENADA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR REQUERIR PANTALLA DE AL MENOS 15". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PANTALLA DE AL MENOS 15" ", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.3.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580698	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.5.3.5	CON EL FIN DE PRESENTAR UNA MAYOR MONITORIZACIÓN DE LA MECÁNICA VENTILATORIA DEL PACIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, REQUERIR DESPLIEGUE DE AL MENOS TRES CURVAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DESPLIEGUE DE AL MENOS TRES CURVAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.3.5, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
80699	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.5.5.9	AL SER UNA VENTILACIÓN DE SOPORTE PARA PACIENTES QUE PRESENTAN RESPIRACIONES ESPONTÁNEAS, PERO SIN UN COMPLETO AUTOMATISMO, ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO, ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A QUE "ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO", SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA VENTILACIÓN CON PRESIÓN SOPORTE ES UNA MODALIDAD ASISTIDA, LIMITADA A PRESIÓN Y CICLADA POR FLUJO, EL CUAL MODIFICA EL PATRÓN VENTILATORIO ESPONTANEO, ES DECIR, DISMINUYE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA Y AUMENTA EL VOLUMEN CIRCULANTE. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.5.5.9 "PRESION SOPORTE", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON EL MODO VENTILATORIO SOLICITADO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580700	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 2.1.2	EL EQUIPO A OFERTAR CUENTA CON AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASAT LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS, POR LO QUE REQUERIMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE REGULADOR EXTERNO SEA OPCIONAL O DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SI ASÍ LO REQUIERE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASAT LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.1.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580701	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 2.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS ACCESORIOS REQUERIDOS, SON DISTRIBUIDOS POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ACCESORIOS DE ESTE PUNTO SE PERMITAN OFERTAR DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.3 "UNA (1) TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO)...", DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE SE ENTREGUE JUNTO CON EL EQUIPO LA TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE.
580702	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 2.5.2.2	PARA FINES DE REFERENCIACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM) EQUIVALENTE A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM)", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.5.2.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580703	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 3.1.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.1 DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580704	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 3.1.2	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.2 DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
580705	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 3.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO TANTO NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE SU PREGUNTA NO VERSA SOBRE LOS NUMERALES DE LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", YA QUE EL NUMERAL 3.1.3 NO EXISTE EN LA CÉDULA DE LA PARTIDA ANTES MENCIONADA.
580706	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 3.3	CONSIDERANDO QUE NUESTRA TECNOLOGÍA TIENE DISEÑADO EL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS), PARA ELIMINAR LOS GASES DE DESECHO EN ENTORNOS QUIRÚRGICOS; MISMO QUE CONTIENE VÁLVULAS DE ALIVIO DE PRESIÓN POSITIVA Y NEGATIVA PARA PROTEGER TANTO AL PACIENTE COMO EL SISTEMA DE RESPIRACIÓN; REQUIRIENDO SÓLO UN TUBO CORRUGADO DE EVACUACIÓN PARA EXTRAER LOS GASES DEL QUIRÓFANO, RAZÓN POR LA CUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y USUARIOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 3.3 "UN (1) FILTRO PARA SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES, EN CASO DE OFERTAR TECNOLOGÍA DE EVACUACIÓN PASIVO...", DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA "SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580707	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.1.2	LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN ANESTESIA INDICAN QUE EN LA MÁQUINA DE ANESTESIA SÓLO DEBEN CONECTARSE LOS EQUIPOS DE MONITOREO DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES DE AGENTES ANESTÉSICOS (EN CASO DE REQUERIRSE), POR PROTECCIÓN DE LA UNIDAD Y DEL PACIENTE; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR MÁQUINA DE ANESTESIA CON TRES CONTACTOS INTERCONSTRUÍDOS, YA QUE ESTO NO DEMERITA UN APORTE CLÍNICO NI EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.2 CON AL MENOS CUATRO CONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "TRES CONTACTOS INTERCONSTRUÍDOS", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
580708	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.1.8	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE), DE ACUERDO CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SIN DEMERITAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE)" COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.1.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580709	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.2.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE O COMPARTA EL LISTADO DE LOS VAPORIZADORES REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO Y SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE DESFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
580710	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.5.3.5	CON EL FIN DE PRESENTAR UNA MAYOR MONITORIZACIÓN DE LA MECÁNICA VENTILATORIA DEL PACIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, REQUERIR DESPLIEGUE DE AL MENOS TRES CURVAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DESPLIEGUE DE AL MENOS TRES CURVAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.3.5, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580711	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.5.4.4	AL SER UNA VENTILACIÓN DE SOPORTE PARA PACIENTES QUE PRESENTAN RESPIRACIONES ESPONTÁNEAS, PERO SIN UN COMPLETO AUTOMATISMO, ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO, ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A QUE "ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO", SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA VENTILACIÓN CON PRESIÓN SOPORTE ES UNA MODALIDAD ASISTIDA, LIMITADA A PRESIÓN Y CICLADA POR FLUJO, EL CUAL MODIFICA EL PATRÓN VENTILATORIO ESPONTANEO, ES DECIR, DISMINUYE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA Y AUMENTA EL VOLUMEN CIRCULANTE. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.5.4.4 "PRESION SOPORTE", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON EL MODO VENTILATORIO SOLICITADO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580712	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.5.5.7	CON EL FIN DE PROVEER EQUIPO DE LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA QUE PERMITA AL USUARIO VISUALIZAR UNA MAYOR INFORMACIÓN DEL ESTADO CLÍNICO DEL PACIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR REQUERIR PAUSA INSPIRATORIA QUE GARANTICE MONITOREO DE DRIVING PRESSURE, EVITANDO LA SOBREDISTENSIÓN Y/O BAROTRAUMA EN EL PACIENTE INTUBADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.5.5.7 "PAUSA INSPIRATORIA", DE LA PARTIDA 25 "UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA "PAUSA INSPIRATORIA QUE GARANTICE MONITOREO DE DRIVING PRESSURE, EVITANDO LA SOBREDISTENSIÓN Y/O BAROTRAUMA EN EL PACIENTE INTUBADO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580713	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.7.5	LA TECNOLOGÍA A OFERTAR PERMITE EL DESPLIEGUE DE LOS PUNTOS 17.9.2, 1.7.9.8 Y SUS SUBNUMERALES EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA, DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 1.7.9, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITE OFERTAR EL DESPLIEGUE DE AL MENOS SEIS CURVAS EN LA PANTALLA DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES CONSIDERANDO DOS CURVAS DE ECG, UNA DE PLETISMOGRAFÍA, UNA DE RESPIRACIÓN Y DOS CANALES DE PRESIÓN INVASIVA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.", CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "OFERTAR EL DESPLIEGUE DE AL MENOS SEIS CURVAS EN LA PANTALLA DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES CONSIDERANDO DOS CURVAS DE ECG, UNA DE PLETISMOGRAFÍA, UNA DE RESPIRACIÓN Y DOS CANALES DE PRESIÓN INVASIVA", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ESTA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.7.9 Y EN SUS SUBNUMERALES 1.7.9.1 AL 1.7.9.7, ENTRE LOS CUALES EN EL SUBNUMERAL 1.7.9.4 SE SOLICITA "TEMPERATURA MÍNIMO 2 CANALES" Y EN EL SUBNUMERAL 1.7.9.5 SE SOLICITA "PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA", POR LO QUE SE REQUIEREN AL MENOS 7 CURVAS DESPLEGADAS EN EL MONITOR Y NO ASÍ LAS 6 CURVAS QUE OFERTA. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580714	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 2.1.2	EL EQUIPO A OFERTAR CUENTA CON AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASTA LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS, POR LO QUE REQUERIMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE REGULADOR EXTERNO SEA OPCIONAL O DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SI ASÍ LO REQUIERE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASAT LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.1.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580715	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 2.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS ACCESORIOS REQUERIDOS, SON DISTRIBUIDOS POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ACCESORIOS DE ESTE PUNTO SE PERMITAN OFERTAR DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.3 "UNA (1) TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO)...", DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIO, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE SE ENTREGUE JUNTO CON EL EQUIPO UNA TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE.
580716	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 2.5.2.2	PARA FINES DE REFERENCIACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM) EQUIVALENTE A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "BBRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM)", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.5.2.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580717	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 3.1.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.1 DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
580718	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 3.1.2	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.2 DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
580719	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 3.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.3 DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580720	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 3.7	CONSIDERANDO QUE NUESTRA TECNOLOGÍA TIENE DISEÑADO EL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS), PARA ELIMINAR LOS GASES DE DESECHO EN ENTORNOS QUIRÚRGICOS; MISMO QUE CONTIENE VÁLVULAS DE ALIVIO DE PRESIÓN POSITIVA Y NEGATIVA PARA PROTEGER TANTO AL PACIENTE COMO EL SISTEMA DE RESPIRACIÓN; REQUIRIENDO SÓLO UN TUBO CORRUGADO DE EVACUACIÓN PARA EXTRAER LOS GASES DEL QUIRÓFANO, RAZÓN POR LA CUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y USUARIOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 3.7 "UN (1) FILTRO PARA SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES, EN CASO DE OFERTAR TECNOLOGÍA DE EVACUACIÓN PASIVO....", DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA "SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
580721	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 PUNTO 2.1	DEBIDO A QUE EL UPS PROTEGE ELÉCTRICAMENTE AL EQUIPO DE ULTRASONIDO Y QUE DEBE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN UPS DE GRADO MÉDICO, EL CUAL CUMPLE CON LAS NORMAS UL 1778 (SEGURIDAD DEL PACIENTE Y EL USUARIO PARA EVITAR LESIONES), UL 60601 (CERTIFICA QUE EL UPS ES PARA EQUIPOS MÉDICO) Y LA FCC PARTE 15 CATEGORÍA A (EMI) (PROTECCIÓN CONTRA LA INTERFERENCIA ELECTROMAGNÉTICA). ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
580722	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 PUNTO 2..1	DEBIDO A QUE EL UPS PROTEGE ELÉCTRICAMENTE AL EQUIPO DE ULTRASONIDO Y QUE DEBE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OMITIR LA CARACTERÍSTICA "DOBLE CONVERSIÓN" PARA ASÍ OFERTAR UN UPS DE GRADO MÉDICO, QUE CUMPLA CON LA SUPRESIÓN DE PICOS Y GARANTICE LA OPERACIÓN CONTINUA DURANTE 15 MINUTOS. SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
580723	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 PUNTO 2..1	DEBIDO A QUE EL EQUIPO CUENTA CON UNA OPCIÓN DE BATERÍA INTERNA QUE PERMITE RESPALDO CONTINUO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA ENTREGAR UPS Y REFERENCIAR LOS 15 MINUTOS DE RESPALDO EN LA BATERÍA INTERNA.¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
580724	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22. PUNTO 1.16	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR MONITOR HDU. DEBIDO A QUE EL MONITOR DE ULTRA ALTA DEFINICIÓN APORTA MAYOR RESOLUCIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.16 MONITOR PLANO LCD O LED U OLED A COLOR DE 21" O MAYOR.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580725	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO...	SE ENTIENDE QUE PARA PROCEDER AL REEMPLAZO O CANJE DE LOS BIENES LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON UN DICTÁMEN TÉCNICO REALIZADO POR EL PROVEEDOR ASIGNADO, INDICANDO QUE EL BIEN NO TIENE REPARACIÓN; EXCLUYENDO FALLAS POR CONUSMIBLES O ACCESORIOS, REPARACIONES Y AJUSTES NECESARIOS DEBIDOS A DAÑOS POR USO INCORRECTO, ERRORES DE OPERACIÓN, MALAS CONDICIONES AMBIENTALES, FALLAS ELÉCTRICAS, ENTRE OTROS FACTORES EXTERNOS AJENOS AL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS CONDICIONES O MOTIVOS PARA REALIZAR EL CANJE DE LOS BIENES SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) EN ESPECÍFICO EN LOS INCISOS "I) EN SU CASO, MECANISMOS REQUERIDOS AL LICITANTE ADJUDICADO PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS" Y "J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO
580726	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO...	SE ENTIENDE QUE LAS FALLAS, A CONSIDERAR PARA EL CALCULO DE LA AFECTACIÓN EN UN 30% O MÁS DE LA ATENCIÓN DE LA DERECHOHABIENCIA, PREVIA RECISIÓN DE CONTRATO, SERÁN AQUELLAS FALLAS PROPIAS DEL EQUIPO QUE TENGAN EL MISMO ORIGEN Y QUE LO DEJEN FUERA DE SERVICIO, EXCLUYENDO LAS FALLAS POR CONUSMIBLES O ACCESORIOS, REPARACIONES Y AJUSTES NECESARIOS DEBIDOS A DAÑOS POR USO INCORRECTO, ERRORES DE OPERACIÓN, MALAS CONDICIONES AMBIENTALES, FALLAS ELÉCTRICAS, ENTRE OTROS FACTORES EXTERNOS AJENOS AL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTET QUE LAS FALLAS CONSIDERADAS PARA SOLICITAR LA RECISIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE SERÁN DETERMINADAS POR EL ÁREA USUARIA EN CONJUNTO CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEBIENDO SER CONGRUENTES CON AFECTACIONES DEL EQUIPO ASOCIADAS A VICIOS OCULTOS, DESCOMPOSTURAS DE PARTES O COMPONENTES QUE NO PUEDAN SER REPARADOS, FALLAS RECURRENTES QUE NO SEAN SOLUCIONADAS A PESAR DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIIVO. ADICIONALMENTE SE REITERA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LA FALLA SE ORIGINE POR UNA INCORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO, ÉSTA DEBERÁ SER ACREDITADA CON EVIDENCIA TÉCNICA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DEL FABRICANTE DEL O LOS BIENES Y EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN PERITAJE TÉCNICO POR PARTE DE UN TERCERO AUTORIZADO, PUDIENDO SER EL FABRICANTE DE LOS BIENES O UN REPRESENTANTE AUTORIZADO POR ESTE, EN DONDE SE COMPRUEBE QUE EL O LOS BIENES EN GARANTÍA PRESENTAN DAÑOS POR ALGÚN MAL USO O NEGLIGENCIA POR PARTE DEL PERSONAL USUARIO DE LA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO EN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO, Y QUE, EN CONSECUENCIA, NO APLICA LA REPARACIÓN DE GARANTÍA, LO CUAL DEBERÁ SER ACEPTADO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO O QUIÉN ESTE DESIGNE. EN CASO DE QUE EL PERITAJE TENGA ALGÚN COSTO, ESTE DEBERÁ SER PAGADO EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO. AQUELLOS FENOMENOS NATUARLES O METEOROLOGICOS QUE PUDIERAN OCASIONAR ALGUN DAÑO PERMANENTE AL EQUIPO E IRREPARABLE NO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO Y DEBERÁ ESTAR AMPARADO POR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.
580727	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO...	SE ACEPTA QUE EN EL SUPUESTO DE REEMPLAZO DEL BIEN, ESTE SE REALICE ACORDE A LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS POR LA FABRICACIÓN Y LÓGISTICA DE ENTREGA DEL BIEN. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA QUE ACORDE AL ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONE EN EL SUPUESTO DE QUE SE DEBA REEMPLAZAR ALGÚN BIEN ADJUDICADO, RECIBIDO POR EL INSTITUTO A ENTERA SATISFACCIÓN, CUANDO NO PUEDA REPARARSE, SE DEBERÁ REALIZAR EL CANJE O REEMPLAZO, POR BIENES NUEVOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, SIN EMBARGO, EN CASO DE EXISTIR TIEMPOS DE ENTREGA DERIVADOS DE LA FABRICACIÓN Y LOGÍSTICA DE ENTREGA DEL O LOS BIENES SE DEBERÁ CONCILIAR CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA PODER EXTENDER O NO LOS DÍAS DE ENTREGA.
580728	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN INCISO H, I, J	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA LA ENTREGA DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE EMISIÓN POR LO MENOS DE 10 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SUS OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, IMSS E INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE OBLIGACIONES FISCALES, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OPINION DE CUMPLIMIENTO DE INFONAVIT, VIGENTES, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
580729	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS 4.4, 4.5 Y 4.6 EXISTENCIA DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES	ENTENDEMOS QUE LOS ANEXOS 4.4, 4.5, 4.6 Y 4.7 SON SOLO PARA LOS LICITANTES ADJUDICADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA QUE LOS ANEXOS 4.4, 4.5, 4.6 Y 4.7 SOLO SERÁN REQUISITADOS POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580730	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. / ANEXO 4	EN LA CONVOCATORIA MENCIONA QUE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRA EN EL ANEXO DOS, SIN EMBARGO CREEMOS QUE EXISTE UN ERROR, YA QUE EL ARCHIVO DE ANEXO 4 HABLA DE TÉRMINOS Y CONDICIONES. ¿QUÉ NÚMERO OCUPAMOS SI QUEREMOS HACER REFERENCIA A ESTE DOCUMENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL ANEXO QUE LLEVA COMO TITULO "ANEXO 4", SE DEBE CONSIDERAR COMO ANEXO 2, CONFORME AL APARTADO 10. "FORMATOS QUE FACILITARAN Y AGILIZARAN LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES". FAVOR DE ATENDER LA PRECISION ADMINISTRATIVA 1.
580731	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 O ANEXO 4. D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS..., PAGINA 22 DE 53	PARA LOS BIENES INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LAS PÁGIMAS QUE HAGAN REFERENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, ESTO CON EL FIN DE FACILITAR LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN . ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SI SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRÁ PRESENTAR LS PÁGINAS QUE HAGAN REFERENCIA AL BIEN, ACCESORIO Y/O CONSUMIBLE CORRESPONDIENTE EN EL ENTENDIDO QUE ACORDE AL ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES, PARA EL CASO DE AQUELLOS QUE BIENES IDENTIFICADOS COMO "NO REQ." (NO REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", EL LICITANTE NO REQUIERE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ALGUNA REFERENTE AL REGISTRO SANITARIO. PARA EL CASO DE AQUELLOS BIENES IDENTIFICADOS COMO "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", PARA AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LOS BIENES OFERTADOS, DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE ESTÉN INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLES, Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REFERENCIADO, EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, EN EL QUE IDENTIFIQUE AQUELLOS QUE OFERTE Y DEBERÁN CORRESPONDER CON LA DESCRIPCIÓN, TIPO Y NATURALEZA DE ESTOS E IDENTIFICARSE PLENAMENTE; SI EN EL LISTADO ANTES MENCIONADO NO SE PUEDE IDENTIFICAR PLENAMENTE EL QUE DICHO EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, SE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO ACOMPAÑÁNDOSE DE LA COPIA SIMPLE DEL OFICIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN DONDE SE SEÑALE EXPRESAMENTE QUE DICHO EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.
580732	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO UNO. ANEXO TECNICO, INCISO E) NORMA OFICIAL MEXICANA..., PAGINA 6 DE 7	EN LA TABLA DICOM CONFORMANCE STATEMENT, CREEEMOS QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE IDENTIFICÓ CON OTRO NÚMERO LAS PARTIDAS DEL ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO) Y ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTRETRICO SEGUNDO NIVEL), SIENDO LO CORRECTO PARTIDA NÚMERO 22 Y PARTIDA NÚMERO 23 EN CONCORDANCIA CON EL ANEXO 3.3. REQUISITOS DE LOS BIENES . ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	FAVOR DE ATENDER LA PRECISION NO. 2
580733	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 O ANEXO 4 INCISO F)VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES..	DICE: "LA PRESENTACIÓN DE GUÍAS MECÁNICAS NO SERÁ LIMITATIVA DE TODO AQUEL EQUIPO QUE ASÍ LO REQUIERA." SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS GUIAS MECANICAS SERÁ UN REQUISITO PARA AQUELLOS LICITANTES ADJUDICADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS GUÍAS MECANICAS DE AQUELLOS EQUIPOS QUE REQUIEREN DESINTALACION E/O INSTALACIÓN, DEBERÁ SER ENTREGADA A LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES.
580734	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 O ANEXO 4 INCISO F)VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES..	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO NO. 4.9 DEBE SER LLENADO POR SITIO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA LAS PARTIDAS QUE EN EL ANEXO 3.3 EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES INSTITUCIONALES" CONTENGA LA LEYENDA "OBLIGATORIA" U "OPCIONAL", SE ACLARA QUE EN EL ANEXO 4.9 LOS LICITANTES DEBERÁN ESPECÍFICAR TODAS LAS UNIDADES DE DESTINO RELACIONADAS EN EL ANEXO 3.5 DE LAS PARTIDAS QUE OFERTEN.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580735	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA. PUNTO 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN	CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMEINTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE APLICAR TRES FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE MANIFIESTA QUE TODAS LAS PARTIDAS SERAN ADJUDICADAS A 1 (UNA) SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO POR PARTIDA, A EXCEPCIÓN DE LA PARTIDA 7 (SIETE), LA CUAL SE ADJUDICARA A 2 (DOS) FUENTES DE ABASTECIMIENTO. SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DESCRITO EN EL NUMERAL 2.8 DE LA CONVOCATORIA.
580736	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 O ANEXO 4 INCISO F)VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES..	FAVOR DE RATIFICAR QUE LOS EQUIPOS A DESINSTALAR ESTARÁN DISPONIBLES AL PROVEEDOR ASIGNADO INMEDIATAMENTE QUE INICIE EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	SE REITERA A LA PARTICIPANTE, QUE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ COORDINARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO CON EL DIRECTOR MÉDICO DE LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y/O EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO A FIN DE QUE SE LE INDIQUE LA FECHA EN QUE LA UNIDAD MÉDICA SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE INICIAR LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN. ... POR LO QUE EL LICITANTE PODRÁ ANALIZAR CON CADA UNIDAD DE DESTINO, LOS ESPACIOS CON LOS QUE CUENTE Y ESTÉN DISPONIBLES, Y UNA VEZ EMITIDO EL FALLO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD Y EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DETERMINAR INICIO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE TERMINAR EN TIEMPO Y FORMA LA INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES, ASI COMO LA PLANACIÓN DE DÍAS Y HORARIOS DE TRABAJO PARA EJECUCIÓN DE LAS ADECUACIONES.
580737	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PARA DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN QUE NO ALIQUE A MI REPRESENTADA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA QUELLOS FORMATOS QUE NO APLIQUEN A MI REPRESENTADO, PODER PRESENTARLO CON LA LEYENDA "NO APLICA".	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.
580738	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EN LA PROPUESTA ECONOMICA ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS A COTIZAR Y ELIMINAR AQUELLAS EN LAS QUE NO SE OFERTARÁ. ¿SE ACEPTA?	EN CASO DE QUE NO COTICEN ALGUNAS PARTIDAS DENTRO DE SU PROPUESTA ECONOMICA, LOS LICITANTES PODRAN COLOCAR EN LA COLUMNA PRECIO LA PALBRA "NO COTIZO" O PODRA ELIMINAR DICHA PARTIDA DE SU FORMATO.
580739	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	4.3 PROPUESTA ECONOMICA Y 5.3 EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SERÁ REQUISITO PRESENTAR EL ARCHIVO EXCEL DEL ANEXO DE PROPUESTA ECONOMICA. FAVOR DE ACLARAR	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA, EL SOPORTE DOCUMENTAL DE SU PROPUESTA DEBERA REMITIRSE DE FORMA LEGIBLE (EN ARCHIVO PDF SIN UTILIZAR BAJA RESOLUCION, FORMATO IMAGEN O EQUIVALENTE); ADICIONALMENTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES, PODRAN ADJUNTAR EL ARCHIVO EXCEL.
580740	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO 16	¿EN QUE PARAMETRO DE COMPRANET SE DEBERÁ DE INGRESAR EL FORMATO 16?	EL FORMATO 16 UNICAMENTE APLICARA PARA LA PARTIDA 7 Y EN CASO DE QUE APLIQUE SU PARTICIPACION PARA DICHA PARTIDA, PODRA INCLUIRLO EN EL NUEVO PARAMETRO QUE SE CONFIGURA DENTRO SISTEMA CON EL NOMBRE "ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580741	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. DICE: LA PRESENTACIÓN DE GUÍAS MECÁNICAS NO SERÁ LIMITATIVA DE TODO AQUEL EQUIPO QUE ASÍ LO REQUIERA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE BASTARÁ CON ENTREGAR UNA GUÍA MECÁNICA POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO CON LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO PRINCIPAL Y/O SUS ACCESORIOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE EL LICITANTE QUE PARTICIPE EN LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", PODRÁ O NO REALIZAR LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS, ASÍ COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN. SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME AL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA. ASIMISMO, LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OBLIGATORIA" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES" DEBERA REALIZAR OBLIGATORIAMENTE LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES Y PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA CONSTANCIA DE HABER REALIZADO LA VISITA Y EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION RESPECTIVO, ASI COMO EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA". AUNADO A LO ANTERIOR, SE REITERA QUE LA PRESENTACIÓN DE GUÍAS MECÁNICAS NO SERÁ LIMITATIVA DE TODO AQUEL EQUIPO QUE ASÍ LO REQUIERA.
580742	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7; ENTENDEMOS QUE SE TRATA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO; POR LO QUE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE LOS ALCANCES DE LAS ADECUACIONES DE ÁREA NO INCLUYAN OBRA CIVIL (LEVANTAMIENTO DE MUROS, INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, REMPLAZO DE PISOS, PLAFONES, NI TRABAJOS DE PINTURA EN EL ÁREA), EN LOS LUGARES DONDE YA SE ENCUENTRA FUNCIONANDO UN EQUIPO DE LA MISMA NATURALEZA Y QUE LOS TRABAJOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA SALA SERÁN LOS MÍNIMOS INDISPENSABLES PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, PARA TODOS LOS CASOS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA COMPROMISO CONFORME AL ANEXO 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACION Y DESINSTALACION DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERAN EN LAS UNIDADES DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, DETERMINADOS POR EL PERSONAL DE LAS UNIDADES MEDICAS RECEPTORAS Y QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL AREA DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DEL BIEN. TODAS AQUELLAS ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA INSTALACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, INCLUYENDO EQUIPO ACCESORIO O ADICIONAL QUE PERMITA EL CORRECTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN Y QUE DEBERÁ SER IDENTIFICADO Y CONSIDERADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ESTARÁN A CARGO DE ESTE, HAYA O NO REALIZADO VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, QUIEN SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE CON LA DESINSTALACIÓN Y EMBALAJE DEL BIEN ANTERIOR, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADO, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, NECESARIOS Y DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA DESINSTALACIÓN Y/O INSTALACIÓN DEL BIEN ASÍ COMO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO PARA EL INSTITUTO, EL LICITANTE ADJUDICADO NO PODRÁ ARGUMENTAR DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES DONDE SE REQUIERE LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS, YA QUE NO PROCEDERÁ COSTO EXTRA ALGUNO A CARGO DEL INSTITUTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580743	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7; ENTENDEMOS QUE SE TRATA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO; POR LO QUE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE; QUE NO SE INCLUYAN INSTALACIONES ESPECIALES (MUROS CON LOSETA CERÁMICA, PISOS CONDUCTIVOS, GASES MEDICINALES, ETC.), CONSIDERANDO QUE ES UN PROYECTO DONDE YA EXISTEN EQUIPOS CON LAS MISMAS FUNCIONES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, PARA TODOS LOS CASOS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA COMPROMISO CONFORME AL ANEXO 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACION Y DESINSTALACION DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERAN EN LAS UNIDADES DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, DETERMINADOS POR EL PERSONAL DE LAS UNIDADES MEDICAS RECEPTORAS Y QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL AREA DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DEL BIEN. TODAS AQUELLAS ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA INSTALACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, INCLUYENDO EQUIPO ACCESORIO O ADICIONAL QUE PERMITA EL CORRECTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN Y QUE DEBERÁ SER IDENTIFICADO Y CONSIDERADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ESTARÁN A CARGO DE ESTE, HAYA O NO REALIZADO VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, QUIEN SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE CON LA DESINSTALACIÓN Y EMBALAJE DEL BIEN ANTERIOR, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADO, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, NECESARIOS Y DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA DESINSTALACIÓN Y/O INSTALACIÓN DEL BIEN ASÍ COMO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO PARA EL INSTITUTO, EL LICITANTE ADJUDICADO NO PODRÁ ARGUMENTAR DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES DONDE SE REQUIERE LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS, YA QUE NO PROCEDERÁ COSTO EXTRA ALGUNO A CARGO DEL INSTITUTO.
580744	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, SOLICITAMOS QUE SE FIRMEN LAS CONSTANCIAS DE ENTREGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, Y CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS AL FINALIZAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACIÓN Y EN CASO DE QUE LAS UNIDADES MÉDICAS CUENTEN CON UN SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN RIS-PACS, LA COMUNICACIÓN CON ÉSTE SE REALIZARÁ POSTERIORMENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA ESTOS TRABAJOS SE REQUIERE LA PRESENCIA DE OTRO PROVEEDOR; ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, LA ELABORACIÓN DEL ANEXO 4.3 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN", SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE LOS BIENES SE HAYAN RECIBIDO, SE HAYAN PUESTO EN OPERACIÓN Y SE HAYA CAPACITADO EL PERSONAL USUARIO DE LOS MISMOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, A TRAVES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580745	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, ENTENDEMOS QUE EL ALCANCE DE LA ADECUACIÓN FÍSICA DE LA SALA NO INCLUYE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y AL SER SUSTITUCIÓN DE EQUIPO, SE DEBERÁ UTILIZAR LA EXISTENTE DEL EQUIPO ANTERIOR (A PIE DE SALA) POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SOLAMENTE DEBERÁ CORREGIR EL VOLTAJE SUMINISTRADO POR LA UNIDAD MÉDICA. ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS, ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ...
580746	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, POR EL TIPO DE EQUIPO Y PARA NO DAÑAR LA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EXISTENTE ¿SE ACEPTAN CANALIZACIONES SOBRE MUROS? CON TERMINADOS POR CANALETAS VISTAS, DEBIENDO SER DEL TIPO INKA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. CORRESPONDERA AL PROVEEDOR ADJUDICADO, REALIZAR LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIERA PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO ADJUDICADO Y GARANTICE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. POR ELLO LA CONVOCANTE ESTABLECE EN EL ANEXO NO. 4 TERMINOS Y CONDICIONES PUNTOS, INCISO F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARAN O COLOCARAN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS, ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ...

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580747	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, SOLICITAMOS QUE LOS ALCANCES DE LAS ADECUACIONES FÍSICAS MÍNIMAS DE LAS ÁREAS DE LOS EQUIPOS A INSTALAR Y PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, SE HAGA BAJO EL CONCEPTO SIGUIENTE: 1) DAR MANTENIMIENTO GENERAL A LA SALA: PISO, MUROS, PLAFONES, PUERTAS ETC. 2) COLOCACIÓN DE DUCTOS, TRINCHERA, CANALETAS O REGISTROS SEGÚN GUÍA MECÁNICA; UTILIZANDO LAS EXISTENTES SI SON DE UTILIDAD. 3) COLOCACIÓN DE CABLEADO INTERNO DE LA SALA PARA ALIMENTAR ELÉCTRICAMENTE EL NUEVO EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. CORRESPONDERA AL PROVEEDOR ADJUDICADO, REALIZAR LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIERA PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO ADJUDICADO Y GARANTICE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. POR ELLO LA CONVOCANTE ESTABLECE EN EL ANEXO NO. 4 TERMINOS Y CONDICIONES PUNTOS, INCISO F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARAN O COLOCARAN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS, ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA. CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ..
580748	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, ENTENDEMOS QUE EN EL CASO DE QUE LA UNIDAD MÉDICA CUENTE CON SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN RIS-PACS, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR QUE SUMINISTRA DICHO SISTEMA O DEL DEPARTAMENTO DE TI DE LA UNIDAD MÉDICA LA COLOCACIÓN DE LOS NODOS Y CABLEADO DE RED NECESARIOS; ESTO PARA INTERCONECTAR LA ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN EN EL SERVIDOR PACS (EXTERNO A LA UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500MA CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL) ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, SE ACLARA QUE EL PROCESO DE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA PARA LA ENTREGA RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO, INCLUYE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN EL SISTEMA DE DIGITALIZACION EXISTENTE EN LA UNIDAD MEDICA DE DESTINO FINAL, POR ELLO SE REITERA QUE LA CONVOCANTE CONTEMPLA EN EL ANEXO NO. 4 TERMINOS Y CONDICIONES PUNTOS INCISO F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARAN O COLOCARAN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PARA LAS CLAVES IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO", DEBERAN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO A INSTALACION/DESINSTALACION Y ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS", RELATIVO A LA OBLIGACION DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACION A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MEDICA QUE CORRESPONDA, PARA LA ADECUADA INSTALACION DEL EQUIPO MEDICO QUE GARANTICE SU CORRECTO Y OPTIMO FUNCIONAMIENTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580749	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, EN CASO DE QUE LA SALA DE RAYOS X DONDE SE DEBA INSTALAR EL EQUIPO, SE ENCUENTRE BAJO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON UN TERCERO, EL INSTITUTO DEBERÁ SOLUCIONAR EL CASO OPORTUNAMENTE, PARA AGILIZAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO NUEVO; ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA QUE LOS TRABAJOS DE DESINSTALACION ESTAN A CARGO DE LA ADJUDICADA, SE REALIZARAN ASEGURANDO MANTENER EL ESTADO EN QUE SE CUENTRAN DICHOS EQUIPOS, SIENDO ASI NO EXISTIRA RESPONSABILDIAD ALGUNA RESPECTO A CONTRATOS O GARANTIAS DE LOS BIENES DESINSTALADOS EN CASO DE EXISTIR. LOS LICITANTES QUE PARA EL CASO DE LAS SALAS DE RAYOS X, EN CASO DE QUE EXISTA MOBILIARIO MÉDICO O ADMINISTRATIVO U OTROS OBJETOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO, ESTOS DEBERÁN SER RETIRADOS POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE EL LICITANTE ADJUDICADO Y EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O EL RESPONSABLE DE LA UNDIAD MÉDICA QUE COORDINE LA RECEPCIÓN, APRETURA, DESINTALACIÓN DE LOS EQUIPOS ANTERIORES ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓIN DE LOS BIENES ADJUDICADOS. SE PRECISA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA DESINSTALAR Y EMBALAR LOS EQUIPOS EXISTENTES, LA UNIDAD DEBERA INDICAR EL LUGAR DONDE SE ALMACENARA PARA REALIZAR EL PROCESO DE BAJA INSTITUCIONAL DE LOS BIENES, DE ACUERDO A SU NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL. O A SU NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL.
580750	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESINSTALAR EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN ACTUALMENTE EN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y/O SERVICIO INTEGRAL POR ALGÚN OTRO PROVEEDOR; ASÍ COMO CONOCER SI LAS PREINSTALACIONES EXISTENTES SE CONSERVAN PARA LA NUEVA INSTALACIÓN. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE LOS TRABAJOS DE DESINSTALACION ESTAN A CARGO DE LA ADJUDICADA, SE REALIZARAN ASEGURANDO MANTENER EL ESTADO EN QUE SE CUENTRAN DICHOS EQUIPOS, SIENDO ASI NO EXISTIRA RESPONSABILDIAD ALGUNA RESPECTO A CONTRATOS O GARANTIAS DE LOS BIENES DESINSTALADOS EN CASO DE EXISTIR. LOS LICITANTES QUE PARA EL CASO DE LAS SALAS DE RAYOS X, EN CASO DE QUE EXISTA MOBILIARIO MÉDICO O ADMINISTRATIVO U OTROS OBJETOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO, ESTOS DEBERÁN SER RETIRADOS POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE EL LICITANTE ADJUDICADO Y EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O EL RESPONSABLE DE LA UNDIAD MÉDICA QUE COORDINE LA RECEPCIÓN, APRETURA, DESINTALACIÓN DE LOS EQUIPOS ANTERIORES ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓIN DE LOS BIENES ADJUDICADOS. SE PRECISA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA DESINSTALAR Y EMBALAR LOS EQUIPOS EXISTENTES, LA UNIDAD DEBERA INDICAR EL LUGAR DONDE SE ALMACENARA PARA REALIZAR EL PROCESO DE BAJA INSTITUCIONAL DE LOS BIENES, DE ACUERDO A SU NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL.
580751	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, EN EL CASO DE QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA DE CONTRATO, SE DECIDA POR PARTE DEL INSTITUTO CAMBIAR EL DESTINO FINAL DE ALGÚN EQUIPO, ENTENDEMOS QUE NO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE GANADOR LOS POSIBLES RETRASOS EN QUE SE INCURRA POR ESE CAMBIO, Y QUE ESTE CAMBIO SE COMPENSARÁ EN EL TIEMPO DE ENTREGA ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, SE ACLARA QUE NO EXISTIRA CAMBIO DE UNIDAD DE DESTINO FINAL EN LA PRESENTE LICITACION.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580752	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7 ENTENDEMOS QUE EN LAS ADECUACIONES DONDE SERÁ INSTALADO EL EQUIPO, NO ESTARÁ INCLUIDA OBRA EN AQUELLAS QUE SOLICITEN LAS UNIDADES MÉDICAS QUE NO SEAN PARTE DE LA SALA DE RAYOS X, COMO LO SON: LA INSTALACIÓN DE UN CUARTO AZUL Y/O INTERPRETACIÓN, REMODELACIÓN DEL ÁREA DEL JEFE DE SERVICIO, ÁREAS Y/O ESPACIOS QUE NO ESTÉN INCLUIDAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿ES ESTO CORRECTO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LAS ADECUACIONES FÍSICAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A TRABAJOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADOS DEL BIEN ADJUDICADO Y DEBERÁN COMPRENDER TODAS AQUELLAS QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, EXCLUYENDO AQUELLAS QUE NO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN ADJUDICADO.
580753	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, ENTENDEMOS QUE LAS AUTORIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS ASIGNARÁN UN LUGAR DENTRO DE LA MISMA UNIDAD MÉDICA PARA COLOCAR EL EQUIPO DESINSTALADO ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REITERA QUE EL BIEN O BIENES QUE SEAN DESINSTALADOS Y EMBALADOS POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PARA SU SUSTITUCIÓN, DEBERÁN QUEDAR A RESGUARDO DE LA UNIDAD MÉDICA, UBICÁNDOLOS EN EL ESPACIO QUE EL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA LE INDIQUE AL LICITANTE ADJUDICADO. ADICIONALMENTE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ DESINSTALAR Y EMBALAR LOS BIENES DE MANERA ADECUADA, EVITANDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SU MALTRATO Y/O DESTRUCCIÓN.
580754	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, SE ENTIENDE QUE LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN CUANTO AL EQUIPO A DESINSTALAR DE LAS UNIDADES MÉDICAS, SE TERMINA EN CUANTO SE COLOCA EL BIEN DESINSTALADO Y EMBALADO, EN EL ÁREA INDICADA POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MISMA UNIDAD MÉDICA EN DONDE SE INSTALARÁ EL EQUIPO ADJUDICADO. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PERSONAL CORRESPONDIENTE A CADA UNIDAD MEDICA, DESIGNARA UN LUGAR DENTRO DE LA MISMA UNIDAD MEDICA, PARA COLOCAR EL EQUIPO DESINSTALADO, QUE DEBERA ESTAR EMBALADO ADECUADAMENTE POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO CON MATERIALES PROPORCIONADOS POR EL MISMO PROVEEDOR Y LAS AUTORIDADES DE LA UNIDAD MEDICA PROCEDERAN A SU BAJA DEFINITIVA, ATENDIENDO LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580755	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, NO SE DEBERÁ CONSIDERAR ADECUACIONES FUERA DE LAS SALAS DE RADIOLOGÍA, COMO LO ES EL SANITARIO Y VESTIDOR, POR LO CUAL NO SE DEBERÁN INCLUIR EN LAS ADECUACIONES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LAS ADECUACIONES FÍSICAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A TRABAJOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADOS DEL BIEN ADJUDICADO Y DEBERÁN COMPRENDER TODAS AQUELLAS QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, EXCLUYENDO AQUELLAS QUE NO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN ADJUDICADO.
580756	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES I) EN SU CASO, MECANISMOS REQUERIDOS	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES I) EN SU CASO, MECANISMOS REQUERIDOS AL LICITANTE ADJUDICADO PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN/BIENES PROPORCIONADOS POR EL PROVEEDOR NO APLICA CUANDO EL DAÑO O FALLA DEL EQUIPO Y/O SUS ACCESORIOS SEAN PROVOCADOS POR MAL USO Y/O USO INCORRECTO POR PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA, DAÑO INTENCIONAL DE PIEZAS Y/O ACCESORIOS Y/O ROBO, MISMOS QUE ESTÉN AVALADOS POR DICTAMEN TÉCNICO DEL PROVEEDOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU PRECIACION, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS, EN LOS SUPUESTOS EN LOS QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SEÑALE QUE LA FALLA DEL EQUIPO EN GARANTÍA FUE PRODUCTO DE UN MAL USO O NEGLIGENCIA POR PARTE DEL PERSONAL USUARIO DE LA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO, ESTE DEBERÁ ACREDITAR CON EVIDENCIA TÉCNICA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DEL FABRICANTE Y ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO UN PERITAJE TÉCNICO POR PARTE DE UN TERCERO AUTORIZADO, PUDIENDO SER EL FABRICANTE, QUIÉN DEBERÁ DICTAMINAR Y VALIDAR LA NATURALEZA DE LA FALLA, PROPORCIONANDO EVIDENCIA SUFICIENTE QUE PERMITA ASEGURAR QUE SE TRATA DE UN MAL USO O NEGLIGENCIA POR PARTE DEL PERSONAL USUARIO DE LA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO Y QUE EN CONSECUENCIA NO APLICA LA REPARACIÓN DE GARANTÍA Y DEBIENDO SER ACEPTADO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO O QUIÉN ESTE DESIGNE. EN CASO DE QUE EL PERITAJE TENGA ALGÚN COSTO, ESTE DEBERÁ SER PAGADO EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO.
580757	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO:. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA PRESENTE GARANTÍA NO APLICA EN CASOS DE POR MAL USO Y/O USO INCORRECTO POR PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA, DAÑO INTENCIONAL DE PIEZAS Y/O ACCESORIOS Y/O ROBO, MISMOS QUE ESTÉN AVALADOS POR DICTAMEN TÉCNICO DEL FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU PRECIACION, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS, EN LOS SUPUESTOS EN LOS QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SEÑALE QUE LA FALLA DEL EQUIPO EN GARANTÍA FUE PRODUCTO DE UN MAL USO O NEGLIGENCIA POR PARTE DEL PERSONAL USUARIO DE LA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO, ESTE DEBERÁ ACREDITAR CON EVIDENCIA TÉCNICA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DEL FABRICANTE Y ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO UN PERITAJE TÉCNICO POR PARTE DE UN TERCERO AUTORIZADO, PUDIENDO SER EL FABRICANTE, QUIÉN DEBERÁ DICTAMINAR Y VALIDAR LA NATURALEZA DE LA FALLA, PROPORCIONANDO EVIDENCIA SUFICIENTE QUE PERMITA ASEGURAR QUE SE TRATA DE UN MAL USO O NEGLIGENCIA POR PARTE DEL PERSONAL USUARIO DE LA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO Y QUE EN CONSECUENCIA NO APLICA LA REPARACIÓN DE GARANTÍA Y DEBIENDO SER ACEPTADO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO O QUIÉN ESTE DESIGNE. EN CASO DE QUE EL PERITAJE TENGA ALGÚN COSTO, ESTE DEBERÁ SER PAGADO EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580758	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE. NUMERAL 7. EL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA DE QUE SE TRATE, DESIGNADO POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA MISMA UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRADOR DE CONTRATO, RECIBIRÁ LA INFORMACIÓN DE OPERACIÓN Y SERVICIO DE LOS BIENES RECIBIDOS, ASÍ COMO LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE, APLICATIVOS DE CONFIGURACIÓN Y CLAVES DE ACCESO DEL EQUIPO PARA USO IRRESTRICTO DEL INSTITUTO, DEBIENDO CORRESPONDER POR LO MENOS A LO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE TODOS LOS MANUALES QUE ENTREGUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEAN DE MANERA DIGITAL (USB O CD), PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE SOLICITA A LOS LICITANTES APEGARSE A LO DESCRITO EN EL ANEXO CUATRO (TERMINOS Y CONDICIONES), INCISO L, NUMERAL 7.
580759	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, PARA EL CASO DE LAS SALAS DE RADIOLOGÍA DONDE SE INSTALARÁ EL EQUIPO Y CONSIDERANDO QUE AL INICIO DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN, SE CUENTE CON MOBILIARIO, UTILERÍA Y OBJETOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO O DEL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA, ENTENDEMOS QUE ESTOS SERÁN DESALOJADOS DE LA SALA POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA Y EL PROVEEDOR NO SERÁ RESPONSABLE POR OBJETOS QUE SE ENCUENTREN EN LA SALA DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DEL ÁREA PARA INICIO DE LOS TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN Y ADECUACIÓN ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU A PRECISION. SE ACLARA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA REMOVER EL MOBILIARIO, UTILERIA Y OBJETOS DENTRO DE LA SALA PARA LA DESINSTALACION Y EMBALAR LOS EQUIPOS EXISTENTES, CONSIDERANDO LA SOLICITUD DE CADA UNIDAD, SI SE REALIZA EN TARIMAS CON CAJAS DE MADERA O UNICAMENTE PLAYO, LA UNIDAD DEBERA INDICAR EL LUGAR DONDE SE ALMACENARA PARA REALIZAR EL PROCESO DE BAJA INSTITUCIONAL DE LOS BIENES, DE ACUERDO A SU NORMATIVIDAD, PARA EN CASO DE SER NECESARIOS CONSERVAR LA INTEGRIDAD DE CABLEADO Y COMPONENTES PARA SU USO POSTERIOR. LO ANTERIOR EN COORDINACION CON EL O LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580760	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, Y PARA EL CASO QUE LOS BIENES A SUSTITUIR AÚN SE ENCUENTREN EN FUNCIONAMIENTO Y SE ENCUENTREN PACIENTES AGENDADOS, ENTENDEMOS QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL JEFE DE SERVICIO Y/O ENCARGADO DEL SERVICIO REAGENDAR Y/O REPROGRAMAR LAS CITAS DE LOS PACIENTES DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRE LA INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO
580761	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, EN CASO DE QUE EXISTA UNA UNIDAD MÉDICA CON UN EQUIPO EN PERIODO DE GARANTÍA (EQUIPO RELATIVAMENTE NUEVO); ENTENDEMOS QUE EL INSTITUTO REASIGNARÁ INMEDIATAMENTE EL EQUIPO ADJUDICADO A OTRA UNIDAD MÉDICA, PARA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO CUMPLA CON EL TIEMPO DE ENTREGA; ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTO, SE ACLARA QUE NO EXISTIRA CAMBIO DE UNIDAD DE DESTINO FINAL EN LA PRESENTE LICITACION.
580762	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, Y EN CASO QUE SE REQUIERA INCLUIR EQUIPO COMPLEMENTARIO COMO UN MINI-SPLIT SE DEBERÁ CONSIDERAR UN AÑO DE GARANTÍA POR NO FORMAR PARTE DEL EQUIPO PRINCIPAL; ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTO. CORRESPONDERA AL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIERA PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO ADJUDICADO Y GARANTICE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A LA INSTALACION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS ADJUDICADOS, INCLUYENDO LO SOLICITADO EN LA NOM-229-SSA1. ES OBLIGACION DEL PROVEEDOR ADJUDICADO CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, REALIZAR TODOS AQUELLLOS ALCANCES DE LAS ADECUACIONES DE AREA, LEVANTAMIENTO DE BINDAJES, INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, REMPLAZO DE PISOS, TECHOS, O TRABAJOS DE PINTURA EN EL AREA, O CUALQUIER OTRA CONSIDERACION PARA QUE EL EQUIPO QUEDE TRABAJANDO A COMPLETA SATISFACCION DEL INSTITUTO Y DEBERA ATENDER LOS "CRITERIOS NORMATIVOS DE MATERIALES DE ACABADOS, HOSPITAL GENERAL UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR", EL LICITANTE ADJUDICADO, DURANTE LA VIGENCIA, SEÑALADA EN EL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES" EN LA COLUMNA "PERIODO DE GARANTÍA", COMO MÍNIMO O BIEN LA QUE OFERTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA, SE COMPROMETE A RESPONDER ANTE LA OCURRENCIA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LOS BIENES, ACCESORIOS ENTREGADOS O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS. EN CASO DE REQUERIR EQUIPO COMPLEMENTARIO, ESTE DEBERA CONTAR CON UNA VIGENCIA EN SU GARANTIA IGUAL A LA GARANTIA OFERTADA PARA EL EQUIPO PRINCIPAL.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580763	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, EN EL CASO QUE AL REALIZAR LAS PREINSTALACIONES Y SEA NECESARIO HACER CAMBIOS DE ELEMENTOS QUE NO DESEA LA UNIDAD MÉDICA COMO VIDRIO EMPLOMADO, PUERTA, LÁMPARAS, INTERRUPTORES ELÉCTRICOS ETC; ESTOS ELEMENTOS QUE SE RETIRAN PODRÁN SER PROPIEDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO; ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODOS LO BIENES QUE SEAN DESINSTALADOS Y EMBALADOS POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PARA SU SUSTITUCIÓN, DEBERÁN QUEDAR A RESGUARDO DE LA UNIDAD MÉDICA, UBICÁNDOLOS EN EL ESPACIO QUE EL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA LE INDIQUE AL LICITANTE ADJUDICADO
580764	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS ADJUDICADOS DEBERÁN SER INSTALADOS EN SALAS DE RAYOS X DE UNIDADES MÉDICAS YA EXISTENTES; ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS BIENES DE LA PARTIDA 7 QUE SEAN ADJUDICAOS DEBERÁN SER INSTALADOS EN SALAS DE RAYOS X DE UNIDADES MÉDICAS YA EXISTENTES. SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS. ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ...
580765	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, POR TRATARSE DE SISTEMAS RADIOGRÁFICOS DIGITALES, NO REQUIEREN DE ILUMINACIÓN CONTROLADA POR DIMMER, POR LO CUAL NO SERÁ NECESARIO CUBRIR ESTE TIPO DE CIRCUITOS EN LAS SALAS DE RAYOS X; ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PARTIDA 7 POR TRATARSE DE SISTEMAS RADIOGRÁFICOS DIGITALES, NO REQUIEREN DE ILUMINACIÓN CONTROLADA POR DIMMER, POR LO CUAL NO SERÁ NECESARIO CUBRIR ESTE TIPO DE CIRCUITOS EN LAS SALAS DE RAYOS X . SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS. ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ...

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580766	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, ENTENDEMOS QUE LAS ADECUACIONES SON EXCLUSIVAMENTE PARA LAS SALAS DE RAYOS X DONDE SERÁ INSTALADO EL EQUIPO PRINCIPAL, POR LO QUE EN CASO QUE LAS AUTORIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA SOLICITEN SEA INSTALADO UN EQUIPO ADICIONAL (O COMPLEMENTARIO COMO LA ESTACIÓN DE DIAGNÓSTICO) EN OTRA ÁREA; ÉSTA NUEVA ÁREA YA NO SERÁ PARTE DE LAS ADECUACIONES INCLUIDAS; ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTO. CORRESPONDERA AL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIERA PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO ADJUDICADO Y GARANTICE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A LA INSTALACION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS ADJUDICADOS, INCLUYENDO LO SOLICITADO EN LA NOM-229-SSA1. LAS ADECUACIONES FÍSICAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A TRABAJOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADOS DEL BIEN ADJUDICADO Y DEBERÁN COMPRENDER TODAS AQUELLAS QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, EXCLUYENDO AQUELLAS QUE NO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN ADJUDICADO.
580767	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALE	ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PREGUNTA: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 7, ENTENDEMOS QUE LA CONEXIÓN DE ETHERNET, Y CABLE UTP, DEBEN SER DIRECTO DE LA CONSOLA DE ADQUISICIÓN A LA CONSOLA DE DIAGNÓSTICO, SIN PASAR POR UN TERCER PROVEEDOR; ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTO, SE ACLARA QUE EL PROCESO DE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA PARA LA ENTREGA RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO, INCLUYE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN EL SISTEMA DE DIGITALIZACION EXISTENTE EN LA UNIDAD MEDICA DE DESTINO FINAL, POR ELLO SE REITERA QUE LA CONVOCANTE CONTEMPLA EN EL ANEXO NO. 4 TERMINOS Y CONDICIONES PUNTOS, INCISO F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARAN O COLOCARAN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. PARA LAS CLAVES IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO", DEBERAN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO A INSTALACION/DESINSTALACION Y ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS", RELATIVO A LA OBLIGACION DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACION A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MEDICA QUE CORRESPONDA, PARA LA ADECUADA INSTALACION DEL EQUIPO MEDICO QUE GARANTICE SU CORRECTO Y OPTIMO FUNCIONAMIENTO.
580768	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES	DE ACUERDO CON EL ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES. TABLA QUE INDICA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. RUBRO A Y SUB RUBRO A1. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN DE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE COTEJO Y VERIFICACIÓN DE LAS "ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS" SON LOS ENLISTADOS EN LA TABLA, ES DECIR, ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE. ¿ES CORRECTO?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL RUBRO A Y SUB RUBRO A1. ES: "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS" (ANEXO NO. 4.1), ASÍ COMO ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580769	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES	DE ACUERDO CON EL ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES. TABLA QUE INDICA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. RUBRO A Y SUB RUBRO A2. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE ENTREGARÁ COPIA DEL REGISTRO SANITARIO PARA AQUELLAS PARTIDAS IDENTIFICADAS COMO "SÍ REQ," (SÍ REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SE DEBERÁ INTEGRAR EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PRESENTE ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, Y QUE ESTE DOCUMENTO SERVIRÁ PARA CORROBORAR ÚNICAMENTE LA CONGRUENCIA ENTRE EL PAÍS DE ORIGEN DEL(LOS) BIEN(ES) CON BASE EN EL DOMICILIO DEL(LOS) FABRICANTE(S) QUE INDIQUE(N) EL(LOS) REGISTRO(S) SANITARIO(S), TAL Y COMO TEXTUALMENTE SE INDICA EN EL ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES (NUMERAL 6 Y 7 DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO PUNTOS O PORCENTAJES EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA) SIENDO LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS. FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES TÉCNICOS DEL FABRICANTE LOS DOCUMENTOS PARA COTEJO Y VERIFICACIÓN DE LAS "ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS" DEL ANEXO TÉCNICO. ¿ES ESTO CORRECTO?	SE ACLARA A LOS LICITANTE QUE PARA AQUELLOS BIENES IDENTIFICADOS COMO "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SE DEBERÁ ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉNCICA, COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), EN EL QUE SE DEBERÁ IDENTIFICAR: NÚMERO DE REGISTRO, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN, TITULAR DEL REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCIÓN, MODELO(S), FECHA DE EMISIÓN Y DE VENCIMIENTO, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE. TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS ACORDE A LO REQUERIDO EN LAS CORRESPONDIENTES CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO REFERENTES AL NUMERAL 3.1 SE CORROBORARÁ CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE LOS LICITANTES INTEGREN EN SU PROPUESTA TÉCNICA QUE DEBERÁN CORRESPONDER A FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES TÉCNICOS DEL FABRICANTE. ADICIONALMENTE SE REITERA QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE CONSIDERA COMO MEDIO DE COTEJO PARA ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO: E) "FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS", TODA VEZ QUE LA FINALIDAD DEL REGISTRO SANITARIO NO ES DESCRIBIR DETALLADAMENTE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN QUE AVALA, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR CONTENIDAS EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGO, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS, AL NO SER ESA SU FINALIDAD.
580770	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES	ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS DOCUMENTOS QUE EL INSTITUTO REQUIERE Y UTILIZARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SON LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y, DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR IMÁGENES Y/O FOTOGRAFÍAS QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS OFERTADOS QUE NO PUEDAN SER PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN DICHA DOCUMENTACIÓN SIEMPRE QUE SE COMPRUEBE QUE EXISTE LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE LA IMAGEN Y/O FOTOGRAFÍA CON EL BIEN OFERTADO

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580771	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS	ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR. PREGUNTA: LOS REGISTROS SANITARIOS QUE EMITE COFEPRIS TIENEN COMO OBJETIVO PRINCIPAL PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEXICANA AL GARANTIZAR QUE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE SE COMERCIALIZAN EN EL PAÍS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD, EFICACIA Y CALIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE EN ESTE DOCUMENTO SE VERIFICARÁ LOS SIGUIENTES PUNTOS: NÚMERO DE REGISTRO, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN., TITULAR DEL REGISTRO. NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCIÓN. MODELO(S). FECHA DE EMISIÓN Y DE VENCIMIENTO. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE; POR LO QUE LOS DOCUMENTOS PARA COTEJO Y VERIFICACIÓN DE LAS "ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS" DEL ANEXO TÉCNICO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA SERÁN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES TÉCNICOS DEL FABRICANTE; ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE NO HARÁ COTEJO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS, TODA VEZ QUE LO QUE SE VERIFICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS ES: NÚMERO DE REGISTRO, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, NOMBE Y DOMICLIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCIÓN, MARCA, MODELOS, FECHA DE VENCIMIENTO Y EMISIÓN (VIGENCIA) Y NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO QUE AVALA DICHO REGISTRO.
580772	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.2. MEDIO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE ESTA	CONVOCATORIA NUMERAL 1.2. MEDIO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE ESTA DICE: EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, POR LO CUAL SÓLO PODRÁN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAÍSES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE, EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO QUE LO PERMITAN Y SE REFIERA A BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O DE DICHOS PAÍSES, CONFORME A LAS REGLAS QUE PARA TALES EFECTOS FUERON EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA... PREGUNTA: DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN EL PRESENTE NUMERAL ENTENDEMOS QUE SOLAMENTE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES DE ORIGEN NACIONAL Y LOS PRODUCIDOS Y/O FABRICADOS EN PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TENGA UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE; ¿ES ESTO CORRECTO?	SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO QUE LO PERMITAN Y SE REFIERA A BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O DE DICHOS PAISES, MISMOS QUE SE RELACIONAN EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580773	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.2. MEDIO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE ESTA	CONVOCATORIA NUMERAL 1.2. MEDIO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE ESTA DICE: EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, POR LO CUAL SÓLO PODRÁN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAÍSES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE, EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO QUE LO PERMITAN Y SE REFIERA A BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O DE DICHOS PAÍSES, CONFORME A LAS REGLAS QUE PARA TALES EFECTOS FUERON EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA... PREGUNTA: DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN EL PRESENTE NUMERAL ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE EXISTA UN PROVEEDOR QUE OFERTE BIENES CUYO ORIGEN SEA DE ALGÚN PAÍS CON EL QUE MÉXICO NO CUENTA CON UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, SU OFERTA SERÁ DESECHADA; ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO QUE LO PERMITAN Y SE REFIERA A BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O DE DICHOS PAISES, MISMOS QUE SE RELACIONAN EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA.
580774	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO PARTIDA 7	ANEXO TECNICO PARTIDA 7. UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA. NUMERAL 4.3. DICE: LEVANTAMIENTO DE NIVELES DE RADIACIÓN Y CÁLCULO DE MEMORIA ANALÍTICA, REALIZADO POR ASESORES ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD RADIOLÓGICA AUTORIZADOS. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN REALIZAR LA ENTREGA DE LOS LEVANTAMIENTOS DE NIVELES DE RADIACIÓN Y CÁLCULO DE MEMORIA ANALÍTICA, POSTERIOR A QUE SEA INSTALADO Y PUESTO EN MARCHA EL EQUIPO, YA QUE ES NECESARIO PARA QUE LOS ASESORES ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD RADIOLÓGICA PUEDAN HACER LAS PRUEBAS DE CALIDAD YA QUE EL EQUIPO SE ENCUENTRA TOTALMENTE INSTALADO Y CON POSIBILIDAD DE EMITIR RAYOS X; ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECIFICO EL ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO TODOS SUS ANEXOS, DEBERA SER COMPLETA Y, EN CASO DEL INCISO L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE. ... EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR, CAPACITAR, INSTALAR Y PONER EN OPERACIÓN LOS BIENES SUMINISTRADOS, CONFORME A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES" Y ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES" EN LAS UNIDADES MÉDICAS INDICADAS EN EL ANEXO NO. 3.5 "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN". ...
580775	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO PARTIDA 7	ANEXO TECNICO PARTIDA 7. UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SUPERIORES A LO SOLICITADO; ¿ES ESTO CORRECTO?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS SUPERIORES" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
80776	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 3.4. PARTIDA 7	ANEXO NO. 3.4. PARTIDA 7. UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL) DICE: NIVEL DE CAPACITACIÓN: AVANZADA PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA DENTRO DE LOS 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO REALIZAR UNA CAPACITACIÓN BÁSICA AL PERSONAL USUARIO DEL EQUIPO PARA QUE TENGA LA CAPACIDAD DE UTILIZARLO Y LLEVAR A CABO ESTUDIOS RADIOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES, Y POSTERIOR A LOS 120 DÍAS Y EN COMÚN ACUERDO CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO SE LLEVARÍAN A CABO LAS CAPACITACIONES AVANZADAS QUE SE REQUIERAN; ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO SERÁ ACORDE A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES" Y ANEXO 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES" (CAPACITACIÓN, GARANTÍA, TIEMPOS DE ENTREGA Y DEDUCTIVAS) PARA CADA PARTIDA, LOS CUALES SERAN CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO. POR LO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ COORDINARSE CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA QUE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO, INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA CAPACITACION, SE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
580777	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES RUBRO C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES RUBRO C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. SUBRUBRO C1. EXPERIENCIA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS LICITANTES DEBEMOS ENTREGAR COPIAS SIMPLES DE CONTRATOS O PEDIDOS DE BIENES DE LA MISMA MARCA QUE SE ESTÁ OFERTANDO, ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RUBRO C EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, ESPECÍFICAMENTE AL SUBRUBRO C1 EXPERIENCIA, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA(S) SIMPLE(S) DEL CONTRATO(S) O PEDIDO(S) PRESENTADO(S), COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS, EN LOS QUE SE VERIFIQUE QUE EL LICITANTE HA SUMINISTRADO A CUALQUIER DEPENDENCIA Y/O INSTITUCIÓN Y/O PARTICULAR, BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y/O A LOS VOLÚMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE CORRESPONDAN AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2019 AL 2023, SIN QUE SEA NECESARIO QUE SEAN DE LA MISMA MARCA QUE OFERTA, PERO QUE SI CUMPLAN CON LO DESCRITO ANTERIORMENTE.
580778	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES RUBRO C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES RUBRO C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. SUBRUBRO C2. ESPECIALIDAD. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS LICITANTE DEBERÁN ENTREGAR COPIAS SIMPLES DE CONTRATOS O PEDIDOS DE BIENES DE LA MISMA MARCA QUE SE ESTÁ OFERTANDO, ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RUBRO C EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, ESPECÍFICAMENTE AL SUBRUBRO C2 ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA(S) SIMPLE(S) DEL CONTRATO(S) O PEDIDO(S) PRESENTADO(S), COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS, EN LOS QUE SE VERIFIQUE QUE EL LICITANTE HA SUMINISTRADO A CUALQUIER DEPENDENCIA Y/O INSTITUCIÓN Y/O PARTICULAR, BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y/O A LOS VOLÚMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE CORRESPONDAN AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2019 AL 2023, SIN QUE SEA NECESARIO QUE SEAN DE LA MISMA MARCA QUE OFERTA, PERO QUE SI CUMPLAN CON LO DESCRITO ANTERIORMENTE.
580779	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES RUBRO D CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SUBRUBRO D1	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES RUBRO D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. SUBRUBRO D1. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE BIENES DE LA MISMA MARCA QUE SE ESTÁ OFERTANDO, ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RUBRO D CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, ESPECÍFICAMENTE AL SUBRUBRO D1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS LOS LICITANTES DEBERÁN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS CUMPLIDOS PRESENTADOS EN EL RUBRO "C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL SUBRUBRO D1 DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), SIN QUE SEA NECESARIO QUE LOS BIENES DE LOS CONTRATOS QUE ACREDITAN SU CUMPLIMIENTO SEAN DE LA MISMA MARCA QUE LOS BIENES QUE OFERTAN, PERO SI CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LOS SUBRUBROS C.1, C.2 Y D.1.

ID de la Pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
580780	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4. TERMINOS Y CONDICIONES	ANEXO 4. TERMINOS Y CONDICIONES O) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA OPCIONAL CONSIDERAR DENTRO DE LA PROPUESTA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ESTO CON LA INTENCIÓN DE NO ENCARECER EL PRECIO DE LOS BIENES AL INSTITUTO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DISPUESTO EN EL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO O.
580781	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA NUMERAL 1.6 IDIOMA	NUMERAL 1.6 IDIOMA EN CASO DE ANEXAR FOLLETOS Y/O ANEXOS TÉCNICOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, ASÍ COMO AQUELLOS OTROS DOCUMENTOS QUE PRESENTE EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, TALES COMO CERTIFICADOS Y CARTAS DEL FABRICANTE EN OTRO IDIOMA, PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EN CASO DE DEMOSTRAR O REFERENCIAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN MANUAL DE OPERACIÓN O CATÁLOGOS DEL FABRICANTE, ESTOS DEBERÁN DE CORRESPONDER AL MISMO MODELO A OFERTAR, EN CASO CONTRARIO SERÍA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, YA QUE SE PODRÍA DAR EL CASO DE REFERENCIAR EN MODELOS SIMILARES. ¿ES CORRECTO?	EL NUMERAL AL QUE HACE REFERNCIA SU PREGUNTA, INDICA EL IDIOMA EN EL QUE DEBERAN DE ESTAR LAS PROPOSICIONES, FOLLETOS Y ANEXOS TECNICOS. DEBIDO A QUE SU PREGUNTA NO GUARDA RELACION CON EL NUMERAL CITADO, NO SE LE DA RESPUESTA.
580782	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PORTAL COMPRANET PARTIDA 7	PORTAL COMPRANET PARTIDA 7 PREGUNTA: EN EL PORTAL DE COMPRANET DENTRO DE LOS CAMPOS PARA AÑADIR LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA PARTIDA 7, OBSERVAMOS QUE EXISTEN EN REALIDAD 2 "PARTIDAS" UNA DENOMINADA "PARTIDA 7 (1A FUENTE)" Y OTRA DENOMINADA "PARTIDA 7 (2A FUENTE)" Y A SU VEZ CADA UNA DE ELLAS CUENTA CON CAMPOS DISPONIBLES PARA AÑADIR LA INFORMACIÓN DE "PUNTOS Y PORCENTAJES"; ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR, Y SOLO SE DEBERÁ INTEGRAR UNA SOLA OCASIÓN ESTA INFORMACIÓN PARA LA PARTIDA 7; ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. DEBERA INCLUIR LA INFORMACION EN AMBOS RUBROS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDAN EVALUAR Y ADJUDICAR CADA UNA DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, COMO SE INDICA EN EL CUARTO PARRAFO DEL NUMERAL 2.8 FORMA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA.
581515	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 2.3.1.4	DEBEMOS ENTENDER QUE LOS ACCESORIOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A LA NECESIDAD CADA UNIDAD MÉDICA (PACIENTE ADULTO/PEDIÁTRICO O NEONATAL), ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES 2.3.1.1, 2.3.1.2, 2.3.1.3, 2.3.1.4 SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.3.1. EL TAMAÑO DE BRAZALETE, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO GRANDE, ADULTO Y PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581516	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 2.3.1.4	DE SER CORRECTA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLCIITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANE NOS PROPORCIONE EL DETALLE DE ACCESORIOS REQUERIDOS POR CADA UNIDAD MÉDICA.	EL REQUERIMIENTO DEL TAMAÑO DEL BRAZALETE PARA MEDIR LA PRESION NO INVASIVA, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO GRANDE, PACIENTE ADULTO, PACIENTE PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO, POR LO QUE, SE PRECISA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCION DEBEN DE CONSIDERAR LAS DOS OPCIONES. SI HUBIERA DUDAS SOBRE EL TAMAÑO DE BRAZALETE PARA MEDIR LA PRESION NO INVASIVA A ENTREGAR, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
581517	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 2.4.1.2	DEBEMOS ENTENDER QUE LOS ACCESORIOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A LA NECESIDAD CADA UNIDAD MÉDICA (PACIENTE ADULTO/PEDIÁTRICO O NEONATAL), ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES 2.4.1.1, 2.4.1.2, SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.4.1. EL TIPO DE CABLE DE PACIENTE PARA ECG YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
581518	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 2.4.1.2	DE SER CORRECTA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLCIITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANE NOS PROPORCIONE EL DETALLE DE ACCESORIOS REQUERIDOS POR CADA UNIDAD MÉDICA.	EL REQUERIMIENTO DELTIPO DE CABLE DE PACIENTE DE ECG YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO, POR LO QUE, SE PRECISA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCION DEBEN DE CONSIDERAR LAS DOS OPCIONES. SI HUBIERA DUDAS SOBRE EL TIPO DE CABLE PARA PACIENTE DE ECG A ENTREGAR, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
581519	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 3.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" EN EL NUMERAL 3.1 "ELECTRODOS PARA ECG ADULTO / PEDIATRICO AL MENOS 500 PIEZAS. (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE)."
581520	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 3.2	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" EN EL NUMERAL 3.2 "O PARA PACIENTE NEONATAL: ELECTRODOS DE ECG NEONATALES AL MENOS 500 PIEZAS. (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE)."

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581521	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 3.2	DEBEMOS ENTENDER QUE LOS ACCESORIOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A LA NECESIDAD CADA UNIDAD MÉDICA (PACIENTE ADULTO/PEDIÁTRICO O NEONATAL), ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES 3.1 Y 3.2 SOLICITADOS EN EL PUNTO 3 EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
581522	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 3.2	DE SER CORRECTA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLCIITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANE NOS PROPORCIONE EL DETALLE DE ACCESORIOS REQUERIDOS POR CADA UNIDAD MÉDICA.	EL REQUERIMIENTO DEL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO, POR LO QUE, SE PRECISA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCION DEBEN DE CONSIDERAR LAS DOS OPCIONES. SI HUBIERA DUDAS SOBRE EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS, A ENTREGAR, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
581523	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.1.8	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE), DE ACUERDO CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SIN DEMERITAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE)" COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.1.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y CUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581524	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.2.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE O COMPARTA EL LISTADO DE LOS VAPORIZADORES REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS.	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO Y SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE DESFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
581525	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.5.3.2	CON EL FIN DE PROVEER EQUIPO DE LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA QUE PERMITA AL USUARIO VISUALIZAR UNA MAYOR INFORMACIÓN DEL ESTADO CLÍNICO DEL PACIENTE EN FORMA CLARA Y ORDENADA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR REQUERIR PANTALLA DE AL MENOS 15". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.5.3.2 "TAMAÑO MÍNIMO DE 12" ", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PANTALLA DE AL MENOS 15"", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581526	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.5.5.9	AL SER UNA VENTILACIÓN DE SOPORTE PARA PACIENTES QUE PRESENTAN RESPIRACIONES ESPONTÁNEAS, PERO SIN UN COMPLETO AUTOMATISMO, ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO, ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A QUE "ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO", SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA VENTILACIÓN CON PRESIÓN SOPORTE ES UNA MODALIDAD ASISTIDA, LIMITADA A PRESIÓN Y CICLADA POR FLUJO, EL CUAL MODIFICA EL PATRÓN VENTILATORIO ESPONTANEO, ES DECIR, DISMINUYE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA Y AUMENTA EL VOLUMEN CIRCULANTE. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.5.5.9 "PRESION SOPORTE", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON EL MODO VENTILATORIO SOLICITADO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581527	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.5.7.3	CON EL FIN DE PROVEER EQUIPO DE ALTA TECNOLOGÍA Y BRINDAR MAYOR INFORMACIÓN DEL ESTADO CLÍNICO DEL PACIENTE AL MÉDICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR REQUERIR DESPLIEGUE DE LAZOS PRESIÓN/VOLUMEN, FLUJO/VOLUMEN Y PRESIÓN/FLUJO, ASÍ COMO EL ALMACENAMIENTO DE AL MENOS SEIS LAZOS DE REFERENCIA, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA REALIZAR UN ANÁLISIS PROFUNDO DE LOS CAMBIOS EN LA FUNCIÓN PULMONAR DEL PACIENTE DURANTE LA ASISTENCIA VENTILATORIA EN EL TRANSOPERATORIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.5.7.3 "DESPLIEGUE DE LAZOS: PRESIÓN/ VOLUMEN Y FLUJO/VOLUMEN CON ALMACENAMIENTO DE REFERENCIA DE AL MENOS UN LAZO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DESPLIEGUE DE LAZOS PRESIÓN/VOLUMEN, FLUJO/VOLUMEN Y PRESIÓN/FLUJO, ASÍ COMO EL ALMACENAMIENTO DE AL MENOS SEIS LAZOS DE REFERENCIA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS
581528	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.7.9.7.1	CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LA CORRECTA MONITORIZACIÓN DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON MONITOREO AL MENOS 3 CANALES DE PRESIONES INVASIVAS DE FORMA SIMULTÁNEA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.7.9.7.1 "CUATRO CANALES DE PRESIÓN INVASIVA COMO MÍNIMO.", DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO CUENTE AL MENOS 4 CANALES PARA EL MONITOREO DE LA PRESIÓN INVASIVA.
581529	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.9	DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE SE CUENTA CON ESTA CAPACIDAD A FUTURO EN MANUALES O FOLLETOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI CORRECTA SU APRECIACIÓN
581530	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 2.1.2	EL EQUIPO A OFERTAR CUENTA CON AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASTA LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULA DE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS, POR LO QUE REQUERIMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE REGULADOR EXTERNO SEA OPCIONAL O DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SI ASÍ LO REQUIERE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASAT LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.1.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581531	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 2.5.2.2	PARA FINES DE REFERENCIACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM) EQUIVALENTE A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM)", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.5.2.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581532	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 2.9.1	ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR EN LA DESCRIPCIÓN, YA QUE EL PUNTO ANTERIOR A ESTE, DESCRIBE MONITORIZACIÓN DE RELAJACIÓN MUSCULAR, POR LO QUE SE DEBERA OFERTAR SENSOR REUSABLE ADULTO Y PEDIÁTRICO, ¿ES ESTO CORRECTO?	PODRÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.9.1 "UN (1) TRANSDUCTOR REUSABLE PARA PACIENTE ADULTO Y PEDIÁTRICO." DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "SENSOR REUSABLE ADULTO Y PEDIÁTRICO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581533	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 3.1.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.1 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
581534	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 3.1.2	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.2 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
581535	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 3.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.3 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581536	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 3.8	CONSIDERANDO QUE NUESTRA TECNOLOGÍA TIENE DISEÑADO EL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS), PARA ELIMINAR LOS GASES DE DESECHO EN ENTORNOS QUIRÚRGICOS; MISMO QUE CONTIENE VÁLVULAS DE ALIVIO DE PRESIÓN POSITIVA Y NEGATIVA PARA PROTEGER TANTO AL PACIENTE COMO EL SISTEMA DE RESPIRACIÓN; REQUIRIENDO SÓLO UN TUBO CORRUGADO DE EVACUACIÓN PARA EXTRAER LOS GASES DEL QUIRÓFANO, RAZÓN POR LA CUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y USUARIOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 3.8 "UN (1) FILTRO PARA SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES, EN CASO DE OFERTAR TECNOLOGÍA DE EVACUACIÓN PASIVO....", DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE LATA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA "SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581537	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 1.1.3	LA TRANSMISIÓN DE DATOS CLÍNICOS DEBE DE GARANTIZARSE DE TAL MANERA QUE NO EXISTAN PÉRDIDAS DE INFORMACIÓN, POR LOS ANCHOS DE BANDA A LAS QUE TRABAJA LA RED INALÁMBRICA, LA COMUNICACIÓN PUEDE VERSE AFECTADA POR LA INTERFERENCIA DE OTROS EQUIPOS COMO RAYOS X, CELULARES, MICROONDAS, POR MENCIONAR ALGUNOS, DANDO COMO RESULTADO PERDIDAS INTERMITENTES DE INFORMACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE LOS DATOS CLINICOS PROVENIENTES DE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES. ESTE TIPO DE ERRORES SE DISMINUYE EN SU TOTALIDAD CON LA CONEXIÓN ALAMBRICA, YA QUE ESTA GARANTIZA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN CLÍNICA ENTRE MONITORES Y CENTRAL, EVITANDO AFECTAR O INTERRUMPIR EL FLUJO DE TRABAJO DENTRO DE LA UNIDAD MÉDICA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CONEXIÓN VÍA ALÁMBRICA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.3 "CON CONEXION A RED QUE INCLUYA LA COMUNICACION POR VIA INALAMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR)". LA CARACTERISTICA "COMUNICACION POR VIA ALAMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR)", PARA LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
581538	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 1.1.16	DEBEMOS ENTENDER QUE ESTE REQUERIMIENTO ES UNA CARACTERÍSTICA A FUTURO, POR LO QUE SOLO DEBEREMOS REFERENCIARLA YA SEA EN FOLLETOS O CATÁLOGOS, ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. LOS POSIBLES PARTICIPANTES DEBERAN DEMOSTRAR QUE CUENTAN CON DICHA CAPACIDAD A TRAVES DE LA DOCUMENTACIÓN TECNICA QUE REMITAN (MANUALES, FOLLETOS, CATÁLOGOS. ETC.). SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581539	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 2.7	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE O COMPARTA EL LISTADO DE TIPOS DE MONTAJE A OFERTAR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, GRACIAS.	SE PRECISA QUE PARA EL PUNTO 2.7 DE LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)." CORRESPONDIENTE AL "SISTEMA PARA LA FIJACION DE CADA MONITOR: MONTAJE DE PARED O MONTAJE A TECHO, LA CANTIDAD DE CADA SISTEMA PARA LA FIJACION DE CADA UNO DE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES QUE INTEGRAN LA PARTIDA ES EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO. SI HUBIERA DUDAS SOBRE LA CANTIDAD DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE FIJACION, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERITICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581540	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 2.8	LA TRANSMISIÓN DE DATOS CLÍNICOS DEBE DE GARANTIZARSE DE TAL MANERA QUE NO EXISTAN PÉRDIDAS DE INFORMACIÓN, POR LOS ANCHOS DE BANDA A LAS QUE TRABAJA LA RED INALÁMBRICA, LA COMUNICACIÓN PUEDE VERSE AFECTADA POR LA INTERFERENCIA DE OTROS EQUIPOS COMO RAYOS X, CELULARES, MICROONDAS, POR MENCIONAR ALGUNOS, DANDO COMO RESULTADO PÉRDIDAS INTERMITENTES DE INFORMACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE LOS DATOS CLÍNICOS PROVENIENTES DE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES. ESTE TIPO DE ERRORES SE DISMINUYE EN SU TOTALIDAD CON LA CONEXIÓN ALAMBRICA, YA QUE ESTA GARANTIZA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN CLÍNICA ENTRE MONITORES Y CENTRAL, EVITANDO AFECTAR O INTERRUMPIR EL FLUJO DE TRABAJO DENTRO DE LA UNIDAD MÉDICA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CONEXIÓN VÍA ALÁMBRICA ASÍ COMO SUS ACCESORIOS PARA COMUNICACIÓN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.8 "INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACION INALAMBRICA ENTRE MONITOR - MONITOR Y LA CENTRAL - MONITOR - CENTRAL. (FAVOR DE DEFINIR LOS ACCESORIOS INCLUIDOS EN LA OFERTA, CON SU MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)." , LA CARACTERISTICA "INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACION ALAMBRICA ENTRE MONITOR - MONITOR - MONITOR (FAVOR DE DEFINIR LOS ACCESORIOS Y ADECUACIONES REQUERIDAS E INCLUIDOS EN LA OFERTA, CON SU MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE).", PARA LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
581541	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 3.1.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)" EN EL NUMERAL 3.1 "PARA ECG:" 3.1.1. "TRESCIENTOS (300) ELECTRODOS ADULTO/PEDIATRICO (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE)."

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1542	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.1.2	LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN ANESTESIA INDICAN QUE EN LA MÁQUINA DE ANESTESIA SÓLO DEBEN CONECTARSE LOS EQUIPOS DE MONITOREO DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES DE AGENTES ANESTÉSICOS (EN CASO DE REQUERIRSE), POR PROTECCIÓN DE LA UNIDAD Y DEL PACIENTE; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR MÁQUINA DE ANESTESIA CON TRES CONTACTOS INTERCONSTRUÍDOS, YA QUE ESTO NO DEMERITA UN APORTE CLÍNICO NI EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.2 CON AL MENOS CUATRO CONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "TRES CONTACTOS INTERCONSTRUÍDOS", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581543	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.1.8	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE), DE ACUERDO CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SIN DEMERITAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE)" COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.1.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581544	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.2.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE O COMPARTA EL LISTADO DE LOS VAPORIZADORES REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
581545	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.3.1.1	PARA PERMITIR UNA MEJOR ENTREGA DEL GAS FRESCO INCLUSO EN ANESTESIAS DE MÍNIMOS FLUJOS, DONDE LA PROGRAMACIÓN DE LOS GASES DEBE SER PRECISA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR FLUJÓMETROS NEUMÁTICOS CON DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA DE LOS LITROS/ML PROGRAMADOS PARA O2, N20 Y AIRE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "FLUJÓMETROS NEUMÁTICOS CON DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA DE LOS LITROS/ML PROGRAMADOS PARA O2, N20 Y AIRE", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.3.1.1, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581546	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.5.3.2	CON EL FIN DE PROVEER EQUIPO DE LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA QUE PERMITA AL USUARIO VISUALIZAR UNA MAYOR INFORMACIÓN DEL ESTADO CLÍNICO DEL PACIENTE EN FORMA CLARA Y ORDENADA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR REQUERIR PANTALLA DE AL MENOS 15". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PANTALLA DE AL MENOS 15"", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.3.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581547	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.5.3.5	CON EL FIN DE PRESENTAR UNA MAYOR MONITORIZACIÓN DE LA MECÁNICA VENTILATORIA DEL PACIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, REQUERIR DESPLIEGUE DE AL MENOS TRES CURVAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DESPLIEGUE DE AL MENOS TRES CURVAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.3.5, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581548	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.5.5.9	AL SER UNA VENTILACIÓN DE SOPORTE PARA PACIENTES QUE PRESENTAN RESPIRACIONES ESPONTÁNEAS, PERO SIN UN COMPLETO AUTOMATISMO, ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO, ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A QUE "ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO", SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA VENTILACIÓN CON PRESIÓN SOPORTE ES UNA MODALIDAD ASISTIDA, LIMITADA A PRESIÓN Y CICLADA POR FLUJO, EL CUAL MODIFICA EL PATRÓN VENTILATORIO ESPONTANEO, ES DECIR, DISMINUYE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA Y AUMENTA EL VOLUMEN CIRCULANTE. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.5.5.9 "PRESION SOPORTE", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON EL MODO VENTILATORIO SOLICITADO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581549	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 2.1.2	EL EQUIPO A OFERTAR CUENTA CON AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASAT LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS, POR LO QUE REQUERIMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE REGULADOR EXTERNO SEA OPCIONAL O DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SI ASÍ LO REQUIERE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASAT LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.1.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581550	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 2.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS ACCESORIOS REQUERIDOS, SON DISTRIBUIDOS POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ACCESORIOS DE ESTE PUNTO SE PERMITAN OFERTAR DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.3 "UNA (1) TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO)...", DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE SE ENTREGUE JUNTO CON EL EQUIPO UNA TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE.
581551	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 2.5.2.2	PARA FINES DE REFERENCIACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM) EQUIVALENTE A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM)", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.5.2.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581552	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 3.1.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1.1 Y SUS SUBNUMERALES DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581553	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 3.1.2	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1.2 Y SUS SUBNUMERALES DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE". ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
581554	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 3.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO SU PREGUNTA NO VERSA SOBRE LOS NUMERALES DE LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE NO SE SOLICITA EL NUMERAL 3.1.3.
581555	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 3.3	CONSIDERANDO QUE NUESTRA TECNOLOGÍA TIENE DISEÑADO EL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS), PARA ELIMINAR LOS GASES DE DESECHO EN ENTORNOS QUIRÚRGICOS; MISMO QUE CONTIENE VÁLVULAS DE ALIVIO DE PRESIÓN POSITIVA Y NEGATIVA PARA PROTEGER TANTO AL PACIENTE COMO EL SISTEMA DE RESPIRACIÓN; REQUIRIENDO SÓLO UN TUBO CORRUGADO DE EVACUACIÓN PARA EXTRAER LOS GASES DEL QUIRÓFANO, RAZÓN POR LA CUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y USUARIOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 3.3 "UN (1) FILTRO PARA SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES, EN CASO DE OFERTAR TECNOLOGÍA DE EVACUACIÓN PASIVO....", DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA "SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581556	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.1.2	LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN ANESTESIA INDICAN QUE EN LA MÁQUINA DE ANESTESIA SÓLO DEBEN CONECTARSE LOS EQUIPOS DE MONITOREO DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES DE AGENTES ANESTÉSICOS (EN CASO DE REQUERIRSE), POR PROTECCIÓN DE LA UNIDAD Y DEL PACIENTE; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR MÁQUINA DE ANESTESIA CON TRES CONTACTOS INTERCONSTRUÍDOS, YA QUE ESTO NO DEMERITA UN APORTE CLÍNICO NI EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.2 CON AL MENOS CUATRO CONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "TRES CONTACTOS INTERCONSTRUÍDOS", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581557	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.1.8	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE), DE ACUERDO CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SIN DEMERITAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE)" COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.1.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581558	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.2.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE O COMPARTA EL LISTADO DE LOS VAPORIZADORES REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO Y SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE DESFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
581559	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.5.3.5	CON EL FIN DE PRESENTAR UNA MAYOR MONITORIZACIÓN DE LA MECÁNICA VENTILATORIA DEL PACIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, REQUERIR DESPLIEGUE DE AL MENOS TRES CURVAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DESPLIEGUE DE AL MENOS TRES CURVAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.3.5, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581560	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.5.4.4	AL SER UNA VENTILACIÓN DE SOPORTE PARA PACIENTES QUE PRESENTAN RESPIRACIONES ESPONTÁNEAS, PERO SIN UN COMPLETO AUTOMATISMO, ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO, ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A QUE "ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO", SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA VENTILACIÓN CON PRESIÓN SOPORTE ES UNA MODALIDAD ASISTIDA, LIMITADA A PRESIÓN Y CICLADA POR FLUJO, EL CUAL MODIFICA EL PATRÓN VENTILATORIO ESPONTANEO, ES DECIR, DISMINUYE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA Y AUMENTA EL VOLUMEN CIRCULANTE. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.5.4.4 "PRESION SOPORTE", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON EL MODO VENTILATORIO SOLICITADO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581561	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.5.5.7	CON EL FIN DE PROVEER EQUIPO DE LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA QUE PERMITA AL USUARIO VISUALIZAR UNA MAYOR INFORMACIÓN DEL ESTADO CLÍNICO DEL PACIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR REQUERIR PAUSA INSPIRATORIA QUE GARANTICE MONITOREO DE DRIVING PRESSURE, EVITANDO LA SOBREDISTENSIÓN Y/O BAROTRAUMA EN EL PACIENTE INTUBADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.5.5.7 "PAUSA INSPIRATORIA", DE LA PARTIDA 25 "UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA "PAUSA INSPIRATORIA QUE GARANTICE MONITOREO DE DRIVING PRESSURE, EVITANDO LA SOBREDISTENSIÓN Y/O BAROTRAUMA EN EL PACIENTE INTUBADO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581562	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.7.5	LA TECNOLOGÍA A OFERTAR PERMITE EL DESPLIEGUE DE LOS PUNTOS 17.9.2, 1.7.9.8 Y SUS SUBNUMERALES EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA, DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 1.7.9, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITE OFERTAR EL DESPLIEGUE DE AL MENOS SEIS CURVAS EN LA PANTALLA DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES CONSIDERANDO DOS CURVAS DE ECG, UNA DE PLETISMOGRAFÍA, UNA DE RESPIRACIÓN Y DOS CANALES DE PRESIÓN INVASIVA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.", CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "OFERTAR EL DESPLIEGUE DE AL MENOS SEIS CURVAS EN LA PANTALLA DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES CONSIDERANDO DOS CURVAS DE ECG, UNA DE PLETISMOGRAFÍA, UNA DE RESPIRACIÓN Y DOS CANALES DE PRESIÓN INVASIVA". TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ESTA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.7.9 Y EN SUS SUBNUMERALES 1.7.9.1 AL 1.7.9.7, ENTRE LOS CUALES EN EL SUBNUMERAL 1.7.9.4 SE SOLICITA "TEMPERATURA MÍNIMO 2 CANALES" Y EN EL SUBNUMERAL 1.7.9.5 SE SOLICITA "PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA", POR LO QUE SE REQUIEREN AL MENOS 7 CURVAS DESPLEGADAS EN EL MONITOR Y NO ASÍ LAS 6 CURVAS QUE OFERTA. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581563	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 2.1.2	EL EQUIPO A OFERTAR CUENTA CON AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASTA LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS, POR LO QUE REQUERIMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE REGULADOR EXTERNO SEA OPCIONAL O DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SI ASÍ LO REQUIERE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASAT LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.1.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581564	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 2.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS ACCESORIOS REQUERIDOS, SON DISTRIBUIDOS POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ACCESORIOS DE ESTE PUNTO SE PERMITAN OFERTAR DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.3 "UNA (1) TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO)...", DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIO, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE SE ENTREGUE JUNTO CON EL EQUIPO UNA TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE.
581565	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 2.5.2.2	PARA FINES DE REFERENCIACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM) EQUIVALENTE A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "BBRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM)", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.5.2.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581566	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 3.1.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.1 DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
581567	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 3.1.2	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.2 DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
581568	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 3.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.3 DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581569	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 3.7	CONSIDERANDO QUE NUESTRA TECNOLOGÍA TIENE DISEÑADO EL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS), PARA ELIMINAR LOS GASES DE DESECHO EN ENTORNOS QUIRÚRGICOS; MISMO QUE CONTIENE VÁLVULAS DE ALIVIO DE PRESIÓN POSITIVA Y NEGATIVA PARA PROTEGER TANTO AL PACIENTE COMO EL SISTEMA DE RESPIRACIÓN; REQUIRIENDO SÓLO UN TUBO CORRUGADO DE EVACUACIÓN PARA EXTRAER LOS GASES DEL QUIRÓFANO, RAZÓN POR LA CUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOCÍA DE CADA FABRICANTE, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y USUARIOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 3.7 "UN (1) FILTRO PARA SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES, EN CASO DE OFERTAR TECNOLOGÍA DE EVACUACIÓN PASIVO...", DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA "SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581570	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 PUNTO 2.1	DEBIDO A QUE EL UPS PROTEGE ELÉCTRICAMENTE AL EQUIPO DE ULTRASONIDO Y QUE DEBE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN UPS DE GRADO MÉDICO, EL CUAL CUMPLE CON LAS NORMAS UL 1778 (SEGURIDAD DEL PACIENTE Y EL USUARIO PARA EVITAR LESIONES), UL 60601 (CERTIFICA QUE EL UPS ES PARA EQUIPOS MÉDICO) Y LA FCC PARTE 15 CATEGORÍA A (EMI) (PROTECCIÓN CONTRA LA INTERFERENCIA ELECTROMAGNÉTICA). ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
581571	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 PUNTO 2.1	DEBIDO A QUE EL UPS PROTEGE ELÉCTRICAMENTE AL EQUIPO DE ULTRASONIDO Y QUE DEBE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OMITIR LA CARACTERÍSTICA "DOBLE CONVERSIÓN" PARA ASÍ OFERTAR UN UPS DE GRADO MÉDICO, QUE CUMPLA CON LA SUPRESIÓN DE PICOS Y GARANTICE LA OPERACIÓN CONTINUA DURANTE 15 MINUTOS. SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
581572	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 PUNTO 2.1	DEBIDO A QUE EL EQUIPO CUENTA CON UNA OPCIÓN DE BATERÍA INTERNA QUE PERMITE RESPALDO CONTINUO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA ENTREGAR UPS Y REFERENCIAR LOS 15 MINUTOS DE RESPALDO EN LA BATERÍA INTERNA.¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
581573	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22. PUNTO 1.16	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR MONITOR HDU. DEBIDO A QUE EL MONITOR DE ULTRA ALTA DEFINICIÓN APORTA MAYOR RESOLUCIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.16 MONITOR PLANO LCD O LED U OLED A COLOR DE 21" O MAYOR.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581574	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO...	SE ENTIENDE QUE PARA PROCEDER AL REEMPLAZO O CANJE DE LOS BIENES LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON UN DICTÁMEN TÉCNICO REALIZADO POR EL PROVEEDOR ASIGNADO, INDICANDO QUE EL BIEN NO TIENE REPARACIÓN; EXCLUYENDO FALLAS POR CONUSMIBLES O ACCESORIOS, REPARACIONES Y AJUSTES NECESARIOS DEBIDOS A DAÑOS POR USO INCORRECTO, ERRORES DE OPERACIÓN, MALAS CONDICIONES AMBIENTALES, FALLAS ELÉCTRICAS, ENTRE OTROS FACTORES EXTERNOS AJENOS AL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTET QUE LAS FALLAS CONSIDERADAS PARA SOLICITAR LA RECISIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE SERÁN DETERMINADAS POR EL ÁREA USUARIA EN CONJUNTO CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEBIENDO SER CONGRUENTES CON AFECTACIONES DEL EQUIPO ASOCIADAS A VICIOS OCULTOS, DESCOMPOSTURAS DE PARTES O COMPONENTES QUE NO PUEDAN SER REPARADOS, FALLAS RECURRENTES QUE NO SEAN SOLUCIONADAS A PESAR DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIIVO. ADICIONALMENTE SE REITERA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LA FALLA SE ORIGINE POR UNA INCORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO, ÉSTA DEBERÁ SER ACREDITADA CON EVIDENCIA TÉCNICA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DEL FABRICANTE DEL O LOS BIENES Y EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN PERITAJE TÉCNICO POR PARTE DE UN TERCERO AUTORIZADO, PUDIENDO SER EL FABRICANTE DE LOS BIENES O UN REPRESENTANTE AUTORIZADO POR ESTE, EN DONDE SE COMPRUEBE QUE EL O LOS BIENES EN GARANTÍA PRESENTAN DAÑOS POR ALGÚN MAL USO O NEGLIGENCIA POR PARTE DEL PERSONAL USUARIO DE LA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO EN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO, Y QUE, EN CONSECUENCIA, NO APLICA LA REPARACIÓN DE GARANTÍA, LO CUAL DEBERÁ SER ACEPTADO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO O QUIÉN ESTE DESIGNE. EN CASO DE QUE EL PERITAJE TENGA ALGÚN COSTO, ESTE DEBERÁ SER PAGADO EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO. AQUELLOS FENOMENOS NATUARLES O METEOROLOGICOS QUE PUDIERAN OCASIONAR ALGUN DAÑO PERMANENTE AL EQUIPO E IRREPARABLE NO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO Y DEBERÁ ESTAR AMPARADO POR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.
581575	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO...	SE ENTIENDE QUE LAS FALLAS, A CONSIDERAR PARA EL CALCULO DE LA AFECTACIÓN EN UN 30% O MÁS DE LA ATENCIÓN DE LA DERECHOHABIENCIA, PREVIA RECISIÓN DE CONTRATO, SERÁN AQUELLAS FALLAS PROPIAS DEL EQUIPO QUE TENGAN EL MISMO ORIGEN Y QUE LO DEJEN FUERA DE SERVICIO, EXCLUYENDO LAS FALLAS POR CONUSMIBLES O ACCESORIOS, REPARACIONES Y AJUSTES NECESARIOS DEBIDOS A DAÑOS POR USO INCORRECTO, ERRORES DE OPERACIÓN, MALAS CONDICIONES AMBIENTALES, FALLAS ELÉCTRICAS, ENTRE OTROS FACTORES EXTERNOS AJENOS AL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTET QUE LAS FALLAS CONSIDERADAS PARA SOLICITAR LA RECISIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE SERÁN DETERMINADAS POR EL ÁREA USUARIA EN CONJUNTO CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEBIENDO SER CONGRUENTES CON AFECTACIONES DEL EQUIPO ASOCIADAS A VICIOS OCULTOS, DESCOMPOSTURAS DE PARTES O COMPONENTES QUE NO PUEDAN SER REPARADOS, FALLAS RECURRENTES QUE NO SEAN SOLUCIONADAS A PESAR DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIIVO. ADICIONALMENTE SE REITERA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LA FALLA SE ORIGINE POR UNA INCORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO, ÉSTA DEBERÁ SER ACREDITADA CON EVIDENCIA TÉCNICA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DEL FABRICANTE DEL O LOS BIENES Y EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN PERITAJE TÉCNICO POR PARTE DE UN TERCERO AUTORIZADO, PUDIENDO SER EL FABRICANTE DE LOS BIENES O UN REPRESENTANTE AUTORIZADO POR ESTE, EN DONDE SE COMPRUEBE QUE EL O LOS BIENES EN GARANTÍA PRESENTAN DAÑOS POR ALGÚN MAL USO O NEGLIGENCIA POR PARTE DEL PERSONAL USUARIO DE LA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO EN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO, Y QUE, EN CONSECUENCIA, NO APLICA LA REPARACIÓN DE GARANTÍA, LO CUAL DEBERÁ SER ACEPTADO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO O QUIÉN ESTE DESIGNE. EN CASO DE QUE EL PERITAJE TENGA ALGÚN COSTO, ESTE DEBERÁ SER PAGADO EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO. AQUELLOS FENOMENOS NATUARLES O METEOROLOGICOS QUE PUDIERAN OCASIONAR ALGUN DAÑO PERMANENTE AL EQUIPO E IRREPARABLE NO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO Y DEBERÁ ESTAR AMPARADO POR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.
581576	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO...	SE ACEPTA QUE EN EL SUPUESTO DE REEMPLAZO DEL BIEN, ESTE SE REALICE ACORDE A LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS POR LA FABRICACIÓN Y LÓGISTICA DE ENTREGA DEL BIEN. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA QUE ACORDE AL ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONE EN EL SUPUESTO DE QUE SE DEBA REEMPLAZAR ALGÚN BIEN ADJUDICADO, RECIBIDO POR EL INSTITUTO A ENTERA SATISFACCIÓN, CUANDO NO PUEDA REPARARSE, SE DEBERÁ REALIZAR EL CANJE O REEMPLAZO, POR BIENES NUEVOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, SIN EMBARGO, EN CASO DE EXISTIR TIEMPOS DE ENTREGA DERIVADOS DE LA FABRICACIÓN Y LOGÍSTICA DE ENTREGA DEL O LOS BIENES SE DEBERÁ CONCILIAR CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA PODER EXTENDER O NO LOS DÍAS DE ENTREGA.
581577	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN INCISO H, I, J	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA LA ENTREGA DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE EMISIÓN POR LO MENOS DE 10 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SUS OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, IMSS E INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE OBLIGACIONES FISCALES, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OPINION DE CUMPLIMIENTO DE INFONAVIT, VIGENTES, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
581578	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS 4.4, 4.5 Y 4.6 EXISTENCIA DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES	ENTENDEMOS QUE LOS ANEXOS 4.4, 4.5, 4.6 Y 4.7 SON SOLO PARA LOS LICITANTES ADJUDICADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE LOS ANEXOS 4.4, 4.5, 4.6 Y 4.7 SOLO SERÁN REQUISITADOS POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581579	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. / ANEXO 4	EN LA CONVOCATORIA MENCIONA QUE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRA EN EL ANEXO DOS, SIN EMBARGO CREEMOS QUE EXISTE UN ERROR, YA QUE EL ARCHIVO DE ANEXO 4 HABLA DE TÉRMINOS Y CONDICIONES. ¿QUÉ NÚMERO OCUPAMOS SI QUEREMOS HACER REFERENCIA A ESTE DOCUMENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL ANEXO QUE LLEVA COMO TITULO "ANEXO 4", SE DEBE CONSIDERAR COMO ANEXO 2, CONFORME AL APARTADO 10. "FORMATOS QUE FACILITARAN Y AGILIZARAN LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES". FAVOR DE ATENDER LA PRECISION ADMINISTRATIVA 1.
581580	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 O ANEXO 4. D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS..., PAGINA 22 DE 53	PARA LOS BIENES INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LAS PÁGIMAS QUE HAGAN REFERENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, ESTO CON EL FIN DE FACILITAR LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN . ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SI SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRÁ PRESENTAR LS PÁGINAS QUE HAGAN REFERENCIA AL BIEN, ACCESORIO Y/O CONSUMIBLE CORRESPONDIENTE EN EL ENTENDIDO QUE ACORDE AL ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES, PARA EL CASO DE AQUELLOS QUE BIENES IDENTIFICADOS COMO "NO REQ." (NO REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", EL LICITANTE NO REQUIERE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ALGUNA REFERENTE AL REGISTRO SANITARIO. PARA EL CASO DE AQUELLOS BIENES IDENTIFICADOS COMO "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", PARA AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LOS BIENES OFERTADOS, DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE ESTÉN INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLES, Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REFERENCIADO, EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, EN EL QUE IDENTIFIQUE AQUELLOS QUE OFERTE Y DEBERÁN CORRESPONDER CON LA DESCRIPCIÓN, TIPO Y NATURALEZA DE ESTOS E IDENTIFICARSE PLENAMENTE; SI EN EL LISTADO ANTES MENCIONADO NO SE PUEDE IDENTIFICAR PLENAMENTE EL QUE DICHO EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, SE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO ACOMPAÑANDOSE DE LA COPIA SIMPLE DEL OFICIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN DONDE SE SEÑALE EXPRESAMENTE QUE DICHO EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.
581581	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO UNO. ANEXO TECNICO, INCISO E) NORMA OFICIAL MEXICANA..., PAGINA 6 DE 7	EN LA TABLA DICOM CONFORMANCE STATEMENT, CREEEMOS QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE IDENTIFICÓ CON OTRO NÚMERO LAS PARTIDAS DEL ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO) Y ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTRETRICO SEGUNDO NIVEL), SIENDO LO CORRECTO PARTIDA NÚMERO 22 Y PARTIDA NÚMERO 23 EN CONCORDANCIA CON EL ANEXO 3.3. REQUISITOS DE LOS BIENES . ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE SI EXISTE UN ERROR EN LA NUMERACIÓN DE LAS PARTIDAS REFERENTES A LOS EQUIPOS ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO) Y ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTRETRICO SEGUNDO NIVEL), FAVOR DE ATENDER LA PRECISION NO. 2
581582	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 O ANEXO 4 INCISO F)VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES..	DICE: "LA PRESENTACIÓN DE GUÍAS MECÁNICAS NO SERÁ LIMITATIVA DE TODO AQUEL EQUIPO QUE ASÍ LO REQUIERA." SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS GUIAS MECANICAS SERÁ UN REQUISITO PARA AQUELLOS LICITANTES ADJUDICADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS GUÍAS MECANICAS DE AQUELLOS EQUIPOS QUE REQUIEREN DESINTALACION E/O INSTALACIÓN, DEBERÁ SER ENTREGADA A LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES.
581583	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 O ANEXO 4 INCISO F)VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES..	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO NO. 4.9 DEBE SER LLENADO POR SITIO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA LAS PARTIDAS QUE EN EL ANEXO 3.3 EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES INSTITUCIONALES" CONTENGA LA LEYENDA "OBLIGATORIA" U "OPCIONAL", SE ACLARA QUE EN EL ANEXO 4.9 LOS LICITANTES DEBERÁN ESPECÍFICAR TODAS LAS UNIDADES DE DESTINO RELACIONADAS EN EL ANEXO 3.5 DE LAS PARTIDAS QUE OFERTEN.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581584	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA. PUNTO 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN	CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMEINTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE APLICAR TRES FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE MANIFIESTA QUE TODAS LAS PARTIDAS SERAN ADJUDICADAS A 1 (UNA) SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO POR PARTIDA, A EXCEPCIÓN DE LA PARTIDA 7 (SIETE), LA CUAL SE ADJUDICARA A 2 (DOS) FUENTES DE ABASTECIMIENTO. SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DESCRITO EN EL NUMERAL 2.8 DE LA CONVOCATORIA.
581585	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 O ANEXO 4 INCISO F)VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES..	FAVOR DE RATIFICAR QUE LOS EQUIPOS A DESINSTALAR ESTARÁN DISPONIBLES AL PROVEEDOR ASIGNADO INMEDIATAMENTE QUE INICIE EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA DESINTALAR LOS BIENES QUE SERÁN SUSTITUIDOS SE DEBERÁ ACORDAR PREVIAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO LAS FECHAS EN LAS CUALES SE PODRAN INICIAR LOS TRABAJOS POR UNIDAD MÉDICA, TODA VEZ QUE SE DEBE DE GESTIONAR Y ESTABLECER UNA LOGÍSITICA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESINTALACIÓN E INSTALACIÓIN DE LOS BIENES.
581586	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PARA DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN QUE NO ALIQUE A MI REPRESENTADA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA QUELLOS FORMATOS QUE NO APLIQUEN A MI REPRESENTADO, PODER PRESENTARLO CON LA LEYENDA "NO APLICA".	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.
581587	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EN LA PROPUESTA ECONOMICA ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS A COTIZAR Y ELIMINAR AQUELLAS EN LAS QUE NO SE OFERTARÁ. ¿SE ACEPTA?	EN CASO DE QUE NO COTICEN ALGUNAS PARTIDAS DENTRO DE SU PROPUESTA ECONOMICA, LOS LICITANTES PODRAN COLOCAR EN LA COLUMNA PRECIO LA PALBRA "NO COTIZO" O PODRA ELIMINAR DICHA PARTIDA DE SU FORMATO.
581588	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	4.3 PROPUESTA ECONOMICA Y 5.3 EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SERÁ REQUISITO PRESENTAR EL ARCHIVO EXCEL DEL ANEXO DE PROPUESTA ECONOMICA. FAVOR DE ACLARAR	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA, EL SOPORTE DOCUMENTAL DE SU PROPUESTA DEBERA REMITIRSE DE FORMA LEGIBLE (EN ARCHIVO PDF SIN UTILIZAR BAJA RESOLUCION, FORMATO IMAGEN O EQUIVALENTE); ADICIONALMENTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES, PODRAN ADJUNTAR EL ARCHIVO EXCEL.
581589	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO 16	¿EN QUE PARAMETRO DE COMPRANET SE DEBERÁ DE INGRESAR EL FORMATO 16?	EL FORMATO 16 UNICAMENTE APLICARA PARA LA PARTIDA 7 Y EN CASO DE QUE APLIQUE SU PARTICIPACION PARA DICHA PARTIDA, PODRA INCLUIRLO EN EL NUEVO PARAMETRO QUE SE CONFIGURA DENTRO SISTEMA CON EL NOMBRE "ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES".
581590	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.1. SOPORTE CON ARCO MONTADO AL PISO O AL TECHO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAS ESTE PUNTO CON UNA IMAGEN EN NUESTRO HOJA DE DATOS TECNICOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TERMINOS Y CONDICIONES), EN EL NUMERAL E) FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS. PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TECNICOS, FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, IMAGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERAN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NUMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NUMERO(S) DE CATALOGO(S) Y CON LA DESCRIPCION TECNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACION DEBERA SER COMPLETA Y, DEBERA PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERA PROPORCIONAR LA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCION PODRA CONTENER UNICAMENTE LAS PAGINAS, SECCIONES Y/O PARRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES.
581591	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.5.3. CON TECNOLOGÍA DE BALEROS DE METAL ...	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: GRAN ÁNODO DE 160 MM DE DIÁMETRO QUE PERMITE EXPOSICIONES DE ALTA ENERGÍA. DICHA CARACTERISTICA ES UNA TECNOLOGIA SIMILAR A LA SOLICITADA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5.3. CON TECNOLOGIA DE BALEROS DE METAL LIQUIDO PARA ROTACION DEL ANODO O TECNOLOGIA SIMILAR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581592	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.5.4. FLUOROSCOPÍA PULSADA PARA CARDIOLOGÍA DE 30 PULSOS/SEG	NUESTRO EQUIPO DE ANGIOGRAFÍA PERMITE REALIZAR FLUOROSCOPIA PULSADA DE 30 PULSOS POR SEGUNDO SIN HACER REFERENCIA A ALGUNA REGIÓN ANATÓMICA ESPECIFICA, LO CUAL NOS PERMITE PODER UTILIZAR ESTA FUNCION EN CUALQUIER REGION ANATOMICA, INCLUYENDO CARDIOLOGÍA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: FLUOROSCOPIA PULSADA CON UNA OPCIÓN DE CADENA DE IMÁGENES: 30 FPS (30 PULSOS POR SEGUNDO) ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "FLUOROSCOPIA PULSADA PARA CARDIOLOGÍA CON UNA OPCIÓN DE CADENCIA DE IMÁGENES: 30 FPS (30 PULSOS POR SEGUNDO)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.5.4. FLUOROSCOPIA PULSADA CON UNA OPCION DE CADENA DE IMAGENES: 30 FPS (30 PULSOS POR SEGUNDO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
581593	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO:1.5.5. FLUOROSCOPÍA PULSADA PARA VASCULAR DE 7.5 PULSOS/SEG...	NUESTRO EQUIPO PERMITE REALIZAR FLUOROSCOPIA PULSADA DE 7.5 PULSOS POR SEGUNDO SIN HACER REFERENCIA A ALGUNA REGIÓN ANATÓMICA ESPECIFICA, LO CUAL NOS PERMITE PODER UTILIZAR ESTA FUNCION EN CUALQUIER REGION ANATOMICA, INCLUYENDO VASCULAR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: FLUOROSCOPIA PULSADA CON UNA OPCIÓN DE CADENA DE IMÁGENES: 7.5 FPS (7.5 PULSOS POR SEGUNDO) ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "FLUOROSCOPIA PULSADA PARA VASCULAR CON UNA OPCIÓN DE CADENCIA DE IMÁGENES: 7.5 FPS ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.5.5. FLUOROSCOPÍA PULSADA PARA VASCULAR DE 7.5 PULSOS/SEGUNDO O MENOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
581594	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.8.4. CON REALCE DE BORDES, AJUSTE AUTOMÁTICO DE BRILLO ...	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR LA INVERSIÓN NEGATIVA / POSITIVA CON UNA IMAGEN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO DOS ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. ... EN CASO DE PRESENTAR IMÁGENES Y/O FOTOGRAFÍAS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS OFERTADOS, SE PRECISA QUE EL LICITANTE DEBERÁ COMPROBAR QUE EXISTE LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE LA IMAGEN Y/O FOTOGRAFÍA Y EL BIEN OFERTADO. ...
581595	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.8.8. CON ANÁLISIS LVA, QCA, QVA CON CALIBRACIÓN ...	DEBIDO A LA NOMENCLATURA QUE EXISTE EN NUESTRA LITERATURA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: ANALISIS DE ESTENOSIS, ANALISIS VENTRICULAR CON CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA EN EL ANGIOGRAFO Y ESTACIÓN DE TRABAJO. EN EL ENTENDIDO QUE CUMPLIMOS CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8.8. CON ANALISIS LVA, QCA, QVA CON CALIBRACION AUTOMATICA Y MANUAL, MEDICION DE ESTENOSIS, TANTO EN EL EQUIPO COMO EN LA ESTACION DE TRABAJO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
581596	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.8.12. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN CD O DVD.	EN LA PRACTICA LAS IMAGENES O ESTUDIOS SE ALMACENAN DIRECTAMENTE EN EL DISCO DURO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO Y SON ENVIADOS AUTOMATICAMENTE A LA ESTACION DE TRABAJO PARA QUE EL USUARIO PUEDE SELECCIONAR LAS SECUENCIAS IDEALES QUE SE GRABARÁN EN DVD O CD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO EN LA ESTACIÓN DE TRABAJO COMO: GRABAR IMÁGENES EN CD/DVD DICOM CD/DVD/USB CREACIÓN TOOL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8.12. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES EN CD O DVD", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581597	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.9. 10. INTERFASE DE RED ETHERNET 100/1000 BASE T.	DEBIDO A LA TERMINOLOGÍA DENTRO DE NUESTRA LITERATURA Y EN EL ENTENDIDO QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVENTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO : SALIDA DE IMAGEN DICOM EN ETHERNET DE 100 MBIT CON ENVÍO AUTOMÁTICO Y TRANSFERENCIA EN SEGUNDO PLANO PARA UNA TRANSMISIÓN RÁPIDA CON UNA INTERACCIÓN MÍNIMA DEL USUARIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "1.9.10 SALIDA DE IMAGEN DICOM EN ETHERNET DE 100 MBIT CON ENVIO AUTOMATICO Y TRANSFERENCIA EN SEGUNDO PLANO PARA UNA TRANSMISION RAPIDA CON UNA INTERACCION MINIMA DEL USUARIO ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9.10 INTERFASE DE RED ETHERNET 100 /1000 BASE T. "; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
581598	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 2.2.1. CUATRO ENTRADAS DE PRESIÓN INVASIVA Y CON MANEJO ...	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: PRESIÓN INVASIVA: 4 CANALES CON MEDIOS. PRESIÓN NO INVASIVA: MODOS AUTOMÁTICO Y MANUAL (OSCILOMÉTRICA). PARÁMETROS DE 10 A 400 MMHG CONSIDERANDO QUE ESTA ES UN MAYOR RANGO. ¿SE ACEPTA?.	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.2.1 CUATRO ENTRADAS DE PRESION INVASIVA Y CON MANEJO EN LA MISMA CONSOLA DEL EQUIPO PARA MEDICION DE RANGOS DE PRESION SELECCIONABLES DE MODO MANUAL O AUTOMATICO, ENTRE VALORES DE 25 MMHG A 400 MMHG O MAYOR." DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
581599	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 2.2.2. MEDICIÓN Y DESPLIEGUE DE PRESIÓN SISTÓLICA ...	EL ESTADO HEMODINÁMICO DEL PACIENTE INCLUYE LA PRESIÓN SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA SIMULTANEA ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE LAS DIFERENTES EDICIONES. NUESTRO SISTEMA DE POLIGRAFIA CUMPLE LA ESPECIFICACION POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: PANTALLA DE MEDICIÓN DE CATH: VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL DEL ESTADO HEMODINÁMICO DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.2.2. MEDICIÓN Y DESPLIEGUE DE PRESION SISTOLICA, DIASTOLICA Y MEDIA SIMULTANEA", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
581600	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 2.2.3. EDICIÓN DE ETIQUETAS O ANOTACIÓN GRÁFICAS Y DE ...	DEBIDO A LA NOMENCLATURA QUE CONTIENE NUESTRA LITERATURA Y EN EL ENTENDIDO QUE CUMPLIMOS CON LO SOLICITADO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR UTILIZANDO LAS NOMENCLATURAS EQUIVALENTES PROPIAS: PAO = AO, PVI = PCP, PAP=AM, WDG = GVM, PAD =AD, PVD = VP, PAI = AL. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "2.2.3 EDICION DE ETIQUETAS O ANOTACION GRAFICAS Y DE TEXTO CON NOMBRES DE CURVAS DE PRESION SELECCIONADAS: ART, PAO, PVI, PAP, WDG, PAD, PVD Y PAI, DONDE PAO = AO, PVI = PCP, PAP= AM, WDG = GVM, PAD = AD, PVD = VP, PAI = AI", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.2.3. EDICION DE ETIQUETAS O ANOTACION GRAFICAS Y DE TEXTO CON NOMBRES DE CURVAS DE PRESION SELECCIONADAS: ART, PAO, PVI, PAP, WDG, PAD, PVD Y PAI ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
581601	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 2.2.7. SELECCIÓN DE GANANCIA DE 1 /4, 1 /2, 1 , 2 Y 4 CM/MV ...	EN EL ENTENDIDO QUE CUMPLIMOS CON LA ESPECIFICACION. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: GANANCIA DE LA SEÑAL. LA GANANCIA DE LA SEÑAL AUMENTA LA AMPLITUD DE LA SEÑAL DE ECG. PARA CAMBIAR SEÑAL DE ECG: 1. RESALTE LA SEÑAL QUE DESEA CAMBIAR. 2. OPRIMA LAS TECLAS DE DIRECCIÓN ARRIBA O ABAJO DE GAN. EN EL TECLADO. ADICIONALMENTE INCLUIR UNA IMAGEN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.2.7 SELECCION DE GANANCIA DE 1/4, 1/2, 1, 2 4 CM/MV.).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581602	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 2.4. MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO DE BAJA OSMOLARIDAD ...	LA PRESENTACIÓN DE NUESTRO MEDIO DE CONTRASTE DE BAJA OSMOLARIDAD ES DE 100 ML, POR LO QUE PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 20 FRASCOS DE 100ML CADA UNO. ¿SE ACEPTA?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 3.2. SE ACEPTA QUE OFERTE "20 FRASCOS DE 100 ML MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO DE BAJA OSMOLARIDAD CON CONCENTRACION DE 350 A 370 MG YODO/ML", COMO OPCION PARA EL PUNTO 3.2 "MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO DE BAJA OSMOLARIDAD CON CONCENTRACION DE 350 A 370 MG YODO/ML; 10 FRASCOS DE 200 ML C/U. (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO).", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
581696	CASA PLARRE SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 4.1.2 INCISO I)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SE NOS PERMITA ENTREGAR OPINION POSITIVA ANTE EL IMSS, DE POR LO MENOS UN DIA ANTES DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, ESTO EN EL ENTENDIDO QUE DICHAS OPINIONES TIENEN UNA VIGENCIA DE 24HRS. Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PRESENTARA VIGENTE LA DEL DIA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO.	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
581697	CASA PLARRE SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 PUNTOS Y PORCENTAJES RUBRO C SUBRUBRO C1 Y C2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SE NOS PERMITA ENTREGAR LOS MISMOS CONTRATOS PARA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS POR SUBRUBRO.	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE MANIFIESTA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL RUBRO C EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE , ESPECIFÍCAMENTE EN EL APARTADO "PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA", EN EL SUBRUBRO C1 EXPERIENCIA DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: NOTA: SOLO SE CONTABILIZARÁN LOS AÑOS DE LOS CONTRATOS QUE HAYAN SIDO CONSIDERADOS EN EL SUBRUBRO DE ESPECIALIDAD. DERIVADO DE LO ANTERIOR, AL LICITANTE SOLO LE SERÁN CONTABILIZADOS PARA EL SUBRUBRO DE EXPERIENCIA LOS CONTRATOS CONSIDERADOS VÁLIDOS EN EL SUBRUBRO DE ESPECIALIDAD, LOS CUALES SERÁN EVALUADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL CRITERIO No. TU-01/2012 "DETERMINACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES EN DIVERSOS RUBROS Y SUBRUBROS, ASÍ COMO VALORACIÓN DE SU ACREDITACIÓN, PREVISTOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS".
581698	CASA PLARRE SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 PUNTOS Y PORCENTAJES RUBRO D	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO BASTARA CON PRESENTAR FIANZAS CANCELAS O ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA O ACTAS ENTREGA RECEPCION DE LOS EQUIPOS, YA SEA CON INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON LOS CONTRATOS PRESENTADOS.	SE ACLARA QUE, DEPENDIENDO LA INSTITUCION PUBLICA O PRIVADA, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR, PARA INSTITUCIONES PUBLICAS, FIANZAS CANCELADAS O ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZAS O COMPROBANTES DE ENTREGAS (INDEPENDIENTEMENTE DE SU DENOMINCION, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISIROS SEÑALADOS EN EL SUBRUBRO D.1) Y, PARA INSTITUCIONES PRIVADAS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL O COMPROBANTES DE ENTREGA (INDEPENDIENTEMENTE DE SU DENOMINCION, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISIROS SEÑALADOS EN EL SUBRUBRO D.1) DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS INDICADOS PARA TAL EFECTO EN EL RUBRO D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL ANEXO NO. 4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PARA TODOS LOS CASOS, SE ACLARA QUE SOLO SE CONSIDERARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS, RELACIONADA CON AQUELLOS CONTRATOS EN LOS QUE EL PROVEEDOR HAYA ACREDITADO LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LOS SUBRUBROS DE "C1. EXPERIENCIA" Y "C2. ESPECIALIDAD"

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581699	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 24 PUNTO 1.3.1.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER OFERTAR FLUJÓMETROS ELECTRÓNICOS SENCILLOS, CODIFICADOS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES SENCILLOS PARA O2, N2O Y AIRE, YA QUE NUESTROS FLUJÓMETROS CUBREN EL RANGO DE 0-10 LITROS QUE ES LO SUFICIENTE PARA VENTILAR A CUALQUIER TIPO DE PACIENTE NEONATO - PEDIATRICO Y NEONATAL SE ACEPTA ?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSCIA, UNIDAD DE", CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "FLUJÓMETROS ELECTRÓNICOS SENCILLOS", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.3.1.1 DOBLES PARA O2 Y N2O". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
581700	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TÉCNICAS PARTIDA 24 SIN PUNTO	ENTENDEMOS QUE EL USO DEL REGISTRO ANESTÉSICO ES OBLIGATORIO EN LA PRÁCTICA DE LA ANESTESIOLOGÍA COMO LO INDICA LA NOM-006-SSA, SIN EMBARGO ESE REGISTRO SE REALIZA DE MANERA MANUAL EN LA ACTUALIDAD, RESTANDO TIEMPO DE ATENCIÓN AL PACIENTE Y ENCONTRANDO UN ALTO ÍNDICE DE ILEGIBILIDAD EN LAS NOTAS MÉDICAS. DE ESTA MANERA ENTENDEMOS QUE SE DEBEN OFERTAR UNIDADES DE ANESTESIA BÁSICAS QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE REGISTRAR AUTOMÁTICAMENTE LOS PARÁMETROS FISIOLÓGICOS DEL PACIENTE A TRAVÉS DEL MONITOR DE SIGNOS RETROALIMENTANDO A UN SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE ANESTESIA, EL CUAL ADEMÁS DE OPTIMIZAR TIEMPOS DE REGISTRO, GARANTIZA LA INVIOLABILIDAD DE LOS DATOS, BRINDANDO ASÍ UN MEJOR CONTROL DE CONSUMIBLES, MEDICAMENTOS Y ACCESORIOS UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO QUIRÚRGICO Y UNA MEJOR ATENCIÓN AL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581761	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TÉCNICAS PARTIDA 25 SIN PUNTO	ENTENDEMOS QUE EL USO DEL REGISTRO ANESTÉSICO ES OBLIGATORIO EN LA PRÁCTICA DE LA ANESTESIOLOGÍA COMO LO INDICA LA NOM-006-SSA, SIN EMBARGO ESE REGISTRO SE REALIZA DE MANERA MANUAL EN LA ACTUALIDAD, RESTANDO TIEMPO DE ATENCIÓN AL PACIENTE Y ENCONTRANDO UN ALTO ÍNDICE DE ILEGIBILIDAD EN LAS NOTAS MÉDICAS. DE ESTA MANERA ENTENDEMOS QUE SE DEBEN OFERTAR UNIDADES DE ANESTESIA INTERMEDIAS QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE REGISTRAR AUTOMÁTICAMENTE LOS PARÁMETROS FISIOLÓGICOS DEL PACIENTE A TRAVÉS DEL MONITOR DE SIGNOS RETROALIMENTANDO A UN SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE ANESTESIA, EL CUAL ADEMÁS DE OPTIMIZAR TIEMPOS DE REGISTRO, GARANTIZA LA INVIOLABILIDAD DE LOS DATOS, BRINDANDO ASÍ UN MEJOR CONTROL DE CONSUMIBLES, MEDICAMENTOS Y ACCESORIOS UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO QUIRÚRGICO Y UNA MEJOR ATENCIÓN AL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581762	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 31 PUNTO 1.12.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAS A ESTA POSICIÓN COMO ¨POSICIÓN FLEXIONADA¨ QUE ES COMO LO INDICA NUESTRO MANUAL Y CATÁLOGO SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEXIONADA", PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTRO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
581763	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 34 PUNTO 1.12.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA REFERENCIAR COMO "POSICION FLEXIONADA" QUE ES COMO SE ENCUENTRA DESCRITO EN NUESTRA DOCUMENTACION TÉCNICA Y REFORZAR POR MEDIO DE UNA IMAGEN LA POSICION DE NAVAJA SEVILLANA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEXIONADA", PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
581764	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 34 PUNTO 1.13.1	ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A QUE LA MESA TENGA LA CAPACIDAD DE DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL Y SE PUEDAN INTERCAMBIARSE LAS PLACAS DE CABEZA Y PIERNAS ENTRE ELLAS PARA SELECCIONAR LA ORIENTACION DEL PACIENTE ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A ENTENDER QUE EL PUNTO 1.13.1 DE LA PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) "SE REFIERE A QUE LA MESA TENGA LA CAPACIDAD DE DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL Y SE PUEDAN INTERCAMBIARSE LAS PLACAS DE CABEZA Y PIERNAS ENTRE ELLAS PARA SELECCIONAR LA ORIENTACION DEL PACIENTE". SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581765	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 34 PUNTO 1.14 Y 1.14.1	ENTENDEMOS QUE AL UTILIZAR EL TERMINO "Y/O" EN LA DESCRIPCION DEL PUNTO 1.14, LA MESA DEBE TENER AL MENOS UNO DE ESTOS DOS SISTEMAS DE EMERGENCIA ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR CUALQUIERA DE LOS DOS SISTEMAS DE EMERGENCIA DESCRITOS ENEL NUMERAL 1.14 Y 1.14.1
581766	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 34 PUNTO 1.17.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR COJINES INDEPENDIENTES PARA LA SECCIÓN DE CABECERA Y PIERNAS (IZQUIERDA Y DERECHA) Y UN COJÍN EN UNA SOLA PIEZA PARA LA SECCIÓN DE ESPALDA, PELVIS Y ELEVADOR DE RIÑÓN, EL CUAL ASEGURA QUE NO SE TENGAN CIZALLAMIENTOS EN EL DORSO DEL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.17.1, DE LA PARTIDA 34 "MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "COJINES INDEPENDIENTES PARA LA SECCIÓN DE CABECERA Y PIERNAS (IZQUIERDA Y DERECHA) Y UN COJÍN EN UNA SOLA PIEZA PARA LA SECCIÓN DE ESPALDA, PELVIS Y ELEVADOR DE RIÑÓN", COMO OPCION SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581767	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 34 PUNTO 2	DADO QUE LA DESCRIPCION DE LOS ACCESORIOS EN EL MATERIAL TECNICO PUEDE VARIAR ENTRE UN FABRICANTE Y OTRO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR LOS ACCESORIOS DE ACUERDO A LA DESCRIPCION DE CADA FABRICANTE Y REFORZAR LA ESPECIFICACION SOLICITADA POR MEDIO DE IMAGENES QUE MUESTRAN EL FUNCIONAMIENTO DEL ACCESORIO ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A LA PRESENTE PREGUNTA TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A CUALES ACCESORIOS DEL NUMERAL 2 HACE REFERENCIA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
581768	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 34 PUNTO 2.1.10.1	ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A UN COJIN DE GEL QUE SE COLOCA ENTRE LA PLACA DE CABEZA Y EL CRANEO DE PACIENTE PARA BRINDAR MAYOR CONFORT EN CIRUGIAS DE LARGA DURACION ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 2.1.10.1 "COJINES DE GEL O DE POLIURETANO PARA PROTECCIÓN DEL CRENEO DEL PACIENTE" DE LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)", SE SOLICITAN COJINES DE GEL PARA LA PARTE DE LA CABEZA Y EL CRÁNEO DE PACIENTE , LO ANTERIOR PARA PROTECCIÓN DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUERPO . SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
581769	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 1.12.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA REFERENCIAR COMO "POSICION FLEXIONADA" QUE ES COMO SE ENCUENTRA DESCRITO EN NUESTRA DOCUMENTACION TÉCNICA Y REFORZAR POR MEDIO DE UNA IMAGEN LA POSICION DE NAVAJA SEVILLANA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEXIONADA", PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
581770	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 1.13.2	ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A QUE LA MESA TENGA LA CAPACIDAD DE INTERCAMBIAR LAS PLACAS DE CABEZA Y PIERNAS ENTRE ELLAS PARA SELECCIONAR LA ORIENTACION DEL PACIENTE ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A ENTENDER QUE EL PUNTO 1.13.2 DE LA PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) "SE REFIERE A QUE LA MESA TENGA LA CAPACIDAD DE INTERCAMBIAR LAS PLACAS DE CABEZA Y PIERNAS ENTRE ELLAS PARA SELECCIONAR LA ORIENTACION DEL PACIENTE". SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581771	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 1.14 Y 1.14.1	ENTENDEMOS QUE AL UTILIZAR EL TERMINO "Y/O" EN LA DESCRIPCION DEL PUNTO 1.14, LA MESA DEBE TENER AL MENOS UNO DE ESTOS DOS SISTEMAS DE EMERGENCIA ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR CUALQUIERA DE LOS DOS SISTEMAS DE EMERGENCIA DESCRITOS ENEL NUMERAL 1.14 Y 1.14.1

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581772	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 1.16.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR COJINES INDEPENDIENTES PARA LA SECCIÓN DE CABECERA Y PIERNAS (IZQUIERDA Y DERECHA) Y UN COJÍN EN UNA SOLA PIEZA PARA LA SECCIÓN DE ESPALDA, PELVIS Y ELEVADOR DE RIÑÓN, EL CUAL ASEGURA QUE NO SE TENGAN CIZALLAMIENTOS EN EL DORSO DEL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ OFERTAR UN EQUIPO QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR COJINES INDEPENDIENTES PARA TODAS LAS SECCIONES, ACORDE A LO DESCRITO EN EL SUBNUMERAL 1.16.1
581773	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 2	DADO QUE LA DESCRIPCION DE LOS ACCESORIOS EN EL MATERIAL TECNICO PUEDE VARIAR ENTRE UN FABRICANTE Y OTRO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR LOS ACCESORIOS DE ACUERDO A LA DESCRIPCION DE CADA FABRICANTE Y REFORZAR LA ESPECIFICACION SOLICITADA POR MEDIO DE IMAGENES QUE MUESTRAN EL FUNCIONAMIENTO DEL ACCESORIO ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A LA PRESENTE PREGUNTA TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A CUALES ACCESORIOS DEL NUMERAL 2 HACE REFERENCIA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
581774	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 2.1.7 Y 2.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA OFERTAR SISTEMA FIJADOR DE CHASIS, EL CUAL ES UN DISPOSITIVO QUE SE ANCLA AL RIEL DE LA MESA Y PERMITE FIJAR CHASISES DE RAYOS X EN CUALQUIER TAMAÑO POR DEBAJO DE LA MESA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.1.7 "CHAROLA PORTA CHASISI DE 35 X 42 CM (14 X 17 PULGADAS)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "SISTEMA FIJADOR DE CHASIS,", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. ASÍ MISMO, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL NUMERAL 2.2 NO DEBERÁ SER CONSIDERADO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
581775	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 2.2.3.1 Y 2.2.3.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO BOTAS ADULTO/PEDIATRICO QUE ES COMO SE ENCUENTRA DESCRITO EN NUESTRO MATERIAL TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BOTAS ADULTO/PEDIATRICO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2.2.3.1 "TAMAÑO ADULTO, (2 PIEZAS)" Y 2.2.3.2 "TAMAÑO PEDIÁTRICO, (2 PIEZAS)" DE LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)",PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIEMPRE Y CUANDO LAS BOTAS SEAN COMPATIBLES PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, ES DECIR QUE SE PUEDAN AJUSTAR, ESTO SE DEBERÁ COMPROBAR CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE INTEGRE EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE DE OFERTAR DICHAS BOTAS DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA DOS PARES, YA QUE SERÍA EQUIVALENTE AL NUMERAL 2.2.3.1 Y 2.2.3.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581776	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 2.3.1	ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A UN COJIN DE GEL QUE SE COLOCA ENTRE LA PLACA DE CABEZA Y EL CRANEO DE PACIENTE PARA BRINDAR MAYOR CONFORT EN CIRUGIAS DE LARGA DURACION ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 2.3.1 "COJINES DE GEL O DE POLIURETANO PARA PROTECCIÓN DEL CRENEO DEL PACIENTE" DE LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)", SE SOLICITAN COJINES DE GEL PARA LA PARTE DE LA CABEZA Y EL CRÁNEO DE PACIENTE , LO ANTERIOR PARA PROTECCIÓN DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUERPO . SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
581777	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 36 PUNTO 1.12.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA REFERENCIAR COMO "POSICION FLEXIONADA" QUE ES COMO SE ENCUENTRA DESCRITO EN NUESTRA DOCUMENTACION TÉCNICA Y REFORZAR POR MEDIO DE UNA IMAGEN LA POSICION DE NAVAJA SEVILLANA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEXIONADA", PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
581778	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 36 PUNTO 1.13.2	ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A QUE LA MESA TENGA LA CAPACIDAD DE INTERCAMBIAR LAS PLACAS DE CABEZA Y PIERNAS ENTRE ELLAS PARA SELECCIONAR LA ORIENTACION DEL PACIENTE ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "MESA QUE TENGA LA CAPACIDAD DE DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL Y SE PUEDAN INTERCAMBIARSE LAS PLACAS DE CABEZA Y PIERNAS ENTRE ELLAS PARA SELECCIONAR LA ORIENTACION DEL PACIENTE", PARA EL NUMERAL "1.13.1 "DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE LA MESA QUE PERMITA SALECCIONAR LA OREINTACIÓN DEL PACIENTE" DE LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)", LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
581779	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 36 PUNTO 1.14 Y 1.14.1	ENTENDEMOS QUE AL UTILIZAR EL TERMINO "Y/O" EN LA DESCRIPCION DEL PUNTO 1.14, LA MESA DEBE TENER AL MENOS UNO DE ESTOS DOS SISTEMAS DE EMERGENCIA ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR CUALQUIERA DE LOS DOS SISTEMAS DE EMERGENCIA DESCRITOS ENEL NUMERAL 1.14 Y 1.14.1
581780	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 36 PUNTO 1.17.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR COJINES INDEPENDIENTES PARA LA SECCIÓN DE CABECERA Y PIERNAS (IZQUIERDA Y DERECHA) Y UN COJÍN EN UNA SOLA PIEZA PARA LA SECCIÓN DE ESPALDA, PELVIS Y ELEVADOR DE RIÑÓN, EL CUAL ASEGURA QUE NO SE TENGAN CIZALLAMIENTOS EN EL DORSO DEL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ OFERTAR UN EQUIPO QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR COJINES INDEPENDIENTES PARA TODAS LAS SECCIONES, ACORDE A LO DESCRITO EN EL SUBNUMERAL 1.17.1

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581781	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 36 PUNTO 2	DADO QUE LA DESCRIPCION DE LOS ACCESORIOS EN EL MATERIAL TECNICO PUEDE VARIAR ENTRE UN FABRICANTE Y OTRO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR LOS ACCESORIOS DE ACUERDO A LA DESCRIPCION DE CADA FABRICANTE Y REFORZAR LA ESPECIFICACION SOLICITADA POR MEDIO DE IMAGENES QUE MUESTRAN EL FUNCIONAMIENTO DEL ACCESORIO ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A LA PRESENTE PREGUNTA TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A CUALES ACCESORIOS DEL NUMERAL 2 HACE REFERENCIA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
581782	CASA PLARRE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 36 PUNTO 2.1.9	ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR CHAROLA PORTA CHASIS O SOPORTE PARA FIJACION DE CHASIS CON FIJACION A RIEL LATERAL ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN DE CHASIS.", PARA EL NUMERAL 2.1 .9 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICAUNIVERSAL AVANZADA PARA (PARA UROLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
581790	KBN MEDICAL SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO 4 EVALUZACION TECNICO-MEDICA	SE SOLICITA A LA CONVOVANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SE NOS PERMITA ENTREGAR SOLO LAS HOJAS REFENCIADAS DE LOS CATALOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS, LOS CUALES DEMUESTREN LAS CARACTERISTICAS A OFERTAR POR PARTE DEL LICITANTE, ESTO PARA FACILITAR LA CARGA EN LA PLATAFORMA COMPRANET, Y EVITAR RETRASOS PARA EL ENVIO DE LAS PROPUESTAS.	NO SE ACEPTA, LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO SOLICITADO, DEBERA SER COMPLETA, Y EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERA PROPORCIONAR LA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRA CONTENER UNICAMENTE LAS PAGINAS, SECCIONES Y/O PARRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES.
581791	KBN MEDICAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) INCISO F)	DADO EL NÚMERO TAN GRANDE DE LÁMPARAS QUIRÚRGICAS QUE REQUIEREN INSTALACIÓN A LO LARGO DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA CONSIDERE QUE CADA UNIDAD MÉDICA REALICÉ LA DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES ANTERIORES PARA LA PARTIDA NO.12 Y PARTIDA NO. 37, ESTO CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR LOS TIEMPOS EN QUE LOS PROVEEDORES PUEDAN REALIZAR LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS NUEVOS BIENES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR LA CORRESPONDIENTE DESINSTALACION DE LOS BIENES A SUSTITUIRSE.
581792	KBN MEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 5 PUNTO 1.4.3.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACLARE A QUE SE REFIERE CON ESTA ESPECIFICACION FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL NUMERAL 1.4.3.1 DE LA PARTIDA 5 " UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL", SE REFIERE A QUE EL EQUIPO DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD DE DETECTAR CORRIENTES DE FUGA, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581793	KBN MEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 5 PUNTO 1.9	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR HASTA 10 LOCALIZACIONES DE MEMORIA YA QUE OFERTAR 80 MEMORIAS NO REPRESENTA UN BENEFICIO CLINICO, INCLUSIVE PUEDE PRESENTAR UN DAÑO AL EQUIPO Y AL PACIENTE POR UNA MANIPULACION EXCESIVA E INADECUADA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA DE OFERTAR "HASTA 10 LOCALIZACIONES DE MEMORIA", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.9 "CAPACIDAD DE LOCACIONES DE MEMORIA PROGRAMABLES PARA ALMACENAR LAS SELECCIONES DE POTENCIA MÁS FRECUENTES (MINIMO 80) DE LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
581794	KBN MEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 5 PUNTO 2.2	ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR PEDAL DOBLE QUE PERMITA LA ACTIVACION DEL MODO MONOPOLAR (COLOR AMARILLO) Y BIPOLAR (COLOR AZUL) MEDIANTE LA FUNCION DE CAMBIO DE MODO DESDE EL PANEL DE CONTROL DE LA UNIDAD PRINCIPAL ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PUEDEN OFERTAR PEDAL DOBLE QUE PERMITA LA ACTIVACION DEL MODO MONOPOLAR (COLOR AMARILLO) Y BIPOLAR (COLOR AZUL) MEDIANTE LA FUNCION DE CAMBIO DE MODO DESDE EL PANEL DE CONTROL DE LA UNIDAD PRINCIPAL. POR LO QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 2.2 SE SOLICITA "PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTAIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPX5 O MAYOR), O GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA; CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)", Y LA CARACTERÍSTICA "... MEDIANTE LA FUNCION DE CAMBIO DE MODO DESDE EL PANEL DE CONTROL DE LA UNIDAD PRINCIPAL", NO ES REQUERIDA, YA QUE EN EL NUMERAL 2.2.1 SE SOLICITA "CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODOS EN EL MISMO PEDAL". SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581795	KBN MEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 5 PUNTO 2.2.1	ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE RE REFIERE A QUE EL PEDAL DE ACTIVACION CUENTE CON LOS 2 MODOS TANTO MODO MONOPOLAR COMO MODO BIPOLAR ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION.SE REITERA QUE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2.1 ES "CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODOS EN EL MISMO PEDAL", EN REFERENCIA AL NUMERAL 2.2 "PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTAIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPX5 O MAYOR), O GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA; CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)". SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581796	KBN MEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 5 PUNTO 3.3.2	SOLICITAMOS A LACONVOCANTE DE LAMANERA MAS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUTILIZABLE CON LONGITUD EFECTIVA DEL ELECTRODO DE 20 MM, DADO QUE NUESTRO MATERIAL TECNICO NO MUESTRA LA LONGITUD TOTAL SIN EMBARGO LA DESCRIPCION MENCIONA QUE SE REFIERE A ELECTRODOS CORTOS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 3.3.2 " ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUTILIZABLE CON LONGITUD EFECTIVA DEL ELECTRODO DE 20 MM" TODA VEZ QUE LA CARACTERISTICA DESCRITA ES "DOS ELECTRODOS TIPO CUCHILLA, TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA, REUTILIZABLES DE 40 A 45 MM DE LONGITUD TOTAL (INCLUIR MARCA,MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO)", REFERENTE A LA PARTIDA 5 " UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL . LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581797	KBN MEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 21 SIN PUNTO	ENTENDEMOS QUE EL USO DEL REGISTRO ANESTÉSICO ES OBLIGATORIO EN LA PRÁCTICA DE LA ANESTESIOLOGÍA COMO LO INDICA LA NOM-006-SSA, SIN EMBARGO ESE REGISTRO SE REALIZA DE MANERA MANUAL EN LA ACTUALIDAD, RESTANDO TIEMPO DE ATENCIÓN AL PACIENTE Y ENCONTRANDO UN ALTO ÍNDICE DE ILEGIBILIDAD EN LAS NOTAS MÉDICAS. DE ESTA MANERA ENTENDEMOS QUE SE DEBEN OFERTAR UN MÓDULO, QUE PUEDE FUNCIONAR DE MANERA INDEPENDIENTE A LOS EQUIPOS, QUE CUENTE CON UN SISTEMA PARA EL REGISTRO ELÉCTRONICO DE ANESTESIA QUE PERMITA LA INTERACCIÓN DEL ANESTESIOLOGO CON EL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO Y CAPTURE DESDE EL MONITOR DE SIGNOS VITALES LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA REALIZAR LA VALORACIÓN DEL PRE-ANESTESICO, TRANS-ANESTESICO Y POST-ANESTESICO QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE REGISTRAR AUTOMÁTICAMENTE LOS PARÁMETROS FISIOLÓGICOS DEL PACIENTE, EL CUAL ADEMÁS DE OPTIMIZAR TIEMPOS DE REGISTRO, GARANTIZA LA INVIOLABILIDAD DE LOS DATOS, BRINDANDO ASÍ UN MEJOR CONTROL DE CONSUMIBLES, MEDICAMENTOS Y ACCESORIOS UTILIZADOS Y UNA MEJOR ATENCIÓN AL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
581798	KBN MEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 30 PUNTO 1.12.3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN DESCENSO DE LA MESA CON RESPECTO AL PISO 59.5 CM QUE ES UNA MEJOR CARACTERISTICA TÉCNICA A LA SOLICITADA SE ACEPTA ?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE ESTE NO ESTÁ REALACIONADO CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 1.12.3 "QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (BARIÁTRICA)
581799	KBN MEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 37 PUNTO 1.4.5.3	ENTENDEMOS QUE AL OFERTAR MANGO FABRICADO EN MATERIAL PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DAMOS CUMPIMIENTO A ESTA PUNTO ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
581800	KBN MEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 11 PUNTO 1.3.1	ENTENDEMOS QUE AL CONTAR CON UNA LAMPARA MOVIL CON BASE RODABLE, EL EQUIPO PUEDE REALIZAR EL GIRO DE 360°, SIN NECESIDAD DE MOVER EL BRAZO ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
581801	KBN MEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 11 PUNTO 1.3.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LÁMPARA PORTÁTIL CON AJUSTE VERTICAL DE +20CM/-40 CM YA QUE POR LA TECNOLOGÍA DE LA LÁMPARA, LA ALTURA DE LA BASE Y EL EJE PRINCIPAL COMPENSA ESA ALTURA BRINDANDO UN BUEN MANEJO Y DESEMPEÑO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED", LA CARACTERÍSTICA "AJUSTE VERTICAL DE +20CM/-40CM " COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.2 " AJUSTE VERTICAL MÓVIL A +/- 35° O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581919	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO.4. INCISO D. 1. PARRAFO 2 INCISO B)	PEDIMOS AMABLAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LOS BIENES OFERTADOS QUE REQUIERAN REGISTRO SANITARIO SE NOS PERMITA PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, MODIFICACION O PRORROGA Y EN CASO QUE NO SE ENCUENTREN EN PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS SE NOS PERMITA PRESENTAR LO SIGUIENTE: COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA CON COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS Y CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE, MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO EXHIBIDO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO A LA GESTIÓN DE REFERENCIA. . SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO DEL BIEN O BIENES OFERTADOS NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR: A) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA, B) COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS, DEBIENDO PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS, DEL REGISTRO SANITARIO COMPLETO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO PRESENTADA CON CUANDO MENOS 150 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO, INDICANDO NÚMERO DE ENTRADA DEL TRÁMITE, NOMBRE DEL INSUMO Y C) CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.
581920	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO.4. INCISO D. 1. PARRAFO 2 INCISO B)	ES CORRECTO ENTENDER QUE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 190 BIS 6 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, Y, EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA DEBERÁN PRESENTARSE CIENTO CINCUENTA DÍAS NATURALES ANTES DE LA FECHA EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE, YA QUE LA PRESENTACIÓN FUERA DE ESTE PLAZO IMPLICA LA CANCELACIÓN O REVOCACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE AL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS, DEL REGISTRO SANITARIO COMPLETO, SE DEBERÁ PRESENTAR CON CUANDO MENOS 150 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO.
581921	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO.4. INCISO D. 1. PARRAFO 2 INCISO C) PENULTIMO PARRAFO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO SE PERMITA ENTREGAR LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA COFEPRIS EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE EL BIEN OFERTADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO, EN LA QUE INDIQUE DE MANERA EXPRESA EL SERVICIO Y LOS BIENES OFERTADOS O EN SU CASO COPIA DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" NI OTRO CERTIFICADO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN EL CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, Y SE ENCUENTREN IDENTIFICADOS COMO "NO REQ." EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", NO SE DEBERÁ ENTREGAR DOCUMENTACIÓN ALGUNA REFERENTE AL REGISTRO SANITARIO, SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE LA O LAS LICITANTES ENTREGUEN COPIA SIMPLE DE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL U OFICIO, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, EN DONDE SE SEÑALE EXPRESAMENTE QUE DICHO EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. NO OBSTANTE, PARA TODOS LOS BIENES OFERTADOS POR LA O LAS LICITANTES, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DEBERÁ INTEGRAR DE FORMA OBLIGATORIA, EN SU PROPUESTA TÉCNICA, COPIA SIMPLE DE COPIA SIMPLE DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581922	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA. 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN, PÁGINA 16	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER, QUE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA SOLO SERA CONSIDERADA SI CUMPLE AL 100% CON LO DESCRITO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS.	PARA LA PARTIDA 7, LA PROPOSICION QUE SERA CONSIDERADA PARA EL PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIOS, ES LA QUE OBTENGA LA MAYOR PUNTUACION DEBERA ATENDER LA PRECISION ADMINISTRATIVA 2.
581923	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA. 2.7. 2.7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, PÁGINA 16	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL SIGUIENTE PUNTO "EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR QUE LA MODALIDAD PACTADA PARA EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE SERÁ A PRECIO FIJO Y QUE SE ADJUDICARÁ EL 100% DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS A UN SOLO LICITANTE, A EXCEPCIÓN DE LA PARTIDA NO. 7 QUE SERÁ A TRAVÉS DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, CON 2 FUENTES DE ABASTO."	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL NUMERAL 2.8 FORMA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA, LA ADJUDICACION SE REALIZARA POR PARTIDA COMPLETA AL (LOS) LICITANTE(S) QUE CUMPLA(N) CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, A EXCEPCION DE LA PARTIDA NO. 7 QUE SE REALIZARA A TRAVES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, PUDIENDO ADJUDICAR A 2 LICITANTES DIFERNTES.
581924	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4.1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR DE MANERA GRÁFICA O CON IMÁGENES QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
581925	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
581926	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TRES. ANEXO TÉCNICO, INCISO E)	ANEXO TRES. ANEXO TÉCNICO, INCISO E) E) NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO Y PARA NO DUPLICAR INFORMACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN CASO DE QUE SE ENCUENTREN VARIAS PARTIDAS EN UNA MISMA CERTIFICACIÓN, NOS PERMITA CERTIFICAR LOS BIENES OFERTADOS POR FAMILIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	SE ACEPTA QUE EN CASO DE QUE VARIAS PARTIDAS OFERTADAS POR LA LICITANTE CUENTEN CON EL MISMO FABRICANTE PUEDA ENTREGAR UNA MISMA CERTIFICACIÓN POR "FAMILIA", SIEMPRE Y CUANDO, SE IDENTIFIQUE PLENAMENTE LA PARTIDA Y EL BIEN, ASÍ COMO EL FABRICANTE DE LOS BIENES PARA PODER REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA Y TODOS SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581927	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	RUBRO D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	RUBRO D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SUB RUBRO D.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE RUBRO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE LO MENCIONADO, NOS PERMITA PRESENTAR REMISIONES, CARTAS DE CLIENTES, EN DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	SE ACEPTA QUE LOS COMPROBANTES DE ENTREGA REQUERIDOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO D.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS PUEDAN DENOMINARSE "REMISIONES, CARTAS DE CLIENTES" O CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA COMO MINIMO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: DESCRIPCIÓN CLARA Y DETALLADA DE LOS BIENES ENTREGADOS, DIRECCIÓN O LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, RAZON SOCIAL O DENOMINACION O NOMBRE COMPLETO (PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS) DE LA CONTRATANTE O COMPRADOR DE LOS BIENES, FIRMA AUTOGRAFA DE LAS PERSONAS QUE RECIBE; EN CASO DE NO CONTENER ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, NO SERA TOMADO COMO VALIDO DICHO COMPROBANTE DE ENTREGA. ASIMISMO, SE REITERA QUE SE ACEPTARAN COMO DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO D.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS TODOS LOS DEMAS DOCUMENTOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO D.1, Y QUE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR DICHO SUBRUBRO D.1 DEBERAN CORRESPONDER A LOS CONTRATOS O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS C.1 Y C.2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.
581928	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLOGÍA. 1.1.4.1 ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR UN RANGO MAS AMPLIO DEL SOLICITADO NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, ESTO PARA PODER OBTENER UN DIAGNOSTICO MAS PRECISO Y OTORGAR AL PACIENTE UN TRATAMIENTO ADECUADO AL QUE NECESITA, AL TENER UNA SEÑAL MAS LIMPIA PARA SU CORRECTA VISUALIZACIÓN. DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "CUAL ES EL RANGO MAS AMPLIO" PARA EL NUMERAL 1.1.4.1 "RANGOS DE FILTRAJE DIGITAL DE 0.1 A 500 HZ", CON EL QUE CUENTA SU TECNOLOGIA Y PRETENDE OFERTAR. LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O APARTADO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERITICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581929	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLOGÍA. 1.1.4.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN MUESTREO DE 256 HZ, 512 HZ, 1024 HZ, 2048 HZ, 4096 HZ, 8192 HZ, 16384 HZ, ESTO DEBIDO QUE EN EL MERCADO NO EXISTE UN EQUIPO PARA LO SOLICITADO QUE EMPIECE CON UN MUESTREO DE 200 HZ, Y EL EQUIPO A OFERTAR TIENE UN RANGO MAS AMPLIO DEL SOLICITADO PARA EL UN ANÁLISIS DEL ESTUDIO CON MAYOR PRECISIÓN. DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SI SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.4.2 "MUESTREOS DE 200, 400, 800 Y 1000 HZ." LA CARACTERISTICA "MUESTREO DE 256 HZ, 512 HZ, 1024 HZ, 2048 HZ, 4096 HZ, 8192 HZ, 16384 HZ", PARA LA PARTIDA 6 CORRESPONDIENTE AL "EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
581930	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLOGÍA. 1.1.4.3 ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR UN RANGO MAS AMPLIO DEL SOLICITADO NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, ESTO PARA PODER OBTENER UN DIAGNOSTICO MAS PRECISO Y OTORGAR AL PACIENTE UN TRATAMIENTO ADECUADO AL QUE NECESITA. DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "CUAL ES EL RANGO MAS AMPLIO" PARA EL NUMERAL 1.1.4.3 " CONVERTIDOR ANALOGICO/DIGITAL DE 16 BITS", CON EL QUE CUENTA SU TECNOLOGIA Y PRETENDE OFERTAR. LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O APARTADO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERITICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581931	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLOGÍA. 1.1.4.4 ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR UN RANGO MAS AMPLIO DEL SOLICITADO NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, ESTO PARA PODER OBTENER UN DIAGNOSTICO MAS PRECISO Y OTORGAR AL PACIENTE UN TRATAMIENTO ADECUADO AL QUE NECESITA. DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "CUAL ES EL RANGO MAS AMPLIO" PARA EL NUMERAL 1.1.4.4 "RANGO DINAMICO DE 0.3 µV A 1250 µV PROGRAMABLES.", CON EL QUE CUENTA SU TECNOLOGIA Y PRETENDE OFERTAR. LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O APARTADO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERITICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581932	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLOGÍA. 1.1.6.9 ENTENDEMOS EN ESTE PUNTO QUE SOLICITAN UN EQUIPO QUE PUEDA CONECTAR 128 CANALES Y VISUALIZAR HASTA 256 CANALES EN VIVO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1.1.6.8 "SISTEMA DE ADQUISICION CON CAPACIDAD DE OPERACION DE 16 HASTA 128 CANALES CON INCREMENTOS DE 16 CANALES:" 1.1.6.9 "DISPLAY EN VIVO DE 1 A 256 CANALES, SELECCIONABLES EN INCREMENTOS DE 1 CANAL." DEBERA OFERTAR UN AMPLIFICADOR DE 128 CANALES, PARA VISUALIZAR LA ADQUISICION DEFINIDA POR EL USUARIO DE UN CANAL A 256 CANALES EN PANTALLA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERITICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581933	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLOGÍA. 1.1.6.11 ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR UN RANGO DE 1 SEG/PANTALLA HASTA 5 MIN/PANTALLA NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, ESTO PARA PODER OBTENER UN DIAGNOSTICO MAS PRECISO Y OTORGAR AL PACIENTE UN TRATAMIENTO ADECUADO AL QUE NECESITA, AL VISUALIZAR CON MAS DETALLE LAS ONDAS ADQUIRIDAS, SIENDO ESTO TECNOLOGÍA SUPERIOR YA QUE ABARCA EL RANGO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE. DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION Y NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, NO SE SOLICITA UN RANGO, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1.6.11 "BASE DE TIEMPO DESDE 1 SEG/PANTALLA HASTA 1 MIN/PANTALLA.", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 6 " EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
581934	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLOGÍA. 1.1.6.14.5 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA ACLARAR ESTE PUNTO, EN DONDE ¿QUÉ TIPO DE ELECTRODOS REQUIERE LA CONVOCANTE?.	FAVOR DE REFERIRSE A LA PRECISION NÚMERO 11. EL NUMERAL AL QUE SE REFIERE SE ELIMINA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581935	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLOGÍA. 2.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA ACLARAR ESTE PUNTO, EN EL APARTADO "LONGITUD DE CABLE DE 24 PUNTAS", ¿QUÉ ES SIGNIFICA LO QUE SOLICITA LA CONVOCANTE?	FAVOR DE REFERIRSE A LA PRECISION NÚMERO 11. SE ELIMINA LA CARACTERISTICA "DE 24 PUNTAS."
581936	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLOGÍA. 3.5 ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR ELECTRODOS DESECHABLES NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS ELECTRODOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3.5 "ELECTRODOS PARA ECG 500 PIEZAS. (INDICAR MARCA)." SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL NUMERAL 3 "CONSUMIBLES", EN CONSECUENCIA SON DESECHABLES POR SER DE UN SOLO USO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581937	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLOGÍA. 3.9 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN GEL ADHESIVO, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, DEBIDO A QUE EL USO DE COLODIÓN SE RESERVA PARA ALCOHOL Y ÉTER, ESTIPULADO POR LA FDA. ¿SE ACEPTA LA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 3.9 "COLODION AL MENOS CINCO FRASCOS .(INDICAR MARCA)." DE LA PARTIDA 6 "EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA" LA CARACTERISTICA "CINCO FRASCOS DE GEL ADHESIVO (INDICAR MARCA)". SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
581938	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 11	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 11 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA. PUNTO 1.3.1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UNA LÁMPARA VERSIÓN MÓVIL, QUE CUENTE CON CUATRO RUEDAS EN LA BASE POSICIONADAS ESTRATÉGICAMENTE PARA HACER UNA ROTACIÓN DE 360°. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3.1 CON GIRO ROTATORIO DE 360°, DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO DE LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED" ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE EL GIRO ES DE LA BASÉ MÁS NO DE BRAZO PORTA LÁMPARA, SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
581939	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 11	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 11 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA. DEL PUNTO 1.4.4.3. SE ENTIENDE QUE LA CARCATERÍSTICA: "ALUMINIO O DE PLÁSTICO RESISTENTE A LOS GOLPES, (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)", LA CONVOCANTE SOLICITA EL NÚMERO DE CATÁLOGO DEL MANGO Y NO DEL MATERIAL DEL CUAL ESTÁ HECHO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACLARA QUE LOS DATO DE MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO SON DEL MANGO OFERTADO.
581940	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 12	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL. DEL PUNTO 1.4.4.3. SE ENTIENDE QUE LA CARCATERÍSTICA: "ALUMINIO O DE PLÁSTICO RESISTENTE A LOS GOLPES, (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)", LA CONVOCANTE SOLICITA EL NÚMERO DE CATÁLOGO DEL MANGO Y NO DEL MATERIAL DEL CUAL ESTÁ HECHO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACLARA QUE LOS DATO DE MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO SON DEL MANGO OFERTADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581941	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 12	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL. DEL PUNTO 1.5 AL 1.5.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) EXTERNO, CON SOPORTE DE FIJACIÓN AL TECHO Y/O PARED, ACORDE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MÉDICA; QUE CUENTA CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 1.5 HORAS O MAYOR, CON UN TIEMPO DE RECARGA AL 100% DE 8 HORAS O MENOR. LA PROPUESTA PROPORCIONA UN AMPLIO RESPALDO EN CASO DE FALLA O AUSENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA LÁMPARA, CUMPLIENDO CON LA FUNCIÓN DE ACTUAR COMO SOPORTE DE ENERGÍA Y QUE A LA VEZ SE ENCUENTRA FIJO, PARA EVITAR LA SUSTRACCIÓN DEL MISMO; LO ANTERIOR NO AFECTA EL BUEN FUNCIONAMIENTO NI CALIDAD EN EL RESPALDO DE ENERGÍA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTAR "SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) EXTERNO, CON SOPORTE DE FIJACIÓN AL TECHO Y/O PARED, ACORDE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MÉDICA; QUE CUENTA CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 1.5 HORAS O MAYOR, CON UN TIEMPO DE RECARGA AL 100% DE 8 HORAS O MENOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.5.1. INTEGRADO O INTERCONSTRUIDO CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 1.5 HORAS O MAYOR", CARACTERÍSTICA DEL NUMERAL 1.5 "SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS)", SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA INFORMACIÓN INTEGRADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA QUE DICHO UPS FORMA PARTE DEL EQUIPO Y ESTARÁ INTEGRADO AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
581942	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 12	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA EL PUNTO 2.1 ACLARAR CANTIDAD DE LÁMPARAS DESTINADAS PARA OBRAS NUEVAS Y CANTIDAD DE LÁMPARAS PARA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE TODOS LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN ESPECIFICO LOS BIENES SOLICITADOS PARA LA PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL SON EQUIPOS DE SUSTUTCIÓN NINGUNO ES PARA OBRA NUEVA.
581943	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. 1.3.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "VOLUMEN TIDAL" EL CUAL ES UN SINÓNIMO DEL PUNTO SOLICITADO Y CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA DE NUESTRA TECNOLOGÍA A OFERTAR. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "VOLUMEN TIDAL", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1 VOLUMEN CORRIENTE (ML)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
581944	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. 1.3.12 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "GATILLADO POR FLUJO Y GATILLADO POR PRESIÓN" EL CUAL ES UN SINÓNIMO DEL PUNTO SOLICITADO Y CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA DE NUESTRA TECNOLOGÍA A OFERTAR. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "GATILLADO POR FLUJO Y GATILLADO POR PRESIÓN"", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.12 MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO Y POR PRESIÓN" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
581945	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. 1.5.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "VOLUMEN TIDAL" EL CUAL ES UN SINÓNIMO DEL PUNTO SOLICITADO Y CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA DE NUESTRA TECNOLOGÍA A OFERTAR. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR EN ESTE PUNTO COMO VOLUMEN TIDAL", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5.1 VOLUMEN CORRIENTE" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581946	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. 2.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE, EN DONDE LOS REGULADORES DE PRESIÓN ESTÁN INTERNOS EN EL EQUIPO Y NO REQUIEREN REGULADORES EXTRA, DEBIDO A QUE CUMPLEN CON LA MISMA FUNCIÓN QUE SOLICITA LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "LOS REGULADORES DE PRESIÓN ESTÁN INTERNOS EN EL EQUIPO Y NO REQUIEREN REGULADORES EXTRA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.2 REGULADORES DE PRESIÓN INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO DE GASES (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
581947	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. 2.5 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DIEZ (10) SENSORES DE FLUJO DESECHABLES PARA PACIENTE NEONATAL, CONFORME A LA TECNOLOGÍA QUE OFERTAREMOS, ESTO PARA PODER EVITAR INFECCIONES CRUZADAS ENTRE PACIENTES. LA PROPUESTA NO AFECTA EN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, AYUDANDO A EVITAR INFECCIONES NOSOCOMIALES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "10 SENSORES DE FLUJO DESECHABLES PARA PACIENTE NEONATAL", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.5 UN (1) SENSOR DE FLUJO PROXIMAL REUSABLE PARA PACIENTE NEONATAL, EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA(INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) " DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
581948	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. 3.1.1.1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR ACORDE A LA NOMENCLATURA DE TAMAÑO DE CADA FABRICANTE, NUESTRA TECNOLOGÍA, COMPATIBLE EN TAMAÑO A LOS SOLICITADOS CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS, XS: 3.0 MM DE DIÁMETRO DE NARINAS Y 2.0 MM EN EL ANCHO DEL TABIQUE, S: 4.0 MM DE DIÁMETRO DE NARINAS Y 3.0 MM EN EL ANCHO DEL TABIQUE, M: 5.0 MM DE DIÁMETRO DE NARINAS Y 4.0 MM EN EL ANCHO DEL TABIQUE, L: 5.5 MM DE DIÁMETRO DE NARINAS Y 5.0 MM EN EL ANCHO DEL TABIQUE. LO ANTERIOR ES COMPATIBLE ACORDE A LAS MEDIDAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " LAS SIGUIENTES MEDIDAS, XS: 3.0 MM DE DIÁMETRO DE NARINAS Y 2.0 MM EN EL ANCHO DEL TABIQUE, S: 4.0 MM DE DIÁMETRO DE NARINAS Y 3.0 MM EN EL ANCHO DEL TABIQUE, M: 5.0 MM DE DIÁMETRO DE NARINAS Y 4.0 MM EN EL ANCHO DEL TABIQUE, L: 5.5 MM DE DIÁMETRO DE NARINAS Y 5.0 MM EN EL ANCHO DEL TABIQUE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.1.1.1 DOS (2) JUEGOS DE PUNTAS NASALES DESECHABLES Y LIBRES DE LÁTEX PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA DE USO NEONATAL, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE." DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LAS PUNTAS NASALES OFERTADAS CUBRAN EL RANGO DE PACIENTES DESDE 400 GR HASTA MÁS DE 3KG DE PESO Y QUE ESTA CARACTERÍSTICA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581949	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. 3.1.1.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR ACORDE A LA NOMENCLATURA DE TAMAÑO DE CADA FABRICANTE, NUESTRA TECNOLOGÍA, COMPATIBLE EN TAMAÑO A LOS SOLICITADOS CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS, XS: MASCARILLA NASAL PARA PACIENTE CON PESO MENOR O IGUAL A 1500 GRAMOS, S: MASCARILLA NASAL PARA PACIENTE CON PESO MAYOR A 1500 GRAMOS Y MENOR A 2500 GRAMOS, M: MASCARILLA NASAL PARA PACIENTE CON PESO IGUAL O MAYOR A 2500 GRAMOS, L: MASCARILLA NASAL PARA PACIENTE CON PESO MAYOR A 2500 GRAMOS LO ANTERIOR ES COMPATIBLE ACORDE A LAS MEDIDAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "LAS SIGUIENTES MEDIDAS, XS: MASCARILLA NASAL PARA PACIENTE CON PESO MENOR O IGUAL A 1500 GRAMOS, S: MASCARILLA NASAL PARA PACIENTE CON PESO MAYOR A 1500 GRAMOS Y MENOR A 2500 GRAMOS, M: MASCARILLA NASAL PARA PACIENTE CON PESO IGUAL O MAYOR A 2500 GRAMOS, L: MASCARILLA NASAL PARA PACIENTE CON PESO MAYOR A 2500 GRAMOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.1.1.2 DOS (2) JUEGOS DE MASCARILLAS DESECHABLES LIBRES DE LÁTEX PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA DE USO NEONATAL, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: XS, S, M Y L O SU EQUIVALENTE" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
581950	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. 3.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR CIRCUITO DESECHABLE PARA PACIENTE NEONATAL CON UN DIÁMETRO INTERNO DE 10.2 MM, LIBRE DE LÁTEX CON TRAMPA DE AGUA Y CÁMARA PARA HUMIDIFICADOR DESECHABLES, ESTO NO AFECTA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO, DE LA MARCA: FISHER & PAYKEL MODELO: RT225. DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "CIRCUITO DESECHABLE PARA PACIENTE NEONATAL CON UN DIÁMETRO INTERNO DE 10.2 MM, LIBRE DE LÁTEX CON TRAMPA DE AGUA Y CÁMARA PARA HUMIDIFICADOR DESECHABLES", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "3.3 DIEZ (10) CIRCUITOS DESECHABLES PARA PACIENTE NEONATAL (DIÁMETRO INTERNO: 10 MM), LIBRE DE LÁTEX. CADA UNO CON TRAMPA DE AGUA Y CÁMARA PARA HUMIDIFICADOR DESECHABLES (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
581951	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.1.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON 3 CONTACTOS Y UN CONTACTO MÚLTIPLE DE GRADO MÉDICO DE 4 CONTACTOS GARANTIZANDO LA NO SUSTRACCIÓN DE ESTE MISMO, DANDO COMO SUMA EL TENER 7 CONTACTOS, ESTO PARA LA MAYOR COLOCACIÓN DE EQUIPOS QUE NECESITE EL PERSONAL MEDICO. LO ANTERIOR PERMITE BRINDAR MAYOR CANTIDAD DE CONECTORES, SIN AFECTAR LA AUTONOMÍA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.2 CON AL MENOS CUATPO CONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "EQUIPO CON 3 CONTACTOS Y UN CONTACTO MÚLTIPLE DE GRADO MÉDICO DE 4 CONTACTOS", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581952	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.1.6 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO DE MONTAJE INTEGRADO AL RIEL DE LA MAQUINA DE ANESTESIA PARA LA COLOCACIÓN DEL MONITOR, ESTO AYUDA A UNA MEJOR MANIPULACIÓN Y MANEJO ERGONÓMICO DE LA MAQUINA DE ANESTESIA Y FACILITAR EL CONTACTO CON EL PACIENTE Y VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL ÁREA USUARIA, PARA LA UBICACIÓN DE DICHO EQUIPO MÉDICO. LO ANTERIOR, NO AFECTA LA CORRECTA FUNCIONALIDAD DEL MISMO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DISPOSITIVO DE MONTAJE INTEGRADO AL RIEL DE LA MAQUINA DE ANESTESIA PARA LA COLOCACIÓN DEL MONITOR", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.1.6, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581953	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.1.8 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MANÓMETROS NEUMÁTICOS Y/O ELÉCTRICO, LA PROPUESTA PERMITE TENER UNA MEJOR PRECISIÓN DE LA MEDICIÓN DEL GAS MEDICINAL DE LA TOMA MURAL DEL HOSPITAL, ESTO AYUDA A BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1.8 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE LATA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE". ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES MANÓMETROS DIGITALES, CODIFICADOS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES (O2-VERDE, N2O- AZUL, AIRE AMARILLO).
581954	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.3.1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR FLUJÓMETROS NEUMÁTICOS Y/O ELÉCTRICOS, LA PROPUESTA PERMITE TENER UNA MEJOR PRECISIÓN DE LA MEDICIÓN DEL GAS MEDICINAL DE LA TOMA MURAL DEL HOSPITAL, ESTO AYUDA A BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3.1 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE LATA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES FLUJÓMETRO VIRTUAL O ELECTRÓNICO, CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA Y NUMÉRICA.
581955	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.3.1.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR FLUJÓMETROS NEUMÁTICOS Y/O ELÉCTRICOS, LA PROPUESTA PERMITE TENER UNA MEJOR PRECISIÓN DE LA MEDICIÓN DEL GAS MEDICINAL DE LA TOMA MURAL DEL HOSPITAL, ESTO AYUDA A BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3.1.2 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE LATA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE". ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES DESPLIEGUE EN PANTALLA DEL FLUJÓMETRO VIRTUAL O ELECTRÓNICO PARA CADA GAS MEDICINAL CODIFICADO DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES: O2-VERDE, AIRE-AMARILLO, N2O-AZUL.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581956	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.3.3 ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR UNA GUARDA HIPÓXICA DE 21%, NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, ESTO DEBIDO A QUE SE AMPLIA EL RANGO MÍNIMO SOLICITADO Y BASÁNDOSE EN LA GUÍA DEL CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD ES UNA NORMA OBLIGATORIA TENER UNA GUARDA HIPOXICA DEL 21%, SIENDO ESTO TECNOLOGÍA SUPERIOR. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.3.3 SE SOLICITA UNA GUARDA HIPÓXICA DE MÍNIMO 25%. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "GUARDA HIPÓXICA DE 21%", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.3 GUARDA HIPÓXICA MÍNIMA DE 25% " DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
581957	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.5.3.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. PERMITA OFERTAR UN TAMAÑO DE PANTALLA DE AL MENOS DE 10.4" ESTO PERMITE AL USUARIO UNA AMPLIA VISUALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS DATOS RELEVANTES CONCENTRADOS EN LA PANTALLA SIN INTERFERIR EN EL DESGLOSE Y GRÁFICOS DE TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, LA PROPUESTA NO AFECTA EL CORRECTO DESEMPEÑO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, YA QUE BRINDA UNA AMPLIA VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS SOLICITADOS Y MOSTRADOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.5.3.2 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES PANTALLA A COLOR MÍNIMO DE 12" DE TAMAÑO.
581958	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.5.5.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "PRESIÓN PICO" EL CUAL ES UN SINÓNIMO DEL PUNTO SOLICITADO Y CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA PROPIA DE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA EL NUMERAL 1.5.5.2 PRESIÓN INSPIRATORIA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 5 A 60 CM H2O., CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PRESIÓN PICO" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNCIA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581959	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.5.5.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "PRESIÓN CONTROL" EL CUAL ES UN SINÓNIMO DEL PUNTO SOLICITADO Y CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA PROPIA DE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA EL NUMERAL 1.5.5.3 PRESIÓN INSPIRATORIA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 10 A 50 CM H2O, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PRESIÓN CONTROL" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNCIA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581960	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.5.9 DERIVADO QUE EL MODO BYPASS CARDIACO O CBM ES UN ESTADO DE LA MAQUINA DE ANESTESIA DONDE EL PACIENTE SE ENCUENTRA OXIGENADO CON UNA FUENTE EXTRACORPOREA Y LAS ALARMAS SE AJUSTAN A PARÁMETROS NORMALES PARA ESA SITUACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA MAQUINA DE ANESTESIA QUE CUENTE CON TECNOLOGÍA PROGRAMABLE DE ESTADO DE SUS ALARMAS A LOS NIVELES FISIOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LA INHABILITACIÓN DE LAS ALARMAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "TECNOLOGÍA PROGRAMABLE DE ESTADO DE SUS ALARMAS A LOS NIVELES FISIOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.9, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581961	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.7.8 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, DADO QUE LOS MONITORES NO SERÁN UTILIZADOS PARA EL TRASLADO Y SERÁ EMPLEADO EN CONJUTO CON LA MÁQUINA DE ANESTESIA, QUE ES UN EQUIPO FIJO EN QUIRÓFANO, NOS PERMITA OFERTAR EN LUGAR DE BATERÍA INTERNA RECARGABLE, UNA UNIDAD UPS CON DURACIÓN DE AL MENOS 90 MINUTOS, QUE PUEDE PROPORCIONAR O SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE ALGÚN APAGÓN ELÉCTRICO O DESCONEXIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. EN EL ENTENDIDO QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.7.8 "BATERÍA DE RESPALDO INTERNA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 90 MIN", DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL MONITOR DE SIGNOS VIATLES CUENTE CON UNA BATERÍA DE RESPALDO INTERNA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 90 MINUTOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581962	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.7.9.8 AL 1.7.9.8.6 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTOS PUNTOS SE PUEDAN VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA, YA QUE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR CUENTA CON UN MODULO DE GASES INTEGRADO CONTANDO CON LA FUNCIONALIDAD DE VISUALIZAR EL DESPLIEGUE DE O2 INSPITADO Y ESPIRADO, DESPLIEGUE NUMERICO DE N2O ISNPIRADO Y ESPIRADO, IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS, DESPLIEGUE NUMERICO DE LA CONCENTRACIÓN DE GAS ANESTÉSICO INSPIRADO Y ESPIRADO, DESPLIEGUE NUMERICA DE LA CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MINIMA, DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANTESTESICOS SIMULTANEOS Y DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN MÁS ALTA, ASÍ COMO TENIENDO LA INFORMACIÓN CONCENTRADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS, FACILITANDO EL USO DEL MANEJO AL PERSONAL MÉDICO Y EVITANDO EL ENCARECIMIENTO DEL EQUIPO AL SOLICITARLO EN EL MONITOR MODULAR DE SIGNOS VITALES. DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.7.9.8 Y SUS SUBNUMERALES DE LA PARTIDA DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA DE "VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA LOS NUMERALES MENCIONADOS, POR MEDIO DE UN "MODULO DE GASES INTEGRADO CONTANDO CON LA FUNCIONALIDAD DE VISUALIZAR EL DESPLIEGUE DE O2 INSPIRADO Y ESPIRADO, DESPLIEGUE NUMERICO DE N2O INSPIRADO Y ESPIRADO, IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS, DESPLIEGUE NUMERICO DE LA CONCENTRACIÓN DE GAS ANESTÉSICO INSPIRADO Y ESPIRADO, DESPLIEGUE NUMERICA DE LA CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MINIMA, DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANTESTESICOS SIMULTANEOS Y DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN MÁS ALTA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
581963	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.7.10.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SE PUEDA VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA, YA QUE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR CUENTA CON UN MODULO DE GASES INTEGRADO Y CUENTA CON LA FUNCIONALIDAD DE VISUALIZAR LA CAPNÓGRAFIA, ASÍ COMO TENIENDO LA INFORMACIÓN CONCENTRADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS, FACILITANDO EL USO DEL MANEJO AL PERSONAL MÉDICO Y EVITANDO EL ENCARECIMIENTO DEL EQUIPO AL SOLICITARLO EN EL MONITOR MODULAR DE SIGNOS VITALES. DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.7.10.2 DE LA PARTIDA DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA DE VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA EL NUMERAL MENCIONADO, POR MEDIO DE UN "MODULO DE GASES INTEGRADO Y CUENTA CON LA FUNCIONALIDAD DE VISUALIZAR LA CAPNÓGRAFIA, ASÍ COMO TENIENDO LA INFORMACIÓN CONCENTRADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
581964	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.7.11 DERIVADO QUE EL MODO BYPASS CARDIACO O CBM ES UN ESTADO DE LA MAQUINA DE ANESTESIA DONDE EL PACIENTE SE ENCUENTRA OXIGENADO CON UNA FUENTE EXTRACORPOREA Y LAS ALARMAS SE AJUSTAN A PARÁMETROS NORMALES PARA ESA SITUACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA MAQUINA DE ANESTESIA QUE CUENTE CON TECNOLOGÍA PROGRAMABLE DE ESTADO DE SUS ALARMAS A LOS NIVELES FISIOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LA INHABILITACIÓN DE LAS ALARMAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "TECNOLOGÍA PROGRAMABLE DE ESTADO DE SUS ALARMAS A LOS NIVELES FISIOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.9, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581965	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.7.15, 1.7.15.1 Y 1.7.15.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LA MONITORIZACIÓN DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR A TRAVÉS DE UN MONITOR CUANTITATIVO DE TRANSMISIÓN NEUROMUSCULAR QUE UTILIZA ACELEROMETRÍA TRIAXIAL PARA PROPORCIONAR DATOS CUANTITATIVOS EN TIEMPO REAL, CON LOS MODOS DE TREN DE CUATRO ESTÍMULOS, ESTIMULACIÓN TETÁNICA, DOBLE RÁFAGA, AUTOMÁTICO, MARCA: XAVANT TECNOLOGY, MODELO: STIMPOD. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.7.14 Y 1.7.14.1 ES QUE LOS PARÁMETROS DE RELAJACIÓN MUSCULAR, ESTOS SEAN MEDIDOS Y DEPLEGADOS POR EL MONITOR DEL EQUIPO, SIN EMBARGO, SE DEBE CONSIDERAR QUE EL MONITOR SOLICITADO ES MODULAR, LO CUAL ESTÁ DESCRITO EN EL NUMERAL 1.7.1, DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PPARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
581966	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 1.8 DERIVADO QUE EL MODO BYPASS CARDIACO O CBM ES UN ESTADO DE LA MAQUINA DE ANESTESIA DONDE EL PACIENTE SE ENCUENTRA OXIGENADO CON UNA FUENTE EXTRACORPÓREA Y LAS ALARMAS SE AJUSTAN A PARÁMETROS NORMALES PARA ESA SITUACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA PROGRAMABLE DE ESTADO DE SUS ALARMAS A LOS NIVELES FISIOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.8"FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ANESTESIA CON MODO BYPASS CARDIACO", DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO CUENTE CON LA FUNCIÓN EN MODO BYPASS CARDIACO Y NO ASI UN LA PROGRAMACION DE LAS ALARMAS DEL ESTADO SOLICITADO.
581967	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 20 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. 3.13.1.1 Y 3.13.1.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR VEINTE KITS DESECHABLES DONDE CADA KIT CONSISTE EN UN ADAPTADOR EN "T" DE VÍA AÉREA PARA TAMAÑO ADULTO/PEDIÁTRICO CON, FILTRO BACTERIANO Y LÍNEA DE MUESTREO, YA QUE NUESTRA TECNOLOGÍA NO REQUIERE TRAMPA DE AGUA AL SER UN POLÍMERO SIN HUMEDAD PATENTADO QUE PERMITE QUE LA HUMEDAD SE DISEMINE EN EL ENTORNO, TODO ESTO INCLUIDO EN UN SOLO KIT DISEÑADO ASÍ POR FABRICANTE. LA PROPUESTA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA MEDICIÓN DE CAPNOGRAFÍA POR LA TÉCNICA SIDESTREAM. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 3.13.1.1 Y 3.13.1.2 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "VEINTE KITS DESECHABLES DONDE CADA KIT CONSISTE EN UN ADAPTADOR EN "T" DE VÍA AÉREA PARA TAMAÑO ADULTO/PEDIÁTRICO CON, FILTRO BACTERIANO Y LÍNEA DE MUESTREO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA.SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581968	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). PUNTO 1.1.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR CONEXIÓN EN RED POR VÍA ALÁMBRICA, DADO QUE LOS MONITORES NO SERÁN UTILIZADOS PARA EL TRASLADO, ACORDE A LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE EN EL NUMERAL 2.7, Y CONSIDERANDO QUE UNA COMUNICACIÓN EN RED CABLEADA TIENE MENOR RIESGO DE INTERFERENCIA AL PROPORCIONAR MAYOR ESTABILIDAD EN LA SEÑAL, QUE INFLUYE SIGNIFICATIVAMENTE PARA UNA TRANSIMISIÓN OPORTUNA Y COMPLETA DE LOS DATOS DEL PACIENTE Y A SU VEZ GARANTIZA MAYOR PRIVACIDAD EN LA TRANSMISIÓN DE DATOS SENSIBLES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.3 "CON CONEXION A RED QUE INCLUYA LA COMUNICACION POR VIA INALAMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR)". LA CARACTERISTICA "COMUNICACION POR VIA ALAMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR)", PARA LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
581969	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). PUNTO 1.1.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR PARA LA COMUNICACIÓN VÍA INALÁMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR), TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE, NUESTRA TECNOLOGÍA PERMITE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE ANTENAS EXTERNAS FIJAS AL MONITOR, DE MODO QUE GARANTIZA LA NO SUSTRACCIÓN DE LAS ANTENAS; LO ANTERIOR DA CUMPLIMIENTO A LA CARACTERISTICA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL1.1.3 "CON CONEXION A RED QUE INCLUYA LA COMUNICACION POR VIA INALAMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR)." DE LA PARTIDA 21 LA CARACTERISTICA "CON CONEXION A RED QUE INCLUYA LA COMUNICACION POR VIA INALAMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR). COMUNICACIÓN MEDIANTE ANTENAS EXTERNAS FIJAS AL MONITOR, DE MODO QUE GARANTIZA LA NO SUSTRACCIÓN DE LAS ANTENAS" , SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
581970	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). PUNTO 1.1.8.3 ENTENDEMOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SE DEBE REQUERIR QUE PARA MAXIMIZAR LA CALIDAD DEL DIAGNÓSTICO EN CASO DE ESTAR MONITORIZANDO 12 DERIVADAS DE ECG QUE EL ANÁLISIS Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST DEBE DE REALIZARSE SIMULTÁNEAMENTE EN TODAS LAS DERIVACIONES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE COMO ALTERNATIVA PARA EL NUMERAL 1.1.8.3 "MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS (AL MENOS TRES CANALES SIMULTANEOS)." DE LA PARTIDA 21, LA CARACTERISTICA "MONITOREO Y DESPLIEGUE SIMULTANEO DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
581971	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). PUNTO 1.1.13 PARA MEJORAR LAS HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS, Y OFRECER UN MEJOR DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO A LOS PACIENTES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, ADEMÁS DE FUNCIÓN DE CÁLCULOS HEMODINÁMICOS SE SOLICITE CÁLCULOS RENALES Y DE FÁRMACOS. ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE COMO ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.1.13 "FUNCION O PERFIL DE CALCULOS HEMODINAMICOS." DE LA PARTIDA 21, LA CARACTERISTICA "FUNCION O PERFIL DE CALCULOS HEMODINAMICOS, CÁLCULOS RENALES Y DE FÁRMACOS.", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581972	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). DEL PUNTO 1.1.17 AL PUNTO 1.1.17.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, DADO QUE LOS MONITORES NO SERÁN UTILIZADOS PARA EL TRASLADO Y SE SOLICITA PARA MONTAJE A PARED O TECHO, NOS PERMITA OFERTAR, EN LUGAR DE UNA BATERÍA INTERNA RECARGABLE, UNA UNIDAD UPS CON DURACIÓN DE AL MENOS UNA HORA, QUE PUEDE PROPORCIONAR O SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE ALGÚN APAGÓN ELÉCTRICO O DESCONEXIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN DE RESPALDAR LA FUNCIONALIDAD, MEDICIONES Y MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE DURANTE AL MENOS UNA HORA, EN CASO DE AUSENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LO QUE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL PUNTO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.17 "CON BATERIA INTERNA RECARGABLE." 1.1.17.1 "CON DURACION DE AL MENOS UNA HORA." DE LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)." LA CARACTERISTICA "UNA UNIDAD UPS (NO BREAK), POR MONITOR DE CABECERA, CON RESPALDO DE 60 MINUTOS", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
581973	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). DEL PUNTO 2.5 AL 2.5.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE, UN CABLE PARA MEDICIÓN DE PRESIÓN INVASIVA CON CONEXIÓN DIRECTA DEL MÓDULO DEL MONITOR, AL TRANSDUCTOR, EL CUAL CUMPLE CON LA FUNCIÓN DE LOS ACCESORIOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN UN SOLO ACCESORIO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES 2.5 "PARA MEDICION DE LA PRESION INVASIVA:" 2.5.1 "CABLE TRONCAL, DOS (2) PIEZAS, (INCLUIR MARCA MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." 2.5.2 "CABLE PARA TRANSDUCTOR, DOS (2) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE).". CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)." ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
581974	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). DEL PUNTO 2.6.2 AL 2.6.2.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE OFERTAR EN KITS LOS SUBNUMERALES 2.6.2 AL 2.6.3 (20 PIEZAS) CADA KIT CONSISTE EN UN ADAPTADOR EN "T" DE VÍA AÉREA PARA TAMAÑO ADULTO/PEDIÁTRICO CON, FILTRO BACTERIANO Y LINEA DE MUESTREO, YA QUE NUESTRA TECNOLOGÍA NO REQUIERE TRAMPA DE AGUA AL SER UN POLÍMERO SIN HUMEDAD PATENTADO QUE PERMITE QUE LA HUMEDAD SE DISEMINE EN EL ENTORNO, TODO ESTO INCLUIDO EN UN SOLO KIT DISEÑADO ASÍ POR FABRICANTE. LA PROPUESTA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA MEDICIÓN DE CAPNOGRAFÍA POR LA TÉCNICA SIDESTREAM. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES 2.6 "CAPNOGRAFIA: (ACORDE A LA TECNOLOGIA OFERTADA)." 2.6.2 "POR TECNICA SIDESTREAM:" 2.6.2.1 "DIEZ (10) TRAMPAS DE AGUA. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." 2.6.2.2 "VEINTE (20) LINEAS DE MUESTREO. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE) CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)." ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581975	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). PUNTO 2.8 ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERAN INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN ENTRE MONITOR-MONITOR Y NO ENTRE LA CENTRAL–MONITOR-CENTRAL, AL NO SOLICITAR CENTRAL DE MONITOREO EN CONJUNTO CON EL MONITOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
581976	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). PUNTO 2.8 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CONEXIÓN ALÁMBRICA ENTRE MONITOR-MONITOR Y LA CENTRAL-MONITOR-CENTRAL (EN CASO DE APLICAR), DADO QUE LOS MONITORES NO SERÁN UTILIZADOS PARA EL TRASLADO, ACORDE A LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE EN EL NUMERAL 2.7, Y CONSIDERANDO QUE UNA COMUNICACIÓN EN RED CABLEADA TIENE MENOR RIESGO DE INTERFERENCIA AL PROPORCIONAR MAYOR ESTABILIDAD EN LA SEÑAL, QUE INFLUYE SIGNIFICATIVAMENTE PARA UNA TRANSIMISIÓN OPORTUNA Y COMPLETA DE LOS DATOS DEL PACIENTE Y A SU VEZ GARANTIZA MAYOR PRIVACIDAD EN LA TRANSMISIÓN DE DATOS SENSIBLES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.8 "INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACION INALAMBRICA ENTRE MONITOR - MONITOR Y LA CENTRAL - MONITOR - CENTRAL (FAVOR DE DEFINIR LOS ACCESORIOS INCLUIDOS EN LA OFERTA, CON SU MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)." . LA CARACTERISTICA "INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACION ALAMBRICA ENTRE MONITOR - MONITOR - MONITOR (FAVOR DE DEFINIR LOS ACCESORIOS Y ADECUACIONES REQUERIDAS E INCLUIDOS EN LA OFERTA, CON SU MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE).", PARA LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
581977	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 24	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 24 ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE. 1.1.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON 3 CONTACTOS Y UN CONTACTO MÚLTIPLE DE GRADO MÉDICO DE 4 CONTACTOS GARANTIZANDO LA NO SUSTRACCIÓN DE ESTE MISMO, DANDO COMO SUMA EL TENER 7 CONTACTOS, ESTO PARA LA MAYOR COLOCACIÓN DE EQUIPOS QUE NECESITE EL PERSONAL MEDICO. LO ANTERIOR PERMITE BRINDAR MAYOR CANTIDAD DE CONECTORES, SIN AFECTAR LA AUTONOMÍA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.2 CON AL MENOS CUATRO CONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "EQUIPO CON 3 CONTACTOS Y UN CONTACTO MÚLTIPLE DE GRADO MÉDICO DE 4 CONTACTOS", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581978	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 24	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 24 ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE. 1.3.3 ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR UNA GUARDA HIPÓXICA DE 21%, NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, ESTO DEBIDO A QUE SE AMPLIA EL RANGO MÍNIMO SOLICITADO Y BASÁNDOSE EN LA GUÍA DEL CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD ES UNA NORMA OBLIGATORIA TENER UNA GUARDA HIPOXICA DEL 21%, SIENDO ESTO TECNOLOGÍA SUPERIOR. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.3.3 SE SOLICITA UNA GUARDA HIPÓXICA DE MÍNIMO 25%. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE". SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "GUARDA HIPÓXICA DE 21%", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.3 GUARDA HIPÓXICA MÍNIMA DE 25% " DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
581979	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 24	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 24 ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE. 1.5.5.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "PRESIÓN PICO" EL CUAL ES UN SINÓNIMO DEL PUNTO SOLICITADO Y CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA PROPIA DE NUESTRA TECNOLOGÍA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA EL NUMERAL 1.5.5.2 PRESIÓN LIMITE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 15 A 70 CM H2O, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PRESIÓN PICO" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNCIA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581980	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 24	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 24 ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE. 1.5.5.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "PRESIÓN CONTROL" EL CUAL ES UN SINÓNIMO DEL PUNTO SOLICITADO Y CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA PROPIA DE NUESTRA TECNOLOGÍA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA EL NUMERAL 1.5.5.3 PRESIÓN INSPIRATORIA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 10 A 50 CM H2O, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PRESIÓN CONTROL" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNCIA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581981	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 24	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 24 ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE. 1.7.10.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SE PUEDA VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA, YA QUE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR CUENTA CON UN MODULO DE GASES INTEGRADO Y CUENTA CON LA FUNCIONALIDAD DE VISUALIZAR LA CAPNÓGRAFIA, ASÍ COMO TENIENDO LA INFORMACIÓN CONCENTRADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS, FACILITANDO EL USO DEL MANEJO AL PERSONAL MÉDICO Y EVITANDO EL ENCARECIMIENTO DEL EQUIPO AL SOLICITARLO EN EL MONITOR MODULAR DE SIGNOS VITALES. DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.7.10.2 DE LA PARTIDA DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA DE VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA EL NUMERAL MENCIONADO, POR MEDIO DE UN "MODULO DE GASES INTEGRADO Y CUENTA CON LA FUNCIONALIDAD DE VISUALIZAR LA CAPNÓGRAFIA, ASÍ COMO TENIENDO LA INFORMACIÓN CONCENTRADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
581982	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 24	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 24 ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE. 3.6.1.1 Y 3.6.1.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR VEINTE KITS DESECHABLES DONDE CADA KIT CONSISTE EN UN ADAPTADOR EN "T" DE VÍA AÉREA PARA TAMAÑO ADULTO/PEDIÁTRICO CON, FILTRO BACTERIANO Y LÍNEA DE MUESTREO, YA QUE NUESTRA TECNOLOGÍA NO REQUIERE TRAMPA DE AGUA AL SER UN POLÍMERO SIN HUMEDAD PATENTADO QUE PERMITE QUE LA HUMEDAD SE DISEMINE EN EL ENTORNO, TODO ESTO INCLUIDO EN UN SOLO KIT DISEÑADO ASÍ POR FABRICANTE. LA PROPUESTA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA MEDICIÓN DE CAPNOGRAFÍA POR LA TÉCNICA SIDESTREAM. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 3.6.1.1 Y 6.3.1.2 DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN , "VEINTE KITS DESECHABLES DONDE CADA KIT CONSISTE EN UN ADAPTADOR EN "T" DE VÍA AÉREA PARA TAMAÑO ADULTO/PEDIÁTRICO CON, FILTRO BACTERIANO Y LÍNEA DE MUESTREO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. E REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
581983	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25 ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. 1.1.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON 3 CONTACTOS Y UN CONTACTO MÚLTIPLE DE GRADO MÉDICO DE 4 CONTACTOS GARANTIZANDO LA NO SUSTRACCIÓN DE ESTE MISMO, DANDO COMO SUMA EL TENER 7 CONTACTOS, ESTO PARA LA MAYOR COLOCACIÓN DE EQUIPOS QUE NECESITE EL PERSONAL MEDICO. LO ANTERIOR PERMITE BRINDAR MAYOR CANTIDAD DE CONECTORES, SIN AFECTAR LA AUTONOMÍA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.2 CON AL MENOS CUATRO CONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "EQUIPO CON 3 CONTACTOS Y UN CONTACTO MÚLTIPLE DE GRADO MÉDICO DE 4 CONTACTOS", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581984	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25 ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. 1.3.3 ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR UNA GUARDA HIPÓXICA DE 21%, NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, ESTO DEBIDO A QUE SE AMPLIA EL RANGO MÍNIMO SOLICITADO Y BASÁNDOSE EN LA GUÍA DEL CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD ES UNA NORMA OBLIGATORIA TENER UNA GUARDA HIPOXICA DEL 21%, SIENDO ESTO TECNOLOGÍA SUPERIOR. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.3.3 SE SOLICITA UNA GUARDA HIPÓXICA DE MÍNIMO 25%. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "GUARDA HIPÓXICA DE 21%", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.3 GUARDA HIPÓXICA MÍNIMA DE 25% " DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
581985	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25 ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. 1.5.5.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "PRESIÓN PICO" EL CUAL ES UN SINÓNIMO DEL PUNTO SOLICITADO Y CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA PROPIA DE NUESTRA TECNOLOGÍA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA EL NUMERAL 1.5.5.2 PRESIÓN LIMITE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 15 A 70 CM H2O, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PRESIÓN PICO" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNCIA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581986	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25 ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. 1.5.5.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "PRESIÓN CONTROL" EL CUAL ES UN SINÓNIMO DEL PUNTO SOLICITADO Y CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA PROPIA DE NUESTRA TECNOLOGÍA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA EL NUMERAL 1.5.5.3 PRESIÓN INSPIRATORIA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 10 A 50 CM H2O, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PRESIÓN CONTROL" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNCIA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581987	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25 ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. 1.7.9.8 AL 1.7.9.8.6 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTOS PUNTOS SE PUEDAN VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA, YA QUE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR CUENTA CON UN MODULO DE GASES INTEGRADO CONTANDO CON LA FUNCIONALIDAD DE VISUALIZAR EL DESPLIEGUE DE O2 INSPITADO Y ESPIRADO, DESPLIEGUE NUMERICO DE N2O ISNPIRADO Y ESPIRADO, IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS, DESPLIEGUE NUMERICO DE LA CONCENTRACIÓN DE GAS ANESTÉSICO INSPIRADO Y ESPIRADO, DESPLIEGUE NUMERICA DE LA CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MINIMA, DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANTESTESICOS SIMULTANEOS Y DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN MÁS ALTA, ASÍ COMO TENIENDO LA INFORMACIÓN CONCENTRADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS, FACILITANDO EL USO DEL MANEJO AL PERSONAL MÉDICO Y EVITANDO EL ENCARECIMIENTO DEL EQUIPO AL SOLICITARLO EN EL MONITOR MODULAR DE SIGNOS VITALES. DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.7.9.8 Y SUS SUBNUMERALES DE LA PARTIDA DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA DE VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA LOS NUMERALES MENCIONADOS, POR MEDIO DE UN "MODULO DE GASES INTEGRADO CONTANDO CON LA FUNCIONALIDAD DE VISUALIZAR EL DESPLIEGUE DE O2 INSPITADO Y ESPIRADO, DESPLIEGUE NUMERICO DE N2O ISNPIRADO Y ESPIRADO, IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS, DESPLIEGUE NUMERICO DE LA CONCENTRACIÓN DE GAS ANESTÉSICO INSPIRADO Y ESPIRADO, DESPLIEGUE NUMERICA DE LA CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MINIMA, DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANTESTESICOS SIMULTANEOS Y DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN MÁS ALTA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
581988	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25 ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. 1.7.10.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SE PUEDA VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA, YA QUE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR CUENTA CON UN MODULO DE GASES INTEGRADO Y CUENTA CON LA FUNCIONALIDAD DE VISUALIZAR LA CAPNÓGRAFIA, ASÍ COMO TENIENDO LA INFORMACIÓN CONCENTRADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS, FACILITANDO EL USO DEL MANEJO AL PERSONAL MÉDICO Y EVITANDO EL ENCARECIMIENTO DEL EQUIPO AL SOLICITARLO EN EL MONITOR MODULAR DE SIGNOS VITALES. DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.7.10.2 DE LA PARTIDA DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA DE VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA EL NUMERAL MENCIONADO, POR MEDIO DE UN "MODULO DE GASES INTEGRADO Y CUENTA CON LA FUNCIONALIDAD DE VISUALIZAR LA CAPNÓGRAFIA, ASÍ COMO TENIENDO LA INFORMACIÓN CONCENTRADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
581989	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25 ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. 1.7.14, 1.7.14.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LA MONITORIZACIÓN DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR ATRA VES DE UN MONITOR CUANTITATIVO DE TRANSMISIÓN NEUROMUSCULAR QUE UTILIZA ACELEROMETRÍA TRIAXIAL PARA PROPORCIONAR DATOS CUANTITATIVOS EN TIEMPO REAL, CON LOS MODOS DE TREN DE CUATRO ESTÍMULOS, ESTIMULACIÓN TETÁNICA, DOBLE RÁFAGA, AUTOMÁTICO, MARCA: XAVANT TECNOLOGY, MODELO: STIMPOD. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.7.14 Y 1.7.14.1 ES QUE LOS PARÁMETROS DE RELAJACIÓN MUSCULAR, ESTOS SEAN MEDIDOS Y DEPLEGADOS POR EL MONITOR DEL EQUIPO, SIN EMBARGO, SE DEBE CONSIDERAR QUE EL MONITOR SOLICITADO ES MODULAR, LO CUAL ESTÁ DESCRITO EN EL NUMERAL 1.7.1, DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581990	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25 ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. 2.10 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE, EN DONDE EL SENSOR DE FLUJO ESTA INTEGRADO Y NO REQUIERE SENSORES DE FLUJO EXTRA. LO ANTERIOR, NO AFECTA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, AL CUMPLIR CON LA FUNCIÓN SOLICITADA, YA QUE LO CONTIENE DE MANERA INTEGRADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.10 "DOS (2) SENSORES DE FLUJO REUSABLE", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMNEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " SENSOR DE FLUJO ESTA INTEGRADO Y NO REQUIERE SENSORES DE FLUJO EXTRA" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
581991	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 25 ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. 3.11.1.1 Y 3.11.1.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR VEINTE KITS DESECHABLES DONDE CADA KIT CONSISTE EN UN ADAPTADOR EN "T" DE VÍA AÉREA PARA TAMAÑO ADULTO/PEDIÁTRICO CON, FILTRO BACTERIANO Y LÍNEA DE MUESTREO, YA QUE NUESTRA TECNOLOGÍA NO REQUIERE TRAMPA DE AGUA AL SER UN POLÍMERO SIN HUMEDAD PATENTADO QUE PERMITE QUE LA HUMEDAD SE DISEMINE EN EL ENTORNO, TODO ESTO INCLUIDO EN UN SOLO KIT DISEÑADO ASÍ POR FABRICANTE. LA PROPUESTA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA MEDICIÓN DE CAPNOGRAFÍA POR LA TÉCNICA SIDESTREAM. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 3.11.1.1 Y 3.11.1.2 DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN , "VEINTE KITS DESECHABLES DONDE CADA KIT CONSISTE EN UN ADAPTADOR EN "T" DE VÍA AÉREA PARA TAMAÑO ADULTO/PEDIÁTRICO CON, FILTRO BACTERIANO Y LÍNEA DE MUESTREO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. E REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
581992	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 30	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (BARIÁTRICA). DEL PUNTO "2.1.9 CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS)", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UNA CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM, ESTO CONSIDERANDO QUE LOS TAMAÑOS DE PELÍCULAS DE RAYOS X MÁS USADOS ACTUALMENTE EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE APLICACIONES SON DE 18 X 24 CM Y 24 X 30 CM, LOS CUALES CUBRIMOS SATISFACTORIAMENTE, ASÍ MISMO EL TAMAÑO OFERTADO NO AFECTA LA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD NI LIMITA EL AMPLIO CAMPO DE APLICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DEL PACIENTE EN LA MESA QUIRÚRGICA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM, .", PARA EL NUMERAL 2.1 .8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELCTROHIDRAULICA (BARIATRICA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581993	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 31	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL). DEL PUNTO 2.1.8 "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS)", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UNA CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM, ESTO CONSIDERANDO QUE LOS TAMAÑOS DE PELÍCULAS DE RAYOS X MÁS USADOS ACTUALMENTE EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE APLICACIONES SON DE 18 X 24 CM Y 24 X 30 CM, LOS CUALES CUBRIMOS SATISFACTORIAMENTE, ASÍ MISMO EL TAMAÑO OFERTADO NO AFECTA LA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD NI LIMITA EL AMPLIO CAMPO DE APLICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DEL PACIENTE EN LA MESA QUIRÚRGICA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM, .", PARA EL NUMERAL 2.1 .8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELCTROHIDRAULICA (BARIATRICA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
581994	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 31	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL). DE PUNTO 2.1.8 "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM, DE ACERO INOXIDABLE, INCLUIDA EN LA SECCIÓN DE PELVIS, PARA LA RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, LA CUAL DEBE SER DESMONTABLE PARA SU DESCONTAMINACIÓN", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE SI SE REFIERE A DOS ACCESORIOS POR SEPARADO YA QUE LAS FUNCIONES DE LA CHAROLA PORTA CHASIS SON ÚNICAMENTE PARA RAYOS X FAVOR DE ACLARAR.	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EXISTE UN ERROR EN LA DESCRIPCION DEL NUMERAL 2.1.8 DE LA PARTIDA 31, POR LO QUE SE REALIZÓ LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE EN LAS PRECISIONES TÉCNICAS, LO QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.1.8 "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)". FAVOR DE ATENDER LA PRECISIÓN NÚMERO 14.
581995	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 32	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). DEL PUNTO 2.1.9 "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS)", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UNA CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM, ESTO CONSIDERANDO QUE LOS TAMAÑOS DE PELÍCULAS DE RAYOS X MÁS USADOS ACTUALMENTE EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE APLICACIONES SON DE 18 X 24 CM Y 24 X 30 CM, LOS CUALES CUBRIMOS SATISFACTORIAMENTE, ASÍ MISMO EL TAMAÑO OFERTADO NO AFECTA LA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD NI LIMITA EL AMPLIO CAMPO DE APLICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DEL PACIENTE EN LA MESA QUIRÚRGICA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM,", PARA EL NUMERAL 2.1 .8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELCTROHIDRAULICA (GINECOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581996	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 33	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA). DEL PUNTO 2.1.8 "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS)", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UNA CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM, ESTO CONSIDERANDO QUE LOS TAMAÑOS DE PELÍCULAS DE RAYOS X MÁS USADOS ACTUALMENTE EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE APLICACIONES SON DE 18 X 24 CM Y 24 X 30 CM, LOS CUALES CUBRIMOS SATISFACTORIAMENTE, ASÍ MISMO EL TAMAÑO OFERTADO NO AFECTA LA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD NI LIMITA EL AMPLIO CAMPO DE APLICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DEL PACIENTE EN LA MESA QUIRÚRGICA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM", PARA EL NUMERAL 2.1.8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELCTROHIDRAULICA (PARA PROCTOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
581997	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 34	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). DEL PUNTO 1.10.5 "MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES, DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A 90 GRADOS COMO MÍNIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ESPECIFICAR SI EL RANGO DE MOVIMIENTO SOLICITADO ES DE 0 A -90 GRADOS, PUESTO QUE ESTE RANGO SE CONSIDERA DE NIVEL HORIZONTAL HACIA ABAJO COMO NEGATIVOS Y HACIA ARRIBA COMO POSITIVOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA ESTE TIPO DE CIRUGÍAS (NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) NO SE EMPLEA MOVIMIENTOS DE MIEMBROS INFERIORES DEL EJE HORIZONTAL HACIA ARRIBA. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA APRTE DE LAS PIERNAS, ES DECIR LAS PLACAS SOLICITADAS, DEBEN SER ABATIBLES DE 0 A -90°, REFERENTES AL NUMERAL 1.10.5 "MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES, DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A 90 GRADOS COMO MÍNIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA". DE LA PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA).
581998	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 34	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). DEL PUNTO 2.1.8 "CHAROLA O SOPORTE PORTA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS)", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UNA CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM, ESTO CONSIDERANDO QUE LOS TAMAÑOS DE PELÍCULAS DE RAYOS X MÁS USADOS ACTUALMENTE EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE APLICACIONES SON DE 18 X 24 CM Y 24 X 30 CM, LOS CUALES CUBRIMOS SATISFACTORIAMENTE, ASÍ MISMO EL TAMAÑO OFERTADO NO AFECTA LA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD NI LIMITA EL AMPLIO CAMPO DE APLICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DEL PACIENTE EN LA MESA QUIRÚRGICA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM", PARA EL NUMERAL 2.1 8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO" DE LA PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
581999	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 34	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). DEL PUNTO 2.1.9 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEDURÍA, PERMITA OFERTAR ACCESORIOS PARA NEUROCIRUGÍA COMPATIBLES CON LA MARCA DE LA MESA, RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE DE LA MISMA, LO ANTERIOR NO AFECTA LA SOLVENCIA TÉCNICA DE LA PROPUESTA, AL GARANTIZAR UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO ASEGURANDO LA COMPATIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS ACCESORIOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "ACCESORIOS PARA NEUROCIRUGÍA COMPATIBLES CON LA MARCA DE LA MESA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.1.9, Y SUS SUBNUMERALES, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA INFORMACIÓN QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE DICHOS ACCESORIOS SON COMPATIBLES CON LA MESA OFERTADA Y FUNCIONAN DE MANERA CORRECTA CON LA MESA, PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582000	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 35	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDÍA Y TRAUMATOLOGÍA). DEL PUNTO 2.1.5 SE ENTIENDE QUE LA ESPECIFICACIÓN PERMEABLE A LOS RAYOS X NO CORRESPONDE A ESTE PUNTO Y EN SU LUGAR DEBERÍAMOS ESPECIFICAR MARCA Y MODELO DE LOS SOPORTES LATERALES ACOJINADOS CON FIJADORES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LOS SOPORTES LATERALES ACOJINADOS CON FIJADORES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2.1.5 DEBEN SER RADIOLÚCIDOS O PERMEABLES ARAYOS X.
582001	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 35	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDÍA Y TRAUMATOLOGÍA). DEL PUNTO 2.1.7 "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS)", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UNA CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM, ESTO CONSIDERANDO QUE LOS TAMAÑOS DE PELÍCULAS DE RAYOS X MÁS USADOS ACTUALMENTE EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE APLICACIONES SON DE 18 X 24 CM Y 24 X 30 CM, LOS CUALES CUBRIMOS SATISFACTORIAMENTE, ASÍ MISMO EL TAMAÑO OFERTADO NO AFECTA LA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD NI LIMITA EL AMPLIO CAMPO DE APLICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DEL PACIENTE EN LA MESA QUIRÚRGICA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM", PARA EL NUMERAL 2.1 .8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO" DE LA PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582002	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 35	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDÍA Y TRAUMATOLOGÍA). DEL PUNTO 2.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL PUNTO EN MENCIÓN, SE REFIERE AL MISMO PUNTO "2.1.7 CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM". O DEBERÁ DE OFERTARSE COMO PUNTOS INDEPENDIENTES. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN EL INSITUTO SOLICITA PARA NUMERAL 2.1.7 "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 42 CM (14 X 17 PULGADAS)", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. ASÍ MISMO, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL NUMERAL 2.2 NO DEBERÁ SER CONSIDERADO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582003	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 35	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDÍA Y TRAUMATOLOGÍA). DEL PUNTO 2.2.1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI EL NUMERAL CORRECTO DEBERÍA SER 2.2 PARA LA CARACTERÍSTICA: "DISPOSITIVO DE EXTENSIÓN PARA ORTOPEDIA CON LAS SIGUIENTES PARTES" POSTERIOR CON LOS SUBNUMERALES CONSECUTIVOS DEL "2.2.1 BARRAS DE EXTENSIÓN TELESCÓPICA O ABDUCCIÓN (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), 2.2.2 BOTAS CON ADITAMENTOS PARA REALIZAR LA TRACCIÓN (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), 2.2.2.1 TAMAÑO ADULTO DOS (2) PIEZAS (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), Y 2.2.2.2 TAMAÑO PEDIÁTRICO DOS (2) PIEZAS(INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO),", FAVOR DE ACLARAR.	SI ES CORRECTO, EXISTE UN ERROR EN LA CÉDULA, LO CUAL SE ENCUENTRA PRECISADO EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TÉCNICAS, EN LA PRECISIÓN NÚMERO 15.
582004	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 35	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDÍA Y TRAUMATOLOGÍA). DEL PUNTO 2.2.4 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI AMBOS NUMERALES ESTÁN REPETIDOS Y DEBERÁ DE OFERTARSE UNA VEZ, O SI DEBEN DE OFERTARSE COMO INDEPENDIENTES. FAVOR DE ACLARAR.	SI ES CORRECTO, LOS NUMERALES ESTÁN REPETIDOS, DEBERÁ OFERTAR ÚNICAMENTE UNA VEZ DICHO NUMERAL.
582005	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 36	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZANDA. (PARA UROLOGÍA). DEL PUNTO 2.1.9 "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS)", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UNA CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM, ESTO CONSIDERANDO QUE LOS TAMAÑOS DE PELÍCULAS DE RAYOS X MÁS USADOS ACTUALMENTE EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE APLICACIONES SON DE 18 X 24 CM Y 24 X 30 CM, LOS CUALES CUBRIMOS SATISFACTORIAMENTE, ASÍ MISMO EL TAMAÑO OFERTADO NO AFECTA LA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD NI LIMITA EL AMPLIO CAMPO DE APLICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DEL PACIENTE EN LA MESA QUIRÚRGICA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM,", PARA EL NUMERAL 2.1 .8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582006	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 36	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZANDA. (PARA UROLOGÍA). DEL PUNTO 2.1.10 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR CHAROLA EN ACERO INOXIDABLE, INCLUIDA EN LA MESA EN LA SECCIÓN DE PELVIS, LO ANTERIOR NO AFECTA LA EXTENSA DURABILIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA MESA, CUMPLIENDO CON LA FUNCIÓN SOLICITADA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.1.10 DE LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZANDA. (PARA UROLOGÍA). CHAROLA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE 24, ACORDE A LO DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582007	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 37	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE LED. DEL PUNTO 1.4.2.1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI, LA TECNOLOGÍA A OFERTAR DEBERÁ DE CONTAR CON LED MULTICOLOR, EN DONDE ESTÉ INCLUIDO EL LED BLANCO SOLICITADO, YA QUE EN EL PUNTO 1.4.2.4 DE LA CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SOLICITA LA CARACTERÍSTICA "TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE". DONDE, PARA QUE SEA AJUSTABLE SE DEBE DE HACER COMBINACIÓN DE AL MENOS 2 TIPOS DE LED (LED BLANCO Y LED AMARILLO). ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y SE ACLARA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED" EN EL NUMERAL "1.4.2.1 LED BLANCO.". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
582008	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 37	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE LED. DEL PUNTO 1.4.4 SE ENTIENDE QUE OFERTAR UNA INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA REGULABLE DE HASTA 140,000 LUXES A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE, DA CUMPLIMIENTO A LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA, AL ENCONTRARSE DENTRO DEL RANGO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED" EN EL NUMERAL 1.4.4 "INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA REGULABLE QUE CONSIDERE EL VALOR MÍNIMO DE 130,000 A 160,000 LUXES O MAYOR A 1 METRO O MAYOR DE DISTANCIA DE LA FUENTE." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
82009	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 37	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE LED. DEL PUNTO 1.5 AL 1.5.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) EXTERNO, CON SOPORTE DE FIJACIÓN AL TECHO Y/O PARED, ACORDE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MÉDICA; QUE CUENTA CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 1.5 HORAS O MAYOR, CON UN TIEMPO DE RECARGA AL 100% DE 8 HORAS O MENOR. LA PROPUESTA PROPORCIONA UN AMPLIO RESPALDO EN CASO DE FALLA O AUSENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA LÁMPARA, CUMPLIENDO CON LA FUNCIÓN DE ACTUAR COMO SOPORTE DE ENERGÍA Y QUE A LA VEZ SE ENCUENTRA FIJO, PARA EVITAR LA SUSTRACCIÓN DEL MISMO; LO ANTERIOR NO AFECTA EL BUEN FUNCIONAMIENTO NI CALIDAD EN EL RESPALDO DE ENERGÍA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED" EN LOS NUMERALES: 1.5 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS)., 1.5.1 GRADO MÉDICO, INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 1.5 HORAS O MAYOR., 1.5.2 TIEMPO DE RECARGA DE LAS BATERÍAS AL 100%, DE 8 COMO MÁXIMO." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
582010	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 37	ANEXO 3, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE LED. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA EL PUNTO 2.1 ACLARAR CANTIDAD DE LÁMPARAS DESTINADAS PARA OBRAS NUEVAS Y CANTIDAD DE LÁMPARAS PARA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE SE ESTARÁ HACIENDO UNA CORRECCIÓN EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 2.1 DE LA PARTIDA 37 "LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE LED", LA CUAL ESTÁ CONTENIDA EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TÉCNICAS EN LA PRECISIÓN NÚMERO 16.
582012	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 6. NUMERAL 1.1.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE REFIERE A ¿UN EQUIPO DE 32 CANALES? O ¿CUÁNTOS? FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1.1.6.8 "SISTEMA DE ADQUISICION CON CAPACIDAD DE OPERACION DE 16 HASTA 128 CANALES CON INCREMENTOS DE 16 CANALES:" 1.1.6.9 "DISPLAY EN VIVO DE 1 A 256 CANALES, SELECCIONABLES EN INCREMENTOS DE 1 CANAL." DEBERA OFERTAR UN AMPLIFICADOR DE 128 CANALES, PARA VISUALIZAR LA ADQUISICION DEFINIDA POR EL USUARIO DE UN CANAL A 256 CANALES EN PANTALLA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERITICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582013	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 6. NUMERAL 1.1.3.5.-	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE SE REFIERE POR EVENTOS ESPECIALES (ESPIGAS EPILEPTIFORMES, DE UNA DURACIÓN O INTENSIDAD ESPECIFICA DISEÑADA POR EL FABRICANTE DEL SOFTWARE O DEFINIDA POR EL USUARIO, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS "ALGORITMOS PATENTADOS DE DETECCION DE EVENTOS ESPECIALES" SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.1.3.5, SE REFIERE A LA MONITORIZACION DE LA FUNCION CEREBRAL DEL PACIENTE NEONATAL Y NEONATO PREMATURO CON LOS CUALES SE PUEDA DETECTAR Y DIAGNOSTICAR, ENTRE OTROS: LA ACTIVIDAD ELECTRICA CEREBRAL, DETECCION DE LA ACTIVIDAD PAROXISTICA, LOS CICLOS DE VIGILIA-SUEÑO, ENCEFALOPATIAS EPILEPTICAS, POR MEDIO DEL ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS ESPIGAS EPILEPTIFORMES, EL VOLTAJE, LA AMPLITUD PICO PICO DE LA SEÑAL ELECTRICA CEREBRAL, DIFERENCIAL DEL POTENCIAL ELECTRICO ENTRE ELECTRODOS, ETC SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582014	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 6. NUMERAL 1.1.3.5.-	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE SE REFIERE POR ALGORITMOS PATENTADOS. ¿DEBEN SER DEL MISMO FABRICANTE DEL EQUIPO? ¿PUEDE SER SOFTWARE DISEÑADO POR TERCEROS QUE SEA COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA QUE PODRA OFERTAR LA LICENCIA DEL PROGRAMA O ALGORITMO EN SU PROPUESTA TECNICA, EN EL NUMERAL 1.1.3.5 "ALGORITMOS PATENTADOS DE DETECCION DE EVENTOS ESPECIALES" EL NOMBRE DE LA LICENCIA DEL PROGRAMA O PROGRAMAS O DEL ALGORITMO O ALGORITMOS QUE OFERTA E INTEGRA EN SU EQUIPO, ASI COMO, EL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA COMPROBACION DE LAS FUNCIONES OFERTADAS. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE DEBERAN OFERTAR UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" ASI COMO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL AREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES MEDICAS DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES.
582015	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 6. NUMERAL 1.1.3.5.-	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE SE REFIERE POR ALGORITMOS PATENTADOS. ¿CÓMO DEMOSTRARA EL PROVEEDOR QUE EL SOFTWARE ESTA PATENTADO? ¿SE ACEPTARÁ CARTA DEL FABRICANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD?	CON FINES DE COMPROBACION DOCUMENTAL, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE, INTEGRE EN SU PROPUESTA TECNICA EN EL NUMERAL 1.1.3.5 "ALGORITMOS PATENTADOS DE DETECCION DE EVENTOS ESPECIALES" EL NOMBRE DE LA LICENCIA DEL PROGRAMA O PROGRAMAS O DEL ALGORITMO O ALGORITMOS QUE OFERTA E INTEGRA EN SU EQUIPO, ASI COMO, EL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA COMPROBACION DE LAS FUNCIONES OFERTADAS. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE DEBERAN OFERTAR UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" ASI COMO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL AREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES MEDICAS DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES. ADICIONALMENTE NO SE ACEPTA CARTA DEL FABRICANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.
582016	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 6. NUMERAL 1.1.3.5.-	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE RETIRAR LA PALABRA "PATENTADOS" PARA EVITAR CONFUSIONES Y POSIBLEMENTE SESGAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS POSIBLES OFERENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y JUSTIFIQUE EN SU CASO EL PORQUÉ DE LA NEGATIVA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN EL NUMERAL 1.1.3.5 PODRA ENUNCIAR EL NOMBRE DEL SOFTWARE O PROGRAMA O ALGORITMO, QUE OFERTA YA SEA PROPIA DEL FABRICANTE O EL NOMBRE DE LA LICENCIA DE UN TERCERO, ADICIONANDO EN SU SOPORTE DOCUMENTAL LAS CARACTERISTICAS DEL SOFTWARE O PROGRAMA O ALGORITMO OFERTADO. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582017	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 6. NUMERAL 1.1.4.1.-	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LOS RANGOS ESTÉN ENTRE 0.05 HZ Y HASTA 400 HZ. ESTO CON LA FINALIDAD DE OBTENER ONDAS MÁS LIMPIAS Y CLARAS QUE MUESTRE LO QUE EL MÉDICO DESEA VER EN LOS ESTUDIOS Y QUE NO RESULTAN LIMITATIVAS PARA LAS CASAS COMERCIALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y JUSTIFIQUE EN SU CASO EL PORQUÉ DE LA NEGATIVA.	PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS Y EN ESPECIFICO PARA EL NUMERAL 1.1.4.1 "RANGOS DE FILTRAJE DIGITAL DE 0.1 A 500 HZ.". SE ACEPTA REFERENCIAR LA CARACTERISTICA "RANGOS DE FILTRAJE DIGITAL DE 0.05 HZ A 400 HZ.", PARA LA PARTIDA 6 CORRESPONDIENTE AL "EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582018	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 6. NUMERAL 1.1.4.2.-	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LOS RANGOS ESTÉN ENTRE 100 Y HASTA LOS 1000HZ CON POR LO MENOS 4 PASOS. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LAS MUESTRAS SEAN MÁS CLARAS, FÁCILES DE IDENTIFICAR EVENTOS Y QUE EL MÉDICO VEA UNA MEJORA EN LOS ESTUDIOS Y QUE NO RESULTAN LIMITATIVAS PARA LAS CASAS COMERCIALES. YA QUE LAS PROPUESTAS EN LA FICHA SON TENDENCIOSAS A UNA MARCA Y MODELO ESPECIFICO, LO CUAL LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y JUSTIFIQUE EN SU CASO EL PORQUÉ DE LA NEGATIVA.	PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS Y EN ESPECIFICO PARA EL NUMERAL 1.1.4.2 "MUESTREOS DE 200, 400, 800 Y 1000 HZ." SE ACEPTA REFERENCIAR LA CARACTERISTICA "MUESTREO DE 100 A 1000 HZ EN CUATRO PASOS", PARA LA PARTIDA 6 CORRESPONDIENTE AL "EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582019	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 6. NUMERAL 1.1.4.4.-	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR RETIRAR ESTE PUNTO O PERMITIR SE EXPRESE EN OTRAS UNIDADES. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE NO SEA UNA LIMITANTE A LA LIBRE PARTICIPACIÓN, YA QUE NO TODOS LOS FABRICANTES EXPRESAN ESE VALOR EN ESAS UNIDADES, YA QUE LAS PROPUESTAS EN LA FICHA SON TENDENCIOSAS A UNA MARCA Y MODELO ESPECIFICO, LO CUAL LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y JUSTIFIQUE EN SU CASO EL PORQUÉ DE LA NEGATIVA	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ, QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA " EN QUE UNIDADES DE MEDIDA" PRETENDE OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.1.4.4 "RANGO DINAMICO DE 0.3 µV a 1250 µV PROGRAMABLES". SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERITICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582020	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 6. NUMERAL 1.1.6.4.3.-	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE REFIERE A LO EXPRESADO EN LOS PUNTOS 1.1.5.1 LOS MONTAJES DE ADQUISICIÓN PUEDEN SER BIPOLARES, REFERENCIALES O MIXTOS, Y 1.1.5.2 LOS MONTAJES DE ADQUISICIÓN Y DISPLAY SON DEFINIDOS POR EL USUARIO. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE EN EL MONITOREO Y REGISTRO DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA CEREBRAL, EL ESPECIALISTA SELECCIONA EL TIPO DE MONTAJE COLOCAR, YA SEA, ELECTRODOS DE REFERENCIA, BIPOLAR, O LA COMBINACION DE AMBOS (MIXTO) EN EL USUARIO, ASI COMO, PODRA DEFINIR COMO VISUALIZAR LAS SEÑALES ADQUIRIDAS EN LA PANTALLA DEL MONITOR Y QUE SEÑALES DE ACUERDO AL MONTAJE VISUALIZAR.
582025	COMPA&IA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.14.	"NUMERAL 6.14. ENTENDEMOS QUE CUANDO EXISTA CONGRUENCIA ENTRE, MARCA(S), MODELO(S) Y FABRICANTE(S), DE LAS PARTIDAS OFERTADAS CON EL REGISTRO SANITARIO Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN CALIDAD Y EXISTA CORRESPONDENCIA ENTRE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA LICITANTE ENUNCIADA EN LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS CON LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍEN LOS LICITANTES COMO SUSTENTO DE LO OFERTADO. NO EXISTIRÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. ¿ES CORRECTO?"	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE CONSIDERA COMO MEDIO DE COTEJO PARA ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO: E) "FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, TODA VEZ QUE LA FINALIDAD DEL REGISTRO SANITARIO NO ES DESCRIBIR DETALLADAMENTE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN QUE AVALA, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR CONTENIDAS EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGO, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS, AL NO SER ESA SU FINALIDAD. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, EN EL DOCUMENTO REFERENTE A LAS PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS PUBLICADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE PRECISA EL NUMERAL 6.16 DE LA CONVOCATORIA, FAVOR DE ATENDER LAS PRECISIONES CORRESPONDIENTES. CABE MENCIONAR QUE ACORDE A LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA AQUELLOS BIENES IDENTIFICADOS COMO "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SE SOLICITA QUE LOS LICITANTES PRESENTEN COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), Y EL CUAL ES UTILIZADO PARA CORROBORAR EL NÚMERO DE REGISTRO, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN, TITULAR DEL REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCIÓN, MODELO(S), FECHA DE EMISIÓN Y DE VENCIMIENTO, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE
582027	COMPA&IA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.16.	"NUMERAL 6.16. ENTENDEMOS QUE SOLICITAN EL REGISTRO SANITARIO ÚNICAMENTE PARA CORROBORAR LA CONGRUENCIA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES Y LA INFORMACIÓN DEL DOMICILIO DEL FABRICANTE. Y QUE EN ÉSTE SE DEBERÁ DE IDENTIFICAR: NÚMERO DE REGISTRO, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN., TITULAR DEL REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCIÓN, MODELO(S), FECHA DE EMISIÓN Y DE VENCIMIENTO, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE. Y EL NO PRESENTARLO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO ¿ES CORRECTO?"	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE CONSIDERA COMO MEDIO DE COTEJO PARA ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO: E) "FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, TODA VEZ QUE LA FINALIDAD DEL REGISTRO SANITARIO NO ES DESCRIBIR DETALLADAMENTE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN QUE AVALA, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR CONTENIDAS EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGO, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS, AL NO SER ESA SU FINALIDAD. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, EN EL DOCUMENTO REFERENTE A LAS PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS PUBLICADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE PRECISA EL NUMERAL 6.16 DE LA CONVOCATORIA, FAVOR DE ATENDER LAS PRECISIONES CORRESPONDIENTES. CABE MENCIONAR QUE ACORDE A LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA AQUELLOS BIENES IDENTIFICADOS COMO "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SE SOLICITA QUE LOS LICITANTES PRESENTEN COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), Y EL CUAL ES UTILIZADO PARA CORROBORAR EL NÚMERO DE REGISTRO, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN, TITULAR DEL REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCIÓN, MODELO(S), FECHA DE EMISIÓN Y DE VENCIMIENTO, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582041	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 6. NUMERAL 2.2.-	LOS GORROS COMERCIALES SON DE 26 ELECTRODOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA INTERNACIONAL 10-20, YA QUE; EL NÚMERO DE CANALES Y ELECTRODOS NO ES LO MISMO, SE SOLICITA LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR GORROS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS QUE NO SON LIMITATIVAS NI TENDENCIOSAS A MARCA ALGUNA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 6 CORRESPONDIENTE AL "EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA" EN LOS NUMERALES 2.2 "GORRA TAMAÑO ADULTO CON 32 ELECTRODOS, ADAPTADOR PARA CABEZAL Y ARNES. (MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. PODRA OFERTAR GORRAS COMPATIBLES AL EQUIPO CON MAYOR NUMERO DE ELECTRODOS.
582042	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 6. NUMERAL 2.3	LOS GORROS COMERCIALES SON DE 26 ELECTRODOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA INTERNACIONAL 10-20, YA QUE; EL NÚMERO DE CANALES Y ELECTRODOS NO ES LO MISMO, SE SOLICITA LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR GORROS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS QUE NO SON LIMITATIVAS NI TENDENCIOSAS A MARCA ALGUNA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 6 CORRESPONDIENTE AL "EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA" EN LOS NUMERALES 2.3 "GORRA TAMAÑO PEDIATRICO CON 32 ELECTRODOS, ADAPTADOR PARA CABEZAL Y ARNES. (MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. PODRA OFERTAR GORRAS COMPATIBLES AL EQUIPO CON MAYOR NUMERO DE ELECTRODOS.
582043	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 6. NUMERAL 2.4-.	LOS GORROS COMERCIALES SON DE MENOS ELECTRODOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA INTERNACIONAL 10-20, YA QUE; EL NÚMERO DE CANALES Y ELECTRODOS NO ES LO MISMO, ADEMÁS DE QUE EN LA CABEZA DE UN NEONATO NO ES POSIBLE CONECTAR TANTO ELECTRODO DEBIDO AL TAMAÑO DEL PACIENTE. SE SOLICITA LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR GORROS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS QUE NO SON LIMITATIVAS NI TENDENCIOSAS A MARCA ALGUNA.	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A LA PRESENTE PREGUNTA RELACIONADA CON EL NUMERAL2.4 "GORRA TAMAÑO NEONATO CON 32 ELECTRODOS COMO MINIMO, ADAPTADOR PARA CABEZAL Y ARNES. (MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA "GORRA TAMAÑO NEONATO" QUE PRETENDE OFERTAR, PARA LA PARTIDA 6 CORRESPONDIENTE AL "EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA" SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERITICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582044	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. TODAS LAS PARTIDAS	ENTENDEMOS QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL PODER REFERENCIAR TERMINOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LO SOLICITADO Y SEA MÁS BIEN TEMAS DE NOMENCLATURA, SIN QUE LO ANTERIOR LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PODRÁ PRESENTAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE TERMINOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS CORRESPONDIENTES CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, Y SE INTEGRE LA EVIDENCIA DOCUMETNAL CORRESPONDIENTE PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. LAS CARACTERÍTICAS A OFERTAR DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADAS ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582045	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 13. NUMERAL 1.1.3.-	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE PESO DE 7.5 KG O MENOR, ESTO SIN SER LIMITATIVO PARA SU FUNCIONALIDAD DE TRASLADO Y QUE NO SEA IMPEDIMENTO PARA SU COLOCACIÓN EN EL SOPORTE RODABLE SOLICITADO, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1.3 "PESO DE 6.5 KG O MENOR, INCLUYENDO LA BATERIA." CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO CON UN PESO DE 6.5 KG O MENOR INCLUYENDO LA BATERIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582046	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 13. NUMERAL 1.1.10 Y 1.1.10.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE DE ACUERDO CON SU SOLICITUD DE ACCESORIOS PARA TRAZO ELECTROCARDIOGRÁFICO PUNTO "2.4.1.1 CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE TRES PUNTAS (...)" NOS PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA CON FUNCIÓN DE DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE MÍNIMO DE HASTA 7 DERIVACIONES, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.10.2 "FUNCION DE DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES." LA CARACTERISTICA "FUNCION DE DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 7 DERIVACIONES.", PARA LA PARTIDA 13 CORRESPONDIENTE AL "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
582047	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 13. NUMERAL 1.1.10 Y 1.1.10.3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE DE ACUERDO CON SU SOLICITUD DE ACCESORIOS PARA TRAZO ELECTROCARDIOGRÁFICO PUNTO "2.4.1.1 CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE TRES PUNTAS (...)" NOS PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA CON MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN MÍNIMO UN CANAL, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" EN EL NUMERAL 1.1.10.3 "MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582048	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 13. NUMERAL 1.1.17 Y 1.1.17.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y MEJOR LA COMPETITIVIDAD DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA BATERÍA INTERNA RECARGABLE CUYA DURACIÓN ES DE 90 MINUTOS, TIEMPO SUFICIENTE PARA REALIZAR EL TRASLADO DEL PACIENTE ENTRE ÁREAS HOSPITALARIAS, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES 1.1.17 "CON BATERIA INTERNA RECARGABLE CON:" 1.1.17.1 DURACION DE AL MENOS 2.5 HORAS" CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO CON UN MONITOR DE SIGNOS VITALES CON BATERIA INTERNA RECARGABLE CON DURACION DE AL MENOS 2.5 HORAS.
582049	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 14. NUMERAL 1.2.5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE UNA PANTALLA CON PROTECCIÓN IP21, SIENDO ESTA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR A LA SOLICITADA YA QUE OFRECER PROTECCIÓN CONTRA PARTÍCULAS SÓLIDAS, ASÍ COMO LÍQUIDAS EN GOTEO VERTICAL, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SE ACEPTA OFERTAR "PANTALLA CON PROTECCIÓN IP21", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.5 PANTALLA CON GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA EL INGRESO DE AGUA POR GOTEO O NEBULIZADA IPX1 O MAYOR" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582050	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 14. NUMERAL 1.7.5 Y 1.7.5.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA BATERÍA INTEGRADA QUE BRINDA 50 MINUTOS Y ADICIONALMENTE INTEGRAR UNA BATERÍA EXTERNA COMPATIBLE CON EL EQUIPO QUE, EN COMBINACIÓN, BRINDAN ENERGÍA DE RESPALDO HASTA POR 3 HORAS, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA BATERÍA INTEGRADA QUE BRINDA 50 MINUTOS Y ADICIONALMENTE INTEGRAR UNA BATERÍA EXTERNA COMPATIBLE CON EL EQUIPO QUE, EN COMBINACIÓN, BRINDAN ENERGÍA DE RESPALDO HASTA POR 3 HORAS", FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES "1.7.5 BATERÍA INTERNA DE RESPALDO (INCLUIDA) CON: Y 1.7.5.1 TIEMPO DE RESPALDO DE 60 MINUTOS O MAYOR" DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582051	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 21. NUMERAL 1.1.1	ENTENDEMOS QUE OFERTAR UNA TECNOLOGÍA PROPIA CON NOMENCLATURA DE MICRO MODULAR DE TOMA MÚLTIPLE (MULTI) CON CAPACIDAD DE MONITOREAR PI, GC, CO2, BIS, ETC. DE FORMA SIMULTÁNEA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION Y NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TERAPIA INTENSIVA)" SE REQUIEREN MONITORES DE SIGNOS VITALES MODULARES EN LOS CUALES SE MONTEN Y DESMONTEN EL MODULO CON LOS PARAMETROS SOLICITADOS PARA COLOCARLOS EN OTRO MONITOR DE LA MISMA MARCA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
582052	GERD YERIK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS. PARTIDA 22. NUMERAL 1.33.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN TRANSDUCTOR QUE TENGA UN RANGO DE ANCHO DE BANDA DE 3.0 MHZ O MENOR A 8.0 MHZ O MAYOR QUE, EN CONJUNTO CON LOS GRADOS DEL CAMPO DE VISIÓN SUPERIORES A LOS SOLICITADOS, OFRECE UNA CALIDAD DE IMAGEN CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS COMO PARTE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.33.4 TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO CON E RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISION DE 145° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMONICAS, INCLUIR GUIA DE BIOPSIA REUSABLE. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582054	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 1.2.1 CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, AL SER UN EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA AVANZADA, AL CONTAR CON COAGULADOR DE ARGÓN DEBERÁ CONTAR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 2 SALIDAS BIPOLARES PARA TENER MAYOR OPCION DE CONEXIÓN PARA INSTRUMENTO BIPOLAR, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION CON RESPECTO A "ENTENDER QUE AL SER UN EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA AVANZADA, AL CONTAR CON COAGULADOR DE ARGÓN DEBERÁ CONTAR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 2 SALIDAS BIPOLARES PARA TENER MAYOR OPCION DE CONEXIÓN PARA INSTRUMENTO BIPOLAR" SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA QUE OFERTE, PARA EL NUMERAL "1.2.1 CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR" DE LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN, UN "EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGUALDOR DE ARGÓN CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 2 SALIDAS BIPOLARES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582055	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 1.3.1 CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 300 WATTS PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE AL SER UN EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA AVANZADA DEBERÁ CONTAR CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 400 WATTS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION CON RESPECTO A "ENTENDER QUE AL SER UN EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA AVANZADA DEBERÁ CONTAR CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 400 WATTS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA QUE OFERTE, PARA EL NUMERAL "1.2.1 CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR" DE LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN, UN "EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGUALDOR DE ARGÓN CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 400 WATTS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582056	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 1.3.2 CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁN OFERTAR AL MENOS 2 MEZCLAS O BLENDS CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS, MISMAS QUE BRINDAN A LOS USUARIOS UN MAYOR MARGEN DE SELECCIÓN DE MODOS DE OPERACIÓN MONOPOLAR PARA REALIZAR UNA MAYOR VARIEDAD DE PROCEDIMIENTOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁN OFERTAR AL MENOS 2 MEZCLAS O BLENDS CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS, MISMAS QUE BRINDAN A LOS USUARIOS UN MAYOR MARGEN DE SELECCIÓN DE MODOS DE OPERACIÓN MONOPOLAR PARA REALIZAR UNA MAYOR VARIEDAD DE PROCEDIMIENTOS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA QUE OFERTE, PARA EL NUMERAL "1.3.2 CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS" DE LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN, UN "EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGUALDOR DE ARGÓN CON AL MENOS 2 MEZCLAS O BLENDS CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582057	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 1.3.3 CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE E110 WATTS PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁN OFERTAR AL MENOS CINCO MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE 150 WATTS, MISMOS QUE BRINDAN A LOS USUARIOS UN MAYOR MARGEN DE SELECCIÓN A LOS USUARIOS PARA REALIZAR UNA MAYOR VARIEDAD DE PROCEDIMIENTOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁN OFERTAR AL MENOS CINCO MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE 150 WATTS, MISMOS QUE BRINDAN A LOS USUARIOS UN MAYOR MARGEN DE SELECCIÓN A LOS USUARIOS PARA REALIZAR UNA MAYOR VARIEDAD DE PROCEDIMIENTOS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA QUE OFERTE, PARA EL NUMERAL "1.3.3 CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE 110 WATTS" DE LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN, UN "EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGUALDOR DE ARGÓN CON CINCO MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE 150 WATTS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582058	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 1.4.1 CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 70 WATTS PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE AL SER UN EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA AVANZADA DEBERÁ CONTAR CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 130 WATTS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION CON RESPECTO A "ENTENDER QUE AL SER UN EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA AVANZADA DEBERÁ CONTAR CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 130 WATTS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA QUE OFERTE, PARA EL NUMERAL "1.4.1 CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 70 WATTS" DE LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN, UN "EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGUALDOR DE ARGÓN CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 130 WATTS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582059	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 1.8 PANTALLA LCD O DISPLAY TFT PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE AL SER UN EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA AVANZADA DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA LCD O DISPLAY TFT, CON CAPACIDAD DE AL MENOS 70 LOCACIONES DE MEMORIA PROGRAMABLES POR LOS USUARIOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION CON RESPECTO A "ENTENDER QUE QUE AL SER UN EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA AVANZADA DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA LCD O DISPLAY TFT, CON CAPACIDAD DE AL MENOS 70 LOCACIONES DE MEMORIA PROGRAMABLES POR LOS USUARIOS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA QUE OFERTE, PARA EL NUMERAL "1.8 PANTALLA LCD O DISPLAY TFT" DE LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN, UN "EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGUALDOR DE ARGÓN CON COAGULACIÓN CON PANTALLA LCD O DISPLAY TFT, CON CAPACIDAD DE AL MENOS 70 LOCACIONES DE MEMORIA PROGRAMABLES POR LOS USUARIOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582060	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 2.2. PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CABIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPX5 O MAYOR), O GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA; CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, CON PROTECCIÓN CONTRA AGUA (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPN8 (CARACTERÍSTICA SUPERIOR A LO SOLICITADO)); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M. (INCLUYENDO MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA QUE OFERTE, PARA EL NUMERAL "2.2. PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CABIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPX5 O MAYOR), O GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA; CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN, "PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, CON PROTECCIÓN CONTRA AGUA (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPN8 (CARACTERÍSTICA SUPERIOR A LO SOLICITADO); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M", DEBIENDO INDICAR LA MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582061	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 2.5. UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA EL CONTROL DE LA POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE, CON CABLE DE 3 M. O MAYOR, REUSABLE, Y UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE DE 10 CM. DE LONGITUD, +/- 1 CM, (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA EL CONTROL DE LA POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE, CON CABLE DE 3 M., REUSABLE, Y UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE DE 10 CM. DE LONGITUD, CON UNA TOLERANCIA EN LA LONGITUD DE +15%, CARACTERÍSTICA QUE NO LIMITA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTE ACCESORIO (INCLUYENDO MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA QUE OFERTE, PARA EL NUMERAL " 2.5. UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA EL CONTROL DE LA POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE, CON CABLE DE 3 M. O MAYOR, REUSABLE, Y UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE DE 10 CM. DE LONGITUD, +/- 1 CM, (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN," UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA EL CONTROL DE LA POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE, CON CABLE DE 3 M., REUSABLE, Y UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE DE 10 CM. DE LONGITUD, CON UNA TOLERANCIA EN LA LONGITUD DE +15%", DEBIENDO INDICAR LA MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582062	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 2.7. UNA (1) PINZA BIPOLAR RECTA DE 19 + 1 CM DE LONGITUD, CON UN CABLE DE CONEXIÓN DE 3 M O MAYOR, REUSABLE(S). UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA EL CONTROL DE LA POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE, CON CABLE DE 3 M. O MAYOR, REUSABLE, Y UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE DE 10 CM. DE LONGITUD, +/- 1 CM, (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI EL LÁPIZ CON BOTONES Y EL ELECTRODO, SOLICITADOS EN ESTE PUNTO SE REFIEREN A LOS DEL NUMERAL 2.5, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO OFERTARLOS PARA ESTE NUMERAL.	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EXISTE UN ERROR EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO REFERNETE A LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN, EL NUMERAL 2.7 DEBE DECIR: 2.7. UNA (1) PINZA BIPOLAR RECTA DE 19 + 1 CM DE LONGITUD, CON UN CABLE DE CONEXIÓN DE 3 M O MAYOR, REUSABLE(S). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), LO CUAL SE ENCUENTRA PRECISADO EN LA PRECISIÓN NÚMERO 9.
582063	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 3.3. ELECTRODOS MONOPOLARES, DESECHABLES. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS REUTILIZABLES, YA QUE ESTOS, PUEDEN CUBRIR UN MAYOR NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PARA EL NUMERAL 3.3 ELECTRODOS MONOPOLARES, DESECHABLES, OFERTAR SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE LA CANTIDAD DE ELECTRODOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582064	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 3.3.1. DIEZ (10) DE TIPO CUCHILLA DESECHABLES. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR CINCO (5) ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA REUTILIZABLES, YA QUE ESTOS, PUEDEN CUBRIR UN MAYOR NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS (INCLUYENDO MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.3.1 DIEZ (10) DE TIPO CUCHILLA DESECHABLES. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) , CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN , ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SIN EMBARGO, EN CASO DE OFERTAR ELECTROOS REUTILIZABLES TENDRA QUE CONSIDERAR LA CANTIDAD SOLICITADA EN EL NUMERAL EN COMENTO.
582065	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 3.3.2. CINCO (5) DE TIPO AGUJA DESECHABLES. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR TRES (3) ELECTRODOS DE TIPO AGUJA REUTILIZABLES, YA QUE ESTOS, PUEDEN CUBRIR UN MAYOR NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS (INCLUYENDO MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.3.2 CINCO (5) DE TIPO AGUJA DESECHABLES. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) , CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN , ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SIN EMBARGO, EN CASO DE OFERTAR ELECTROOS REUTILIZABLES TENDRA QUE CONSIDERAR LA CANTIDAD SOLICITADA EN EL NUMERAL EN COMENTO.
582066	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 3.3.3. CINCO (5) DE TIPO BOLA DESECHABLES. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR TRES (3) ELECTRODOS DE TIPO BOLA REUTILIZABLES, YA QUE ESTOS, PUEDEN CUBRIR UN MAYOR NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS (INCLUYENDO MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.3.3 CINCO (5) DE TIPO BOLA DESECHABLES. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) , CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN , ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SIN EMBARGO, EN CASO DE OFERTAR ELECTROOS REUTILIZABLES TENDRA QUE CONSIDERAR LA CANTIDAD SOLICITADA EN EL NUMERAL EN COMENTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582067	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 3.4.1. UN (1) DE 75 + 10 MM DE LARGO. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN ELECTRODO RÍGIDO PARA COAGULACIÓN CON GAS ARGÓN DE 100 MM DE LARGO, ACCESORIO QUE PERMITE AL USUARIO TENER UN MAYOR ALCANCE DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "UN ELECTRODO RÍGIDO PARA COAGULACIÓN CON GAS ARGÓN DE 100 MM DE LARGO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.4.1. "UN (1) DE 75 + 10 MM DE LARGO" DE LA PARTIDA 4 VUNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582068	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN. PUNTO: 3.5. CINCO (5) SONDAS PARA APLICACIÓN ENDOSCÓPICA FLEXIBLES, TAMAÑO ADULTO CON CABLE DE CONEXIÓN DE AL MENOS 2.5 M. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). 3.5.1. UNA (1) SONDA DE 1.5 + 3 MM DE DIÁMETRO. 3.5.2. DOS (2) DE 2.3 + 0.3 MM DE DIÁMETRO. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LAS CANTIDADES SOLICITADAS PARA CADA MEDIDA, YA QUE EN EL PUNTO 3.5., EN DONDE SE DESGLOSAN SE SOLICITAN 5 SONDAS Y EL LOS NUMERALES SUBSECUENTES 3.5.1. Y 3.5.2. SE SOLICITAN 3 EN TOTAL.	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE SE SOLICITAN PARA EL NUMERAL 3.5 CINCO SONDAS PARA APLICACIÓN ENDOSCÓPICA FLEXIBLES, TAMAÑO ADULTO CON CABLE DE CONEXIÓN DE AL MENOS 2.5 M, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: PARA EL NUMERAL 3.5.1 DOS (2) SONDAS DE 1.5 +/-3MM DE DIAMETRO Y PARA EL NUMERAL 3.5.2 TRES (3) DE 2.3 +/-1.3 MM DE DIAMETRO, HACIENDO UN TOTAL DE 5 SONDAS. LO CUAL SE ENCUENTRA PRECISADO EN LA PRECISIÓN NÚMERO 9.
582069	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 18: UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	PARTIDA 18: UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA 1.2.2 PLACA FRÍA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO SE DEBERÁ OFERTAR UNA PLACA DE ENFRIAMIENTO CON AJUSTE DE TEMPERATURA Y NO SOLO UN PUNTO FRIO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.2.2 PLACA FRÍA. DE LA PARTIDA 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SE REQUIERE QUE EL EQUIPO CUENTE CON AJUSTE DE TEMPERATURA Y NO SOLO UN PUNTO FRIO. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582070	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 18: UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	PARTIDA 18: UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA PUNTO: 1.8 DENTRO DEL RANGO DE 45° A 65° ± 0.2°C PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A LA TEMPERATURA DE LA CÁMARA O CONTENEDOR DE PARAFINA POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO DE TEMPERATURA DE 50° A 75° EN EL ENTENDIDO QUE ES UNA CARACTERÍSTICA COMPLETAMENTE FUNCIONAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "RANGO DE TEMPERATURA DE 50° A 75 C°", PARA EL NUMERAL "1.8 DENTRO DEL RANGO DE 45° A 65° ± 0.2°C.", PARA LA PARTIDA 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582071	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 18: UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	PARTIDA 18: UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA PUNTO: 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 15X15X5 MM YA QUE SON LAS MEDIDAS QUE MANEJA EL FABRICANTE Y NO AFECTA AL FLUJO DE TRABAJO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE).", PARA LA PARTIDA:18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. LA CARACTERISTICA: "10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 15X15X5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582072	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 18: UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	PARTIDA 18: UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA PUNTO: 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 30X25X9 MM YA QUE SON LAS MEDIDAS QUE MANEJA EL FABRICANTE Y NO AFECTA AL FLUJO DE TRABAJO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LA PARTIDA:18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. LA CARACTERISTICA: "10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 30X25X9 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582073	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA)	PARTIDA 30 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA) PUNTO: 1.4. CON SISTEMA DE FRENOS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, PARA ESTE PUNTO EL SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA. ¿SE ACEPTA	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4. "CON SISTEMA DE FRENOS" DE LA PARTIDA 30 "MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582074	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA)	PARTIDA 30 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA) PUNTO: 1.10 MESA DIVIDIDA EN AL MENOS CINCO SECCIONES. 1.10.2 DORSO PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, AL SOLICITAR UNA MESA DE 5 SECCIONES, SE DEBERÁ OFERTAR DOS SECCIONES DORSALES O DE RESPALDO PARA ELEVAR LA REGIÓN LUMBAR Y OBTENER LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA, YA QUE ACTUALMENTE LA FICHA SÓLO MENCIONA 4 SECCIONES (CABECERA, DORSO, PELVIS Y MIEMBROS INFERIORES). ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN "ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERATAR "DOS SECCIONES DORSALES O DE RESPALDO PARA ELEVAR LA REGIÓN LUMBAR Y OBTENER LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA, YA QUE ACTUALMENTE LA FICHA SÓLO MENCIONA 4 SECCIONES (CABECERA, DORSO, PELVIS Y MIEMBROS INFERIORES)". SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDIDA EN AL MENOS CINCO SECCIONES", DE LA PARTIDA 30 "MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA)", SE SOLICITAN 5 SECCIONES: CABERA , DORSO, PELVIS Y MIEMBROS INFERIORES (2 SECCIONES); SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.2. "DORSO" DE LA PARTIDA 30 "MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "DOS SECCIONES DORSALES O DE RESPALDO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582075	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA)	PARTIDA 30 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA) PUNTO: 1.12 MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS CON CONTROL DE MANO ALÁMBRICA PARA: PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, EL CONTROL DE MANO ALÁMBRICO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL ES PARA LA ACTIVACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS; ELEVACIÓN Y DESCENSO, TRANDELENGURG, TRENDELENBURG INVERSO, INCLINACIÓN DEL RESPALDO, KRASKE O NAVAJA SEVILLANA, INCLINACIÓN LATERAL IZQUIERDA Y DERECHA, Y NEFRECTOMÍA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMALES 1.12.1 AL 1.12.6 SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR LA MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA) DE LA PARTIDA 30 CON EL CONTROL DE MANO ALAMBRICO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582076	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA)	PARTIDA 30 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA) PUNTO: 1.15 BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE NOS INDIQUE EL TIEMPO DE RESPALDO DE LA BATERÍA.	SE ACALRA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUEMRAL 1.15 "BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA", DE LA PARTIDA 30 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA), SE SOLICITA QUE LA BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA SOPORTE AL MENOS DE 50 A 65 INTERVENCIONES O MAYOR O 6 HORAS COMO MINIMO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582077	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO: 1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 200 KG. O MAYOR. PREGUNTA: DE ACUERDO LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN (ENSANUT 2018), EN MÉXICO DEL TOTAL DE ADULTOS DE 20 AÑOS Y MÁS, 39.1% TIENEN SOBREPESO Y 36.1% OBESIDAD (75.2%), POR LO QUE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE SOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON RESPECTO A QUE "LA CONVOCANTE DSOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS", SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR "MESA QUE SOPORTE DE PESO DE 450 KG.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.3. QUE SOPORTE UN PESO DE 220 KG. O MAYOR, PARA LA PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL). SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582078	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO: 1.4. CON SISTEMA DE FRENOS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, PARA ESTE PUNTO EL SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA. ¿SE ACEPTA	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4. "CON SISTEMA DE FRENOS" DE LA PARTIDA 31 "MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582079	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO: 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (INDICAR EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA LA POSICIÓN) PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR UNA MESA ELECTROHIDRÁULICA CON CONTROL ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE UN MANDO Y DE COLUMNA, ESTE MOVIMIENTO DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN TAMBIÉN DEBERÁ SE SER ACTIVADO POR EL MISMO PRINCIPIO. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE TODOS LOS MOVIEMIENTOS QUE DEBE RALIZAR LA MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) DE LA PARTIDA 31 DEBEN SER ELECTROHIDRÁULICOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582080	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO: 1.12 MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS CON CONTROL DE MANO ALÁMBRICA PARA: PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, EL CONTROL DE MANO ALÁMBRICO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL ES PARA LA ACTIVACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS; ELEVACIÓN Y DESCENSO, TRANDELENGURG, TRENDELENBURG INVERSO, INCLINACIÓN DEL RESPALDO, KRASKE O NAVAJA SEVILLANA, INCLINACIÓN LATERAL IZQUIERDA Y DERECHA, Y NEFRECTOMÍA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMALES 1.12.1 AL 1.12.6 SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR LA MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA) DE LA PARTIDA 31 CON EL CONTROL DE MANO ALAMBRICO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582081	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO: 1.15 BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE NOS INDIQUE EL TIEMPO DE RESPALDO DE LA BATERÍA.	SE ACALRA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUEMRAL 1.15 "BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA", DE LA PARTIDA 31 "MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL), SE SOLICITA QUE LA BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA SOPORTE AL MENOS DE 50 A 65 INTERVENCIONES O MAYOR O 6 HORAS COMO MINIMO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582082	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO: : 1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 200 KG. O MAYOR. PREGUNTA: DE ACUERDO LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN (ENSANUT 2018), EN MÉXICO DEL TOTAL DE ADULTOS DE 20 AÑOS Y MÁS, 39.1% TIENEN SOBREPESO Y 36.1% OBESIDAD (75.2%), POR LO QUE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE SOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON RESPECTO A QUE "LA CONVOCANTE DSOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS", SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR "MESA QUE SOPORTE DE PESO DE 450 KG.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.3. QUE SOPORTE UN PESO DE 220 KG. O MAYOR, PARA LA PARTIDA 32MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582083	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO: 1.4. CON SISTEMA DE FRENOS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, PARA ESTE PUNTO EL SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4. "CON SISTEMA DE FRENOS" DE LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582084	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO: 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DE MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA) PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, AL SOLICITAR UNA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA DEBERÁ SER ACTIVADA POR EL CONTROL DE MANO, DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA PARA EL FÁCIL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE, AL SOLICITAR UNA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA DEBERÁ SER ACTIVADA POR EL CONTROL DE MANO, DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA PARA EL FÁCIL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE", SIN EMBARGO, PODRÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, LA CARACTERISTICA CONSISTENTE EN ACTIVAR POR CONTROL DE MANO SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS LICITANTES DE HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582085	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO: 1.12 MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS CON CONTROL REMOTO O DE MANO ALÁMBRICO PARA: PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, EL CONTROL DE MANO ALÁMBRICO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL ES PARA LA ACTIVACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS; ELEVACIÓN Y DESCENSO, TRANDELENGURG, TRENDELENBURG INVERSO, INCLINACIÓN DEL RESPALDO, KRASKE O NAVAJA SEVILLANA, INCLINACIÓN LATERAL IZQUIERDA Y DERECHA, Y NEFRECTOMÍA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMALES 1.12.1 AL 1.12.6 SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR LA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGIA) DE LA PARTIDA 32 CON EL CONTROL DE MANO ALAMBRICO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582086	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO: 1.15 BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE NOS INDIQUE EL TIEMPO DE RESPALDO DE LA BATERÍA.	SE ACALRA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUEMRAL 1.15 "BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA", DE LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)", SE SOLICITA QUE LA BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA SOPORTE AL MENOS DE 50 A 65 INTERVENCIONES O MAYOR O 6 HORAS COMO MINIMO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582087	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA)	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO: : 1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 200 KG. O MAYOR. PREGUNTA: DE ACUERDO LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN (ENSANUT 2018), EN MÉXICO DEL TOTAL DE ADULTOS DE 20 AÑOS Y MÁS, 39.1% TIENEN SOBREPESO Y 36.1% OBESIDAD (75.2%), POR LO QUE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE SOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON RESPECTO A QUE "LA CONVOCANTE DE SOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS", SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR "MESA QUE SOPORTE DE PESO DE 450 KG.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.3. QUE SOPORTE UN PESO DE 220 KG. O MAYOR, PARA LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA). SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582088	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA)	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO: 1.4. CON SISTEMA DE FRENOS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, PARA ESTE PUNTO EL SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4. "CON SISTEMA DE FRENOS" DE LA PARTIDA 33 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582089	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA)	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO: 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DE MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA) PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, AL SOLICITAR UNA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA DEBERÁ SER ACTIVADA POR EL CONTROL DE MANO, DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA PARA EL FÁCIL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE, AL SOLICITAR UNA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA) DEBERÁ SER ACTIVADA POR EL CONTROL DE MANO, DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA PARA EL FÁCIL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE", SIN EMBARGO, PODRÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, LA CARACTERISTICA CONSISTENTE EN ACTIVAR POR CONTROL DE MANO SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS LICITANTES DE HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582090	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA)	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO: 1.12 MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS CON CONTROL REMOTO O DE MANO ALÁMBRICO PARA: PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, EL CONTROL DE MANO ALÁMBRICO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL ES PARA LA ACTIVACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS; ELEVACIÓN Y DESCENSO, TRANDELENGURG, TRENDELENBURG INVERSO, INCLINACIÓN DEL RESPALDO, KRASKE O NAVAJA SEVILLANA, INCLINACIÓN LATERAL IZQUIERDA Y DERECHA, Y NEFRECTOMÍA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMALES 1.12.1 AL 1.12.6 SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR LA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA) DE LA PARTIDA 33 CON EL CONTROL DE MANO ALAMBRICO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582091	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA)	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO: 1.15 BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE NOS INDIQUE EL TIEMPO DE RESPALDO DE LA BATERÍA.	SE ACALRA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUEMRAL 1.15 "BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA", DE LA PARTIDA 33 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA)", SE SOLICITA QUE LA BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA SOPORTE AL MENOS DE 50 A 65 INTERVENCIONES O MAYOR O 6 HORAS COMO MINIMO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582092	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34: MESA QUIRÚRGICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	PARTIDA 34: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO: : 1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 200 KG. O MAYOR. PREGUNTA: DE ACUERDO LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN (ENSANUT 2018), EN MÉXICO DEL TOTAL DE ADULTOS DE 20 AÑOS Y MÁS, 39.1% TIENEN SOBREPESO Y 36.1% OBESIDAD (75.2%), POR LO QUE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE SOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON RESPECTO A QUE "LA CONVOCANTE DSOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS", SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR "MESA QUE SOPORTE DE PESO DE 450 KG.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.3. QUE SOPORTE UN PESO DE 220 KG. O MAYOR, PARA LA PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582093	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34: MESA QUIRÚRGICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	PARTIDA 34: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO: 1.4. CON SISTEMA DE FRENOS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, PARA ESTE PUNTO EL SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4. "CON SISTEMA DE FRENOS" DE LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582094	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34: MESA QUIRÚRGICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	PARTIDA 34: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO: 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DE MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA) PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, AL SOLICITAR UNA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA DEBERÁ SER ACTIVADA POR EL CONTROL DE MANO, DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA PARA EL FÁCIL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE, AL SOLICITAR UNA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA DEBERÁ SER ACTIVADA POR EL CONTROL DE MANO, DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA PARA EL FÁCIL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE", SIN EMBARGO, PODRÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, LA CARACTERISTICA CONSISTENTE EN ACTIVAR POR CONTROL DE MANO SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS LICITANTES DE HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582095	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34: MESA QUIRÚRGICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	PARTIDA 34: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO: 1.12 MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS CON CONTROL REMOTO O DE MANO INALÁMBRICO PARA: PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, EL CONTROL DE MANO INALÁMBRICO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL ES PARA LA ACTIVACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS; ELEVACIÓN Y DESCENSO, TRANDELENGURG, TRENDELENBURG INVERSO, INCLINACIÓN DEL RESPALDO, KRASKE O NAVAJA SEVILLANA, INCLINACIÓN LATERAL IZQUIERDA Y DERECHA, NEFRECTOMÍA Y DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMALES 1.12.1 AL 1.12.6 SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR LA MESA QUIRÚRGICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) DE LA PARTIDA 34 CON EL CONTROL DE MANO ALAMBRICO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582096	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34: MESA QUIRÚRGICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	PARTIDA 34: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO: 1.16 BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE NOS INDIQUE EL TIEMPO DE RESPALDO DE LA BATERÍA.	SE ACALRA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUEMRAL 1.16 "BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA", DE LA PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)", SE SOLICITA QUE LA BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA SOPORTE AL MENOS DE 50 A 65 INTERVENCIONES O MAYOR O 6 HORAS COMO MINIMO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582097	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34: MESA QUIRÚRGICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	PARTIDA 34: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO: 2.1.10.1 COJINES DE GEL O POLIURETANO PARA EL CABEZAL PARA PROTECCIÓN DEL CRÁNEO DEL PACIENTE. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DEL CATÁLOGO) PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL, SE DEBERÁ OFERTAR UN COJÍN DE GEL O POLIURETANO PARA EL CABEZAL PARA PROTECCIÓN DEL CRÁNEO DEL PACIENTE. (INCLUYENDO MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DEL CATÁLOGO), ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)", EN EL NUMERAL 2.1.10.1 ES "COJINES DE GEL O POLIURETANO PARA EL CABEZAL PARA PROTECCIÓN DEL CRÁNEO DEL PACIENTE. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DEL CATÁLOGO)". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582098	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: 1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 220 KG. O MAYOR. PREGUNTA: DE ACUERDO LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN (ENSANUT 2018), EN MÉXICO DEL TOTAL DE ADULTOS DE 20 AÑOS Y MÁS, 39.1% TIENEN SOBREPESO Y 36.1% OBESIDAD (75.2%), POR LO QUE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE SOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON RESPECTO A QUE "LA CONVOCANTE DE SOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS", SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR "MESA QUE SOPORTE DE PESO DE 450 KG.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.3. QUE SOPORTE UN PESO DE 220 KG. O MAYOR, PARA LA PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582099	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: 1.4. CON SISTEMA DE FRENOS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, PARA ESTE PUNTO EL SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4. "CON SISTEMA DE FRENOS" DE LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582100	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DE MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA) PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, AL SOLICITAR UNA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA DEBERÁ SER ACTIVADA POR EL CONTROL DE MANO, DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA PARA EL FÁCIL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE, AL SOLICITAR UNA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA DEBERÁ SER ACTIVADA POR EL CONTROL DE MANO, DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA PARA EL FÁCIL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE", SIN EMBARGO, PODRÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, LA CARACTERISTICA CONSISTENTE EN ACTIVAR POR CONTROL DE MANO SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS LICITANTES DE HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582101	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: 1.12 MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS CON CONTROL REMOTO O DE MANO INALÁMBRICO PARA: PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, EL CONTROL DE MANO INALÁMBRICO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL ES PARA LA ACTIVACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS; ELEVACIÓN Y DESCENSO, TRANDELENGURG, TRENDELENBURG INVERSO, INCLINACIÓN DEL RESPALDO, KRASKE O NAVAJA SEVILLANA, INCLINACIÓN LATERAL IZQUIERDA Y DERECHA, NEFRECTOMÍA Y DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMALES 1.12.1 AL 1.12.6 SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) DE LA PARTIDA 35 CON EL CONTROL DE MANO ALAMBRICO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582102	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: 1.13.1 DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE 30 CM O MAYOR (HACIA LA SECCIÓN DE LA CABECERA) O, 1.13.2 CAMBIO DE LAS SECCIONES DEL TABLERO DE LA MESA QUE PERMITA SELECCIONAR LA ORIENTACIÓN DEL PACIENTE. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA MESA QUIRÚRGICA EN CONJUNTO CON EL ARCO EN C, SE DEBERÁN OFERTAR AMBOS PUNTOS 1.13.1 Y 1.13.2, SOLICITADOS EN LA CÉDULA DE ESPECIFICACIONES, DEBIDO A QUE EL CAMBIO DE SECCIONES DEBE PLANIFICARSE AL INICIO DE LA CIRUGÍA, DE LO CONTRARIO, NO SE PODRÁ REALIZAR DURANTE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, POR LO QUE SI SE REQUIERE UN ESTUDIO DE RAYOS X IMPREVISTO DE ALGUNA REGIÓN EN ESPECÍFICO , EL DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL AYUDARÁ A REALIZAR EL ESTUDIO SIN NINGÚN PROBLEMA. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERTAR AMBOS PUNTOS 1.13.1 Y 1.13.2, SOLICITADOS EN LA CÉDULA DE ESPECIFICACIONES; SIN EMBARGO SE ACEPTA PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)", OFERTE AMABAS ESPECIFICACIONES: 1.13.1 "DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE 30 CM O MAYOR (HACIA LA SECCIÓN DE LA CABECERA)" O, 1.13.2 "CAMBIO DE LAS SECCIONES DEL TABLERO DE LA MESA QUE PERMITA SELECCIONAR LA ORIENTACIÓN DEL PACIENTE", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582103	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: 1.14 SISTEMA DE EMERGENCIA, POR MEDIO DE CONTROL EN LA COLUMNA DE LA MESA, QUE ACTIVE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA EN CASO DE QUE EL CONTROL DE MANO FALLE, Y/O 1.14.1 SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O EL CONTROL DE MANDO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, DERIVADO DE LA INTERMITENCIA EN EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD EN LOS DIVERSOS HOSPITALES, EL EQUIPO, ADEMÁS DE CONTAR CON UN SISTEMA DE EMERGENCIA CON CONTROL ELECTRÓNICO EN COLUMNA, DEBERÁ TENER UN SISTEMA ADICIONAL DE EMERGENCIA MECANICO-HIDRAULICO POR MEDIO DE BOMBEO A TRAVÉS DE PEDALES, PARA REALIZAR LOS POSICIONAMIENTOS DE MANERA MANUAL EN CASO DE EXISTIR ALGUNA FALLA ELÉCTRICA PROLONGADA EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO HOSPITALARIO Y ASÍ MISMO SOLVENTAR UN PROBLEMA EN CASO DE FALLA DEL SISTEMA ELECTROHIDRÁULICO DEL EQUIPO PRINCIPAL ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERTAR "SISTEMA ADICIONAL DE EMERGENCIA MECANICO-HIDRAULICO POR MEDIO DE BOMBEO A TRAVÉS DE PEDALES"; SIN EMBARGO PARA EL NUMERAL 1.14 "SISTEMA DE EMERGENCIA, POR MEDIO DE CONTROL EN LA COLUMNA DE LA MESA, QUE ACTIVE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA EN CASO DE QUE EL CONTROL DE MANO FALLE", Y EL NUEMRAL 1.14.1 "SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O EL CONTROL DE MANDO", DE LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)" SE ACEPTA OFERTAR ADICIONALMENTE LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "STEMA ADICIONAL DE EMERGENCIA MECANICO-HIDRAULICO POR MEDIO DE BOMBEO A TRAVÉS DE PEDALES, PARA REALIZAR LOS POSICIONAMIENTOS DE MANERA MANUAL EN CASO DE EXISTIR ALGUNA FALLA ELÉCTRICA PROLONGADA EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO HOSPITALARIO Y ASÍ MISMO SOLVENTAR UN PROBLEMA EN CASO DE FALLA DEL SISTEMA ELECTROHIDRÁULICO DEL EQUIPO PRINCIPAL", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582104	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: 1.15 BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE NOS INDIQUE EL TIEMPO DE RESPALDO DE LA BATERÍA.	SE ACALRA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUEMRAL 1.15 "BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA", DE LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)", SE SOLICITA QUE LA BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA SOPORTE AL MENOS DE 50 A 65 INTERVENCIONES O MAYORO 6 HORAS COMO MINIMO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582105	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: 2.2.4. DISPOSITIVO DE EXTENSIÓN PARA PROCEDIMIENTOS DE TIBIA TAMAÑO ADULTO DOS (2) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REPITE POR LO QUE SE OFERTARA SÓLO UNA VEZ, ¿ES CORRECTO?	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
582106	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: 2.1.7. CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). 2.2. DISPOSITIVOS PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS) CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 EM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTOS NUMERALES SE DEBERÁ OFERTAR UNA (1) CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUYENDO MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), ¿ES CORRECTO?	ES CORECTA SU APRECIACIÓN.
582107	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA). PUNTO: : 1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 220 KG. O MAYOR. PREGUNTA: DE ACUERDO LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN (ENSANUT 2018), EN MÉXICO DEL TOTAL DE ADULTOS DE 20 AÑOS Y MÁS, 39.1% TIENEN SOBREPESO Y 36.1% OBESIDAD (75.2%), POR LO QUE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE SOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON RESPECTO A QUE "LA CONVOCANTE DE SOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS", SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR "MESA QUE SOPORTE DE PESO DE 450 KG.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.3. QUE SOPORTE UN PESO DE 220 KG. O MAYOR, PARA LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA). SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582108	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA). PUNTO: 1.4. CON SISTEMA DE FRENOS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, PARA ESTE PUNTO EL SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4. "CON SISTEMA DE FRENOS" DE LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "SISTEMA DE FRENOS PODRÁ SER CENTRALIZADO Y ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582109	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA). PUNTO: 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DE MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA) PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, AL SOLICITAR UNA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA DEBERÁ SER ACTIVADA POR EL CONTROL DE MANO; DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA PARA EL FÁCIL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE, AL SOLICITAR UNA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA DEBERÁ SER ACTIVADA POR EL CONTROL DE MANO, DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA PARA EL FÁCIL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE", SIN EMBARGO, PODRÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, LA CARACTERISTICA CONSISTENTE EN ACTIVAR POR CONTROL DE MANO SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS LICITANTES DE HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582110	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA). PUNTO: 1.12 MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS CON CONTROL REMOTO O DE MANO ALÁMBRICO PARA: PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, EL CONTROL DE MANO ALÁMBRICO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL ES PARA LA ACTIVACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS; ELEVACIÓN Y DESCENSO, TRANDELENGURG, TRENDELENBURG INVERSO, INCLINACIÓN DEL RESPALDO, KRASKE O NAVAJA SEVILLANA, INCLINACIÓN LATERAL IZQUIERDA Y DERECHA, Y NEFRECTOMÍA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMALES 1.12.1 AL 1.12.6 SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA) DE LA PARTIDA 36 CON EL CONTROL DE MANO ALAMBRICO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582111	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA). PUNTO: 1.16 BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE NOS INDIQUE EL TIEMPO DE RESPALDO DE LA BATERÍA.	SE ACALRA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUEMRAL 1.16 "BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA", DE LA PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)", SE SOLICITA QUE LA BATERÍA DE RESPALDO CON INDICADOR DE CARGA SOPORTE AL MENOS DE 50 A 65 INTERVENCIONES O MAYORO 6 HORAS COMO MINIMO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582112	GRUPO REINET SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA). PUNTO: 2.1.7 PIERNERAS ARTICULADAS TIPO GOEPEL, ACOJINADAS CON FIJADORES DOS (2) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). PUNTO 2.1.8. SOPORTES PARA PIERNAS DE DOBLE LISTÓN O CON SOPORTES PARA TALÓN PARA LA POSICIÓN DE LITOTOMÍA, CON FIJADORES DOS (2) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN PAR DE PIERNERAS ARTICULADAS TIPO GOEPEL, ACOJINADAS, SOPORTES PARA PIERNAS DE DOBLE LISTÓN O CON SOPORTES PARA TALÓN PARA LA POSICIÓN DE LITOTOMÍA (2 PIEZAS), CON (2) DOS FIJADORES COMPATIBLES CON AMBOS ACCESORIOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTOS NUMERALES, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.1.7 "PIERNERAS ARTICULADAS TIPO GOEPEL, ACOJINADAS CON FIJADORES DOS (2) PIEZAS" Y PARA EL NUMERAL 2.1.8 "SOPORTES PARA PIERNAS DE DOBLE LISTÓN O CON SOPORTES PARA TALÓN PARA LA POSICIÓN DE LITOTOMÍA, CON FIJADORES DOS (2) PIEZAS", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "CON (2) DOS FIJADORES COMPATIBLES CON AMBOS ACCESORIOS", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582116	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.2 CARACTER DEL PROCEDIMIENTO	ENTENDEMOS QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES DE LOS CUALES SU PAIS DE ORIGEN ES DE ALGUN PAIS CON LOS QUE SE CUENTE EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA NO. 54 DE CUATRO ESTADOS PARTES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) YA QUE SE CUENTA CON ACUERDOS COMERCIALES. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO QUE LO PERMITAN Y SE REFIERA A BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O DE DICHOS PAISES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA
582117	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.2 CARACTER DEL PROCEDIMIENTO	POR MEDIO DEL PRESENTE SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA OFERTAR BIENES DE LOS CUALES SU PAIS DE ORIGEN CUENTE CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA NO. 54 DE CUATRO ESTADOS PARTES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR), EL CUAL FUE PUBLICADO EN EL DOF EL 13 DE MAYO DE 2023. ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO QUE LO PERMITAN Y SE REFIERA A BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O DE DICHOS PAISES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582118	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.7 MODALIDAD DE CONTRATACION	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE CONSIDERE ACEPTAR ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (AL MENOS DOS FUENTES DE ABASTO) PARA AQUELLAS PARTIDAS CON CANTIDADES SUPERIORES A LAS 50 UNIDADES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582119	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.8 FORMA DE ADJUDICACION	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE CONSIDERE ACEPTAR ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (AL MENOS DOS FUENTES DE ABASTO) PARA AQUELLAS PARTIDAS CON CANTIDADES SUPERIORES A LAS 50 UNIDADES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582120	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.1 INCISO A	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE PARA NO INCREMENTAR LA CANTIDAD DE DOCUMENTACION A INCLUIR, SE NOS PERMITA PRESENTAR EN EL FORMATO 1 UNICAMENTE LOS DATOS DE LA ULTIMA REFORMA O MODIFICACION, LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO EN QUE DICHA MODIFICACION VIENE DESCRITO LAS ANTERIORES REFORMAS, EL MOTIVO DE ESTAS Y EL DATO DEL RPPC DE CADA UNA. ¿SE ACEPTA?	NO SE CEPTA SU PROPUESTA. EN EL FORMATO 1 SE DEBERAN INCLUIR TODAS LAS REFORMAS Y/O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 48 DEL RLAASSP.
582141	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.1 INCISO B	ENTENDEMOS QUE EN EL CASO DE OFERTAR BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, SE DEBERA PRESENTAR UNICAMENTE EL FORMATO 3. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
582142	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.1 INCISO B	EN CASO DE NEGATIVA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE PARA EL CASO DE OFERTAR BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO PODER PRESENTAR LOS FORMATO 2 Y FORMATO 2A CON LA LEYENDA DE NO APLICA. ¿SE ACEPTA?	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.
582143	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.1 INCISO B	PARA EL CASO DE OFERTAR BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS ACLARE SI SE DEBE PRESENTAR UN FORMATO 3 POR CADA PAIS DE ORIGEN O TRATADO BAJO EL CUAL SE ENCCUENTRAN LAS PARTIDAS OFERTADAS O SI SE ACEPTA UN SOLO FORMATO 3 QUE INCLUYA TODAS LAS PARTIDAS O TRATADOS QUE APLIQUEN. FAVOR DE ACLARAR	SE DEBERA ELABORAR UN FORMATO 3 POR CADA PAIS DE ORIGEN.
582144	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.1 INCISO E	EN CASO DE QUE EL PRESENTE PUNTO NO APLIQUE A MI REPRESENTADA SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE INDIQUE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO. ¿SE ACEPTA?	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582145	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO H	ENTENDEMOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE EMISION DE CUALQUIER DIA DEL MES DE JUNIO DE 2024 SIEMPRE Y CUANDO ESTA OPINION SE ENCUENTRE DE MANERA POSITIVA Y A NOMBRE DEL LICITANTE. ¿ES CORRECTO?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SUS OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, IMSS E INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
582146	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO I	ENTENDEMOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE EMISION DE CUALQUIER DIA DEL MES DE JUNIO DE 2024 SIEMPRE Y CUANDO ESTA OPINION SE ENCUENTRE DE MANERA POSITIVA Y A NOMBRE DEL LICITANTE. ¿ES CORRECTO?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
582147	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO J	ENTENDEMOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE EMISION DE CUALQUIER DIA DEL MES DE JUNIO DE 2024 SIEMPRE Y CUANDO ESTA OPINION SE ENCUENTRE DE MANERA POSITIVA Y A NOMBRE DEL LICITANTE. ¿ES CORRECTO?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
582148	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO J	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR ENTERO DE DESCUENTOS DEL MES DE MAYO DE 2024. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. PODRA PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACION DEL MISMO.
582149	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO K	EN CASO DE QUE EL PRESENTE PUNTO NO APLIQUE A MI REPRESENTADA SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE INDIQUE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO. ¿SE ACEPTA?	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.
582150	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO S	ENTENDEMOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR EL ESCRITO DE MANIFIESTO DE PARTICULARES CON FECHA DE EMISION DE CUALQUIER DIA DEL MES DE JUNIO DE 2024. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. PODRAN PRESENTAR EL MANIFIESTO DE PARTICULARES CON FECHA DEL MES DE JUNIO, SIN QUE SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMAS LICITANTES; SIN EMBARGO, NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACION DEL MISMO.
582151	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1.2 INCISO V	ENTENDEMOS QUE NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL PRESENTAR EL FORMATO 15 SIN REQUISITAR EL FOLIO CORRESPONDIENTE A CADA DOCUMENTO QUE INTEGRAN LA DOCUMENTACION. ¿ES CORRECTO?	EL LICITANTE PODRA ESPECIFICAR LOS FOLIOS QUE CORRESPONDEN A CADA UNO DOCUMENTOS QUE INTEGRA A SU PROPOSICION, PARA PRONTA REFERENCIA; SIN EMBARGO, LA CONVOCANTE VERIFICARA DICHO DOCUMENTO PARA CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS.
582152	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS ACLARE SI EL ANEXO UNO "ANEXO TECNICO" SE REFEIERE AL DOCUMENTO NOMBRADO COMO ANEXO NO. 3 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.3 (ANEXO TECNICO). ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL ANEXO QUE LLEVA COMO TITULO "ANEXO 3", SE DEBE CONSIDERAR COMO ANEXO 1, CONFORME AL APARTADO 10. "FORMATOS QUE FACILITARAN Y AGILIZARAN LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES". FAVOR DE ATENDER LA PRECISION ADMINISTRATIVA 1.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582153	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO A	ENTENDEMOS QUE EL FORMATO 16 APLICA UNICAMENTE PARA AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ADJUDICAN LOS BIENES A TRAVES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL FORMATO 16 UNICAMENTE APLICARA PARA LA PARTIDA 7 Y EN CASO DE QUE APLIQUE SU PARTICIPACION PARA DICHA PARTIDA, PODRA INCLUIRLO EN EL NUEVO PARAMETRO QUE SE CONFIGURA DENTRO SISTEMA .
582154	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO A	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACLAREN SI UNICAMENTE SE PRESENTARA EN EL PRESENTE NUMERAL EL ANEXO 4.1 REQUISITADO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 3.1 CONSIDERANDO LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS ANEXOS 3.2, 3.3, 3.4 Y 3.5 Y NO SE DEBERA INCLUIR EN ESTE NUMERAL LOS CATALOGOS O MANUALES REFERENCIADOS. ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA DEBERÁ INTEGRAR A SU PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, FOLIADA Y SUSCRITA POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: A. PROPUESTA TÉCNICA. LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN SUS ANEXOS Y CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; FOLIADA Y SUSCRITA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SAT EN FAVOR DEL LICITANTE, PERSONA FÍSICA O MORAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, PARA LO CUAL DEBERÁ INTEGRAR LA TRANSCRIPCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y DEMÁS ESPECIFICACIONES CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS ANEXO UNO "ANEXO TÉCNICO", ANEXO DOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES" Y EL RESULTADO DE LA JUNTA(S) DE ACLARACIONES. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN O EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.
582155	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO B	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE MANIFESTAMOS QUE DICHA SOLICITUD NO NOS APLICA. ¿ES CORRECTO?	NO SE REQUIERE PRESENTAR ESCRITO ALGUNO PARA ACREDITAR LO DESCRITO EN EL ANEXO TRES (ANEXO TECNICO), INCISO B, YA QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO APLICA DICHO INCISO.
582156	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO C Y D	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE MANIFESTAMOS QUE SE ACEPTA O SE CUMPLE CON LO SEÑALADO EN DICHOS NUMERALES. ¿ES CORRECTO?	NO SE REQUIERE PRESENTAR ESCRITO ALGUNO PARA ACREDITAR LO DESCRITO EN EL ANEXO TRES (ANEXO TECNICO), INCISO C Y D, YA QUE SON DE CARÁCTER INFORMATIVO.
582157	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO E, CALIDAD	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE PUEDA PRESENTAR COMO OPCION EL CERTIFICADO FDA O CE O DE LIBRE VENTA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA TODOS LOS BIENES OFERTADOS SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, VIGENTES, NO SE ACEPTAN LOS CERTIFICADOS FDA O CE O DE LIBRE VENTA.
582158	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO E, REG SAN	ENTENDEMOS QUE PARA AQUELLAS PARTIDAS QUE DE ACUERDO AL ANEXO 3.3 NO REQUIERAN O APLIQUE REGISTRO SANITARIO NO SE DEBERA PRESENTAR NINGUN DOCUMENTO EN ESTE NUMERAL. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR., SE ESTABLECE QUE, PARA EL CASO DE AQUELLOS BIENES IDENTIFICADOS COMO "NO REQ." (NO REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", EL LICITANTE NO REQUIERE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ALGUNA REFERENTE ÚNICAMENTE AL REGISTRO SANITARIO, SIN EMBARGO, SE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE PARA TODOS LOS BIENES, COPIA SIMPLE DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA, EN EL QUE SE DEBERÁ IDENTIFICAR: TIPO Y NÚMERO DE CERTIFICADO, NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA QUE SE CERTIFICA, ALCANCE, FECHA DE EMISIÓN ,VIGENCIA O FECHA DE VENCIMIENTO, NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE EMITE EL CERTIFICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582159	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO E, REG SAN	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA PODER PRESENTAR LISTADO DE COFEPRIS PUBLICADO EN EL DOF UNICAMENTE LA PORTADA Y LA HOJA DONDE SE ENCUENTRA EL EQUIPO O BIEN OFERTADO Y QUE DEBE COINCIDIR CON EL NUMERO INDICADO LA COLUMNA DE SUSTENTO DE NO NECESIDAD COFEPRIS DEL ANEXO 3.3. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA EL CASO DE AQUELLOS BIENES IDENTIFICADOS COMO "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIEREN DE CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ TENER FECHA POSTERIOR AL AÑO 2014. PARA AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LOS BIENES OFERTADOS, DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE ESTÉN INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLES, Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REFERENCIADO, EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, EN EL QUE IDENTIFIQUE AQUELLOS QUE OFERTE Y DEBERÁN CORRESPONDER CON LA DESCRIPCIÓN, TIPO Y NATURALEZA DE ESTOS E IDENTIFICARSE PLENAMENTE; SI EN EL LISTADO ANTES MENCIONADO NO SE PUEDE IDENTIFICAR PLENAMENTE EL QUE DICHO EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, SE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO ACOMPAÑÁNDOSE DE LA COPIA SIMPLE DEL OFICIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN DONDE SE SEÑALE EXPRESAMENTE QUE DICHO EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.
582160	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO E, DICOM	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE MANIFESTAMOS QUE DICHO DOCUMENTO NO NOS APLICA YA QUE NO SE OFERTAN LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), ... SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE HAYA INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN LAS CORRESPONDIENTES CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, REFERENTES AL ANEXO NO. 3.1, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO. DICHO REQUISITO ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8, 9, 22 Y 23. ... REMITASE A PRECISION TECNICA MEDICA
582161	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO E, NOM-229	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE MANIFESTAMOS QUE DICHA NORMA NO NOS APLICA YA QUE NO SE OFERTAN LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), EN EL INCISO L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE ... EL (LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) HACER ENTREGA DE LA CARTA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, EN LA QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS BIENES CON LO DISPUESTO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, SALUD AMBIENTAL REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, LA ENTREGA DE DICHA CARTA SERÁ CON EL PERSONAL DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE DESTINO FINAL DETALLADAS EN EL ANEXO NO. 3.5. "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN", DICHO REQUISITO ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8 Y 9. ... REMITASE A PRECISION TECNICA MEDICA

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582162	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS ACLARE SI EL ANEXO DOS "TERMINOS Y CONDICIONES" SE REFEIERE AL DOCUMENTO NOMBRADO COMO ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TERMINOS Y CONDICIONES). ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL ANEXO QUE LLEVA COMO TITULO "ANEXO 4", SE DEBE CONSIDERAR COMO ANEXO 2, CONFORME AL APARTADO 10. "FORMATOS QUE FACILITARAN Y AGILIZARAN LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES". FAVOR DE ATENDER LA PRECISION ADMINISTRATIVA 1
582163	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO A Y B	ENTENDEMOS QUE ESTOS INCISOS SON UNICAMENTE INFORMATIVOS Y NO SERA NECESARIO PRESENTAR ALGUN DOCUMENTO O CARTA PARA SU CUMPLIMIENTO Y EL NO INCLUIRLOS NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO. LOS INCISO A) VIGENCIA Y B) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN SON INFORMATIVOS Y NO SERA NECESARIO PRESENTAR ALGUN DOCUMENTO O CARTA PARA SU CUMPLIMIENTO, SIN EMBARGO, SE MANIFIESTA QUE DICHOS INCISO A) VIGENCIA Y B) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN SON CONDICIONES VINCULANTES, OBLIGACIONES)CONFOME A LAS CUAES DEBERÁN ENTREGARSE LOS BIENES, POR LO CUÁL, DEBERÁN SER CONSIDERADAS DENTRO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.
582164	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO A Y B	EN CASO DE NEGATIVA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO O CARTA DONDE SE MANIFIESTE QUE SE ACEPTAN LAS CONDICIONES MENCIONADAS EN ESTOS INCISOS. ¿SE ACEPTA?	NO APLICA, YA QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 582163 ES AFIRMATIVA.
582165	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO A	ENTENDEMOS QUE "LA DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS" (ANEXO 4.1) SE DEBERA PRESENTAR UNICAMENTE EN EL SUBRUBRO A1. ¿ES CORRECTO?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL RUBRO A Y SUB RUBRO A1. ES: "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS" (ANEXO NO. 4.1), ASÍ COMO ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO.
582166	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO A, SUB A2	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTA QUE NO NOS APLICA EL ESCRITO REFERENTE A LAS FUNCIONES DICOM NI LO DISPUESTO POR LA NORMA NOM-229-SSA1-2002 Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE DEBIDO A QUE NO SE OFERTAN PARTIDAS RELACIONADAS A ESTAS, ASI COMO LA PRESENTACION DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD Y REGISTROS SANITARIOS SOLICITADOS EN EL ANEXO UNO. ANEXO TECNICO, INCISO E. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO NO. 4, DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), EN EL INCISO L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE ... EL (LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) HACER ENTREGA DE LA CARTA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, EN LA QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS BIENES CON LO DISPUESTO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, SALUD AMBIENTAL REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, LA ENTREGA DE DICHA CARTA SERÁ CON EL PERSONAL DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE DESTINO FINAL DETALLADAS EN EL ANEXO NO. 3.5. "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN", DICHO REQUISITO ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8 Y 9. ... REMITASE A PRECISION TECNICA MEDICA
582167	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO A, SUB A2	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR SOLAMENTE UNA VEZ LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD Y REGISTROS SANITARIOS EN EL MECANISMO DE EVALUACION A TRAVES DE PUNTOS Y PORCENTAJES CONTENIDO EN EL ANEXO DOS DE TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C ADJUNTANDO EN EL ANEXO UNO, ANEXO TECNICO, UN ESCRITO EN DONDE SE MANIFIESTE QUE DICHA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ANEXO DOS, LO ANTERIOR ES PARA EVITAR DUPLICAR LA DOCUMENTACION A ENTREGAR. ¿SE ACEPTA?	SI SE ACEPTA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582168	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO B, SUB B3	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTA QUE NO NOS APLICA LO SOLICITADO EN DICHO NUMERAL. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE MANIFIESTA QUE PARA TENER COMO ACREDITADO O CUMPLIDO LO REQUERIDO EN EL SUBRUBRO B.3 DEL RUBRO B DEL INCISO C DEL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO, EN LOS TÉRMINOS AHÍ PLASMADOS, DE LO CONTRARIO, NO SE LE OTORGARA EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE A DICHO SUBRUBRO.
582169	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO B, SUB B4	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTA QUE NO NOS APLICA LO SOLICITADO EN DICHO NUMERAL. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE MANIFIESTA QUE PARA TENER COMO ACREDITADO O CUMPLIDO LO REQUERIDO EN EL SUBRUBRO B.4 DEL RUBRO B DEL INCISO C DEL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO, EN LOS TÉRMINOS AHÍ PLASMADOS, DE LO CONTRARIO, NO SE LE OTORGARA EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE A DICHO SUBRUBRO.
582170	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO C, SUB C1	DEBIDO A QUE HACE ALGUNOS AÑOS ATRAVEZAMOS POR UN PEDRIODO DE PANDEMIA Y MUCHAS ACTIVIDADES Y COMPRAS SE VIERON DESTINADAS A UN CIERTO TIPO DE NECESIDADES, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS O PEDIDOS DE AÑOS DE 2018 A LA FECHA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE SOLICITA A LOS LICITANTES SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE EL PERIODO VALIDO DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS PARA ACREDITAR LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2 DEBERA SER DEL AÑO 2019 A 2023.
582171	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO C, SUB C1	DEBIDO A LO QUE SE EVALUA EN ESTE NUMERAL CORRESPONDE A LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE ACEPTE PRESENTAR CONTRATOS DE EQUIPO MEDICO SIMILAR Y QUE ESTEN RELACIONADOS CON EL GRUPO DE LICITACION SEÑALADOS EN EL ANEXO 3.3. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582172	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO C, SUB C1	ENTENDEMOS QUE DEBIDO A LA CANTIDAD DE INFORMACION Y TAMAÑO DE LOS ARCHIVOS A PRESENTAR SE PODRAN USAR LOS MISMOS CONTRATOS PARA TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS SIEMPRE Y CUANDO ESTEN DEBIDAMENTE SEÑALADAS EN EL ANEXO 4.2. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO PARCIALMENTE. SE ACLARA QUE SE PODRAN USAR LOS MISMOS CONTRATOS O PEDIDOS PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS C.1 Y C.2 DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE PARA MAS DE UNA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES OBJETO DE DICHOS CONTRATOS PRESENTADOS, SEAN BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE PRETENDE PARTICIPAR; ASIMISMO, DICHOS CONTRATOS DEBERA TENER POR OBJETO EL SUMINISTRO, ADQUISICION O COMPRA-VENTA DE DICHOS BIENES, LO ANTERIOR, CON FUDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO.
582173	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO C, SUB C1	ENTENDEMOS QUE DEBIDO A LA CANTIDAD DE INFORMACION Y TAMAÑO DE LOS ARCHIVOS A PRESENTAR SE PODRAN USAR LOS MISMOS CONTRATOS PARA TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS SIEMPRE Y CUANDO ESTEN DEBIDAMENTE SEÑALADAS EN EL ANEXO 4.2. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO PARCIALMENTE. SE ACLARA QUE SE PODRAN USAR LOS MISMOS CONTRATOS O PEDIDOS PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS C.1 Y C.2 DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE PARA MAS DE UNA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES OBJETO DE DICHOS CONTRATOS PRESENTADOS, SEAN BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE PRETENDE PARTICIPAR; ASIMISMO, DICHOS CONTRATOS DEBERA TENER POR OBJETO EL SUMINISTRO, ADQUISICION O COMPRA-VENTA DE DICHOS BIENES, LO ANTERIOR, CON FUDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582174	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO C, SUB C2	DEBIDO A QUE HACE ALGUNOS AÑOS ATRAVEZAMOS POR UN PEDRIODO DE PANDEMIA Y MUCHAS ACTIVIDADES Y COMPRAS SE VIERON DESTINADAS A UN CIERTO TIPO DE NECESIDADES, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS O PEDIDOS DE AÑOS DE 2018 A LA FECHA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE SOLICITA A LOS LICITANTES SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE EL PERIODO VALIDO DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS PARA ACREDITAR LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2 DEBERA SER DEL AÑO 2019 A 2023.
582175	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO C, SUB C2	ENTENDEMOS QUE DEBIDO A LA CANTIDAD DE INFORMACION Y TAMAÑO DE LOS ARCHIVOS A PRESENTAR SE PODRAN USAR LOS MISMOS CONTRATOS DEL NUMERAL C1 EXPERIENCIA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, Y SE ACLARA QUE LOS CONTRATOS O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LOS SUBRUBROS C.1 EXPERIENCIA Y C.2 ESPECIALIDAD DEBERAN SER LOS MISMOS EN AMBOS SUBRUBROS, DE LO CONTRARIO NO SERAN TOMADOS EN CUENTA.
582176	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO D, SUB D1	ENTENDEMOS QUE DEBIDO A LA CANTIDAD DE INFORMACION Y TAMAÑO DE LOS ARCHIVOS A PRESENTAR SE PODRAN USAR LOS MISMOS CONTRATOS DEL NUMERAL C1 EXPERIENCIA Y C2 ESPECIALIDAD. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, YA QUE PARA ACREDITAR EL RUBRO D, SUBRUBRO D.1 (CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS) NO SE REQUIEREN CONTRATOS, SINO LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO D.1, COMO SON FIANZAS CANCELADAS, COMPROBANTES DE ENTREGA Y LOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO D.1, SE ACLARA QUE ESTOS DOCUMENTOS DEL SUBRUBRO D.1 DEBERAN CORRESPONDER A LOS CONTRATOS O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2.
582177	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO D, SUB D1	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE PARA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA PARA CONTRATOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS SE ACEPTE LA PRESENTACION DE LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO O DE NO INCUMPLIMIENTO YA QUE ESTAS CUENTAN CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION U HOSPITAL, ASI COMO NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE Y ES UN DOCUMENTO OFICIAL. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LOS COMPROBANTES DE ENTREGA REQUERIDOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO D.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS PUEDAN DENOMINARSE "CARTAS DE CUMPLIMIENTO O DE NO INCUMPLIMIENTO" O CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA COMO MINIMO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: DESCRIPCIÓN CLARA Y DETALLADA DE LOS BIENES ENTREGADOS, DIRECCIÓN O LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, RAZON SOCIAL O DENOMINACION O NOMBRE COMPLETO (PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS) DE LA CONTRATANTE O COMPRADOR DE LOS BIENES, FIRMA AUTOGRAFA DE LAS PERSONAS QUE RECIBE; EN CASO DE NO CONTENER ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, NO SERA TOMADO COMO VALIDO DICHO COMPROBANTE DE ENTREGA. ASIMISMO, SE REITERA QUE SE ACEPTARAN COMO DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO D.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS TODOS LOS DEMAS DOCUMENTOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO D.1, Y QUE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR DICHO SUBRUBRO D.1 DEBERAN CORRESPONDER A LOS CONTRATOS O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS C.1 Y C.2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.
582178	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO D, SUB D1	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE ACEPTE LA PRESENTACION DEL RUPC EN DONDE SE SEÑALA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE GOBIERNO INCLUIDOS EN COMPRANET. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DESCRITO EN EL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO C, SUBRUBRO D.1.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582179	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO D	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE PARA EL CASO DE AQUELLOS EQUIPOS DE LOS CUALES SU REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA SE PUEDA PRESENTAR PARA EL INCISO C, CARTA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO QUE SE ENCUENTRE LISTADO EN DICHO REGISTRO SANITARIO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, EL CUAL SEÑALA QUE EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONFORME AL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR: (INCISOS A, B Y C) A)COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. B) COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS DEBIENDO PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS, DEL REGISTRO SANITARIO COMPLETO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO PRESENTADA CON CUANDO MENOS 150 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO, INDICANDO NÚMERO DE ENTRADA DEL TRÁMITE, NOMBRE DEL INSUMO. C) CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.
582180	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO J GARANTIAS	ENTENDEMOS QUE LA CARTA GARANTIA DE LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS SOLICITADAS EN EL PRESENTE NUMERAL CORRESPONDE A LA CARTA SOLICITADA EN EL INCISO C, RUBRO B, SUBRUBRO B6. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, LA CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES, SUS ACCESORIOS, Y SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO REQUERIDA EN EL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES" INCISO J, ES EL MISMO REQUISITO SOLICITADO EN EL MISMO ANEXO CUATRO, INCISO C, RUBRO B, SUBRUBRO B6. SE MANIFIESTA QUE DICHA CARTA DEBERA ESPECIFICAR QUE PARTIDAS ESPECIFICAS AMPARA DICHA GARANTIA Y QUE TIEMPO DE GARANTIA SE OFERTA DE CADA PARTIDA, Y SI INCLUYE O NO MANTENIMIENTO MAYOR, CONFORME A LO MANIFESTADO EN LOS INCISOS C Y J, EL NO SEÑALAR QUE PARTIDAS ESPECIFICAS AMPARA DICHA GARANTIA Y QUE TIEMPO DE GARANTIA SE OFERTA DE CADA PARTIDA, SERA MOTIVO PARA CONSIDERAR COMO NO VALIDA DICHA CARTA DE GARANTIA.
582181	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	ECONÓMICO	4.3 PROPUESTA ECONOMICA, ANEXO 3	ENTENDEMOS QUE EN EL PRESENTE ANEXO SE PODRAN ELIMINAR LAS PARTIDAS EN LAS QUE NO SE PARTICIPA. ¿ES CORRECTO?	EN CASO DE QUE NO COTICEN ALGUNAS PARTIDAS DENTRO DE SU PROPUESTA ECONOMICA, LOS LICITANTES PODRAN COLOCAR EN LA COLUMNA PRECIO LA PALBRA "NO COTIZO" O PODRA ELIMINAR DICHA PARTIDA DE SU FORMATO.
582182	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	OTROS	PESTAÑA TECNICO Y ECONOMICO PLATAFORMA COMPRANET	ENTENDEMOS QUE DEBIDO A QUE EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET NO SE ENCUENTRA HABILITADO UN CAMPO CORRESPONDIENTE AL ANEXO UNO, SE PODRA INCLUIR JUNTO CON LA DOCUMENTACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA CADA PARTIDA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION
582183	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.3.2	CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA CUAL ES LA NOMENCLATURA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE PRETENDE OFERTAR PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERÍSTICA DEBERA ESPECIFICAR EL TIPO DE TECNOLOGÍA Y SUS CARACTERISTICAS. LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582184	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.3.3	CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA CUAL ES LA NOMENCLATURA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE PRETENDE OFERTAR PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERÍSTICA DEBERA ESPECIFICAR EL TIPO DE TECNOLOGÍA Y SUS CARACTERISTICAS. LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
582185	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.3.4.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN LÍMITE SUPERIOR DE 23 . ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "LÍMITE SUPERIOR DE 23", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.4.2 LÍMITE SUPERIOR: 25 O MAYOR" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582186	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.3.6.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN; NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CLÍNICAMENTE HABLANDO NO LIMITA EL FUNCIONAMIENTO. SIENDO 0.2 NUESTRO LÍMITE INFERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "LÍMITE SUPERIOR DE 0.2", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.6.1 LÍMITE INFERIOR: 0.15 O MENOR" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582187	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.3.12	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MECANISMO DE DISPARO POR FLUJO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "OFERTAR MECANISMO DE DISPARO POR FLUJO", FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL "1.3.12 MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO Y POR PRESIÓN" DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582188	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.6.4	DEBIDO A QUE NUESTRA TECNOLOGÍA PRESENTA MULTIPLES ALARMAS QUE SE REFIEREN A UNA PERDIDA DE PRESIÓN, LA ETIQUETA DE ALARMA QUE SE ACTIVARÍA EN UNA PRESIÓN INSPIRATORIA PUEDE SER DESCONEXIÓN DE CIRCUITO Y PRESIÓN INICIAL BAJA. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A NUESTRA NOMENCLATURA, ESTO SIN SER LIMITATIVO PARA OTROS OFERTANTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.6.4 "PRESIÓN INSPIRATORIA ALTA Y BAJA" ES QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTE CON ALARMAS PARA PRESIÓN INSPIRATORIA ALTA Y PRESIÓN INSPIRATORIA BAJA DE ACUERDO A LO LÍMITES PROGRAMADOS, MIENTRAS QUE LA ALARMA DE DESCONEXIÓN AL PACIENTE O PEEP BAJO SE SOLICITA EN EL NUMERAL 1.6.5 "PEEP BAJO O DESCONEXIÓN DEL PACIENTE". LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582189	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.7.2	PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN MONITOREO DE FIO2 EXTERNO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "PERMITA OFERTAR UN MONITOREO DE FIO2 EXTERNO", FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL "1.7.2 MONITOREO DE FIO2 INTERNO" DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582190	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.7.5.1	PARA BRINDAR UNA MAYOR SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE Y DERIVADO A LAS CONSTANTES PERDIDAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL PAÍS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN TIEMPO DE RESPALDO DE HASTA 3 HORAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "TIEMPO DE RESPALDO DE HASTA 3 HORAS", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES "1.7.5 BATERÍA INTERNA DE RESPALDO (INCLUIDA) CON: Y 1.7.5.1 TIEMPO DE RESPALDO DE 60 MINUTOS O MAYOR" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. TODA VEZ QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES MENCIONADOS, ES DECIR QUE SEA MEDIANTE BATERÍA DE RESPALDO INTERNA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582191	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.7.6	PARA COMPLEMENTAR LA REFERENCIA DE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ANEXAR CAPTURAS DE PANTALLA DEL EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "ANEXAR CAPTURAS DE PANTALLA DEL EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.6. TODO EL SISTEMA EN IDIOMA ESPAÑOL" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". CABE MENCIONAR QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, EN INCISO C) MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA, SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "4. SE VERIFICARÁ LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, INDICADA EN EL "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS" (ANEXO NO. 4.1), Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, CON LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA." POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN ADJUNTAR IMÁGENES, FOTOGRAFÍAS O DEMÁS MATERIAL QUE LES PERMITA CORROBORAR LA CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" Y LA "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS" (ANEXO NO. 4.1) ENTREGADA POR EL LICITANTE.
582192	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14, PUNTO 1.7.10	ENTENDEMOS QUE EL PUERTO DE SALIDA SE REFIERE A LA CONEXIÓN PARA PODER ALIMENTAR UN NEBULIZADOR SINCRÓNICO PARA AEROSOLTERAPIA DE TECNOLOGÍA ULTRASÓNICA O MALLA VIBRATORIA O EQUIVALENTE, COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 1.7.9. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.7.9 "NEBULIZADOR SINCRÓNICO PARA AEROSOLTERAPIA DE TECNOLOGÍA ULTRASÓNICA O MALLA VIBRATORIA O EQUIVALENTE, CON CÁMARA DE ACOPLAMIENTO CON TRANSDUCTOR EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA, CON CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE PARTÍCULAS DE 5 MM O MENOR, FLUJO DE SALIDA REGULABLE EN ML/H O EN ML/MIN." Y EN EL NUMERAL 1.7.10 "PUERTO DE SALIDA PARA NEBULIZADOR INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO" , SON ESPECIFICACIONES DISTINTAS, POR LO QUE EL EQUIPO A OFERTAR TENDRÁ QUE CUMPLIR CON AMBOS NUMERALES. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582193	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARA TODOS LOS PUNTOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "EN REFERENCIA VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN Y CICLADA POR TIEMPO, TENIENDO UN CONTROL SOBRE LA PRESIÓN DE INSPIRACIÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.8 VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN EN NEONATOS, CICLADA POR TIEMPO Y LIMITADA POR PRESIÓN O TCPLV" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582194	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARA TODOS LOS PUNTOS	DEBIDO A QUE ALGUNAS ESPECIFICACIONES SON COMPLICADAS DE DEMOSTRAR EN CATALOGOS Y MANUALES, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE PERMITA PRESENTAR UNA CARTA O ESCRITO DEL FABRICANTE DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL CUMPLIMIENTO DE DICHA ESPECIFICACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE DICHAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FABRICANTE, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD U ALGUNA OTRA EQUIVALENTE POR PARTE DEL FABRICANTE, NO SON ACEPTADAS TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COTEJAR LA INFORAMCIÓN ENTRE EL ANEXO NO. 4.1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE Y LA DOCUMENTACIÓN TECNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. ES INDISPENSABLE PODER VALIDAR DOCUMENTALMENTE QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS EFECTIVAMENTE SON CARACTERISTICAS DEL BIEN QUE OFERTE. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582195	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS TODAS PUNTO GENERAL SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA EQUIVALENTE O SUPERIOR, Y ASÍ NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERÍSTICAS SUPERIORES" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDEN. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR SU CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO ACORDE A LO SOLICITADO.
582196	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS TODAS PUNTO GENERAL ALGUNAS DE LAS CARACTERÍSTICAS NO VIENEN DE FORMA TEXTUAL EN NUESTROS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES, POR LO QUE LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR A TRAVÉS DE IMÁGENES QUE ESTÉN EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582197	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	FICHAS TÉCNICAS PARTIDAS TODAS PUNTO GENERAL PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA AQUELLOS PUNTOS QUE NO NOS SEAN POSIBLE REFERENCIAR EN CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES, NOS PERMITAN PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DONDE SE MANIFIESTE QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS DOCUMENTOS O CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD U ALGUNA OTRA EQUIVALENTE POR PARTE DEL FABRICANTE, NO SON ACEPTADAS TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COTEJAR LA INFORAMCIÓN ENTRE EL ANEXO NO. 4.1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE Y LA DOCUMENTACIÓN TECNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. ES INDISPENSABLE PODER VALIDAR DOCUMENTALMENTE QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS EFECTIVAMENTE SON CARACTERISTICAS DEL BIEN QUE OFERTE. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582198	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL PUNTO 1.4.6 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DISEÑO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, SIMPRE Y CUANDO SEA COMPATIBLE CON EL FLUJO LAMINAR, LIMITANDO ASÍ EL RIESGO DE INFECCIÓN Y CONTRIBUYENDO A AUMENTAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, TODA VEZ QUE EN SU CUESTIONAMIENTO NO INDICA QUE TIPO DE TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE PRETENDE OFERTAR, NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO REFERENTE AL NUMERAL 1.4.6. "CABEZAL CERRADO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES, NI TORNILLOS, NI HENDIDURAS, PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL.
582199	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 12 PUNTO 1.4.6 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABEZAL COMPUESTO POR TRES MÓDULOS CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, CON SUPERFICIE DE SALIDA DE ILUMINACIÓN DE POLIMETACRILATO DE METILO (PMMA) RESISTENTE CONTRA IMPACTOS MECÁNICOS, RALLADURAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "CABEZAL COMPUESTO POR TRES MÓDULOS CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, CON SUPERFICIE DE SALIDA DE ILUMINACIÓN DE POLIMETACRILATO DE METILO (PMMA) RESISTENTE CONTRA IMPACTOS MECÁNICOS, RALLADURAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4.6. "CABEZAL CERRADO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES, NI TORNILLOS, NI HENDIDURAS, PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN" DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582200	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL PUNTO 1.5.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TIEMPO DE RECARGA DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, TODA VEZ QUE EN SU CUESTIONAMIENTO NO INDICA LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL TIEMPO DE RECARGA DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE QUE PRETENDE OFERTAR, NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO REFERENTE AL NUMERAL 1.5.2. "TIEMPO DE RECARGA AL 100%, DE 8 HORAS O MENOR" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL.
582201	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 12 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL PUNTO 1.5.2 CON EL FIN DE ASEGURAR QUE EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE RESPALDO ESTÉ EN TODO MOMENTO CARGADO, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PEMITA CARGA DE LAS BATERÍAS DE MANERA CONTINUA, ESTO SIENDO UNA MEJORA TECNOLÓGICA Y BENEFICA PARA EL HOSPITAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "CARGA DE LAS BATERÍAS DE MANERA CONTINUA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 11.5.2. "TIEMPO DE RECARGA AL 100%, DE 8 HORAS O MENOR" DE LA PARTIDA 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582202	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA). PUNTO 1.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CAPACIDAD DE PESO CON UNA TOLERANCIA DE +/-12%, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A LA PRESENTE REPREGUNTA TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA NO ESPECIFICA SI OFERTARÁ UN PESO CON UNA TOLERANCIA DE -12% O DE +12% DEL VALOR SOLICITADO.
582203	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA). PUNTO 1.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SOPORTE DE PESO DE POR LO MENOS 400 KG. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 450 KG. O MAYOR. " DE LA PARTIDA 30 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA).", ESTABLECIDO EN LA RESPECTIVA "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582204	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA). PUNTO 2.1.9 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.
582205	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA). PUNTO 2.1.9 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1 .9"CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582206	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL). SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582207	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR EL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE SU FABRICANTE, PARA LA PPARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)", SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582208	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR UN ACCESORIO Y/O SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582209	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, ENTENDEMOS QUE ESTE ACCESORIO CONTARÁ CON UNA SECCIÓN MÁS DE LA MESA SOLICIDAS EN EL PUNTO 1.10. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582210	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON EL MOVIMIENTO DE FLEX DE LA MESA, EL CUÁL EXPONE LA REGIÓN LUMBAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA (INDICAR EL EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN)", PARA LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)" TODA VEZ QUE DICHA POSICIÓN NO ES EQUIVALENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTORMÍA O ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582211	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL). PUNTO 2.1.8 ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO REQUIEREN DE DOS ACCESORIOS DIFERENTES, EL SOPORTE PARA CHASIS Y LA BANDEJA RECOLECTORA DE FLUIDOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EXISTE UN ERROR EN LA DESCRIPCIÓN DEL NUMERAL 2.1.8 DE LA PARTIDA 31, POR LO QUE SE REALIZÓ LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE EN LAS PRECISIONES TÉCNICAS, LO QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.1.8 "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582212	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL). PUNTO 2.1.8 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.
582213	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO 2.1.8 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1 .8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELCTROHIDRAULICA (PARA CIORUGIA GENERAL), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582214	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582215	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR EL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE SU FABRICANTE, PARA LA PPARTIDA32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)". SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
82216	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR UN ACCESORIO Y/O SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582217	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, ENTENDEMOS QUE ESTE ACCESORIO CONTARÁ CON UNA SECCIÓN MÁS DE LA MESA SOLICIDAS EN EL PUNTO 1.10. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582218	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON EL MOVIMIENTO DE FLEX DE LA MESA, EL CUÁL EXPONE LA REGIÓN LUMBAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA (INDICAR EL EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN)", PARA LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)" TODA VEZ QUE DICHA POSICIÓN NO ES EQUIVALENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTORMÍA O ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582219	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 2.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO NO NECESARIAMENTE DE LA MISMA MARCA DE LA MESA, YA QUE LOS TIPOS EN LOS TIPOS DE RIELES EXISTENTES EN EL MERCADO Y LOS ACCESORIOS, SON COMPATIBLES ENTRE SÍ. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)", CON RESPECTO DE OFERTAR "ACCESORIOS DE DIFERENTES MARCAS", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "2.1 DE LA MISMA MARCA DE LA MESA". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582220	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 2.1.9 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582221	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). PUNTO 2.1.9 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1 .9 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO" . DE LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELCTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582222	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582223	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR EL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE SU FABRICANTE, PARA LA PARTIDA 33 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA)", SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582224	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR UN ACCESORIO Y/O SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 33 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARAPROCTOLOGIA)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582225	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON EL MOVIMIENTO DE FLEX DE LA MESA, EL CUÁL EXPONE LA REGIÓN LUMBAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA (INDICAR EL EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN)", PARA LA PARTIDA 33 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA)" TODA VEZ QUE DICHA POSICIÓN NO ES EQUIVALENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTORMÍA O ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582226	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO 2.1.8 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.
582227	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO 2.1.8 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1 .8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO" . DE LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELCTROHIDRAULICA (PARA PROCTOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582228	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 34 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA), MAS NO ASÍ. MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)", SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582229	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR EL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE SU FABRICANTE, PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)", SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582230	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR UN ACCESORIO Y/O SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 34 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 34 ""MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582231	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON EL MOVIMIENTO DE FLEX DE LA MESA, EL CUÁL EXPONE LA REGIÓN LUMBAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 34 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA (INDICAR EL EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN)", PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)" TODA VEZ QUE DICHA POSICIÓN NO ES EQUIVALENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTORMÍA O ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582232	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 1.13.1 ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO REQUIEREN DE DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE LA MESA Y/O LA FUNCIÓN DE ORIENTACIÓN DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE ENTENDER QUE DEBERA OFERTAR "DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE LA MESA Y/O LA FUNCIÓN DE ORIENTACIÓN DEL PACIENTE", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.13.1 " DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE LA MESA QUE PERMITA SELECCIONAR LA ORIENTACIÓN DEL PACIENTE". DE LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA).", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE LA MESA Y/O LA FUNCIÓN DE ORIENTACIÓN DEL PACIENTE", PARA SU EVALAUCION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIAS PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582233	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 2.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO NO NECESARIAMENTE DE LA MISMA MARCA DE LA MESA, YA QUE LOS TIPOS EN LOS TIPOS DE RIELES EXISTENTES EN EL MERCADO Y LOS ACCESORIOS, SON COMPATIBLES ENTRE SÍ. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 34 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)", CON RESPECTO DE OFERTAR "ACCESORIOS DE DIFERENTES MARCAS", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "2.1 DE LA MISMA MARCA DE LA MESA". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582234	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 2.1.8 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.
582235	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 2.1.8 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1 .8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 3 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582236	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 2.1.9, 2.1.9.1, 2.1.9.1.1, 2.1.9.1.2 EN EL MERCADO SOLO EXISTEN DOS MARCAS QUE FABRICAN EL CABEZAL TIPO MAYFIELD, Y ESTAS MARCAS NO SON FABRICANTES DE MESAS QUIRÚRGICAS, POR LO ANTERIOR, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTOS PUNTOS DE DIFERENTE MARCA DE LA MESA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 2.1.9 Y SUS SUBNUMERALES 2.1.9.1,2.1.9.1.1, 2.1.9.1.2 LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN OFERTAR EL CABEZAL TIPO MAYFIELD DE DIFERENTE MARCA DE LA MESA, SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LA MARCA DE LA MESA QUE OFERTA Y QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582237	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO 2.1.10.1 PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SOLO REQUIEREN COJÍN DE GEL O POLIURETANO PARA LA PROTECCIÓN DE CRANEO EN POSICIÓN PRONA O SUPINA O AMBAS. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 2.1.10.1 DE LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)", SE PODRA OFERTAR COJÍN DE GEL O POLIURETANO, ES DECIR CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582238	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 35 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)", SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582239	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR EL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE SU FABRICANTE, PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582240	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR UN ACCESORIO Y/O SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 35 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582241	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON EL MOVIMIENTO DE FLEX DE LA MESA, EL CUÁL EXPONE LA REGIÓN LUMBAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 35 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA (INDICAR EL EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN)", PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)" TODA VEZ QUE DICHA POSICIÓN NO ES EQUIVALENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTORMÍA O ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582242	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 2.1.7 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.
582243	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 2.1.7 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 35 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1 .7 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582244	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO 2.2.8 ENTENDEMOS QUE LOS SOPORTES ARTICULADOS EN ESTE PUNTO Y EL PUNTO 2.1.3, SE TRATA DEL MISMO ACCESORIO Y SOLO SERÁ NECESARIO OFERTAR UN PAR DE SOPORTES ARTICULADOS PARA BRAZO CRUZADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 35 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON SOPORTE ARTICULADO PARA BRAZO CRUZADO, (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), ACORDE A LO DESCRITO EN EL NUMERAL 2.2.8 DE LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", Y OFERTAR SOPORTE ACOJINADO PARA BRAZO CON FIJADOR. DOS (2 PIEZAS) AL MENOS UNO DE ELLOS PARA BRINDAR APOYO EN LAS POSICIONES DECUBITO LATERAL O SIMS. INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO PARA EL NUMERAL 2.1.3. EL EQUIIPO A OFERTAR DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", CUYAS CARACTERÍSTICAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582245	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 36 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)", SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"_
582246	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR EL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE SU FABRICANTE, PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)", SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582247	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 1.10.3 DEBEMOS ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PODEMOS OFERTAR UN ACCESORIO Y/O SISTEMA ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 36 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL. DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 36 "MMESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SIENDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582248	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, ENTENDEMOS QUE ESTE ACCESORIO CONTARÁ CON UNA SECCIÓN MÁS DE LA MESA SOLICIDAS EN EL PUNTO 1.10. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 36 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUIERIDO EN EL NUMERAL 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA), Y LO REQUERIDO EN EL NUEMRAL 1.10 ES MESA DIVIDIDA EN AL MENOS CINCO SECCIONES, PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)" ES QUE LA MESA QUIRURGICA OFERTADA CUENTE CON UN MECANISMO INTEGRADO A ÉSTA O UN ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN LO CUAL PODRÁ SER ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LA PARTIDA 36 YA REFERIDA, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" Y ESTARÁ SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582249	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 1.10.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON EL MOVIMIENTO DE FLEX DE LA MESA, EL CUÁL EXPONE LA REGIÓN LUMBAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 36 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA (INDICAR EL EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN)". PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)" TODA VEZ QUE DICHA POSICIÓN NO ES EQUIVALENTE A LA POSICIÓN DE NEFRECTORMÍA O ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582250	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 2.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS, LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO NO NECESARIAMENTE DE LA MISMA MARCA DE LA MESA, YA QUE LOS TIPOS EN LOS TIPOS DE RIELES EXISTENTES EN EL MERCADO Y LOS ACCESORIOS, SON COMPATIBLES ENTRE SÍ. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA)", CON RESPECTO DE OFERTAR "ACCESORIOS DE DIFERENTES MARCAS", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "2.1 DE LA MISMA MARCA DE LA MESA". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582251	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 2.1.9 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO LA FUNCIONALIDAD DEL ACCESORIO PERMITA LA TOMA DE RAYOS X. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO ESPECIFICA CUAL SERÁ LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR.
582252	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 36 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA). PUNTO 2.1.9 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "UN SOPORTE PARA CHASIS CON FIJACIÓN AL RIEL LATERAL, CON LO CUAL SE ASEGURA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL CHASIS PARA LA PLACA Y LA TOMA CORRECTA DE LA MISMA.", PARA EL NUMERAL 2.1 .8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELCTROHIDRAULICA (PARA PROCTOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582253	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 1.4.5.3 DEBEMOS ENTENDER QUE LA CARACTERISTICA "CON CUBIERTA DE FUNDICIÓN DE ALUMINIO", SE REFIERE AL CABEZAL DE LA LÁMPARA Y NO AL MANGO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE SE ESTARÁ HACIENDO UNA CORRECCIÓN EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 1.4.5.3 DE LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED, LA CUAL ESTÁ CONTENIDA EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TÉCNICAS. FAVOR DE REMITIRSE A LAS PRECISIONES TECNICO MÉDICAS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582254	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 1.4.5.3 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, ENTENDEMOS QUE EN CASO DE OFERTAR MANGO DE PLÁSTICO, LA CARACTERÍSTICA CON CUBIERTA DE FUNCIÓN DE ALUMINIO, NO APLICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
582255	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 1.4.7 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DISEÑO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, SIMPRE Y CUANDO SEA COMPATIBLE CON EL FLUJO LAMINAR, LIMITANDO ASÍ EL RIESGO DE INFECCIÓN Y CONTRIBUYENDO A AUMENTAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED" EN EL NUMERA: 1.4.7 CABEZAL CERRADO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES, NI TORNILLOS, NI HENDIDURAS, PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
582256	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 1.4.7 CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABEZAL COMPUESTO POR TRES MÓDULOS CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, CON SUPERFICIE DE SALIDA DE ILUMINACIÓN DE POLIMETACRILATO DE METILO (PMMA) RESISTENTE CONTRA IMPACTOS MECÁNICOS, RALLADURAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.1.4.7 CABEZAL CERRADO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES, NI TORNILLOS, NI HENDIDURAS, PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN", PARA LA PARTIDA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED, LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "CABEZAL COMPUESTO POR TRES MÓDULOS CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, CON SUPERFICIE DE SALIDA DE ILUMINACIÓN DE POLIMETACRILATO DE METILO (PMMA) RESISTENTE CONTRA IMPACTOS MECÁNICOS, RALLADURAS", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582257	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 1.5.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TIEMPO DE RECARGA DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED" EN EL NUMERAL: "1.5.2 TIEMPO DE RECARGA DE LAS BATERÍAS AL 100%, DE 8 COMO MÁXIMO." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
582258	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	FICHAS TÉCNICAS	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 1.5.2 CON EL FIN DE ASEGURAR QUE EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE RESPALDO ESTÉ EN TODO MOMENTO CARGADO, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PEMITA CARGA DE LAS BATERÍAS DE MANERA CONTINUA, ESTO SIENDO UNA MEJORA TECNOLÓGICA Y BENEFICA PARA EL HOSPITAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED" EN EL NUMERAL: "1.5.2 TIEMPO DE RECARGA DE LAS BATERÍAS AL 100%, DE 8 COMO MÁXIMO." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582259	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA AQUELLOS PUNTOS QUE NO SE PUEDAN REFERENCIAL TEXTUALMENTE, ACEPTEN IMÁGENES DESCRIPTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN CATALOGOS O MANUALES ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582260	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR TEXTOS SIMILARES, QUE SON TRADUCCIONES PROPIAS DEL FABRICANTE Y A VECES NO ES LA MISMA PALABRA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN DONDE SE ESTABLECE QUE: "PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, POR LO QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES", POR LO QUE SI EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES QUE PRETENDE PRESENTAR COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA TIENE TRADUCCIONES PROPIAS DEL FABRICANTE Y NO CORRESPONDEN CON LAS MISMA PALABRA DE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA, SE PODRÁ PRESENTAR COMO EVIDENCIA Y ESTARÁ SUJETA A AL EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE LO CUAL DEBERERÁ GUARDAR LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO Y LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA.
582261	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR SINÓNIMOS DE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS, DADO QUE LOS EQUIPOS SON IMPORTADOS Y SUS DOCUMENTOS VIENEN TRADUCIDOS POR FABRICA, HAY CIERTAS PALABRAS QUE NO SON EXACTAMENTE COMO LAS SOLICITADAS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN DONDE SE ESTABLECE QUE: "PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, POR LO QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES", POR LO QUE SI EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES QUE PRETENDE PRESENTAR COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA TIENE SINÓNIMOS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PODRÁ PRESENTAR COMO EVIDENCIA Y ESTARÁ SUJETA A AL EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE LO CUAL DEBERERÁ GUARDAR LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO Y LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582262	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE GINECOLOGIA PUNTO 2.5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PLACAS DESECHABLES EN ESTE PUNTO, YA QUE LAS PLACAS REUSABLES NORMALMENTE SON SOLO DE UNA SECCION POR LO QUE NO PODRIAN ESTARSE MONITOREANDO CONSTANTEMENTE, POR LO CUAL NO NOS PRPORCIONARIA LA COMPLETA SEGURIDAD DE ESTE TIPO DE PLACAS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 2.5 "PLACAS DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE.(INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NUMERO DE CATALOGOS), CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS" ,PARA LA PARTIDA: 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA). LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582263	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE GINECOLOGIA PUNTO 2.5, 2.5.1, 2.5.2	EN CASO DE QUE NUESTRA PROPUESTA ANTERIOR SE ACEPTADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE PLACAS QUE DESEARIA SE OFERTEN EN ESTE PUNTO.	FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.5 "PLACAS DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE.(INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NUMERO DE CATALOGOS),CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS" , CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA), ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO.LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582264	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE GINECOLOGIA PUNTO 2.3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAPIZ CON ELECTRODOS DE CUCHILLA DE UNA PULGADA, YA QUE SON LOS MAS VERSATILES EN USO DE ELECTRICRUGIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "LAPIZ CON ELECTRODOS DE CUCHILLA DE UNA PULGADA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.3 UN (1) LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES, CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE, LARGO MÍNIMO 10 CM (INCLUIR MARCAS, MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLGOS" DE LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIEMPRE QUE EL LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES CON LARGO MÍNIMO DE 10 CM, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582265	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE GINECOLOGIA PUNTO 2.7	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, EN EL PUNTO QUE ESTOS PUEDEN SER NO PROPIOS DE LA MISMA MARCA DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA REFERENTE A QUE EL NUMERAL 2.7 "ESPECULO VAGINAL, DE MATERIAL NO CONDUCTIVO Y LIBRE DE LÁTEX, PARA SU USO CON LA UNIDAD ELECTROQUÍRUCICA, CON CONECTOR PARA LA INSERCIÓN DE LA MANGUERA DEL EVACUADOR DE HUMO, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS:" , PARA LA PARTIDA: 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA) SEA OPCIONAL, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 2.7. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582266	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 1.9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 9 LOCACIONES DE MEMORIA, YA QUE SON SUFICIENTES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA DE OFERTAR "9 LOCALIZACIONES DE MEMORIA", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.9 "CAPACIDAD DE LOCACIONES DE MEMORIA PROGRAMABLES PARA ALMACENAR LAS SELECCIONES DE POTENCIA MÁS FRECUENTES (MINIMO 80) DE LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
582267	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 1.9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 9 LOCACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE ESTA CARACTERISTICA NO ES VITAL EN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA DE OFERTAR "9 LOCALIZACIONES DE MEMORIA", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.9 "CAPACIDAD DE LOCACIONES DE MEMORIA PROGRAMABLES PARA ALMACENAR LAS SELECCIONES DE POTENCIA MÁS FRECUENTES (MINIMO 80) DE LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582268	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 3.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PLACAS DESECHABLES EN ESTE PUNTO, YA QUE LAS PLACAS REUSABLES NORMALMENTE SON SOLO DE UNA SECCION POR LO QUE NO PODRIAN ESTARSE MONITOREANDO CONSTANTEMENTE, POR LO CUAL NO NOS PRPORCIONARIA LA COMPLETA SEGURIDAD DE ESTE TIPO DE PLACAS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 3.1 "PLACAS DESECHABLES", REFERENTES A LOS CONSUMIBLES DE LA PARTIDA 5 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1, ES "REUTILIZABLE", LAS PLACAS DESECHABLES ESTÁN SOLICITADAS EN EL NUMERAL 3.2 Y SUS SUBNUMERALES 3.2.1 Y 3.2.2. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582269	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 3.1, 3.1.1, 3.1.2	EN CASO DE QUE NUESTRA PROPUESTA ANTERIOR SE ACEPTADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE PLACAS QUE DESEARIA SE OFERTEN EN ESTE PUNTO.	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 3.1 "PLACAS DESECHABLES", REFERENTES A LOS CONSUMIBLES DE LA PARTIDA 5 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1, ES "REUTILIZABLE", LAS PLACAS DESECHABLES ESTÁN SOLICITADAS EN EL NUMERAL 3.2 Y SUS SUBNUMERALES 3.2.1 Y 3.2.2. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582270	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 3.3.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFRTAR ELECTRODOS DE CUCHILLA DE UNA PULGADA, YA QUE SON LOS MAS VERSATILES EN USO DE ELECTRICRUGIA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 3.3.2 "DOS ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA, TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA REUTILIZABLES DE 40 A 45 MM DE LONGITUD TOTAL, (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NUMERO DE CATALOGO)" PARA LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL, TODA VEZ QUE 40 O 45 CM EQUIVALEN A 1.5 Y 1.7 PULGADAS Y NO A UNA PULGADA COMO LO MENCIONA EN SU OFERTA. LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582271	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 3.4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION NOS PERMITA UNA TOLERANCIA DE +/- 10% DE LAS MEDIDAS SOLICITADAS ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, SU PRESENTE CUESTIONAMIENTO NO ESPECIFICA SI LAS PINZAS BIPOLARES TIPO BAYONETA QUE PRETENDE OFERTAR SERÁN DE +10% O DE -10% DE LA MEDIDA SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.4 "DOS (2) PINZAS BIPOLARES TIPO BAYONETA REUTILIZABLE DE 19 CM DE LONGITUD, CON UN CABLE DE CONEXIÓN INDPENDIENTE CADA UNA CON CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE DE 3 M DE LONGITU COMO MÍNIMO. QUE SEAN COMPATIBLES CON LAS CONEXIONES DE LA PINZA CON EL CABLE Y CON LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" REFERENTE A LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR SI LA VARIACIÓN A OFERTAR DE LAS PINZAS BIPOLARES TIPO BAYONETA SERA DE +10% O DE -10%, ES DECIR SI LA LONGITUD SERA DE 19 CM +10% O DE 19 CM -10%. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582272	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL PUNTO 3.5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION NOS PERMITA UNA TOLERANCIA DE +/- 10% DE LAS MEDIDAS SOLICITADAS ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, SU PRESENTE CUESTIONAMIENTO NO ESPECIFICA SI LAS PINZAS BIPOLARES TIPO BAYONETA QUE PRETENDE OFERTAR SERÁN DE +10% O DE -10% DE LA MEDIDA SOLICITADA EN EL 3.5 "DOS (2) PINZAS TIPO BIPOLAR RECTAS REUTILIZABLES DE 19 CM DE LONGITUD, CON UN CABLE DE CONEXIÓN INDPENDIENTE CADA UNA CON CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE DE 3 M DE LONGITU COMO MÍNIMO, QUE SEAN COMPATIBLES CON LAS CONEXIONES DE LA PINZA CON EL CABLE Y CON LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" REFERENTE A LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR SI LA VARIACIÓN A OFERTAR DE LAS PINZAS TIPO BIPOLAR RECTAS SERA DE +10% O DE -10%, ES DECIR SI LA LONGITUD SERA DE 19 CM +10% O DE 19 CM -10%. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582273	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA COAGULADOR DE ARGON PUNTO 2.8	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PLACAS DESECHABLES EN ESTE PUNTO, YA QUE LAS PLACAS REUSABLES NORMALMENTE SON SOLO DE UNA SECCION POR LO QUE NO PODRIAN ESTARSE MONITOREANDO CONSTANTEMENTE, POR LO CUAL NO NOS PRPORCIONARIA LA COMPLETA SEGURIDAD DE ESTE TIPO DE PLACAS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.8.1 Y 2.8.2 " PLACAS DESECHABLES", REFERENTES A LA PARTIDA 4 " UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGON", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA DESCRITA EN EL NUMERAL 2.8.1 Y 2.8.2 ES "REUSABLE" Y ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LAS PLACAS DESECHABLES SE ENCUENTRAN SOLICITADAS EN EL NUMERAL 3 CONSUMIBLES, EN EL NUMERAL 3.1. FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y CUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582274	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA COAGULADOR DE ARGON PUNTO 2.8, 2.8.1, 2.8.2	EN CASO DE QUE NUESTRA PROPUESTA ANTERIOR SE ACEPTADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE PLACAS QUE DESEARIA SE OFERTEN EN ESTE PUNTO.	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.8.1 Y 2.8.2 " PLACAS DESECHABLES", REFERENTES A LA PARTIDA 4 " UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA DESCRITA EN EL NUMERAL 2.8.1 Y 2.8.2 ES "REUSABLE" Y ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LAS PLACAS DESECHABLES SE ENCUENTRAN SOLICITADAS EN EL NUMERAL 3 CONSUMIBLES, EN EL NUMERAL 3.1. FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582275	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA COAGULADOR DE ARGON PUNTO 3.4.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MEDIDA DE 100MM ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "UNA MEDIDA DE 100MM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.4.1. "UN (1) DE 75 + 10 MM DE LARGO" DE LA PARTIDA 4 VUNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIEMPRE Y CUANDO EL ELECTRODO A OFERTAR SERA RÍGIDO PARA COAGULACIÓN CON GAS ARGÓN, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582276	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA COAGULADOR DE ARGON PUNTO 3.4.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MEDIDA DE 320MM ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. NO EXISTE CLARIDAD SI SU PREGUNTA VA DIRIGIDA AL NUMERAL 3.4.1 O AL NUMERAL 3.4.2 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN" POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A LA PRESENTE PREGUNTA SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, SIMILARES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582277	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA COAGULADOR DE ARGON PUNTO 3.5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA LONGITUD DE 2.3MTS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "UNA LONGITUD DE 2.3MTS", PARA EL NUMERAL 3.5 "CINCO (5) SONDAS PARA APLICACIÓN ENDOSCÓPICA FLEXIBLES, TAMAÑO ADULTO CON CABLE DE CONEXIÓN DE AL MENOS 2.5 M (INCLUIR, MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582278	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 1.6.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN ESTE PUNTO REQUIEREN DE ALGUNA MEDIDA DE TORQUE O VELOCIDAD PARA REALIZAR ESTA OPCION. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA QUE NO SE REQUIERE DE ALGUNA MEDIDA DE TORQUE O VELOCIDAD PARA REALIZAR LA FUNCIÓN DESCITA EN EL NUMERAL 1.6.2 "FRESAR". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582279	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 1.6.2	ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO REQUIEREN DE UN ADAPTADOR QUE TENGA UN MAYOR TORQUE A UNA BAJA VELOCIDAD ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO REALICE LA FUNCIÓN DE "FRESAR". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582280	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 1.6.3	ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO REQUIEREN SE REFENCIE LA OPCION DE SIERRA OSCILATORIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.6.3 ASERRAR, PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "SIERRA OSCILATORIA", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
582281	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 1.9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN TORQUE DE 14NM, ESTO PARA PERMITIR UNA LIBRE PARTICIPACION ENTRE FABRICANTES ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.9 "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM)", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582282	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 1.9	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIV SOICITAMOS AMABLEEMENTE UNA TOLERANCIA DE +/-10% EN EL TORQUE SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.9 "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM)", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582283	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 1.11.1.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BATERIA DE NICD ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE BATERÍA DE NICD, SIEMPRE QUE DICHA BATERÍA CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PERMITA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ELECTROMOTOR ACORDE A LO DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO., SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERL ODE ESA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
582284	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 2.2	ENTENDEMOS QUE SOLICITAN UN ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS, EN ESTE PUNTO SE PODRÁ OFERTAR ADAPTADOR TIPO CHUCK ¼, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.2 "PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LOS BIENES A OFERTAR DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
582285	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 2.2	ENTENDEMOS QUE SOLICITAN UN ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS, EN ESTE PUNTO SE PODRÁ OFERTAR ADAPTADOR TIPO CHUCK ¼, MISMO QUE SOLICITAN EN EL PUNTO 2.8 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.2 "PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LOS BIENES A OFERTAR DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
582286	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 2.5.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE SE ESTA OFERTANDO UNA PIEZA DE MANO, EN LA QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE PUEDE REALIZAR EN LA MISMA PIEZA DE MANO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 2.6.1 "PEDAL ALÁMBRICO, CON GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA INGRESO DE AGUA EQUIVALENTE A IPX7 O MAYOR, CON CABLE DE CONEXIÓN DE LONGITUD DE 4 M O MAYOR. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)", SE SOLICITA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SI EL EQUIPO UTILIZA CONSOLA, EN CASO CONTRARIO NO ES NECESARIO QUE LO OFERTE, SIEMPRE QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE REALICE EN LA PIEZA DE MANO.
582287	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 2.6	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO UN ADAPTADOR AO, QUE ES COMO EL FABRICANTE LO REFIERE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE "ADAPTADOR AO" PARA EL NUMERAL 2.6, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
582288	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 2.7	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO UN ADAPTADOR AO/TRINKLE, QUE ES COMO EL FABRICANTE LO REFIERE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE "ADAPTADOR AO/TRINKLE" PARA EL NUMERAL 2.7 "ADAPTADOR DE ANCLAJE RÁPIDO PARA FRESA TRIPLE DHS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
582289	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 2.8	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO UN ADAPTADOR ZIMMER/HUDSON, QUE ES COMO EL FABRICANTE LO REFIERE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE ADAPTADOR ZIMMER/HUDSON" PARA EL NUMERAL 2.8 "ADAPTADOR TIPO HUDSON", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582290	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 39 ELECTROMOTOR MACRO PUNTO 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN ESTOS INCISOS, BROCAS DE ENTRADA UNIVERSAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE "BROCAS DE ENTRADA UNIVERSAL" PARA LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS EN LOS NUMERALES: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, ESTABLECIDOS EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, DEBIENDO INCLUIR LA CANTIDAD DE BROCAS POR NUMERAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESA MANERA. DICHAS CARACTERÍSTICAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
582291	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.6.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN ESTE PUNTO REQUIEREN DE ALGUNA MEDIDA DE TORQUE O VELOCIDAD PARA REALIZAR ESTA OPCION. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA QUE NO SE REQUIERE DE ALGUNA MEDIDA DE TORQUE O VELOCIDAD PARA REALIZAR LA FUNCIÓN DESCITA EN EL NUMERAL 1.6.2 "FRESAR". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582292	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.6.2	ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO REQUIEREN DE UN ADAPTADOR QUE TENGA UN MAYOR TORQUE A UNA BAJA VELOCIDAD ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO REALICE LA FUNCIÓN DE "FRESAR". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582293	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.6.3	ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO REQUIEREN SE REFENCIE LA OPCION DE SIERRA OSCILATORIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.6.3 ASERRAR, PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "SIERRA OSCILATORIA", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
582294	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.11.1.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BATERIA DE NICD ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE BATERÍA DE NICD, SIEMPRE QUE DICHA BATERÍA CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PERMITA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ELECTROMOTOR ACORDE A LO DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO., SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERL ODE ESA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
582295	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 2.2	ENTENDEMOS QUE SOLICITAN UN ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS, EN ESTE PUNTO SE PODRÁ OFERTAR ADAPTADOR TIPO CHUCK ¼ ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.2 "PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO", PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA). ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LOS BIENES A OFERTAR DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582296	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 3.3, 3.4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN ESTOS INCISOS, BROCAS DE ENTRADA UNIVERSAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE "BROCAS DE ENTRADA UNIVERSAL" PARA LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS EN LOS NUMERALES: 3.3 Y3.4 ESTABLECIDOS EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, DEBIENDO DE CONSIDERAR EN PU PROPUESTA LA CANTIDAD DE BROCAS POR NUMERAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESA MANERA. DICHAS CARACTERÍSTICAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
582337	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 4 B. CAPACIDAD DEL LICITANTE B5. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA INDICAR A QUE ENTIDAD NOS PODEMOS DIRIGIR PARA PODER SOLICITAR EL CERTIFICADO EMITIDO QUE ACREDITE QUE EL LICITANTE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN DE HABER APLICADO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LAASSP.	SE ACLARA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DEL SUBRIBRO B5 DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), LOS LICITANTES DEBERÁN OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN LA NORMA MEXICANA NMX R 025 SCFI 2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN
582366	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE PUNTO: 1.1.1 MONITOR CON ASA CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 8" COMO MÍNIMO, A COLOR LCD O TFT O LED O PLASMA PREGUNTA: CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL MANEJO DEL MONITOR DE TRASLADO Y MANIPULACIÓN DE LA PANTALLA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA PANTALLA TÁCTIL A COLOR TFT DE AL MENOS 6.1", ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1.1 "MONITOR CON ASA CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 8" COMO MINIMO, A COLOR LCD O TFT O LED O PLASMA", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 13 ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE) CON PANTALLA DE 8" A COLOR LCD O TFT O LED O PLASMA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
582367	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE PUNTO: 1.1.9.3 SATURACIÓN DE OXÍGENO PREGUNTA: CON EL OBJETIVO DE OFRECER UN MEJOR DIAGNÓSTICO DEL PACIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE LA INTERGACIÓN DEL ÍNIDCE DE PERFUSIÓN, EL CUAL PERMITE CUANTIFICAR EL FLUJO SANGUÍNEO EN TEJIDOS PERIFÉRICOS,¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION.SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE DE LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" LA CARACTERISTICA TECNICA "INDICE DE PERFUSION", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582368	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE PUNTO: 1.1.15 ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE EL AJUSTE AUTOMÁTICO DE LOS LÍMITES DE ALARMA DE ACUERDO AL ESTADO HEMODINÁMICO DEL PACIENTE, PERMITIENDO MEJORAR EL FLUJO DE TRABAJO DURANTE EL TRASLADO DE PACIENTE, ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE DE LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" LA CARACTERISTICA TECNICA "AJUSTE AUTOMATICO DE LOS LIMITES DE ALARMA DE ACUERDO AL ESTADO HEMODINAMICO DEL PACIENTE", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582369	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE PUNTO: 2.3 PARA LA PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA PREGUNTA: CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES REALES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE UNIDADES MÉDICAS QUE REQUIEREN BRAZALETES ADULTO/PEDIÁTRICO Y CANTIDAD DE UNIDADES MÉDICAS QUE REQUIEREN BRAZALETE NEONATAL. ACLARAR, POR FAVOR	SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 2.3 "PARA PRESION ARTERIAL NO INVASIVA", EL REQUERIMIENTO DEL TAMAÑO DEL BRAZALETE PARA MEDIR LA PRESION NO INVASIVA, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO GRANDE, PACIENTE ADULTO, PACIENTE PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO, POR LO QUE, SE PRECISA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCION DEBEN DE CONSIDERAR LAS DOS OPCIONES. SI HUBIERA DUDAS SOBRE EL TAMAÑO DE BRAZALETE PARA MEDIR LA PRESION NO INVASIVA A ENTREGAR, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
582370	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE PUNTO: 2.4 PARA TRAZO ELECTROCARDIOGRÁFICO PREGUNTA: CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES REALES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE UNIDADES MÉDICAS QUE REQUIEREN LATIGUILLOS DE ECG ADULTO/PEDIÁTRICO Y CANTIDAD DE UNIDADES MÉDICAS QUE REQUIEREN LATIGUILLOS DE ECG NEONATAL. ACLARAR, POR FAVOR	SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 2.4 "PARA TRASO ELECTROCARDIOGRÁFICO", EL REQUERIMIENTO DELTIPO DE CABLE DE PACIENTE DE ECG YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO, POR LO QUE, SE PRECISA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCION DEBEN DE CONSIDERAR LAS DOS OPCIONES. SI HUBIERA DUDAS SOBRE EL TIPO DE CABLE PARA PACIENTE DE ECG A ENTREGAR, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
582371	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE PUNTO: 3. CONSUMIBLES PREGUNTA: CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES REALES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE UNIDADES MÉDICAS QUE REQUIEREN ELECTRODOS ADULTO/PEDIÁTRICO Y CANTIDAD DE UNIDADES MÉDICAS QUE REQUIEREN ELECTRODOS NEONATAL. ACLARAR, POR FAVOR	SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 3 "CONSUMIBLES ", EL REQUERIMIENTO DEL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO, POR LO QUE, SE PRECISA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCION DEBEN DE CONSIDERAR LAS DOS OPCIONES. SI HUBIERA DUDAS SOBRE EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS, A ENTREGAR, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582372	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE	PARTIDA 13 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTE PUNTO: 1.1.7.3 SATURACIÓN DE OXÍGENO PREGUNTA: CON EL OBJETIVO DE OFRECER UN MEJOR DIAGNÓSTICO DEL PACIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE LA INTERGACIÓN DEL ÍNIDCE DE PERFUSIÓN, EL CUAL PERMITE CUANTIFICAR EL FLUJO SANGUÍNEO EN TEJIDOS PERIFÉRICOS.¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE DE LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" LA CARACTERISTICA TECNICA "INDICE DE PERFUSION", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582373	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA)	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA) PUNTO: 1.1.7.3 SATURACIÓN DE OXÍGENO PREGUNTA: CON EL OBJETIVO DE OFRECER UN MEJOR DIAGNÓSTICO DEL PACIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE LA INTERGACIÓN DEL ÍNIDCE DE PERFUSIÓN, EL CUAL PERMITE CUANTIFICAR EL FLUJO SANGUÍNEO EN TEJIDOS PERIFÉRICOS.¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION.SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE DE LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)." LA CARACTERISTICA TECNICA "INDICE DE PERFUSION", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582374	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA)	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA) PUNTO: 1.1.8.2 FUNCIÓN DE DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE HASTA 12 DERIVACIONES PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ DEMOSTRAR LA VISUALIZACIÓN DE LAS 12 DERIVACIONES DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE, ¿ES CORRECTO?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA CUAL ES LA TECNOLOGIA DEL FABRICANTE QUE PROPONE OFERTAR. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582375	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA)	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA) PUNTO: 1.1.8.3 MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES (AL MENOS TRES CANALES SIMULTÁNEOS) PREGUNTA: CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA MONITORIZACIÓN Y DIAGNÓSTIVO DE PACIENTES CARDIOLÓGICOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE EL DESPLIEGUE DE SEGMENTO ST EN UN MÚLTIEJE CIRCULAR, MEJORANDO LA PRONTA DETECCIÓN DE EVENTOS DE ISQUEMIA, ¿SE ACEPTA?	PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS Y EN ESPECIFICO PARA EL NUMERAL 1.1.8.3 "MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS (AL MENOS TRES CANALES SIMULTANEOS)." DE LA PARTIDA 21, SE ACEPTA REFERENCIAR LA CARACTERISTICA " DESPLIEGUE DE SEGMENTO ST EN UN MULTIEJE CIRCULAR, ", PARA LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582376	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA)	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA) PUNTO: 1.1.8.4 DETECCIÓN DE POR LO MENOS DIEZ ARRITMIAS. PREGUNTA: ACTUALMENTE SE LAS TECNOLOGÍAS EN EL MERCADO PERMITEN LA DETECCIÓN DE MÁS DE 20 ARRITMIAS, MEJORANDO CARDIOPATÍAS Y SU CORRECTA CLASIFICACIÓN, Y AL SER UN MONITOR DE TERAPIA INTENSIVA ES RELEVANTE AMPLIAR LA MONITORIZACIÓN DE ARRITMIAS, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EXTIENDA LA DETECCIÓN DE AL MENOS 20 ARRITMIAS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO ALTERNATIVA PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 1.1.8.4 "DETECCION DE POR LO MENOS DIEZ ARRITMIAS." DE LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TERAPIA INTENSIVA)" LA CARACTERISTICA "DETECCIÓN DE AL MENOS 20 ARRITMIAS", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
582377	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA)	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA) PUNTO: 1.1.14 ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE EL AJUSTE AUTOMÁTICO DE LOS LÍMITES DE ALARMA DE ACUERDO CON EL ESTADO HEMODINÁMICO DEL PACIENTE, PERMITIENDO MEJORAR EL FLUJO DE TRABAJO DURANTE EL TRASLADO DE PACIENTE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE DE LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TERAPIA INTENSIVA)" LA CARACTERISTICA TECNICA "AJUSTE AUTOMATICO DE LOS LIMITES DE ALARMA DE ACUERDO AL ESTADO HEMODINAMICO DEL PACIENTE", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582378	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA)	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA) PUNTO: 2.4.2 CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE CINCO PUNTAS, CÓDIGO AMERICANO, PARA PACIENTE ADULTO/PEDIÁTRICO UNA (1) PIEZA PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN DEL PUNTO 1.1.8.2 SE REQUIERE DE UNA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL DESPLIEGUE DE 12 DERIVACIONES A PARTIR DE AL MENOS 5 PUNTAS O QUE SE ENTREGUEN CABLES DE 10 PUNTAS, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, TODA VEZ QUE PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SE REQUIERE PARA EL NUMERAL 1.1.8.2 "DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES" DE ECG CUANDO EL USUARIO LO REQUIERA. FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES: 2.4 PARA TRAZO ELECTROCARDIOGRAFICO: 2.4.1 CABLE TRONCAL UNA (1) PIEZA EN TOTAL (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE) PARA CABLE DE ECG. 2.4.2 CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE CINCO PUNTAS, CODIGO AMERICANO, PARA PACIENTE ADULTO/PEDIATRICO UNA (1) PIEZA. (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE). CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 21, ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). CON LA FUNCION DE DESPLIEGUE DE HASTA 12 DERIVACIONES DEL TRAZO ELECTROCARDIOGRAFICO CON CABLE DE PACIENTE DE PARA ECG DE 5 PUNTAS . SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
582379	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA)	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA) PUNTO: 2.5.2 CABLE PARA TRANSDUCTOR, DOS (2) PIEZAS PREGUNTA: LA TECNOLOGÍA A OFERTAR CONTEMPLA UN CABLE TRONCAL QUE PERMITE LA CONEXIÓN DE DOMOS DE TRANSDUCTOR DESECHABLE, CUMPLIENDO CON EL PUNTO 3.2.1, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES 2.5 "PARA MEDICION DE LA PRESION INVASIVA:" 2.5.1 "CABLE TRONCAL, DOS (2) PIEZAS, (INCLUIR MARCA MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." 2.5.2 "CABLE PAR TRANSDUCTOR, DOS (2) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE).", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TERAPIA INTENSIVA)" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582380	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA HACER REFERENCIA CON IMÁGENES LOS PUNTOS CON DIFICULTAD DE REFERENCIAR TEXTUALMENTE EN NUESTROS CATÁLOGOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582401	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: TODOS LOS PUNTOS PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LO SOLICITADO NO SERÁ UN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS SUPERIORES" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582402	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: TODOS LOS PUNTOS PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA HACER REFERENCIA DE NUESTROS CATÁLOGOS EN INGLÉS CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECIFICO EL ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO TODOS SUS ANEXOS, DEBERÁ SER COMPLETA Y, EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERÁ PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES. ASIMISMO, TODA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTARLA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
582403	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: 1.4.4 CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DE DOPPLER CONTINÚO CON VELOCIDAD PRF DE 40,000 HZ O MAYOR PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR RANGO DE FPR DE ACUERDO CON ECUACIÓN DOPPLER: FDOPPLER= (2V * FO* COS (0)) / C HACIENDO USO DE LA ECUACIÓN NUESTRA CAPACIDAD DE MEDIR 19 M/S (1900 CM/S) CORRESPONDE A UN MÍNIMO DE 49,350 HZ, TOMANDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES VARIABLES: V=1900 CM/S FO=2MHZ COS(0)=1 LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "RANGO DE FPR DE ACUERDO CON ECUACIÓN DOPPLER: FDOPPLER= (2V * FO* COS (0)) / C HACIENDO USO DE LA ECUACIÓN NUESTRA CAPACIDAD DE MEDIR 19 M/S (1900 CM/S) CORRESPONDE A UN MÍNIMO DE 49,350 HZ,", COMO OPCION PARA EL NUMERAL " 1.4.4 CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DE DOPPLER CONTINUO CON VELOCIDAD PRF DE 40,000 HZ O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582404	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: PUNTO: 1.9: SELECCIÓN DE 8 PUNTOS FOCALES O MAYOR. PREGUNTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 8 ZONAS DE ENFOQUE LO CUAL CUMPLE CON LOS SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "8 ZONAS DE ENFOQUE", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9 SELECCION DE 8 PUNTOS FOCALES O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
582405	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: 1.15: CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO COMO MÍNIMO DE 1,000 CUADROS O 200 MB O MAYOR PARA LA REVISIÓN DE LAS IMÁGENES. PREGUNTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR REVISIÓN DE IMÁGENES CINELOOP O REVISIÓN RETROSPECTIVA HASTA EN 512GB LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "1.15 REVISION DE IMAGENES CINELOOP O REVISION RETROSPCTIVA HASTA EN 512GB.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.15 CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO COMO MINIMO DE 1,000 CUADROS O 200 MB O MAYOR PARA LA REVISION DE LAS IMAGENES."; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
582406	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: PUNTO: 1.24: CAPACIDAD DE ESCALAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (EN NAVEGACIÓN VIRTUAL). PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE DESEA ADQUIRIR EQUIPO CON CAPACIDAD DE ESCALAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA REALIZAR FUSIÓN Y NAVEGACIÓN DE IMÁGENES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.24 "CAPACIDAD DE ESCALAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (EN NAVEGACIÓN VIRTUAL)", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CAPACIDAD DE ESCALAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA REALIZAR FUSIÓN Y NAVEGACIÓN DE IMÁGENES", COMO OPCIÓN AL NUMERAL SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DEBIENDO REFERENCIAR, ASÍ COMO DEMOSTRAR LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN CATÁLOGOS O MANUALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
582407	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: 1.26: INTERFACE DE RED ETHERNET 100/1000 BASE T PREGUNTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR GIGABIT ETHERNET, LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR ""GIGABIT ETHERNET", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.26 INTERFACE DE RED ETHERNET 100/1000 BASE T.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582408	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: 1.28.1: SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TÉCNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMÁGENES COMPATIBLES CON DICOM PREGUNTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON IMÁGENES. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TERMINOS Y CONDICIONES), EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS. PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TECNICOS, FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, IMAGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERAN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NUMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NUMERO(S) DE CATALOGO(S) Y CON LA DESCRIPCION TECNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACION DEBERA SER COMPLETA Y, DEBERA PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERA PROPORCIONAR LA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCION PODRA CONTENER UNICAMENTE LAS PAGINAS, SECCIONES Y/O PARRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES.
582409	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: PUNTO: 1.31: ELASTOGRAFÍA CUANTITATIVA POR COMPRESIÓN ACÚSTICA U ONDAS DE CORTE (SHEAR WAVE), PARA APLICACIONES DE MAMA Y ABDOMEN CON MEDICIÓN DE M/S Y/O KPA. PREGUNTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: ELASTOGRAFÍA POR ONDA TRANSVERSAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.31 "ELASTOGRAFÍA CUANTITATIVA POR COMPRESIÓN ACÚSTICA U ONDAS DE CORTE (SHEAR WAVE), PARA APLICACIONES DE MAMA Y ABDOMEN CON MEDICIÓN DE M/S Y/O KPA" DE LA PARTIDA 22 "ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "ELASTOGRAFÍA POR ONDA TRANSVERSAL", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DEBIENDO REFERENCIAR, ASÍ COMO DEMOSTRAR LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN CATÁLOGOS O MANUALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
582410	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: 1.32: ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA DE COMPRESIÓN ESFUERZO O MANUAL (STRAIN). PREGUNTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: ELASTOGRAFÍA BASADA EN DEFORMACIÓN ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "ELASTOGRAFIA BASADA EN DEFORMACION: INDICADOR PARA NIVEL DE COMPRESION." LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.32 ELASTOGRAFIA CUALITATIVA DE COMPRESION ESFUERZO O MANUAL (STRAIN)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582411	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: 1.33.1: LINEAL CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 8 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS, PARA LAS SIGUIENTES APLICACIONES: PARA ELASTOGRAFÍA CUANTITATIVA Y PARA ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO). PREGUNTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS . AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TRANSDUCTOR LINEAL CON RANGO DE FRECUENCIAS DE OPERACIÓN DE 5 MHZ A 12 MHZ CON ARMÓNICOS PARA APLICACIONES DE PARTES BLANDAS, MAMAS, VASCULARES, MUSCULOESQUELÉTICAS Y PARA ELASTOGRAFÍA PARA IMÁGENES DE MAMA Y GINECOLÓGICAS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.33.1 LINEAL CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 8 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS, PARA LAS SIGUIENTES APLICACIONES: PARA ELASTOGRAFÍA CUANTITATIVA Y PARA ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582412	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: 2.2: UPS DE DOBLE CONVERSIÓN CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UPS GRADO MEDICO CON LO CUAL OFRECE SEGURIDAD AL PACIENTE ANTE CORRIENTES DE FUGA DE ACUERDO CON EL STANDARD UL60601-1-2. CON AL MENOS 15 MINUTOS DE RESPALDO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582413	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: 3.1 FUNDAS DESECHABLES PROTECTORAS PARA EL TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO 50 PIEZAS PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRESERVATIVOS LO QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "3.1 FUNDAS DESECHABLES PROTECTORAS PARA EL TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO 50 PIEZAS.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582414	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA HACER REFERENCIA CON IMÁGENES LOS PUNTOS CON DIFICULTAD DE REFERENCIAR TEXTUALMENTE EN NUESTROS CATÁLOGOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582415	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO: TODOS LOS PUNTOS PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LO SOLICITADO NO SERÁ UN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS SUPERIORES" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582416	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO: TODOS LOS PUNTOS PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA HACER REFERENCIA DE NUESTROS CATÁLOGOS EN INGLÉS CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECIFICO EL ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO TODOS SUS ANEXOS, DEBERÁ SER COMPLETA Y, EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERÁ PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES. ASIMISMO, TODA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTARLA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
582417	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO: 1.7.1 IMAGEN TOMOGRÁFICA. PREGUNTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: RECONSTRUCCIÓN MULTIPLANAR CON CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE CORTES VOLUMÉTRICOS CON PRECISIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CORTES SELECCIONABLE POR EL USUARIO, LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.7.1 "IMAGEN TOMOGRÁFICA", DE LA PARTIDA 23 "ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "RECONSTRUCCIÓN MULTIPLANAR CON CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE CORTES VOLUMÉTRICOS CON PRECISIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CORTES SELECCIONABLE POR EL USUARIO", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DEBIENDO REFERENCIAR, ASÍ COMO DEMOSTRAR LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN CATÁLOGOS O MANUALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582418	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO: 1.9: SELECCIÓN DE 5 PUNTOS FOCALES O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 8 ZONAS DE ENFOQUE LO CUAL CORRESPONDE CON LOS SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "8 ZONAS DE ENFOQUE" COMO OPCION PAR EL NUMERAL "1.9 SELECCION DE 5 PUNTOS FOCALES O MAYOR.)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
582419	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO: 1.14 CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO COMO MÍNIMO DE 1,000 CUADROS O 200 MB O MAYOR PARA LA REVISIÓN DE LAS IMÁGENES. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR REVISIÓN DE IMÁGENES CINELOOP O REVISIÓN RETROSPCTIVA HASTA EN EN 512GB LO CUAL CORRESPONDE CON LO SOLICITADO PERO REDACTADO DE OTRA MANERA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "1.14 REVISION DE IMAGENES CINELOOP O REVISION RETROSPCTIVA HASTA EN 512GB.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.14CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO COMO MINIMO DE 1,000 CUADROS O 200 MB O MAYOR PARA LA REVISION DE LAS IMAGENES."; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
582420	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO: 1.24 INTERFACE DE RED ETHERNET 100/1000 BASE T. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR GIGABIT ETHERNET, LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR ""GIGABIT ETHERNET ALÁMBRICO", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.24 INTERFACE DE RED ETHERNET 100/1000 BASE T.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582421	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO: 1.26.1 SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TÉCNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMÁGENES COMPATIBLES CON DICOM. PREGUNTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON IMÁGENES. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TERMINOS Y CONDICIONES), EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS. PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TECNICOS, FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, IMAGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERAN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NUMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NUMERO(S) DE CATALOGO(S) Y CON LA DESCRIPCION TECNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACION DEBERA SER COMPLETA Y, DEBERA PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERA PROPORCIONAR LA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCION PODRA CONTENER UNICAMENTE LAS PAGINAS, SECCIONES Y/O PARRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582422	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO: 1.29. ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA DE COMPRESIÓN ESFUERZO O MANUAL (STRAIN). PREGUNTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: ELASTOGRAFÍA BASADA EN DEFORMACIÓN ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "ELASTOGRAFIA BASADA EN DEFORMACION:" LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.29 ELASTOGRAFIA CUALITATIVA DE COMPRESION ESFUERZO O MANUAL (STRAIN)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582423	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO: ACCESORIOS 2.1: UPS DE DOBLE CONVERSIÓN CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UPS GRADO MEDICO CON LO CUAL OFRECE SEGURIDAD AL PACIENTE ANTE CORRIENTES DE FUGA DE ACUERDO CON EL STANDARD UL60601-1-2. CON AL MENOS 15 MINUTOS DE RESPALDO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).". DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582486	MEDINGENIUM SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGA	DEL PUNTO 1.4.4 POSICIÓN VERTICAL PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE ESTE REQUISITO NO SEA OBLIGATORIO, SI NO OPCIONAL. PUESTO QUE ALGUNOS ESTUDIOS DEMUESTRAN QUE SE INCREMENTA EL RIESGO DE HEMORRAGIA POSPARTO Y DAÑO PERINEAL. LA POSICIÓN VERTICAL DURANTE EL PARTO PUEDE AUMENTAR EL RIESGO DE CAÍDAS Y LESIONES TANTO PARA LA MADRE COMO PARA EL BEBÉ. LA MAYORÍA DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD PREFIEREN QUE LA MADRE ESTÉ ACOSTADA DURANTE EL PARTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE AMBOS. ALGUNAS MUJERES PUEDEN SENTIRSE MÁS CÓMODAS Y RELAJADAS ESTANDO ACOSTADAS. LA POSICIÓN VERTICAL PUEDE RESULTAR INCÓMODA, LO QUE PODRÍA AFECTAR NEGATIVAMENTE SU EXPERIENCIA DE PARTO. SE CONSIDERA QUE CON QUE LA CAMA CUENTE CON UNA POSICIÓN SENTADA (RESPALDO CON ANGULACIÓN A 70°) ES SUFICIENTE PARA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN EL NUMERAL 1.4.4 DELA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO SE SOLICITA LA SIGUIENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: "POSICIÓN LATERAL", POR LO QUE SU CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE EL NUMERAL REFERIDO. SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA OFERTE COMO ESPECIFICACIÓN ADICIONAL LA "POSICIÓN SENTADA", SE ACEPTARÁ, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582489	MEDINGENIUM SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGA	DEL PUNTO 2.2 SOPORTE DE RODILLAS PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE LOS SOPORTES DE RODILLAS SON LAS PERNERAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? DE LO CONTRARIO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DETALLE ESTE PUNTO.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL NUMERAL 2.2 "SOPORTE DE RODILLAS" DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE, SE REFIERE AL ACCESORIO O ADITAMENTO O MECANISMO QUE SIRVE PARA DAR SOPORTE LAS RODILLAS CON LAS PIERNAS LEVANTADAS, ES DECIR, UN SOPORTE QUE SOSTENA LAS RODILLAS DE LA PARTE DE ATRÁS PARA DESCANSAR LAS PIERNAS A LA ALTURA DE LAS RODILLAS, PARA REALIZAR ALGÚN PROCEDIMIENTO O LABOR.
582490	MEDINGENIUM SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGA	DEL PUNTO 2.5 APOYA PERNAS PARA TRABAJO DE PARTO. PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE EL APOYA PIERNAS ES LA ESTRUCTURA QUE SOSTIENE LAS PIERNERAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? DE LO CONTRARIO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DETALLE ESTE PUNTO.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL NUMERAL 2.5 "APOYA PERNAS PARA TRABAJO DE PARTO" DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", SE REFIERE AL ACCESORIO O ADITAMENTO O MECANISMO QUE SIRVE PARA SOPORTAR LAS PIERNAS LEVANTADAS SOPORTANDOLAS A LA ALTURA DE LAS PANTORRILLAS, PARA REALIZAR ALGÚN PROCEDIMIENTO O LABOR.
582554	MEDINGENIUM SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGA	DEL PUNTO 1.4.4 POSICIÓN LATERAL PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE LA POSICIÓN LATERAL ES AQUELLA QUE SE UTILIZA PARA EXÁMENES RECTOSCÓPICOS, EN ESTA POSICIÓN, LA PERSONA SE RECUESTA DE LADO CON LA PIERNA INFERIOR FLEXIONADA Y LA PIERNA SUPERIOR EXTENDIDA O APOYADA EN ALTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? DE LO CONTRARIO EXPLICAR CUÁL SERÍA LA POSICIÓN LATERAL	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
582571	MEDINGENIUM SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TECNICA PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGA	DEL PUNTO 1.4.6 POSICIÓN POSTERIOR CON POLEA PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DETALLE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTA POSICIÓN, PUESTO QUE PUEDE INTERPRETARSE DE DIFERENTES MANERAS.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA EL NUMERAL1.4.6 POSICIÓN POSTERIOR CON POLEA DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", SE SOLICITA QUE EN LA CAMA LA PACIENTE ADQUIERA UNA POSICIÓN SEMI HINCADA VIENDO HACIA LA SECCIÓN DE LA ESPALDA Y SE PUEDA SUJETAR CON AMBAS MANOS, YA SEA DE UNA BARRA O POLEA CON LOS BRAZOS LEVANTADOS PARA QUE LA EXPULSIÓN SEA LO MÁS FISIOLÓGICA POSIBLE. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582574	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3. 1.3.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 300 WATTS Ó CORTE LISO REPRODUCIBLE, MÁXIMA CONSERVACIÓN DEL TEJIDO, HEMOSTASIA MÍNIMA A MODERADA YA QUE EL TERMINO CORTE PURO SE REFIERE A UNA MARCA EN ESPECIFICO. Y NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.3.1 "CON COAGULACION CON POTENCIA DE SALIDA MINIMA DE 70 WATTS" PARA LA PARTIDA: 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA). LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582575	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3. 1.3.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS Ó CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN YA QUE EL TERMINO BLEND SE REFIERE A UNA MARCA EN ESPECIFICO. Y NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.3.2 "CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCION DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR" PARA LA PARTIDA: 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA). LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582576	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3. 2.2.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODOS EN EL MISMO PEDAL Ó CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODO AL ACTIVAR EL INSTRUMENTO O PEDAL YA QUE NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE LA CARACTERISTICA "CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODOS EN EL MISMO PEDAL Ó CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODO AL ACTIVAR EL INSTRUMENTO O PEDAL." CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 2.2.1 " CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODOS EN EL MISMO PEDAL " PARA LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA), SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582577	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3. 2.5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE, CON CABLE DE 3 M O MAYOR, REUSABLE, Y UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE DE 120 MM. DE LONGITUD, YA QUE LA POTENCIA LA REGULA EL EQUIPO DE FORMA AUTOMÁTICA POR LO QUE NO ES NECESARIO UN BOTON PARA CONTROLARLA. NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO Y PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE OTRAS MARCAS. ¿SE ACEPTA?	NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA MENCIONADA POR LA LICITENTE REFERENTE AL NUMERAL 2.5 NO CORRESPONDE AL NUMERAL 2.5 DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO "PLACAS DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NUMERO DE CATALOGOS) CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 2.5.1 UNA TAMAÑO ADULTO. 2.5.2 UNA TAMAÑO PEDIATRICO. LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCU.LADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA
582578	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3. 2.8.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA PLACA REUSABLE O DESECHABLE DIVIDIDA TAMAÑO ADULTO CON CABLE REUSABLE; YA QUE LA PLACA DIVIDIDA ES MÁS SEGURA PARA EL PACIENTE PERMITE MEJOR LA DISPERSIÓN DE LA ENERGIA Y ADEMÁS UTILIZAR PLACAS DESECHABLES REDUCE LA CONTAMINACIÓN CRUZADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE NO EXISTE NUMERAL 2.8.1 EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO DE LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA). LA DESCRIPCION MENCIONADA EN SU CUESTIONAMIENTO CORRESPONDE AL NUMERAL 2.5, SI SU CUESTIONAMIENTO SE REFEIERE A DICHA CARACTERÍSTICA DEL NUMERAL 2.5, NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION DEL NUMERAL 2.5 "PLACAS DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NUMERO DE CATALOGOS) CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 2.5.1 UNA TAMAÑO ADULTO. 2.5.2 UNA TAMAÑO PEDIATRICO". CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA). LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCU.LADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
582579	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3. 2.8.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA PLACA REUSABLE O DESECHABLE DIVIDIDA TAMAÑO PEDIATRICO CON CABLE REUSABLE, YA QUE LA PLACA DIVIDIDA ES MÁS SEGURA PARA EL PACIENTE PERMITE MEJOR LA DISPERSIÓN DE LA ENERGIA Y ADEMÁS UTILIZAR PLACAS DESECHABLES REDUCE LA CONTAMINACIÓN CRUZADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE NO EXISTE NUMERAL 2.8.2 EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO DE LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA). MENCIONADA EN SU CUESTIONAMIENTO CORRESPONDE AL NUMERAL 2.5, SI SU CUESTIONAMIENTO SE REFEIERE A DICHA CARACTERÍSTICA DEL NUMRAL 2.5. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.5 "PLACAS DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NUMERO DE CATALOGOS) CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 2.5.1 UNA TAMAÑO ADULTO. 2.5.2 UNA TAMAÑO PEDIATRICO". CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA). LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCU.LADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
582580	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3. 3.3.5	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TRES (3) ELECTRODOS TIPO BOLA DE 6 ± 1 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD MÍNIMA DE 11 CM. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "TRES (3) ELECTRODOS TIPO BOLA DE 6 ± 1 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD MÍNIMA DE 11 CM " CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 3.3.5 "TRES (3) ELECTRODOS TIPO BOLA DE 6 ± 1 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD MÍNIMA DE 12 CM" PARA LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA) , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582581	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4.1.2.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 300 WATTS Ó CORTE LISO REPRODUCIBLE, MÁXIMA CONSERVACIÓN DEL TEJIDO, HEMOSTASIA MÍNIMA A MODERADA YA QUE EL TERMINO CORTE PURO SE REFIERE A UNA MARCA EN ESPECIFICO. Y NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. NO EXISTE CLARIDAD YA QUE EN SU PREGUNTA MENCIONA EL NUMERAL "1.2.1 CON DOS SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN" POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA PUNTUAL A LA PRESENTE PREGUNTA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, SIMILARES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582582	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 1.2.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS Ó CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN YA QUE EL TERMINO BLEND SE REFIERE A UNA MARCA EN ESPECIFICO. Y NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. NO EXISTE CLARIDAD YA QUE EN SU PREGUNTA MENCIONA EL NUMERAL 1.2.2 QUE NO SE ENCUENTRA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, DE LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN", LA CARACTERISTICA MENCIONADA EN SU CUESTIONAMIENTO CORRESPONDE AL NUMERAL 1.3.2 Y HACE REFERENCIA A "CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582583	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4 2.2.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODOS EN EL MISMO PEDAL Ó CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODO AL ACTIVAR EL INSTRUMENTO O PEDAL YA QUE NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODOS EN EL MISMO PEDAL Ó CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODO AL ACTIVAR EL INSTRUMENTO O PEDAL", PARA EL NUMERAL 2.2.1 "CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODOS EN EL MISMO PEDAL" DE LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582584	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4. 2.5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE, CON CABLE DE 3 M O MAYOR, REUSABLE, Y UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE DE 120 MM. DE LONGITUD, YA QUE LA POTENCIA LA REGULA EL EQUIPO DE FORMA AUTOMÁTICA POR LO QUE NO ES NECESARIO UN BOTON PARA CONTROLARLA. NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO Y PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE OTRAS MARCAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA QUE OFERTE, PARA EL NUMERAL "2.5. UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA EL CONTROL DE LA POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE, CON CABLE DE 3 M. O MAYOR, REUSABLE, Y UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE DE 10 CM. DE LONGITUD, +/- 1 CM, (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN,"UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE, CON CABLE DE 3 M O MAYOR, REUSABLE, Y UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE DE 120 MM. DE LONGITUD", DEBIENDO INDICAR LA MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582585	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4. 2.6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: LÁPIZ CON BOTONES O APLICADOR CON BOTONES DE CORTE Y COAGULACIÓN DESECHABLE, CON CABLE DE 3 M PARA LA APLICACIÓN DE ARGÓN PLASMA YA QUE AL SER UN CONSUMIBLE DISMINUYE EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN CRUZADA, ADEMÁS NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO Y PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE OTRAS MARCAS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.6 "LÁPIZ CON BOTONES O APLICADOR CON BOTONES DE CORTE Y COAGULACIÓN DESECHABLE, CON CABLE DE 3 M PARA LA APLICACIÓN DE ARGÓN PLASMA ", PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA DESCRITA EN EL NUMERAL 2.6 ES "REUSABLE" FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582586	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4. 2.7	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA (1) PINZA BIPOLAR RECTA DE 19 +/- 1 CM DE LONGITUD, CON UN CABLE DE CONEXIÓN DE 3 M O MAYOR, REUSABLE(S). UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE, CON CABLE DE 3 M O MAYOR, REUSABLE, Y UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE DE 120 MM. DE LONGITUD, YA QUE LA POTENCIA LA REGULA EL EQUIPO DE FORMA AUTOMÁTICA POR LO QUE NO ES NECESARIO UN BOTON PARA CONTROLARLA. NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO Y PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE OTRAS MARCAS. ¿SE ACEPTA?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EXISTE UN ERROR EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO REFERENTE A LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN, EL NUMERAL 2.7 DEBE DECIR: 2.7. UNA (1) PINZA BIPOLAR RECTA DE 19 + 1 CM DE LONGITUD, CON UN CABLE DE CONEXIÓN DE 3 M O MAYOR, REUSABLE(S). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), LO CUAL ESTÁ PRECISADA EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TÉCNICAS, FAVOR DE ATENDER DICHA CORRECCIÓN. ADICIONALMENTE SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA OFERTA PARA EL NUMERAL 2.7, LA CARACTERÍSTICA "NA (1) PINZA BIPOLAR RECTA DE 19 +/- 1 CM DE LONGITUD, CON UN CABLE DE CONEXIÓN DE 3 M O MAYOR, REUSABLE(S)" DEBIENDO INDICAR LA MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582587	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4. 2.8.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: PLACA REUSABLE O DESECHABLE TAMAÑO ADULTO CON CABLE REUSABLE, YA QUE LA PLACA DIVIDIDA ES MÁS SEGURA PARA EL PACIENTE PERMITE MEJOR LA DISPERSIÓN DE LA ENERGIA Y ADEMÁS UTILIZAR PLACAS DESECHABLES REDUCE LA CONTAMINACIÓN CRUZADA. CONTAMINACIÓN CRUZADA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.8.1 "UNA PLACA REUSABLE TAMAÑO ADULTO, CON CABLE DE CONEXION REUSABLE (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)", PARA LA PARTIDA 4 " UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA DESCRITA EN EL NUMERAL 2.8.1 ES "REUSABLE" FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582588	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4. 2.8.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: PLACA REUSABLE O DESECHABLE TAMAÑO PEDIATRICO CON CABLE REUSABLE, YA QUE LA PLACA DIVIDIDA ES MÁS SEGURA PARA EL PACIENTE PERMITE MEJOR LA DISPERSIÓN DE LA ENERGIA Y ADEMÁS UTILIZAR PLACAS DESECHABLES REDUCE LA CONTAMINACIÓN CRUZADA. CONTAMINACIÓN CRUZADA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.8.2 "UNA PLACA REUSABLE TAMAÑO PEDIATRICO, CON CABLE DE CONEXION REUSABLE (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)", PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON", TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA DESCRITA EN EL NUMERAL 2.8.2 ES "REUSABLE" FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582589	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4. 3.4.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS (2) ELECTRODOS RÍGIDOS PARA COAGULACIÓN CON GAS ARGÓN Ó DOS APLICADORES DESECHABLES PARA LA COAGULACIÓN CON ARGÓN CON ELECTRODO MONOPOLAR CON LONGITUD AJUSTABLE YA QUE PRESENTA UNA MEJORA TECNOLOGICA, AHORRA TIEMPO PORQUE EN EL MISMO INSTRUMENTO EL MEDICO PUEDE APLICAR ARGÓN Y ENERGÍA MONOPOLAR CON EL ELECTRODO AJUSTABLE DANDO UN BENEFICIO AL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO TANTO NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A SU PRESENTE PREGUNTA TODA VEZ QUE EL LICITANTE NO INDICA O PUNTUALIZA SI LO QUE PRETENDE OFERTAR PARA EL NUMERAL "3.4.1. UN (1) DE 75 +/- 10 MM DE LARGO", DE LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN ES: "DOS (2) ELECTRODOS RÍGIDOS PARA COAGULACIÓN CON GAS ARGÓN" O "DOS APLICADORES DESECHABLES PARA LA COAGULACIÓN CON ARGÓN CON ELECTRODO MONOPOLAR CON LONGITUD AJUSTABLE" .LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582590	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4. 3.4.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS (2) ELECTRODOS RÍGIDOS PARA COAGULACIÓN CON GAS ARGÓN Ó DOS APLICADORES DESECHABLES PARA LA COAGULACIÓN CON ARGÓN CON ELECTRODO MONOPOLAR CON LONGITUD AJUSTABLE YA QUE PRESENTA UNA MEJORA TECNOLOGICA, AHORRA TIEMPO PORQUE EN EL MISMO INSTRUMENTO EL MEDICO PUEDE APLICAR ARGÓN Y ENERGÍA MONOPOLAR CON EL ELECTRODO AJUSTABLE DANDO UN BENEFICIO AL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO TANTO NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A SU PRESENTE PREGUNTA TODA VEZ QUE EL LICITANTE NO INDICA O PUNTUALIZA SI LO QUE PRETENDE OFERTAR PARA EL NUMERAL "3.4.2. UN (1) DE 350 +/- 50 MM DE LARGO", DE LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN ES: "DOS (2) ELECTRODOS RÍGIDOS PARA COAGULACIÓN CON GAS ARGÓN" O "DOS APLICADORES DESECHABLES PARA LA COAGULACIÓN CON ARGÓN CON ELECTRODO MONOPOLAR CON LONGITUD AJUSTABLE" .LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582591	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5. 1.2.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 250 WATTS Ó CORTE LISO REPRODUCIBLE, MÁXIMA CONSERVACIÓN DEL TEJIDO, HEMOSTASIA MÍNIMA A MODERADA YA QUE EL TERMINO CORTE PURO SE REFIERE A UNA MARCA EN ESPECIFICO. Y NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU PRESENTE CUESTIONAMIENTO YA QUE NO ESPECIFICA SI PARA LA CARACTERÍSTICA DEL NUMERAL 1.2.1 "CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 250 WATTS" OFERTARÁ "CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 250 WATTS" Ó "CORTE LISO REPRODUCIBLE, MÁXIMA CONSERVACIÓN DEL TEJIDO, HEMOSTASIA MÍNIMA A MODERADA", ES DECIR NO ACLARA SI SERÁ UNA OPCIÓN O LA OTRA, REFERENTE A LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR SI OFERTARÁ "CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 250 WATTS" Ó "CORTE LISO REPRODUCIBLE, MÁXIMA CONSERVACIÓN DEL TEJIDO, HEMOSTASIA MÍNIMA A MODERADA". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582592	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5. 1.2.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS Ó CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN YA QUE EL TERMINO BLEND SE REFIERE A UNA MARCA EN ESPECIFICO. Y NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU PRESENTE CUESTIONAMIENTO YA QUE NO ESPECIFICA SI PARA LA CARACTERÍSTICA DEL NUMERAL 1.2.2 "CON MEZCLA BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS" OFERTARÁ "CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS" Ó "CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN", ES DECIR NO ACLARA SI SERÁ UNA OPCIÓN O LA OTRA, REFERENTE A LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR SI OFERTARÁ "CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS" Ó "CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582593	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5. 1.9.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: MEMORIA PARA 9 PROGRAMAS YA QUE NUESTRO EQUIPO PRESENTA UNA MEJORA TECNOLOGICA, DA LA POTENCIA MÍNIMA NECESARIA, DE FORMA AUTOMATICA, PARA EVITAR LA CARBONIZACIÓN DEL TEJIDO POR LO TANTO LA RECUPERACIÓN DEL PACIENTE ES MÁS RÁPIDA Y ESTO NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA DE OFERTAR "9 LOCALIZACIONES DE MEMORIA", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.9 "CAPACIDAD DE LOCACIONES DE MEMORIA PROGRAMABLES PARA ALMACENAR LAS SELECCIONES DE POTENCIA MÁS FRECUENTES (MINIMO 80) DE LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERALSE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582594	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5. 3.1.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA PLACA REUSABLE O DESECHABLE TAMAÑO ADULTO CON CABLE REUSABLE, YA QUE UTILIZAR PLACAS DESECHABLES REDUCE LA CONTAMINACIÓN CRUZADA. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU PRESENTE CUESTIONAMIENTO YA QUE NO ESPECIFICA SI PARA LA CARACTERÍSTICA DEL NUMERAL 3.1.1 "PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUTILIZABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE: (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" OFERTARÁ "UNA PLACA REUSABLE" Ó "DESECHABLE TAMAÑO ADULTO CON CABLE REUSABLE", ES DECIR NO ACLARA SI SERÁ UNA OPCIÓN O LA OTRA, REFERENTE A LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR SI OFERTARÁ "UNA PLACA REUSABLE" Ó "DESECHABLE TAMAÑO ADULTO CON CABLE REUSABLE". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582595	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5. 3.1.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA PLACA REUSABLE O DESECHABLE TAMAÑO PEDIATRICO CON CABLE REUSABLE, YA QUE UTILIZAR PLACAS DESECHABLES REDUCE LA CONTAMINACIÓN CRUZADA. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU PRESENTE CUESTIONAMIENTO YA QUE NO ESPECIFICA SI PARA LA CARACTERÍSTICA DEL NUMERAL 3.1.2 "UNA (1) PLACA TAMAÑO PEDIÁTRICO" DERIVADA DEL NUMERAL 3.1.1 "PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUTILIZABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE: (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)", OFERTARÁ "UNA PLACA REUSABLE" Ó "DESECHABLE TAMAÑO PEDIATRICO CON CABLE REUSABLE", ES DECIR NO ACLARA SI SERÁ UNA OPCIÓN O LA OTRA, REFERENTE A LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL, POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR SI OFERTARÁ "UNA PLACA REUSABLE" Ó "DESECHABLE TAMAÑO PEDIATRICO CON CABLE REUSABLE". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582596	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5. 3.3.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUTILIZABLE, LONGITUD 180 MM YA QUE NO AFECTA EL RESULTADO CLÍNICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL "3.3.1 UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUTILIZABLE, LARGO MINIMO 20CM (INCLUIR MARCA,MODELO Y NUMERO DE CATALOGO)" CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL , LA CARACTERISTICA TECNICA "LONGITUD 180 MM ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582598	MEDINGENIUM SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGA	DEL PUNTO 1.6.1 LONGITUD TOTAL 235 CM +/- 10% PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR UNA CAMA CON UNA LONGITUD DE 209.5 CM GARANTIZANDO UN ESPACIO SUFICIENTE PARA LA PACIENTE Y NO AFECTA LA EFICACIA DE LA CAMA, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.6.1 LONGITUD TOTAL 235 CM +/- 10% , CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "LONGITUD DE 209.5 CM", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
82613	MEDINGENIUM SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	PARA SALVAGUARDAR EL ABASTO OPORTUNO Y LA CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE DENTRO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS SEA INDISPENSABLE PARA TODAS LAS PARTIDAS, PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE HACIA EL DISTRIBUIDOR.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
582802	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS PUNTO 1.4.8.	EN LO REFERENTE A LO REQUERIDO EN ESTE PUNTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE, EN REFERENCIA VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN Y CICLADA POR TIEMPO, TENIENDO UN CONTROL SOBRE LA PRESIÓN DE INSPIRACIÓN, ¿SE ACEPTA'	SE ACEPTA OFERTAR "EN REFERENCIA VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN Y CICLADA POR TIEMPO, TENIENDO UN CONTROL SOBRE LA PRESIÓN DE INSPIRACIÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.8 VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN EN NEONATOS, CICLADA POR TIEMPO Y LIMITADA POR PRESIÓN O TCPLV" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582803	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS PUNTO 1.4.9.	EN LO REQUERIDO EN ESTE PUNTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA USAR LA NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE, EN NUESTRA REFERENCIA VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN, CICLADA POR TIEMPO PARA NEONATOS, EN VENTILACION ASISTO CONTROL, SIMV Y VENTILACIÓN CON PRESIÓN DE SOPORTE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIA VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN, CICLADA POR TIEMPO PARA NEONATOS, EN VENTILACION ASISTO CONTROL, SIMV Y VENTILACIÓN CON PRESIÓN DE SOPORTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "VENTILACIÓN LIMITADA POR PRESIÓN CICLADA POR TIEMPO PARA NEONATOS EN LOS MODOS DE VENTILACIÓN: ASISTO-CONTROL, SIMV Y VENTILACIÓN CON PRESIÓN DE SOPORTE" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582804	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 2.3.1.4	DEBEMOS ENTENDER QUE LOS ACCESORIOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A LA NECESIDAD CADA UNIDAD MÉDICA (PACIENTE ADULTO/PEDIÁTRICO O NEONATAL), ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES 2.3.1.1, 2.3.1.2, 2.3.1.3, 2.3.1.4 SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.3.1. EL TAMAÑO DE BRAZALETE, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO GRANDE, ADULTO Y PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582805	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 2.3.1.4	DE SER CORRECTA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLCIITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANE NOS PROPORCIONE EL DETALLE DE ACCESORIOS REQUERIDOS POR CADA UNIDAD MÉDICA.	EL REQUERIMIENTO DEL TAMAÑO DEL BRAZALETE PARA MEDIR LA PRESION NO INVASIVA, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO GRANDE, PACIENTE ADULTO, PACIENTE PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO, POR LO QUE, SE PRECISA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCION DEBEN DE CONSIDERAR LAS DOS OPCIONES. SI HUBIERA DUDAS SOBRE EL TAMAÑO DE BRAZALETE PARA MEDIR LA PRESION NO INVASIVA A ENTREGAR, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582806	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 2.4.1.2	DEBEMOS ENTENDER QUE LOS ACCESORIOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A LA NECESIDAD CADA UNIDAD MÉDICA (PACIENTE ADULTO/PEDIÁTRICO O NEONATAL), ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES 2.4.1.1, 2.4.1.2, SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.4.1. EL TIPO DE CABLE DE PACIENTE PARA ECG YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582807	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 2.4.1.2	DE SER CORRECTA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLCIITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANE NOS PROPORCIONE EL DETALLE DE ACCESORIOS REQUERIDOS POR CADA UNIDAD MÉDICA.	ES CORRECTA SU APRECIACION. DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES 2.4.1.1, 2.4.1.2, SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.4.1. EL TIPO DE CABLE DE PACIENTE PARA ECG YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582808	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 3.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" EN EL NUMERAL 3.1 "ELECTRODOS PARA ECG ADULTO / PEDIATRICO AL MENOS 500 PIEZAS. (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE)."
582809	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 3.2	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" EN EL NUMERAL 3.2 "O PARA PACIENTE NEONATAL: ELECTRODOS DE ECG NEONATALES AL MENOS 500 PIEZAS. (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE).."
582810	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 3.2	DEBEMOS ENTENDER QUE LOS ACCESORIOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A LA NECESIDAD CADA UNIDAD MÉDICA (PACIENTE ADULTO/PEDIÁTRICO O NEONATAL), ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES 3.1 Y 3.2 SOLICITADOS EN EL PUNTO 3 EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS,YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO; POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582811	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 13 PUNTO 3.2	DE SER CORRECTA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLCIITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANE NOS PROPORCIONE EL DETALLE DE ACCESORIOS REQUERIDOS POR CADA UNIDAD MÉDICA.	EL REQUERIMIENTO DEL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO, POR LO QUE, SE PRECISA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCION DEBEN DE CONSIDERAR LAS DOS OPCIONES. SI HUBIERA DUDAS SOBRE EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS, A ENTREGAR, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
582812	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.1.8	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE), DE ACUERDO CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SIN DEMERITAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE)" COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.1.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582813	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.2.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE O COMPARTA EL LISTADO DE LOS VAPORIZADORES REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS.	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO Y SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE DESFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
582814	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.5.3.2	CON EL FIN DE PROVEER EQUIPO DE LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA QUE PERMITA AL USUARIO VISUALIZAR UNA MAYOR INFORMACIÓN DEL ESTADO CLÍNICO DEL PACIENTE EN FORMA CLARA Y ORDENADA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR REQUERIR PANTALLA DE AL MENOS 15". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.5.3.2 "TAMAÑO MÍNIMO DE 12" ", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PANTALLA DE AL MENOS 15"", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582815	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.5.5.9	AL SER UNA VENTILACIÓN DE SOPORTE PARA PACIENTES QUE PRESENTAN RESPIRACIONES ESPONTÁNEAS, PERO SIN UN COMPLETO AUTOMATISMO, ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO, ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A QUE "ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO", SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA VENTILACIÓN CON PRESIÓN SOPORTE ES UNA MODALIDAD ASISTIDA, LIMITADA A PRESIÓN Y CICLADA POR FLUJO, EL CUAL MODIFICA EL PATRÓN VENTILATORIO ESPONTANEO, ES DECIR, DISMINUYE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA Y AUMENTA EL VOLUMEN CIRCULANTE. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.5.5.9 "PRESION SOPORTE", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON EL MODO VENTILATORIO SOLICITADO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582816	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.5.7.3	CON EL FIN DE PROVEER EQUIPO DE ALTA TECNOLOGÍA Y BRINDAR MAYOR INFORMACIÓN DEL ESTADO CLÍNICO DEL PACIENTE AL MÉDICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR REQUERIR DESPLIEGUE DE LAZOS PRESIÓN/VOLUMEN, FLUJO/VOLUMEN Y PRESIÓN/FLUJO, ASÍ COMO EL ALMACENAMIENTO DE AL MENOS SEIS LAZOS DE REFERENCIA, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA REALIZAR UN ANÁLISIS PROFUNDO DE LOS CAMBIOS EN LA FUNCIÓN PULMONAR DEL PACIENTE DURANTE LA ASISTENCIA VENTILATORIA EN EL TRANSOPERATORIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.5.7.3 "DESPLIEGUE DE LAZOS: PRESIÓN/ VOLUMEN Y FLUJO/VOLUMEN CON ALMACENAMIENTO DE REFERENCIA DE AL MENOS UN LAZO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DESPLIEGUE DE LAZOS PRESIÓN/VOLUMEN, FLUJO/VOLUMEN Y PRESIÓN/FLUJO, ASÍ COMO EL ALMACENAMIENTO DE AL MENOS SEIS LAZOS DE REFERENCIA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS
582817	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.7.9.7.1	CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LA CORRECTA MONITORIZACIÓN DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON MONITOREO AL MENOS 3 CANALES DE PRESIONES INVASIVAS DE FORMA SIMULTÁNEA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.7.9.7.1 "CUATRO CANALES DE PRESIÓN INVASIVA COMO MÍNIMO.", DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO CUENTE AL MENOS 4 CANALES PARA EL MONITOREO DE LA PRESIÓN INVASIVA.
582818	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 1.9	DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE SE CUENTA CON ESTA CAPACIDAD A FUTURO EN MANUALES O FOLLETOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI CORRECTA SU APRECIACIÓN
582819	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 2.1.2	EL EQUIPO A OFERTAR CUENTA CON AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASTA LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULA DE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS. POR LO QUE REQUERIMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE REGULADOR EXTERNO SEA OPCIONAL O DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SI ASÍ LO REQUIERE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASAT LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.1.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582820	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 2.5.2.2	PARA FINES DE REFERENCIACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM) EQUIVALENTE A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM)", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.5.2.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582824	GLECO MEDICAL USA S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO IMSS.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA NOS PERMITE PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA EN MATERIA DE SEGURAIDAD SOCIAL CON HASTA 7 DÍAS ANTERIUORES A LA FECHA DE PRESENTEACIÓN . ¿ SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582825	GLECO MEDICAL USA S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PROPUESTA	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE NUESTRA PROPUESTA LEGAL ADMINSITRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBEN SER FOLIADAS DE MANERA INDEPENDIENTE GENERANDO SU PROPIA SERIE DE FOLIOS?	SE ACEPTA SU PROPUESTA. PODRAN FOLIAR LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TECNCIA Y LA PROPUESTA ECONOMICA DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN QUE ESTO SEA UNA LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.
582826	GLECO MEDICAL USA S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA PRESENTAR CONTRATOS REFERENTES A EQUIPOS MÉDICO O DE ANALIZADORES PARA SU EVALUACIÓN, NO SIENDO INDISPENSABLE QUE SEAN CONTRATOS DE LOS MISMOS EQUIPOS QUE SE OFERTEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN . FAVOR DE CONSIDERAR LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿ SE ACEPTA COMO OPCIÓN?	NO SE ACEPTA SU OPCION. CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN QUE ESTO SEA LIMITATIVO A LA LIBRE PARTICIPACION.
582827	GLECO MEDICAL USA S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, LOS CONTRATOS SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN PUEDEN ESTAR A NOMBRE DE CUALQUIERA DE LAS DOS EMPRESAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA ¿ ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE CONFIRMA QUE LOS CONTRATOS Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEBERÁN ESTAR SUSCRITOS POR EL LICITANTE O ALGUNO DE LOS LICITANTES, QUE EN SU CASO PARTICIPEN EN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, Y NO POR PERSONA FÍSICA O MORAL DIVERSA, CUALQUIERA QUE SEA SU RELACIÓN DE NEGOCIOS O COMERCIAL CON EL LICITANTE. ASIMISMO, SE PUNTUALIZA QUE LOS CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DEBERAN CORRESPONDER A LOS MISMOS CONTRATOS QUE SE PRESENTE PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD, Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEBERAN CORRESPONDER A LOS CONTRATOS QUE PRESENTEN PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, DE ACUERDO A TODO LO DESCRITO EN EL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO C.
582828	GLECO MEDICAL USA S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	REFERENTE A LOS BIENES SOLICITADOS	¿LOS BIENES A OFERTAR DEBEN SER NUEVOS O SE PERMITE OFERTAR EQUIPOS EN OPTIMAS CONDICONES DE FUNCIONAMIENTO?	LOS EQUIPOS QUE SE OFERTE Y QUE FINALMENTE ENTREGUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERAN SER TOTALMENTE NUEVOS, ASI COMO TODOS SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS, RESPECTIVAMENTE.
582829	GLECO MEDICAL USA S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	RECURSOS TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO.	FAVOR DE ESPECIFICAR QUE DOCUMENTACIÓN DEBEMOS PRESENTAR PARA ACREDITAR LAS SUCURSALES Y/O CENTROS DE SERVICIO QUE TENEMOS PARA OTORGAR EL SERVICIO.	EN EL CURRICULUM DEL LICITANTE DEBERÁ SEÑALAR LA CANTIDAD Y EL DOMICILIO DE LAS SUCURSALES Y CENTROS DE SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA, CON DISPONIBILIDAD PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS EN LAS DISTINTAS UNIDADES MEDICAS DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES; LOS LICITANTES DEBERAN OBLIGATORIAMENTE INDICAR EL TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE QUE SE TRATA, ES DECIR, SI ES UNA SUCURSAL O UN CENTRO DE SERVICIO
582830	GLECO MEDICAL USA S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	ATENTAMENTE SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA EL RUBRO DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA , ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS , LOS CONTRATOS PRESENTADOS PUEDEN ESTAR A NOMBRE DE CUALQUIERA DE LAS DOS EMPRESAS QUE FORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA ¿ ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE CONFIRMA QUE LOS CONTRATOS Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEBERÁN ESTAR SUSCRITOS POR EL LICITANTE O ALGUNO DE LOS LICITANTES, QUE EN SU CASO PARTICIPEN EN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, Y NO POR PERSONA FÍSICA O MORAL DIVERSA, CUALQUIERA QUE SEA SU RELACIÓN DE NEGOCIOS O COMERCIAL CON EL LICITANTE. ASIMISMO, SE PUNTUALIZA QUE LOS CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DEBERAN CORRESPONDER A LOS MISMOS CONTRATOS QUE SE PRESENTE PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD, Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEBERAN CORRESPONDER A LOS CONTRATOS QUE PRESENTEN PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, DE ACUERDO A TODO LO DESCRITO EN EL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", INICISO C.
582831	GLECO MEDICAL USA S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS 4.5 Y 4.6	FAVOR DE CONFIRMAR SI LOS ANEXOS 4.5 Y 4.6 SE DEBEN LLENAR Y PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA . EN CASO AFIRMATIVO EXPLICAR POR FAVOR SU LLENADO.	NO ES CORRECTO. SE ACLARA QUE LOS ANEXOS 4.5 Y 4.6 SOLO SERÁN REQUISITADOS POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, POR LO QUE LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO DEBERAN ADJUNTAR A SU PROPUESTA NINGUNA INFORMACION REFERENTE A LOS ANEXOS 4.5 Y 4.6 COMO PARTE DE SU PROPUESTA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582832	GLECO MEDICAL USA S DE RL DE CV	TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DE CAMA OBSTÉTRICA ELECTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO	1.2 DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007 SSA2-2016, HABLAN SOBRE EL RIESGO DE PARTOS CON SOBRE PESO, INDICA ÍNDICES MÁXIMOS SALUDABLES DE PESO DURANTE EL EMBARAZO Y LAS CONSECUENCIAS INCLUSO FATALES DE PRESENTAR SOBREPESO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN PESO DE 200 KG, ESTO NO DELIMITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.2 "QUE SOPORTE UN PESO DE 230 KG +/- 10%", ES QUE LA CAMA SOPORTE PESO DE 230 KG +/- 10%, FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582833	GLECO MEDICAL USA S DE RL DE CV	TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DE CAMA OBSTÉTRICA ELECTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO	1.4.8 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL RANGO +/- 10% A +/- 12% PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES MARCAS, ESTO NO DELIMITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.4.8 ALTURA AJUSTABLE DE 60 CM A 100 CM +/- 10%, EN LA PARTIDA 38 " CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "RANGO +/- 12%", SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582834	GLECO MEDICAL USA S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	CONSIDERANDO QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN ES EQUIPO, ATENTAMENTE SOLICITAMOS ACEPTE POR PARTE DE MI REPRESENTADA CONTRATOS O PEDIDOS REFERENTES A EQUIPO DE USO MÉDICO O AUXILIAR EN EL DIAGNÓSTICO PARA SU EVALUACIÓN. SE ACEPTA COMO OPCIÓN?	NO SE ACEPTA. CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582897	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS PUNTO 1.5.17	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PORCENTAJE DE FUGAS O FUGAS EN LITROS POR MINUTO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "PORCENTAJE DE FUGAS O FUGAS EN LITROS POR MINUTO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5.17 PORCENTAJE DE FUGAS" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582898	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4.1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA HACER REFERENCIA CON IMÁGENES LOS PUNTOS CON DIFICULTAD DE REFERENCIAR TEXTUALMENTE EN NUESTROS CATÁLOGOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582899	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4.1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS	ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LO SOLICITADO NO SERÁ UN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR SU CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO ACORDE A LO SOLICITADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582900	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4.1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA HACER REFERENCIA DE NUESTROS CATÁLOGOS EN INGLÉS CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE, QUE SI SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA REFERENCIE EN CATÁLOGOS EN INGLÉS EN CASO DE SER NECESARIO, ACOMPAÑADO DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, TODA VEZ QUE, ACORDE A LA PRESENTE CONVOCATORIA, CUALQUIER DOCUMENTO QUE SE PRESENTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ENCUENTRE EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERÁ CONTAR CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE PUDIENDO TRADUCIR DE ÚNICAMENTE LAS PAGINAS, SECCIONES, PÁRRAFOS QUE PERMITAN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE Y SOPORTEN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS.
582901	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO.	PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO. NUMERAL 1.3.3 CON MEDIOS DE CONTROL O BLOQUEO DE PANTALLA PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "CON TECLA DE BLOQUEO DE TECLADO DEDICADA E INDEPENDIENTE, CON LED PILOTO PARA SEÑALAR QUE EL BLOQUEO ESTA ACTIVO Y EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS."?	NO ES CORRECTA SU APREACIÓN, CON RESPECTO A QUE "SE DEBERÁ OFERTAR: "CON TECLA DE BLOQUEO DE TECLADO DEDICADA E INDEPENDIENTE, CON LED PILOTO PARA SEÑALAR QUE EL BLOQUEO ESTA ACTIVO Y EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "CON TECLA DE BLOQUEO DE TECLADO DEDICADA E INDEPENDIENTE, CON LED PILOTO PARA SEÑALAR QUE EL BLOQUEO ESTA ACTIVO Y EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.3 CON MEDIOS DE CONTROL O BLOQUEO DE PANTALLA PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN"DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582902	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO. NUMERAL 1.5.12 SILENCIO TEMPORAL DE ALARMAS	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5.12 CON TECLA DEDICADA E INDEPENDIENTE PARA EL SILENCIADO TEMPORAL DE ALARMAS, CON LED PILOTADO PARA QUE EL USUARIO DETECTE FÁCILMENTE QUE LAS ALARMAS ESTÁN SILENCIADAS"?	NO ES CORRECTA SU APREACIÓN, CON RESPECTO A QUE "SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5.12 CON TECLA DEDICADA E INDEPENDIENTE PARA EL SILENCIADO TEMPORAL DE ALARMAS, CON LED PILOTADO PARA QUE EL USUARIO DETECTE FÁCILMENTE QUE LAS ALARMAS ESTÁN SILENCIADAS"SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "CON TECLA DEDICADA E INDEPENDIENTE PARA EL SILENCIADO TEMPORAL DE ALARMAS, CON LED PILOTADO PARA QUE EL USUARIO DETECTE FÁCILMENTE QUE LAS ALARMAS ESTÁN SILENCIADAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5.12 SILENCIO TEMPORAL DE ALARMAS" DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582903	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO.	PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO. NUMERAL 1.6.6 CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.6.6 CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD, PLEGABLE PARA PODER TRANSPORTARSE Y DE ACERO INOXIDABLE PARA GARANTIZAR SU DUREZA Y RESISTENCIA A LA INTEMPERIE"?	NO ES CORRECTA SU APREACIÓN CON RESPECTO A QUE "SE DEBERÁ OFERTAR: "1.6.6 CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD, PLEGABLE PARA PODER TRANSPORTARSE Y DE ACERO INOXIDABLE PARA GARANTIZAR SU DUREZA Y RESISTENCIA A LA INTEMPERIE", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD, PLEGABLE PARA PODER TRANSPORTARSE Y DE ACERO INOXIDABLE PARA GARANTIZAR SU DUREZA Y RESISTENCIA A LA INTEMPERIE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.6 CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD" DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582904	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO.	PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO. NUMERAL 1.6.7 CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5.12 CON FRENO EN LAS 4 RUEDAS"?	NO ES CORRECTA SU APREACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5.12 CON FRENO EN LAS 4 RUEDAS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "CON FRENO EN LAS 4 RUEDAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.7 CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS" DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582905	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA).	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 185 KG O MAYOR ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 260 KG O MAYOR"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA COMO OPCIÓN QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA PARTIDA 32" MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "SOPORTE UN PESO DE 260 KG O MAYOR", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582906	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA).	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.4 CON SISTEMA DE FRENOS ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.4 CON SISTEMA DE FRENOS MEDIANTE PIVOTE"?	NO ES CORRECTO ENTENDER QUE PUEDE OFERTAR " CON SISTEMA DE FRENOS MEDIANTE PIVOTE". SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.4 "CON SISTEMA DE FRENOS", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "CON SISTEMA DE FRENOS MEDIANTE PIVOTE"; LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
582907	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA).	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.5 LONGITUD TOTAL DE CABECERA Y PIERNERAS DE 210 CM +/- 20 CM ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5 LONGITUD TOTAL DE CABECERA Y PIERNERAS DE 270 CM +/- 20 CM"?	NO ES CORRECTO "PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5 LONGITUD TOTAL DE CABECERA Y PIERNERAS DE 270 CM +/- 20 CM", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5 "LONGITUD TOTAL DE CABECERA Y PIERNERAS DE 210 CM +/- 20 CM". LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "LONGITUD TOTAL DE CABECERA Y PIERNERAS DE 270 CM +/- 20 CM"; LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
582908	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA).	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.11 CABECERADESMONTABLE Y CON AJUSTE DE FLEXIÓN CONTINUA DE +/- 20 GRADOS O MAYOR ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.11 CABECERA DESMONTABLE Y CON AJUSTE DE FLEXIÓN CONTINUA ARRIBA >45°; ABAJO >90°"?	NO ES CORRECTO "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.11 CABECERA DESMONTABLE Y CON AJUSTE DE FLEXIÓN CONTINUA ARRIBA >45°; ABAJO >90°". SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.11 "CABECERADESMONTABLE Y CON AJUSTE DE FLEXIÓN CONTINUA DE +/- 20 GRADOS O MAYOR", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "CABECERA DESMONTABLE Y CON AJUSTE DE FLEXIÓN CONTINUA ARRIBA >45°; ABAJO >90°"; LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582909	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA).	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO , PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFLOWLER DE -35 GRADOS / +70 GRADOS O MAYOR ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, ARRIBA 75° / ABAJO 20°"?	NO ES CORRECTO "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, ARRIBA 75° / ABAJO 20°"" , SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, ARRIBA 75° / ABAJO 20°", PARA EL NUMERAL "1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, DE -35° / +70° O MAYOR" DE LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA), SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
582910	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA).	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.13.1 DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O DEL CONTROL REMOTO O DE MANO ALÁMBRICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE NUMERAL COMO OPCIONAL YA QUE ES UNA CARACTERÍSTICA QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EL NO OFERTAR DICHO NUMERAL, NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO CLÍNICO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA DE LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)", CON RESPECTO A OFERTARLO COMO "OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.13.1 "DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O DEL CONTROL REMOTO O DE MANO ALÁMBRICO". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582911	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA).	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.14 FUNCIÓN AUTOMÁTICA DE RETORNO DE LA MESA A LA POSICIÓN HORIZONTAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE NUMERAL COMO OPCIONAL YA QUE ES UNA CARACTERÍSTICA QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EL NO OFERTAR DICHO NUMERAL, NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO CLÍNICO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)" , CON RESPECTO A OFERTARLO COMO "OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.14 "FUNCIÓN AUTOMÁTICA DE RETORNO DE LA MESA A LA POSICIÓN HORIZONTAL". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582912	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR). NUMERAL 1.5.3 VOLTAJE 30 VCD +/-10%, EN CASO DE OFERTAR UNIDAD ULTRASÓNICA. ENTENDEMOS QUE ESTA CARACTERÍSTICA SOLO APLICA A LA UNIDAD ULTRASÓNICA, EN CASO DE OFERTAR ESCAREADOR NEUMATICO NO APLICA ESTE NUMERAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.5 "UNIDAD DE PROFILAXIS DENTAL" DE LA PARIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO", PODRÁ OFERTAR UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA O ESCARIADOR NEUMÁTCO. EN CASO DE OFERTAR ESCARIADOR NEUMÁTICO, DEBERÁ INTEGRAR EN SU OFERTA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MISMO, GUARDANDO CONGRUENCIA CON LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA CON LOS NUMERALES QUE CORRESPONDA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582913	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR). NUMERAL 1.9.1 DESPLAZABLE HORIZONTALMENTE. ENTENDEMOS QUE LA ESCUPIDERA DEBE DE PODERSE GIRAR DE IZQUIERDA A DERECHA ALREDEDOR DEL SILLÓN PARA TRABAJO AMBIDIESTRO INMEDIATO Y SER COMPATIBLE CON EL MODULO ESTOMATOLÓGICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO", SE SOLICITA QUE EN EL NUMERAL 1.9.1 "DESPLAZABLE HORIZONTALMENTE", LA ESCUPIDERA PUEDA DESPLAZARSE CON COMPATIBILIDAD AL MÓDULO ESTOMATOLÓGICO, ESTO MEDIANTE UN SOPORTE INTEGRADO AL SILLÓN. LO ANTERIOR CON INDEPENDENCIA A LA POSICIÓN DEL MÓDULO ESTOMATOLÓGICO, EL CUAL SE SOLICITA QUE PUEDA SER POSICIONABLE DE MANERA AMBIDIESTRA (IZQUIERDA O DERECHA) CON RESPECTO AL SILLÓN. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582914	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR). NUMERAL 1.11.2 CON MOVIMIENTOS VERTICALES DE ASCENSO Y DESCENSO VARIABLE DE SU BASE. PODRÍAN POR FAVOR ESPECIFICAR PARA LOS MOVIMIENTOS VARIABLES DE LA BASE, ¿CUAL DEBE SER LA ALTURA DE PISO A ASIENTO DESCANSAPIERNAS AL ESTAR EN LA POSICIÓN MAS BAJA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN REFERENCIA AL NUMERAL 1.11.2 CON MOVIMIENTOS VERTICALES DE ASCENSO Y DESCENSO VARIABLE DE SU BASE DE LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO", CON RESPECTO DE LA ALTURA DEL PISO AL ASIENTO DESCANSAPIERNASM, SE REQUIERE QUE ESTE EN UN RANGO DE 45 CM A 55 CM DE PISO A SILLÓN EN LA POSICIÓN MÁS BAJA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582915	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR). NUMERAL 1.12 SILLA PARA ESTOMATÓLOGO (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO Y PARTE): FAVOR DE ACLARAR SI REQUIEREN PARA EL BANQUILLO DE OPERADOR DE UN RESPALDO CON SOPORTE LUMBAR ANATOMICO CON RECLINACIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR. O SI NOS VAN A ACEPTAR UN BANQUILLO SIN RESPALDO. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE PARA LA PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO, EN ESPECÍFICO PARA LOS NUMERALES 1.12 Y 1.13, SE SOLICITA SILLA PARA ESTOMATÓLOGO CON SISTEMA NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA, CON RUEDAS, TAPIZADO DE MATERIAL PLÁSTICO, RESISTENTE Y LAVABLE, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE LA DEFINICIÓIN DE SILLA ES: "ASIENTO CON RESPALDO, POR LO GENERAL CON CUATRO PATAS, Y EN QUE SOLO CABE UNA PERSONA"; POR LO QUE SI SE REQUIERE SOPORTE LUMBAR, ASÍ MISMO, PARA LA SILLA DE ASISTENTE, SE SOLICITA QUE CUENTE CON ANILLO PARA DESCANSA PIES, SISTEMA NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA, RUEDAS, TAPIZADO DE MATERIAL PLÁSTICO, RESISTENTE Y LAVABLE ASI COMO RESPALDO ACORDE AL SIGNIFICADO DE LA PALABRA SILLA YA REFERIDO Y SOPORTE LUMBAR. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582916	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR). NUMERAL 1.13 SILLA PARA ASISTENTE: (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO Y PARTE): FAVOR DE ACLARAR SI REQUIEREN PARA BANQUILLO DE ASISTENTE DE UN SOPORTE ABDOMINAL PARA QUE LA ASISTENTE PUEDA APOYAR SUS BRAZOS AL ESTAR SOSTENIENDO LOS INSTRUMENTOS. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE PARA LA PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO, EN ESPECÍFICO PARA LOS NUMERALES 1.12 Y 1.13, SE SOLICITA SILLA PARA ESTOMATÓLOGO CON SISTEMA NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA, CON RUEDAS, TAPIZADO DE MATERIAL PLÁSTICO, RESISTENTE Y LAVABLE, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE LA DEFINICIÓIN DE SILLA ES: "ASIENTO CON RESPALDO, POR LO GENERAL CON CUATRO PATAS, Y EN QUE SOLO CABE UNA PERSONA" POR LO QUE SI SE REQUIERE SOPORTE LUMBAR; ASÍ MISMO, PARA LA SILLA DE ASISTENTE, SE SOLICITA QUE CUENTE CON ANILLO PARA DESCANSA PIES, SISTEMA NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA, RUEDAS, TAPIZADO DE MATERIAL PLÁSTICO, RESISTENTE Y LAVABLE ASI COMO RESPALDO ACORDE AL SIGNIFICADO DE LA PALABRA SILLA YA REFERIDO CON SU SOPORTE LUMBAR. PUDIENDO OFERTAR PARA EL NUMERAL1.13, SOPORTE ABDOMINAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582917	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR). NUMERALES 2.1.8 QUE INCLUYA CUBIERTA REDUCTORA DE RUIDO. 2.1.9 CON UN NIVEL DE RUIDO DE MÁXIMO 60 HZ. PARA COMPRESORES CON EMISIÓN DE RUIDO MENOR A 60 DB SOLICITAMOS SE PERMITA ELIMINAR LA CUBIERTA REDUCTORA DE RUIDO, YA QUE DICHA CUBIERTA PROVOCA CALENTAMIENTO DEL MOTOR Y ACORTA SU VIDA. ¿SE ACEPTA PARA MOTORES CON EMISIÓN DE RUIDO MENOR A 60DB?	SE ACEPTA QUE OFERTE COMO OPCIONAL LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.1.8 DE LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO", SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE EL COMPRESOR DE SU REPRESENTADA EMITE NIVELES DE RUIDO MENOR A 60 DB. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582918	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 27 UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	PARTIDA 27 UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL). NUMERAL 1.2.1. TIEMPO DE EXPOSICIÓN DENTRO DEL RANGO DE 0.06 SEG. O MENOR HASTA 3.20 SEG. SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR TIEMPO DE EXPOSICIÓN AJUSTABLE DESDE 0.08 A 3.2 SEGUNDOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.2.1. TIEMPO DE EXPOSICION DENTRO DEL RANGO DE 0.06 SEG. O MENOR HASTA 3.20 SEG.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582919	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 27 UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	PARTIDA 27 UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL). NUMERAL 2.1.5. SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO Y EDICIÓN DE IMÁGENES DENTALES. ¿EL SOFTWARE SOLICITADO DEBERÁ DE ENTREGAR IMÁGENES DE DIAGNOSTICO MEDICO DICOM? ¿O SOLO REQUIEREN IMÁGENES TIPO FOTOGRAFÍA EN FORMATO PDF? FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE SE SOLICITA UN SOFTWARE QUE CUENTE CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL PROCESAMIENTO Y EDICIÓN DE IMÁGENES DENTALES. SE ACEPTA OFERTAR "SOFTWARE DE ADQUICISION Y PROCESAMIENTO DE IMAGENES EN PROTOCOLO DICOM PARA DIGNSOTICO MEDICO", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.1.5. SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO Y EDICION DE IMAGENES DENTALES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582920	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.2 QUE SOPORTE UN PESO DE 230 KG + 10%. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.2 CARGA MÁXIMA DE SEGURIDAD DE 240 KG +/- 5%"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "CARGA MÁXIMA DE SEGURIDAD DE 240 KG +/- 5%", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2 "QUE SOPORTE UN PESO DE 230 KG + 10%", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CARGA MÁXIMA DE SEGURIDAD DE 240 KG +/- 5%", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582921	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.3.2 TRENDELENBURG INVERSO DE 5° COMO MÍNIMO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL YA QUE EL TRENDELEMBURG INVERTIDO NO ES DE USO FRECUENTE EN ESTOS PROCESOS Y POR LO TANTO NO LIMITA EL ALCANCE REQUERIDO YA QUE LAS POSICIONES DE PARTO EN NUESTRO EQUIPO SE PUEDEN HACER CON MUCHA FLEXIBILIDAD, UNA POSIBILIDAD ES HACERLA CON EL RESPALDO ANGULADO Y LOS PIES EN UNA ALTURA MÁS BAJA QUE LA CABEZA QUE ES EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL TRENDELEMBURG INVERSO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE PARA EL NUMERAL 1.3.2 "TRENDELENBURG INVERSO DE 5° COMO MÍNIMO", DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", ESTA CARACTERÍSTICA SEA OPCIONAL. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582922	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.3.3 SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER CON AUTOCONTORNO, QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 65° COMO MÍNIMO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.3.3 SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER CON AUTO CONTORNO, QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 70° COMO MÍNIMO"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 70° COMO MÍNIMO", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.3 "SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER CON AUTOCONTORNO, QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 65° COMO MÍNIMO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 70° COMO MÍNIMO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582923	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.3.5 SECCIÓN DE ASIENTO QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 10° COMO MÍNIMO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.3.5 SECCIÓN DE ASIENTO QUE CUBRA EL RANGO DE 0° A 18.5° COMO MÍNIMO"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "CUBRA EL RANGO DE 0 A 18.5° COMO MÍNIMO", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.5 "SECCIÓN DE ASIENTO QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 10° COMO MÍNIMO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 18.5° COMO MÍNIMO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582924	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.4.3 POSICIÓN SENTADA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.4.3 POSICIÓN SENTADA O SEMI-RECOSTADA"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "POSICIÓN SENTADA O SEMI-RECOSTADA", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4.3 "POSICIÓN SENTADA", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "POSICIÓN SENTADA O SEMI-RECOSTADA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582925	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.4.6 POSICIÓN POSTERIOR CON POLEA Y, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOACNTE ACLARE Y DE MÁS DETALLE DE ESTA POSICIÓN PARA PODER REFERENCIAR CON LA TECNOLOGÍA OFERTADA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA EL NUMERAL 1.4.6 POSICIÓN POSTERIOR CON POLEA DE LA PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE, SE SOLICITA QUE EN LA CAMA LA PACIENTE ADQUIERA UNA POSICIÓN SEMI INCADA VIENDO HACIA LA SECCIÓN DE LA ESPALDA Y SE PUEDA SUJETAR CON AMBAS MANOS YA SEA DE UNA BARRA O POLEA CON LOS BRAZOS LEVANTADOS PARA QUE EL PUJIDO SEA FISIOLÓGICO. LO ANTERIOR EN CASO DE QUE ÉL BEBE NO ESTÉ EN POSICIÓN LATERAL (IZQUIERDA TRANSVERSA), SI NO EN POSICIÓN LATERAL. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582926	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.4.8 ALTURA AJUSTABLE DE 60 CM A 100 CM +/- 10%. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.4.8 ALTURA AJUSTABLE DE 60CM A 105CM +/- 10%"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "ALTURA AJUSTABLE DE 60CM A 105CM +/- 10%", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4.8 "ALTURA AJUSTABLE DE 60 CM A 100 CM +/- 10%", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "ALTURA AJUSTABLE DE 60CM A 105CM +/- 10%", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582927	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.4.11 CON SECCIÓN EN FORMA DE "V" O CORTE RECTO, PARA COLOCAR LA PELVIS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.4.11 CON SECCIÓN EN FORMA DE "V" O "U", PARA COLOCAR LA PELVIS"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "CON SECCIÓN EN FORMA DE "V" O "U", PARA COLOCAR LA PELVIS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4.11 "CON SECCIÓN EN FORMA DE "V" O CORTE RECTO, PARA COLOCAR LA PELVIS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CON SECCIÓN EN FORMA DE "V" O "U", PARA COLOCAR LA PELVIS", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582928	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.6.1 LONGITUD TOTAL 235 CM +/- 10%. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.6.1 LONGITUD TOTAL 212.2CM +/- 10% "?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.6.1 LONGITUD TOTAL 235 CM +/- 10% , CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "LONGITUD TOTAL 212.2CM +/- 10%", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582929	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.6.2 ANCHO TOTAL 110 CM +/- 10%. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.6.2 ANCHO TOTAL 98CM +/- 10%"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "ANCHO TOTAL 98 CM +/- 10%", SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE SOLICITA ANCHO TOTAL 110 CM +/- 10%. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.6.2 "ANCHO TOTAL 110 CM +/- 10%", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO', DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582930	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.7 CABECERA Y PIECERA DESMONTABLES DE MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO). ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.7 CABECERA O PIECERA DESMONTABLES DE MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO)"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "CABECERA O PIECERA DESMONTABLES DE MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO)", SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE SOLICITA ES QUE TANTO LA CABECERA COMO LA PIECERA SEAN AMBAS DESMONTABLES DE MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO). FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.7 "CABECERA Y PIECERA DESMONTABLES DE MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO)", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582931	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.1.8 BARANDALES LATERALES PLEGABLES O ABATIBLES EN (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO). ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.8 BARANDALES LATERALES PLEGABLES O ABATIBLES CON CONTROLES INTEGRADOS PARA LA PACIENTE EN ACERO "?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "BARANDALES LATERALES PLEGABLES O ABATIBLES CON CONTROLES INTEGRADOS PARA LA PACIENTE EN ACERO", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1.8 "BARANDALES LATERALES PLEGABLES O ABATIBLES EN (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO)", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "BARANDALES LATERALES PLEGABLES O ABATIBLES CON CONTROLES INTEGRADOS PARA LA PACIENTE EN ACERO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582932	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.11PROTECTORES O PARACHOQUES EN LAS CUATRO ESQUINAS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.11 PROTECTORES O PARACHOQUES EN AL MENOS 2 ESQUINAS."?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "PROTECTORES O PARACHOQUES EN AL MENOS 2 ESQUINAS", SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE SOLICITA PROTECTORES O PARACHOQUES EN LAS CUATRO ESQUINAS. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.11 "PROTECTORES O PARACHOQUES EN LAS CUATRO ESQUINAS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582933	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.15 MANDO ELECTRÓNICO DE ALTURA Y RESPALDO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.15 MANDO ELECTRÓNICO DE ALTURA, RESPALDO E INCLINACIÓN DEL ASIENTO"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO A ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "MANDO ELECTRÓNICO DE ALTURA, RESPALDO E INCLINACIÓN DEL ASIENTO", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.15 "MANDO ELECTRÓNICO DE ALTURA Y RESPALDO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "MANDO ELECTRÓNICO DE ALTURA, RESPALDO E INCLINACIÓN DEL ASIENTO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582934	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.15.1 CON CAMBIO PARA POSICIONES DE PARTO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.15.1 CON CAMBIO PARA POSICIONES DE PARTO DE MANERA ELÉCTRICA O MANUAL."?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "CON CAMBIO PARA POSICIONES DE PARTO DE MANERA ELÉCTRICA O MANUAL", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.15.1 "CON CAMBIO PARA POSICIONES DE PARTO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CON CAMBIO PARA POSICIONES DE PARTO DE MANERA ELÉCTRICA O MANUAL", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582935	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.16 CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS CUATRO ESQUINAS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.16 CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES AL MENOS EN LAS ESQUINAS DEL CABECERO."?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES AL MENOS EN LAS ESQUINAS DEL CABECERO", SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE SOLICITA QUE SE PUEDA COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS CUATRO ESQUINAS DE LA CAMA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.16 "CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS CUATRO ESQUINAS". CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582936	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 2.1 POSTE DE ALTURA VARIABLE PARA SOLUCIONES INTRAVENOSAS, FABRICADO EN UNA PIEZA, EN BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO PULIDO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE). ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ REFERENCIAR CON: "2.1 POSTE DE ALTURA VARIABLE PARA SOLUCIONES INTRAVENOSAS, FABRICADO EN UNA PIEZA, EN BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABL O CROMADO (INDICAR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)."?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "ACERO INOXIDABLE O CROMADO", SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE SOLICITA POSTE PORTA SOLUCIONES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1 "POSTE DE ALTURA VARIABLE PARA SOLUCIONES INTRAVENOSAS, FABRICADO EN UNA PIEZA, EN BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO PULIDO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)". CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582937	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 2.2 SOPORTE DE RODILLAS (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE). ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ REFERENCIAR CON: "2.1 2.2 APOYAPIERNAS INTEGRADO, PLEGABLE PARA LA POSICIÓN DE PLANTAS DE LOS PIES O POSICIÓN GINECOLÓGICA, Y POSICIÓN HORIZONTAL"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "APOYAPIERNAS INTEGRADO, PLEGABLE PARA LA POSICIÓN DE PLANTAS DE LOS PIES O POSICIÓN GINECOLÓGICA, Y POSICIÓN HORIZONTAL", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.2 "SOPORTE DE RODILLAS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "APOYAPIERNAS INTEGRADO, PLEGABLE PARA LA POSICIÓN DE PLANTAS DE LOS PIES O POSICIÓN GINECOLÓGICA Y POSICIÓN HORIZONTAL", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582938	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 2.5 APOYA PERNAS PARA TRABAJO DE PARTO (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE). ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ REFERENCIAR CON: "2.5 APOYA PIES CON MECANISMO DE RETRACCIÓN PARA OCULTARLO DURANTE EL PARTO, QUE PERMANEZCA UNIDO A LA CAMA Y NO SE ALMACENE EN EL PISO PARA PREVENIR INFECCIONES"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "APOYA PIES CON MECANISMO DE RETRACCIÓN PARA OCULTARLO DURANTE EL PARTO, QUE PERMANEZCA UNIDO A LA CAMA Y NO SE ALMACENE EN EL PISO PARA PREVENIR INFECCIONES", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.5 APOYA PERNAS PARA TRABAJO DE PARTO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "APOYA PIES CON MECANISMO DE RETRACCIÓN PARA OCULTARLO DURANTE EL PARTO, QUE PERMANEZCA UNIDO A LA CAMA Y NO SE ALMACENE EN EL PISO PARA PREVENIR INFECCIONES", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582939	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.1.1. CON CAPACIDAD DE 50 KW O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.1.1. GENERADOR DE 56 KW O MAYOR."?	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA QUE OFERTAR "GENERADOR DE 56 KW O MAYOR.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.1.1.CON CAPACIDAD DE 50 KW O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
582940	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.1.2. CON 500 MA O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.1.2 CON 630 MA O MAYOR.."?	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA QUE OFERTAR "630 MA O MAYOR.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.1.2. CON 500 MA O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582941	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.2.5. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR DEL ÁNODO DE 300 KHU O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ OFERTAR: "1.2.5 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR DEL ANODO DE 200 KHU O MAYOR."?	NO ES CORRECTO. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.2.5. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO D CALOR DEL ANODO DE 300 KHU O MAYOR.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582942	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.4.1. ROTACIÓN DE LA COLUMNA DE +/-90° O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ OFERTAR: 1.4.1 ROTACION DE TUBO ALREDEDOR DE LA COLUMNA DE 180° O MAYOR."?	NO ES CORRECTA SU APREACIÓN. SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITENTE OFERTE "ROTACION DE LA COLUMNA DE 180° O MAYOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.4.1. "ROTACION DE LA COLUMNA DE +/-90° O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
582943	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.4.3 DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 180 CM O MAYOR ."?	NO ES CORRECTO. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.3. CON DESPLAZAMIENT LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582944	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.4.4. ANGULACIÓN DEL TUBO DE +/-90°. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ OFERTAR: "1.4.4 ANGULACION DE TUBO DE 140° O MAYOR"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO, SE ACEPTA COMO OPCIÓN QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA PARTIDA 7 "UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "ANGULACION DE TUBO DE 140° O MAYOR", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582945	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.6.1. CON ALTURA AJUSTABLE DE 60 CM O MENOR A 80 CM O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ OFERTAR: "1.6.1 ALTURA DE 70 CM O MENOR"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA COMO OPCIÓN QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA PARTIDA 7 "UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "ANGULACION DE TUBO DE 140° O MAYOR", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582946	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.6.2. CON SOPORTE DE PESO DEL PACIENTE DE 200 KG. O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.6.2 CON SOPORTE DE PESO DEL PACIENTE DE 320 KG O MAYOR."?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "CON SOPORTE DE PESO DEL PACIENTE DE 320 KG O MAYOR.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.6.2.CON SOPORTE DE PESO DEL PACIENTE DE 200 KG. O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
582947	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.9. PROGRAMAS ANATÓMICOS O DE ÓRGANOS O RADIOGRAFÍAS PROGRAMADAS APR: 500 O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ OFERTAR: "1.9 PROGRAMAS ANATOMICOS O DE ORGANOS O RADIOGRAFIAS PROGRAMADAS APR :432 O MAYOR."?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL"1.9. PROGRAMAS ANATÓMICOS O DE ÓRGANOS O RADIOGRAFÍAS PROGRAMADAS APR: 500 O MAYOR.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582948	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. NUMERAL 1.3.12 MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO Y POR PRESIÓN. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.3.12. MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO DE 1 A 20 LPM Y POR PRESION DE 1 A 20 CMH2O"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A "SE DEBERÁ OFERTAR: "1.3.12. MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO DE 1 A 20 LPM Y POR PRESION DE 1 A 20 CMH2O"", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO DE 1 A 20 LPM Y POR PRESION DE 1 A 20 CMH2O"", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.12 MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO Y POR PRESIÓN" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582949	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. NUMERAL 1.5.16 CAPACIDAD DE ALMACENAR EVENTOS RELACIONADOS CON LOS PARÁMETROS VENTILATORIOS SELECCIONADOS Y TENDENCIAS AL MENOS DE 24 HORAS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5.16. CAPACIDAD DE ALMACENAR EVENTOS RELACIONADOS CON LOS PARAMETROS VENTILATORIOS SELECCIONADOS Y TENDENCIAS DE AL MENOS 72 HORAS"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A "SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5.16. CAPACIDAD DE ALMACENAR EVENTOS RELACIONADOS CON LOS PARAMETROS VENTILATORIOS SELECCIONADOS Y TENDENCIAS DE AL MENOS 72 HORAS", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "CAPACIDAD DE ALMACENAR EVENTOS RELACIONADOS CON LOS PARAMETROS VENTILATORIOS SELECCIONADOS Y TENDENCIAS DE AL MENOS 72 HORAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5.16 CAPACIDAD DE ALMACENAR EVENTOS RELACIONADOS CON LOS PARÁMETROS VENTILATORIOS SELECCIONADOS Y TENDENCIAS AL MENOS DE 24 HORAS" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582950	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. NUMERAL 1.4 MODOS VENTILATORIOS: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR UN MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO (AUTOMODE) QUE PERMITA UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA POR LA PARTE CLÍNICA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA, MEJORANDO LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PACIENTE Y EVITA UN RIESGO DE BAROTRAUMA YA QUE PERMITE RESPIRO A RESPIRO UNA SINCRONIZACION VENTILATORIA CON EL PACIENTE ?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN REFERENTE A "SE DEBERÁ OFERTAR UN MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO (AUTOMODE) QUE PERMITA UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA POR LA PARTE CLÍNICA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO (AUTOMODE) QUE PERMITA UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA POR LA PARTE CLÍNICA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA", COMO MODO VENTILATORIO ADICIONAL A LOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.4 MODOS VENTILATORIOS DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTEPÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582951	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA.	PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. NUMERALES 1.3.1.6 AMPLITUD (CMH2O O MBAR, O PORCENTAJE DE LA PRESIÓN MEDIA). 1.3.1.6.1 LÍMITE INFERIOR: 5 O MENOR. 1.3.1.6.2 LÍMITE SUPERIOR: 80 O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: 1.3.1.6 AMPLITUD O PODER (%). 1.3.1.6.1LÍMITE INFERIOR: 1 O MENOR 1.3.1.6.2LÍMITE SUPERIOR: 100. O MAYOR	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A QUE PARA DAR CUMPLMIENTO AL NUMERAL 1.3.1.6 Y SUS SUBUNUMERALES, SE DEBE OFERTAR: "1.3.1.6 AMPLITUD O PODER (%), 1.3.1.6.1 LÍMITE INFERIOR: 1 O MENOR Y 1.3.1.6.2 LÍMITE SUPERIOR: 100. O MAYOR", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "1.3.1.6 AMPLITUD O PODER (%). 1.3.1.6.1 LÍMITE INFERIOR: 1 O MENOR 1.3.1.6.2 LÍMITE SUPERIOR: 100. O MAYOR", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES "1.3.1.6 AMPLITUD (CMH2O O MBAR, O PORCENTAJE DE LA PRESIÓN MEDIA). 1.3.1.6.1 LÍMITE INFERIOR: 5 O MENOR. 1.3.1.6.2 LÍMITE SUPERIOR: 80 O MAYOR." DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582952	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA.	PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. NUMERAL 1.5 MODOS VENTILATORIOS: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR UN MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO (AUTOMODE) QUE PERMITA UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA POR LA PARTE CLÍNICA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA, MEJORANDO LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PACIENTE Y EVITA UN RIESGO DE BAROTRAUMA YA QUE PERMITE RESPIRO A RESPIRO UNA SINCRONIZACION VENTILATORIA CON EL PACIENTE ?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR UN MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO (AUTOMODE) QUE PERMITA UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA POR LA PARTE CLÍNICA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA, MEJORANDO LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PACIENTE Y EVITA UN RIESGO DE BAROTRAUMA YA QUE PERMITE RESPIRO A RESPIRO UNA SINCRONIZACION VENTILATORIA CON EL PACIENTE", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO (AUTOMODE) QUE PERMITA UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA POR LA PARTE CLÍNICA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA", COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL "1.5 MODOS VENTILATORIOS" Y SUS SUBNUMERALES, DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
82953	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NUMERO 4 TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO D) PUNTO 2	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015, SE DEBERÁ INCLUIR A LA PROPUESTA TÉCNICA COPIA DEL ISO:9001:2015 A NOMBRE DEL LICITANTE CON ALCANCE MINIMO EN VENTA, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO EN DEPENDENCIAS PUBLICAS Y PRIVADAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
82954	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS CONVOCATORIA CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDA 11	NUMERAL 1.3.1. SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR CON GIRO ROTATORIO DE 360° MEDIANTE BASE RODABLE CON FRENOS LO CUAL OTORGA MAYOR ESTABILIDAD EN EL EQUIPO, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3.1 CON GIRO ROTATORIO DE 360°, DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO DE LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED" ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE EL GIRO ES DE LA BASÉ MÁS NO DE BRAZO PORTA LÁMPARA, SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
82955	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS CONVOCATORIA CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDA 11	NUMERAL 1.3.2. SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR CARACTERISTICA SUPERIOR EN AJUSTE VERTICAL MOVIL DE 73 CM, SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "AJUSTE VERTICAL MOVIL DE 73 CM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.2 "AJUSTE VERTICAL MÓVIL A +/- 35° O MAYOR", PARA LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
582956	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS CONVOCATORIA CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDA 11	NUMERAL 1.4.1.4. SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN DOBLE SELECCIÓN DE 4500 Y 5000 GRADOS KELVIN, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.4.1.4 "TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE SE 4,000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5,500 GRADOS KELVIN O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO DE LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED" ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE ES UNA TEMPERATURA DE COLOR DE AL MENOS 4,000 GRADOS KELVIN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582957	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS CONVOCATORIA CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDA 12	NUMERAL 1.3.2. SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR CARACTERISTICA SUPERIOR EN AJUSTE VERTICAL DE 94 CM Y ABATIBLE A 14°/-50°, SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED", LA CARACTERÍSTICA "AJUSTE VERTICAL DE 94 CM Y ABATIBLE A 14°/-50° " COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.2 " AJUSTE VERTICAL MOVIL A +/-35° O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582958	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS CONVOCATORIA CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDA 12	NUMERAL 1.4.1.4. SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN DOBLE SELECCIÓN DE 4500 Y 5000 GRADOS KELVIN, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.4.1.4 "TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE SE 4,000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5,500 GRADOS KELVIN O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO DE LA PARTIDA 12 "LLAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL" ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE ES UNA TEMPERATURA DE COLOR DE AL MENOS 4,000 GRADOS KELVIN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
582959	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS CONVOCATORIA CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDA 36	NUMERAL 1.5. SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR LONGITUD TOTAL CON EXTENSION DE CABECERA Y PIERNAS DE 208.6 CM, SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5 "LONGITUD TOTAL CON EXTENSIÓN DE CABECERA Y PIERNERAS DE 210 CM +-20 CM", LA CARACTERÍSTICAS TÉCNCIAS "LONGITUD TOTAL CON EXTENSION DE CABECERA Y PIERNAS DE 208.6 CM", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
582960	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS CONVOCATORIA CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDA 37	NUMERAL 1.3.2. SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR CARATERISTICA SUPERIOR EN AJUSTE VERTICAL DE 94 CM Y ABATIBLE A 14°/-50°, SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.3.2 AJUSTE VERTICAL MÍNIMO DE 90 CM Y ABATIBLE A ± 45° O MAYOR., PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED, LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "AJUSTE VERTICAL DE 94 CM", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DEBIENDO CUMPLIR CON LA CARACTERISTICA "ABATIBLE A ± 45° O MAYOR". DICHAS CARACTERISTICAS ESTARAN SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582961	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 2.9.1	ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR EN LA DESCRIPCIÓN, YA QUE EL PUNTO ANTERIOR A ESTE, DESCRIBE MONITORIZACIÓN DE RELAJACIÓN MUSCULAR, POR LO QUE SE DEBERA OFERTAR SENSOR REUSABLE ADULTO Y PEDIÁTRICO, ¿ES ESTO CORRECTO?	PODRÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.9.1 "UN (1) TRANSDUCTOR REUSABLE PARA PACIENTE ADULTO Y PEDIÁTRICO." DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "SENSOR REUSABLE ADULTO Y PEDIÁTRICO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582962	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 3.1.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.1 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582963	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 3.1.2	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.2 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
582964	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 3.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.3 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
582965	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 20 PUNTO 3.8	CONSIDERANDO QUE NUESTRA TECNOLOGÍA TIENE DISEÑADO EL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS), PARA ELIMINAR LOS GASES DE DESECHO EN ENTORNOS QUIRÚRGICOS; MISMO QUE CONTIENE VÁLVULAS DE ALIVIO DE PRESIÓN POSITIVA Y NEGATIVA PARA PROTEGER TANTO AL PACIENTE COMO EL SISTEMA DE RESPIRACIÓN; REQUIRIENDO SÓLO UN TUBO CORRUGADO DE EVACUACIÓN PARA EXTRAER LOS GASES DEL QUIRÓFANO, RAZÓN POR LA CUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y USUARIOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 3.8 "UN (1) FILTRO PARA SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES, EN CASO DE OFERTAR TECNOLOGÍA DE EVACUACIÓN PASIVO...", DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE LATA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA "SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582966	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 1.1.3	LA TRANSMISIÓN DE DATOS CLÍNICOS DEBE DE GARANTIZARSE DE TAL MANERA QUE NO EXISTAN PÉRDIDAS DE INFORMACIÓN, POR LOS ANCHOS DE BANDA A LAS QUE TRABAJA LA RED INALÁMBRICA, LA COMUNICACIÓN PUEDE VERSE AFECTADA POR LA INTERFERENCIA DE OTROS EQUIPOS COMO RAYOS X, CELULARES, MICROONDAS, POR MENCIONAR ALGUNOS, DANDO COMO RESULTADO PERDIDAS INTERMITENTES DE INFORMACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE LOS DATOS CLINICOS PROVENIENTES DE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES. ESTE TIPO DE ERRORES SE DISMINUYE EN SU TOTALIDAD CON LA CONEXIÓN ALAMBRICA, YA QUE ESTA GARANTIZA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN CLÍNICA ENTRE MONITORES Y CENTRAL, EVITANDO AFECTAR O INTERRUMPIR EL FLUJO DE TRABAJO DENTRO DE LA UNIDAD MÉDICA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CONEXIÓN VÍA ALÁMBRICA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.3 "CON CONEXION A RED QUE INCLUYA LA COMUNICACION POR VIA INALAMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR)". LA CARACTERISTICA "COMUNICACION POR VIA ALAMBRICA ENTRE MONITORES DE CABECERA (MONITOR-MONITOR-MONITOR)", PARA LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582967	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 1.1.16	DEBEMOS ENTENDER QUE ESTE REQUERIMIENTO ES UNA CARACTERÍSTICA A FUTURO, POR LO QUE SOLO DEBEREMOS REFERENCIARLA YA SEA EN FOLLETOS O CATÁLOGOS, ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION, LOS POSIBLES PARTICIPANTES DEBERAN DEMOSTRAR QUE CUENTAN CON DICHA CAPACIDAD A TRAVES DE LA DOCUMENTACIÓN TECNICA QUE REMITAN (MANUALES, FOLLETOS, CATÁLOGOS. ETC.). SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
582968	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 2.7	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE O COMPARTA EL LISTADO DE TIPOS DE MONTAJE A OFERTAR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, GRACIAS.	SE PRECISA QUE PARA EL PUNTO 2.7 DE LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)." CORRESPONDIENTE AL "SISTEMA PARA LA FIJACION DE CADA MONITOR: MONTAJE DE PARED O MONTAJE A TECHO, LA CANTIDAD DE CADA SISTEMA PARA LA FIJACION DE CADA UNO DE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES QUE INTEGRAN LA PARTIDA ES EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO. SI HUBIERA DUDAS SOBRE LA CANTIDAD DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE FIJACION, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERITICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582969	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 2.8	LA TRANSMISIÓN DE DATOS CLÍNICOS DEBE DE GARANTIZARSE DE TAL MANERA QUE NO EXISTAN PÉRDIDAS DE INFORMACIÓN, POR LOS ANCHOS DE BANDA A LAS QUE TRABAJA LA RED INALÁMBRICA, LA COMUNICACIÓN PUEDE VERSE AFECTADA POR LA INTERFERENCIA DE OTROS EQUIPOS COMO RAYOS X, CELULARES, MICROONDAS, POR MENCIONAR ALGUNOS, DANDO COMO RESULTADO PERDIDAS INTERMITENTES DE INFORMACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE LOS DATOS CLINICOS PROVENIENTES DE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES. ESTE TIPO DE ERRORES SE DISMINUYE EN SU TOTALIDAD CON LA CONEXIÓN ALAMBRICA, YA QUE ESTA GARANTIZA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN CLÍNICA ENTRE MONITORES Y CENTRAL, EVITANDO AFECTAR O INTERRUMPIR EL FLUJO DE TRABAJO DENTRO DE LA UNIDAD MÉDICA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CONEXIÓN VÍA ALÁMBRICA ASÍ COMO SUS ACCESORIOS PARA COMUNICACIÓN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.8 "INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACION INALAMBRICA ENTRE MONITOR - MONITOR Y LA CENTRAL - MONITOR - CENTRAL (FAVOR DE DEFINIR LOS ACCESORIOS INCLUIDOS EN LA OFERTA, CON SU MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)." . LA CARACTERISTICA "INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACION ALAMBRICA ENTRE MONITOR - MONITOR - MONITOR (FAVOR DE DEFINIR LOS ACCESORIOS Y ADECUACIONES REQUERIDAS E INCLUIDOS EN LA OFERTA, CON SU MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE).", PARA LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
582970	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 3.1.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)" EN EL NUMERAL 3.1 "PARA ECG:" 3.1.1 "TRESCIENTOS (300) ELECTRODOS ADULTO/PEDIATRICO (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE)."

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582971	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.1.2	LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN ANESTESIA INDICAN QUE EN LA MÁQUINA DE ANESTESIA SÓLO DEBEN CONECTARSE LOS EQUIPOS DE MONITOREO DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES DE AGENTES ANESTÉSICOS (EN CASO DE REQUERIRSE), POR PROTECCIÓN DE LA UNIDAD Y DEL PACIENTE; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR MÁQUINA DE ANESTESIA CON TRES CONTACTOS INTERCONSTRUÍDOS, YA QUE ESTO NO DEMERITA UN APORTE CLÍNICO NI EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.2 CON AL MENOS CUATRO CONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "TRES CONTACTOS INTERCONSTRUÍDOS", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582972	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.1.8	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE), DE ACUERDO CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SIN DEMERITAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE)" COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.1.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582973	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.2.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE O COMPARTA EL LISTADO DE LOS VAPORIZADORES REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
582974	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.3.1.1	PARA PERMITIR UNA MEJOR ENTREGA DEL GAS FRESCO INCLUSO EN ANESTESIAS DE MÍNIMOS FLUJOS, DONDE LA PROGRAMACIÓN DE LOS GASES DEBE SER PRECISA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR FLUJÓMETROS NEUMÁTICOS CON DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA DE LOS LITROS/ML PROGRAMADOS PARA O2, N20 Y AIRE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "FLUJÓMETROS NEUMÁTICOS CON DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA DE LOS LITROS/ML PROGRAMADOS PARA O2, N20 Y AIRE", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.3.1.1, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582975	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.5.3.2	CON EL FIN DE PROVEER EQUIPO DE LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA QUE PERMITA AL USUARIO VISUALIZAR UNA MAYOR INFORMACIÓN DEL ESTADO CLÍNICO DEL PACIENTE EN FORMA CLARA Y ORDENADA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR REQUERIR PANTALLA DE AL MENOS 15". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PANTALLA DE AL MENOS 15" ", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.3.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582976	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.5.3.5	CON EL FIN DE PRESENTAR UNA MAYOR MONITORIZACIÓN DE LA MECÁNICA VENTILATORIA DEL PACIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, REQUERIR DESPLIEGUE DE AL MENOS TRES CURVAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DESPLIEGUE DE AL MENOS TRES CURVAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.3.5, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582977	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 1.5.5.9	AL SER UNA VENTILACIÓN DE SOPORTE PARA PACIENTES QUE PRESENTAN RESPIRACIONES ESPONTÁNEAS, PERO SIN UN COMPLETO AUTOMATISMO, ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO, ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A QUE "ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO", SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA VENTILACIÓN CON PRESIÓN SOPORTE ES UNA MODALIDAD ASISTIDA, LIMITADA A PRESIÓN Y CICLADA POR FLUJO, EL CUAL MODIFICA EL PATRÓN VENTILATORIO ESPONTANEO, ES DECIR, DISMINUYE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA Y AUMENTA EL VOLUMEN CIRCULANTE. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.5.5.9 "PRESION SOPORTE", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON EL MODO VENTILATORIO SOLICITADO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582978	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 2.1.2	EL EQUIPO A OFERTAR CUENTA CON AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASAT LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS, POR LO QUE REQUERIMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE REGULADOR EXTERNO SEA OPCIONAL O DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SI ASÍ LO REQUIERE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASAT LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.1.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582979	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 2.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS ACCESORIOS REQUERIDOS, SON DISTRIBUIDOS POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ACCESORIOS DE ESTE PUNTO SE PERMITAN OFERTAR DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.3 "UNA (1) TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO)...", DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE SE ENTREGUE JUNTO CON EL EQUIPO UNA TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE.
582980	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 2.5.2.2	PARA FINES DE REFERENCIACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM) EQUIVALENTE A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM)", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.5.2.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582981	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 3.1.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1.1 Y SUS SUBNUMERALES DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582982	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 3.1.2	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1.2 Y SUS SUBNUMERALES DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
582983	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 3.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO TANTO NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE SU PREGUNTA NO VERSA SOBRE LOS NUMERALES DE LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", YA QUE EL NUMERAL 3.1.3 NO EXISTE EN LA CÉDULA DE LA PARTIDA ANTES MENCIONADA.
582984	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24 PUNTO 3.3	CONSIDERANDO QUE NUESTRA TECNOLOGÍA TIENE DISEÑADO EL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS), PARA ELIMINAR LOS GASES DE DESECHO EN ENTORNOS QUIRÚRGICOS; MISMO QUE CONTIENE VÁLVULAS DE ALIVIO DE PRESIÓN POSITIVA Y NEGATIVA PARA PROTEGER TANTO AL PACIENTE COMO EL SISTEMA DE RESPIRACIÓN; REQUIRIENDO SÓLO UN TUBO CORRUGADO DE EVACUACIÓN PARA EXTRAER LOS GASES DEL QUIRÓFANO, RAZÓN POR LA CUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y USUARIOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 3.3 "UN (1) FILTRO PARA SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES, EN CASO DE OFERTAR TECNOLOGÍA DE EVACUACIÓN PASIVO...", DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA "SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582985	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.1.2	LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN ANESTESIA INDICAN QUE EN LA MÁQUINA DE ANESTESIA SÓLO DEBEN CONECTARSE LOS EQUIPOS DE MONITOREO DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES DE AGENTES ANESTÉSICOS (EN CASO DE REQUERIRSE), POR PROTECCIÓN DE LA UNIDAD Y DEL PACIENTE; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR MÁQUINA DE ANESTESIA CON TRES CONTACTOS INTERCONSTRUÍDOS, YA QUE ESTO NO DEMERITA UN APORTE CLÍNICO NI EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.2 CON AL MENOS CUATRO CONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "TRES CONTACTOS INTERCONSTRUÍDOS", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
582986	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.1.8	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE), DE ACUERDO CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SIN DEMERITAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "MANÓMETROS DE PRESIÓN DESPLEGADOS DE FORMA DIGITAL EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR CON LA ETIQUETA DE CADA GAS DE LA TOMA MURAL (O2, N2 Y AIRE)" COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.1.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582987	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.2.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE O COMPARTA EL LISTADO DE LOS VAPORIZADORES REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO Y SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE DESFLURANO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
582988	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.5.3.5	CON EL FIN DE PRESENTAR UNA MAYOR MONITORIZACIÓN DE LA MECÁNICA VENTILATORIA DEL PACIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, REQUERIR DESPLIEGUE DE AL MENOS TRES CURVAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DESPLIEGUE DE AL MENOS TRES CURVAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.3.5, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582989	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.5.4.4	AL SER UNA VENTILACIÓN DE SOPORTE PARA PACIENTES QUE PRESENTAN RESPIRACIONES ESPONTÁNEAS, PERO SIN UN COMPLETO AUTOMATISMO, ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO, ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A QUE "ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE DE UNA VENTILACIÓN DE RESPALDO EN DICHO MODO EN CASO DE QUE EL PACIENTE PRESENTE APNEAS, BRINDANDO UN SOPORTE VENTILATORIO SEGURO", SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA VENTILACIÓN CON PRESIÓN SOPORTE ES UNA MODALIDAD ASISTIDA, LIMITADA A PRESIÓN Y CICLADA POR FLUJO, EL CUAL MODIFICA EL PATRÓN VENTILATORIO ESPONTANEO, ES DECIR, DISMINUYE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA Y AUMENTA EL VOLUMEN CIRCULANTE. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.5.4.4 "PRESION SOPORTE", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON EL MODO VENTILATORIO SOLICITADO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582990	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.5.5.7	CON EL FIN DE PROVEER EQUIPO DE LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA QUE PERMITA AL USUARIO VISUALIZAR UNA MAYOR INFORMACIÓN DEL ESTADO CLÍNICO DEL PACIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR REQUERIR PAUSA INSPIRATORIA QUE GARANTICE MONITOREO DE DRIVING PRESSURE, EVITANDO LA SOBREDISTENSIÓN Y/O BAROTRAUMA EN EL PACIENTE INTUBADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.5.5.7 "PAUSA INSPIRATORIA", DE LA PARTIDA 25 "UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA "PAUSA INSPIRATORIA QUE GARANTICE MONITOREO DE DRIVING PRESSURE, EVITANDO LA SOBREDISTENSIÓN Y/O BAROTRAUMA EN EL PACIENTE INTUBADO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582991	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 1.7.5	LA TECNOLOGÍA A OFERTAR PERMITE EL DESPLIEGUE DE LOS PUNTOS 17.9.2, 1.7.9.8 Y SUS SUBNUMERALES EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA, DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 1.7.9, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITE OFERTAR EL DESPLIEGUE DE AL MENOS SEIS CURVAS EN LA PANTALLA DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES CONSIDERANDO DOS CURVAS DE ECG, UNA DE PLETISMOGRAFÍA, UNA DE RESPIRACIÓN Y DOS CANALES DE PRESIÓN INVASIVA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.", CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "OFERTAR EL DESPLIEGUE DE AL MENOS SEIS CURVAS EN LA PANTALLA DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES CONSIDERANDO DOS CURVAS DE ECG, UNA DE PLETISMOGRAFÍA, UNA DE RESPIRACIÓN Y DOS CANALES DE PRESIÓN INVASIVA", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ESTA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.7.9 Y EN SUS SUBNUMERALES 1.7.9.1 AL 1.7.9.7, ENTRE LOS CUALES EN EL SUBNUMERAL 1.7.9.4 SE SOLICITA "TEMPERATURA MÍNIMO 2 CANALES" Y EN EL SUBNUMERAL 1.7.9.5 SE SOLICITA "PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA", POR LO QUE SE REQUIEREN AL MENOS 7 CURVAS DESPLEGADAS EN EL MONITOR Y NO ASÍ LAS 6 CURVAS QUE OFERTA. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
82992	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 2.1.2	EL EQUIPO A OFERTAR CUENTA CON AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASTA LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS, POR LO QUE REQUERIMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE REGULADOR EXTERNO SEA OPCIONAL O DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SI ASÍ LO REQUIERE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "AJUSTES, FILTROS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN INTEGRADOS, ASÍ COMO UN REGULADOR INTERNO QUE REDUCE LA PRESIÓN DE LA BOTELLA HASAT LA PRESIÓN ADECUADA DEL SISTEMA Y UNA VÁLVULADE DESCOMPENSACIÓN QUE AYUDA A PROTEGER EL SISTEMA DE PRESIONES ELEVADAS", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.1.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582993	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 2.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS ACCESORIOS REQUERIDOS, SON DISTRIBUIDOS POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ACCESORIOS DE ESTE PUNTO SE PERMITAN OFERTAR DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.3 "UNA (1) TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO)...", DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIO, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE SE ENTREGUE JUNTO CON EL EQUIPO UNA TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE.
582994	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 2.5.2.2	PARA FINES DE REFERENCIACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM) EQUIVALENTE A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "BRAZALETE TAMAÑO ADULTO GRANDE (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 31-40 CM) O BRAZALETE DE MUSLO (CIRCUNFERENCIA DE EXTREMIDADES: 38-50 CM)", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 2.5.2.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582995	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 3.1.1	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.1 DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
582996	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 3.1.2	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.2 DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.
582997	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 3.1.3	CONSIDERANDO QUE EN EL ÁREA HOSPITALARIA ESTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS SON DE USO FRECUENTE Y NO EXCLUSIVO DE ESTA PARTIDA, DISTRIBUIDO POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. SOLICITAMOS QUE LOS ELECTRODOS DESECHABLES REQUERIDOS SE OFERTEN DE MANERA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.1 Y SU SUBNUMERAL 3.1.3 DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS SE ENTREGUEN JUNTO CON EL EQUIPO ADJUDICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
582998	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25 PUNTO 3.7	CONSIDERANDO QUE NUESTRA TECNOLOGÍA TIENE DISEÑADO EL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS), PARA ELIMINAR LOS GASES DE DESECHO EN ENTORNOS QUIRÚRGICOS; MISMO QUE CONTIENE VÁLVULAS DE ALIVIO DE PRESIÓN POSITIVA Y NEGATIVA PARA PROTEGER TANTO AL PACIENTE COMO EL SISTEMA DE RESPIRACIÓN; REQUIRIENDO SÓLO UN TUBO CORRUGADO DE EVACUACIÓN PARA EXTRAER LOS GASES DEL QUIRÓFANO, RAZÓN POR LA CUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y USUARIOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 3.7 "UN (1) FILTRO PARA SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES, EN CASO DE OFERTAR TECNOLOGÍA DE EVACUACIÓN PASIVO....", DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA "SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS PASIVO SIN FILTRO (SISTEMA ACGS)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
582999	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 PUNTO 2.1	DEBIDO A QUE EL UPS PROTEGE ELÉCTRICAMENTE AL EQUIPO DE ULTRASONIDO Y QUE DEBE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN UPS DE GRADO MÉDICO, EL CUAL CUMPLE CON LAS NORMAS UL 1778 (SEGURIDAD DEL PACIENTE Y EL USUARIO PARA EVITAR LESIONES), UL 60601 (CERTIFICA QUE EL UPS ES PARA EQUIPOS MÉDICO) Y LA FCC PARTE 15 CATEGORÍA A (EMI) (PROTECCIÓN CONTRA LA INTERFERENCIA ELECTROMAGNÉTICA). ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"
583000	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 PUNTO 2.1	DEBIDO A QUE EL UPS PROTEGE ELÉCTRICAMENTE AL EQUIPO DE ULTRASONIDO Y QUE DEBE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OMITIR LA CARACTERÍSTICA "DOBLE CONVERSIÓN" PARA ASÍ OFERTAR UN UPS DE GRADO MÉDICO, QUE CUMPLA CON LA SUPRESIÓN DE PICOS Y GARANTICE LA OPERACIÓN CONTINUA DURANTE 15 MINUTOS. SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
583001	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23 PUNTO 2.1	DEBIDO A QUE EL EQUIPO CUENTA CON UNA OPCIÓN DE BATERÍA INTERNA QUE PERMITE RESPALDO CONTINUO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA ENTREGAR UPS Y REFERENCIAR LOS 15 MINUTOS DE RESPALDO EN LA BATERÍA INTERNA.¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
583002	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22. PUNTO 1.16	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR MONITOR HDU. DEBIDO A QUE EL MONITOR DE ULTRA ALTA DEFINICIÓN APORTA MAYOR RESOLUCIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.16 MONITOR PLANO LCD O LED U OLED A COLOR DE 21" O MAYOR.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
83003	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO...	SE ENTIENDE QUE PARA PROCEDER AL REEMPLAZO O CANJE DE LOS BIENES LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON UN DICTÁMEN TÉCNICO REALIZADO POR EL PROVEEDOR ASIGNADO, INDICANDO QUE EL BIEN NO TIENE REPARACIÓN; EXCLUYENDO FALLAS POR CONUSMIBLES O ACCESORIOS, REPARACIONES Y AJUSTES NECESARIOS DEBIDOS A DAÑOS POR USO INCORRECTO, ERRORES DE OPERACIÓN, MALAS CONDICIONES AMBIENTALES, FALLAS ELÉCTRICAS, ENTRE OTROS FACTORES EXTERNOS AJENOS AL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTET QUE LAS FALLAS CONSIDERADAS PARA SOLICITAR LA RECISIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE SERÁN DETERMINADAS POR EL ÁREA USUARIA EN CONJUNTO CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEBIENDO SER CONGRUENTES CON AFECTACIONES DEL EQUIPO ASOCIADAS A VICIOS OCULTOS, DESCOMPOSTURAS DE PARTES O COMPONENTES QUE NO PUEDAN SER REPARADOS, FALLAS RECURRENTES QUE NO SEAN SOLUCIONADAS A PESAR DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIIVO. ADICIONALMENTE SE REITERA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LA FALLA SE ORIGINE POR UNA INCORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO, ÉSTA DEBERÁ SER ACREDITADA CON EVIDENCIA TÉCNICA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DEL FABRICANTE DEL O LOS BIENES Y EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN PERITAJE TÉCNICO POR PARTE DE UN TERCERO AUTORIZADO, PUDIENDO SER EL FABRICANTE DE LOS BIENES O UN REPRESENTANTE AUTORIZADO POR ESTE, EN DONDE SE COMPRUEBE QUE EL O LOS BIENES EN GARANTÍA PRESENTAN DAÑOS POR ALGÚN MAL USO O NEGLIGENCIA POR PARTE DEL PERSONAL USUARIO DE LA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO EN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO, Y QUE, EN CONSECUENCIA, NO APLICA LA REPARACIÓN DE GARANTÍA, LO CUAL DEBERÁ SER ACEPTADO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO O QUIÉN ESTE DESIGNE. EN CASO DE QUE EL PERITAJE TENGA ALGÚN COSTO, ESTE DEBERÁ SER PAGADO EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO. AQUELLOS FENOMENOS NATUARLES O METEOROLOGICOS QUE PUDIERAN OCASIONAR ALGUN DAÑO PERMANENTE AL EQUIPO E IRREPARABLE NO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO Y DEBERÁ ESTAR AMPARADO POR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.
583004	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO...	SE ENTIENDE QUE LAS FALLAS, A CONSIDERAR PARA EL CALCULO DE LA AFECTACIÓN EN UN 30% O MÁS DE LA ATENCIÓN DE LA DERECHOHABIENCIA, PREVIA RECISIÓN DE CONTRATO, SERÁN AQUELLAS FALLAS PROPIAS DEL EQUIPO QUE TENGAN EL MISMO ORIGEN Y QUE LO DEJEN FUERA DE SERVICIO, EXCLUYENDO LAS FALLAS POR CONUSMIBLES O ACCESORIOS, REPARACIONES Y AJUSTES NECESARIOS DEBIDOS A DAÑOS POR USO INCORRECTO, ERRORES DE OPERACIÓN, MALAS CONDICIONES AMBIENTALES, FALLAS ELÉCTRICAS, ENTRE OTROS FACTORES EXTERNOS AJENOS AL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTET QUE LAS FALLAS CONSIDERADAS PARA SOLICITAR LA RECISIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE SERÁN DETERMINADAS POR EL ÁREA USUARIA EN CONJUNTO CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEBIENDO SER CONGRUENTES CON AFECTACIONES DEL EQUIPO ASOCIADAS A VICIOS OCULTOS, DESCOMPOSTURAS DE PARTES O COMPONENTES QUE NO PUEDAN SER REPARADOS, FALLAS RECURRENTES QUE NO SEAN SOLUCIONADAS A PESAR DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIIVO. ADICIONALMENTE SE REITERA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LA FALLA SE ORIGINE POR UNA INCORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO, ÉSTA DEBERÁ SER ACREDITADA CON EVIDENCIA TÉCNICA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DEL FABRICANTE DEL O LOS BIENES Y EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN PERITAJE TÉCNICO POR PARTE DE UN TERCERO AUTORIZADO, PUDIENDO SER EL FABRICANTE DE LOS BIENES O UN REPRESENTANTE AUTORIZADO POR ESTE, EN DONDE SE COMPRUEBE QUE EL O LOS BIENES EN GARANTÍA PRESENTAN DAÑOS POR ALGÚN MAL USO O NEGLIGENCIA POR PARTE DEL PERSONAL USUARIO DE LA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO EN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO, Y QUE, EN CONSECUENCIA, NO APLICA LA REPARACIÓN DE GARANTÍA, LO CUAL DEBERÁ SER ACEPTADO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO O QUIÉN ESTE DESIGNE. EN CASO DE QUE EL PERITAJE TENGA ALGÚN COSTO, ESTE DEBERÁ SER PAGADO EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO. AQUELLOS FENOMENOS NATUARLES O METEOROLOGICOS QUE PUDIERAN OCASIONAR ALGUN DAÑO PERMANENTE AL EQUIPO E IRREPARABLE NO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO Y DEBERÁ ESTAR AMPARADO POR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.
583005	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO...	SE ACEPTA QUE EN EL SUPUESTO DE REEMPLAZO DEL BIEN, ESTE SE REALICE ACORDE A LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS POR LA FABRICACIÓN Y LÓGISTICA DE ENTREGA DEL BIEN. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA QUE ACORDE AL ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONE EN EL SUPUESTO DE QUE SE DEBA REEMPLAZAR ALGÚN BIEN ADJUDICADO, RECIBIDO POR EL INSTITUTO A ENTERA SATISFACCIÓN, CUANDO NO PUEDA REPARARSE, SE DEBERÁ REALIZAR EL CANJE O REEMPLAZO, POR BIENES NUEVOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, SIN EMBARGO, EN CASO DE EXISTIR TIEMPOS DE ENTREGA DERIVADOS DE LA FABRICACIÓN Y LOGÍSTICA DE ENTREGA DEL O LOS BIENES SE DEBERÁ CONCILIAR CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA PODER EXTENDER O NO LOS DÍAS DE ENTREGA.
583006	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN INCISO H, I, J	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA LA ENTREGA DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE EMISIÓN POR LO MENOS DE 10 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SUS OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, IMSS E INFONAVIT, CON FECHA PREVIA AL DIA DEL EVENTO; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE OBLIGACIONES FISCALES, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OPINION DE CUMPLIMIENTO DE INFONAVIT, VIGENTES, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
583007	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS 4.4, 4.5 Y 4.6 EXISTENCIA DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES	ENTENDEMOS QUE LOS ANEXOS 4.4, 4.5, 4.6 Y 4.7 SON SOLO PARA LOS LICITANTES ADJUDICADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE LOS ANEXOS 4.4, 4.5, 4.6 Y 4.7 SOLO SERÁN REQUISITADOS POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583008	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. / ANEXO 4	EN LA CONVOCATORIA MENCIONA QUE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRA EN EL ANEXO DOS, SIN EMBARGO CREEMOS QUE EXISTE UN ERROR, YA QUE EL ARCHIVO DE ANEXO 4 HABLA DE TÉRMINOS Y CONDICIONES. ¿QUÉ NÚMERO OCUPAMOS SI QUEREMOS HACER REFERENCIA A ESTE DOCUMENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL ANEXO QUE LLEVA COMO TITULO "ANEXO 4", SE DEBE CONSIDERAR COMO ANEXO 2, CONFORME AL APARTADO 10. "FORMATOS QUE FACILITARAN Y AGILIZARAN LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES". FAVOR DE ATENDER LA PRECISION ADMINISTRATIVA.
583009	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 O ANEXO 4. D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS..., PAGINA 22 DE 53	PARA LOS BIENES INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LAS PÁGIMAS QUE HAGAN REFERENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, ESTO CON EL FIN DE FACILITAR LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN . ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SI SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRÁ PRESENTAR LAS PÁGINAS QUE HAGAN REFERENCIA AL BIEN, ACCESORIO Y/O CONSUMIBLE CORRESPONDIENTE EN EL ENTENDIDO QUE ACORDE AL ANEXO NO. 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES, PARA EL CASO DE AQUELLOS QUE BIENES IDENTIFICADOS COMO "NO REQ." (NO REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", EL LICITANTE NO REQUIERE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ALGUNA REFERENTE AL REGISTRO SANITARIO. PARA EL CASO DE AQUELLOS BIENES IDENTIFICADOS COMO "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", PARA AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LOS BIENES OFERTADOS, DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE ESTÉN INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLES, Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REFERENCIADO, EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, EN EL QUE IDENTIFIQUE AQUELLOS QUE OFERTE Y DEBERÁN CORRESPONDER CON LA DESCRIPCIÓN, TIPO Y NATURALEZA DE ESTOS E IDENTIFICARSE PLENAMENTE; SI EN EL LISTADO ANTES MENCIONADO NO SE PUEDE IDENTIFICAR PLENAMENTE EL QUE DICHO EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, SE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO ACOMPAÑÁNDOSE DE LA COPIA SIMPLE DEL OFICIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN DONDE SE SEÑALE EXPRESAMENTE QUE DICHO EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.
583010	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO UNO. ANEXO TECNICO, INCISO E) NORMA OFICIAL MEXICANA..., PAGINA 6 DE 7	EN LA TABLA DICOM CONFORMANCE STATEMENT, CREEEMOS QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE IDENTIFICÓ CON OTRO NÚMERO LAS PARTIDAS DEL ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO) Y ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTRETRICO SEGUNDO NIVEL), SIENDO LO CORRECTO PARTIDA NÚMERO 22 Y PARTIDA NÚMERO 23 EN CONCORDANCIA CON EL ANEXO 3.3. REQUISITOS DE LOS BIENES . ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE SI EXISTE UN ERROR EN LA NUMERACIÓN DE LAS PARTIDAS REFERENTES A LOS EQUIPOS ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO) Y ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTRETRICO SEGUNDO NIVEL), FAVOR DE ATENDER LA PRECISION NO. 2
583011	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 O ANEXO 4 INCISO F)VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES..	DICE: "LA PRESENTACIÓN DE GUÍAS MECÁNICAS NO SERÁ LIMITATIVA DE TODO AQUEL EQUIPO QUE ASÍ LO REQUIERA." SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS GUIAS MECANICAS SERÁ UN REQUISITO PARA AQUELLOS LICITANTES ADJUDICADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.	ES CORRECTO ENTENDER QUE CORRESPONDE EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGAR LA GUIA MECANICA, A FIN DE QUE ESTE EN POSIBIILIDAD DE CUMPLIR CON LOS PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE LOS EQUIPOS EN LA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE DESTINO FINAL DE ACUEDO A LA ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
583012	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 O ANEXO 4 INCISO F)VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES..	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO NO. 4.9 DEBE SER LLENADO POR SITIO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA LAS PARTIDAS QUE EN EL ANEXO 3.3 EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES INSTITUCIONALES" CONTENGA LA LEYENDA "OBLIGATORIA" U "OPCIONAL", SE ACLARA QUE EN EL ANEXO 4.9 LOS LICITANTES DEBERÁN ESPECÍFICAR TODAS LAS UNIDADES DE DESTINO RELACIONADAS EN EL ANEXO 3.5 DE LAS PARTIDAS QUE OFERTEN.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583013	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA. PUNTO 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN	CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMEINTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE APLICAR TRES FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE MANIFIESTA QUE TODAS LAS PARTIDAS SERAN ADJUDICADAS A 1 (UNA) SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO POR PARTIDA, A EXCEPCIÓN DE LA PARTIDA 7 (SIETE), LA CUAL SE ADJUDICARA A 2 (DOS) FUENTES DE ABASTECIMIENTO. SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DESCRITO EN EL NUMERAL 2.8 DE LA CONVOCATORIA.
583014	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 O ANEXO 4 INCISO F)VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES..	FAVOR DE RATIFICAR QUE LOS EQUIPOS A DESINSTALAR ESTARÁN DISPONIBLES AL PROVEEDOR ASIGNADO INMEDIATAMENTE QUE INICIE EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	SE REITERA A LA PARTICIPANTE, QUE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ COORDINARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO CON EL DIRECTOR MÉDICO DE LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y/O EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO A FIN DE QUE SE LE INDIQUE LA FECHA EN QUE LA UNIDAD MÉDICA SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE INICIAR LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN. ... POR LO QUE EL LICITANTE PODRÁ ANALIZAR CON CADA UNIDAD DE DESTINO, LOS ESPACIOS CON LOS QUE CUENTE Y ESTÉN DISPONIBLES, Y UNA VEZ EMITIDO EL FALLO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD Y EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DETERMINAR INICIO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE TERMINAR EN TIEMPO Y FORMA LA INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES, ASI COMO LA PLANACIÓN DE DÍAS Y HORARIOS DE TRABAJO PARA EJECUCIÓN DE LAS ADECUACIONES.
583015	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PARA DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN QUE NO ALIQUE A MI REPRESENTADA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA QUELLOS FORMATOS QUE NO APLIQUEN A MI REPRESENTADO, PODER PRESENTARLO CON LA LEYENDA "NO APLICA".	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.
583016	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EN LA PROPUESTA ECONOMICA ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS A COTIZAR Y ELIMINAR AQUELLAS EN LAS QUE NO SE OFERTARÁ. ¿SE ACEPTA?	EN CASO DE QUE NO COTICEN ALGUNAS PARTIDAS DENTRO DE SU PROPUESTA ECONOMICA, LOS LICITANTES PODRAN COLOCAR EN LA COLUMNA PRECIO LA PALBRA "NO COTIZO" O PODRA ELIMINAR DICHA PARTIDA DE SU FORMATO.
583017	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	4.3 PROPUESTA ECONOMICA Y 5.3 EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SERÁ REQUISITO PRESENTAR EL ARCHIVO EXCEL DEL ANEXO DE PROPUESTA ECONOMICA. FAVOR DE ACLARAR	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA, EL SOPORTE DOCUMENTAL DE SU PROPUESTA DEBERA REMITIRSE DE FORMA LEGIBLE (EN ARCHIVO PDF SIN UTILIZAR BAJA RESOLUCION, FORMATO IMAGEN O EQUIVALENTE); ADICIONALMENTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES, PODRAN ADJUNTAR EL ARCHIVO EXCEL.
583018	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO 16	¿EN QUE PARAMETRO DE COMPRANET SE DEBERÁ DE INGRESAR EL FORMATO 16?	EL FORMATO 16 UNICAMENTE APLICARA PARA LA PARTIDA 7 Y EN CASO DE QUE APLIQUE SU PARTICIPACION PARA DICHA PARTIDA, PODRA INCLUIRLO EN EL NUEVO PARAMETRO QUE SE CONFIGURA DENTRO SISTEMA CON EL NOMBRE "ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES"..
583019	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.5.3. CON TECNOLOGÍA DE BALEROS DE METAL ...	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: GRAN ÁNODO DE 160 MM DE DIÁMETRO QUE PERMITE EXPOSICIONES DE ALTA ENERGÍA. DICHA CARACTERISTICA ES UNA TECNOLOGIA SIMILAR A LA SOLICITADA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5.3. CON TECNOLOGIA DE BALEROS DE METAL LIQUIDO PARA ROTACION DEL ANODO O TECNOLOGIA SIMILAR". DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583020	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.5.4. FLUOROSCOPÍA PULSADA PARA CARDIOLOGÍA DE 30 PULSOS/SEG	NUESTRO EQUIPO DE ANGIOGRAFÍA PERMITE REALIZAR FLUOROSCOPIA PULSADA DE 30 PULSOS POR SEGUNDO SIN HACER REFERENCIA A ALGUNA REGIÓN ANATÓMICA ESPECIFICA, LO CUAL NOS PERMITE PODER UTILIZAR ESTA FUNCION EN CUALQUIER REGION ANATOMICA, INCLUYENDO CARDIOLOGÍA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: FLUOROSCOPIA PULSADA CON UNA OPCIÓN DE CADENA DE IMÁGENES: 30 FPS (30 PULSOS POR SEGUNDO) ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "1.5.4. FLUOROSCOPIA PULSADA PARA CARDIOLOGÍA CON UNA OPCIÓN DE CADENCIA DE IMÁGENES: 30 FPS (30 PULSOS POR SEGUNDO)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.5.4. FLUOROSCOPIA PULSADA CON UNA OPCION DE CADENA DE IMAGENES: 30 FPS (30 PULSOS POR SEGUNDO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
583021	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO:1.5.5. FLUOROSCOPÍA PULSADA PARA VASCULAR DE 7.5 PULSOS/SEG...	NUESTRO EQUIPO PERMITE REALIZAR FLUOROSCOPIA PULSADA DE 7.5 PULSOS POR SEGUNDO SIN HACER REFERENCIA A ALGUNA REGIÓN ANATÓMICA ESPECIFICA, LO CUAL NOS PERMITE PODER UTILIZAR ESTA FUNCION EN CUALQUIER REGION ANATOMICA, INCLUYENDO VASCULAR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: FLUOROSCOPIA PULSADA CON UNA OPCIÓN DE CADENA DE IMÁGENES: 7.5 FPS (7.5 PULSOS POR SEGUNDO) ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "1.5.5. FLUOROSCOPIA PULSADA PARA VASCULAR CON UNA OPCIÓN DE CADENCIA DE IMÁGENES: 7.5 FPS ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.5.5. FLUOROSCOPÍA PULSADA PARA VASCULAR DE 7.5 PULSOS/SEGUNDO O MENOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
583022	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO:1.7.8. CON POSICIONAMIENTO AUTOMÁTICO DEL ARCO Y DE ...	CUMPLIMOS ESTE PUNTO, SIN EMBARGO NUESTRA LITERAURA NO HACE REFERENCIA AL PUTNO ESPECIFICO DE MANTENER LA COLIMACIÓN. POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: ENVIAR ÁNGULOS 2D (ESTATIVO, MESA, ESTATIVO+MESA) LA FUNCIÓN 2D SEND ANGLES (ENVIAR ÁNGULOS 2D) PERMITE POSICIONAR EL ESTATIVO Y LA SID NUEVAMENTE DONDE SE ADQUIRIÓ UNA IMAGEN CON ANTERIORIDAD. ESTO DEMUESTRA LA FUNCION SOLICITADA YA QUE AL MOMENTO DE UTILIZAR LA APLICACIÓN DE SEND ÁNGULOS LA COLIMACIÓN SE RESPETA, DE TAL MODO QUE AUNQUE LA ANGULACIÓN DEL ANGIOGRAFO SE CAMBIE, LA COLIMACIÓN SE MANTIENE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "ENVIAR ANGULOS 2D (ESTATIVO, MESA, ESTATIVO+MESA) LA FUNCION 2D SEND ANGLES (ENVIAR ANGULOS 2D) PERMITE POSICIONAR EL ESTATIVO Y LA SID NUEVAMENTE DONDE SE ADQUIRIO UNA IMAGEN CON ANTERIORIDAD.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.7.8. CON POSICIONAMIENTO AUTOMÁTICO DEL ARCO Y DE LOS COLIMADORES A PARTIR DE UNA IMAGEN ADQUIRIDA.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583023	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO:1.7.12. REALCE DEL STENT EN TIEMPO REAL.	NUESTRA TECNOLOGÍA Y APLICACIONES PCI ASSIST, NOS PERMITE TENER 2 OPCIONES PARA VALORAR LA COLOCACIÓN DEL STENT Y/O EL ADECUADO POSICIONAMIENTO DEL STENT STENTVIZ ES UNA APLICACIÓN QUE REALZA LA ESTRUCTURA DEL STENT PARA SU MEJOR VISUALIZACIÓN Y STENT VESELVIZ QUE NOS PERMITE VALORA EL STENT CON LA INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE, ESTAS DOS APLICACIONES CUMPLEN CON LO SOLICITADO, NUESTRA LITERATURA HACE REFERENCIA A VISUALIZACIÓN DE MANERA INMEDIATA, POR ESTE MOTIVO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO : STENTVIZ: LA OPCIÓN STENTVIZ MEJORA LA VISIBILIDAD DE LA ESTRUCTURA DEL STENT. ES ESPECIALMENTE ÚTIL PARA VERIFICAR LA COLOCACIÓN Y EL DESPLIEGUE DE LOS STENTS DURANTE LAS INTERVENCIONES CORONARIAS EN LAS QUE LAS ARTERIAS EN MOVIMIENTO PUEDEN DIFICULTAR LA VISIBILIDAD. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "STENTVIZ: LA OPCION STENTVIZ MEJORA LA VISIBILIDAD DE LA ESTRUCTURA DEL STENT. ES ESPECIALMENTE UTIL PARA VERIFICAR LA COLOCACIÓN Y EL DESPLIEGUE DE LOS STENTS DURANTE LAS INTERVENCIONES CORONARIAS EN LAS QUE LAS ARTERIAS EN TIEMPO REAL EN MOVIMIENTO PUEDEN DIFICULTAR LA VISIBILIDAD", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.7.12 REALCE DEL STENT EN TIEMPO REAL."; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERL DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
583024	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.8.4. CON REALCE DE BORDES, AJUSTE AUTOMÁTICO DE BRILLO ...	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR LA INVERSIÓN NEGATIVA / POSITIVA CON UNA IMAGEN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO DOS ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. ... EN CASO DE PRESENTAR IMÁGENES Y/O FOTOGRAFÍAS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS OFERTADOS, SE PRECISA QUE EL LICITANTE DEBERÁ COMPROBAR QUE EXISTE LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE LA IMAGEN Y/O FOTOGRAFÍA Y EL BIEN OFERTADO. ...
583025	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.8.8. CON ANÁLISIS LVA, QCA, QVA CON CALIBRACIÓN ...	DEBIDO A LA NOMENCLATURA QUE EXISTE EN NUESTRA LITERATURA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: ANALISIS DE ESTENOSIS, ANALISIS VENTRICULAR CON CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA EN EL ANGIOGRAFO Y ESTACIÓN DE TRABAJO. EN EL ENTENDIDO QUE CUMPLIMOS CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8.8. CON ANALISIS LVA, QCA, QVA CON CALIBRACION AUTOMATICA Y MANUAL, MEDICION DE ESTENOSIS, TANTO EN EL EQUIPO COMO EN LA ESTACION DE TRABAJO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
583026	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.8.10 INTERFASE DE RED ETHERNET 100 /1000 BASE T	DEBIDO A LA TERMINOLOGÍA DENTRO DE NUESTRA LITERATURA Y EN EL ENTENDIDO QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVENTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: SALIDA DE IMAGEN DICOM EN ETHERNET DE 100 MBIT CON ENVÍO AUTOMÁTICO Y TRANSFERENCIA EN SEGUNDO PLANO PARA UNA TRANSMISIÓN RÁPIDA CON UNA INTERACCIÓN MÍNIMA DEL USUARIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR "SALIDA DE IMAGEN DICOM EN ETHERNET DE 100 MBIT CON ENVIO AUTOMATICO Y TRANSFERENCIA EN SEGUNDO PLANO PARA UNA TRANSMISION RAPIDA CON UNA INTERACCION MINIMA DEL USUARIO ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.8.10 INTERFASE DE RED ETHERNET 100 /1000 BASE T. "; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583027	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.8.12. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN CD O DVD.	EN LA PRACTICA LAS IMAGENES O ESTUDIOS SE ALMACENAN DIRECTAMENTE EN EL DISCO DURO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO Y SON ENVIADOS AUTOMATICAMENTE A LA ESTACION DE TRABAJO PARA QUE EL USUARIO PUEDE SELECCIONAR LAS SECUENCIAS IDEALES QUE SE GRABARÁN EN DVD O CD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO EN LA ESTACIÓN DE TRABAJO COMO: GRABAR IMÁGENES EN CD/DVD DICOM CD/DVD/USB CREACIÓN TOOL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8.12. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES EN CD O DVD", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
583028	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.9. 10. INTERFASE DE RED ETHERNET 100/1000 BASE T.	DEBIDO A LA TERMINOLOGÍA DENTRO DE NUESTRA LITERATURA Y EN EL ENTENDIDO QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVENTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO : SALIDA DE IMAGEN DICOM EN ETHERNET DE 100 MBIT CON ENVÍO AUTOMÁTICO Y TRANSFERENCIA EN SEGUNDO PLANO PARA UNA TRANSMISIÓN RÁPIDA CON UNA INTERACCIÓN MÍNIMA DEL USUARIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "1.9.10 SALIDA DE IMAGEN DICOM EN ETHERNET DE 100 MBIT CON ENVIO AUTOMATICO Y TRANSFERENCIA EN SEGUNDO PLANO PARA UNA TRANSMISION RAPIDA CON UNA INTERACCION MINIMA DEL USUARIO ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9.10 INTERFASE DE RED ETHERNET 100 /1000 BASE T. "; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
583029	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 2.2.1. CUATRO ENTRADAS DE PRESIÓN INVASIVA Y CON MANEJO ...	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: PRESIÓN INVASIVA: 4 CANALES CON MEDIOS. PRESIÓN NO INVASIVA: MODOS AUTOMÁTICO Y MANUAL (OSCILOMÉTRICA). PARÁMETROS DE 10 A 400 MMHG CONSIDERANDO QUE ESTA ES UN MAYOR RANGO. ¿SE ACEPTA?.	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.2.1 CUATRO ENTRADAS DE PRESION INVASIVA Y CON MANEJO EN LA MISMA CONSOLA DEL EQUIPO PARA MEDICION DE RANGOS DE PRESION SELECCIONABLES DE MODO MANUAL O AUTOMATICO, ENTRE VALORES DE 25 MMHG A 400 MMHG O MAYOR." DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
583030	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 2.2.2. MEDICIÓN Y DESPLIEGUE DE PRESIÓN SISTÓLICA ...	EL ESTADO HEMODINÁMICO DEL PACIENTE INCLUYE LA PRESIÓN SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA SIMULTANEA ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE LAS DIFERENTES EDICIONES. NUESTRO SISTEMA DE POLIGRAFIA CUMPLE LA ESPECIFICACION POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: PANTALLA DE MEDICIÓN DE CATH: VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL DEL ESTADO HEMODINÁMICO DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.2.2. MEDICIÓN Y DESPLIEGUE DE PRESION SISTOLICA, DIASTOLICA Y MEDIA SIMULTANEA", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
583031	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 2.2.3. EDICIÓN DE ETIQUETAS O ANOTACIÓN GRÁFICAS Y DE ...	DEBIDO A LA NOMENCLATURA QUE CONTIENE NUESTRA LITERATURA Y EN EL ENTENDIDO QUE CUMPLIMOS CON LO SOLICITADO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR UTILIZANDO LAS NOMENCLATURAS EQUIVALENTES PROPIAS: PAO = AO, PVI = PCP, PAP=AM, WDG = GVM, PAD =AD, PVD = VP, PAI = AL. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "2.2.3 EDICION DE ETIQUETAS O ANOTACION GRAFICAS Y DE TEXTO CON NOMBRES DE CURVAS DE PRESION SELECCIONADAS: ART, PAO, PVI, PAP, WDG, PAD, PVD Y PAI, DONDE PAO = AO, PVI = PCP, PAP= AM, WDG = GVM, PAD = AD, PVD = VP, PAI = AI", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.2.3. EDICION DE ETIQUETAS O ANOTACION GRAFICAS Y DE TEXTO CON NOMBRES DE CURVAS DE PRESION SELECCIONADAS: ART, PAO, PVI, PAP, WDG, PAD, PVD Y PAI ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583032	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 2.2.7. SELECCIÓN DE GANANCIA DE 1 /4, 1 /2, 1 , 2 Y 4 CM/MV ...	EN EL ENTENDIDO QUE CUMPLIMOS CON LA ESPECIFICACION. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: GANANCIA DE LA SEÑAL. LA GANANCIA DE LA SEÑAL AUMENTA LA AMPLITUD DE LA SEÑAL DE ECG. PARA CAMBIAR SEÑAL DE ECG: 1. RESALTE LA SEÑAL QUE DESEA CAMBIAR. 2. OPRIMA LAS TECLAS DE DIRECCIÓN ARRIBA O ABAJO DE GAN. EN EL TECLADO. ADICIONALMENTE INCLUIR UNA IMAGEN. ¿SE ACEPTA?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
583033	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 3.3. JERINGAS PARA EL INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE 100 ...	LA PRESENTACIÓN DE NUESTRO MEDIO DE CONTRASTE DE BAJA OSMOLARIDAD ES DE 100 ML, POR LO QUE PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 20 FRASCOS DE 100ML CADA UNO. ¿SE ACEPTA?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 3.2. SE ACEPTA QUE OFERTE "20 FRASCOS DE 100 ML MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO DE BAJA OSMOLARIDAD CON CONCENTRACION DE 350 A 370 MG YODO/ML", COMO OPCION PARA EL PUNTO 3.2 "MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO DE BAJA OSMOLARIDAD CON CONCENTRACION DE 350 A 370 MG YODO/ML; 10 FRASCOS DE 200 ML C/U. (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO).", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
583034	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 3.4. MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO DE BAJA OSMOLARIDAD ...	LA NUEVA TECNOLOGÍA DE LOS INYECTORES SOLICITADOS, NO SOLAMENTE UTILIZAN JERINGAS PARA EL CONTRASTE, SI NO UNA SERIE DE CONSUMIBLES QUE DEBERÍAN DE SER SOLICITADOS , POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO CONSUMIBLES PARA INYECTOR DE ESTE MODO SE GARANTIZA QUE EL INYECTOR FUNCIONE ADECUADAMENTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
583035	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. PUNTO: 1.7.1 56"	SOLICTAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR UNA PANTALLA DE 55". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL "1.7.1. UNA PANATALLA PLANA LCD DE 55(INCLUIR MARCA Y MODELO)." COMO OPCION PAR EL NUMEFRAL "1.7.1 PANTALLA PLANA LCD O TFT DE 56" O MAYOR (INCLUIR MARCA Y MODELO).", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
583038	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 19	REFERENTE A LA PARTIDA 19 EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EN EL PUNTO 1.12 DE LA FICHA TÉCNICA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN SISTEMA DE IMPRESIÓN DE ETIQUETAS APLICADAS MANUALMENTE CON CAPACIDAD DE CARGA DE UN ROLLO DE 3000 ETIQUETAS, YA QUE ESTO PERMITE TENER UN MEJOR CONTROL EN EL NÚMERO DE IMPRESIONES REALIZADAS EN UNA JORNADA LABORAL.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.12 IMPRESORA ALFANUMÉRICA CON CARGADOR PARA ETIQUETAR DE FORMA AUTOMÁTICA MAYOR A 100 LAMINILLAS. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). DE LA PARTIDA 19 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA". LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583039	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 16	REFERENTE A LA PARTIDA 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO NUMERAL 1.12 SISTEMA DE CERRADO DE DESAGÜE CON VÁLVULA DE SEGURIDAD PARA RETIRO DE CONTENEDOR. SE ACEPTA OFERTAR UN EQUIPO CON UN SISTEMA DE DESAGÜE POR QUE TRABAJA POR MEDIO DE GRAVEDAD QUE TIENE LA MISMA FUNCIÓN DE RECOLECCIÓN DE CONDENSADO.	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.7 SE ACEPTA OFERTAR "SISTEMA DE DESAGÜE POR MEDIO DE GRAVEDAD", PARA EL NUMERAL "1.7 SISTEMA DE CERRADO DE DESAGÜE CON VÁLVULA DE SEGURIDAD PARA RETIRO DE CONTENEDOR.", PARA LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583041	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS CONVOCATORIA CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDA 37	NUMERAL 1.4.2.4. SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR TENPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN DOBLE SELECCIÓN DE 4500 Y 5000 GRADOS KELVIN, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CARACTRISTICA SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.4.2.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5000 GRADOS KELVIN O MAYOR., PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED, TODA VEZ QUE ESTADEBE SER AJUSTABLE EN EL RANGO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
583042	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 15 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MICROTOMO CON RETRACCIÓN DE 0 A 50 MICRAS, EN PASOS DE 5, 10, 15 Y 50 MICRAS, LO CUAL ES MAS QUE SUFICIENTE PARA QUE NO PEGUE CON LA CUCHILLA Y ASÍ PERMITA REGRESAR DE UNA FORMA MÁS RÁPIDA A LA POSICIÓN INICIAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3 RETRACCIÓN DE 100 MICRAS DURANTE EL ASCENSO, PARA LA PARTIDA: 15 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA., LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583043	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 15 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.4, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARIA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL VOLANTE ESTÁ EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO. EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO. TAMBIÉN VIENE CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "VOLANTE EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO, EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO, CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE, PARA EL NUMERAL "1.4 MANIVELA CON SEGURO ACTIVADO POR EL PULGAR QUE ACTÚA EN CUALQUIER POSICIÓN", PARA LA PARTIDA 15 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583044	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 15 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.6, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES", PARA EL NUMERAL "1.6 CONTADOR DE SECCIONES (CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO)", PARA LA PARTIDA 15 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583045	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 15 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.8, ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS", PARA EL NUMERAL "1.8 CONTROL DE ESPESOR DEL CORTE DE 0.5 A 100 MICRAS EN PASOS DE 0.5, 1, 5 Y 10 MICRAS COMO MÍNIMO.", PARA LA PARTIDA 15 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583046	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 15 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.9., ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS", PARA EL NUMERAL "1.10 AVANCE TOTAL DEL ESPÉCIMEN 18 MM", PARA LA PARTIDA 15 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583047	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 15 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.10, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM", PARA EL NUMERAL "1.10 AVANCE TOTAL DEL ESPÉCIMEN 18 MM", PARA LA PARTIDA 15 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583048	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 15 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.11, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM", PARA EL NUMERAL "1.11 MOVIMIENTO VERTICAL DEL ESPÉCIMEN DE AL MENOS 52 MM", PARA LA PARTIDA 15 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583049	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 15 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.12, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8 °, LO CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA ANGULACIÓN MAYOR Y PODER SELECCIONAR EN UNA POSICIÓN MAYOR EL ÁREA DE CORTE O DEVASTADO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8 °", PARA EL NUMERAL "1.12 ANGULACIÓN DEL ESPÉCIMEN: ± 5 GRADOS CON MICROAJUSTE X-Y", PARA LA PARTIDA 15 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583050	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 15 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 2.1, ES CORRECTO ENTENDER QUE, AL REFERIRSE AL JUEGO DE HERRAMIENTAS, ESTAS SON LAS BROCHAS QUE SE OCUPAN CON EL MICROTOMO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE TRATA DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DEL MICROTOMO.
583051	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO. PREGUNTA: PUNTO 1.4, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "DATOS DE LA PANTALLA LCD (CON LA UNIDAD ENCENDIDA). N° REPRESENTA EL TOTAL DE CORTES Y SU VALOR", SIENDO LO MISMO PERO NOMBRADO DE FORMA DISTINTA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "DATOS DE LA PANTALLA LCD (CON LA UNIDAD ENCENDIDA). N° REPRESENTA EL TOTAL DE CORTES Y SU VALOR", PARA EL NUMERAL "1.4 CONTADOR DE SECCIONES (CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO).", PARA LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583052	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO. PREGUNTA: PUNTO 1.5, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "CÁMARA CRIOSTATICA", SIENDO LO MISMO PERO NOMBRADO DE FORMA DISTINTA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "CÁMARA CRIOSTATICA", PARA EL NUMERAL "1.5 CRIOCAMARA", PARA LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583053	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO. PREGUNTA: PUNTO 1.6. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "CUANDO SE UTILIZA EL MICRÓTOMO DEL CRIOSTATO, EL CONTROL DE LA VELOCIDAD DE LA CUCHILLA Y EL AJUSTE CORRECTO DE LA PLACA ANTIRROLL SON FACTORES IMPORTANTES PARA CORTAR SECCIONES DE ALTA CALIDAD", SIENDO LO MISMO PERO NOMBRADO DE FORMA DISTINTA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "CUANDO SE UTILIZA EL MICRÓTOMO DEL CRIOSTATO, EL CONTROL DE LA VELOCIDAD DE LA CUCHILLA Y EL AJUSTE CORRECTO DE LA PLACA ANTIRROLL SON FACTORES IMPORTANTES PARA CORTAR SECCIONES DE ALTA CALIDAD", PARA EL NUMERAL "1.6 MICROTOMO PARA ESPECÍMENES", PARA LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
83054	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO. PREGUNTA: PUNTO 1.6.5, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "SISTEMA DE PROTECCIÓN DE CUCHILLA INCORPORADO", SIENDO LO MISMO PERO NOMBRADO DE FORMA DISTINTA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "SISTEMA DE PROTECCIÓN DE CUCHILLA INCORPORADO", PARA EL NUMERAL "1.6.5 PROTECCIÓN DE DEDOS PARA EL PORTA-CUCHILLAS", PARA LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
83055	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO. PREGUNTA: PUNTO 1.6.7, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "PLACA ANTI-ROLL CON AJUSTE DE ÁNGULO?, SIENDO LO MISMO PERO NOMBRADO DE FORMA DISTINTA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "PLACA ANTI-ROLL CON AJUSTE DE ÁNGULO", PARA EL NUMERAL "1.6.7 CON SISTEMA ANTI ROLL PARA EXTENDER TEJIDOS", PARA LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583056	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO. PREGUNTA: PUNTO 1.7, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "EQUIPADO CON UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN PARA EL LAVADO DE LÍQUIDOS, DESINFECCIÓN Y DESCONGELACIÓN DE AGUA. ESTOS FLUIDOS RESIDUALES SE ALMACENAN EN UN RECIPIENTE TRANSPARENTE DE GRAN CAPACIDAD Y FACILIDAD DE EXTRACCIÓN." SIENDO LO MISMO PERO NOMBRADO DE FORMA DISTINTA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "EQUIPADO CON UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN PARA EL LAVADO DE LÍQUIDOS, DESINFECCIÓN Y DESCONGELACIÓN DE AGUA. ESTOS FLUIDOS RESIDUALES SE ALMACENAN EN UN RECIPIENTE TRANSPARENTE DE GRAN CAPACIDAD Y FACILIDAD DE EXTRACCIÓN", PARA EL NUMERAL "1.7 SISTEMA DE CERRADO DE DESAGÜE CON VÁLVULA DE SEGURIDAD PARA RETIRO DE CONTENEDOR.", PARA LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583057	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO. PREGUNTA: PUNTO 2.1., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN DISCO PARA MUESTRAS DE 25.3 MM (2.53 CM), LO CUAL NO DEMERITA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR LA DIMENSIÓN DEL "DISCO PARA MUESTRAS DE 25.3 MM (2.53 CM)", PARA EL NUMERAL "2.1 CINCO (5) PIEZAS DE DISCOS PORTABLOQUES DE 2 A 2.5 CM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DEBIENDO INCLUIR LAS CINCO (5) PIEZAS, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583058	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO. PREGUNTA: PUNTO 3.1., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "ACEITE PARA MICROTOMO, BOTELLA DE 150 ML" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "ACEITE PARA MICROTOMO, BOTELLA DE 150 ML", PARA EL NUMERAL "3.1 UN (1) BOTE DE ACEITE DE BAJA TEMPERATURA. (INDICAR MARCA)", PARA LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583059	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO. PREGUNTA: PUNTO 3.2, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "SPRAY DESINFECTANTE; SOLUCIÓN DE PULVERIZACIÓN PARA LA LIMPIEZA DE RESIDUOS DE PARAFINA" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "SPRAY DESINFECTANTE; SOLUCIÓN DE PULVERIZACIÓN PARA LA LIMPIEZA DE RESIDUOS DE PARAFINA", PARA EL NUMERAL "3.2 UN (1) BOTE DE MEDIO DE INCRUSTACIÓN (INDICAR MARCA)", PARA LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583060	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 18 UNIDAD PARA INCLUIR TÉJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.2.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 ° C, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 ° C", PARA EL NUMERAL "1.2.1 RANGO DE 55°C A 70°C", PARA LA PARTIDA 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583061	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 18 UNIDAD PARA INCLUIR TÉJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.3. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", DÁNDOSE POR ENTENDIDO QUE SE ENCUENTRA SELLADA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", PARA EL NUMERAL "1.3 SUPERFICIE DE INCLUSIÓN SELLADA", PARA LA PARTIDA 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583062	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 18 UNIDAD PARA INCLUIR TÉJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.6, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS", PARA EL NUMERAL "1.6 CON PARRILLA Y CHAROLA REMOVIBLE.", PARA LA PARTIDA 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583063	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 18 UNIDAD PARA INCLUIR TÉJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.7, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS, LO CUAL NO AFECTA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO Y SE CONSIDERARÍA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA CAPACIDAD MAYOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS", PARA EL NUMERAL "1.7 TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 2 A 5 LITROS.", PARA LA PARTIDA 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583064	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 18 UNIDAD PARA INCLUIR TÉJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.8., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 ° C, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 ° C", PARA EL NUMERAL "1.8 DENTRO DEL RANGO DE 45° A 65° ± 0.2°C.", PARA LA PARTIDA 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583065	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 18 UNIDAD PARA INCLUIR TÉJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.9, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.9 CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA, PARA LA PARTIDA: 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"_
583066	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 18 UNIDAD PARA INCLUIR TÉJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.10, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA", PARA EL NUMERAL "1.10 CALENTADOR DE FÓRCEPS (PINZAS).", PARA LA PARTIDA 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583067	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 18 UNIDAD PARA INCLUIR TÉJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.1.2, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MOLDE DE ACERO CON DIMENSIONES DE 37 X 24 X 5 MM ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), PARA LA PARTIDA: 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
583068	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 18 UNIDAD PARA INCLUIR TÉJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.1.5, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN CONTENEDOR CON DIMENSIONES DE 30 X 24 X 5 MM, LO CUAL SOLO REPRESENTA UNA DIFERENCIA DE 1 MM Y PRÁCTICAMENTE ES IMPERCEPTIBLE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LA PARTIDA:18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. LA CARACTERISTICA: "DIMENSIONES DE 30X24X5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DEBIENDO INCLUIR LOS 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583069	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 3.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR 3 BOLSAS DE 2 KG, LO CUAL ES MAYOR A LO SOLICITADO, PERO SON LAS PRESENTACIONES CON LAS QUE CUENTA NUESTRO FABRICANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 3.1 CINCO (5) ENVASES CON PARAFINA, CADA UNO DE 1 KG (INDICAR MARCA)", PARA LA PARTIDA:18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. LA CARACTERISTICA: " 3 BOLSAS DE 2 KG", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583070	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	RUBRO A3, F) VISITAS A LAS INSTALACIONES.	F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. ENTENDEMOS QUE LA VISITA PARA LAS PARTIDAS QUE ASÍ LO DESCRIBAN EN EL ANEXO 3.3 PROPORCIONADO PODRÁ SER OPCIONAL Y EN CASO DE NO INDICARSE SE PODRÁ ENTREGAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN EL QUE SE ESPECIFIQUE QUE NO APLICA PARA MI REPRESENTADA. ¿ES ESTO CORRECTO?	SE ACLARA QUE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES ES OBLIGATORIA, SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS, ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ...
583071	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS. INCISO J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS....	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO, ENTENDEMOS QUE LO DESCRITO EN ESTE INCISO Y SUS SUBNUMERALES ES SOLO INFORMATIVO Y DEBERÁ ENTREGARSE POR EL LICITANTE ÚNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA PARCIALMENTE SU APRECIACIÓN. SE MANIFIESTA QUE TODOS LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBERÁN INCLUIR OBLIGATORIAMENTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA COPIA SIMPLE DE LA "CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, SUS ACCESORIOS, Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ANEXOS DOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO J, PÁRRAFO SEGUNDO. RESPECTO DE LOS DEMÁS NUMERALES Y SUBNUMERALES DEL ANEXOS DOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO J, SON CONDICIONES VINCULANTES SOLO PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.
583072	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS INCISO L) ESTABLECER LOS MECANISMOS ...	ANEXO DOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE. ENTENDEMOS QUE LO DESCRITO EN ESTE INCISO Y SUS SUBNUMERALES ES SOLO INFORMATIVO Y DEBERÁ CUMPLIRSE POR EL LICITANTE ÚNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION, LO DISPUESTO EN EL ANEXO DOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO L, SOLO APLICARÁ PARA EL LICITANTE ADJUDICADO.
583073	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	ECONÓMICO	ANEXO TRES. FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	ENTENDEMOS QUE EN EL FORMATO PROPORCIONADO COMO ANEXO TRES PROPUESTA ECONÓMICA, SOLO SE DEBERÁN COLOCAR LAS PARTIDAS A OFERTAR Y EN LAS QUE MI REPRESENTADA PARTICIPARÁ. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	EN CASO DE QUE NO COTICEN ALGUNAS PARTIDAS DENTRO DE SU PROPUESTA ECONOMICA, LOS LICITANTES PODRAN COLOCAR EN LA COLUMNA PRECIO LA PALBRA "NO COTIZO" O PODRA ELIMINAR DICHA PARTIDA DE SU FORMATO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583074	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	EN EL SUPUESTO DE QUE ALGUNO DE LOS NUMERALES NO LE APLIQUE A MI REPRESENTADA SE PODRÁ INTEGRAR ESCRITO EN EL QUE SE INDIQUE LA LEYENDA "NO APLICA". ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.
583075	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	A2. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS	DICE: EN SU CASO, CARTA DEL FABRICANTE EN LA QUE SE ESPECIFIQUE QUE EL EQUIPO CUMPLE CON LO DISPUESTO POR LA NORMA NOM-229-SSA1-2002 Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE AL TRATARSE DE UNA NORMA DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X, ESTA NORMA SOLO APLICA PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8 Y 9 EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO YA QUE ES ESPECÍFICO PARA AQUELLOS EQUIPOS DE RAYOS X, Y SE DARÁ CUMPLIMEITNO A ESTE PUNTO ENTREGANDO ESCRITO EN FORMATO LIBRE DEL LICITANTE DONDE SE INDIQUE QUE NO NOS APLICA. ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), EN EL INCISO L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE ... EL (LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) HACER ENTREGA DE LA CARTA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, EN LA QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS BIENES CON LO DISPUESTO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, LA ENTREGA DE DICHA CARTA SERÁ CON EL PERSONAL DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE DESTINO FINAL DETALLADAS EN EL ANEXO NO. 3.5. "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN", DICHO REQUISITO ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8 Y 9. ... REMITASE A PRECISION TECNICA MEDICA.
583076	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LAS FIRMAS DE LOS DOCUMENTOS DE FABRICANTE O FILIAL EN MÉXICO QUE REQUIEREN FIRMAS DE REPRESENTANTE LEGAL, PUEDAN SER FIRMADOS MEDIANTE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE ACUERDO A LO CERTIFICADO POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-151-SCFI-2016 YA QUE AL TRATARSE DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA ES MÁS EFICIENTE EL PROCESO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA PRESENTAR CARTAS CON FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS CERTIFICADAS POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-151-SCFI-2016, EN VIRTUD QUE DICHA NORMA TIENE POR CAMPO DE APLICACION REGULAR CIERTAS DISPOSICIONES REGLAMENTADAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO (CC), Y EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SE ENCUENTRA REGULADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), ES DECIR UNA DISPOSICION NORMATIVA DISTNTA, Y EN EL ARTICULO 11 DE LA LAASSP SE ESTABLECE COMO SUPLETORIAS DE LA PROPIA LAASSP AL CODIGO CIVIL FEDERAL, LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, NO ASI EL CITADO CODIGO DE COMERCIO, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE DICHA DISPOSICION (CC) NO ES SUPLETORIA DE LA LAASSP . ASI MISMO, EL ARTICULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, ESTABLECE QUE "EN LAS PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA FIRMA AUTOGRAFA, SE EMPLEARAN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA QUE ESTABLEZCA LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA", Y DADO QUE LA NOM-151-SCFI-2016 NO ES UNA DISPOSICION ESTABLECIDA POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, SE ENCUENTRA FUERA DEL AMBITO DE APLICACION DE LA LAASSP.
583077	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, INCISO K	DICE: K. ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) PREGUNTA: EN CASO DE QUE NO APLIQUE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) PARA NUESTRA REPRESENTADA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA SUBIR CARTA EN LA QUE SE EXPRESE QUE NO APLICA ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583078	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO UNO, ANEXO TÉCNICO, INCISO E	DICE: E) NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SOLICITAN EL CUMPLIMIENTO DE CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO-9001:2015 O ISO-9001:2018, ¿SE REFIERE A QUE ESTOS CERTIFICADOS DEBERÁN ESTAR EXPEDIDOS A NOMBRE DE LA FÁBRICA CORRESPONDIENTE DE CADA PRODUCTO OFERTADO? FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD QUE SERÁN ACEPTADOS, SOLO SERÁN LOS DESCRITOS EN EL ANEXO NO. 3 "ANEXO TÉCNICO", INCISO E; ASIMISMO, LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DESCRITOS EN EL ANEXO NO. 3 "ANEXO TÉCNICO", INCISO E, DEBERÁN ESTAR EXPEDIDOS A NOMBRE DEL FABRICANTE CORRESPONDIENTE DE CADA BIEN OFERTADO. EL ALCANCE DE DICHOS CERTIFICADOS, DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
583079	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS 4.3, 4.8, 4.9, OCDE	ENTENDEMOS QUE ESTOS ANEXOS SON INFORMATIVOS Y SERÁN ENTREGADOS POR EL LICITNTE ADJUDICADO, PRO LO QUE EL NO PRESENTARLOS COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. ¿ES ESTO CORRECTO?	SU APRECIACION ES CORRECTA PARCIALMENTE. SE ACLARA QUE, POR LO QUE RESPECTA A LOS ANEXOS 4.3 Y 4.8, DEBERAN SER ENTREGADOS UNICAMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO, EN CUANTO A LA NOTA DE LA OCDE, UNICAMENTE ES DE CARACTER INFORMATIVA, EN CONSECUENCIA, NO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA PROPOSICION Y NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACION DE LA MISMA. EN LO REFERENTE AL ANEXO 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", SE MANIFIESTA QUE DEBERÁ SER ADJUNTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE MANERA OBLIGATORIA POR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LAS PARTIDAS QUE EN EL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES", CONTENGAN LA LEYENDA "OBLIGATORIA" U "OPCIONAL", SU NO INCLUSION SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO PARA LAS PARTIDAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE.
583080	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4.5 Y 4.6	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ESTOS ANEXOS SE ENTREGARÁN POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, LOS ANEXOS 4.5 "FORMATO DE ACCESORIOS (GRUPO 526 ACCESORIOS PARA EQUIPO MEDICO E INSTRUMENTAL QUIRURGICO)" Y 4.6 "FORMATO DE CONSUMIBLES (GRUPO 379 CONSUMIBLES PARA EQUIPO MEDICOS)" SOLO SERAN ENTREGADOS POR LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, POR LO QUE EL NO INCLUIRLOS EN LA PROPUESTA TECNICA NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO.
583081	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMA DE ADJUDICACIÓN	ENTENDEMOS QUE LA ÚNICA PARTIDA EN LA QUE APLICARÁ EL ABASTO SIMULTÁNEO SERÁ LA PARTIDA 7. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
583082	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES	NO ES CLARA LA PREGUNTA, SIN EMBARGO SE REITERA QUE SE ACLARA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL RUBRO C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE , ESPECIFÍCAMENTE EN EL APARTADO "PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA", EN EL SUBRUBRO C1 EXPERIENCIA DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: RUBRO C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO C1 Y SUBRUBRO C2 PREGUNTA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PERMITA INTEGRAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS O PEDIDOS PRESENTADOS COMPLETOS LEGIBLES Y FIRMADOS, O PEDIMENTOS REALIZADOS DE LOS BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, A LOS FABRICANTES. ¿SE ACEPTA?	ANEXO NO. 4.2 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS CONCERNIENTES A LA EVALUACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA". COPIA(S) SIMPLE(S) DEL CONTRATO(S) O PEDIDO(S) PRESENTADO(S), COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS, EN LOS QUE SE VERIFIQUE QUE EL LICITANTE HA SUMINISTRADO A CUALQUIER DEPENDENCIA Y/O INSTITUCIÓN Y/O PARTICULAR, BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y/O A LOS VOLÚMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE CORRESPONDAN AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2019 AL 2023. SE ACLARA QUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBEN ESTAR OBLIGATORIAMENTE SUSCRITOS POR EL LICITANTE (COMO PARTE VENDEDORA O PROVEEDOR), Y NO POR PERSONA MORAL O PERSONA FISICA DIVERSA AL LICITANTE COMO SOCIOS, FABRICANTES, CONTROLADORES, FILIALES, JOIN VENTURES, ETC.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583083	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. PUNTO 1.7.7	PARA GARANTIZAR EL CONTINUO FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR, SE DEBE CONTAR CON AUTOSUMINISTRO DE AIRE A TRAVÉS DE UN SOPLADOR O TURBINA INTERNA, LA CUAL DEBE FUNCIONAR TAMBIÉN CON LA BATERIA INTERNA DEL EQUIPO, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A "SE DEBE CONTAR CON AUTOSUMINISTRO DE AIRE A TRAVÉS DE UN SOPLADOR O TURBINA INTERNA, LA CUAL DEBE FUNCIONAR TAMBIÉN CON LA BATERIA INTERNA DEL EQUIPO", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "AUTOSUMINISTRO DE AIRE A TRAVÉS DE UN SOPLADOR O TURBINA INTERNA, LA CUAL FUNCIONE TAMBIÉN CON LA BATERIA INTERNA DEL EQUIPO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.7 SUMINISTRO DE GASES:" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
583084	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 16	PARA LA PARTIDA 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO PARA EL PUNTO 1.4 DE LA FICHA TÉCNICA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN EQUIPO CON UN PANEL QUE CUENTE CON LAS FUNCIONES DE DESCONGELAMIENTO MANUAL Y AUTOMÁTICO, SELECCIÓN DE GROSOR DE CORTE (SELECCIÓN DE MICRAS), ACTIVACIÓN DE PLACA PELTIER PARA CONGELAMIENTO RÁPIDO, ENCENDIDO DE LUZ BLANCA DENTRO DE LA CÁMARA, SIN CONTADOR DE SECCIONES YA QUE ESTA ÚLTIMA CARACTERÍSTICA LIMITA LA LIBRE COMPETENCIA Y NO TIENE UNA RELEVANCIA PARA EL TIPO DE INSTRUMENTO EN EL CUAL SE CORTAN UN NÚMERO LIMITADO DE SECCIONES PARA ESTUDIOS TRANSOPERATORIOS. ESTA CARACTERÍSTICA PUEDE REEMPLAZARSE PARA FINES DE AVISO DE MANTENIMIENTO CON EL CONTADOR DE HORAS	SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO CON UN PANEL QUE CUENTE CON LAS FUNCIONES DE DESCONGELAMIENTO MANUAL Y AUTOMÁTICO, SELECCIÓN DE GROSOR DE CORTE (SELECCIÓN DE MICRAS), ACTIVACIÓN DE PLACA PELTIER PARA CONGELAMIENTO RÁPIDO, ENCENDIDO DE LUZ BLANCA DENTRO DE LA CÁMARA, SIN CONTADOR DE SECCIONES" , PARA EL NUMERAL "1.4 CONTADOR DE SECCIONES (CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO).", PARA LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583088	SANTEK HEALTH SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.3. VISITA A LAS INSTALACIONES DEL IMSS	SOLICTAMOS A LA CONVOCATE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER, QUE LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES SON OPCIONALES Y QUE EL NO REALIZARLAS NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS?	NO ES CORRECTO ENTENDER QUE TODAS LAS VISITAS A LAS INSTALACIOBES SON OPCIONALES, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO EN EL ANEXO NO. 4 "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO F, ASÍ COMO AL ANEXO 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES INSTITUCIONALES", DE ACUERDO A CADA PARTIDA, LAS VISITAS SON OBLIGATORIAS, OPCIONALES O NO REQUERIDAS, RESPECTIVAMENTE. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ATENDER LO DESCRITO EN LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE CITADOS. ASIMISMO, SE DEBERA ATENDER LA PRESCISION 4, RESPECTO DE LA PARTIDA 7.
583089	SANTEK HEALTH SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.6 IDIOMA EN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE AQUELLOS DOCUMENTOS QUE POR SU NATURALEZA EN SU VERSIÓN ORIGINAL SE ENCUENTREN REDACTADOS EN OTRO IDIOMA, PODRÁN PRESENTARSE SIEMPRE QUE SE ACOMPAÑE DE SU TRADUCCIÓN PARCIAL SIMPLE AL ESPAÑOL. ¿SE ACEPTA?	EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 1.6 DE LA CONVOCATORIA ASI LO ESTABLECE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583090	SANTEK HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	E) NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA ESTÁNDAR	DICE: • DICOM CONFORMANCE STATEMENT SOLO PARA LAS PARTIDAS: 1, 7, 8, 9, 27 Y 28. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SNOS PERMITA PRESENTAR CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, FILIAL O DISTRIBUIDOR EN MÉXICO, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), ... SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE HAYA INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN LAS CORRESPONDIENTES CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, REFERENTES AL ANEXO NO. 3.1, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO. DICHO REQUISITO ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8, 9, 22 Y 23. ... REMITASE A PRECISION TECNICA MEDICA
583091	SANTEK HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	E) NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA ESTÁNDAR	DICE: • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002 SOLO PARA LAS PARTIDAS: 1, 7, 8 Y 9 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE, FILIAL O DISTRIBUIDOR EN MÉXICO, EN EL QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PARA EL INCISO E) DEL ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO QUE LA CARTA DE FABRICANTE DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002 PODRÁ SER EMITIDA YA SEA POR TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O IMPORTADOR /DISTRIBUIDOR.
583092	SANTEK HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN	PUNTO 1.2.1. CON DOS SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON 4 SALIDAS, 2 TIPO SDS CON RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE INSTURMENTOS, UNA SALIDA BIPOLAR Y UNA MONOPOLAR, LO CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR A LO SOLICITADO. SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA QUE OFERTE, PARA EL NUMERAL "1.2.1. CON DOS SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR" DE LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN, LA CARACTERÍSTICA "EQUIPO CON 4 SALIDAS, 2 TIPO SDS CON RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE INSTURMENTOS, UNA SALIDA BIPOLAR Y UNA MONOPOLAR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
583093	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. PUNTO 1.7.7.1	EL SUMINISTRO DE AIRE DEBE SER A TRAVÉS DE UNA FUENTE INTERNA DE AIRE, YA SEA SOPLADOR O TURBINA, DONDE EL FUNCIONAMIENTO SEA SOPORTADO POR LA BATERIA INTERNA DEL EQUIPO Y EN ORDEN A LA EQUIDAD DEBE SER INCLUYENTE PARA TODOS, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A "EL SUMINISTRO DE AIRE DEBE SER A TRAVÉS DE UNA FUENTE INTERNA DE AIRE, YA SEA SOPLADOR O TURBINA, DONDE EL FUNCIONAMIENTO SEA SOPORTADO POR LA BATERIA INTERNA DEL EQUIPO Y EN ORDEN A LA EQUIDAD DEBE SER INCLUYENTE PARA TODOS", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "EL SUMINISTRO DE AIRE A TRAVÉS DE UNA FUENTE INTERNA DE AIRE, YA SEA SOPLADOR O TURBINA, DONDE EL FUNCIONAMIENTO SEA SOPORTADO POR LA BATERIA INTERNA DEL EQUIPO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.7.1 AIRE, DESDE TOMA MURAL O SISTEMA DE AUTO SUMINISTRO DE AIRE ACORDE A LA TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE:" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583102	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 3 PUNTO 2.3PARA ESTE PUNTO ¿NOS PERMITEN OFERTAR LÁPIZ DESECHABLE CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA COMO OPCIONAL CON LA CANTIDAD QUE DEFINA LA CONVOCANTE ?	NO SE ACEPTA SU OFERTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.3 " UN LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES, CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA, REUSABLE, LARGO MÍNIMO 10CM", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA), ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO REUSABLE.
583104	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. PUNTO 1.7.9	SI LA TECNOLOGIA QUE OFERTAREMOS CUENTA CON SALIDA PARA NEBULIZADOR, ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR ESTA CARACTERÍSTICA EN LUGAR DE UN NEBULIZADOR ULTRASONICO, QUEDANDO ESTA OPCION PARA AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUENTEN CON SALIDA PROPIA PARA NEBULIZADOR, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.7.9 "NEBULIZADOR SINCRÓNICO PARA AEROSOLTERAPIA DE TECNOLOGÍA ULTRASÓNICA O MALLA VIBRATORIA O EQUIVALENTE, CON CÁMARA DE ACOPLAMIENTO CON TRANSDUCTOR EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA, CON CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE PARTÍCULAS DE 5 MM O MENOR, FLUJO DE SALIDA REGULABLE EN ML/H O EN ML/MIN." Y EN EL NUMERAL 1.7.10 "PUERTO DE SALIDA PARA NEBULIZADOR INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO" , SON ESPECIFICACIONES DISTINTAS, POR LO QUE EL EQUIPO A OFERTAR TENDRÁ QUE CUMPLIR CON AMBOS NUMERALES. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
583105	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. PUNTO 2.1 Y PUNTO 2.1.1	PODEMOS CONSIDERAR OPCIONAL LA MANGUERA DE AIRE Y LA TRAMAP DE AGUA PARA LA MANGUERA DE AIRE, TODO CASO QUE EL VENTILADOR SE SOLICITA CON UNA FUENTE DE AUTO SUMINISTRO DE AIRE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "OPCIONAL LA MANGUERA DE AIRE Y LA TRAMAP_DE AGUA PARA LA MANGUERA DE AIRE, TODO CASO QUE EL VENTILADOR SE SOLICITA CON UNA FUENTE DE AUTO SUMINISTRO DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES "2.1. UN (1) JUEGO DE MANGUERAS PARA SUMINISTRO DE GAS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES: O2 VERDE, AIRE: AMARILLO (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) Y CONECTORES PARA SUMINISTRO DE GASES DESDE LA TOMA MURAL ACORDE A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA CON Y 2.1.1 TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO) (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
583106	GRUPO MEDICO CASTRO DIAZ SC	TÉCNICO	1.2. MEDIO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE ESTA	RESPECTO A LAS PARTIDAS 6 Y 13, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTOS DE PAIS QUE NO CUENTA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO APEGANDONOS AL 100% A LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y GARANTIZAR EL ABASTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAÍSES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE, EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO QUE LO PERMITAN Y SE REFIERA A BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O DE DICHOS PAISES, MISMOS QUE SE ENCUNETRAN RELACIONADOS EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA.
583107	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 5 PUNTOS 3.1, 3.1.1, 3.1.2¿PARA LAS PLACAS DE RETORNO DESECHABLES REQUIEREN UN CABLE REUSABLE POR TIPO DE PLACA SOLICITADA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION CON RESPECTO A QUE "PARA LAS PLACAS DE RETORNO DESECHABLES REQUIEREN UN CABLE REUSABLE POR TIPO DE PLACA SOLICITADA" TODA VEZ QUE LAS PLACAS DE RETORNO DEL PACIENTE DESCRITAS EN EL NUMERAL 3.1, 3.1.1, 3.1.2 PARA LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL SON REUTILIZBLES CON CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE.FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583109	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 5 PUNTO 3.7, 3.7.1, 3.7.2, 3.7.3 ENTENDEMOS QUE PARA ESTOS PUNTOS ESTAN SOLICITANDO 10 ELECTRODOS MONOPOLARES TIPO CUCHILLA O ESPÁTULA DESECHABLES, CINCO ELECTRODOS MONOPOLARES TIPO BOLA Y CINCO ELECTRODOS MONOPOLARES TIPO AGUJA, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 3.7 SE DESCRIBE CON DETALLE LA CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ELECTRODOS EN LOS SUBNUMERALES 3.7.1, 3.7.2 Y 3.7.3, EN TOTAL SON 20 (VEINTE) ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES. 3.7.1 DIEZ ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA, TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA DESECHABLES, 3.7.2 CINCO DE TIPO BOLA DESECHABLES Y 3.7.3 CINCO DE TIPO AGUJA DESECHABLES.
583110	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.2¿SE DEBERÁ OFERTAR EL EQUIPO CON MOVIMIENTO DE OSCILACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE EL ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA) DEBE CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN SU NUMERAL: "1.2 ROTACIÓN EN DIRECCIÓN DE LAS AGUJAS DEL RELOJ Y EN DIRECCIÓN CONTRARIA DE LAS AGUJAS DEL RELOJ", PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583111	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.5¿DEBERÁ LA PIEZA DE MANO O TENER UN PESO MÁXIMO ENTRE 1000 Y 1,250 GRAMOS CON TODO Y BATERÍA PARA SU FUNCIONAMIENTO COMO MÁXIMO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: "1.5 PIEZA DE MANO ERGONÓMICA CON UN PESO DE 1,000 A 1,700 GRAMOS CON TOLERANCIA DE ± 10%.", PARA PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "PESO MÁXIMO ENTRE 1000 Y 1,250 GRAMOS CON TODO Y BATERÍA PARA SU FUNCIONAMIENTO", YA QUE LA TOLERANCIA LO PERMITE, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
583112	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.9POR LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO Y PARA LO QUE SE UTILIZA (MACROCIRUGÍA) LA VELOCIDAD SOLICITADA QUEDARÍA MUY CORTA PARA EL TIPO DE PROCEDIMIENTOS AL QUE ESTA DIRIGIDO POR LO QUE SOLICITAMOS SE ELEVEN LAS RPM A UNA VELOCIDAD POR ARRIBA DE LOS 25 MIL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.9 "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM).", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "VELOCIDAD POR ARRIBA DE LOS 25 MIL RPM", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
583113	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.10LA CLASIFICACIÓN "IPX8" SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE A LA RESISTENCIA AL AGUA. LOS DISPOSITIVOS CON CLASIFICACIÓN IPX8 ESTÁN DISEÑADOS PARA RESISTIR LA INMERSIÓN CONTINUA EN AGUA A MÁS DE 1 METRO (APROXIMADAMENTE 3,3 PIES) DURANTE EL TIEMPO DEFINIDO SEGÚN EL FABRICANTE, SOLICITAMOS NOS PERMITA DEMOSTRAR ESTE PUNTO CON LAS INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DEL EQUIPO, LO CUAL DEMUESTRA QUE SE CUMPLE CON ESTOS PUNTOS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.10 "GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA INGRESO DE AGUA IPX8 O MAYOR, EN LAS PIEZAS DE MANO Y ACCESORIOS", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "DEMOSTRAR ESTE PUNTO CON LAS INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DEL EQUIPO", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
83114	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 39 PUNTO 2.4¿EN EL CASO DE MI REPRESENTADA LA TECNOLOGÍA A OFERTAR FUNCIONA A TRAVÉS DE UNA BATERÍA Y SE REQUIERE TENER UNA BATERÍA DE RESPALDO, POR LO QUE PARA ESTE PUNTO Y PARA EL CASO DE LA TECNOLOGÍA QUE SE OFRECE SERÁ SUFICIENTE INCLUIR 2 BATERIAS EN TOTAL POR EQUIPO?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 2.4 "EN CASO DE QUE EL EQUIPO LO REQUIERA, DOS (2) JUEGOS ADICIONALES DE BATERÍAS RECARGABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PIEZA DE MANO, QUE INCLUYA EL CARGADOR CORRESPONDIENTE DE LA MISMA MARCA QUE LA PIEZA DE MANO. (INDICAR MARCA, MODELO Y NÚMERO DE PARTE)". CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA). LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
83115	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 40 PUNTO 1.3¿EL EQUIPO A OFERTAR DEBE SER CON PIEZAS DE MANO CONECTADAS CON CABLE A UNA UNIDAD DE CONTROL?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL: 1.3 "UNIDAD DE MANDO DE MANO Y/O POR PEDAL PARA:", SE SOLICITA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SI EL EQUIPO UTILIZA CONSOLA, EN CASO CONTRARIO NO ES NECESARIO QUE LO OFERTE, SIEMPRE QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE REALICE EN LA PIEZA DE MANO.
583119	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 25 SIN PUNTO ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR MÁQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR DE SIGNOS VITALES DE DIFERENTE MARCA, ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE SE PODRÁ OFERTAR UN MONITOR DE SIGNOS VITALES DE DIFERENTE MARCA DE LA UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA, SIEMPRE Y CUANDO CUMLA CON TODOS LOS SUBNUMERALES CORRESPONDIENTES AL NUMERAL 1.7 "MONITOR DE SIGNOS VITALES (INDICAR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
583170	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 3 PUNTOS 2.5, 2.5.1, 2.5.2PARA ESTOS PUNTOS ¿NOS PERMITEN OFERTAR PLACAS DE RETORNO DESECHABLE ADULTO, PEDIÁTRICO COMO OPCIONAL CON LA CANTIDAD QUE DEFINA LA CONVOCANTE ?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 2.5 "PLACAS DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE.(INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NUMERO DE CATALOGOS),CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS" 2.5.1 "UNA TAMAÑO ADULTO 2.5.2 UNA TAMAÑO PEDIATRICO ,PARA LA PARTIDA: 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA). LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
583171	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 3 PUNTO 3.1, 3.1.1, 3.12¿PARA LAS PLACAS DE RETORNO DESECHABLES REQUIEREN UN CABLE REUSABLE POR TIPO DE PLACA SOLICITADA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE, PARA EL NUMERAL 3.1 PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN (INCLUIR MARCAS, MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): 3.1.1 DIEZ (10) TAMAÑO ADULTO, 3.1.2 DIEZ (10) PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO, PARA LA PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA), SE REQUIERE QUE CADA PLACA DE RETORNO DESECHABLE INCLUYA SU CABLE DE CONEXIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE OFERTE LAS PLACAS DESECHABLES SOLICITADAS EN LOS NUMERALES 3.1, 3.1.1 Y 3.1.1 CON CABLE REUSABLE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
583172	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 5 PUNTO 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3PARA ESTOS PUNTOS ¿NOS PERMITEN OFERTAR PLACAS DE RETORNO DESECHABLE ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL COMO OPCIONAL CON LA CANTIDAD QUE DEFINA LA CONVOCANTE ?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL "3.2.1 Y LOS SUBNUMERALES 3.2.2 Y 3.2.3" LA CARACTERÍSTICA "PLACAS DE RETORNO DESECHABLE ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL" CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583173	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. PUNTO 1.7.5	LA BATERIA INTERNA DEBE SER CAPAZ DE SOPORTAR EL FUNCIONAMEINTO DE LA FUENTE INTERNA DE AIRE (AUTOSUMINISTO) DEL VENTILADOR, ¿ES CORRECTO?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EN CASO DE QUE PARA EL NUMERAL "1.7.7.1 AIRE, DESDE TOMA MURAL O SISTEMA DE AUTO SUMINISTRO DE AIRE ACORDE A LA TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE:" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, SE OFERTE EQUIPO CON AUTOSUMINISTRO DE AIRE PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, LA BATERÍA INTERNA INCLUIDA EN EL EQUIPO DEBERÁ PODER SOPORTAR EL VENTILADOR EN FUNCIONAMIENTO. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO.
583175	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.3¿SE DEBE OFERTAR EQUIPO CON UNIDAD DE MANDO Y PIEZA DE MANO ALÁMBRICA O CON PIEZA DE MANO CON FUNCIONAMIENTO A BATERÍA SIN UNIDAD DE MANDO CENTRALIZADA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL: 1.3 "UNIDAD DE MANDO DE MANO Y/O POR PEDAL PARA:", SE SOLICITA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SI EL EQUIPO UTILIZA CONSOLA, EN CASO CONTRARIO NO ES NECESARIO QUE LO OFERTE, SIEMPRE QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE REALICE EN LA PIEZA DE MANO.
583176	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 39 PUNTO 1.7.2 ¿REQUIEREN QUE LA VELOCIDAD SE CONTROLE ELECTRÓNICAMENTE ?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL:1.7.2 "VELOCIDAD VARIABLE", PARA PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: " VELOCIDAD SE CONTROLE ELECTRÓNICAMENTE", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
583177	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 39 PUNTO 2.4.1 ¿DEBERÁ CONTAR EL CARGADOR CON FUNCIÓN AUTOMÁTICA DE DIAGNÓSTICO DE BATERÍA?	SE ACLARA QUE EL ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA) DEBE CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN SU NUMERAL: 2.4.1 "CARGADOR CON ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA QUE INCLUYA INDICADOR QUE PERMITA VISUALIZAR EL NIVEL DE CARGA.", PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL "CARGADOR CON FUNCIÓN AUTOMÁTICA DE DIAGNÓSTICO DE BATERÍA", PARA EL NUMERAL "12.4.1 "CARGADOR CON ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA QUE INCLUYA INDICADOR QUE PERMITA VISUALIZAR EL NIVEL DE CARGA", PARA LA PARTIDA 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
583179	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 21 PUNTO 1.1.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN MONITOR CON TECNOLOGÍA PRE CONFIGURADA, PERO CON LA OPCION DE PODERSE ACTUALIZAR CON DIFERENTES MODULOS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1.1 MONITOR MODULAR CON PANTALLA DE 15 PULGADAS COMO MINIMO A COLOR LCD O TFT O LED O PLAMA, (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NUMERO DE PARTE SI SE DERIVA DE UNA SERIE O UNA FAMILIA, DEL MONITOR Y MODULOS OFERTADOS), CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21 ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). MODULAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583180	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 40 PUNTO 1.9PARA ESTE PUNTO SE DEBERÁ OFRECER VELOCIDADES MÁXIMAS QUE ESTÉN DENTRO DEL RANGO DE 70 MIL A 75 MIL RPM ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.9 "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 12,000 RPM., PARA LA PARTIDA: 40 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "VELOCIDADES MÁXIMAS QUE ESTÉN DENTRO DEL RANGO DE 70 MIL A 75 MIL RPM", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
583182	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA)	PARTIDA 30 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA) PUNTO: 1.16.3 Y 1.16.4 PREGUNTA: DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTE PUNTO Y DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, LOS COLCHONES AL SER PARTE DE LA MESA QUIRÚRGICA DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL FABRICANTE, MISMOS QUE DEBERÁN ANEXAR A LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
583183	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 30 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA)	PARTIDA 30 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA) PUNTO: 1.16.3 Y 1.16.4 PREGUNTA: DADO QUE EL INSTITUTO SOLICITA GARANTIZAR LA CALIDAD DE MATERIAL CON EL QUE ESTÁ FABRICADO EL EQUIPO Y LOS ACCESORIOS QUE LO CONFORMAN, ENTENDEMOS QUE PARA EVITAR PROLIFERACIÓN DE AGENTES PATÓGENOS QUE PUEDAN INFECTAR AL PACIENTE DURANTE PROCESOS QUIRÚRGICOS Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS COLCHONES SOLICITADOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICADOS ISO 13485 Y/O ISO 9001. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583184	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO: 1.16,1.16.1,1.16.2,1.16.3, 1.16.4, 1.16.5 PREGUNTA: DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTE PUNTO Y DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS , REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, LOS COLCHONES AL SER PARTE DE LA MESA QUIRÚRGICA DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL FABRICANTE, MISMOS QUE DEBERÁN ANEXAR A LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
583185	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	PARTIDA 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO: 1.16,1.16.1,1.16.2,1.16.3, 1.16.4, 1.16.5 PREGUNTA: DADO QUE EL INSTITUTO SOLICITA GARANTIZAR LA CALIDAD DE MATERIAL CON EL QUE ESTÁ FABRICADO EL EQUIPO Y LOS ACCESORIOS QUE LO CONFORMAN, ENTENDEMOS QUE PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE AGENTES PATÓGENOS QUE PUEDAN INFECTAR AL PACIENTE DURANTE PROCESOS QUIRÚRGICOS Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS COLCHONES SOLICITADOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICADOS ISO 13485 Y/O ISO 9001. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
583186	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO: 1.6.3, 1.6.4 PREGUNTA: DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTE PUNTO Y DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS , REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, LOS COLCHONES AL SER PARTE DE LA MESA QUIRÚRGICA DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL FABRICANTE, MISMOS QUE DEBERÁN ANEXAR A LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LOS NUMERALES 1.6.3, 1.6.4 DE LA PARTIDA 32" MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)", SE DEBERA CUMPLIR LO SEÑALO EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN EL INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
83187	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)	PARTIDA 32: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA) PUNTO: 1.6.3, 1.6.4 PREGUNTA: DADO QUE EL INSTITUTO SOLICITA GARANTIZAR LA CALIDAD DE MATERIAL CON EL QUE ESTÁ FABRICADO EL EQUIPO Y LOS ACCESORIOS QUE LO CONFORMAN, ENTENDEMOS QUE PARA EVITAR PROLIFERACIÓN DE AGENTES PATÓGENOS QUE PUEDAN INFECTAR AL PACIENTE DURANTE PROCESOS QUIRÚRGICOS Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS COLCHONES SOLICITADOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICADOS ISO 13485 Y/O ISO 9001. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES, SE DEBE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA.
583188	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA)	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO: 1.16.3 Y 1.16.4 PREGUNTA: DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTE PUNTO Y DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS , REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, LOS COLCHONES AL SER PARTE DE LA MESA QUIRÚRGICA DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL FABRICANTE, MISMOS QUE DEBERÁN ANEXAR A LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
583189	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA)	PARTIDA 33: MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA). PUNTO: 1.16.3 Y 1.16.4 PREGUNTA: DADO QUE EL INSTITUTO SOLICITA GARANTIZAR LA CALIDAD DE MATERIAL CON EL QUE ESTÁ FABRICADO EL EQUIPO Y LOS ACCESORIOS QUE LO CONFORMAN, ENTENDEMOS QUE PARA EVITAR PROLIFERACIÓN DE AGENTES PATÓGENOS QUE PUEDAN INFECTAR AL PACIENTE DURANTE PROCESOS QUIRÚRGICOS Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS COLCHONES SOLICITADOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICADOS ISO 13485 Y/O ISO 9001. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583190	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34: MESA Q. UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA).	PARTIDA 34: MESA Q. UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO: 1.17.3 Y 1.17.4 PREGUNTA: DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTE PUNTO Y DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS , REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, LOS COLCHONES AL SER PARTE DE LA MESA QUIRÚRGICA DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL FABRICANTE, MISMOS QUE DEBERÁN ANEXAR A LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
583191	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 34: MESA Q. UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA).	PARTIDA 34: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA). PUNTO: 1.17.3 Y 1.17.4 PREGUNTA: DADO QUE EL INSTITUTO SOLICITA GARANTIZAR LA CALIDAD DE MATERIAL CON EL QUE ESTÁ FABRICADO EL EQUIPO Y LOS ACCESORIOS QUE LO CONFORMAN, ENTENDEMOS QUE PARA EVITAR PROLIFERACIÓN DE AGENTES PATÓGENOS QUE PUEDAN INFECTAR AL PACIENTE DURANTE PROCESOS QUIRÚRGICOS Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS COLCHONES SOLICITADOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICADOS ISO 13485 Y/O ISO 9001. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
583192	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35: MESA Q. UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	PARTIDA 35: MESA Q. UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: 1.16.3 Y 1.16.4 PREGUNTA: DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTE PUNTO Y DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS , REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, LOS COLCHONES AL SER PARTE DE LA MESA QUIRÚRGICA DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL FABRICANTE, MISMOS QUE DEBERÁN ANEXAR A LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583193	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35: MESA Q. UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	PARTIDA 35: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: PUNTO: 1.16.3 Y 1.16.4 PREGUNTA: DADO QUE EL INSTITUTO SOLICITA GARANTIZAR LA CALIDAD DE MATERIAL CON EL QUE ESTÁ FABRICADO EL EQUIPO Y LOS ACCESORIOS QUE LO CONFORMAN, ENTENDEMOS QUE PARA EVITAR PROLIFERACIÓN DE AGENTES PATÓGENOS QUE PUEDAN INFECTAR AL PACIENTE DURANTE PROCESOS QUIRÚRGICOS Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS COLCHONES SOLICITADOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICADOS ISO 13485 Y/O ISO 9001. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
583194	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA). PUNTO: 1.17.3 Y 1.17.4 PREGUNTA: DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTE PUNTO Y DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS , REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, LOS COLCHONES AL SER PARTE DE LA MESA QUIRÚRGICA DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL FABRICANTE, MISMOS QUE DEBERÁN ANEXAR A LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
583195	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)	PARTIDA 36: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA). PUNTO: 1.17.3 Y 1.17.4 PREGUNTA: DADO QUE EL INSTITUTO SOLICITA GARANTIZAR LA CALIDAD DE MATERIAL CON EL QUE ESTÁ FABRICADO EL EQUIPO Y LOS ACCESORIOS QUE LO CONFORMAN, ENTENDEMOS QUE PARA EVITAR PROLIFERACIÓN DE AGENTES PATÓGENOS QUE PUEDAN INFECTAR AL PACIENTE DURANTE PROCESOS QUIRÚRGICOS Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS COLCHONES SOLICITADOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICADOS ISO 13485 Y/O ISO 9001. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583269	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 21 SIN PUNTO	DEBIDO A QUE LA VALORACIÓN CLÍNICA DEL UN PACIENTE ES INDISPENSABLE EN EL PROCEDIMIENTO DEL PRE-ANESTÉSICO, TRANS-ANESTÉSICO Y POST-ANESTÉSICO. ENTENDEMOS QUE SE DEBEN OFERTAR MONITORES DE SIGNOS VITALES CON MODULO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE ANESTESIA EL CUAL PERMITE LA INTERACCIÓN DEL ANESTESIÓLOGO CON EL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO CAPTURANDO DESDE EL MONITOR DE SIGNOS VITALES INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA REALIZAR LA VALORACIÓN CLÍNICA, PERMITIENDO TAMBIÉN EL RESGUARDO Y EXTRACCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS FÍSICOS E INTERCONECTIVIDAD A FUTURO MEDIANTE PROTOCOLO HL7. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
583270	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 24 PUNTO 1.3.1.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER OFERTAR FLUJÓMETROS ELECTRÓNICOS SENCILLOS, CODIFICADOS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES SENCILLOS PARA O2, N2O Y AIRE, YA QUE NUESTROS FLUJÓMETROS CUBREN EL RANGO DE 0-10 LITROS QUE ES LO SUFICIENTE PARA VENTILAR A CUALQUIER TIPO DE PACIENTE NEONATO - PEDIATRICO Y NEONATAL SE ACEPTA ?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BASCIA UNIDAD DE", CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "FLUJÓMETROS ELECTRÓNICOS SENCILLOS", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.3.1.1 DOBLES PARA O2 Y N2O". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
583271	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TÉCNICAS PARTIDA 24 SIN PUNTO	ENTENDEMOS QUE EL USO DEL REGISTRO ANESTÉSICO ES OBLIGATORIO EN LA PRÁCTICA DE LA ANESTESIOLOGÍA COMO LO INDICA LA NOM-006-SSA, SIN EMBARGO ESE REGISTRO SE REALIZA DE MANERA MANUAL EN LA ACTUALIDAD, RESTANDO TIEMPO DE ATENCIÓN AL PACIENTE Y ENCONTRANDO UN ALTO ÍNDICE DE ILEGIBILIDAD EN LAS NOTAS MÉDICAS. DE ESTA MANERA ENTENDEMOS QUE SE DEBEN OFERTAR UNIDADES DE ANESTESIA BÁSICAS QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE REGISTRAR AUTOMÁTICAMENTE LOS PARÁMETROS FISIOLÓGICOS DEL PACIENTE A TRAVÉS DEL MONITOR DE SIGNOS RETROALIMENTANDO A UN SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE ANESTESIA, EL CUAL ADEMÁS DE OPTIMIZAR TIEMPOS DE REGISTRO, GARANTIZA LA INVIOLABILIDAD DE LOS DATOS, BRINDANDO ASÍ UN MEJOR CONTROL DE CONSUMIBLES, MEDICAMENTOS Y ACCESORIOS UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO QUIRÚRGICO Y UNA MEJOR ATENCIÓN AL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583272	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TÉCNICAS PARTIDA 25 SIN PUNTO	ENTENDEMOS QUE EL USO DEL REGISTRO ANESTÉSICO ES OBLIGATORIO EN LA PRÁCTICA DE LA ANESTESIOLOGÍA COMO LO INDICA LA NOM-006-SSA, SIN EMBARGO ESE REGISTRO SE REALIZA DE MANERA MANUAL EN LA ACTUALIDAD, RESTANDO TIEMPO DE ATENCIÓN AL PACIENTE Y ENCONTRANDO UN ALTO ÍNDICE DE ILEGIBILIDAD EN LAS NOTAS MÉDICAS. DE ESTA MANERA ENTENDEMOS QUE SE DEBEN OFERTAR UNIDADES DE ANESTESIA INTERMEDIAS QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE REGISTRAR AUTOMÁTICAMENTE LOS PARÁMETROS FISIOLÓGICOS DEL PACIENTE A TRAVÉS DEL MONITOR DE SIGNOS RETROALIMENTANDO A UN SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE ANESTESIA, EL CUAL ADEMÁS DE OPTIMIZAR TIEMPOS DE REGISTRO, GARANTIZA LA INVIOLABILIDAD DE LOS DATOS, BRINDANDO ASÍ UN MEJOR CONTROL DE CONSUMIBLES, MEDICAMENTOS Y ACCESORIOS UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO QUIRÚRGICO Y UNA MEJOR ATENCIÓN AL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
583273	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 31 PUNTO 1.12.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAS A ESTA POSICIÓN COMO ¨POSICIÓN FLEXIONADA¨ QUE ES COMO LO INDICA NUESTRO MANUAL Y CATÁLOGO SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEXIONADA", PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583274	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 34 PUNTO 1.12.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA REFERENCIAR COMO "POSICION FLEXIONADA" QUE ES COMO SE ENCUENTRA DESCRITO EN NUESTRA DOCUMENTACION TÉCNICA Y REFORZAR POR MEDIO DE UNA IMAGEN LA POSICION DE NAVAJA SEVILLANA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "FLEXIONADA", PARA EL NUMERAL "1.12.3 QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA SEVILLANA" DE LA PARTIDA 34 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NERUROCIRUGIA Y LAMINECTOMA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
583275	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 34 PUNTO 1.13.1	ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A QUE LA MESA TENGA LA CAPACIDAD DE DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL Y SE PUEDAN INTERCAMBIARSE LAS PLACAS DE CABEZA Y PIERNAS ENTRE ELLAS PARA SELECCIONAR LA ORIENTACION DEL PACIENTE ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "MESA QUE TENGA LA CAPACIDAD DE DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL Y SE PUEDAN INTERCAMBIARSE LAS PLACAS DE CABEZA Y PIERNAS ENTRE ELLAS PARA SELECCIONAR LA ORIENTACION DEL PACIENTE", PARA EL NUMERAL "1.13.1 "DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE LA MESA QUE PERMITA SALECCIONAR LA OREINTACIÓN DEL PACIENTE" DE LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)", LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583276	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 34 PUNTO 1.14 Y 1.14.1	ENTENDEMOS QUE AL UTILIZAR EL TERMINO "Y/O" EN LA DESCRIPCION DEL PUNTO 1.14, LA MESA DEBE TENER AL MENOS UNO DE ESTOS DOS SISTEMAS DE EMERGENCIA ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR CUALQUIERA DE LOS DOS SISTEMAS DE EMERGENCIA DESCRITOS ENEL NUMERAL 1.14 Y 1.14.1
583277	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 34 PUNTO 1.17.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR COJINES INDEPENDIENTES PARA LA SECCIÓN DE CABECERA Y PIERNAS (IZQUIERDA Y DERECHA) Y UN COJÍN EN UNA SOLA PIEZA PARA LA SECCIÓN DE ESPALDA, PELVIS Y ELEVADOR DE RIÑÓN, EL CUAL ASEGURA QUE NO SE TENGAN CIZALLAMIENTOS EN EL DORSO DEL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ OFERTAR UN EQUIPO QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" PARA LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)", DE LA PRESENTE CONVOCATOPIA, DEBIENDO OFERTAR COJINES INDEPENDIENTES PARA TODAS LAS SECCIONES, ACORDE A LO DESCRITO EN EL SUBNUMERAL 1.17.1.
583278	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 34 PUNTO 2	DADO QUE LA DESCRIPCION DE LOS ACCESORIOS EN EL MATERIAL TECNICO PUEDE VARIAR ENTRE UN FABRICANTE Y OTRO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR LOS ACCESORIOS DE ACUERDO A LA DESCRIPCION DE CADA FABRICANTE Y REFORZAR LA ESPECIFICACION SOLICITADA POR MEDIO DE IMAGENES QUE MUESTRAN EL FUNCIONAMIENTO DEL ACCESORIO ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A LA PRESENTE PREGUNTA TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A CUALES ACCESORIOS DEL NUMERAL 2 HACE REFERENCIA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
583279	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 34 PUNTO 2.1.10.1	ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A UN COJIN DE GEL QUE SE COLOCA ENTRE LA PLACA DE CABEZA Y EL CRANEO DE PACIENTE PARA BRINDAR MAYOR CONFORT EN CIRUGIAS DE LARGA DURACION ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 2.1.10.1 "COJINES DE GEL O DE POLIURETANO PARA PROTECCIÓN DEL CRENEO DEL PACIENTE" DE LA PARTIDA 34 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)". SE SOLICITAN COJINES DE GEL PARA LA PARTE DE LA CABEZA Y EL CRÁNEO DE PACIENTE , LO ANTERIOR PARA PROTECCIÓN DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUERPO . SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
583280	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 1.12.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA REFERENCIAR COMO "POSICION FLEXIONADA" QUE ES COMO SE ENCUENTRA DESCRITO EN NUESTRA DOCUMENTACION TÉCNICA Y REFORZAR POR MEDIO DE UNA IMAGEN LA POSICION DE NAVAJA SEVILLANA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIAR PARA EL NUMERAL 1.12.3 "QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA DE SEVILLANA" DE LA PARTIDA 35 "MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)" , LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA "POSICION FLEXIONADA",SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA DE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Seccion de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
83281	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 1.13.2	ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A QUE LA MESA TENGA LA CAPACIDAD DE INTERCAMBIAR LAS PLACAS DE CABEZA Y PIERNAS ENTRE ELLAS PARA SELECCIONAR LA ORIENTACION DEL PACIENTE ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "MESA QUE TENGA LA CAPACIDAD DE DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL Y SE PUEDAN INTERCAMBIARSE LAS PLACAS DE CABEZA Y PIERNAS ENTRE ELLAS PARA SELECCIONAR LA ORIENTACION DEL PACIENTE", PARA EL NUMERAL "1.13.1 "DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE LA MESA QUE PERMITA SALECCIONAR LA OREINTACIÓN DEL PACIENTE" DE LA PARTIDA 35 "MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
83282	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 1.14 Y 1.14.1	ENTENDEMOS QUE AL UTILIZAR EL TERMINO "Y/O" EN LA DESCRIPCION DEL PUNTO 1.14, LA MESA DEBE TENER AL MENOS UNO DE ESTOS DOS SISTEMAS DE EMERGENCIA ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR CUALQUIERA DE LOS DOS SISTEMAS DE EMERGENCIA DESCRITOS ENEL NUMERAL 1.14 Y 1.14.1
83283	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 1.16.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR COJINES INDEPENDIENTES PARA LA SECCIÓN DE CABECERA Y PIERNAS (IZQUIERDA Y DERECHA) Y UN COJÍN EN UNA SOLA PIEZA PARA LA SECCIÓN DE ESPALDA, PELVIS Y ELEVADOR DE RIÑÓN, EL CUAL ASEGURA QUE NO SE TENGAN CIZALLAMIENTOS EN EL DORSO DEL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ OFERTAR UN EQUIPO QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR COJINES INDEPENDIENTES PARA TODAS LAS SECCIONES, ACORDE A LO DESCRITO EN EL SUBNUMERAL 1.16.1.
583284	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 2	DADO QUE LA DESCRIPCION DE LOS ACCESORIOS EN EL MATERIAL TECNICO PUEDE VARIAR ENTRE UN FABRICANTE Y OTRO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR LOS ACCESORIOS DE ACUERDO A LA DESCRIPCION DE CADA FABRICANTE Y REFORZAR LA ESPECIFICACION SOLICITADA POR MEDIO DE IMAGENES QUE MUESTRAN EL FUNCIONAMIENTO DEL ACCESORIO ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A LA PRESENTE PREGUNTA TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A CUALES ACCESORIOS DEL NUMERAL 2 HACE REFERENCIA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
583285	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 2.1.7 Y 2.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA OFERTAR SISTEMA FIJADOR DE CHASIS, EL CUAL ES UN DISPOSITIVO QUE SE ANCLA AL RIEL DE LA MESA Y PERMITE FIJAR CHASISES DE RAYOS X EN CUALQUIER TAMAÑO POR DEBAJO DE LA MESA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.1.7 "CHAROLA PORTA CHASISI DE 35 X 42 CM (14 X 17 PULGADAS)", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "SISTEMA FIJADOR DE CHASIS,", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. ASÍ MISMO, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL NUMERAL 2.2 NO DEBERÁ SER CONSIDERADO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583286	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 2.2.3.1 Y 2.2.3.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO BOTAS ADULTO/PEDIATRICO QUE ES COMO SE ENCUENTRA DESCRITO EN NUESTRO MATERIAL TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BOTAS ADULTO/PEDIATRICO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2.2.3.1 "TAMAÑO ADULTO, (2 PIEZAS)" Y 2.2.3.2 "TAMAÑO PEDIÁTRICO, (2 PIEZAS)" DE LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)",PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIEMPRE Y CUANDO LAS BOTAS SEAN COMPATIBLES PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, ES DECIR QUE SE PUEDAN AJUSTAR, ESTO SE DEBERÁ COMPROBAR CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE INTEGRE EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE DE OFERTAR DICHAS BOTAS DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA DOS PARES, YA QUE SERÍA EQUIVALENTE AL NUMERAL 2.2.3.1 Y 2.2.3.2, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
583287	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 35 PUNTO 2.3.1	ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A UN COJIN DE GEL QUE SE COLOCA ENTRE LA PLACA DE CABEZA Y EL CRANEO DE PACIENTE PARA BRINDAR MAYOR CONFORT EN CIRUGIAS DE LARGA DURACION ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 2.3.1 "COJINES DE GEL O DE POLIURETANO PARA PROTECCIÓN DEL CRENEO DEL PACIENTE" DE LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)", SE SOLICITAN COJINES DE GEL PARA LA PARTE DE LA CABEZA Y EL CRÁNEO DE PACIENTE , LO ANTERIOR PARA PROTECCIÓN DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUERPO . SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
583288	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 36 PUNTO 1.12.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA REFERENCIAR COMO "POSICION FLEXIONADA" QUE ES COMO SE ENCUENTRA DESCRITO EN NUESTRA DOCUMENTACION TÉCNICA Y REFORZAR POR MEDIO DE UNA IMAGEN LA POSICION DE NAVAJA SEVILLANA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIAR PARA EL NUMERAL 1.12.3 "QUE PERMITA DAR POSICIÓN DE KRASKE O DE NAVAJA DE SEVILLANA" DE LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)" , LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA "POSICION FLEXIONADA",SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE LA EQUIVALENCIA DE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
583289	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 36 PUNTO 1.13.2	ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A QUE LA MESA TENGA LA CAPACIDAD DE INTERCAMBIAR LAS PLACAS DE CABEZA Y PIERNAS ENTRE ELLAS PARA SELECCIONAR LA ORIENTACION DEL PACIENTE ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "MESA QUE TENGA LA CAPACIDAD DE DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL Y SE PUEDAN INTERCAMBIARSE LAS PLACAS DE CABEZA Y PIERNAS ENTRE ELLAS PARA SELECCIONAR LA ORIENTACION DEL PACIENTE", PARA EL NUMERAL "1.13.1 "DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE LA MESA QUE PERMITA SALECCIONAR LA OREINTACIÓN DEL PACIENTE" DE LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)", LO CUAL SERA EVALUADO EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
583290	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 36 PUNTO 1.14 Y 1.14.1	ENTENDEMOS QUE AL UTILIZAR EL TERMINO "Y/O" EN LA DESCRIPCION DEL PUNTO 1.14, LA MESA DEBE TENER AL MENOS UNO DE ESTOS DOS SISTEMAS DE EMERGENCIA ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR CUALQUIERA DE LOS DOS SISTEMAS DE EMERGENCIA DESCRITOS ENEL NUMERAL 1.14 Y 1.14.1

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
583291	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 36 PUNTO 1.17.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR COJINES INDEPENDIENTES PARA LA SECCIÓN DE CABECERA Y PIERNAS (IZQUIERDA Y DERECHA) Y UN COJÍN EN UNA SOLA PIEZA PARA LA SECCIÓN DE ESPALDA, PELVIS Y ELEVADOR DE RIÑÓN, EL CUAL ASEGURA QUE NO SE TENGAN CIZALLAMIENTOS EN EL DORSO DEL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ OFERTAR UN EQUIPO QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR COJINES INDEPENDIENTES PARA TODAS LAS SECCIONES, ACORDE A LO DESCRITO EN EL SUBNUMERAL 1.17.1.
583292	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 36 PUNTO 2	DADO QUE LA DESCRIPCION DE LOS ACCESORIOS EN EL MATERIAL TECNICO PUEDE VARIAR ENTRE UN FABRICANTE Y OTRO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR LOS ACCESORIOS DE ACUERDO A LA DESCRIPCION DE CADA FABRICANTE Y REFORZAR LA ESPECIFICACION SOLICITADA POR MEDIO DE IMAGENES QUE MUESTRAN EL FUNCIONAMIENTO DEL ACCESORIO ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A LA PRESENTE PREGUNTA TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A CUALES ACCESORIOS DEL NUMERAL 2 HACE REFERENCIA EN SU CUESTIONAMIENTO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
583293	GTMK DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA FICHAS TECNICAS PARTIDA 36 PUNTO 2.1.9	ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR CHAROLA PORTA CHASIS O SOPORTE PARA FIJACION DE CHASIS CON FIJACION A RIEL LATERAL ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA OFERTE COMO OPCION AL NUMERAL 2.1.9 "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X43 CM (14 X 17 PULGADAS)" DE LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA).", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "CHAROLA PORTA CHASIS O SOPORTE PARA FIJACIÓN DE CHASIS CON FIJACIÓN A RIEL LATERAL", LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día **19 de junio de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP o la Ley), 45 y 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP o el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por la representante de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, como Área Técnica, quien solventará las preguntas de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las preguntas de carácter legal – administrativo y económico.

Asimismo, se informa que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control Especifico en el Instituto.

Se hace del conocimiento de los interesados en participar en el presente procedimiento de contratación que de conformidad con el artículo 26 Ter de la Ley y el *"Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"* publicados en el DOF el 16 de diciembre de 2004; que se cuenta con la participación del Testigo Social Academia de Contratación Pública de México, A.C., señalando al final de la presente acta, el nombre y firma de su representante.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que se publicó en CompraNet el día 14 de junio de 2024, se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la publicación del acta correspondiente para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación con las presiciones y respuestas emitidas por la convocante. Dicho plazo transcurrio de las 15:05 horas del 14 de junio de 2024 a las 15:05 horas del 16 de junio de 2024.

Una vez vencido el plazo referido, se verificó en el sistema CompraNet si existian preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto a las precisiones y respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, observando que sí se recibieron preguntas (repreguntas) tal como consta en la pantalla del sistema CompraNet que se acompaña a la presente como **ANEXO I**, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	No. DE PREGUNTAS
1	ARROBA XYNERGIX, S.A. DE C.V.	3
2	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	6
3	BERCLAN, S.A. DE C.V.	6
4	BIOCARE SYSTEMS, S.A.S. DE C.V.	1
5	BIODIST, S.A. DE C.V.	2
6	BIOSYSTEMS HLS, S.A. DE C.V.	1
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
8	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	4
9	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V.	12
10	CORINDAL, S.A. DE C.V.	2
11	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	24
12	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	14
13	EHURO INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	3
14	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	5
15	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	12
16	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	10
17	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	4
18	GRUPO REINET, S.A. DE C.V.	18
19	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	No. DE PREGUNTAS
20	HOIHO ROBOTICS, S. A. P. I. DE C.V.	8
21	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	10
22	INGENIERIA CLINICA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	1
23	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	45
24	JOSE SAFAR BOUERI	2
25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	5
26	MARO HEALTH, S.A. DE C.V.	49
27	MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	2
28	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	1
29	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	2
30	MINARIC, S.A. DE C.V.	31
31	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	11
32	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	19
33	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	2
34	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	4
35	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	16
36	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	5
37	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	2
38	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	6
39	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	11
TOTAL		**381**

Quien preside el acto, recibió la solicitud de los representantes del Área Técnica para que se decretará un receso en razón del número de preguntas (repreguntas) recibidas a la convocatoria, en virtud del volumen de repreguntas recibidas y así estar en posibilidades de dar contestación a las mismas.

En atención a la solicitud realizada, quien preside determinó hacer un receso con la finalidad de que concluyan con las respuestas a las preguntas (repreguntas) correspondientes, señalando para su reanudación las **14:00 horas** del **21 de junio de 2024**, lo que se informó a los licitantes mediante aviso en CompraNet.

----------**RECESO**----------

Siendo las **14:00 horas** del día **21 de junio de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Quien preside el acto, a solicitud del Área Técnica decreta un receso en virtud del volumen de preguntas recibidas y asi estar en posibilidades de dar contestación a las mismas, señalando su reanudación para el día **24 de junio del 2024**, a las **12:00 horas**, lo que se informo a los licitantes a través de CompraNet.

----------**RECESO**----------

Siendo las **12:00 horas** del **24 de junio de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de Cierre de Junta de Aclaraciones citado al rubro.

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

A continuación se da respuesta a las preguntas (repreguntas) realizadas por los licitantes respecto de las precisiones y respuestas dadas a las solicitudes de aclaración de la Convocatoria, adjuntándose a la presente como **ANEXO II**.

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las preguntas (repreguntas) y respuestas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

No se omite mencionar que derivado del número de caracteres (2,000) permitidos en el sistema CompraNet para la carga de las respuestas a las preguntas de los licitantes, estas también podrán ser consultadas, en formato editable, en el apartado ANEXOS de la publicación en el sistema CompraNet.

Se comunica que la celebración del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **04 de julio de 2024**, a las **10:00 horas** y el **Acto de Fallo** se programa para el **24 de julio de 2024** a las **17:00 horas**; ambos a través del sistema CompraNet.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos.

Quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o comentario que efectuar, a lo que manifestaron no tener comentarios.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico,

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **12:25 horas** del día **24 de junio de 2024**, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta acta consta de 6 fojas útiles y 2 anexos.

---------- **FIN DE TEXTO** ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Lic. Ana María Revilla Fernández Coordinadora de Programas de Nivel Central Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo Representante del Área Técnica		
Lic. José Manuel Garduño Trejo Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Academia de Contratación Pública de México, A.C. Testigo Social PM0AC008 **Lic. Sergio Saldaña del Moral**		

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

ANEXO I

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 18/06/2024 14:49

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00049186**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 09:56	17 de Mayo de 2024 a las 11:20	SI	NO
2	ADALU INGENIERIA SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 11:52		NO	NO
3	ALIN GUADALUPE ACEVEDO MARTINEZ	20 de Mayo de 2024 a las 11:31		NO	NO
4	ALPHA ILI SA DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 18:13		NO	NO
5	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 15:48	22 de Mayo de 2024 a las 15:49	NO	NO
6	AMG PHARMA MEXICO SA DE CV	7 de Junio de 2024 a las 09:24		NO	NO
7	ARROBA XYNERGIX SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 22:21	24 de Mayo de 2024 a las 03:44	NO	SI

8	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 12:39	23 de Mayo de 2024 a las 09:44	SI	NO
9	ASMITA MEDICA SA DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 21:38		NO	NO
10	ASOKAM SA DE CV	6 de Junio de 2024 a las 08:50		NO	NO
11	ATYDE MEXICO SA DE CV	24 de Mayo de 2024 a las 17:43		NO	NO
12	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 09:19	22 de Mayo de 2024 a las 19:21	SI	NO
13	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	19 de Mayo de 2024 a las 20:19	19 de Mayo de 2024 a las 20:20	NO	SI
14	BERCLAN SA DE CV	27 de Mayo de 2024 a las 10:09	14 de Junio de 2024 a las 16:15	NO	SI
15	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 08:54	21 de Mayo de 2024 a las 21:04	NO	SI
16	BIODIST S.A. DE C.V.	7 de Junio de 2024 a las 11:14	14 de Junio de 2024 a las 16:09	NO	SI
17	BIONCOMED SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 15:05	22 de Mayo de 2024 a las 15:07	SI	NO
18	BIOSYSTEMS HLS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 16:17	17 de Mayo de 2024 a las 16:18	NO	SI
19	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO SA DE CV	27 de Mayo de 2024 a las 18:21		NO	NO
20	CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS SA DE CV	18 de Mayo de 2024 a las 20:41	21 de Mayo de 2024 a las 15:47	NO	NO

21	CAF HEALTHCARE SYSTEMS SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 15:20	22 de Mayo de 2024 a las 15:22	NO	NO
22	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:37	17 de Mayo de 2024 a las 15:43	SI	SI
23	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	11 de Junio de 2024 a las 17:34		NO	NO
24	CASA PLARRE SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 21:20	16 de Mayo de 2024 a las 21:21	SI	NO
25	CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 18:20	22 de Mayo de 2024 a las 18:21	SI	NO
26	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:05	17 de Mayo de 2024 a las 10:07	SI	NO
27	COMERCIALIZADORA ALEFARM SA DE CV	12 de Junio de 2024 a las 14:08		NO	NO
28	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MEDICOS Y HOSPI	17 de Mayo de 2024 a las 11:34	17 de Mayo de 2024 a las 11:42	NO	NO
29	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 13:00	22 de Mayo de 2024 a las 13:01	NO	NO
30	COMERCIALIZADORA SARHUA SA DE CV	12 de Junio de 2024 a las 11:05		NO	NO
31	COMERCIALIZADORA UCIN S A P I DE CV	5 de Junio de 2024 a las 16:46		NO	NO

32	COMPA&IA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 08:28	23 de Mayo de 2024 a las 08:29	SI	NO
33	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 10:51	20 de Mayo de 2024 a las 10:52	NO	SI
34	CONDUIT LIFE SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:10	17 de Mayo de 2024 a las 15:13	SI	SI
35	CORINDAL SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 19:25	21 de Mayo de 2024 a las 18:42	SI	SI
36	CORPORATIVO GIORMAR DE MEXICO SA DE CV	31 de Mayo de 2024 a las 16:07		NO	NO
37	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	18 de Mayo de 2024 a las 14:17	18 de Mayo de 2024 a las 14:17	SI	SI
38	CORPORATIVO O2 RESPIRANDO S DE RL DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 12:49		NO	NO
39	DEWIMED SA	17 de Mayo de 2024 a las 16:41	17 de Mayo de 2024 a las 16:42	SI	NO
40	DIAGNOSTICS SOLUTIONS S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:39		NO	NO
41	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 14:32	22 de Mayo de 2024 a las 15:18	SI	NO
42	DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV	17 de Junio de 2024 a las 11:12		NO	NO
43	DISTRIBUCIONES ANRO SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 17:18	21 de Mayo de 2024 a las 17:19	SI	NO

44	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 20:43	22 de Mayo de 2024 a las 08:54	SI	SI
45	EHURO INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICOS E INDUSTRIALES SA DE CV	15 de Junio de 2024 a las 19:33	15 de Junio de 2024 a las 19:34	NO	SI
46	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	16 de Mayo de 2024 a las 21:09	16 de Mayo de 2024 a las 21:11	SI	SI
47	ENCORE HEALTH S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 12:37		NO	NO
48	EQUIPAMIENTO Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S DE RL DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 12:38		NO	NO
49	EQUIVER SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 08:54	23 de Mayo de 2024 a las 09:26	NO	NO
50	ESPECIALISTAS DE EQUIPO MEDICO SA DE CV	17 de Junio de 2024 a las 17:37		NO	NO
51	EYM SOLUTIONS SA DE CV	27 de Mayo de 2024 a las 11:46		NO	NO
52	FEHLMEX SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 11:16	17 de Mayo de 2024 a las 11:16	SI	SI
53	FIKANDAR S DE RL DE CV	8 de Junio de 2024 a las 12:08		NO	NO
54	FUJIFILM DE MEXICO SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 18:19	21 de Mayo de 2024 a las 22:49	NO	NO
55	GABRIEL DELGADO ALONSO	14 de Junio de 2024 a las 12:04	15 de Junio de 2024 a las 09:14	NO	NO
56	GALEOS DENTAL GROUP SA DE CV	6 de Junio de 2024 a las 18:40		NO	NO

57	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 16:13	20 de Mayo de 2024 a las 16:17	SI	SI
58	GERD YERIK SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 08:34	17 de Mayo de 2024 a las 09:00	SI	SI
59	GESTUM CONSULTORES SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 12:12	14 de Junio de 2024 a las 18:07	NO	NO
60	GLECO MEDICAL USA S DE RL DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 16:08	21 de Mayo de 2024 a las 16:11	SI	NO
61	GLOBAL MEDICAL PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 11:49	22 de Mayo de 2024 a las 11:50	SI	NO
62	GRUPO DIEMSA SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:44	17 de Mayo de 2024 a las 16:01	NO	NO
63	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 10:19		NO	NO
64	GRUPO EOLICA SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 09:23	20 de Mayo de 2024 a las 11:31	SI	NO
65	GRUPO INSOMA S A P I DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 15:00	21 de Mayo de 2024 a las 11:58	SI	NO
66	GRUPO INTEGRAL DE SALUD TEIH SA DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 17:29		NO	NO
67	GRUPO MEDICO CASTRO DIAZ SC	23 de Mayo de 2024 a las 09:58	23 de Mayo de 2024 a las 10:12	SI	NO
68	GRUPO PSV MARKETING SA DE CV	24 de Mayo de 2024 a las 09:14		NO	NO
69	GRUPO REINET SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 01:39	23 de Mayo de 2024 a las 07:26	SI	SI
70	GTMK DE MEXICO SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 10:06	23 de Mayo de 2024 a las 10:51	SI	NO

71	HEALTHCARE MARKETING SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 11:28		NO	NO
72	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 23:54	17 de Mayo de 2024 a las 23:55	NO	SI
73	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 13:13	22 de Mayo de 2024 a las 15:06	SI	SI
74	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 15:16	22 de Mayo de 2024 a las 10:06	SI	SI
75	HUMAN CORPORIS SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 13:50	23 de Mayo de 2024 a las 13:50	NO	NO
76	INDITENOR SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 09:18	20 de Mayo de 2024 a las 09:18	NO	NO
77	INDUSTRIAS COBRAMEX SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 15:55		NO	NO
78	INGENIERIA CLINICA Y DISEÑO SA DE CV	15 de Junio de 2024 a las 17:26	15 de Junio de 2024 a las 17:27	NO	SI
79	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SA DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 17:28		NO	NO
80	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	4 de Junio de 2024 a las 17:30		NO	NO
81	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 17:32		NO	NO
82	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:27	20 de Mayo de 2024 a las 12:27	SI	SI

83	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV	3 de Junio de 2024 a las 13:47		NO	NO
84	JELIOM SA DE CV	24 de Mayo de 2024 a las 19:22		NO	NO
85	JOSE SAFAR BOUERI	16 de Mayo de 2024 a las 18:53	16 de Mayo de 2024 a las 19:07	SI	SI
86	JUAMA SA DE CV	10 de Junio de 2024 a las 17:00		NO	NO
87	KBN MEDICAL SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 19:14	22 de Mayo de 2024 a las 19:15	SI	NO
88	KENDALL DE MEXICO SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 09:54	22 de Mayo de 2024 a las 11:16	NO	NO
89	KOOLFER SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 10:55		NO	NO
90	KXG POR LA SALUD SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 11:52		NO	NO
91	LA TIENDA ORTOPEDICA SA DE CV	11 de Junio de 2024 a las 12:32		NO	NO
92	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 12:19	21 de Mayo de 2024 a las 18:20	SI	NO
93	LABCO SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 10:44	23 de Mayo de 2024 a las 11:57	NO	NO
94	LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 22:26	16 de Mayo de 2024 a las 22:40	NO	NO
95	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	17 de Mayo de 2024 a las 15:03	20 de Mayo de 2024 a las 18:05	SI	NO
96	LOSEQUI SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 09:11	20 de Mayo de 2024 a las 09:24	NO	NO

97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 21:59	22 de Mayo de 2024 a las 21:59	SI	SI
98	MAPE+TZIN S.A. DE C.V.	14 de Junio de 2024 a las 14:39		NO	NO
99	MARO HEALTH SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 09:27	23 de Mayo de 2024 a las 09:28	SI	SI
100	MED EVOLUTION S A P I DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 11:29		NO	NO
101	MED RENT SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 09:10		NO	NO
102	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:27	23 de Mayo de 2024 a las 10:13	SI	NO
103	MEDICAL DIMEGAR SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 10:53	20 de Mayo de 2024 a las 10:53	NO	SI
104	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 08:52		NO	NO
105	MEDICAL IT S A P I DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 18:16	22 de Mayo de 2024 a las 18:18	NO	NO
106	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 19:44	22 de Mayo de 2024 a las 19:44	SI	NO
107	MEDIKAL-MUNERIS SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 10:12	21 de Mayo de 2024 a las 10:14	NO	NO
108	MEDINGENIUM SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 11:49	17 de Mayo de 2024 a las 12:55	SI	SI
109	MEDIXSA SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 01:25	23 de Mayo de 2024 a las 07:31	SI	SI
110	MEGAMED SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 18:40	21 de Mayo de 2024 a las 18:41	NO	NO

111	MELJCROM SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 15:22		NO	NO
112	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 20:05		NO	NO
113	MICROTECNOLOGIA BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV	4 de Junio de 2024 a las 12:02		NO	NO
114	MINARIC SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 13:00	17 de Mayo de 2024 a las 14:06	SI	SI
115	MINDRAY MEDICAL MEXICO S DE RL DE CV	7 de Junio de 2024 a las 11:57		NO	NO
116	NOVE ESTRATEGICA SA DE CV	12 de Junio de 2024 a las 11:00		NO	NO
117	NUDOMI SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 12:25		NO	NO
118	ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV	5 de Junio de 2024 a las 10:59		NO	NO
119	PISAQ SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 13:54		NO	NO
120	PROACCESO DIGITAL EN SALUD SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 19:59		NO	NO
121	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:53	21 de Mayo de 2024 a las 11:26	SI	SI
122	QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:53	17 de Mayo de 2024 a las 10:54	NO	NO
123	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 12:02	20 de Mayo de 2024 a las 18:13	SI	NO

124	RELIABLE DE MEXICO SA DE CV	10 de Junio de 2024 a las 18:32		NO	NO
125	SANTEK HEALTH SA DE CV	19 de Mayo de 2024 a las 01:47	19 de Mayo de 2024 a las 01:48	SI	NO
126	SANTIAGO, MESCHOULAM, SOLORIO SC	21 de Mayo de 2024 a las 15:31		NO	NO
127	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:42		NO	NO
128	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 23:06	16 de Mayo de 2024 a las 23:06	SI	SI
129	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 17:50	23 de Mayo de 2024 a las 10:00	SI	SI
130	SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA SA	6 de Junio de 2024 a las 11:05		NO	NO
131	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 14:49	17 de Mayo de 2024 a las 15:02	SI	SI
132	SIAI MEDICS SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 13:15		NO	NO
133	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 11:29	21 de Mayo de 2024 a las 11:30	SI	SI
134	SOLUCIONES EN IMAGEN Y SOPORTE DE VIDA S DE RL DE CV	17 de Junio de 2024 a las 11:54		NO	NO

135	SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL SA DE CV	24 de Mayo de 2024 a las 08:57		NO	NO
136	STRYKER MEXICO SA DE CV	27 de Mayo de 2024 a las 18:32	14 de Junio de 2024 a las 15:46	NO	SI
137	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 11:38	22 de Mayo de 2024 a las 11:38	SI	SI
138	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 12:05		NO	NO
139	TECNOMEDICS SA DE CV	6 de Junio de 2024 a las 10:11		NO	NO
140	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:16	22 de Mayo de 2024 a las 13:58	SI	SI
141	ULANA CONSORCIO S A P I DE CV	3 de Junio de 2024 a las 17:22		NO	NO
142	VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 16:55	17 de Mayo de 2024 a las 16:57	NO	NO
143	VIBER COMMERCE MEXICO SA DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 18:31		NO	NO
144	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 17:17	22 de Mayo de 2024 a las 17:36	SI	SI
145	VITASOF SA DE CV	26 de Mayo de 2024 a las 23:11		NO	NO
146	VITER MEDICAL SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 18:26	16 de Mayo de 2024 a las 18:27	NO	NO
147	ZENTILIA LAB S A P I DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 10:42	20 de Mayo de 2024 a las 22:20	NO	NO

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

ANEXO II

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49377	MEDICAL DIMEGAR SA DE CV	582826	DE ACURDO A LA RESPUSTA PARA EL LICITANTE GLECO MEDICAL USA, S. DE R.L. DE C.V., SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME, QUE EN EL CASO DE PRESENTAR CONTRATOS DE CUALQUIER INDOLE DIFERENTE A LO SOLICITADO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA EN LA VENTA DE EQUIPO MEDICO, YA SEA DE DEPENDENCIAS Y/O INSTITUTCIÓN PUBLICAS O PRIVADAS, ¿QUE PORCENTAJE NOS PROPORCIONARIA?	SE MANIFIESTA QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL RUBRO C, SUBRUBROS C.1 Y C.2, DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), EN CASO DE PRESENTAR DOCUMENTACION DISTINTA A CONTRATOS O PEDIDOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y/O NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO RUBRO Y SUBRUBROS , SE OTORGARÁN CERO PUNTOS CONFORME A LO DISPUESTO EN DICHOS RUBROS Y SUBRUBROS.
49378	MEDICAL DIMEGAR SA DE CV	577857	DE ACUERDO A LA RESPUESTA PARA EL LICITANTE DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LA PANTALLA A OFERTAR SE DEBE DE VISUALIZAR LO REFERENTE AL PUNTO 1.4.1.3. DESPLIEGUE DE VALOR DE HUMEDAD RELATIVA AL INTERIOR DEL CAPACETE. EL CUAL DEBE DE CONTAR CON SISTEMA DE HUMEDAD PASIVA POR MEDIO DE ALMOHADILLAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN REFERENTE A "QUE EN LA PANTALLA A OFERTAR SE DEBE DE VISUALIZAR LO REFERENTE AL PUNTO 1.4.1.3. DESPLIEGUE DE VALOR DE HUMEDAD RELATIVA AL INTERIOR DEL CAPACETE. EL CUAL DEBE DE CONTAR CON SISTEMA DE HUMEDAD PASIVA POR MEDIO DE ALMOHADILLAS". SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "QUE EN LA PANTALLA A OFERTAR SE VISUALICE LO REFERENTE AL PUNTO 1.4.1.3. DESPLIEGUE DE VALOR DE HUMEDAD RELATIVA AL INTERIOR DEL CAPACETE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.1.3 DESPLIEGUE DE VALOR DE HUMEDAD RELATIVA AL INTERIOR DEL CAPACETE" DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49380	MINARIC SA DE CV	582811	LOS DATOS DE LOS ADMINISTRADORES DE CONTACTO SE OBTIENEN UNA VEZ SE DEN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL FALLO, POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, UN APROXIMADO DE LAS CANTIDADES SOLICITADAS, YA QUE TIENE UN IMPACTO ECONOMICO QUE SE DEBE CONSIDERAR.	SE REITERA QUE EL REQUERIMIENTO DEL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS, YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO, POR LO QUE, SE PRECISA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCION DEBEN DE CONSIDERAR LAS DOS OPCIONES.
49381	MINARIC SA DE CV	582806	SE ENTIENDE QUE PARA LOS PUNTOS 2.4.1.1 Y 2.4.1.2. DE LA PARTIDA 13 ES SUFICIENTE CON OFERTAR SOLO UNO DE ELLOS POR LO QUE UNO DEBERA OFERTARSE COMO OPCIONAL. YA QUE EL PUNTO 2.4.1.2 TIENE LA CONJUNCIÓN "O" POR LO QUE ME PERMITE ELEGIE ENTRE UN PUNTO O EL OTRO, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. EL TIPO DE CABLE DE PACIENTE PARA ECG YA SEA, PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O PARA PACIENTE NEONATAL SON EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO, NO EN BASE A LA ELECCION DEL LICITANTE ADJUDICADO, POR LO QUE, SE PRECISA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCION DEBEN DE CONSIDERAR LAS DOS OPCIONES. SI HUBIERA DUDAS SOBRE EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS, A ENTREGAR, PODRA PONERSE EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTA PARTIDA. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
49387	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA ID 578592	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y PERMITIR OFERTAR INCREMENTOS DE VOLTAJE EN 53 PASOS DENTRO DEL RANGO DE 40 A 150 KV, LO CUAL NO AFECTA EL DESEMPEÑO Y OPTIMIZA LOS PARAMETROS DE EXPOSICIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "INCREMENTOS DE VOLTAJE EN 53 PASOS DENTRO DEL RANGO DE 40 A 150 KV ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.1.4. INCREMENTOS DE VOLTAJE DE 2KV O MENOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49388	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA ID 578593	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y PERMITIR OFERTAR TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE 1 MILISEGUNDO A 5 SEGUNDOS TOMANDO EN CUENTA TANTO EL USO DEL DETECTOR DIGITAL COMO TAMBIÉN EL USO DE CHASISES ANALÓGICO. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LOS DETECTORES DIGITALES MODERNOS YA NO REQUIEREN TIEMPOS DE EXPOSICIÓN TAN LARGOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "TIEMPO DE EXPOSICION 1 MILISEGUNDO O MENOR A 5 SEGUNDOS O MAYOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.1.5. TIEMPO DE EXPOSICION 2 MILISEGUNDO O MENOR A 2 SEGUNDOS O MAYOR ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49389	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA ID 578594	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y PERMITIR OFERTAR UN DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 152CM YA QUE UN DESPLAZAMIENTO MAYOR REQUIERE UN RIEL MÁS LARGO Y POR LO TANTO UNA SALA MÁS GRANDE. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49390	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA ID 578595	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y PERMITIR OFERTAR DOS DETECTORES, UNO FIJO EN EL PORTADETECTOR DE PARED Y OTRO INALAMBRICO O LIBRE PARA LA MESA. EL CONTAR CON UN DETECTOR INALAMBRICO EN LA MESA PROPORCIONA LA CAPACIDAD DE HACER ESTUDIOS LIBRES POR EJEMPLO DE PARTES PEQUEÑAS, LO CUAL ES UNA MEJORA TECNOLÓGICA VERSUS LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5. DOS DETECTORES ALAMBRICOS O INALAMBRICOS (DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO, INDICAR MODELO), UNO INTEGRADO O FIJO A LA MESA O AL PORTADETECTOR DE MESA Y EL OTRO DETECTOR INTEGRADO O FIJO AL PORTADETECTOR DE PARED"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49391	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PREGUNTA CON ID 578654, PARTIDA 01 ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR, PUNTO 1.5.4, EMPRESA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	DADA LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE ENTENDEMOS QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR FLUOROSCOPÍA DIGITAL PULSADA DE 30 PULSOS/SEGUNDO PARA APLICACIONES CARDIOVASCULARES. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "FLUOROSCOPÍA DIGITAL PULSADA DE 30 PULSOS/SEGUNDO PARA APLICACIONES CARDIOVASCULARES", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.5.4 FLUOROSCOPIA PULSADA PARA CARDIOLOGIA DE 30 PULSOS/SEGUNDO O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49392	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PREGUNTA CON ID 578655, PARTIDA 01 ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR, PUNTO 1.5.5, EMPRESA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	DADA LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE, ENTENDEMOS QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR FLUOROSCOPIA DIGITAL PULSADA QUE COMPRENDA LOS RANGOS DE 0.5, 1, 2, 3, 4, 6 Y 7.5 P/S (PULSO/SEGUNDO) PARA APLICACIONES VASCULARES . ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA OFERTAR "FLUOROSCOPIA DIGITAL PULSADA QUE COMPRENDA LOS RANGOS DE 0.5, 1, 2, 3, 4, 6 Y 7.5 P/S (PULSO/SEGUNDO) PARA APLICACIONES VASCULARES", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.5.5. FLUOROSCOPIA PULSADA PARA VASCULAR DE 7.5 PULSOS/SEGUNDO O MENOR ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49393	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PREGUNTA CON ID 578666, PARTIDA 01 ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR, PUNTO 1.8.11, EMPRESA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	DEBIDO A LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE , SOLICITAMOS NOS ACLARE SÍ EN LA PROVEEDURÍA CONCURRENTE A ESTE PROCESO DEBE RESPETAR EN TODO MOMENTO LA PATENTE DICOM TODA VEZ QUE EL MISMO, ES UN PROTOCOLO ESTÁNDAR DE COMUNICACIÓN ENTRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y A LA VEZ UN FORMATO DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES MÉDICAS QUE APARECE COMO SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE INTEROPERABILIDAD ENTRE TIPOS DE DISPOSITIVOS, A FIN DE NO INCURRIR EN MALAS PRÁCTICAS COMERCIALES.	ES CORRECTO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE DEBE RESPETAR EN TODO MOMENTO LA PATENTE DICOM TODA VEZ QUE EL MISMO, ES UN PROTOCOLO ESTÁNDAR DE COMUNICACIÓN ENTRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y A LA VEZ UN FORMATO DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES MÉDICAS QUE APARECE COMO SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE INTEROPERABILIDAD ENTRE TIPOS DE DISPOSITIVOS, A FIN DE NO INCURRIR EN MALAS PRÁCTICAS COMERCIALES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE HAYA INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN LAS CORRESPONDIENTES CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, REFERENTES AL ANEXO NO. 3.1, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO. DICHO REQUISITO ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8, 9, 22 Y 23.
49394	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PREGUNTA CON ID 578666, PARTIDA 01 ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR, PUNTO 1.8.11, EMPRESA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	DADA LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE, ENTENDEMOS QUE SE PIDE QUE LA MARCA DEL ESTÁNDAR DE COMUNICACIÓN DICOM SEA LA MISMA QUE NUESTRO EQUIPO; PERO ESTO NO ES POSIBLE, DADO QUE LAS CLASES DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN DICOM SON PARTE DE UN ESTÁNDAR DE COMUNICACIÓN CON COPYRIGHT POR LA NATIONAL ELECTRICAL MANUFACTURERS ASSOCIATION NEMA EN NOMBRE DEL COMITÉ DE ESTÁNDARES DICOM ADMINISTRADO POR LA MEDICAL IMAGING TECHNOLOGY ASSOCIATION, MITA. POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.8.11 AL 1.8.11.9 CON CARTA DE CUMPLIMIENTO DEL FABRICANTE Y ASÍ MISMO ANEXANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "EL SIGUINTE SUBNUMERAL 1.8.11 Y SUS SUBNUMERALES 1.8.11.1., 1.8.11.2., 1.8.11.3., 1.8.11.4., 1.8.11.5., 1.8.11.6., 1.8.11.7., 1.8.11.8. Y EL 1.8.11.9., CON CARTA DE CUMPLIMIENTO DEL FABRICANTE Y ASÍ MISMO ANEXANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.8.11 Y SUS SUBNUMERALES 1.8.11.1., 1.8.11.2., 1.8.11.3., 1.8.11.4., 1.8.11.5., 1.8.11.6., 1.8.11.7., 1.8.11.8. Y EL 1.8.11.9.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49395	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PREGUNTA CON ID 578666, PARTIDA 01 ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR, PUNTO 1.8.11, EMPRESA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	DADA LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE ENTENDEMOS QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN REFRENCIAR LOS PUNTOS 1.8.11 AL 1.8.11.9 MEDIANTE CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN LAS CORRESPONDIENTES CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, REFERENTES AL ANEXO NO. 3.1, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO.	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA REFRENCIAR "EL SIGUINTE SUBNUMERAL 1.8.11 Y SUS SUBNUMERALES 1.8.11.1., 1.8.11.2., 1.8.11.3., 1.8.11.4., 1.8.11.5., 1.8.11.6., 1.8.11.7., 1.8.11.8. Y EL 1.8.11.9., MEDIANTE CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN LAS CORRESPONDIENTES CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, REFERENTES AL ANEXO NO. 3.1, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT PRESENTADO COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.8.11. Y SUS SUBNUMERALES 1.8.11.1., 1.8.11.2., 1.8.11.3., 1.8.11.4., 1.8.11.5., 1.8.11.6., 1.8.11.7., 1.8.11.8. Y EL 1.8.11.9.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49396	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PREGUNTA CON ID 578670, PARTIDA 01 ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR, PUNTO 1.9.11, EMPRESA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	DEBIDO A LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE , SOLICITAMOS NOS ACLARE SÍ EN LA PROVEEDURÍA CONCURRENTE A ESTE PROCESO DEBE RESPETAR EN TODO MOMENTO LA PATENTE DICOM TODA VEZ QUE EL MISMO, ES UN PROTOCOLO ESTÁNDAR DE COMUNICACIÓN ENTRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y A LA VEZ UN FORMATO DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES MÉDICAS QUE APARECE COMO SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE INTEROPERABILIDAD ENTRE TIPOS DE DISPOSITIVOS, A FIN DE NO INCURRIR EN MALAS PRÁCTICAS COMERCIALES.	ES CORRECTO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE DEBE RESPETAR EN TODO MOMENTO LA PATENTE DICOM TODA VEZ QUE EL MISMO, ES UN PROTOCOLO ESTÁNDAR DE COMUNICACIÓN ENTRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y A LA VEZ UN FORMATO DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES MÉDICAS QUE APARECE COMO SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE INTEROPERABILIDAD ENTRE TIPOS DE DISPOSITIVOS, A FIN DE NO INCURRIR EN MALAS PRÁCTICAS COMERCIALES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE HAYA INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN LAS CORRESPONDIENTES CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, REFERENTES AL ANEXO NO. 3.1, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO. DICHO REQUISITO ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8, 9, 22 Y 23.
49397	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PREGUNTA CON ID 578670, PARTIDA 01 ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR, PUNTO 1.9.11, EMPRESA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	DADA LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE, ENTENDEMOS QUE SE PIDE QUE LA MARCA DEL ESTÁNDAR DE COMUNICACIÓN DICOM SEA LA MISMA QUE NUESTRO EQUIPO; PERO ESTO NO ES POSIBLE, DADO QUE LAS CLASES DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN DICOM SON PARTE DE UN ESTÁNDAR DE COMUNICACIÓN CON COPYRIGHT POR LA NATIONAL ELECTRICAL MANUFACTURERS ASSOCIATION NEMA EN NOMBRE DEL COMITÉ DE ESTÁNDARES DICOM ADMINISTRADO POR LA MEDICAL IMAGING TECHNOLOGY ASSOCIATION, MITA. POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.9. 11 AL 1.9.11.8 CON CARTA DE CUMPLIMIENTO DEL FABRICANTE Y ASÍ MISMO ANEXANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "EL SIGUIENTE SUBNUMERAL 1.9.11 Y SUS SUBNUMERALES 1.9.11.1., 1.9.11.2., 1.9.11.3., 1.9.11.4., 1.9.11.5., 1.9.11.6., 1.9.11.7. Y 1.9.11.8., CON CARTA DE CUMPLIMIENTO DEL FABRICANTE Y ASÍ MISMO ANEXANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9.11 Y SUS SUBNUMERALES 1.9.11.1., 1.9.11.2., 1.9.11.3., 1.9.11.4., 1.9.11.5., 1.9.11.6., 1.9.11.7. Y 1.9.11.8.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49398	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PREGUNTA CON ID 578670, PARTIDA 01 ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR, PUNTO 1.9.11, EMPRESA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	DADA LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE ENTENDEMOS QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN REFRENCIAR LOS PUNTOS 1.8.11 AL 1.8.11.9 MEDIANTE CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN LAS CORRESPONDIENTES CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, REFERENTES AL ANEXO NO. 3.1, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO.	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA REFRENCIAR "EL SIGUIENTE SUBNUMERAL 1.9.11 Y SUS SUBNUMERALES 1.9.11.1., 1.9.11.2., 1.9.11.3., 1.9.11.4., 1.9.11.5., 1.9.11.6., 1.9.11.7. Y 1.9.11.8., MEDIANTE CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN LAS CORRESPONDIENTES CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, REFERENTES AL ANEXO NO. 3.1, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT PRESENTADO COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO". COMO OPCION PARA EL NUMERAL "COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9.11 Y SUS SUBNUMERALES 1.9.11.1., 1.9.11.2., 1.9.11.3., 1.9.11.4., 1.9.11.5., 1.9.11.6., 1.9.11.7. Y 1.9.11.8.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49399	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PREGUNTA CON ID 578671, PARTIDA 01 ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR, PUNTO 2.1, EMPRESA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	DADA LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE ENTENDEMOS QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR " SI HAY UN INYECTOR CONECTADO AL SISTEMA, LA INYECCIÓN SE INICIARÁ DE FORMA AUTOMÁTICA CON DETERMINADOS PROTOCOLOS DE ADQUISICIÓN" Y "EL INYECTOR CONTROLA EL INICIO DE LAS EXPOSICIONES CON CONTRASTE, QUE COMIENZAN TRAS CUMPLIRSE EL TIEMPO DE RETARDO DE LOS RAYOS X." COMO EQUIVALENTE A INTERFASADO O INTERCONECTADO AL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA QUE EN EL NUMERAL 2.1. SE SOLICITA UN INYECTOR DUAL DE MEDIO DE CONTRASTE DE ALTA PRESIÓN, INTERFASADO O SINCRONIZADO AL EQUIPO (INCLUIR MARCA Y MODELO). (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO); QUE DEBERA ESTAR INTERFASADO O SINCRONIZADO AL EQUIPO EN LA TOTALIDAD DE LOS PROTOCOLOS O PROGRAMAS DE INYECCION Y DEBEN UNIRSE EN UN MOMENTO DADO CON EL ANGIOGRAFO, CON EL FIN DE LLEGAR A UNA SECUENCIA DE INYECCION ENTRE EL INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE Y EL EQUIPO PRINCIPAL. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1. INYECTOR DUAL DE MEDIO DE CONTRASTE DE ALTA PRESIÓN, INTERFASADO O SINCRONIZADO AL EQUIPO (INCLUIR MARCA Y MODELO). (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49400	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PREGUNTA CON ID 578677, PARTIDA 01 ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR, PUNTO 2.9, EMPRESA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	DADA LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE ENTENDEOS QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR UNA UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPLIBLE UPS DE AL MENOS 150KVA PARA TODO EL EQUIPO Y PARA EL POLIGRAFO CON AL MENOS 30 MINUTOS DE RESPALDO Y FACTOR DE POTENCIA DE 0.99 A PLENA CARGA DADO QUE ESTO REPRESENTA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EQUIVALENTES. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA REFRENCIAR "UNA UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPLIBLE UPS DE AL MENOS 150KVA PARA TODO EL EQUIPO Y PARA EL POLIGRAFO CON AL MENOS 30 MINUTOS DE RESPALDO Y FACTOR DE POTENCIA DE 0.99 A PLENA CARGA (INCLUIR MARCA Y MODELO)". COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.9. CON UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE UPS DE AL MENOS 150 KVA PARA TODO EL EQUIPO Y PARA EL POLÍGRAFO, CON AL MENOS 30 MINUTOS DE RESPALDO A PLENA CARGA (INCLUIR MARCA Y MODELO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49401	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PREGUNTA 578684 DEL LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD EXPRESADA EN LA CÉDULA CON NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE CON UN TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO CON APLICACIONES PARA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA ASÍ COMO CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS DE 3.5–10.2 MHZ MHZ Y CON CAMPO DE VISIÓN DE 150° YA QUE +/- 10° NO ES SIGNIFICATIVO EN LA CALIDAD DE IMAGEN. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "11.30.3 TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO, CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISION DE 165° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS. (INCLUIR NUMERO DE PARTE O MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49402	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PREGUNTA 578680 DEL LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD EXPRESADA EN LA CÉDULA CON NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE CON NUESTRO SOFTWARE DE COMPARACIÓN DE MODALIDADES DONDE SE PUEDE VER LA IMAGEN DE MODALIDADES COMO MAMOGRAFÍA, TOMOGRAFÍA, RESONANCIA O ULTRASONIDO EN PARELO CON UNA IMAGEN EN TIEMPO REAL DE ULTRASONIDO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA OFERTE LA NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS CORRESPONDIENTES CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. LAS CARACTERÍTICAS A OFERTAR DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADAS ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49403	MINARIC SA DE CV	569337	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL ACEPTAR CABLES DE 10 PUNTAS, YA QUE AUNQUE EL EQUIPO CUENTE CON LA CAPACIDAD DE DESPLEGAR 12 CURVAS DE ECG, EL NÚMERO DE 10 PUNTAS DEL ACCESORIO SON LAS QUE DESPLIEGAN EL NÚMERO DE 12 DERIVACIONES, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)." SE REQUIERE PARA EL NUMERAL 2.4.1.1 "CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE TRES PUNTAS, CODIGO AMERICANO, PARA PACIENTE ADULTO/PEDIATRICO UNA (1) PIEZA (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE)" 2.4.1.2 "O PARA PACIENTE NEONATAL, CABLE DE TRES PUNTAS, CODIGO AMERICANO, UNA PIEZA (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE)." ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE OFERTE COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO "CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE DIEZ PUNTAS, CODIGO AMERICANO, PARA PACIENTE ADULTO/PEDIATRICO UNA (1) PIEZA. (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE)".SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
49404	MINARIC SA DE CV	569337	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ENTREGAR PARA LOS SUBPUNTOS 2.4.1.1 Y 2.4.1.2 CABLES TRONCALES CON CABLES DE PACIENTE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y REFERENCIANDO EL PUNTO 2.4.1 COMO "SE ENTREGAN CABLES COMPLETOS EN 2.4.1.1 Y 2.4.1.2", ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.4.1 "CABLE TRONCAL UNA (1) PIEZA EN TOTAL (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE) PARA CABLE DE ECG EN RELACIÓN A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA." 2.4.1.1 "CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE TRES PUNTAS, CODIGO AMERICANO, PARA PACIENTE ADULTO/PEDIATRICO UNA (1) PIEZA (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE)" 2.4.1.2 "O PARA PACIENTE NEONATAL, CABLE DE TRES PUNTAS, CODIGO AMERICANO, UNA PIEZA (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE)." LA CARACTERISTICA "SE ENTREGAN CABLES COMPLETOS (CABLE TROCAL Y CABLE DE ECG EN UNA PIEZA) EN LOS NUMERALES 2.4.1.1 Y 2.4.1.2", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)." SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49405	MINARIC SA DE CV	569340	DEBIDO A QUE EL EQUIPO ES UN MONITOR DE TRASLADO ES IMPORTANTE LA COMUNICACIÓN DE PARAMETROS ALMACENADOS DE UN MONITOR A OTRO VIA USB, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL CONSIDERAR ESTA CARACTERRÍSTICA COMO DE CARÁCTER OBLIGATORIA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE REITERA, EL MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE, DEBE CONTAR CON LA FUNCION DE ALMACENAMIENTO INTERNO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49406	MINARIC SA DE CV	569361	A PARTIR DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS EN EL 2020, SE COMENZÓ A SOLICITAR LA MONITORIZACIÓN DE SPO2 COMO DE CARÁCTER OBLIGATORIO EN EQUIPOS DE VENTILACIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD DEL IMSS DE ACUERDO CON HTTPS://EDUCACIONENSALUD.IMSS.GOB.MX/CES_WP/WP-CONTENT/UPLOADS/2021/08/LINEAMIENTO_CLINICO_COVID-19.PDF, POR LO QUE SE SOLICITA CONSIDERAR LA MONITORIZACIÓN DE SPO2 COMO DE CARÁCTER OBLIGATORIA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "CONSIDERAR LA MONITORIZACIÓN DE SPO2 COMO DE CARÁCTER OBLIGATORIA", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "MEDICION DE SPO2 EN PACIENTES NEONATALES", COMO MEDICIÓN ADICIONAL A LOS PARÁMETROS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49407	MINARIC SA DE CV	569361	SE ENTIENDE QUE EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA MEDICIÓN DE SPO2 EN PACIENTES NEONATALES. ¿ES CORRECTO?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "CONSIDERAR LA MONITORIZACIÓN DE SPO2 COMO DE CARÁCTER OBLIGATORIA", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "MEDICION DE SPO2 EN PACIENTES NEONATALES", COMO MEDICIÓN ADICIONAL A LOS PARÁMETROS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS CON TODOS LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA REALIZAR LA MEDICIÓN, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49408	MINARIC SA DE CV	569366	SE SOLICITA QUE SE RECONSIDERE QUE SEA OBLIGATORIO CONTAR CON EL MODO HFNC PARA PACIENTE NEONATAL YA QUE AL SER EL EQUIPO ESPECIFICOS PARA PACIENTES NEONATALES DEBEN CONTAR CON ESTA CARACTERISTICA Y QUE NO AFECTA EN LA PROPUESTA ECONOMICA PARA EQUIPOS DISEÑADOS PARA NEONATOS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "SE RECONSIDERE QUE SEA OBLIGATORIO CONTAR CON EL MODO HFNC PARA PACIENTE NEONATAL", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "EL MODO HFNC PARA PACIENTE NEONATAL", COMO MODO VENTILATORIO ADICIONAL A LOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.4 MODOS VENTILATORIOS DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49409	MINARIC SA DE CV	569366	SE ENTIENDE QUE EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA MANIOBRA QUE INVOLUCRE HFNC. ¿ES CORRECTO?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A "SE RECONSIDERE QUE SEA OBLIGATORIO CONTAR CON EL MODO HFNC PARA PACIENTE NEONATAL", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "EL MODO HFNC PARA PACIENTE NEONATAL", COMO MODO VENTILATORIO ADICIONAL A LOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.4 MODOS VENTILATORIOS DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS CON TODOS LOS ACCESORIOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA REALIZAR LA MANIOBRA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49410	MINARIC SA DE CV	569370	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONOCANTE RECONSIDERAR PEDIR 3 CAJONES DE FORMA OBLIGATORIA YA QUE AL SER UNA ANESTESIA AVANZADA Y CONTAR CON MONITOR MODULAR, SE REQUIERE MÁS ESPACIO PARA ALMACENAR MODULOS, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.4 CON AL MENOS UN CAJÓN, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CON AL MENOS 3 CAJONES CON SISTEMA DE CERRADURA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49411	MINARIC SA DE CV	569372	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SOLICITAR LAS TRES CARACTERÍSTICAS DEBIDO A QUE SON 3 COMPONENTES INDISPENSABLES PARA LAS ESPECIFICACIONES DE ANESTESIA QUE SE SOLICITA EN LA FICHA TÉCNICA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4.2 "CON TRAMPA DE AGUA, RECIPIENTE CÁNISTER EXTERNO O SISTEMA DE CALENTAMIENTO INTERCONSTRUIDO", DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LAS TRES CARACTERÍSTICAS QUE MENCIONA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49412	MINARIC SA DE CV	569373	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL ACEPTAR MONITOR MODULAR O CONFIGURADO CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SIN DEMERITAR SU FUNCIONAMIENTO, YA QUE EVITARA LA PERDIDA DE MODULOS Y PERMITARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, ¿SE ACEPTA?	SE REIETRA A LA LICITANTE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EN EL NUMERAL 1.7.1 MONITOR MODULAR , ES QUE EL MONITOR DE SIGNOS VITALES SEA MODULAR. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49413	MINARIC SA DE CV	569374	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR OFERTAR REGULADOR DE AIRE Y OXIGENO INTERCONSTRUIDOS PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.1.2 "REGULADOR DE PRESIÓN EXTERNO PARA O2 Y AIRE COMO MÍNIMO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "REGULADOR DE AIRE Y OXÍGENO INTERCONSTRUIDOS EN LA TOMA DE GASES DESDE TOMA MURAL", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE Y CUANDO SE CORROBORE QUE EL EQUIPO CUENTA CON EL REGULADOR DE OXIGENO Y AIRE INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO Y QUE ESTE REGULE LA ENTREDA DE LOS MISMOS. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49414	MINARIC SA DE CV	569376	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL ACEPTAR MONITOR MODULAR O CONFIGURADO CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SIN DEMERITAR SU FUNCIONAMIENTO, YA QUE EVITARA LA PERDIDA DE MODULOS Y PERMITARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE REITERA, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA). MODULAR. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1.1 MONITOR MODULAR CON PANTALLA DE 15 PULGADAS COMO MINIMO A COLOR LCD O TFT O LED O PLAMA, (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NUMERO DE PARTE SI SE DERIVA DE UNA SERIE O UNA FAMILIA, DEL MONITOR Y MODULOS OFERTADOS), CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21 ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
49415	MINARIC SA DE CV	569377	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL ACEPTAR CABLES DE 10 PUNTAS, YA QUE AUNQUE EL EQUIPO CUENTE CON LA CAPACIDAD DE DESPLEGAR 12 CURVAS DE ECG, EL NÚMERO DE 10 PUNTAS DEL ACCESORIO SON LAS QUE DESPLIEGAN EL NÚMERO DE 12 DERIVACIONES, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SE REQUIERE PARA EL NUMERAL 2.4.2 "CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE CINCO PUNTAS, CODIGO AMERICANO, PARA PACIENTE ADULTO/PEDIATRICO UNA (1) PIEZA. (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE)." FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21. SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE OFERTE COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO "CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE DIEZ PUNTAS, CODIGO AMERICANO, PARA PACIENTE ADULTO/PEDIATRICO UNA (1) PIEZA. (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE)".SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49416	MINARIC SA DE CV	569377	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ENTREGAR PARA EL SUBPUNTO 2.4.2 CABLE TRONCAL CON CABLE DE PACIENTE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y REFERENCIANDO EL PUNTO 2.4.1 COMO "SE ENTREGAN CABLES COMPLETOS EN 2.4.2", ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SE REQUIERE PARA EL NUMERAL 2.4.1 "CABLE TRONCAL UNA (1) PIEZA EN TOTAL (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE) PARA CABLE DE ECG.". CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 21, ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
49417	MINARIC SA DE CV	569378	SE ENTIENDE QUE AL SOLICITAR EN EL NUMERAL 1.1.2 QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO, EN ESTE NUMERAL DEBERA CONSIDERARSE UN CABLE DE PACIENTE NEONATAL PARA ECG DE 3 PUNTAS, CÓDIGO AMERICANO, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SI SE REFIERE A LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL" MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA)." SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49418	MINARIC SA DE CV	569379	SE ENTIENDE QUE AL SOLICITAR EN EL NUMERAL 1.1.2 QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO, EN ESTE NUMERAL DEBERA CONSIDERARSE UN CABLE CON SENSOR REUSABLE MULTISITIO LIBRE DE LATEX, PACIENTE NEONATAL, QUE PERMITA LA MEDICIÓN DE LA SATURACIÓN DE OXÍGENO, EN PACIENTES EN MOVIMIENTO Y BAJO NIVEL DE PERFUSIÓN ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SI SE REFIERE A LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL" MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA)." SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49419	MINARIC SA DE CV	569380	SE ENTIENDE QUE AL SOLICITAR EN EL NUMERAL 1.1.2 QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO, EN ESTE NUMERAL DEBERA CONSIDERARSE UN BRAZALETE TAMAÑO NEONATAL UNA (1) PIEZA ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SI SE REFIERE A LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL" MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA)." SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49420	MINARIC SA DE CV	569381	SE ENTIENDE QUE AL SOLICITAR EN EL NUMERAL 1.1.2 QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO, EN ESTE NUMERAL DEBERA CONSIDERARSE TRESCIENTOS (300) ELECTRODOS NEONATALES ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SI SE REFIERE A LA PARTIDA 21 CORRESPONDIENTE AL" MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA)." SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49421	MINARIC SA DE CV	569382	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR PEDIR 3 CAJONES DE FORMA OBLIGATORIA YA QUE AL SER UNA ANESTESIA AVANZADA Y CONTAR CON MONITOR MODULAR, SE REQUIERE MÁS ESPACIO PARA ALMACENAR MODULOS, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.4 CON AL MENOS UN CAJÓN, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CON AL MENOS 3 CAJONES CON SISTEMA DE CERRADURA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49422	MINARIC SA DE CV	569384	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SOLICITAR LAS TRES CARACTERÍSTICAS DEBIDO A QUE SON 3 COMPONENTES INDISPENSABLES PARA LAS ESPECIFICACIONES DE ANESTESIA QUE SE SOLICITA EN LA FICHA TÉCNICA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4.2 "CON TRAMPA DE AGUA, RECIPIENTE CÁNISTER EXTERNO O SISTEMA DE CALENTAMIENTO INTERCONSTRUIDO", DE LA PARTIDA 24 "ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE", LAS TRES CARACTERÍSTICAS QUE MENCIONA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49423	MINARIC SA DE CV	569387	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR PEDIR 3 CAJONES DE FORMA OBLIGATORIA YA QUE AL SER UNA ANESTESIA Y CONTAR CON MONITOR , SE REQUIERE MÁS ESPACIO PARA ALMACENAR ACCESORIOS Y CONSUMIBLES, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.1.4 CON AL MENOS UN CAJÓN, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CON AL MENOS 3 CAJONES CON SISTEMA DE CERRADURA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49424	MINARIC SA DE CV	569389	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SOLICITAR LAS TRES CARACTERÍSTICAS DEBIDO A QUE SON 3 COMPONENTES INDISPENSABLES PARA LAS ESPECIFICACIONES DE ANESTESIA QUE SE SOLICITA EN LA FICHA TÉCNICA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO PODRA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.4.2 "CON TRAMPA DE AGUA, RECIPIENTE CÁNISTER EXTERNO O SISTEMA DE CALENTAMIENTO INTERCONSTRUIDO", DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LAS TRES CARACTERÍSTICAS QUE MENCIONA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49425	MINARIC SA DE CV	569390	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR OFERTAR REGULADOR DE AIRE Y OXIGENO INTERCONSTRUIDOS PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.1.2 "REGULADOR DE PRESIÓN EXTERNO PARA O2 Y AIRE COMO MÍNIMO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "REGULADOR DE AIRE Y OXÍGENO INTERCONSTRUIDOS EN LA TOMA DE GASES DESDE TOMA MURAL", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE Y CUANDO SE CORROBORE QUE EL EQUIPO CUENTA CON EL REGULADOR DE OXIGENO Y AIRE INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO Y QUE ESTE REGULE LA ENTREDA DE LOS MISMOS. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49426	MINARIC SA DE CV	569392	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL ACEPTAR MONITOR MODULAR O CONFIGURADO CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SIN DEMERITAR SU FUNCIONAMIENTO, YA QUE EVITARA LA PERDIDA DE MODULOS Y PERMITARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EN EL NUMERAL 1.7.1 MONITOR MODULAR , ES QUE EL MONITOR DE SIGNOS VITALES SEA MODULAR. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49427	MINARIC SA DE CV	569399	SE ENTIENDE QUE PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE ACEPTARAN DE FECHAS ANTERIORES, SE SOLICITA QUE ESA FECHA DE HASTA 7 DIAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA. PODRA PRESENTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT, DE 7 DÍAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LO ANTERIOR SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS LICITANTES; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
49428	MINARIC SA DE CV	569400	SE ENTIENDE QUE PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE ACEPTARAN DE FECHAS ANTERIORES, SE SOLICITA QUE ESA FECHA DE HASTA 7 DIAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA. PODRA PRESENTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS, DE 7 DÍAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS LICITANTES; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49429	MINARIC SA DE CV	569401	SE ENTIENDE QUE PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE ACEPTARAN DE FECHAS ANTERIORES, SE SOLICITA QUE ESA FECHA DE HASTA 7 DIAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA. PODRA PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, DE 7 DÍAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS LICITANTES; SIN EMBARGO, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE, CONFROME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.
49430	JOSE SAFAR BOUERI	CON RELACIÓN A PREGUNTA DE JOSÉ SAFAR BOUERI. REFERENCIA PREGUNTA ID 579619	REPLANTEAMEINTO, LA EMPRESA AFIANZADORA SOLO ENTREGA UN ORGINAL, EL ANEXO 4.3 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION", SE ELABORA POR CADA UNIDAD MEDICA DONDE SE INSTALEN LOS BIENES ADJUDICADOS, DE SU RESPUESTA SE DESPRENDE QUE TENDREMOS QUE ENTREGAR EN "ORIGINAL" UNA FIANZA DE LA CUAL SOLO SE NOS ENTREGA UN EJEMPLAR ORIGINAL, NO LA CANTIDAD DE EQUIPOS QUE SEAN ASIGNADOS. COMO ES DE SU CONOCIMIENTO TODAS LAS ACTAS SE ELABORAN EN CADA SEDE, LO NOS LLEVA A ENTENDER QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ ESTAR EN CADA SEDE PARA ENTREGARLE EN ORIGINAL DE LA FIANZA (GARRANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES) AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESA ACTA 4.3 ? POR LO QUE SOLICITAMOS ENTREGAR EN EL ACTA 4.3 UN IMPRESO DE LA FIANZA REQUERIDA Y SE INCORPORE A EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN DICHA ENTREGA.	SE PRECISA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁN ENTREGAR EL ORIGINAL DE LA FIANZA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES A LA DIVISION DE CONTRATOS, UBICADA EN CALLE DURANGO 291, PISO 10, COLONIA ROMA NORTE, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CP 06700, CIUDAD DE MEXICO, PREVIO A LA SUSCRIPCION DEL ANEXO 4.3 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION". POSTERIORMENTE, AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL ANEXO 4.3 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION", Y PREVIO A LA FIRMA DE ESTE ANEXO 4.3, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR AL ADMINISTRDOR DEL CONTRATO COPIA SIMPLE DE LA EVIDENCIA DE LA RECEPCION POR PARTE DE LA DIVISION DE CONTRATOS DE LA FIANZA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASI COMO COPIA SIMPLE DE LA PROPIA FIANZA CITADA. ASIMISMO, LA LIBERACION DE LA FIANZA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES LA REALIZARA LA DIVISION DE CONTRATOS PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL PROVEEDOR, REQUIRIENDO LA CANCELACION DE DICHA GARANTIA, UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO EL PLAZO OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO PARA GARANTIZAR TODOS LOS BIENES INCLUIDOS EN SU PROPUESTA, EL CUAL SERÁ ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES" EN LA COLUMNA "PERÍODO DE GARANTÍA" COMO MÍNIMO, PUDIENDO OFERTAR LA EXTENSIÓN DE DICHA GARANTÍA A 42 MESES O MÁS Y QUE INCLUYA UN MANTENIMIENTO MAYOR O 48 MESES SIN INCLUIR UN MANTENIMIENTO MAYOR, DE ACUERDO AL PLAZO DE GARANTIA QUE HAYA OFERTADO EL LICITANTE ADJUDICADO EN SU PROPUESTA. ASIMISMO, PARA LA LIBERACION DE LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE QUE EL PROVEEDOR HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE GARANTIZA LA FIANZA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES.
49431	JOSE SAFAR BOUERI	CON RELACIÓN A PREGUNTA DE DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. REFERENCIA PREGUNTA ID 578789	EN ATENCIÓN A SU RESPUESTA OTORGADA: "SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR EL RUBRO C EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SE DEBERAN PRESENTAR LOS MISMOS CONTRATOS EN LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2, LOS CUALES DEBERAN ESTAR COMPRENDIDOS EL PERIODO DEL 2019 AL 2023." ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD SE DEBERÁN PRESENTAR LOS MISMOS CONTRATOS DEL PERÍODO SEÑALADO CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR ESTOS PUNTOS SOLICITAMOS SE RATIFIQUE QUE BASTARÁ CON PRESENTAR EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA LOS CONTRATOS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE NUMERAL Y QUE EN EL RUBRO DE ESPECIALIDAD BASTARÁ CON PRESENTAR LA RELACIÓN DE ESTOS CONTRATOS ASÍ COMO CARATAULA DEL CONTRATO PRESENTADO EN EXPERIENCIA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO SUPERAR LA CAPACIDAD DE ESTOS RUBROS EN EL SISTEMA COMPRANET.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA ACREDITAR LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2 BASTARA CON INCLUIR EN SU PROPUESTA TECNICA EN UNA SOLA OCASIÓN LOS ARCHIVOS QUE ACREDITEN LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR DICHOS SUBRUBROS, Y ASI NO DUPLICAR LA CARGA DE LOS MISMOS CONTRATOS AL SISTEMA COMPRANET. DE IGUAL FORMA, SE MANIFIESTA QUE DICHOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR RELACIONADOS EN EL ANEXO 4.2, Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL RUBRO C, LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2 Y LO DESCRITO EN LA EVALUACION TECNICO-ADMINISTRATIVA, TODOS DEL INCISO C DEL ANEXO 4 (TERMINOS Y CONDICIONES).

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49432	MARO HEALTH SA DE CV	582953	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015, SE DEBERÁ INCLUIR A LA PROPUESTA TÉCNICA COPIA DEL ISO:9001:2015 A NOMBRE DEL LICITANTE CON ALCANCE MINIMO EN VENTA, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO EN DEPENDENCIAS PUBLICAS Y PRIVADAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D: LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS CON AUTORIZACIONES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
49433	MARO HEALTH SA DE CV	582901	PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO. NUMERAL 1.3.3 CON MEDIOS DE CONTROL O BLOQUEO DE PANTALLA PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "CON TECLA DE BLOQUEO DE TECLADO DEDICADA E INDEPENDIENTE, CON LED PILOTO PARA SEÑALAR QUE EL BLOQUEO ESTA ACTIVO Y EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS."?	NO ES CORRECTA SU APREACIÓN, CON RESPECTO A QUE "SE DEBERÁ OFERTAR: "CON TECLA DE BLOQUEO DE TECLADO DEDICADA E INDEPENDIENTE, CON LED PILOTO PARA SEÑALAR QUE EL BLOQUEO ESTA ACTIVO Y EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "CON TECLA DE BLOQUEO DE TECLADO DEDICADA E INDEPENDIENTE, CON LED PILOTO PARA SEÑALAR QUE EL BLOQUEO ESTA ACTIVO Y EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.3 CON MEDIOS DE CONTROL O BLOQUEO DE PANTALLA PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN"DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49434	MARO HEALTH SA DE CV	582902	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5.12 CON TECLA DEDICADA E INDEPENDIENTE PARA EL SILENCIADO TEMPORAL DE ALARMAS, CON LED PILOTADO PARA QUE EL USUARIO DETECTE FÁCILMENTE QUE LAS ALARMAS ESTÁN SILENCIADAS"?	NO ES CORRECTA SU APREACIÓN, CON RESPECTO A QUE "SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5.12 CON TECLA DEDICADA E INDEPENDIENTE PARA EL SILENCIADO TEMPORAL DE ALARMAS, CON LED PILOTADO PARA QUE EL USUARIO DETECTE FÁCILMENTE QUE LAS ALARMAS ESTÁN SILENCIADAS"SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "CON TECLA DEDICADA E INDEPENDIENTE PARA EL SILENCIADO TEMPORAL DE ALARMAS, CON LED PILOTADO PARA QUE EL USUARIO DETECTE FÁCILMENTE QUE LAS ALARMAS ESTÁN SILENCIADAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5.12 SILENCIO TEMPORAL DE ALARMAS" DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49435	MARO HEALTH SA DE CV	582903	PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO. NUMERAL 1.6.6 CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.6.6 CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD, PLEGABLE PARA PODER TRANSPORTARSE Y DE ACERO INOXIDABLE PARA GARANTIZAR SU DUREZA Y RESISTENCIA A LA INTEMPERIE"?	NO ES CORRECTA SU APREACIÓN CON RESPECTO A QUE "SE DEBERÁ OFERTAR: "1.6.6 CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD, PLEGABLE PARA PODER TRANSPORTARSE Y DE ACERO INOXIDABLE PARA GARANTIZAR SU DUREZA Y RESISTENCIA A LA INTEMPERIE", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD, PLEGABLE PARA PODER TRANSPORTARSE Y DE ACERO INOXIDABLE PARA GARANTIZAR SU DUREZA Y RESISTENCIA A LA INTEMPERIE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.6 CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD" DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49436	MARO HEALTH SA DE CV	582904	PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO. NUMERAL 1.6.7 CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5.12 CON FRENO EN LAS 4 RUEDAS"?	NO ES CORRECTA SU APREACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5.12 CON FRENO EN LAS 4 RUEDAS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "CON FRENO EN LAS 4 RUEDAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.7 CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS" DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49437	MARO HEALTH SA DE CV	582905	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 185 KG O MAYOR ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 260 KG O MAYOR"?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO, SE ACEPTA COMO OPCIÓN QUE SE OFERTE LA CARACTERÍSTICA PARA EL NUMERAL "1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 260 KG O MAYOR" PARA LA PARTIDA 32" MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49438	MARO HEALTH SA DE CV	582906	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.4 CON SISTEMA DE FRENOS ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.4 CON SISTEMA DE FRENOS MEDIANTE PIVOTE"?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.4 CON SISTEMA DE FRENOS MEDIANTE PIVOTE, PARA EL NUMERAL "1.4 CON SISTEMA DE FRENOS" PARA LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)", SIN EMBARGO SE ACEPTA COMO OPCIÓN QUE LA LICITANTE OFERTE LA CARACTERISITICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "CON SISTEMA DE FRENOS MEDIANTE PIVOTE", LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49439	MARO HEALTH SA DE CV	582907	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.5 LONGITUD TOTAL DE CABECERA Y PIERNERAS DE 210 CM +/- 20 CM ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5 LONGITUD TOTAL DE CABECERA Y PIERNERAS DE 270 CM +/- 20 CM"?	SE REITERA AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE OFERTAR PARA EL NUMERAL "1.5 LONGITUD TOTAL DE CABECERA Y PIERNERAS DE 270 CM +/- 20 CM", PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO PARA NUMERAL "1.5 LONGITUD TOTAL CON EXTENSIÓN DE CABECERA Y PIERNAS DE 210 CM ± 20 CM. OFERTAR , DE LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5 "LONGITUD TOTAL CON EXTENSIÓN DE CABECERA Y PIERNAS DE 210 CM ± 20 CM", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "LONGITUD TOTAL DE CABECERA Y PIERNERAS DE 270 CM +/- 20 CM"; LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
49440	MARO HEALTH SA DE CV	582908	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.11 CABECERADESMONTABLE Y CON AJUSTE DE FLEXIÓN CONTINUA DE +/- 20 GRADOS O MAYOR ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.11 CABECERA DESMONTABLE Y CON AJUSTE DE FLEXIÓN CONTINUA ARRIBA >45°; ABAJO >90°"?	SE REITERA AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE OFERTAR PARA EL NUMERAL "1.11 CABECERA DESMONTABLE Y CON AJUSTE DE FLEXIÓN CONTINUA ARRIBA >45°; ABAJO >90°" SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.11 "CABECERADESMONTABLE Y CON AJUSTE DE FLEXIÓN CONTINUA DE ± 20 GRADOS O MAYOR", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "CABECERA DESMONTABLE Y CON AJUSTE DE FLEXIÓN CONTINUA ARRIBA >45°; ABAJO >90°"; LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
49441	MARO HEALTH SA DE CV	582909	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO , PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFLOWLER DE -35 GRADOS / +70 GRADOS O MAYOR ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, ARRIBA 75° / ABAJO 20°"?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, ARRIBA 75° / ABAJO 20°" , SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCÍE "INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, ARRIBA 75° / ABAJO 20°", PARA EL NUMERAL "1.12.2 INCLINACIÓN DEL RESPALDO, PARA DAR POSICIÓN DE FOWLER O SEMIFOWLER, DE -35° / +70° O MAYOR" DE LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA), SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49442	MINARIC SA DE CV	582806	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR. SE ENTIENDE QUE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE DEBERA ENTREGAR UNO DE LOS DOS ACCESORIOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 2.4.1.1 Y 2.4.1.2 DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA.¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	LA RESPUESTA NO FUE NEGATIVA. LA RESPUESTA ANTERIOR CORRESPONDE A LA PARTIDA 21; SI SE REFIERE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID 582806 CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE." ES CORRECTA SU APRECIACION EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR UNO DE LOS DOS ACCESORIOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.4.1.1 Y 2.4.1.2 EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA DESTINO.
49443	MINARIC SA DE CV	582378	CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL DESPLIEGUE DE ECG SE REALICE MEDIANTE CABLE DE ECG DE 10 LATIGUILLOS, POR LO QUE EN EL PUNTO 2.4.2 SE DEBERÁ OFERTAR CABLE DE PACIENTE DE ECG CON 10 LATIGUILLOS.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, TODA VEZ QUE PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA).", SE REQUIERE PARA EL NUMERAL 2.4.2 "CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE CINCO PUNTAS, CODIGO AMERICANO, PARA PACIENTE ADULTO/PEDIATRICO UNA (1) PIEZA. (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE)." CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 21, ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE OFERTE COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO "CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE DIEZ PUNTAS, CODIGO AMERICANO, PARA PACIENTE ADULTO/PEDIATRICO UNA (1) PIEZA. (INCLUIR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE)". SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
49445	MEDINGENIUM SA DE CV	582486	REFERENTE A LA PREGUNTA 582486 DEL LICITANTE MEDINGENIUM, S.A. DE C.V., SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE EL PUNTO 1.4.5 POSICIÓN VERTICAL NO SEA OBLIGATORIO, SINO OPCIONAL. PUESTO QUE ALGUNOS ESTUDIOS DEMUESTRAN QUE SE INCREMENTA EL RIESGO DE HEMORRAGIA POSPARTO Y DAÑO PERINEAL. LA POSICIÓN VERTICAL DURANTE EL PARTO PUEDE AUMENTAR EL RIESGO DE CAÍDAS Y LESIONES TANTO PARA LA MADRE COMO PARA EL BEBÉ. LA MAYORÍA DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD PREFIEREN QUE LA MADRE ESTÉ ACOSTADA DURANTE EL PARTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE AMBOS. ALGUNAS MUJERES PUEDEN SENTIRSE MÁS CÓMODAS Y RELAJADAS ESTANDO ACOSTADAS. LA POSICIÓN VERTICAL PUEDE RESULTAR INCÓMODA, LO QUE PODRÍA AFECTAR NEGATIVAMENTE SU EXPERIENCIA DE PARTO. SE CONSIDERA QUE CON QUE LA CAMA CUENTE CON UNA POSICIÓN SENTADA (RESPALDO CON ANGULACIÓN A 70°) ES SUFICIENTE PARA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD. ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "QUE SE INCREMENTA EL RIESGO DE HEMORRAGIA POSPARTO Y DAÑO PERINEAL. LA POSICIÓN VERTICAL DURANTE EL PARTO PUEDE AUMENTAR EL RIESGO DE CAÍDAS Y LESIONES TANTO PARA LA MADRE COMO PARA EL BEBÉ...". LO QUE SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.4.5 "POSICIÓN VERTICAL" DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", SE REFIERE A QUE LA PACIENTE ADOPTE LA POSICIÓN SENTADA, QUE NO ES PARADA EN SENTIDO ESTRICTO, SINO QUE LA POSICIÓN PERMITA QUE LA PACIENTE ESTE SENTADA (VERTICAL) Y LA COLOCACIÓN DEL MÉDICO O PARTERA POR DEBAJO DE LA PACIENTE. FAVOR DE ATENDER LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49446	STRYKER MEXICO SA DE CV	REPREGUNTA 2 DE LA PREGUNTA 579129 HOIHO ROBOTICS SAPI DE CV.	ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE EN EL PUNTO 1.9 UN COLCHÓN PROPIO PARA LA CAMA REQUERIDA; SIN EMBARGO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DEL PUNTO 1.10 COLCHONETA PARA NEONATO DE POLIURETANO, DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO PARA REDUCCIÓN DE PRESIÓN, ANTIESTÁTICO, RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE, REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO Y CON FUNDA REMOVIBLE PARA LAVADO; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESTE PUNTO SE CONSIDERE COMO OPCIONAL, YA QUE ESTA COLCHONETA NO CORRESPONDE A LA CONFIGURACIÓN DE LA CAMA OBSTÉTRICA Y EL NEONATO DEBE PERMANECER POR SEGURIDAD EN UNA CUNA O BACINETE Y EN CASO DE ESTAR CON LA MADRE, ES NECESARIO PERMANEZCAN EN EL MISMO COLCHÓN CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE AMBOS. ¿SE ACEPTA? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE, QUE ESTA COLCHONETA SE SOLICITA COMO ACCESORIO DE LA CAMA Y TIENE EL OBJETIVO DE QUE EL NEONATO PUEDA COLOCARSE EN UN COLECHO PARA REVISIÓN POR INDICACIÓN MÉDICA CUANDO TENGA QUE PASAR A UNA CUNA O BACINETE, POR LO QUE ESTE DEBE DE CUMPLIRÁ CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS COMO LAS MENCIONADAS. POR LO ANTERIOR, NO ES POSIBLE ACEPTAR SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "COLCHONETA PARA NEONATO DE POLIURETANO, DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO PARA REDUCCIÓN DE PRESIÓN, ANTIESTÁTICO, RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE, REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO Y CON FUNDA REMOVIBLE PARA LAVADO". DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO CUENTE UNA COLCHONETA PARA NEONATO.
49447	STRYKER MEXICO SA DE CV	REPREGUNTA 3 DE LA PREGUNTA 585921. MARO HEALTH S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CONSIDERE UNA TOLERANCIA PARA EL POSICIONAMIENTO TRENDELENBURG DE AL MENOS +/- 2°, ESTO CONSIDERANDO QUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A OFERTAR SERÁN EVALUADAS TÉCNICAMENTE Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL USUARIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL LA CARACTERÍSTICA TÉCNIA "POSICIONAMIENTO TRENDELENBURG DE AL MENOS +/- 2°", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS.SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49448	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	ID 579066 DEL LICITANTE SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO	1.1.10.3 MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS CONSIDERANDO EL PUNTO "CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE TRES PUNTAS.."SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA CON MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN HASTA 2 CANALES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.10.3 "MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS." LA CARACTERISTICA "MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN DOS CANALES"PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49449	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	ID 579067 DEL LICITANTE SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO	1.1.1 MONITOR MODULAR CON PANTALLA DE 15 PULGADAS COMO MÍNIMO A COLOR LCD O TFT O LED O PLASMA CONSIDERANDO LA RESPUESTA: SE REQUIEREN MONITORES DE SIGNOS VITALES MODULARES EN LOS CUALES SE MONTEN Y DESMONTEN EL MODULO CON LOS PARAMETROS SOLICITADOS PARA COLOCARLOS EN OTRO MONITOR DE LA MISMA MARCA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE COMPETENCIA NOS PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA CON CAPACIDAD DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA UNIDAD MODULAR DE TOMA MÚLTIPLE (MULTI) CON CAPACIDAD DE MONITOREAR PI, GC, CO2, BIS DE FORMA SIMULTÁNEA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE REITERA QUE PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TERAPIA INTENSIVA)" SE REQUIEREN MONITORES DE SIGNOS VITALES MODULARES EN LOS CUALES SE MONTEN Y DESMONTEN EL MODULO CON LOS PARAMETROS SOLICITADOS PARA COLOCARLOS EN OTRO MONITOR DE LA MISMA MARCA, ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR CON MODULOS Y NO UNA TOMA MULTIPLE (MULTI). SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
49450	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	PREGUNTA 578296 OTORGADA A LA EMPRESA TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	DENTRO DE LAS DIFERENTES PARTIDAS QUE MI REPRESENTADA OFERTARÁ, SE ENCUENTRAN LAS PARTIDAS: PARTIDA NO.1, CLAVE CUCOP: 53101330, CLAVE PREI: 11629, CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01, DESCRIPCIÓN: ANGIÓGRAFO ARCO MONOPLANAR. Y LA PARTIDA NO.9, CLAVE CUCOP: 53101534, CLAVE PREI: 1162911825 CLAVE SAI: 531.341.2495.01.01 DESCRIPCIÓN: UNIDAD RADIOLÓGICA PARA UROLOGÍA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE UNA VEZ MÁS QUE, PARA LOS RUBROS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE NOS PERMITA OFERTAR CONTRATOS CORRESPONDIENTES A EQUIPOS DE IMAGENOLOGÍA MÉDICA (COMO LO SON RESONANCIA MAGNÉTICA, TOMOGRAFÍA, EQUIPOS DE RAYOS-X) ¿ACEPTAN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PODRÁ OFERTAR PARA LA PARTIDA 1, CONTRATOS CORRESPONDIENTES A EQUIPOS DE IMAGENOLOGÍA MÉDICA, SIEMPRE Y CUANDO, ESTOS SEAN DE TOMOGRAFIA Y RESONANCIA MAGNETICA, DEBIDO AL TIPO DE INSTALACIÓN QUE LLEVA EL EQUIPO SOLICITADO. EN TANTO QUE PARA LA PARTIDA 9 UNIDAD RADIOLÓGICA PARA UROLOGÍA, SE PODRÁ PRESENTAR CONTRATOS CORRESPONDIENTES A EQUIPOS DE IMAGENOLOGÍA MÉDICA, SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDAN A EQUIPOS DE RAYOS X CON FLUOROSCOPIA DEBIDO AL TIPO DEINSTALACIÓN
49451	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	PREGUNTA 578297 OTORGADA A LA EMPRESA TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	RECORDEMOS QUE A FINALES DEL AÑO 2019, Y DURANTE EL AÑO 2020 FUIMOS AZOTADOS CON UNA PANDEMIA QUE NOS AFECTO DE MANERA GLOBAL Y A MUCHAS EMPRESAS SE NOS DIFICULTARON LAS VENTAS EN ESOS AÑOS, ES POR ESO QUE UNA VEZ MÁS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MÁS ATENTA, PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PRESENTAR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 2017 AL 2023 SE ACEPTA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE SOLICITA A LOS LICITANTES SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE EL PERIODO VALIDO DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS PARA ACREDITAR LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2 DEBERA SER DEL AÑO 2019 A 2023.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49452	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	PREGUNTA 578299 OTORGADA A LA EMPRESA TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	"SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SEAN ELIMINADOS ESTOS PUNTOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, YA QUE LOS SERVICIOS (PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS) SE REALIZA EN SITIO Y NO EN SUCURSAL". CREEMOS QUE EL PUNTO MEDULAR, Y LO QUE REALMENTE LE INTERESA AL INSTITUTO ES LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS Y PARA ELLO NO INFLUYE LA CANTIDAD DE SUCURSALES CON LAS QUE CUENTE LA EMPRESA LICITANTE, ES DECIR, LA EMPRESA ADJUDICADA ADJQUIERE EL COMPROMISO DE MANTENER FUNCIONANDO LOS EQUIPOS EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN Y EL INSTITUTO SIEMPRE ESTARÁ PROTEGIDO CON LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO. POR ESO MISMO ES QUE DE LA MANERA MÁS ATENTA LES SOLICITAMOS QUE PARA CUBRIR ESTE PUNTO, NOS ACEPTEN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ASUMIMOS EL COMPROMISO DE MANETENER LOS EQUIPOS FUNCIONANDO EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN Y QUE REALIZAREMOS LOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS SUGERIDOS POR EL FABRICANTE Y QUE EN CASO DE REALIZAR UN SERVICIO CORRECTIVO, SE LLEVARÁ A CABO REMPLAZANDO LAS PARTES DAÑADAS, EMPLEANDO PARA ELLO REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, YA QUE ESTOS SERVICIOS SE REALIZAN EN SITIO, PUES POR SU NATURALEZA, TAMAÑO Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS NO ES POSIBLE DESPLAZARLOS PARA REPARARLOS, A LAS "SUCURSALES" O A NUESTRA "MATRIZ" ¿ACEPTAN?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO · CENTROS DE SERVICIO (DOMICILIOS Y HORARIOS) Y REPORTE TÉCNICO.DEL INCISO J) GARANTÍAS D ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO DEL ANEXO 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), DICHO REQUISITO ES NECESARIO CONFORME A LO SIGUIENTE : ...EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN IV DEL RLAASSP, SE HACE NECESARIO EN VIRTUD DE QUE ALGUNOS BIENES REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SON SUSCEPTIBLES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBIDO AL DESGASTE POR USO, DE ACUERDO A LA PROPIA NATURALEZA DE CADA UNO Y AL CONTAR EL LICITANTE ADJUDICADO CON CENTROS DE SERVICIOS PARA DAR SOPORTE TÉCNICO A MISMOS, PERMITE MANTENERLOS EN FUNCIONAMIENTO Y PROLONGAR SU VIDA ÚTIL POR UN MAYOR TIEMPO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO.
49453	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	PREGUNTA ID 509037 DE LA EMPRESA RADILOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO PAGINA 170 DE 505	UN DISCO DURO NORMALMENTE PUEDE TENER ESPACIO PARA EL SOFTWARE QUE ES BASICAMENTE LOS PROGRAMAS QUE SE PUEDEN USAR EN EL EQUIPO PERO DE IGUAL FORMA TIENE UN ESPACIO PARA ALMACENAR LAS IMÁGENES, EL PUNTO 1.23 DICE ALMACENAMIENTO INTERNO CON C APACIDAD DE 500 GB O MAYOR, SE ENTIENDE QUE SON LAS IMAGENES MAS NO LA TOTALIDAD DEL DISCO DURO, SOLICITAMOS SE CONSIDERE SU RESPUESTA Y SEA DE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES DE 500 GB O MAYOR, ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE, QUE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMEINTO SOLICTADA EN EL NUMERAL 1.23 " ALMACENAMIENTO INTERNO CON C APACIDAD DE 500 GB O MAYOR", SE REFIERE A QUE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TOTAL CONSIDERANDO SOFTWARE E IMÁGENES.
49454	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	PREGUNTA ID 509043 DE LA EMPRESA RADILOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO PAGINA 172 DE 505	UN DISCO DURO NORMALMENTE PUEDE TENER ESPACIO PARA EL SOFTWARE QUE ES BASICAMENTE LOS PROGRAMAS QUE SE PUEDEN USAR EN EL EQUIPO PERO DE IGUAL FORMA TIENE UN ESPACIO PARA ALMACENAR LAS IMÁGENES, EL PUNTO 1.23 DICE ALMACENAMIENTO INTERNO CON C APACIDAD DE 500 GB O MAYOR, SE ENTIENDE QUE SON LAS IMAGENES MAS NO LA TOTALIDAD DEL DISCO DURO, SOLICITAMOS SE CONSIDERE SU RESPUESTA Y SEA DE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES DE 500 GB O MAYOR, ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE, QUE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMEINTO SOLICTADA EN EL NUMERAL 1.23 " ALMACENAMIENTO INTERNO CON C APACIDAD DE 500 GB O MAYOR", SE REFIERE A QUE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TOTAL CONSIDERANDO SOFTWARE E IMÁGENES.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49455	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	PREGUNTA ID 582411 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS PAGINA 433 DE 505	SOLICITAMOS SE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITAN OFERTAR TRANSDUCTOR LINEAL EN EL RANO DE 5 MHZ A 14 MHZ EL CUAL SUPERA LO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "TRANSDUCTOR LINEAL CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 14 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS, PARA LAS SIGUIENTES APLICACIONES: PARA ELASTOGRAFÍA CUANTITATIVA Y PARA ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.33.1 LINEAL CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 8 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS, PARA LAS SIGUIENTES APLICACIONES: PARA ELASTOGRAFÍA CUANTITATIVA Y PARA ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49456	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	ID 582903 PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO	CON RESPECTO A LA RESPUESTA A MARO HEALTH SA DE CV. SE ACEPTA OFERTAR "CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD, PLEGABLE PARA PODER TRANSPORTARSE Y DE ACERO INOXIDABLE PARA GARANTIZAR SU DUREZA Y RESISTENCIA A LA INTEMPERIE". DADA ENTONCES LA NATURALEZA Y FUNSIÓN DE LA INCUBADORA DE TRASLADO ENTENDEMOS ENTONCES QUE DEBIDO A QUE UN NEONATO NO TIENE FUERZA O LA POSIBILIDAD DE SUJETARSE POR SI MISMO DURANTE SU TRANSPORTE, SOLICITAMOS QUE ENTRE LOS ACCESORIOS SE SUMINISTRE UN ÁRNES DE SEGURIDAD. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "UN ÁRNES DE SEGURIDAD", COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3 CONSUMIBLES Y SUS SUBNUMERALES, DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49457	CORINDAL SA DE CV	573971	DE LA RESPUESTA AL LICITANTE CORINDAL PARTIDA 27 UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL DIGITAL.- SOLICITAMOS PUEDAN RECONSIDERAR QUE LOS ESTOMATOLOGOS REQUIEREN DE IMÁGENES CON CALIDAD PARA DIAGNOSTICO MEDICO. ES MUY IMPORTANTE PODER DISTINGUIR ANOMALIAS EN TEJIDO BLANDO COMO ENCIAS E INCLUSIVE VASCULARIDAD. LAS IMÁGENES TIPO JPG Y PDF NO GARANTIZAN ESE NIVEL DE DEFINICION EN LAS IMÁGENES. EL FORMATO DICOM GARANTIZA QUE LAS IMÁGENES MÉDICAS CUMPLAN CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, LO QUE PERMITE UN DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN PRECISOS	SE REITERA LA RESPUESTA. SE ACEPTA OFERTAR "SOFTWARE DE ADQUICISION Y PROCESAMIENTO DE IMAGENES EN PROTOCOLO DICOM PARA DIGNSOTICO MEDICO", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.1.5. SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO Y EDICION DE IMAGENES DENTALES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49458	CORINDAL SA DE CV	573984	DE LA RESPUESTA AL LICITANTE CORINDAL PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO.- LA ASISTENTE DEBE TRABAJAR SOSTENIENDO LOS INSTRUMENTOS DEL DENTISTA POR LO QUE LES SOLICITAMOS PUEDAN RECONSIDERAR LA IMPORTANCIA DE OFRECERLES UN SOPORTE ABDOMINAL PARA APOYAR SUS BRAZOS Y ABDOMEN.	SE ACEPTA OFERTE PARA LOS NUMERALES 1.12 Y 1.13, DE LA PARTIDA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO", LA CARACTERISITICA CONSISTENTE EN "SOPORTE ABDOMINAL PARA APOYAR SUS BRAZOS Y ABDOMEN" CON OPCIÓN A LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49459	EHURO INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICOS E INDUSTRIALES SA DE CV	580162	SE SOLICITA LA CONVOCANTE CON SUMO RESPETO Y EN CORRELACIÓN A LA PREGUNTA REALIZADA POR MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO, DEL PUNTO 1.9 DE LA PARTIDA 39, NOS INDIQUE SI EL OFERTAR UNA VELOCIDAD DE OPERACIÓN IGUAL O MAYOR A LA SOLICITADA NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE A MAYOR VELOCIDAD MENOR TORQUE, LO CUAL SUPONE UNA MENOR CAPACIDAD DE PENETRACIÓN EN HUESOS DE TAMAÑO GRANDE COMO LOS QUE MENCIONA LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN EL PUNTO 1.1	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.9 DE LA PARTIDA 39 "ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA)", SE REQUIERE VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM), SIN EMBARGO ADICIONALMENTE EN EL ID DE PREGUNTA NUMERO 580162, SE ACEPTÓ OFERTAR VELOCIDAD DE "VALOR DE OPERACIÓN POR ARRIBA DE LAS 25,000 RPM", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
49460	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	578379	DADO QUE HAY VARIAS PARTIDAS QUE SON PARA LA MISMA UNIDAD MÉDICA, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA ENTREGAR UNA SOLA PÓLIZA MENCIONANDO LOS EQUIPOS O PARTIDAS QUE SE INCLUYEN ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	SE ACEPTA ENTREGAR UNA SOLA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE INCLUYA VARIAS PARTIDAS, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA DE LA PÓLIZA SEA COMO MÍNIMO EL 5% (CINCO POR CIENTO) SIN IVA DEL IMPORTE TOTAL DE LAS PARTIDAS QUE AMPARA DICHA POLIZA.
49461	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID DE LA PREGUNTA: 580781	REPLANTEANDO NUESTRA PREGUNTA AL NUMERAL 6.13. DICE: 6.13 CUANDO NO EXISTA CONGRUENCIA ENTRE LA(S) MARCA(S) Y/O MODELO(S) DE(LOS) EQUIPO(S) OFERTADO(S) ENUNCIADA EN LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS Y LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍEN LOS LICITANTES COMO SUSTENTO DE SU OFERTA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EN CASO DE DEMOSTRAR O REFERENCIAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN MANUAL DE OPERACIÓN O CATÁLOGOS DEL FABRICANTE, ESTOS DEBERÁN DE CORRESPONDER AL MISMO MODELO A OFERTAR, EN CASO CONTRARIO SERÍA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, YA QUE SE PODRÍA DAR EL CASO DE REFERENCIAR EN MODELOS SIMILARES. ¿ES CORRECTO?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE COMPROBARÁ LA CONGRUENCIA DE LA(S) MARCA(S), MODELO(S) Y FABRICANTE(S) DEL BIEN, ACCESORIO Y/O CONSUMIBLE OFERTADO, EN LA "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS" (ANEXO NO. 4.1) Y LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, CONTENIDO EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES; ASÍ COMO PARA EL INCISO E) "NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES" DEL ANEXO NO. 3 "DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.3 (ANEXO TÉCNICO)".
49462	MARO HEALTH SA DE CV	582910	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.13.1 DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O DEL CONTROL REMOTO O DE MANO ALÁMBRICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE NUMERAL COMO OPCIONAL YA QUE ES UNA CARACTERÍSTICA QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EL NO OFERTAR DICHO NUMERAL, NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO CLÍNICO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR COMO "OPCIONAL" EL NUMERAL 1.13.1, PARA DE LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN EL NUMERAL 1.13.1 "SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O FALLO EN EL CONTROL DE MANDO". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49463	MARO HEALTH SA DE CV	582911	PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). NUMERAL 1.14 FUNCIÓN AUTOMÁTICA DE RETORNO DE LA MESA A LA POSICIÓN HORIZONTAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE NUMERAL COMO OPCIONAL YA QUE ES UNA CARACTERÍSTICA QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EL NO OFERTAR DICHO NUMERAL, NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO CLÍNICO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR COMO "OPCIONAL" EL NUMERAL 1.14, PARA DE LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN EL NUMERAL 1.14 "FUNCIÓN AUTOMÁTICA DE RETORNO DE LA MESA A LA POSICIÓN HORIZONTAL". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49464	MARO HEALTH SA DE CV	582913	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR). NUMERAL 1.9.1 DESPLAZABLE HORIZONTALMENTE. ENTENDEMOS QUE LA ESCUPIDERA DEBE DE PODERSE GIRAR DE IZQUIERDA A DERECHA ALREDEDOR DEL SILLÓN PARA TRABAJO AMBIDIESTRO INMEDIATO Y SER COMPATIBLE CON EL MODULO ESTOMATOLÓGICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO", SE SOLICITA QUE EN EL NUMERAL 1.9.1 "DESPLAZABLE HORIZONTALMENTE", LA ESCUPIDERA PUEDA DESPLAZARSE CON COMPATIBILIDAD AL MÓDULO ESTOMATOLÓGICO, ESTO MEDIANTE UN SOPORTE INTEGRADO AL SILLÓN. LO ANTERIOR CON INDEPENDENCIA A LA POSICIÓN DEL MÓDULO ESTOMATOLÓGICO, EL CUAL SE SOLICITA QUE PUEDA SER POSICIONABLE DE MANERA AMBIDIESTRA (IZQUIERDA O DERECHA) CON RESPECTO AL SILLÓN. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49465	MARO HEALTH SA DE CV	582914	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR). NUMERAL 1.11.2 CON MOVIMIENTOS VERTICALES DE ASCENSO Y DESCENSO VARIABLE DE SU BASE. PODRÍAN POR FAVOR ESPECIFICAR PARA LOS MOVIMIENTOS VARIABLES DE LA BASE, ¿CUAL DEBE SER LA ALTURA DE PISO A ASIENTO DESCANSAPIERNAS AL ESTAR EN LA POSICIÓN MAS BAJA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN REFERENCIA AL NUMERAL 1.11.2 CON MOVIMIENTOS VERTICALES DE ASCENSO Y DESCENSO VARIABLE DE SU BASE DE LA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO", CON RESPECTO DE LA ALTURA DEL PISO A ASIENTO DESCANSAPIES PDRÁ OFERTAR LA ALTURA DE LA TECNOLOGÍA DE SU REPRESENTADA, SIEMPRE Y CUANDO LA ALTURA DE PISO A SILLÓN EN LA POSICIÓN MÁS BAJA SE ENCUENTRE EN UN RANGO DE 45 CM A 55 CM. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49466	MARO HEALTH SA DE CV	582915	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR). NUMERAL 1.12 SILLA PARA ESTOMATÓLOGO (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO Y PARTE): FAVOR DE ACLARAR SI REQUIEREN PARA EL BANQUILLO DE OPERADOR DE UN RESPALDO CON SOPORTE LUMBAR ANATOMICO CON RECLINACIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR. O SI NOS VAN A ACEPTAR UN BANQUILLO SIN RESPALDO. FAVOR DE ACLARAR.	SE REIETRA QUE PARA EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMERALES, DE LA PARTIDA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO", SE SOLICITA SILLA PARA ESTOMATÓLOGO CON SISTEMA NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA, CON RUEDAS, TAPIZADO DE MATERIAL PLÁSTICO, RESISTENTE Y LAVABLE, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTE LA CARACTERISITICA CONSISTENTE EN "RESPALDO CON SOPORTE LUMBAR ANATOMICO CON RECLINACIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR" COMO OPCIÓN ADICIONAL A LOS SUBNUMERALES ANTES MENCIONADOS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49467	MARO HEALTH SA DE CV	582916	PARTIDA 2 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR). NUMERAL 1.13 SILLA PARA ASISTENTE: (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO Y PARTE): FAVOR DE ACLARAR SI REQUIEREN PARA BANQUILLO DE ASISTENTE DE UN SOPORTE ABDOMINAL PARA QUE LA ASISTENTE PUEDA APOYAR SUS BRAZOS AL ESTAR SOSTENIENDO LOS INSTRUMENTOS. FAVOR DE ACLARAR.	SE REIETRA QUE PARA EL NUMERAL 1.13 Y SUS SUBNUMERALES, DE LA PARTIDA PARTIDA 2 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTERGADO", SE SOLICITA SILLA PARA ASISTENTE CON SISTEMA DE ANILLO O SIMILARPARA DESCANSAPIES, CON SISTEMA NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA, CON RUEDAS, TAPIZADO DE MATERIAL PLÁSTICO, RESISTENTE Y LAVABLE, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTE LA CARACTERISITICA CONSISTENTE EN "SOPORTE ABDOMINAL PARA QUE LA ASISTENTE PUEDA APOYAR SUS BRAZOS AL ESTAR SOSTENIENDO LOS INSTRUMENTOS" COMO OPCIÓN ADICIONAL A LOS SUBNUMERALES ANTES MENCIONADOS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49468	MARO HEALTH SA DE CV	582918	PARTIDA 27 UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL (DIGITAL). NUMERAL 1.2.1. TIEMPO DE EXPOSICIÓN DENTRO DEL RANGO DE 0.06 SEG. O MENOR HASTA 3.20 SEG. SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR TIEMPO DE EXPOSICIÓN AJUSTABLE DESDE 0.08 A 3.2 SEGUNDOS. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.2.1. TIEMPO DE EXPOSICION DENTRO DEL RANGO DE 0.06 SEG. O MENOR HASTA 3.20 SEG.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49469	MARO HEALTH SA DE CV	582919	PARTIDA 27 UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL (DIGITAL). NUMERAL 2.1.5. SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO Y EDICIÓN DE IMÁGENES DENTALES. EL SOFTWARE SOLICITADO DEBERÁ DE ENTREGAR IMÁGENES DE DIAGNOSTICO MEDICO DICOM ¿CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA QUE SE SOLICITA UN SOFTWARE QUE CUENTE CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL PROCESAMIENTO Y EDICIÓN DE IMÁGENES DENTALES. SE ACEPTA OFERTAR "SOFTWARE DE ADQUICISION Y PROCESAMIENTO DE IMAGENES EN PROTOCOLO DICOM PARA DIGNSOTICO MEDICO", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.1.5. SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO Y EDICION DE IMAGENES DENTALES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49470	MARO HEALTH SA DE CV	582920	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.2 QUE SOPORTE UN PESO DE 230 KG + 10%. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.2 CARGA MÁXIMA DE SEGURIDAD DE 240 KG +/- 5%"?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "CARGA MÁXIMA DE SEGURIDAD DE 240 KG +/- 5%", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2 "QUE SOPORTE UN PESO DE 230 KG + 10%", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CARGA MÁXIMA DE SEGURIDAD DE 240 KG +/- 5%", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49471	MARO HEALTH SA DE CV	582922	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.3.3 SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER CON AUTOCONTORNO, QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 65° COMO MÍNIMO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.3.3 SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER CON AUTO CONTORNO, QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 70° COMO MÍNIMO"?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 70° COMO MÍNIMO", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.3 "SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER CON AUTOCONTORNO, QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 65° COMO MÍNIMO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 70° COMO MÍNIMO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49472	MARO HEALTH SA DE CV	582923	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.3.5 SECCIÓN DE ASIENTO QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 10° COMO MÍNIMO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.3.5 SECCIÓN DE ASIENTO QUE CUBRA EL RANGO DE 0° A 18.5° COMO MÍNIMO"?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "CUBRA EL RANGO DE 0 A 18.5° COMO MÍNIMO", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.5 "SECCIÓN DE ASIENTO QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 10° COMO MÍNIMO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 18.5° COMO MÍNIMO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49473	MARO HEALTH SA DE CV	582924	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.4.3 POSICIÓN SENTADA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.4.3 POSICIÓN SENTADA O SEMI-RECOSTADA"?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "POSICIÓN SENTADA O SEMI-RECOSTADA", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4.3 "POSICIÓN SENTADA", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "POSICIÓN SENTADA O SEMI-RECOSTADA", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49474	MARO HEALTH SA DE CV	582926	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.4.8 ALTURA AJUSTABLE DE 60 CM A 100 CM +/- 10%. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.4.8 ALTURA AJUSTABLE DE 60CM A 105CM +/- 10%"?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "ALTURA AJUSTABLE DE 60CM A 105CM +/- 10%", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4.8 "ALTURA AJUSTABLE DE 60 CM A 100 CM +/- 10%", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "ALTURA AJUSTABLE DE 60CM A 105CM +/- 10%", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49475	MARO HEALTH SA DE CV	582927	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.4.11 CON SECCIÓN EN FORMA DE "V" O CORTE RECTO, PARA COLOCAR LA PELVIS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.4.11 CON SECCIÓN EN FORMA DE "V" O "U", PARA COLOCAR LA PELVIS"?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "CON SECCIÓN EN FORMA DE "V" O "U", PARA COLOCAR LA PELVIS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4.11 "CON SECCIÓN EN FORMA DE "V" O CORTE RECTO, PARA COLOCAR LA PELVIS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CON SECCIÓN EN FORMA DE "V" O "U", PARA COLOCAR LA PELVIS", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49476	MARO HEALTH SA DE CV	582928	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.6.1 LONGITUD TOTAL 235 CM +/- 10%. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.6.1 LONGITUD TOTAL 212.2CM +/- 10% "?	SE REITERA QUE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.6.1 LONGITUD TOTAL 235 CM +/- 10% , CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "LONGITUD TOTAL 212.2CM +/- 10%", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49477	MARO HEALTH SA DE CV	582929	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.6.2 ANCHO TOTAL 110 CM +/- 10%. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.6.2 ANCHO TOTAL 98CM +/- 10%"?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "ANCHO TOTAL 98 CM +/- 10%", SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE SOLICITA ANCHO TOTAL 110 CM +/- 10%. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.6.2 "ANCHO TOTAL 110 CM +/- 10%", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49478	MARO HEALTH SA DE CV	582930	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.7 CABECERA Y PIECERA DESMONTABLES DE MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO). ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.7 CABECERA O PIECERA DESMONTABLES DE MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO)"?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "CABECERA O PIECERA DESMONTABLES DE MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO)", SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE SOLICITA ES QUE TANTO LA CABECERA COMO LA PIECERA SEAN AMBAS DESMONTABLES DE MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO). FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.7 "CABECERA Y PIECERA DESMONTABLES DE MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO)", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49479	MARO HEALTH SA DE CV	582931	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.1.8 BARANDALES LATERALES PLEGABLES O ABATIBLES EN (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO). ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.8 BARANDALES LATERALES PLEGABLES O ABATIBLES CON CONTROLES INTEGRADOS PARA LA PACIENTE EN ACERO "?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "BARANDALES LATERALES PLEGABLES O ABATIBLES CON CONTROLES INTEGRADOS PARA LA PACIENTE EN ACERO", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1.8 "BARANDALES LATERALES PLEGABLES O ABATIBLES EN (ABS O POLIETILENO O POLIPROPILENO)", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "BARANDALES LATERALES PLEGABLES O ABATIBLES CON CONTROLES INTEGRADOS PARA LA PACIENTE EN ACERO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49480	MARO HEALTH SA DE CV	582932	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.11PROTECTORES O PARACHOQUES EN LAS CUATRO ESQUINAS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.11 PROTECTORES O PARACHOQUES EN AL MENOS 2 ESQUINAS."?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACION CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "PROTECTORES O PARACHOQUES EN AL MENOS 2 ESQUINAS", SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE SOLICITA PROTECTORES O PARACHOQUES EN LAS CUATRO ESQUINAS. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.11 "PROTECTORES O PARACHOQUES EN LAS CUATRO ESQUINAS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49481	MARO HEALTH SA DE CV	582933	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.15 MANDO ELECTRÓNICO DE ALTURA Y RESPALDO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.15 MANDO ELECTRÓNICO DE ALTURA, RESPALDO E INCLINACIÓN DEL ASIENTO"?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO A ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "MANDO ELECTRÓNICO DE ALTURA, RESPALDO E INCLINACIÓN DEL ASIENTO", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.15 "MANDO ELECTRÓNICO DE ALTURA Y RESPALDO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "MANDO ELECTRÓNICO DE ALTURA, RESPALDO E INCLINACIÓN DEL ASIENTO", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49482	MARO HEALTH SA DE CV	582934	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.15.1 CON CAMBIO PARA POSICIONES DE PARTO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.15.1 CON CAMBIO PARA POSICIONES DE PARTO DE MANERA ELÉCTRICA O MANUAL."?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTENDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "CON CAMBIO PARA POSICIONES DE PARTO DE MANERA ELÉCTRICA O MANUAL", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.15.1 "CON CAMBIO PARA POSICIONES DE PARTO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CON CAMBIO PARA POSICIONES DE PARTO DE MANERA ELÉCTRICA O MANUAL", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE
49483	MARO HEALTH SA DE CV	582935	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 1.16 CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS CUATRO ESQUINAS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.16 CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES AL MENOS EN LAS ESQUINAS DEL CABECERO."?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES AL MENOS EN LAS ESQUINAS DEL CABECERO", SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE SOLICITA QUE SE PUEDA COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS CUATRO ESQUINAS DE LA CAMA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.16 "CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS CUATRO ESQUINAS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49484	MARO HEALTH SA DE CV	582936	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 2.1 POSTE DE ALTURA VARIABLE PARA SOLUCIONES INTRAVENOSAS, FABRICADO EN UNA PIEZA, EN BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO PULIDO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE). ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ REFERENCIAR CON: "2.1 POSTE DE ALTURA VARIABLE PARA SOLUCIONES INTRAVENOSAS, FABRICADO EN UNA PIEZA, EN BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABL O CROMADO (INDICAR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)."?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "ACERO INOXIDABLE O CROMADO", SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE SOLICITA POSTE PORTA SOLUCIONES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1 "POSTE DE ALTURA VARIABLE PARA SOLUCIONES INTRAVENOSAS, FABRICADO EN UNA PIEZA, EN BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO PULIDO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49485	MARO HEALTH SA DE CV	582937	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 2.2 SOPORTE DE RODILLAS (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE). ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ REFERENCIAR CON: "2.1 2.2 APOYAPIERNAS INTEGRADO, PLEGABLE PARA LA POSICIÓN DE PLANTAS DE LOS PIES O POSICIÓN GINECOLÓGICA, Y POSICIÓN HORIZONTAL"?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "APOYAPIERNAS INTEGRADO, PLEGABLE PARA LA POSICIÓN DE PLANTAS DE LOS PIES O POSICIÓN GINECOLÓGICA, Y POSICIÓN HORIZONTAL", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.2 "SOPORTE DE RODILLAS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "APOYAPIERNAS INTEGRADO, PLEGABLE PARA LA POSICIÓN DE PLANTAS DE LOS PIES O POSICIÓN GINECOLÓGICA Y POSICIÓN HORIZONTAL", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49486	MARO HEALTH SA DE CV	582938	PARTIDA 38 CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE. NUMERAL 2.5 APOYA PERNAS PARA TRABAJO DE PARTO (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE). ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ REFERENCIAR CON: "2.5 APOYA PIES CON MECANISMO DE RETRACCIÓN PARA OCULTARLO DURANTE EL PARTO, QUE PERMANEZCA UNIDO A LA CAMA Y NO SE ALMACENE EN EL PISO PARA PREVENIR INFECCIONES"?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTERDER QUE "DEBERÁ OFERTAR: "APOYA PIES CON MECANISMO DE RETRACCIÓN PARA OCULTARLO DURANTE EL PARTO, QUE PERMANEZCA UNIDO A LA CAMA Y NO SE ALMACENE EN EL PISO PARA PREVENIR INFECCIONES", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.5 APOYA PERNAS PARA TRABAJO DE PARTO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "APOYA PIES CON MECANISMO DE RETRACCIÓN PARA OCULTARLO DURANTE EL PARTO, QUE PERMANEZCA UNIDO A LA CAMA Y NO SE ALMACENE EN EL PISO PARA PREVENIR INFECCIONES", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49487	MARO HEALTH SA DE CV	582939	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.1.1. CON CAPACIDAD DE 50 KW O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.1.1. GENERADOR DE 56 KW O MAYOR."?	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA QUE OFERTAR "GENERADOR DE 56 KW O MAYOR.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.1.1.CON CAPACIDAD DE 50 KW O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49488	MARO HEALTH SA DE CV	582940	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.1.2. CON 500 MA O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.1.2 CON 630 MA O MAYOR.."?	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA QUE OFERTAR "630 MA O MAYOR.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.1.2. CON 500 MA O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
49489	MARO HEALTH SA DE CV	582941	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.2.5. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR DEL ÁNODO DE 300 KHU O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ OFERTAR: "1.2.5 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR DEL ANODO DE 200 KHU O MAYOR."?	SE REITERA LA RESPUESTA. NO ES CORRECTO. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.2.5. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR DEL ANODO DE 300 KHU O MAYOR.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49490	MARO HEALTH SA DE CV	582942	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.4.1. ROTACIÓN DE LA COLUMNA DE +/-90° O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ OFERTAR: 1.4.1 ROTACION DE TUBO ALREDEDOR DE LA COLUMNA DE 180° O MAYOR."?	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA QUE LA LICITENTE OFERTE "ROTACION DE LA COLUMNA DE 180° O MAYOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.4.1. "ROTACION DE LA COLUMNA DE +/-90° O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
49491	MARO HEALTH SA DE CV	582943	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.4.3 DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 180 CM O MAYOR ."?	SE REITERA LA RESPUESTA. NO ES CORRECTO. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49492	MARO HEALTH SA DE CV	582944	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.4.4. ANGULACIÓN DEL TUBO DE +/-90°. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ OFERTAR: "1.4.4 ANGULACION DE TUBO DE 140° O MAYOR"?	NO ES CORRECTO. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.4. ANGULACIÓN DEL TUBO DE +/-90°", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49493	MARO HEALTH SA DE CV	582945	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.6.1. CON ALTURA AJUSTABLE DE 60 CM O MENOR A 80 CM O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ OFERTAR: "1.6.1 ALTURA DE 70 CM O MENOR"?	NO ES CORRECTO. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.6.1. CON ALTURA AJUSTABLE DE 60 CM O MENOR A 80 CM O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49494	MARO HEALTH SA DE CV	582946	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.6.2. CON SOPORTE DE PESO DEL PACIENTE DE 200 KG. O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.6.2 CON SOPORTE DE PESO DEL PACIENTE DE 320 KG O MAYOR."?	NO ES CORRECTA, SE ACEPTA OFERTAR "CON SOPORTE DE PESO DEL PACIENTE DE 320 KG O MAYOR.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.6.2.CON SOPORTE DE PESO DEL PACIENTE DE 200 KG. O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
49495	MARO HEALTH SA DE CV	582947	PARTIDA 7 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL). NUMERAL 1.9. PROGRAMAS ANATÓMICOS O DE ÓRGANOS O RADIOGRAFÍAS PROGRAMADAS APR: 500 O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ OFERTAR: "1.9 PROGRAMAS ANATOMICOS O DE ORGANOS O RADIOGRAFIAS PROGRAMADAS APR :432 O MAYOR."?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL"1.9. PROGRAMAS ANATÓMICOS O DE ÓRGANOS O RADIOGRAFÍAS PROGRAMADAS APR: 500 O MAYOR.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49496	MARO HEALTH SA DE CV	582948	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. NUMERAL 1.3.12 MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO Y POR PRESIÓN. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.3.12. MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO DE 1 A 20 LPM Y POR PRESION DE 1 A 20 CMH2O"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A "SE DEBERÁ OFERTAR: "1.3.12. MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO DE 1 A 20 LPM Y POR PRESION DE 1 A 20 CMH2O""; SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO DE 1 A 20 LPM Y POR PRESION DE 1 A 20 CMH2O"", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.12 MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO Y POR PRESIÓN" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49497	MARO HEALTH SA DE CV	582949	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. NUMERAL 1.5.16 CAPACIDAD DE ALMACENAR EVENTOS RELACIONADOS CON LOS PARÁMETROS VENTILATORIOS SELECCIONADOS Y TENDENCIAS AL MENOS DE 24 HORAS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5.16. CAPACIDAD DE ALMACENAR EVENTOS RELACIONADOS CON LOS PARAMETROS VENTILATORIOS SELECCIONADOS Y TENDENCIAS DE AL MENOS 72 HORAS"?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A "SE DEBERÁ OFERTAR: "1.5.16. CAPACIDAD DE ALMACENAR EVENTOS RELACIONADOS CON LOS PARAMETROS VENTILATORIOS SELECCIONADOS Y TENDENCIAS DE AL MENOS 72 HORAS", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "CAPACIDAD DE ALMACENAR EVENTOS RELACIONADOS CON LOS PARAMETROS VENTILATORIOS SELECCIONADOS Y TENDENCIAS DE AL MENOS 72 HORAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5.16 CAPACIDAD DE ALMACENAR EVENTOS RELACIONADOS CON LOS PARÁMETROS VENTILATORIOS SELECCIONADOS Y TENDENCIAS AL MENOS DE 24 HORAS" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49498	MARO HEALTH SA DE CV	582950	PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. NUMERAL 1.4 MODOS VENTILATORIOS: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR UN MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO (AUTOMODE) QUE PERMITA UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA POR LA PARTE CLÍNICA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA, MEJORANDO LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PACIENTE Y EVITA UN RIESGO DE BAROTRAUMA YA QUE PERMITE RESPIRO A RESPIRO UNA SINCRONIZACION VENTILATORIA CON EL PACIENTE ?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN REFERENTE A "SE DEBERÁ OFERTAR UN MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO (AUTOMODE) QUE PERMITA UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA POR LA PARTE CLÍNICA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO (AUTOMODE) QUE PERMITA UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA POR LA PARTE CLÍNICA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA", COMO MODO VENTILATORIO ADICIONAL A LOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.4 MODOS VENTILATORIOS DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49499	MARO HEALTH SA DE CV	582951	PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIATRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. NUMERALES 1.3.1.6 AMPLITUD (CMH2O O MBAR, O PORCENTAJE DE LA PRESIÓN MEDIA). 1.3.1.6.1 LÍMITE INFERIOR: 5 O MENOR. 1.3.1.6.2 LÍMITE SUPERIOR: 80 O MAYOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR: 1.3.1.6 AMPLITUD O PODER (%). 1.3.1.6.1LÍMITE INFERIOR: 1 O MENOR 1.3.1.6.2LÍMITE SUPERIOR: 100. O MAYOR	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A QUE PARA DAR CUMPLMIENTO AL NUMERAL 1.3.1.6 Y SUS SUBUNUMERALES, SE DEBE OFERTAR: "1.3.1.6 AMPLITUD O PODER (%), 1.3.1.6.1 LÍMITE INFERIOR: 1 O MENOR Y 1.3.1.6.2 LÍMITE SUPERIOR: 100. O MAYOR", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "1.3.1.6 AMPLITUD O PODER (%). 1.3.1.6.1 LÍMITE INFERIOR: 1 O MENOR 1.3.1.6.2 LÍMITE SUPERIOR: 100. O MAYOR", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES "1.3.1.6 AMPLITUD (CMH2O O MBAR, O PORCENTAJE DE LA PRESIÓN MEDIA). 1.3.1.6.1 LÍMITE INFERIOR: 5 O MENOR. 1.3.1.6.2 LÍMITE SUPERIOR: 80 O MAYOR." DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49500	MARO HEALTH SA DE CV	582952	PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. NUMERAL 1.5 MODOS VENTILATORIOS: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR UN MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO (AUTOMODE) QUE PERMITA UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA POR LA PARTE CLÍNICA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA, MEJORANDO LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PACIENTE Y EVITA UN RIESGO DE BAROTRAUMA YA QUE PERMITE RESPIRO A RESPIRO UNA SINCRONIZACION VENTILATORIA CON EL PACIENTE ?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMEINTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁ OFERTAR UN MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO (AUTOMODE) QUE PERMITA UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA POR LA PARTE CLÍNICA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA, MEJORANDO LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PACIENTE Y EVITA UN RIESGO DE BAROTRAUMA YA QUE PERMITE RESPIRO A RESPIRO UNA SINCRONIZACION VENTILATORIA CON EL PACIENTE", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO (AUTOMODE) QUE PERMITA UNA INTUBACIÓN EFECTIVA Y SEGURA POR LA PARTE CLÍNICA DEL PACIENTE EN UNA URGENCIA", COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL "1.5 MODOS VENTILATORIOS" Y SUS SUBNUMERALES, DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49501	STRYKER MEXICO SA DE CV	REPREGUNTA 1 DE LA PREGUNTA 585920. MARO HEALTH S.A. DE C.V.	ENTENDEMOS QUE EL PESO SOLICITADO ES DE 230 KG +/- 10%; SIN EMBARGO ME GUSTARÍA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL PUNTO 1.1 SE ESTÁ SOLICITANDO CAMA OBSTETRICA ELÉCTRICA DE PARTO DE MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTES EN ETAPA DE GESTACIÓN, PARTO Y POSTPARTO YA QUE EN EL PUNTO MENCIONADO SOLICITAN MESA OBSTETRICA ELÉCTRICA DE PARTO DE MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTES EN ETAPA DE GESTACIÓN, PARTO Y POSTPARTO. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 40 SE SOLICITA "CAMA OBSTETRICA DE PARTO HUMANIZADO", POR LO QUE DEBERÁ OFERTAR UNA CAMA OBSTETRICA ELECTRICA DE PARTO DE MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTES EN ETAPA DE GESTACIÓN, PARTO Y POST PARTO.
49502	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 583083	SI SE PUEDE OFERTAR AUTOSUMINISTRO DE AIRE INTERNO CON FUNCIONAMIENTO SOPORTADOR POR LA BATERIA INTERNA O UN EQUIPO CON SUMINISTRO DE AIRE Y OXIGENO DE LAS TOMAS MURALES, ENTONCES FAVOR DE ACLARAR, SI EL PUNTO 3.2 CITO: "DIEZ (10) NARICES ARTIFICIALES / FILTRO HME (INTERCAMBIADOR DE HUMEDAD Y TEMPERATURA) TAMAÑO NEONATAL, DEBEN SER EN REALIDAD FILTROS DE BACTERIAS Y NO NARICES ARTIFICIALES, YA QUE ESTAS ÚLTIMAS SON ÚTILES SOLAMENTE PARA EQUIPOS QUE PUEDEN SER USADOS PARA TRASLADOS INTRAHOSPITALARIOS O FUERA DEL HOSPITAL, NO TENDRÍA APLICACIÓN CON UN VENTILADOR SIN TURBINA, PORQUE NO FUNCIONARIA EN CONJUNTO CON EL HUMIDIFICADOR SERVOCONTROLADO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL "3.2 "DIEZ (10) NARICES ARTIFICIALES / FILTRO HME (INTERCAMBIADOR DE HUMEDAD Y TEMPERATURA) TAMAÑO NEONATAL (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" , SON FILTROS INTERCAMBIADORES DE CALOR Y HUMEDAD PARA EL PACIENTE, NO SON FILTROS DE BACTERIAS. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49503	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV	579925	GRACIAS A QUE PODREMOS OFERTAR QUE EL EQUIPO PUEDA SUMINISTRAR UNA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO POR 3 MINUTOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE REGULA Y SUMINISTRE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO AL 100% DE OXÍGENO O BIEN 20% MÁS DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO PROGRAMADA AL PACIENTE EN EL MOMENTO DE SOLICITAR LA FUNCIÓN DE AUMENTO DE OXÍGENO, PUDIENDO CON ESTO REGULAR LA ENTREGA FINAL DE OXÍGENO, ESTO DE ACUERDO A LA TECNOLGIA PROPIA DE CADA FABRICANTE, SIN MODIFICAR EL CONTENIDO EN BASES, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.3.14 FUNCIÓN DE INCREMENTO DE 02 REGULABLE O HIPEROXIGENACIÓN REGULABLE POR EL USUARIO, QUE LO PROPORCIONES DURANTE UN TIEMPO DE 2 MINUTOS O MAYOR". CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS. NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49504	BERCLAN SA DE CV	ID 579792, LICITANTE B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO PI DE CV, PARTIDA 39 PUNTO 1.6.3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA PLANTEADA POR LA EMPRESA B BRAUN MEDICAL DE MEXICO NOS PERMITA OFERTAR PARA REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DE NUESTRO FABRICANTE LA CUAL MENCIONA QUE EL EQUIPO ESTA INDICADO PARA EL ESCARIADO Y DECORTICACIÓN DE HUESO, ¿NOS PERMITE REFERENCIAR DE ESTA FORMA DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA MANEJADA POR NUESTRO FABRICANTE?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA: 39 "ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA)", CON RESPECTO A "REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DE FABRICANTE LA CUAL MENCIONA QUE EL EQUIPO ESTA INDICADO PARA EL ESCARIADO Y DECORTICACIÓN DE HUESO", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.6.3 ASERRAR". SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49505	BERCLAN SA DE CV	ID 580162, LICITANTE MEDICINA APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV PARTIDA 39, PUNTO 1.9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA PLANTEADA POR LA EMPRESA MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO NOS INDIQUE SI UNICAMENTE SE PODRÁ OFERTAR LA VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN Y OMITIR EL NIVEL DE TORQUE REQUERIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA, O SERA NECESARIO OFERTAR AMBAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y ASI GARANTIZAR LA POTENCIA Y VELOCIDAD REQUERIDA PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.9 DE LA PARTIDA 39 "ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA)", SE REQUIERE VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM), POR LO QUE PODRÁ OFERTAR YA SEA INDICANDO LA VELOCIDAD O EL TORQUE. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
49506	BERCLAN SA DE CV	ID 580169, LICITANTE MEDICINA APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV, PARTIDA 39, PUNTO 2.4.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA PLANTEADA POR LA EMPRESA MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO NOS INDIQUE SI SE PODRÁ OFERTAR BATERÍA ESTERILIZABLE SIN QUE SEA NECESIDAD DE CONTAR CON CARCASA PARA DICHO PROCEDIMIENTO DEBIDO A QUE LA TECNOLOGÍA DE NUESTRO FABRICANTE PERMITE QUE LAS BATERÍAS SEAN ESTERILIZABLES AL ESTAR COMPLETAMENTE SELLADAS. ¿SE ACEPTA OFERTAR BATERIAS ESTERILIZABLES?	SE ACEPTA OFERTAR, PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 2,4,2 "CONTENEDOR O GUARDA DE BATERIAS PARA ESTERILIZAR", PARA LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), PODRA OFERTAR LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "BATERIAS ESTERILIZABLES", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49507	BERCLAN SA DE CV	ID 582290, LICITANTE INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV, PARTIDA 39, PUNTOS 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA PLANTEADA POR LA EMPRESA INSTRUMENTACION MEDICA NOS INDIQUE SI AL REFERIRSE A UNA ENTRADA UNIVERSAL SE PODRÁ OMITIR EL HECHO DE QUE SEAN BROCAS DE ANCLAJE RÁPIDO, LAS CUALES SUPONEMOS ESTAN DESTINADAS A UTILIZARSE EN LOS INSERTOS REQUERIDOS CON ESTE SISTEMA DE ANCLAJE RÁPIDO COMO LOS DESCRITOS EN LOS NUMERALES 2.6, 2.7 Y 2.8. FAVOR DE ACLARAR SI PODREMOS OFERTAR BROCAS CON ANCLAJE UNIVERSAL Y NO BROCAS CON ANCLAJE RÁPIDO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE "OMITIR EL HECHO DE QUE SEAN BROCAS DE ANCLAJE RÁPIDO", SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN EL ID DE PREGUNTA NUMERO 582290, SE ACEPTA QUE OFERTE "BROCAS DE ENTRADA UNIVERSAL" PARA LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS EN LOS NUMERALES: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, ESTABLECIDOS EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, DEBIENDO INCLUIR LA CANTIDAD DE BROCAS POR NUMERAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESA MANERA. DICHAS CARACTERÍSTICAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA.
49508	BERCLAN SA DE CV	ID 579792, LICITANTE B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO PI DE CV, PARTIDA 39 PUNTO 1.6.3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA PLANTEADA POR LA EMPRESA B BRAUN MEDICAL DE MEXICO NOS CONFIRME QUE LA VELOCIDAD DE LA SIERRA SAGITAL DEBE ESTAR REFERENCIADA EN CICLOS POR MINUTO. ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.9 DE LA PARTIDA 39 "ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGIA)", SE REQUIERE UNA VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE ALMENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE ALMENOS 17NM). SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49509	BERCLAN SA DE CV	ID 583088, LICITANTE SANTEK HEALTH SA DE CV, 3.3 VISITA A LAS INSTALACIONES DEL IMSS	CONFORME CON LA RESPUESTA DADA AL LICITANTE SANTEK HEALTH SA DE CV. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE EL ANEXO 3.3 INDIQUE EN LA COLUMNA "NO REQUIERE" VISTA, NO SE DEBE ADJUNTAR EL ANEXO 4.9 "FORMATO PARA REALIZAR TRABAJOS NECESARIOS"?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. ACORDE A LOS DESCRITO EN EL ANEXO 4.1 NUMERAL 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", DEBERÁN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA".
49510	EHURO INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICOS E INDUSTRIALES SA DE CV	579792	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON SUMO RESPETO Y EN CORRELACIÓN A LA PREGUNTA REALIZADA POR BBRAUN MEDICAL MEXICO, DEL PUNTO 1.6.3 DE LA PARTIDA NO. 39, SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO PERFORADOR QUIRURGICO CON DOBLE GATILLO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CORTE DE HUESO MEDIANTE LA PERFORACIÓN DE LOS MISMOS, CON CAPACIDAD DE DEBASTAR, RIMAR, FRESAR, ETC, EN GENERAL REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CORTE O PERFORACIÓN DE HUESO. ¿NOS PERMITE OFERTAR?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA: 39 "ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA)", CON RESPECTO A OFERTAR: "PERFORADOR QUIRURGICO CON DOBLE GATILLO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CORTE DE HUESO MEDIANTE LA PERFORACIÓN DE LOS MISMOS, CON CAPACIDAD DE DEBASTAR, RIMAR, FRESAR, ETC, EN GENERAL REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CORTE O PERFORACIÓN DE HUESO", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.6.3 ASERRAR". SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49511	EHURO INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICOS E INDUSTRIALES SA DE CV	582284	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON SUMO RESPETO Y EN CORRELACIÓN A LA PREGUNTA REALIZADA POR INSTRUMENTACIÓN MÉDICA DEL PUNTO 2.2 DE LA PARTIDA NO. 39, NOS INDIQUE SI EL ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS CORRESPONDE AL INSERTO TIPO JACOBS CON DIAMETRO DE 1/4", EL CUAL SE DESCRIBE DE DIFERENTES FORMAS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
49512	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	577629	PERMITANOS EXPRESAR MEJOR NUESTRA PREGUNTA, COMO BIEN DICEN ESTAREMOS PRESENTANDO CONTRATOS DE SUMINISTRO O ADQUISICIÓN DE LOS BIENES; NUESTRA PREGUNTA ESTÁ ORIENTADA A QUE SE NOS PERMITA REFERIR "COMO DE LA MISMA NATURALEZA" AQUELLOS EQUIPOS QUE USTEDES YA HAN DIVIDIDO EN LOS GRUPOS DE LICITACIÓN CONFORME AL ANEXO 3 DANDO CON ELLO CERTIDUMBRE Y CLARIDAD A LOS EQUIPOS QUE PODRÁN SER CONSIDERADOS COMO DE LA MISMA NATURALEZA. ¿SE ACEPTA?	LA PREGUNTA NUMERO 577629 ES CLARA EN SU PLANTEAMIENTO, Y SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS, ETC.
49513	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV	PARTIDA 10 SIN NUMERAL	DEBIDO A QUE UN NEONATO NO TIENE FUERZA O LA POSIBILIDAD DE SUJETARSE POR SI MISMO DURANTE SU TRASLADO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE INCLUYA ENTRE LOS ACCESORIOS SE SUMINISTRE UN ARNES DE SEGURIDAD, ¿SE ACEPTA?	NO SE ATIENDE SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE EN SU REPREGUNTA NO HACE REFERENCIA A NINGUN ID Y/O PREGUNTA ORIGINAL DE LAS PREGUNTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
49514	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV	577857 PREGUNTA REALIZADA POR INGENIERÍA EN MEDICINA	NO ES CLARA LA RESPUESTA. SE ENTIENDE QUE EL SENSOR DE OXÍGENO DEBE PODER CAMBIARSE EN EL ÁREA DE CUNEROS, PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO CONTINUO Y SEGURO DEL SERVO CONTROL DE OXÍGENO, ¿ES ESTO CORRECTO?	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN REFERENTE A "DEBE PODER SER REEMPLAZADO EN EL CUNERO, QUE DICHO SENSOR DEBE PODER REEMPLAZARSE SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTA Y SIN NECESIDAD DE DESENSAMBLAR EL CONTROLADOR DEL EQUIPO". SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "QUE DICHO SENSOR PUEDA REEMPLAZARSE SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTA Y SIN NECESIDAD DE DESENSAMBLAR EL CONTROLADOR DEL EQUIPO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.6 SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO QUE CUBRA EL RANGO DESDE LOS 21% O MENOR A 60% O MAYOR CON INCREMENTOS DE 1%" DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49515	GERD YERIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 582047	DE ACUERDO CON LA RESPUESTA OBTENIDA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA TECNOLOGÍA CON MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN MÍNIMO DE 2 CANALES O MÁS, CONSIDERANDO QUE SE SOLICITA EN EL NUMERAL 2.4.1.1 "CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE TRES PUNTAS (...)" , ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.10.3 "MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS." LA CARACTERISTICA "MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN DOS CANALES O MAS" PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49516	GERD YERIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 582048	DE ACUERDO CON LA RESPUESTA OBTENIDA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE OFRECER UNA BATERÍA DE 90 MINUTOS O MAYOR, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES 1.1.17 "CON BATERIA INTERNA RECARGABLE CON:" 1.1.17.1 DURACION DE AL MENOS 2.5 HORAS" CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO CON UN MONITOR DE SIGNOS VITALES CON BATERIA INTERNA RECARGABLE CON DURACION DE AL MENOS 2.5 HORAS.
49517	GERD YERIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 582050	DE ACUERDO CON LA RESPUESTA OBTENIDA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA RESPUESTA OBTENIDA DE OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA BATERÍA INTEGRADA QUE BRINDA 50 MINUTOS Y ADICIONALMENTE INTEGRAR UNA BATERÍA EXTERNA COMPATIBLE CON EL EQUIPO QUE, EN COMBINACIÓN, BRINDAN ENERGÍA DE RESPALDO HASTA POR 3 HORAS, SIENDO QUE ESTA BATERÍA SE INSERTA EN EL EQUIPO DE VENTILACIÓN PRINCIPAL, ES DECIR SE VUELVE UNA BATERÍA INTERNA Y ES DE LA MISMA MARCA OFERTADA DEL EQUIPO, ADEMÁS QUE EN COMBINACIÓN DE AMBAS BATERÍAS SE OFRECE UN MEJOR TIEMPO DE RESPALDO QUE EL SOLICITADO EN LOS NUMERALES 1.7.5.1. "TIEMPO DE RESPALDO DE 60 MINUTOS O MAYOR", SIENDO 3 HORAS UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR A LA SOLICITADA, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SE ACEPTA OFERTAR "UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA BATERÍA INTEGRADA QUE BRINDA 50 MINUTOS Y ADICIONALMENTE INTEGRAR UNA BATERÍA EXTERNA COMPATIBLE CON EL EQUIPO QUE, EN COMBINACIÓN, BRINDAN ENERGÍA DE RESPALDO HASTA POR 3 HORAS, SIENDO QUE ESTA BATERÍA SE INSERTA EN EL EQUIPO DE VENTILACIÓN PRINCIPAL, ES DECIR SE VUELVE UNA BATERÍA INTERNA Y ES DE LA MISMA MARCA OFERTADA DEL EQUIPO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.5 BATERÍA INTERNA DE RESPALDO (INCLUIDA) CON:" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA DONDE SE ESPECIFIQUE QUE AMBAS BATERÍAS SE ENCUENTRAN INTERNAMENTE EN EL EQUIPO. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49518	GERD YERIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 582051	DE ACUERDO CON LA RESPUESTA OBTENIDA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA RESPUESTA OBTENIDA DE OFERTAR UN EQUIPO CON NOMENCLATURA DE MICRO MODULAR, SIENDO QUE ESTA TECNOLOGÍA NO AFECTA LA POSIBILIDAD DE COLOCAR LOS PARÁMETROS DE MONITIRAZIÓN DESEADES DE FÁCIL TRASLADO LO QUE PERMITE COLOCAR LOS PARÁMETROS DE MONITORIZACIÓN EN OTRO MONITOR DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA, SIN LA NECESIDAD DE MONTAR Y DESMONTAR ESTOS MÓDULOS, Y SIN QUE ESTA TECNOLOGÍA SEA OBSTÁCULO PARA LA COMPATIBILIDAD CON LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA, , ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE REITERA QUE PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TERAPIA INTENSIVA)" SE REQUIEREN MONITORES DE SIGNOS VITALES MODULARES EN LOS CUALES SE MONTEN Y DESMONTEN EL MODULO CON LOS PARAMETROS SOLICITADOS PARA COLOCARLOS EN OTRO MONITOR DE LA MISMA MARCA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49520	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	REPREGUNTA DE LA PREGUNTA 579106: PARA LA PARTIDA 38, NUMERAL 1.3.4, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONSIDERE PODER CUMPLIR ESTE PUNTO CON UN CONTROL ALÁMBRICO Y/O EL CONTROL INTERCONSTRUIDO Y/O INTEGRADO EN BARANDALES DEBIDO A QUE ES UN EQUIPO ORIENTADO A LA CORTA ESTANCIA DEL PACIENTE, Y MÁS ORIENTADO A LA LABOR DEL PARTO AMIGABLE DONDE EL CONTROL ES MEJOR QUE ESTÉ AL ALCANCE DEL CUERPO MÉDICO, ASÍ TAMBIÉN PODER CONTAR CON LIBRE PARTICIPACIÓN DE OPCIONES EN EL MERCADO QUE CUMPLEN LOS REQUERIMIENTOS EN CALIDAD, TIEMPO Y OPORTUNIDAD PARA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.3.4 "CON SEGURO DE BLOQUEO PARA PACIENTE", DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CONTROL DE MANDO ALAMBRICO", SIEMPRE Y CUANDO EN LA CAMA INTEGRE DEMÁS LOS MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES Y QUE ADICIONALMENTE, SE PUEDE CONRROBORAR CON LA DOCUMENTACION TECNICA QUE EL MANDO ELECTRICO CUENTE CON LA OPCIÓN DE BLOQUEO PARA PACIENTE, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA.SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE
49521	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	REPREGUNTA DE LA PREGUNTA 579111: PARA LA PARTIDA 38, NUMERAL 1.15.1. NOS REFERIMOS A ACLARAR SI LAS POSICIONES DE PARTO SE REALIZARÁN CON LOS MOVIMIENTOS QUE REALICE EL CONTROL REMOTO Y/O CONTROL INTERCONSTRUIDO Y/O INTEGRADO EN BARANDALES SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.3. ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APREACIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.3 "MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES, PERMITIENDO DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES A LA PACIENTE Y AL PERSONAL SANITARIO EN FORMA ELÉCTRICA", DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "...POSICIONES DE PARTO SE REALIZARÁN CON LOS MOVIMIENTOS QUE REALICE EL CONTROL REMOTO...", SIEMPRE Y CUANDO EN LA CAMA INTEGRE MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE ALCLARA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49522	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	PRECISIÓN 3.	DENTRO DEL PORTAL COMPRANET APARECEN EN LA 2DA FUENTE LA CANTIDAD DE 44 EQUIPOS. FAVOR DE ACLARAR CUAL SERA LA CANTIDAD QUE DEBEMOS COTIZAR.	LA CANTIDAD CORRECTA A COTIZAR SON 39 EQUIPOS, CONFORME A LA PRECISION TECNICA. YA SE REALIZO LA MODIFICACION EN EL SISTEMA
49523	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID DE LA PREGUNTA: 580782	OBSERVAMOS EN EL PORTAL DE COMPRANET QUE LA 2DA FUENTE DE LA PARTIDA 7, APARECE COMO PARTIDA 8. ENTENDEMOS QUE TODA LA INFORMACIÓN DE LOS RUBROS A, B, C Y D TANTO DE LA FUENTE 1 COMO DE LA FUENTE 2, DEBERÁN SER INCLUIDOS EN LA PARTIDA 7 DEL PORTAL COMPRANET; ¿ES ESTO CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE DEBERAN INCLUIR LA INFORMACION DE LOS RUBROS A, B, C Y D, TANTO EN LA PARTIDA 7 (1A FUENTE), ASI COMO EN LA PARTIDA 7 (2DA FUENTE), CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDAN EVALUAR Y ADJUDICAR CADA UNA DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, COMO SE INDICA EN EL CUARTO PARRAFO DEL NUMERAL 2.8 FORMA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA. CABE A CLARAR QUE LA PARTIDA 7 (2DA FUENTE), SE REGISTRO DENTRO DEL SISTEMA EN EL NUMERAL 8, SIN EMBARGO, CADA UNA DE LOS NUMERALES CONTIENEN DENTRO DE SU DESCRIPCION, LA PARTIDA QUE CORRESPONDE.
49524	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID DE LA PREGUNTA: 580782	PARA EL CASO PARTICULAR DE LA PARTIDA 7, ENTENDEMOS QUE EN EL PORTAL DE COMPRANET SE DEBERÁ INCLUIR LA INFORMACIÓN DE LOS RUBROS A, B, C Y D EN LA PARTIDA 7, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FUENTE QUE SE COTICE; ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE DEBERAN INCLUIR LA INFORMACION COMPLETA EN LA PARTIDA 7 (1A FUENTE) Y TAMBIEN EN LA PARTIDA 7 (2DA FUENTE), CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDAN EVALUAR Y ADJUDICAR CADA UNA DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, COMO SE INDICA EN EL CUARTO PARRAFO DEL NUMERAL 2.8 FORMA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49525	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID DE LA PREGUNTA: 580744	DEBIDO A QUE LA COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN RIS-PACS ES NECESARIO LA INTERVENCIÓN DE OTRO PROVEEDOR, SOLICITAMOS QUE LOS TRABAJOS DE ENLACE PUEDA SER INCLUSO POSTERIOR A LA FIRMA DE LAS CONSTANCIAS DE ENTREGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, Y CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS; YA QUE DEPENDEMOS TOTALMENTE DE OTRO PROVEEDOR; ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE REITERA QUE LA ENTREGA-RECEPCION, DESINTALACION E INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION, CUANDO APLIQUEN EN CADA PARTIDA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, DEBERAN REALIZARSE PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL ANEXO 4.3 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN".
49526	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581928 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN RANGO DE FILTRAJE DE 0.016 A 500 HZ SIENDO ESTA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR, QUE COMPRENDE LO MÍNIMO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, LA PROPUESTA BRINDA PERMITE UN DIAGNOSTICO MÁS PRECISO Y OTORGAR AL PACIENTE UN TRATAMIENTO ADECUADO AL QUE NECESITA, AL TENER UNA SEÑAL MAS LIMPIA PARA SU CORRECTA VISUALIZACIÓN Y LA IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.4.1 "RANGOS DE FILTRAJE DIGITAL DE 0.1 A 500 HZ" LA CARACTERISTICA "RANGOS DE FILTRAJE DIGITAL DE DE 0.016 A 500 HZ" PARA LA PARTIDA 6 "EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGIA.", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49527	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581930 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN CONVERTIDOR ANALÓGICO/DIGITAL DE 24 BITS SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR, QUE COMPRENDE LO MÍNIMO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, LA PROPUESTA PERMITE PARA ADQUIRIR UN RESOLUCIÓN MAS ALTA Y ASÍ OBTENIENDO UNA MEJOR CALIDAD EN EL AUDIO DEL ESTUDIO PARA EL ANÁLISIS DE ESTE MISMO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.4.3 "CONVERTIDOR ANALOGICO/DIGITAL DE 16 BITS" LA CARACTERISTICA "CONVERTIDOR ANALOGICO/DIGITAL DE 24 BITS" PARA LA PARTIDA 6 "EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGIA.", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49528	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581931 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN RANGO DINÁMICO DE 0.1 µVPP A 10 VPP, PROGRAMABLES, LA PROPUESTA SUPERA LO MÍNIMO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, Y PERMITE LA OBTENCIÓN DE UN DIAGNOSTICO MAS PRECISO Y OTORGAR AL PACIENTE UN TRATAMIENTO ADECUADO AL QUE NECESITA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.4.4 "RANGO DINAMICO DE 0.3 µV A 1250 µV PROGRAMABLES." LA CARACTERISTICA "RANGO DINAMICO DE 0.1 µVPP A 10 VPP PROGRAMABLES." PARA LA PARTIDA 6 "EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGIA.", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49529	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581933 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA BASE DE TIEMPO DESDE 1 SEG/PANTALLA HASTA 5 MIN/PANTALLA, LA PROPUESTA SUPERA LO MÍNIMO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, Y PERMITE UNA VISUALIZACIÓN MAS DETALLADA DE LAS ONDAS ADQUIRIDAS, LO QUE PROPORCIONA MAYOR Y MAS AMPLIA INFORMACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.6.11 "BASE DE TIEMPO DESDE 1 SEG/PANTALLA HASTA 1 MIN/PANTALLA.", LA CARACTERISTICA "BASE DE TIEMPO DESDE 1 SEG/PANTALLA HASTA 5 MIN/PANTALLA.", CORRESPONDIENTE PARA LA PARTIDA 6 "EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGIA.", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49530	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581938 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	TODA VEZ QUE LA FUNCIÓN DE ROTACIÓN PUEDE SER CUMPLIDA SI LA BASE O EL BRAZO ROTAN, AL TRATARSE DE UNA LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA, SIN QUE ELLO AFECTE EL FUNCIONAMIENTO NI EL FIN PARA EL CUAL FUE DISEÑADO EL EQUIPO, CONFORME AL ARTICULO 29 DE LAASSP CON LA FINALIDAD DE NO ESTABLECER REQUISITOS QUE LIMITEN "EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y PERMITA OFERTAR LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA CON UNA LÁMPARA VERSIÓN MÓVIL, CON CUATRO RUEDAS EN LA BASE PARA HACER UNA ROTACIÓN DE 360°. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, POR LO QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS LICITANTES. POR LO QUE SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3.1 CON GIRO ROTATORIO DE 360°, DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO DE LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED" ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE EL GIRO ES DE LA BASÉ MÁS NO DE BRAZO PORTA LÁMPARA, SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49531	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581953 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR MANÓMETROS NEUMÁTICOS, ESTO BRINDA LA VENTAJA DE PODER OFRECER AL USUARIO EL CONTROL DE PRESIÓN REQUERIDO PARA CADA PROCEDIMIENTO, DE MANERA MANUAL O AUTOMÁTICA QUE SE REQUIERA. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, POR LO QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS LICITANTES. SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1.8 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE LATA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES MANÓMETROS DIGITALES, CODIFICADOS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES (O2-VERDE, N2O- AZUL, AIRE AMARILLO).
49532	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581954 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR FLUJÓMETROS NEUMÁTICOS, LA PROPUESTA OFRECE UNA PROTECCIÓN ANTE PICOS O CAÍDA DE TENSIÓN EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, EVITANDO LA DESCALIBRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DIGITAL COMO EN EL CASO DE LOS FLUJÓMETROS DIGITALES. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, POR LO QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS LICITANTES. SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3.1 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE LATA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES FLUJÓMETRO VIRTUAL O ELECTRÓNICO, CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA Y NUMÉRICA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49533	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581955 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE QUE CUMPLA CON LA FUNCIÓN DE LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA, SIENDO ESTE FLUJÓMETROS NEUMÁTICOS, LA PROPUESTA OFRECE UNA PROTECCIÓN ANTE PICOS O CAÍDA DE TENSIÓN EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, EVITANDO LA DESCALIBRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DIGITAL COMO EN EL CASO DE LOS FLUJÓMETROS DIGITALES. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, POR LO QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS LICITANTES. SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3.1.2 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE LATA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES DESPLIEGUE EN PANTALLA DEL FLUJÓMETRO VIRTUAL O ELECTRÓNICO PARA CADA GAS MEDICINAL CODIFICADO DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES: O2-VERDE, AIRE-AMARILLO, N2O-AZUL.
49534	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581957 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UN TAMAÑO DE PANTALLA DE AL MENOS DE 10.4", QUE PERMITE QUE LA CONCENTRACIÓN VISUAL DEL PERSONAL MÉDICO SEA ENFOCADA ALOS PARÁMETROS MAS RELEVANTES DURANTE EL PROCEDIMIENTO, MINIMIZANDO ASÍ EL RIESGO DE DISTRACCIÓN DE ESTOS MISMOS. LA PROPUESTA NO AFECTA A LA AMPLIA Y CORRECTA VISUALIZACIÓN DE CADA VALOR PRESENTADO Y MEDIDO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, POR LO QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS LICITANTES. SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.5.3.2 DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES PANTALLA A COLOR MÍNIMO DE 12" DE TAMAÑO.
49535	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581961 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR QUE EL MONITOR EN CONJUNTO CON LA MAQUINA DE ANESTESIA PUEDA TENER UNA BATERÍA DE 120 MIN. EN EL ENTENDIDO QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO Y PERMITE EL MONITOREO CONTINUO DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, POR LO QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS LICITANTES. SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.7.8 "BATERÍA DE RESPALDO INTERNA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 90 MIN", DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL MONITOR DE SIGNOS VIATLES CUENTE CON UNA BATERÍA DE RESPALDO INTERNA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 90 MINUTOS, MÁS NO QUE EL MONITOR EN CONJUNTO CON LA MAQUINA DE ANESTESIA PUEDA TENER UNA BATERÍA DE 120 MIN.
49536	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581963 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LAS ALARMAS DE AGENTES ANESTÉSICOS SE PUEDAN VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA YA QUE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR CUENTA CON UN MODULO DE GASES INTEGRADO PERMITIENDO VISUALIZAR LOS AGENTES ANESTÉSICOS PROPORCIONADOS AL PACIENTE ASÍ COMO SUS ALARMAS, Y TENIENDO LA INFORMACIÓN CONCENTRADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS, FACILITANDO EL USO DEL MANEJO AL PERSONAL MÉDICO Y EVITANDO EL ENCARECIMIENTO DEL EQUIPO AL SOLICITARLO EN EL MONITOR MODULAR DE SIGNOS VITALES. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.7.10.2 DE LA PARTIDA DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA DE VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA EL NUMERAL MENCIONADO, POR MEDIO DE UN "MODULO DE GASES INTEGRADO Y CUENTA CON LA FUNCIONALIDAD DE VISUALIZAR LA CAPNÓGRAFIA, ASÍ COMO TENIENDO LA INFORMACIÓN CONCENTRADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49537	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581965 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA QUE LOS NUMERALES 1.7.15, 1.7.15.1 Y 1.7.15.2, SEA MEDIANTE UNA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA, A TRAVÉS DE UN DISPOSITIVO CUANTITATIVO DE TRANSMISIÓN NEUROMUSCULAR, QUE UTILIZA ACELEROMETRÍA TRIAXIAL PARA PROPORCIONAR DATOS CUANTITATIVOS EN TIEMPO REAL, CON LOS MODOS DE ESTIMULACIÓN DE TREN DE CUATRO ESTÍMULOS, ESTIMULACIÓN TETÁNICA, DOBLE RÁFAGA, AUTOMÁTICO, CON DESPLIEGUE NUMÉRICO Y GRÁFICO; LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE CON TECNOLOGÍA PROPIA, LA PROPUESTA ASEGURA LA CORRECTA Y PRECISA MONITORIZACIÓN DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR PARA LOS FINES CONVENIENTES DE ACUERDO A CADA PROCEDIMIENTO, ASÍ MISMO FAVORECE LA LECTURA APROPIADA DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR Y EVITA QUE TODA LA INFORMACIÓN SE CONCENTRE EN UNA SOLA PANTALLA, PREVINIENDO LA NO SATURACIÓN DE PARÁMETROS Y LA CLARA LECTURA PARA MEJOR ENTENDIMIENTO DEL PERSONAL MÉDICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, POR LO QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS LICITANTES.SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.7.14 Y 1.7.14.1 ES QUE LOS PARÁMETROS DE RELAJACIÓN MUSCULAR, ESTOS SEAN MEDIDOS Y DEPLEGADOS POR EL MONITOR DEL EQUIPO, SIN EMBARGO, SE DEBE CONSIDERAR QUE EL MONITOR SOLICITADO ES MODULAR, LO CUAL ESTÁ DESCRITO EN EL NUMERAL 1.7.1, DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PPARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49538	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581966 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA QUE ASEGURE LOS PARÁMETROS PROGRAMADOS POR EL USUARIO, QUE SON REQUERIDOS POR EL PACIENTE Y NO SE VERÁN AFECTADOS POR CIRCUNSTANCIAS EXTERNAS AL ENTORNO DE LA MAQUINA DE ANESTESIA, EVITANDO DESCOMPENSACIONES EN LOS PARÁMETROS PROGRAMADOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, POR LO QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS LICITANTES. SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.8 "FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ANESTESIA CON MODO BYPASS CARDIACO", DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO CUENTE CON LA FUNCIÓN EN MODO BYPASS CARDIACO Y NO ASI UN LA PROGRAMACION DE LAS ALARMAS DEL ESTADO SOLICITADO.
49539	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581973 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR PARA LOS NUMERALES 2.5 AL 2.5.2 TECNOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE, QUE DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, QUE CONSISTE EN CABLE ADAPTADOR INTEGRADO (SE CONECTA DIRECTAMENTE AL TRANSDUCTOR Y AL MÓDULO), ES DECIR, EN UN SOLO ACCESORIO ESTÁ INTEGRADO EL CABLE TRONCAL Y EL CABLE PARA TRANSDUCTOR DE PRESIÓN INVASIVA, SIEMPRE Y CUANDO SE OFERTEN LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. LA PROPUESTA COMPRENDE LO MÍNIMO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE CON TECNOLOGÍA PROPIA, QUE ASEGURA EL ÚTIL EMPLEO PARA MEDICIÓN DE PRESIÓN INVASIVA, ADICIONAL, EL DISEÑO EN UNA PIEZA, PERMITE QUE LA CONEXIÓN SEA MAS ÁGIL Y PRÁCTICA Y SE EVITA LA NO FUNCIONALIDAD POR EXTRAVÍO DEL CABLE TRONCAL O CABLE DE TRANSDUCTOR DISEÑADOS DE MANERA INDEPENDIENTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE REITERA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES 2.5 "PARA MEDICION DE LA PRESION INVASIVA:" 2.5.1 "CABLE TRONCAL, DOS (2) PIEZAS, (INCLUIR MARCA MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." 2.5.2 "CABLE PARA TRANSDUCTOR, DOS (2) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE).", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)." ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49540	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581973 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	EN CASO DE SER NEGATIVA LA SOLICITUD ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE JUSTIFICAR EL PORQUE.	EN RELACION A SU CUESTIONAMIENTO, SE LE ACLARA QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP, EL EQUIPO A OFERTAR DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", ASI MISMO DEBERA DE INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS GUARDEN CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE SOLCITA UN SOLO CABLE PARA LA FUNCION SOLICITADA Y NO UN MODULO PARA DOS FUNCIONES.
49541	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581974 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR PARA LOS NUMERALES 2.6.2 AL 2.6.2.3 PARA CAPNOGRAFÍA POR TÉCNICA SIDESTREAM, TECNOLOGÍA ACORDE AL FABRICANTE (20 KITS), DONDE CADA KIT CONSISTE EN UNA LÍNEA DE MUESTREO QUE INCLUYE UN ADAPTADOR EN "T" DE VÍA AÉREA (PARA TAMAÑO ADULTO/PEDIÁTRICO O NEONATAL) Y FILTRO BACTERIANO HIDROFÓBICO, QUE EVITA LA PENETRACIÓN DE AGUA OBTENIENDO Y SEPARANDO LA HUMEDAD Y REDUCE EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN BACTERIANA. LA PROPUESTA COMPRENDE LO MÍNIMO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE CON TECNOLOGÍA PROPIA, EN KIT DISEÑADO ASÍ POR EL FABRICANTE, DISEÑADO CON LÍNEA DE MUESTREO, ADAPTADOR EN "T" DE VÍA AÉREA Y FILTRO BACTERIANO HIDROFÓBICO (QUE CUMPLE LA FUNCIÓN DE LA TRAMPA DE AGUA, Y COMO ADICIONAL REDUCE EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN BACTERIANA). ASÍ MISMO, EL DISEÑO DE LA PROPUESTA, PERMITE QUE LA CONEXIÓN CON EL EQUIPO Y EL PACIENTE SEA MÁS RÁPIDA Y EFICAZ. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, COMO ALTERNATIVA A LOS NUMERALES 2.6 "CAPNOGRAFIA: (ACORDE A LA TECNOLOGIA OFERTADA)." 2.6.2 "POR TECNICA SIDESTREAM:" 2.6.2.1 "DIEZ (10) TRAMPAS DE AGUA. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." 2.6.2.2 "VEINTE (20) LINEAS DE MUESTREO. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)., LA CARACTERISTICA "40 KITS, DONDE CADA KIT CONSISTE EN UNA LINEA DE MUESTREO QUE INCLUYE UN ADAPTADOR EN "T" DE VIA AEREA (PARA TAMAÑO ADULTO/PEDIATRICO O NEONATAL) Y FILTRO BACTERIANO HIDROFOBICO", CORRESPONDIENTE PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)." SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49542	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581974 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS,	EN CASO DE SER NEGATIVA LA SOLICITUD ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE JUSTIFICAR EL PORQUE.	NO FUE NEGATIVA LA RESPUESTA A LA REPREGUNTA CON ID 49541
49543	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581988 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS ALARMAS DE AGENTES ANESTÉSICOS SE PUEDAN VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA YA QUE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR CUENTA CON UN MODULO DE GASES INTEGRADO PERMITIENDO VISUALIZAR LOS AGENTES ANESTÉSICOS PROPORCIONADOS AL PACIENTE ASÍ COMO SUS ALARMAS, Y TENIENDO LA INFORMACIÓN CONCENTRADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS, FACILITANDO EL USO DEL MANEJO AL PERSONAL MÉDICO Y EVITANDO EL ENCARECIMIENTO DEL EQUIPO AL SOLICITARLO EN EL MONITOR MODULAR DE SIGNOS VITALES. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.7.10.2 DE LA PARTIDA DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERISTICA TECNICA DE VISUALIZAR EN LA MAQUINA DE ANESTESIA EL NUMERAL MENCIONADO, POR MEDIO DE UN "MODULO DE GASES INTEGRADO Y CUENTA CON LA FUNCIONALIDAD DE VISUALIZAR LA CAPNÓGRAFIA, ASÍ COMO TENIENDO LA INFORMACIÓN CONCENTRADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49544	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581989 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA QUE LOS NUMERALES 1.7.14, 1.7.14.1, SEA MEDIANTE UNA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA, A TRAVÉS DE UN DISPOSITIVO CUANTITATIVO DE TRANSMISIÓN NEUROMUSCULAR, QUE UTILIZA ACELEROMETRÍA TRIAXIAL PARA PROPORCIONAR DATOS CUANTITATIVOS EN TIEMPO REAL, CON LOS MODOS DE ESTIMULACIÓN DE TREN DE CUATRO ESTÍMULOS, ESTIMULACIÓN TETÁNICA, DOBLE RÁFAGA, AUTOMÁTICO, CON DESPLIEGUE NUMÉRICO Y GRÁFICO; LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE CON TECNOLOGÍA PROPIA, LA PROPUESTA ASEGURA LA CORRECTA Y PRECISA MONITORIZACIÓN DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR PARA LOS FINES CONVENIENTES DE ACUERDO A CADA PROCEDIMIENTO, ASÍ MISMO FAVORECE LA LECTURA APROPIADA DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR Y EVITA QUE TODA LA INFORMACIÓN SE CONCENTRE EN UNA SOLA PANTALLA, PREVINIENDO LA NO SATURACIÓN DE PARÁMETROS Y LA CLARA LECTURA PARA MEJOR ENTENDIMIENTO DEL PERSONAL MÉDICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, POR LO QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS LICITANTES. SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.7.14 Y 1.7.14.1 ES QUE LOS PARÁMETROS DE RELAJACIÓN MUSCULAR, ESTOS SEAN MEDIDOS Y DEPLEGADOS POR EL MONITOR DEL EQUIPO, SIN EMBARGO, SE DEBE CONSIDERAR QUE EL MONITOR SOLICITADO ES MODULAR, LO CUAL ESTÁ DESCRITO EN EL NUMERAL 1.7.1, DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49545	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581989 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	EN CASO DE SER NEGATIVA LA SOLICITUD ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE JUSTIFICAR EL PORQUE.	SE ACLARA ALA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.7.1 DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", SE REQUIERE DE MONITOR MODULAR, POR LO QUE NO ES POSIBLE ACEPTAR OTRO DISPOSITIVO ADICIONAL COMO EN QUE PLANTEA EN SU PREGUNTA CON ID NO. 49545, TODA VEZ QUE POR SEGURIDAD, ESPACIO Y MANIOBRA SOLO SE REQUIEREN LOS PERIFÉRICOS Y DISPOSITIVOS SOLICITADOS EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN COMENTO, POR LO QUE SE REITERA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN LOS NUMERALES 1.7.14 Y 1.7.14.1, A LOS QUE SE REFIERE, ES QUE LOS PARÁMETROS DE RELAJACIÓN MUSCULAR, ESTOS SEAN MEDIDOS Y DEPLEGADOS POR EL MONITOR DEL EQUIPO, SIN EMBARGO, SE DEBE CONSIDERAR QUE EL MONITOR SOLICITADO ES MODULAR, LO CUAL ESTÁ DESCRITO EN EL NUMERAL 1.7.1, DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49546	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581992 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, RECONSIDERAR PARA EL PUNTO 2.1.9, PERMITIR OFERTAR UNA CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM, YA QUE NO AFECTA LA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD NI LIMITA EL AMPLIO CAMPO DE APLICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DEL PACIENTE EN LA MESA QUIRÚRGICA. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA, QUE NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM, .", PARA EL NUMERAL 2.1 .8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 30 MESA QUIRÚRGICA ELCTROHIDRAULICA (BARIATRICA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA". SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49547	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA ID NO. 581996 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, RECONSIDERAR PARA EL PUNTO 2.1.8, PERMITIR OFERTAR UNA CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM, YA QUE NO AFECTA LA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD NI LIMITA EL AMPLIO CAMPO DE APLICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DEL PACIENTE EN LA MESA QUIRÚRGICA. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA AL LICITANTE, NO SE ACEPTA QUE OFERTE "CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 32.5 CM", PARA EL NUMERAL 2.1.8 "CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO". DE LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELCTROHIDRAULICA (PARA PROCTOLOGIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49548	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA RESPUESTA EMITIDA A LA PREGUNTA ID NO. 582041 DE GERD YERIK S.A. DE C.V.	ENTENDEMOS QUE SE DEBE OFERTAR EN EL NUMERAL 2.2, GORRA TAMAÑO ADULTO CON 32 CANALES COMO MÍNIMO, ADAPTADOR PARA CABEZAL Y ARNÉS, APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, INDICANDO (MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49549	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA RESPUESTA EMITIDA A LA PREGUNTA ID NO. 582042 DE GERD YERIK S.A. DE C.V.	ENTENDEMOS QUE SE DEBE OFERTAR EN EL NUMERAL 2.3 GORRA TAMAÑO PEDIATRICO CON 32 ELECTRODOS COMO MÍNIMO, ADAPTADOR PARA CABEZAL Y ARNES. (MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE), APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO
49550	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV	PARTIDA 10 NUMERAL 1.6.6	NO SE MENCIONAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL CARRO, SOLICITAMOS QUE A EFECTO DE PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, QUE ESTE CARRO SEA MÍNIMO DE ACERO INOXIDABLE, TITANIO O FIBRA DE CARBONO, DE ACUERDO CON EL DISEÑO QUE TENGA CADA FABRICANTE, A EFECTO DE GARANTIZAR MAYOR RESISTENCIA, SEGURIDAD Y DURABILIDAD ¿FAVOR DE ACLARAR?	NO SE ATIENDE SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE EN SU REPREGUNTA NO HACE REFERENCIA A NINGUN ID Y/O PREGUNTA ORIGINAL DE LAS PREGUNTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
49551	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV	PARTIDA 10 NUMERAL 1.4.1.3	DICE: DESPLIEGUE DE VALOR DE HUMEDAD RELATIVA AL INTERIOR DEL CAPACETE; ESTO SIGNIFICA QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON SISTEMA DE HUMEDAD PASIVA POR MEDIO DE ALMOHADILLAS ¿ES ESTO CORRECTO?	NO SE ATIENDE SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE EN SU REPREGUNTA NO HACE REFERENCIA A NINGUN ID Y/O PREGUNTA ORIGINAL DE LAS PREGUNTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
49552	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 578792	REPREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA EL RUBLO Y SUB RUBLO D Y D1 DENOMINADO COMO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SI SE ACEPTA ENTREGAR ESCRITO DE LA AFIANZADORA COMO SE MENCIONA EN LAS PRESENTES BASES. FAVOR DE CONFIRMAR	SE REITERA QUE A EFECTO DE ACREDITAR EL SUBRUBRO D.1, PARA CONTRATOS CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS, SE PODRÁ ENTREGAR, LO SIGUIENTE: FIANZAS CANCELADAS. - SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE ESCRITO EMITIDO POR LA AFIANZADORA, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LAS FIANZAS QUE AMPARAN LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL RUBRO "C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO", SE ENCUENTRAN CANCELADAS, PUDIENDO PRESENTAR EN UN SÓLO ESCRITO VARIAS FIANZAS. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE TAMBIÉN SERAN RECIBIDOS LOS DEMAS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL RUBRO D, SUBRUBRO D.1 DEL ANEXO CUATRO (TERMINOS Y CONDICIONES).
49553	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 581942 LICITANTE:CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV. PARTIDA 12.	REPREGUNTA: ENTENDEMOS QUE AL TRATARSE DE UNA SUSTITUCIÓN DE TECNOLOGÍA, EL HOSPITAL SERÁ EL RESPONSABLE DE DESINSTALAR LOS EQUIPOS EN CADA UNIDAD ESTO REFERENTE A LAS PARTIDAS 12.-LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL DE LED. Y PARTIDA 37.-LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.. ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA PARA LA PARTIDA: 12, CUCOP 53101651, PREI 11948, CLAVE SAI 531.562.1465.01.01, LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL, CONFORME AL ANEXO 3.3. "REQUISITOS DE LOS BIENES" , COLUMNA: VISITA A INSTALACIONES INSTITUCIONALES ES DE CARÁCTER OPCIONAL, POR LO QUE DEBERÁ CONSIDERAR QUE SERÁ OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS, ASÍ COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME AL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49554	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 581942 LICITANTE: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV. PARTIDA 12.	REPREGUNTA: ENTEDEMOS QUE AL TRATARSE DE UNA SUSTITUCIÓN DE TECNOLOGÍA, EL HOSPITAL SERÁ EL RESPONSABLE DE ELIMINAR LOS EQUIPOS QUE DESINSTALE Y RESIDUOS QUE ESTA ACCIÓN PUEDA OCASIONAR PARA LAS PARTIDAS 12.-LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL DE LED. Y PARTIDA 37.-LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED . ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA PARA LA PARTIDA: 12, CUCOP 53101651, PREI 11948, CLAVE SAI 531.562.1465.01.01, LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL, CONFORME AL ANEXO 3.3. "REQUISITOS DE LOS BIENES" , COLUMNA: VISITA A INSTALACIONES INSTITUCIONALES ES DE CARÁCTER OPCIONAL, POR LO QUE DEBERÁ CONSIDERAR QUE SERÁ OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS, ASÍ COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME AL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL.
49555	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 569393 LICITANTE: MINARIC SA DE CV	REPREGUNTA: CON EL FIN NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN TIEMPO DE ENTREGA EN DOS BLOQUES, SIENDO UN PRIMER TIEMPO DE ENTREGA EN 120 DÍAS NATURALES Y UN SEGUNDO BLOQUE EN 180 DÍAS NATURALES, ESTO PARA LAS PARTIDAS 12.-LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL DE LED. Y PARTIDA 37.-LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED, YA QUE ESTOS EQUIPOS REQUIEREN DE INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE ACLARA QUE EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, SERÁ DE 120 DÍAS NATURALES PARA CADA PARTIDA, LOS CUALES SERÁN CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO. EN ESTE PLAZO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN CASO DE QUE APLIQUE, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49556	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 578810 PARTIDA 13	PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PANTALLA DE 6.2", MIENTRAS SEA POSIBLE VISUALIZAR HASTA TRES CURVAS Y OCHO PARÁMETROS NUMÉRICOS EN LA PANTALLA, CANTIDAD SUFICIENTE PARA VIGILAR A UN PACIENTE DURANTE SU TRASLADO CON LOS CUATRO PARÁMETROS BÁSICOS NO INVASIVOS Y HASTA TRES AVANZADOS INVASIVOS. DE ESTA MANERA, CONTANDO CON ESE TAMAÑO DE PANTALLA, OBTENEMOS UN TRASLADO INTRA E INTER HOSPITALARIO EFICIENTE Y SENCILLO PARA EL PERSONAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REITERA QUE DEBERA ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1.1 "MONITOR CON ASA CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 8" COMO MINIMO, A COLOR LCD O TFT O LED O PLASMA", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 13 ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE) CON PANTALLA DE 8" A COLOR LCD O TFT O LED O PLASMA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
49557	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 578830 PARTIDA 14	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON ALARMAS REGULABRES A 45 DB O MENOR, MEDICIÓN QUE DEBERÁ ESTAR PROBADA DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES IEC 60601-1-8 A1:2012 Y A2:2020. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A "DEBERÁ ESTAR PROBADA DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES IEC 60601-1-8 A1:2012 Y A2:2020". SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA EL NUMERAL 16.14 "NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL VENTILADOR REGULABLE A 45 DB O MENOR" ES QUE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON REGULACIÓN EN EL NIVEL DE LAS ALARMAS CUYO LÍMITE INFERIOR SEA DE 45 DB O MENOS. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49558	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 578831 PARTIDA 14	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO OFERTADO NO DEBERÁ SUPERAR LOS 50 DB DE RUIDO EN FUNCIONAMIENTO, MEDICIÓN QUE DEBERÁ ESTAR PROBADA DE ACUERDO AL ÚLTIMO ESTÁNDAR INTERNACIONAL ISO 80601-2-12:2020. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A "DEBERÁ ESTAR PROBADA DE ACUERDO AL ÚLTIMO ESTÁNDAR INTERNACIONAL ISO 80601-2-12:2020". SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA EL NUMERAL "1.7.12. NIVEL DE RUIDO DEL VENTILADOR EN FUNCIONAMIENTO DE 50 DB O MENOR" ES QUE EL NIVEL DE RUIDO DEL EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO SEA DE MÁXIMO 50 DB. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49559	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 578840 PARTIDA 20	REPREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA CONFIGURACION MODULAR ES EXCLUSIVA DE CIERTAS MARCAS Y CON ESTO SE ESTARIA DELIMITANTO LA LIBRE PARTICIPACION , POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONSIDERE PODER OFERTAR TECNOLOGIA MODULAR O PRECONFIGURADA QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS QUE LA CONVOCANTE SOLICITA , SE ACEPTA ?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EN EL NUMERAL 1.7.1 MONITOR MODULAR, ES QUE EL MONITOR DE SIGNOS VITALES SEA MODULAR. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49560	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 578837 PARTIDA 20	REPREGUNTA: DE ACUERDO CON LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE , SE ENTIENDE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERÁN CONTAR CON EL MODO DE VENTILACIÓN CONTROLADO POR PRESIÓN CON VOLUMEN GARANTIZADO Y VCRP O AUTOFLOW, ES DECIR SE PUEDEN OFERTAR AMBOS O ALGUNO DE LOS DOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.5.4.5 "VENTILACION POR PRESION CON VOLUMEN GARANTIZADO, VCRP (VOLUMEN CONTROLADO REGULADO POR PRESION) O AUTOFLOW ", SE SOLICITA QUE EL EQUIPO A OFERTAR SE INCLUYAN EL MODO DE VENTILACIÓN CONTROLADO POR PRESION CON VOLUMEN GARANTIZADO Y VCRP (VOLUMEN CONTROLADO REGULADO POR PRESION) O AUTOFLOW, ES DECIR AMBOS MODOS. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 25 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD UNIDAD DE, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49561	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 578848PARTIDA 21	PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR REGISTRADOR TÉRMICO COMO MÓDULO INDEPENDIENTE CONECTADO DIRECTAMENTE AL MONITOR, DE POR LO MENOS DOS CANALES, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REITERA QUE DEBERA ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1.19 "REGISTRADOR TERMICO O IMPRESORA TERMICA INTERCONSTRUIDA O MODULO INSERTABLE, DE DOS CANALES. (INCLUIR NUMERO DE PARTE)." CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)." ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON LA IMPRESORA INTERCONSTRUIDA O MODULO INSERTABLE DE DOS CANALES.
49562	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 578868 PARTIDA 25	REPREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA CONFIGURACION MODULAR ES EXCLUSIVA DE CIERTAS MARCAS Y CON ESTO SE ESTARIA DELIMITANTO LA LIBRE PARTICIPACION , POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONSIDERE PODER OFERTAR TECNOLOGIA MODULAR O PRECONFIGURADA. QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS QUE LA CONVOCANTE SOLICITA , SE ACEPTA ?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, POR LO QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS LICITANTES. POR LO QUE SE REITERA A LA LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EN EL NUMERAL 1.7.1 MONITOR MODULAR , ES QUE EL MONITOR DE SIGNOS VITALES SEA MODULAR. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49563	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 578871 PARTIDA 25	REPREGUNTA: DE ACUERDO CON LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE , SE ENTIENDE QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN REFERENCIAR ESTE PUNTO CON LA NOMENCLATURA PROPIA DE LA MARCA, REFIRIENDO EL MODO TREN DE CUATRO COMO TRAIN OF FOUR (TOF), EL MODO TETÁNICO COMO TETANUS 50 HZ (TET) Y EL MODO ESTÍMULO ÚNICO O SIMPLE COMO SINGLE TWITCH (ST), ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE PUEDA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL 1.7.14.1 "MODOS DE ESTIMULACIÓN: TREN DE CUATRO, TETÁNICO Y ESTIMULO ÚNICO O SIMPLE", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " TRAIN OF FOUR (TOF), EL MODO TETÁNICO COMO TETANUS 50 HZ (TET) Y EL MODO ESTÍMULO ÚNICO O SIMPLE COMO SINGLE TWITCH (ST)" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÀN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49564	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 578879 PARTIDA 26	PREGUNTA: LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO OFERTADO POR MI REPRESENTADA CONSTA DE PROGRAMACIÓN DE LA AMPLITUD DE MANERA MANUAL MEDIANTE EL PARÁMETRO NUMÉRICO EN PANTALLA Y LA PERILLA ROTATORIA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EL PUNTO 1.3.1.7. DE ESTA MANERA PARA DAR CUMPLIMIENTO, YA QUE ES LA TECNOLOGÍA EQUIVALENTE QUE TIENE EL FABRICANTE PARA ESTE REQUERIMIENTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "PROGRAMACIÓN DE LA AMPLITUD DE MANERA MANUAL MEDIANTE EL PARÁMETRO NUMÉRICO EN PANTALLA Y LA PERILLA ROTATORIA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.1.7 CENTRADO MANUAL O AUTOMÁTICO DE LA AMPLITUD O DEL PISTÓN O EQUIVALENTE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49565	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 578884 PARTIDA 26	PREGUNTA: LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO OFERTADO POR MI REPRESENTADA CONSTA DE UN ELEMENTO NEUMÁTICO LLAMADO EYECTOR, EL CUAL ES EL RESPONSABLE DE GENERAR LA OSCILACIÓN DE ALTA FRECUENCIA. POR SER TECNOLOGÍA SIN VÁLVULA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EL PUNTO 1.7.2. DE ESTA MANERA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "ELEMENTO NEUMÁTICO LLAMADO EYECTOR, EL CUAL ES EL RESPONSABLE DE GENERAR LA OSCILACIÓN DE ALTA FRECUENCIA. POR SER TECNOLOGÍA SIN VÁLVULA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.2 GENERADOR DE OSCILACIÓN POR PISTÓN, MEMBRANA O SISTEMA NEUMÁTICO SIN VÁLVULA" DE LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49566	ARROBA XYNERGIX SA DE CV	582903	ENTENDEMOS QUE EL CARRO RODABLE NO NECESITA SER PLEGABLE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DEBE PODER ALMENOS SER COLAPSABLE ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APREACIÓN CON RESPECTO A QUE "NO NECESITA SER PLEGABLE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DEBE PODER ALMENOS SER COLAPSABLE", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "ALMENOS SER COLAPSABLE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.6 CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD" DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49567	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	ANEXO 3.1 ANEXO TECNICO. CEDULAS DE DESCRIPCION CAMA OBSTETRICA	REPREGUNTA DE LA PREGUNTA 579103: PARA LA PARTIDA 38, NUMERAL 1.3, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONSIDERE PODER ENTREGAR CONTROL ALÁMBRICO Y/O EL CONTROL INTERCONSTRUIDO Y/O INTEGRADO EN BARANDALES DEBIDO A QUE ES UN EQUIPO ORIENTADO A LA CORTA ESTANCIA DEL PACIENTE, Y MÁS ORIENTADO A LA LABOR DEL PARTO AMIGABLE DONDE EL CONTROL ES MEJOR QUE ESTÉ AL ALCANCE DEL CUERPO MÉDICO, ASÍ TAMBIÉN PODER CONTAR CON LIBRE PARTICIPACIÓN DE OPCIONES EN EL MERCADO QUE CUMPLEN LOS REQUERIMIENTOS EN CALIDAD, TIEMPO Y OPORTUNIDAD PARA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, POR LO QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS LICITANTES. POR LO QUE SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.3 "MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES, PERMITIENDO DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES A LA PACIENTE Y AL PERSONAL SANITARIO EN FORMA ELÉCTRICA", DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "CONTROL ALÁMBRICO", SIEMPRE Y CUANDO EN LA CAMA INTEGRE ADICIONALMENTE LOS MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE
49568	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	"REPREGUNTA DE LA PREGUNTA 579129: SOLICITAMOS ATENTAMENTE ACLARAR QUE LO ACEPTADO PARA EL COLCHÓN EN LA SECCIÓN DE PIERNAS SE REFIERE A QUE SERÁ DEL MISMO ESPESOR EN TODA SU LONGITUD, ASÍ COMO DE MANERA INDEPENDIENTE EL COLCHÓN DE LA ZONA PÉLVICA Y DORSAL, TENDRÁ OTRO ESPESOR EN TODA LA SUPERFICIE DENTRO DEL RANGO DE 8 A 15CM COMO FUE SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.9. ¿ES CORRECTO?"	SE ACLARA A LICITANTE QUE PODRÁ OFERTAR COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL "COLCHÓN EN LA SECCIÓN DE PIERNERAS DE MÁS DE 15 CM DE ESPESOR DE ACUERDO AL DISEÑO DEL FABRICANTE", PARA EL NUMERAL 1.9 "COLCHÓN DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON ESPESOR EN UN RANGO DE 8 A 15 CM", DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", SIEMPRE Y CUANDO LAS DEMÁS SECCIONES DEL COLCHÓN DE LA CAMA ESTÉN EN EL RANGO DE 8 A 15 CM, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49569	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	"REPREGUNTA DE LA PREGUNTA 579132: DADAS LAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDAD QUE ADOPTAN LAS CAMAS DE PARTO, LOS POSTES PORTA SOLUCIONES SON MÁS REQUERIDOS EN LA SECCIÓN DE LA CABEZA YA QUE DURANTE LA LABOR DE PARTO, SERÍA CONTAPRODUCENTE PARA EL PACIENTE Y LA LABOR DE PARTO TENERLAS EN LA SECCIÓN DE LOS PIES. SIN EMBARGO, CUANDO LA CAMA DE PARTO ESTÁ SIENDO UTILIZADA ANTES O DESPUÉS DEL PARTO PARA DESCANSO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, QUE SI SE DESEA UTILIZAR UN POSTE DE INFUSIÓN EN UNA SECCIÓN DIFERENTE, SE PUEDAN COLOCAR EN LOS RIELES LATERALES QUE CUENTAN CON UN ADITAMENTO PARA COLOCAR LAS PIERNERAS U OTROS ACCESORIOS. ¿SE ACEPTA?"	SE ACLARA A LA LICITANTE, QUE SE SOLICITA, QUE SE PUEDA COLOCAR EL POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS CUATRO ESQUINAS DE LA CAMA CON EL FIN DE QUE ESTOS TENGAN LA MISMA MOVILIDAD QUE LA PACIENTE EN AMBOS LADOS (CABECERA Y PIECERA); DEBIDO A QUE EN ALGUNOS CASOS DONDE EL MÉDICO O LA PARTERA LO REQUIERA, ESTOS SE MUEVAN HACIA DONDE SE LOCALICE LA PACIENTE. POR LO QUE PODRÁ OFERTAR, PARA EL NUMERAL 1.16 "CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS CUATRO ESQUINAS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "COLOCAR EN LOS RIELES LATERALES QUE CUENTAN CON UN ADITAMENTO PARA COLOCAR LAS PIERNERAS U OTROS ACCESORIOS", COMO OPCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO TANTO LOS ADITAMENTOS PARA COLOCAR LAS PIERNERAS U OTROS ACCESORIOS COMO LOS RIELES SOPORTEN EL PESO DEL POSTE PORTA SOLUCIONES Y DE LAS SOLUCIONES O EQUIPOS QUE SE COLOQUEN EN ELLOS, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49570	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	ANEXO 3.1 ANEXO TÉCNICO. CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN CAMA OBSTÉTRICA	"EN REFERENCIA AL NUMERAL 2.2 "SOPORTE DE RODILLAS (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE).", DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE" ENTENDEMOS QUE ESTE ES UN ACCESORIO EN LA QUE LA PACIENTE APOYA SUS RODILLAS PARA UNA DETERMINADA POSICIÓN DE PARTO ¿ES CORRECTO?"	ES CORRECTO
49572	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	577823	SOLICITAMOS QUE SE NOS PERMITA DEMOSTRAR DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA QUE EL EQUIPO DETIENE, CESA, EVITA O FALLA EN LA ENTREGA DE LA VENTILACIÓN COMO SE SOLICITA YA QUE SOLO SE TRATA DE LA NOMENCLATURA DE LOS DIFERENTES FABRICANTES, PERO LA CARACTERÍSTICA DE QUE NO HAY VENTILACIÓN SI SE CUMPLE Y SE TOME COMO EQUIVALENTE A "OSCILADOR DETENIDO O PARO DE LA VENTILACIÓN" A LA ALARMA "FALLO DE VENTILADOR". ¿SE ACEPTA?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE COMO O MEDIANTE QUE TECNOLOGIA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE PRETENDE OFERTAR PODRÍA DEMOSTRAR LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49573	STRYKER MEXICO SA DE CV	REPREGUNTA 1 DE LA PREGUNTA 578792 DRÄGER MEDICAL MEXICO S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA PROPUESTA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE CARTA POR PARTE DE LA AFIANZADORA, YA QUE LA LIBERACIÓN Y CANCELACION DE LA FIANZA REPRESENTAN QUE EL CONTRATO HA SIDO CUMPLIDO Y FINALIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, YA QUE EL RUBRO C.1 Y C.2, QUE ES LA REFERENCIA DE LA PREGUNTA 578792, CORRESPONDE A ACREDITACION DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y NO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. POR LO QUE PARA ACREDITAR LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2, SE REQUIERE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS C.1 Y C.2 DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, ETC. ASIMISMO, SE REITERA QUE A EFECTO DE ACREDITAR EL SUBRUBRO D.1, PARA CONTRATOS CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS, SE PODRÁ ENTREGAR, LO SIGUIENTE: FIANZAS CANCELADAS. - SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE ESCRITO EMITIDO POR LA AFIANZADORA, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LAS FIANZAS QUE AMPARAN LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL RUBRO "C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO", SE ENCUENTRAN CANCELADAS, PUDIENDO PRESENTAR EN UN SÓLO ESCRITO VARIAS FIANZAS. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE TAMBIÉN SERAN RECIBIDOS LOS DEMAS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL RUBRO D, SUBRUBRO D.1 DEL ANEXO CUATRO (TERMINOS Y CONDICIONES).
49574	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID 582374 DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA) PUNTO: DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA AL ID 582374 DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV PREGUNTA: LA TECNOLOGÍA A OFERTAR PERMITE EL DESPLIEGUE DE 12 DERIVACIONES A PARTIR DEL USO DE 5 LATIGUILLOS, PERMITIENDO CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.8.2 "DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES" LA CARACTERISTICA "DESPLIEGUE SIMULTANEO DE 12 DERIVACIONES, A PARTIR DEL USO DE 5 LATIGUILLOS" CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TERAPIA INTENSIVA)." SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49575	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID 582379 DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA) PUNTO: DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA AL ID 582379 DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: CABLE TRONCAL DE PRESIÓN INVASIVA PARA TRANSDUCTOR DESECHABLE, EL CUAL PERMITE EL MANEJO DE MENOS ACCESORIOS Y FACILITA LA CONEXIÓN DE LÍNEAS ARTERIALES EN PACIENTES CRÍTICOS. CON LO ANTERIOR, EL TRANSDUCTOR REUSABLE NO ES NECESARIO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REITERA DEBERA ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES 2.5 "PARA MEDICION DE LA PRESION INVASIVA:" 2.5.1 "CABLE TRONCAL, DOS (2) PIEZAS (INCLUIR MARCA MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." 2.5.2 "CABLE PARA TRANSDUCTOR, DOS (2) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE).", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TERAPIA INTENSIVA)" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. NO SE OMITE MENCIONAR QUE EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO NO SE SOLICITA "EL TRASDUCTOR REUSABLE".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49576	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID 582412 DE LA LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: DE ACUERDO AL ID DE LA PREGUNTA 582412 DE LA LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS PODER OFERTAR UNA UPS CON TECNOLOGÍA DE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO QUE PROPORCIONA SUPRESIÓN DE PICOS CON TIEMPO DE SOPORTE DE 20 MINUTOS Y QUE CUMPLE CON NORMATIVAS COMO LA UL60601 QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE ANTE CORRIENTES DE FUGA, LO CUMPLE Y SUPERA LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49577	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID 579750 DE LA LICITANTE DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: DE ACUERDO AL ID DE LA PREGUNTA 579750 DE LA LICITANTE DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE ES OBLIGATORIO OFERTAR IMÁGENES ARMÓNICAS CON TECNOLOGÍA DE PULSO INVERTIDO Y QUE SEA DEMOSTRABLE EN LOS CATÁLOGOS Y MANUALES DEL FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTO. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.6. IMAGENES ARMONICAS EN MODO B Y COLOR EN LAS VARIABLES PENETRACION, RESOLUCION O INVERSION DE PULSOS DISPONIBLES EN TODOS TRANSDUCTORES OFERTADOS"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49578	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID 579752 DE LA LICITANTE DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV.	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: DE ACUERDO AL ID DE LA PREGUNTA 579752 DE LA LICITANTE DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV. PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE ES OBLIGATORIO DEMOSTRAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO PARA PROGRAMA DE ECORREALZADORES O MEDIOS DE CONTRASTE EN LOS CATÁLOGOS Y MANUALES DEL FABRICANTE OFERTADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN	SE REITERA LA RESPUESTA. SE DEBE OFERTAR Y REFERENCIAR, ASI COMO DEMOSTRAR LA CARACTERISTICA SOLICITADA EN CATALOGOS O MANUALES Y DEMAS DOCUMENTACION TECNICA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
49579	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID 578679 DE LA LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE C.V.	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: DE ACUERDO AL ID DE LA PREGUNTA 578679 DE LA LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE C.V. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERE QUE EL EQUIPO DE ULTRASONIDO SEA CAPAZ DE REALIZAR FUSIÓN Y NAVEGACIÓN DE IMÁGENES DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA O RESONANCIA MAGNÉTICA CON UN ULTRASONIDO PARA ENCONTRAR REGIONES DE INTERÉS QUE SE VISUALICEN FÁCILMENTE AL COMBINAR LAS IMÁGENES.	NO ESCORRECTO SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL NUMERAL 1.23. FUSIÓN DE IMÁGENES EN FORMATO DICOM CON TC Y RM, QUE EL EQUIPO DE ULTRASONIDO REALICE FUSIÓN Y NAVEGACIÓN DE IMÁGENES DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA Y RESONANCIA MAGNÉTICA Y PARA LOCALIZAR REGIONES DE INTERÉS. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.23 FUSIÓN DE IMÁGENES EN FORMATO DICOM CON TC Y RM", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49580	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	578679 DE LA LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE C.V.	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO PUNTO: DE ACUERDO AL ID DE LA PREGUNTA 578679 DE LA LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE C.V. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERE QUE EL ULTRASONIDO INCLUYA LAS LICENCIAS DE SOFTWARE Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA QUE EL USUARIO PUEDA LLEVAR A CABO LA FUSIÓN Y NAVEGACIÓN DE IMÁGENES DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA O RESONANCIA MAGNÉTICA CON UN ULTRASONIDO CON EL FIN DE GUIAR INTERVENCIONES PARA MEJORAR LA PRECISIÓN DIAGNÓSTICA EN LOS PROCEDIMIENTOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ESCORRECTO SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL NUMERAL 1.23. FUSIÓN DE IMÁGENES EN FORMATO DICOM CON TC Y RM, QUE EL EQUIPO DE ULTRASONIDO REALICE FUSIÓN Y NAVEGACIÓN DE IMÁGENES DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA Y RESONANCIA MAGNÉTICA Y PARA LOCALIZAR REGIONES DE INTERÉS. INCLUYENDO LAS LICENCIAS DE SOFTWARE Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA QUE EL USUARIO PUEDA LLEVAR A CABO LA FUSIÓN Y NAVEGACIÓN DE IMÁGENES DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA Y RESONANCIA MAGNÉTICA CON UN ULTRASONIDO CON EL FIN DE GUIAR INTERVENCIONES PARA MEJORAR LA PRECISIÓN DIAGNÓSTICA EN LOS PROCEDIMIENTOS. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.23 FUSIÓN DE IMÁGENES EN FORMATO DICOM CON TC Y RM", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49581	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID 578306 DEL LICITANTE TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV.	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO) PUNTO: DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 578306 DEL LICITANTE TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV. PREGUNTA: CON RELACIÓN AL NUMERAL 1.7 IMÁGENES EN 3D EN TIEMPO REAL O 4D DE 30 VOLÚMENES POR SEGUNDO O MAYOR. ENTENDEMOS AL SER UN EQUIPO DE SEGUNDO NIVEL LA INTENCIÓN DEL INSTITUTO ES ADQUIRIR ULTRASONIDOS GINECO OBSTÉTRICOS PARA UNIDADES MÉDICAS DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN ES NECESARIA UNA HERRAMIENTA QUE PERMITE VISUALIZAR IMÁGENES 3D, 4D HASTA 36 VOLÚMENES POR SEGUNDO, ADICIONALMENTE ES IMPORTANTE QUE CUENTE CON UNA HERRAMIENTA QUE REALICE VISTA ORTOGONAL EN LA CUAL MUESTRA DE MANERA SIMULTÁNEA LA ESTRUCTURA COMPLETA EN DOS VISTAS, LO QUE FACILITA LA EVALUACIÓN INCLUSO DE LAS ESTRUCTURAS ANATÓMICAS CURVAS EN UNA GRAN VARIEDAD DE PLANOS DE SECCIÓN ORTOGONALES, PARA EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS OBSTÉTRICAS O GINECOLÓGICAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA ENTENDIENDO DE QUE SE TRATA DE UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE OFERTAR "IMÁGENES EN 3D EN TIEMPO REAL O 4D DE 36 VOLÚMENES POR SEGUNDO O MAYOR. QUE CUENTE CON UNA HERRAMIENTA QUE REALICE VISTA ORTOGONAL EN LA CUAL MUESTRA DE MANERA SIMULTÁNEA LA ESTRUCTURA COMPLETA EN DOS VISTAS, LO QUE FACILITA LA EVALUACIÓN INCLUSO DE LAS ESTRUCTURAS ANATÓMICAS CURVAS EN UNA GRAN VARIEDAD DE PLANOS DE SECCIÓN ORTOGONALES" COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.7 IMÁGENES EN 3D EN TIEMPO REAL O 4D DE 30 VOLÚMENES POR SEGUNDO O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
49582	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	ANEXO 3.1 ANEXO TECNICO. CEDULAS DE DESCRIPCION CAMA OBSTETRICA	REPREGUNTA DE LA PREGUNTA 579122: NOS REFERIMOS A LA PARTIDA 38, NUMERAL 1.3.2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL PUES LA LITERATURA NOS DICE QUE ESTA POSICIÓN SE UTILIZA PARA CIRUGÍAS DE CABEZA Y CUELLO, Y NO DURANTE EL PARTO O LA EXAMINACIÓN GINECOLÓGICA, YA QUE LA ANGULACIÓN HACIA EL FRENTE CON EL TRENDELENBURG INVERSO PUEDE PROVOCAR ESFUERZO INNECESARIO DE LA PACIENTE PARA SOSTENER SU POSICIÓN EN LA CAMA POR UNA SENSACIÓN DE CAIDA. POR LO QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE ACEPTE ESTA CARACTERÍSTICA COMO OPCIONAL	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIONAL EL NUMERAL 1.3.2 DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49583	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	ANEXO 3.1 ANEXO TECNICO. CEDULAS DE DESCRIPCION CAMA OBSTETRICA	REPREGUNTA DE LA PREGUNTA 579123: NOS REFERIMOS A LA PARTIDA 38, NUMERAL 1.4.10, EN EL QUE SE SOLICITA SISTEMA DE BLOQUEO DE LOS MOVIMIENTOS ELÉCTRICOS, EL CUAL ENTENDEMOS QUE SE DEBE REALIZAR CON CONTROL ALÁMBRICO QUE PUEDE COLOCARSE FUERA DEL ALCANCE DEL PACIENTE PARA SEGURIDAD DEL MISMO. QUE ES LO MISMO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.3 Y 1.3.4. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL NUMERAL 1.4.10, "SISTEMA DE BLOQUEO DE LOS MOVIMIENTOS ELÉCTRICOS" ES LO MISMO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.3 Y SU SUBNUMERAL 1.3.4, SIN EMBARGO, SE ACLARA A LA LICITANTES QUE SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.3.4 "CON SEGURO DE BLOQUEO PARA PACIENTE", DE LA PARTIDA 38 "CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CONTROL DE MANDO ALAMBRICO", SIEMPRE Y CUANDO EN LA CAMA INTEGRE DEMÁS LOS MANDOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS Y/O INTEGRADOS EN BARANDALES Y QUE ADICIONALMENTE, SE PUEDE CONRROBORAR CON LA DOCUMENTACION TECNICA QUE EL MANDO ELECTRICO CUENTE CON LA OPCIÓN DE BLOQUEO PARA PACIENTE, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA.SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49584	ARROBA XYNERGIX SA DE CV	582903	SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES NEGATIVA REQUERIMOS SABER SI EXISTE UNA ALTURA MÁXIMA DE PISO A CAPELO O A COLCHÓN DE INFANTE QUE DEBA TENER LA INCUBADORA PARA SER ADECUADA PARA EL USO EN LAS UNIDADES	EN LA RESPUESTA ANTERIOR SE ACEPTÓ OFERTAR "ALMENOS SER COLAPSABLE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.6 CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD" DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49585	ARROBA XYNERGIX SA DE CV	582903	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTEIOR ES POSITIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA AUTORIDAD NOS PROPORCIONE DICHAS MEDIDAS MÁXIMAS O MÍNIMAS	EN LA RESPUESTA ANTERIOR SE ACEPTÓ OFERTAR "ALMENOS SER COLAPSABLE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.6 CARRO CON RUEDAS QUE PERMITA SU MOVILIDAD" DE LA PARTIDA 10 INCUBADORA DE TRASLADO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49586	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	577594	DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN EQUIPO DE ALTA FRECUENCIA Y SU SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO DEPENDE DEL OSCILADOR PARA LA ALARMA SOLICITADA DE "OSCILADOR DETENIDO O PARO DE LA VENTILACIÓN" SIGNIFICA QUE EL EQUIPO NO FUNCIONA ADECUADAMENTE DEJANDO DE SUMINISTRAR LA VENTILACIÓN AL PACIENTE, POR LO QUE SOLICITAMOS SE NOS PERMITA DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE REFERIR CUANDO EL EQUIPO FALLA O DETIENE DICHA VENTILACIÓN COMO LA ALARMA "FALLO DE VENTILADOR" YA QUE LO IMPORTANTE ES MOSTRAR QUE ANTE ESTE EVENTO HAY UN PARO O CANCELACIÓN DE LA VENTILACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL/PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "REFERIR CUANDO EL EQUIPO FALLA O DETIENE DICHA VENTILACIÓN COMO LA ALARMA "FALLO DE VENTILADOR"", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ESTA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.6.3 OSCILADOR DETENIDO O PARO DE LA VENTILACIÓN", LO CUAL NO ES EQUIVALENTE A UNA ALARMA DE FALLO DE VENTILADOR, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49587	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 579895 DE FEHLMEX S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO SUPERIOR DE 5500 KELVIN CON UNA TOLERANCIA DE -10%. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 12 "LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL", CON RESPECTO A "OFERTAR UNA TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO SUPERIOR DE 5500 KELVIN CON UNA TOLERANCIA DE -10%", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.4.1.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5500 GRADOS KELVIN O MAYOR". SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49588	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 579895 DE FEHLMEX S.A. DE C.V.	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, LE PEDIMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR TEMPERATURA DE COLOR DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5000 GRADOS KELVIN O MAYOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LA PARTIDA 12 "LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL", CON RESPECTO A "OFERTAR TEMPERATURA DE COLOR DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5000 GRADOS KELVIN O MAYOR", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.4.1.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5500 GRADOS KELVIN O MAYOR". SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49589	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 582074 DE GRUPO REINET, S.A. DE C.V.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA DADA A LA EMPRESA GRUPO REINET S.A. DE C.V., DEBEMOS ENTENDER QUE NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDIDA EN AL MENOS CINCO SECCIONES", DE LAS PARTIDAS: PARTIDA 30: "MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA)", PARTIDA 31: "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)", PARTIDA 32: "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)", PARTIDA 33: "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA)", PARTIDA 34: "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)", PARTIDA 35: "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)" Y PARTIDA 36: "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)", SE SOLICITAN 5 SECCIONES: CABERA , DORSO, PELVIS Y MIEMBROS INFERIORES (2 SECCIONES). ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LAS PARTIDAS, PARTIDA 30,1.10.1 CABECERA, 1.10.2 DORSO, 1.10.3 PELVIS, 1.10.4 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES, DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MÍNIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA. PARTIDA 31. 1.10.1 CABECERA. 1.10.2 DORSO. 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (INDICAR EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE DE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN). 1.10.4 PELVIS. 1.10.5 4 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES, DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MÍNIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA. PARTIDA 32., 1.10.1 CABECERA. 1.10.2 DORSO. 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (INDICAR EL TIPO DE SISTEMA DEL ELEVADOR DE LA MESA EL CUAL DEBE DE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN). 1.10.4 PELVIS. 1.10.5 4 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES, DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MÍNIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA. PARTIDA 33. 1.10.1 CABECERA. 1.10.2 DORSO. 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). 1.10.4 PELVIS. 1.10.5 4 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
				PLACAS INDEPENDIENTES, DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MÍNIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA PARTIDA 34. 1.10.1 CABECERA. 1.10.2 DORSO. 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). 1.10.4 PELVIS. 1.10.5 4 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES, DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MÍNIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA. PARTIDA 35. 1.10.1 CABECERA. 1.10.2 DORSO. 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). 1.10.4 PELVIS. 1.10.5 4 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES, DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MÍNIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA. PARTIDA 36. 1.10.1 CABECERA. 1.10.2 DORSO. 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). 1.10.4 PELVIS. 1.10.5 4 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES, DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A -90 GRADOS COMO MÍNIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA.
49590	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 582258 Y 580342 DE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR CARGA DE LAS BATERÍAS DE MANERA CONTINUA, ESTO SIENDO UNA MEJORA TECNOLÓGICA Y BENEFICA PARA EL HOSPITAL, Y ASÍ ASEGURAR QUE EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE RESPALDO DE ALIMENTACIÓN ESTÉ CARGADO EN TODO MOMENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED" EN EL NUMERAL: "1.5.2 TIEMPO DE RECARGA DE LAS BATERÍAS AL 100%, DE 8 COMO MÁXIMO." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
49591	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 578528 DE ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA DADA A LA EMPRESA ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V., SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL PUNTO 1.9.3 COMO FLEX/REFLEX 220°/120°. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.9.3, SE ACLARA QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA 29 "MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRULICA (PARA GINECOLOGIA)", SIN EMBARGO, CON FINES DE REFERENCIACIÓN SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "FLEX/REFLEX 220°/120°", PARA EL NUMERAL "1.9.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). DE LA PARTIDA 29, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49592	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 578538 DE ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA DADA A LA EMPRESA ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V., SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL PUNTO 1.9.3 COMO FLEX/REFLEX 220°/120°. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.9.3, SE ACLARA QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA 29 "MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRULICA (PARA GINECOLOGIA)", SIN EMBARGO, CON FINES DE REFERENCIACIÓN SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "FLEX/REFLEX 220°/120°", PARA EL NUMERAL "1.9.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). DE LA PARTIDA 29, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
49593	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 578547 DE ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA DADA A LA EMPRESA ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V., SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL PUNTO 1.9.3 COMO FLEX/REFLEX 220°/120°. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.9.3, SE ACLARA QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA 29 "MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRULICA (PARA GINECOLOGIA)", SIN EMBARGO, CON FINES DE REFERENCIACIÓN SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "FLEX/REFLEX 220°/120°", PARA EL NUMERAL "1.9.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). DE LA PARTIDA 29, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49594	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 578557 DE ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA DADA A LA EMPRESA ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V., SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL PUNTO 1.9.3 COMO FLEX/REFLEX 220°/120°. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.9.3, SE ACLARA QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA 29 "MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRULICA (PARA GINECOLOGIA)", SIN EMBARGO, CON FINES DE REFERENCIACIÓN SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "FLEX/REFLEX 220°/120°", PARA EL NUMERAL "1.9.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). DE LA PARTIDA 29, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
49595	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 578566 DE ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA DADA A LA EMPRESA ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V., SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL PUNTO 1.9.3 COMO FLEX/REFLEX 220°/120°. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.9.3, SE ACLARA QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA 29 "MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRULICA (PARA GINECOLOGIA)", SIN EMBARGO, CON FINES DE REFERENCIACIÓN SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "FLEX/REFLEX 220°/120°", PARA EL NUMERAL "1.9.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). DE LA PARTIDA 29, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49596	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 578576 DE ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA DADA A LA EMPRESA ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V., SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL PUNTO 1.9.3 COMO FLEX/REFLEX 220°/120°. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.9.3, SE ACLARA QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA 29 "MESA QUIRURGICA MECANICO HIDRULICA (PARA GINECOLOGIA)". SIN EMBARGO, CON FINES DE REFERENCIACIÓN SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "FLEX/REFLEX 220°/120°", PARA EL NUMERAL "1.9.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). DE LA PARTIDA 29, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE LA MESA QUIRÚRGICA OFERTADA TENGA UNA SECCIÓN INTEGRADA A LA MESA QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA ELEVANDO LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON EL PACIENTE EN POSICIÓN HORIZONTAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
49597	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 580290 DE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	PEDIMOS AMABLEMENTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3.	SE REITERA, NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL). SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49598	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 580298 DE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	PEDIMOS AMABLEMENTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3.	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE NO SE ACEPTA SU OFERTA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA PARA EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA). SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49599	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 580306 DE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	PEDIMOS AMABLEMENTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3.	SE REITERA AL LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA). SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49600	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 580312 DE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	PEDIMOS AMABLEMENTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3.	SE REITERA A LA LICITANTE, QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 4 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)". SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49601	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 580322 DE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	PEDIMOS AMABLEMENTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3.	SE REITERA A LA LICITANTE, QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49602	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 580329 DE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	PEDIMOS AMABLEMENTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR MESA DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES, LO CUAL NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA, YA QUE SE PUEDE POSICIONAR AL PACIENTE DE MANERA FÁCIL Y SEGURA, DANDO CUMPLIMIENTO AL MOVIMIENTO DEL PUNTO 1.10.3.	SE REITERA A LA LICITANTE QUE EL NOMBRE DEL BIEN REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 36 ES MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA), MAS NO ASÍ, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA UROLOGÍA) COMO MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 "MESA DIVIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES", PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)", SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49603	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	ID DE LA PREGUNA 582183. PARTIDA 14 PUNTO 1.3.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERIR OPCIONES DE FLUJO, TALES COMO FLUJO INSPIRATORIO, TASA DE FLUJO (FLUJO) O FLUJO DE ENTREGA; YA QUE LAS NOMENCLATURAS SON EQUIVALENCIAS DE LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "OPCIONES DE FLUJO, TALES COMO FLUJO INSPIRATORIO, TASA DE FLUJO (FLUJO) O FLUJO DE ENTREGA", COMO COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.2 FLUJO INSPIRATORIO (L/MIN)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49604	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	ID DE LA PREGUNA 582188. PARTIDA 14 PUNTO 1.6.4	ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR UNA ALARMA DE PRESIÓN INICIAL BAJA SE REFIERE A UNA ALARMA QUE SE ACTIVA EN EL MOMENTO EN QUE LA MONITORIZACIÓN DE LA PRESIÓN ES MENOR AL ESTABLECIDO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.6.4 "PRESIÓN INSPIRATORIA ALTA Y BAJA" ES QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTE CON ALARMAS PARA PRESIÓN INSPIRATORIA ALTA Y PRESIÓN INSPIRATORIA BAJA DE ACUERDO A LOS LÍMITES PROGRAMADOS. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 26 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49605	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	ID DE LA PREGUNA 582192. PARTIDA 14 PUNTO 1.7.10	PODEMOS ENTENDER QUE EL PUNTO SE REFIERE A CONECTAR UN SISTEMA GENERADOR DE NEBULIZACIÓN NO CONVENCIONAL QUE GENERA PARTICULAS MAYORES A LAS 5MICRAS Y PROPORCIONÁ UN GAS ADICIONAL AL SISTEMA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.7.10 "PUERTO DE SALIDA PARA NEBULIZADOR INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO" , SE REFIERE A QUE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE DE MANERA INTERCONSTRUIDA CON UN PUERTO PARA REALIZAR LA FUNCIÓN DE NEBULIZACIÓN A LOS PACIENTES, NO CON UN EQUIPO ADICIONAL. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49606	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	ID DE LA PREGUNA 582192. PARTIDA 14 PUNTO 1.7.10	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON NUESTRA NOMENCLATURA, SIENDO "CONEXIÓN" EN VEZ DE "PUERTO", COMO LO REALIZA NUESTRA TECNOLOGÍA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE PUNTO CON NUESTRA NOMENCLATURA, SIENDO "CONEXIÓN" EN VEZ DE "PUERTO"", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.10 PUERTO DE SALIDA PARA NEBULIZADOR INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA DONDE SE ESPECIFIQUE QUE LA MENCIONADA CONEXIÓN REALIZA LA FUNCIÓN SOLICITADA COMO PUERTO PARA NEBULIZADOR. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49607	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	ID DE LA PREGUNA 582192. PARTIDA 14 PUNTO 1.7.10	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE QUE PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, MEJORAR EL DEPÓSITO DE MEDICAMENTO EN LOS PULMONES Y LA REDUCCIÓN DE DISPLASIA BRONCO PULMONAR EN NEONATOS; ES NECESARIO MANEJAR FLUJOS CONSTANTES, ADICIONAL A ESTO, EL USO DE DISPOSITIVOS TIPO JET AUMENTAN EL RIESGO DE INFECCIONES CRUZADAS E INTRAHOSPITALARIAS Y AL AGREGAR UN FLUJO EXTRA GENERA ATELECTACIAS E IRRITACIÓN EN EL PARENQUIMIA PULMONAR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE LO ANTERIOR MENCIONADO Y NOS PERMITA OFERTAR CONEXIÓN A NEBULIZADOR DE ACUERDO A NUESTRA TECNOLOGÍA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS O SEAN UNA MEJORA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE PUNTO CON NUESTRA NOMENCLATURA, SIENDO "CONEXIÓN" EN VEZ DE "PUERTO"", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.10 PUERTO DE SALIDA PARA NEBULIZADOR INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA DONDE SE ESPECIFIQUE QUE LA MENCIONADA CONEXIÓN REALIZA LA FUNCIÓN SOLICITADA COMO PUERTO PARA NEBULIZADOR. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49608	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	ID DE LA PREGUNA 578831. PARTIDA 14 PUNTO 1.7.12	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR COMO NIVEL DE PRESIÓN SONORA EL NIVEL DE RUIDO, DADO QUE ES COMO LO MANEJA NUESTRA TECNOLOGÍA Y NO LIMITA LA FUNCIONALIDAD DE LO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR COMO NIVEL DE PRESIÓN SONORA EL NIVEL DE RUIDO", COMO COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.12 NIVEL DE RUIDO DEL VENTILADOR EN FUNCIONAMIENTO DE 50 DB O MENOR" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49609	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	ID DE LA PREGUNA 578831. PARTIDA 14 PUNTO 1.7.12	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE DE ACUERDO A LA NORMA ISO 3744 EL RANGO SE CONSIDERA EL RUIDO QUE SE EMITE CON EL EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO MÁS DE LA ALARMA EMITIDA, ESTO DEPENDIENTO DE LA PRIORIDAD DE LA ALARMA. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR PRESIÓN SONORA DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS DE CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO MENCIONADO EN LA NORMA ISO 3744. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR COMO NIVEL DE PRESIÓN SONORA EL NIVEL DE RUIDO", COMO COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.12 NIVEL DE RUIDO DEL VENTILADOR EN FUNCIONAMIENTO DE 50 DB O MENOR" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49610	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PARTIDA 14, 1.4.6	DEBEMOS ENTENDER QUE SERA SUJETO A DESCALIFICACIÓN, SI NO SE CUENTA CON DOS NIVELES DE PRESIÓN PARA MODO DE VENTILACIÓN NO INVASIVA EN RESPIRACIÓN ASISTIDA Y CONTROLADA, ¿ES CORRECTO?	NO SE ATIENDE SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE EN SU REPREGUNTA NO HACE REFERENCIA A NINGUN ID Y/O PREGUNTA ORIGINAL DE LAS PREGUNTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
49611	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PARTIDA 14, 2.8	ENTENDEMOS QUE LA VÁLVULA DE EXHALACIÓN RESUABLE DEBE SER DESMONTABLE EN TODAS SUS PIEZAS Y COMPONENTES PARA EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SU SEGURO FUNCIONAMIENTO, ¿ES CORRECTO?	NO SE ATIENDE SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE EN SU REPREGUNTA NO HACE REFERENCIA A NINGUN ID Y/O PREGUNTA ORIGINAL DE LAS PREGUNTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
49612	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PARTIDA 14, 1.4.5	DEBEMOS ENTENDER QUE SI EL PACIENTE ES UN NEONATO Y SER SELECCIONADO EN EL VENTILADOR, EL MODO CPAP SE CONVIERTE EN NCPAP DE MANERA AUTOMÁTICA. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	NO SE ATIENDE SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE EN SU REPREGUNTA NO HACE REFERENCIA A NINGUN ID Y/O PREGUNTA ORIGINAL DE LAS PREGUNTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
49613	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PARTIDA 14, 1.5.11	SE SOLICITA PODER REFERENCIAR COMO MEDICIÓN O CÁLCULO DE LA DISTENSIBILIDAD, DADO QUE NUESTRA TECNOLOGÍA CUENTA CON UNA NOMENGLATURA DISTINTA QUE NO LIMITA LO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ATIENDE SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE EN SU REPREGUNTA NO HACE REFERENCIA A NINGUN ID Y/O PREGUNTA ORIGINAL DE LAS PREGUNTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
49614	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PARTIDA 14, 5.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE AL TRATARSE DE PACIENTES NEONATALES, SE PRESENTE RUTINA DE MANTENIMEINTO Y FORMA DE COMPROBACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS COMPONENTES INTERNOS EN LA PANTALLA CON VALORES, QUE GARANTICEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ATIENDE SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE EN SU REPREGUNTA NO HACE REFERENCIA A NINGUN ID Y/O PREGUNTA ORIGINAL DE LAS PREGUNTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
49615	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	DEACUERDO A LA PREGUNTA 581794 DE LA EMPRESA KBN MEDICAL SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PEDAL MONOPOLAR Y PEDAL BIPOLAR ESTO PARA PERMITIR UNA LIBRE PARTICIPACION ENTRE EMPRESAS, YA QUE ESTO NO INTERFIERE EN EL RESULTADO CLINICO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "PEDAL MONOPOLAR Y PEDAL BIPOLAR", SE ACLARA EN REFERENCIA AL NUMERAL 2.2, QUE SE SOLICITA "PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTAIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPX5 O MAYOR), O GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA; CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO ....". SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49616	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	DEACUERDO A LA PREGUNTA 581795 DE LA EMPRESA KBN MEDICAL SA DE CV	SOLICITAMOS ESTE PUNTO SOLO APLIQUE AL PEDAL MONOPOLAR ¿SE ACEPTA?	NO ES POSIBLE ACEPTAR SU SOLICITUD; SE ACLARA QUE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2.1 ES "CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODOS EN EL MISMO PEDAL", EN REFERENCIA AL NUMERAL 2.2 "PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTAIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPX5 O MAYOR), O GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA; CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)". SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49617	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	DEACUERDO A LA PREGUNTA 582060 DE LA EMPRESA GRUPO REINET SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PEDAL MONOPOLAR Y PEDAL BIPOLAR ESTO PARA PERMITIR UNA LIBRE PARTICIPACION ENTRE EMPRESAS, YA QUE ESTO NO INTERFIERE EN EL RESULTADO CLINICO ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, POR LO QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS LICITANTES. POR LO QUE NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "PEDAL MONOPOLAR Y PEDAL BIPOLAR", SE ACLARA EN REFERENCIA AL NUMERAL 2.2, QUE SE SOLICITA "PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTAIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPX5 O MAYOR), O GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA; CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO ....". SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49618	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	DEACUERDO A LA PREGUNTA 582060 DE LA EMPRESA GRUPO REINET SA DE CV	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA POSITIVA, SE SOLICITA QUE EL PUNTO 2.2.1 SEA UNICAMENTE PARA EL PEDAL MONOPOLAR ¿SE ACEPTA?	FAVOR DE ATENDER LA RESPUESTA ID 582060, LA CUAL NO FUE EN SENTIDO POSITIVO. POR LO QUE NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "QUE SEA UNICAMENTE PARA EL PEDAL MONOPOLAR", SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 2.2.1, SE SOLICITA "CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODOS EN EL MISMO PEDAL" EN REFERECNIA AL NUMERAL 2.2, EL CUAL SOLICITA "PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTAIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPX5 O MAYOR), O GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA; CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO ....". SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49619	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	DEACUERDO A LA PREGUNTA 582576 DE LA EMPRESA GRUPO REINET SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PEDAL MONOPOLAR Y PEDAL BIPOLAR ESTO PARA PERMITIR UNA LIBRE PARTICIPACION ENTRE EMPRESAS, YA QUE ESTO NO INTERFIERE EN EL RESULTADO CLINICO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "PEDAL MONOPOLAR Y PEDAL BIPOLAR", SE ACLARA EN REFERENCIA AL NUMERAL 2.2, QUE SE SOLICITA "PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTAIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPX5 O MAYOR), O GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA; CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO ...". SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49620	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	DEACUERDO A LA PREGUNTA 582576 DE LA EMPRESA GRUPO REINET SA DE CV	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA POSITIVA, SE SOLICITA QUE EL PUNTO 2.2.1 SEA UNICAMENTE PARA EL PEDAL MONOPOLAR ¿SE ACEPTA?	FAVOR DE ATENDER LA RESPUESTA ID 582576, LA CUAL NO FUE EN SENTIDO POSITIVO. POR LO QUE NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "QUE SEA UNICAMENTE PARA EL PEDAL MONOPOLAR", SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 2.2.1, SE SOLICITA "CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODOS EN EL MISMO PEDAL" EN REFERECNIA AL NUMERAL 2.2, EL CUAL SOLICITA "PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTAIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPX5 O MAYOR), O GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA; CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO ....". SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49621	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	DEACUERDO A LA PREGUNTA 582281 DE LA EMPRESA INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE 3 A 14 NM) ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.9 "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM)", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
49622	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	DEACUERDO A LA PREGUNTA 582281 DE LA EMPRESA INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 14 NM) ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.9 "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM)", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
49623	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	DEACUERDO A LA PREGUNTA 581795 DE LA EMPRESA KBN MEDICAL SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA QUE EL CAMBIO DE MODO SEA DE CORTE A COAGULACION Y BICEVERSA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "CAMBIO DE MODO SEA DE CORTE A COAGULACION Y BICEVERSA" COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.2.1 " CON FUNCIÓN DE CAMBIO EN EL MISMO PEDAL", SIEMPRE Y CUANDO ESTA EL PEDAL SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 CUENTA CON LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR Y CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPX5 O MAYOR), O GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA; CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)". SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49624	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	DEACUERDO A LA PREGUNTA 582060 DE LA EMPRESA GRUPO REINET SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA QUE EL CAMBIO DE MODO SEA DE CORTE A COAGULACION Y BICEVERSA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "CAMBIO DE MODO SEA DE CORTE A COAGULACION Y BICEVERSA" COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.2 " PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA PROTECCION CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESE CUALQUIER ANGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECIÓN IPX5 O MAYOR) O GARANTIZAR LA PRECCIÓN CONTRA EFECTOS D UNA INMERSIÓN EN AGUA: CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO). "PARA LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN". SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49625	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	DEACUERDO A LA PREGUNTA 582576 DE LA EMPRESA GRUPO REINET SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA QUE EL CAMBIO DE MODO SEA DE CORTE A COAGULACION Y BICEVERSA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "CAMBIO DE MODO SEA DE CORTE A COAGULACION Y BICEVERSA" COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.2.1 " CON FUNCIÓN DE CAMBIO DE MODOS EN EL MISMO PEDAL "PARA LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49626	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	DEACUERDO A LA PREGUNTA 582281 DE LA EMPRESA INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 16 NM) ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.9 "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 1000 RPM (CON UN TORQUE DE AL MENOS 17 NM)", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA: 39 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MACROCIRUGÍA), LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
49627	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 580252 DE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE EL PUNTO 4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO B, SUB B3 NO APLIQUE A MI REPRESENTADA BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTA QUE NO NOS APLICA LO SOLICITADO EN DICHO NUMERAL. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE MANIFIESTA QUE PARA TENER COMO ACREDITADO O CUMPLIDO LO REQUERIDO EN EL SUBRUBRO B.3 DEL RUBRO B DEL INCISO C DEL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO, EN LOS TÉRMINOS AHÍ PLASMADOS. EN CASO, QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON LO SOLICITADO PARA ACREDITAR DICHO SUBRUBRO B.3, PODRA PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE MANIFIESTE DICHA SITUACION, SIN EMBARGO NO SE LE OTORGARA EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE A DICHO SUBRUBRO, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49628	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 580253 DE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE EL PUNTO 4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO B, SUB B4 NO APLIQUE A MI REPRESENTADA BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTA QUE NO NOS APLICA LO SOLICITADO EN DICHO NUMERAL. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE MANIFIESTA QUE PARA TENER COMO ACREDITADO O CUMPLIDO LO REQUERIDO EN EL SUBRUBRO B.4 DEL RUBRO B DEL INCISO C DEL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES", LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO, EN LOS TÉRMINOS AHÍ PLASMADOS. EN CASO, QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON LO SOLICITADO PARA ACREDITAR DICHO SUBRUBRO B.4, PODRA PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE MANIFIESTE DICHA SITUACION, SIN EMBARGO NO SE LE OTORGARA EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE A DICHO SUBRUBRO, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49629	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 580253 DE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE EL PUNTO 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO B NO APLIQUE A MI REPRESENTADA BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTA QUE NO NOS APLICA LO SOLICITADO EN DICHO NUMERAL. ¿ES CORRECTO?	NO SE DA RESPUESTA A LA PREGUNTA 46629 EN VIRTUD QUE SU CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 580253, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46, FRACCION I, PARRAFO TERCERO DEL RLAASSP.
49630	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 582160 DE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE EL PUNTO 4.2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO TECNICO, INCISO E, DICOM NO APLIQUE A MI REPRESENTADA BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTA QUE NO NOS APLICA LO SOLICITADO EN DICHO NUMERAL. ¿ES CORRECTO?	SE REITERA QUE LA CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACION SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0 APLICA EXCLUSIVAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1, 7, 8, 9, 22 Y 23 (DE ACUERDO A LA PRECISION 2), POR LO QUE EN CASO DE OFERTAR PARTIDAS DISTINTAS A LA PREVIAMENTE MENCIONADAS, EL LICITANTE PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49631	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 582161 DE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE EL PUNTO 4.2 PROP TEC, TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO C, RUBRO A, SUB A2 NO APLIQUE A MI REPRESENTADA BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTA QUE NO NOS APLICA LO SOLICITADO EN DICHO NUMERAL. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, LOS LICITANTES DEBERAN ENTREGAR LA DOCUMENTACION Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL SUBRUBRO A.2, EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO, NO SE LE OTORGARAN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS QUE REQUIEREN REQUISITOS ESPECÍFICOS COMO DICOM CONFORMANCE STATEMENT, NORMA NOM-229-SSA1-2002, REGISTRO SANITARIO, ENTRE OTROS, EN CASO DE NO OFERTAR LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ESTOS, LOS LICITANTES PODRÁN OMITIR DICHOS REQUISITOS PARA ESAS PARTIDAS, DEBIEDO CUMPLIR CON LOS DÉMAS REQUISITOS.
49632	STRYKER MEXICO SA DE CV	REPREGUNTA 1 DE LA PREGUNTA 574388 PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.	DE ACUERDO A LO CONTESTADO EN LA PREGUNTA DE REFERENCIA, ENTENDEMOS QUE PODREMOS PRESENTAR COMO CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CONTRADOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS TANTO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO PRIVADAS. ¿ES CORRECTO?	NO SE PUEDE DAR RESPUESTA A LA REPREGUNTA EN LOS TERMINOS PLANTEADOS, YA QUE NO ESPECIFICA CUALES SON LOS OBJETOS DE DICHOS CONTRATOS QUE PRETENDE PRESENTAR Y QUE TIPO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SON Y PARA QUE PARTIDAS LOS PRETENDE OFERTAR. SIN EMBARGO, SE REITERA, EN REFERENCIA A LA PREGUNTA No. 574388, EN LA QUE SE SOLICITA ACLARACIÓN SOBRE EL SUBRUBRO C1 EXPERIENCIA, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, ETC.
49633	BIODIST S.A. DE C.V.	574388	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE RECTIFIQUE LA RESPUESTA OTORGADA, YA QUE UN CONTRATO DE SERVICIO INTEGRAL, CUENTA CON LA ENTREGA, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTOS (PREVENTIVOS COMO CORRECTIVOS) DE LOS CUALES SON SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN ESTA LICITACIÓN, POR LO QUE ESTOS PUEDEN COMPROBAR FEHACIENTEMENTE LA EXPERIENCIA QUE CUENTA LOS LICITANTES, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA QUE NO SE LIMITA DE NINGUNA FORMA LA LIBRE PARTICIPACION, YA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, ETC.
49634	BIODIST S.A. DE C.V.	583082	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR CONTRATOS FORMALIZADOS PERTENECIENTES AL 2024, CONSIDERANDO EN EXPERIENCIA LOS MESES QUE HAN ESTADO VIGENTES, DADO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SE PODRÁ VERIFICAR CON COMPROBANTES DE ENTREGA Y/O COMPROBANTE FISCAL DIGITAL LEGIBLE DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, Y SE ACLARA QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION, SE SOLICITA A LOS LICITANTES APEGARSE A LO REQUERIDO EN EL ANEXO TRES (TERMINOS Y CONDICIONES), INCISO C, RUBRO C, SUBRUBROS C.1 Y C.2

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49636	MEDIXSA SA DE CV	ID 578790 DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID 578790 DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV AL REFERIRSE QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PARTIDA OFERTADA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. DEBEMOS ENTENDER QUE SE ACEPTARAN ENTONCES, PARA EL CASO DE LA PARTIDA 21 MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA),EQUIPOS DE MONITOREO TALES COMO OXIMETROS, FONODETECTORES, HOLTERS, ETC. ¿ES COREECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PODRÁ OFERTAR PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES (DE TERAPIA INTENSIVA)", QUE SE ACEPTARÁN CONTRATOS CORRESPONDIENTES A EQUIPOS DEL MISMO TIPO, SIEMPRE Y CUANDO, ESTOS SEAN DE MONITORES DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA O SIMILAR.
49637	MEDIXSA SA DE CV	ID 578790 DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	ID 578790 DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV AL REFERIRSE QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PARTIDA OFERTADA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. DEBEMOS ENTENDER QUE PARA EQUIPOS QUE CORRESPONDEN A PATOLOGIA COMO LOS COMPRENDIDOS EN LA PARTIDA 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SE ACEPTARAN CONTRATOS DE EQUIPOS DE PATOLOGIA COMO LO SON MICROTOMOS, PRECESADORES DE TEJIDOS, EQUIPOS DE TINCIÓN AUTOMATIZADA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, QUE PARA EL RUBRO DE EXPERIECNIA Y ESPECIALIDAD, PODRÁN OFERTAR CONTRATOS DE MICROTOMOS PROCESADORES Y EQUIPOS DE TINCIÓN PARA LA PARTIDA 18 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA".
49638	CONDUIT LIFE SA DE CV	PREGUNTA 579446, PAGINA 140 DE 455, CONDUIT LIFE S.A. DE C.V., PARTIDA 1, PUNTO 1.8.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN PROCESAMIENTO DE IMÁGENES ADQUIRIDAS A 12 BIT, SIN QUE ESTO AFECTE LA CALIDAD DE LA IMAGEN DADO QUE CONTAMOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE IMAGENES, LO QUE PERMITE QUE EN APLICACIONES 2D O 3D SE REALICE UN PROCESAMIENTO A 12 Y 16 BITS. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA LA RESPUESTA. NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8.2 PROCESAMIENTO DE IMAGENES ADQUIRIDAS EN MATRIZ DE 1,024 X 1,024 A 14 BITS O MAYOR.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49639	CONDUIT LIFE SA DE CV	PREGUNTA 579430, PÁGINA 136 DE 455, CONDUIT LIFE S.A. DE C.V., PARTIDA 14 1.4.6.	DE ACUERDO A LO CONTESTADO A MI REPRESENTADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "VENTILACIÓN NASAL INTERMITENTYE CON PRESIÓN POSITIVA (NIPPV)" EL CUAL ES UN SINONIMO DEL PUNTO SOLICITADO Y CORRESPONDE AL LENGUAJE DE NUESTRO FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "VENTILACIÓN NASAL INTERMITENTYE CON PRESIÓN POSITIVA (NIPPV)"", COMO COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4.6 VENTILACIÓN EN DOS NIVELES DE PRESIÓN PARA EL MODO DE VENTILACIÓN NO INVASIVA (VNI)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49640	CONDUIT LIFE SA DE CV	PREGUNTA 579433, PÁGINA 137 DE 455, CONDUIT LIFE S.A. DE C.V., PARTIDA 14 1.4.6.	DE ACUERDO A LO CONTESTADO A MI REPRESENTADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "PRESIÓN DE SOPORTE (PC-PS)" EL CUAL ES UN SINONIMO DEL PUNTO SOLICITADO Y CORRESPONDE AL LENGUAJE DE NUESTRO FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "PRESIÓN DE SOPORTE (PC-PS)"", COMO COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.9 PRESIÓN SOPORTE (PSV), PRESIÓN ASISTIDA O ASB (CMH2O)" DE LA PARTIDA 14 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49641	CONDUIT LIFE SA DE CV	PREGUNTAS 569395 Y 569396, MINARIC SA DE CV	DICE: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. PREGUNTA: ENTENDEMOS DE QUE CON LA FINALIDAD DE NO INCREMENTAR EL PESO DE LA INFORMACIÓN ENVIADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, ENTENDEMOS QUE LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS SERÁ ÚNICAMENTE EN EL LUGAR INDICADO DE LOS FORMATOS Y ANEXOS, Y QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ ESTAR COMPLETA Y SER LEGIBLE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE REITERA A LA LICITANTE REMITIRSE A LO SOLICITADO EN EL RUBRO C DEL ANEXO 4 "DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "COPIA(S) SIMPLE(S) DEL CONTRATO(S) O PEDIDO(S) PRESENTADO(S), COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS, EN LOS QUE SE VERIFIQUE QUE EL LICITANTE HA SUMINISTRADO A CUALQUIER DEPENDENCIA Y/O INSTITUCIÓN Y/O PARTICULAR, BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y/O A LOS VOLÚMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE CORRESPONDAN AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2019 AL 2023".
49642	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID 578306 DEL LICITANTE TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV.	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO) PUNTO: DE ACUERDO A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 578306 DEL LICITANTE TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV. PREGUNTA: CON RELACIÓN AL NUMERAL 1.17 TECLADO ALFANUMÉRICO Y PANTALLA (TOUCH SCREEN) DE 8.9 PULGADAS O MAYOR INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFACE EN ESPAÑOL. DERIVADO DE ÉL GRAN USO DE DISPOSITIVOS CONTROLADOS POR GESTOS DE LA MANO Y LA FACILIDAD DE ASOCIAR DIFERENTES FUNCIONES EN ESPACIOS DE GRAN TAMAÑO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITE QUE LAS PANTALLAS TOUCH SCREEN TENGAN UN TAMAÑO MÍNIMO DE 12 PULGADAS Y DE ESTA FORMA FACILITAR EL FLUJO DE TRABAJO YA QUE SE DISMINUYEN EL NÚMERO DE BOTONES EN EL PANEL DE CONTROL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA ENTENDIENDO DE QUE SE TRATA DE UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE ACEPTA QUE OFERTAR "TECLADO ALFANUMÉRICO Y PANTALLA (TOUCH SCREEN) DE 12 PULGADAS O MAYOR INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFACE EN ESPAÑOL." COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.17 TECLADO ALFANUMÉRICO Y PANTALLA (TOUCH SCREEN) DE 8.4 PULGADAS O MAYOR INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFACE EN ESPAÑOL.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
49643	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID 578679 DE LA EMPRESA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 22 ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO) PUNTO: DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA AL ID 578679 DE LA EMPRESA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV PREGUNTA: ENTENDEMOS SE OFERTARÁ SOFTWARE PARA FUSIÓN DE IMAGEN CON OTRAS MODALIDADES COMO RESONANCIA MAGNÉTICA, TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA Y PET/CT Y NAVEGACIÓN PARA PLANEACIÓN DE PROCEDIMIENTOS COMO BIOPSIAS, ABLACIONES O DRENAJES, DE ULTRASONIDOS EN TIEMPO REAL. CON TRANSDUCTOR CONVEXO PARA ABDOMEN. EL CUAL DEBE INCLUIR LOS ACCESORIOS QUE PERMITEN ESTA FUNCIONALIDAD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ESCORRECTA SU APRECIACIÓM. SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO CON SOFTWARE PARA FUSIÓN DE IMAGEN EN FORMTO DICOM LAS MODALIDADES COMO RESONANCIA MAGNÉTICA, TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, PET/CT Y NAVEGACIÓN PARA PLANEACIÓN DE PROCEDIMIENTOS COMO BIOPSIAS, ABLACIONES O DRENAJES, DE ULTRASONIDOS EN TIEMPO REAL", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.23 FUSIÓN DE IMÁGENES EN FORMATO DICOM CON TC Y RM". SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49644	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID 582423 DE LA LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV.	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO DE ACUERDO AL ID DE LA PREGUNTA 582423 DE LA LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS PODER OFERTAR UNA UPS CON TECNOLOGÍA DE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO QUE PROPORCIONA SUPRESIÓN DE PICOS CON TIEMPO DE SOPORTE DE 20 MINUTOS Y QUE CUMPLE CON NORMATIVAS COMO LA UL60601 QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE ANTE CORRIENTES DE FUGA, LO CUMPLE Y SUPERA LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49645	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID 579747 DE LA LICITANTE DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO: DE ACUERDO AL ID DE LA PREGUNTA 579747 DE LA LICITANTE DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE ES OBLIGATORIO OFERTAR IMÁGENES ARMÓNICAS CON TECNOLOGÍA DE PULSO INVERTIDO Y QUE SEA DEMOSTRABLE EN LOS CATÁLOGOS Y MANUALES DEL FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTO. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.6. IMAGENES ARMONICAS EN MODO B Y COLOR EN LAS VARIABLES PENETRACION, RESOLUCION O INVERSION DE PULSOS DISPONIBLES EN TODOS TRANSDUCTORES OFERTADOS"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49646	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID. 574401 DEL LICITANTE PRODUCTOS STATON SA DE CV	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO: DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 574401 DEL LICITANTE PRODUCTOS STATON SA DE CV PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA SOLICITANTE REQUIERE ELASTOGRAFIA CUALITATIVA EN TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO O VAGINAL, NO EN EL TRANSDUCTOR CONVEXO, LA INTENCIÓN DEL INSTITUTO ES ADQUIRIR ULTRASONIDOS GINECO OBSTÉTRICOS PARA UNIDADES MÉDICAS DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, LOS CUALES PRIORITARIAMENTE ATENDERÁN AL PACIENTE MATERNO FETAL EN SU CONTROL PERINATAL. SIENDO LA ELASTOGRAFÍA CON EL TRANSDUCTOR CONVEXO UNA TÉCNICA, PRINCIPALMENTE APLICADA EN LA REGIÓN ABDOMINAL. CREEMOS ES UNA SOLUCIÓN MAS APROPIADA EN EL TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO O VAGINAL PARA IMÁGENES GINECOLÓGICAS Y DE PELVIS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO ES CORRECTA, SE ACEPTA OFERTAR " TRANSDUCTOR CONVEXO O CURVILÍNEO CON EL RANGO DE 2 MHZ O MENOR A 5 MHZ O MAYOR COMO MÍNIMO, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS PARA ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO) Y TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO, CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISIÓN DE 165° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS PARA ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO)", COMO OPCION PARA LOS NUMERALES "1.30.2. CONVEXO O CURVILÍNEO CON EL RANGO DE 2 MHZ O MENOR A 5 MHZ O MAYOR COMO MÍNIMO, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS PARA ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO) Y EL NUMERAL 1.30.3. TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO, CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISIÓN DE 165° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO)" RESPECTIVAMENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49647	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID. 574401 DEL LICITANTE PRODUCTOS STATON SA DE CV	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL) PUNTO: DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 574401 DEL LICITANTE PRODUCTOS STATON SA DE CV PREGUNTA: EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR. LA ELASTOGRAFÍA ABDOMINAL O HEPÁTICA SE REALIZA EN ESTUDIOS DE IMAGEN GENERAL, NORMALMENTE REALIZADOS E INTERPRETADOS POR RADIÓLOGOS, PARA DETERMINAR EL GRADO DE RIGIDEZ DEL HÍGADO, EN ESTUDIOS DE SALUD DE LA MUJER RARA O NULA VEZ SE REALIZAN POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE TIPO DE ELASTOGRAFÍA SEA OPCIONAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO FUE NEGATIVA LA RESPUESTA
49648	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID. 582415 DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	PARTIDA 23 ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL). PUNTO: DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582415 DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS PREGUNTA: REFERENTE AL NUMERAL 1.7 IMÁGENES EN 3D EN TIEMPO REAL O 4D DE 30 VOLÚMENES POR SEGUNDO O MAYOR. ENTENDEMOS AL SER UN EQUIPO DE SEGUNDO NIVEL LA INTENCIÓN DEL INSTITUTO ES ADQUIRIR ULTRASONIDOS GINECO OBSTÉTRICOS PARA UNIDADES MÉDICAS DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN ES NECESARIA UNA HERRAMIENTA QUE PERMITE VISUALIZAR IMÁGENES 3D, 4D HASTA 36 VOLÚMENES POR SEGUNDO, ADICIONALMENTE ES IMPORTANTE QUE CUENTE CON UNA HERRAMIENTA QUE REALICE VISTA ORTOGONAL EN LA CUAL MUESTRA DE MANERA SIMULTÁNEA LA ESTRUCTURA COMPLETA EN DOS VISTAS, LO QUE FACILITA LA EVALUACIÓN INCLUSO DE LAS ESTRUCTURAS ANATÓMICAS CURVAS EN UNA GRAN VARIEDAD DE PLANOS DE SECCIÓN ORTOGONALES, PARA EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS OBSTÉTRICAS O GINECOLÓGICAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE ACEPTA QUE OFERTAR "IMÁGENES EN 3D EN TIEMPO REAL O 4D DE 36 VOLÚMENES POR SEGUNDO O MAYOR. QUE CUENTE CON UNA HERRAMIENTA QUE REALICE VISTA ORTOGONAL EN LA CUAL MUESTRA DE MANERA SIMULTÁNEA LA ESTRUCTURA COMPLETA EN DOS VISTAS, LO QUE FACILITA LA EVALUACIÓN INCLUSO DE LAS ESTRUCTURAS ANATÓMICAS CURVAS EN UNA GRAN VARIEDAD DE PLANOS DE SECCIÓN ORTOGONALES" COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.7 IMÁGENES EN 3D EN TIEMPO REAL O 4D DE 30 VOLÚMENES POR SEGUNDO O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49649	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID. 582415 DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	PARTIDA 23 ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL). PUNTO: DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582415 DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS PREGUNTA: REFERENTE AL NUMERAL 1.16 TECLADO ALFANUMÉRICO Y PANTALLA (TOUCH SCREEN) DE 8.4 PULGADAS O MAYOR INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFACE EN ESPAÑOL.DERIVADO DE EL GRAN USO DE DISPOSITIVOS CONTROLADOS POR GESTOS DE LA MANO Y LA FACILIDAD DE ASOCIAR DIFERENTES FUNCIONES EN ESPACIOS DE GRAN TAMAÑO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITE QUE LAS PANTALLAS TOUCH SCREEN TENGAN UN TAMAÑO MÍNIMO DE 12 PULGADAS Y DE ESTA FORMA FACILITAR EL FLUJO DE TRABAJO YA QUE SE DISMINUYEN EL NÚMERO DE BOTONES EN EL PANEL DE CONTROL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE ACEPTA QUE OFERTAR "TECLADO ALFANUMÉRICO Y PANTALLA (TOUCH SCREEN) DE 12 PULGADAS O MAYOR INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFACE EN ESPAÑOL." COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.16 TECLADO ALFANUMÉRICO Y PANTALLA (TOUCH SCREEN) DE 8.4 PULGADAS O MAYOR INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFACE EN ESPAÑOL.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
49650	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID. 582415 DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	PARTIDA 23 ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL). PUNTO: DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582415 DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS PREGUNTA: REFERENTE AL NUMERAL 1.30.1 LINEAL CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 10 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS PARA ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA MAMARIA. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO). CONSIDERANDO LA PREMISA DEL ULTRASONIDO QUE INDICA "A MENOR FRECUENCIA MAYOR PENETRACIÓN Y A MAYOR FRECUENCIA MENOR PENETRACIÓN" SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE SE RECONSIDERE EL MÁXIMO DE FRECUENCIA, YA QUE PARA LESIONES SUPERFICIALES EN ESTUDIOS DE MAMA SE REQUIERE DE FRECUENCIAS ALTAS Y ASÍ PODER REVISAR LA CAPA DE LA EPIDERMIS CON UNA MEJOR RESOLUCIÓN POR LO QUE PROPONEMOS QUE LOS EQUIPOS CUENTEN CON TRANSDUCTORES ELECTRÓNICOS Y MULTIFRECUENCIA DE AL MENOS 12 MHZ O MAYOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE ACEPTA OFERTAR "LINEAL CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 12 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS PARA ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA MAMARIA. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO)." COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.30.1 LINEAL CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 10 MH O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS PARA ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA MAMARIA. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO).", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49651	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID. 582415 DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	PARTIDA 23 ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL). PUNTO: DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582415 DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS PREGUNTA: REFERENTE AL NUMERAL 1.15 MONITOR PLANO LCD O LED U OLED A COLOR DE 19" O MAYOR. DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERTAR UN MONITOR DE 21 PULGADAS O MAYOR LA CUAL APORTARÁ UNA MAYOR ÁREA DE VISUALIZACIÓN PARA UN ADECUADO DIAGNÓSTICO, ADICIONAL CONFIGURAR EL ÁREA DE IMÁGENES PARA QUE OCUPE TODA LA PANTALLA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE ACEPTA OFERTAR "MONITOR DE 21 PULGADAS O MAYOR PLANO LCD O LED U OLED A COLOR" COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.15 MONITOR PLANO LCD O LED U OLED A COLOR DE 19" O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
49652	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	ID. 578684 DEL LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 23 ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL). PUNTO: DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 578684 DEL LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV RESPUESTA: EL AVANCE EN LOS ESTUDIOS PARA LA DETECCIÓN DE RIGIDEZ EN LOS TEJIDOS ES DE GRAN APOYO PARA EL TEMPRANO DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE EL TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO DEBE DE PODER REALIZAR ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA DE COMPRESIÓN ESFUERZO O MANUAL (STRAIN), EN IMÁGENES GINECOLÓGICAS Y DE PELVIS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACEPTA OFERTAR "TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO, CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISIÓN DE 165° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS. ELASTOGRAFÍA CUALITATIVA DE COMPRESIÓN ESFUERZO O MANUAL (STRAIN), EN IMÁGENES GINECOLÓGICAS Y DE PELVIS. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO). COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.30.3 TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO, CON EL RANGO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR, CON CAMPO DE VISIÓN DE 165° O MAYOR, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS. (INCLUIR NÚMERO DE PARTE O MODELO).", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
49653	BIOSYSTEMS HLS SA DE CV	NO. 7. PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS A LA CONVOCATORIA	CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS OFERTADOS PUEDEN SER UTILIZADOS EN LOS PACIENTES SIN QUE ESTO REPRESENTE ALGÚN RIESGO PARA SU SALUD, ENTENDEMOS QUE EL REGISTRO SANITARIO PRESENTADO DEBERÁ PERTENECER AL BIEN OFERTADO, ADEMÁS DE HACER MENCIÓN DEL FABRICANTE, MARCA Y MODELO OFERTADOS. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), INCISO D "LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR". PARA AQUELLOS BIENES OFERTADOS, DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, LOS LICITANTES DEBERÁN ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: PARA AQUELLOS BIENES IDENTIFICADOS COMO "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), EN EL QUE SE DEBERÁ IDENTIFICAR: NÚMERO DE REGISTRO, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN, TITULAR DEL REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCIÓN, MODELO(S), FECHA DE EMISIÓN Y DE VENCIMIENTO, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE. FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 4 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49654	INGENIERIA CLINICA Y DISEÑO SA DE CV	ANEXO II DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS. NO. 7	DICE: EL REGISTRO SANITARIO ES EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARÍA AUTORIZA LA ELABORACIÓN, VENTA, SUMINISTRO AL PÚBLICO, EL USO O DISPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS O EQUIOS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE LO REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, ESTE REGLAMENTO, LAS NORMAS TÉCNICAS Y LA NORMA CORRESPONDIENTE ... POR LO ANTERIOR EL REGISTRO SANITARIO NO SE CONSIDERA COMO MEDIO DE COTEJO PARA ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO: E) "FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS ... PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL REGISTRO SANITARIO ES PARA ASEGURAR LA FABRICACIÓN, VENTA Y SUMINISTRO AL PÚBLICO, Y EL USO O DISPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/O EQUIPOS, COMO VERSA EN LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO, EL QUE NO CUMPLA CON LA MARCA Y MODELO Y SE PRESENTE DOCUMENTACIÓN COMO FOLLETOS, MANUALES, CORRESPONDIENTES Y QUE CUMPLAN EN SU TOTALIDAD CON LA FICHA TÉCNICA SOLICITADA, ENTONCES NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, CON ESTO SE ESTÁ DEJANDO INDEFENSO AL INSTITUTO YA QUE POR UN LADO SE PODRÍA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE NO CUMPLE Y POR OTRO LADO SE PUEDE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DEL FABRICANTE QUE CUMPLE, LO CUAL ES UN DELITO YA QUE TAMBIÉN EL REGISTRO SANITARIO SE USA PARA QUE BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO PUEDAN INGRESAR POR LA ADUANA A NUESTRO PAÍS Y AL NO CORRESPONDER LO OFERTADO CON LOS DOCUMENTOS LEGALES, EL INSTITUTO ESTARÍA INCENTIVANDO EL TRÁFICO DE EQUIPO MÉDICO NO REGISTRADO DE FORMA LEGAL A MÉXICO. POR LO ANTERIOR, DEBEMOS ENTENDER QUE EL REGISTRO SANITARIO DEBERÁ CORRESPONDER AL EQUIPO, FABRICANTE, MARCA Y MODELO OFERTADOS. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA MARCA, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA) Y FABRICANTE DEL REGISTRO SANITARIO DEBERA CORRESPONDE AL EQUIPO OFERTADO, ASIMISMO SE DEBERA IDENTIFICAR NUMERO DE REGISTRO, PRORROGA O MODIFICACION, TITULAR DEL REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCION, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA), FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE LO EMITE. SE REITERA QUE EN LOS CASOS EN QUE SE HAYA REQUERIDO REGISTRO SANITARIO PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE, ESTO ES, PARA LAS CLAVES IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA DE "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA DENOMINADA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SE CORROBORARÁ LA CONGRUENCIA ENTRE EL PAÍS DE ORIGEN DEL(LOS) BIEN(ES) CON BASE EN EL DOMICILIO DEL(LOS) FABRICANTE(S) QUE INDIQUE(N) EL(LOS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) PRESENTADOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, Y EL INCISO "E) NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA ESTÁNDAR, NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES:", DE ACUERDO CON EL ANEXO NO. 3 "DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.3 (ANEXO TÉCNICO)", CONTRA EL MANIFESTADO EN EL(LOS) ESCRITO(S) QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO NACIONAL PARA ADQUISICIONES DE BIENES O, CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE ORIGEN O REGLAS DE MERCADO PARA BIENES IMPORTADOS, SEGÚN CORRESPONDA. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE LA EVALUACION DE LOS REGISTROS SANITARIOS SI CONTEMPLARA LA VERIFICACION DE LA CONGRUENCIA DE LAS MARCAS, MODELOS (DENOMINACION DISTINTIVA) Y FABRICANTES, YA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL No. 6.16, SERÁ CAUSAL DE DECHAMIENTO: CUANDO NO EXISTA CONGRUENCIA ENTRE SÍ, DE LA O LAS MARCAS, MODELOS Y FABRICANTES DEL BIEN PRINCIPAL CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LAS LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES SOLICITADAS EN EL "ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES)", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE AQUELLOS ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES Y/O EQUIPO ACCESORIO QUE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE SE REQUIERA VERIFICAR LA CONGRUENCIA ENTRE SÍ, DE LA O LAS MARCAS, MODELOS Y FABRICANTES, CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LAS LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES SOLICITADAS EN EL "ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES)". POR LO ANTERIOR, ES FALSO QUE EL IMSS NO VERIFICARA LA CONGRUENCIA QUE GUARDE LA MARCA, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA) Y FABRICANTE DE LOS REGIATROS SANITARIOS PRESENTADOS CON LOS CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS OFERTADOS.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49655	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA N° 583065 REALIZADA POR LA EMPRESA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA RECONSIDERADA LA RESPUESTA OTORGADA, CONSIDERANDO QUE LO QUE NOSOTROS PROPONEMOS ES IGUAL A LO SOLICITADO, PERO COLOCANDO NUESTRAS PROPIAS ESPECIFICACIONES, TAL COMO LO MENCIONAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN, BASTA CON REVISAR EN FORMA RÁPIDA LO SOLICITADO POR USTEDES: "1.9.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA." EL FLUJO DE PARAFINA SE DA A TRAVÉS DE LA BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA. (USTEDES LO SOLICITAN COMO FLUJO DE PARAFINA) EL CONTROL SE REALIZA A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO. (USTEDES LO SOLICITAN COMO CONTROL MANUAL) O DE PEDAL (USTEDES LO SOLICITAN DE PEDAL) COMO PUEDE VER ES LO MISMO, PERO EN ORDEN Y NOMENCLATURA DISTINTA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NO SEA PERMITIDO OFERTAR UN DISPENSADOR DE PARAFINA CON "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.9 CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA, PARA LA PARTIDA: 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49656	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA N° 582956 REALIZADA POR LA EMPRESA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV.	DEBIDO A QUE LO RECOMENDABLE EN LAS LÁMPARAS DE CIRUGÍA EN LA TEMPERATURA DE COLOR ES EMITIR DENTRO DEL RANGO DE 4000 A 5000 K PARA EMULAR LA LUZ DEL DÍA, Y EL CUMPLIR CON ESTOS DOS RANGOS NO IMPLICA DEMERITAR EL USO DEL EQUIPO OFERTADO, SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR TEMPERATURA DE COLOR EN VARIACIONES DE 4500 Y 5000°K, CUMPLIENDO ASÍ CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE PLANCK. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.4.1.4 "TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE SE 4,000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5,500 GRADOS KELVIN O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO DE LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED" ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE ES UNA TEMPERATURA DE COLOR DE AL MENOS 4,000 GRADOS KELVIN. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49657	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA N° 582954 REALIZADA POR LA EMPRESA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV.	DEBIDO A QUE LA LÁMPARA SOLICITADA ES PORTATIL, NUESTRO FABRICANTE CONSIDERA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y DEL MÉDICO USUARIO MEDIANTE LA ESTABILIDAD DEL EQUIPO PARA EVITAR ACCIDENTES LO CUAL NO DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DEL MISMO, ADEMÁS DE CUMPLIR AL 100% CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON ESTE TIPO DE LÁMPARAS RODABLES Y PORTÁTILES, SOLICITAMOS SE ACEPTE OFERTAR GIRO DEL BRAZO DE LA LÁMPARA DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE NUESTRO FABRICANTE, GARANTIZANDO EL MOVIMIENTO DEL BRAZO DE LADO A LADO CON UNA ANGULACIÓN SUPERIOR A LOS 45° LO QUE POR NORMA PERMITE CONTAR CON UNA ESTABILIDAD EN EL EQUIPO, ASÍ MISMO AL SER UN EQUIPO RODABLE LA LÁMPARA CUENTA CON TOTAL LIBERTAD DE MOVIMIENTO Y NO LIMITA NI TRUNCA PODER COLOCARLA EN LA MEJOR POSICIÓN ELEGIDA POR EL MÉDICO. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3.1 CON GIRO ROTATORIO DE 360°, DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO DE LA PARTIDA 11 "LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED" ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE EL GIRO ES DE LA BASÉ MÁS NO DE BRAZO PORTA LÁMPARA, SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49658	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA N° 582958 REALIZADA POR LA EMPRESA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV.	DEBIDO A QUE LO RECOMENDABLE EN LAS LÁMPARAS DE CIRUGÍA EN LA TEMPERATURA DE COLOR ES EMITIR DENTRO DEL RANGO DE 4000 A 5000 K PARA EMULAR LA LUZ DEL DÍA, Y EL CUMPLIR CON ESTOS DOS RANGOS NO IMPLICA DEMERITAR EL USO DEL EQUIPO OFERTADO, SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR TEMPERATURA DE COLOR EN VARIACIONES DE 4500 Y 5000°K, CUMPLIENDO ASÍ CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE PLANCK. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.4.1.4 "TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE SE 4,000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5,500 GRADOS KELVIN O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO DE LA PARTIDA 12 "LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL" ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE ES UNA TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4200 GRADOS KELVIN O MENOR A 5500 GRADOS KELVIN O MAYOR. SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49659	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA N° 583041 REALIZADA POR LA EMPRESA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV.	DEBIDO A QUE LO RECOMENDABLE EN LAS LÁMPARAS DE CIRUGÍA EN LA TEMPERATURA DE COLOR ES EMITIR DENTRO DEL RANGO DE 4000 A 5000 K PARA EMULAR LA LUZ DEL DÍA, Y EL CUMPLIR CON ESTOS DOS RANGOS NO IMPLICA DEMERITAR EL USO DEL EQUIPO OFERTADO, SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR TEMPERATURA DE COLOR EN VARIACIONES DE 4500 Y 5000°K, CUMPLIENDO ASÍ CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE PLANCK. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.4.2.4 TEMPERATURA DE COLOR AJUSTABLE EN EL RANGO DE 4000 GRADOS KELVIN O MENOR A 5000 GRADOS KELVIN O MAYOR., PARA LA PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED, TODA VEZ QUE ESTADEBE SER AJUSTABLE EN EL RANGO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49660	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	REFERENTE A LA RESPUESTA CON ID 577629, DE LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	REPREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y SE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, ESTO PERMITIRÁ LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA QUE NO SE LIMITA DE NINGUNA FORMA LA LIBRE PARTICIPACION, YA CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, ETC.
49661	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	REFERENTE A LA RESPUESTA CON ID 577629, DE LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y SE NOS PERMITA PRESENTAR ACTAS - ENTREGA RECEPCIÓN DE CONTRATOS, DONDE SE ENLISTEN BIENES DE LA MISMAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, ESTO PERMITIRÁ LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. Y SE ACLARA QUE SI SE PERMITE PRESENTAR ACTAS DE ENTREGA - RECEPCION PERO PARA ACREDITAR EL RUBRO D, SUBRUBRO D.1, CON LOS TERMINOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN DICHO SUBRUBRO D.1, Y NO ASI PARA ACREDITAR EL RUBRO C, SUBRUBROS C.1 Y C.2. DE IGUAL FORMA SE MANIFIESTA QUE NO SE LIMITA DE NINGUNA FORMA LA LIBRE PARTICIPACION, YA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS C.1 Y C.2 DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, ETC.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49662	CONDUIT LIFE SA DE CV	PREGUNTA 581582 Y 583011, GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	DICE: SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS GUÍAS MECANICAS DE AQUELLOS EQUIPOS QUE REQUIEREN DESINTALACION E/O INSTALACIÓN, DEBERÁ SER ENTREGADA A LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES ES CORRECTO ENTENDER QUE CORRESPONDE EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGAR LA GUIA MECANICA, A FIN DE QUE ESTE EN POSIBIILIDAD DE CUMPLIR CON LOS PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE LOS EQUIPOS EN LA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE DESTINO FINAL DE ACUEDO A LA ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LAS GUÍAS MECÁNICAS DE TODOS LAS PARTIDAS, DEBERÁN SER ENTREGADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO JUNTO CON LOS BIENES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO ENTENDER QUE LE CORRESPONDE AL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGAR LA GUIA MECANICA, A FIN DE QUE ESTE EN POSIBIILIDAD DE CUMPLIR CON LOS PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE LOS EQUIPOS EN LA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE DESTINO FINAL, DE ACUEDO A LA ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. CABE HACER MENCIÓN QUE LA GUÍA MECÁNICA PODRÁN SER ENTREGADAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO HASTA LA ENTREGA DEL EQUIPO EN LAS UNIDADES MEDICAS DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES.
49663	CONDUIT LIFE SA DE CV	PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, 7, PÁGINAS 9 A LA 20 DE 29	PREGUNTA: EN EL ENTENDIDO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO ES UN REQUISITO PARA LA IMPORTACIÓN DE EQUIPO MÉDICO, ADEMÁS DE SER UN DOCUMENTO OBLIGATORIO PARA DEMOSTRAR QUE LA FABRICACIÓN SE HA REALIZADO EN CUMPLIMIENTO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD ESTABLECIDOS Y QUE POR LO TANTO, LOS DISPOSITIVOS NO SIGNIFICAN UN RIESGO PARA EL PACIENTE NI PARA EL PERSONAL MÉDICO; DEBEMOS ENTENDER QUE ES INDISPENSABLE QUE LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS SEAN EMITIDOS PARA LOS BIENES OFERTADOS, POR LO QUE DEBERÁN INCLUIR AL FABRICANTE Y AL MODELO OFERTADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS DEBERÁN CORRESPONDER A LOS BIENES OFERTADOS PARA LOS CASOS EN QUE SE HAYA REQUERIDO REGISTRO SANITARIO PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE, ESTO ES, PARA LAS CLAVES IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA DE "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA DENOMINADA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES". EN DICHOS REGISTROS SANITARIOS SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA QUE GUARDE LA MARCA, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA) Y FABRICANTE DEL REGISTRO SANITARIO CON LOS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO OFERTADO EN SU ANEXO 4.1 "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLA DE LOS BIENES OFERTADOS", ASIMISMO SE DEBERA IDENTIFICAR EN EL REGISTRO SANITARIO EL NUMERO DE REGISTRO, PRORROGA O MODIFICACION, TITULAR DEL REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCION, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA), FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE LO EMITE.
49664	CONDUIT LIFE SA DE CV	PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, 1, PÁGINAS 1 A LA 2 DE 29	DICE: EN LA PRECISION TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 1 CONTENIDA EN EL ANEXO III DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 14 DE JUNIO DE 2024 (PARTE APLICABLE DE LA PÁGINA 1), SE SEÑALÓ EN LA COLUMNA IDENTIFICADA COMO DEBE DECIR LO SIGUIENTE: A.PROPUESTA TÉCNICA LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN SUS ANEXOS Y CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES ... PARA LO CUAL DEBERÁ INTEGRAR LA DESCRIPCIÓN PUNTUAL DE LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ARTÍCULO Y COMPONENTES QUE OFERTE, CON PRECISION Y CLARIDAD DE LOS BIENES Y DEMÁS ESPECIFICACIONES CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS "ANEXO NO. 3 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.3 (ANEXO TÉCNICO)", "ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES)" Y EL RESULTADO DE LA JUNTA(S) DE ACLARACIONES. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN O EL	SE ACLARA QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE CONSIDERA COMO MEDIO DE COTEJO PARA ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, TODA VEZ QUE EL REGISTRO SANITARIO NO CONTIENE LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCION DEALLADA DE LOS ELEMENTOS TECNICOS-CIENTIFICOS QUE IDENTIFICAN AL DISPOSITIVO MEDICO, LAS CUALES SI DEBERÁN ESTAR CONTENIDAS EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGO, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS. SE ACLARA QUE, EN LOS CASOS EN QUE SE HAYA REQUERIDO REGISTRO SANITARIO PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE, ESTO ES, PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA DE "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA DENOMINADA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, EN SU ANEXO 4.1 "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLA DE LOS BIENES OFERTADOS", CON LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS, EN LO REFERENTE A LA MARCA, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA) Y FABRICANTE DEL REGISTRO SANITARIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE AQUELLOS ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES Y/O EQUIPO ACCESORIO QUE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL INCISO D DEL ANEXO CUATRO (TERMINOS Y CONDICIONES) REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, SU INCUMPLIMIENTO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6.16 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO A LA PRESICIÓN NO. 1 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO. PREGUNTA: EL REGISTRO SANITARIO ES UN REQUISITO DE PARTICIPACIÓN SEÑALADO EN "ANEXO NO. 3 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.3 (ANEXO TÉCNICO)", ASÍ COMO EN EL "ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES)", INCISO D). EN EL CONTENIDO DEL REGISTRO SANITARIO SE EXPRESAN LA DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO O EQUIPO MATERIA DE TAL AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO SU DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES. POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL REGISTRO SANITARIO TAMBIÉN DEBERÁ INTEGRAR Y SER COHERENTE CON LA DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ARTÍCULO Y COMPONENTES QUE OFERTE EL LICITANTE. ASÍ TAMBIEN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI EL INCUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.	ASIMISMO SE DEBERA IDENTIFICAR EN EL REGISTRO SANITARIO EL NUMERO DE REGISTRO, PRORROGA O MODIFICACION, TITULAR DEL REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCION, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA), FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE LO EMITE. CON LO ANTERIOR, SE MANIFIESTA QUE EL IMSS ESTABLECE DE MANERA PRECISA Y VINCULANTE QUE LOS EQUIPOS MEDICOS ADQUIRIDOS, QUE REQUIEREN SANITARIO, CUENTAN CON EL MISMO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO. POR LO QUE HACE A LAS CARÁCTERISTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL REGISTRO SANITARIO, SE ACLARA QUE SI BIEN EXISTEN COMPONENTES DEFINIDOS EN EL FORMATO DEL REGISTRO SANITARIO, SON ÚNICAMENTE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES, ES DECIR, EL REGISTRO SANITARIO NO CONTIENE LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS ELEMENTOS TÉNICOS CIENTÍFICOS QUE IDENTIFICAN AL DISPOSITIVO MÉDICO, POR LO QUE NO SERA MOTIVO DE REVISION Y DESECHAMIENTO LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL REGISTRO SANITARIO.
49665	CONDUIT LIFE SA DE CV	PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, 1, PÁGINAS 1 A LA 2 DE 29	DICE: EN LA PRECISION TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 1 CONTENIDA EN EL ANEXO III DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 14 DE JUNIO DE 2024 (PARTE APLICABLE DE LAS PÁGINAS 1 Y 2), SE SEÑALÓ EN LA COLUMNA IDENTIFICADA COMO DEBE DECIR LO SIGUIENTE: 6.CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO: ... 6.11 CUANDO NO EXISTA CONGRUENCIA ENTRE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, ENUNCIADA EN LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS ... ASÍ COMO TODOS SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS, CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES. ASÍ COMO, LA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA ESPECIFICACIÓN O REQUISITO ESTABLECIDO, SIN SEÑALAR LOS ELEMENTOS ESPECÍFICOS CON LOS QUE CUMPLE EL BIEN OFERTADO. PREGUNTA: EL REGISTRO SANITARIO ES UN REQUISITO DE PARTICIPACIÓN SEÑALADO EN "ANEXO NO. 3 DOCUMENTOS	SE ACLARA QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE CONSIDERA COMO MEDIO DE COTEJO PARA ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, TODA VEZ QUE EL REGISTRO SANITARIO NO CONTIENE LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCION DEALLADA DE LOS ELEMENTOS TECNICOS-CIENTIFICOS QUE IDENTIFICAN AL DISPOSITIVO MEDICO, LAS CUALES SI DEBERÁN ESTAR CONTENIDAS EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGO, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS. SE ACLARA QUE, EN LOS CASOS EN QUE SE HAYA REQUERIDO REGISTRO SANITARIO PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE, ESTO ES, PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA DE "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA DENOMINADA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, EN SU ANEXO 4.1 "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLA DE LOS BIENES OFERTADOS", CON LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS, EN LO REFERENTE A LA MARCA, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA) Y FABRICANTE DEL REGISTRO SANITARIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE AQUELLOS ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES Y/O EQUIPO ACCESORIO QUE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL INCISO D DEL ANEXO CUATRO (TERMINOS Y CONDICIONES) REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, SU INCUMPLIMIENTO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6.16 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO A LA PRESICIÓN NO. 1 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.3 (ANEXO TÉCNICO)", ASÍ COMO EN EL "ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES)", INCISO D). EN EL CONTENIDO DEL REGISTRO SANITARIO SE EXPRESAN LA DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO O EQUIPO MATERIA DE TAL AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO SU DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES. POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL REGISTRO SANITARIO TAMBIÉN DEBERÁ INTEGRAR Y SER COHERENTE CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, ENUNCIADA EN LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS NO. 3.1 "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. ASÍ COMO SEÑALE, SI EL INCUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA ACTUALIZA LA CAUSAL EXPRESA DE DESECHAMIENTO CONTENIDA EN EL NUMERAL 6.11 DE LA CONVOCATORIA.	ASIMISMO SE DEBERA IDENTIFICAR EN EL REGISTRO SANITARIO EL NUMERO DE REGISTRO, PRORROGA O MODIFICACION, TITULAR DEL REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCION, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA), FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE LO EMITE. CON LO ANTERIOR, SE MANIFIESTA QUE EL IMSS ESTABLECE DE MANERA PRECISA Y VINCULANTE QUE LOS EQUIPOS MEDICOS ADQUIRIDOS, QUE REQUIEREN SANITARIO, CUENTAN CON EL MISMO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO. POR LO QUE HACE A LAS CARÁCTERISTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL REGISTRO SANITARIO, SE ACLARA QUE SI BIEN EXISTEN COMPONENTES DEFINIDOS EN EL FORMATO DEL REGISTRO SANITARIO, SON ÚNICAMENTE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES, ES DECIR, EL REGISTRO SANITARIO NO CONTIENE LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS ELEMENTOS TÉNICOS CIENTÍFICOS QUE IDENTIFICAN AL DISPOSITIVO MÉDICO, POR LO QUE NO SERA MOTIVO DE REVISION Y DESECHAMIENTO LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL REGISTRO SANITARIO.
49666	CONDUIT LIFE SA DE CV	PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, 1, PÁGINAS 1 A LA 2 DE 29	DICE: EN LA PRECISION TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 1 CONTENIDA EN EL ANEXO III DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 14 DE JUNIO DE 2024 (PARTE APLICABLE DE LA PÁGINA 2), SE SEÑALÓ EN LA COLUMNA IDENTIFICADA COMO DEBE DECIR LO SIGUIENTE: 6.CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO: ... 6.16 CUANDO NO EXISTA CONGRUENCIA ENTRE SÍ, DE LA ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS CON LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, INCLUYENDO MARCA(S), MODELO(S) Y FABRICANTE(S), CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LAS LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES SOLICITADAS ... PREGUNTA: EL REGISTRO SANITARIO ES UN REQUISITO DE PARTICIPACIÓN SEÑALADO EN "ANEXO NO. 3 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.3 (ANEXO TÉCNICO)", ASÍ COMO EN EL "ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES)", INCISO D).	SE ACLARA QUE ES INCORRECTA LA CITA QUE HACE EL LICITANTE RESPECTO DE LA PRECISION 1, CON RELACION AL NUMERAL 6.16. SE MANIFIESTA QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE CONSIDERA COMO MEDIO DE COTEJO PARA ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, TODA VEZ QUE EL REGISTRO SANITARIO NO CONTIENE LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCION DEALLADA DE LOS ELEMENTOS TECNICOS-CIENTIFICOS QUE IDENTIFICAN AL DISPOSITIVO MEDICO, LAS CUALES SI DEBERÁN ESTAR CONTENIDAS EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGO, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS. SE ACLARA QUE, EN LOS CASOS EN QUE SE HAYA REQUERIDO REGISTRO SANITARIO PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE, ESTO ES, PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA DE "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA DENOMINADA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, EN SU ANEXO 4.1 "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLA DE LOS BIENES OFERTADOS", CON LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS, EN LO REFERENTE A LA MARCA, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA) Y FABRICANTE DEL REGISTRO SANITARIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE AQUELLOS ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES Y/O EQUIPO ACCESORIO QUE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL INCISO D DEL ANEXO CUATRO (TERMINOS Y CONDICIONES) REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, SU

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			EN EL CONTENIDO DEL REGISTRO SANITARIO SE EXPRESAN LA DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO O EQUIPO MATERIA DE TAL AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO SU DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, MARCA Y MODELO. POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL REGISTRO SANITARIO TAMBIÉN DEBERÁ INTEGRAR Y SER COHERENTE CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS CON LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS POR EL LICITANTE, INCLUYENDO MARCA(S), MODELO(S) Y FABRICANTE(S). Y EN CONSECUENCIA SI EL INCUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA ACTUALIZA LA CAUSAL EXPRESA DE DESECHAMIENTO CONTENIDA EN EL NUMERAL 6.16 DE LA CONVOCATORIA.	INCUMPLIMIENTO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6.16 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO A LA PRESICIÓN NO. 1 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. ASIMISMO SE DEBERA IDENTIFICAR EN EL REGISTRO SANITARIO EL NUMERO DE REGISTRO, PRORROGA O MODIFICACION, TITULAR DEL REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCION, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA), FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE LO EMITE. CON LO ANTERIOR, SE MANIFIESTA QUE EL IMSS ESTABLECE DE MANERA PRECISA Y VINCULANTE QUE LOS EQUIPOS MEDICOS ADQUIRIDOS, QUE REQUIEREN SANITARIO, CUENTAN CON EL MISMO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO. POR LO QUE HACE A LAS CARÁCTERISTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL REGISTRO SANITARIO, SE ACLARA QUE SI BIEN EXISTEN COMPONENTES DEFINIDOS EN EL FORMATO DEL REGISTRO SANITARIO, SON ÚNICAMENTE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES, ES DECIR, EL REGISTRO SANITARIO NO CONTIENE LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS ELEMENTOS TÉNICOS CIENTÍFICOS QUE IDENTIFICAN AL DISPOSITIVO MÉDICO, POR LO QUE NO SERA MOTIVO DE REVISION Y DESECHAMIENTO LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL REGISTRO SANITARIO.
49667	CONDUIT LIFE SA DE CV	PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, 7, PÁGINAS 9 A LA 20 DE 29	EN LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 7, SE SEÑALÓ EN LA COLUMNA DEBE DECIR LO SIGUIENTE: CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO PUNTOS O PORCENTAJES EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA ... LA CONVOCANTE ELIMINÓ EL INCISO D), LO CUAL RESULTA CONTRADICTORIO CON LOS NUMERALES 6.11 Y 6.16 DE LA CONVOCATORIA, ADEMÁS DE COLOCAR AL IMSS EN UN FLAGRANTE INCUMPLIMIENTO REGULATORIO AL PERMITIR LA COMPRA DE BIENES SIN REGISTRO SANITARIO, YA QUE SIN CONSECUENCIAS SE PODRÍA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA NO RELACIONADA O INCOHERENTE CON EL REGISTRO SANITARIO EXHIBIDO. EL MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA OBLIGATORIEDAD DE REQUERIR EL REGISTRO SANITARIO ES: LEY GENERAL DE SALUD, ARTÍCULOS: 204 Y 368; REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD. CAPÍTULO IX. OTROS INSUMOS; ARTÍCULOS: 82 Y 179; REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS, ARTÍCULO 166. DE LO QUE SE DESPRENDE NO SOLO LA OBLIGATORIEDAD DEL IMSS PARA REQUERIR EL REGISTRO SANITARIO; SINO TAMBIÉN LA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE MANIFIESTA QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE CONSIDERA COMO MEDIO DE COTEJO PARA ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, TODA VEZ QUE EL REGISTRO SANITARIO NO CONTIENE LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCION DEALLADA DE LOS ELEMENTOS TECNICOS-CIENTIFICOS QUE IDENTIFICAN AL DISPOSITIVO MEDICO, LAS CUALES SI DEBERÁN ESTAR CONTENIDAS EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGO, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS. SE ACLARA QUE, EN LOS CASOS EN QUE SE HAYA REQUERIDO REGISTRO SANITARIO PARA LA PARTIDA EN LA QUE PÁRTICIPA EL LICITANTE, ESTO ES, PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA DE "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA DENOMINADA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, EN SU ANEXO 4.1 "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLA DE LOS BIENES OFERTADOS", CON LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS, EN LO REFERENTE A LA MARCA, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA) Y FABRICANTE DEL REGISTRO SANITARIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE AQUELLOS ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES Y/O EQUIPO ACCESORIO QUE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL INCISO D DEL ANEXO CUATRO (TERMINOS Y CONDICIONES) REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, SU INCUMPLIMIENTO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6.16 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO A LA PRESICIÓN NO. 1 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. ASIMISMO SE DEBERA IDENTIFICAR EN EL REGISTRO SANITARIO EL NUMERO DE REGISTRO, PRORROGA O

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			NECESIDAD, RAZONABILIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXIGENCIA DE QUE SU CONTENIDO SEA CONTRASTADO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS OFERTADAS, EN RAZÓN DE QUE JUSTAMENTE EN ÉSTE SE EXPRESAN LA DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO DE TAL AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO SU DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, MARCA Y MODELO. SE SOLICITA QUE PERSISTA, PERDURE Y SE CONTENGA EL INCISO D) COMO UNO DE LOS ELEMENTOS DOCUMENTALES PARA CORROBORAR Y VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES OFERTADAS DEL NUMERAL 2 DEL APARTADO CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO PUNTOS O PORCENTAJES. EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA, DEL ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES) LA ACLARACIÓN QUE SE SOLICITA PERMITIRÁ REENCAUZAR A LA LEGALIDAD LAS POSIBLES DESVIACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA.	MODIFICACION, TITULAR DEL REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCION, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA), FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE LO EMITE. CON LO ANTERIOR, SE MANIFIESTA QUE EL IMSS SI SOLICITA DE MANERA OBLIGATORIA QUE TODOS LOS EQUIPOS, QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, OFERTADOS Y EN SU CASO ADJUDICADOS, CUENTAN CON DICHA AUTORIZACION POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, Y DE ACUERDO A TODA LA NORMATIVIDAD VIGENTE. CON LAS VERIFICACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE, ESTE INSTITUTO ESTABLECE DE MANERA PRECISA Y VINCULANTE QUE LOS EQUIPOS MEDICOS ADQUIRIDOS, QUE REQUIEREN SANITARIO, CUENTAN CON EL MISMO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO, DANDO CUMPLIMIENTO A SU MANDATO LEGAL. POR LO QUE HACE A LAS CARÁCTERISTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL REGISTRO SANITARIO, SE ACLARA QUE SI BIEN EXISTEN COMPONENTES DEFINIDOS EN EL FORMATO DEL REGISTRO SANITARIO, SON ÚNICAMENTE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES, ES DECIR, EL REGISTRO SANITARIO NO CONTIENE LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS ELEMENTOS TÉNICOS CIENTÍFICOS QUE IDENTIFICAN AL DISPOSITIVO MÉDICO, POR LO QUE NO SERA MOTIVO DE REVISION Y DESECHAMIENTO LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL REGISTRO SANITARIO.
49668	CONDUIT LIFE SA DE CV	PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, 7, PÁGINAS 9 A LA 20 DE 29	EN LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA 7, COLUMNA DEBE DECIR SE SEÑALÓ: 7...DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 166, DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS: EL REGISTRO SANITARIO ES EL ACTO ADMINISTRATIVO... POR LO ANTERIOR EL REGISTRO SANITARIO NO SE CONSIDERA COMO MEDIO DE COTEJO PARA ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS... SE SOLICITA QUE RECONSIDERE LA PRECISIÓN Y LA DEJE SIN EFECTOS POR RESULTAR IMPROCEDENTE Y CONTRARIA A LA NORMA. TAMBIÉN RESULTA CONTRADICTORIA CON LAS CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, NUMERALES 6.11 Y 6.16 DE LA CONVOCATORIA. DE PERSISTIR EN DAR CONTINUIDAD A LA PRECISIÓN COLOCARÍA AL IMSS EN UN FLAGRANTE INCUMPLIMIENTO REGULATORIO AL PERMITIR LA COMPRA DE BIENES SIN REGISTRO SANITARIO, YA QUE SIN CONSECUENCIAS SE PODRÍA PRESENTAR UNA PROPUESTA TÉCNICA NO RELACIONADA O INCOHERENTE CON EL REGISTRO SANITARIO EXHIBIDO. EL MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA OBLIGATORIEDAD A CARGO DEL IMSS PARA REQUERIR EL REGISTRO SANITARIO DE LOS EQUIPOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE SE VIOLARÍA SERÍA ARTÍCULOS 204 Y 368, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; ARTÍCULOS 82 Y 179. DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD: ASÍ COMO EL	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE MANIFIESTA QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE CONSIDERA COMO MEDIO DE COTEJO PARA ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, TODA VEZ QUE EL REGISTRO SANITARIO NO CONTIENE LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCION DEALLADA DE LOS ELEMENTOS TECNICOS-CIENTIFICOS QUE IDENTIFICAN AL DISPOSITIVO MEDICO, LAS CUALES SI DEBERÁN ESTAR CONTENIDAS EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGO, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS. SE ACLARA QUE, EN LOS CASOS EN QUE SE HAYA REQUERIDO REGISTRO SANITARIO PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE, ESTO ES, PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA DE "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA DENOMINADA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, EN SU ANEXO 4.1 "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLA DE LOS BIENES OFERTADOS", CON LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS, EN LO REFERENTE A LA MARCA, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA) Y FABRICANTE DEL REGISTRO SANITARIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE AQUELLOS ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES Y/O EQUIPO ACCESORIO QUE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL INCISO D DEL ANEXO CUATRO (TERMINOS Y CONDICIONES) REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, SU INCUMPLIMIENTO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6.16 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO A LA PRESICIÓN NO. 1 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. ASIMISMO SE DEBERA IDENTIFICAR EN EL REGISTRO SANITARIO EL NUMERO DE REGISTRO, PRORROGA O MODIFICACION, TITULAR DEL REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA), FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE LO EMITE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			ARTÍCULO 166, DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS, YA QUE RESULTA INNEGALE QUE EL REGISTRO SANITARIO CONTIENE LA DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO O EQUIPO MATERIA DE TAL AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO SU DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, MARCA Y MODELO Y SU FINALIDAD PRECISAMENTE ES EVITAR QUE SE COMPREN INSUMOS PARA LA SALUD AL MARGEN DE LA LEY. NO SE OMITE SEÑALAR QUE LA PRESENTE ACLARACIÓN CAUSA EXTRAÑEZA Y SUSPICACIA, NO SOLAMENTE POR LA INUSUAL INTERPRETACIÓN QUE SE DA SOBRE LA FINALIDAD DEL ARTÍCULO 166, SINO QUE TAMBIÉN HACE PRESUMIR UN EVENTUAL FAVORECIMIENTO A QUIENES QUE NO CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO PARA SOPORTAR SU OFERTA.	CON LO ANTERIOR, SE MANIFIESTA QUE EL IMSS SI SOLICITA DE MANERA OBLIGATORIA QUE TODOS LOS EQUIPOS MEDICOS, QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, OFERTADOS Y EN SU CASO ADJUDICADOS, CUENTAN CON DICHA AUTORIZACION POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, Y EN CUMPLIMIENTO A TODA LA NORMATIVIDAD VIGENTE. CON LAS VERIFICACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE, ESTE INSTITUTO ESTABLECE DE MANERA PRECISA Y VINCULANTE QUE LOS EQUIPOS MEDICOS ADQUIRIDOS, QUE REQUIEREN SANITARIO, CUENTAN CON EL MISMO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO, DANDO CUMPLIMIENTO A SU MANDATO LEGAL. POR LO QUE HACE A LAS CARÁCTERISTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL REGISTRO SANITARIO, SE ACLARA QUE SI BIEN EXISTEN COMPONENTES DEFINIDOS EN EL FORMATO DEL REGISTRO SANITARIO, SON ÚNICAMENTE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES, ES DECIR, EL REGISTRO SANITARIO NO CONTIENE LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS ELEMENTOS TÉNICOS CIENTÍFICOS QUE IDENTIFICAN AL DISPOSITIVO MÉDICO, POR LO QUE NO SERA MOTIVO DE REVISION Y DESECHAMIENTO LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL REGISTRO SANITARIO. FINALMENTE SE MANIFIESTA QUE ESTE INSTITUTO NO REALIZA NINGUNA INUSUAL INTERPRETACION DEL ART. 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD, SINO QUE SE APEGA A SU LITERALIDAD Y QUE LOS CRITERIOS DE TRANSPARENCIA Y HONRADEZ SE ENCUENTRA GARANTIZADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LA MAXIMA PUBLICIDAD POSIBLE, IGUALDAD DE REGLAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, Y ESTA ORIENTADO A CUMPLIR EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, BUSCANDO ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO, EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y LEGALIDAD.
49669	CONDUIT LIFE SA DE CV	PREGUNTA 580771, ELECTRÓNICA Y MEDICINA SA	PREGUNTA: SE SOLICTA A LA CONVOCANTE SE REALICE EL COTEJO VERIFICACIÓN Y CORRESPONDENCIA DEL REGISTRO SANITARIO CON RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN OFERTADO. NO SE OMITE SEÑALAR QUE TANTO EL PROPIO LICITANTE AL FORMULAR LA ACLARACIÓN, COMO LA CONVOCANTE AL DAR SU RESPUESTA RECONOCEN QUE EL REGISTRO SANITARIO CONTIENE INFORMACIÓN TÉCNICA SUSCEPTIBLE DE VERIFICAR Y CORROBORAR, TAL ES EL CASO DE MARCA, MODELO Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN. EL REGISTRO SANITARIO NO DEBE SER CONSIDERADO COMO UN DOCUMENTO AISLADO Y SIN RELACIÓN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN OFERTADO, EN RAZÓN DE QUE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS AL MOMENTO DE RESOLVER INCONFORMIDADES DE CONTROVERSIAS IDÉNTICAS RESOLVIÓ QUE EN EL REGISTRO SANITARIO SE DEBE VISUALIZAR LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LO CUAL CONCLUYÓ QUE LA CONVOCANTE DEBE VERIFICAR O CORROBORAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN OFERTADO POR LA EMPRESA, ASÍ COMO LA CONGRUENCIA QUE DEBÍA GUARDAR CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS OBLIGATORIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO NO. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE MANIFIESTA QUE ESTE INSTITUTO NO CONSIDERA AL REGISTRO SANITARIO, DE LOS EQUIPOS MEDICOS QUE LO REQUIEREN, COMO UN DOCUMENTO AISLADO Y SIN RELACION CON EL BIEN OFERTADO, YA QUE EN LOS CASOS EN QUE SE HAYA REQUERIDO REGISTRO SANITARIO PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE, ESTO ES, PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA DE "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA DENOMINADA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, EN SU ANEXO 4.1 "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLA DE LOS BIENES OFERTADOS", CON LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS, EN LO REFERENTE A LA MARCA, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA) Y FABRICANTE DEL REGISTRO SANITARIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE AQUELLOS ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES Y/O EQUIPO ACCESORIO QUE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL INCISO D DEL ANEXO CUATRO (TERMINOS Y CONDICIONES) REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, SU INCUMPLIMIENTO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6.16 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO A LA PRESICIÓN NO. 1 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. ASIMISMO SE DEBERA IDENTIFICAR EN EL REGISTRO SANITARIO EL NUMERO DE REGISTRO, PRORROGA O MODIFICACION, TITULAR DEL REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, INDICACIONES DE USO Y/O DESCRIPCION, MODELO (DENOMINACION DISTINTIVA), FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO, NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE LO EMITE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49670	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	582574	SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE POR UN ERROR INVOLUNTARO NOS REFERIMOS AL PUNTO 1.3.1. EN LA PREGUNTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO EL CORRECTO EL PUNTO 1.2.1 DE LA PARTIDA 3, EL CUAL DICE: 1.2.1 "CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 200 WATTS" REPREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.2.1 CORTE PURO O LISO REPRODUCIBLE, MÁXIMA CONSERVACIÓN DEL TEJIDO, CON POTENCIA MÍNIMO DE 200 WATTS. YA QUE ESTE MODO DE CORTE ES IGUAL A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE PERO CON DISTINTA DEFINICION, DEBIDO A QUE CADA FABRICANTE TIENE NOMBRES ESPECIFICOS PARA CADA UNO DE SUS MODOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR POR SU REPRESENTADA LA CARACTERISTICA "CORTE PURO O LISO REPRODUCIBLE, MÁXIMA CONSERVACIÓN DEL TEJIDO, CON POTENCIA MÍNIMO DE 200 WATTS" COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2.1 "CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS", PARA LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA), SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECÍFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49671	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	582575	SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE POR UN ERROR INVOLUNTARO NOS REFERIMOS AL PUNTO 1.3.1. EN LA PREGUNTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO EL CORRECTO EL PUNTO 1.2.2 DE LA PARTIDA 3, EL CUAL DICE: 1.2.2 "CON MEZCLA BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 100 WATTS" REPREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.2.2 "CON MEZCLA BLEND Y/O MODO CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON POTENCIA MÍNIMA DE 100 WATTS" ESTO DEBIDO A QUE, EN LO CONCERNIENTE AL MODO "MEZCLA", SE HACE REFERENCIA A LA INTERMITENCIA DEL CORTE Y LA COAGULACIÓN PARA EVITAR SANGRADOS, Y EN LA MARCA QUE ESTAMOS OFERTANDO A LA MISMA FUNCIÓN LO DESCRIBE SU CATÁLOGO COMO "CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN	SE ACEPTA OFERTAR POR SU REPRESENTADA LA CARACTERISTICA "CON MEZCLA BLEND Y/O MODO CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON POTENCIA MÍNIMA DE 100 WATTS" COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2.2 "CON MEZCLA BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 100 WATTS", PARA LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA), SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECÍFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49672	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	582577	SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO NOS REFERIMOS AL PUNTO 2.5 EN LA PREGUNTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO EL CORRECTO EL PUNTO 2.3 DE LA PARTIDA 3, EL CUAL DICE: 2.3 UN (1) LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES, CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA, REUSABLE, LARGO MÍNIMO DE 10 CM. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). REPREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 2.3 UN (1) LAPIZ REUSABLE SIN O CON BOTONES, CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA, REUSABLE, LARGO MÍNIMO DE 10 CM. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). ESTO DEBIDO A QUE AL OFERTAR CON BOTONES, EL MÉDICO TIENE DOS ALTERNATIVAS DE ACTIVAR EL LAPIZ HACIENDO MAS SENCILLO SU CONTROL ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE , UN (1) LAPIZ REUSABLE SIN O CON BOTONES, CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA, REUSABLE, LARGO MÍNIMO DE 10 CM. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.3 " UN LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES, CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA, REUSABLE, LARGO MÍNIMO 10 CM", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 3 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA), REQUERIDO POR EL INSTITUTO N LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO REUSABLE.
49673	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	582581	SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE POR UN ERROR INVOLUNTARO NOS REFERIMOS AL PUNTO 1.2.1. EN LA PREGUNTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO EL CORRECTO EL PUNTO 1.3.1 DE LA PARTIDA 4, EL CUAL DICE: 1.3.1 CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 300 WATTS. REPREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.3.1 CORTE PURO O LISO REPRODUCIBLE, MÁXIMA CONSERVACIÓN DEL TEJIDO, CON POTENCIA MÍNIMO DE 300 WATTS. YA QUE ESTE MODO DE CORTE ES IGUAL A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE PERO CON DIFERENTE NOMBRE DEBIDO A QUE CADA FABRICANTE TIENE NOMBRES ESPECIFICOS PARA CADA UNO DE SUS MODOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR POR SU REPRESENTADA LA CARACTERISTICA "CORTE PURO O LISO REPRODUCIBLE, MÁXIMA CONSERVACIÓN DEL TEJIDO, CON POTENCIA MÍNIMO DE 300 WATTS. " COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.1 "CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 300 WATTS", PARA LA PARTIDA 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGON. , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECÍFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49674	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	582582	SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE POR UN ERROR INVOLUNTARO NOS REFERIMOS AL PUNTO 1.3.1. EN LA PREGUNTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO EL CORRECTO EL PUNTO 1.3.2 DE LA PARTIDA 4, EL CUAL DICE: 1.3.2 "CON MEZCLA BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS" REPREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.3.2 "CON MEZCLA BLEND Y/O MODO CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS" ESTO DEBIDO A QUE, EN LO CONCERNIENTE AL MODO "MEZCLA", SE HACE REFERENCIA A LA INTERMITENCIA DEL CORTE Y LA COAGULACIÓN PARA EVITAR SANGRADOS, Y EN LA MARCA QUE ESTAMOS OFERTANDO A LA MISMA FUNCIÓN LO DESCRIBE SU CATÁLOGO COMO "CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN	SE ACEPTA OFERTAR POR SU REPRESENTADA LA CARACTERISTICA "CON MEZCLA BLEND Y/O MODO CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS" COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.2 "CON MEZCLA BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS", PARA LA PARTIDA43 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECÍFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49675	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	582585	DICE: 2.6 UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA EL CONTROL DE LA POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE, CON CABLE DE 3 M. O MAYOR, REUSABLE, PARA APLICACIÓN DE ARGÓN. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). REPREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR EDE LA SIGUIENTE MANERA: 2.6 UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA EL CONTROL DE LA POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE Ó DESECHABLE, CON CABLE DE 3 M. O MAYOR, REUSABLE Ó DESECHABLE, PARA APLICACIÓN DE ARGÓN. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). ESTO DEBIDO A QUE ACTUALMENTE LAS MARCAS EUROPEAS YA NO FABRICAN CONSUMIBLES REUSABLES PORQUE ESTA DEMOSTRADO QUE SE MANTIENEN LOS ALTOS ESTÁNDARES DE ESTERILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PACIENTE, PERMITIENDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA EL CONTROL DE LA POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE Ó DESECHABLE, CON CABLE DE 3 M. O MAYOR, REUSABLE Ó DESECHABLE, PARA APLICACIÓN DE ARGÓN, COMO LA SOLICITA EN LA REPREGUNTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.6 "UN (1) LÁPIZ CON BOTONES PARA EL CONTROL DE LA POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN REUSABLE, CON CABLE DE 3 M. O MAYOR, REUSABLE, PARA APLICACIÓN DE ARGÓN. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)." PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON", SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49676	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	582589	DICE: 3.4.1 UN (1) DE 75 +/- 10 MM DE LARGO REPREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 3.4.1 UN (1) DE 75 A 90 +/- 10 MM DE LARGO ESTO DEBIDO A QUE ESTA VARIACIÓN NO AFECTA EL USO PARA EL QUE ES REQUERIDO, Y TAMBIEN PUEDE PROPORCIONA UN MAYOR ACCESO A LA ZONA TERAPEUTICA, ADEMAS DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "UN (1) DE 75 A 90 +/- 10 MM DE LARGO , COMO LA SOLICITA EN LA REPREGUNTA. COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.4.1 UN (1) DE 75 +/- 10 MM DE LARGO" PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON", SIN QU SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARCTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49677	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	582591	DICE: 1.2.1 "CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 250 WATTS" REPREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.2.1 CORTE PURO O LISO REPRODUCIBLE, MÁXIMA CONSERVACIÓN DEL TEJIDO, CON POTENCIA MÍNIMO DE 250 WATTS. YA QUE ESTE MODO DE CORTE ES IGUAL A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE PERO CON DISTINTA DEFINICION, DEBIDO A QUE CADA FABRICANTE TIENE NOMBRES ESPECIFICOS PARA CADA UNO DE SUS MODOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR POR SU REPRESENTADA LA CARACTERISTICA "CORTE PURO O LISO REPRODUCIBLE, MÁXIMA CONSERVACIÓN DEL TEJIDO, CON POTENCIA MÍNIMO DE 250 WATTS. " COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2.1 "CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 250 WATTS", PARA LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECÍFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49678	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	582592	DICE: 1.2.2 "CON MEZCLA BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS" REPREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.2.2 "CON MEZCLA BLEND Y/O MODO CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS" ESTO DEBIDO A QUE, EN LO CONCERNIENTE AL MODO "MEZCLA", SE HACE REFERENCIA A LA INTERMITENCIA DEL CORTE Y LA COAGULACIÓN PARA EVITAR SANGRADOS, Y EN LA MARCA QUE ESTAMOS OFERTANDO A LA MISMA FUNCIÓN LO DESCRIBE SU CATÁLOGO COMO "CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR POR SU REPRESENTADA LA CARACTERISTICA "CON MEZCLA BLEND Y/O MODO CON FASES ALTERNANTES DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS" COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2.2 "CON MEZCLA BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS", PARA LA PARTIDA 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍADE USO GENERAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECÍFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49679	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	574388	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LAASSP, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A ESA H. CONVOCANTE QUE, A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA EN EL PRESENTE EVENTO, PARA CUMPLIR CON LO SOLCITADO EN EL SUBRUBRO "C1. EXPERIENCIA" SE PERMITA PRESENTAR COPIA(S) SIMPLE(S) DE CONTRATO(S) O PEDIDO(S) O CONTRATO(S) - PEDIDO(S) O ACTA(S) DE ENTREGA - RECEPCIÓN O FACTURA(S) O PEDIDO(S) FORMALIZADO(S) PRESENTADO(S), COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS, EN LOS QUE SE VERIFIQUE QUE EL LICITANTE HA VENDIDO O SUMINISTRADO A CUALQUIER DEPENDENCIA Y/O INSTITUCIÓN Y/O PARTICULAR, BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y/O A LOS VOLÚMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE CORRESPONDAN AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2019 AL 2023. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE REITERA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, ETC. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE DE NINGUNA FORMA SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION.
49680	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	574389	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LAASSP, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A ESA H. CONVOCANTE QUE, A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA EN EL PRESENTE EVENTO, PARA CUMPLIR CON LO SOLCITADO EN EL SUBRUBRO "C2. ESPECIALIDAD" SE PERMITA PRESENTAR DE CONTRATO(S) O PEDIDO(S) O CONTRATO(S) - PEDIDO(S) O ACTA(S) DE ENTREGA - RECEPCIÓN O FACTURA(S) O PEDIDO(S) FORMALIZADO(S) PRESENTADO(S), COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS, EN LOS QUE SE VERIFIQÛE QUE EL LICITANTE HA VENDIDO O SUMINISTRADO A CUALQUIER DEPENDENCIA Y/O INSTITUCIÓN Y/O PARTICULAR, BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y/O A LOS VOLÚMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE CORRESPONDAN AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2019 AL 2023. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE REITERA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, ETC., ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE DE NINGUNA FORMA SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION.
49681	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA PREGUNTA 582089 DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	PARTIDA 33 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA PREGUNTA 582089 DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE ENTENDEMOS QUE SE ESTÁ SOLICITANDO UN SISTEMA DE NEFRECTOMÍA O PUENTE DE RIÑÓN INTEGRADO EN LA MESA (COMO LO SEÑALA LA CONVOCANTE EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 573664 DE LA EMPRESA DEWIMED SA), POR LO QUE ESTE DEBERÁ DE ESTAR CONTROLADO POR MEDIO DEL CONTROL DE MANO PRINCIPAL, COMO FORMA DE CONSTATAR QUE EL PUENTE DE RIÑÓN ES UN SISTEMA INTEGRADO EN LA MESA Y NO COMO ACCESORIO O SISTEMA APARTE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE, AL SOLICITAR UNA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA) DEBERÁ SER ACTIVADA POR EL CONTROL DE MANO, DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA PARA EL FÁCIL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE", SIN EMBARGO, PODRÁ INCLUIR LA CARACTERISTICA ADICIONAL CONSISTENTE EN "ACTIVAR POR CONTROL DE MANO", LA POSICIÓN "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA" PARA EL NUMERAL 1.10.3, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS LICITANTES DE HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49682	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 582087 DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 582087 DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA MAGNITUD DEL PESO SOLICITADO, TOMANDO EN CUENTA QUE EL NÚMERO PROMEDIO DE QUIRÓFANOS EN UN CENTRO MÉDICO DE ATENCIÓN GENERAL ES 3, DE LOS CUALES, EN SU MAYORÍA, NINGUNO DE ESTOS ES UN QUIRÓFANO PARA ATENCIÓN DE PACIENTES BARIÁTRICOS, CONSIDERANDO QUE EL PORCENTAJE DE MEXICANOS CON SOBREPESO Y OBESIDAD ES DE MÁS DEL 70%. A SÍ MISMO, EN EL SUPUESTO DE UN CÓDIGO AZUL (REANIMACIÓN) DURANTE UN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, LA MESA TAMBIÉN DEBE SOPORTAR EL PESO DEL PERSONAL MÉDICO DESIGNADO PARA LA ATENCIÓN DE DICHO PROTOCOLO, POR LO QUE SOLICITAR UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG O MAYOR, PERMITIRÍA DAR ATENCIÓN A PACIENTES BARIÁTRICOS EN CUALQUIER QUIRÓFANO Y NO LIMITARÍA EL USO DEL EQUIPO DURANTE UN PROTOCOLO DE REANIMACIÓN, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA AL LICITANTE, NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON RESPECTO A QUE "LA CONVOCANTE SOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS", SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR "MESA QUE SOPORTE DE PESO DE 450 KG.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.3. QUE SOPORTE UN PESO DE 220 KG. O MAYOR, PARA LA PARTIDA 33 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49683	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 582090 DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 582090 DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE ES NECESARIO QUE LA MESA QUIRÚRGICA REALICE TODOS LOS POSICIONAMIENTOS CON EL PACIENTE PARA PROCESOS QUIRÚRGICOS DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA INCLUYENDO EL POSICIONAMIENTO DE NEFRECTOMÍA, PARA BRINDAR MAYOR EFICIENCIA EN LOS FLUJOS DE TRABAJO DEL PERSONAL USUARIO DURANTE EL PROCESO QUIRÚRGICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMERALES 1.12.1 AL 1.12.6, SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR LA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) DE LA PARTIDA 33, CON EL CONTROL REMOTO O DE MANO ALAMBRICO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49684	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 582090 DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 582090 DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL PUNTO 1.12 HACE REFERENCIA NO SOLO A UN CONTROL ALÁMBRICO SI NO TAMBIÉN A UN CONTROL REMOTO, CONSIDERANDO EL FLUJO DE TRABAJO EN UN QUIRÓFANO DURANTE UN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, ASÍ COMO LOS DIFERENTES EQUIPOS MÉDICOS UTILIZADOS (TALES COMO; MÁQUINA DE ANESTESIA, MONITORES DE SIGNOS VITALES, ELECTROCIRUGÍAS, ARCOS EN C, TORRES DE ENDOSCOPIA, ETC., ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS), MISMOS QUE SE POSICIONAN EN UN ÁREA CIRCUNDANTE A LA MESA DE CIRUGÍA. ENTENDEMOS QUE EL TENER UN CONTROL DE MANO ALÁMBRICO PARA CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA QUIRÚRGICA, CUYA ÁREA DE USO POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD, ESTÁ LIMITADA POR LA LONGITUD DEL CABLE QUE LO CONECTA A LA MESA, SE VUELVE UNA LIMITANTE PARA EL POSICIONAMIENTO O REPOSICIONAMIENTO DE LA MESA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, POR LO QUE SE SUGIERE A LA CONVOCANTE SOLICITAR QUE SE DEBA OFERTAR UN CONTROL INALÁMBRICO PARA EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS, MISMO QUE FACILITARÍA EL USO DE LA MESA QUIRÚRGICA AL EVITAR ENREDOS CON ACCESORIOS DE OTROS EQUIPOS MÉDICOS Y NO LIMITARÍA LA DISTANCIA DE USO DENTRO DEL QUIRÓFANO. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMALES 1.12.1 AL 1.12.6, SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR LA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA PROCTOLOGÍA) DE LA PARTIDA 33 CON EL CONTROL REMOTO O DE MANO ALAMBRICO, POR LO QUE SE ACEPTA OFERTAR CONTROL INALÁMBRICO PARA EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA.SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49685	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 579896 DEL LICITANTE FEHLMEX SA DE CV	PARTIDA 33 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA PROCTOLOGÍA) PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 579896 DEL LICITANTE FEHLMEX SA DE CV PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y SOLICITE OFERTAR LOS DOS SISTEMAS DE EMERGENCIA , TANTO EN EL PUNTO 1.13 Y 1.13.1 YA QUE CONTAR CON UN SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA POR MEDIO DE BOMBEO DEBERÍA DE SER ESENCIAL PARA UNA MESA, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN, QUE DE ESTA MANERA SE DA LA SEGURIDAD DE QUE ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD EN EL SISTEMA ELÉCTRICO Y NO SOLO EN EL HOSPITAL SI NO DEL MISMO EQUIPO, ESTE PUEDA SEGUIR CUMPLIENDO SU FUNCIÓN EN UN 100% ASEGURANDO LA INTEGRIDAD DEL PACIENTE Y LA FACILIDAD DEL MANEJO DEL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE POR EL PERSONAL MÉDICO, CONSIDERANDO QUE DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EL PACIENTE SE ENCUENTRA COMPLETA O PARCIALMENTE ANESTESIADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.13 ES "SISTEMA DE EMERGENCIA, POR MEDIO DE CONTROL EN LA COLUMNA DE LA MESA, QUE ACTIVE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA EN CASO DE QUE EL CONTROL DE MANO FALLE, Y/O" Y EN EL NUMERAL 1.13.1 "SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O EN EL CONTROL DE MANDO", POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR AMBOS SISTEMAS DE EMERGENCIA O SOLAMENTE UNO DE LOS DOS.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49686	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 582069 DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	PARTIDA 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 582069 DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR UNA PLACA FRÍA CON AJUSTE DE TEMPERATURA ESTA DEBERÁ TENER HASTA -10°C YA QUE ESTO AYUDARÁ A ACELERAR EL PROCESO DE SOLIDIFICACIÓN, SIENDO ESTE UN PASO FUNDAMENTAL EN LOS CUMPLIMIENTOS DE PRODUCTIVIDAD REQUERIDOS POR EL INSTITUTO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL: 1.2.2 PLACA FRÍA, PARA LA PARTIDA: "18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA: "PLACA FRÍA CON AJUSTE DE TEMPERATURA HASTA -10°C", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACÇESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
49687	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 578306 DEL LICITANTE TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV.	PARTIDA 18 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 578306 DEL LICITANTE TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV. PREGUNTA: CON RELACIÓN A LA PARTIDA 18, PUNTO 1.1 ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR UN EQUIPO ELECTROMECÁNICO ESTE DEBERÁ TENER UNA PANTALLA TOUCH PARA EL AJUSTE DE LA TEMPERATURA DE CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO, ENTENDIENDO QUE SE TRATA DE UNA MEJORA TECNOLÓGICA. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.1 DE LA PARTIDA 18, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49688	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582077, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582077, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA MAGNITUD DEL PESO SOLICITADO, TOMANDO EN CUENTA QUE EL NÚMERO PROMEDIO DE QUIRÓFANOS EN UN CENTRO MÉDICO DE ATENCIÓN GENERAL ES 3, DE LOS CUALES, EN SU MAYORÍA, NINGUNO DE ESTOS ES UN QUIRÓFANO PARA ATENCIÓN DE PACIENTES BARIÁTRICOS, CONSIDERANDO QUE EL PORCENTAJE DE MEXICANOS CON SOBREPESO Y OBESIDAD ES DE MÁS DEL 70%. A SÍ MISMO, EN EL SUPUESTO DE UN CÓDIGO AZUL (REANIMACIÓN) DURANTE UN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, LA MESA TAMBIÉN DEBE SOPORTAR EL PESO DEL PERSONAL MÉDICO DESIGNADO PARA LA ATENCIÓN DE DICHO PROTOCOLO, POR LO QUE SE SUGIERE SOLICITAR UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG O MAYOR, MISMO QUE PERMITIRÍA DAR ATENCIÓN A PACIENTES BARIÁTRICOS EN CUALQUIER QUIRÓFANO Y NO LIMITARÍA EL USO DEL EQUIPO DURANTE UN PROTOCOLO DE REANIMACIÓN, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA AL LICITANTE, NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON RESPECTO A QUE "LA CONVOCANTE SOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS", SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR "MESA QUE SOPORTE DE PESO DE 450 KG.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.3. QUE SOPORTE UN PESO DE 220 KG. O MAYOR, PARA LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49689	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582080, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	GENERAL) PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582080, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: CONSIDERANDO EL FLUJO DE TRABAJO EN UN QUIRÓFANO DURANTE UN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, ASÍ COMO LOS DIFERENTES EQUIPOS MÉDICOS UTILIZADOS (TALES COMO; MÁQUINA DE ANESTESIA, MONITORES DE SIGNOS VITALES, ELECTROCIRUGÍAS, ARCOS EN C, TORRES DE ENDOSCOPIA. ETC., ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS), MISMOS QUE SE POSICIONAN EN UN ÁREA CIRCUNDANTE A LA MESA DE CIRUGÍA, ENTENDEMOS QUE EL TENER UN CONTROL DE MANO ALÁMBRICO PARA CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA QUIRÚRGICA, CUYA ÁREA DE USO POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD, ESTÁ LIMITADA POR LA LONGITUD DEL CABLE QUE LO CONECTA A LA MESA, SE VUELVE UNA LIMITANTE PARA EL POSICIONAMIENTO O REPOSICIONAMIENTO DE LA MESA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, POR LO QUE SE SUGIERE A LA CONVOCANTE SOLICITAR UN CONTROL INALÁMBRICO PARA EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS, MISMO QUE FACILITARÍA EL USO DE LA MESA QUIRÚRGICA AL EVITAR ENREDOS CON ACCESORIOS DE OTROS EQUIPOS MÉDICOS Y NO LIMITARÍA LA DISTANCIA DE USO DENTRO DEL QUIRÓFANO, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMALES 1.12.1 AL 1.12.6 SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR LA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL). DE LA PARTIDA 31 CON EL CONTROL REMOTO O DE MANO ALAMBRICO, POR LO QUE SE ACEPTA OFERTAR CONTROL INALÁMBRICO PARA EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49690	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582080, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	PARTIDA 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL) PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582080, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE ES NECESARIO QUE LA MESA QUIRÚRGICA REALICE TODOS LOS POSICIONAMIENTOS CON EL PACIENTE PARA PROCESOS QUIRÚRGICOS DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA INCLUYENDO EL POSICIONAMIENTO DE NEFRECTOMÍA, PARA BRINDAR MAYOR EFICIENCIA EN LOS FLUJOS DE TRABAJO DEL PERSONAL USUARIO DURANTE EL PROCESO QUIRÚRGICO. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMALES 1.12.1 AL 1.12.6 SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR LA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL). DE LA PARTIDA 31 CON EL CONTROL REMOTO O DE MANO ALAMBRICO , POR LO QUE SE ACEPTA OFERTAR CONTROL INALÁMBRICO PARA EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49691	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 583281, DEL LICITANTE GTMK DE MEXICO SA DE CV	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 583281, DEL LICITANTE GTMK DE MEXICO SA DE CV PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.13.2. CAMBIO DE LAS SECCIONES DEL TABLERO DE LA MESA QUE PERMITA SELECCIONAR LA ORIENTACIÓN DEL PACIENTE, AL SER UNA MESA ELECTROHIDRÁULICA, HACE REFERENCIA A UN INTERCAMBIO ENTRE LAS SECCIONES DE CABEZA Y PIERNAS DE LA MESA, ADEMÁS DE LA SELECCIÓN DE MODO DE INTERCAMBIO DE PACIENTE EN LOS MANDOS DE CONTROL, PARA EL AJUSTE DIGITAL DE LOS MOVIMIENTOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN A ENTENDER QUE "ADEMÁS DE LA SELECCIÓN DE MODO DE INTERCAMBIO DE PACIENTE EN LOS MANDOS DE CONTROL, PARA EL AJUSTE DIGITAL DE LOS MOVIMIENTOS", CON RESPECTO AL NUMERAL 1.13.1 "DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE LA MESA QUE PERMITA SALECCIONAR LA OREINTACIÓN DEL PACIENTE" DE LA PARTIDA 35 "MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)", SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO ADICIONAL LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " SELECCIÓN DE MODO DE INTERCAMBIO DE PACIENTE EN LOS MANDOS DE CONTROL, PARA EL AJUSTE DIGITAL DE LOS MOVIMIENTOS", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA QUE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49692	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA PRECISIÓN NO. 15.	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: CON RESPECTO A LA PRECISIÓN NO. 15. PUNTO 2.1.7. CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS), (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) Y PUNTO 2.2 DISPOSITIVOS PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS) PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A AMBOS NUMERALES SE DEBERÁ OFERTAR UNA (1) CHAROLA PORTA CHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). (INCLUYENDO MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), EN TOTAL, ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO
49693	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582098, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582098, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA MAGNITUD DEL PESO SOLICITADO, TOMANDO EN CUENTA QUE EL NÚMERO PROMEDIO DE QUIRÓFANOS EN UN CENTRO MÉDICO DE ATENCIÓN GENERAL ES 3, DE LOS CUALES, EN SU MAYORÍA, NINGUNO DE ESTOS ES UN QUIRÓFANO PARA ATENCIÓN DE PACIENTES BARIÁTRICOS, CONSIDERANDO QUE EL PORCENTAJE DE MEXICANOS CON SOBREPESO Y OBESIDAD ES DE MÁS DEL 70%. A SÍ MISMO, EN EL SUPUESTO DE UN CÓDIGO AZUL (REANIMACIÓN) DURANTE UN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, LA MESA TAMBIÉN DEBE SOPORTAR EL PESO DEL PERSONAL MÉDICO DESIGNADO PARA LA ATENCIÓN DE DICHO PROTOCOLO, POR LO QUE SE SUGIERE SOLICITAR UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG O MAYOR, MISMO QUE PERMITIRÍA DAR ATENCIÓN A PACIENTES BARIÁTRICOS EN CUALQUIER QUIRÓFANO Y NO LIMITARÍA EL USO DEL EQUIPO DURANTE UN PROTOCOLO DE REANIMACIÓN, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA AL LICITANTE, NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON RESPECTO A QUE "LA CONVOCANTE SOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG. CONSIDERANDO EL PESO DE PACIENTE MÁS EL PESO DE LOS ACCESORIOS", SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR "MESA QUE SOPORTE DE PESO DE 450 KG.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.3. QUE SOPORTE UN PESO DE 220 KG. O MAYOR, PARA LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49694	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582100, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582100, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE ENTENDEMOS QUE SE ESTÁ SOLICITANDO UN SISTEMA DE NEFRECTOMÍA O PUENTE DE RIÑÓN INTEGRADO EN LA MESA (COMO LO SEÑALA LA CONVOCANTE EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 573669 DE LA EMPRESA DEWIMED SA), POR LO QUE ESTE DEBERÁ DE ESTAR CONTROLADO POR MEDIO DEL CONTROL DE MANO PRINCIPAL, COMO FORMA DE CONSTATAR QUE EL PUENTE DE RIÑÓN ES UN SISTEMA INTEGRADO EN LA MESA Y NO COMO ACCESORIO O SISTEMA APARTE. ¿ES CORRECTO?	SE REITERA, NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE, AL SOLICITAR UNA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA DEBERÁ SER ACTIVADA POR EL CONTROL DE MANO, DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA PARA EL FÁCIL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE", SIN EMBARGO, PODRÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.10.3 CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA, LA CARACTERISTICA ADICIONAL CONSISTENTE EN "ACTIVAR POR CONTROL DE MANO", SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS LICITANTES DE HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49695	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582101, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582101, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: ATENDIENDO LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE Y REMITIÉNDONOS A LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA), SE SOLICITA CONTROL DE MANO REMOTO O INALÁMBRICO POR LO QUE DEBERÁ OFERTARSE DE ACUERDO A LOS SOLICITADO EN LA CÉDULA PUBLICADA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMALES 1.12.1 AL 1.12.6 SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) DE LA PARTIDA 35 CON EL CONTROL REMOTO O DE MANO ALAMBRICO, POR LO QUE PODRÁ OFERTAR CONTROL DE MANO REMOTO O INALÁMBRICO PARA EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA.. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49696	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582101, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582101, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, CONSIDERANDO EL FLUJO DE TRABAJO EN UN QUIRÓFANO DURANTE UN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, ASÍ COMO LOS DIFERENTES EQUIPOS MÉDICOS UTILIZADOS (TALES COMO; MÁQUINA DE ANESTESIA, MONITORES DE SIGNOS VITALES, ELECTROCIRUGÍAS, ARCOS EN C, TORRES DE ENDOSCOPIA. ETC., ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS), MISMOS QUE SE POSICIONAN EN UN ÁREA CIRCUNDANTE A LA MESA DE CIRUGÍA, ENTENDEMOS QUE EL TENER UN CONTROL DE MANO ALÁMBRICO PARA CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA QUIRÚRGICA, CUYA ÁREA DE USO POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD, ESTÁ LIMITADA POR LA LONGITUD DEL CABLE QUE LO CONECTA A LA MESA, SE VUELVE UNA LIMITANTE PARA EL POSICIONAMIENTO O REPOSICIONAMIENTO DE LA MESA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, POR LO QUE SE SUGIERE A LA CONVOCANTE SOLICITAR UN CONTROL INALÁMBRICO PARA EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS, MISMO QUE FACILITARÍA EL USO DE LA MESA QUIRÚRGICA AL EVITAR ENREDOS CON ACCESORIOS DE OTROS EQUIPOS MÉDICOS Y NO LIMITARÍA LA DISTANCIA DE USO DENTRO DEL QUIRÓFANO, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMALES 1.12.1 AL 1.12.6 SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) DE LA PARTIDA 35 CON EL CONTROL REMOTO O DE MANO ALAMBRICO, POR LO QUE SE ACEPTA OFERTAR CONTROL INALÁMBRICO PARA EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49697	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582101, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582101, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE ES NECESARIO QUE LA MESA QUIRÚRGICA REALICE TODOS LOS POSICIONAMIENTOS CON EL PACIENTE PARA PROCESOS QUIRÚRGICOS DE FORMA ELECTROHIDRÁULICA INCLUYENDO EL POSICIONAMIENTO DE NEFRECTOMÍA, PARA BRINDAR MAYOR EFICIENCIA EN LOS FLUJOS DE TRABAJO DEL PERSONAL USUARIO DURANTE EL PROCESO QUIRÚRGICO. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.12 Y SUS SUBNUMALES 1.12.1 AL 1.12.6 SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS QUE DEBE REALIZAR MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) DE LA PARTIDA 35 CON EL CONTROL REMOTO O DE MANO ALAMBRICO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49698	GRUPO REINET SA DE CV	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582103, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV.	PARTIDA 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA). PUNTO: CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID. 582103, DEL LICITANTE GRUPO REINET SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE CONTAR CON UN SISTEMA DE BOMBEO DEBERÍA DE SER ESENCIAL PARA UNA MESA AVANZADA, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN, QUE DE ESTA MANERA SE DA LA SEGURIDAD DE QUE ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD EN EL SISTEMA ELÉCTRICO Y NO SOLO EN EL HOSPITAL SI NO DEL MISMO EQUIPO, ESTE PUEDA SEGUIR CUMPLIENDO SU FUNCIÓN EN UN 100% ASEGURANDO LA INTEGRIDAD DEL PACIENTE Y LA FACILIDAD DEL MANEJO DEL POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE POR EL PERSONAL MÉDICO, CONSIDERANDO QUE DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EL PACIENTE SE ENCUENTRA COMPLETA O PARCIALMENTE ANESTESIADO, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA, NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERTAR "SISTEMA ADICIONAL DE EMERGENCIA MECANICO-HIDRAULICO POR MEDIO DE BOMBEO A TRAVÉS DE PEDALES"; SIN EMBARGO PARA EL NUMERAL 1.14 "SISTEMA DE EMERGENCIA, POR MEDIO DE CONTROL EN LA COLUMNA DE LA MESA, QUE ACTIVE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA EN CASO DE QUE EL CONTROL DE MANO FALLE", Y EL NUEMRAL 1.14.1 "SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O EL CONTROL DE MANDO", DE LA PARTIDA 35 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)" SE ACEPTA OFERTAR ADICIONALMENTE LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "STEMA ADICIONAL DE EMERGENCIA MECANICO-HIDRAULICO POR MEDIO DE BOMBEO A TRAVÉS DE PEDALES, PARA REALIZAR LOS POSICIONAMIENTOS DE MANERA MANUAL EN CASO DE EXISTIR ALGUNA FALLA ELÉCTRICA PROLONGADA EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO HOSPITALARIO Y ASÍ MISMO SOLVENTAR UN PROBLEMA EN CASO DE FALLA DEL SISTEMA ELECTROHIDRÁULICO DEL EQUIPO PRINCIPAL", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49702	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	REFERENTE A LA RESPUESTA CON ID 577629, DE LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y SE NOS PERMITA PRESENTAR EL FALLO DE UNA LICITACIÓN GANADA DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, ESTO PERMITIRÁ LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, ETC., ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE DE NINGUNA FORMA SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION.
49703	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	REFERENTE A LA RESPUESTA CON ID 577629, DE LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y SE NOS PERMITA PRESENTAR LA FACTURA DE UN BIEN DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, ESTO PERMITIRÁ LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. Y SE ACLARA QUE SI SE PERMITE PRESENTAR COMPROBANTES FISCALES DIGITALES PERO PARA ACREDITAR EL RUBRO D, SUBRUBRO D.1, CON LOS TERMINOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN DICHO SUBRUBRO D.1, Y NO ASI PARA ACREDITAR EL RUBRO C, SUBRUBROS C.1 Y C.2. DE IGUAL FORMA SE MANIFIESTA QUE NO SE LIMITA DE NINGUNA FORMA LA LIBRE PARTICIPACION, YA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PÉRIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, ETC.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49704	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	REFERENTE A LA RESPUESTA CON ID 579437, DE LA EMPRESA CONDUIT LIFE SA DE CV	SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA NUMERO 4; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES DE OFERTAR Y ESTABLECER UNA PROPUESTA ECONÓMICA COMPETITIVA CONTEMPLANDO TODAS LAS ADECUACIONES Y MODIFICACIONES QUE SE REQUIEREN PARA INSTALAR LOS EQUIPOS SUGERIMOS QUE TODAS LAS VISITAS SEAN OBLIGATORIAS ESTO CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES DE OFERTA ECONÓMICA, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA LA RESPUESTA. SE PRECISA A TODOS LOS LICITANTES QUE PARA LA PARTIDA 7 CON PREI 11814, CLAVE SAI 531.341.0499.01.01 DESCRIPCION: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL), LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SERAN DE CARACTER OPCIONAL, REMITIRSE A PRECISION TECNICA NUMERO 4. POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR "PARA LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA "OPCIONAL" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", SERA OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECÁNICAS, ASI COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO." ASIMISMO, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA EL LISTADO DE CONTACTOS EN OOAD Y UMAE PARA GESTIONAR VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES.
49705	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	REFERENTE A LA RESPUESTA CON ID 577629, DE LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	REPREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y SE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS ENTRE PARTICULARES DONDE MI REPRESENTADA HA SUMINISTRADO BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, ESTO PERMITIRÁ LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: PARA ACREDITAR LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2, SE ACEPTAN COPIA(S) SIMPLE(S) DEL CONTRATO(S) O PEDIDO(S) PRESENTADO(S), COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS, EN LOS QUE SE VERIFIQUE QUE EL LICITANTE HA SUMINISTRADO A CUALQUIER DEPENDENCIA Y/O INSTITUCIÓN Y/O PARTICULAR, BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y/O A LOS VOLÚMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE CORRESPONDAN AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2019 AL 2023.
49706	FEHLMEX SA DE CV	PARTIDA: 28 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL). REFERENCIA: JUNTA DE ACLARACIONES. ID DE PREGUNTA: 573657. LICITANTE: DEWIMED S.A. DE C.V.	PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE AL ACEPTAR LA PROPUESTA DE DEWIMED S.A DE C.V. UNA MESA CON ACCIONAMIENTO ELECTROHIDRÁULICO, LAS SALAS DE OPERACIÓN DEBEN CONTAR CON LOS SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE REQUIERE PARA SU ACCIONAMIENTO LA MESA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE PARA LA PREGUNTA CON ID NO 573657, SE REFIERE A QUE SE LE ACEPTA OFERTAR A LA EMPRESA PARA LA PARTIDA 28 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL)" UN ACCESORIO ELÉCTRICO COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.93 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA", POR LO QUE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, LO ANTERIOR SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49707	FEHLMEX SA DE CV	PARTIDA: 28 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL). REFERENCIA: JUNTA DE ACLARACIONES. ID DE PREGUNTA: 573657. LICITANTE: DEWIMED S.A. DE C.V.	PREGUNTA: EN CASO DE QUE LAS SALAS NO CUENTEN CON EL SUMINISTRO ELÉCTRICO ENTENDEMOS QUE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE PARA LA PREGUNTA CON ID NO 573657, SE REFIERE A QUE SE LE ACEPTA OFERTAR A LA EMPRESA PARA LA PARTIDA 28 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL)" UN ACCESORIO ELÉCTRICO COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.93 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA", POR LO QUE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, LO ANTERIOR SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
49708	FEHLMEX SA DE CV	PARTIDA: 29 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). REFERENCIA: JUNTA DE ACLARACIONES. ID DE PREGUNTA: 573659. LICITANTE: DEWIMED S.A. DE C.V.	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACLARE SI PARA LA PARTIDA 28 SOLICITAN UNA MESA MECÁNICA-HIDRÁULICA O ELECTRO HIDRÁULICA, YA QUE AL ACEPTAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE: DEWIMED S.A DE C.V. "EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN" ENTENDEMOS QUE SERÁ NECESARIA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA EL ACCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	SE ACLARA A LA LICITANTE PARA LA PREGUNTA CON ID NO 573657, SE REFIERE A QUE SE LE ACEPTA OFERTAR A LA EMPRESA PARA LA PARTIDA 29 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)" UN ACCESORIO ELÉCTRICO COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.93 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA", POR LO QUE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, LO ANTERIOR SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
49709	FEHLMEX SA DE CV	PARTIDA: 29 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). REFERENCIA: JUNTA DE ACLARACIONES. ID DE PREGUNTA: 573659. LICITANTE: DEWIMED S.A. DE C.V.	PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE AL ACEPTAR LA PROPUESTA DE DEWIMED S.A DE C.V. UNA MESA CON ACCIONAMIENTO ELECTROHIDRÁULICO, LAS SALAS DE OPERACIÓN DEBEN CONTAR CON LOS SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE REQUIERE PARA SU ACCIONAMIENTO LA MESA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE PARA LA PREGUNTA CON ID NO 573657, SE REFIERE A QUE SE LE ACEPTA OFERTAR A LA EMPRESA PARA LA PARTIDA 29 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)" UN ACCESORIO ELÉCTRICO COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.93 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA", POR LO QUE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, LO ANTERIOR SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49710	FEHLMEX SA DE CV	PARTIDA: 29 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). REFERENCIA: JUNTA DE ACLARACIONES. ID DE PREGUNTA: 573659. LICITANTE: DEWIMED S.A. DE C.V.	PREGUNTA: EN CASO DE QUE LAS SALAS NO CUENTEN CON EL SUMINISTRO ELÉCTRICO ENTENDEMOS QUE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE PARA LA PREGUNTA CON ID NO 573657, SE REFIERE A QUE SE LE ACEPTA OFERTAR A LA EMPRESA PARA LA PARTIDA 29 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)" UN ACCESORIO ELÉCTRICO COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.93 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA", POR LO QUE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, LO ANTERIOR SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
49711	FEHLMEX SA DE CV	PARTIDA: 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL). REFERENCIA: JUNTA DE ACLARACIONES. ID DE PREGUNTA: 573661.	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA DEBE CONTAR CON UNA SECCIÓN EN ESPECÍFICO QUE GARANTICE EL ELEVAMIENTO DE LA SECCIÓN DE REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, SIN QUE SE GENERE MOVIMIENTO EN LAS DEMÁS SECCIONES DE LA MESA O ESTA REQUIERA DE ALGÚN ADITAMENTO ESPECIAL PARA REALIZAR ESTA FUNCIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE PRECISA QUE PARA LA PARTIDA 31 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL)", SE REQUIERE UNA MESA DIVIDIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES , YA QUE EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA)", SE SOLICITA QUE LA MESA CUENTE CON LA ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, INTEGRADO PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN QUE SE GENERE MOVIMIENTO EN LAS DEMÁS SECCIONES DE LA MESA.
49712	FEHLMEX SA DE CV	PARTIDA: 32 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL). REFERENCIA: JUNTA DE ACLARACIONES. ID DE PREGUNTA: 573663. LICITANTE: DEWIMED	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA DEBE CONTAR CON UNA SECCIÓN EN ESPECÍFICO QUE GARANTICE EL ELEVAMIENTO DE LA SECCIÓN DE REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, SIN QUE SE GENERE MOVIMIENTO EN LAS DEMÁS SECCIONES DE LA MESA O ESTA REQUIERA DE ALGÚN ADITAMENTO ESPECIAL PARA REALIZAR ESTA FUNCIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE PRECISA QUE PARA LA PARTIDA 32 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA)", SE REQUIERE UNA MESA DIVIDIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES , YA QUE EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA)", SE SOLICITA QUE LA MESA CUENTE CON LA ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, INTEGRADO PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN QUE SE GENERE MOVIMIENTO EN LAS DEMÁS SECCIONES DE LA MESA.
49713	FEHLMEX SA DE CV	PARTIDA: 36 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA). REFERENCIA: JUNTA DE ACLARACIONES. ID DE PREGUNTA: 573671. LICITANTE: DEWIMED	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA DEBE CONTAR CON UNA SECCIÓN EN ESPECÍFICO QUE GARANTICE EL ELEVAMIENTO DE LA SECCIÓN DE REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, SIN QUE SE GENERE MOVIMIENTO EN LAS DEMÁS SECCIONES DE LA MESA O ESTA REQUIERA DE ALGÚN ADITAMENTO ESPECIAL PARA REALIZAR ESTA FUNCIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE PRECISA QUE PARA LA PARTIDA 36 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGÍA)", SE REQUIERE UNA MESA DIVIDIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES , YA QUE EN EL NUMERAL 1.10.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA)", SE SOLICITA QUE LA MESA CUENTE CON LA ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, INTEGRADO PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN QUE SE GENERE MOVIMIENTO EN LAS DEMÁS SECCIONES DE LA MESA.
49714	FEHLMEX SA DE CV	PARTIDA: 28 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL). REFERENCIA: JUNTA DE ACLARACIONES. ID DE PREGUNTA: 578502.	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA MESA QUIRÚRGICA MECÁNICO HIDRÁULICA DEBE CONTAR CON UNA SECCIÓN EN ESPECÍFICO QUE GARANTICE EL ELEVAMIENTO DE LA SECCIÓN DE REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, SIN QUE SE GENERE MOVIMIENTO EN LAS DEMÁS SECCIONES DE LA MESA O ESTA REQUIERA DE ALGÚN ADITAMENTO ESPECIAL PARA REALIZAR ESTA FUNCIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE PRECISA QUE PARA LA 28 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL)", SE REQUIERE UNA MESA DIVIDIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES , YA QUE EN EL NUMERAL 1.9.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON, MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA)", SE SOLICITA QUE LA MESA CUENTE CON LA ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, INTEGRADO PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN QUE SE GENERE MOVIMIENTO EN LAS DEMÁS SECCIONES DE LA MESA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49715	FEHLMEX SA DE CV	PARTIDA: 29 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA). REFERENCIA: JUNTA DE ACLARACIONES. ID DE PREGUNTA: 578511.	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA MESA QUIRÚRGICA MECÁNICO HIDRÁULICA DEBE CONTAR CON UNA SECCIÓN EN ESPECÍFICO QUE GARANTICE EL ELEVAMIENTO DE LA SECCIÓN DE REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, SIN QUE SE GENERE MOVIMIENTO EN LAS DEMÁS SECCIONES DE LA MESA O ESTA REQUIERA DE ALGÚN ADITAMENTO ESPECIAL PARA REALIZAR ESTA FUNCIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE PRECISA QUE PARA LA 29 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA GINECOLOGÍA)", SE REQUIERE UNA MESA DIVIDIDA EN AL MENOS 5 SECCIONES , YA QUE EN EL NUMERAL 1.9.3 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON. MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA. (INDICAR EL SISTEMA DEL MECANISMO DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA)", SE SOLICITA QUE LA MESA CUENTE CON LA ELEVACIÓN DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, INTEGRADO PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN QUE SE GENERE MOVIMIENTO EN LAS DEMÁS SECCIONES DE LA MESA.
49716	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	578378	CON BASE A LA RESPUESTA OTORGADA, 578378, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD QUE SEAN PRESENTADOS POR LOS LICITANTES.	NO SE DA RESPUESTA A LA PREGUNTA 49716 EN VIRTUD QUE SU CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 578378, SINO QUE ES UN REQUERIMIENTO DIVERSO A LO CUESTIONADO EN LA PREGUNTA 578378, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46, FRACCION I, PARRAFO TERCERO DEL RLAASSP.
49717	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	578423	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE NUESTRA RESPUESTA, SIN QUE SEA LIMITATIVO PARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEDURÍA.	SE REITERA A LA LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.8 CUBIERTA CONTRA POLVO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 16 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO, SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
49718	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	578425	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE NUESTRA RESPUESTA, YA EL FABRICANTE EFECTIVAMENTE MANUFACTURA LOS MOLDES DE LAS MEDIDAS: 2.1.1 DE: 7 X 7 X 5 MM (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.3 DE: 15 X 15 X 5 MM (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.4 DE: 24 X 24 X 5MM (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), SE REFERENCIARÁ CON UN ANEXO AL MANUAL, O UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE MANIFESTANDO QUE MANUFACTURA DICHOS ACCESORIOS CON LA MEDIDA SOLICITADA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS DOCUMENTOS O CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD U ALGUNA OTRA EQUIVALENTE POR PARTE DEL FABRICANTE, NO SON ACEPTADAS TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COTEJAR LA INFORAMCIÓN ENTRE EL ANEXO NO. 4.1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE Y LA DOCUMENTACIÓN TECNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. ES INDISPENSABLE PODER VALIDAR DOCUMENTALMENTE QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS EFECTIVAMENTE SON CARACTERISTICAS DEL BIEN QUE OFERTE. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49729	FEHLMEX SA DE CV	PARTIDA: 28 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL). REFERENCIA: JUNTA DE ACLARACIONES. ID DE PREGUNTA: 573657. LICITANTE: DEWIMED S.A. DE C.V.	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACLARE SI PARA LA PARTIDA 28 SOLICITAN UNA MESA MECÁNICA-HIDRÁULICA O ELECTRO HIDRÁULICA, YA QUE AL ACEPTAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE: DEWIMED S.A DE C.V. "EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN" ENTENDEMOS QUE SERÁ NECESARIA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA EL ACCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	SE ACLARA A LA LICITANTE PARA LA PREGUNTA CON ID NO 573657, SE REFIERE A QUE SE LE ACEPTA OFERTAR A LA EMPRESA PARA LA PARTIDA 28 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL)" UN ACCESORIO ELÉCTRICO COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.93 "CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑON O MECANISMO INTEGRADO A LA MESA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA", POR LO QUE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, LO ANTERIOR SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
49730	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 578653	EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA, DEBEMOS ENTENDER QUE PARA ASEGURAR QUE EL INSTITUTO RECIBA LA MEJOR TECNOLOGÍA DISPONIBLE EN EL MERCADO, LA CAPACIDAD MÍNIMA DE ALMACENAMIENTO TÉRMICO DEL ÁNODO DEBERÁ SER MAYOR A 3.7 MHU, YA QUE EN EL MERCADO ACTUALMENTE TODAS LAS CASAS COMERCIALES PUEDEN OFERTAR TUBOS DE MAYOR POTENCIA, QUE LOS EXISTENTES EN 2018 CUANDO SE ELABORÓ ESTA CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACEPTA OFERTAR "CAPACIDAD TERMICA DE ALMACENAMIENTO DEL ANODO DE 3.7 MHUO MAYOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.5.2. CAPACIDAD TÉRMICA DE ALMACENAMIENTO DEL ÁNODO DE 2.5 MHU O MAYOR, O 2.4 MHU CON UN CAPACIDAD DE DISIPACIÓN DEL ÁNODO DE 900 KHU/MIN", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
49731	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 578651	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA, ADEMÁS DE LA IMPORTANCIA DE LOS PUNTOS FOCALES, YA QUE EN MERCADO ACTUALMENTE TODAS LAS COSAS COMERCIALES PUEDEN OFERTAR TUBOS DE ALTA POTENCIA Y CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS DE LA CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERTAR UN TUBO CON TECNOLOGÍA DE "GRID SWITCH", YA QUE ESTO MEJORA LA CALIDAD DE IMAGEN Y LA DOSIS DE RADIACIÓN DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LA PREGUNTA NO PLANTEA CON CLARIDAD LA ESPECIFICACIÓN Y CARACTERISTICAS TÉCNICAS, AL REFERIR TECNOLOGÍA DE GRID SWTCH, POR LO QUE NO SE PUEDE ATENDER SU SOLCITUD DE ACLARACIÓN. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49732	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 578653	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA, CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA VIDA ÚTIL DEL TUBO DE RAYOS X, CLÍNICAMENTE, EN PROCEDIMIENTOS DE LARGA DURACIÓN, COMO LOS QUE REALIZA EL SEGURO SOCIAL, EL CONTAR CON UN TUBO DE RAYOS X CON UNA MAYOR CAPACIDAD TÉRMICA DE ALMACENAMIENTO EN EL ÁNODO ES MUY VALIOSO PUES INCREMENTA LA CALIDAD DE LA IMAGEN Y MEJORA EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DURANTE EL PROCEDIMIENTO ENTENDEMOS QUE EL VALOR DE LA CAPACIDAD TÉRMICA DEL ÁNODO DE 2.5 MHU RESULTA SER MUY BAJO, FAVOR DE ACLARAR SI ESTE VALOR ES CORRECTO, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, SE ACLARA. QUE PUEDE OFERTAR "CAPACIDAD TERMICA DE ALMACENAMIENTO DEL ANODO DE 3,7, MHU O MAYOR, O 2.4 MHU CON UN CAPACIDAD DE DISIPACION DEL ANODO DE 900 KHU/MIN", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.5.2. CAPACIDAD TÉRMICA DE ALMACENAMIENTO DEL ÁNODO DE 2.5 MHU O MAYOR, O 2.4 MHU CON UN CAPACIDAD DE DISIPACIÓN DEL ÁNODO DE 900 KHU/MIN", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49733	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 578659	ADICIONALMENTE A LA PANTALLA DE 56 PULGADAS, SE SOLICITA EN EL 1.7.4 AL MENOS UNA PANTALLA DE 19 PULGADAS, DE ACUERDO CON LAS APLICACIONES DIAGNÓSTICAS Y DE TRATAMIENTO SOLICITADAS EN LA CEDULA, ENTENDEMOS QUE SE REQUIEREN VER AL MENOS IMAGEN EN VIVO Y DE REFERENCIA, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SE DEBEN OFERTAR DOS PANTALLAS PLANAS DE 19" LCD O TFT MONOCROMÁTICA O COLOR PARA QUE PUEDAN SERVIR DE RESPALDO DEL MONITOR DE 56" ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACEPTA OFERTAR "DOS PANTALLAS PLANAS DE 19" LCD O TFT MONOCROMATICA O COLOR O MAYOR" COMO OPCION PARA EL NUMERAL " 1.7.4. AL MENOS UNA PANTALLA PLANA LCD O TFT MONOCROMATICA DE 19" O MAYOR (INCLUIR MARCA Y MODELO).", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
49734	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 581594	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO CARACTERÍSTICAS DE PROCESAMIENTO DE IMAGEN COMO BRILLO, CONTRASTE, BORDES, INVERSIÓN DE VIDEO, AUMENTAR Y DESPLAZAR LA IMAGEN, INVERSIÓN DE VIDEO, DE PIXEL LO CUAL ES EQUIVALENTE A LO SOLICITADO Y CUMPLE LA MISMA FUNCIONALIDAD SOLICITADA ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECISION. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8.4. CON REALCE DE BORDES, AJUSTE AUTOMÁTICO DE BRILLO, INVERSIÓN NEGATIVA/POSITIVA Y CORRECCIÓN GAMMA", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"
49735	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 578677	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA UPS DE MÍNIMO 80 KVAS PARA NUESTRO EQUIPO, YA QUE EN NUESTRO CATÁLOGOS Y MANUALES HACEN REFERENCIA QUE EL EQUIPO QUEDA TOTALMENTE RESPALDADO A PLENA CARGA CON UNA UPS DE ESAS CARACTERÍSTICAS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.9 CON UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE UPS DE AL MENOS 150 KVA PARA TODO EL EQUIPO Y PARA EL POLÍGRAFO, CON AL MENOS 30 MINUTOS DE RESPALDO A PLENA CARGA (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49736	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 579446	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA, EL PROCESAMIENTO DE IMÁGENES QUE SE MENCIONA, DEBERA TENER LA CAPACIDAD DE MANIPULACIÓN TRIDIMENSIONAL DE IMÁGENES DENTRO DE LA SALA DE EXPLORACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 1.8.2. NO ES CORRECTO. SE ACEPTA QUE OFERTAR "PROCESAMIENTO DE IMAGENES ADQUIRIDAS EN MATRIZ DE 1,024 X 1,024 A 14 BITS O MAYOR CON CAPACIDAD DE MANIPULACIÓN TRIDIMENSIONAL DE IMÁGENES DENTRO DE LA SALA DE EXPLORACIÓN", COMO OPCION PARA EL PUNTO "1.8.2 PROCESAMIENTO DE IMAGENES ADQUIRIDAS EN MATRIZ DE 1,024 X 1,024 A 14 BITS O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49737	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 579447	EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN RANGO DE PRESIOÓN MAYOR AL SOLICITADO COMO OPCIÓN, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, UN RANGO DE PRESIÓN DE: - 40 A 360 MMHG, YA QUE EL TENER ESTE RANGO DE VALORES NO DEMERITA A FUNCIONALIDAD DEL POLÍGRAFO PARA ESTUDIOS HEMODINÁMICOS Y CLÍNICAMENTE LA PRESIÓN MÁXIMA EN UN PACIENTE HIPERTENSO ES DE 180 MM HG. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SI SE REFIERE AL NUMERAL 2.2.1. SE ACEPTA QUE OFERTAR "CUATRO ENTRADAS DE PRESION INVASIVA Y CON MANEJO EN LA MISMA CONSOLA DEL EQUIPO PARA MEDICION DE RANGOS DE PRESION SELECCIONABLES DE MODO MANUAL O AUTOMATICO, ENTRE VALORES DE -40 MMHG A 360 MMHG O MAYOR", COMO OPCION PARA EL PUNTO 2.2.1 "CUATRO ENTRADAS DE PRESION INVASIVA Y CON MANEJO EN LA MISMA CONSOLA DEL EQUIPO PARA MEDICION DE RANGOS DE PRESION SELECCIONABLES DE MODO MANUAL O AUTOMATICO, ENTRE VALORES DE 25 MMHG A 400 MMHG O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49738	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 578646	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, EL RECONSIDERAR QUE EL EQUIPO SOLICITADO SE A CON SUSPENSIÓN A TECHO, CONSIDERANDO QUE DURANTE LA VISITA AL SITIO, SE REQUIERE DE UN SISTEMA EN DONDE SE PUEDA MOVER EL ARCO PARA OPTIMIZAR EL ESPACIO REDUCIDO DENTRO DE LA SALA. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL ES "1.1. SOPORTE CON ARCO MONTADO AL PISO O AL TECHO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49739	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 583035	LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, VA EN DETRIMENTO DE LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS Y MENCIONADAS EN EL NUMERAL REFERIDO, ADICIONALMENTE, NO ES CONGRUENTE CON LA RESPUESTA OTORGADA POR LA PROPIA CONVOCANTE EN LA PREGUNTA CON ID 578659. POR LO QUE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI SE DEBERÁ OFERTAR Y REFERENCIAR "LA PANTALLA LCD O TFT DE 56" O MAYOR (INCLUIR MARCA Y MODELO)" DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO.	SE ACLARA QUE PUEDE OFERTAR Y REFERENCIAR "PANTALLA PLANA LCD O TFT DE 56" O MAYOR (INCLUIR MARCA Y MODELO). CON UN RANGO DE +/- 1 PULGADA", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.7.1 PANTALLA PLANA LCD O TFT DE 56" O MAYOR (INCLUIR MARCA Y MODELO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49740	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 578676	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA, SE ENTIENDE QUE SE DEBERÁ OFERTAR UN EQUIPO DE ULTRASONIDO PARA ECOCARDIOGRAFÍA QUE INCLUYA: A) CAPACIDAD PARA SOPORTAR TRANSDUCTOR O SONDA TRANSTORÁCICA. B) ADEMÁS, DEBE TENER LA CAPACIDAD DE SOPORTAR CATÉTER O SONDA INTRACARDIACA. C) Y DEBERÁ TENER LA POSIBILIDAD DE CRECER A FUTURO A TRANSDUCTOR O SONDA TRANSESOFÁGICA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACEPTA OFERTAR "ULTRASONIDO CAPACIDAD PARA SOPORTAR TRANSDUCTOR O SONDA TRANSTORÁCICA, ADEMÁS, DEBE TENER LA CAPACIDAD DE SOPORTAR CATÉTER O SONDA INTRACARDIACA Y DEBERÁ TENER LA POSIBILIDAD DE CRECER A FUTURO A TRANSDUCTOR O SONDA TRANSESOFÁGICA, CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS (INCLUIR MARCA Y MODELO DEL ULTRASONIDO)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.8. ULTRASONIDO TRANSTORÁCICO, INTRACARDIACO Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANSESOFAGICO, CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS (INCLUIR MARCA Y MODELO DEL ULTRASONIDO). (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49741	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 578676	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA, LA FRASE "CON TODOS LOS ACCESORIOS" QUIERE DECIR; QUE EL EQUIPO SE DEBERÁ ENTREGAR CON SU CABLE DE LATIGUILLOS PARA SEÑAL ECG, CABLE DE ALIMENTACIÓN, MANUALES DE USUARIO Y ACCESORIOS QUE NORMALMENTE ESTÁN INCLUIDOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACEPTA OFERTAR "ULTRASONIDO TRANSTORACICO, INTRACARDIACO Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANSESOFAGICO, CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS, (COMO CABLE DE LATIGUILLOS PARA SEÑAL ECG, CABLE DE ALIMENTACIÓN, MANUALES DE USUARIO Y ACCESORIOS QUE NORMALMENTE ESTÁN INCLUIDOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO), PARA FUSIONAR LA IMAGEN DE ECOCARDIOGRAFÍA CON LA IMAGEN EN TIEMPO REAL PROVENIENTE DEL SISTEMA DE ANGIOGRAFÍA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON MAYORES HERRAMIENTA PARA LOS PROCEDIMIENTO DE CARDIOLOGÍA ESTRUCTURAL (INCLUIR MARCA Y MODELO DEL ULTRASONIDO)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.8. ULTRASONIDO TRANSTORÁCICO, INTRACARDIACO Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANSESOFAGICO, CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS (INCLUIR MARCA Y MODELO DEL ULTRASONIDO). (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49742	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 578304	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA, SE ENTIENDE QUE LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE PARA ESTE ULTRASONIDO: A) UNA SONDA O TRANSDUCTOR TRANSTORÁCICO PARA ADULTOS CON RANGO DE FRECUENCIA DE 1 A 5 MHZ. YA QUE ESTE ACCESORIO NO ES DESECHABLE. B) 10 PIEZAS DE CATÉTER O SONDA INTRACARDIACA TOTALMENTE COMPATIBLES CON EL EQUIPO DE ULTRASONIDO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN AL NUMERAL "2.8. ULTRASONIDO TRANSTORACICO, INTRACARDIACO Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANSESOFAGICO, CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS (INCLUIR MARCA Y MODELO DEL ULTRASONIDO). (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO)". DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA,LA TECNOLOGIA DE SU REPRESENTADA, SIEMPRE Y CUANDO ESTA CONTENGA TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49743	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 579066	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA, PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN A EQUIPOS DE GRAN CALIDAD, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA CON MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN MÍNIMO 2 CANALES, POR FAVOR CONSIDERAR QUE EN LOS NUMERALES 2.4.1.1 Y 2.4.1.2 SE ESTÁ SOLICITANDO CABLE DE PACIENTE DE 3 PUNTAS, CON LO CUAL NO SE PUEDE DESPLEGAR EL SEGMENTO ST DE LAS 12 DERIVACIONES DE MANERA SIMULTÁNEA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.10.3 "MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS." LA CARACTERISTICA "MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN DOS CANALES" PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49744	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 579067	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA, ENTENDEMOS QUE OFERTAR UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR, MODULAR DE MULTIPLES CONECTORES CON CAPACIDAD DE MONTARSE EN OTRO MONITOR DE LA MISMA MARCA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ¿ES CORTRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE REITERA QUE PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TERAPIA INTENSIVA)" SE REQUIEREN MONITORES DE SIGNOS VITALES MODULARES EN LOS CUALES SE MONTEN Y DESMONTEN EL MODULO CON LOS PARAMETROS SOLICITADOS PARA COLOCARLOS EN OTRO MONITOR DE LA MISMA MARCA, ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR CON MODULOS CON LOS PARAMETROS SOLICITADOS Y NO UNA TOMA MULTIPLE. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
49745	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 582012	MENCIONA LA CONVOCANTE, QUE DEBEMOS INCLUIR AMPLIFICADOR DE 128 CANALES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA LOS PUNTOS 2.2, 2.3 Y 2.4, GORRAS DE 32 CANALES, NOS PERMITA OFERTAR GORRAS QUE CUBREN EL RANGO CLINICO DEL SISTEMA 10-20 DE 23 ELECTRODOS. SE ACEPTA? DEBIDO A QUE GORRAS DE 32 CANALES NO SON COMERCIALES.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PARA LOS PUNTOS 2.2, 2.3 Y 2.4, DEBERA OFERTA GORRO DE AL MENOS 32 ELECTRODOS O MAYOR, ADECUADOS PARA CUMPLIR TODAS LAS CARACTERISTICAS Y FUNCIONES SOLICITADAS EN LA DESCRIPCION, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERITICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49746	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 582019	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EN LA BILBIOGRAFIA ESTE PUNTO 1.1.4.4 RANGO DINAMICO DE 0.3µV A 1250 µV PROGRAMABLES. BAJO LA RELACIÓN DE EL RANGO DE LA SEÑAL DE ENTRADA EN MV, EL RUIDO DE ENTRADA EN EL ANCHO DE BANDA EN LAS UNIDADES DE µV Y NV, ASÍ COMO LA INTERFERENCIA ENTRE CANALES EN DB, YA QUE EL RANGO DINÁMICO ES LA RELACIÓN ENTRE LA MAYOR AMPLITUD POSIBLE Y LA MENOR AMPLITUD POSIBLE PARA ADQUIRIR UNA SEÑAL, SE ACEPTA?	PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS Y EN ESPECIFICO PARA EL NUMERAL 1.1.4.4 "RANGO DINAMICO DE 0.3µV A 1250 µV PROGRAMABLES" SE ACEPTA REFERENCIAR LA CARACTERISTICA "LA RELACION DE EL RANGO DE LA SEÑAL DE ENTRADA EN MV, EL RUIDO DE ENTRADA EN EL ANCHO DE BANDA EN LAS UNIDADES DE µV Y NV, ASI COMO LA INTERFERENCIA ENTRE CANALES EN DB" COMPROBANDO Y REFERENCIANDO QUE EL RANGO DINAMICO OFERTADO ES CORRESPONDIENTE AL RANGO DINAMICO SOLICITADO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
49747	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 579066	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUSTA YA QUE AL TRATARSE DE UN MONITOR DE TRASLADO EL MONITOREO QUE SE REQUIERE ES LO MINIMO INDISPENDABLE PARA PODER ESTABILIZARLO EN RELACION A LA GRAVEDAD DE PACIENTE, POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR DESPLIEGUE SIMULTANEO DEL SEGMENTO ST DE AL MENOS 2 DERIVACIONES EN EL ENTENDIDO DE QUE SOLO SE SOLICITA CABLE DE PACIENTE DE TRES ¿ACETA NUESTA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.10.3 "MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS." LA CARACTERISTICA "MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN DOS DERIVACIONES MONITORIZADAS Y DESPLEGADAS" PARA LA PARTIDA 13 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49748	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA CON ID 579067	SOLITAMO DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, ESTO DERIVADO DE QUE LOS MONITORES SOLICITADOS VAN A DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y CADA UNOS DE LOS MONITORES SE CONFIGURARAN CON LOS PARAMETROS SOLICITADOS ADICIONAL A ESTO DESCONOCEMOS SI EN HOSPITAL DE DESTINO SE DESCONOCE SI EXITEN EQUIPOS DE LA MISMA MARCA Y FAMILIA DE MONITORES CON LOS QUE PUEDAN COMPARTIR LOS MODULOS, POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR TECNOLOGIA, MODULAR O MICRO MODULAR DE TOMAS MULTIPLE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE REITERA QUE PARA LA PARTIDA 21 "MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TERAPIA INTENSIVA)" SE REQUIEREN MONITORES DE SIGNOS VITALES MODULARES EN LOS CUALES SE MONTEN Y DESMONTEN EL MODULO CON LOS PARAMETROS SOLICITADOS PARA COLOCARLOS EN OTRO MONITOR DE LA MISMA MARCA, ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN MONITOR CON MODULOS CON LOS PARAMETROS SOLICITADOS Y NO MICROMODULAR. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
49750	FEHLMEX SA DE CV	PARTIDA: 37 LAMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. REFERENCIA: JUNTA DE ACLARACIONES. ID DE PREGUNTA: 578031. LICITANTE: COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) GRADO MÉDICO, INTERCONSTRUIDA CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 1.5 HORAS O MAYOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO COMO SE SEÑALA EN LA FICHA TÉCNICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES: 1.5 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) Y 1.5.1 GRADO MÉDICO, INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 1.5 HORAS O MAYOR, SE DEBE DE CONSIDERAR TAMBIEN COMO PARTE DE SU PROPUESTA EL NUMERAL: 1.5.2 TIEMPO DE RECARGA DE LAS BATERÍAS AL 100%, DE 8 COMO MÁXIMO. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49751	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 580679 FORMULADA POR GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	CONSIDERANDO QUE AL SER UN EQUIPO DE ALTA ESPECIALIDAD, UTILIZADO EN LOS PACIENTES INTERVENIDOS CON CIRUGÍAS COMPLEJAS Y/O COMPROMISO HEMODINÁMICO IMPORTANTE NO ES RECOMENDADO EL ACCESO INVASIVO EN MÁS DE TRES VÍAS PARA EVITAR EVENTOS ADVERSOS, INFECCIÓN LOCAL Y/O SISTÉMICA ASOCIADOS A PUNCIONES Y CUIDADOS DE LÍNEAS INVASIVAS, SUMADO A LA CIRUGÍA MISMA, PROMOVIENDO LA GESTIÓN DEL CUIDADO DE CALIDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y ASÍ REDUCIR LA MORBILIDAD Y LA CARGA FINANCIERA DE LAS INFECCIONES RELACIONADAS CON LOS ACCESOS VASCULARES INVASIVOS. RAZÓN POR LA CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MONITOR CON DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE TRES CURVAS DE PRESIÓN INVASIVA. ¿SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO A LO DEMAS PARTICIPANTES?	SE REITERA QUE NO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.7.9.7.1 "CUATRO CANALES DE PRESIÓN INVASIVA COMO MÍNIMO.", DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO CUENTE AL MENOS 4 CANALES PARA EL MONITOREO DE LA PRESIÓN INVASIVA.
49752	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 580679 FORMULADA POR GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MONITOR CON DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE TRES CURVAS DE PRESIÓN INVASIVA, SIENDO SUFICIENTE PARA LA MONITORIZACIÓN INTRAOPERATORIA DEL PACIENTE, A DIFERENCIA DEL PACIENTE CRÍTICO EN TERAPIA INTENSIVA. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.7.9.7.1 "CUATRO CANALES DE PRESIÓN INVASIVA COMO MÍNIMO.", DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO CUENTE AL MENOS 4 CANALES PARA EL MONITOREO DE LA PRESIÓN INVASIVA.
49753	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 580715 FORMULADA POR GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	CONSIDERANDO QUE LA TRAMPA DE AGUA ES UN ELEMENTO EXTERNO AL EQUIPO PRINCIPAL Y NO ES REQUERIDO PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LA MÁQUINA, ACCESORIO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 2.1.3 DE LAS PARTIDAS 20 (UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD), PARTIDA 24, (UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA) Y PARTIDA 25 (UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA), Y VA MÁS RELACIONADO CON LAS CARACTERÍSITICAS NEUMÁTICAS DE CADA UNIDAD MÉDICA. SOLICITAMOS SEA OPCIONAL O DE ACUERDO A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.3 "UNA (1) TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE (MANGUERA COLOR AMARILLO)...", DE LAS PARTIDAS 20 (UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD), PARTIDA 24, (UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA) Y PARTIDA 25 (UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA), ESTABLECIDO EN LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE SE ENTREGUE JUNTO CON EL EQUIPO UNA TRAMPA DE AGUA PARA LA TOMA MURAL DE AIRE.
49754	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 581591-- PARTIDA 1. PUNTO: 1.5.3. CON TECNOLOGÍA DE BALEROS...	NUESTRO NUEVO TUBO CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, EL CUAL NOS PERMITE OBTENER IMAGEN DE LATA CALIDAD, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, EN NUESTRA LITERATURA PODEMOS REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO :GRAN ÁNODO DE 160 MM DE DIÁMETRO QUE PERMITE EXPOSICIONES DE ALTA ENERGÍA, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA HACER REFERENCIA ES TE PUNTO COMO: GRAN ÁNODO DE 160 MM DE DIÁMETRO QUE PERMITE EXPOSICIONES DE ALTA ENERGÍA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5.3. CON TECNOLOGIA DE BALEROS DE METAL LIQUIDO PARA ROTACION DEL ANODO O TECNOLOGIA SIMILAR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49755	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 581595--PARTIDA 1. PUNTO: 1.8..8. CON ANÁLISIS LVA...	EN NUESTRA LITERATURA LAS SIGLAS LVA, QCA, QVA LAS CUALES SE REFIEREN A: LVA (ANÁLISIS DE VENTRÍCULO IZQ.) QCA (CUANTIFICACIÓN Y ANÁLISIS CORONARIO) Y QVA 8 CUANTIFICACIÓN O % DE FRACCIÓN DE EYECCIÓN DEL VENTRÍCULO IZQ.,) LAS ENCONTRAMOS SIN ABREVIATURAS, POR LO CUAL Y SOLO CON LA INTENCIÓN DE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO ADECUADAMENTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR DEL SIGUIENTE MODO: ANALISIS DE ESTENOSIS, ANALISIS VENTRICULAR CON CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA EN EL ANGIOGRAFO Y ESTACIÓN DE TRABAJO. EN EL ENTENDIDO QUE CUMPLIMOS CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8.8. CON ANALISIS LVA, QCA, QVA CON CALIBRACION AUTOMATICA Y MANUAL, MEDICION DE ESTENOSIS, TANTO EN EL EQUIPO COMO EN LA ESTACION DE TRABAJO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49756	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 581596--PARTIDA 1. PUNTO: 1.8.12. FORMULADA POR GE SISTEMAS...	CON LA INTENCIÓN DE CUMPLIR CON LOS MAS ALTOS ESTÁNDARES DE LA CIBER SEGURIDAD, NUESTRO SISTEMA CUENTA CON UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN CD O DVD CON LA INCLUSIÓN DEL PROGRAMA DICOMVIEWER, ESTA ACCIÓN NOS PERMITE TENER LA SEGURIDAD Y LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE PERDIDA DE INFORMACIÓN Y/O ESTUDIOS REALIZADOS, YA QUE NUESTRO SISTEMA PRINCIPAL ALMACENA Y ENVÍA DE MANERA INMEDIATA A LA ESTACIÓN DE TRABAJO LAS ADQUISICIONES REALIZADAS, Y PODER GRABAR ESTAS MISMAS EN EL CD O DVD DESDE LA ESTACIÓN DE TRABAJO, ESTO TAMBIÉN NOS PERMITE NO BLOQUEAR LA COMPUTADORA PRINCIPAL DONDE SE ESTÁN REALIZADO LOS ESTUDIOS Y TENERLA SIEMPRE LISTA PARA ALGUNA URGENCIA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO EN LA ESTACIÓN DE TRABAJO COMO: GRABAR IMÁGENES EN CD/DVD DICOM CD/DVD/USB CREACIÓN TOOL ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8.12. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES EN CD O DVD", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49757	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 581598--PARTIDA 1. PUNTO: 2.2.1. FORMULADA POR GE SISTEMAS...	EN NUESTRO POLÍGRAFO PROPUESTO, NOS COMPLACE INFORMARLES QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: PRESIÓN INVASIVA: 4 CANALES DE ENTRADA DE PRESIÓN INVASIVA. PRESIÓN NO INVASIVA: MODOS DE MEDICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL (OSCILOMÉTRICA).RANGO DE MEDICIÓN DE 10 A 400 MMHG. CABE DESTACAR QUE EL RANGO DE MEDICIÓN DE PRESIÓN OFRECIDO EN NUESTRO EQUIPO ES SUPERIOR AL SOLICITADO, LO CUAL NOS PERMITE BRINDAR UNA MAYOR PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE PRESIONES. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, COMEDIDAMENTE SOLICITAMOS A LOS CONVOCANTES QUE NOS PERMITAN HACER REFERENCIA A ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "PRESIÓN INVASIVA: 4 CANALES CON MEDICIÓN. PRESIÓN NO INVASIVA: MODOS AUTOMÁTICO Y MANUAL (OSCILOMÉTRICA). PARÁMETROS DE 10 A 400 MMHG" ¿SE ACEPTA?.	SE ACEPTA REFERENCIAR "PRESIÓN INVASIVA: 4 CANALES CON MEDICIÓN. Y CON MANEJO EN LA MISMA CONSOLA DEL EQUIPO.PRESIÓN NO INVASIVA: MODOS AUTOMÁTICO Y MANUAL (OSCILOMÉTRICA). PARÁMETROS DE 10 A 400 MMHG", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49758	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 581599--PARTIDA 1. PUNTO: 2.2.2. MEDICIÓN Y DESPLIEGUE DE PRESIÓN...	NUESTRA TECNOLOGÍA NOS PERMITE CUMPLIR ADECUADAMENTE CON LO SOLICITADO, Y SOLO POR TEMAS DE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: PANTALLA DE MEDICIÓN DE CATH: VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL DEL ESTADO HEMODINÁMICO DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.2.2. MEDICIÓN Y DESPLIEGUE DE PRESION SISTOLICA, DIASTOLICA Y MEDIA SIMULTANEA", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49759	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 581601--PARTIDA 1. PUNTO: 2.2.7. FORMULADA POR GE SISTEMAS...	NUESTRO POLÍGRAFO DE ULTIMA TECNOLOGÍA NOS PERMITE CUMPLIR CON LO SOLICITADO E ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON UNA IMAGEN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO DOS ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. ... EN CASO DE PRESENTAR IMÁGENES Y/O FOTOGRAFÍAS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS OFERTADOS, SE PRECISA QUE EL LICITANTE DEBERÁ COMPROBAR QUE EXISTE LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE LA IMAGEN Y/O FOTOGRAFÍA Y EL BIEN OFERTADO. ...
49760	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 583000. GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV . PARTIDA 23 PUNTO 2.1	ENTENDEMOS QUE LA UPS DE DOBLE CONVERSIÓN CON SUPRESOR DE PICOS BUSCA GARANTIZAR PROTECCIÓN CONTRA TODOS LOS TIPOS DE PROBLEMAS DE ENERGÍA, INCLUYENDO CAÍDAS DE VOLTAJE, APAGONES, SOBRETENSIONES, RUIDO EN LA LÍNEA ASÍ COMO LA REGULACIÓN AUTOMÁTICA DE VOLTAJE, SIN DESCARGAR LA ENERGÍA DE LA BATERÍA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 UPS DE DOBLE CONVERSION CON SUPRESOR DE PICOS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49761	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	REFERENTE A LA RESPUESTA CON ID 574388, DE LA EMPRESA PRODUCTOS STANTON	REPREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA, SE ACEPTE CONTRATOS DONDE MI REPRESENTADA HAYA SUMINISTRADO, ARRENDADO Y/O VENDIDO O UTILIZADO PARA BRINDAR UN SERVICIO CON BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLÚMENES CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, YA QUE DE LO CONTRARIO SE ESTARÁ LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y SE ACLARA QUE DE NINGUNA FORMA SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION, YA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, ETC.
49762	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	REFERENTE A LA RESPUESTA CON ID 574389, DE LA EMPRESA PRODUCTOS STANTON	REPREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA, SE ACEPTE CONTRATOS DONDE MI REPRESENTADA HAYA SUMINISTRADO, ARRENDADO Y/O VENDIDO O UTILIZADO PARA BRINDAR UN SERVICIO CON BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLÚMENES CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, YA QUE DE LO CONTRARIO SE ESTARÁ LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, Y SE ACLARA QUE DE NINGUNA FORMA SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION, YA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, ETC.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49763	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	ID DE PREGUNTA 574415 DE PRODUCTOS STANTON.	DICE: 1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 130 CM, YA QUE ESTA LIGERA DIFERENCIA NO REPRESENTA UN IMPACTO NEGATIVO EN EL FLUJO DE TRABAJO NI LIMITA LA CAPACIDAD DEL EQUIPO PARA REALIZAR NINGÚN ESTUDIO, SI NO POR EL CONTRARIO, FACILITA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO EN ESPACIOS REDUCIDOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?; PROPONEMOS CAMBIAR EL DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL EQUIPO DE 200CM A 130 CM, GARANTIZANDO UNA MAYOR ERGONOMÍA Y FACILIDAD DE USO PARA LOS TÉCNICOS DE RADIOLOGÍA, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49764	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	ID DE PREGUNTA 574416 DE PRODUCTOS STANTON	DICE: 1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR. PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO EL CUAL CUMPLA CON LO REQUERIDO SUMANDO EL RECORRIDO LONGITUDINAL DEL TOPE DE LA MESA EL CUAL ES DE 1100 MM CON EL RECORRIDO LONGITUDINAL DEL SOPORTE DE TUBO EL CUAL ES DE 1305 MM. GRACIAS A ESTOS DOS MOVIMIENTOS, EL EQUIPO NO SE VE LIMITADO PARA REALIZAR NINGÚN ESTUDIO, SI NO POR EL CONTRARIO ES UN EQUIPO IDEAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS COMPACTOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?; SUGERIMOS A LA CONVOCANTE REALICE UN CAMBIO EN EL REQUERIMIENTO DEL DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200CM A 130 CM, YA QUE ESTO FAVORECE A QUE EL EQUIPO TENGA MAYOR DURABILIDAD DEBIDO A UN MENOR DESGASTE MECÁNICO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49765	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	ID DE PREGUNTA 574415 DE PRODUCTOS STANTON.	DICE: 1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 130 CM, YA QUE ESTA LIGERA DIFERENCIA NO REPRESENTA UN IMPACTO NEGATIVO EN EL FLUJO DE TRABAJO NI LIMITA LA CAPACIDAD DEL EQUIPO PARA REALIZAR NINGÚN ESTUDIO, SI NO POR EL CONTRARIO, FACILITA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO EN ESPACIOS REDUCIDOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?; SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y ACEPTE UN DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL CON UNA DIFERENCIA DE 20% DEL ORIGINALMENTE SOLICITADO, COMPROBANDO QUE NO TRAERÁ IMPACTOS NEGATIVOS AL FLUJO DEL HOSPITAL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49766	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	ID DE PREGUNTA 574416 DE PRODUCTOS STANTON	DICE: 1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR. PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO EL CUAL CUMPLA CON LO REQUERIDO SUMANDO EL RECORRIDO LONGITUDINAL DEL TOPE DE LA MESA EL CUAL ES DE 1100 MM CON EL RECORRIDO LONGITUDINAL DEL SOPORTE DE TUBO EL CUAL ES DE 1305 MM. GRACIAS A ESTOS DOS MOVIMIENTOS, EL EQUIPO NO SE VE LIMITADO PARA REALIZAR NINGÚN ESTUDIO, SI NO POR EL CONTRARIO ES UN EQUIPO IDEAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS COMPACTOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?; PROPONEMOS EL CAMBIO A 130 CM EN EL DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL, DESTACANDO QUE ESTE CAMBIO ES COMPATIBLE CON TODOS LOS PROCESOS DE ESTUDIOS, SIN NECESIDAD DE AJUSTES IMPORTANTES EN LA RUTINA HOSPITALARIA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49767	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	ID DE PREGUNTA 574415 DE PRODUCTOS STANTON.	DICE: 1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 130 CM, YA QUE ESTA LIGERA DIFERENCIA NO REPRESENTA UN IMPACTO NEGATIVO EN EL FLUJO DE TRABAJO NI LIMITA LA CAPACIDAD DEL EQUIPO PARA REALIZAR NINGÚN ESTUDIO, SI NO POR EL CONTRARIO, FACILITA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO EN ESPACIOS REDUCIDOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?; ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS QUE TENGAN DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 130CM O MAYOR ESTÁN HÁBILES A PARTICIPAR, ¿ES CORRECTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49768	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	ID DE PREGUNTA 574416 DE PRODUCTOS STANTON	DICE: 1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR. PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO EL CUAL CUMPLA CON LO REQUERIDO SUMANDO EL RECORRIDO LONGITUDINAL DEL TOPE DE LA MESA EL CUAL ES DE 1100 MM CON EL RECORRIDO LONGITUDINAL DEL SOPORTE DE TUBO EL CUAL ES DE 1305 MM. GRACIAS A ESTOS DOS MOVIMIENTOS, EL EQUIPO NO SE VE LIMITADO PARA REALIZAR NINGÚN ESTUDIO, SI NO POR EL CONTRARIO ES UN EQUIPO IDEAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS COMPACTOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?; PROPONEMOS CAMBIAR EL DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL EQUIPO DE 200CM A 130 CM PARA OPTIMIZAR EL USO DEL ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE, PERMITIENDO UNA INSTALACIÓN MÁS FLEXIBLE Y EFICIENTE EN LAS INSTALACIONES, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49769	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	ID DE PREGUNTA 574415 DE PRODUCTOS STANTON.	DICE: 1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 130 CM, YA QUE ESTA LIGERA DIFERENCIA NO REPRESENTA UN IMPACTO NEGATIVO EN EL FLUJO DE TRABAJO NI LIMITA LA CAPACIDAD DEL EQUIPO PARA REALIZAR NINGÚN ESTUDIO, SI NO POR EL CONTRARIO, FACILITA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO EN ESPACIOS REDUCIDOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?; SOLICITAMOS EL CAMBIO DEL DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL A 130 CM, ASEGURANDO QUE ESTE CAMBIO NO PERJUDICARÁ LA EFICIENCIA DEL FLUJO DE TRABAJO, SINO QUE LO OPTIMIZARÁ, REDUCIENDO EL TIEMPO DE CADA EXAMEN, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.4.3. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 200 CM O MAYOR", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49770	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	ID DE PREGUNTA 574401 DE PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PERMITA OFERTAR ELASTOGRAFIA DE COMPRESIÓN (STRAIN ELASTOGRAPHY) ÚNICAMENTE EN EL TRANSDUCTOR LINEAL YA QUE ESTA TECNOLOGÍA ES LA MÁS VALIDADA CLÍNICAMENTE PARA DETERMINAR LA RIGIDEZ DE TEJIDOS EN PARTES BLANDAS Y TAMBIÉN CON EL OBJETIVO DE MAXIMIZAR EL COSTO BENEFICIO DE LAS SOLUCIONES A OFERTAR. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.30.2. CONVEXO O CURVILINEO CON EL RANGO DE 2 MHZ O MENOR A 5 MHZ O MAYOR COMO MINIMO, CON FRECUENCIAS ARMONICAS PARA ELASTOGRAFIA CUALITATIVA. (INCLUIR NUMERO DE PARTE O MODELO).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49771	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	ID DE PREGUNTA 574403 DE PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.	INSISTIMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE PERMITE EXPORTAR IMÁGENES EN FORMATO BMP, JPG, MP4, TIFF LO QUE PERMITE AL USUARIO REVISAR LAS IMÁGENES CLÍNICAS SIN LA NECESIDAD DE INCLUIR UN VISOR DICOM ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.26.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TÉCNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMÁGENES COMPATIBLES CON DICOM", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49772	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	PREGUNTA NO. 578474 DE MI REPRESENTADA	DERIVADO DE QUE SE TRATA UN EQUIPO DE ALTA ESPECIALIDAD Y LO MAS IMPORTANTE ES TENER UNA MEDICION CONFIABLE Y REDUNDANTE PARA PACIENTES EN NEONATOS, PEDIATRICOS Y DEMAS PACIENTES EN ESTADO CRITICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA MEDICIÓN DE LA SENSIBILIDAD POR FLUJO Y PRESIÓN SEA OBLIGATORIO PARA NO PONER EN RIESGO A LOS PACIENTES QUE SEAN CONECTADOS A ESTOS EQUIPOS, EN SEGUIMIENTO A LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y TÉCNICOS QUE EL IMSS HA ESTABLECIDO EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PREVIOS , ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 20 "UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "LAS DOS OPCIONES DE SENSIBILIDAD, POR FLUJO Y POR PRESIÓN", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.5.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49773	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	PREGUNTA NO. 578475 DE MI REPRESENTADA	DEBIDO A QUE EL TAMAÑO DE LA PANTALLA DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES PERMITE LA PROYECCIÓN DE LOS DATOS SOLICITADOS POR EL IMSS SIN IMPORTAR EL NÚMERO DE PULGADAS Y SIN AFECTAR EL DETALLE CLÍNICO DEL ESTADO DEL PACIENTE, Y NO INFLUYE EN LOS PROCESOS MÉDICOS, Y NO MEJORA LA CAPACIDAD DEL MEDICO PARA RESPONDER DURANTE LA ANESTESIA; REQUERIMOS QUE LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR PANTALLA DE 12" PULGADAS O MAYOR. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURIA YA QUE CON ESTA CARACTERÍSTICAS SE LIMITA LA COMPETENCIA DE VARIAS MARCAS FAVORECIENDO A UNA MARCA EN ESPECIFICO CON LA COMBINACIÓN DE ESTA Y OTRAS CARACTERÍSTICAS, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTA LA MEDIDA DE 12" O MAYOR ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.7.3 "PANTALLA A COLOR DE TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 15" COMO MÍNIMO" DE LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE SE ENTREGUE JUNTO CON EL EQUIPO LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS.
49774	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	PREGUNTA NO. 578476 DE MI REPRESENTADA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN MONITOR EXTERNO PARA LA MEDICIÓN DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR YA QUE ESTO NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO Y ADICIONALMENTE TIENE OTROS PARAMETROS UTILES PARA EL EQUIPO QUIRÚRGICO. ADICIONALMENTE SE EXPONE QUE ESTE TIPO DE MONITORES NO TIENE CONTACTO INVASIVO CON EL PACIENTE POR LO QUE NO ES UN FACTOR QUE ESTE O NO DENTRO DEL CUERPO DEL EQUIPO PRINCIPAL; ADEMÁS QUE CUENTA CON LAS CERTIFICACIONES, REGISTROS SANITARIOS Y DEMAS CODICIONES QUE MANDA LA NORMATIVIAD VIGENTE EN LA MATERIA, POR LO QUE SOLCITAMOS ATENTAMENTE NOS PERMITA OFERTAR ESTA OPCIÓN.	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.7.15, ES QUE LOS PARÁMETROS DE RELAJACIÓN MUSCULAR,SEAN MEDIDOS Y DEPLEGADOS EN EL MONITOR DE SIGNOS VITALES DEL EQUIPO, NO SE ACEPTA OFERTAR EQUIPOS ADICIONALES O EXTERNOS AL MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA MONITORIZAR PARÁMETROS PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49775	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	PREGUNTA NO. 578477 DE MI REPRESENTADA	DERIVADO DE QUE SE TRATA UN EQUIPO DE ANESTESIA INTERMEDIA Y LO MAS IMPORTANTE ES TENER UNA MEDICION CONFIABLE Y REDUNDANTE PARA PACIENTES EN ESTADO CRITICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA MEDICIÓN DE LA SENSIBILIDAD SEA POR FLUJO Y PRESIÓN SEA OBLIGATORIO PARA NO PONER EN RIESGO A LOS PACIENTES QUE SEAN CONECTADOS A ESTOS EQUIPOS, EN SEGUIMIENTO A LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y TÉCNICOS QUE EL IMSS HA ESTABLECIDO EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PREVIOS, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA SE DEBERÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.5.5.8 SENSIBILIDAD POR FLUJO O SENSIBILIDAD POR PRESIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 25 "UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "LAS DOS OPCIONES DE SENSIBILIDAD, POR FLUJO Y POR PRESIÓN", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.5.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49776	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	PREGUNTA NO. 578478 DE MI REPRESENTADA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN MONITOR EXTERNO PARA LA MEDICIÓN DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR YA QUE ESTO NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO Y ADICIONALMENTE TIENE OTROS PARAMETROS UTILES PARA EL EQUIPO QUIRÚRGICO. ADICIONALMENTE SE EXPONE QUE ESTE TIOP DE MONITORES NO TIENE CONTACTO INVASIVO CON EL PACIENTE POS LO QUE NO ES UN FACTOR QUE ESTE O NO DENTRO DEL CUERPO DEL EQUIPO PRINCIPAL ADEMÁS QUE CUENTA CON LAS CERTIFICACIONES, REGISTROS SANITARIOS Y DEMAS CODICIONES QUE MANDA LA NORMATIVIAD VIGENTE EN LA MATERIA POR LO QUE SOLCITAMOS ATENTAMENTE NOS PERMITA OFERTAR ESTA OPCIÓN.	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL NUMERAL 1.7.15, ES QUE LOS PARÁMETROS DE RELAJACIÓN MUSCULAR,SEAN MEDIDOS Y DEPLEGADOS EN EL MONITOR DE SIGNOS VITALES DEL EQUIPO, NO SE ACEPTA OFERTAR EQUIPOS ADICIONALES O EXTERNOS AL MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA MONITORIZAR PARÁMETROS PARA LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49777	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	PREGUNTA NO. 578479 DE MI REPRESENTADA	DERIVADO A QUE SE TRATAN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA Y LA MEDICIÓN DE SENSIBILIDAD ES UN PARAMETRO SUPER IMPORTANTE Y QUE ES NECESARIO QUE SEA CONFIABLE ATRAVÉS DE UN MECANISMO REDUNDANTE DE MEDICIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE NO PONER EN RIESGO LA VIDA DEL PACIENTE QUE LA MEDICIÓN DE LA SENSIBILIDAD SEA POR FLUJO Y PRESIÓN SEA OBLIGATORIO PARA NO PONER EN RIESGO A LOS PACIENTES QUE SEAN CONECTADOS A ESTOS EQUIPOS, EN SEGUIMIENTO A LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y TÉCNICOS QUE EL IMSS HA ESTABLECIDO EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PREVIOS, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA SE DEBERÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.5.5.8 SENSIBILIDAD POR FLUJO O SENSIBILIDAD POR PRESIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR PARA LA PARTIDA 24 "UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "LAS DOS OPCIONES DE SENSIBILIDAD, POR FLUJO Y POR PRESIÓN", COMO OPCIÓN AL NUMERAL 1.5.5.8, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49778	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	PREGUNTA NO. 578480 DE MI REPRESENTADA	DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS CONTRATOS DE EQUIPOS DE VENTILACIÓN, MÁQUINAS DE ANESTESIA, Y EQUIPO DE SOPORTE DE VIDA QUE TENGAN CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS QUE SOLICITANE EN ESTA PARTIDA SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA OTORGAR PUNTOS EN ESTE RUBRO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO
49779	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	PREGUNTA NO. 569371 DEL LICITANTE MINARIC SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y SE PERMITA OFERTAR INDISTINTAMENTE LOS VAPORIZADORES COMO VIENEN INICIALMENTE EN LA CEDULA TECNICA Y COMO SE ESTÁN ACEPTANDO EN JUNTA DE ACLARACIONES, TODA VEZ QUE LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ENCARECEN LOS EQUIPOS, ADEMÁS DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACION SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE PRECISA NUEVAMENTE A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO Y UN (1) VAPORIZADOR DE DESFLURANO, ESTO A SOLICITUD EL ÁREA MEDICA, AUNADO A QUE SEVOFLURANO Y DESFLUORANO SON GASES MÁS ESTABLES Y LA LIBERACIÓN DE HISTAMINA ES MENOR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49780	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	PREGUNTA NO. 581984 DEL LICITANTE CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	EN RELACIÓN A LA ACEPTACIÓN DE BAJAR EL VALOR DE LA GUARDA HIPOXICA AL 21%, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA POR LOS SIGUIENTE. -SE PONE EN RIESGO LA VIDA DEL PACIENTE YA QUE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES INDICAN QUE ESTE FACTOR SEA DE AL MENOS 23% SIENDO LO IDEAL 25% -ACEPTAR EQUIPOS CON 21% DE GUARDA HIPOXICA HARÁ QUE EL INSTITUTO TENGA EQUIPO OBSOLETO Y FUERA DE NORMA EN EL CORTO PLAZO YA QUE LOS FABRICANTES ESTÁN SACANDO EL INVENTARIO AÚN CUANDO AFECTEN LA SALUD DE LOS PACIENTES -AL ACEPTAR EQUIPOS CON ESTOS PARÁMETROS HACE QUE LA LÍNEA DE EQUIPO DISMINUYA CONSIDERABLEMENTE YA QUE EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES YA NO SE ACEPTA -SE ESTÁ FAVORECIENDO A CIERTAS EMPRESAS QUE TIENEN EN SU INVENTARIO EQUIPO OBSOLETO Y LO BUSCAN COLOCAR EN EL MARCADO A COSTA DE LA SALUD DE LOS PACIENTES. - SE ESTÁN CAMBIANDO LAS CONDICIONES DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS YA QUE ESTE PARAMETRO INFLUYE DE MANERA IMPORTANTE EN EL PRECIO DEL EQUIPO Y SI ES ACEPTADO SE ESTÁ ACTUANDO EN CONTRA DE LO INDICADO EN LA LAASSP Y SU REGLAMENTO AL CAMBIAR LAS CONDICIONES PARA FAVORECER A CIERTOS LICITANTES POR LO QUE SOLICITAMOS A L CONVOCANTE QUE EL VALOR DE LA GUARDA HIPOXICA SE QUEDE EN 25% O MAYOR DE ACUERDO A LO SOLICITADO ANTERIORMENTE Y CON ELLO CON VIOLENTAR LA LAASSP, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD ?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.3.3 DE LA PARTIDA 25 "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE", SE ACEPTA OFERTAR "GUARDA HIPÓXICA DE 21%", COMO "OPCIÓN" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE Y CUANDO ESTA ESPECIFICACIÓN SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" Y LO MENCIONANDO EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
49781	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	PREGUNTA NO. 582973 DEL LICITANTE GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y SE PERMITA OFERTAR INDISTINTAMENTE LOS VAPORIZADORES COMO VIENEN INICIALMENTE EN LA CEDULA TECNICA Y COMO SE ESTÁN ACEPTANDO EN JUNTA DE ACLARACIONES, TODA VEZ QUE LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ENCARECEN LOS EQUIPOS, ADEMÁS DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACION SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE PRECISA NUEVAMENTE A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 20 "ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2.1 SUMINISTRAR UN (1) VAPORIZADOR DE SEVOFLURANO Y UN (1) VAPORIZADOR DE DESFLURANO, ESTO A SOLICITUD EL ÁREA MEDICA, AUNADO A QUE SEVOFLURANO Y DESFLUORANO SON GASES MÁS ESTABLES Y LA LIBERACIÓN DE HISTAMINA ES MENOR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
1	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Obligatoria	5557245900 Ext. 23538	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica
2	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20199, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Opcional	#N/D	susana.villalpando@imss.gob.mx	SUSANA LETICIA VILLALPANDO LÓPEZ	SUPERVISORA DE ESTOMATOLOGÍA
2	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Morelos I C.P.20198, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	susana.villalpando@imss.gob.mx	SUSANA LETICIA VILLALPANDO LÓPEZ	SUPERVISORA DE ESTOMATOLOGÍA
2	Aguascalientes	UMF 6 Jesús María	Avenida Agua Potable, No.S/N Fraccionamiento Agua Clara C.P.20924, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	susana.villalpando@imss.gob.mx	SUSANA LETICIA VILLALPANDO LÓPEZ	SUPERVISORA DE ESTOMATOLOGÍA
2	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	86 2004300 ext 313	guillermo.garciah@imss.gob.mx	Dr. Guillermo García Hernández	Director de la Unidad Médica
2	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Opcional	(686)555-51-80	maria.silvas@imss.gob.mx	Dra. María Elena Silva Solis	Director de la Unidad Médica
2	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	Calzada De los Monarcas , No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22785, Municipio Mexicali,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Opcional	#N/D	angelica.gonzalezt@imss.gob.mx	ANGÉLICA GONZÁLEZ TÉLLEZ	SUPERVISORA DE ESTOMATOLOGÍA
2	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Maclovio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate,Baja	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Opcional	#N/D	angelica.gonzalezt@imss.gob.mx	ANGÉLICA GONZÁLEZ TÉLLEZ	SUPERVISORA DE ESTOMATOLOGÍA
2	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	46)172-45-00 ext 13	francisco.escobarm@imss.gob.mx	Dr. Francisco Javier Escobar Montoya	Director de la Unidad Médica
2	Baja California	UMF 38 S. Luis Rio Colorado	Avenida Tuxpan, No.S/N Colonia Solidaridad C.P.83496, Municipio San Luis Río	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Opcional	#N/D	angelica.gonzalezt@imss.gob.mx	ANGÉLICA GONZÁLEZ TÉLLEZ	SUPERVISORA DE ESTOMATOLOGÍA

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
2	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Opcional	4)629-63-00 ext 31	cesar.salcido@imss.gob.mx	Dr. César Salcido Raggi	Director de la Unidad Médica
2	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.15100 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Opcional	#N/D	angelica.gonzalezrr@imss.gob.mx	ANGÉLICA GONZÁLEZ TÉLLEZ	SUPERVISORA DE ESTOMATOLOGÍA
2	Baja California	UMF 18 Tijuana	Calle Circuito de los Carlos , No.S/N Fraccionamiento El Laurel I C.P.22253, Municipio Tijuana,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Opcional	#N/D	angelica.gonzalezrr@imss.gob.mx	ANGÉLICA GONZÁLEZ TÉLLEZ	SUPERVISORA DE ESTOMATOLOGÍA
2	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez García , No.S/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83500, Municipio San Luis Río	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	angelica.gonzalezrr@imss.gob.mx	ANGÉLICA GONZÁLEZ TÉLLEZ	SUPERVISORA DE ESTOMATOLOGÍA
2	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	carlos.paredesro@imss.gob.mx	CARLOS ILDEFONSO PAREDES ROMERO	SUPERVISOR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Opcional	624 143 1589 ext. 31301	moises.nunezg@imss.gob.mx	Dr. Moisés Aarón Núñez González	Director de la Unidad Médica
2	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	844 4141000	ana.martinezga@imss.gob.mx	Dra. Ana María Martínez García	Director de la Unidad Médica
2	Coahuila	UMF 82 Urdiñola	Calle Joaquín de Velazco, No.374 Fraccionamiento Urdiñola C.P.25020, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	4	Opcional	#N/D	miguel.ascacio@imss.gob.mx	MIGUEL ALBERTO ASCACIO SOLIS	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
2	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	miguel.ascacio@imss.gob.mx	MIGUEL ALBERTO ASCACIO SOLIS	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	842 4222593	jose.ramirezb@imss.gob.mx	Dr. José Enrique Ramírez Beltrán	Director de la Unidad Médica
2	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	872 7720441	berenice.salazar@imss.gob.mx	Dra. Berenice Salazar Zúñiga	Director de la Unidad Médica
2	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	872 773 25 15	osvaldo.martinezra@imss.gob.mx	Dr. Osvaldo Martínez Ramos	Director de la Unidad Médica
2	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	3	Opcional	871 7290800	cesar.rodriguezca@imss.gob.mx	Dr. César Eduardo Rodríguez Castillo	Director de la Unidad Médica
2	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calzada Ávila Camacho, No.3020 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	3	Opcional	#N/D	miguel.ascacio@imss.gob.mx	MIGUEL ALBERTO ASCACIO SOLIS	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Coahuila	UMF 81 Cd. Acuña	Calle Bravo, No.580 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Opcional	#N/D	miguel.ascacio@imss.gob.mx	MIGUEL ALBERTO ASCACIO SOLIS	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	4	Opcional	#N/D	miguel.ascacio@imss.gob.mx	MIGUEL ALBERTO ASCACIO SOLIS	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
2	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	miguel.ascacio@imss.gob.mx	MIGUEL ALBERTO ASCACIO SOLIS	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Coahuila	UMF 85 Roma	Calle De la Fuente, No.S/N Colonia Roma C.P.25660, Municipio Sacramento,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	miguel.ascacio@imss.gob.mx	MIGUEL ALBERTO ASCACIO SOLIS	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	3	Opcional	866 6335811	victor.hernandezbx@imss.gob.mx	Dr. Victor Manuel Hernández Barbachano	Director de la Unidad Médica
2	Coahuila	UMF 84 Monclova	Calle Augusto Spes , No.S/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	miguel.ascacio@imss.gob.mx	MIGUEL ALBERTO ASCACIO SOLIS	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Coahuila	UMF 86 Monclova	Boulevard San José, No.S/N Colonia Mirador C.P.25749, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	miguel.ascacio@imss.gob.mx	MIGUEL ALBERTO ASCACIO SOLIS	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Coahuila	UMF 25 Melchor Muz	Calle 5 de Mayo, No.323 Colonia Zona Centro C.P.26340, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	miguel.ascacio@imss.gob.mx	MIGUEL ALBERTO ASCACIO SOLIS	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Coahuila	UMF 31 Barroteran	Avenida Mineros, No.18 Pueblo Zona Centro C.P.26370, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	miguel.ascacio@imss.gob.mx	MIGUEL ALBERTO ASCACIO SOLIS	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Coahuila	UMF 50 Cuatro Ciénegas	Calle Mercado, No.101 Colonia Cuatrociénegas de Carranza Centro C.P.27640, Municipio Cuatro Ciénegas,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	miguel.ascacio@imss.gob.mx	MIGUEL ALBERTO ASCACIO SOLIS	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima KM 54, No.S/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán,Colima	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	claudia.penal@imss.gob.mx	CLAUDIA LILIANA PEÑA LOPEZ	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
2	Chihuahua	UMF 57 Delicias	Calle 7A , No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	laura.garzav@imss.gob.mx	LAURA GARZA VILLARREAL	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Chihuahua	UMF 34 Cd. Juárez	Avenida Valentin Fuentes, No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit C.P.32600, Municipio	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	3	Opcional	#N/D	laura.garzav@imss.gob.mx	LAURA GARZA VILLARREAL	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Chihuahua	UMF 13 Saucillo	Calle Reforma , No.S/N Colonia Saucillo Centro C.P.33620, Municipio Saucillo,Chihuahua	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	laura.garzav@imss.gob.mx	LAURA GARZA VILLARREAL	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Chihuahua	UMFH 24 C. Jiménez	Calle Abraham Gonzalez , No.403 Colonia José Mariano Jiménez Centro C.P.33980, Municipio	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	laura.garzav@imss.gob.mx	LAURA GARZA VILLARREAL	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Aldama, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31600, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahu	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	625 585 0003	maria.barbosa@imss.gob.mx	Dra. María Engracia Barbosa Rodríguez	Director de la Unidad Médica
2	Chihuahua	UMFH 5 C. Madera	Carretera Cuauhtémoc km 1, No.1005 Colonia Noroeste C.P.31940, Municipio Madera,Chihuahua	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	laura.garzav@imss.gob.mx	LAURA GARZA VILLARREAL	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Chihuahua	UMFH 25 Naica	Prolongación Hidalgo, No.S/N Colonia Naica C.P.33640, Municipio Saucillo,Chihuahua	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	laura.garzav@imss.gob.mx	LAURA GARZA VILLARREAL	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Guanajuato	UMFH 11 S. Miguel Allende	Calzada de la Aurora , No.S/N Colonia Aurora C.P.37715, Municipio San Miguel de Allende,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	judith.lopezm@imss.gob.mx	JUDITH ARMIDA MORENO LÓPEZ	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Guanajuato	UMFH 12 Dolores Hidalgo	Avenida Norte, No.S/N Colonia Ciudad Dolores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de La Independencia Nacional,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	judith.lopezm@imss.gob.mx	JUDITH ARMIDA MORENO LÓPEZ	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Guanajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Opcional	#N/D	judith.lopezm@imss.gob.mx	JUDITH ARMIDA MORENO LÓPEZ	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
2	Guanajuato	UMFH 6 Cortazar	Calle Niño Artillero , No.S/N Colonia Cortázar Centro C.P.38300, Municipio Cortazar,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	judith.lopezm@imss.gob.mx	JUDITH ARMIDA MORENO LÓPEZ	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Guanajuato	HGSMF 15 MoroLeón	Avenida América , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38800, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	445 4 58 15 15	hugo.magdaleno@imss.gob.mx	Dr. Hugo Iván Magdaleno Serrano	Director de la Unidad Médica
2	Guanajuato	UMFH 8 Salvatierra	Calle Benito Juárez, No.S/N Colonia Salvatierra Centro C.P.38900, Municipio Salvatierra,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	judith.lopezm@imss.gob.mx	JUDITH ARMIDA MORENO LÓPEZ	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Guanajuato	UMFH 9 Penjamo	Avenida Degollado , No.S/N Colonia Pénjamo Centro C.P.36900, Municipio Pénjamo,Guanajuato	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	judith.lopezm@imss.gob.mx	JUDITH ARMIDA MORENO LÓPEZ	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	01 762 62 2 35 10	evelia.barrera@imss.gob.mx	Dra. Evelia Barrera Vázquez	Director de la Unidad Médica
2	México Oriente	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54800, Municipio Cuautitlán,Estado de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	jorge.villicana@imss.gob.mx	JORGE VILLICAÑA CEJA	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	722 167 91 00 ext. 170 y 171	emilio.martinez@imss.gob.mx	Dr. Emilio Martínez Fernández	Director de la Unidad Médica
2	México Poniente	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Monica, No.S/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54050, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	laura.galarzas@imss.gob.mx	LAURA GALARZA SEGURA	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	México Poniente	UMF 63 San Ildefonso	Avenida Principal, No.S/N Colonia San Ildefonso C.P.54470, Municipio Nicolás Romero,Estado de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	laura.galarzas@imss.gob.mx	LAURA GALARZA SEGURA	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
2	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	800 623 2323 / 1116	alicia.mendozac@imss.gob.mx	Dra. Alicia Haydee Mendoza Carmona	Director de la Unidad Médica
2	Oaxaca	UMF 32 Puerto Escondido	Privada 2a. Poniente , No.711 Colonia Centro C.P.71980, Municipio San Pedro	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	yanira.garciag@imss.gob.mx	YANIRA GARCÍA GONZALEZ	SUPERVISOR DE MEDICINA FAMILIAR
2	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chahue, No.Mz. 05 Lote 49 Sector R. Las Palmas C.P.70980, Municipio Santa María	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	951 51 52831	pablo.matadarnaz@imss.gob.mx	Dra. Bricia Galindo Salazar (Encargada)	Director de la Unidad Médica
2	Puebla	UMFH 28 Calipan	Carretera TehuacanTeotitlán, No.Km 32.5 Pueblo Calipan C.P.75985, Municipio Coxcatlán,Puebla	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	carmen.perezcha@imss.gob.mx	MARÍA DE LA LUZ DEL CARMEN PÉREZ CHALINI	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Querétaro	UMF 2 San Cayetano	Calle Hercules, No.25 Colonia Hércules C.P.76069, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	miguel.llanes@imss.gob.mx	MIGUEL HÉCTOR LLANES ROJO	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. Cesar Sandino, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	josem.gomez@imss.gob.mx	JOSE MIGUEL GOMEZ MACIP	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Opcional	#N/D	ramon.martinezla@imss.gob.mx	RAMÓN MARIO MARTÍNEZ LARA	SUPERVISOR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42 Sur esq 131, No.999 Colonia Serapio Rendón C.P.97285, Municipio Mérida,Yucatán	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	4	Opcional	#N/D	manuel.chan@imss.gob.mx	MANUEL CHAN MONTEJO	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA
2	Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida,Yucatán	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	#N/D	manuel.chan@imss.gob.mx	MANUEL CHAN MONTEJO	COORD. AUXILIAR DE ESTOMATOLOGÍA

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
2	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	55 56 39 19 42	arturo.hernandezp@imss.gob.mx	Dr. Arturo Hernández Paniagua	Director de la Unidad Médica
2	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Ángel	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	55 55 50 05 59	carlos.castilloh@imss.gob.mx	Dr. Guillermo Bravo Mateos	Director de la Unidad Médica
55	Ciudad de México Sur	HGZ 2A PasoTroncoso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	5556502763	juan.rosasp@imss.gob.mx	Dr. Carlos Ernesto Castillo Herrera	Director de la Unidad Médica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	5556502298	carlos.montesn@imss.gob.mx	Dr. Carlos Eduardo Montes Nieto	Director de la Unidad Médica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Opcional	5556 05 17 13	lourdes.gonzalezh@imss.gob.mx	Dra. María de Lourdes González Hernández	Director de la Unidad Médica
7	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	49 913 90 35 Direct	sergio.sanchez@imss.gob.mx	Dr. Sergio Iván Sánchez Estrada	Director de la Unidad Médica
7	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	6 2004300 ext. 313	guillermo.garciah@imss.gob.mx	Dr. Guillermo García Hernández	Director de la Unidad Médica
7	Baja California	UMF 37 Palmar	Calle Cuarta y Palmar de Sta. Anita, No.S/N Fraccionamiento Palmar de Santa Anita C.P.21376, Municipio Mexicali,Baja California	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	686 564 7762 Dto.	antonio.chavezva@imss.gob.mx	Mtro. Rosario Antonio Chávez Valenzuela	Ingeniero Biomédico OOAD

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
7	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Junípero Serra, No.S/N Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Ensenada,Baja	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	#N/D	antonio.chavezva@imss.gob.mx	Mtro. Rosario Antonio Chávez Valenzuela	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Baja California	HGS 12 S. Luis Rio Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83439, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	0-01 ext 02 (653)-53	gabriel.supod@imss.gob.mx	Dr. Gabriel Supo Duron	Director de la Unidad Médica
7	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No.750 Fraccionamiento Soler C.P.22530, Municipio Tijuana,Baja California	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	#N/D	antonio.chavezva@imss.gob.mx	Mtro. Rosario Antonio Chávez Valenzuela	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Coahuila	UMF 88 Ramos Arizpe	Avenida De los Arroyos, No.S/N Fraccionamiento Manantiales del Valle Sector I C.P.25904, Municipio Ramos Arizpe,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	844 415 6597 Dto..	jose.lopezcha@imss.gob.mx	I.B. José Alberto López Chávez	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	844 415 6597 Dto..	jose.lopezcha@imss.gob.mx	I.B. José Alberto López Chávez	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Coahuila	UMF 84 Monclova	Calle Augusto Spes , No.S/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	844 415 6597 Dto..	jose.lopezcha@imss.gob.mx	I.B. José Alberto López Chávez	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Coahuila	UMF 8 Castaños	Calle Juárez, No.S/N Colonia Zona Centro Norte C.P.25870, Municipio Castaños,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	844 415 6597 Dto..	jose.lopezcha@imss.gob.mx	I.B. José Alberto López Chávez	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Coahuila	UMF 23 Sabinas	Avenida Amador Chapa, No.S/N Colonia Centenario C.P.26750, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	844 415 6597 Dto..	jose.lopezcha@imss.gob.mx	I.B. José Alberto López Chávez	Ingeniero Biomédico OOAD

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
7	Coahuila	UMF 61 Laguna del Rey	Boulevard Fidel Velázquez, No.S/N Pueblo Laguna del Rey C.P.27630, Municipio Sierra Mojada,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	844 415 6597 Dto..	jose.lopezcha@imss.gob.mx	I.B. José Alberto López Chávez	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Coahuila	UMF 82 Urdiñola	Calle Joaquín de Velazco, No.374 Fraccionamiento Urdiñola C.P.25020, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	844 415 6597 Dto..	jose.lopezcha@imss.gob.mx	I.B. José Alberto López Chávez	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Durango	UMFH 6 Canatlán	Avenida Soledad Alvarez, No.S/N Colonia Canatlán de las Manzanas Centro C.P.34450, Municipio	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	618 811 3239 Conm Ext 110 618 813 5257 Dto	jose.romanl@imss.gob.mx	I.B. José Daniel Román Luna	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Durango	UMF-UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Aleman, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	618 811 3239 Conm Ext 110 618 813 5257 Dto	jose.romanl@imss.gob.mx	I.B. José Daniel Román Luna	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Guanajuato	UMFH 11 S. Miguel Allende	Calzada de la Aurora , No.S/N Colonia Aurora C.P.37715, Municipio San Miguel de Allende,Guanajuato	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	477 773 2977 Dto.	monica.pacheco@imss.gob.mx	I.B. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa , No.5804 Colonia Jardines de Jérez II C.P.37530, Municipio León,Guanajuato	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	477 773 2977 Dto.	monica.pacheco@imss.gob.mx	I.B. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	4 45 53 50	edgar.balbuena@imss.gob.mx	Dr. Edgar Balbuena Herrera	Director de la Unidad Médica
7	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	771 718 9834 Ext. 13351 Dto.	sergio.figueroa@imss.gob.mx edgar.hernandezt@imss.gob.mx	I.B. Sergio Figueroa Pantoja I.B. Edgar Aarón Hernández Torres	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Jalisco	UMF 1 Guadalajara	Calzada Del Campesino, No.100 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	333 618 9570 Dto 333 618 9553 Dto Ext 31120 / 31121	christopher.oliva@imss.gob.mx	I.B. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico OOAD

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
7	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio , No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	333 618 9570 Dto 333 618 9553 Dto Ext 31120 / 31121	christopher.oliva@imss.gob.mx	I.B. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Jalisco	UMF 92 Miravalle	Avenida Gobernador Luis G. Curiel , No.S/N Unidad Habitacional Miravalle C.P.44990, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	333 618 9570 Dto 333 618 9553 Dto Ext 31120 / 31121	christopher.oliva@imss.gob.mx	I.B. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Jalisco	UMF 34 Guadalajara	Avenida López de Legaspi., No.1722 Unidad Habitacional 18 de Marzo C.P.44960, Municipio	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	333 618 9570 Dto 333 618 9553 Dto Ext 31120 / 31121	christopher.oliva@imss.gob.mx	I.B. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Jalisco	UMF 49 Guadalajara	Calle Cuitlahuac, No.769 Colonia Obrera C.P.44420, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	333 618 9570 Dto 333 618 9553 Dto Ext 31120 / 31121	christopher.oliva@imss.gob.mx	I.B. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Jalisco	UMFH 5 El Salto	Calle 70 , No.788 Pueblo El Salto Centro C.P.45680, Municipio El Salto,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	333 618 9570 Dto 333 618 9553 Dto Ext 31120 / 31121	christopher.oliva@imss.gob.mx	I.B. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles) , No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	333 618 9570 Dto 333 618 9553 Dto Ext 31120 / 31121	christopher.oliva@imss.gob.mx	I.B. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles) , No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	333 618 9570 Dto 333 618 9553 Dto Ext 31120 / 31121	christopher.oliva@imss.gob.mx	I.B. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Jalisco	UMF 171 Zapopan	Avenida Lopez Mateos Sur , No.3436 Colonia La Calma C.P.45070, Municipio Zapopan,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	333 618 9570 Dto 333 618 9553 Dto Ext 31120 / 31121	christopher.oliva@imss.gob.mx	I.B. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Jalisco	UMF 93 Tonalá	Avenida Tonaltecas, No.131 Colonia Lomas de Tónala C.P.45400, Municipio Tonalá,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	333 618 9570 Dto 333 618 9553 Dto Ext 31120 / 31121	christopher.oliva@imss.gob.mx	I.B. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico OOAD
7	México Oriente	UMF 95 Pantaco	Avenida Mario Colin, No.S/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54070, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 359 1897 Ext 28939	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	I.B. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico OOAD

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
7	México Oriente	UMF 64 Tequesquinahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequexquináhuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 359 1897 Ext 28939	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	I.B. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico OOAD
7	México Oriente	UMF 64 Tequesquinahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequexquináhuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 359 1897 Ext 28939	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	I.B. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico OOAD
7	México Oriente	UMF 185 Lomas de Cartagena	Calle 3, No.S/N Fraccionamiento Lomas de Cartagena C.P.54958, Municipio Tultitlán,Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 359 1897 Ext 28939	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	I.B. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico OOAD
7	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	5553106133	cesar.ramoza@imss.gob.mx	Dr. José César Velázquez Castillo	Director de la Unidad Médica
7	México Oriente	UMF 67 Santa Clara	Calle Alfareros, No.637 Pueblo Santa Clara Coatitla C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 359 1897 Ext 28939	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	I.B. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico OOAD
7	México Oriente	UMF 92 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.55135, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 359 1897 Ext 28939	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	I.B. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico OOAD
7	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	5557552114	genaro.cuazochpa@imss.gob.mx	Dr. Genaro Ángel Cuazochpa Delgadillo	Director de la Unidad Médica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
7	México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 359 1897 Ext 28939	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	I.B. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico OOAD
7	México Oriente	UMF 181 Chalco II	Avenida Tezozomoc, No.S/N Colonia Alfredo Baranda C.P.56610, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 359 1897 Ext 28939	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	I.B. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico OOAD
7	México Oriente	UMF 96 Tepozanes	Avenida Benito Juárez, No.S/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.57920, Municipio Nezahualcóyotl,Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 359 1897 Ext 28939	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	I.B. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico OOAD
7	México Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nativitas C.P.56335, Municipio Chimalhuacán,Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 359 1897 Ext 28939	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	I.B. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico OOAD
7	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	722 167 91 00 ext. 170 y 171	emilio.martinez@imss.gob.mx	Dr. Emilio Martínez Fernández	Director de la Unidad Médica
7	México Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	723 214 1090 Dto.	brenda.torresve@imss.gob.mx	I.B. Brenda Torres Vega	Ingeniero Biomédico OOAD
7	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	5553 7108 00 /03 Conm. Ext: 28891	norberto.larios@imss.gob.mx	Lic. Norberto Larios Melgarejo	Jefe de División de Ingeniería Biomédica
7	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	5553 7108 00 /03 Conm. Ext: 28891	norberto.larios@imss.gob.mx	Lic. Norberto Larios Melgarejo	Jefe de División de Ingeniería Biomédica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
7	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	53 97 30 43	javier.andere@imss.gob.mx	Dr. Gerardo Vargas Sánchez Encargado	Director de la Unidad Médica
7	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	53 97 30 43	javier.andere@imss.gob.mx	Dr. Gerardo Vargas Sánchez Encargado	Director de la Unidad Médica
7	México Poniente	UMF 61 Naucalpan	Avenida 16 de Septiembre , No.39 Pueblo San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	723 214 1090 Dto.	brenda.torresve@imss.gob.mx	I.B. Brenda Torres Vega	Ingeniero Biomédico OOAD
7	México Poniente	UMF 234 Colorínes	Eje Vial Norte 1 , No.130 Pueblo Colorines C.P.51230, Municipio Valle de Bravo,Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	723 214 1090 Dto.	brenda.torresve@imss.gob.mx	I.B. Brenda Torres Vega	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63738, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	311 213 1170 Conm Ext: 1110 y 1150	oliver.ruiz@imss.gob.mx	IB Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia , No.S/N Colonia Residencial Aztaln C.P.64250, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	818 342 5889 Dto. 41016 ext	fernando.enriquez@imss.gob.mx	I.B. Fernando Carlo Enriquez Ortíz	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2292 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	818 342 5889 Dto. 41016 ext	fernando.enriquez@imss.gob.mx	I.B. Fernando Carlo Enriquez Ortíz	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Nuevo León	UMFH 16 Allende	Calle Morelos y Escobedo, No.S/N Colonia Sección Centro C.P.67350, Municipio Allende,Nuevo León	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	818 342 5889 Dto. 41016 ext	fernando.enriquez@imss.gob.mx	I.B. Fernando Carlo Enriquez Ortíz	Ingeniero Biomédico OOAD

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
7	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Rio Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.66646, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	818 342 5889 Dto. 41016 ext	fernando.enriquez@imss.gob.mx	I.B. Fernando Carlo Enriquez Ortíz	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez , No.S/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	818 342 5889 Dto. 41016 ext	fernando.enriquez@imss.gob.mx	I.B. Fernando Carlo Enriquez Ortíz	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	Carretera Nacional , No.S/N Colonia El Cercado Centro C.P.67320, Municipio Santiago,Nuevo León	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	818 342 5889 Dto. 41016 ext	fernando.enriquez@imss.gob.mx	I.B. Fernando Carlo Enriquez Ortíz	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Avenida Manuel Ordoñez , No.S/N Colonia Cumbres de Santa Catariina C.P.66358, Municipio Santa Catarina,Nuevo	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	818 342 5889 Dto. 41016 ext	fernando.enriquez@imss.gob.mx	I.B. Fernando Carlo Enriquez Ortíz	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	958 5870383	bricia.galincki@imss.gob.mx	Dr. Juan Pablo Matadamaz Ortiz	Director de la Unidad Médica
7	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	951 51 52831	pablo.matadamaz@imss.gob.mx	Dr. Juan Pablo Matadamaz Ortiz	Director de la Unidad Médica
7	Oaxaca	UMF 38 FF.CC.	Calzada Madero , No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	951 132 5357 Dto.	ramon.moncada@imss.gob.mx	I.B. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Oaxaca	UMF 65 Sta Lucía del	Calle Alamos , No.1200 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino,Oaxaca	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	951 132 5357 Dto.	ramon.moncada@imss.gob.mx	I.B. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	222 246 5511 Dto.	alberto.candia@imss.gob.mx	Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico OOAD

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
7	Puebla	UMFH 11 S. Martín Texme	Camino Tlanalapan, No.10 Colonia Ojo de Agua C.P.74042, Municipio San Martín Texmelucan,Puebla	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	222 246 5511 Dto.	alberto.candia@imss.gob.mx	Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de Rivadabia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	222 246 5511 Dto.	alberto.candia@imss.gob.mx	Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Puebla	UMF 22 Tezíutlán	Calle Del Ferrocarril, No.S/N Barrio El Fresnillo C.P.73887, Municipio	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	222 246 5511 Dto.	alberto.candia@imss.gob.mx	Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Puebla	UMFH 24 Izucar Matamor	Carretera Internacional MéxicoOaxaca, No.S/N Colonia Izúcar de Matamoros Centro C.P.74400, Municipio Izúcar de Matamoros,Puebla	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	222 246 5511 Dto.	alberto.candia@imss.gob.mx	Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Puebla	HGS 10 Nuevo Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nuevo Necaxa C.P.73200, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	764 76-3-03-38	oscar.fuentes@imss.gob.mx	Dr. Oscar Fuentes García	Director de la Unidad Médica
7	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	222 246 5511 Dto.	alberto.candia@imss.gob.mx	Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	(442) 216-26-62	benjamin.arriaga@imss.gob.mx	Dr. Benjamín Arriaga Ruiz	Director de la Unidad Médica
7	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Camino Camino Antiguo a Españita y Comanjilla, No.205 Colonia San Leonel C.P.78387, Municipio San Luis Potosí,San Luis	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	444 812 9543 Dto.	daniela.castror@imss.gob.mx	I.B. Daniela Berenice Castro Ríos	Ingeniero Biomédico OOAD
7	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava , No.S/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	444 812 9543 Dto.	daniela.castror@imss.gob.mx	I.B. Daniela Berenice Castro Ríos	Ingeniero Biomédico OOAD

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
7	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentin Amador , No.S/N Barrio Montecillo C.P.78310, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	444 812 9543 Dto.	daniela.castror@imss.gob.mx	I.B. Daniela Berenice Castro Ríos	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	867 712 08 71	alejandro.soto@imss.gob.mx	Dr. Alejandro Soto Villa	Director de la Unidad Médica
7	Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro Mora Beristain, No.S/N Colonia Salud C.P.91070, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	228 818 3421 Dto.	simon.garcia@imss.gob.mx	I.B. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	228 818 3421 Dto.	simon.garcia@imss.gob.mx	I.B. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico OOAD
7	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	2299 3413 08 Dto. 2299 3435 00 ext .61673	christopher.zarate@imss.gob.mx	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de División de Ingeniería Biomédica
7	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	2299 3413 08 Dto. 2299 3435 00 ext .61673	christopher.zarate@imss.gob.mx	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de División de Ingeniería Biomédica
7	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Cuahutémoc , No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91897, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	228 818 3421 Dto.	simon.garcia@imss.gob.mx	I.B. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz,Veracruz de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	228 818 3421 Dto.	simon.garcia@imss.gob.mx	I.B. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz,Veracruz de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	228 818 3421 Dto.	simon.garcia@imss.gob.mx	I.B. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico OOAD

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
7	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91680, Municipio La Antigua,Veracruz de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	2969620393	israel.hernandezr@imss.gob.mx	Dr. Israel Alejandro Hernández Rivera	Director de la Unidad Médica
7	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	272 725- 9622	mario.munozc@imss.gob.mx	I.B. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Veracruz Sur	HGSMF 12 Potrero	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranchería Potrero Nuevo C.P.95246, Municipio Atoyac,Veracruz de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	273 73 50017	luis.sanchezher@imss.gob.mx	Dr. Luis Rodolfo Sánchez Herrera	Director de la Unidad Médica
7	Veracruz Sur	UMF 51 Acayucan	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Barrio Villa Alta C.P.96026, Municipio Acayucan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	272 725- 9622	mario.munozc@imss.gob.mx	I.B. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico OOAD
7	UMAE 10 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	9999 2256 56 Ext. 5001	jesus.sanchezr@imss.gob.mx	I.B. José de Jesús Sánchez Ruiz	Jefe de División de Ingeniería Biomédica
7	UMAE 10 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	9999 2256 56 Ext. 5001	jesus.sanchezr@imss.gob.mx	I.B. José de Jesús Sánchez Ruiz	Jefe de División de Ingeniería Biomédica
7	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	493-93-2-08-93	fernando.magallanes@imss.gob.mx	Dr. Fernando Magallanes Luján	Director de la Unidad Médica
7	Ciudad de México Norte	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.S/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 747 3500 ext. 25082 555 752 6709 Dto	juan.osoriop@imss.gob.mx rosa.negretej@imss.gob.mx	I.B. Rosa Isela Negrete Juárez I.B. Juan Gabriel Osorio Peralta	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Ciudad de México Norte	UMF 11 Peralvillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 747 3500 ext. 25082 555 752 6709 Dto	juan.osoriop@imss.gob.mx rosa.negretej@imss.gob.mx	I.B. Rosa Isela Negrete Juárez I.B. Juan Gabriel Osorio Peralta	Ingeniero Biomédico OOAD

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
7	Ciudad de México Norte	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 747 3500 ext. 25082 555 752 6709 Dto	juan.osoriop@imss.gob.mx rosa.negretej@imss.gob.mx	I.B. Rosa Isela Negrete Juárez I.B. Juan Gabriel Osorio Peralta	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Ciudad de México Sur	UMF 18 Contreras	Avenida Mexico , No.98 Colonia Santa Teresa Contreras C.P.10710, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 6347222 Dto. 555 634 9910 ext 27869	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	I.B. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Ciudad de México Sur	UMF 43 Rojo Gómez	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa , No.1515 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 6347222 Dto. 555 634 9910 ext 27869	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	I.B. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico OOAD
7	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	614 413 0728	jesus.lozanos@imss.gob.mx	Dr. Jesús Ramón Lozano Saucedo	Director de la Unidad Médica
7	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	614 413 0728	jesus.lozanos@imss.gob.mx	Dr. Jesús Ramón Lozano Saucedo	Director de la Unidad Médica
7	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	3336 6830 00 Ext. 32665	paulina.corona@imss.gob.mx	I.B. Paulina Corona Martinez	Jefa de Divisióin de Ing. Biomédica
7	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	33455805	david.sanchezgo@imss.gob.mx	Dr. David Sánchez González	Director de la Unidad Médica
7	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	33455805	david.sanchezgo@imss.gob.mx	Dr. David Sánchez González	Director de la Unidad Médica
7	Jalisco	UMF 48 Guadalajara	Avenida Circunvalacion , No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	333 618 9570 Dto 333 618 9553 Dto Ext 31120 / 31121	christopher.oliva@imss.gob.mx	I.B. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico OOAD

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
7	Ciudad de México Norte	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Capultitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Opcional	555 747 3500 ext. 25082 555 752 6709 Dto	juan.osoriop@imss.gob.mx rosa.negretej@imss.gob.mx	I.B. Rosa Isela Negrete Juárez I.B. Juan Gabriel Osorio Peralta	Ingeniero Biomédico OOAD
8	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	1	Opcional	0-96-05-08 (664)6	arturo.alvarezto@imss.gob.mx	Dr. Arturo Álvarez Tostado Verdugo	Director de la Unidad Médica
8	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	1	Opcional	33455805	david.sanchezgo@imss.gob.mx	Dr. David Sánchez González	Director de la Unidad Médica
9	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Obligatoria	8181503190	gerardo.deleon@imss.gob.mx	Lic. Gerardo Xavier de León Ruiz	Jefe de División de Ingeniería Biomédica
12	Baja California	UMF 21 Rosarito	Camino Vecinal, No.19 Colonia 17 de agosto de 1938 C.P.22710, Municipio Playas de Rosarito,Baja California	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Opcional	686 564 7762 Dto.	antonio.chavezva@imss.gob.mx	Mtro. Rosario Antonio Chávez Valenzuela	Ingeniero Biomédico OOAD
12	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Galarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velásquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	2	Opcional	(871) 7 19 68 02	carlos.delacueva@imss.gob.mx	Dr. Carlos de la Cueva Rodríguez	Director de la Unidad Médica
12	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	6	Opcional	5553903375/5168	alfredo.mercadoa@imss.gob.mx	Dr. Alfredo Gamalil Mercado Aguirre	Director de la Unidad Médica
12	México Oriente	UMF-UMAA 198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55719, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	2	Opcional	555 359 1897 Ext 28939	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	I.B. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico OOAD

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
12	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Opcional	3593011/51301-5130	sofia.lorena.arias.cabanas@imss.gob.mx	Dra. Claudia Cecilia Gonzalez Macias	Director de la Unidad Médica
12	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas , No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Opcional	7343431030	juan.velazquez@imss.gob.mx	Dr. Juan Carlos Velázquez Olmos	Director de la Unidad Médica
12	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76908, Municipio San Juan del Río,Querétaro de	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Opcional	(427) 2724202	laura.ramirezca@imss.gob.mx	Dra. Laura Isabel Ramírez del Carmen	Director de la Unidad Médica
12	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Pepentich, No:S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Opcional	9848347722	ana.santana@imss.gob.mx	Dra. Ana Elizabeth Santana Rodríguez	Director de la Unidad Médica
12	Quintana Roo	UMF 5 Pucte Río Hondo	Carretera KM 4.5 Ing San Rafael, No.S/N Poblado Javier Rojo Gómez C.P.77980, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Opcional	998 267 8701 Dto.	jaime.magallon@imss.gob.mx	I.B. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico OOAD
12	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tanngamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Opcional	(444) 1 05 57 02	aurora.peña@imss.gob.mx	Dra. Aurora Donají Peña Ramírez	Director de la Unidad Médica
12	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo MorelosCiudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	5	Opcional	481 113 12 04	jorge.herrera@imss.gob.mx	Dr. Jorge Adolfo Herrera Gómez	Director de la Unidad Médica
12	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Opcional	622 241562	jesus.osunac@imss.gob.mx	Dr. Jesús Ramón Osuna Castañeda	Director de la Unidad Médica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
12	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Opcional	(662) 2141415	adalberto.gonzalez@imss.gob.mx	Dr. Adalberto González Vera	Director de la Unidad Médica
12	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	6	Opcional	642 4220304	rodrigo.miramon@imss.gob.mx	Dr. Rodrigo Miramón Mendoza	Director de la Unidad Médica
12	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Músaro, No.S/N Fraccionamiento Renacimiento C.P.83296, Municipio Hermosillo,Sonora	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Opcional	644 414 1260 Dto.	jose.oliva@imss.gob.mx	I.B. José Luis Oliva Gil	Ingeniero Biomédico OOAD
37	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	4)629-63-00 ext 31	cesar.salcido@imss.gob.mx	Dr. César Salcido Raggi	Director de la Unidad Médica
37	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	3	Opcional	(686)555-51-80	maria.silvas@imss.gob.mx	Dra. María Elena Silva Solis	Director de la Unidad Médica
37	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	12	Opcional	0-96-05-08 (664)61	arturo.alvarez1c@imss.gob.mx	Dr. Arturo Álvarez Tostado Verdugo	Director de la Unidad Médica
37	Baja California	HGR 20 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz , No.4001 Colonia Gas y Anexas C.P.22115, Municipio Tijuana,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	7	Opcional	(664)972-98-66	cesar.figueroa@imss.gob.mx	Dr. César Alberto Figueroa Torres	Director de la Unidad Médica
37	Baja California	HGS 6 Tecate	Calle Primera, No.500-B Colonia Maclovio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate,Baja	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	654-58-02/03 ext 3	allan.hernandez@imss.gob.mx	Dr. Allan Guillermo Hernández Aguilar	Director de la Unidad Médica
37	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	7	Opcional	6 2004300 ext 313	guillermo.garciah@imss.gob.mx	Dr. Guillermo García Hernández	Director de la Unidad Médica
37	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	3	Opcional	46)172-45-00 ext 13	francisco.escobarm@imss.gob.mx	Dr. Francisco Javier Escobar Montoya	Director de la Unidad Médica
37	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	624 123 5809	adonis.gonzalez@imss.gob.mx	Dr. Adonis Pierre González Trujillo Narváez	Director de la Unidad Médica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
37	Baja California Sur	HGSMF 13 Isla de Cedros	Calle Punta Morro Redondo, No.S/N Puerto Morro Redondo C.P.22990, Municipio Ensenada,Baja	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	615 157 0433/ 31301	karla.moralesgo@imss.gob.mx	Dra. Karla María Morales González	Director de la Unidad Médica
37	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú,Baja California Sur	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	6131320388	jose.sanchezgal@imss.gob.mx	Dr. José Manuel Sánchez Gálvez	Director de la Unidad Médica
37	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	624 143 1589 ext. 31301	moises.nunezg@imss.gob.mx	Dr. Moisés Aarón Núñez González	Director de la Unidad Médica
37	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	3	Opcional	9818166730	victor.lunari@imss.gob.mx	Dr. Víctor Santiago Luna Ruíz	Director de la Unidad Médica
37	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	938 3821266 938 3820366	gerardo.gamez@imss.gob.mx	Dr. Gerardo Gámez Almaraz	Director de la Unidad Médica
37	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	4	Opcional	614 413 0728	jesus.lozanos@imss.gob.mx	Dr. Jesús Ramón Lozano Saucedo	Director de la Unidad Médica
37	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	6	Opcional	656 649 72 00	horacio.tinoco@imss.gob.mx	Dr. Horacio Rafael Tinoco Vázquez	Director de la Unidad Médica
37	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.1901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	636 694 34 43	apolonio.gonzalez@imss.gob.mx	Dr. Apolonio Ramón González Arellano	Director de la Unidad Médica
37	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Aldama, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31600, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahu	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	625 585 0003	maria.barbosa@imss.gob.mx	Dra. María Engracia Barbosa Rodríguez	Director de la Unidad Médica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
37	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle S Mejia , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	656 613 03 11	elvia.leonc@imss.gob.mx	Dra. Elvia del Carmen León Olivares	Director de la Unidad Médica
37	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	877 7726650	juan.tejeda@imss.gob.mx	Dr. Juan Francisco Tejeda Ramírez	Director de la Unidad Médica
37	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	872 773 25 15	osvaldo.martinezra@imss.gob.mx	Dr. Osvaldo Martínez Ramos	Director de la Unidad Médica
37	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	872 7720441	berenice.salazar@imss.gob.mx	Dra. Berenice Salazar Zúñiga	Director de la Unidad Médica
37	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	861 6143570	gonzalo.martinezl@imss.gob.mx	Dr. Gonzalo Martínez León	Director de la Unidad Médica
37	Durango	HGSMF 2 El Salto	Calle Cerro del Fortin, No.S/N Colonia Militar C.P.34950, Municipio Pueblo Nuevo,Durango	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	(675) 8 76 03 90	erika.marrufo@imss.gob.mx	Dra. Erika Karina Marrufo Ávila	Director de la Unidad Médica
37	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Galarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velásquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	(871) 7 19 68 02	carlos.delacueva@imss.gob.mx	Dr. Carlos de la Cueva Rodríguez	Director de la Unidad Médica
37	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	473 7 32 69 96	ricardo.ramirezv@imss.gob.mx	Dr. Ricardo Ramírez Vázquez	Director de la Unidad Médica
37	Guanajuato	HGSMF 13 Acambaro	Avenida 1o. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	417 1 72 02 11	aristoteles.patino@imss.gob	Dr. Aristóteles Patiño Amaya	Director de la Unidad Médica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
37	Guanajuato	HGSMF 15 MoroLeón	Avenida América , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38800, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	445 4 58 15 15	hugo.magdaleno@imss.gob.mx	Dr. Hugo Iván Magdaleno Serrano	Director de la Unidad Médica
37	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	468 6 88 21 48	doryan.monroy@imss.gob.mx	Dr. Doryan Monroy Córdoba	Director de la Unidad Médica
37	Guanajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	476 744 33 29	fernando.couto@imss.gob.mx	Dr. Fernando Couto Padilla	Director de la Unidad Médica
37	Guerrero	HGSMF 19 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	01 767 67 2 11 23	angeles.tejedar@imss.gob.mx	Dra. Ma de los Ángeles Tejeda Rodríguez	Director de la Unidad Médica
37	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de Los Bravo,Guerrero	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	01 747 47 2 65 26	raul.lopezro@imss.gob.mx	Dr. Raúl López Roque	Director de la Unidad Médica
37	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	01 762 62 2 35 10	evelia.barrera@imss.gob.mx	Dra. Evelia Barrera Vázquez	Director de la Unidad Médica
37	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Rubi, No.3 Colonia Geovillas C.P.43806, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	7797960629	mario.garciagon@imss.gob.mx	Dr. Mario Arturo García González	Director de la Unidad Médica
37	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.187 Colonia Villa Corona Centro C.P.45730, Municipio Villa Corona,Jalisco	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	77 80615/01 387 77	roberto.rico@imss.gob.mx	Dr. Roberto Rico Villa	Director de la Unidad Médica
37	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Autlan , No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48930, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	01387-778-0610	ricardo.estrada@imss.gob.mx	Dr. Ricardo A. Estrada Flores	Director de la Unidad Médica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
37	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Opcional	5553903375/5168	alfredo.mercadoa@imss.gob.mx	Dr. Alfredo Gamalil Mercado Aguirre	Director de la Unidad Médica
37	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	8	Opcional	55585545.74	arturo.gonzaleza@imss.gob.mx	Dr. Arturo González Aguiñaga	Director de la Unidad Médica
37	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de Méx.co	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Opcional	5553106133	oscar.munozs@imss.gob.mx	Dr. Óscar Odiseo Muñoz Saavedra	Director de la Unidad Médica
37	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Opcional	59730553	luisa.soriano@imss.gob.mx	Dra. María Luisa Soriano Rodríguez	Director de la Unidad Médica
37	México Oriente	UMF-UMAA 198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55719, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	4	Opcional	555 359 1897 Ext 28939	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	I.B. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico OOAD
37	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Opcional	722 167 91 00 ext. 170 y 171	emilio.martinez@imss.gob.mx	Dr. Emilio Martínez Fernández	Director de la Unidad Médica
37	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Opcional	800 623 2323 / 1116	alicia.mendozac@imss.gob.mx	Dra. Alicia Haydee Mendoza Carmona	Director de la Unidad Médica
37	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	3593011/51301-5130	sofia.lorena.arias.cabanas@imss.gob.mx	Dra. Claudia Cecilia Gonzalez Macias	Director de la Unidad Médica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
37	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	53 97 30 43	javier.andere@imss.gob.mx	Dr. Gerardo Vargas Sánchez Encargado	Director de la Unidad Médica
37	México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enrique C.P.52149, Municipio Metepec ,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	723 214 1090 Dto.	brenda.torresve@imss.gob.mx	I.B. Brenda Torres Vega	Ingeniero Biomédico OOAD
37	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	352 526 6930	jorge.gonzalesoz@imss.gob.mx	Dr. Jorge Gustavo González Orozco	Director de la Unidad Médica
37	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	354 542 0696	guillermo.magana@imss.gob.mx	Dr. Guillermo Magaña Benítez	Director de la Unidad Médica
37	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	453 5341703	ricardo.magana@imss.gob.mx	Dr. Ricardo Magaña Maya	Director de la Unidad Médica
37	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas , No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	7343431030	juan.velazquez@imss.gob.mx	Dr. Juan Carlos Velázquez Olmos	Director de la Unidad Médica
37	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	3272720110	crispin.alvarado@imss.gob.mx	Dr. Crispín Alvarado de Haro	Director de la Unidad Médica
37	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	325 2520415 Ext. 102	roberto.robles@imss.gob.mx	Dr. Roberto Robles Godínez	Director de la Unidad Médica
37	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Beis C.P.63202, Municipio	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	3192320649	moises.carnacho@imss.gob.mx	Dr. Moisés Camacho Sanchez	Director de la Unidad Médica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
37	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	311 212 38 38	jorge.vera@imss.gob.mx	Dr. Jorge Manuel Vera Peralta	Director de la Unidad Médica
37	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Paras y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	8262635970	francisco.lopezt@imss.gob.mx	Dr. Francisco Javier López Tuxpan	Director de la Unidad Médica
37	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	(821)21-2-07-40	juan.torresvi@imss.gob.mx	Dr. Juan Torres Villarreal	Director de la Unidad Médica
37	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Uresti Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Opcional	81503132	mallela.azuara@imss.gob.mx	Dra. Mallela Azuara Castillo	Director de la Unidad Médica
37	Puebla	HGS 10 Nuevo Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nuevo Necaxa C.P.73200, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	764 76-3-03-38	oscar.fuentes@imss.gob.mx	Dr. Óscar Fuentes García	Director de la Unidad Médica
37	Puebla	HGZ 23 Teziutlán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Teziutlán Centro C.P.73800, Municipio	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	3	Opcional	(231) 31 2 03 38	luis.breton@imss.gob.mx	Dr. Luis Cipriano Bretón Hernández	Director de la Unidad Médica
37	Puebla	UMAA 1	Av 10 Poniente 2705, Colonia Amor, 72140 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	222 246 5511 Dto.	alberto.candia@imss.gob.mx	Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico OOAD
37	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	987872511 Ext 1301	ramon.magana@imss.gob.mx	Dr. Ramón Magaña Ceja	Director de la Unidad Médica
37	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Pepentich, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	9848347722	ana.santana@imss.gob.mx	Dra. Ana Elizabeth Santana Rodríguez	Director de la Unidad Médica
37	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Huizache, No.Km 109 Colonia El Pedregal C.P.79304, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	(482) 366 00 43	sugehi.zavala@imss.gob.mx	Dra. Sughey Zavala Martínez	Director de la Unidad Médica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
37	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Rio Verde Centro C.P.79610, Municipio Rioverde,San	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	44 41 70 63 84	aurora.amaya@imss.gob.mx	Dra. Aurora del Carmen Amaya	Director de la Unidad Médica
37	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarzo, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	66 77 13 59 60	rosa.garciat@imss.gob.mx	Dra. Rosa Maria Garcia Tinoco	Director de la Unidad Médica
37	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamúchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	6737324818	marcos.camacho@imss.gob.mx	Dr. Marcos Raúl Camacho López	Director de la Unidad Médica
37	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	6727270061	francisco.pineda@imss.gob.mx	Dr. Francisco Javier Ochoa Pineda	Director de la Unidad Médica
37	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	669 983-2799	felicitas.obeso@imss.gob.mx	Dra. Felicitas Obeso Aguirre	Director de la Unidad Médica
37	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	638-383-2870	hector.holguin@imss.gob.mx	Dr. Héctor Manuel Holguín Ruvalcaba	Director de la Unidad Médica
37	Sonora	HGSMF 12 Aguaprieta	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	633381600	cesar.torresc@imss.gob.mx	Dr. César Omar Torres Camacho	Director de la Unidad Médica
37	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No.S/N Colonia Nacozari de García Centro C.P.84340, Municipio Nacozari de García,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	6343420249	luis.encinas@imss.gob.mx	Dr. Luis Héctor Encinas Moreno	Director de la Unidad Médica
37	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	(622)2231782	melisse.zazueta@imss.gob.mx	Dr. Melisse Brizeth Zazueta Rodelo	Director de la Unidad Médica
37	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermosillo	Carretera Bahia Kino Km. 62 , No.S/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	6621438801	hiram.sanchezg@imss.gob.mx	Dr. Hiram de Jesús Sánchez Gutiérrez	Director de la Unidad Médica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
37	Sonora	HGSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	6441537370	hans.reyes@imss.gob.mx	Dr. Hans Paul T. Reyes Cuanalo	Director de la Unidad Médica
37	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	10	Opcional	(662) 2369630	filiberto.gomezm@imss.gob.mx	Dr. Filiberto Isaac Gómez Mendoza	Director de la Unidad Médica
37	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	642 4220304	rodrigo.miramon@imss.gob.mx	Dr. Rodrigo Miramón Mendoza	Director de la Unidad Médica
37	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	934 3421552	marco.lopezrmon@imss.gob.mx	Dr. Marco Antonio López Montejo	Director de la Unidad Médica
37	Tamaulipas	HGR Z70 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	6	Opcional	8992930360	jose.leyvas@imss.gob.mx	Dr. José Timoteo Leyva Silva	Director de la Unidad Médica
37	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle DIF con Juan Escutia y Niños Heroes, No.255 Colonia Niños Héroes C.P.88302, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	897 9723489	hector.arredondog@imss.gob.mx	Dr. Héctor Manuel Arredondo García	Director de la Unidad Médica
37	Tamaulipas	HGSMF 7 Panuco	Carretera Panuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93995, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	8462660671	araceli.valenzuela@imss.gob.mx	Dra. Araceli Marivi Valenzuela Domínguez	Director de la Unidad Médica
37	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	7	Opcional	8688122145	rosa.dragustinovis@imss.gob.mx	Dra. Rosangeles Dragustinovis Coronado	Director de la Unidad Médica
37	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	3	Opcional	834 3124413	antonio.torresmo@imss.gob.mx	Dr. Antonio Torres Morales	Director de la Unidad Médica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
37	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	4	Opcional	834 312 4413 Dto.	hector.gutierrezca@imss.gob	Mtro. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Ingeniero Biomédico OOAD
37	Tamaulipas	UMF-UMAA 76 Nuevo Laredo	Calle Lauro Villar , No.2531 Fraccionamiento La Fe C.P.88187, Municipio Nuevo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	834 312 4413 Dto.	hector.gutierrezca@imss.gob	Mtro. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Ingeniero Biomédico OOAD
37	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	246 46 23800	maria.ruizti@imss.gob.mx	Dra. María Luisa Ruiz Tirado	Director de la Unidad Médica
37	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	6	Opcional	5557 2459 00 Ext. 23538	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica
37	UMAE 05 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	10	Opcional	8717 2908 00 Ext-41608	jesus.nakamine@imss.gob.mx	I.B. Jesús Armando Nakamine Contreras	Jefe de División de Ingeniería Biomédica
37	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	9	Opcional	6444 1441 35 Dto. Ext. 31736	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de División de Ingeniería Biomédica
37	UMAE 10 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	9999 2256 56 Ext. 5001	jesus.sanchezr@imss.gob.mx	I.B. José de Jesús Sánchez Ruiz	Jefe de División de Ingeniería Biomédica
37	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	7	Opcional	5557 4735 00 Ext. 26595	alberto.moratilla@imss.gob.mx	Lic. Alberto Moratilla Huerta	Jefe de División de Ingeniería Biomédica
37	UMAE 17 HTO Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	7	Opcional	2222 3184 10 Dto. 2223 2457 20 Dto. 2222 4930 99 Ext 118	rosalba.garciag@imss.gob.mx	I.B. Rosalba García González	Jefa de División de Ing. Biomédica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
37	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	3336 6830 00 Ext. 32665	paulina.corona@imss.gob.mx	I.B. Paulina Corona Martinez	Jefa de Divisióin de Ing. Biomédica
37	UMAE 24 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza.	Circuito Interor Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Opcional	5557 2459 00 conmutador Ext. 23538	edgar.rodriguezd@imss.gob.mx	Edgar Andrés Rodríguez Dosal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica
37	UMAE 24 HG CMN La Raza	HINF CMN La Raza	Circuito Interor Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	5557 2459 00 conmutador Ext. 23538	edgar.rodriguezd@imss.gob.mx	Edgar Andrés Rodríguez Dosal	Encargado de la División de Ingeniería Biomédica
37	UMAE 25 HOnco CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	12	Opcional	5556 2769 00 Ext 22077 y 21953	guadalupe.ramirezc@imss.gob.mx alvaro.bautista@imss.gob.mx	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuich I.B. Alvaro Bautista Reyes	Jefa de Divisióin de Ing. Biomédica Ing. Biomédico
37	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92880, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	783 83 70469	juan.quintal@imss.gob.mx	Dr. Juan Carlos Quintal Martínez	Director de la Unidad Médica
37	Veracruz Norte	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 3 de Mayo C.P.95730, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	2949422292	dann.ignot@imss.gob.mx	Dr. Dann Manahen Ignot Susano	Director de la Unidad Médica
37	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	99919150150	jose.riosa@imss.gob.mx	Dr. Jose Carlos Rios Amézquita	Director de la Unidad Médica
37	Yucatán	HGSMF 46 Uman	Calle 29 , No.116 Villa Uman C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	9889330355	patricia.montalvo@imss.gob.mx	Dra. Patricia Ivette Montalvo Ruiz	Director de la Unidad Médica
37	Yucatán	HGSMF 5 Tizimin	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimin Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Opcional	986 8614298	lia.amaro@imss.gob.mx	Dra. Lia Margarita Amaro García	Director de la Unidad Médica

"Listado de contactos en OOAD y UMAE para gestionar visita a las instalaciones institucionales"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Visita	Teléfono / conmutador / extensión	Correo electrónico	Nombre completo servidor	Cargo
37	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Aut)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P.97217, Municipio	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Opcional	999 922 5656 Ext. 61112 y 61142 999 922 5686 Dto.	mario.alvarado@imss.gob.mx elsy.ortegón@imss.gob.mx	I.B. Mario Andrés Alvarado Nava C.P. Elsy Yolanda Ortegón García	Ingeniero Biomédico OOAD
37	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	4	Opcional	492-92-2-06-89	eduardo.puch@imss.gob.mx	Dr. Eduardo Erik Puch Ceballos	Director de la Unidad Médica
37	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Opcional	493-93-2-08-93	fernando.magallanes@imss.gob.mx	Dr. Fernando Magallanes Luján	Director de la Unidad Médica